



Delmiado Gravado e inventado por D. Juan de la Cruz Pensionista de S. Mag. Año 1766.

ANNALES
DEL REYNO
DE
NAVARRA.

COMPUESTOS
POR EL P. FRANCISCO DE ALESON

DE LA COMP. N.^a DE JESUS,
CHRONISTA DEL MISMO REYNO.

TOMO IV.



CON LICENCIA

En Pamplona: En la Imprenta de PASCUAL IBAÑEZ, Impressor, y Mercader de Libros. Año MDCC. LXVI.

ENCUADRA
937
11. Febrero. 1981

A LOS TRES ESTADOS
DEL ILUSTRÍSSIMO REYNO
DE
NAVARRA,

JUNTOS EN CORTES GENERALES
EN LA CIUDAD DE SANGUESA.

ILUSTRÍSSIMO SEÑOR.



*A es esta la tercera vez, que llevo al Sagrado de V. S. Ilust. , y quisiera, que no fuese como delinvente, que busca su asilo, sino como ofrente, que acude con justa ofrenda para desatarse dignamente de la obligacion de su voto. Hasta ahora siempre llegué confiado, por venir bien proseguido: tenia mi proteccion en lo mismo, que ofrecia, en los Escritos, que quedaron del difunto P. Joseph de Moret, mi predecesor; pues, aunque con algunos accidentes míos, la substancia era suya, y siempre traían su nombre, su carácter, y su espíritu. Ahora se vuelven ellos contra mi, passando de Patronos à Fiscales en el Tribunal severo de la discrecion; porque siendo enteramente mio lo que ofrezco, es preciso, que mi estudio, mi desvelo, y trabajo (qualquiera que él sea) quede no solamente deslucido, sino tambien abismado en la comparacion. Añadese otro peligro, y es, que los quatro Reynados, que ahora ofrezco, fueron por la mayor parte notablemente revueltos: y la pluma en tiempos inquietos suele padecer las mismas zozobras, que la barca en mares prozelosos. No me queda pues otro recurso, que el de la apelacion à la pura gracia de V. S. I. Con esto revive mi confianza; porque me parece, que tengo seguro su favor, por la buena sazon, en que llevo à implorarlo; pues entonces está V. S. Ilust. gustoso, graciable, y muy para hacer mercedes à sus Criados, quando está haciendo servicios à su Rey. El que V. S. Ilust. le acaba de hacer, es tan señalado por su grandezza, y por su oportunidad, que no puede dexar de verificarse en el mi concepto. Son tres Regimien-
Aleson Tomo IV. * 2 105*

tos de Infanteria de Naturales suyos, levantados, y mantenidos à su costa, hasta hacer la entrega de ellos. Y se manifiesta bien la gran fineza de su amor, y de su lealtad, en hacer un tan grande esfuerzo, aun antes de haverse desempeñado de los debitos contrahidos del próximo servicio antecedente, que fue tan quantioso, como se sabe. Pero como podia dexar de hacerle el catholico zelo de V. S. Ilust. quando està viendo, que nuestro Catholicissimo, y amabilissimo Rey Philipo Septimo de Navarra està amenazado dentro de la misma España, y por todas las Costas de su àmbito del mayor furor de la Infidelidad, y de la Heregia? Y quando V. S. Ilust. debe acordarse, que solo por combatir, y domar semejantes monstruos, hizo gastos excesivos, en levantar, y mantener numerosas Tropas de Navarros, que al lado de sus Reyes fueron muy lejos, atravesando Mares, y Reynos estraños à buscar en sus mismos nidos estas Harpias. Como le sucedió, quando el Rey Don Sancho el Fuerte passò à la Africa: tos Reyes Teobaldos, Padre, y Hijo, el uno à la Asia, y el otro à la Africa; y el Rey Don Phelipe el Noble à la Guerra de Gibraltar, y de Algecira en la Andalucía, sin mas fin, ni interès, que el de la defensa, y exaltacion de la Religion Catholica. Y como podia la lealtad acrisolada de V. S. Ilust. hacer otra cosa, sino poner tres Regimientos de Navarros en Campaña, para sacrificarlos à la perpetuidad de las tres Lises, que poco hà se reunieron felicissimamente à sus Cadenas, despues de haverlas arrancado de tan amable consorcio, aquel gran vayvèn, que perturbò el Real Trono de Navarra? Pareceme, que V. S. Ilust. està haciendo al presente lo mismo que executò, ahora hace quinientos y setenta y un años, quando entrò à reynar el Rey Don Garcia Ramirez el Valiente, y el Dichoso Restaurador de la Corona. Precipitado el Rey Don Sancho de Peñalèn, por la ambicion alevosa de un Hermano, de la Peña fatal, que le diò el nombre, anduvo muchos años su Posteridad peregrinando en Tierras estrañas, y el Cetro de Navarra encomendado à manos ajenas, hasta que la Divina Providencia, que muchas veces para ostension de su Supremo Dominio suele passar los Cetros de una Gente à otra, pero al cabo nunca dexa de igualar las balanzas de su Justicia, traxo maravillosamente à Navarra al Infante Don Garcia, Descendiente, y Sucessor legitimo de aquel desgraciado Rey: y juntandose V. S. Ilust. en Cortes Generales en la Ciudad de Pamplona, con sumo alborozo le reconociò por Rey: y consiguientemente para mantenerle en el Trono, que de derecho le pertenecia, hizo tales esfuerzos, que animada, y vigorosa con ellos la espada del nuevo Rey pudo rebatir los muchos, y extraordinarios choques, que, para destronarle, repitiò porfiadissimamente el empeño arrestado de las dos grandes Potencias, entre si coligadas, de Castilla, y Aragon: hasta que establecido

incon-

inconcusamente en su Trono, se hizo respetar de los mismos Enemigos, que con la misma porfia le buscaban despues para Amigo, y para Pariente. No acaban de alabar los Historiadores, aun los Estraños, el valor, y la sabia conducta de este famoso Rey: y juntamente, como cosa inseparable, suben de punto la innata fidelidad, y rara fineza de V. S. Ilust. que pudo hacer en esta ocasion esfuerzos tan maravillosos, que parecian superiores à sus mismas fuerzas: y lo ponderan como exemplo muy singular, para acreditar aquella Maxima cierta, de que la mayor potencia de los Reyes es el amor, y la lealtad de sus Vassallos. Yo, Señor Ilust. solo dirè, que V. S. Ilust. en todos tiempos es, y ha sido uno mismo, y siempre muy formal en las consequencias de la honra. De esto debemos estàr gozossimos todos los Navarros: y ahora muy especialmente, que V. S. Ilust. ha manifestado con tan gallarda expresion lo que es, y su Magestad (Dios le guarde) el conocimiento penetrante de su essencia, y sus qualidades; pues haviendo admitido con muy singular agrado el servicio presente, se ha servido en enviar à V. S. Ilust. las Patentes en blanco con su Real firma, para que enteramente sea suya la eleccion de todos los Xefes, y Oficiales de los tres Regimientos. Esta confianza en punto tan delicado para su Mag. como es la buena formacion de sus Tropas, exprime cabalmente la grande satisfaccion, que tiene de V. S. Ilust. de quien està muy seguro, que escogerà lo mejor: y que de ningun modo puede correr peligro la eleccion, haviendose de hacer en Navarros. Este es el concepto, que sin duda tiene hecho el Rey nuestro Señor; y que no dexarà de verificarle V. S. Ilust. para mayor servicio suyo, y bien de toda su Monarchia. Lo que resta es, que Dios colme de bendiciones, y haga felicissimas estas nobles operaciones, dirigidas à tan glorioso fin: y guarde à V. S. Ilust. en toda prosperidad, y honor.

Ilustrissimo Señor:

B. L. M. de V. S. Ilustrissima

Su muy humilde siervo, y Capellan;

Francisco de Alesón.

Alesón Tomo IV.

3)

APRO:

APROBACION DEL DOCTOR DON JUAN

Garcia de Vicuña, Cathedratico, que fue, de la primera, y mas antigua Cathedra de Philosophia en la Universidad de Salamanca, ahora Capellan Mayor de las Señoras Recoletas Agustinas de la Ciudad de Pamplona, Examinador Synodal de este Obispado, &c.

DE orden del Señor Doctor Don Francisco Ignacio de Aranceaga, Provisor, y Vicario General de este Obispado de Pamplona, he leído el Tomo primero de la segunda Parte de los Annales de Navarra, compuesto por el RR. P. Francisco de Alesón de la Compañia de Jesús, Chronista del mismo Reyno.

Confiesa mi gratitud à la Sagrada Religion de la Compañia el corto racional aliento, que me anima; sin que dedore mi rudeza la fecundidad prodigiosa de esta purissima Madre, nunca bastantemente admirada. Reconozco al Autor muchos, y muy especiales beneficios, no solo en esta Corte de Navarra, sino tambien en aquella Christiana Athenas Salamantina, quando con fumo acierto, y universal aplauso gobernaba, ò qual otro Atlante sostenia el inmenso peso del cielo de aquel Colegio Real mas famoso, por ser el taller, donde se fabrican, ò se funden los selectos universales ingenios de esta Sagrada Milicia, que por la ostentosa Règia magnificènciade su edificio suntuoso.

La obligacion, y su memoria son Abogados sospechosos para la censura: gustosamente se deslizara la pluma en alabanza del Autor, si el mismo primor de esta Obra no la acobardara. (1) El asunto de la Historia perfectamente acabado, fue elogiado de los Antiguos con alabanza no solo grande, sino singular, y aun rara: (2) el empeño de las otras Ciencias, y Facultades es uno solo, y en él se emplean todas las fatigas del hombre. El empeño de la Historia es el de todas juntas. Si el Poeta deleyta con numerosa consonancia el oido; Si el Orador persuade con Rethoricas sentenciosas razones: Si el Philosopho dirige la razon, y conforme à esta la vida, han conseguido todo el desempeño de su obligacion. Pero al Historiador no le basta la dulzura, con que deleyta, ni la utilidad, con que persuade, ni la clara luz, con que avisa, y advierte, si como diestro Pintor no mezcla, y temple todos estos colores de suerte, que todos se manifiesten, y ninguno sobrealga. Ha de deleytar con dulzura, como el Poeta; pero sin numeros, y con consonancia; pues de otra suerte, por mas que sean selectas las noticias, seràn nobles manjares, pero defabridos al gusto, por no estar bien sazoados. (3) Ha de persuadir con eficacia refiriendo con fidelidad, y puntual exaccion la verdad, alma de la Historia. Ha de disponer de suerte, que la narracion de los sucesos sea una Philosophia sin formalidades; pero con mucha luz, para descubrir la fealdad de los vicios, y la hermosura de las virtudes, empleo de la vida racional, para cuya direccion se escribe la Historia. Y siendo el juntar todo esto muy dificil, ha conseguido el Autor en esta Obra el merito de la alabanza, que llamò grande, y singular entre los antiguos Lipsio. Pues en toda esta Historia se ve un estilo grave, dulce, apacible, y tan nacido para la diversidad, que pide el asunto, que parece natural el arte de una eloquencia teñida de el color, ò informada de el alma de aquel lenguaje castizo, y puro, que floreció en Roma, y en Athenas, siendo elevado

y claro sin la monstruosa desigualdad de algunos estilos, que por ella se esconden à los ojos mas perspicaces, y despiertos. Refiere tambien el Autor con precisión, puntualidad, y fidelidad la serie de los sucesos, no fundados en lo falible de imaginarias conjeturas, sino en la bafa firme de muchos instrumentos examinados à costa de continuas laboriosas fatigas. Dice lo que infinua con viveza la verdad, evitando la prolixidad escrupulosa, que con inexplicable tedio hace à la narracion parentesis de las citas, y las pruebas.

Lo que he leído con mas gusto, y contemplo con admiracion, son las reflexiones, que en breves clausulas naturales para los sucesos tienen el peso de sentencias, ò Morales, ò Politicas, tan conceptuosas, y claras, que son como preciosas piedras, que en corta esfera encierran inmenso caudal de luces. (4) Y así consigue hacer de esta Historia una Philosophia Moral Christiana, que conduce por rumbo seguro al puerto de la felicidad, y gloria verdadera, à que debena aspirar principalmente los que animan en sus venas la sangre de aquellos Heròes con cuyos exemplos les estimula, y convida. Por esto merece singularmente el Autor el renombre de Principe entre los Historiadores; (5) y solamente podrá rezelar de su Obra no agrade à todos por grande, por primorosa. (6)

Y yo solamente podria censurar en ella la desconfianza, con que llega el Autor à ofrecerla por suya à este Ilustrissimo Reyno de Navarra. Pues, aunque se sabe, que ningun rendimiento excede à el que se debe à tan magestuoso Trono, tambien es cierto, que el Sol no necesita de ajenas luces, para ostentarse admirable: y si (como dice el Autor) està expuesta la pluma en tiempos inquietos à padecer las mismas zozobras, que la barca en Mares procelosos, tambien consigue mayor gloria, descubriendonos en ellos la verdad, como ostenta mas su destreza, el que entre las tormentas, conduce con seguridad, y sin perder el Norte, al Puerto la Nave.

Coteje el Discreto Historia con Historia, la de el erudito P. Joseph de Moret con la del Autor, y creo se hallará suspenso; admirando (7) que dos grandes lumbreras de un mismo firmamento puedan estar sin oposicion tan sustancialmente iguales, que se equivocan en los contempladores. Pero, sino me engaño, sobrealga en esta Historia no se que suavidad, y facilidad en trasladar toda el alma à la pluma, que solamente la felicidad inimitable del Autor nos la podrá explicar. Juzgo pues debe gozar esta Obra de la publica luz, y que todos debemos desear al Autor dilatada vida, por no quedar privados de otras semejantes, que de ella nos prometemos. No contiene cosa alguna contraria à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres: si muchos, y graves documentos para enmendarlas, y perficionarlas. Así lo siento. Salvo mejor. En Pamplona à 12. de Abril de 1707.

Doctor Don Juan Garcia de Vicuña

(4) In te omnia vigent fides in testimonijs: proprietates in epithetis, opportunitas in exemplis, puritas in sensibus, vis fortis in verbis, & fulmen in clausulis. Sydenhamus Apollinaris, lib. 9. cap. 7.

(5) Unus ex his vivis est qui feliciter videtur consequens hanc omnia, & quem si mei arbitrij res sit, in omnibus Principem Senatus Historici legere non dubitem. Lyplius. Ubi supra.

(6) Omnibus in magnis difficile est placeas. Solon apud Plutarc.

(7) Purpura iuxta puram puram dijudicanda. Saavedra, Empr. 16.

(1) Quamquam laudator impar bonum saeculi publicabo: nihil ex hoc derogatur operis tui gloria, Sines. cap. 22.

(2) Historiam aptè scribere Maiorum temporibus, non solum magna, sed rara laus fuit: Poeta, si appositè ad delectationem, Orator ad fidem, Philosophus ad vitam docet, adimplet suum munus videtur. Historia Scriptoris, nisi haec tria simul immisceat, ac temperet, frustra se iactet in singulis. Lypl. in commentarijs ad Tacitum, initio praefationis ad Caesarem.

(3) Quemadmodum usu videmus optima natura cibos prudentes rejici, cum sordidius parati sunt: ita etiam Historiam, qua ornata suo, & nitore vacat, contemnendam, rejiciendamque existimamus. Angelus Politianus, lib. 10. Epist.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor Don Francisco Ignacio de Aranceaga, Provisor, y Vicario General de este Obispado de Pamplona por el Ilustrísimo Señor Don Juan Iniguez de Arnedo, Obispo del dicho Obispado, del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia, para que se pueda imprimir, y dar à publica luz el Tomo primero de la segunda Parte de los Annales de este Reyno de Navarra, compuesto por el RR. P. M. Francisco de Alesón de la Compañia de Jesus, y Chronista de este Reyno, sin que por ello se incurra en pena, ni censura alguna: atento ha sido visto, y examinado, en virtud de nuestro mandato, por el Doctor Don Juan de Vicuña, Capellan Mayor del Convento de Agustinas Recoletas de esta Ciudad, y que no contiene cosa contra nuestra Santa Fè y buenas costumbres. Dada en Pamplona à quince de Abril de mil setecientos y siete.

*Doctor Don Francisco Ignacio de
Aranceaga.*

Por mandado de su merced,
Juan Fermin de Villanueva.

LICENCIA DEL RR. P. PROVINCIAL.

Bernardo Peñalta, Preposito Provincial de la Compañia de Jesus en esta Provincia de Castilla la Vieja, &c. Por particular comission, que para ello tengo del RR. P. Miguel Angel Tamburini nuestro Preposito General, doy licencia, que se imprima un Libro: *Primer Tomo de la segunda Parte de los Annales de Navarra*: compuesto por el P. Francisco de Alesón de la misma Compañia, el qual ha sido examinado, y aprobado por personas doctas, y graves de nuestra Compañia. En testimonio de lo qual, di esta firmada de mi nombre, y sellada con el sello de mi Oficio: en este Real Colegio de la Compañia de Jesus de la Ciudad de Salamanca, à quince de Marzo de mil setecientos y siete años.

JHS.
Bernardo Peñalta.

APRO-

APROBACION DE DON JOSEPH JOACHIN
*de Aguerre, Colegial Huesped del Mayor de Cuenca, Cathedra-
tico de Vesperas de Canones de la Universidad de Salamanca,
y oy del Consejo de su Magestad, y su Fiscal electo del Cri-
men de la Real Chancilleria de Granada.*

DE orden del Supremo Consejo de este Reyno de Navarra he visto el Quarto Tomo de los Annales (ò Primero de su segunda Parte) que el RR. P. Francisco de Alesón de la Compañia de Jesus, Vice-Provincial, que fue, de la Provincia de Castilla, y Rector del Real Colegio de Salamanca, tiene escrito à sus Reyes Carlos II. Carlos III. Don Juan II. por su Muger Doña Blanca Reyna propietaria, y Doña Leonor unica de este nombre, desde el año 1349. hasta el de 1479 y si como tengo un mandato de expresar mi dictamen sobre la Historia, tuviera un precepto de hacer un Panegirico à su Autor, puede ser que desempeñasse mi obligacion con algun acierto: ò porque siendo mas voluntaria, hallaria mi proprio genio muchos debidos precisos elogios: ò porque no debiendo gastar el amor las formalidades, que la censura, venceria tambien los imposibles de alabarle, como merece. Pero ciñendome precisamente à lo que se me tiene ordenado, juzgo, que es una Obra perfectamente acabada, y en que, alternando las tareas de una prolixa cultura, y de una ingeniosa laboriosidad, se hace digna de aquel distinguido aprecio, que sabe producir el desinterès solo, y la razon: y mas quando en su methodo bien exquisito se encuentra admirablemente separada la narracion de la controversia, escollo inevitable casi en la Historia; y en que peligrando la aplicacion de los eruditos, solo coge por fruto de sus afanes aquella indiscreta confusa mezcla de las disputas, y de las verdades: como si el orden no fuesse la mas poderosa armonia, y la que con mayor eficacia se infinua en la veneracion de los Sabios. Asi los diestros jardineros, no contentandose con idear en sus quadros una desaliñada primavera por el casual desgreñado tropel de los matizes, hacen, que la advertida proporcion contribuya tanto al gusto, y al adorno, que sea apacible aun la triste funesta sombra de los Cipreses. No he visto mejor observadas las Leyes de la Historia, ni mas vivamente animados los colores, para representar todos los tiempos, y hasta los mismos pallidos informes cadáveres, que en otra menos eloquente pluma, quando mas lograrian la enseñanza del desengaño, consiguen por la de nuestro Autor hablar tan discretamente, que mezclando todos la queja, y la satisfaccion sienten, que persuadan

dan aun mas de lo que dicen. Aqui se halla tan desterrado aquel apetecido veneno de la lisonja (vicio antes, y costumbre ahora) que se miran los Reyes, no como Dioses, para copiar indiscretamente sus acciones, sino como mortales: y aun expuestos, como mas hombres, à mas contingencias en su delicado barro. Aqui se ven tan afeados los delitos, que hasta su nombre se sobrefalta el pecho de saberlo, por la eficacia, que desatada en rayos forma tal estruendo en los corazones, que ya se siente como agravio solo el justo temor, de que los tiranice su infamia. La dulzura es igualmente grande, para traer à una pundonorosa emulacion de las virtudes, y nunca mas fabulosos los panales de Nestor, que en comparacion de los que han fabricado las grandes fatigas de tan Sabio Historiador.

Ovid. ad Pisonē.

*Nam tu sive libet pariter cum grandine nimbor,
Densa que vibrabat iaculari fulmina lingua:
Seu inbat adstrictas in nodum cogere voces,
Et dare subtili vivacia verba catenā,
Vim Laertiada, brevitatem vincis Atrida.
Dulci sive mavis, liquidoque fluentia cursu
Verba nec incluso, sed aperto pingere flore,
Incluta Nestorij cedit tibi gloria mellis.*

Y ultimamente su estilo es grave, sin afectacion: conciso, sin obscuridad: claro sin baxeza: eloquente sin artificio: y todo raro, y conforme à la pureza de nuestra Santa Fè, y las buenas costumbres: y siendo tan benemerito del aplauso de todos, muy digno es de que salga à luz, y de que se conceda la licencia de imprimirle; porque *iusta presentibus favorem decet benevolum impertire.* Así lo siento en Pamplona 29. de Marzo de 1707.

Cap. 43.
de offic.
Deleg.
in integ.

Don Joseph Joachin
de Aguerre.

FEE DE ERRATAS.

PAG. 29. o. l. 1. l. 37. cuerno, lee cuerpo. lin. 41. lavaba, lee llebaba. p. 67. c. 2. l. 1. matena, lee materia. p. 111. c. 2. l. 22. Marchiabelo, lee Machiabelo. pag. 279. c. 1. l. 41. barraco, lee barranco. p. 294. c. 2. l. 28. Losada, lee Ledosa. p. 433. c. 2. l. 20. creer, lee crecer. p. 462. margen lin. 4. C. p. 466. c. 1. l. 7. segun, lee segundo. p. 564. c. 1. l. 14. Mehun, lee Melun. p. 618. c. 1. l. 44. el parentesis passa à la col. siguiente lin. 2. p. 650. c. 1. margen lib. 32. c. 13. p. 602.

Con estas Erratas corresponde à su original esta segunda Impresion de los Annales del Reyno de Navarra.

JHS.
Joachin Solano.

LIBRO.



Anteo Caballero Navarroy
liuertan dela Prision au
Rey.

LIBRO XXX.
DE LOS
ANNALES DEL REYNO
DE NAVARRA.
CAPITULO PRIMERO.

I. SUCESSION DE DON CARLOS II. LLAMADO EL MALO, Y su Coronacion en Pamplona. II. Justicia executada en Sediciosos, y otras memorias. III. Vistas del Rey de Navarra con el de Castilla en Burgos, y con el de Aragon en Momblanc con otras memorias. IV. Matrimonio del Rey Don Carlos con Hija del Rey de Francia. V. Pretension del Navarro à sus Estados de Francia, y resultas de ella.

§. I.

Año 1349



A muerte de Doña Juana de Francia Reyna propietaria de Navarra sucedida el año de 1349. y la del Rey Don Phelipe el Noble su Marido seis años antes fueron fatales, y muy à contratiempo para Navarra, no solamente por la falta, que hicieron al Reyno, sino tambien à la Casa Real, Porque, aunque es verdad, que dexaron copiosa, y florida sucesion, su Hijo Primogenito el Principe Don Carlos, que ahora heredò el Reyno en edad de diez y siete años, era de natural

A natural

tural demasiado ardiente, y violento, y necesitaba mucho de la correccion de sus Padres, Principes benignísimos, y muy templados, particularmente en aquella edad, en que la Naturaleza se declara, y toma el partido de la virtud, ò el vicio: y en que el entendimiento, aunque sea claro, como le tuvo este Principe, es como el Sol de la primavera, que tiene fuerzas, para levantar vapores, y no las tiene, para disiparlos. Bien se puede atribuir à este origen la larga série de males, y desdichas, que le sucedieron en su Reynado, y le adquirieron el renombre de *Malo*, en que quizás tuvieron tanta parte los odios agenos, como los defectos propios. Pues no se puede dudar, que en medio de sus vicios tuvo Carlos muchas prendas Reales, y que si fue severo en demasia con los hombres, por una como epidemia general de todos los Reyes de España mal humorados de aquel tiempo, fue piadoso, y Religioso para con Dios. Si fue inmoderado, y vehemente en seguir sus pretensiones, le asistió la justicia, y la razon, para seguir las: y nunca le faltó la constancia, aunque casi siempre le desamparó la fortuna.

2 Hallabáse el Principe Don Carlos ausente del Reyno, quando murió la Reyna su Madre, por haverla ido acompañando à Francia: y aunque por esta causa no juró tan presto los Fueros, ni fue coronado, comenzó desde luego à exercer el Cargo de Rey; pues del dia siguiente al de la muerte de su Madre, que es 7. de Oc-

tubre del año ya dicho, hallamos un acto suyo, por el qual nombra por Gobernador de Navarra à Mossen Juan de Conflans, Señor de Dompierre, Mariscal de Champaña. Aunque ésta mas parece confirmacion, que nuevo nombramiento; pues consta de cierto por una memoria, que se halla en el Cartulario de la Cámara de Comptos de Pamplona, que este Caballero exercia ya el Oficio en vida de la Reyna. En lo qual siguió prudentemente el Rey los estilos de confirmar en sus Oficios, y Puestos al principio à los Gobernadores, para evitar el riesgo de turbaciones en la Republica, que naturalmente podian suceder con la mudanza súbita del Gobierno.

3 Luego que se supo en Navarra la muerte de la Reyna, que fue muy sentida por sus amables prendas, y suavísimo Gobierno, los Estados del Reyno enviaron à llamar à su Primogenito Don Carlos, para coronarlo. Mas no pudo ser tan presto su venida, por ser necesaria en Francia su Persona, hasta dexar puestas en buen orden las cosas para seguridad, y buen Gobierno de los grandes Estados, que allá tenia. Obligó con todo esto à moverse de Francia la noticia, que le llegó de algunos alborotos, y desórdenes, que havia en Navarra ocasionados, según parece, de su ausencia, y movidos de algunas personas, que se daban por agraviadas, y con demasiada libertad se quejaban, de que no se les guardasen bien sus Fueros, y privilegios. Y entró en el

Reyno

Reyno por el mes de Mayo del año 1350.

Año 1350 4 Acudió primeramente al sitio de la Republica, y el Domingo 27. de Junio de este mismo año, estando juntos los tres Estados en la Iglesia Cathedral de Pamplona, juró la observancia de los Fueros, y los Estados le respondieron con el Juramento acostumbrado de fidelidad. Inmediatamente fue coronado, y levantado por Rey en el Escudo, observandose todas las ceremonias usadas en actos semejantes. Siguiéronse después muchas alegrías, y regocijos publicos: y fue el alborozo mas crecido por las muestras, que el Rey dió aquel dia de gran piedad en la veneracion, y Religioso culto de los Templos, y Lugares Sagrados, (alabanza que le duró toda la vida.) Porque en el dió à Santa MARIA de Pamplona la Cruz grande de plata, esmaltada de flores de Lises azules, y con el pie rico de mucha pedreria, y muchas Reliquias ricamente guarnecidas, y varios ornamentos Sagrados. Algunos años después dió à la misma Iglesia otra muy rica Cruz de oro guarnecida de mucha pedreria, y aljófares, y esculpida en ella la Imagen de la Virgen Santísima, à quien se donaba. Mas la codicia sacrilega de un ladron Estrangero, que vivia en la Corte del Rey, se atrevió à robarla, y logró el lance escondiéndose sagazmente de noche en la Iglesia. Però huyendose con la Cruz robada fue buscado, y seguido por orden del Rey. Y haviendole alcanzado algo mas allá de Sangüesa,

Alefon. Tom. IV.

por ser Ordenado, salvó la vida: y siendo condenado à carcel perpetua, fue recluso en el Castillo de Navardun, perteneciente al Obispo de Pamplona, que debió de conocer del delito.

§. II.

5 Concluido el acto de su Coronacion, se aplicó luego el Rey al Gobierno, y à la Administracion de la Justicia. Y la hizo muy rigurosa, y exemplar en los culpados de la Sedicion pasada. Mandó passar à cuchillo à unos, y ajusticiar à otros en la puente de Miluce, à un quarto de legua de Pamplona rio abaxo. Este rigor pareció inmoderado, y fuera de tiempo en entrada de Reynado, quando la buena Política aconseja à los Reyes ostentar clemencia, para hacerse amados. Si no es que le pareciese al Rey, que le importaba mas hacerse temer, y respetar en la poca edad, que entonces tenia, à la qual facilmente se atreve el desprecio de unos, y la ambicion de otros. Però el efecto manifestó, que esta conducta le dañó para adelante, siguiendo casi siempre la fama la impresion de la voz primera.

6 Este año, que corremos de 1350. à 28. de Agosto murió el Rey de Francia Philipo de Valois Cuñado del Rey Don Carlos, que en edad mayor havia casado con su Hermana la Infanta Doña Blanca, y fue muy de sentir su pérdida, por haver sido grande amigo de su Padre, y ser muy creible, que con él huviera ajustado mejor el Rey

A 2 sus

sus pretensiones à los grandes Estados, que le tocaban en Francia, que no con su Hijo, y sucesor el Rey de Francia Juan II. de este nombre, (entrando en la cuenta Juan el de pocos dias, Hijo de Don Luis Hutin, y Nieto de Doña Juana de Navarra.) Tambien perdió este año de 50. à 26. de Marzo dia señalado de Viernes Santo el Rey Don Carlos otro grande amigo de su Padre al Rey Don Alonso XI. de Castilla, y Leon, Principe de immortal memoria, que habiendo conquistado à Algecira, puso Cerco à Gibraltar, y en él, sin quererle levantar à vista de la peste, que estaba ya apoderada de los Reales, por mas instancias, que le hicieron todos los suyos, espirò: honrandole JESU-CHRISTO como à propagador insigne de la Fè, con que la muerte de ambos fuè en un mismo dia. Y con razon se pueden reputar estas por pérdidas grandes del Rey Don Carlos; porque la amistad, y buenas memorias de los Padres conducen mucho à la buena fortuna de los Hijos, principalmente en principios de Reynado. Y no havia que temer que, estos dos grandes Principes faltassen à los respetos de hombres de bien, como suele suceder; porque lo eran tanto, que ningunos intereses de Estado podian ser parte, para hacerles perder esta noble qualidad, que aun en los Reyes es rara, quando ellos se atraviesan.

§. III.

7 **E**L año siguiente de 1351. Año 1351 se hallò el Rey Don Carlos metido en un grande embrazo, que le causò no poco cuydado, y suspension en medio de las caricias, y festejos, que dos grandes Principes le hicieron. Pretendian su amistad el Rey de Castilla Don Pedro llamado el Cruel, que havia sucedido en todos sus Reynos, como Primogenito, al Rey Don Alonso XI. y el Rey Don Pedro de Aragon su Cuñado, ninguno con amistad del todo sincera, que esta era facil de conservar con ambos; sino por sus intereses particulares, y encontrados. El estado de neutralidad, que podia ser el atajo, y evasion de ambos escollos, sobre ser muy difícil, era ocasion de muchas sospechas, y rezelos, y que pedia mucha destreza, y sumo tiento. El de Castilla deseaba à Don Carlos por Parcial suyo en el rompimiento, que meditaba contra Aragon: y el de Aragon rezelando aquella Guerra deseaba à titulo de Cuñado atraer, y coligar consigo à Don Carlos. Ambos pedian tener vistas con él, y el de Castilla las facilitò acercandose, y viniendo à Burgos. Partió para ellas Don Carlos con su Hermano el Infante Don Phelipe, y mucho séquito de Nobleza, que le acompañò: y fue en Burgos muy festejado de regocijos publicos, y regalado del Rey Don Pedro, y toda su Corte. Y habiendo confirmado la Paz entre los Reynos,

y

y buena amistad, que havia corrido entre los Padres de ambos, aunque sin hacer empeño de Liga, o Confederacion, diò la vuelta à Navarra, siendo en la despedida de nuevo agafajado del Rey con presentes de caballos, y mulas, y otras cosas de mayor estimacion así él, como el Infante su Hermano.

8 El Rey de Aragon, aunque desde la primera entrada de Don Carlos en el Reynado estaba bien seguro de la Paz de los Reynos, y buena amistad con el Cuñado, sollicitaba tambien ahora Liga con él, en caso de llevar efecto la Guerra amenazada de Castilla, y para conseguirlo le envió por Embaxadores à Don Lope de Luna, à quien poco antes havia dado el Condado de Luna en Juro de heredad para sí, y sus Sucesores por el singular esfuerzo, y prudentes consejos, con que le sirvió en la victoria de Epila, y destruicion del Bando de la que llamaban Union, y tambien à D. Juan Fernandez de Heredia Castellàn de Amposta. Varias fueron las proposiciones, que los Embaxadores hicieron de parte de su Rey. Una fue, que el Rey Don Pedro de Castilla casasse con Doña Blanca Hermana del Rey Don Carlos, y Viuda del Rey de Francia Philipo de Valois, que havia quedado muy moza, y tan conspicua, y singular en las prendas de Alma, y Cuerpo, que vulgarmen- te la llamaban en Francia *la Diferencia hermosa*. Y querian, que Don Carlos como Hermano se encargasse del ajuste de esta boda.

Otra fue, que el mismo D. Carlos podia casarse con una de las Hijas del Rey de Sicilia. Añadieron tambien, que en los Reynos de Castilla se descubrian muchas semillas de discordias de los Grandes, y Señores con su Rey, y que podrian fomentarse, para hacerlas brotar, y producir en Castilla una Guerra Civil, que atajasse la que de allà se temia contra Aragon. A esto cerrò los oídos el Rey Don Carlos, mostrando muy claramente, estimaba mucho la amistad del de Castilla. A los matrimonios propuestos respondió, al primero de su Hermana Doña Blanca, que no se estilaba en Francia, el que sus Reynas Viudas, aunque de poca edad, desautorizassen las tocas de su Viudez con las segundas nupcias. Al que se le propuso para el mismo con una Infanta de Sicilia, Sobrina del Rey de Aragon, que él no casaria sin sabiduria, y consejo de los Reyes de Aragon, Castilla, y Francia.

9 Propusieronle tambien los Embaxadores vistas de parte de su Rey, diciendo, que pues el Rey Don Carlos disponia jornada para Francia, se podia ver de tránsito en Monblanc con el de Aragon, y podia llegar à Huesca à visitar à sus Sobrinas las Infantas de Aragon, Hijas del Rey Don Pedro, y de la difunta Reyna Doña Maria su Hermana. las vistas aceptò el Rey Don Carlos, y los Embaxadores se despidieron, no del todo satisfechos por la suspension en los demás puntos; aunque con seguridad, de que se continuaria la buena amistad, y Paz entre los dos

dos Reynos. De esta suspension era la causa, que el Rey D. Carlos estaba inclinado à casar en Francia con Madama Juana, Hija de primer matrimonio del Rey de Francia Juan, Hijo, y sucesor del Rey Philipo de Valois. Esto le aconsejaban los de su Consejo; porque reputaban à Juan por Principe mas poderoso, y de quien se podia valer con mas fruto en qualquiera trance. Fuera de que importaba sumamente su Alianza, y amistad para el buen logro de las pretensiones, que el Rey tenia en Francia. Y no faltaban algunos, que aconsejaban esto mismo por sus intereses particulares, pareciendoles, que si casaba el Rey en Francia, serian allà mas largas, y mas frequentes sus ausencias, y en el interin tendrían ellos mas mano en el Gobierno de Navarra. Y à la verdad el Rey mostraba el genio tan absoluto, y despótico, que no era mucho le quisiesen tener lejos de sí los que deseaban mandar.

10 Por Mayo de este año, quiso el Rey dar cumplimiento à las vistas prometidas, y acompañado de los Infantes Don Phelipe, y Don Luis sus Hermanos, y muchos Caballeros de su Reyno partió para Huesca, donde tuvo algunos dias de grande entretenimiento, y gusto con la vista, y familiaridad de las Infantas de Aragon sus Sobrinas. De allí pasó à Monblanc, donde fue recibido muy cariñosamente de su Cuñado el Rey, y de la nueva Reyna Doña Leonor su segunda Muger Hija del Rey de Sicilia. Tuvieron los

Reyes diversas conferencias, que todas se reducian à los puntos, que havian propuesto los Embaxadores, y tiraban à hacer Liga contra Castilla, la qual declinò suave, y cortesmente Don Carlos, y solamente ofreció toda buena Paz, y concordia entre los Reynos: y que en caso de amenazar rompimiento de Castilla contra Aragon, interpondria su mediacion, y haria sin duda todos los oficios de buen Hermano, y amigo. Y no teniendo todavia bastantemente deliberados los medios para el matrimonio, y pretensiones en Francia, dilatò la jornada para allà, y se volvió à Navarra. En medio de estos negocios de Estado atendia el Rey con grande, y inmediata aplicacion al despacho ordinario, y se hallan en los Archivos muchas memorias, que lo dan bien à entender.

§. IV.

11 **E**L año siguiente de 1352. Año 1352. partió el Rey à Francia con muy lucido acompañamiento de Señores, y Caballeros de Navarra, y tambien le acompañaron los dos Infantes sus Hermanos: y la ocasion lo pedia. Quedò por Lugarteniente de Gobernador del Reyno Don Gil Garcia Diàñiz, habiendo dado el Rey el Cargo de Gobernador en propiedad al Infante Don Luis, como se vé por las memorias de aquel tiempo. D Al Infante Don Phelipe lo tenia destinado para el Gobierno de sus Estados en Francia. Luego que allà llegó, pidió al Rey Juan por Muger

ger à su Hija mayor Madama Juana. Y esta pretension fue admitida con agrado por el Rey Juan, que vino en ello con consejo, y aprobacion de los Principes de la Sangre, que miraban al Rey Don Carlos como à Pariente, y el primero de los de su Grèmio, y caracter, y celebraban en él muchas, y Reales prendas, ayudando no poco la autoridad, y el consejo de la Viuda Reyna Doña Blanca su Hermana.

12 Celebròse este matrimonio con Real magnificencia el año de 1353. y de él se procreò la noble, y copiosa Descendencia de tres Hijos, y quatro Hijas. Los Hijos fueron, el Infante Primogenito Don Carlos, que sucedió en el Reyno à su Padre, y nació en Mante, Lugar suyo en la Normandía. El Infante Don Phelipe, que nació en Pamplona, y murió niño desgraciadamente, dexandole caer de una ventana abaxo la Ama, que le traía en brazos. Desgracia fatalmente repetida en la Real Casa de Navarra. Y el Infante Don Pedro, que en Francia llamaron Mossen Pierres de Navarra, y fue Conde de Mortaing en la Normandía. Allà casò con Madama Catalina de Alensón, Hija de Pedro Segundo Conde de Alensón, que fue Hijo de Carlos Conde de Alensón Principe de la Sangre, Hermano del Rey Philipo de Valois. Este Infante Don Pedro no tuvo Sucesion ninguna de su Muger, ni de otra alguna. Aunque no faltan Escritores, que digan, fue Hijo suyo aquel celebre Caballero Mossen Pierres de Peralta;

pero sin assegurarle del caso, ni descubrir fundamento alguno. Las Hijas del Rey Don Carlos fueron, Doña Maria, que nació en la Puente de la Reyna, y casò con Don Alonso de Aragon Conde de Dènia, Primo del Rey Don Pedro IV. de Aragon, que erigió aquel Estado en su Cabeza, juntando otros muchos Pueblos, y Castillos, con que vino à ser el Señor de mayor poder entre los de Sangre Real de su tiempo. Y faltando la Linea de los Reyes de Aragon en Don Martin Rey de Sicilia, compitió la sucesion, y alegò para ella ser el mas antiguo de los que descendian de la Casa Real por Varonia. La segunda fue Doña Juana, que casò con Juan Duque de Bretaña, y despues de muy copiosa sucesion, que de él tuvo, estando Viuda del Duque, casò en segundas nupcias con Henrico IV. Rey de Inglaterra. La tercera fue Doña Blanca, que murió en Olite de catorce años. La quarta se llamó Bona, y se debe à Arnaldo Oihenarto el haverla descubierta, habiendo sido ignorada hasta su tiempo; pero lo hace indubitable el instrumento, que él alega. Fuera de estos Hijos procreados de legitimo matrimonio tuvo tambien el Rey Don Carlos un Hijo natural, que se llamó Don Leonel de Navarra, havido en una Dama Noble, à quien Oihenarto llama Catalina de Lizàzu; pero el Indice dela Càmara de Comptos Catalina de Lizàfu la nombra siempre, en especial en el privilegio, que cita, de cierta merced, que el Rey la situò en

en las rentas de Caparroso. Este Don Leónel fundò la ilustre Casa de los Mariscales del Reyno, que llevan el apellido de Navarra.

§. V.

13 **D**espues de su matrimonio vivió el Rey Don Carlos en repòso, y con opinion de Bueno, hasta tanto que pidió al Rey Juan de Francia su Suegro lo que era suyo, y allà le tenían usurpado; porque entonces se alteraron las cosas, y los animos, y le comenzaron à tener por Malo, y à darle esse nombre. Tres eran los Estados, que mas principalmente pretendia, los Condados de Champaña, y Bria, y el de Angulèma. Algunos añaden el Ducado de Borgoña. Pero esto fue despues; pues en este tiempo aun no havia llegado el caso de heredar à Borgoña. Decia el Rey Don Carlos, que el Condado de Angulèma le pertenecia por su Padre el Rey Don Phelipe: y la Champaña, y la Bria por su Madre la Reyna Doña Juana Hija del Rey de Francia, y de Navarra Don Luis Hutin. Y à la verdad hacia poca fuerza lo que se le respondia, que estos dos Estados se haviam unido yà à la Corona de Francia por los Reyes Phelipe el Largo, y Carlos el Hermoso. Porque estos Reyes, ademàs de disponer de lo que nunca fue legitimamente suyo, como tampoco lo fue el Reyno de Navarra, que ambos poseyeron, extendieron su Ley Sàlica, no con la fuerza de la razon, sino con la del poder arbitrario: y hicieron,

que alcanzasse à donde de su naturaleza, y por su primera institucion, aunque fuesse cierta, no podia llegar. Lo qual havia sido en manifesto agràvio de la dicha Reyna Doña Juana, y de sus Sucesores. Y así el Rey Don Carlos, como el Rey Don Phelipe su Padre siguieron constantemente estos tres derechos: no obstante la composicion, y permuta hecha el año de 1328. con el Rey de Francia Philipo de Valois; aunque el Padre con mas templanza, y el Hijo con demasiado ardimiento, cada qual conforme à su natural: y entrambos los significaron en las monedas públicas, que batieron. Y parece, se aludiò à ellos con el símbolo de los tres puntos . . . que pusieron, y añadieron, como empresa, al Cadena de Navarra, como se advirtió bien en las Investigaciones, donde se exhiben monedas de ambos.

14 El Padre Busieres en su Historia de Francia dice, que el Rey Don Carlos sacò la cara à otra pretension mas delicada, y mas operosa, que fue la de todo el Reyno de Francia, poniendo nulidad en la Ley Sàlica, y que llevado de su natural violento, y teniendo muchos valedores, que conspiraron con él, se arrojò à la temeridad de querer matar al Rey Juan su Suegro, y que de hecho enviò Assesinos, que lo executasen. Pero que descubierta la atrocidad del intento, fue para mayor seguridad de la vida del Rey Juan, que por esta causa traxo de alli adelante muy buenas Guardias de

P. Moret,
Investigat.
lib. 3, 69.

de à pie, y de à caballo. Esta narracion no tiene fundamento ninguno; pero tiene algun fin, que es el de justificar prevenidamente los procedimientos demasiado violentos del Rey Juan de Francia con el Rey de Navarra su Hierno, pintandole à este de manera, que en el tribunal, y juicio de los Lectores quede facilmente condenado el Navarro, y absuelto el Francès. Verdad es, que en las grandes revoluciones, que despues se siguieron, el ànimo del Rey Don Carlos pudo extenderse à esta tan vasta, y desmedida pretension, aunque no del todo mal fundada, de la Corona de Francia.

15 Tenia entonces la primera autoridad, y valimiento en aquella Corte Don Carlos de España Condestable de Francia, y Conde de Angulèma, que era Hijo de D. Alonso, y Nieto del Infante Don Fernando de la Cerda el desheredado por su Padre el Rey Don Alonso el Sabio de Castilla, y se havia criado desde niño en Palacio juntamente con el Rey Juan, cuyo Pariente era. Y así esta recomendacion del cariño, como la de sus grandes prendas lo havian elevado à la primera estimacion de aquel Monarcha, y à los primeros Puestos de su Monarchia. Obligado pues Don Carlos de España de su buena ley para con el Rey Juan, ò, lo que pudo ser tambien, de su interés particular, porque el Estado de Angulèma, que poseia, era uno de los que ahora pretendia el Rey Don Carlos, comenzò à oponerse recia-

Aleson, Tom. IV.

mente à las pretensiones del Rey Don Carlos: y con tan fuerte empeño, que en una de las muchas conferencias, que sobre esto se tenían en Normandia entre los Principes de la Sangre, entrambos Carlos se encendieron tanto, que llegaron à decirse palabras injuriosas con grande turbacion de los presentes.

16 Bien puede ser este uno de los exemplos mas señalados, que hay en las Historias, para enseñar, quanto importa, especialmente à los hombres de honor, y mucho punto, el tener sujèta la passion de la ira, y refrenar la lengua por las malas, y perjudiciales consecuencias; porque desde este primer yerro se eslabonò una larga cadena de infortunios, y sucesos lamentables, que fatalmente rodeò, y envolviò à Reyes, y Reynos, y muchas personas particulares de todos estados. El Condestable de Francia despues del disgusto, que tuvo con el Rey de Navarra, se retirò à la Villa de l' Aygle Lugar fuerte de Normandia, y algunos Caballeros Navarros, que en algunas Relaciones se nombran, y se dice, que fueron Don Rodrigo de Uriz, Don Juan Ramirez de Arellano Señor de la Solana, y Arellano, Don Corbaràn de Lehet, y los Barones de Garro, y Artieda con otros Caballeros Navarros asistidos de algunos Soldados, y tambien de otros servidores del Rey, y Vassallos suyos de los Estados de Francia, movidos de su lealtad tomaron por su cuenta la venganza de la injuria, y deshonor hecho

B

cho

cho à su Rey. La empresa era difícil, porque el Condestable andaba con cuidado de su seguridad. Pero ellos dispusieron con todo secreto la Faccion. Y una noche, que fue la del dia 8. de Enero, asaltaron el Castillo de l' Aygle, donde el Condestable se alojaba, y entrando improvisamente en su quarto le mataron en su misma cama. Hay quien dice, que el Rey Don Carlos se hallò en esta muerte, y que despues de executada se retirò primero à Evreux, y despues à Mante. Pero se hace poco creible.

17 El Rey Juan de Francia, oida la muerte de su Condestable, y grande amigo, tuvo tanto sentimiento de ella, que estuvo quatro dias encerrado, sin dexarse ver de nadie. Y lo que mas aumentaba su dolor, era el ser muy difícil, y aun imposible el castigo de los delinquentes. Porque el Rey Don Carlos tenia tantos, y tan poderosos amigos, y valedores de su parte, que no podia proceder seguramente contra ellos; pues feria precifarlos à mayores despeños. Estos eran el Conde de Harcùr, y su Hermano, casi todos los Señores de Normandia, y no pocos del mismo Palacio, y Corte del Rey Juan, de quienes prudentemente se podia temer, que siendo perseguidos, y reducidos al ultimo aprieto, llamarian al Inglés, y lo meterian dentro de Paris.

18 Por esta consideracion el Rey Juan disimulando la ofensa, y remitiendo la satisfaccion à tiempo mas oportuno, procurò, que por medios blandos se compusief-

se materia tan àrdua, y el mismo dispuso, que el Cardenal de Bolonia, y otros Señores fuesen al Rey Don Carlos, para persuadirle, que pidiese perdon de lo hecho al Rey Juan su Suegro, y se diese alguna satisfaccion à la Justicia. El Rey de Navarra, que deseaba el ajuste, pero fiaba poco de la sinceridad del Suegro, pidió, que le diese en rehenes à uno de sus Hijos. Y lo consiguió. Porque fue puesto en su poder el Duque de Anjou en la Villa de Evreux. Con esta seguridad se presentò en Paris delante del Rey Juan. Y en una forma de Juycio, que se dispuso, para cumplir de algun modo con la Vindicta pública, se justificò del crimen de la muerte del Condestable: no negando ser el autor de ella, sino confessando haverse executado de orden suya por justas causas; pero de ninguna manera con animo de ofender, ni dar pesadumbre al Rey Juan. Hecha por el Rey Don Carlos esta declaracion, le prendió con terminos muy cortos el nuevo Condestable de Francia Jaques de Borbòn, Hermano del Duque Pedro de Borbòn I. de este nombre, y lo puso con Guardas en la torre fuerte de Loubre. Luego intercedieron por el las dos Reynas Doña Juana su Tia, Hermana de su Padre, y Doña Blanca su Hermana, Viuda aquella del Rey Don Carlos el Hermoso, que en Navarra llamaron *el Calvo*, y Viuda esta del Rey Philipo de Valois, y Madrastra del Rey Juan. El qual no pudiendose negar à tan Soberrana intercesion, concedió, el perdon

Choyfi
Hist. del
Rey Juan
libro I.
Otros dicen
fue la Reyna
Doña Juana
su Muger.

don al Rey Don Carlos, aunque conmutando la pena mayor en cierta multa pecuniaria, que se empleasse en sufragios por el Alma del difunto Condestable. Todo lo hizo à mas no poder, y con grande disgusto fuyo el Rey de Francia, que tenia por cosa dura, y muy acerba perdonar injustamente, (en su concepto) à quien justamente debia castigar. El instrumento de este perdon se conserva entre los demàs del Archivo de los Comptos Reales: y es la data de 4. de Marzo de 1353. Y por ella

se puede colegir el año cierto de esta lastimosa tragedia de el Condestable, sobre que hay alguna variedad en los Escritores, originada sin duda de la impericia del còmputo de los años, que entonces se contaban, comenzando de 25. de Marzo. En el perdon se ven incluidos los dos Infantes de Navarra Don Phelipe, y Don Luis: que es argumento de haver pasado ambos con el Rey Don Carlos à Francia, y de que à todos alcanzò la sospecha de este delito.

ANNOTACIONES.

A 19 LA memoria, que se cita del Cartulario Magno, es el nombramiento que el Rey hace de Gobernador de Navarra à 7. de Octubre de 1349. en *Cartulario Magno, lib. 2.* Mossen Juan de Conflans, que por ser ya muerta la Reyna, dà poder à Pascual Perez de Sanguésa, para seguir los pleytos en nombre del Rey. Y el mismo Conflans, por haver vacado el Oficio de Procurador del Rey por muerte del honrado Maestro Pírrres Medi, Procurador que fue de la Señora Reyna, havia conferido antes este Oficio à dicho Pascual Perez, en Olite à 23. de Julio de 1348.

20 Del mismo año 1349. anterior à *Archivo de la Cámara* de la venida del Rey à Navarra, hallamos una memoria suya. Y es la merced, que hizo à Mossen Martin de Lacarra de las *de Comptos de Pamplona en los Indices.* rentas ordinarias, y Honores de la Villa de Ablitas, y Guarda del Castillo, y Marchal de Navarra (así està,) durante su vida.

B 21 Despues de su Coronacion estuvo *Ibid.* el Rey algun tiempo en Pamplona, y por el invierno salió à visitar los Lugares del Reyno, especialmente los de las Fronte-

ras, con animo, segun parece, de ponerlas en buena defensa. Porque à 2. de Enero del mismo año de 1350. le supone en Tudela un despacho suyo dado en aquella Ciudad esse dia. Y son las Ordenanzas hechas por él, sobre que los Alcaydes residan en sus Castillos, en que debia de ser grande el desorden, queriendo ellos percibir los sueldos, y los Honores, sin la pensión de residir personalmente.

22 A 14. de este mismo mes, y año, y en Tudela tambien, diò el Rey la Tenencia del Castillo de Santacàra à Pedro Gasco de Lizafuain, Escudero. Y este mismo dia la del Castillo de Pintano à Inigo Ruiz de Lumbier, Escudero. A 16. de este mes la del Castillo de San Adrian à Diego Garcia de Lizarazu, Escudero. Y la del Castillo de San Vicente à Garcia Gil, Escudero, à 18. del mismo mes, y todas en Tudela.

23 Poco despues diò la vuelta à Pamplona por el rodèo de Estella. Porque en esta Ciudad, donde es la fecha, diò la Tenencia del Castillo de Sanguésa à Miguèl de Olàz, Escudero à 24. de Enero. Y yà para

Ibidem.

Ibid.

¶ Y notese, para ocurrir à la objecion, que alguno menos experto en el còmputo de los años pudiera hacer, que por aquel tiempo el año no comenzaba à contarse desde primero de Enero, sino desde 25. de Marzo, y corria hasta este mismo dia, con que se compone muy bien lo que queda dicho, que el Rey se coronò en Pamplona à 27. de Junio de 1350. y que despues à 2. de Enero de este mismo año estava ya en Tudela, como tambien lo demàs consiguiente à esto. Lo qual nos ha parecido advertir, para quitar tropiezos en adelante.

Aleson Tom. IV.

B 2

para 2. de Marzo de este año estaba en Pamplona, como lo asegura otra memoria, que es de la Tenencia del Castillo de Calispuzo, dada este dia en Pamplona à Inigo Lopez Duriz, Escudero.

C 24 Del año siguientes de 1351. se hallan muchas memorias. Exhibiremos aqui las mas considerables. Muy à los principios de este año Mosen Juan de Mauleón reconoce tener en don del Rey de Navarra la Villa, y Castillo de Rada. En Pamplona à 27. de Marzo de 1351. Por la cuenta ahora le confirmó el Rey Don Carlos esta merced, que el Rey Don Luis Hutin havia hecho antes à Ogèr de Mauleón con 600. libras de renta en Berbinzana, y otros Lugares por cédula dada en Pamplona à 12. de Diciembre de 1307.

25 Manifestóse la piedad del Rey en una remision, que hizo à Don Fr. Jaques Riviera, Canonigo de San Anton de Viana, y al Monasterio de San Anton, que entonces alli havia. Fecha en Pamplona à 1. de Abril 1351.

26 Como tambien se mostrò su buena Política, por lo que importa ganar con beneficios personas de calidad, que pueden ser de provecho en las ocasiones, en la merced, que hizo à Don Beltrán Velez de Guevara, Señor de Oñate, dándole à Etayo, Oco, y Riezu con sus derechos para él, y sus Sucesores con algunas condiciones; y entre ellas la de no enagenarlas sin licencia de los Reyes de Navarra. Pamplona 20. de Abril 1351.

27 Con esta concierne otra merced hecha à Ochda de Urbia, Merino de las Montañas, de la Casa de Jaben, que era del Rey, con todos sus pastos, y derechos para él, y sus Sucesores, con calidad de no enagenarla, y de ser hombres liges del Rey de Navarra contra todo hombre: y de servir con un hombre de Armas, como Mesnadero: es à saber por 40. dias una vez cada año, todo en sembla, ò por veces à defension del Reyno dentro en él, ò fuera, en guerra, ò en paz, y otras condiciones. Pamplona 18. de Julio 1351.

28 Y tambien miraba al mismo fin la gracia, que por este tiempo hizo à Viana, y à sus Aldèas, concediendole exencion de Peage de las mercaderias, que llevassen à ella, por el aprecio que hacia de aquella Plaza de la primera importancia contra las Fronteras de Castilla. Viana 5. de Julio 1351.

29 Atendia juntamente el Rey à las cosas de Justicia, como lo indica una declaracion suya de ciertas dudas sobre la Jurisdiccion de la Villa de Carcastillo con los Monges de la Oliva, en que el Rey

reserva solamente para sí la Alta Justicia, y solos los bienes muebles en las confiscaciones hechas por delitos, dexando las heredades confiscadas para el Convento, à quien, y à su Abad concede todo lo demás, y les confirma amplamente la donacion à ellos hecha por el Rey Don Sancho. En Pamplona 1351.

30 Otra declaracion se halla en el Archivo de Tafalla, por la qual habiendo comprometido en el Rey los Concejos de Olite, y Tafalla los pleytos sobre la vez del agua de Caparroso, con consejo de Ricos hombres, y Prelados, y hombres de toda inteligencia en la materia, declara, que la venta, que sus Padres el Rey Don Phelipe, y la Reyna Doña Juana hicieron à Olite de dicha agua, fue válida; pero que los de Olite engañaron al Comisario en el guiar del agua, aprovechándose con nombre de vez de Caparroso de la fila de agua, que de antiguo iba à Tafalla. Y dispone la satisfaccion, que se ha de dar, y lo que ambos Concejos, y el de San Martin de Unx han de gozar del rio. En Pamplona por Julio de 1351.

D 31 Haver quedado Don Gil Garcia Dianiz (Señor de Otazu) por Lugarteniente de Gobernador consta por dos memorias: la primera del Cartulario Magno de la Càmara de Comptos. En ella dice Don Gil Garcia Dianiz, intitulado Tenientelugar del Señor Rey, que como los Moros de Cortes huviesse venido, à quejarle varias veces, que no podian sostener las cargas, y tributos, parte por las deudas, que tenian, y parte por la gran diminucion, à que havian venido por causa de los fuertes tiempos, y la gran mortaldad, à tanto que habiendo antiguamente mas de quatrocientos Moros en la Villa oy no passaban de sesenta, y de esos no passaban de treinta los que podian tener Labranza. Por lo qual, y porque no havia disposicion de poblar la Villa, les mordera la pecha, y tributo, y và menudamente señalando lo que han de pagar. Dada en Tudela à 11. de Abril de 1352. De donde consta tambien, que el Rey havia partido yà à Francia, aunque pocos dias antes; pues fue este mismo año.

32 La segunda se halla en los Indices de la misma Càmara de Comptos, y su contenido es, que el Alcalde, y Jurados de la Villa de Lerin hayan de nombrar Alcayde de dicha Villa: y el Lugartenient Don Gil Garcia de Ianiz dà el Título de Alcayde à Garcí Sanchiz de Arguedas. En Olite 7. de Mayo de 1353.

E 33 Los Escritores, que à Mosen Pierres de Peralta hacen Hijo del Infante Don Pedro de Navarra, son Garibay, Ma-

rriana (aunque este con mucha duda, y Garibay con alguna, pues solo dice, que lo refieren diversas Relaciones) el Obispo Sandoval, y Picuña, de quien parece lo tomaron ellos incautamente. Pero ni dan fundamento alguno, ni este se descubre en los Archivos, en que siendo muy frecuentes las memorias de este Caballero por sus hechos, y Cargos publicos, en alguna si quiera no dexaria de mencionarse esta calidad, no para olvidada. Ni los Escritores de aquel mismo tiempo, como el Obispo de Bayona Don Garcia de Euguí, y el Tesorero Garcí Lopez de Roncevalles hicieron mencion alguna de esta Sucesion, como ni tampoco los muy cercanos, como el Principe de Viana Don Carlos, y el Doctor Don Juan de Jaso Señor de Xavier. Y ciertamente se ve, que el Principe le excluyò en el caso, que el Padre Mosen refiere en las Investigaciones, de haver hecho raer à un Mensajero de Mosen Pierres de Peralta Lugarteniente del Rey Don Juan su Padre las Cadenas de Navarra, que llevaba en la cota entre las Armas del dicho Lugarteniente, alegando el Principe, que no le pertenecian. Y aunque el Rey Don Juan su Padre se las mandò restituir, y reponer, solo motivò el tocarle por privilegio del Rey Don Carlos su Suegro por los insignes meritos, y

servicios de Mosen Pierres al Reyno, y Corona de Navarra. Y ninguno de los dos Reyes, Suegro, ni Huerfano, quando este mas lo deseaba, hallaron el título, que mas hacia al caso, de Parentesco, y Sangre, resultando, si así fuera, que Mosen Pierres venia à ser Hijo del Infante Don Pedro, Hermano del Rey Don Carlos donador de aquel Privilegio.

34 Pero yà que no se halla fundamento, para asegurar este Parentesco, debemos decir de este ilustre Caballero, lo que Suetonio dixo de Galba: *Nulla gradu consingens Caesarum domum, sed haud dubie nobilissimus, magnaque, & vetere prosapia*: que aunque por ningun grado de Parentesco tocaba la Casa Real, fue sin duda nobilissimo, y de grande, y antigua Prosapia. Lo qual consta claramente por los papeles, que oy en dia se conservan en su Archivo de Marsella, donde se dice, quien fue su Padre, (y esto quita toda duda) y como fue Hijo segundo de la nobilissima Casa de los Peraltas, que heredò su Sobrina Hija de su Hermano mayor, la qual casò con el Señor de la antiquissima, y nobilissima Casa de Goñi. Mayor gloria suya fue hacer Casa propria por sus hazañas, y meritos personales; y esta illustissima, y digna de emparentar despues con Principes Soberanos como vino à suceder.

Lib. 8. c. 9.
pag. 689.

CAPITULO II.

I. GUERRA DEL REY DE FRANCIA CON EL DE NAVARRA, y algunas memorias. II. Encònos de ambos Reyes, y sus causas. III. Prision del Navarro, suplicio de los de su séquito executado por el Francés, y sus efectos. IV. Guerra del Infante de Navarra coligado con el Principe de Gales contra el Francés. V. Batalla de Poitiers, en la qual fue vencido, y prisionero el Rey de Francia.

§. I.

Año 1354
I LA reconciliacion del Rey Don Carlos con su Suevo el Rey Juan de Francia no parece, que fue sincera del todo, y sin reserva: como sucede ordinariamente en los convenios, que se hacen entre el acreedor, que pide la deuda, y el deudor, que no tiene animo de pagarla. Hora fuese, que el Rey Don Carlos

conservaba siempre el sentimiento de verse defraudado en lo principal de sus derechos, y pretensiones à los Estados de Champagne, Bria, y Angulema, creciendo el despecho al passo, que menguaba la esperanza, pues le querian contentar con las nuevas Tierras de Normandia, que sin duda eran de muy inferior valor, y esti-

estimacion. Hora fuese, que de nuevo lo tenia irritado la misma gracia del perdon; por haver sido con algunas circunstancias poco decorosas à su Persona, y Dignidad Real. O yà fuese finalmente, que el Rey de Navarra penetrò sagazmente el animo de su Suegro, que era de tomar muy de lleno la venganza à la primera ocasion favorable, que se le ofreciese, el tratò de prevenirse, y à esse fin procurò ganar la amistad de los Ingleses, que en algun tiempo le podia ser, no solamente util, sino tambien necesaria. Havia vuelto yà à Normandia, y dando las instrucciones necesarias à sus dos Hermanos los Infantes Don Phelipe, y Don Luis, partiò desde allí por el mes de Noviembre del año 1354. à Aviñon. De donde se encaminò à Navarra secretamente, sin que el Rey Juan entendiese el motivo de esta jornada. De la qual quedò irritado en grande manera, sospechando, que havia sido, para tener algunas negociaciones en daño suyo con el Principe de Gales, Gobernador de Guiena por su Padre el Rey Eduardo de Inglaterra, las quales podia manejar comodamente el Rey Don Carlos con la cercania de Navarra. Sin mas fundamento, que este juntò sus Tropas el Rey Juan, y conduciendolas el mismo entrò de mano armada en la Normandia, y se apoderò por fuerza de todas las Villas, y Tierras pertenecientes en aquella Provincia al Rey de Navarra, menos las Plazas, y Castillos de Evreux, Ponteaudemèr Cherebourg, Gauray, Avranches, y Mortaing,

que estando por la mayor parte presidadas de Navarros, hicieron una muy leal, y vigorosa resistencia. O como algunos escriben, no se atreviò el Rey de Francia à embestirlas.

2 Indignòse mucho el Rey Año 1355. Don Carlos, de que en ausencia suya, y contra la fè de los tratados el Rey su Suegro le huviese ocupado sus Tierras de Normandia, y para dar su queja, y pedir razon de lo hecho, le enviò un Caballero de su casa llamado Gauthèr de Lorris, el qual obtuvo del Rey Juan. Salvoconducto para su Amo hasta el mes de Abril siguiente de 1355. Pero no partiò tan presto à Francia, por no fiarse de la palabra del Suegro, pareciendole, que primero debia asegurar mas su Persona, y el estado de sus cosas por otros medios. En orden à esso enviò por Embaxador al Rey Don Pedro de Aragon su Cuñado, que se hallaba en Cataluña, à Don Juan Cruzat Dean de Tudela, para que se confederasse con el Rey de Inglaterra, casando à su Hija mayor Doña Constanza, Sobrina del Rey Don Carlos, con el Principe de Gales. El Embaxador representò al Rey de Aragon las conveniencias grandes, que de esta Alianza se le seguian; por ser entonces mucho mayor el poder de Inglaterra, que el de Francia: cuyo Rey harto que hacer tenia en defenderse del Ingles, y este podia muy bien dar al de Aragon grandes, y prontos socorros de la Guiena, finitima en gran parte de su Reyno, contra el Rey
Don

Don Pedro de Castilla, que siempre estaba con la espada levantada contra él. Despues de esso el Rey de Aragon no quiso venir en lo que el Rey de Navarra le proponia, estimando mas su punto de no faltar à la buena amistad, y union, que con el Rey de Francia tenia contraida.

3 Juntamente con esto tratò de prevenirse el Rey Don Carlos para la Guerra. Y como el quicio, en que ella se mueve, es de plata, se aplicò à juntar el dinero necesario, sacando copiosos donativos con el halago de varias mercedes. A esse fin parece, que fue la gracia, que ahora hizo à todas las Buenas Villas del Reyno, de que pudiesen crear Notarios publicos. Así lo practicaban en lo mas antiguo. Pero estaba yà quizado por los grandes desordenes, que en ello se cometian, no siendo mejores las elecciones hechas por las Comunidades, cuyos individuos facilmente se entienden entre sí para sus particulares, y reciprocos intereses con olvido del bien publico, por lo qual sin duda se volvió à abrogar despues. (A) Tambien hizo otra gracia, si yà no fue justicia, en punto muy importante, y muy digno de reflexion, por lo que à el mismo le sucediò poco despues en Francia. Practicabase con demasiada frecuencia el contrafuero, y abuso de ser presos algunos por los Oficiales del Rey, y condenados à muerte en su Camara, sin passar por Juycio publico. Contra esto reclamaron los Prelados, Ricos hombres, Caballeros, Infanzones, y Hom-

bres de Buenas Villas, y presentaron al Rey Don Carlos una requesta, pidiendo la emienda. Y el Rey mandò por manera de provision, que de allí adelante qualquiera preso fuese juzgado publicamente, y segun las formas del Derecho; sin ser metido en Camara, para ser juzgado por informacion secreta. Y dice el Rey, que lo ordenaba así para mayor satisfaccion de la Justicia; aunque no estaba obligado à esso. (B)

4 Ultimamente dispuso el Rey su Jornada à Francia, juntando dinero, y levantando Gente escogida. Dexò por Gobernador de Navarra à Sire Guinchart de Ayarce Caballero, segun parece de algunas memorias de aquel tiempo, y partiò por el mes de Agosto à Bayona, donde se embarcò con diez mil hombres, que llevaba, y llegó brevemente à Cherebourg, Puerto de Mar, y Plaza fuerte suya en Normandia. (C) Luego que saltò en Tierra, ordenò, que esta Gente con otra, que pudo sacar de las Guarniciones de las Plazas, que allí le havian quedado, corriese las Tierras del Rey Juan, agregandosele tambien el Conde de Harcùr, y otros Señores amigos, y dependientes suyos de Normandia con sus Fuerzas. En execucion de este orden corrieron los Navarros toda la Normandia, y en ella saquearon los Lugares abiertos, y recuperaron à Conches, una de las Plazas pertenecientes al Rey de Navarra, que el de Francia le havia tomado,

y puesto en ella Guarnicion Francesa.

5 Era Gobernador, y Duque de Normandia Carlos Primogenito del Rey Juan, y Delphin de Francia, en quien tuvo principio este Titulo apropiado despues à todos los Principes herederos de aquella Corona: y con orden, è instruccion, que sin dudà tuvo del Rey su Padre, escribiò al de Navarra su Cuñado, pidiendole, que se viesen ambos en el Castillo de Vernevil en Normandia. El Rey Don Carlos, que se fiaba del Delphin por la amistad, que siempre havia conservado con èl en medio de los defabrimientos mayores con el Padre, partiò luego: y el Delphin le representò con tanta viveza de razones, que el interès de la Francia, y tambien el suyo proprio consistian en la Paz, que le reduxo à ella: y con palabras blandas, suaves caricias, y largas promessas le aplacò, y periuadiò, à que ~~depuetas~~ las Armas, y las iras fuesse à ver al Rey su Padre, dandole para esso todas las seguridades posibles. Fueron estas vistas à 18. de Septiembre de este mismo año. Y estos fueron los primeros ensayos de la prudencia de Carlos V. Rey de Francia, que ahora era Delphin; aunque despues se refinò mas en una prolìxa escuela de contratiempos, y adversidades, y saliò tan consumado en el arte de reynar, que mereciò dignamente el renombre de *Sabio*. Reducido pues el Rey Don Carlos por el Delphin su Cuñado, se fue con èl à

Paris. Y el Rey Juan le recibì con todo agrado, sin darse por entendido, ni hablarle palabra de todo lo que havia pasado. Así lo refiere el Abad de Choisi Escritor moderno, y muy exacto, à quien creemos mas, que à otros, que dicen huvo perdon de lo pasado en toda forma por intercesion del Delphin, y de las mismas Reynas, Hemana, y Tia del Rey Don Carlos. Y à la verdad no estaba entonces el Rey Juan en estado de poder hablar recio, con peligro de exasperar al Hierno. Lo cierto del caso, y lo que confiesan todos los Escritores Franceses es, que su Rey procurò halagar, y no provocar mas al de Navarra por el aprieto del tiempo, en que espiradas las Treguas, comenzaba yà el Inglès à hacerle con mas ferocidad la Guerra. Y bien se puede decir, que el Rey Don Carlos fue Malo de puro bueno en esta ocasion, pues la Política le inducia mas à estrecharse con los Ingleses poderosos, y vencedores en Francia, que no à reconciliarse con el Suegro, de quien podia estar muy desengañado, y debia esperar menos. Y no siguiò este partido, quizás porque preciandose de buen Francès no quiso avivar el incendio, que iba à destruir à la Francia. Aunque tampoco quiso dexar correr el agua, con que trataban de apagarlo, como se viò poco despues.

Y así ni acertò à ser buen
Pòlitico, ni buen
Francès.

§. II.

§. II.

6 **P**Ara poner remedio à las correrias precursoras de una cruèl Guerra, que los Ingleses hacian yà por diferentes partes del Reyno, juntò el Rey Juan los tres Estados de su Reyno en la Ciudad de Paris. La necesidad era urgentissima, y grande el terror de los Pueblos. Porque el Principe de Gales, Duque yà de Guiena, havia entrado en Lengoadòc, havia quemado los Arrabales de Carcazona, y los de Narbona: y despues de haver metido à faco, y pillado todo el País, havia vuelto à Burdeos cargado de despojos, y prisioneros. Y al mismo tiempo su Padre el Rey Eduardo, habiendo desembarcado en Calès con numerosas Tropas, havia corrido la Provincia de Picardia, y despues de muchas talas, y robos havia llegado hasta las puertas de Hesdin, cuyos Arrabales quemò. En tan grande aprieto, viendo el Rey Juan agotadas sus Finanzas, huvo de recurrir à la buena voluntad de su Pueblo, verdadero tesoro de los buenos Reyes, y que nunca les falta en la necesidad. Y consiguiò de èl la leva de treinta mil hombres de Armas, que los tres Estados juntos en Cortes ofrecieron mantener en Campaña, mientras durasse la Guerra, contribuyendo para ello con el dinero necesario. A esse fin restablecieron por todo el Reyno la imposicion sobre la sal, ò gabèla, que havia sido suprimida despues de la muerte del Rey Philipo de *Aleson, Tom. IV.*

Valois. Y tambien el tributo sobre el vino, y ocho dineros por libra sobre todas fuertes de ventas, sin exceptuar al Rey mismo, à la Reyna, al Delphin, y à todos los Principes de la Sangre Real. Y finalmente un tributo de capitacion sobre los particulares, de fuerte que toda persona de qualquiera calidad, lexo, ò condicion, que ella fuesse, Eclesiastica, ò Secular, Noble, ò Plebeya, Viuda, ò Huérfano, teniendo quarenta libras al año, ò de ay arriba hasta cien libras, pagasse quatro libras cada año: y de diez libras de renta hasta quarenta: quarenta sueldos; de diez libras de renta veinte sueldos; y el que tuviesse menos de diez libras, diez sueldos. Los que tenían mas de cien libras de renta hasta cinco mil libras, que fue el termino, debian pagar solamente quarenta sueldos por cada ciento, despues de haver pagado las quatro libras por las cien primeras. Todos los Labradores, y Oficiales, que solo se sustentaban de su jornal, y tambien todos los Criados, y Criadas, que servian, si llegaban à ganar cien sueldos al año, debian pagar diez.

7 Estas nuevas imposiciones fueron muy mal recibidas en todo el Reyno, por ser tan gravosas, y odiosas, particularmente en la Provincia de Normandia, donde se hallaba el Rey Don Carlos de Navarra. Decian muchos: *Que no podia el Rey de Inglaterra hacerles tanto mal, como de contado les hacia el de Francia, su Señor natural. Que uno, y otro invadian el Reyno, y le robaban, como si fuera*

C age-

ageno ; aunque de diferente modo, aquel con Guerra declarada, y este con violencia oculta, y disimulada debaxo de las apariencias del bien publico. Que si el Inglés venia à ocupar, y saquear sus Lugares, podian muy bien hacerle oposicion con los muros, y con las armas, y que muchas veces havia quedado el Inglés por pressa de ellos, quando la venia hacer de sus haciendas ; pero que no podia haver resistencia contra su proprio Rey, que por medio de los Exactores de aquellos tributos los asaltaba, y pillaba las arcas mas escondidas, y bien guardadas ; sin que les pudiesen cerrar las puertas de sus casas. Estas voces se arreciaron mas al tiempo de cobrarle los nuevos tributos por las violencias, y malos terminos de los Cobradores : y tambien ; porque lo que todos en comun ofrecen alegremente, cada uno en particular lo fuele dar con mucha pesadumbre, y renitencia. El Rey de Navarra, que estaba à la mira de todo, ò por conmiseracion del afligido Pueblo, ò (como quieren los Franceses) porque quiso valerle de esta ocasion, para formar un tercer Partido en Francia, se opuso fuertemente à la execucion del tributo, y sobre esto se explicò con demasiado ardor, y acedia. Muchos de los Señores, y Caballeros mas principales de Normandia seguian su dictamen, como el Conde de Harcùr, y su Hermano Luis de Harcùr, los Señores de Preaux, de Gravilla, de Clermont, de Triquault, de Turnebou, de Clerè, de Maubue, de Mamenars, Olivier Doublet (que algunos nom-

bran Colinèt) Juan de Baubatu, y otros muchos. Cuyo exemplo fue poderoso, para que la Provincia de Normandia, y tambien la de Picardia se enagenassen en gran parte del Rey Juan.

8 A esto se añadió otro disgusto, que por ser domestico, le tocò mas en lo vivo. Y nació de que el Delphin Duque de Normandia, ò por estar descontento del poco poder, que tenia, ò por alguna otra causa, que se ignora, tomó de repente la resolucion de salir secretamente del Reyno, y de irse à Alemania al abrigo del Emperador su Tio. El Rey Juan luego sospechò, que su Hierno el de Navarra le havia inspirado un designio tan contrario à su obligacion, y à sus intereses. La passion lleva las sospechas àcia donde sopla, como el viento las nubes, y el humo. La mayor parte de los Señores Mozos de la Corte estaban en seguir al Delphin, y entre otros los Condes de Fox, de Namùr, de Monfort, y de Harcùr. Supolo el Rey, y con prudencia, sin hacer ruydo, rompiò la trama, y les perdonò el delito de querer salir del Reyno sin su permission. Al Delphin, que era de buena índole, reduxo facilmente à la razon, dandole à conocer, que su gloria dependia de su obediencia. Mas estuvo muy lejos de perdonar en su corazon al Rey de Navarra. Esta nueva ofensa, ò verdadera, ò imaginada, de que retle échât à perdre à su Hijo, le fue mas sensible que todas las otras, y las despertò todas. Ahora mas vivamente se le representò de nue-

Choisi.

nuevo el Condestable Carlos de España, à quien tanto havia amado, muerto alevosamente por este Principe, que aun se gloriaba de ello, y los deseos de venganza, que sola la Politica havia ahogado en su pecho, brotaron con mas fuerza, que antes. Habló muchas veces al Delphin, poniendole delante de los ojos el abismo, à donde los malos consejos del Rey de Navarra le havian querido precipitar. Y èl, sin explicarle mas, le respondió, que con el tiempo los grandes delitos jamàs quedaban sin castigo.

§. III.

9 EN efecto el Delphin algun tiempo despues de estos coloquios secretos, que tuvo con el Rey su Padre, se fue à Ruàn. Y desde allí prosiguiò dando muchas muestras de amistad, y confianza al Rey de Navarra, que vivia cerca en su Villa de Evreux. Haciale frequentemente presentes, y regalos, y un dia le convidò à un gran banquete en el Castillo de Ruàn. Fue à èl acompañado de los Señores de su séquito yà nombrados el Rey de Navarra, sin el menor rezelo del lazo, que le tenian armado. El Infante Don Phelipe su Hermano, que tambien estaba convidado, fue mas sagaz, ò mas dichoso, escusandose con algun buen pretexto. El Infante Don Luis, que à este tiempo se hallaba en Navarra, aun **D** estuvo mas lejos del peligro. *(D)* 10 El banquete comenzò con grande magnificencia, y regoci- *Aleson Tom. IV.*

jo. Mas estando el Rey de Navarra sentado à la mesa con el Delphin, y con los otros Señores, que le vinieron acompañando, el Rey de Francia al mayor fervor del festin se apareció de repente en la sala armado de todas piezas, y seguido de una Tropa muy baltante, para hacerse obedecer. Eran cien hombres escogidos, y bien armados : entre los quales venian Luis Conde de Anjou su Hijo segundo, Philipo de Valois Duque de Orlens su Hermano, Juan de Artois Conde de Eù, y Carlos de Artois Hermano suyo, el Conde de Tancarvilla, y Arnaldo de Endreghen Mariscal de Francia con otros muchos Grandes Señores. El Delphin havia ido avisando secretamente à su Padre de todo lo que passaba, y èl tomò bien las medidas del tiempo. Saliò de Paris con el pretexto de ir à caza, y sin entrar en la Ciudad de Ruàn, se fue derecho à la puerta falsa del Castillo, donde por orden del Delphin le estaba aguardando un Capitan : y pudo entrar facilmente por ella, favoreciendo el divertimento, y la alegría del convite à la sorpresa. Entrando pues, sin ser sentido, en la sala cogiò como en una red à los que buscaba : siendo esta la caza, que fingiò, al salir de Paris. Luego hizo prender al Rey de Navarra, y à todos los Caballeros de su séquito, mandando, que se pudiesen separados en diversas piezas del Castillo, y que à cada uno se le diese un Confessor, para disponerse à la muerte, mientras èl comia, y **C** 2 que

que se levantase al mismo tiempo un cadahalso para mayor brevedad de la execucion en la plaza del Castillo à vista de toda la Ciudad. Despues de haver comido el Rey Juan, hizo llevar al lugar del suplicio puestos en dos carretas à los presos, y el mismo salió con todos los de su comitiva armados, como estaban, para hallarse presente. Cortaronse las cabezas al Conde de Harcùr, y à su Hermano, à los Señores de Gravilla, y Maubùè, y al Escudero Olivieri Dublèt: cuyos cuerpos fueron arrastrados primero, y despues colgados en la horca, y sus cabezas puestas sobre picas en el mismo lugar. Hemos querido referir todas estas circunstancias, halladas en Escritores Franceses, para que se vea, quanto hace olvidar de su proprio decòro aun à los Reyes (buenos en lo demàs) la ciega passion de la venganza. Aunque el principal objeto de ella era el Rey de Navarra, no pasó à darle la muerte ahora. Contentòse, con asegurarse de su Persona, para darsela muchas veces, teniendole en una triste carcel, donde cada instante la temiesse. Mandò, que le llevassen à Paris à la torre fuerte de Loubre, y que llevassen presos tambien al Chastelèt de la misma Ciudad à dos de sus amigos Friquaut, y Vaubattu. A los demàs se diò libertad, por no tener mas culpa, que la de hallarse casualmente en su compañía. Al Rey de Navarra passaron muy presto de esta prision à la del Castillo Gallard sobre el rio Sena, y desde alli algun

tiempo despues, para tenerlo en mas segura custodia, lo llevaron al Castillo de Alleux en Paluel Lugar del Pais de Cambresi.

11 La prision del Rey Don Carlos, y la muerte cruel, y afrentosa de sus amigos fue un clara reforzado, que sonando con horror en Francia, Navarra, è Inglaterra, concitò los animos à la Guerra. El Infante Don Phelipe de Navarra, que à este tiempo se hallaba en Normandia, y por gran dicha escapò del lazo, que tambien le havian armado, publicó luego un manifesto, quejandose reciamente del proceder tirànico del Rey Juan. De quien en substancia venia à decir: *Que havia violado el Derecho de las Gentes, y con apariencias de paz, y buena amistad havia usado de una violencia tan exquisita, como indigna, Que quien se podria fiar de alli adelante de un Rey, que faltando à su Real palabra, tantas veces ofrecida, obraba de esta suerte con los que sinceramente se havian fiado de ella, fingiendo, y pretextando nuevas ofensas, para vengarse de las antiguas yà perdonadas? Que atrocidades no se debian temer de quien con tales artificios, y astucias procuraba la satisfaccion de sus odios? Donde podian tener seguras la libertad, la vida, y la honra, si entre las confianzas, y alegrías de fiestas, y banquetes les ocultaban, y prevenian prisiones, muertes, y horcas? Que les restaba yà, sino buscar su asilo, y seguridad en los mismos peligros de la guerra, los quales en todo evento serian mas tratables, que los de una paz tan en-*

Año 1356

ga-

gãosa? Por el Infante Don Phelipe se declararon muchos Caballeros de Normandia; y el mas señalado de ellos fue Godofre de Harcùr Tio de los infelices Conde de Harcùr, y su Hermano. El qual queriendo vengar la muerte de los Sobrinos, juntò todos sus amigos, y buen numero de Gente, y siguiò al Infante, quien tambien pidió socorro al Rey de Inglaterra; y aun dicen algunos que pasó allà en Persona, para mas asegurarlo. Lo cierto es, que trabajò con grande ardimiento por la libertad del Rey su Hermano, y que hizo lo mismo su Hermano menor el Infante Don Luis Lugarteniente General del Rey Don Carlos en Navarra, de donde envió prontamente buen numero de Navarros al Infante Don Phelipe para refuerzo de los Presidios, y Tropas de Normandia. Y juntamente solicitò al Rey Don Pedro de Aragon, para traerle à su Partido, ò por lo menos para hacerle emplear su autoridad, y mediacion con el Rey de Francia por la libertad del Rey su Hermano.

12 Para esforzar mas esta pretension, se valiò tambien del Conde de Fox Don Gastòn Phebo su Cuñado, que poco antes se havia casado con la Infanta de Navarra Doña Inès: y èl lo tomò con tanto empeño, que pasó luego à Cataluña, à buscar al Rey de Aragon su Concuñado, que à la sazón se hallaba en Perpiñan. Pero estaba yà prevenido por dos Embaxadores, que el Rey de Francia le havia enviado, para darle cuen-

ta de la prision del Rey Don Carlos, y de las razones, que para ella havia tenido. Por lo qual, aunque mas se lo persuadia el Conde, no quiso venir en romper de guerra con el Francès; pero ofreció interceder con èl, para que procediesse benignamente, y no atropellasse con la ira la razon, y las formalidades de la Justicia. Y así lo cumplió, representando vivamente al Rey de Francia las atenciones, que debia tener à la Dignidad Real, y à los duplicados vinculos de Parentesco, que concurrían en el Rey Don Carlos de Navarra. El de Francia, que (segun las apariencias) tenia intento de darle muerte, sin observar las reglas de Derecho, se mostrò mas templado, y tratò de proceder con èl por tela de Juycio. Muchos atribuyen su templanza à estas representaciones, y à las de sus Consejeros. Pero nosotros fundados en mejor Política, qual es la del Evangelio, lo atribuimos à la disposicion de Dios, que mide à cada uno conforme à la medida, con que èl huviere medido à los otros, y quiso premiar al Rey Don Carlos por la emienda, que poco antes puso en Navarra à las Leyes muy vulneradas en esta parte.

13 Tomada por el Rey Juan esta prudente resolucion, señaló Jueces, que conociesen de la causa. Y su Fiscal acusò gravemente al Rey de Navarra de crimen de Lesa Magestad, principalmente por haverse coligado con los Ingleses, faltando à la fidelidad debida por los Estados, que en Fran-

Francia poseía. Juntábanse cada día los Jucces, asistiéndolo los Abogados de ambas partes: y una vez en la semana comparecía el Rey Don Carlos en el Tribunal como reo. Su altivez vivamente mortificada con esta tan pesada burla de la fortuna causó tanta lastima aun à su mayor enemigo el Rey Juan, que le envió un recado muy cortés de condolencia, añadiendo, que deseaba mucho le diessen por libre, y que en esse caso no solo le pediría perdon, sino que le daría cumplida satisfaccion de los trabajos padecidos: y que en caso de hallarse culpado, usaría con él de toda la clemencia posible. Pero lo mas seguro fue no haverla menester, mudándose el theatro, y cesando el Juicio por los accidentes inopinados, y muy funestos para la Francia, que luego se siguieron.

§. IV.

Año 1356 14 **F**ácilmente obtuvo el Infante de Navarra el socorro, que solicitó de los Ingleses; porque ellos nada deseaban mas, que ver arder en guerras, y discordias la Francia. Luego pasaron à Normandia quatro, ó cinco mil Caballos de Inglaterra conducidos por el Duque de Alencastre, y con estas Tropas, y las que ya tenía el Infante Don Phelipe de Navarros, y Normandos, Vasallos del Rey su Hermano, pudo formar un Exercito muy competente. Con él hizo una terrible entrada en las Tierras de aquella Provincia sujetas al Rey de Fran-

cia, llevandolo todo à fuego, y fangre, y mas señaladamente en los Contornos de Lisieux. Desmantelò la Villa de Evreux, antes de abandonarla; por no estar en estado de defenfa. Pasò despues à Ponteau de Mer, Plaza fuerte del Rey su Hermano, que tenían sitiada las Tropas del Rey de Francia comandadas por Roberto Hudetòt General de los Ballesteros de Francia. El qual al assomar el Exercito de Navarra, tomò el partido de retirarse prontamente. Socorrida, y bien asegurada esta Plaza, embistiò el Infante, y tomò à viva fuerza à Vernevil al Perche, que fue saqueada. Y ultimamente corrió toda la Normandia, dexando en todas partes rastros sangrientos, y cenicientos de su indignacion, y enojo.

15 Durò la hostilidad hasta muy entrado este año de 1356. en que un caso adverso detuvo la corriente de tantos estragos, y en una sola cabeza quedaron segadas las esperanzas de muchos felices sucesos. Enviò el Infante à Godofre de Harcùr con setecientos hombres al Pais de Constantin, donde cerca de Bretevil tuvo un fuerte reencuentro con Roberto de Clermont Lugarteniente General del Duque de Normandia, y en él fue derrotado, y muerto: entregandole la fortuna à los engaños de su corazon, que lisonjero por valiente le hizo creer, que con Fuerzas menores podria como otras veces vencer las mayores del Enemigo. Era Godofre uno de los Caballeros mas esforzados de su tiempo, y en este

te combate, aun despues de verse perdido, no quiso huir, ni rendirse, sino que se defendió con fumo valor, y por largo tiempo à pie, derribando muertos con una hacha de armas à quantos se le acercaban. Hasta que dos Escuderos con sus lanzas de mas alcance le embistieron, y mal herido le obligaron à caer en tierra; y arrojandose entonces sobre él otros muchos le acabaron de matar à golpes de espada.

16 El fue buen Pariente, y mal Vasallo; porque ya era esta la segunda vez, que tomaba las Armas contra sus legitimos Reyes. Havialas tomado diez años antes contra el Rey Philipo de Valois, havendose pasado al Rey Eduardo de Inglaterra: y fue despues del Conde de Artois uno de los que mas le instigaron à la Guerra contra Francia. Siguiendo sus Banderas se hallò en la memorable, y sangrienta batalla de Cressi, en que fueron muertos treinta mil Franceses, ademàs de un muy grande numero de Señores, y de Nobles. Entre ellos encontró casualmente el cadaver de su Hermano el Conde de Harcùr, cubierto, y aseado de sangre, y de polvo. Este horroroso espectáculo, y consideracion, que à él se siguiò, de la grande culpa, que tenia de aquella muerte, y de tanta sangre vertida de Franceses, le mudò de repente en otro hombre. Fue tanto su dolor, y arrepentimiento, que desestimando los grandes premios, que ciertamente podia esperar del Rey Eduardo por la presente victoria, en que él tan-

to se havia señalado, fue à buscar al Rey Philipo su natural Señor, aunque tan gravemente ofendido: y con una soga al cuello se echò à sus pies, pidiendole no ya el perdon, sino el castigo merecido de su pernicioso deslealtad. Pero Philipo con exemplo raro de clemencia, no solo le perdonò la vida, sino que tambien le restituyó sus bienes, sus Puestos, y honores antiguos en Francia: mostrando bien con accion tan heroica, que no merecia ser vencido de otro Rey, el que de esta fuerte sabia vencerse à sí mismo, y convenciendo de iniqua à la fortuna en repartir à su antojo las victorias. Conservose Godofre en la gracia del Rey Philipo de Valois, à quien guardò inviolablemente fidelidad, y le hizo muchos servicios, reconocido à tan fumo beneficio, como tambien al Rey Juan su Hijo, despues que el murió. Pero quando este mandò dar tan afrentosas, è indignas muertes en Ruan al Conde de Harcùr, y à su Hermano Luis de Harcùr, solo por ser amigos del Rey de Navarra, el amor de los Sobrinos, que era en Godofre la passion dominante, le encendió en tal ira, que por vengar el agravio, siguiò el Partido de nuestro Rey Don Carlos, como queda dicho. Y ahora pagò con su muerte la pena de una, y otra perfidia, tamando por su cuenta el Cielo el castigar especialmente las culpas cometidas despues de la penitencia.

17 Estaba por este tiempo el Infante Don Phelipe retirado,

y

y ventajosamente fortificado cerca de l'Aygle con su Exercito, habiendole acuartelado en unos bosques impenetrables à qualquiera invasion. Obligòle à esta prudente precaucion el saber de cierto, que el Rey Juan havia juntado un poderoso Exercito, para ir à la testa de èl à atacarle. Desde alli enviaba sus Gentes en Partidas, queriendo obrar siempre, sin aventurarle todo de una vez: y por despicarse del mal suceso de Godofre de Harcùr, ordenò luego, que saliesse Guillermo Señor de Gravilla heredero del degollado à tomar por sorpresa el Castillo de Evreux, que se mantenía por el Rey Juan, despues de saqueada, y desmantelada la Villa. El lo executò con mucha industria, y valor, matando al Castellano, y apoderandose del Castillo, en el qual puso el Infante una fuerte Guarnicion y quedò dueño de todo aquel Pais.

18 Era extrema la impaciencia, con que el Rey Juan deseaba refrenar, y castigar al Infante de Navarra. Mas quando estaba à punto de executarle con el formidable Exercito, que à este fin havia juntado, le llamò à parte muy remota otro mayor cuydado. Eduardo Principe de Gales, que obraba de concierto con el Infante, aunque en diversas, y distantes Regiones, despues de haver saqueado, y robado alegremente la Provincia de Lenguadoc, vuelto à la otra parte de Francia hacia lo mismo en las de Auvèrnia, y Berri. Llegò à la Villa de Bourges, y la atacò; mas no la pudo tomar por asalto. Y no que-

riendo detenerse à sitiarla en toda forma, passò adelante, y quemò los Arrabales de Isoudum, y tomò la Villa de Vierson, donde hallò muchos viveres, y riquezas. Allì refrescò su Exercito por tres dias, y en este tiempo le llegò la noticia, de que el Rey Juan de Francia venìa marchando contra èl con un Exercito de mas de cinquenta mil hombres, que estaban yà en Chartres, y que de todas partes se avanzaban Tropas à toda diligencia, para cortarle los passos. Con que tomò la resolucion de volverse à la Guiena por la Turena, y el Poetù. De passo saqueò, y pillò la Villa de Romorantin. Y en lugar de apresurar la marcha, como lo pedía el aprieto, se detuvo en atacar, y tomar el Castillo, prevaleciendo à la urgencia el dictamen de su punto; porque desde èl mataron de una pedrada à uno de sus Escuderos, que se acercò demasiado à la muralla.

19 El Rey Juan con su Exercito, en que se incluía toda la Nobleza de su Reyno, venìa volando, por alcanzarle, dandole à las el deseo de la venganza, y encendiendole el rubor, de que un Principe Estrangero, y enemigo se pascase por casi toda la Francia con tanto dominio, como si fuera Dueño absoluto de ella. Passò el Rey con tanta celeridad los rios Loyre, y Vienne, que por mas diligencia, que el Principe ponía en su retirada, le ganó una marcha de ventaja. Con que Eduardo, viendose cortado por todas partes, y cerrado totalmente el passo,

si

si la victoria no se le abría, diò la vuelta àcia Poitiers, y à dos leguas de esta Ciudad eligiò un puesto ventajoso en un termino llamado Maupertuis, donde hizo alto, y se fortificò, valiendose como buen Capitan del terreno, y de la industria. Noticioso de estos movimientos el Infante de Navarra se quedò en sus atrincheramientos, como suspenso, estando à la mira del suceso, de que dependia, ò el alivio, ò la ruina total de las cosas de Navarra. Y así por la trabazon, que tiene con ellas, lo contaremos por menudo.

§. V.

20 **L**evantabase una colina de dos mil passos de àmbito, rodeada de mucho bosque, y de setos muy espesos. Tenia al un lado una selva de arboles crecidos, y al otro mucho viñedo intrincado de sarmientos. Para subir à la eminencia havia un solo camino muy profundo, y tan estrecho, que solo era capaz de tres hombres en fila, y de una, y otra parte guarnecido de altos ribazos, margenados de continuos zarzales. En esta colina acampò el Principe Eduardo su pequeño Exercito, que solo era de ocho à diez mil hombres. Los espacios, en que los setos eran menos espesos, cerrò con carros de su bagage, y en algunas partes, donde se allanaba el terreno, abrió fossos delante, y guarneciò de Ballesteros Escogidos, que eran los Maqueteros de aquel tiempo, la frente así de estos puestos, como del camino de me-

Aleson. Tomo. IV.

dio, por ambos costados. Y ordenò que desmontada la Caballeria estuviessè de retèn en lo alto del collado, aunque con los caballos aparejados, y à mano, para volver à montar prontamente segun las ocurrencias.

21 Mientras el Principe Eduardo se acampaba en esta forma, llegó el Rey de Francia à Poitiers, y supo luego por sus Corredores de Campaña, donde estaban los Ingleses. Y sin examinar otra cosa, marchò al punto à ellos con la impaciente ànsia de encontrarlos, para combatirlos. Dividiò su Exercito en tres Cuerpos de diez y seis mil hombres cada uno. Mandaba al primero el Duque de Orleans su Hermano. Al segundo el Delphin Duque de Normandia acompañado de Luis, y de Juan sus dos Hermanos. Reservò el Rey para sí el tercero, en que le acompañaba su quarto Hijo Phelipe Duque de Turèna, y le seguian el Duque de Borbòn, el Conde de Pontieu su Hermano, el Condestable Gualtero de Brienna Duque de Athenas, y mas de ochenta Duques, y Condes, entre los quales iba Don Henrique Conde de Trastàmara Hermano del Rey Don Pedro de Castilla. Los Mariscales de Francia Juan de Clermont, y Arnaldo de Andrehan mandaban trecentos Caballos de los mejor montados del Exercito à la testa de èl, para embestir los primeros, y debian ser sostenidos por la Caballeria Alemàna. En este orden marchò el Rey à Maupertuis, y enviò delante al Teniente General Ribamonte, y à otros dos

D Cabos

Cabos principales à reconocer la situacion de los Enemigos. Hizo fe alto, en llegando à vista de ellos, y el Rey confiado, y alegre iba de Esquadron en Esquadron diciendo en alta voz à sus Soldados: *Yà estais aqui, amigos mios, veis alli à los que vosotros amenazabais en Chartres, y en Orleans. Yà los tenéis presentes.* Y añadía: *Ahora tenéis buena ocasion de combatir, como deseabais, para vengar la sangre de vuestros Parientes, y amigos derramada en la batalla de Cresi; y para castigar à los ladrones publicos de la Francia, acostumbra- dos, no à pelear contra iguales Fuerzas, sino à robar la Plebe tímida, y desarmada, valientes contra los cobardes, cobardes contra los valientes. Solo os pido, que os acordeis, de que vais à pelear à los ojos de vuestro Rey, que ninguna otra cosa quiere de vosotros, sino solamente lo mismo, que él ha de executar.*

22 Tampoco se descuydaba à este tiempo el Principe Eduardo en animar à los suyos, à quienes decía: „Que bien podian tener por fuya la victoria, viendo, „que los Franceses les acometian, „y no trataban de rendirlos por „hambre. Qué cosa podian desear mas los valientes, que el pelear, y hacer venir la victoria „de las execuciones del brazo, y „no de la tolerancia del vientre. „Que no tenían, porqué amilanarse por el excesivo numero „de los Enemigos, que siendo „los mismos, y mas numerosos, „que ahora, en la batalla de Cresi, „havian sido vencidos, y aun

„estaban verdes, y frescos en su „memoria los laureles de aquella „victoria, en la qual muchos de „ellos, como tambien él mismo, „havian tenido buena parte. Y „si de lo pasado se havia de to- „legir lo futuro, estaba viendo „claramente las mismas señales „de vencer, que entonces havia „observado. Que mirassen el oro, „la plata, la purpura, la pedería „en vestidos, y en armas, con „que ostentosamente lucian los „Franceses; que todo ello era „despojo cierto, que se les venia „à las manos. Y supiesen tam- „bien, que todas las riquezas de „Francia estaban amontonadas en „los Reales de los Enemigos, que „mal persuadidos venian mejor „dispuestos para el triunfo, que para „el combate. Y que en esta sola batalla, sobre salvar las vidas, iban à „ganar pressa, y gloria superior incomparablemente à todas las pasadas. Y que por ultimo entendiesen, que solo les restaba una „de dos, ó vencer, para gozar riquezas inmensas, alabanza eterna, y descanso honrado por todo el discurso de su vida, ó morir con mucha honra, y con el consuelo, de que el Rey Eduardo su Padre, sus Hermanos los Principes de Inglaterra, y tantos Nobles Parientes, y amigos, como ellos tenían, quedaban vivos, para vengar bien sus muertes.

23 Poco despues volvió Ribamonte, cuyo crédito en la Milicia era grande, y su fama muy célebre, desde que à las puertas de Calès riñò mano à mano con el Rey

Rey de Inglaterra Eduardo. Diòle cuenta al Rey del estado, en que havia hallado el Campo de los Ingleses, y de la dificultad, que havia en atacarle. Mas habiendole preguntado el Rey, qual era su parecer, sobre lo que se debia executar, y convenia mas, que se hiciese, Ribamonte rezeloso, de que un consejo prudente no se tuviese por cobarde, le dixo, que lo mas conveniente era atacarlos, y que no era posible, que tan pocos Ingleses resistiesen à cinquenta mil hombres, en que se hallaba la flor de la Nobleza de Francia. Este consejo era de buen Soldado, pero de mal Capitan; y con todo esso el Rey, que queria pelear, le siguió sin consultarlo mas. Mando, que todos los de su Gente de Armeria desmontasen, y se quitasen las espuelas, y que atravesando setos, y zarzales, se fuesen à los Enemigos espada en mano, seguros de deshacerlos al primer reencuentro. Ordenò tambien à los Lanzeros, que acortasen las lanzas, de forma que solo tuviesen cinco pies de largo, para servirse mejor de ellas en lugares tan fragosos, y con su ayuda saltar los fosos, y romper los setos.

24 Yà todas las Tropas del Exercito de Francia estaban en movimiento, para ir à cerrar con el Enemigo, quando el Cardenal de Perigord Legado del Papa vino à pedir licencia al Rey, para ir à buscar al Principe de Gales, y obligarle, à que, para evitar tanto derramamiento de sangre, como era forzoso, se rindiese con

Aleson Tomo IV.

honestas condiciones. El Rey, que antes havia repelido yà muchas veces su súplica, no se atrevió ahora à rechazarla, conociendo, quan allegada era à la razon. Concedióle lo restante de aquel dia, para mediar en la capitulacion. El Cardenal pasó muchas veces del un Campo al otro. Representò al Principe de Gales, que con solos diez mil hombres en medio de la Francia de ningun modo podia resistir à cinquenta mil Franceses, que por todas partes le rodeaban, y que, sin llegar à las manos, le obligarian muy presto à rendirse por hambre. Decia al Rey, que los valientes nunca se debian menospreciar, en qualquiera numero, que fuesen. Que importaba no reducirlos à la desesperacion, negandose lo todo. Que la fuerte de las Armas era incierta. Que bien podia acordarse de la batalla de Cresi, que el Rey su Padre havia perdido contra todas las apariencias. En fin à fuerza de ir, y volver obligò al Principe à venir en estas condiciones. Que por siete años se abstendria de tomar las Armas contra Francia, asegurandolo con juramento. Que restituiria al punto los prisioneros, la pressa, y las Plazas tomadas en aquella Campaña. Y que se volveria à Burdeos por el camino, que el Rey le señalasse. Rechazò el Rey estas condiciones, sin querer venir en ninguna de ellas, sino se añadía otra, à la verdad muy dura, y aun indigna de proponerse. Esta era, que el mismo Principe Eduardo, y ciento de sus Caballeros, à elec-

cion de el Rey, havian de quedar prisioneros. Tenia el Rey por indubitable la victoria: y así no pensaba, en que podia suceder lo contrario à ella. Y encendian mas su militar animo abrasado yà en la venganza algunos de sus Capitanes, que quizás serian los primeros, que despues huyeron, representandole, que era cosa indigna, y aun ignominiosa, que el mismo Rey, toda la Nobleza de Francia, y un tan grande, y tan florido Exercito se viniessen à contentar con una Paz casi igual. Con que el Cardenal ultimamente repelido, y aun motejado de mas afecto à Inglaterra, que à Francia se huvo de retirar à Poitiers, llorando, y prediciendo la desdicha, que havia de suceder.

25 El dia siguiente, que fue 19. de Septiembre del año 1356. y el mas funesto, que jamás viò la Francia, el Rey hizo dar la señal de acometer. Y los dos Mariscales se avanzaron à la frente de su Caballeria, y entraron con grande desnudo en el camino hondo, y estrecho, por donde forzosamente era menester passar, para llegar al lugar, en que el Principe de Gales estaba en batalla. Mas apenas entraron, quando los Ballesteros Ingleses puestos en los setos por los dos costados del camino tiraron tan de cerca, y tan certeramente, que no perdieron tiro. El Mariscal de Andrehan fue mortalmente herido, y hecho prisionero; el de Clermont quedó allí muerto. Los caballos, à los quales se hacia con particular cuydado la punteria, heridos penetrantemente con saetas

muy grandes, por la impaciencia del dolor unos se levantaban furiosos en dos pies, y arrojaban à los montados, otros caian muertos de golpe, y los cogian debajo. Los mas se revolvian atrás con fiero impetu, y arrebatados en carrera abierta chocaban con las Tropas del Duque de Normandia, que inmediatamente se seguian, y atropellandolas, las pusieron en confusion, y desorden. A este mismo tiempo quinientos, ò seiscientos Caballos Ingleses, y otros tantos Ballesteros baxaron de la colina gritando *San Jorge, Guiena*, y tomandolas de flanco, las acabaron de desordenar. Entonces el Principe de Gales, que muy sobre sí lo observaba todo, hizo montar à caballo toda su Gendarmeria, y baxando de su puesto acabò de deshacer el Cuerpo, que comandaba el Duque de Normandia. Verdad es, que ayudò mucho à esto la necedad de Monf. de San Venant, y Monf. de Landàs, à quienes el Rey havia encargado la guarda de sus tres Hijos, y ellos los hicieron retirar en lo mas vivo del combate: y con esto causaron mucho defaliento en sus Tropas, creyendo ellas, que todo era perdido, quando se vieron abandonadas de sus Xefes. El Principe de Gales derrotò luego à la Caballeria Alemana. Y viendo, que el Cuerpo, que comandaba el Duque de Orleans se havia retirado sin pelear, à la primera nueva de la muerte de los Mariscales de Francia, juntò su Exercito, y marchò al encuentro de el Rey, que venia con Tropas frescas, y

mu-

mucho mas numerosas, que las suyas; aunque solo eran de Infanteria.

26 Aqui fue donde se peleò de veras: todo lo pasado mas traza tuvo de rota, que de combate. El Rey, aunque abandonado de la mayor parte de su Exercito, hizo maravillas por su Persona. Distinguióse entre todos, no solo por su valor, sino tambien por su trage Real con la cota de armas sembrada de flores de Lis de oro. El Condestable Duque de Athenas, el Duque de Borbon, y otros muchos grandes Señores con el bravo Ribamonte, y el Obispo de Chalons fueron muertos à sus dos lados, peleando todos valerosísimamente. El Rey no por esto dexaba de defenderse siempre con una hacha de armas, y hacia, que se arrepintiesen los que osaban acercarsele. Yà no havia quedado junto à él, sino el Principe Philipo Duque de Turèna el menor de sus quatro Hijos, y el mas valiente, que no tenia mas de catorce años. Mas su corage, que le hizo merecer despues el Ducado de Borgoña, y el sobrenombre de *Audaz*, no le desamparò en un aprieto tan grande. El se ponía siempre delante, para cubrir al Rey su Padre, y procuraba recibir en su tierno cuerno los golpes, que à él le tiraban. Cayò finalmente en tierra la Bandera de Francia, siendo muerto el Conde de Charni, que la llavaba. Y los Franceses fueron luego deshechos, no por falta de valor, que siempre le mostraron grande los de este terce-

ro Cuerpo, peleando à los ojos de su Rey; sino por ser muy desigual de su parte la condicion de la pelea; porque, aunque eran mas en numero, todos ellos peleaban à pie, y no era posible resistir en campaña rasa à la Caballeria Inglesa, que por todas partes los rodeaba, y los rompía. Aun despues de esto el Rey Juan, y su pequeño Hijo el animoso Principe Philipo, con verse casi solos en medio de sus Enemigos, persistian en defenderse con todo corage.

27 Como todos conocian al Rey, ninguno le queria matar, sabiendo bien, que un prisionero tan Soberano era capaz de hacer su fortuna: y así cada uno de muchos, que le rodeaban, le decia à gritos: *Rendios à mi, Señor, rendios; y sino, muerto sois*. En fin el Rey viendo bien, que era inutil su defensa, y que todas sus Gentes havian desaparecido por la muerte, ò por la fuga: y lo que es muy natural, movido del cariño de su Hijo, cuya vida queria salvar, gritò diciendo: *A quien me he de rendir? Donde està mi Primo el Principe de Gales? Si le viera, yo le hablaría*. Entonces un Caballero de gallarda presencia, y fuerzas muy robustas, haciendose lugar por medio de los que cargaban sobre el Rey, para prenderle, se llegó à él, y le dixo: *Señor, rendios à mi; el Principe de Gales no està aqui, yo os llevaré à él*. El Rey oyendo, que le hablaba en buen Francés, le preguntò su nombre. *Yo soy*, respondió él, *Dionis de Morebeque Caballero de Arràs; mas sirvo al Rey de Ingla-*

Inglaterra ; no pudiendo vivir en Francia por cierta desgracia , que allà me sucedió. Havia muerto cinco años antes à un Caballero en Sant Omèr , y se havia refugiado en Inglaterra , donde havia tomado Partido. Al punto le diò el Rey su gnante , diciendole, Yo me rindo à vos.

28 Entre tanto el Principe de Gàles , que todo el dia havia estado peleando con gran valor , y no havia querido tomar reposo alguno , mientras viò Tropas Francesas en estado de pelear , ò de rehacerse , y havia perseguido con gran matanza à los fugitivos , sin parar hasta las puertas de Poitiers , viéndose en fin dueño del campo de batalla , hizo alto en medio de él por consejo de Juan Chandòs Oficial Veterano , que nunca se apartò de su lado en esta ocasion. Allí mando levantar su Bandera de Guiena sobre un espino , y tocar las trompetas , à fin de juntar las Tropas. Como iban llegando , salia de rato en rato de su tienda , que tambien mandò armar , para abrazar à los Oficiales , y aun à los Soldados , que tanto le havian ayudado en la batalla. Cada uno se puso en orden debaxo de su Bandera , y apenas hubo Soldado , que no traxesse tres , ò quatro prisioneros. Al llegar el Conde de Warvik , y el Conde de Suffolk Mariscales de Inglaterra , les preguntò el Principe , si sabian , que se habia hecho el Rey de Francia ? Ellos le respondieron , que no ; mas que havindole visto pelear todo el dia , sin que la rota , y fuga de sus Gentes le

huviesse hecho cejar un solo passo , creian , que era muerto , ò prisionero. Al punto mandò el Principe al Conde de Wvarvik , y à Reynaldo de Gobeghen , que fuesse à informarse en todo el campo.

29 Ellos montaron à caballo , y apenas corrieron ducientos passos , quando vieron una Tropa de Infantería , que venia àcia ellos , y caminando à toda brida reconocieron presto , que era el Rey de Francia à pie entre diez , ò doce Ingleses , y Gàscones , que se lo havian quitado por fuerza à Morebeque , y se lo disputaban con furia , gritando: Yo le prendi , y yo le he de tener. El Rey temiendo , que la pendencia se encendiesse mas , y le matassen , por despícarse los unos de los otros , les havia prometido hacerlos grandes Señores. Mas no por esso le trataban con mas respeto. Ya le havian despojado en parte , y arrancado del dedo la fortija , que traia con un precioso carbunco , engastado en ella : pareciendole , que con él no havia de ser vencido , por tener el carbunco no sè que alianzas secretas con la buena fortuna. Grande engaño ! buscar en la piedra la seguridad , que solo le pudiera haver dado su prudencia. En este aprieto , y peligro estaba el Rey , quando llegaron el Conde , y Gobeghen , que hicieron retirar à todos aquellos insolentes , y habiendo rendido grandes respetos al Rey , le conduxeron con todo honor al Principe de Gàles. Al verlos juntos na-

die

die diria , que el Principe huviesse sido el vencedor ; porque saludò al Rey con mas respeto , que si él mismo fuesse su prisionero. Hizo traer luego confituras , y vino para su refresco , y por todos los modos posibles de cortesia , y agafajo procurò hacerle olvidar en parte su infortunio.

30 Este fuò el suceso de la batalla de Poitiers , en que murieron seis mil Franceses. Algunos dicen diez mil ; pero serà contando tambien los muertos en la fuga , y à las puertas de Poitiers , que cerraron los Vecinos ; porque no entrassen los Vencedores mezclados con los Vencidos. Los prisioneros fueron mas de quince mil. La opulencia del despojo increíble ; porque los Franceses para vano lucimiento llevaron à esta Jornada lo mas precioso de sus casas , y los Ingleses dexaron muchas cosas , ha-

ciendo solamente caso de lo mas estimable. El Principe de Gàles llevò luego al Rey de Francia à Burdeos con Philipo su Hijo , y otros muchos Señores de alta calidad , prisioneros tambien ; y algunos meses despues lo passò él mismo à Londres , donde fue recibido del Rey Eduardo Padre del Principe con singulares muestras de amor , y respeto , y tratado como huésped , y no como prisionero : portandose Eduardo en medio de tanta felicidad con tal templanza , que ni con palabras , ni acciones estragò jamás la modestia ; antes bien à petición del Cardenal de Perigord embaynò la espada victoriosa , y bien azicalada para nuevas victorias , concediendo poco despues Treguas de dos años à la Francia , sin querer oprimir mas al enemigo caido , ni acabar con él como pudiera.

ANOTACIONES.

A 31 DE la facultad dada à las Buenas Villas , para crear Notarios , se conservan en muchos de sus Archivos las Cartas originales , de las quales hemos visto algunas , y todas ellas son uniformes. Aquí pondremos la de Olite , para que se vea el halago del Rey , que habla así. Carlos por la gracia de Dios Rey de Navarra , Conde de Evreux. Entre las curas , que Nos havemos , de entender al Gobierno , qui Nos es comendado por el Todo poderoso , de qui todos bienes , è gracias descendèn , nos es à co-razon , qui en nuestro tiempo nuestro Pueblo sea reformado en bien , et no-blecido de gracias , et favores ; por que nuestros subditos los que à present son , è los que empues eyllos venràn , han yan à memoria la verdadera , et perfecta dilección , que Nos havemos à eyllos. Et por esto Nos , oida la requesta à Nos

presentada por la Univerfidad de las Buenas Villas de nuestro Regno , los quales Nos han suplicado , que segun eyllos dicen haver usado , et acostumbrado cada una Villa por si de facer , crear , et establir Notarios por recibir , passar , et poner en forma publica los fechos , contratos , et convenencias , que se facen entre eyllos , les quisiessemos dar autoridat , et poder de lo facer , Nos la hayamos fecho ver con buena , et madura deliberacion ; et como quiere que por nuestro Consejo , en el qual eran muchos Sabios en derecho , et Foristas , Nos trobassemos , que de derecho , è de Fuero , tal poder les era tienegado , et que à Nos solamente , et no à otro , pertenesce la dicha creacion , toda vez por la grant amor , et afección , que nos havemos à eyllos , Nos queriendo alargar lures franquezas , et libertades facemos saber à todos

dos

„ dos los presentes, et à venir, que à las
 „ dichas Universidades, es à saber à da-
 „ queyllas Buenas Villas de nuestro Reg-
 „ no, que por especial han acostumbrado
 „ de ser clamadas à los Coronamientos,
 „ et Cortes Generales de nuestros Predeces-
 „ sores, et de Nos, en las quales ha Al-
 „ caldes, havemos otorgado, et otorga-
 „ mos de nuestra gracia especial Autori-
 „ dat Real, et plenero poder, que los Al-
 „ caldes daqueyllas con los Jurados de ca-
 „ da una Villa de las dichas Universida-
 „ des puedan los dichos Notarios crear,
 „ et estabrir: et por esto que entre las di-
 „ chas Buenas Villas Nos tenemos ser la
 „ nuestra Villa de Olit, Nos por especial
 „ queremos nuestra present gracia ser ex-
 „ tendida, et alargada à la Univerfidat da-
 „ queylla, et por las presentes otorgamos
 „ à la dicha Univerfidat, que el Alcalde,
 „ que es, ò serà por tiempo con los Ju-
 „ rados daqueylla puedan crear, &c. Da-
 „ ta en Pamplona anno Domini M.CCC.V.
 „ en el mes de Abril.

B 32 El Instrumento original de la Or-
 denacion hecha por el Rey se halla en
 el Archivo de Estella: su data en Pam-
 plona, Abril, año de Christo 1355. con
 sello quarteado de las Cadenas en el pri-
 mero, y quarto ángulo, y de cinco Li-
 fes atravesadas con una banda en el se-
 gundo, y tercero: y la inscripcion *Sigil-
 lum Regis Navarra, Comitibus Ebroicensis.*

33 Otras muchas mercedes hizo el Rey
 por este tiempo. Entre ellas fue una con-
 firmacion à Tafalla del privilegio, que el
 Rey Don Sancho el Sabio su Fundador le
 diò, en la Era 1195. En él se contienen
 las mugas, y Fueros de aquella Villa (oy
 Ciudad) con muchas gracias muy particu-
 lares. Hallase el instrumento original en
 su Archivo: y el Rey Don Carlos le in-
 giere en su confirmacion, dada el año de
 1355. Y otra fue hacer Palacio este mis-

mo año la casa de Echabelz, que era de
 Sancho Martinez. Indic. de la Cámara de
 Comptos fol. 461. num. 73.

C 34 Acerca de la Gente, que el Rey
 llevó en esta ocasion à Francia hay va-
 riedad en los Autores. Favin en su His-
 toria de Navarra dice, que fueron dos mil
 hombres Navarros. Choisi en la fuya del
 Rey Juan de Francia dice, que fueron
 diez mil. Y nosotros le seguimos, por ser
 Escritor moderno, y conocidamente mu-
 cho mas exacto. A la verdad toda esta
 Gente era menester, aun despues de au-
 mentada con la que se agregó en Francia,
 para lo que el Rey Don Carlos, y el In-
 fante Don Phelipe su Hermano allí exe-
 cutaron.

D 35 Tenemos por cierto, que yà para
 este tiempo el Infante Don Luis estaba en
 Navarra, por dos memorias, que nos lo
 aseguran. La primera se halla en el Car-
 tulario Magno, y es que todos los Mon-
 ges del Convento de Yrache, haviendo va-
 cado la Abadia por muerte de Don Pe-
 dro de Zarapuz Abad, eligieron à Juan
 Martinez de Azanza Professo de dicho Con-
 vento. Y por quanto el Convento era Pa-
 tronato de los Señores Reyes de Nava-
 rra sus Fundadores, y era costumbre re-
 mitir al electo, ò electos al Señor Rey,
 ò à su Lugarteniente, que fuele graciosa-
 mente aprobar dicha eleccion, remiten di-
 cho electo al Señor Infante Don Luis Lu-
 garteniente; y nombran ciertos Procura-
 dores, con quienes remiten al electo con
 Poder cumplido para este acto fecho Mar-
 tes à 8. de Diciembre de 1355. Hallase
 la segunda en los Indic. de la Cam. de
 Compt. en las cuentas del año 1356. con
 este titulo: *Compro de Martin Martinez de
 Arbizu Caballero, y Garcia Perez Alcalde de
 Larraga Diputados por el Infante Don Luis,
 para tributar las Primicias de la Merindad
 de Estella.*



CAP.

CAPITULO III.

I. CORTES DEL REYNO DE FRANCIA. II.
 Muerte del Obispo de Pamplona Don Arnaldo Barbazano, y eleccion de
 Don Miguel Sanchez de Afiain. III. Conducta de Navarra en la
 Guerra de Castilla, y Aragon. IV. Accion heroyca de algunos
 Caballeros Navarros, que sacan de la prision à su Rey.

Año 1356 **L**A victoria de los Ingle-
 ses, y prision del Rey
 Juan fue un golpe, que hizo el-
 tremecer à toda la Francia; aun-
 que la conmocion fue muy diver-
 sa. El Infante Don Phelipe de
 Navarra saliò del cuydado, en que
 se hallaba: y retirando sus Tro-
 pas, las distribuyò en las Plazas
 del Rey su Hermano, siendo yà
 toda su atencion el librarle, aun-
 que por medios blandos, de la
 prision, en que le havia dexado
 el de Francia, muy ignorante de
 la que à él le esperaba. El Del-
 phin despues de ella partiò con
 toda presteza à Paris, para procu-
 rar el remedio de tan grande ca-
 lamidad. No era facil hallarle en-
 tre la estraña confusion, en que
 todo estaba; porque el Rey no ha-
 via dado orden à nada con la per-
 suasion, de que iendo concinquen-
 ta mil hombres contra diez mil,
 marchaba à una victoria segura.
 Hallòse pues el Delphin en sumo
 ahogo, teniendo sobre sí el peso
 de una infinidad de negocios, en
 que le faltaba la experiencia. Era
 menester dinero, para levantar
 Gente, y poner en estado de de-
 fensa el Reyno, y estaba exhausta
 la Real Hacienda. Necesitaba de
 buenos Consejeros, y no sabia de
 Aleson Tomo IV.

quien fiarse. Todos los grandes
 Señores no pensaban mas que en
 sus intereses particulares, y que-
 rian aprovecharse del desorden. A
 esto se añadia otro cuydado, que
 no le congojaba menos. Y era, que
 los Parciales del Rey de Navarra
 se havian alentado mas, para sa-
 carle de la prision, en que es-
 taba.

2 Para salir de tantos aho-
 gos el Delphin hizo juntar en Pa-
 ris los Estados Generales del Rey-
 no. Tuvo se la primera Sesion en
 Palacio, y despues que cada uno
 de los Convocados tomó su lugar,
 Pedro de la Forest gran Canciller
 de Francia hizo la abertura de los
 Estados, y les pidiò en nombre
 del Delphin, y de los Princi-
 pes de la Sangre un socorro ex-
 traordinario, y de cantidad muy
 bastante, para echar à los In-
 gleses del Reyno, y forzarlos à
 restituirles libre à su Rey. Repre-
 sentoles, que el Rey no havia co-
 menzado la Guerra: que havia si-
 do preso peleando por la defen-
 sa de sus Provincias, que sus Ene-
 migos le robaban: y que en hon-
 ra, y en conciencia estaban obli-
 gados à hacer todo lo posible,
 por sacarle del abismo, à que
 le havian arrojado su valor, y el

E amor

amor de su Pueblo. Respondiòse à la Arenga del Canciller con grandes expresiones, y protestas de respeto, y amor à la Persona del Rey. Y porquè el grande numero de los Diputados, que pasaban de ochocientos, retardaba las deliberaciones, se eligieron cinquenta, à los quales los Estados dieron pleno Poder, para determinar lo que se debia hacer por el bien general del Reyno. Estos Diputados, despues de haver perdido mucho tiempo en conferencias inútiles, como suele suceder, pidieron al Delphin una audiencia particular, en la qual no se hallassen los de su Consejo. Aunque sospechò mal de esta demanda, no pudo negarse à ella: y para oírlos à solas, les señaló el Convento de San Francisco de Paris.

3 Alli los cinquenta Diputados, en quienes residia el pleno Poder de las Cortes, se quejaron de la mala administracion de la Hacienda Real, y pidieron, que luego, sin cesar, se les hiciesse el processo al Canciller la Forest, y à otros cinco Ministros, que tenían el principal manejo de ella, à fin de que, si se hallassen culpados, perdieffen la vida en un cadahalso; y aunque se hallassen inocentes fuessen privados de sus officios, castigando como culpa la desgracia de tener descontento al Pueblo. Pidieron mas, y con grande empeño, que el Rey de Navarra fuesse puesto en libertad. Esforzabanlo mucho con eficaces razones Roberto le Coq Obispo de Laon, uno de los mas prin-

cipales del Brazo Eclesiastico, Juan de Pequini Gobernador de Artois, del Militar, y Esteban Marcel Preboste de Paris, Cabeza de los del tercer Estado. Porque decian, que obligado el Rey de Navarra con este beneficio juntaria sus Fuerzas con las de Francia, y podrian mejor resistir al Inglès, que estaba pujante, y terrible con la reciente victoria: y faltandole la Alianza de los Navarros, que le era muy importante, especialmente por la comodidad de introducir Tropas, y refuerzos de Gente por Chereburg, Plaza Maritima del Navarro en Normandia, se cerraba el portillo mayor, y mas peligroso à la inundacion, que se temia. Ultimamente pidieron, que el Delphin no ordenasse cosa ninguna de importancia sin el parecer, y aprobacion de su Consejo, que de alli adelante se debia componer de quatro Obispos, de doce Caballeros, y de doce Burgeses, que los Estados le nombrarian.

4 Estas proposiciones fueron en extremo desagradables al Delphin, principalmente la de la soltura del Rey de Navarra. Ocultò con disimulacion su sentimiento, y solo les dixo, que las cosas propuestas eran de tanta consecuencia, que era menester tiempo, para responder à ellas. El conociò, que la mayor parte de los Diputados estaban adheridos à los intereses del Rey de Navarra, y que en el desorden, con que corrían las cosas, querian con su apoyo ponerle à él en Tutela, y tomarle ellos toda la Autoridad: y así en este punto se mostrò siempre

in-

§. II.

inflexible, anteponiendo con mala Política sus propios intereses al bien universal del Reyno. Porque además de la ambicion de mandar solo, queria (como lo nota en su Historia de Navarra el Secretario de Enrico IV.) que se prosiguiesse, y feneciesse el pleyto criminal del Rey de Navarra, pareciendole, que à bien librar en la sentencia, que contra él se diese, havia de quedar despojado de las muchas, y buenas Tierras, que poseia en Normandia, las quales vendrian à recaer en él, como en Duque, y Señor que era de esta grande Provincia. Yà fuesse por esto, ò yà por el odio, que el Delphin tenia à su Cuñado el Rey Don Carlos, no solo se resistiò à la soltura, que para él se pedia, sino que le hizo llevar del Castillo Gallard al de Alleux en Cambresi, para tenerlo en mas segura prision alejandole de los que con tanto anhelo deseaban su libertad. Este procedimiento del Delphin no solo exacerbò, sino que enagenò mucho los animos de todos con la desgracia, que casi siempre se sigue à los consejos fundados en el interes proprio. Porque por una parte el Pueblo le negò los subsidios, que le pedia para la Guerra contra el Inglès; con ser así, que antes havia hecho buen semblante à ellos: y por otra el Infante Don Phelipe, y los Parciales del Rey de Navarra trataron de ponerle en libertad por via de hecho, y hecho violento, que es lo que en tales casos aconseja la desesperacion.

Aleson Tomo IV.

5 **M**ientras estos consejos tan àgrios se maduraban, y passaron las cosas sobre dichas en Francia, sucedieron en Navarra otras dignas de memoria. El año anterior murió el Obispo de Pamplona Don Arnaldo de Barbazano, (A) despues de haver regido su Iglesia por espacio de casi treinta y ocho años con mucha vigilancia, y zelo Pastoral, de que son testimonio las obras señaladas que hizo; y los quatro Sinodos, que celebrò: el primero en la Cathedral à 23. de Septiembre de 1330. el segundo en la Puente de la Reyna à 6. de Mayo de 1346. el tercero en Pamplona en San Pedro de Ribas fuera de la Ciudad à 13. de Junio de 1349. y el ultimo en la Iglesia Cathedral à 13. de Septiembre de 1354. Obra suya es la mitad del Claustro magnifico, que esta Santa Iglesia tiene, como se reconoce por sus Armas: y tambien la insigne Capilla de su nombre, en cuyo medio està su sepulchro, y el Dormitorio baxo de los Canonigos. Asimismo ennoblecì à su Iglesia espiritualmente instituyendo en ella la Cofradia del Santissimo Sacramento, y la de Santa Catalina: y ordenando con parecer, y consulta de su Cabildo, que el Domingo primero despues de la Octava de San Pedro, y San Pablo se celebrasse con rezo proprio la Fiesta de la Sagrada Espina de la Corona de Christo, que se guardaba en esta

E2

Santa

Santa Iglesia : y à su grande devocion se debè este mayor culto, y honor , que desde entonces tuvo , y siempre persevera.

6 Sucedióle en el Obispado Don Miguel Sanchez de Astain III. de este nombre , y II. de este Linage , natural de Astain, Lugar corto , pero memorable, por haver salido de el tan ilustres Varones. Era Arcediano de la Tabla , ò Messa Capitular , despues de haver sido Canonigo de dicha Iglesia , y se señaló mucho, en defender las libertades , y exenciones de su Cabildo contra la pretension de su Predecesor el Obispo Barbazano , que queria Jurisdiccion , Correccion , y Visitacion sobre el : y el teson , que tuvo en esta defensa , no dexaria de ayudar sobre su grande mèrito , à que el mismo Cabildo le eligièssè por Obispo de comun consentimiento , como lo hizo , siendo despues aprobada , y confirmada la eleccion por el Papa , segun la costumbre de aquel siglo.

§. III.

7 EN Castilla andaban por estos tiempos muy revueltas las cosas à causa de los excessos de crueldad del Rey Don Pedro contra sus Vasallos , sin exceptuar à las Personas Reales mas conjuntas. Tenia en dura prision à la Reyna Doña Blanca de Borbon su Muger , y Cuñada del Delphin de Francia , Princesa de muy altos merecimientos , y digna por cierto de mejor fortuna , y Marido , y esto sin mas causa , que tener puesta su aficion en otra Mu-

ger muy inferior en todo. A su propia Madre la Reyna Doña Maria perseguia arrojmente ; solo porque se oponia à sus temerarios arrojos , y la tenia sitiada en el Castillo de Toro , juntamente con muchos Caballeros de su séquito. Entre ellos merece ser atendido de nuestra pluma un Caballero Navarro llamado Martin Abarca; pues las Estrañas se acuerdan de el , celebrando dignamente un hecho suyo.

8 Un dia , que el Rey se acercò à la muralla , tomò este Caballero en sus brazos al Infante Don Juan muchacho de catorce años , Hijo del Rey Don Alonso , y de Doña Leonor de Guzman , y desde lo alto de ella dixo al Rey , que estaba en parte , que los podia ver , y oir : *Señor , si nos haceis gracia de las vidas à este Infante vuestro Hermano , y à mi , irè con el à echarme à vuestros pies.* Respondiòle el Rey : *Yo perdono à mi Hermano Don Juan ; pero à vos no , Martin Abarca : antes bien teneid por cierto , que si venis à mi , os mandarè matar.* Martin Abarca , viendo assegurada la vida del Infante , despreciò la suya , y exponiendola à un riesgo evidente se fue al Rey con el Infante en los brazos , y le dixo : *Vuestra Alteza haga lo que fuere servido.* Esta tan noble , y valerosa confianza trocò en asilo , lo que se temia cadahalfo; porque ablandado con ella , y trocado el corazon del Rey perdonò tambien à Martin Abarca con aplauso de los Caballeros , que le seguian , y jamàs havian visto en el tan claras señas de humano.

Def-

9 Despues de esto Martin Abarca , que conocia bien el humor del Rey Don Pedro , no renunciò por seguro en Castilla , se pasó al servicio del Rey Don Pedro de Aragon ; pero su destino desbaratò al fin las medidas , al parecer acertadas , de su prudencia: porque en la Guerra , que luego se siguiò entre Castilla , y Aragon , siendo Martin Abarca Alcayde del Castillo de los Fayos , este Castillo fue tomado por los Castellanos , y viniendo el segunda vez à poder del Rey de Castilla , fue muerto por su mandado. La misma fortuna corriò despues el Infante Don Juan , que sin valerle su inocencia fue juntamente con su Hermano menor el Infante Don Pedro víctima del furor de aquel Tirano , que los hizo matar , solo por saborearse en su sangre , y hacer con esso menos sensible el dolor , que le causò la victoria , que los otros dos sus Hermanos mayores Don Henrique , y Don Tello alcanzaron contra el en los campos de Araviana , andando en servicio del Rey de Aragon , à cuya proteccion se havian acogido con algunas Tropas de Castilla , que los seguian.

10 El Infante Don Luis , que residia en Navarra gobernando el Reyno como Lugarteniente del Rey su Hermano , fue solicitado en este mismo tiempo por el Rey Don Pedro de Aragon , para que le asistièssè con sus Tropas en la Guerra , que yà le havia publicado Don Pedro Rey de Castilla , y señaladamente le pidió quatrocientos hombres de Armas , represent-

tandole , que segun los convenios , que estaban pactados entre los dos Reynos , le debia dar por lo menos este socorro. Pero el Infante Don Luis se escusò con buenas razones , y mejor Política , por no irritar al mas poderoso ; aunque siempre tuvo mucha inclinacion , y muy particular atencion à las cosas de Aragon. Y así en la Guerra , que presto se siguiò con todo rigor , con ser así , que siempre observò una exacta neutralidad , favoreciò en todo lo posible al Rey de Aragon. Posseia Navarra dentro de los limites de aquel Reyno la Fortaleza de Bierlas , que estaba con Presidio de Estrangeros , y era su Capitan Fernan Ruiz de Cerbantes Caballero Castellano. Los Aragoneses le tenian por sospechoso , imputandole algunos daños hechos en su Territorio , y el Infante le quitò la Tenencia , por dar satisfaccion al Rey de Aragon su Cuñado. Fuera de esto muchos Caballeros Navarros con tácita permission del Infante servian al Rey de Aragon en esta Guerra : y el que entre todos mas se señaló , fue Don Martin Henriquez de Lacarra Alferrez Mayor del Reyno , que con mucha Gente de à caballo levantada por el , y mantenida à sueldo del Rey de Aragon le sirvió con grande fidelidad , y valor.

11 Tambien el Rey de Castilla quiso atraer à su Partido , al Infante Don Luis. Pareciale que con esta Alianza concluiria mas facilmente la Guerra. A esse fin le envió Embaxadores , pidiendo; se coligasse con el , y prometiendo , que interpondria eficazmente su autoridad

dad con el Rey de Francia, y con el Delphin para la soltura del Rey Don Carlos su Hermano; y quando esto no valiesse, los obligaría por fuerza, haciendoles Guerra por Mar, y Tierra con todo su poder, y su Persona. Pero el Infante persistió siempre con prudencia en su neutralidad, no queriendo aventurar la seguridad propia por los intereses ajenos; y así entretuvo à los dos Reyes Aragones, y Castellano con bien pretextadas evasiones, y discretas razones. Y ellos le correspondieron con la misma atención; porque ya que del todo no le podían tener por suyo, tampoco les estaba bien tenerle por enemigo. Verdad es, que el Infante siempre se ladeaba mas (aunque con todo disimulo) al Rey de Aragon, no solo por el Parentesco, que tenia con sus Hijas Sobrinas suyas; sino tambien por la seguridad de Navarra, que peligraba mucho, si el Rey de Castilla lograba la conquista pretendida de Aragon: y no se podia fiar en Alianzas con Don Pedro el Cruel; pues el lobo hambriento, en faltandole que comer, ni à sus Hermanos, ni à sus mismos Hijos perdona. Por lo qual entre el Infante, y el Rey de Aragon se concluyó una Liga secreta, obligandose el Infante à no ayudar en cosa alguna al Rey de Castilla.

§. IV.

12 **Y**A nos vuelven à llamar à Francia las trágicas aventuras de nuestro Rey Don Carlos. No perdía su Her-

mano el Infante Don Phelipe ocasión de sacarle de la prisión, y se ofreció una muy favorable à sus intentos, que fue la ausencia, que el Delphin hizo de Francia por este tiempo. Mal satisfecho este Principe de la intencion de los cinquenta Diputados de las Cortes, particularmente por verlos tan adheridos à los intereses del Rey de Navarra, y tan empeñados en su libertad, hizo llamar à los mas principales de ellos, con animo de despedirlos suavemente, y sin ruido. Dixoles, que se veía precisado à partir luego à Metz en busca del Emperador Carlos su Tío, de quien esperaba sacar grandes socorros, para librar al Rey su Padre de la prisión de Inglaterra, y que entre tanto era de parecer, que los Diputados volviessen à sus casas; y que despues de su vuelta à Francia juntaria otra vez los Estados Generales, para tomar una buena resolución. Los Diputados que en esta Junta se hallaron, especialmente el Obispo de Laon, que asistía por el Brazo Eclesiástico, Juan de Pequiñ Gobernador de Artois por el Militar, y Esteban Marcel Preboste de Paris por el tercer Estado conocieron bien, que el Delphin los queria separar, para hacer mejor su negocio otra vez; pero aunque resentidos de este proceder, tomaron el acuerdo de conformarse, por evitar escandalos. Ellos havian ofrecido la decima de todas las rentas de un año, así de los Eclesiásticos, como de los Nobles, y prometido, que las Buenas Villas pondrian en pie, y mantendrian treinta mil hom-

bres de guerra, con tal que ellas mismas los pagassen, sin que su dinero passasse por las manos de los Tesoreros del Rey. El Delphin quiso mas no tener este dinero, que perder su autoridad, y al cabo lo perdió todo; porque muy presto se vió pobre, y ajado. Dexando pues en su lugar por Gobernador del Reyno à Luis su Hermano segundo, Conde de Mayne, y Duque de Anjou, y despues Rey de Napoles, y de Sicilia, partió à Metz à ver al Emperador Carlos de Luxemburg su Tío Hermano de su Madre, que era muy afecto à Francia, por haverse criado en Paris, y haver aprendido allí con primor los ejercicios de la Caballería, y las buenas Letras.

13 Este Principe despues de la muerte del Rey de Bohemia su Padre, dexando bien asegurada la fidelidad, y amor de sus nuevos Vasallos, puso en pie un poderoso Exercito, para ir à disputar el Imperio à Luis de Baviera. Mas haviendo sabido en la marcha, que era ya muerto, levantò su corazón à Dios, y dixo estas memorables palabras: *Alabado sea Dios por las maravillas de su Providencia, que me ha escusado el derramamiento de sangre Christiana, y me ha quitado la ocasion de vengarme de mis Enemigos.* Despues se hizo reconocer Emperador por la mayor parte de las Ciudades Imperiales, se compuso con sus Competidores al Imperio el Landgrave de Turingia, y el Conde de Schwartzemburg. Y no quedando satisfecho de verse en posesion pacífica del Imperio, sino aseguraba el repo-

so de los que despues le sucediesen, hizo publicar el Edicto, ò celebre Bula de Oro, donde se ordena la forma, y las ceremonias de la eleccion de los Emperadores, el numero de los Electores, sus funciones, sus privilegios, y todo lo concerniente al Gobierno general del Imperio. Esta famosa Bula de Oro, que tambien al presente es la regla de Alemania, havia sido publicada en una Dieta en Nuremberga el mes de Enero del año 1356. En ella no se havian establecido mas que veinte y tres articulos, y el Emperador havia convocado otra Dieta ahora por el mes de Diciembre del siguiente año, para hacer añadir en ella algunos nuevos arreglamentos. El Delphin su Sobrino llegó allà à este mismo tiempo, y se hallò en la conclusion de la Dieta, en que se añadieron los siete ultimos articulos de la Bula de Oro, Recibióle con todo agrado el Emperador, hizole muchas caricias. Y ay parò todo: quedando el Delphin defengañado muy presto, de que no tenia que esperar otra cosa.

14 En esta su ausencia pudo el Infante Don Phelipe concertar, y disponer mejor el designio de sacar de la prisión al Rey Don Carlos su Hermano. Valióse principalmente de la fidelidad, y valor à todo trance arrestado de cinco Caballeros Navarros, que fueron Don Rodrigo de Uriz, Don Corbaràn de Lehet, Don Carlos de Artieda, El Baron de Garro, y Don Fernando de Ayanz, à quienes acompañaron otros Cabal-

ros

B ros Navarros, (B) y tambien algunos Franceses amigos, de los quales el principal fue Juan de Pequini Gobernador de Artois. Algunos Escritores Franceses dicen, que el mismo Duque de Anjou, Gobernador en interin, favoreció secretamente à esta empresa. Lo cierto es, que él no pudo, para estorbarla, el cuydado, que sin duda huviera puesto el Delphin su Hermano, si se hallara en Francia. Y tambien lo es, que los Navarros hicieron mas, por sacar de la prision à su Rey, que no los Franceses al suyo; pues quando éstos andaban tan tibios, y tan discordes en este punto, los Navarros andaban finos, y solícitos en extremo, así en Francia, como dentro de su mismo Reyno, donde no perdonaban à gastos, por hacer nuevas levadas de Gente, que enviar à Francia para este fin. (C)

C 15 Concertados pues entre sí los Caballeros Navarros, y Franceses, trataron con todo secreto con unos Carboneros de Cambresí de ir en su compañía, quando fuesen à llevar carbon al Castillo de Alleux, y en su mismo trage, con armas ocultas; para que, al acercarse, no tuviesen las Guardias sospecha de sus personas. Con este disfraz, à que ayudò tambien el tiempo de invierno, en que las noches son largas, y obscuras, y suelen descuydarse mas las Centinelas. Llegaron los Caballeros ya nombrados un dia, al anochecer, al Castillo, y mandando al Alcayde, y algunos Soldados, que se resistian, se apoderaron de él: y con esta gallar-

da osadía sacaron à su Rey de la prision, en que havia estado mas de diez y ocho meses, y lo llevaron à la Ciudad de Amiens, donde era muy deseado, y fue recibido como en triunfo. Sucedió esto por el mes de Noviembre del año 1357. como dice Favín, aunque Garibay con menos acierto señala el mes de Octubre de este mismo año. El Abad de Choisi Escritor moderno, que en quanto puede va à sepultar, ò denigrar las acciones del Rey Don Carlos, y de sus Vasallos, y adherentes, solo dice, que Juan de Pequini Gobernador de Artois le hizo salvar por el medio de una escala de cuerda, que le envió. Pero en otros Escritores, y en repetidas memorias, que se conservan en Navarra, hallamos, que el caso sucedió, como queda referido. Y tambien, que la hazaña de estos muy leales, y esforzados Caballeros fue muy celebrada, y dignamente aplaudida, no solamente en Navarra, sino tambien generalmente en Francia, y en las otras Naciones de Europa. Y lo será eternamente en todas las del Mundo, à donde llegare su noticia, y tuviere estimacion el honor, y la valentía. Si la huvieran executado los Romanos al tiempo, en que florecia la Republica, ò el Imperio, ciertamente huvieran conseguido estatuas en el Capitolio, ò efigies en las medallas publicas. No faltò Navarra à esta honrífica atencion; pues quiso eternizar la memoria de sus cinco Caballeros, haciendo, que se escribiesen sus nom-

nombres con la relacion de este hecho en instrumento publico de la Cámara de Comptos, que antiguamente llamaban *Arbol de la Fama*, y llevaba frutos de honor, y de virtud, para alimentar los espíritus gallardos, y animarlos à la imitacion de tan nobles exemplos.

ANNOTACIONES.

A 16 **G**aribay, y el Obispo Sandovál escribieron, que el Obispo Barbazano murió el año de 1356. Y venerando su autoridad, y la exaccion, que ordinariamente observan en el cómputo de los años, debemos assegurar, que no murió sino en el anterior de 1355. Lo qual consta claramente por la memoria, que ya exhibimos pag. 32. de este Libro, del Electo Abad, que el Convento de Yrache remitió al Infante Don Luis, para que lo aprobase. Allí se añade, que lo remiten tambien à los Vicarios Sede Vacante de Pamplona, para que confirmen dicha eleccion, por pertenecerles à ellos, faltando el Obispo. Esta remision fue hecha Martes 8. de Diciembre de 1355. Y à esta memoria se sigue inmediatamente una carta al Señor Infante Don Luis Lugarteniente, que le escribe todo el Convento, dándole cuenta de la eleccion, y rogándole, que en nombre del Rey su Hermano la apruebe, y presente al electo à los Vicarios Generales de Pamplona Sede Vacante, y es la Carta del mismo dia, mes, y año de 1355. De donde evidentemente se convence, que ya para entonces era muerto el Obispo Barbazano.

Cartul.
Magn. lib.
2. fol. 145.

B 17 Para prueba de que no fueron solos en la faccion de librar de la prision al Rey Don Carlos los cinco celebres Caballeros Navarros, que comunmente se nombran, tenemos entre nuestros papeles uno, que claramente lo testifica: y es copia fe hacienda sacada del instrumento original de la merced, que el mismo Rey hizo por este servicio principalmente, nueve años despues, à Don Juan Martinez de Azcona. Dice así en compendio:

Carlos por la gracia de Dios Rey de Navarra, Comte de Evreux, Señor de Mompeler: à quantos las presentes verán, et oyrán salud. Por los grandes, et agradables servicios, que nos à feyto el Noble Don Juan Martinez de Azcona nuestro Caballero en las guerras de entre Nos, et el Rey de Francia, et en la libertat de la prision, en que nos tenia, et cada dia non cessa de facer, le amos feyto gracia, et merced de los Palacios, et heredamientos, que nos hubimos, et habemos en la Villa de Azcona, et en sus terminos con sus entradas, et salidas, et con todos, et qualesquier derechos à los dichos Palacios, et heredit pertenecientes, et pertenecer debientes por qualquiera manera, ò razon; los quales Palacios, et heredamientos vinieron à Nos por via de confiscacion por la desobediencia feyta por D. Gonzalo Martinez de Azcona antecesor, et Padre del dicho Don Juan Martinez de Azcona, inobediente que fue à nos Mandamientos: Et por la valerosidad, et fidelitat, con que vos el dicho Noble Don Juan Martinez de Azcona nos aveis servido, &c. Data en Estella tercero dia de Abril 1º ayanno de gracia M.CCCLX. feis.

C 18 En los Indices de la Camara de Comptos fol. 157. pag. 2. se halla una memoria, que confirma lo mucho, que en Navarra se hacia por la libertat de su Rey: y es una escritura en pergamino, que habla de la Gente, que pasó muestra acia la Frontera de Fuenterrabia, y en San Juan de Lús, para ir à Normandia en servicio del Rey de Navarra, este Año de 1357.



CAPITULO IV.

I. VENIDA DEL REY DE NAVARRA A PARIS, Y EFECTOS de ella. II. Ida del mismo à Normandía, y varios sucessos. III. Razonamiento del Delphin al Pueblo de Paris, y sus efectos. IV. Morin del mismo Pueblo contra el Delphin, su causa, y resultas. V. Providencias del Delphin, para vengarse, y protección del Navarro à los Parisinos.

Año 1357 §. I. LA noticia de estar libre de la prision el Rey de Navarra, sobre el desengañó de no tener que esperar socorros del Emperador, obligó al Delphin à dar quanto antes la vuelta à Francia, donde halló muy turbadas las cosas; porque el Pueblo de Paris havia forzado al Duque de Anjou à suprimir la nueva moneda, que el Delphin havia hecho batir. Creía este, que su presencia la haría restablecer, rras no lo pudo conseguir. Los Parisinos rehusaron abiertamente el obedecer, y mal de su grado fue obligado à hacer juntar otra vez los Estados del Reyno. Entre tantas congojas huvó un alivio, si es alivio lo que divierte los males, para agravarlos mas. El Rey de Inglaterra, en vez de aprovecharse de la victoria, despues de la suspension de Armas, que huvó hasta ahora, consintió por este tiempo en una Tregua de dos años, con la esperanza de que los Franceses, segun la presente disposicion de sus animos, no teniendo ya que temer guerra de fuera, se entregarían enteramente à la Guerra Civil, que enfla-

quecería mas sus fuerzas; en lugar de que, haciendosela él, era muy posible, que las recobrasen mayores, reuniendose entre sí, y juntandose con el Rey de Navarra, como muchos pretendian. Para cebar mas su descuydo trató desde entonces al Rey Juan, que estaba en Londres, no como prisionero, sino como libre, y huésped muy honorable. Sus Guardias tenían orden de dexarle ir à caza, y gozar de todo genero de divertimientos, que le consolafsen, y aun le hiciesen olvidar de sus infortunios.

2 A este tiempo estaba el Rey de Navarra en Amiens, à donde en gran numero acudieron luego de varias partes sus amigos, y otra mucha gente de valor, y resolucion, para darle el parabien de su libertad, y ponerse debaxo de su Conduçta. Celebróse mucho en aquella Ciudad la libertad de su Principe, y para demonstracion de mas regocijo se abrieron las puertas de las carceles. Choisi dice, que lo hizo el Rey de Navarra, por agregar à su Partido los facinorosos, que en ellas estaban. Pero poca necesidad te-

nia

nia de gente tan ruin, y de tan poco segura ley, quando tanta, tan Noble, y tan fiel le seguia. Desde alli envió à pedir al Delphin la permission de venir à Paris. Las dos Reynas su Tia, y su Hermana intercedieron por él, representando, que el tiempo, y los trabajos le tendrian mudado, y que su Persona era muy necesaria en aquel frangente para el bien publico. El Delphin, que cada dia le temia mas, bien quisiera poder impedir su venida à Paris; mas no se atrevió à emprenderlo, por conocer bien, que si de gracia no lo concedia, sería forzado à ello por el Preboste de los Mercaderes, y por el Pueblo.

3 Obtenida la licencia, pedida, mas por atencion, que por necesidad, vino el Rey Don Carlos à Paris con grande séquito de gente, y muy numeroso, y lucido acompañamiento de Caballeros, y se fue à apear à la Abadía de San Germán de los Prados fuera de la Ciudad. Fue universal la aclamacion, y alborozo de su venida, aunque muchos no le querian tener tan cerca. Y de este numero fueron algunos de los Procuradores de las Villas de los Condados de Champaña, y Bria, y del Condado de Anguléma, que asistían en Paris à las Cortes, que en esta sazón allí se celebraban, y se retiraron secretamente à sus Tierras, temiendo, que presente el Rey los podia meter en pesados embarazos por las pretensiones, que à aquellos Estados tenia. De San Germán envió à decir à los amigos de Paris, como se le ofre-

Aleson. Tomo. IV.

cian algunas cosas importantes, que noticiar à la Ciudad, y que estimaria mucho fuesen à oírle. Ellos recibieron con agrado el aviso, que se divulgó con grande expectacion. El dia señalado fue el Preboste de los Mercaderes Esteban Marcel con inmensa multitud de gente al puesto prevenido. Havia se levantado por orden del Rey un tablado junto à las paredes del Monasterio de San Germán enfrente del prado, que llamaban de los Clerigos. En otro semejante, y en aquel mismo sitio, solian los Reyes de Francia ponerse, para ser testigos de los combates, y duelos publicos, mal permitidos antiguamente, y peor autorizados por sentencias de los Parlamientos, para deshacer agravios, como se decia en aquellos siglos de mas valor, que christiandad. Subió à él el Rey D. Carlos, para hacer su razonamiento, à imitacion de los antiguos Griegos, y Romanos, que con estos modos populares captaban la benevolencia de los Pueblos, y de los Exercitos. Era este Principe joven, galan, eloquente, y halagueño en el decir: y juntandose al natural la instruccion, y el pulimento, que desde niño havia tenido en el arte de bien hablar, salió en ella tan gran maestro, que persuadia quanto queria, y doblaba los animos al lado, que él havia menester.

4 Con estos socorros de la Naturaleza, y del arte, tomando el exordio de su oracion de la compasión, que merecian sus calamidades padecidas en tan larga,

F2

y

y tan indigna prisión, suspendió los oyentes, y concilió fácilmente su atención. Pafó luego à ensalzar con grandes encomios à la Ciudad de París, diciendo, que era la primera del Mundo, y que si sus Vecinos quisiesen estar de buena inteligencia entre sí, darían sin dificultad la ley al resto de la Francia. Dióles las gracias por la amistad, que le habían mostrado. Llamólos sus libertadores, y sus salvadores, y les prometió una gratitud eterna. Pafó luego à ponderar los horrores de su prisión, donde cargado de hierros, y siempre con un verdugo delante de los ojos havia visto cien veces la muerte presente. Y dixo que havia sufrido todos estos tormentos, y el ajamiento sin exemplar de su Real Persona no solo con paciencia, sino tambien con gozo, mirandose como víctima de la libertad publica. Que el Rey Juan no le havia hecho prender por otra causa, que por haverse opuesto à su tiranía, y haver querido esterbar, que acabafse de destruir con nuevos impuestos el Pueblo. Y que estas calamidades publicas havian sido para él mas sensibles, que la usurpacion, y despojo de sus Tierras, y Estados contra toda justicia. Habló igualmente no solo de los Ministros, à quienes cargó la mayor culpa de todo, sino tambien de los dos Reyes competidores Juan, y Eduardo, llamandolos injustos invaluores del Reyno de Francia, al qual él tenia mejor derecho que ninguno de ellos. Porque su madre la Reyna Doña Juana de

Francia, y de Navarra era Hija unica del Rey Luis Hutin legitimo poseedor, que fue de ambos Reynos. Pero que de buena gana cedia sus derechos por el bien de la paz, y por no acabar de oprimir con nuevas guerras al Pueblo, contentandose solo con la gloria de procurar juntamente con ellos el restaurar la publica felicidad; desterrar las causas de las calamidades, y librar à la Francia de crueles Tiranos. Y que para mejor logro de tan noble designio les ofrecia su vida, sus bienes, y todas las Fuerzas de su Reyno. Este discurso tan persuasivo arrebató los corazones de la multitud. Todos le celebraron con repetidos estruendos de las manos, y gritos de aplauso. Y despues de fofegado el ruydo de las aclamaciones, el Pueblo le protestó, que no se haria nada, sino por orden suyo.

5 Desde alli, sin perder tiempo, fue el Preboste de los Mercaderes con algunos de los Ciudadanos mas principales à buscar al Delphin: y le aconsejó en nombre de la Ciudad, que concediese al Rey Don Carlos su Cuñado todo quanto le pidiese, despues de haver oido los descargos de su inocencia, así por su particular conveniencia, como por el bien general del Reyno. El Obispo de Laon, que por nombramiento de las Cortes era Cabeza del Consejo del Delphin, estaba con él, quando el Preboste entró à hablarle. Y tomandose la mano se adelantó à dar la respuesta, que no le mandaban, diciendo, que

todo se le concedia; por ser muy puesto en razon: como tambien lo era, que el Delphin, y el Rey de Navarra se hiciesen amigos, y se tratassen como Hermanos. Sorprendido el Delphin de tan acelerada, y agena respuesta se vió forzado à consentir en ella. El dia siguiente volvió el Preboste con el mismo séquito, para concluir el tratado. Y porque el Delphin ponía dificultad en alguno de los articulos propuestos, Marcel tuvo osadia para decirle: Señor, contentad en todo al Rey de Navarra, y sea de bien à bien, porque así conviene.

6 En efecto se le concedió: Que la memoria de los Señores Normandos, que murieron ajusticiados en Ruan, por haver seguido su Partido, se honestasse, declarando por auto público haver sido injusta la sentencia: y que sus cuerpos se quitassen de las escarpas, en que todavía permanecian, y fuesen honorificamente enterrados en Sagrado, y sus bienes confiscados fuesen restituídos à sus herederos. Que todas las Villas, y Castillos, que antes de su prisión poseía el Rey Don Carlos en Normandia, y le havia tomado el Rey Juan por fuerza de Armas, se le volviessen juntamente con todos los muebles, y alhajas de su Casa Real, de que tambien le havian despojado. Que además de esto se le diessen de contado cien mil escudos en satisfaccion de las pérdidas, y daños, que havia padecido. Que con letras publicas se aboliesen se diese perdon general de to-

dos, y qualesquier excessos, en que se presumiese haver incurrido, así el Rey como sus Vassallos, amigos, y fautores. Por último, que se le haria justicia sobre las pretensiones, que tenia à los Condados de Champaña, y de Bria, y al Condado de Angulema. De todos estos articulos se hizo despacho authentico, que firmó el Delphin en la forma mas ventajosa, y honorífica, que lo supo dirigir el Consejo del Rey de Navarra.

7 Consiguientemente se trató de su entrada en la Ciudad, y vistas suyas con el Delphin. Y por dificultades, que se ofrecieron sobre la etiqueta, se acordó que se viesen en el Palacio de la Reyna Juana Viuda del Rey Carlos el Hermoso, y Tia del de Navarra, pidiendolo ella à entrambos, con deseo de que con toda sinceridad se ajustassen, y volviessen à la amistad antigua. Hizo pues el dia señalado el Rey Don Carlos su entrada en París con grandes aclamaciones del Pueblo, y con una muy singular demonstracion de afecto, y de obsequio, qual fue tomar todos la librea del Rey de Navarra en sus Chaperones. No se usaban sombreros en aquel tiempo, y así llamaban las cubiertas de las cabezas, que la indecencia de la voz no permite interpretar *Capitulos*. Los Chaperones del Rey, y de sus Navarros eran de color verde (otros dicen roxo) y los Parisinos tomaron, y taracearon en los suyos este color con el que antes usaban, que era azul celeste. Yà el Delphin estaba aguardando al Rey de Na-

varra en el Palacio de la Reyna Juana , quando este Llegò. Y viendo, al acercarse, que las Guardias del Delphin estaban avanzadas à las puertas del Palacio , mandò, que las fuyas de Navarros pasassen adelante. Lo qual ellos hicieron con gentil denuedo , obligando à los Franceses à cejar atrás, como lo hicieron , cediendo el puesto tomado. Un principio como este daba malas muestras , de que las vistas huiesen de ser muy cordiales. Los dos Principes , que se conocian mucho tiempo havia , y se aborrecian ahora tanto , como antes se havian amado , se saludaron bien tibiamente. Tuvieron un rato de conversacion delante de la Reyna , hablando de cosas indiferentes , y se despidieron lo antes que pudieron , igualmente picados el uno del otro , aunque con apariencias de buena amistad colorida de terminos cortefanos.

§. II.

8 **E**L Rey de Navarra partió el dia siguiente à Normandia , à donde le impelia su primer cuydado , que era vindicar de la infamia publica la memoria de sus amigos , que , por haverle seguido, havian sido tan indignamente ajusticiados , y yà que no podia restituirlos à la vida natural , le parecia muy de su obligacion , y de su punto restituirlos à la vida de la honra. Fue primero à su Villa de Mante , y de alli pasó à la de Ruàn , donde entrò como en triunfo , y hizo quitar de sobre las puertas de

aquella Villa los cadaveres de los Señores Normandos , que despues del suplicio havian sido puestos en aquel lugar afrentoso. Al otro dia se hizo la funcion de sus Funerales con exquisita pompa , y celebridad. Precedian en el acompañamiento cien personas en buen orden , enlutadas todas , y cada una con su hacha encendida en la mano , y con el Escudo de Armas del Rey de Navarra en el pecho. Seguianse luego los cadaveres puestos en carrozas distintas que además de los caballos , que las tiraban , llevaban delante de sí otros dos caballos cada una , enjanzados ricamente , el uno para guerra , y el otro para torneo , y en ellos iban montados dos hombres de Armas con las Banderas de Navarra en las manos. Cerraba la Pompa el Rey à pie vestido de luto , y acompañado de muchos Señores en el mismo traje. Así llegaron à la Iglesia Mayor de Nuestra Señora de Ruàn. Y despues de acabado el Oficio Funeral , y el entierro , quiso hacer el mismo Rey la Oracion Funebre de sus amigos. Diò nueva viveza à su eloquencia el amor, y la indignacion. Declaròlos inocentes , y Martyres del bien publico : calificò al Rey de Francia de Tirano , y cruel , por haverlos hecho morir sin causa : y al Delphin de cobarde , y aleyoso , por haverlos entregado dolosamente à los verdugos en un tiempo de regocijo , en que ellos sinceramente se havian entregado à su buena fé. Quedò todo aquel grande Pueblo admirado de oírle,

y

y tan arrebatado de los atractivos de su discurso , como obligado despues de los modos agradables de su trato. Hay quien le note, de que se familiarizó con indignidad , è indecencia con algunos Vecinos de Ruàn , hombres de ~~baxa~~ esfera ; pero que tenian autoridad , y gracia sobre la Plebe : y esto à fin de levantarse con la Ciudad. Si se dixo con verdad , ò con envidia , no lo determinamos.

9 Passando despues el Rey Don Carlos , à que se diese cumplimiento al segundo articulo de la concordia , se hallò burlado. Era , que se le restituyessen todas las Plazas de Normadia , que el Rey Juan le tomó al principio de la Guerra. Y los Gobernadores no quisieron obedecer al mandato del Delphin para su entrega, escusandose con responder , que el Rey Juan los havia puesto en ellas , y que sin orden suyo no podian salir. Luego se sospechò, como era muy natural , que el Delphin se entendia con los Gobernadores , y que de antemano los havia prevenido secretamente. Esto irritò en grande manera al Rey de Navarra , y mucho mas à los de Paris , que havian mediado en el ajuste , y fueron informados por él de la injuria , y afrenta , que à todos alcanzaba. Esteban Marcel Preboste de los Mercaderes , Carlos de Ronfac , Roberto de Corbiè , y otros de los principales del Gobierno de la Ciudad fueron à quejarse al Delphin , à quien echaban toda la culpa : y el dolor del agravio los animò à darle en ros-

tro con la supercheria. El Delphin oia , y callaba. Y unos atribuian su silencio à prudencia : otros , que eran los mas , lo atribuian à mala conciencia. El Pueblo andaba por esta causa muy alborotado. Y para quebrantar su orgullo , y refrenar su audacia , el Delphin hacia , que escribiesen de Inglaterra , hasta su Padre mismo. Primero : que el acuerdo de la paz entre él , y el Ingles estaba yà muy adelantado. Despues , que yà estaba concluido , y ratificado. Y no olvidaba diligencia , ni artificio alguno , para mantenerse siquiera en el respeto , y poca autoridad , que le havia quedado.

10 Los Historiadores Franceses refieren aqui una cosa , que los nuestros omiten , ò por mal fundada , ò por ignominiosa al Rey Don Carlos. Mas siendo preciso hacernos cargo de todo , por lo que se debe à la legalidad de la Historia , no la passaremos en silencio. Dicen pues , que el Rey de Navarra con animo vengativo , por el desayre ahora recibido , hizo dar veneno al Delphin , sobornando para esta maldad à un Gentil-hombre de los que servian à su mesa. Que el veneno fue tan eficaz , aunque lento , que al Delphin se le cayò todo el pelo , y las uñas todas de las manos , y de los pies , y se vino à poner tan flaco , y seco , como un esqueleto. Que el Emperador Carlos IV. su Tio le envió un Medico Alemàn , que le sanò , haciendole en el brazo izquierdo un cauterio , por donde fueron saliendo todos los malos humores causados del ven-

ne-

veno en su cuerpo. Y le advirtió, que quando aquella fuente se cerrasse, podia disponerse para la muerte; porque sería cierta entonces, como sucedió años despues. No se puede negar, que el Delphin contraxo por este tiempo, ó no mucho despues, la enfermedad, de que adoleció toda su vida. Pero tambien es cierto, que no se halla otro fundamento, ni prueba, para achacar este maleficio al Rey Don Carlos, que el odio, que tenia al Delphin. Como si no bastara para lo mismo el que tenian al Rey los que esto escriben. Choisi Autor reciente, que los vió todos, refiere el caso como sucedido despues, quando ya estaban reconciliados los dos Cuñados, y no se atreve à dar por autor del veneno al Rey de Navarra: y ciertamente que no es por pia afeccion, ni respeto, que tuviese à su memoria. Y si el mal nació de odio, otros muchos havia, que aborrecian al Delphin tanto, y aun mas que el Rey de Navarra, y tenian mas porque temerle, como presto se verá. Fuera de que no se averigua bien, que huviese sido causada de veneno la enfermedad, y no de otro principio menos violento, como bien pudo ser. Y corriendo las cosas en tan mal estado, como corrian, sin poderlo remediar, que mas veneno para secarse, y consumirse el Delphin, que su zelo, su grande entendimiento, y mucha honra?

11 No solamente tomó el Pueblo de Paris por fuya la causa del Rey Don Carlos, sino que

tambien se interesó en ella con todo empeño la celeberrima Universidad de aquella Ciudad. Era en aquellos tiempos la primera del Mundo, y sumamente atendida, y aun respetada de los Reyes de Francia, que oían como oráculos sus dictámenes, y consejos. Ella fue à hablar al Delphin: y le representó con muy vivas expresiones lo mucho que convenia para la quietud publica el contentar al Rey de Navarra, y entregarle sus Villas, y Plazas. Quien habló por todos fue Fray Simon de Langres Religioso Dominicó; Persona de grande merito, y reputacion. Y porque el Delphin no daba respuesta alguna positiva, un Monge de San Dionis, Doctor tambien del mismo Gremio, se adelantó à decirle, que si no se executaba prontamente lo que se le pedia, y tan debido era, todos ellos serian contra el que lo embarazasse. Este dicho, y aun la misma representacion de tan sabio Senado unos la califican de extrema impudencia: otros de santo, y prudente zelo, dandole cada qual el tinte de su afecto.

§. III.

12 **E**Ntre tantas cosas diversas ninguna tenia mas despechado al Delphin, que el tener sobre sí un Consejo, que todo lo mandaba. El podia no solo por su dignidad, sino tambien por su espíritu, y gran capacidad dar la ley à todos, y se desdenaba de recibirla de nadie. Querriendo pues deprimir la nimia, y odiosa

sa autoridad de su Consejo, y poner la fuya en su lugar, le pareció, que era menester ganar al Pueblo, y valerle para esse fin de los mismos medios; de que el Rey de Navarra tan felizmente havia usado. Mandó publicar en todos los Barrios de Paris, que el dia siguiente iria à la Plaza de Halès, la mas frequentada de aquella Ciudad, para hacerles un razonamiento sobre materias muy importantes. El Obispo de Laon, y el Preboste de los Mercaderes, Consejeros de la primera suposicion, que lo entendieron, y temian, que estas popularidades no le hiciesen demasadamente poderoso, se opusieron à este designio con todo empeño, y le representaron, que entregandose de aquella suerte al albedrio de un Pueblo sin razon, y orgulloso, venia à exponer su libertad, su vida, y el bien publico del Reyno à un manifesto peligro. Mas él conoció distintamente el interés particular de ellos envuelto en su Política. Y el dia señalado, à pesar de todos sus discursos, montó à caballo, y à las tres de la tarde, dexando sus Guardias, se fue con solos quatro, ó cinco Caballeros de su Casa à la Plaza de Halès. El Pueblo, que vió la bondad de su Principe, y la mucha confianza, que hacia de su fidelidad, le recibió con grandes aclamaciones, y muestras de alborozo. Hizoles su harenga, que fue oída con admiracion. En ella se quejó reciamente del Consejo, que los Estados del Reyno le havian puesto, y de sus inteligencias, y Coligacion con el Rey de

Aleson Tomo IV.

Navarra, para tenerle à él abatido. Y viendo, que le respondian con protestas de amor, y que el Pueblo arrojaba al suelo los chaperones azules, y rojos, que eran la señal de su union; y Parcialidad, que seguian del Rey de Navarra, les dixo, que pues su Villa de Paris se declaraba por él, de allí adelante gobernaria por sí mismo, y trabajaria, sin afloxar un punto, en la libertad del Rey su Padre. Y con efecto desde este mismo dia dió comisiones, para levantar Tropas, y se puso en estado de hacerse temer de los que hasta entonces le havian tenido como en Tutela.

13 Esto puso en gran cuidado al Preboste de los Mercaderes, el qual teniendo por cierta su ruina, y la de sus Parciales, si prontamente no contraminaba los designios del Delphin, convocó el dia siguiente en el Hospital de Santiago una Junta de los Vecinos mas principales de Paris, y de su mayor confianza. Pero al tiempo que les iba à hablar, el Delphin, que lo supo, entró improvisamente en la Asamblea acompañado del Canciller, y del Obispo de Laon, y les dixo las mismas cosas con poca diferencia, que el dia antes havia dicho à todo el Pueblo. Y luego se retiró siguiendo solo el Canciller, por haverse quedado el Obispo de Laon con el Preboste de los Mercaderes. Apenas havia vuelto el Delphin las espaldas, quando Carlos Ronfác Echevin, ó Regidor de la Villa, comenzó à hablar contra él, y en alabanza del Preboste. Y conclu-

G yò

yò protestando, que si los Vecinos no amparaban à los Zelosos de la Republica, que assi se sacrificaban cada dia por el bien, y libertad de todos, se veria obligado à abandonarlos à la tirania, y trataria de poner en salvo su persona. Toda la Asambleà interrumpiò à Ronfác, para assegurarle de su reconocimiento al Preboste, y à su proteccion: y de hecho le dieron guardias, que lo defendiesen de qualesquiera insultos. Tan ligeros son, y tan inconstantes los animos de la Plebe.

§. IV.

14 **D**espues de todo el Delphin se iba sobreponiendo, y su autoridad comenzaba à tomar mucho vuelo en Paris con las auras populares, que soplaban yà mas favorables à su elevacion. Pero lo que en el viento se funda, el viento se lo lleva. Sucediò por azàr, que un Platero llamado Macè matò alevosamente à Juan Baller Tesorero de Francia, y se refugió en la Iglesia de Santiago. Al mismo punto mandò el Delphin à Roberto de Clermont Mariscàl de Normandia, y à Juan de Conflans Mariscàl de Champaña, que fuesen à prender al matador en la misma Iglesia, y le hiciesen colgar à las puertas de ella, despues de haverle cortado la mano. Ellos lo executaron todo puntualmente. Y la execucion, en que tanto se faltò al respeto del lugar Sagrado, y no se observò la forma de Juycio, que era debida, causò una conmocion general en

toda Paris. El Obispo clamaba, que se havia violado la Inmunidad Eclesiastica, y fulminaba Censuras. El Pueblo gritaba, que no havia vida, ni honra segura, procediendo de aquella manera, y no arreglandose à las Leyes la Poteestad Suprema.

15 Entonces el Preboste de los Mercaderes viendo, que el tumulto crecia mas cada instante, y que los tumultuantes, tomadas las armas, pedian la venganza contra los autores de aquel injusto suplicio, y contra los que tenian la culpa, de que al Rey de Navarra no se le cumpliesen los pactos acordados, con el pretexto de apaciguarlos, dandoles alguna satisfaccion, y evitar mayores males, se hizo Capitan de ellos, y los guiò al Palacio del Delphin. En el camino encontraron à Pedro de Aci Abogado General del Rey, que por querer con mas zelo, que prudencia detener su furor, fue la primera víctima de èl, quedando alli hecho pedazos. Estaba el Delphin en el apartamiento de Palacio, que llamaban de San Luis, en consulta con muchos de los Grandes Señores sobre ciertas cosas, que al Rey su Padre se havian de escribir luego à Inglaterra, y una de ellas era, que todo corria con mas prosperidad, quando entrò de golpe en la misma pieza el Preboste con la espada desnuda, y levantada, acompañado de mucha gente fiera en la misma postura, y encarando con el Delphin le dixo: *Señor, no os espante lo que veis; porque assi està ordenado, y conviene, que assi se haga, para escusar*

ma-

mayores daños. Luego hizo matar alli à sus ojos à los dos Mariscales de Normandia, y Champaña. Y habiendo saltado la sangre de uno de ellos al rostro del Delphin, este lastimoso Principe viendose solo, y desamparado, por haver huido temerosos los que con èl estaban, gritò despavorido: *Pues como assi, Señores? La Real Sangre de Francia quereis derramar?* A que respondiò Marcèl, que no querian tal: que se folegasse, y no temiese. Y para asegurar mas al Delphin del furor del Pueblo, le diò su chaperon de dos colores, azul, y roxo, y èl tomò el del Delphin, que era de color de rosa seca recamado de oro; y lo traxo puesto Marcèl todo aquel dia, haciendo gala de èl por las calles de Paris. Los cuerpos de los dos Mariscales fueron arrojados al patio de Palacio, y despues de haverlos arrastrado por èl con grande ràbia, y escàrnio, los expusieron sobre la losa de marmol, que estaba junto à las gradas de la puerta principal. Y alli estuvieron por tres dias para horror, y lastima de unos, y para satisfaccion de otros, hasta que una noche fueron enterrados sin solemnidad, ni pompa alguna en la Iglesia de Santa Catalina de Val.

16 Viendose el Delphin expuesto à la merced del Pueblo engreido, y furioso disimulò su sentimiento, y quiso complacerle de todas maneras. Para mas lisonja mandò hacer chaperones de su misma librea, de que usò èl, y todos los Criados, y Oficiales de su Casa. Y aun dicen, que el Pre-

Aleson Tomo IV.

boste le enviò las telas, para hacerlos, y que agradeciò la injuria, como si fuera regalo. Pero no le debió de parecer tener bien defendida su cabeza con el chaperon azul, y roxo; porque, para mas asegurarse, bulcando algunos pretextos, se ausentò de Paris, y fue à Compiègne, donde estuvo por algun tiempo. Y lo que mas manifiesta el estrecho, à que se viò reducido, es el haverse compuesto con el Rey de Navarra, que à este fin vino à Paris. Y se le diò en propiedad el Real Palacio de Neela (que oy se llama de Nevers) en que se alojò: y tambien los Condados de Bigorra, y Matiscòn, y algunas otras Tierras en recompensa de los gastos hechos en el tiempo de su prision, y mientras no se le entregassen sus Plazas de Normandia por la renitencia de los Gobernadores. Mucho ayudò à este convenio lo que el Rey Don Carlos antes havia hecho. Porque desde Mante, donde residia de ordinario, enviò à Juan de Pequini Caballero Gobernador de Artois à requerir al Delphin de su parte sobre la restitution de sus Plazas. Lo qual executò èl con grande resolucion, alegando, que no habiendo faltado el Rey de Navarra en cosa alguna à los pactos anteriores, era contra toda razon, y justicia, que no se le cumpliesen à èl enteramente. Y no bastando esto, aun con la intervencion de las dos Reynas Juana, y Blanca, Tia, y Hermana del Rey, que se hallaron presentes al requerimiento, diò orden, pa-

G 2

ra

ra que el Infante Don Phelipe su Hermano con numerosas Tropas corticó las Tierras del Delphin en Normandia, llevandolo todo à fuego, y sangre hasta tres leguas de Paris, donde hizo alto, para animar con la cercanía à sus amigos los de aquella Ciudad, y quebrantar la dureza del Delphin.

17 En todas estas revoluciones, y enemistades del Rey Don Carlos con el Delphin se gobernò con travillosa prudencia la Reyna Doña Blanea Viuda del Rey Philipo de Valois, conservandose siempre en una neutralidad tan igualmente balanzada, que à ninguno de ellos diò motivo para la menor queja. Jamàs quiso tomar el Partido de su Hermano el Rey Don Carlos, ni tener con él comunicacion, sino para reducirle à lo que era razon, y mas le convenia, y pacificarle con el Delphin: Y así este quedò tan obligado de su buena conducta, que siempre la tuvo grande cariño, y sumo respeto. Y quando despues por la licencia de las Guerras Civiles fueron saqueadas las Tierras, que para alimentos de su Viudez se le havian consignado, el Delphin hizo, que al punto se le diessen cien mil escudos en recompensa del daño recibido.

18 Los Vecinos de Paris combatian cada dia mas osadia, y estaban triunfantes. El Preboste de los Mercaderes Gobernador de la Villa era el todopoderoso en el Consejo del Delphin, por tener el Pueblo à su devocion, y à su mandar. El Rey de Navarra, el Duque de Orlens Hermano del Rey

Juan, el Conde de Estampes, y la mayor parte de los grandes Señores de la Corte traian chaperones de azul, y roxo. Y no contentos con esto los Parisinos enviaron Diputados à todas las grandes Villas del Reyno, para rogarles, que tomassen sus chaperones, y se juntasen con ellos. Muchas de ellas (aunque no las mas considerables) vinieron en ello, y quedaron unidas à la Capital de Paris; pero las mas lo rehusaron con mejor acuerdo. Y à la verdad lo que passaba en Paris, aun prescindiendo del escrupuloso punto de la fidelidad, mas era para quitar la gana de hacer lo mismo à los de las otras Villas, que lo miraban con serenidad de animo, que no para seguir su exemplo. Porque sabian, que en Paris todo era robos, difensiones, y asesinatos, de fuerte que no havia persona segura en su misma casa. Veíase cada dia lo que es preciso, que suceda en los Reynos, donde la Suprema Autoridad no està en las manos de uno solo. Cada Vecino de Paris con su espada en la cinta braveaba tanto, y estaba tan soberbio, como si tuviera el Cetro en su mano.

§. V.

19 Este estado de cosas tan violento no era para durar. Y el Delphin conocia bien, que si quanto antes no tomaba una vigorosa resolucion, jamàs podria levantar cabeza; pues los mismos Ministros, que le eran mas afectos, le iban dexando, y no querian emprender nada por su

servicio; porque despues de haverlos empeñado en algun negocio de importancia, él no tenia fuerza, ni valor, para mantenerlos. Por esta razon jugò una pieza muy importante, para autorizar mas su Persona, y ponerse en parage de poder mandar absolutamente. Comunicado el consejo con el Rey su Padre, y esperando para mejor logro de su designio, à que el Rey de Navarra estuviesse ausente de Paris en Normandia, un dia (que fue 18. de Marzo de 1357.) se fue al Parlamento, y allí se hizo declarar por Regente del Reyno, dexando el titulo, que antes tenia de Lugarteniente del Rey su Padre: de forma que de allí adelante ya no se usò mas del nombre del Rey en los actos, y en los despachos publicos. Y el Regente entregò los sellos nuevos, que tenia hechos con su nombre, à Juan de Dormans su Canciller del Ducado de Normandia, creandole ahora Canciller de Francia.

20 Hecho esto, tratò el Delphin Regente de levantar Tropas, conociendo bien, que para comenzar à hacerse obedecer, convenia hacerse temer. Faltàbale el dinero, y teniendo noticia, de que una grande suma estava depositada en poder de un Huesier del Parlamento, se valiò de ella, prometiendo volverla fielmente à su tiempo. Poco despues, haviendo dado la espada de Condestable de Francia à Mercau de Fionnes, partiò de Paris à tener Cortes en Picardia, y en Champaña. Esta ultima Provincia tenia muy grande odio al Re-

gente; porque siendo una de las mayores, y mas pingues de Francia, y patrimonio antiguo de los Reyes de Navarra, de que el Rey Don Carlos pretendia ahora la restitucion, temia, que se le entregasse, y mas en el tiempo presente, en que el crédito, y el poder del Rey de Navarra era grande en Francia. Y así procurò el Regente con todas las artes, que dicta la buena Política, assegurarle de su fidelidad, y lo consiguió felizmente. Porque los de Champaña le concedieron en sus Cortes un muy crecido donativo, y con muy buena, y muy firme voluntad, que lo subió mas de precio. Los de Picardia hicieron lo mismo, con que se puso en estado de levantar Tropas, y comenzò à causar miedo à los de Paris, que no dudaban los havia de castigar por los atrevimientos passados; y sobre todo que havia de vengar las muertes de los Mariscales de Normandia, y de Champaña.

21 Esto los obligò à llamar al Rey de Navarra, que les ofreció su proteccion, aunque no quiso declararse por Caudillo suyo, como se lo rogaban, pareciendole mejor quedarse siempre neutral, à fin de que todos le huviessem menester, y le buscassem. Este empeño, que el Rey Don Carlos hizo de patrocinarse à los de Paris, dicen, que lo llevó muy mal el Infante Don Phelipe su Hermano, que, aunque tan ardiente como él, era mas considerado: y que le pronosticò lo que despues le sucedió, fundandose en un principio firme, que es la incontinencia del

del Pueblo, que por muy ligeros accidentes muda de voluntad, y de afectos: adora à los que persiguiò, y persigue à los que adorò. Con el deseo de componer amigablemente las diferencias concertò el Rey de Navarra tener vistas con el Regente. Señalòse para ellas la Villa de Clermont, donde se tuvieron à caballo en medio de la Plaza, teniendo cada uno de los dos Principes una buena Escolta. Hicieronse grandes cumplimientos, y cortesias; pero mas eran las desconfianzas, que el uno tenia del otro. El de Navarra comenzò à hablar luego en favor de los Parisiños. Mas el Regente le interrumpiò diciendo, que èl amaba cordialmente à la Villa de Paris, y sabia, que havia en ella grande numero de gentes muy de bien, y muchos Vecinos leales; mas que tambien sabria castigar à los sediciosos, que en su presencia havian muerto tan atrozmente à los dos Mariscales. Y que en fin se espantaba mucho, que habiendo hecho en su entrada à la Corona de Navarra tan buena justicia de los revoltosos, condenasse en otro lo mismo, que èl havia executado. El Rey de Navarra no tuvo, que decir à esto, ò no quiso decir lo que se le ofrecia, viendo, que no hay razones, ni eloquencia que baste, para convencer à un animo preocupado. Volviòse à Paris mal satisfecho, y los Vecinos con el desengaño, que les traxo, comenzaron luego à prevenirse para la guerra, que yà tenian por inevitable. El Preboste de los Mercaderes

Marcel, que se sentia el mas culpado, sin perder punto de tiempo, hizo acabar las murallas de la Villa desde la puerta de San Victor hasta el rio, trabajando en ello cada dia quatro mil hombres. El otro costado desde la Bastilla hasta la puerta de San Honorato se havia hecho en el Reynado de Philipo de Valois despues de la batalla de Cresi. Y para agrazar mas las cosas, y los animos, y impedir todo ajuste de paz, que el Preboste tenia previsto no poderse concluir, sino à costa de su cabeza, obligò à los Vecinos à apoderarse de la Real Fortaleza, y Palacio de Louvre, que ellos saquearon: y sacando la artilleria ruda de aquel tiempo, que en el havia, la llevaron à la plaza de Greve, y la pusieron en frente de la Casa de la Ciudad.

22 Por este tiempo estando Año 1358 el Rey de Navarra en Paris tuvo aviso, de que Juan de Meulanc Gobernador puesto por el Rey Juan su Suegro en su Villa, y Castillo de Evreux havia hecho poner fuego à aquella Villa, con el fin de volverse la arruinada, quando llegasse el caso de haverse la de restituir. Indignòse mucho de esto, y mandò al Infante Don Phelipe, que hiciesse lo mismo en los Lugares del Regente, à cuyos influxos atribuia el incendio. El Infante, que en su corazon tenia llamas, para abraçar el Mundo, marchò al punto con Exercito competente de Navarros, en que tambien havia algunas Tropas de Ingleses, y Franceses, y corriò el Pais de Gastinois, dexando en todo

do èl muchas tristes señales de su venganza. Quemò la Villa de Nemurs, y las Aldeas de su contorno, sin que el Regente se moviesse à hacerle oposicion, queriendo como buen Medico no divertirse à curar males ligeros, quando apretaba el grave, y peligroso. Todo su cuydado era fortificar su Partido, levantando un poderoso Exercito. Y era muy contrario à este fin exponer à lances dudosos con el Infante de Navarra las pocas Tropas, que tenia: como era muy conducente lo que entonces

hacia, que fue traer à su devocion muchas Ciudades del Reyno, como San Quintin, Compiègne, y otras, de las quales sacò socorros muy considerables. Estando las cosas en esta postura, se encendiò de golpe, y de una bien despreciable centella otra Guerra Civil aun mas atroz, y furiosa, que llamò à todos à extinguirla. Y porque nuestro Rey Don Carlos con su Gente de Navarra se señalò mucho en ella, diremos su principio, sus progressos, y su fin.

CAPITULO V.

GUERRA DE LA JAQUERIA.

Año 1368 EN medio de los grandes trabajos, y calamidades, que padecia la Francia, no parecia, sino que los grandes Señores, y la Nobleza querian hacer triunfo de las miserias publicas. Jamàs se viò tan subida de punto la profanidad, y las delicias, siendo tales los excessos, que no venia à ser otra cosa, que un grande frenesi en una enfermedad mortal. Los Caballeros mozos robaban galas exquisitas, y de sumo precio, con nuevas modas cada dia, que inventaba su loca fantasia: y era tan loca, que en las calças, y calzones de escarlata hacian bordar de oro, y de plata varias divisas en honor, y obsequio de las damas, que galanteaban. Sus gorras, ò chaperones al uso de aquel tiempo, eran de telas de oro guarnecidas de perlas, y de

diamantes con penachos de plumas de varios colores. Traian arracadas de perlas en las orejas, y collares, y brazaletes de diamantes, y de rubies, y con afrenta del sexo Varonil despues de haver pasado el dia en aliñarse, y darse à ver en las calles, y plazas publicas, gastaban la noche en juegos, y desenvolturas. Unos gastos tan locos los obligaban à defollar lastimosamente à los pobres Labradores, y Renteros de sus tierras, y aun de las agenas, poniendolos en contribucion, y sacando de ellos rescates como Capitanes de Tropas enemigas, que tienen derecho al pillage. Y quando aquella pobre gente se atrevia à quejarse, ellos se burlaban de ella, diciendo, que era menester, que Jaques buen hombre lo pagasse todo. Así llamaban vulgariamente con

VOZ

voz de irrisión à los Labradores. Pero finalmente Dios, que mira con asco à los soberbios, y oye con agrado los clamores de los pobres, los castigò con mano muy pesada, tomando por instrumento las mismas de los Villanos, aunque débiles, y mal armadas. Pues permitió, que se levantassen contra los Nobles, y que hiciessen de ellos una horrible, y bàbara carnicería en algunas Provincias del Reyno.

2 La revuelta comenzò en una Aldèa cercana à la Villa de Beovais. Juntaronse allí un dia de Fiesta hasta cien Labradores, y despues de haverse calentado con el vino, comenzaron à gobernar el Mundo, discurrendo à su modo de las miserias del tiempo. Los mas sesudos las atribuian à los Nobles, que hacian mayores gastos, que nunca, quando el pobre Pueblo se veia muchas veces reducido à comer raices, para poderse sustentar. Acusabanlos tambien de haver abandonado con vil cobardía à su Rey en la batalla de Poitiers, y del poco caso que despues hacian de librarle de su prisión, gastando en galas, regalos, y vicios lo que estuviera mejor empleado en su rescate. Con estas pláticas se encendieron en colera, y de golpe los arrebatò el furor. Concluyeron, en que convenia al bien publico acabar de una vez con todos los Caballeros, y arrancar de raiz tan mala semilla de hombres, que para nadie eran de provecho, y para todos eran perniciosos, y detestables. Pronunciada esta sentència, al punto se

armaron de lo primero, que hallaban à mano, quien de un palo, quien de una horquilla, quien de una hoz, y corrieron fanaticos à un Castillo, ò Palacio cercano, donde vivia con su Familia un Caballero, como lo acostumbraban de ordinario los Nobles en Francia la mayor parte del año. Allí mataron al Marido, à la Muger, y à los Hijos, cogiendolos de improviso. Los Villanos de las Aldèas vecinas noticiosos del proyecto, y del buen principio de su execucion, engrosaron la tropa, y animandose los unos à los otros fueron executando la misma atrocidad con los Caballeros, que por aquellas Comarcas pudieron haver à las manos.

3 De estos barbaros se cuenta un hecho sobre manera cruel, y abominable. Haviendo entrado por fuerza en uno de aquellos Palacios, cogieron al Señor de el, y poniendolo en un asador lo asaron vivo à fuego lento, obligando à su Muger, à que lo estuviese mirando: y despues de haverla violado, la hicieron comer de la carne de su Marido asado. Y no contentos con esto hecha tajadas, la echaron à los perros. La Nobleza de las Provincias de Picardia, de Artois, y de Bria probò el furor de estos barbaros por espacio de tres semanas. Llamabanse Jaques, buenos hombres tomando ellos mismos este nombre de la irrisión, que de ellos havian hecho los Caballeros; aunque algunos Escritores lo deducen de otro origen. Diez, ò doce mil tuvieron la osadía de llegar hasta

hasta las puertas de Paris, y lograron el reforzar considerablemente su Partido; porque salieron à juntarse con ellos todos los valentones, y foragidos, que en Francia llaman *Corta Jarretes*. Serian estos mas de trescientos capitaneados por Pedro Gillo, hombre en extremo audaz, y arrojado. Con este exemplo se les agregaron tambien otros quinientos del mismo jaèz de fuera de Paris, conducidos por otro Capitan llamado Juan Valiente, y todos tomaron el nombre de Jaques. Bien puede ser, que el llamarle así oy en dia en España esta ralea de gentes huviese tenido este principio, trayendo acà este mote de Jaques los Españoles Navarros, que allà se hallaron por este mismo tiempo, y probaron bien las manos con ellos.

4 Como esta diabòlica canalla andaba en los contornos de Paris robando, y matando, y haciendo execrables maldades contra la honestidad, y la vida de las mugeres mas principales, las Señoras de la Corte temerosas de su furor brutal se retiraron con lo mas precioso, que tenian, y facilmente podian llevar, à la Villa de Meaux, à la sombra, y proteccion del Duque de Orleans Hermano del Rey, que las conduxo. Eran mas de trecientas Señoras de la mas alta calidad de todo el Reyno, y una de ellas era la Duquesa de Normandia Muger del Delphin Regente, y tambien la Duquesa de Orleans. En Meaux les pareciò, que estarian seguras; por ser aquella Villa cer-

Aleson Tomo IV.

cada de buenos muros, y fuerte por el rio Matrona, que casi la rodea toda, y la sirve de fosso impenetrable. Los Jaques, que lo supieron, celebraron alegres su fortuna; por parecerles, que tenian junta toda la pressa, que buscaba su codicia, y brutalidad, y sin dilacion alguna marcharon allà. Y no se engañaban mucho, porque los Vecinos de Meaux, ò por temor, que les tenian, ò por odio, que tambien como ellos, y como otros muchos Lugares de Francia tenian à la Nobleza, al acercarse los Jaques, los proveyeron de vituallas en su marcha, y al cabo les abrieron las puertas de su Villa. Pero quiso Dios, que los que pensaban àbriellas para el daño, las abriessen para el remedio.

5 Llegaba à este mismo tiempo cerca de Meaux Don Gaston Phebo Conde de Fox Cuñado de nuestro Rey Don Carlos de vuelta de Prusia en Alemania, el qual haviendo sabido en el camino el gran peligro de las Señoras, apresurò la marcha, y entrò en la Villa con el oportunissimo socorro de sesenta Lanzas, que traia de Escolta, y muchos Caballeros de su comitiva, siendo el mas principal de ellos el Capal, ò Señor de Buch en la Guiena. Tràs de ellos entraron los Jaques, que fueron bien recibidos de los Vecinos, y alojados en sus casas. El Conde de Fox se havia retirado à la plaza del Mercado con todas las Señoras, para tomar el puesto, que pareciò mas seguro para su defensa, y trataba de hacerse allí fuerte cerrando las avenidas de las calles.

H lles.

les. Pero quando los Rusticos hicieron cara de acometerle, viendole, que aunque mucha en numero, era una pobre gente, sin ninguna disciplina Militar, y mal armada, porque los mas no traian mas que palos, y horcas, simbolo de los suplicios, à que su nècia culpa los destinaba, los menospreciò, y dexandoles libre la entrada, cerrò con ellos con grande vizarrìa, animando mucho al Conde, y à sus Caballeros la presencia de las mismas Señoras, cuyo honor, y vida defendian. Pusolos muy presto en derrota, matando, y atropellando su Gente à quantos tuvieron animo de hacer cara, y defenderse. Siete mil de aquellos desdichados quedaron alli muertos, parte de ellos à hieiro, y los mas ahogados en el rio, à donde el miedo del hieiro los precipitaba. Los restantes se pusieron en salvo con la fuga, que solo fue feliz por el corto numero de los vencedores. Estos pusieron fuego à la Villa en castigo de haver admítido tan malos huéspedes. Con ningunas otras luminarias pudieron celebrar mejor su victoria.

6 El Delphin Regente por su parte hizo la guerra à los Jaques en la Picardía, y matò muchos de

ellos: y lo mismo hicieron otros Señores en sus Tierras, andando à caza de ellos como de fieras. Pero el que mas los persiguiò, y puso la ultima mano en extinguir aquella Faccion tan perniciosa, fue el Rey Don Carlos de Navarra. A este fin salió de Paris, y fue con sus Navarros à Beovais, en donde la Jaqueria havia tenido su principio, y estaba mas pujante. Tuvo varios reencuentros con los Jaques, en que deshizo, y matò muchos de ellos. Hasta que ultimamente cogió vivo à Guillermo Callèt el Xefe mas principal de todos, y haciendolo llevar à la Villa de Clermont, mandò executar en él un muy severo, y exemplar suplicio. Muchísimos otros murieron en horcas en diversas partes, y con todo genero de muertes veinte mil de ellos pagaron la pena de su locura. Así tuvo fin dentro del mismo año, en que nació, aquella cruel Guerra, con que el Cielo castigò assaz los excessos, y tiranias de los Nobles, y les diò bien à entender, que las manos del Rey de los Reyes quedan siempre sueltas, para humillar su soberbia; aunque sus desobediencias, y marañas tengan à veces atadas las de los Reyes de la Tierra.



CAP.

CAPITULO VI.

I. BLOQUEO DE PARIS POR EL DELPHIN, Y PROTECCION del Navarro à los Parisinos. II. Tumulto del Pueblo contra Navarros, e Ingleses. III. Guerra del Rey de Navarra contra el Delphin. IV. Tratados de Paz entre Inglaterra, y Francia, y Paz del Rey de Navarra con el Frances. V. Fundacion de Huarte Araquil. VI. Prosecucion de la Guerra de Francia con Inglaterra. VII. Paz entre los Reyes de Inglaterra, Francia, y Navarra, libertad, y entrada del Rey de Francia en Paris.

Año 1358 §. 1. **L**uego que la Jaqueria, ò revuelta de los Labradores se acabò con el estrago de tan crecido numero de estos miserables, el Regente, que con este pretexto se havia armado poderosamente levantando Tropas, así de Franceses, como de Estrangeros, logró la ocasion, y acercandose à Paris con un Exercito de treinta mil hombres, se apoderò de Charenton. Atònitos de esto los de Paris recurrieron à las sumisiones; y obligaron al Rector de la Universidad, à que fuese à buscar al Regente, para apaciguarle. No pudieron valerle de intercesion mas poderosa. El Regente era muy inclinado à las Letras, y hacia grande estimacion de los Profesores de ellas. Mas en esta ocasion la Politica prevaleció al afecto. Respondió al Rector, que él perdonaria à la Villa, con tal que pudiesen en sus manos los doce fautores de la Sedicion. El Rector volvió con la respuesta, y propuso, que se entregassen à la clemencia del Regente. Pero el Preboste de los Mercaderes juzgan-

Alefon Tomo IV.

do bien, que él era el blanco principal, à que tiraba la venganza del Regente, se opuso con todo esfuerzo à esta resolucion. Con que de alli adelante de una parte, y otra no se pensò en otra cosa, que en acometer, y en defenderse.

2 El Regente se acercò mas à Paris, y tomò todos los passos así de tierra, como de agua, echando una puente de barcas en el rio, para cortar los viveres à una Villa, que por la multitud grande de Vecinos era forzoso, que muy presto quedasse hambreada, no entrando nada en ella. Viendose los de Paris en este conflicto, llamaron luego en socorro fuyo al Rey de Navarra. Hizo el Rey su entrada en Paris à 14. de Junio de este año, que corremos de 1358. con grande acompañamiento, y magnificencia: fue derecho à la Casa de la Villa. Y el Pueblo, que se havia juntado en la Plaza de Greve, hizo al verle grandes demonstraciones de alegria, saludandole como à su libertador, y gritando todos Viva Navarra.

H2 varra.

varra. Rogaronle, que fuese su Gobernador, y Capitan General: y aun le ofrecieron recabar de las demás Villas del Reyno, que lo reconociesen por Regente de toda Francia, excluyendo al Delphin. El Rey admitió el cargo solo de Protector, y les hizo juramento de guardarlos, y defenderlos contra todos, y qualesquiera, que fuesen contrarios à su libertad, y privilegios. Para assegurarle el Rey en el nuevo Gobierno, repartió en diferentes puestos de la Villa las Tropas de Navarros, y de Ingleses, que consigo havia traído. Hizo dos, ò tres salidas contra las Gentes del Regente, y en ellas tuvo sus descalabros. Y como exponia siempre à los Burgeses, y casi siempre volvia con perdida, el Pueblo comenzò à desestimarse, y aun à desconfiar de su proceder. Advirtiòlo bien el Rey, y retiròse à San Dionis con parte de sus Tropas, prestando su salida, con que iba à tratar de algun buen ajuste con el Regente, ò à juntar un Exercito competente, para poderle obligar à retirarse, y levantar el Bloqueo.

3 El Exercito, que por entonces pudo juntar el Rey Don Carlos, aunque era fuerte de seis mil Navarros (otros lo suben à diez mil) y de buenas Tropas de Normandos, Ingleses, y Franceses, no era bastante, para dar batalla al Regente, que tenia dobladas Fuerzas; pero era proporcionado, para tenerse en la defensiva, hacerse respetar, y mover al Regente à escuchar con agrado la plática de alguna honesta concordia.

En esta trabajò mucho la Reyna de Navarra Muger del uno, y Hermana del otro, y tanto pudo con sus idas, y venidas à Conflans, donde estaba aquartelado el Regente, y à San Dionis, donde estaba el Rey, que à 8. de Julio de este mismo año tuvieron los dos Cuñados una conferencia en una tienda de Campaña, que para este efecto se erigió en campo raso cerca de la Abadia de San Antonio de los Campos entre Conflans, y San Dionis. No se, en que papeles hallò Favín lo que dice, que en esta tienda se cantò la Misa, à fin de que comulgassen juntos en ella los dos Principes, y jurassen por el Santo Sacramento del Altar, que iban à recibir, los pactos, en que havian convenido de palabra; mas que el de Navarra se escusò de comulgar, diciendo, que yà se havia desayunado. En efecto se concertaron, en que el Regente diese al Rey Don Carlos diez mil libras de renta cada año, consignadas en buenas fincas sobre la Real Hacienda de Francia: y además de esso quatrocientos mil escudos pagaderos en quatro años, y en quatro pagamentos iguales cada uno de cien mil mutones de el nuevo cuño de el Rey Juan, en satisfaccion de los gastos hechos, y daños recibidos por el Rey Don Carlos, por la qual el siempre havia reclamado. Y el Rey se obligò à reducir amigablemente à los de Paris à la obediencia llana, y sincera del Regente, y à hacer, que diesen prontamente trecientos mil escudos para el rescate de

el

el Rey Juan. Ambos Principes confirmaron con juramento estos pactos, y se retiraron à sus Cuarteles. El Rey de Navarra desde San Dionis (no creemos, que entrasse en Paris, como quiere Garribay) diò cuenta à los Parisinos del ajuste, que acababa de hacer con el Delphin Regente, pidiendoles juntamente la paga pronta de los trecientos mil escudos.

§. II.

4 ELlos lo llevaron muy mal, viendose condenados en costas tan crecidas; y comenzaron à quejarse, y murmurar sin rebozo contra el Rey de Navarra. Decian, que bien se conocia, quan falsa era su solicitud por el bien publico, y quan vacíos eran los titulos magnificos de Padre de la Patria, y Defensor de los Parisinos; pues así miraba por sus propios intereses, haciendo para sí condiciones tan favorables, y opulentas, y tan acerbas, y pesadas para ellos. Que no querian una Paz, que era mas triste, que la misma Guerra, en la qual, quando fueran entrados à saco, no podian padecer mayor mal, que ser despojados de sus haciendas, como ahora lo queria el Rey de Navarra. El Rey enfadado de la repulsa de los Parisinos, y rezeloso de la mala disposicion de sus animos mandò salir de Paris la Guarnicion, que alli tenia de Ingleses, llamandolos à San Dionis, Trecientos de ellos quedaron solamente en la Ciudad, y como qualquiera centella prende

facilmente en la materia bien preparada, con la ligera ocasion de una pendencia, que hubo entre un Soldado, y un Vecino, se alborotò todo el Pueblo, y diò sobre los Soldados. Siendo ellos tan desiguales en numero à la multitud de los Vecinos, era forzoso ceder al furor. Sesenta eran yà los Ingleses muertos, y pasàra mas adelante la matanza, si el Preboste Marcèl acudiendo con toda presteza al tumulto, para apaciguarlo, no lo huviera atajado con una buena industria, que fue llevar à la carcel à los demás Ingleses con el fin de guardar sus vidas, aunque la apariencia fue de dar satisfaccion al Pueblo, haciendo correr la voz de executar en ellos el dia siguiente una muy severa Justicia. Pero esto fue tan al revès, que aquella misma noche dispuso con gran secreto, que saliesen de las carceles, y de la Ciudad, echando voz, de que havia sido por descuido de las Guardas.

5 Los Ingleses libres del peligro llamaron luego de San Dionis à sus compañeros con animo de vengarse, y reforzados de gente comenzaron à robar, y matar à todos los Vecinos de Paris, que encontraban fuera de las murallas. Volviòse à alborotar el Pueblo, y haviendose juntado grande multitud de gente armada, pidiò con grandes instancias à Marcèl, que los guiase, sin perder tiempo contra aquellos ladrones. Marcèl se escusò al principio. Pero viendo, que ellos instaban mas, y mezclaban amenazas à sus instan-

tancias, huvo de rendirse à su voluntad. Saliò de Paris capitaneando toda aquella gente, y en vez de ir à buscar à los Ingleses en el puesto, à donde ellos se havian retirado, fue de proposito à la parte opuesta, y no habiendo hallado à los enemigos, que buscaban, se volvian desayrados, y rabiosos de no haverlos encontrado. Quando muy presto los hallaron sobre si; porque los Ingleses, que estaban escondidos en un bosque cercano, llamado de Santa MARIA de Bolonia, cargaron de golpe sobre ellos, y facilmente los pusieron en desorden, y en fuga: en ella fueron muertos seiscientos de los mas Perezosos.

6 Con esta rota afrentosa se avivò mas el tumulto en la Ciudad. Yà acusaban de traydor à Marcel por los indicios de haverse entendido con los Ingleses. Yà revolvian con grande ira contra el Rey de Navarra, como autor de estos procedimientos tan perniciosos à la Ciudad. Y finalmente concluyeron con el consejo, y aprobacion de algunos Ciudadanos de la primera autoridad, y zelosos del bien publico, que lo mejor era apelar à la clemencia del Delphin, y entregarse à su voluntad, despues de haverla suavizado con alguna poderosa intercession. Así se executò, iendo à buscar para este efecto al Delphin la Reyna Doña Juana, el Legado del Papa, y el Obispo de Paris, y algunas otras Personas de la primera calidad. El Delphin, que en medio de su enojo

miraba con cariño à la Ciudad de Paris como parte la mas principal de su herencia, oyò con agrado la propuesta, y se dexò ablandar facilmente; por ser en materia de tanta conveniencia suya. Vino en todo lo que le pedian con una sola condicion, que fue la pena capital, y suplicio de doce Ciudadanos los mas culpados en la Sedicion para escarmiento de todos, y satisfaccion de la Vindicta publica.

7 El Preboste de los Mercaderes Esteban Marcel, el Regidor Ronfac, y algunos otros de la misma Parcialidad conociendo bien, que sus cabezas estaban amenazadas, y que el Pueblo los iba à desamparar, trataron de assegurar sus vidas, y sus fortunas, y à este fin tomaron una resolucion horrible à la verdad, y muy sangrienta; pero bien trazada, si Dios no volviera contra sus autores las trazas injustas, como fuele, para envolverlos, y cogelos en sus mismas redes. Diò Marcel cuenta del peligroso estado, en que se hallaba al Rey de Navarra, y concertó con el tener cierta noche abiertas dos puertas de la Ciudad, la de San Antonio, y la de San Honorato, y que por ellas darà entrada à las Tropas, que el Rey le enviassè; que estando dentro de la Ciudad, todos los buenos Vecinos amigos de la libertad, se juntarian à ellas, y así podrian facilmente apoderarse de todos los demàs, los quales cogidos de sobresalto, y desarmados pondrian en sus manos las inmensas riquezas, que tenian, con tal que se les perdonassen

nassen las vidas, y se tuviesse respeto al honor de las mugeres. La noche señalada para esta horrible interpressa era yà llegada, y el Preboste Marcel, que era dueño de las llaves de la Ciudad, fue à las doce horas al baluarte, y puerta de San Antonio acompañado de sus Parciales, para executar lo que tenian trazado.

8 La Conjuracion entre muchos es como el navio compuesto de muchas tablas, que es muy dificultoso, que por la comissura de alguna de ellas dexè de hacer agua. Así sucediò en esta ocasion; porque un Vecino de Paris hombre principal, llamado Juan Maillard, penetrò los designios del Preboste, y bien prevenido, y acompañado de Simon Maillard su Hermano, de Pipino Esartes, y otros Ciudadanos afectos al Delphin Regente acudiò al mismo puesto algun tiempo antes. Yà Marcel estaba à punto de abrir una de las puertas à las Tropas del Rey de Navarra cercanas à ella, quando Juan Maillard, ò casualmente, ò de industria para mayor disimulo levantò una question con el Preboste sobre las llaves de la misma puerta, que Maillard decia le tocaba à el su custodia, y el Preboste queria, que las tuviesse Joferan de Mascòn Tesorero del Rey de Navarra. Otros escriben, que la disension fue sobre ciertas cartas, que el Preboste llevaba en la mano recibidas del Rey de Navarra, y Maillard, y los suyos querian saber lo que contenian, y el Preboste lo rehusaba. El efecto fue, que Juan Maillard pulò mano à

su hacha de armas, y con ella diò à Marcel tal golge en la cabeza, que se la dividió en dos partes. A la muerte de Marcel se siguieron las de Phelipe Guifart, y Simon Paulmier sus confidentes, los quales muertos alli con su Xefe fueron luego despojados, y desnudos los arrastraron hasta delante del Pòrtico de Santa Catalina del Val de los Estudiantes, en donde ellos havian hecho antes lo mismo con los Mariscales de Normandia, y Champaña. Estas muertes, en que claramente se manifestó la venganza del Cielo, sucedieron en el ultimo dia de Julio de este año de 1358.

9 La muerte del Xefe descarrì à sus sequaces. Maillard montò à caballo, desplegó una Bandera sembrada de flores de Lis de oro, y gritò *Montjoye Saint Denis*, que es el clamor usado de los Franceses por señal de acometer en las batallas desde Clodoveo su primer Rey Christiano. Agregòsele alguna gente, su Tropa se engrosò en un momento, y aun la mayor parte de los Conjurados se le juntaron, y fueron los primeros à gritar *Viva el Regente*. Maillard marchò luego àcia la puerta de San Honorato, y dissipò otra banda de Conjurados, que la querian abrir à los Ingleses. De allí passaron à saquear las casas de los Parciales del Rey de Navarra. En ellas mataron à los dueños, que pudieron encontrar, como fueron Juan de Lila, Giles Marcel, y otros, y despues de muertos, y despojados de todos sus vestidos los arrastraron por las

calles, y plazas, y hicieron tales atrocidades, quales no huviera cometido el desventurado Marcel, cuyo animo era perdonar à las vidas, y à las honras, si la fuerte huviera caido à su favor. El dia siguiente juntò Maillard al Pueblo, y le diò cuenta de todo lo que havia pasado aquella fatal noche. Allí se decretò la muerte de otros, que haviam quedado prisioneros. Y así se executò, matando à muchos con varios suplicios, y cortando la cabeza en la carcel à Carlos Ronfac Regidor de Paris, y à Joseràn de Mascòn Tesorero del Rey de Navarra, cuyos cuerpos fueron arrastrados hasta la plaza de Greve, y despues arrojados al rio Sena.

10 Decretòse tambien, que fuesen al Regente dos Consejeros del Parlamento de parte de la Ciudad à rogarle, que volviesse à ella, perdonando todo lo pasado à un grande Pueblo, que ciegamente, y sin saber lo que se hacia, havia seguido las engañosas guias, que le conducian al precipicio. Fueron los Diputados. Y el Regente satisfecho yà con la muerte de los principales culpados concediò à la Ciudad una amnestia general, y hizo su entrada aquel mismo dia, que fue 4. de Agosto. Jamàs hubo Pueblo, que diese muestras de tanto regocijo como el de Paris en esta ocasion. Todo era aclamaciones continuas: pusieronse aquella noche luminarias por toda la Ciudad. Pero lo mismo huvieran hecho, si fuera el Rey de Navarra el que huviera entrado. Tan inconstante, y tan

mudable es al viento, que sopla, la benevolencia de Pueblo, sin tener jamàs firmeza, ni gobernarse por razon, ni en lo bueno, ni en lo malo. Desde el dia siguiente se tuvieron los Mercados en Paris segun la costumbre ordinaria, se abrieron las tiendas, y todo pareció tranquilo. El Regente fue à alojarse al Palacio de Louvre, à donde se restituyò fielmente casi todo lo que de él se havia sacado durante la Sedicion: de la qual, aunque parecia estar totalmente sossegada, yà se viò despues algun rastro. Porque con ser así que la amnestia dice perdon con olvido de todo lo pasado, el Regente, que la havia concedido, no se olvidò de mandar hacer pesquisa de los principales aliados del Rey de Navarra, que haviam quedado vivos, y à muchos de ellos les fueron cortadas las cabezas. El Maestro Thomàs de Ladit Cancillèr de Navarra, hallado dentro de Paris, fue preso, y puesto en la carcel de la Concergeria. El Obispo de Laon. tuvo mejor fortuna, haviendose escapado à buen tiempo, y hallandose ahora al lado del Rey Don Carlos su protector.

§. III.

11 **E**L Rey Don Carlos llevó muy pesadamente las atrocidades cometidas en Paris contra sus Parciales, y enviò à desafiar al Regente su Cuñado, y à declararle la Guerra à fuego, y à sangre. Dividiò sus Tropas, para llevarla por diversas partes à un

mif-

mismo tiempo. Puso las unas à cargo del Infante Don Phelipe su Hermano, otras encomendò à Juan de Pequiñi Gobernador de Artois su gran confidente, y las mas principales conduxo el mismo. Comenzò el Rey la Guerra por la presa de Melun, que tomò facilmente; porque la Reyna Doña Blanca su Hermana, que estaba dentro, sin poderlo resistir, le diò entrada en el Castillo. Cogido el Castillo, se apoderò de la Villa, aunque la mitad de ella, que divide el rio, se reservò por entonces defendiendo los Vecinos de aquella parte el passo de la puente, donde se atincheraron con barricadas, hasta ser socorridos de la Gente, que les enviò el Regente. De allí passò el Rey à Poisi, y à San German en Laye, y se apoderò de ellas. Saqueò, y quemò el Village de Chastres, la Abadia de Liz, y los Villages, y Aldèas de los contornos de Melun, de la parte de los bolques de Biere, y del Pais de Gaistinois. De esta suerte se hizo dueño de casi todo lo que llaman Isla de Francia, donde està sita la Ciudad de Paris, que llegó à estar como bloqueada, acercandose hasta sus mismas puertas cada dia las Gentes del Rey Don Carlos.

12 Irritados de esto los Vecinos de Paris cometieron un hecho feo, que renovò el sentimiento, que de ellos tenia el Rey por las cosas passadas, y enconò mas su animo vengativo. Estaba preso, como diximos, en la carcel de la Concergeria el Maestro

Aleson Tomo IV.

Thomàs de Ladit Cancillèr de Navarra. Como era Eclesiastico, le protegiò el Papa, mandando, que le passassen à la carcel del Obispo de Paris, à quien de derecho tocaba el conocimiento de su causa. Llevabanle pues de la una carcel à la otra entre dos hombres, no pudiendo ir él por su pie à causa de estar con grillos, quando diò sobre él la canalla del Pueblo, lo derribò en tierra, y lo matò inhumanamente en odio del Rey su Amo. Aun passò mas adelante la barbara crueldad de aquella brutal gente; porque despues de muerto lo desnudaron, y desnudo del todo le arrastraron por las calles, hasta que finalmente lo echaron en el rio. Esto sucediò el Miercoles 12. de Septiembre de este año. Despues de estos procedimientos, y otros semejantes, que se han visto, y se veràn contra el Rey de Navarra, es cosa maravillosa, que los Franceses no cesen de tratarle de Malo, de Cruel, y de Impio, infamando eternamente su nombre en las Historias; sin que ellos se hagan el menor cargo de tan feas acciones: y mas pudiendose decir con verdad, que casi siempre obrò provocado de ellos. Sino es que quieran contar por provocacion primera de su parte pretender él por todos los medios posibles lo que injustamente le tenian usurpado.

13 Por este mismo tiempo le llegó al Rey Don Carlos un refuerzo considerable de Gente muy gallarda de Gascones, y Bearneses, con que pudo hacer mas

I viva

vivamente la Guerra por todas partes. Su Hermano el Infante Don Phelipe reforzado tambien de nuevas Tropas de Normandos sorprendió de noche la Ciudad de Clermont. Y quedó tan dueño de la campaña, que sus Partidas corrían libremente por donde quiera, y llegaban hasta las mismas puertas de Paris, llenandolo todo de saqueos, muertes, e incendios, con que tenia en continuo susto aquella Ciudad. No solamente se hacia la Guerra en los Contornos de Paris, sino que la Normandia, la Champaña, y la Picardia estaban llenas de Navarros, o gentes, que tomaban este nombre, y hacian las mismas hostilidades, obedeciendo à las ordenes del Rey Don Carlos. El Señor de Pequini se señaló mucho entre todos; porque se apoderó de la Villa de Creil sobre el rio Oysa, y de muchas Plazas de Picardia. Derrotó en un reencuentro, que tuvo, à la Nobleza, y Pueblo de Tornay, y la de Picardia, haciendo en él prisioneros à ciento, y veinte Caballeros, y al Obispo de Noyon, que todos fueron llevados à Creil, donde havia puesto fuerte Guarnicion, y era su Quartel ordinario. Tambien se apoderaron las Gentes del Rey Don Carlos de la Fertè sobre el mismo rio Oysa. Pillaron, y despues quemaron à Lañi sobre el Marne. Y corriendo desde allí à Champaña, huvieran hecho lo mismo de la Villa, y Castillo de Auxerre, si sus Vecinos no lo huvieran estorbado con el rescate de qua-

renta mil mutones de oro.

14 Una interpressa le salió mal al Señor de Pequini. Tenia ganados algunos Vecinos de la Ciudad de Amiens, y estaba de acuerdo con ellos, que le havian de abrir una de sus puertas. Fue à la hora señalada con su Gente. Entró sin embarazo dentro de la Ciudad; mas no por esso se hizo dueño de ella. Los Burgeses, que en este tiempo de Guerras Civiles estaban todos armados, y bien aguerridos, se atrincheraron con faginas, cubas, y tonèles à las entradas de las calles, y se defendieron con gran valor. Despues de esto huvieran sido forzados por Tropas Regulares, que pie à pie les iban disputando el terreno, y arredrandolos, si Morèl de Fienes Conde de Joñi, y Condestable entonces de Francia, y el Conde de San Pol no huvieran llegado à focorrerlos en el mayor aprieto. Estaban de Guarnicion en Corbiè, y havian sido advertidos de la interpressa de Pequini. Marcharon toda la noche con todas las Tropas, que pudieron juntar, cargaron à los Navarros fatigados yà de la resistencia de los Vecinos de Amiens, y los obligaron à retirarse, despues que yà havian pillado, y saqueado los Arrabales de la Ciudad. El Obispo de Laon, que por tener tan ofendido al Regente, estaba fuera de toda esperanza de poderse volver à acomodar con él, quiso tambien à este mismo tiempo entregar su Ciudad à los Navarros. Mas haviendose descubierto sus intentos, se retiró, y volvió à la protección

rección del Rey de Navarra, sin apartarse de su lado.

15 No se descuydaba de su parte el Regente, que tenia la colera mas reportada, y flemática, como conviene que sea la de la guerra. Hacia todo lo posible por detener aquella inundacion de Armas, y por recobrar lo que con ella havia perdido. Partió en Persona à sorprender à Melun, cuya Guarnicion compuesta de Navarros, y de Ingleses tenia muy trabajada, y oprimida à la Ciudad de Paris con las correrias, que todos los dias hacia hasta sus mismas puertas. La Reyna de Navarra estaba dentro de la Plaza, y era su Gobernador Marevil natural de Navarra la Baxa. El Regente no tenia tiempo, ni Fuerzas, para hacer el Sitio en la forma regular, y así dispuso tomarla por asalto, antes que pudiesse ser focorrida por el Rey de Navarra. Ordenó, que cada uno se previniesse de su escala, para dar el dia siguiente un asalto general, sus ordenes fueron executados. No tuvo por conveniente arriesgar su Persona mezclandose en el combate; mas quiso à lo menos ser testigo del valor de sus Soldados, y se puso en una eminencia cercana, de donde podia observar el ataque. Este se executó al rayar del dia, y los Sitiados animados con la presencia de la Reyna de Navarra se defendieron con estupendo valor.

16 El asalto havia yà durado muchas horas, sin que el ardor de los combatientes se huviesse entibiado; quando el Regente vió à un Caballero incògnito, que

Aleson Tomo IV.

se avanzaba con extraordinario brío à la muralla, que arrimaba à ella su escala, y que cubriendose con su adarga subía intrépido à los Enemigos por entre un diluvio de flechas, piedras, y rociadas de acyte hirbiendo. Vióle hacer tan grandes esfuerzos, que quiso saber el nombre de aquel Soldado tan bravo, para darle el premio proporcionado à su valor. Dixeronle, que era un Caballero Breton llamado Beltran Guesclín (Claquin le nombramos comunmente en España) que havia venido aventurero, y voluntario, para señalarse en esta ocasion. Su nombre, que yà era muy sonado desde las Guerras de Bretaña, redobló la atencion del Regente. Mas un instante despues vió al Caballero caer de lo alto de su escala casi muerto de las heridas, y quedar medio sepultado debaxo de un espeso granizo de piedras, que de todas partes arrojaron sobre él los Navarros. Envio al punto gente à su focorro. Hallaronle herido en muchas partes, llevaronle à la tienda del Mariscal de Normandia, el Regente le hizo curar por sus Cirujanos, y despues le retuvo en su servicio, y le dió el Gobierno de Pontorson con buenos acostamientos. Este principio tuvo la fortuna de este gran Caballero, y aun se puede decir, que la de toda Francia, y aun de España en sus Reynos de Castilla, por las cosas hazañosas, que despues obró en beneficio de Franceses, y Castellanos. El dia siguiente los Sitiados, que aunque victoriosos en el asalto havian perdido en él mucha

I 2 gen-

gente, atendiendo principalmente à la seguridad de la Reyna de Navarra, capitularon con condiciones ventajosas. La Reyna salió de la Villa con su Gente, y las Tropas de su Hermano el Regente entraron en ella.

17 El Rey de Navarra sintió mucho la pérdida de Melun, aunque no pudo dexar de aprobar la prudencia de los Sitiados en entregarla, que fue tan grande como su valor; porque pesadas sus Fuerzas con las de los Sitiadores, hallaron, que sería de mucho riesgo el segundo asalto. Y si el Regente juntamente con la Plaza se apoderaba de la Persona de la Reyna, no solo se perdía ella, sino que se clavaba toda la Guerra con tales rehenes en poder del Enemigo. Desfogò pues el Rey su sentimiento en nuevas, y mayores hostilidades. Tomó, y saqueò à San Dionis, y no tardò mucho en recuperar à Melun, mientras que el Infante Don Phelipe su Hermano, que aun era de mas ardimiento, que él, llevaba el fuego con sus correrias por la parte de Mante, y de Meulan, que le aseguraban las espaldas, y con este resguardo podía correr libremente la campaña hasta las mismas puertas de Paris, que casi estaba bloqueada, no pudiendo entrarle los viveres necessarios.

§. IV.

18 EN todas partes tenia por este tiempo el Rey Don Carlos la ventaja. Su séquito era muy grande, siendo cada

dia mas los que se allegaban à su Partido. Segun las apariencias Paris estaba cerca de venir à su poder, y llevar tras de sí otras muchas Ciudades de Francia. Estando pues las cosas en este estado, Dios, que es dueño de los corazones de los Reyes, trocò de repente el del Rey de Navarra, y le movió à soltar la pressa, que tenia en las manos, y la que ya tenia tragada con la esperanza no mal fundada de hacerse dueño de mucha parte de Francia, ò por lo menos de los Condados de Champaña, y Bria, y de los otros Estados, que de derecho le tocaban. El caso pasó de esta manera. Estaba siempre preso en Inglaterra el Rey Juan de Francia, y siempre se havia resistido al Rey Eduardo de Inglaterra, que le queria dar libertad con la condicion, de que la Francia havia de quedar Feudataria de Inglaterra, y muchas veces havia dicho: *Que no era de tanto valor la libertad de un Rey, que se huviesse de comprar con la esclavitud de su Reyno, y que el estaba aparejado à morir en prision, porque la Francia viviesse en libertad.*

19 Despues de esso viendo ahora las grandes calamidades de Francia por la Guerra del Rey de Navarra, y que amenazaban otras mayores, por la que espirada ya la Tregua, queria hacer de nuevo el Rey Eduardo, teniendo hechos grandes aprestos para ella, se viò obligado à ajustar la Paz con el Ingles, ayudando no poco à esso el tedio de su larga prision. Y tuvo tanta gana de concluirla, que

reca-

recayò casi en lo mismo, que antes con exemplo tan heroyco repugnaba. Porque prometió al Rey de Inglaterra cederle en toda Soberania los Ducados de Normandia, y de Guicna, las Provincias de Santõna, Poerù, Anjou, Maine, Turena, Perigord, Limosin, y el Condado de Pontieu con las Villas de Calès, de Guines, y de Boloña. Prometiòle tambien quatro millones de escudos de oro fino de la moneda de Philipo de Valois, y se obligò à hacer entregar à los Ingleses las Plazas de Ruan, de Caèn, de Vernon, de Puente del Arche, y de la Rochela, antes que le pudiesen en libertad: y ademàs de esso permitir al Duque de Bretaña prestar fé, y Homenage al Rey de Inglaterra, y dar diez grandes Señores en rehenes para mas cumplida execucion, y seguridad del tratado. Firmò el Rey Juan todos estos articulos, y encargò al Arzobispo de Sans, y à los Condes de Tancarvilla, y de Dammartin, que los llevassen à Paris, para hacerlos ratificar por las Cortes Generales del Reyno.

Año 1359 22 Hizolas juntan el Regente, y apenas se leyò el tratado de la Paz, quando de comun consentimiento fue rechazado, como injurioso à la Nacion Francesa, protestando todos los Diputados, que lo que convenia era hacer una buena Guerra, y obligar por ella à los Ingleses à reducirse à condiciones razonables. Pero que tambien era necesario hacer primero la Paz con el Rey de Navarra, sin la qual

era imposible hacer al Ingles con buen suceso la Guerra. La materia estaba llena de dificultades al parecer insuperables; porque este era el tiempo, en que el Rey de Navarra estaba mas irritado contra el Regente, y mas cebado en la Guerra, por estar de ganancia en ella. Y tambien porque arrimandose al Ingles con sus Fuerzas, que eran ya muy considerables, podia sacar de el partidos muy ventajosos, y por lo menos como de barato sus Condados de Champaña, y Bria, que era la principal pretension, que le havia llevado à Francia. Despues de todo, quando menos se esperaba, entrò el Rey de Navarra en el pensamiento de hacer sinceramente la Paz con el Rey Juan, y el Delphin su Hijo. Picòle mucho la injusticia, y desmesurada ambicion del Rey de Inglaterra, que queria desmembrar el Reyno de Francia. Creyò por otra parte, que Eduardo jamas le perdonaria el haver dicho publicamente de el en su harenaga à los Parisinos, que no tenia derecho ninguno à la Corona de Francia, que tiranicamente invadía. Y así hizo su ajuste por medio del Cardenal de Urgel, contentandose solamente con las Plazas, que poseia antes de las Guerras, y que legitimamente, y sin controversia alguna le pertenecian, y con la amnistia, ò perdon general para todos los que havian seguido su Partido; protestando juntamente, que el amor grande, que tenia à la Francia, era el que unicamente le obligaba à renunciar

ciar sus intereses. Todo el Mundo quedò admirado, y contentissimo de esta bizzaria, y moderacion de animo no esperada del Rey de Navarra, y el Regente sumamente obligado, y agradecido. Solo el Infante Don Phelipe, de quien repiten aqui los Historiadores Franceses, que era peor, y mas ambicioso, que su Hermano, lo sintiò amargamente, y decia, que sin duda havian hechizado al Rey su Hermano. Y así no quiso ser comprehendido en el tratado de esta Paz: y se retirò à San Salvador del Viconte en la Baxa Normandía, en donde tenian Guarnicion los Ingleses.

23 Luego que el Rey de Navarra firmò la Paz en Vernòn, fue à Melùn, para ver à la Reyna su Muger, y à las dos Reynas Viudas de Francia, de las quales la una era su Tia, y la otra su Hermana. Havianse retirado alli, por parecerles, que gozarian de mas reposo, y vivirian con mas seguridad, que en Paris, donde el Pueblo no siempre les guardaba el respeto, que era debido à su Dignidad, y à su Virtud. Luego passò à Paris, à ver al Regente, y pareciò reconciliarse sinceramente con él. Mas no se atreviò à llevar consigo al Obispo de Laon, aunque comprehendido en el perdon general, por el horror, que todos le tenian, mirandole cada uno como autor de las Guerras Civiles. Todos los dias andaban juntos estos dos Principes, y con tales muestras de buena amistad, que parecia no haver sido jamás enemigos. El Regente en espe-

cial mostraba hacer grande confianza del Rey de Navarra. Lo qual obligò al Rey Juan su Padre, quando lo supo en Inglaterra, à exclamation mas de una vez: *Ha buen Hijo, buen Hijo! Tu refias del Navarro, que à ciento como tu los puede vender en un Mercado.* Así lo refiere el Abad de Choisi, tomandolo de los Annales de Francia, y de la Chronica de San Dionis. Pero la experiencia, que siempre habla con mas acierto, dixo despues, que no era facil de saber quien podia vender à quien. Y tambien es cierto, que los que por las calles pregonan lo que venden, no son los que mas venden; sino los que dentro de sus casas venden, sin meter tanto ruydo.

§. V.

24 **P**OR este tiempo, en que el Rey Don Carlos guerrecaba con tanto ardimiento en Francia, su Hermano el Infante Don Luis lograba placidamente en Navarra los frutos de la paz, que acà se tenia, y él cultivaba con las artes, que ella misma enseña, y persuade, y son las que miran à la conservacion, y aumento de la Republica. Uno de estos frutos, y muy señalado, fue el haver fundado este año de 1359. la Villa de Huarte Atriquil llamada así por el Valle, en que està sita. Yà este Pueblo subsistia antes; pero muy corto de Vecindad, y en terreno poco à proposito para su defensa. El Infante Don Luis con consulta del Consejo

sejo del Rey ordenò, que se mudasse à otro sitio mas defensible, se cerrasse de murallas, y para mas aumento de la Poblacion se le agregassen las Aldeas circunvecinas, entrando à vivir en la nueva Villa los Moradores de ellas: todo à fin de que viviesen en seguridad, y pudiesen contrastar, y resistir à los malhechores, que hasta entonces los havian agravado. Así lo dice expressamente un instrumento, que se halla en la Càmara de Comptos, y aña de la concordia, que de parte del Rey se hizo con la Iglesia de Pamplona, à causa de los diezmos de los Lugares agregados à la nueva Poblacion. (A)

§. VI.

25 **L**uego que supo el Rey Eduardo de Inglaterra, que las Cortes Generales del Reyno de Francia no havian querido ratificar el tratado de Paz, que havia hecho con el Rey Juan, tratò de poner en execucion la Guerra, que yà tenia amenazada. Estrechò mucho la prission al Rey prissionero, poniendole con buena custòdia en la torre de Londres, para que esto tambien ayudasse, à que sus Vassallos tuvies- sen mas compasion de su miseria, y concedies- sen todo lo que se les pedia. Y bien prevenidas todas las cosas necessarias passò la Mar, y arribò à Calès la vispera de Todos Santos del año de 1359. con el mas florido Exercito, que jamás havia salido de Inglaterra, transportado en mil y cien na-

vios. Alli le estaban aguardando, tres meses havia, muchos Principes Aliados suyos de la Baxa Alemania, para juntarse con sus Tropas, impacientes yà de tanta tardanza. Havia passado antes à convocarlos el Conde de la Marca con algunas, que tambien llevò consigo de Inglaterra. Luego que estuvieron juntas todas las Tropas, y tomaron algun refresco, entrando Eduardo en el País enemigo las dispuso en forma de batalla. El Conde de la Marca Condestable de Inglaterra llevaba la Avanguardia. El mismo Rey se encargò del Cuerpo de batalla, en que iba el bagage, compuesto de mas de ocho mil carretas. Todo era menester para un Exercito tan numeroso, que passaba de cien mil Combatientes, y en País extraño, arruinado, y falto de forrages, y viveres por la Guerra, que acababa de hacer el Rey de Navarra. Conducia la Retaguardia el Principe de Gales acompañado de sus tres Hermanos Leonel, Juan, y Edmundo, que en sus ojos hacian brillar el ardimiento de sus corazones, y el deseo de aprender la Guerra debaxo de la Conducta de tan insignes Maestros, como eran su Padre, y su Hermano.

26 El Regente de Francia, que por sus espías tuvo avisos ciertos de la grandeza, y calidad del Exercito enemigo, conociò bien, que por mas esfuerzos, que hiciesse, nunca podria poner en pie otro capaz de hacerle frente. Fuera de que la memoria fresca todavia de las desgraciadas Jornadas de Cressi, y de

de Poitiers quitaba à los Franceses la gana de dar batallas. Con qué tomó el sano consejo de guarnecer bien sus Plazas de Tropas, y de viveres, y poner en ellas Gobernadores hábiles, y fieles, dexando la Campaña libre à los Ingleses, cuyo prodigioso Exercito, faltandole necessariamente los forrages, se havia de destruir por sí mismo, como el fuego, que quanto mas fuerte es, se acaba antes por la falta del cebo. Entre tanto el Rey de Inglaterra se avanzaba con toda la diligencia posible. Pafsò por cerca de Baupaume, atravesò todo el Pais de Artois, y llegó al de Cambresi, donde hizo alto por algunos días, para dar reposo à sus Tropas, que del invierno, lluvias, y malos caminos estaban yà no poco fatigadas. De alli se encaminò à la Ciudad de Rems, para sitiaria, siendo esta su primera empresa por el designio, que desde Inglaterra traia formado de hacerse consagrar alli con el Oleo de la Santa Ampolla, que segun creen vulgarmente los Franceses, sirvió al bautismo de Clodoveo su primer Rey Christiano, persuadiendose Eduardo, que con esta uncion tenia todos los Sacramentos necesarios, para que los Franceses sin dificultad le reconociesen por su Rey. Pero hallò la Ciudad en estado de mantener un largo Sitio. Su Arzobispo Juan de Craon era hombre de valor, y de resolucion: tenia consigo al Conde de Porciano, y à otros Caballeros con buenas Tropas, todos arrefutados à defenderse hasta la extremidad. Conociendo esto el Rey

Eduardo quiso llevar el Sitio à la larga; mas no le salió bien. Porque de sitiador, que era, muy en breve se viò sitiado, al principio de lluvias continuas, despues de nieves, de granizos, heladas, y de todas las inclemencias del mal tiempo, de que morian caballos, y Soldados en grande numero, y al cabo de la hambre, que todo lo rinde.

27 Esto le obligò à levantar ^{Año 1360} el Sitio de Rems à principios del año 1360. despues de haver estado sobre aquella Ciudad por espacio de cinco, ò seis semanas. De alli marchò àcia Champaña, y vino à Tonerre, que tomo por assalto. Luego torció à la Borgogna, cuyo Duque le diò ducientos mil Francos, por rescatar de pillage su Pais. Sus marchas mas parecian de entretenimiento, que de guerra. Porque traia consigo muchos perros de caza, y pajaros de Cetreria, y mientras que sus Soldados iban pillando los Lugares abiertos, él se iba divirtiendo en una, y otra caza toda la Jornada, con la misma tranquilidad; que lo pudiera hacer en los contornos de Londres. Finalmente cansado de andar, y viendo, que su Exercito se disminuía, ò por las molestias del invierno, ò porque el Soldado rico yà con el butin desertaba, tomò el camino de Paris, y se vino à acampar en el Burgo de la Reyna. El Regente estaba dentro de Paris con el grueso de todas las Tropas, que havia podido juntar: y aunque el Rey de Inglaterra le enviò à desafiar por un Heraldo, y à pedirle la bata-

batalla, él se tuvo prudentemente detrás de las murallas, sabiendo bien, que no era facil el entrarle por fuerza. Ahora podia el Regente estar muy agradecido al Rey de Navarra, y à Estefano Marcel sus grandes enemigos, por el beneficio de haver acabado de cerrar de buenas murallas à Paris. Y el Rey Eduardo no debia quedar quejoso, de que el Regente no saliese fuera de ellas, para recibirle de batalla; pues hacia lo mismo, que él havia hecho con su Abuelo el Rey Philipo de Valois, quando en la Jornada de Cressi no quiso salir de sus fortificaciones à dar la batalla, à que el otro le desafiaba, observando ambos así el Regente, como Eduardo la maxima prudente, de que las batallas no se dan, quando el enemigo las quiere, sino quando las persuade la conveniencia.

28 Por este tiempo no estaba ocioso el Rey de Navarra; aunque bien quisiéramos verle mejor ocupado. Hacia Guerra al Regente en la Normandia, y de hecho le tomò algunas Plazas, y à su exemplo muchos grandes Señores se havian hecho fuertes en sus Provincias, queriendo cada uno aprovecharse del desorden general, y coger lo que pudiese; por parecerles, que sin duda el Rey de Inglaterra havia de dominar toda la Francia, y esperaban, que concluida la Guerra, los havia de dexar en pacifica posesion de lo que ahora ocupasse cada uno: mayormente que no le podia desagravar el que le ayudasen, disminuyendole al Regente las Fuer-

Alefon Tomo IV.

zas con estas diversiones, aunque fuese sin inteligencia suya. Los Historiadores Franceses notan en este caso al Rey de Navarra de infiel, y perverso infractor de la Paz, que poco antes havia hecho en Vernon con el Regente. Pero se puede creer, que despues de haver entregado él al Regente las Plazas cogidas en la Guerra passada, no le quisiessen restituir las suyas propias, como era condicion de aquel tratado: y que el Rey Don Carlos valiendole de la buena ocasion las tomasse por fuerza, ò ellas, ò sus equivalentes. La conjetura està à su favor, por lo que le sucedió despues de la primera Paz, que hizo con el Delphin, que siendo condicion, que se le restituyessen sus Plazas de Normandia, los Gobernadores de ellas no lo quisieron executar, pretextandolo, con que sin orden del Rey Juan, à quien tenian hecho juramento de guardarlas, no lo podian hacer. Y el Rey Juan, que tan poca satisfaccion mostrò de esta ultima Paz, y de la confianza, que el Regente su Hijo hacia del Rey de Navarra, parece lo mas cierto, que tampoco querria dar ahora sus ordenes para la restitucion de estas Plazas.

29 El Regente se veia en una imposibilidad total de poner algun remedio à estos males. Para lo principal, que era resitir al Rey de Inglaterra se hallaba muy apurado de medios. Y conociendo, que si una pronta Paz no lo remediaba, era forzoso perderse del todo, se aplicò à ella con todo conato.

K nato.

nato. Conseguiò por medio del Abad de Cluni, y del General de los Dominicos, Legados del Papa, que el Rey de Inglaterra consintiese en una conferencia. Para ella se nombraron Plenipotenciarios de una, y otra parte; mas no pudieron convenir jamás en cosa alguna, pidiendo mucho los Ingleses, y no queriendo dar demasiado los Franceses. El Rey de Inglaterra, que havia corrido la Francia, y la havia pillado, sin que nadie se atreviese à poner delante de él, se imaginaba en estado de dar la ley. Haviála dado poco antes al Rey de Escòcia su prisionero, y no lo havia puesto en libertad, sino con condicion de prestarle fé, y Homenage por el Reyno de Escòcia, y de pagarle quinientos mil nobles, moneda de Inglaterra, por su rescate. El estado feliz de sus negocios, y la flaqueza de sus Enemigos le hacia creer, que tenia derecho, y poder, para imponer al Rey de Francia condiciones igualmente duras. Veíase à las puertas de París con un poderoso Exercito acostumbrao à vencer. Los Pueblos afligidos pedian la Paz à qualquier precio, que fuese. Tenia por cierto, que todas las Villas por desesperacion, y no por necesidad le havian de abrir muy presto las puertas, y se le havian de sujetar, como à quien podia restablecer muy presto en todas partes la tranquilidad, y la abundancia. Sus quatro Hijos hallándose en lo mas florido de su Juventud, ambiciosos de gloria no pedian otra cosa, que las ocasiones de adquirirla, y todos sus Ca-

pitanes no pudiendo hacer fortuna en otros empleos, que en los de la guerra, le paladeaban con la conquista, facil yà, del mas bello Reyno de la Europa. Solo el Duque de Alencastre su Primo le aconsejaba, que hiciesse la Paz, representándole. *Que la fortuna es inconstante. Que sus Soldados havian vencido siempre; pero que no eran invencibles. Que el Sitio de Rhems podia ser prueba de esto. Que si parecia haver perdido los Franceses su antiguo corage, les volveria al primer buen suceso. Y que quando no huviesse que temer de sus espadas, la peste podia arruinar en poco tiempo el mas florido Exercito del Mundo. Que estando en medio de Francia se hallaba rodeado de infinitos enemigos, los quales parecia estar inmóviles, y pasmados por las desdichas de su Patria. Que no aguardasse, à que la desesperacion les hiciesse volver en sí, y el dolor les hiciesse abrir los ojos, para conocer sus Fuerzas, que aun eran mayores, que las suyas.*

§. VII.

30 **E**Stos consejos tan prudentes ninguna impresion hicieron en el animo indomable del Rey de Inglaterra; el qual persistió siempre en sus pretensiones gloriosas. Mas faltándole yà los forrages, y viveres para la subsistencia de su Exercito en la cercania de París, tomó el camino de Montleheri, y de Chartres con resolucion de ir à passar el verano en las Provincias, que están sitas à lo largo del rio Loyre, donde la abundancia prome-

tia

tia à sus Tropas el recobro de todas las fatigas passadas. Estaba acampado en una grande llanura à la vista de Chartres, quando repentinamente se levantò un uracán espantoso. Siguiéronse unas nubes negras, que enlutando el Cielo hicieron del dia noche; y ellas mismas preñadas de rayos deshacian à ratos con la luz maligna, y muy repetida de los relampagos la noche misma, que havian formado, y con truenos horrosos amenazaban muertes à cada estallido. Ultimamente descargaron cantidad inmensa de piedra de prodigioso tamaño, con la qual cayeron en tierra las tiendas de Campaña, quedaron muertos muchísimos caballos, mal heridos muchos Soldados, y perturbado todo el Exercito. Todos los Ingleses creyeron, que aquel era el ultimo dia de su vida, y su Rey Eduardo, con ser mas que todos de animo intrépido, concibió tal assombro, que puesto de rodillas, y vuelto à la Iglesia Mayor de Nuestra Señora de Chartres, cuyas torres se alcanzaban à ver desde allí, hizo voto à Dios, y à su Santísima Madre de hacer luego la Paz si cesando la tempestad, quedaba con vida. Al mismo punto se serenò el ayre, se descubrió el Sol, y todo quedò en la misma tranquilidad, que antes.

31 El Rey de Inglaterra, sin perder tiempo, envió à decir à los Legados del Papa, como queria enviar sus Plenipotenciarios à Bretiña pequeña Aldea à una Tregua de Chartres, y que el Regente podia tambien enviar los

Alefon Tomo IV.

suyos. No tardaron unos, y otros mucho tiempo en juntarse allí, y à primero de Mayo comenzaron sus conferencias, que acabaron à ocho del mismo mes. El tratado se hizo en nombre de los dos Hijos Primogenitos de los dos Reyes. El Delphin Regente del Reyno tenia toda la autoridad, durante la prision del Rey de Francia su Padre, y el de Inglaterra quiso hacer esta honra al Principe de Gales, cuyos servicios eran muy dignos de esta atencion; pues habiendo ganado la batalla, en que havia sido preso el Rey Juan, parecia muy puesto en razon, que el reglase las condiciones de su libertad. En esta Paz fueron comprehendidos tambien el Rey de Navarra, y el Infante Don Phelipe su Hermano: y por ella acabò de conseguir el Rey la restitucion entera de sus Plazas de Normandia. Aunque salió con poca ganancia de la Guerra; pues quedò defraudado de sus principales intereses, que consistian en la recuperacion de los Condados de Champaña, y Bria. En quanto al Infante su Hermano se puso este articulo: *Monsieur Phelipe de Navarra seràn restituídas todas sus Tierras, assi de él, como de su Muger, y à sus Adherentes las suyas, con plena abolicion, por el dicho Rey Juan à mas tardar dentro del año, despues que huviere partido de Calès.*

32 Firmado el tratado de la Paz, se publicó una Tregua, hasta que fuese ratificado por los dos Reyes el de Inglaterra, y el de Francia, y todos los actos de hos-

K 2 tili-

tilidad cesaron de una parte, y otra. Luego el Rey Eduardo tomó el camino de Calès, de donde repafsò à Londres. Allí començò à executar el tratado, y hizo saber al Rey Juan, que podia disponerle, para volver à su Reyno. No tardò el mucho tiempo en executar. Y habiendo llegado à Calès à 8. de Julio, fue forzoso detenerse allí, siempre en poder de los Ingleses, mas de lo que el pensaba, y quisiera. Pocos dias antes à dos de este mes ratificò el Rey de Navarra su tratado de Paz con el Rey de Francia. Y le juraron por el de Francia el Duque de Orlens, y por el de Navarra el Infante Don Phelipe, Hermanos ambos de los dos Reyes. La causa principal de estar el Rey Juan detenido tanto tiempo en Calès à vista de su Tierra de promission, fue; porque ademàs de la Guiena, y otras Provincias, y Ciudades de Francia, que al Rey de Inglaterra por esta Paz de Breui se cedieron toda Soberania, y sin carga de reconocimiento alguno, siendo una de las condiciones, que se le pagassen tres millones de escudos por el rescate del Rey Juan, y de esta cantidad los seiscientos mil dentro de quatro meses, y antes de ser puesto en libertad, hubo grande dificultad en juntarlos, por la extrema penuria, en que à la sazón se hallaba el Reyno de Francia. Y aun ella obligò con grande sentimiento de los Principes de la Sangre, y especialmen-

te de nuestro Rey Don Carlos à la indignidad de ser sacrificada la Princesa Isabèl su Cuñada à la vanidad de Juan Galeazo primer Duque de Milan, que comprò con este dinero una Hija del Rey de Francia: sabiendo bien, que à ser en otro tiempo, ni el era de Casa bastantemente elevada, ni aun estaba bien establecido en su nuevo Estado, para aspirar à tan alto matrimonio. Pero esta es una de las cosas, que siempre parecen mal, y siempre se hacen.

33 Finalmente pagada esta suma, y entregados los rehenes, que estaban señalados, el Rey Juan fue restituído à su Reyno, y llegó por el mes de Octubre de este año à San Dionis, donde se detuvo algunos dias, mientras que en Paris se disponia lo necesario para la ostentacion de su entrada. Allí le fue à visitar el Rey Don Carlos su Hierno (asegurado con buenos rehenes.) La visita fue en la Iglesia de San Dionis delante del Altar Mayor. El Suegro le recibió con el agrado, que persuaden los trabajos aun à los que se juzgan por agraviados. El Hierno le hizo reverencia, y le prestò Juramento de fidelidad por las Tierras, que poseia en Francia. Este mismo Juramento hicieron al Rey Juan por las suyas el Delphin su Hijo, y el Infante Don Phelipe de Navarra. Y luego inmediatamente el Rey Juan tomó de la mano con mucho halago al Rey Don Carlos, y lo llevó à comer consigo.

ANO:

ANNOTACIONES.

A 34 EL instrumento, de donde consta la Fundacion de Huarte Araquil por el Infante Don Luis, contiene algunas particularidades dignas de darse à luz aqui. Dice en resumen: Que Don Miguel Sancij de Aftain Obispo de Pamplona, Raymundo de Bearnio Prior de Pamplona, Pedro de Olloqui Arcediano de la Tabla, Fulcaldo de Barbazano Tesaurario, Garcia Martinez de Xavier Infirmario, Guillermo Amaneu Cantore, (es Chantre) Pedro Garfia Dianiz Hospitalario, Bernardo de Acromonte Priore de Vellato, Pe****dieu Archidiacono de Eguiart, Martin de Ichurrieta, Fernando de Aftain, Bartholomè Folcau, Sanchò Garcès de Ibàrrola Canonigos de Pamplona, apruebàn; y ratifican ciertos pactos hechos entre el Infante Don Luis Lugarteniente, y Guillermo Amaneu Chantre de Pamplona, que ingieren, y lo que se saca, por estar las hojas muy estragadas, es, que el Infante Don Luis con consulta del Consejo del Rey: *Porque la Puebla de la Villa de Huarte de Valde Araquil sea brevemente completada, en la dita Villa assi plena de Habitantes, y fir-*

*mada de cerrazon convenible, que los Meradores en eylla vivan en seguridad, et puedan à los malfechores, que ara aqui los han agraviados, contrastar, et resistir: et por esto avemos ordenado, que las Villas, et aldeas de Maztillano, Abguindóain, Echavé, Aguiregui, Mendicda, Epellò, Utcegui, Blasregui, Illardie, y Gatizano, et todos los Meradores, et Habitantes de eyllas entren en la dita Puebla, et Villa de Huarte, &c. Y tambien porquè la mayor parte de dichos Lugares, y sus diezmas pertenecian à la Chantria de Pamplona, y por ella à la Iglesia de San Marz, * y de las tierras, que havian de pertenecer à dicha Dignidad en los términos nuevos, que se señalan à Huarte. Hicieronse las capitulaciones en Huarte Araquil tercer dia de Junio año de gracia M.CCCLIX. por el Thenicntelogar del Señor Rey en su Consejo, do eran los Maestros Pedro de Uxua Professor de la Sacra Pagina, Bernard Folcaut Dean de Tarazona, Simon de Storti Abad de Falces**** Dean de Calahorra, et Tesorero del Reyno. Aprobòlas el Obispo el mismo mes, y año: el dia no se descubre.*

* Esta Iglesia, que llaman Zamarza, està al pie de la montaña baxando de S. Miguèl à Huarte.
Cam. de Comptos. Cartular. Magn. lib. n. f. 147.

CAPITULO VII.

I. GUERRA DE LOS TARDE-VENIDOS. II. DERECHO DEL Rey de Navarra al Ducado de Borgoña. III. Nacimiento del Infante Don Carlos, y vuelta del Rey à su Reyno. IV. Paces entre Aragon, y Castilla ajustadas en Tudela.

Año 1361
§. I.
LA Guerra es como una grave enfermedad de la Republica, que aunque no llegue à matar, por acudirse à tiempo con el remedio de la Paz, siempre dexa reliquias, que incomodan mucho al enfermo, y alargan su convalescencia, y aun à veces le ponen à riesgo de no cobrar jamàs enteramente la salud. Así sucedió en esta Guerra, que

§. I.
el Rey de Inglaterra, y el de Navarra hicieron en Francia. Uno, y otro licenciaron la mayor parte de sus Tropas, como era preciso, despues de asentada la Paz; pero los Cabos no quisieron deshacerse de ellas, hasta que se les pagassen los sueldos, que se les debian. Y como en esto huviesse tardanza, y aun poca traza de executar, trataron ellos de tomar por

por su mano la satisfaccion. No salian de las Plazas, donde estaban de Guarnicion, hasta sacar de los Vecinos los rescates, y tafas, que ellos à su arbitrio les imponian: y esparcidos despues por la campaña pillaban, y robaban quanto podian: de fuerte, que toda la Francia se llenò de estos Soldados bandoleros, que la acababan de arruinar, y viendo ellos que los Pueblos comenzaban à darles caza, eligieron Xefes, y se pusieron en forma de Milicia Reglada, haviendose juntado en numero de quinze à diez y seis mil hombres, con que se vieron en estado de no temer à nadie, y pillar con toda libertad. Comenzaron por el Condado de Champaña, tomaron el Castillo de Joinvilla, à donde todo el País se havia retirado con lo mejor, que tenia. Ricos, y animados con esta pressa pasaron por la Borgoña, por el Nivernois, y el Beaujolois, y hicieron asiento en el Territorio de Leon. Tomaron el nombre de *Tarde-venidos*, queriendo dar à entender, que para enriquecerse con el pillage de la Francia, havian llegado tarde, por hallarla exhausta con las Guerras passadas, y por mas decencia, tambien se llamaban las Grandes Compañias.

2 El Rey de Francia escribió à los Reyes de Inglaterra, y de Navarra, quejandose, de que en plena Paz los Soldados, que havian estado à sueldo suyo, robassen su Reyno. Y viendo, que no aprovechaban sus quejas, respondiendole los dos Reyes, que aquella era una gente, con la qual ya ellos no

tenian que ver, tomò la resolucion de levantar Exercito, que fuesse contra los *Tarde-venidos*. Diò la comission à Jaques de Borbòn su Lugarteniente en Lengua-doc, que muy presto juntò diez, ò doce mil hombres, la mayor parte Caballeria, y en ellos casi toda la Nobleza del Delphinado, de Provenza, y Lengua-doc, que acudiò con grande alegria, y prontitud, atraida de la fama del Capitan, y de la gloria de la empresa. Los *Tardevenidos*, que reconocieron el nublado que iba à descargar sobre sus cabezas, sin perder animo, se acamparon en un Lugar llamado Briñes, à tres leguas de Leon, y alli se atrincheraron en un puesto muy ventajoso, como Soldados viejos, y experimentados, que se havian hallado en muchas batallas, y Sitios. El General Borbòn fue primero à reconocerlos, y quedò engañado de la astucia de los Enemigos, que deseaban venir à las manos, y à esse fin havian escondido la mitad de su Infanteria, y toda su Caballeria detras de una montañuela, cuya frente ocupaban ordenados en batalla. Viendolos pues en moderado numero, y juzgando, que no eran mas, que los que se descubrian, hizo desprecio de ellos, y los atacò con mucho corage, y temeridad. Peleòse al principio con harta igualdad de una, y otra parte, mas à la mitad del combate la Caballeria de los *Tarde-venidos*, haviendo dado vuelta à la montañuela, pareciò toda de golpe, y cogiò de flanco al Exercito Frances, que no hizo grande resisten-

tencia. El General Jaques de Borbòn, y su Hijo, el Conde de Forèz, el Conde de Uséz, y mas de cien Caballeros de grande calidad fueron muertos, y todo el Exercito enteramente deshecho.

3 Con esta victoria tan cumplida se abrió la puerta à los *Tarde-venidos*, para robar à su salvo qualquiera Provincia, que ellos quisiesen de Francia, no haviendo ya Exercito en toda ella, que les hiciesse frente. A esse fin se dividieron en dos Cuerpos: el uno, que era de Navarros, y menor en numero, pues no passaba de tres mil hombres, debaxo de la Conducta de Simon de Badesòl, ò Batefol, como otros le nombran, se apoderò del Castillo de Anse, sito sobre el rio Araris entre Leon, y Mariscòn: y alli se fortificò, para poner en contribucion las Provincias vecinas à una, y otra parte del rio. El otro mucho mayor en numero, compuesto de Ingleses, y de Gascones conducido por Gironeto de Pau marchò la vuelta de Aviñon con el designio diabòlico de coger al Papa, y à los Cardenales, y sacar grandes sumas de dinero por sus rescates. A estos ultimos se agregó otro numero grueso de gente, que amasò, y llamò la fama de las riquezas de los otros. Era su Capitan un maldito hombre, que se hacia llamar *el Amigo de Dios, y el Enemigo de todo el Mundo*, y llenaba con grandes ventajas la segunda parte de su apellido, matando con crueles, y exquisitos tormentos à quantos caian en sus manos. Marcharon pues todos juntos contra el Papa:

de passò saquearon la Villa de Sancti-Spiritus, haviendola sorprendido por una marcha de veinte y cinco leguas en veinte y quatro horas, y de alli passaron à sitiar à Aviñon.

4 El Papa Inocencio VI. havia publicado una Cruzada contra los *Tarde-venidos*; pero sin efecto, porque nadie queria ganar Indulgencias à tanta costa, como era irse à matar con una gente tan valiente, y diestra, y sobre todo tan desesperada. Mejor lo discurriò el Marques de Monferrato, Capitan de grande reputacion, à quien su Santidad havia llamado en su favor. Porque viendo, que era empresa muy ardua, y arriesgada vencer con las armas à los *Tarde-venidos*, se aplicò à ganarlos con el oro: representandoles con encarecimiento la grande opulencia de Italia, donde podrian hacer mayor fortuna, que en Francia, que ya la hallaban exhausta. Ofrecioles llevarlos allà à la Guerra, que el Papa trataba de hacer al Duque de Milàn. Sobornò à los Capitanes con sesenta mil florines, que puso luego en sus manos, y à los Soldados con buenas, y prontas pagas, y con la esperanza de grandes pressas. Con que facilmente se rindieron à este partido, y le abrazaron con mucho gusto. El Marqués de Monferrato General de la Iglesia con esta gente, que fue el nervio, y la fuerza principal de su Exercito, deshizo al Duque de Milàn, y hizo un grande servicio al Papa, y no menor al Reyno de Francia, purgandolo de tan nocivos, humo-

Dupleix
Historia de
Francia.

mores. Algunos Historiadores de Italia dicen, que estos Tarde-venidos, que allà fueron de Francia, enseñaron el Arte Militar à los Italianos con las ventajas, con que despues la practicaron Sforzia, y Picinino: y que despues de haver hecho al Marques de Monferrato vencedor de todos sus Enemigos, sirvieron largo tiempo à la Republica de Pisa contra la de Florencia. Los Navarros despues de la batalla, en que todos se hallaron, fueron conducidos por Badefol, y se portaron con mas moderacion, y honra, persistiendo invictos en su Quartel de Anse, hasta que cinco años despues los sacò de Francia Beltràn Claquin con el mismo halago, que el Marques de Monferrato à los otros, y los traxo à la Guerra de España en favor de Don Henrique contra su Hermano el Rey Don Pedro el Cruel.

§. II.

5 Este mismo año à 22. de Noviembre murió Phe-
 lipe Duque de Borgoña en Ruvre cerca de Dijon. No tenia mas de catorce años, y su Esposa Margarita Hija del Conde de Flandes, y su presuntiva heredera no tenia mas que once; con que no dexò sucesion ninguna, y el fue el ultimo de la primera Casa de Borgoña, descendiente por Linea recta de Roberto Duque de Borgoña, Hermano Segundo del Rey Henrique I. de Francia. Havia havido doce Duques de esta Casa en el espacio de trescientos y treinta años, todos illustres por

sus buenas qualidades, y principalmente por su piedad. Luego que el Rey Juan de Francia tuvo aviso de su muerte, envió à tomar possession del Ducado de Borgoña con manifesto agravio del Rey Don Carlos de Navarra, que no pudo suspender esta execucion violenta, aunque muy à tiempo, y en toda buena forma hizo representacion de su derecho à aquella herencia. Este se fundaba en que Eudon IV. Duque de Borgoña Abuelo de Philipo, que murió ahora, havia tenido tres Hermanas, de las quales Margarita, que era la mayor de todas, casò con Luis Hutin Rey de Francia, y de Navarra: la segunda llamada Blanca casò con Carlos el Hermoso, que tambien fue Rey de Francia, y intruso de Navarra: la tercera llamada Juana casò con Philipo de Valois. De Margarita nació la Reyna Doña Juana Madre del Rey Don Carlos, y de Juana la menor de las hermanas fue Hijo el Rey Juan. Por lo qual haviendose acabado en el ultimo Duque Philipo la Linea Masculina de los Duques de Borgoña venia à recaer infaliblemente aquel Estado en el Rey Don Carlos de Navarra por la representacion de su Abuela Margarita de Borgoña, y el Rey Juan de Francia debia quedar excluido, por venir de Hermana menor.

6 No pudo dexar de conocer el Rey Juan la Justicia, que para ser preferido le asistia al Rey Don Carlos; y así echò por otro camino, valiendose de un pretexto plausible para la violencia. Y fue

fue decir: que el no ocupaba el Ducado de Borgoña como heredero de su Madre Juana, sino como Rey de Francia, por quanto haviendose desmembrado anti-
 guamente aquel Ducado de la Corona de Francia, para darse en Apanage (como allà dicen) al primer Duque Roberto, debia volver por falta de Hijos Varones à la misma Corona. Y para esso alegaba, no se con que verdad, ser Ley inviolablemente observada en Francia, que los Apanages no passen de la lanza à la rueca; contrayendo los grandes Feudos del Reyno en virtud de la Ley Sàlica la misma calidad, que la Corona, de que ellos son miembros. A esso replicaba el Rey de Navarra, haver muchos exemplares en contrario, y ninguno en favor; sino es que le huviesse hecho la violencia. Y dentro de casa los tenia; porque su Bisabuela la Reyna Doña Juana Hija del Rey Don Henrique el Gordo en su minoridad, y antes de casarse con el Rey Philipo el Hermoso de Francia, inconcusamente, y sin disputa alguna havia sido Condesa de Champaña, y Bria, los quales Estados tambien en lo muy antiguo havian sido miembros de la Corona de Francia, y despues de casado con ella, y antes de heredar el Reyno de Francia, fue el mismo Philipo Conde de aquellos Estados por el derecho de su Mujer; como despues de haver heredado lo fue tambien, no por Rey de Francia, sino por Marido de ella. Por la misma razon su Hijo Don Luis Hutin fue Conde
Aleson Tomo IV.

de aquellos dos Condados, y juntamente Rey de Navarra, aun antes de heredar el Reyno de Francia. Y si despues los Reyes Philipo el Largo, y Carlos el Hermoso poseyeron los dichos Condados, no fue con mas justicia, y razon, que el Reyno de Navarra, que tambien ocuparon con injuria de la Niña Doña Juana Hija del Hutin, y Madre del presente Rey de Navarra. Ademàs de esso podia este decir, que el Rey Juan en esta misma ocasion con las obras enervaba la razon, que pretendia apoyar con las palabras; pues los otros Estados, que havia poseido el recien difunto Duque Philipo, como eran los Condados de Borgoña, de Artois, de Boloña, y de Auvèrnia, que eran partes desmembradas tambien de la Corona de Francia, los havia dexado à los Herederos de dichos Estados por la Linea Femenina: al Conde de Flandes los Condados de Borgoña, y de Artois, y à Juan de Boloña los Condados de Boloña, y de Auvèrnia. Los quales el ultimo poseedor tambien los havia tenido heredados por Hembras, y todos en lo antiguo anduvieron incorporados con la Corona de Francia.

7 Poco despues el mismo Rey Juan mostrò bien el agravio, que ahora hacia à su Hierno el Rey de Navarra, con otra inconsequencia aun mas sensible. Porque este mismo Ducado contencioso de Borgoña lo diò à su quarto Hijo Philipo el Audaz, que tenia el Título de Duque de Turena, sin reparar, en que le acababa de reunir

L nir

nir à la Corona de Francia, ordenando, segun el testimonio de algunos Historiadores Franceses, que de alli adelante quedasse perpetuamente annexo, unido, y incorporado à ella, sin que jamás se pudiesse separar; que son palabras formales de Andres Favin, Aunque padéce yerro en decir, que no fue el Rey Juan el que lo desmembrò despues de esta ordenanza, y lo diò à su Hijo Philipo; sino su sucessor el Rey Carlos V. porque consta haver sido el Rey Juan, quien le donò, por Letras Patentes súyas dadas à 6. de Septiembre del siguiente año en Germini sobre el Marne. Aunque tambien es verdad, que despues el año de 1364. à la entrada de su Reynado confirmò esta donacion el Rey Carlos V., siguiendo la voluntad del Rey Juan su Padre.

8 No ferà ageno de la Historia hacer aqui una reflexion Christiana. Los Sucessores de Philipo el Audaz, à quien ahora se diò el Ducado de Borgoña, quitandofelo injustamente al Rey de Navarra, fueron el mayor azote, que jamás padeciò la Francia, así en esta segunda Casa de Borgoña, que ahora tuvo principio, como en la tercera, que quedò unida à la Casa de Austria, casando el Emperador Maximiliano con la Hija heredera del Duque Carlos el Bravo ultimo Varon de la segunda. Porque Philipo el Audaz casò con la Viuda de su Predecessor, y Hija heredera del Conde de Flandes, que le traxo de dote los Condados de Flandes, de

Borgoña, y de Artois, y este matrimonio fue el que hizo la grande Potencia de la Familia Real de Borgoña, que despues con otros matrimonios se aumentò hasta el Dòminio de las diez y siete Provincias de los Países Baxos, ò Baxa Alemania. Y habiendo crecido la Casa de Borgoña à tanto poder, y grandeza, pudo oponerse con justas Fuerzas à la Monarchia Francesa, y ser su mayor azote, disponiendolo así el Cielo, que castiga las injusticias con los efectos de ellas mismas.

§. III.

9 **M**ucho sintiò el Rey Don Carlos la que ahora se le hizo, y ella le renovò el dolor de la que se havia hecho à su Madre la Reyna Doña Juana despojada con el mismo pretexto frivolo de reunion de los Condados de Champaña, y Brià. Pero no teniendo poder bastante, para repeler la fuerza con la fuerza, se huvo de acomodar con el tiempo, y contentarse con hacer sus protestas. Dios le consoló en esta affliccion, con darle la sucession, por mucho tiempo deseada, en el Principe Don Carlos su Primogenito, que ahora nació este mismo año de 1361. en la Villa de Mante, y despues le sucediò en su Reyno, Tierras, y Señorios. Despues de esto haviedo dexado encomendada la crianza del Hijo à la Reyna Doña Blanca Viuda del Rey Phelipe de Valois, su Hermana, en la Villa de Melun, que le havia sido concedi-

dida para alimentos de su Viudez, y al Infante Don Phelipe su Hermano en Evreux por Gobernador de las Plazas, y Tierras, que le havian sido restituidas, y poseia en la Normandia, diò la vuelta à Navarra en compañía de la Reyna su Esposa, y de muchos Caballeros, que le seguian. En el recien nacido Infante, que quedò en Francia, se lució grandemente la buena educacion de su Tia la Reyna Doña Blanca, que perfectamente imprimiò en la tierna materia el Real sello de aquella su dulce, y generosa Alma.

§. IV.

10 **C**erca de diez años se detuvo el Rey Don Carlos en Francia, siempre con varia fortuna, tan amado de unos, como aborrecido de otros, y con mas daño de aquel Reyno, que provecho del suyo. Este mismo año à 18. de Mayo, quando estaba el Rey de partida para Navarra, se publicaron las Paces entre Castilla, y Aragon, despues de muy sangrienta, y porfiada Guerra. Trabajò mucho en el ajuste de ellas el Cardenal Guillelmo Bononiese, que à este fin havia sido enviado à España por Legado del Papa Innocencio VI. La fiereza del Rey de Castilla hizo inutiles los esfuerzos de este zeloso Cardenal, que tuvo vistas separadamente con ambos Reyes sin efecto alguno. Consiguiò al cabo, que enviassen sus Plenipotenciarios à Tudela, Lugar, que el mismo señalò, y pidió para el.

Aleson Tomo IV.

to al Rey Don Carlos, y al Infante Don Luis su Lugarteniente en Navarra. Holgòse mucho el Rey, de que dentro de su Reyno se fuesen à pacificar los Vecinos, y diò orden al Infante su Hermano, para que agalajasse, y proveyesse de todo lo necesario al Legado, y à los Plenipotenciarios de los Reyes de Castilla, y de Aragon, y à toda su Comitiva, y que para seguridad de sus Personas pudiesse Gentes de guardia en aquella Ciudad: y todo lo cumplió exactamente el Infante. (A)

11 Haviendo llegado primero el Legado, vinieron à Tudela de parte del Rey de Castilla Gutierre Fernandez de Toledo su Repoltero Mayor, y de parte del de Aragon Don Bernaldo de Cabrera su Almirante. Detuvieronse algun tiempo en las conferencias; pero todo fue tiempo perdido, porque, por mas que hizo el Cardenal Legado, no pudo conseguir, que se conformassen. Tan distantes, y encontrados estaban sus entendimientos, como las voluntades de los Reyes sus Amos. Lo mismo sucediò despues en Sanguesa, adonde se juntaron con el Legado, y à instancia de su incansable zelo de la parte de Castilla Juan Alonso de Mayorga Canciller del Sello Secreto del Rey, y de la de Aragon el mismo Don Bernaldo de Cabrera. Como era fuego cebado en leña verde, y mal dispuesta todo parò en humo. Gástóse en esto mucha parte del año precedente sin fruto alguno, y por ultimo se ajustò la Paz en este de 1361. por la per-

petua, y santa porfia del Cardenal Legado, quien confiado justamente de la integridad del Rey Don Carlos, y del Infante Don Luis assentò por condicion, que los Caballeros de una parte, y otra nombrados por rehenes, hasta darse entero cumplimiento al tratado, estuviesen en poder del Rey de Navarra, cuya venida se esperaba por dias: y que en caso de dilatarse, se pudiesen en el de su Hermano el Infante, Gobernador del Reyno, que tenia bien merecida esta confianza por los buenos oficios, que interpuso para estas Paces, tan dificiles de hacerle, como faciles de deshacerse.

12 Luego que ellas se publicaron, el Cardenal Legado agrado del buen hospedage, que se le havia hecho en Tudela, y en Sanguesa en el tiempo de sus malogradas conferencias, quiso venir à Navarra, para descansar de sus largas fatigas, y escogió à la Ciudad de Pamplona por su temple fresco, para passar los calores de todo aquel verano, que aqui se detuvo. En esta Ciudad decretò algunas cosas pertenecientes à la mayor tranquilidad de los Reynos de Castilla, y Aragon. Y una de ellas fue anular cierta sentencia, que algunos años antes havia dado el Rey de Castilla en Almazàn contra el Conde Don Henrique su Hermano, y otros Caballeros Castellanos, que huyendo de su furor se haviam passado à Aragon, y èl arrebatadamente, y sin observar los terminos debidos de la Justicia, los havia declarado

por traydores. Representòse de parte del Rey de Aragon, que esto havia sido en manifesto agravio suyo, siendo el Conde, y los demás Caballeros Castellanos entonces no solamente Auxiliares, pero Vasallos, y subditos suyos, y no sujetos al Dominio del Rey de Castilla; por quanto mucho tiempo antes de la sentencia de este Rey se haviam despedido, y desnaturalizado de èl, y de su Reyno, mudando sus domicilios à Señorío extraño, segun costumbre de España, que lícitamente se usaba en aquel tiempo: y no solo se debian reputar yà por subditos del Rey de Castilla; sino tenerse por declarados enemigos suyos sin especie ninguna de traycion. A esto se añadia, que quando el Rey de Castilla pronunciò aquella sentencia, estaba descomulgado por el Papa, y declarado, y publicado por tal en sus Reynos: y así ella havia sido de ningun valor.

13 Por estas razones pidió el Rey de Aragon al Cardenal, que compeliessse al de Castilla, à revocar dicha sentencia, sin lo qual mal podia subsistir la Paz acabada de hacer. El Cardenal Legado exhortò, y requiriò con grande instancia al Rey de Castilla, que tuviesse por bien de anular su sentencia; porque de otra suerte èl se veria forzado à revocarla, à fin de que un beneficio tan universal no se impidiesse. El Rey de Castilla se resistió fuertemente à su modo, alegando sus razones, à que con mas serenidad de juicio se respondió de parte del de Aragon. Hasta que bien ponderadas unas,

y

y otras, considerando el Legado que con el pretexto de aquella sentencia infaliblemente se seguirian muchos escandalos, y se vendria à turbar la Paz, que tantas fatigas havia costado, se aconsejó con diversos Prelados, Caballeros, y personas de mucha prudencia, y equidad. Y viendo ahora en Navarra, Pais neutral, y libre, y el mas à proposito para el exercicio de su Potestad, declaró aquel processo, y sentencia, que por el Rey de Castilla se diò contra el Conde de Traстамara, y los otros Caballe-

ros de su séquito, ser de ningun valor; y así la revocò en toda forma. El Rey de Castilla quedò muy amargado de esta determinacion del Cardenal; que siendo una centella de su zelo, ayudò no poco, à que se volviesse à encender brevemente el fuego de la Guerra, que èl mismo acababa de apagar. Su intencion era buena; pero la del Rey D. Pedro el Cruel siempre fue pésima, y nada sincera, especialmente en el ajuste de estas Paces, como muy presto se viò por el efecto.

ANOTACIONES.

A 14 **E**l Infante Don Luis se señaló mucho en executar puntualmente los ordenes del Rey su Hermano: y muy especialmente los que miraban à la Paz entre Aragon, y Castilla. A esto atribuimos algunas ausencias, que hizo del Reyno por este tiempo, iendo (segun prudente conjetura) à Aragon, y Castilla, para solicitar personalmente, y con mas eficacia algun ajuste. Y tambien es muy verisimil, que fuese à Gascuña, y à Bayona, para juntar, y embarcar prontamente las Tropas, que repetidas veces enviò al Rey, de Navarros, y Gascones. De las ausencias consta expressamente por las memorias de los Archivos, que las suponen ciertamente, aunque no hablan del motivo de ellas. Porque el año de 1358. hallamos Lugarteniente de Gobernador por el Infante Don Luis à Don Gil Garcia Dianiz, Señor de Otazu, y es el mismo, que el año de 1353. dexò el Rey por Gobernador del Reyno, quando con el Infante Don Luis partiò à Francia. Y este año le pone Oihenarto en el Catalogo, que haze de los Gobernadores de Navarra: como pone tambien à Pedro Alvia por Vicario del mismo Infante Gobernador el año siguiente de 1359. Pero omite este Autor à Don Miguel Periz de Leoz Caballero, que sin

*Camar. de
Compt. en
los Indis.*

*Oihen. lib.
2. cap. 16.
pag. 361.*

duda lo fue el año anterior de 1357. como consta por un instrumento del Archivo de Peralta, que es original, y està en pergamino. En el se dice: *Don Miguel Periz de Leoz Caballero, Tenient-lugar de Gobernador en Navarra por el Señor Infante, à querrela de los de Peralta, que decian, que las Guardas del agua, que ponian Falces, maliciosamente se escondian, para que las de Peralta no pudiesen valerse de su dicho, decreta, y sentencia, que las Guardas de Peralta, en topando burro de agua, busquen à las Guardas de Falces, y no topandolas al Alcalde, ò à dos Regidores, y à falta de ellos, que con qualquiera otros dos hombres de Falces, ò de fuera de Peralta hagan prueba. Dada en Olite à 6. de Agosto de 1357.*

15 Estas ausencias del Infante Don Luis fueron de poco tiempo; porque de los años, que se supone ausente por los despachos, que se topan de los Gobernadores, que dexò en su lugar, se hallan tambien no pocos despachos suyos: como es el de la merced, que hizo à Martin de Huarte Sargento de Armas de setenta caizes de trigo sobre la pecha de Beriain en Olite à 3. de Noviembre de 1358. Y la de la Tenencia del Castillo de Cintruénigo à Pedro Sanchez de Marcuano Escudero en Tudela à ultimo de Noviembre de este mismo año, &c.

CAP.

CAPITULO VIII.

I. PREMIOS DEL REY A CABALLEROS, QUE LE SIRVI-
ron en Francia, y vistas con el de Castilla en Soria. II. Guerra de
Castilla, y de Navarra con Aragon. III. Tratados de Paz entre Ara-
gon, y Castilla, y accion noble de un Caballero Navarro. IV. Vistas,
y Alianza del Navarro con el Aragonès. V. Muerte del Infante Don
Felipe de Navarra, y del Rey Juan de Francia. VI. Guerra
del Francès con el Navarro. VII. Batalla de Cocherel.

Año 1361
§. I.
EL Rey Don Carlos
habia sido muy de-
seado en Navarra, no por la fal-
ta, que hacia, porque el Infante
Don Luis su Lugarteniente
governaba el Reyno con tal sa-
tisfaccion, que nada se echaba
menos; sino por aquel amor, ò
inclinacion natural, que los Va-
fallos (especialmente los Navarros)
tienen à sus Reyes, sintiendo sus
ausencias à fuerza de su buena
ley, como si fueran perniciosas
al Reyno; aunque en la realidad
no lo sean, como sucediò con
este Rey, que mas daño hizo
presente, que no ausente. Por esta
razon fue recibido con grande
regocijo de todos sus Vasallos, y
con publicas demonstraciones de
alegria. Luego se aplicò al Go-
bierno, y su primera atencion
fue premiar à los Caballeros Na-
varros, que con tan singular fi-
neza, y valor le havian servido
en Francia, y en particular à los
que le sacaron de su prision. En-
tre ellos era muy señalado Don
Rodrigo de Uriz, y así fue me-
jorado en la recompensa, dando-
le el Rey las Alcaydias, ò Go-

§. I.
biernos perpetuos de Sanguesa,
Olite, y Tudela. El Baron de Ga-
rro obtuvo otro genero de galar-
dòn en dinero, y otros dones,
no queriendo quedarle en Na-
varra, por ser Caballero Aventu-
rero, ò Andante, como entonces
se decia, y se usaba, siendo su
profesion buscar la Guerra viva
en los mejores theatros de ella;
y à falta suya su retrato mas pa-
recido en los tornèos, y en los
duelos publicos, permitidos en
aquel tiempo, y aun autoriza-
dos con la presencia de los Re-
yes para defensa del honor, y des-
agravio de la innocencia: y así
se volviò à Francia. De este in-
signe Caballero solo sabemos
por mayor, que hizo cosas muy
hazañosas, y de grande garbo,
así en Francia, como en Ale-
mania, y otras partes, sin
pretender mas premio, que el
de la honra, y fama esclarecida.
Fuera muy estimable, que los His-
toriadores de aquel tiempo las hu-
vieran dexado escritas por menor
para exemplo de los Caballeros de
este, que à veces buscan la repu-
tacion de valientes en las penden-
cias

cias de las calles, guardandose
bien de ir à buscar en los reen-
cuentros de las Campañas. Tam-
bien volviò à Francia Don Fer-
nando de Ayanz; pero à empleos
mas serios, y de mayor servicio
del Rey: como fue el Gobierno,
ahora de alguna de aquellas Pla-
zas, y despues el de todos sus Es-
tados de Normandìa

2 De los Principes vecinos el
primero, que acudiò à darle al
Rey la bienvenida à su Reyno,
fue el Rey Don Pedro de Casti-
lla, el qual, al punto que lo su-
po, le hizo una solemne Embaxa-
da; pero no fue todo cortesia, y
amor. Porque los Embaxadores,
que fueron Inigo Lopez de Oroz-
co, y Arias Gonzalez de Valdès
despues de los cumplimientos or-
dinarios de congratulacion le ofre-
cieron de parte de su Rey una
buena Alianza, y amistad, y pas-
faron à decir, que estando ambos
Reyes conjuntos en Tierras, y en
Parentesco, debian estrecharse mas,
haciendo una Liga, y Confedera-
cion inviolable, y valerle de ella
contra sus comunes Enemigos en
las ocasiones, que se ofreciesen. Co-
mo cada qual piensa lo primero
en lo que mas le duele, al Rey
de Navarra luego se le ofreciò el
Rey de Francia; pero el Rey de
Castilla solo tenia puesto el pen-
samiento en el de Aragon. Con-
cluyeron los Embaxadores, pidiendo
unas vistas, y conferencias en-
tre los dos Reyes para la mejor
formacion, y establecimiento de la
Liga propuesta, y para ellas se se-
ñalò la Ciudad de Soria. Todo lo
abrazò con grande gusto el

Rey Don Carlos, teniendo à
muy buena fortuna el ser solici-
tado para lo que à su parecer tan
bien le estaba, como era fortifi-
car su Partido con un Aliado tan
poderoso, y enemigo forzoso de
Francia, qual era el Rey Don Pe-
dro de Castilla, por la execrable
maldad, que acababa de execu-
tar, matando à su Esposa Do-
ña Blanca de Borbòn hermo-
sa, discreta, y virtuosa Prince-
sa de la Sangre Real de Francia,
despues de haverla tenido en una
estrecha prision, casi desde el mis-
mo dia de sus bodas, sin mas cau-
sa, que el estar enfadado de ella,
por tener puesta su aficion en otra
muger. Lo qual como havia si-
do en grande mancha, y deshon-
ra de Castilla, era juntamente en
grande injuria de Francia justa-
mente irritada contra aquel bar-
baro Rey, que reciprocamente es-
taba enfurecido contra France-
ses, por haver acogido allà à sus
dos Hermanos, y enemigos mas
aborrecidos, Don Henrique, y Don
Tello, despedidos de Aragon des-
pues de la Paz de Castilla con aquel
Reyno. Estas consideraciones obli-
garon al Rey de Navarra à pre-
ferir à qualquiera otra la Alianza
del Rey Don Pedro el Cruel; sin
reparar, en que se iba à arrimar
à un arbol, que necesariamente
havia de ser muy presto herido del
rayo de la Divina Justicia. Pero
el que al Cielo no mira, mal pue-
de conocer lo que allà se prepara.

3 A principios del año de
1362. partiò el Rey Don Carlos
à Soria, como lo havia prometi-
do, acompañado del Infante Don
Luis

Luis su Hermano , de Don Juan Grallo , Captal (que es Capital , ò Señor) de Buch en Guiena , del Abad de Fescamps en Normandía , Legado del Papa , y de otros muchos Señores , así Navarros , como Franceses , quedando en su ausencia por Gobernadora del Reyno la Reyna Doña Juana. * Allí le estaba aguardando el Rey Don Pedro de Castilla , que le recibió con singulares muestras de alborozo , y de cariño. En la primera conferencia confirmaron , y revalidaron con juramento los artículos de Paz , y de Alianza , que contenian Liga ofensiva , y defensiva contra todos en general , sin señalar , ni exceptuar à ninguno conforme lo acordado con los Embaxadores. Después de algunos dias , que se pasaron en fiestas de justas , y torneos , y otros ejercicios de armas , el Rey de Castilla habiendo convidado al de Navarra à un grande banquete , le dixo , que tenia una cosa de mucha importancia , que comunicarle , y entrando con él à una parte retirada le hizo un bien extraño razonamiento en presencia de Don Garcia Alvarez de Toledo Maestro de Santiago , de Íñigo Lopez de Orozco , Martin Yaniz de Sevilla Tesorero Mayor , Martin Lopez de Cordova Mayordomo Mayor , y de Matheo Fernandez Guarda del Sello Secreto , todos de su Consejo privado , y tambien de los Señores principales , y Caballeros , que acompañaban al Rey Don Carlos. Dixole pues : *Supuesto que havemos hecho juramento de*

ayudarnos el uno al otro contra nuestros Enemigos , me ha parecido declararos , que la Paz recientemente ajustada con el Rey de Aragon , fue hecha contra toda mi voluntad , y en gran menoscabo de mi honor , y de mis intereses ; porque Aben Alhamar Rey de Granada , estando confederado con él , corría mis Tierras de Andalucia. Y por ocurrir à este daño , y castigar à este Moro , me vi obligado à condescender en la Paz , y hacerla mal de mi grado. Mas ahora , que ya he tomado la debida satisfaccion del Granadino , juzgo , que no debo guardar esta Paz , si las Plazas , que Yo largué al Rey de Aragon , no me son restituídas. Por lo qual segun , y en cumplimiento de la promessa , que me acabais de hacer con juramento , Yo os ruego , y os requiero , que me ayudeis en esta Guerra con vuestras Fuerzas , y vuestra Persona.

4 El Rey Don Carlos estrañó mucho este requerimiento , y se halló muy embarazado para la respuesta. Nunca él havia pensado , que el Rey de Castilla intentasse quebrantar sin motivo alguno la Paz , que acababa de hacer con el de Aragon , principalmente quando el proprio peligro , y la venganza , que era su passion dominante , lo llamaban à la Guerra de Francia. Porque no podia dudar , que sus dos Hermanos , Don Henrique Conde de Trastámara , y Don Tello Señor de Vizcaya , refugiados allà , y unidos con el Duque de Borbón , Hermano de la desgraciada Reyna Doña Blanca , hacian vivas diligencias , para

jun-

* Consta por despacho fuyo , que se halla en el Archivo de la Villa de los Arcos.

juntar Exercito , y venir contra él , y segun buena Politica debia prevenirlos , metiendo él la Guerra en Francia , y no gastar sus Fuerzas en otra Guerra injusta , y fuera de tiempo , de la qual cra forzoso , que sus Enemigos de Francia sacassen grandes ventajas ; pues el Rey de Aragon , invadido ahora , de necesidad se havia de coligar con ellos , quando de otra suerte se podia esperar , que se quedasse neutral. En efecto el Rey Don Carlos respondió con palabras generales , mostrando buenos deseos de hacer lo que el Rey de Castilla Don Pedro quisiesse , y pidió tiempo , para poder conferirlo à solas con los Consejeros , que consigo havia traído. Hizolo así , y todos fueron de parecer , que debia acomodarse à la voluntad del Rey Don Pedro ; porque de otra manera havia mucho riesgo , de que estando su Persona en poder de aquel Rey temerario , y cruel , que à nadie cataba respeto , no le jugasse alguna de las piezas , que solia. Este rezelo se confirmaba mucho con el lastimoso exemplo , que aun corría sangre del ya mencionado Rey de Granada Aben Alhamar , vulgarmente llamado el Bermejo.

5 Este desdichado Rey , que havia traído Guerra con el Rey Don Pedro , viendose apretado por otra Guerra intestina , y Civil , tomó en mala hora el consejo de irse à rendir al mismo Rey Don Pedro , y à valerse de él contra su competidor Mahomad Lago. A este fin procurò primero aplacarle con todo genero de satisfacciones , y le envió libre , y

Aleson Tomo IV.

sin rescate alguno al Maestro de Calatrava Don Diego Garcia de Padilla , à quien sus Gentes havian hecho prisionero en un reencuentro. Después de esto fue él mismo à Sevilla à buscarle debaxo de su seguro , y palabra. Recibióle Don Pedro con grande honra , y muestras de benevolencia en el Alcázar de aquella Ciudad. Confirmóle la palabra dada de seguridad , y aun le alentó con la esperanza de remediar su fortuna. Hizo , que le convidasse à cenar el Maestro de Santiago , y estando cenando , le mandó prender , y al cabo de pocos dias ordenó (maldad execrable) que le sacassen por las calles publicas montado en un asno , y adornado de sus Reales vestiduras para mayor oprobrio , juntamente con treinta y siete Caballeros de su séquito al campo de Tablada , donde justificaban los malhechores. Allí los mataron à todos sin mas razon , ni causa , que el antojo del Rey Don Pedro , si ya no fue por codicia de apoderarse de las grandes riquezas , que consigo havian traído. Y lo que aun es mas feo , algunos Autores de aquel tiempo escriben , que el mismo Don Pedro hizo oficio de verdugo matando de un bote de lanza al desventurado Rey Bermejo.

6 Por esta razon los Caballeros del Consejo del Rey de Navarra se consideraban ahora como metidos en la cueva de Polifemo , y temian algun defastre en la Persona de su Rey , y en las suyas , sino se condescendia con el de Castilla. Fuera de que estando el Reyno de Navarra desprevenido , y

M las

las Fronteras de Castilla llenas de muchas, y buenas Tropas de Castellanos, era muy de temer, que si rehusaba lo que el Rey de Castilla le pedia, no mandasse este à sus Gentes hacer una poderosa irrupcion en Navarra, y correrla toda con robos, muertes, è incendios, que la dexassen enteramente assolada; mientras que el Rey Don Carlos estaba detenido, y preso en Castilla. Estas razones, y juntamente su proprio escarmiento por lo que en Francia le havia sucedido, hicieron mucha fuerza al Rey de Navarra, y así respondió al de Castilla, que su Persona, y todas sus Fuerzas estaban muy à su disposicion; con tal que èl le asistiese reciprocamente, y le sanasse los daños, que muy verisimilmente le havian de resultar de hacerse enemigo del Rey de Aragon su Cuñado. Este yerro tan notable cometió el Rey Don Carlos por la Alianza de Castilla tan deteada de èl, como oportunísima para el logro de sus pretensiones en Francia, que se aventurò à ponerse en las manos del mas infiel, y mas alevoso Principe del Mundo. Buscaba el cebo, y tragòse el anzuelo.

§. II.

7 **A**justada pues la Liga, y determinada la Guerra, partieron de Soria los dos Reyes, para dar principio à ella cada qual por su parte. El de Castilla luego se puso en Campaña con un poderoso Exercito de diez mil Caballos, y treinta mil Infantes. Entrò en Aragon con defig-

nio de ir à Calatayud. De passo tomò algunas Plazas menores, como fueron Ariza, Ateca, Cçtina, Moros, y Alhama, y en el mes de Junio assentò sus Reales sobre Calatayud. El Rey de Navarra, para pretextar su rompimiento con el de Aragon, yà que no tenia causa ninguna justa para ello, le envió à desafiar, dandose por ofendido, de que en el tiempo de sus trabajos, y prision en Francia èl no le havia querido focorrer, ni interponerse eficazmente con el Rey de Francia, con haver sido instantemente requerido por el Infante Don Luis su Hermano, y por el Conde de Fox su Cuñado, faltando en esto à las obligaciones del Parentesco, y de la amistad; y que así no debia estrañar, que ahora quisiesse tomar con las Armas satisfaccion de este agravio. Ofreció el Rey de Aragon con buenas razones satisfacerle. Pero el de Navarra, sin quererlas oír, juntò luego sus Tropas, y entrò en Aragon. Puso Sitio à la Villa de Sòs, y la tomò despues de muchos dias de Cerco. Así lo afirman los Historiadores de Castilla, aunque los de Aragon no lo dicen, y si esta Plaza se tomò, parece, que muy presto volvió à su Dueño. Rendida Sòs, hizo lo mismo de Salvatierra, y corrió hasta la Ciudad de Jacca, y Tierras de Sobrarve, donde hizo un terrible devaste, y cargado de despojos se retirò à Navarra, sin haver hallado disposicion, para emprender el Sitio de aquella Plaza por la buena diligencia, que el de Aragon havia puesto en presidarla, encomendandò su defen-

à

à Pedro de Pomar, Capitan de mucho crédito, y experiencia.

8 No le daba tanto cuydado al Rey de Aragon la Guerra de parte de Navarra; porque bien conocia, que su Rey havia entrado en ella forzado, y que no sería dificultoso apartarle de la Alianza con Castilla. Toda su aplicacion era à esta otra parte, donde era el odio irreconciliable, y cierto el peligro por el mayor poder del Castellano. Juntò pues con toda la brevedad posible las Fuerzas de su Reyno, y viendo, que no podian ser iguales à las de Castilla, envió à pedir con todo aprietto à Don Henrique Conde de Trastàmara, que viniesse quanto antes, à focorrerle con las Tropas, que yà tenia juntas en Francia. Toda su ànsia era obligar al Rey Don Pedro de Castilla à levantar el Sitio de Calatayud, que la tenia yà muy apretada. Mas no lo pudo conseguir; porque el focorro de Francia tardaba mucho, y algunas Tropas, que èl envió a cargo del Conde de Osona, Hijo del famoso Don Bernaldo de Cabrera, con orden de entrar à todo riesgo en Calatayud, fueron sorprendidas una noche en el Lugar de Miedes por los Castellanos, y el Conde, y los otros Caballeros de su séquito fueron llevados à los Reales de Castilla, y quedaron allí prisioneros de Guerra. Entonces se viò una nueva, y quizás hasta entonces jamás vista contienda entre la providencia amorosa del Rey de Aragon, y la lealtad constante de los Vecinos de Calatayud. El Rey les ordenaba, que

à
Aleson Tomo IV.

se rindiessen, antes de esperarà un estrago inevitable, pues no podian ser focorridos, y se hallaban en la extremidad, por ser muy reciamente combatidos, y faltarles yà las municiones, y bastimentos. Ellos porfiaban, en que no se ha havian de rendir, y decian, que bien podia el Enemigo entrar por las brechas, y pisando en ellas sus cadaveres; pero que no havia de entrar por las puertas, estando ellos vivos. Huvo sobre esto muchas demandas, y respuestas, hasta tanto que se vieron forzados à doblarse al imperio de su Rey, haviedo estado siempre inflexibles à su amor, por prevalecer el que ellos à èl le tenian. Así se rindiò Calatayud à 29. de Agosto con muy honradas condiciones, bien merecidas por cierto de su valor, y lealtad. En ella dexò el Rey de Castilla con mucha, y buena Gente de Guarnicion al Maestre de Santiago Don Garcia Alvarez de Toledo, que despues fue Señor de Oropèsa. Y èl se partiò à Sevilla, à donde le llamaban sus delicias, y sus cuydados domesticos, y tambien los publicos en orden à las prevenciones de la Campaña siguiente. Todo lo supo juntar este Rey, à quien ni las delicias ablandaban, para inhabilitarle à los empleos serios, ni las fatigas, de la Guerra, y del Cabineto le endurecian bastante-mente, para hacerle menos sensible à los halagos del vicio. Argumento claro, de que su natural no era tan malo, si la mala educacion, y la perversidad de

M₂ sus

sus costumbres no le huvieran estragado del todo.

Año 1363. 9 El año siguiente de 1363. para que la Guerra se hiciesse con mas vigor por la parte de Navarra, el Rey de Castilla envió dos mil hombres de Armas al de Navarra. Mas con todo este refuerzo no hizo el Rey Don Carlos cosa de mucha monta, contentandose solamente con correr las Tierras de Aragon por las partes de Sòs, Egèa, Tiermas, y Valde-Anso, causando grandes daños con ralas, incendios, y otras hostilidades, para las quales tiene ordinariamente el Soldado la mano mas pronta, y mas diestra, que para las operaciones de una Campaña bien arreglada. A la verdad el Rey de Navarra hacia de cumplimiento esta Guerra, y queria, que lo entendiesse asi el de Aragon, aunque no quisiera, que lo llegasse à entender el de Castilla: y por esso entretenia, y cebaba la codicia, y el furor de sus Auxiliares los Castellanos con la licencia de aquellos estragos, y presas, que adormeciesse las sospechas.

10 Conocida por el Rey de Aragon la intencion del Rey Don Carlos, procurò apartarle de la Liga, que tenia hecha con el de Castilla, y como los intereses de Estado son las razones mas poderosas, para hacer mudar de Partido à los Reyes, le pareció, que coligandose el con el Rey de Francia, y haciendo sus eficaces officios, para traer à esta Liga al Rey de Navarra, le apartaria de la de Castilla. Y no lo pensaba mal; porque era poco lo que el Rey D.

Carlos podia ganar en Castilla, y era mucho lo que en Francia iba à perder, sino se pacificaba, y estrechaba con aquel Rey. A este fin envió el Rey de Aragon à Francia por Embaxador suyo à Don Juan Fernandez de Heredia Castellán de Amposta, que haviedo llegado à Aviñon, donde entonces residia el Papa, entrò en negociacion con algunos Señores de Francia favorecidos de su Rey, y por su medio consiguió, y dexò ajustado, que el Rey de Francia comprometiesse en el de Aragon, y en seis Cardenales la decision del derecho, que el Rey Don Carlos tenia al Ducado de Borgoña. Con esta ocasion comenzó el Rey de Aragon à tener correspondencia secreta con el de Navarra, admitiendola este con agrado por la esperanza de mejorar de fortuna.

11 Con todo esso la Guerra continuaba, y con grande corage por la parte del Rey Don Pedro de Castilla, à quien el Rey Don Carlos envió muy lucidas Tropas de Navarra, y de Gascuña de Infanteria, y Caballeria à cargo del Infante Don Luis su Hermano. Muchos Ilustres Caballeros fueron à servir debaxo de su mano, y entre ellos por principales Comandantes dos muy señalados, Don Martin Henriquez de Lacarra Alferes Mayor del Reyno, y el Capitan de Buch Capitan de mucha fama, El Rey de Castilla con su Exercito asi reforzado hizo grandes progresos esta Campaña, porque ganó à Tarazona, Borja, Magallon, Tera-
ruel,

§. III.

ruel, y las Fortalezas de Castell-Habib, Ademuz, Villèl, y otros Lugares. Tomò tambien la Ciudad de Segorve, Xerica, Monviedro. El asedio de esta ultima Plaza fue mas à la larga; pero durante el, tomò à Almenara, Buñuel, Macasta, Benaguacil, Alpuche, y otras Tierras, y Fortalezas, hasta ponerse sobre la Ciudad de Valencia, que fue embestida à 21. de Mayo por el Exercito de Castilla, y por las Tropas Auxiliares de Navarra, siendo Gobernador de esta Plaza el Conde de Dènia, el que despues fue en Castilla Marqués de Villèna, y primer Condestable, y el que, por haverse dado mucho al estudio noble de las Mathematicas, diò à la ruda plebe motivo para las fabulas ridiculas, que de el se cuentan. No perseveraron mucho tiempo en este Sitio el Rey Don Pedro de Castilla, y el Infante de Navarra Don Luis, que se retiraron à Monviedro. Porque les pareció mas acertado asegurar las Conquistas hechas, y no arrojarlo todo à la suerte dudosa de de una batalla, sabiendo, que el Rey de Aragon con buen Exercito, y los dos Hermanos Don Henrique Conde de Traстамara, y Don Tello, Señor que havia sido de Vizcaya, Auxiliares suyos, con tres mil Caballos de refuerzo estaban en movimiento, para socorrer la Plaza, quando el Exercito de Castilla estaba muy disminuido, mayormente de Caballeria por la Gente, que se havia puesto de Guarnicion en las muchas Plazas, que se acababan de ganar.

12 EN esta situacion se hallaban las cosas, quando el Abad de Fescamps Legado del Papa se interpuso con los Reyes, para que, dexadas tan sangrientas disensiones, tratassen de ajustar una Paz estable. Representables los gravissimos daños, que à sus Reynos se seguian de esta Guerra. La mala causa, con que ella se havia emprendido, y se proseguia; pues no era otra, que la venganza, y el odio. El escandalo de toda la Christiandad, que con fumo dolor estaba viendo à los Reyes Christianos de España despedazarse unos à otros, quando podian, y debian convertir sus odios en tanto zelo, y volver sus Armas contra los Moros, que todavia ocupaban mucha parte de ella. El gozo de estos, viendo derramar locamente tanta sangre Christiana, y enflaquecerse asi para mayor seguridad suya las Fuerzas, que los havian de expeller. En fin consiguió el Abad de Fescamps, que el Infante de Navarra Don Luis, que era muy grande amigo suyo, fuesse medianero de la Paz de parte del Rey Don Pedro de Castilla. A este fin pasó el Infante à Buriana, donde estaba el Rey de Aragon, y allí tuvo sus conferencias con el. De ellas resultò volver à Monviedro al Rey de Castilla, llevandole en su compañía al Conde de Dènia, y à Don Bernaldo de Cabrera, los quales hicieron de parte del de Aragon sus proposiciones, y
die-

dieron algunos medios, para que la Paz se estableciesse con reciproca conveniencia, y honor de las partes.

13 Pero todo lo desbarató la dureza de aquel Rey, y una condicion, que puso tan iniqua, y cruel como suya. Esta fue, que el Rey de Aragon havia de hacer matar al Conde Don Henrique, y à Don Tello sus Hermanos, que era lo mismo, que ponerle por condicion su mayor infamia, como lo era faltar à su palabra, y à la buena fé dada à aquellos Principes, quando se refugiaron en su Reyno, y tambien à la buena ley de agradecido por lo mucho, que les debia, habiendo sido ayudado de ellos en esta Guerra con sus Personas, y con las Tropas, que los seguian de Castilla, y otras, que traxeron de Francia, que todas eran muy confiables, y passar de ahí al crimen del mas execrable asesinato. El Rey de Aragon quiso mas por entonces arriesgar su Corona, que venir en tan torpe, y tan brutal condicion. Y así se quedó la Paz sin ajustar, y el Rey Don Pedro volvió à Castilla, dexando bien reforzadas de Gente las Plazas ganadas, y lo mismo hizo el Infante Don Luis, que volvió con sus Tropas à Navarra.

14 Siempre persistia el Rey de Castilla en su furor, de que el de Aragon le havia de matar à sus dos Hermanos, si queria la Paz. Este Rey, que con tanto honor havia repelido primero la proposicion, condescendió al fin, ò hizo semblante de aceptarla por el

grande ahogo, en que se hallaba, y por evitar los daños, de otra fuerte irreparables, que à sus Reynos havian venido, y los mayores, que en adelante se temian. A este fin, dicen, que el Rey de Castilla se entendió tambien con el Rey de Navarra, y que le ofreció la Villa (oy Ciudad) de Logroño en recompensa de esta maldad, y que consintió el Rey Don Carlos, lo qual negariamos de buena gana, si los hechos subsecuentes no lo acreditaban demasiado. Acordaron pues el Rey Don Carlos, y el Rey Don Pedro de Aragon tener vistas, para tomar de liberacion sobre el punto de allanar el camino à la Paz tan deseada, como necesaria. Y para ella se señaló la Villa de Sòs en Aragon, que para este efecto se aseguró, poniendo en ella por Alcayde, y Gobernador à Don Juan Ramirez de Arellano Caballero Navarro, Camarero del Rey Don Carlos, que tomó luego la posesion de su Cargo, llevando consigo treinta Hombres de Armas, treinta Lanzas, veinte Ballesteros, y otras Gentes de Guarnicion, y hizo Teniente suyo à su Hermano Ramiro de Arellano. Entraron despues en Sòs los dos Reyes Don Carlos de Navarra, y Don Pedro de Aragon su Cuñado con solos dos Criados cada uno, para disimular mejor la trama, que llevaban urdida. Siguióse luego el Conde de Trastámara Don Henrique, que havia sido llamado à las vistas, y entró con solos dos Criados, como estaba concertado; pero dexó cerca del Lugar ochocientos

ros Caballos, que havia traído de Escolta. Tambien entró en Sòs el Abad de Fescamps llevado de su santo zelo de pacificar à los Reyes, sin tener parte en los malos tratos, que entre ellos havia. Tuviéronse algunas conferencias publicas. Y en una secreta, à que llamaron los dos Reyes solo à Don Juan Ramirez, le hablaron sobre dar muerte al Conde Don Henrique, proponiendosela como necesaria, y por unico medio, para salir del embarazo, en que se hallaban: y le encargaron la execucion, haciendole grandes promesas.

15 El Christiano, y Noble Caballero, que estimaba mas su conciencia, y honra, que todos los intereses del Mundo, oyó con horror la proposicion, y la repelió con libertad generosa. Con que los Reyes, contentandose, con que les guardasse el secreto, ayitados, y avergonzados se retiraron à sus Tierras, sin poder executar por si lo intentado, no hallandose con mas de dos Criados cada uno, quando Don Henrique tenia à la vista ochocientos Caballos mas, ò para su defensa, ò para la venganza de su muerte. Por esta accion, que no pudo ignorarse con el tiempo, consiguió Don Juan Ramirez de Arellano inmortal fama, y gloria, y tambien mayores conveniencias, que las que podia percibir de los dos Reyes por la maldad, à que le inducian. Porque vino à ser Señor de los Cameros en el Reyno de Castilla, premiandole con este Estado, y con muchas hontas, y mercedes, que le hizo

el Conde Don Henrique, quando despues de tantos trágicos acaecimientos fue sublimado al Throno de Castilla, y de Leon; sin que tan alta fortuna le quitasse de la memoria la grande obligacion, en que estaba à este ilustre, y memorable Caballero, de quien descienden los Condes de Aguilar, Señores de los Cameros, Grandes de España.

§. IV.

16 **E**L Rey de Aragon siempre insistia en la Paz, que del todo le era necesaria. El de Castilla, aunque no la queria sin una tan barbara condicion, no se negaba à ella en la apariencia. Nombraron pues estos dos Reyes al Rey Don Carlos de Navarra por medianero, y Juez Arbitro. Señalóse para el Congreso la Ciudad de Tudela, à donde fueron los Embaxadores de Aragon, y de Castilla, y tambien el Rey Don Carlos, que propuso varios medios para el ajuste, y trabajó mucho en él. Pero en nada vinieron los Embaxadores de Castilla, mostrando bien la poca sinceridad, con que su Rey entraba en este negociado; porque en nada hallaba satisfaccion, sino se faciaba de la sangre de sus Hermanos. Todo era en él alentar, y respirar venganzas, no reparando este mal aventurado Rey, que estas respiraciones de su dañado corazon eran exhalaciones, y vapores, de que se iba fraguando el rayo de la Divina Justicia, que presto havia de caer sobre su cabeza, para quitarle

earle la vida , y el Reyno.

17 Esto obligò al Rey de Aragon à procurar traer à su Partido , aunque fuesse à toda costa, al Rey de Navarra. Para este efecto tuvieron los dos vistas en Uncastillo por Agosto de este año. Y en ellas hicieron una Liga secreta , assegurandola con fuertes lazos de una , y otra parte , y con pactos muy decorosos , y utiles al Rey Don Carlos. Concertòse matrimonio de su Hermana Doña Juana con el Infante Don Juan, Duque de Giròna , y heredero de Aragon. Obligòse el Rey de Aragon à heredar en sus Reynos , y casar allà al Infante de Navarra Don Luis su Cuñado. Prometiò dar treinta mil florines , para desempeñar ciertos Pueblos , que perteneciendo al Rey Don Carlos , los possèia su Cuñado , Don Gaston Phebo Conde de Fox. Ademàs de esto se obligò el Rey de Aragon à dar al de Navarra ducientos mil florines de oro , y otras muchas sumas de dinero para el sueldo de la Gente de Guerra ; y aunque esta cesasse por la Paz con Castilla , se obligaba à darle cinquenta mil florines , y ayudarle con todo su poder , siempre que el Rey Don Carlos tuviesse guerra , y fuera de esso pagar el sueldo de seiscientos Caballos del Exercito de Navarra. Y en caso que la guerra fuesse contra el Rey de Francia , se obligaba à ayudarle por Mar , y por Tierra , y pagarle el sueldo de mil Caballos. Sobre esto se alargaba , à que perpetuamente quedassen para Navarra la Villa de Salvatierra , y el Terminal del Real , que los

Navarros havian tomado à los Aragoneses en esta Guerra. El Rey Don Carlos no se obligò à otra cosa mas , que à hacer Guerra al Rey Don Pedro de Castilla , y à sus Hijos. Para cumplimiento , y seguridad de estos pactos se dieron rehenes de ambas partes : de la de Aragon la Ciudad de Jacca , y las Villas , y Fortalezas de Uncastillo , Sòs , Egèa , y Tiermas , que estuviessen en fidelidad de Don Ramon Alhamàr de Cervellòn , Caballero Aragonès , que desnaturalizandose de Aragon se havia de hacer Vassallo del Rey de Navarra , para entregarle los rehenes , si el de Aragon no cumplia lo prometido. El Rey Don Carlos ofreciò en rehenes al de Aragon las Villas , y Castillos de Sànguesa , Galipienzo , Uxué , Aybàr , Càfeda , Pitillas , y la Peña , y mas la Persona de Arnaldo de Lusa , Señor de Lusa , que ahora era su Camarero Mayor , y Privado muy favorecido. Todas estas cosas juraron ambos Reyes à 25. de Agosto sobre el Sacro-Santo Sacramento del Altar , estando presentes los dos Condes de Traftàmara , y Ribagorza , y otros algunos , à quienes se encargò el secreto.

18 Los pensamientos de estos Reyes eran desmesurados , y bizarros en demasia , si se cotejaban con las causas segundas , y con el gran poder del Rey Don Pedro de Castilla. Pero no iban descaminados , mirandose à la causa primera , que es Dios , à quien podian considerar muy irritado yà de los excessos de aquel Rey. No fo-

solo se contentaban , con defenderse del gran poder de los Reynos de Castilla , sino que se extendia su animo à conquistarlos : y por lo que podia suceder , los dividieron entre si antes de tiempo. Para el Rey Don Carlos havia de ser la Ciudad de Burgos con toda Castilla la Vieja , y toda la Tierra desde los Montes de Occa hasta los limites de Navarra , y el Mar Oceano , en que se comprehendian las Provincias de Guipúzcoa , Alava , y el Señorío de Vizcaya , y además de esto la Ciudad de Soria , y la Villa de Agreda : todo lo qual no excedia mucho à lo que antiguamente possedyò Navarra. Para el Rey de Aragon havian de ser los Reynos de Toledo , y de Murcia. A Don Henrique Conde de Traftàmara no parece que le dexaban nada ; sino es que fuesse lo que aqui se calla , como es la Castilla de Burgos allà , el Reyno de León con toda su extension , y lo conquistado de la Andalucia. Y bien podia quedar contento con esta porcion , que era la mayor en el Estado , en que ahora se hallaba. Pero Dios lo reservaba todo para el , sin dexarles à ellos nada. Otra cosa se refiere tambien , que hace mucha estrañeza. Y es , que el Rey de Aragon ofreciò al de Navarra ducientos mil florines de oro , y las Villas , y Castillos de Sòs , Uncastillo , Egèa , y Tiermas , y aun la Ciudad de Jacca con sus Tierras , y otros terminos , y Valles ; porque pudiesse en su poder , ò muerto , ò preso , al Rey Don Pedro el Cruel.

19 Para deslumbrar à este Aleson Tomo IV.

Rey , y ocultar mas estos tratados , se dispuso , que no cesassen las hostilidades entre Aragon , y Navarra. Y así de comun acuerdo comenzò luego el Infante de Navarra Don Luis à correr con Tropas de Caballeria las Fronteras de Aragon , y en una escaramuza , que tuvo con Don Alonso Conde de Ribagorza , se dexò prender de el. Al mismo fin passaron otras muchas cosas , y hubo varios reencuentros fingidos con tan buen arte entre Navarros , y Aragoneses , que solo lo llegaron à entender sus Reyes , y los Cabos , à quienes era preciso fiar el secreto. Y lo mas admirable es , que no lo llegasse à penetrar la sagacidad del Rey de Castilla , con quien el de Navarra corria en lo publico con toda amistad. El Infante Don Luis no tardò mucho en salir de la prission , en que havia entrado por fingimiento.

§. V.

20 **E**Ntre estos alegres pensamientos recibì el Rey Don Carlos una nueva muy triste , y de grande pesadumbre , que fue la muerte del Infante Don Phelipe Conde de Longavilla , su Hermano. Ella debiera abrirle los ojos , para ver el riesgo , en que se ponian sus Estados propios en Francia , y no empeñarse mas en las ideàs , à la verdad fantàsticas , de invadir los agenos en España. Havia quedado el Infante con el Gobierno de ellos , y los mantenia en toda seguridad , y respeto , teniendo su Corte en la Villa Capital

N tal

tal de Evreux, donde murió de enfermedad en lo mas florido de su edad, este año de 1363. y segun parece à los ultimos de él. No dexò sucesion de su Muger Madama Jolanda Hija de Roberto de Flandes Principe de Casel, y de Madama Juana de Bretaña. Fue Principe animoso sin temeridad, prudente sin presuncion, y tan habil para el manejo de las Armas, como para el Gobierno Politico,

21 A su muerte se siguiò pocos meses despues la del Rey Juan de Francia, que habiendo venido sobre su palabra de la prision de Inglaterra, por dar una vista à su Reyno, y solicitar los medios, para acabar de pagar segun lo pactado su rescate, y el de los Principes, que allà quedaban prisioneros, por no faltar à ella, huvo de volver à su prision, sin dexarse vencer de la mucha resistencia, que le hicieron el amor, y la lealtad de sus Vassallos. Obligòle à apresurar el viage, dexando sin concluir los negocios, à que havia venido, el punto de Caballero, queriendo dar satisfaccion quanto antes al Rey Eduardo de Inglaterra por el rompimiento de la prision, que acababa de hacer su Hijo el Duque de Anjou, que era uno de los Señores de Francia, que allà quedaron en rehenes. Tambien le moviò à volver à Inglaterra el deseo, que tenia de renovar con aquel Rey, despues de pagados los rescates, el tratado de una Cruzada contra los Infieles, à que ambos havian de ir uniendo animos, y Fuerzas, como an-

tes lo tenian entre sí comunicado. Pero todas estas disposiciones atajò la Divina Justicia, que para castigar los pecados de la Christianidad, suscitaba entonces el mayor azote de ella, à los Turcos, que yà se iban apoderando de muchas Provincias del Oriente, y queria dexar sueltas las manos de los verdugos. Volviò pues el Rey Juan à Inglaterra, donde fue recibido del Rey Eduardo, y de toda su Corte con grandes honras, y caricias; mas apenas havia descansado de la fatiga del camino, quando le saltò una enfermedad, de que murió en Londres à 8. de Abril del año 1364. à los 14. de su infeliz Reynado, y à los 59. de su edad. No se puede negar, que tuvo aventajadas prendas de Rey, y que fue digno de mejor fortuna; si el mismo no se huviera labrado en gran parte la que padeciò adversa. Era valiente, pero temerario. Era entendido, pero mal avisado; porque el ardor de su corazon levantaba humos, que ofuscaban su entendimiento, y no le permitian el discernir, y abrazar los mas sanos consejos. Era de muy buen natural, pero à veces demasadamente arrebatado, como se ha visto en su conducta con el Rey de Navarra su Hierno.

§. VI.

22 **C**ON todo esto no le estuvo bien à Navarra la muerte de este Rey, que con su mayor autoridad tenia en mas respeto, y sosiego el natural vehemente del nuestro, y se podia es-

esperar de su bondad, que le tratasse mas benignamente en adelante, por lo menos observandole la Paz establecida. Esto se conociò muy presto por los efectos; porque apenas entrò à reynar en Francia el Delphin Duque de Normandia su Hijo, quando se encendiò otra vez la Guerra entre Navarros, y Franceses. El nuevo Rey Carlos V. que con razon fue llamado el Sabio, conociò bien, que para componer las cosas de su Reyno, que en tanto desbarato, y trabajo se hallaban, era menester seguir otras maximas diferentes de las de su Padre, el qual todo lo havia llevado por valentia, y por fuerza, y queriendo vencer con ella à los Ingleses, expuso temerariamente su Persona à los mayores azares, y riesgos, hasta quedar cautivo de ellos y así considerando ahora, que tenia dos Enemigos, de quien temer, al Rey de Inglaterra, y al de Navarra, aquel mas poderoso, que sagaz, este mas sagaz, que poderoso, se resolviò à reducir al de Navarra à tal estado, quitandole las fuerzas, que no pudiesse serle de estorbo, para mantener la Guerra, quando el otro quisiese volver à ella. Con este fin, que tenia bien premeditado, pero sin razon, ni motivo alguno para el rompimiento, como expressamente lo dice el Principe de Viana Don Carlos en su Chronica, moviò Guerra contra el Rey de Navarra, ausente entonces de Francia, y muy ocupado, y empeñado en la que con todo ardimiento se seguia entre Castilla, y Aragon. Valiendose pues de esta oca-

Aleson Tomo IV.

sion, y mucho mas de la falta del Infante Don Phelipe de Navarra, cometiò la empresa à Beltràn Clauquin, de quien havia formado el alto concepto, que diximos, desde el asalto de Melun, y tambien à Bucicauto Mariscal de Francia, que era hombre insignie en estratagemas de Guerra, y mas para temido en el Gabinete, que a la Teta de los Exercitos. Por lo qual, comparandole con el Mariscal de Saintrè concurrente suyo, le definieron los Franceses en una copla del Lenguage de aquel tiempo. *

** Par trop miex vout en un assaut
Saintrè, que ne fait Boucicaut:
Aussi vout miex en un traitrè
Boucicaut, que ne fait Saintrè.*

*Mucho mas vale en un assalto
Saintrè que no Bucicauto.
En un tratado mejor fue
Boucicauto, que no Saintrè.*

23 Estos dos famosos Capitanes Bocicauto, y Clauquin comenzaron la Guerra por las Villas de Mante, y Meulan, que eran dos de las mejores Plazas, que el Rey de Navarra tenia en su Condado de Evreux. Y sabiendo, que seria muy dificultoso tomarlas à viva fuerza por el valor bien conocido de los Navarros, que estaban de Guarnicion, se valieron de este ardid. En el Castillo de Roule-boise sobre el rio Sena, à una legua de Mante havia un Tirano llamado Vantaro Astar Flamenco de Nacion, que se havia apoderado de él, y haviendosele agregado muchos Soldados de las Guerras passadas, y otro grande nu-

N 2 me-

mero de foragidos, hacia desde alli correrias, y robos con grande daño, y terror de toda aquella Tierra, indiferentemente sobre Navarros, y Franceses, con que de todos era muy aborrecido. Dejando pues Bucicauto à Claquin en emboscada con las demás Tropas, marchò à Mante à toda brida con cien Caballos solos, fingiendo que los havia puesto en derrota, y fuga el Tirano Vantàro Astàr, y que aun venia siguiendo los. Otros dicen (y parece mas creible) que Bucicauto, y los cien hombres, que llevaba, fueron en trage, y voz de Labradores de la Tierra, que huian de las Gentes de Astàr, para engañar mejor à los Navarros. Estos, que no gastaban tantas reflexas, como su Rey, les creyeron, y les abrieron la puerta, pareciendoles, que era punto de honra, y de piedad el defenderlos, aunque Franceses, contra el Enemigo comun, y mas no estando declarada la Guerra entre Francia, y Navarra. Al mismo tiempo, que Bucicauto, y los suyos iban entrando, llegó Claquin con el grueso de sus Tropas, y entrò tambien en la Villa, la qual con este ardid fue sorprendida, saqueada, y puesta en la obediencia del Rey de Francia.

24 Mante así cogida, una parte de las Tropas Francesas marchò al punto à Meulàn, que no dista mas que una legua de Mante, fingiendose Navarros, y diciendo, que el Señor de Gravilla Gobernador de aquella Plaza los enviaba de Mante à Meulàn para la execucion de cierta interpresia de

mucha importancia. Los de Meulàn, que los havian visto venir por el camino derecho de Mante, que aun no sabian estar cogida de los Franceses, y estaban ciertos, que no podian haver pasado por otra parte la Sena, creyeron, que verdaderamente eran Soldados de las Tropas de Navarra, y los recibieron dentro de la Plaza. De la qual se apoderaron tambien los Franceses con este engaño, y la saquearon, haciendo gran carniceria en sus Habitadores, que pagaron bien la pena de su grande imprudencia en creer tan de ligero. Hallaronse en Meulàn muchos Vecinos de Paris de los que siguieron al Rey de Navarra en las revueltas passadas de aquella Ciudad, y siendo llevados à ella, fueron publicamente ajusticiados, por haverse quedado en servicio suyo, y no haver vuelto al del Rey de Francia despues de los ajustes de la Paz. A esto se siguiò tomar los Franceses à Longavilla, que pertenecia al Infante Don Phelipe de Navarra. Sin que el pudiese remediar todos estos calos adversos; por haver muerto, quando era mas necesaria su vida, y su Persona.

25 Despues passò Claquin à sitiar la Villa de Evreux, donde hallò mucha resistencia, y mas prudencia en los Navarros, que la defendian. Aunque viendose apretados enviaron à pedir socorro à su Rey, que à la sazón estaba en Pamplona. A la primera noticia, que tuvo de haverse perdido tan simplemente (y esto era lo

lo que mas le despechaba) las Plazas de Mante, y Meulàn, hizo muy vivas diligencias, para recuperarlas, y ponerle en Francia en estado de quitar al Rey Carlos su Cuñado la mucha gana, que tenia de dexarle sin plumas, con que dar los mismos vuelos, que antes havia dado, en aquel Reyno. No pudo passar allà en Persona, por hallarse muy embarazado con la Guerra entre Castilla, y Aragón. Pero sacò à este fin dinero, y levanto Gente en Navarra, no sin vexacion de los Pueblos, y envió à pedir algunos Oficiales de Guerra con Tropas al Principe de Gales Eduardo, que entonces estaba en Burdeos. La Paz se observaba todavia entre Inglaterra, y Francia; mas no impedía, que los dos Reyes enviassen à sus Aliados Tropas Auxiliares: y al Principe de Gales, tan buen Politico, como Guerrero, no le pesaba, que el Rey de Navarra hiciesse Guerra en Francia, y diessè en que entender à aquel Rey.

26 Para esta Expedicion nombrò el Rey Don Carlos por Capitan General, y Gobernador de sus Estados de Normandia al famoso Captal de Buch, creyendo con mucha razon, que ninguno otro podia llenar mejor el vacío de su Hermano el Infante Don Phelipe. El Captal, que no respiraba sino guerra, partiò luego à buscar al Rey de Navarra. Concertò con el los medios de hacerla, y despues de haver tomado sus ordenes, se embarcò en Fuenterrabia con buen numero de Tropas de Navarros, y Gascones,

y fue à desembarcar en Chereburg de Contentin en Francia Puerto de Mar, y Plaza fuerte del Rey de Navarra. Luego juntò su Gente con la que pudo sacar de las Guarniciones vecinas, y formò Exercito, con el qual se puso en Campaña. Tomò algunos Castillos, y se encaminò à Evreux, amenazando ir muy presto sobre Mante, y Meulàn, para recuperarlas, y hacer correrias hasta las puertas de Paris, llevandolo todo à fuego, y sangre. Vinieron à juntarse con el Roberto Knolles, Gualtero Huet, Matheo de Gournay, y Hugon de Cauroleè, famosos Capitanes, que por mucho tiempo havian servido al Rey Don Carlos, y no le quisieron faltar en ocasion de tanta consecuencia. Como el Captal era ilustre en el Ministerio de la Guerra, y despues de la batalla de Poitiers, en que tanto se señalò, siempre havia sido su fama el terror de Francia, entrò en grande cuydado aquel Rey, y hizo saber à Beltràn Claquin, que tenia sobre si un Enemigo terrible. Y le ordenò, que hiciesse todos los esfuerzos posibles, para impedirle por lo menos la recuperacion de Mante, y de Meulàn, que eran las llaves de Paris.

§. VII.

27 **B**eltran, que à los primeros assomos del Captal se havia retirado del Sitio de Evreux, y tenia muy disminuido su Exercito, fue à Ruan, y allì publicò, que muy en breve

ve havia de ir à dar la batalla à los Navarros. Su reputacion, y el despejo, con que lo decia, hizo, que llevassè tràs de sì mucha gente, queriendo todos en principio de Reynado hacer este obsequio à su Rey. El qual le envió tambien con trecientas Lanzas al Conde de Auxerre, al de Tonnre su Hermano, à Baldovino Dannequin General de los Ballesteros de Francia, à Pedro de Villaines llamado el Beguè, al Vizconde de Beaumont, à Tierrri de Bournonvilla, à Juan de Crieux, à à Eduardo de Renti, à Guillelmo de Gravilla, y à otros con buen numero de Tropas. Fueron tambien muchos Caballeros mozos de la Corte, que aunque hasta entonces no havian visto la guerra, querian manifestar su valor, y su punto en ocasion tan celebre. Con estos socorros puso Claquin un Exercito muy competente en Campaña, del qual hizo reseña cerca de Puente del Arco. Y para infundirle mas aliento, le hizo un razonamiento muy del caso, cuya conclusion fue exhortar à todos, à que se confesassen antes de la batalla, para ponerse en estado de pelear animosamente, probandoles con razones convincentes, que no hay otro medio mejor, para perder el miedo à la muerte. De Puente del Arco marchò en busca del Exercito de Navarra, y fue à acamparse cerca del Village de Cocherel à tres leguas de Evreux. Luego envió Corredores de Campaña, para saber donde estaban los Enemigos. Pero volviendo ellos

siempre sin algunas noticias, y diciendo, que no havian visto nada: *Hà perros cobardes, les dixo, vosotros temeis à los Navarros, y à los Ingleses. Si ellos fueran cofres llenos de dinero, y de joyas harro mejor los hallariais, para pillar lo que no era vuestro.*

28 Entonces Arnaldo de Carnolle, à quien llamaban el Arcipreste, envió un Heraldo en busca de los Navarros, para proponerlos una conferencia. El Heraldo los hallò acampados en el camino de Evreux, y cumplió con su comission; mas el Capitàl le mandò volver, sin quererle oír. De lo qual se espantaron sus Capitanes, y él le respondió: *El Arcipreste es gran baladrón. El quisiera venir, y reconocer nuestras Fuerzas, y la calidad de nuestra Gente, con el pretexto de su plática, en que nos vendria à contar parrañas: y esso no nos podia estar bien. Y assi no he hecho caso de su propuesta.* Quando el Heraldo volvió, el Arcipreste picado de la repulsa pidió à Beltràn Claquin licencia, para ir à reconocer los Enemigos con trecientos Caballos, que le seguian, y prometió de traerle muy presto noticias ciertas de todo. Partió luego, y Beltràn quedò acampado en el mismo lugar. Mas una hora despues vino uno de à caballo à toda brida gritando, que el Exercito de Navarra se iba acercando, y que dentro de poco se verian sus Banderas.

29 Estaba Claquin acampado sobre las riberas del rio Evre en un llano cenido de una pequeña emi-

Chron. de Guescl. p. 64.

Froiss. 1. vol. pag. 271.

emfñencia, sobre la qual se viò que parecian los Gascones, que algunos dicen Ingleses, por estar entonces sujetos al Rey de Inglaterra, con la Bandera del Capitàl de Buch levantada, y ondeando en el ayre. El Capitàl tenia mas de diez mil hombres de buenas Tropas, compuestas de Soldados muy valientes, Navarros, y Gascones, y tambien Ingleses acostumbrados à vencer à los Franceses. Sabia, que el Rey Carlos V. havia ido à Rems à hacerse consagrar, y no dudaba, que despues de aquella ceremonia toda la Juventud de la Corte de Francia, havia de venir à juntarse con el Exercito Francès; y assi le importaba no perder tiempo, y dar la batalla lo antes que pudiesse. Mas quando supo por sus espías, que Beltràn Claquin tenia consigo à Curtòn, Laestrada, Pomiers, y à muchos otros Caballeros, y Soldados de Gasuña, dicen, que exclamò: *Gascones, contra Gascones! malo, no me contenta.* Juzgò pues, que importaba no ir tan à priesa, y hizo alto en la eminencia, creyendo, que sin reparar en la desventaja del lugar, los Franceses temerarios, è impacientes à su usanza, le vendrian à atacar, y que de essa suerte aseguraba el sucesso. Mas los Franceses entonces eran gobernados por Claquin, que no adolecia de esse humor ligero; y assi no quiso, que se moviesse el Exercito, el qual tenia à las espaldas el rio Evre con la puente enfrente del Village de Cocherel, de que se havia apoderado desde el principio; para que

su Caballeria tuviesse passo libre, para ir à forragear. El Capitàl estaba acampado en la colina, que à mano izquierda estaba escarpada, è inaccesible, y à la derecha cubierta de un bosque, donde puso de Guardia un Batallon de Infanteria. A las espaldas estaba toda descubierta, y por allí le venian sus comboyes de Evreux à todas horas, sin necesitar de escolta.

30 En esta postura estuvieron los dos Exercitos, mirándose el uno al otro todo aquel dia, y esperando cada uno, que acometiesse el otro. Al amanecer del siguiente quedaron pasmados los dos Generales, con verse el uno al otro en el mismo puesto, por haverse persuadido cada qual de su parte, que los Enemigos se retirarian aquella noche. Beltràn viendo, que comenzaban yà à faltar los viveres en su Exercito, quando el de Navarra los tenia con toda abundancia, envió à ofrecer la batalla al Capitàl, quien le respondió frescamente, que aun no corria priesa, y que quando à él le pareciesse, aceptaria de buena gana el desafio. En fin Beltràn no pudiendo detener allí sus Tropas, que la hambre las huviera hecho muy presto desamparar las Banderas, y por otra parte no osando atacar al Exercito de Navarra en lugar ventajoso, hizo semblante de quererse retirar, y mandò desfilar sus bagages por la puente de Cocherel, quedando siempre en buen orden, como para cubrirlos. Esperaba, que los Navarros viendo desamparados havian de

Chron. de Guescl.

de creer, que era por miedo, y que baxarian de la colina, para cargarle por las espaldas. De todo advirtió à sus principales Oficiales. Dió orden al Conde de Auxerre de marchar à la puente de Cocherel, y puso sus Tropas en tal ordenanza, que à la primera señal ellas pudiesen volver la cara, sin desordenarse, y atacar à los Navarros, y à los Ingleses, luego que huviesen baxado à lo llano.

31 Al punto que Jovel Comandante de los Ingleses vió el movimiento del Exercito Francés, propuso, que se debia ir à cargarlos al tiempo de passar el rio. Pero el Capítal, el Vasco de Marevil, y Saquevilla le respondieron, que Beltran no estaba enseñado à huir, y que sin duda era aquello algun ardid de guerra. El imprudente Jovel, que creía la victoria por segura, sin esperar à mas metió mano à la espada, gritando *San Jorge, y à ellos*, y baxando de la eminencia llevó los suyos à la carga. El Capítal se vió precisado à seguirle, y dió la señal de acometer.

32 Quando Claquin le vió baxar no cabiendo de gozo, dicen que dixo: *Tendamos la red, que ya los paxaros vienen, y presto los cogemos.* Luege dió la señal concertada con el Conde Auxerre, que aun no havia passado el rio Evre, y mandando sonar las Trompetas, en un instante se pusieron sus Tropas en batalla, y muy lejos de huir, marcharon contra los Ingleses. El Capítal viendo venir los Franceses mandó ha-

cer alto: (parece que el corazon, reloj siempre fiel para mostrar las horas menguadas, le avisaba de lo futuro) y envió un Heraldo à ofrecer à Beltrán viveres, de que necesitaba, y dexarle retirar con seguridad. Beltran respondió al Heraldo, que no havia menester viveres, que hartos havia en el Campo de los Navarros, y que queria ir à cenar en la tienda del Capítal.

33 Poco despues se encontraron los Exercitos, y se trabó la batalla con el mayor empeño, y corage, que jamás se vió, al principio à tiros de armas arrojadas, y despues à golpes de espadas, y de hachas. Todo se mezcló, y muy presto los Xefes pelearon por su mano, como los Soldados ordinarios. El Capítal, y Claquin se buscaban el uno al otro con emulation gloriosa: el Capítal con mas arrojo, que prudencia; Claquin con mas prudencia, que arrojo. Los dos se tenian firmes en las primeras filas de sus Avanguardias, y executaban por sí lo que havian mandado hacer à los otros. Las Tropas de una parte, y otra eran valientes, y aguerridas, y los mas de los Oficiales peleaban por la honra, mas que no por el interes. Claquin esforzaba à los suyos con la voz, y con el exemplo. Seguiale su Hermano Olivier de Guesclin, y Teobaldo de Pont Caballero Bretón, de estatura agigantada, y de tan extraordinarias fuerzas, que usaba de una espada muy ancha, y de ocho palmos de largo. Matinón, que llevaba su bandera, fue muerto, y la bandera abati-

abatida al suelo; pero levantada luego por Olivier de Mauni. El Conde de Auxerre, que hasta ahora no havia visto batalla, el Conde de Tonerre su Hermano, el Caballero llamado Vert, el Vizconde de Beaumont, y el Beguè de Villaines se arrojaban intrépidos à los mayores peligros.

34 No hacia menos de su parte el Capítal, que era tan buen Soldado, como gran Capitan. Juan Jovel Capitan Ingles abría camino con su espada por lo mas espeso de los Enemigos, que derribaba, y pisaba. Marevil Capitan Navarro de la Merindad de San Juan del Pie del Puerto buscaba al General Claquin, y gritaba: *¿Dónde te has ido Beltrán, que no parece?* Y furioso, y soberbio de no hallar, quien le resistiese, derribó muerto de una cuchillada al Vizconde de Beaumont, y de otra à Baldovino Dannoquin General de la Ballesteria de Francia. Mas à este tiempo el Conde de Auxerre, acometiendole improvisamente por las espaldas, le hirió de peligro, y le hizo caer de su caballo. En este punto quando la victoria estaba en balanzas, aunque mas inclinada à los Navarros, un accidente bien ligero fue de bastante peso, para inclinarla del todo à los Franceses. Descubrióse un trozo considerable de Caballeria, que à toda brida venía al campo de la batalla, y el astuto Beltrán, para animar à los suyos, echó voz, que era el Arcipreste, que habiendo oído el estruendo del combate, venia à socorrerlos. Ella se esparció, y hizo su efecto, en *Aleson Tomo IV.*

los Franceses, dandoles animo, en los Navarros, è Ingleses, entibiandoles el que tenian. Juntóse esto, à que un Capitan Bretón, llamado Eustaquio de la Huffaye, habiendo ocupado la Torre de un bosquecillo cercano dió de golpe con duecienas Lanzas en lo mas trabado, y mezclado de la batalla, y cargó à los Ingleses por las espaldas, gritando *Guesclin, Guesclin.* El Capítal entonces conoció, que estaba perdido, y no pudiendo tenerse en pie por las muchas heridas, de que estaba atravesado, se vió obligado à rendirse à Beltran, que hizo tocar à recoger, viendo, que ya no havia Enemigos con quien pelear; porque casi todos quadaron muertos, ò heridos, y los pocos, que se retiraron, lo pudieron hacer sin sobresalto; por no estar los Franceses en estado de poderlos seguir.

35 Mas apenas rindió las armas el Capítal, quando supo, que los que él havia tenido por Franceses, no eran sino Ingleses, que sin saber lo que havia pasado, venian à rienda suelta à socorrer à los suyos. Fue extremo su dolor, y rabiaba, por volver à tomar las armas, y poner en Ordenanza à los suyos; pero era en vano. Porque los Ingleses, que no eran mas de ciento, y quarenta, al punto que llegaron, se hallaron rodeados de los Franceses, y deshechos casi antes de poder pelear, y diciendo entonces Beltran: *Yo pensaba, que era el Arcipreste, pero él nos ha vuelto feamente las espaldas en el mayor aprieto: un Escudero fuyo, que llegó en aquel punto,*

punto, le respondió, que el Arcipreste se havia retirado ácia Ruan, por haverle asegurado unos Labradores, que los Navarros havian ganado la batalla, y que no corria otra cosa por toda la Comarca. Y á la verdad todos los Payfanos estaban en persuasión, de que la ganarian indubitablemente, y las disposiciones humanas lo hacian muy verisimil. Pero las Divinas van por otro camino, que aunque á veces parece torcido, siempre es el derecho. Tuvo se gran cuydado de los prisioneros, enviaronse por mas seguridad á Ruán. Los mas principales eran el Captal de Buch, el Señor de Gravilla, y Pedro de Saquevilla, que quedaron muy mal heridos; pero con el cuydado grande, que en su curacion se puso, sanaron presto. El Inglés Juan Jovél, que por su temeridad obligó á dar la batalla fuera de sazón, fue hallado vivo entre los muertos, y llevado á Bernón, donde murió de sus heridas.

36 Esta victoria, que tan fatalmente se les fue de las manos á los Navarros, alegró en extremo á la Corte de Francia, llegando la nueva de ella á Rems el mismo dia de la Consagracion de su Rey, que allí se hallaba para este efecto, y se tuvo por anuncio de feliz Reynado. Celebraronla con grandes fiestas, y regocijos, que se puede decir fueron á la moda Turquesca. Porque su remate fue cortar en un cadahalso publico la cabeza á Pedro de Saquevilla, Caballero de Normandia, por haverle tomado prisionero en esta

batalla, sirviendo al Rey de Navarra, con la circunstancia indecorosa de haver ido el mismo Rey de Francia de Paris á Ruán, para asistir al suplicio. Lo mismo quiso hacer del Señor de Gravilla. Pero no se atrevió, temiendo, que su Hermano el Caballero de Gravilla no hiciesse morir por desquite al Señor de Lavál, á quien en esta misma batalla él havia hecho prisionero. Y así se contentó, con que se rescataste el uno por el otro.

37 Sucedió esta rota á 16. de Mayo de 1364. y no fue esta pérdida la mayor para Navarra, sino la del Infante Don Phelipe, que murió, como ya diximos, antes de esta infeliz batalla, y no en ella, como algunos escriben con menos tiento. Es cierto, que ya para entonces havia muerto, y que por esso envió el Rey su Hermano al Captal de Buch por Gobernador de las Armas, y de aquellos Estados á Normandia. El Condado de Longavilla, que él poseía, lo dió el Rey de Francia á Beltrán Claquín con manifesto agravio del Infante Don Luis, que lo debia heredar por muerte de su Hermano mayor. Y no satisface lo que escriben algunos Franceses, que fue, por haver muerto el Infante Don Phelipe de Navarra en el tiempo de esta Guerra; pues aunque así fuesse, lo mas que el Rey de Francia podia hacer segun Justicia, era tenerlo en sequestro, y mas haviendo movido él la Guerra, y ser obligacion del Infante Don Phelipe el repelerla, como Gobernador, que entonces era, de las Plazas, y Tierras de Normandia

Favin.
Choisi.

dia por su Hermano el Rey Don Carlos. Pero aun esto no pudo hacer; por haver muerto antes, que ella comenzasse. Y tambien parece, que su muerte animó al Rey de Francia, para hacer ahora Guerra al de Navarra. La donacion, que el Rey de Francia hi-

zo á Claquín del Condado de Longavilla es dada en San Dionís en Francia el dia 27. de Mayo de 1364. Y la apresuracion en disponer de él indica la poca voluntad, que tenia de restituirlo á quien de derecho le tocaba.

Chroisi.

CAPITULO IX.

I. MUERTE DEL OBISPO DE PAMPLONA DON MIGUEL Sanchez de Añain, á quien sucede Don Bernardo de Folcaut. II. Principio de la Cámara de Comptos, vistas de los Reyes de Navarra, y Aragon, y pactos entre sí, y con el Infante de Castilla Don Henrique. III. Muerte desgraciada de Don Bernaldo de Cabrera. IV. Guerra de Navarra con Francia continuada. V. Liga de Aragon con Francia contra Navarra, Tregua entre los Reyes por mediacion de la Reyna de Navarra, y nacimiento del Infante Don Pedro. VI. Paz con Francia, y origen de los Malandrines.

§. I.
Año 1364
YA nos llaman los sucesos dentro del Reyno de Navarra, que en mucha parte quedan retratados, por pedirlo así, segun el precepto del Principe de los Annalistas Tácito, la serie mejor de la narracion, que á veces obliga á dispensar en la del tiempo. Este año de 1364. á 29. de Enero murió en Pamplona el Obispo Don Miguel Sanchez de Añain, de cuya promocion hablamos el año 1356. Enterróse en el claustro de su Iglesia en el sepulchro bien labrado, que está junto á la puerta, que llaman Verde, por donde se entra al Capitulo. Fue de natural bizarro, y muy generoso, fondo muy proprio de Obispos, porque los inclina, y aun arrebatá á lo

benéfico, y limosnero. Como sucedió en este, que por las muchas, y grandes limosnas, que hacia, fue llamado Padre de los Pobres: y se mereció el amor, y las aclamaciones del Pueblo. Mas no fue de aquellos, que por demasiado buenos, son malos; pues supo templar la benignidad con la justicia, y con el zelo de la observancia de las Leyes Eclesiasticas, y á esse fin juntó Synodo en Estella el año de 1357. Sucedióle en el Obispado Don Bernardo Folcaut natural de Pamplona, y Doctor consumado en Derechos. Era Obispo de Huesca, de donde por su grande merito fue promovido en esta Vacante á la Sede de Pamplona.

Sandov.

Oz

§. II.

Aleson Tomo IV.

§. II.

2. Poco despues à 18. de Febrero, estando el Rey en Pamplona fundò el Tribunal de Càràra de Comptos, ù de Finanzas de este Reyno, estableciendo en el quatro Oidores, y otros Ministros inferiores, para obviar los inconvenientes, que antes havia en el buen cobro de la Real Hacienda.

3. Era tan quebradiza la fé de los Reyes de aquel tiempo, que era menester soldarla à cada passo. Por esta causa el Rey Don Carlos, tomando por pretexto, que el Rey de Castilla no havia cumplido con lo determinado en el negocio, en que este, y el de Aragon le havian señalado por Juez Arbitro, enviò à principios de este año al Infante Don Luis, y à un Caballero, llamado Juan de Honacort à Monzòn, donde el Rey de Aragon se hallaba, à pedirle, que se confirmassen, y revalidassen los tratados de la Liga ultimamente concertada. El Rey de Aragon, que deseaba verse con el de Navarra, quiso, que se señalasse el Lugar, donde ambos Reyes concurriesen, y vino de acuerdo con el Infante, en que las vistas fuesen en Sanguesa. A este fin fueron por Embaxadores suyos al Rey Don Carlos Don Ramon Alamàn de Cervellon, y Benguèr de Pau. Vino en ello el Rey de Navarra, aunque despues por alguna reparo, que se hizo, mudaron de parecer, y las vistas se tuvieron en la Villa de Sòs à

2. de Marzo de este año.

4. En ellas pactaron los dos Reyes, que ninguno de ellos sin voluntad del otro haria Paz, ni tampoco Tregua con el Rey de Castilla, y que el Rey Don Carlos no vendria en concordia alguna con el Rey de Francia, à menos de que fuesse comprehendido en ella el Rey de Aragon. Para mayor seguridad de este tratado diò el Rey de Aragon en rehenes al Infante Don Martin su Hijo, y el de Navarra à un Hijo del Infante Don Luis su Hermano, que fue sin duda Don Luis de Beaumont, Progenitor de los Condes de Lerin; porque no se sabe de otro Hijo suyo: y tambien diò à los Hijos de Don Juan Ramirez de Arellano, de Don Martin Henriquez de Lacarra, del Señor de Agramont, de Don Beltran de Guevara, Fernan Gil de Afiain, Martin Martinez de Oriz, y de Miguel Sanchez de Ursua. Al mismo fin juraron esta concordia de parte del Rey de Navarra Don Juan Ramirez de Arellano, Don Martin Henriquez de Lacarra, Pedro Ramirez de Arellano, y el Señor de Lusa, Rodrigo de Oriz, Juan de Honacort, y Simon de Acirefi: y tambien Pamplona, Tudela, Estella, Olite, Viana, y la Guardia. Por el Rey de Aragon hicieron lo mismo muchos Caballeros, y Pueblos de sus Reynos. Como es cosa natural, que se cumpla muy pesadamente, lo que ligeramente, ù de fuerza por alguna urgente necesidad se prometió, el Rey de Aragon halla

ba

§. III.

ba gran dificultad en dar al de Navarra la grande suma de dinero, que le havia ofrecido en los conciertos passados de Uncastillo; por lo qual se ajustò tambien ahora, que se le diessen luego de contado cinquenta mil florines de oro, puestos dentro de veinte dias en Sòs, y que por lo restante se le entregassen en rehenes la Ciudad de Jacca, y las Villas de Sòs, Uncastillo, Tiermas, y Egea.

5. En estas vistas hizo tambien el Rey Don Carlos sus conciertos con Don Henrique Conde de Traftàmara, en cuyo poder se pusieron los rehenes de ambos Reyes, con orden de que el Infante Don Martin estuviesse en el Castillo de Opòl, y los demás en Tamarit. Obligòse el Rey à entrar à la frente de sus Tropas en Castilla, para hacer Guerra al Rey Don Pedro, y el Conde le prometió, que si en algun tiempo viniessse à reynar en Castilla, tendria por bien, y no pondria embarazo, en que el Rey Don Carlos posesyessse en ella las Tierras, que se havian señalado en los pactos, que con el Rey de Aragon havia hecho en Uncastillo. Y se assentò por condicion, que el Conde le diessse en rehenes à su Hija Doña Leonor, que despues vino à ser Reyna de Navarra, y à D. Alonso Henriquez, Hijo suyo bastardo, con otros Caballeros mozos Hijos de los Señores Castellanos, que andando huidos del Rey, le seguian.

6. YA por este tiempo comenzaba à fraguarse la ruina de Don Bernaldo de Cabrera primer Valido del Rey de Aragon, y Varon muy señalado; à cuya mano, y consejo debia el la conservacion, y aumento de su Corona. Quizàs esto le dañò; porque los grandes meritos, y servicios despiertan la invidia, que por mas aguda que sea de vista, siempre ve à medias, y con ojos poco limpios, que descubren vicios, y no divisan virtudes. Su prudencia le diò à conocer estos peligros, y le hizo huir de ellos à buen tiempo, retirandose del manejo, y de la Corte à sus Estados; mas la de su Rey, que necesitaba de tenerle à su lado en tiempos tan apretados, le obligò à volver para su mas cierto peligro, creciendo la invidia con el nuevo favor. Muchos fueron, los que conspiraron à la perdicion de este infausito Caballero. Hasta sus mismos Naturales los Catalanes, con tenerlos el muy obligados, le aborrecian en tanto grado, que estando juntos en Cortes, enviaron à decir al Rey, que sino se deshacia de un hombre tan pernicioso, no le harian el servicio acostumbrado, ni passarian adelante en las Cortes. Presidia en ellas la Reyna, de quien se creyò, que havia metido esta zizaña; porque era su mayor enemiga sin mas causa, que no querer, que el mandasse nada, quando ella lo queria mandar todo. El Conde de Ri-

ba

Ribagorza que tambien deseaba mandar, y adelantar con el mando sus intereses, se declaró contra él, y à este fin se unió con la Reyna, y mas estrechamente con el Conde de Trastámara, que tenia mas fuerte motivo, para aborrecer à Don Bernaldo, y era el haver éste aconsejado al Rey, que sacudiesse de sí un huésped, que para Aragon era de mas daño, que provecho: y que convenia por el bien de la paz, en todo caso necesaria, sacrificarle à las iras de su Hermano el Rey Don Pedro de Castilla. Todos tres dixeron al Rey de Aragon tales cosas, y con tal artificio contra Don Bernaldo, que facilmente las insinuaron en su animo suspicaz en extremo, y excitaron en él aquella disputa de afectos, en que despues de muchos discursos todo queda dudoso; pero la victoria se inclina mas al odio, quedando atenuado el amor.

7 En esta disposicion se hallaba el Rey de Aragon, quando el de Navarra pasó à verse con él en Almodébar, Lugar cerca de Huesca: y allí con mas maña, y con menos ruydo, que los otros acabò de convencer à aquel Rey, y dexarle enteramente persuadido à que en todo caso convenia dar la muerte à Don Bernaldo de Cabrera. Estaba el Rey Don Carlos muy irritado contra él; porque habiendo quedado asentado en los pactos precedentés, que para mayor seguridad de ellos Don Bernaldo se hiciese Vasallo suyo, él lo desdeñaba, y se resistia, añadiendo à esto muy malos oficios, y con-

sejos, para que su Rey no le entregasse las Plazas, ni el dinero prometido. El efecto fue, que el Rey de Aragon diò orden, para que prendiesse à Don Bernaldo. Mas él, que tuvo aviso de la trama, que estaba urdida contra su vida, se salvò prevenidamente con la fuga, dexando escrito en la posada un papel para el Rey, en que le decia, que se ausentaba por el temor bien fundado, de que el Rey de Navarra, y los dos Condes le matassen. Partió luego en su seguimiento de orden del Rey de Aragon Garci Lopez de Sesè con algunas Tropas del Conde de Trastámara, que no pudieron darle alcance hasta Carcastillo de Navarra, cuyos Vecinos le admitieron, y refugiaron con noble piedad, cerrando las puertas de la Villa, para assegurarle de todo insulto. El miedo hace defatinar à los hombres mas sabios. Para que se iba este prudente Varon à Navarra, si estaba persuadido, que su Rey le queria matar? Garci Lopez de Sesè requiriò à los de Carcastillo de parte de los dos Reyes con mandato, de que no le dexassen ir libre, sino que le detuviesse, hasta tener orden del Rey su Señor. Así lo executaron.

8 Pero poco despues les vino este orden, en que el Rey Don Carlos les mandaba, que lo entregassen à Sesè, quien por voluntad del mismo Rey lo puso en Murillo, Lugar tambien de Navarra. Volvió à ella el Rey, y parò en Olite. Desde allí quiso consolar al afligido Don Bernaldo, en-

vian-

viandole à decir à seis del mes de Abril, que bien podia estar seguro de todo mal; porque él le queria defender como à Vasallo suyo contra todo el enojo del Rey de Aragon. Pero muy presto se arrepintió de este generoso, y Real pensamiento: para lo qual aun no era causa bastante, que el prisionero ni en la prision huviesse querido consentir en la formalidad de Vasallo, que estando libre siempre havia rehusado. Permitted pues; que lo entregassen à los Ministros del Rey de Aragon, que lo llevaron al Castillo de Novales, facandole de Navarra, despues de haver estado preso en ella desde principio de Abril hasta Junio. Ultimamente le pasaron à Zaragoza, y allí en la Plaza del Mercado fue degollado à 26. de Julio de este año de 1364. habiendo la Reyna de Aragon atropellado la causa, y hecho apresurar la sentencia, y el suplicio, por entender, que el Rey de Navarra arrepentido de lo hecho intentaba librarle, intercediendo poderosamente con el Rey su Marido, ausente entonces en la Guerra de Valencia.

9 Este tràgico fin tuvo Don Bernaldo de Cabrera, de quien con mucha razon se puede decir, que su Rey le castigò por los muchos servicios, que le havia hecho, y Dios por las injusticias, que, por servir demasiado à su Rey, havia cometido. Porque à la verdad se propalsò en esto llevado del zelo, ù de la vanidad de gran Vasallo, y Ministro, dandole al Rey consejos no solo duros, sino

tambien iniquos, en que atendia à lo util, sin reparar en lo justo, ni en lo honesto: como le sucedió aconsejandole la prision, à que se siguiò la muerte del Infante de Aragon D. Fernando, uniendose para esto con el Conde de Trastámara, que ahora fue el principal consejero para la suya, y entonces quiso quitar de delante aquel desgraciado Principe; porque tenia mejor derecho, que no él à los Reynos de Castilla, en que yà Don Henrique pensaba suceder por la muerte concertada del Rey Don Pedro su Hermano. Grande copia llevó aquel siglo revuelto de este genero de Politicos; y sin temeridad se puede decir, que ellos formaron los huevos, que en el siguiente recogió, y empollò Marchiavelo, para dar basiliscos, y escorpiones al Mundo.

§. IV.

10 **M**uy oprimido de cuidados se hallaba por todo este tiempo el Rey Don Carlos, y no era el menor el haver de acudir al remedio de las cosas de Francia, que desde la desgraciada batalla de Cochèrel cada dia se ponian en mayor riesgo. Havia prometido al Rey de Aragon enviarle trecientos Caballos con el Infante Don Luis para el socorro de Valencia, en cuyas Comarcas andaba muy pujante el Rey de Castilla. Pero como el de Aragon no havia cumplido de su parte, dandole los dineros, ni los rehenes prometidos; ni ahora le queria dar por lo menos quince mil

mil florines, que le pedía, tampoco él quiso concederle lo prometido. Antes bien escusando este gasto, envió con toda diligencia al Infante Don Luis à Francia, para que, recogiendo las reliquias del Exercito derrotado en aquella batalla, renovasse la Guerra, y volviessè por el credito de sus Armas. Así lo executò el Infante, que habiendo llegado con toda brevedad à Francia, entrò con sus Tropas, en que se contaban mas de mil, y ducientos hombres de Armas en la Auvernia robando, y talando todo aquel País. El Rey de Francia, para atajar estos daños, ordenò, que se juntasen todas sus Tropas cerca de Chartres. Partiòlas en tres Cuerpos. El Duque de Borgoña su Hermano obtuvo el mas considerable, y con él se acampò en la Perche, y en la Beaufe. Beltran Claquin marchò al Cotentin seguido de todos los Caballeros Bretònes, y Normandos, y bloqueò à los Navarros en Cherbourg. El tercer Cuerpo se diò à Bureau de la Biniera Caballero Bretòn, que sitiò, y tomò el Castillo de Aqueni cerca de Mante.

11 Entre tanto el Infante Don Luis proseguía sus hostilidades, habiendosele juntado los Navarros de la Conducta de Badesòl, que desde Anse havian extendido sus correrías à las Provincias de Beaufe, y de la Auvernia, y apoderadose en ellas de algunos Lugares fuertes. Yà para este tiempo Badesòl, que debia de ser mas cuerdo, que los otros, se havia retirado à su Patria Navarra la Baxa muy rico con el mucho dinero,

que sacò de las pressas, y de otra grande cantidad, con que le sobornaron aquellos Pueblos, para que los dexasse en paz. Con este refuerzo tomò el Infante por sorpresa la Villa de la Charitè. En ella dexò una muy buena Guarnicion à cargo de dos famosos Capitanes Sala, y Lartiga, y segun parece, se encaminò à la Normandìa, para socorrer à los de Cherbourg, que tenia bloqueados Beltran Claquin.

12 El Duque de Borgoña, que supo la pèrdida de la Charitè, quedò muy picado, y bien quisiera acudir prontamente à la recuperacion de esta Plaza, que era de mucha consequencia, por ser passò muy importante sobre el rio Loyre, de donde los Navarros pillaban libremente todo el Borbonès; pero le llamò otro cuydado mayor, como era la defensa de su casa. Porque supo al mismo tiempo, que el Conde de Montbeliard con dos mil Alemanes havia entrado en su Ducado de Borgoña, y hacia en él grandes robos. Marchò allà à toda prisa. Mas para quando él llegò, yà no havia Alemanes en Borgoña, sino muchos llantos, y miserias, por haverse retirado à su País cargados de gran botin. Con que diò, sin detenerse, la vuelta, y vino à poner Sitio à la Charitè con resolucion de no dar quartel à aquellos bandidos (asì los llamaba él) que allí estaban encerrados, y de hacer en ellos una justicia exemplar. Para facilitar mas su empresa, vinieron à juntarse Roberto de Fienes, llamado Moreau, Condestable de Fran-

Francia, y el Mariscal de Bucicautò con dos mil Caballos. Los Sitiados, que por la mayor parte eran Soldados viejos, y muy verificados en Sitios, y en batallas, se defendieron con gran corage, encendidos mas con la desesperacion; por estàr persuadidos, à que no tendrían quartel, y que era cosa mas honrada morir con las armas en la mano, que no à sangre fria, como las reses en el matadero. El Sitio iba à la larga à pesar de todos los esfuerzos, y del ardimiento del Duque de Borgoña, y se huviera alargado mucho mas, y con èxito dudoso, si el Rey de Francia su Hermano no le huviera mandado expressamente, que tratasse de rendir la Plaza à composicion, dexandose de las lozanas de quererla rendir à discrecion, siendo esta un language mal entendido de los valientes. Así lo executò, proponiendo à los Sitiados muy decentes condiciones, que ellos aceptaron, sabiendo ciertamente, que no los podia socorrer el Infante Don Luis, ni ellos podian mantenerse en una Plaza situada en medio de la Francia, y embestida con tanto rigor. Y así salieron de ella con sus armas, y con todo lo que pudieron llevar consigo; que no sería poco, si tenian reducidas à dinero las muchas pressas, que havian hecho. Y tambien fue condicion assegurada con juramento, que no havian de servir al Rey de Navarra en tres años.

13 A este tiempo traía Claquin muy fatigados en la Normandìa à los Navarros, aunque su

valor de ellos, y la buena conducta del Infante Don Luis era el freno de su orgullo, y de sus artes, y el estorbo de sus progressos, sin que casi en toda esta Campaña huviesse podido hacer mella en Cherbourg, que era su principal designio, ni otra cosa de monta, sino la toma de Valoñe, y Carentòn, Lugares casi abiertos, y mal presidados, por poco defendibles. Despues de esso fue favorable para Navarra un accidente, que sobrevino, y dexò subitamente adormecida la Guerra entre ella, y la Francia, y fue la que con grande empeno así de las partes interesadas, como de sus valedores se encendiò en Bretaña entre el Conde de Monfort, y Carlos de Blois, que con las Armas pleytaban aquel Ducado; y ahora havia llegado el punto decretorio de una batalla, que era la que havia de dar la sentencia decisiva. Para ella marchaban yà las Tropas de todas partes, y el Rey de Francia, que favorecia à Carlos de Blois, llamò para refuerzo de su Exercito las suyas, que en diversos lugares estaban en operacion contra los Navarros. Con que Claquin los dexò en reposo, y marchò con toda su Gente muy contento, por ir à servir à su antiguo Señor Carlos de Blois, quien perdiò la batalla, y en ella la vida, como Claquin la libertad, quedando prisionero del Conde de Monfort, Duque yà de Bretaña inconcusamente desde este dia, que fue 29. de Septiembre de este año, y en poder de Juan Chandòs Condestable de Guiena, y General en esta ocasion,

P de

Aleson Tomo IV.

de las Tropas Auxiliares de Inglaterra, à quien él se havia rendido. De esta Jornada à Francia del Infante Don Luis no hablan las Historias, ni memorias publicas de acá; pero nos la avisan eiertamente, y con toda expresion los Historiadores de Francia Duplex, y otros mas exactos, y dignos de toda fé.

§. V.

14 **E**L Rey de Aragon llevaba mal, que el de Navarra no tratasse de poner en execucion la invasion entre ellos pactada contra Castilla; pero no se queria hacer cargo, de que, siendo él, quien debia comenzar, no le cumplia lo prometido, especialmente dandole el dinero ofrecido, y necesario, para emprender esta Guerra tan operosa. De aqui debió de nacer (si yá antes no era nacido este monstruo) la desconfianza, à que se siguió el odio, que le transportó hasta la indignidad de tener inteligencias secretas con el Rey de Francia para la total ruina del de Navarra, quando en las apariencias corria con él en toda buena amistad. Para esto havia enviado sus Embaxadores este año à Tolosa de Francia, à donde tambien acudieron los Procuradores de aquel Rey, y con ellos, y con el Duque de Anjou su Hermano, que allí residia como Gobernador de Lengadoc, tuvieron sus conferencias. En ellas se concertó con gran secreto una Liga muy estrecha, y la conquista de Navarra para el Rey de Ara-

gon, à quien el de Francia havia de ayudar con poderoso Exercito para ella. Y aun se pasó mas adelante; porque, dandola por asentada, convinieron, en que si algun Principe intentasse despojar del Reyno de Navarra al de Aragon, el Rey de Francia le havia de socorrer con quinientas Lanzas para su defensa, todas las veces que llegasse el caso.

15 Ahora à principios de este año de 1365. en que entramos, el Rey de Aragon volvió à enviar sus Embaxadores al de Francia, encargandoles como punto mas principal de su Embaxada el que procurassen, que tuviesse efecto el tratado de Tolosa sobre la conquista de Navarra. El Rey de Francia solicitaba mucho para ella al de Aragon, por darle que hacer al de Navarra dentro de su casa, y ocuparle de modo, que no le inquietasse la suya. Pero no trataba de enviarle las Tropas ofrecidas para este fin. El Rey de Aragon por conseguirlas, ofrecia al de Francia, que si le ayudaba con ellas à esta conquista, le ayudaria él mismo por Mar, y por Tierra à conquistar la Guiena. Y à este mismo tiempo no cesaba de infatar al de Navarra, para que segun lo pactado rompiesse con el de Castilla. Porque además de defenderse mejor de aquel Rey con esta diversion, venia à facilitar su imaginada conquista de Navarra, en que mucho se saboreaba; pues declarandose el Navarro por enemigo del Castellano quedaba totalmente perdido, sin tener à quien volver los ojos para su defensa.

Los

16 Los del Rey Don Carlos eran muy perspicaces, y los tuvo muy abiertos en esta ocasion. El entendió bien los tratos dobles del Rey de Aragon, y se guardó mejor de romper con el de Castilla. Temia prudentemente su peligro, conociendo, que dos Reyes enemigos, y lo que peor era, dos Cuñados suyos armados de odios mortales, y conspirados para su perdicion, venia à ser una Potencia terrible, y que para serenar tan horrenda tempestad, no havia mas remedio, que el del Cielo, y algun Iris de paz, que la desvaneciesse. Determinó pues enviar à Francia à su Esposa la Reyna Doña Juana. Ninguna otra persona podia mejor apaciguar aquel Rey, que amaba tiernamente à la Reyna de Navarra su Hermana, y la respetaba por su grande virtud, y mucha cordura. Partió la Reyna à principios del otoño, apresurando todo lo posible el viage, aunque se hallaba preñada, y llevó consigo muchos Caballeros del Reyno para servicio suyo, y esplendor de la jornada. Luego, que llegó à Paris procuró reducir al Rey su Hermano à la Paz con su Marido; pero le halló muy exasperado contra él, y muy empeñado en la Guerra. Pareciãle, que tenia de su parte al tiempo, que es el Aliado mas poderoso, para hacerla con grandes ventajas al Rey de Navarra; porque à esta fazon estaba el de Francia en grande tranquilidad con el de Inglaterra, que contento con las victorias pasadas, solo trataba de gozar del fruto de ellas:

Aleson Tomo IV.

y estando seguro de esta parte, de ninguna otra tenia que temer. Esto no obstante insistió la Reyna con un modo tan tierno, y tan fuerte, que obligó al Rey su Hermano, à que concediesse por lo menos una Tregua, con que dexó abierta la puerta à la Paz, que despues se siguió, ayudandola en todo la Reyna Doña Blanca su Cuñada. El mismo Rey Don Carlos huviera pasado à Francia à solicitarla, si su presencia no fuesse del todo necesaria en Navarra. Porque yá por este tiempo el Rey de Aragon para mas empenar al de Francia en la Guerra concertada, havia dado principio à ella. Ordenó à Luis Cornet, que desde Tarazona, donde juntó sus Tropas, hiciesse entrada en Navarra. Él lo executó haciendo grandes hostilidades, y robos de ganados en Montagudo, y sus comarcas. Pero fue prontamente repelido: y la concordia, que presto se ajustó enteramente entre Navarra, y Francia, acabó de atar las manos al Rey de Aragon. Concluida su negociacion en la forma dicha, se retiró la Reyna Doña Juana à Evreux la Capital de sus Villas de Normandia. Allí à 31. de Marzo de 1366. dió à luz con parto feliz al Infante Don Pedro su segundo Hijo Varon, que fue Conde de Mortain en Normandia, y algunos le nombraron Mossen Pierres de Navarra. Tres meses despues dió la vuelta à Navarra trayendose consigo al Infante poco antes nacido, y tambien al Primogenito D. Carlos, que yá era de quatro años cumplidos,

P 2 §. IV.

§. VI.

17 **I**Mportò mucho esta jornada de la Reyna, por haver dexado sembrada la semilla de la Paz, que brotó poco despues con buen suceso, mediante el cultivo del Rey de Inglaterra, y del Capítal de Buch. El Rey de Inglaterra, que siempre havia mantenido grandes Alianzas con el de Navarra, envió Embaxadores à Paris, para apoyar los intereses de su Aliado. Mas lo que mas contribuyó para el ajuste fue la gran capacidad, y buena maña del Capítal de Buch. Este famoso Capitan havia sido prisionero en la Batalla de Cocherel. Beltràn Claquin le havia enviado al Castillo de Ruàn, y el Rey de Francia pocos dias despues, queriendo conocer à un hombre de tan grande reputacion, le havia hecho venir à la Corte, donde estaba sobre su palabra, gozando de los divertimientos de ella, tan fino Cortesano, como gran Soldado. El fue, quien suavizó el espiritu del Rey de Francia, y quien manejó la Paz del Rey de Navarra. Dió principio à la negociacion en Vernon con el Conde de Estampes Principe de la Sangre en presencia de los Embaxadores de Inglaterra, y la concluyó en Paris. El tratado contenia, que el Rey de Francia entregaria al de Navarra todas sus Tierras de Normandia, excepto Mante, y Meulan, y el Condado de Longavilla, dado à Beltràn Claquin, y que el Rey de Navarra renunciaria à todas sus

pretensiones sobre los Condados de Champaña, y de Bria, y sobre el Ducado de Borgoña, con tal que el de Francia le diese la Villa de Mompeller con sus dependencias. El tratado se executó fielmente algun tiempo despues de una, y otra parte, y el Rey de Navarra envió al de Francia un corazon de oro por señal de la buena ley, y fina amistad, que le prometia. El Rey de Francia cumplió con enviar al de Navarra otros dones, reservando el corazon, que siempre le queria tener libre, para obrar sin escrupulo en todo lo que fuese de su interés, como muy presto se vió.

18 Sabia, que el Capítal de Buch era hombre de gran provecho, y así procuró atraerle à su servicio; sin reparar en quitárselo al Rey de Inglaterra, cuyo Vasallo era, y al de Navarra, con quien estaba, y siempre havia estado estrechamente unido. Por este fin le dió la libertad, le perdonó el rescate, y teniendole bien halagado, y obligado con estas galanterías, le acabó de reducir dándole el Condado de Nemurs, que era de mucho valor, y le recibió à fé, y Homenage. Mas haviendo vuelto el Capítal à Burdeos, el Principe de Gales, que no tenia gana de perder tal Capitan, le preguntó: como pretendia servir à un mismo tiempo à dos Amos? Y le obligó à volver al Rey de Francia las Patentes del Condado de Nemurs. Estas eran las finezas de la Política de Carlos V. el Sabio, que buscaba los grandes hombres de guerra, y de con-

consejo à toda costa, y donde quiera que los hallase, para enflaquecer las Potencias agenas, à quien los quitaba, y fortificar mas la suya propia. Así lo hizo con Beltràn Claquin, con Olivier de Clifson, Vasallos del Duque de Bretaña, y con otros, y ahora queria hacer lo mismo con el Capítal. Pero el Principe de Gales, que era tan fino, como él, le rebatió justamente su Política.

19 Esta Paz de Francia con Navarra, y la que poco antes se hizo en Bretaña, produjo los mismos efectos, que la de Bretaña, de donde brotó la cruel plaga de los Tarde-venidos. Licenciaronse por haver cesado la guerra, los Soldados, que en una, y otra havian servido, y por la mayor parte eran Ingleses, y Gascones, Vasallos del Rey de Inglaterra, y Navarros, y Normandos, Vasallos del de Navarra. Como ellos desde su menor edad se havian criado en la guerra, y era ya tarde, para aprender otro oficio, de que vivir, no quisieron dexar las armas. Dividieronse en diferentes Cuerpos, para poder subsistir mas comodamente, pero con tal disposicion, que con brevedad se pudiesen juntar en caso de ser acometidos. Con este buen orden causaban grandes desordenes, y daños intolerables. Pillaban à su salvo los Lugares abiertos, y tomando por fuerza algunos cercados de murallas se hacian fuertes en ellos, y ponian en contribucion los Países vecinos. El odio de los Pueblos les dió el nombre de *Malandrines*; mas ellos desdenando la ba-

xoza de este apellido se hacian llamar *las Grandes Compañias*. Sus Xefes principales eran el Caballero Vert Hermano del Conde de Auxerre, Hugon de Cautolée, Matheo de Gurnaye, Hugon de Varenne, Gualtero Huet, y Roberro Lescor, todos ellos Caballeros, y Capitanes afamados en las ultimas Guerras, que haviendo quedado de golpe sin empleo, y sin hacienda, se vieron reducidos à buscar la vida, como peor pudieron.

20 Arnaldo de Carnolla, llamado el Arcipreste, no tenia comunicacion con ellos, y marchaba solo à la frente de un pequeño Exercito. Este modo de partido tomó diversas veces, haviendo servido ya al Rey de Francia, ya al de Navarra, y à este mas frequentemente: y ahora se hizo mas terrible, que todos, agregándosele cada dia muchas gentes atraidas de la mayor licencia, que él les daba, para robar. Llegó à tanto su poder, y su atrevimiento, que despues de haver pillado todos los Lugares abiertos de Champaña, entró en Lorena, pasó à la vista de Metz, penetró la Alsacia, y hizo correrias hasta las puertas de Elstrasburgo. De suerte, que el Emperador Carlos IV. se vió precisado à juntar un Exercito, y marchar contra el Arcipreste, que se fue retirando vagarosamente; porque el Emperador, que no tenia gana de venir con él à las manos, y solo pretendia alejarle de Alemania, hacia muy pequeñas jornadas. El Arcipreste se retiró por el Condado de Borgoña al Territorio de Mascón, y allí

alli fue affesinado algun tiempo despues por sus mismos Soldados, siendo su muerte el alborozo de los Pueblos.

21 El Rey de Francia no sabia, que medio tomar. Falta de dinero, para levantar un Exercito poderoso, como era menester, para hacer la guerra à las Grandes Compañias, y le parecia cosa muy dura, y arriesgada el facarle de su Pueblo con la sobrecarga de nuevas imposiciones. Llegò à entender, que el Emperador havia de ir à conferir con el Papa la Cruzada propuesta mucho tiempo havia por el Rey de Chipre. Urbano V. que entonces gobernaba la Iglesia con vigor, y prudencia, havia convocado à Aviñon una Junta de los Principes Christianos con intento de reunirlos contra los Infieles, y le pareció al Rey de Francia, que esta era una muy favorable coyuntura, para echar fuera de su Reyno à los que à su salvo le pillaban. Por lo qual determinò enviar por Embaxadores à la Junta de Aviñon al Duque de Anjou su Hermano, al Canciller de Francia, y al Arzobispo de Sans con comission de ofrecer contribuir à una tan santa empresa, esperando, que si se lograba la Cruzada, no dexarian de ir à ella las Grandes Compañias, y que haciendo la Guerra à los Infieles, la Francia quedaria libre de sus mas crueles enemigos. Así se suelen mezclar los intereses particulares con los publicos, aunque sean de Religion; pero Dios, que quiere puros los obsequios, descomponen las machinas de los hombres, por mas

que lo padezca la misma Religion, como se viò ahora.

22 Tuvo la Assamblea en presencia del Papa, del Emperador, de los Embaxadores de Francia, de muchos Principes, y grandes Señores, que acudieron à ella atraídos del zelo de la Religion. Entre ellos se hallò el Infante de Navarra Don Luis de parte del Rey Don Carlos su Hermano, habiendo pasado de la Normandia, que gobernaba, à Aviñon. No podia faltar esta atencion en el Rey de Navarra, quando le executaba por ella el exemplo de los Reyes sus predecesores, especialmente los dos Teobaldos, que tanto se señalaron en las dos ultimas Cruzadas, y mas recientemente el del Rey Don Phelipe el Noble su Padre, que sacrificò su vida à la exaltacion de la Fè en la Guerra de Algecira. El Rey de Chipre, que havia gastado mas de cinco años discurriendo por las Cortes de Europa, para representar à los Principes Christianos la necesidad de una Cruzada, habló ahora el primero con grande energia, y hizo demonstracion: *De que romando la Ciudad de Alexandria de Egipto, lo que no era dificultoso, todo el Imperio de los Soldanes quedaria fracasado, y la Palestina vendria muy presto à poder de los Christianos.*

23 Mas el Emperador, que veia otro mal mas urgente, se opuso à una empresa tantas veces desgraciada, y diò à entender à la Assamblea. *Que era muy escusado el ir à atacar à los Infieles en Tierras tan remotas, quando*

Amu-

Amurates Emperador de los Turcos acababa de passar à Europa con cien mil hombres. Que los Ginoveses, prefiriendo un corto interes à la salud de la Grecia, y à la de toda la Christiandad, le havian dado por sesenta mil ducados los navios de transporte necesarios, para aravesar el Helesponto. Que entre tanto que los Principes Griegos disputaban cada uno para sí la porcion, que havia quedado del Imperio Oriental, los Turcos, aprovechandose de su division, havian tomado à Philipòpoli, y Andrinòpoli. Que proseguian haciendo cada dia nuevas conquistas. Que este era el Enemigo mas formidable para la Christiandad, y que muy lejos de oponerse à este impetuoso torrente, el Rey Luis de Hungria havia hecho recientemente una Liga con el Rey Casimiro de Polonia, para invadir à Alemania. Y levantandose en pie el Emperador añadiò con fiereza de voz, y de semblante: Que el no los temia; pero que como buen Christiano huviera querido mas juntar sus Tropas à las de estos dos Reyes, para impedir los progressos de los Mahometanos.

24 Los discursos encontrados del Rey de Chipre, y del Emperador, que miraban cada uno à sus intereses, dividieron los afectos de la Assamblea, y despues de muchas razones dichas de una parte, y otra, no se pudo convenir en resolucion alguna decisiva. Solamente el Papa enviò Legados à Hungria, y à Polonia, para hacer la Paz entre el Emperador, y estos dos Reyes. Y el de Chipre se volvió à su Reyno con muy buen socorro de dinero, y de Gen-

te. Juntòla con todos los Vasallos, que pudo hallar capaces de tomar armas, y desembarcando en Egipto, tomo por sorpresa la Ciudad de Alexandria, y la pillò. Mas no teniendo Tropas suficientes, para mantenerla, la abandonò, y se retirò à su Pais cargado de botin, y de prisioneros, que le pagaron buenos rescates. Los Caballeros de Rodas se hallaron tambien en esta Expedicion. Y este fue todo el fruto de esta Assamblea grande, quedando el Soldan despierto con este golpe, pero nada quebrantado, la Luna Otomana siempre en su creciente, y las Grandes Compañias cada dia mas atrevidas, y mas pujantes en Francia.

25 Segun parece, ahora con la ocasion de los Principes Parientes, que se juntaron en Aviñon, se concertò el matrimonio del Infante Don Luis con Juana Duquesa de Durazo (en Latin Dirràchio): està sita esta Ciudad en la Albania à la Costa del Mar, y siendo confinante de la Macedonia, ò parte de ella, queda comprehendida en las Provincias de Grecia, que en aquel tiempo estaban amagadas del Turco, y bien havia menester la Duquesa Juana, muger, y sola, un Marido de las prendas del Infante de Navarra Don Luis para su consuelo, y defenfa de sus Estados. Ella era Primogènita de Carlos Duque de Durazo yà difunto, que se intitulò Rey de Napoles por Investidura, que para esso obruvo del Papa Urbano. Maria Princesa de Calabria fue su Madre. A su Padre Carlos Duque de Durazo llaman algu-

algunos Escritores Carlos de la Paz, y de Durazo, y fue Hijo de Luis Duque de Durazo, Hermano de Carlos Duque de Durazo, y ambos Hermanos eran Hijos de Juan Duque de Durazo, el qual era Hijo de Carlos Rey de Napoles, que tambien llaman de Sicilia, II. de este nombre. Al Infante Don Luis por este matrimonio llamaron en Navarra Duque de Duràs abreviado el nombre de Durazo. Garibay, de quien tomamos esta noticia Genealògica, pone el matri-

monio el año 1367. Pero Oihe-narto, cuya autoridad nos hace mas fuerza, dice, que fue el año de 1370. Es muy creible, que ahora se concertasse, y despues se executasse, passando este año posterior el Infante D. Luis à Durazo, lo qual hizo llevando consigo, como lo assegura en sus memorias Don Juan de Jaso, ochocientos de à caballo Navarros, y Gascones, que por la mayor parte fueron escogidos entre la Nobleza del Reyno.

CAPITULO X.

I. VENIDA DE BELTRAN CLAQUIN A ESPAÑA CON Exercito en favor del Infante Don Henrique. II. Llega el Exercito à España, y Don Henrique es aclamado Rey de Castilla. III. Reconocimiento de Castilla à Don Henrique, Alianza de Don Pedro con Inglaterra, y Navarra, y providencias de Don Henrique. IV. Tratados entre los Reyes de Castilla, y de Navarra, y el Principe de Gales. V. Confederacion de los Reyes de Navarra, y Aragon con Don Henrique, y traza del Navarro, para cumplir con los dos Partidos. VI. Batalla de Naxera. VII. Resultas de esta batalla. VIII. Aventuras de Don Henrique, y Don Pedro hasta la muerte de Don Pedro. IX. Confederacion de Navarra con Aragon, y otras memorias

Año 1366
 §. I.
 EL mal causado por las Grandes Compañias en Francia, en vez de disminuirse, crecia mas cada dia. Los Embaxadores, que su Rey Carlos V. havia enviado à Aviñon, volvieron desesperados de todo remedio, viendo, que no havia tenido efecto el que llevaban premeditado. Las representaciones hechas con queja por el mismo Rey al de

§. I.
 Inglaterra, y al de Navarra, para que pudiesen en razon aquellas Gentes, que poco tiempo antes estaban à su obediencia, salieron tambien inutiles. Porque mal Podian estos poner en razon à los que no se gobernaban por ella. Fuera de que à estos dos Reyes, aun quando lo pudiesen hacer, no les estaba bien el remediarlo; porque el daño de Francia era utilidad suya.

ya. En efecto quando el trabajo, y el aprieto era mayor, vino el alivio, por donde menos se esperaba. Beltràn Claquin, que desde la batalla de Aurè en Bretaña estababa en Niort Villa de Poitù prisionero de Juan Chandòs, Condestable de Guiena, havien-dole pagado parte del rescate, que era de treinta mil francos, vino sobre su palabra à Paris à buscar lo restante, para dar entero cumplimiento à la paga. Sus amigos le prestaron parte, y el Rey le diò graciosamente lo que faltaba. El obligado con este nuevo beneficio discurrió el modo de mostrar ventajosamente su reconocimiento, haciendo à su benefactor el mas señalado, y mas oportuno servicio, que era posible. Ofreciò de ir à buscar los Xefes de las Grandes Compañias, que todos, ò los mas eran Hermanos suyos de Armas, y tomò à su cargo librar el Reyno de aquella plaga. Otruvo facilmente esta comision, y fue à buscarlos à Chalòn sobre el rio Saona, de donde ellos le avisaron, que recibirian su visita. Allí se hallaron el Caballero Vert, Hugon de Caurolè, Gualtero Huet, Roberto Lescòt, Nicolás Scamburg, el Veguè de Villaines, Juan de Evreux, y Matheo de Gurnap.

2 Beltràn, que se les parecia mucho en el desgarrò, por haverse criado como ellos en la vida de Soldado, les siguiò con mucho garbo el humor, sin quererse declarar por muchos dias, dandoles solamente à entender, que havia venido à solazarse con
 Alefon Tomo IV.

ellos. Hasta que reniendolos yà muy ganados con sus modos libres, y galantes, les diò finalmente à conocer: Que la vida, que traían, era indigna de hombres de su esfera, y de su valor. Que quanto mejor era ir à buscar la Guerra à España. Que los Moros expelidos yà del resto de ella se mantenian en el Reyno de Granada, y alli tenian riquezas inmensas atesoradas por mas de quinientos años, que dominaron en aquellas opulentas Provincias. Que aqui era, donde igualmente hallarian la honra, y el provecho. Que mirassen, à que el Rey de Francia despertando con los gritos, que ellos hacian levantar al Pueblo, podia finalmente salir del letargo, en que estaba: y que si una vez hacia el gasto de levantar un Exercito considerable, para marchar contra ellos, no les daria Quartel. Que era en vano apelar à su valor, y à su destreza; porque bien sabian, como tan expertos en la Guerra, que Tropas de la calidad de las tuyas, por mas veteranas, que fuesen, no eran capaces de fiarse de ellas. Pues estando hechas à la libertad sin sueldo fixo, y consiguientemente sin disciplina, à la primera ocasion los abandonarían, por seguir al que mas dinero les diese, y les perdonasse sus delitos.

3 Estas razones dichas en el calor de los brindis por un Soldado sin eloquencia afectada: y que se ofrecia à ir con ellos à donde quiera que fuesen, los dexaron enteramente persuadidos. Claquin llevò consigo sobre su palabra à
 Q Pa-

Paris veinte y cinco Capitanes de las Grandes Compañías, y dispuesto, que se alojassen en la Casa fuerte del Templo, Convento antiguo de los Templarios por el rezelo, de que el Pueblo de Paris irritado de sus insultos no se arrojasen sobre ellos. Conduxolos à una audiencia secreta del Rey, que los recibió con agrado, les perdonò los excessos cometidos hasta entonces, les exhortò à emplear su valor contra los Moros de Granada, y les hizo dar ducientos mil francos para la Jornada. Con este buen despacho volvieron contentos cada uno à su Quartel à prevenirse para ella, y prometieron hallarse dentro de dos meses en Chalòn sobre el Saona. Claquin tomò este tiempo para ir à Breaña à dar orden en sus negocios domésticos. Su Muger Tiphèna Raguenèl, que tenia un corazon tan de Hèroe, como su Marido, le diò su vaxilla de plata, y sus joyas para esta Jornada. Con que para el dia señalado se hallò en el lugar de la muestra general, acompañandole Oliverio de Guefclin su Hermano, y Oliverio de Mauni con muchos otros Caballeros Bretònes, que poco despues se les juntaron. El Mariscàl de Andrehàn llegó casi al mismo tiempo con orden del Rey, para ir acompañando el Exercito, sin apartarse de èl, hasta ponerlo fuera de Francia, à fin de que se le asistièsse con todo lo necesario para su subsistencia, y evitar con esta buena providencia todo pillage en los Lugares, por donde passasse. Pero

solo la de Dios puede ser eficaz, para que no broten las costumbres arraygadas. Los Navarros (especialmente los Nobles) que en numero bien considerable se hallaban entre las Grandes Compañías, mejoraron de Partido, agregandose para mas honor suyo al Conde de la Marca, Principe de la Sangre de la Real Casa de Borbòn, que por vengar la muerte de su Hermana la Reyna de Castilla Doña Blanca, quiso ser de esta Expedicion, y engrosò el Exercito con buen golpe de Gente escogida, siguiendole además de los Navarros muchos Caballeros Franceses, Ingleses, y Bretones. Haviendose juntado todas las Tropas, tomaron el camino de Aviñon, para ir à pedir al Papa, como ellos decian, la absolucion de sus pecados; mas en la realidad para sacar dinero.

4 El Papa supo luego, que las Grandes Compañías havian entrado en sus Tierras, y le enviò un Cardenal, para certificarse de lo que querian, y para procurar hacerlas salir quanto antes de aquel País, que arruinaban del todo. El Cardenal se encaminò al Mariscàl de Andrehàn, que al parecer tenia la primera autoridad, aunque realmente nada disponia sin el acuerdo de Beltràn Claquin. Quejòsele agriamente del devaste, que en las Tierras del Papa hacia, y le amenazò con una Excomunion. El Mariscàl, que era hombre pio, buscaba escusas, que darle. Mas Claquin, que no era nada escrupuloso, tomò la palabra, y dixo al Cardenal: Que alli

veia

Histor. de
Guefcl. p.
178.

veia treinta mil Cruzados prontos à marchar contra los Sarracenos de Granada, y que ellos venian à pedir al Padre Santo la absolucion de sus pecados, y una limosna de ducientos mil escudos. Lo que toca à la absolucion, respondió el Cardenal, *la tendràn sin duda, yo se lo asseguro; mas acerca del dinero no digo nada. Señor, le replicò Beltràn, aqui hay muchos, que no se matan por absoluciones; mas por el dinero se mataràn con todo el Mundo. Y así para que los pongamos en razon, no se puede escusar el dinero.* Al otro dia volvió el Cardenal à Aviñon, y diò à conocer al Papa, que no havia que esperar cosa buena de gentes acostumbadas à robar la Francia, que quanto mas les regateasse lo que pedian, ellos havian de arruinar mas su País, y que no se hacia poco en ajustarlo por dinero. Con que sin mas questiones pocos dias despues les llevó el mismo Cardenal la absolucion de sus pecados, y cien mil escudos, con que se contentaron. Pero Claquin haviendo sabido, que los Vecinos de Aviñon sentidos de ver quemar sus casas de campo, y temerosos de mayores males havian dado esta fuma, la volvió atrás, protestando, que sus compañeros no querian dinero del Pueblo, y fue menester, que el Papa, y los Cardenales lo sacassen de sus bolsas. Esta vexacion, y el miedo de estar muchas veces expuestos à semejantes insultos, acabò de determinar al Papa, y al Sacro Colegio à volver la Santa Sede à Roma. Los negocios de la Iglesia en Italia

Aleson Tomo IV.

lia lo pedian así mucho tiempo havia, especialmente desde que el Gran Cardenal de España Don Gil de Albornòz havia con su valor, y prudencia restaurado, y reintegrado el Patrimonio de San Pedro, vencidos los Tiranos, que en gran parte lo tenian usurpado: y muerto yà èl, instaba mas la necesidad de la presencia del Papa en Roma. Los Cardenales, que casi todos eran Franceses, y acà estaban en posesion de hacer Pontifice de su Nacion, se havian opuesto constantemente à la mudanza. Mas en esta ocasion un corto interes de presente hizo callar à la Politica, que de buena, ò mala razon los debia retener en Aviñon, donde siempre huvieran sido dueños del Supremo Pontificado.

5 Luego que las Grandes Compañías cogieron su dinero, descamparon, y tomaron el camino de Lenguedoc, por haver de ser la reñea general en los contornos de Tolosa. Allí la hizo Beltràn Claquin en presencia del Duque de Anjòs Hermano del Rey, y Gobernador de Lenguedoc, que regalò à los Cabos, y acarició à los Soldados. Hallòse ser el Exercito de treinta mil hombres bien armados (algunos le hacen de quarenta mil.) Desplegadas las Banderas, se viò en cada una de ellas una Cruz blanca, que poco antes pusieron por insignia de la Guerra, que pensaban hacer à los Infieles, y de aqui tomaron el nombre nuevo de las *Compañías Blancas*. Claquin entonces viendose apoyado del Duque

Año 1367

Qz

de

de Anjou harengò à las Tropas, y les declaró su designio. Todos los Soldados, y la mayor parte de los Oficiales tenian creido marchar contra los Moros de Granada, y èl los defengaò, diciendoles, que iban à hacer la Guerra en Castilla, y vengar la muerte de la Reyna Doña Blanca de Borbon, despojando del Throno, y de sus grandes riquezas al Tirano Rey Don Pedro. El Conde de la Marca Juan de Borbon, à quien se agregaron los Navarros de las Grandes Compañias, estaba destinado, para passar à España con el Cargo de Generalissimo de este Exercito, trayendo por su Teniente General à Claquin. Pero lo mas cierto es, que èl se quedò en Francia, ò por ser muy joven, è inexperto en la Milicia, ò por otras razones Politicas, que por ignoradas quedan à la libertad del discurso de cada uno; aunque su Gente vino con los demás.

6 Entre tanto que el Exercito marchaba, parte de èl por Mar à Barcelona, haviendose embarcado en Aguasneutas, y parte por Tierra, disponiendolo así Claquin para mas conveniencia de sus Tropas, el Rey de Castilla advertido de las grandes prevenciones de sus Enemigos salió de Sevilla, donde ordinariamente residia, y vino à Burgos, teniendo convocadas à esta Ciudad las Cortes del Reyno, para pedir socorros extraordinarios correspondientes al aprieto, en que se hallaba. Mas èl experimentò en esta ocasion, que el amor de los Pueblos es el mayor tesoro de los Reyes; porque

no pudo conseguir nada de sus Vasallos, que tenian razon, para no amarle. El Sire de Albret, que estaba con èl, haviendo tomado su Partido, solo porque el Conde de Fox su vecino, y su enemigo havia tomado el del Rey de Aragon, y del Conde de Trastámara, le aconsejaba, que franquease sus tesoros, y levantassee Tropas Estrangeras, asegurandole, que de todas partes le vendrian, sabiendo, que las pagaria bien, y que además de esto èl se preferia, como no le faltasse el dinero, à sobornar, y traer à su Partido la mayor parte de las Grandes Compañias, que acostumbradas al pillage, sin balanzar, se darian à quien mejor las pagasse. Este consejo era muy prudente, y sin duda le hubiera salido bien al Rey Don Pedro; mas este Principe àvaro, à quien siendo animosissimo, solo le faltaba el animo, para desprenderse del dinero, no se podia resolver à gastar de un golpe lo que por mucho tiempo, y con tanto trabajo, y derramamiento de sangre de sus mas leales Vasallos havia juntado: siempre lo andaba emperezando, y al fin se dexò prevenir de sus Enemigos.

§. II.

7 Desde que el Conde de Trastámara supo, que el Exercito Estrangero se acercaba, fue à recibirle à las Fronteras de Aragon, y distribuyò en èl una grande suma de dinero, prometiendole otra aun mas crecida para el fin de la Guerra. Hizo, que

mar-

marchasse à Zaragoza, donde las Tropas de Aragon, y las fuyas se le juntaron. Passòse allí una muestra general, y se renovaron à fines del mes de Marzo los tratados, por los quales el Rey de Aragon debia tener parte en la conquista de Castilla, y para mas firmeza este Rey, y el Conde de Trastámara se unieron con nuevos lazos. Don Juan Hijo del Conde se desposò con Doña Leonor Hija del Rey, y para hacer mas fieles à su Partido las Tropas de Francia, el Rey de Aragon hizo grandes presentes à los Cabos principales. Diò la Villa, y Castillo de Borja con Titulo de Conde à Beltran Claquin, que se hacia obedecer por todos los otros Capitanes, así por su merito, como por la autoridad, que ellos le havian querido dar. Con esto marchò muy contento el Exercito à Castilla conducido del Conde de Trastámara siempre por Tierras de Aragon, aunque con algun breve rodèo, para no tocar en las de Navarra, cuyo Rey estaba neutral, y firme en no declararse por ninguna de las partes entre si opuestas. Así lo aconsejaba la Política; porque, si se arrimaba al Rey D. Pedro el Cruel, no solo irritaba à sus dos Enemigos, sino tambien al valedor de ellos, al Rey de Francia, que facilmente le podia desppjar de lo que poco antes le havia restituido en Normandia. Y si favorecia à estos, como siempre es dudosa la fuerte de la guerra, debia temer las iras vengativas del Rey de Castilla; porque aquel bravo leon, aunque tan aco-

fado, y perseguido, aun no estaba cogido, ni muerto.

8 Todo el Mundo estaba suspenso, y en expectacion del gran sucesso, que unos temian, y otros esperaban. Llegò el Exercito à vista de Alfarò, donde era Gobernador el Capitan Orozco, y havia una numerosa Guarnicion reuelta à defenderse bien, y como la buena fortuna en las guerras, especialmente en las Civiles, depende mucho de la prontitud, no juzgaron à proposito el detenerse à atacar esta Plaza, y marcharon à Calahorra, cuya campiña, y no la misma Ciudad (como quiere Mariana) baña el Ebro. Su Obispo, y su Gobernador, al asomar el Conde Don Henrique, le abrieron las puertas, y este exemplar le valió por muchas victorias. El Gobernador Tobàr pagò muy presto con la vida, no tanto la culpa, que quizás no la tuvo, de haver entregado tan facilmente la Ciudad, como la simplicidad de irse à poner en manos del Rey, que le mandò matar à sus ojos, sin valerle la escusa de haverlo hecho por la flaqueza del Presidio, y con la bendicion del Obispo. Aquí se refrescò por algunos dias el Exercito, y se tuvo Consejo de Guerra. Los mas fueron de parecer, que se marchasse derecho à Burgos; porque si se apoderaban de esta Ciudad, como era muy verisimil, todas las demás del Reyno seguirian bien presto el exemplo de la Capital.

9 Pero Beltràn Claquin, à quien su valor, y su gran capacidad daban gran peso en todas las delibe-

ra-

raciones, fue de sentir, que antes de passar adelante, debía tomar el Conde de Trastámara el Título de Rey para mayor satisfacción de los Castellanos, que no querian mas que tener algun pretexto, para rendirle voluntariamente. Fuera de que un hecho tan ruydoso haria la Guerra eterna, y la reconciliacion imposible, como lo deseaban sus Soldados. Fuele à buscar seguido de los principales Cabos del Exercito, y dixole: *Que alli tenia à sus ordenes los mas bravos Soldados de toda Europa, todos prontos à sacrificar las vidas à su servicio; mas que era forzoso aprovecharse de la ocasion, y marchar como Rey contra un Tirano, à quien todo el Mundo abandonaria, teniendo ya Rey, cuyo nombre honestasse su desercion.* El Conde de Trastámara le oyò con muestras de estrañeza tan grande, que parecia assombro, ò porque no esperaba tal cosa, ò porque quiso que le apremiasen mas para lo mismo, que el mas deseaba, mucho tiempo havia; y que le rogassen en publico con lo mismo, que quizás tenia concertado en secreto. Así fuele tomar la ambicion la máscara de la modestia. Entonces todos los Señores, y todos los Cabos, que estaban presentes le protestaron, que ellos no querian seguir, sino los Estandartes del Rey de Castilla, y que para venir à serlo realmente, era menester comenzar à parecer lo que havia de ser. Con efecto fue proclamado Rey con las aclamaciones de todo el Exercito en todas las Plazas de Calahorra, gri-

tando todos: *Muera el Tirano Don Pedro, y viva el Rey Don Henrique.* El tenia un rostro verdaderamente Règio, y digno de imperar. Era muy pequeño de cuerpo, pero de lindo talle, los ojos vivos, y brillantes, la tez blanca, y todos los ayres, y modos nobles, insinuantes, y lisongeros, como importa, que los tengan los Principes, que quieren hacerse amar. Pero lo que mas le importò, para ser amado, fue su liberalidad, que se explicò magnificamente ahora haciendo extraordinarias mercedes. Todos le pedian, y el à nadie negaba cosa alguna, que pidiesse. Los menores Soldados repartian en su idea todos los bienes de Castilla, pareciendoles tener derecho à pedir de presente crecidas recompensas por los servicios de futuro; y el nuevo Rey creia, que no daba mucho, dando lo que todavia estaba en poder ageno. Diò à Beltràn Claquin el Condado de Trastámara, à Hugo Caurolèe Inglés el Condado de Carriòn, à Don Tello su Hermano el Señorìo de Vizcaya, de que estaba despojado, y al otro Hermano menor Don Sancho el Condado de Alburquerque.

§. III.

10 **E**L suceso fue aun mas feliz de lo que el mismo Don Henrique pudo pintarlo en su idea. Pelearon por el en vez de las espadas, que en esta primera Guerra, no se llegaron à desembaynar, el amor de Estrangeros, y Naturales; y contra su Hermano,

mano, y enemigo Don Pedro el odio universal de los mismos, y dentro de pocos dias se viò sentado sin contradiccion en el Throno de Castilla, que se puede decir le hallò desocupado. Porque el Rey legitimo no habiendo podido conseguir socorros ningunos de Gente, ni dinero de los Estados del Reyno, que tenia juntos en Burgos, intentò formar Exercito llamando las Guarniciones numerosas, y fuertes de las muchas Plazas, que acababa de conquistar en Aragon, y Valencia. Y esto le saliò peor; porque obedeciendo puntualmente los Gobernadores de ellas, el Rey de Aragon, sin costarle nada, volviò à ganar en un solo dia lo que havia perdido en muchos años de Guerra. Y estas Guarniciones no hicieron mas fuerte à Don Pedro, desertando la mayor parte en la marcha, y passandose muchos al Exercito de Don Henrique, que se avanzaba à Burgos con un ayre de confianza, que parecia presàgio de la victòria. Por lo qual viendose perdido aquel malaventurado Rey, sin tener Tropas bastantes, para dar batalla à un Exercito poderoso, determinò salir de Burgos, y partir sin dilacion à Toledo, donde estaban sus Hijos, y su tesoro, para ponerlos en salvo. Antes de salir, hizo llamar à los Vecinos mas principales de aquella Ciudad, y les dixo, que no hallandose en disposicion de poderlos defender, los abandonaba al mas poderoso, que los descargaba del Juramento de fidelidad, que le havian prestado, y que les permitia

tomar à buen tiempo sus medidas, para guarecerse de la furia del Soldado estrangero.

11 Apenas saliò de Burgos, quando sus Vecinos enviaron Diputados à Don Henrique, à quien solo dieron el tratamiento de Conde de Trastámara, convidandole à venir à coronarse Rey en su Ciudad, que como la mas antigua, y la Capital de los Reynos de Castilla, merecia llevar las primicias de su Reynado. Don Henrique llegó à ella pocos dias despues, y fue coronado por el Obispo de Burgos en el Monasterio de las Huelgas con grande magnificencia, y extraordinario gozo de los Pueblos. La mayor parte de las Ciudades, y Villas de Castilla, y de Leon siguiò el exemplo de Burgos. Hasta Toledo, que tan adherida parecia estar al Rey Don Pedro, abrió las puertas, y en menos de un mes las tres quartas partes de ambos Reynos reconocieron al Rey Don Henrique, sin verse el obligado à empuñar la espada. Tal era el gozo, que tenian los Pueblos de haberse librado de la dominacion de Don Pedro. El qual viendo sus negocios casi desesperados se retirò à Còrdova con Don Fernando de Castro su Primer Ministro. De alli enviò luego à proponer la Paz à Don Henrique, y le ofreciò partir con el el Reyno de Castilla, y dar ducientos mil escudos à Beltràn Claquin, para pagar sus Tropas, y despedirlas. Don Henrique hizo buen semblante à la proposicion, y solamente pidió para su seguridad la Hija mayor de Don Pedro, y que se casasse con uno

uno de sus Hijos, y además de esto, que se le entregassen Castro, y los dos Judios, que havian dado veneno à la Reyna Doña Blanca de Borbòn. Don Pedro huviera venido en ello, por conjurar la tempestad; mas Castro, y los dos Judios, que barruntaron iba à descargar sobre sus cabezas, escaparon à Galicia. Y el mismo, viéndose desamparado de todo el Mundo, se retirò à Portugal con sus Hijos, y su tesoro tan querido, como ellos. No se detuvo alli mucho; porque el Rey de Portugal Don Pedro, llamado tambien el Cruel por su reñitud, y severidad en hacer Justicia, le obligò à salir quanto antes de su Reyno, no sè, si con rigor, ò con piedad, que honestasse la infraccion del Derecho de las Gentes; pues fue, para ponerle en salvo, por haver conocido, que su Hijo Don Fernando se entendia con el nuevo Rey Don Henrique, y que trataba de poner en sus manos al Huesped mal afortunado. Pero pudiendo atajar esto por otro camino, llenamente mereciò el renombre de *Cruel*.

12 Por consejo, y con salvaguardia del mismo Rey de Portugal passò à Galicia, que con alabanza de lealtad, muy singular en aquel tiempo, havia quedado firme en su obediencia, queriendo mas sufrirlo Tirano, que abandonarle Rey legitimo. Alli hizo armar veinte y dos baxeles, que hallò en aquellas Costas, y en ellos se embarcò con sus dos Hijos, y con Don Juan su Hijo natural. Su designio era refugiarse en Reynos estraños, y solicitar la protec-

cion de algun Rey poderoso. Luego se le ofreciò por mas conveniente el de Inglaterra, y enderezò las proas à Bayona, Puerto de Gascaña dominada entonces por los Ingleses, y confinante de Navarra, cuyo Rey tambien le podia importar mucho, y le pareciò, que no seria dificultoso atraerle, por estar aliado con el Ingles, y aunque neutral, muy agraviado del Rey de Aragon, y mal contento del nuevo Rey Don Henrique. Yà para este fin havia entablado antes su negociacion con el Rey de Navarra, convidandole con grandes ofertas, y la havia esforzado mas, quando estaba retirado en Portugal, alargandose à cederle las Provincias de Guipuzcoa, y Alaba, y las Villas de Calahorra, Alfaro, Logroño, y Navarrete, como consta de una escritura de convenio, que se halla original en la Camara de Compros, dada en Lisboa en esse mismo tiempo de su fuga. Esta vino à allanar del todo el camino à Don Henrique, para acabar de subir sin estorbo al Throno de Castilla; porque tu Hermano Don Pedro, que, aunque Tirano, era por otra parte valiente, gran Capitan, y dichoso hasta entonces en todas sus empresas, abandonò todas sus Plazas, que huvieran podido tenerse firmes años enteros: y por justo castigo de Dios fue forzado à huir casi solo, cargado del odio publico, que tenia bien merecido.

13 Un suceso tan feliz para Don Henrique no le sirviò, sino de hacerle mas vigilante. Estuvo muy lejos de dormirse sobre las

las blanduras de su buena fortuna. Luego hizo Alianza con el Rey de Portugal, que se havia anticipado à ella con la indigna repulsa de Don Pedro. El Rey de Granada renovò tambien los tratados, y estando todo quieto en los Reynos de Castilla, Don Henrique despidiò las Tropas estrangeras, que creyò no ser yà necesarias, reteniendo solamente mil y quinientos Caballos debaxo de la Conducta de Beltràn Clauin, y de Bernardo de Fox, que por estar yà arraygados en Castilla con grandes Estados, y rentas, no era facil, que le dexassen en ningun tiempo. Poco despues hizo venir de Aragon à su Muger, y su Nueva la Princesa Doña Leonor, siendo conducidas por Don Lope de Luna Arzobispo de Zaragoza, y acompañadas de muchos Señores Aragoneses. Mas estando muy persuadido, à que Don Pedro jamas le havia de dexar en reposo, y que no havia de perder sino con la vida la esperanza de volver à montar en el Throno, y que su dinero sobre su representacion le haria negociar proteccion muy poderosa, tratò de establecerse sólidamente, y para esso juzgò, que lo mas importante era fortificar el tesoro, aun mas que las Plazas, y resarcir los gastos de la Guerra. Porque aunque en ella no hubo derramamiento de sangre, se havian derramado sumas inmensas, para satisfacer à la codicia de todos los Soldados estrangeros, que solo havian venido à Castilla, para hacerse ricos, y nunca huvieran salido de ella, si además de sus sueltas

Aleson Tomo IV.

dos no se les diese de gracia todo lo que ellos violentamente se huvieran tomado. Para este fin juntò Don Henrique Cortes en Burgos, y despues de haver reconocido en ellas los tres Estados al Principe Don Juan por Heredero legitimo del Reyno, y prestòdole Juramento de fidelidad, le concedieron al Rey la decima de todas las mercaderias, y generos, que se venden publicamente, y es lo que se llama Alcabala, que por no haverse señalado ahora tiempo limitado para ella, desde entonces se hizo perpetua en Castilla. Los de Burgos, que se esmeraron mucho en este tan considerable servicio, obtuvieron del Rey para recompensa de su zelo, ò del gravamen publico las rentas de la Villa de Miranda de Ebro. Tan à prisa comenzò à desmoronarse este nuevo tributo por la nimia profusion de los Reyes.

§. IV.

14 **E**L de Aragon, que tenia razon, para creer, que el de Castilla havia de ser tan justo, como era graciable, le enviò luego sus Embaxadores, para pedirle con todo aprieto, que pudiesse en execucion los tratados, que entre si tenian hechos, pagandole las sumas, en que estaban convenidos, y haciendole entregar las Plazas, que le havia cedido en Castilla, quando fuesse Dueño pacifico de ella. Los Embaxadores fueron bien recibidos; mas no consiguieron mas que buenas

R pa-

palabras. Dixoles el Rey Don Henrique: *Que siempre se acordaria, que debia la vida, y la Corona al Rey de Aragon. Que la Sangre, y la amistad formaban entre los dos vinculos indissolubles; pero que en el estado presente de las cosas, estando apenas sentado en el Throno, no se atrevia à enagenar tantas Villas, que eran del antiguo Dominio de Castilla; porque esto seria exponerse à una Solicitud general. Que el pedia algun tiempo mas, para establecerse mejor, ganar el corazon de sus Vasallos, fortificar sus Plazas, y ponerse en parage de no temer ni à los enemigos domesticos, ni à los estranos.* Estas razones parecian plausibles en sí, aunque nada convincentes para el Rey de Aragon; porque mejor le podia dar ahora el de Castilla, que aun le havia menester, lo que le tenia prometido, que no despues de estar asegurado bien en el Throno; pues la misma necesidad del apoyo de Aragon disculpaba el cumplimiento de sus pactos, y estando ya bien seguras las cosas en Castilla, seria mas cierta la renitencia, y aun la Sedicion de sus Vasallos, si desmembraba porciones tan considerables de su Reyno. Con que vino à ser un verdadero no querer bien embozado con la capa de un falso no poder. Despues de esso el Rey de Aragon se huvo de conformar, haciendole mas fuerza el tiempo, que no estaba para rompimientos.

15 El Rey de Navarra, que estaba à la mira de lo que passaba en los Reynos vecinos, viendo la burla hecha al de Aragon, tuvo

motivo, para holgarfe de no haver seguido el Partido del Conde de Traстамara, ayudandole como èl à la conquista de Castilla, por la esperanza de la porcion, que de ella tambien le tocaba, segun los pactos de Uncastillo, y de Sòs. Mas quando por esta consideracion se complacia de la neutralidad, en que havia quedado, se le ofreció una fuerte tentacion, para sacarle de ella. Enviaronle sus Mensajeros el Principe de Gales, y el fugitivo Rey Don Pedro, para pedirle, que tuviese vistas con ellos en la Ciudad de Bayona. Este desgraciado Rey, en quien las desdichas no apagaban, sino que encendian mas su corage, havia arribado à aquel Puerto con sus Hijos, y su tesoro con animo de implorar el auxilio del Principe de Gales, Hijo del Rey de Inglaterra, y de perficionar la Alianza de Navarra.

16 Era el de Gales en aquel tiempo el Principe mas glorioso de su siglo. No passaba su edad de treinta y cinco años, y à los catorce de ella havia ganado la batalla de Cressi contra el Rey Philipo de Valois; porque, aunque èl no mandaba el Exercito, su Padre Eduardo no hizo en esta ocasion mas que estar atento à todo, y dar los ordenes desde una eminencia, donde estuvo puesto en batalla, mientras su Hijo peleaba, queriendo, decia èl, que aquel Muchacho ganasse sus espuelas de Caballero, como las ganó con efecto, llevandose todo el prez, y honor de la Jornada. Haviafe hallado despues este Principe en muchas

chas ocasiones, y sobre todo en la batalla de Poitiers, en donde con menos de diez mil hombres havia deshecho cinquentamila, y presso al Rey Juan. Sus victorias no le havian engraido, ni alterado la dulzura de su genio, que siempre fue blando, y siempre modesto; y quando finalmente el Rey de Inglaterra vino à consentir, en que se hiciese la Paz con Francia, èl fue, quien mas cooperò à ella, y mas la facilitò, no queriendo por su parte, mas que el honor de haver vencido. Llamabanle ordinariamente el Principe Negro; porque, teniendose por bastantemente decoroso en lo personal por su buena traza, menospreciaba las galas exteriores, y traía siempre una cota de armas negra. Tenia por concession de su Padre Dominio absoluto en Guiena, en Poetù, y en todos los Paisès, que se havian cedido al Rey de Inglaterra por el tratado de Breteni: y como estas Provincias eran grandes, ricas, y muy pobladas, y percibia todas sus rentas, su Corte era la mas lucida de Europa. Todo era en ella fiestas, torneos, y representaciones guerreras, à que de todas partes venian los Estrangeros. Y el Principe tan galante en la paz, como fiero en los combates, lo animaba todo con su presencia. Teniala muy gallarda, y la fama de sus hazañas aadia à ella nuevos visos, y gracias, que la hacian amable, y respetable sobre manera.

17 Hallabase en Burdeos, quando tuvo aviso, de que arrojado de su Reyno el infeliz Rey

Aleson Tomo IV.

de Castilla, havia llegado à Bayona, y al punto enviò delante sus Oficiales, para recibirle, y tratarle con Real magnificencia, mientras que èl iba. Saliò Don Pedro à encontrarle à Cabreton, y allí con grandes sumisiones, que quando le importaban, las sabia tener en medio de su fiereza, saludò al Principe, y le dixo: *Que el vencedor de los Reyes debia ser su asilo en la mala fortuna. Que su causa era la de todos los Principes. Que un bastardo Conde de Traстамara havia usurpado su Throno. Que los Franceses le havian elevado, y le mantenian en èl. Mas que no eran enemigos, para ser temidos; pues quien tantas veces los havia vencido en su proprio Pais, tambien los venceria, y con mas facilidad en Castilla, principalmente llevando à su lado un Rey legitimo, à quien sus Vasallos bien podian abandonarle por algun tiempo, pero jamàs le sabrian olvidar.* El Principe le escuchò con agrado, y despues de hacerle todas las honras debidas à su Real Persona, sin quererse empenar en mas por entonces, le respondió solo, que no le desampararia. Vinieron juntos à Bayona, y allí tuvo el Principe consejo con sus Ministros, y puso el negocio en deliberacion. Los mas prudentes eran de parecer, que solo se diese acogida à Don Pedro, y que no se hiciese la Guerra, por restablecer à un Tirano, que era el horror del Genero Humano. Mas Juan Chandòs Condestable de Guiena, Thomàs Feletòn Gran Senescal, y todos los otros Capitanes Ingleses, y Galcones criados en el des-

R2

or-

orden, y acostumbrados à la sangre querian la guerra, y le decian: *Que jamás se le ofreceria ocasion tan buena de immortalizarse. Que despues de haver domado las Galias, era menester, que como Cesar domase tambien las Españas. Que un Heroe debia marchar siempre à la gloria, y que ninguna otra podia ser tan segura, ni tan lustrosa, como la de restituir à su Throno à un Rey legitimo, que no tenia mas proteccion, que la suya.*

18 Estas razones penetraron el animo ambicioso del Principe, que desde aquel tiempo se figurò Arbitro de los Reyes. Y para acabarse de resolver, ayudò mucho el saber, que el Rey Carlos de Francia no dexaria de enviar Tropas al Conde de Trastàmara, y unos zelos secretos le avivarøn el deseo de volverlas à ver con las armas en las manos, y de vencerlas, como lo havia hecho en tantas ocasiones. Despues de todo no quiso declararse, sin consultar primero à su Padre sobre un negocio tan importante, dandole noticia del estado de las cosas. El le enviò à decir, que pues las estaba viendo tan de cerca, podia hacer mas cabal juycio de ellas, y tomar el partido, que mejor le pareciesse. Mas que si creia poder salir con la empresa, el le aconsejaba, que asistiesse con todas sus Fuerzas al Hijo legitimo del Rey Don Alonso de Castilla su buen amigo, y su antiguo Aliado.

19 Determinado pues el Principe de Gales à la Guerra por el restablecimiento del Rey Don Pe-

dro, ambos juzgaron, que era necesario tener de su parte al Rey de Navarra, asì por las Tropas, con que podia ayudarles, comò principalmente por el passo forzoso de su Reyno, para que el Exercito marchasse à Castilla; pues por las estrechuras de Guipuzcoa era casi imposible, y arriesgado en extremo, estando aquella Provincia (menos las Villas de San Sebastian, y de Guetària) à la obediencia de Don Henrique. Y asì le hicieron el Mensage yà dicho, pidiendole, que sin dilacion se llegasse à Bayona distante tres solas leguas de los confines de Navarra. Partió luego el Rey Don Carlos, y tuvo muchas conferencias con el Principe de Gales, y con el Rey de Castilla, en que se tratò de varios negocios, siendo el mas principal el que tocaba al modo de llevar la Guerra determinada contra el intruso Rey Don Henrique. El de Navarra les ofreciò dar sus Tropas para ella, y tambien passo libre por su Reyno al Exercito del Principe. El de Castilla volviò à prometer al Rey Don Carlos à Guipuzcoa, Alava, y todo el Pais desde Alfaro hasta Navarrete, que yà antes le havia ofrecido, estando en Portugal: y poco despues hizo escritura autentica de ello à 3. de Septiembre en Liburne Lugar de la Guiena, no lejos de Burdeos. (A) Tambien prometiò ademàs de grandes sumas de dinero el Señorio de Vizcaya al Principe de Gales, acabada la Guerra, por recompensa de los gastos de ella. Don Pedro, que entonces no tenia nada, no se embarazaba en

pro-

prometer mucho. Tambien se pactò, que havia de dexar à sus Hijas en rehenes en Bayona. Y mediando esto, el Rey de Navarra, y el Principe de Gales prometieron emplear todas sus Fuerzas, por restablecerle. Despues que por todos tres se firmò el tratado, el Principe de Gales diò à los dos Reyes un convite magnifico. Sentaronse à la mesa por este orden, al un lado de ella el Rey Don Pedro à la mano derecha del Principe de Gales, y al otro lado enfrente de ellos el Rey de Navarra solo. Al cabo se despidieron con grandes protestas de executar fielmente lo pactado.

20 Luego que el Rey Don Carlos volviò à Pamplona à disponer de su parte lo ofrecido en estas vistas, el Principe de Gales se aplicò con gran fervor à levantar un poderoso Exercito. Y à su Padre el Rey Eduardo le havia enviado de Inglaterra al Duque de Alencastre con un buen socorro de hombres, y dinero. Los Señores de Clisòn, y de Retz havian llegado tambien de Bretaña con trescientos Caballeros. Sobre esto hizo alistar Gente en todas las Tierras de su obediencia, y mandò à los Señores Ingleses, y Galeses, que el Rey Don Henrique havia retenido en su Corte, que incessantemente le viniesen à buscar con la Gente, que tenian. Ellos hicieron juntar todos los que aun estaban en Castilla, y en Aragon, y marcharon al punto en seguimiento de los que yà antes havian partido de España despedidos del nuevo Rey. El mas con-

siderable entre ellos era Hugo de Carrolèe, que algunos acà dicen Carbolayo, Conde de Carriòn, que obedeciò prontamente, prefiriendo la obligacion de su primer Vassallage à los grandes Estados, y rentas, que yà poseia en Castilla. Estas Tropas, reliquias de las Grandes Compañias, padecieron grandes trabajos, y tuvieron sus descalabros, aunque mayores fueron los que ellas causaron en las Montañas de Aragon, por donde se encaminaron, como tambien dentro de Francia; y asì llegaron bien fatigadas à Guiena. El Principe de Gales, que conocia su valor, las hizo poner en buen estado, estimandolas como nervio, y fuerza principal de su Exercito. Muchos de los Señores de Gascuña le aumentaron considerablemente con sus Tropas, y entre ellos se distinguiò mucho el Sire, ò Señor de Albrac en Sobrania, aunque con reconocimiento al Duque de Guiena. No le faltaban Soldados al Principe: su reputacion se los traia de todas partes. Todos querian pelear debajo de sus Banderas, por creer, que tenian segura la victoria figuiendo à un Capitàn, que la llevaba consigo como asalariada, à donde quiera que iba. Lo que le hacia falta era el dinero, para pagar tanta Gente. Por esso hizo fundir la mayor parte de su vaxilla de oro, y de plata, y batir moneda de ella. El Rey Don Pedro le diò la celebre mesa, toda de oro macizo, y enriquecida de inestimable pedreria, despojo antiguo de los Reyes Moros, cuya vanidad la labrò de

los

los que reportaron de los Christianos de España. Entregòle tambien todos sus tesoros, que no eran pocos, asegurandole, que havia dexado escondidos otros muchos en Toledo, y en Sevilla, de que el Príncipe sería dueño, en vendiendo à sus Enemigos. De esta fuerte vino à ser en breve tiempo muy numerofo el Exercito, y nada detenía al Príncipe para su marcha, fino la preñez de la Princesa su Muger. Ella pariò à 6. de Enero un Hijo, que fue bautizado por el Arzobispo de Burdeos, siendo sus Padrinos el Obispo de Agèn, y el Rey de Mallorca, que le nombraron Ricardo. Este Rey havia sido despojado por el Rey de Aragon, y havia venido à implorar la asistencia del Príncipe de Gales, que entonces se miraba como el unico Príncipe capaz por su valor, y su poder de ser el protector de los Reyes desgraciados.

§. V.

21 **N**O se descuydaba en prevenirse de su parte el Rey Don Henrique, el qual al punto que supo, que el Rey de Navarra havia tenido vistas, y ofrecido en ellas su auxilio, y passò libre por su Reyno al Príncipe de Gales, y al Rey Don Pedro, tratò de removerle del partido, que acababa de tomar. Importabale sumamente el conseguirlo; porque, cerrado este passo al Exercito enemigo, no le quedaba otro, para passar à Castilla; pues el de Guipuzcòa el lo tenia muy bien guardado, y el del Pynèo de

Aragon facilmente le defenderia aquel Rey su Aliado, y tan enemigo, como el, del Rey Don Pedro. Mas era empresa muy ardua, y mal fundada el querer reducir al Navarro, fino estribàra en la inestabilidad de su genio. Con este fin vino Don Henrique à la Frontera de Navarra, y haciendo asiento en Santa Cruz de Campezo, rogò al Rey D. Carlos se llegasse à aquella Villa. El se dexò vencer de sus ruegos con demasiada facilidad, ò por la complacencia, de que todos le huviesen menester, ò por temor de que Don Henrique le invadiesse sus Tierras, antes de ponerlas à cubierto de todo insulto, ni de poderle socorrer el Príncipe de Gales. Y partiò allà sin dilacion. No se dice, que llevasse Guardias, ni siquiera el resguardo de un Salvoconducto, haviendo de entrar en Reyno extraño. Pero para que le havia menester, si iba con animo de conceder todo lo que Don Henrique queria? Así lo hizo. Porque como si estuviera olvidado de la Confederacion, que poco antes havia hecho con el Príncipe de Gales, y con el Rey Don Pedro, hizo ahora otra semejante con Don Henrique, y con el Rey de Aragon, y aun mas ventajosa para ellos. Pues quedò ajustado en ella, que se ayudarian reciprocamente unos à otros contra todos los Principes del Mundo: que el Rey Don Carlos no daría passo por los Montes Pynèos, ni por otra parte alguna, que en su mano estuviesse, al Exercito Inglés. Que en la Batalla, que se esperaba, el Rey

Rey Don Carlos havia de asistir con su Persona, y Fuerzas al Rey Don Henrique, el qual quedò obligado à lo mismo, en caso de ser invadido el Rey Don Carlos. Para mas solemnidad de esta Concordia se hallaron presentes à ella muchos Caballeros de Navarra, Castilla, Aragon, y Francia, como fueron Don Gomez Manrique Arzobispo de Toledo, Don Lope Fernandez de Luna Arzobispo de Zaragoza, Don Alonso de Aragon Conde de Dènia, y Marques de Villena, que despues fue primer Condestable de Castilla, y Beltràn Claquin Conde de Traстамara, y de Borja, y con ellos otros grandes Señores. Para mayor seguridad el Rey Don Carlos puso en rehenes el Castillo de la Guardia en poder del Arzobispo de Zaragoza, el de San Vicente en el de Beltràn Claquin, y el de Buradòn en el de Don Juan Ramirez de Arellano, que en estas Guerras se havian adherido fuertemente al Rey Don Henrique.

22 Aun mas refieren algunos, pero con poco fundamento, que el Castillo de Estella se diò à Don Juan Ramirez, y el de Buradòn à su Hermano Don Ramiro de Arellano: y que ademàs de esto se dieron tambien en rehenes las Villas de los Arcos, Larraga, y Miranda de Arga. A la verdad era mucho dar, y aun sobraaba, que el Rey Don Carlos diese las tres primeras Plazas, quando el era tan sollicitado, y rogado, como lo notò bien Garibay. Y mas quando el Rey Don Hen-

rique por tan grande beneficio solo prometió darle para el, y para sus Sucessores la Villa de Logroño, la qual yà el Rey Don Pedro se la tenia ofrecida con otras cosas mayores, como queda dicho. Las Historias de Castilla quieren disculpar la ligereza, y la imprudencia del Rey Don Carlos, con decir, que le pareció en esta ocasion, que jamás llegaria el Rey Don Pedro à recobrar sus Reynos, y que así quiso arrimarse mas al Rey Don Henrique. Pero siendo todavia dudoso el evento, bien podia reparar, en que no era tan peligroso arrimarse à la muralla caida, como à la que muy probablemente estaba para caer. Concluido esto, el Rey Don Carlos se volvió à Pamplona, y el Rey Don Henrique à Burgos, à donde tenia convocadas las Cortes. En ellas le concedieron quanto quiso para la Guerra, haciendoles à todos liberales para dar mucho el miedo de perderlo todo, y de volver à caer en manos del Rey D. Pedro. Con grandes sumas de dinero, de lo primero que se percibió en esta ocasion, partiò Claquin à Francia à levantar Gente allà, mientras que tambien se levantaba en Castilla. El negociò presto, y bien. Porque su Rey Carlos V. le recibió con mucho agrado, le hizo dar algun dinero, y dixo publicamente, que le darian grande gusto todos los que fuessen à la Guerra de Castilla. Con que la mayor parte de la Juventud, y Nobleza de la Corte de Francia se alistò luego. Y Claquin juntò quatro mil hombres de Ar-

Garibay.

Armas, que hacian doce mil Caballos, y no quiso mas que dos mil Ballesteros à pie, por haver sobrada Infanteria en Castilla. Hizo la muestra de toda esta Gente cerca de Tolosa, y avisò al Rey Don Henrique, como iba à passar con ella los Pyrineos por Aragon, para juntarsele con toda brevedad.

23 El Principe de Gales estaba ya pronto, para marchar àcia el Pyrinèo de Navarra, y passar à Castilla à la frente de un Exercito de veinte y siete mil Caballos, y quarenta mil Infantes, y no ignorando la Alianza, que el Rey de Navarra havia hecho ultimamente con el Rey Don Henrique, le requiriò con la que primero tenia hecha con èl. Algunos Escritores, que quieren hacer à nuestro Rey aun mas inconstante, y malo de lo que èl era, dicen, que abiertamente retrocediò de la Confederacion hecha con Don Henrique, y que se volviò à coligar con el Principe de Gales, y con el Rey Don Pedro. Pero el efecto mostrò, que no se quiso declarar por ninguna de las partes, aunque no pudo disimular, que su inclinacion era mayor al Principe de Gales, Pariente suyo muy cercano, y siempre buen amigo, y quien mas le podia importar para sus intereses, así en España, como en Francia. A la verdad èl se hallò metido en un laberinto tal, que era muy dificultoso salir de èl, si su genio, y su ingenio no le dieran el hilo para la evasion. Veia al Principe de Gales seguido de un poderoso Exercito acostumbrado à vencer, veia

tambien à Don Henrique acompañado de toda la Nobleza de Castilla, y de Aragon, y reforzado del gran socorro, que de Francia le havia traído el famoso Beltràn Claquin. Las balanzas estaban iguales para la victoria: à uno, y à otro tenia dada palabra de asistirles en esta ocasion: el cumplirla à qualquiera de ellos podia ser su ruina.

24 Discurriò, pues, que no havia otro medio, que ponerse en parage de no poderla cumplir à ninguno, y para esto se valiò de una traza bien particular, aunque poco digna. Dexò en Pamplona con trecientas Lanzas à Don Martin Henriquez de Lacarra su Alferrez Mayor, dandole orden secreto, de que en passando el Principe de Gales, y el Rey Don Pedro por Navarra con su Exercito, se fuesse à juntar con ellos; y èl se partiò à Tudela. Beltràn Claquin havia puesto por Alcayde de su Castillo de Borja à su Primo Olivier de Mauni, y el Rey de Navarra se concertò con èl, en que un dia señalado iria à caza à los contornos de Borja, que solo dista quatro leguas de Tudela, y que Mauni saliendo con alguna Gente del Presidio lo cogiesse, lo llevasse prisionero à su Castillo, y lo detuviesse en èl, hasta que el Principe de Gales, passando los Montes, entrasse en Castilla. Este convenio quedò muy secreto entre los dos, y el Rey hizo grandes ofertas à Mauni; porque lo executasse puntualmente. Y aun se dice, que le prometì dar el Gobierno de la Villa, y Castillo de Chereburg en Nor-

Normandia con mas de tres mil francos de renta cada año. Mauni lo puso por obra con toda arte, cogio al Rey, y llevòle preso à su Castillo, donde detenido, è impossibilitado de asistir à la Guerra, esperaba el èxito de ella, para seguir sin duda el Partido del Vencedor.

§. VI.

25 YA por este tiempo los Exercitos marchaban à encontrarse. El del Rey Don Pedro, y Principe de Gales atravesò los Pyrineos por Roncesvalles, sin haver hallado oposicion alguna. Ellos dividieron sus Tropas en tres Cuerpos. La Avanguardia comandada por el Duque de Alencastre, y por Chandòs passò el primer dia: el Rey Don Pedro, y el Principe de Gales passaron el dia siguiente con el Cuerpo de batalla, y el tercero passò tambien la Retaguardia sin dificultad debaxo de la Conducta del Hijo del Rey de Mallorca. Haviendo baxado à la Tierra llana de la Cuenca de Pamplona, se encaminaron, sin detenerse, por el Valle de Araquil à la Provincia de Alava, que media entre Navarra, y Castilla, y desde alli torcieron à Logroño, que estaba por el Rey Don Pedro, donde se les juntò D. Martin Henriquez de Lacarra con las trecientas Lanzas, segun el orden secreto que tenia del Rey de Navarra.

26 El Rey Don Henrique llegò à este tiempo desde Santo Domingo de la Calzada à Alaba, y se acampò con su Exercito en

Aleson Tomo IV.

un puesto ventajoso junto al Castillo de Zaldiaràn. Aqui tuvo consejo de Guerra, en que hubo diversos pareceres. Los Embaxadores de Francia, que estaban en su Campo, le aconsejaron, que no arriesgasse la batalla, representandole: *Que para lograr el fin, no havia menester mas que tener espèra, y fortificarse bien en el puesto, que ocupaba, donde los viveres no le faltarian; pues todos los Pueblos, que tan afectos le estaban, se los traerian de todas partes en abundancia, quando al contrario el Exercito enemigo muy presto se hallaria falto de todo. Que los Estrangeros no podian subsistir largo tiempo en España. Que con ganar la batalla, no venia à ganar nada, y con perderla lo vendria à perder todo. Que no se dexasse engañar de las lisonjas de su vana fantasia, y entendiesse bien, que las havia con Tropas siempre vencedoras, y mandadas por el mas valiente, y mas afortunado Principe del Mundo; quando las suyas por la mayor parte no eran mas que Milicias coleccionadas, y mal disciplinadas, que no tenian mas que un primer fuego, que mas era colera, que valor, y que muy presto le abandonarían en el combate.* Beltràn Claquin era del mismo sentir, aunque su corage le arrebatava mas à la batalla. El Rey Don Henrique aprobaba este consejo, como el mas sano. Pero su Hermano Don Tello Señor de Vizcaya, y todos los Señores Castellanos, que los mas eran mozos, pedian batalla, diciendo: *Que la Guerra llevada à lo largo acabaria de arruinar el Reyno. Que los Franceses la querian*

S

rian

rian hacer durar, para enriquecerse con ella. Que eran dos Castellanos contra un Inglés. Y que el Cielo siempre favorecia à la buena causa. Animabalos mucho Don Tello, que estaba muy orgulloso, y presumido, por haver llevado la ventaja en un reencuentro, que havia tenido con Thomàs Feleton, Gran Senescal de Guiena.

27 Así despues de muchas disputas quedò resuelta la batalla en el Campo de los Castellanos, y el Principe de Gales la aceptò con regocijo. Al punto se movieron los dos Exercitos, que ordenados en batalla se afrontaron en las llanuras cercanas à la Villa de Aleson à la vista de Nàxera. El Rey Don Henrique diò la Ala derecha à su Hermano Don Sancho seguido de una parte de la Nobleza Castellana, y à Beltràn Claquin, que comandaba las Tropas Auxiliares de Francia. Don Tello Señor de Vizcaya, y el Conde de Dènia tuvieron la izquierda, y el Rey guardò para si el Cuerpo de Batalla. Pedro Lopez de Ayala llevaba el Estandarte Real. El Cuerpo de Reserva era comandado por el Vizconde de Rocaberti Catalàn. El Principe de Gales repartì tambien su Exercito en tres Cuerpos. El Duque de Alencastre su Hermano comandaba el primero, acompañado de Chandòs, de los Mariscales de Guiena, y de Hugo de Cauroleè, el que al primer mandato de su Principe havia dexado el Partido de Don Henrique, y las grandes rentas, y Estados, que tenia en Castilla, y Aragon. El Principe de Gales, y el

Rey Don Pedro estaban à la frente del segundo, y en el el Alferrez Mayor de Navarra con sus trecienta Lanzas. El tercero era comandado por el Hijo del Rey de Mallorca, acompañado del Capità de Buch, del Conde de Armeñac, y del Sire de Albret. Los Señores de Clifón, y de Retz comandaban el Cuerpo de Reserva.

28 Ordenados en esta forma los Esquadrones de una parte, y otra, los dos Principes Don Henrique, y Don Pedro, que ambos se apellidaban Reyes de Castilla, se enviaron à protestar mutuamente, que no pretendian mas que un buen ajuste, y que por tanto estaban inocentes de toda la sangre, que se iba à derramar. Esto no sirviò, sino de irritar mas los espiritus. El uno, y el otro creia tener derecho à la Corona, y estaba muy lejos de cejar en un tiempo, en que tantas bravas Gentes estaban prontas à sacrificarse por su causa. Mas el Principe de Gales mostrò tener horror de la mucha sangre, que forzosamente se havia de verter muy presto, siendo su Exercito de casi treinta mil Caballos, y quarenta mil Infantes, y el de Castilla aun mas numeroso con mucho, principalmente en Infanteria. Y tocado de este escrúpulo se refiere, que en aquel punto levantò los ojos al Cielo, y exclamò: *Dios mio bien sabeis, que no he tomado las Armas con otro fin, que echar à un usurpador, y restablecer à un Rey legitimo.* Y despues volviendose à Don Pedro le dijo con tono firme, y fiero: *Oy hemos de ver, si Dios*

quie-

Histor. de
Guascl.

quiera, que seais Rey de Castilla. Pero hacedle promessa de perdonar sinceramente à vuestros Enemigos, y de tratar en lo por venir à los Vasallos, que el os havrà dado, con mas justicia, que lo haveis hecho en lo passado.

29 A este tiempo se daba yà de una parte, y otra la señal de acometer: los unos gritaban *Castilla por el Rey Don Henrique*; y los otros *San Jorge, Guiena*. Todo marchò en buen orden, todo se mezclò, y muy presto no se oyò mas, que la griteria de los Soldados, y el estruendo de las armas. Al principio la Ala derecha de los Castellanos tuvo alguna ventaja: Beltràn Claquin à la frente de los Franceses rebatiò las Tropas del Sire de Albret. Mas su Ala izquierda no hizo resistencia alguna; sin que se sepa porquè. Don Tello Señor de Vizcaya, que se havia jactado de hacer tantas maravillas, se huyò à la primera carga, y todas sus Gentes le siguieron. Por lo qual Claquin se viò atacado al mismo tiempo por el Sire de Albret, que volviò à juntar sus Tropas, y por el Duque de Alencastre, que le cargò de flanco, en lugar de perseguir à los fugitivos. El se retirò quanto pudo, y viendo la mayor parte de sus Soldados muertos, ò destrozados, se juntò al Rey Don Henrique, que hacia grandes esfuerzos, por remediar el daño. Aun tenia mas de quarenta mil hombres; pero la mayor parte era de Caballeros mozos, poco acostumbrados à lo sangriento de un combate, y menos à la disciplina Militar. El mismo los lle-

Aleson Tomo IV.

vaba à la carga, y les daba el exemplo con un valor heroyco: *Vosotros me haveis hecho vuestro Rey,* les gritaba, discuriendo de Esquadron en Esquadron, *Vosotros haveis jurado no desampararme jamás. Cumplid vuestra palabra, que Yo cumplirè la mia: y pelearè siempre, en tanto que os viere pelear.* El Principe de Gales por su parte en nada se descuydaba; y sin hacer ostentacion de su valor, como joven brioso, hacia perfectamente el oficio de prudente General, como si en el huviera yà encanecido. La fuga del Señor de Vizcaya, y la rota de los Franceses no fueron bastantes, para hacerle presumir de sus Fuerzas. Quiso irse con flemma, y no atacar el Cuerpo de Batalla, donde estaba Don Henrique, hasta despues de haver reunido todas sus Tropas, para hacerlo con mas seguridad. En efecto los Castellanos quebrantados yà por la muerte, y por la fuga de sus compañeros no pudieron sostener sus esfuerzos. Ellos cejaron de todas partes. Y Don Henrique viendo lo todo desesperado se salvò à toda brida acompañado de pocos Caballeros, y se metiò en Aragon, de donde passò presto à Francia por la poca seguridad, que tenia del Rey de Aragon, en quien luego reconociò la impresion de su mala fortuna.

30 Esta fue la segunda vez, que el Principe de Gales puso en fuga à Don Henrique, siendo la primera en la batalla de Poitiers, donde tambien se hallò, aunque no haciendo papel de Rey, como ahora en esta grande tragedia. Por

S 2

tar

Frois. 1.
vol. pag.
324.

Cron. de Guescl.

Cron. de Guescl.

tales desvíos le encaminaba Dios derechamente à la possession segura del Cetro. Viendo huir à su Rey, todo fue fuga, ò armas rendidas en su Exercito. Clauin, que queria rendirse con honra, arimadas las espaldas à una tàpia, se defendió por algun tiempo. El Rey Don Pedro gritaba, que le matassen, considerandole como el mas peligroso, y perjudicial de todos los Enemigos; y no se engañaba. Pero le valiò el llegar alli al mismo instante el Principe de Gales, que le dixo se rindiesse, y èl al punto le entregò la espada diciendo: *Yo me rindo al Principe; porque es el mas valiente.* El Principe lo diò en custodia al Capità de Buch, que fue prisionero de Clauin en la batalla de Cocherel. Así se alternan las fortunas. Otros muchos grandes Capitanes, de los que no saben huir, quedaron prisioneros, y entre ellos el Beguè de Villaines, à quien poco despues se diò soltura sobre su palabra.

§. VII.

31 **S**ucedió esta victoria à 6. de Abril del año 1367. y muy presto llegó la nueva de ella al Rey Don Carlos, que estaba detenido, y como en prision en el Castillo de Borja. El que no esperaba otra cosa, dixo al Gobernador Olivier de Mauni, que yà era llegado el tiempo de salir de su Castillo, segun lo acordado entre los dos. Mauni le respondió, que estaba prisionero de Guerra, y que primero le havia de pagar el rescate. El Rey, que co-

nociò la perfidia, y la codicia del Bretòn, sin quererfelo poner en disputa, le dixo con gran sosiego, que estaba muy bien; pero que era preciso ir à Tudela, para juntar alli el dinero del rescate, que acababan de concertar, y era muy considerable, lo qual muy mal lo podia hacer desde la prision: y tambien para detener à sus Vasallos, los quales en lugar de dar el dinero, romarian las armas, para venir à sacarlo de su prision con grandes escandalos, y daños. Que para toda seguridad haria venir primero al Infante Don Pedro su Hijo, y le dexaria en rehenes en el Castillo, y que el mismo Mauni podia ir con èl à Tudela, para volverse con su dinero. Todo se executò así. El Infante quedò en rehenes, y el Rey partiò à Tudela acompañado de Mauni, y de un Hermano suyo. Poco despues que entraron en Tudela, mandò el Rey que los prendiesen. El Hermano quiso escaparse por unos tejados, y le mataron. A Olivier, que fue preso, se le notificò de parte del Rey, que si luego al punto no enviaba orden à Borja, para que soltassen al Infante, y de hecho no le soltaban, èl lo havia de pagar con el ultimo suplicio. Alborotaronse en extremo los Bretones de Borja, y de Magallon, que tambien estaba en su poder. Y por atajar las consequencias, enviò el Rey à Zaragoza à Garci Sanchez Prior de Roncesvalles con Embaxada al Rey de Aragon, para quejarse del agravio, que los Bretònes de Borja, y de Magallon le havian hecho

cho, y aun le hacian deteniendo à su Hijo, que forzado de la necesidad les havia entregado en rehenes, y que tenia entendido se lo querian llevar à Francia. Y que así le rogaba lo impidiesse, poniendo buenas Guardias en los pasos de sus Tierras. Deciale mas, que ellos amenazaban correr las de Navarra confiados en el favor, y socorro de Aragon, y que por tanto le pedia no les diese Fuerzas, ni ayuda alguna para tales atentados. Y por ultimo, que no tuviesse à mal, si èl iba con Exercito sobre Borja, à sacar à su Hijo de la prision, en caso de no hacerlo por bien los Bretònes.

32 El Rey de Aragon, que no havia menester nuevos Enemigos, haviendole renacido el antiguo, y mas cruel con la restitution del Rey Don Pedro, y que sabia bien, que el de Navarra era amigo del Principe de Gales, que entonces no solo podia dar ley à los Reyes, sino quitarlos, y ponerlos à su arbitrio, quiso contentar al Rey Don Carlos. Enviò orden à los Bretònes, para que al punto restituyessen al Infante, el qual fue traído à Tudela, y Olivier de Mauni fue puesto en libertad. Al despedirse del Rey, para volver à Borja, oyò de su boca una buena sentencia, para no errarlo otra vez. Dixole, que havia sido muy grande necedad fiarse de quien primero havia sido engañado por èl. Así volvió el buen Bretòn con confusion, y sin dinero.

33 El Prior de Roncesvalles fuera de la proposicion hecha

al Rey de Aragon por la libertad del Infante, que era el fin principal de su Embaxada, le hizo otra, ordenada quizás, para esforzar mas la primera, y fue de matrimonio entre el Infante Don Carlos Primogenito de Navarra, y Doña Leonor Infanta de Aragon. Diò el Rey su Padre muy gratos oídos à ella por el dictamen yà formado de lo mucho, que le importaba en la presente coyuntura estrecharse todo lo posible con el Rey de Navarra, y aun despues de vuelto el Embaxador, se renovò la pratica de este matrimonio por solitud del Rey de Aragon. Mas el de Navarra no se quiso determinar, hasta assegurarle bien del estado, que tomaban las cosas despues del restablecimiento del Rey Don Pedro, y principalmente, por ver, que Don Henrique havia pasado à Francia con su Muger, y sus Hijos, para ponerse en salvo, buscar socorros, y tentar de nuevo la fortuna.

34 Importa pues, que digamos, para dar mas luz à nuestra Historia algo de lo que pertenece à las agenas, como quien se ve necesitado, para dar corriente à un rio, à conducirlo à veces por terminos estraños, pero entremezclados con los propios. El Rey Don Pedro, viendose triunfante, se abandonaba à su humor sanguinario. Luego que ganò la victoria, hizo matar alli à sus ojos algunos prisioneros de calidad, y si el Principe de Gales no se huviera valido de toda su autoridad, para impedirlo, èl los huviera hecho pasar todos à filo de espada.

Quan-

Quando el Principe viò , que no havia ya mas enenigos, que vencer, se puso de rodillas en el campo de batalla, y diò gracias à Dios. Despues volviendose à D. Pedro, y mostrandole la campaña cubierta de muertos le dixo: *Vos sois vencedor, y sois ya Rey; mas bien se puede decir, que haveis perdido la batalla, pues no la haveis ganado, sino derramando la sangre de vuestros Vasallos. Dios los ha castigado, por haveros abandonado, siendo su Rey legitimo. Mirad, que no os castigue tambien à Vos, si volveis à ser Tirano.* Don Pedro quiso abrazarle por las rodillas; mas el lo impidiò. Y le dixo: *La victoria viene de Dios, y no de mi: à mi no me debeis nada, todo se lo debeis à el.* Esta batalla ganada fue la conquista de todos los Reynos de Castilla. La mayor parte de las Ciudades no estaban fortificadas; y los Vecinos de ellas no podian defenderse contra una Armada victoriosa, y entera de Fuerzas. Y así de todas partes vinieron con las llaves à implorar la clemencia del Vencedor. Mas esta era una virtud, que Don Pedro no conocia.

35 Con el pretexto de ir à buscar dinero, para pagar lo prometido al Principe de Gales, se despidiò de el, dexandole en Burgos, y se fue à Toledo, y à Cordova, donde hizo matar à los Vecinos mas principales, dando muy presto à conocer quan poca fuerza le hacian las razones del Principe, y que no estaba nada escarmentado con las desdichas passadas. Pero en lo que mas diò

Histor. de Guescl.

à conocer su extrema fiereza fue en lo que hizo con el mismo Principe de Gales. Despues que la mayor parte de Castilla volviò à su obediencia, buscò modos de deshacerse sin ruydo de este su gran Benefactor, que ya comenzaba à serle de carga; y para ponerse en estado de no necesitar mas de el, procurò con todo conato assentar la Paz con los Principes vecinos. Ajustòla facilmente con Don Fernando Rey de Portugal, que poco antes havia subido al Throno por la muerte del Rey Don Pedro su Padre, y solo trataba de gozar de los placeres del Reynado. El Rey de Granada tenia harto en que entender dentro de su Reyno, donde las diversas Facciones de los Zegries, y de los Abencerrages causaban perpetuas Guerras Civiles. Solo le quedaba el Rey de Aragon, Principe notado de poco fiel en su palabra, y que de ordinario se ponía al lado del mas fuerte. Y aunque tan estrechamente aliado con Don Henrique, la Política le llevaba en busca del interès, aunque fuese atropellando el punto, y la amistad. Un corazon así dispuesto no era dificultoso de ganar, como con efecto le ganò el Rey Don Pedro, enviandole con consentimiento del Principe à Hugo de Caurole, que primero havia andado en servicio del Aragonès, y le era muy grato. Al Rey de Navarra no fue menester tentarle, porque le consideraba inseparable del Principe de Gales. Entonces Don Pedro, que no sabia lo que le esperaba,

no

no tuvo mas respeto à este Principe. Haviàle prometido grandes sumas de dinero, y el Señorío de Vizcaya, y ni uno, ni otro le cumplia. Escusabase diciendo, que los Pueblos havian quedado arruinados con la Guerra, y no podian contribuir nada, y que las Villas de Vizcaya, fuertes por naturaleza, estando situadas en Montañas casi inaccesibles, reusaban obedecer. Y era cierto, que lo hacian así; hora fuese, porque con efecto tenian horror à un Dominio estrangero: hora porque el mismo Don Pedro les enviaba ordenes secretos, contrarios à los que publicamente les daba de recibir Guarniciones Inglesas.

36 Como quiera que ello fuese, mas havia de tres meses, que el Principe de Gales estaba en Valladolid con su Exercito, ya muy disminuido con la destemplanza del ayre, y con los excesivos calores del estio, de que resultò peste, y de ella murió muchísima gente. Y el mismo de la fatiga, y del despecho de verse engañado por un Tirano, à quien el havia vuelto à entronizar cayò en una debilidad grande, y en una especie de hidropesia, de que jamas sanò perfectamente. Y hay quien refiera, que esta enfermedad lenta fue excitada con veneno, que Don Pedro le hizo dar. Enviabale el Principe à reconvenir con su palabra, y à reprocharle su infidelidad, y no recibia mas que escusas, y promesas tardias. D. Pedro havia hecho su asiento en Sevilla, que era la parte mas remota, y cada dia

suponia nuevos negocios, que le detenian, y le embarazaban la vuelta à Valladolid. Las pasiones dominantes ciegan de modo à los hombres, que les impiden ver el camino, para llegar al logro de ellas mismas. Eralo en este Rey la codicia, y por no gastar algo, lo vino à perder todo. Debiera haver venido à buscar al Principe de Gales, y contentarlo pagandole lo prometido, y además de esto pedirle, à qualquiera costa que fuese, que dexasse parte de sus Tropas en la Rioja, para oponerlas à las que no ignoraba havia de traer de Francia su competidor Don Henrique. Pero su avaricia le hizo ser, sobre injusto, muy mal Politico. Fue esto en tanto grado, que enviò à decir resueltamente al Principe, que sus Soldados eran muy cargosos al Reyno, y que en tanto que estuviesen en el, no havia que esperar sacar dinero alguno. (Como sino fuera mas factible, que los Pueblos lo diessen entonces, para redimir su vexacion.) Mas que si hacia, que saliesen todos luego, y se volviessen à Guiena, el le enviaria al mismo punto las sumas, que le tenia prometidas. Esto era echar el sello à su perfidia, è ingratitud; pero no estaba el Principe en estado de vengarse. Sentiafe cada dia mas postrado de salud, y su Exercito à vista de ojos se iba consumiendo; por lo qual determinò finalmente volver à Guiena.

37 Para mayor conveniencia en los trãnsitos dividiò el Exercito. El se encaminò con una parte

te

te de él por Navarra, donde fue muy agalajado del Rey Don Carlos, y ambos tuvieron sus conferencias secretas. La otra torció la marcha por la Canal de Jacca; mas los Aragoneses naturales de aquel Pais se pusieron en armas, para embarazarles el passo. Havia dado el Rey Don Carlos por Caudillos de los Gascones de este segundo Cuerpo à Don Rodrigo de Uriz su Camarero, y à D. Gil Garcia de Janiz, que como prácticos en los caminos señalados los condujesen, y allanassen las dificultades, que se ofreciesen, con Tropas de Navarros, que llevaron para este fin. Y bien tuvieron que hacer; porque vista la oposicion de los Aragoneses, los Ingleses, y Gascones de este Cuerpo, que bien llegarían al numero de quince mil, sitiaron à la Ciudad de Jacca, Capital de aquellas Montañas: y los dos Caudillos Navarros con su Gente corrieron la Canal, quemando, y destruyendo muchos Pueblos de ella. Los Jaqueses se defendieron con grande valor, y despues de muchas muertes de una parte, y otra se levantò el Asedio, y los Estrangeros, hallando yà desembarazados los passos por la diligencia de los Navarros, pudieron volver libremente à Gascuña.

38 En este tiempo el Rey de Aragon pretendia sacar de poder del Rey Don Carlos à Salvatierra, y la Real de Ruesta, que los Navarros poseían desde la Guerra passada de Aragon, y Castilla, y para ello se aliò de la autoridad, y mediacion del Principe de Gales. Pero este tratado no tuvo

efecto por ahora. Tuvo la pretension del Rey Don Carlos de que se le restituyessen las Plazas de la Guardia, y San Vicente, y las demàs entregadas al Rey Don Henrique, en virtud de los pactos de Santa Cruz de Campezo; menos Buradon, que no quiso rendir Don Juan Ramirez de Arellano, diciendo, que no lo debia hacer, por haver faltado à ellos el Rey Don Carlos, y que él no seguia la fortuna de los Reyes, sino su justicia, y razon. Pero vinola à recobrar despues el Rey con la ayuda del Rey Don Pedro, que tambien le entregò las otras, que él le havia prometido; aunque no quiso soltar à Logroño, y à Vitoria, que eran las principales. Este famoso Caballero Don Juan Ramirez passò ahora à Aragon, donde aquel Rey le acogio tan amigablemente, que le hizo Camarero suyo; pero no tardò mucho en volver al servicio del Rey Don Henrique.

39 El Principe de Gales en las conferencias secretas, que, al volver por Navarra, tuvo con el Rey Don Carlos, diò principio à un tratado de Liga entre los dos, y el Rey de Aragon. Y havia de ser contra el Rey Don Henrique, obligandose todos tres, no solo à no ayudarle, sino tambien à oponerle positivamente, para que no volviessè à empuñar el Cetro de Castilla. El Rey de Aragon entrò facilmente en esta Liga, teniendo por muy dificultoso, que Don Henrique pudiesse convalecer de tan grave caída. Estando yà en Burdeos el Principe, se tratò muy de proposito de este proyec-

yecto. El Rey Don Carlos, que en todo deseaba complacerle, venia en poner quinientos hombres de Armas, otros tantos Ballesteros, y quinientos hombres con paveses, mientras durasse esta Guerra, que no solo se havia de hacer al Rey Don Henrique, à quien ellos llamaban Conde de Traстамara, sino tambien al Rey Don Pedro, en caso de no dar este cumplida satisfaccion al Principe de todo lo que le tenia prometido en los pactos hechos con él en Bayona. Y porque en todas estas cosas se pudiesse tomar resolucion mas acertada, se determinò, que los Embaxadores de todos tres Principes se juntassen en la Villa de Tarba del Dominio del de Gales en Gascuña.

40 Para el tiempo señalado, que fue el mes de Noviembre de este año hizo el Rey Don Carlos, que estuviessen allà los suyos, que fueron Don Martin Henriquez de Lacarra, Alférez Mayor del Reyno, el Doctor Don Juan Cruzat Dean de Tudela, y Don Frey Montolino de Laya Gran Prior de San Juan en Navarra, y Mossen Simon de Escociac Prior de Santa MARIA de Falces, Y si cada uno de los otros Principes enviò otros tantos Embaxadores, mas fue, para ayudar al Rey Don Henrique, dandole tiempo sobrado, para prevenirse; porque las conferencias entre muchos se dilatan mas, y se enmarañan, como sucediò realmente ahora. Pues haviendose juntado los Embaxadores de todos tres Principes con toda puntualidad en dicho Lugar, despues de muchas

Aleson Tomo IV.

altercaciones, que gastan tiempo sin fruto, no pudieron concluir nada. Los fines de todos tres eran unos mismos, deseando cada uno adelantar sus intereses en esta revolucion de los Reynos de Castilla, y Leon, y adherirse al que de los dos Hermanos Don Pedro, y Don Henrique les hiciessè mejor partido, mas los afectos eran diversos. Porque el Rey de Aragon, en caso de sacar igual partido, se inclinaba mas à Don Henrique, y el Principe de Gales al Rey Don Pedro, preponderando en su noble corazon el punto de mantener al que havia levantado, al encòno de verse mal correspondido. El Rey Don Carlos tenia en balanzas iguales su afecto, adoleciendo siempre de su mal achaque de neutralidad; aunque siempre deseaba complacer mas al Principe de Gales, que al Rey de Aragon. Del qual, y tambien del de Navarra se dice, que determinaron enviar sus Embaxadores, para explorar los animos de los dos Reyes Hermanos. Pero sin esta diligencia bien podian conocer por la experiencia, que en la urgencia presente serian de prometer mucho, y no cumplir nada.

41 Finalmente se mudò la Assablèa à la Villa de Oleron, que tambien pertenece à la Gascuña. Allí se declararon los Embaxadores de Navarra, estando tambien presentes los del Rey Don Pedro, y pidieron, que se diessè à su Rey la Provincia de Guipuzcoa, y de ella nombraban señaladamente las Villas de San Sebastian, Tolosa, Fuenterrabia, y el Valle de Oyar-

T zun,

zun, y todos los demás Pueblos, y Puertos con sus Mares. También pidieron toda la Provincia de Alava, y señaladamente à Victoria, Salvatierra, y Treviño, y en la Provincia de Rioja pedian à Logroño, Nàxera, Haro, Bastida, Briones, y Navarrete, y tambien à Calahorra, Alfaro, Fitero, y Tudejen, y toda la Tierra hasta los Montes de Occa. El Rey de Aragon pedia el Reyno de Murcia, y otras muchas Ciudades, y Villas de los Reynos de Castilla, especialmente los confinantes à sus Reynos de Aragon, y de Valencia con otros grandes partidos. El Principe de Gales solo pedia lo pactado en Bayona, que era el Señorío de Vizcaya, y la Villa de Caffro de Urdiales con las sumas grandes de dinero, que tambien le havia ofrecido el Rey Don Pedro; y si este fuera mas fiel, no pedia mucho, y bien merecido se lo tenia. Pero aun estaban dudosos, y no se acababan de resolver sobre à qual de los dos Reyes Hermanos, y competidores se havian de adherir: y en esto gastaron tanto tiempo, que todas sus ideas se desvanecieron con la breve vuelta, y fortuna no imaginada de Don Henrique.

§. VIII.

42 **E**Ntre tanto que estas cosas passaban en España, andaba el Rey Don Henrique muy solícito en Francia, por mejorar de fortuna. Acogióse primeramente al amparo del Conde de Fox, que le recibió, y hospede-

dò con singular humanidad, y le ofreció sus Tropas, y su Persona, para quando se hallasse con bastantes Fuerzas, con que poder probar segunda vez la fuerte. En la Historia de Guefclín se refiere una notable aventura de Don Henrique: y es, que de aqui pasó à Burdeos disfrazado en habito de Peregrino con otros dos compañeros en el mismo traje, y que sin ser conocido de los Ingleses viò, y habló à Claquín, que alli estaba prisionero; pero que corrió grande riesgo de ser descubierto. Porque habiendo dado Beltrán cien florines à su huésped, porque dexasse entrar en su quarto à los Peregrinos, él sospechò, que era alguna Conspiracion, y se resolvió à dar cuenta al Principe de Gales. Mas la huésped, que estaba muy obligada de las liberalidades de Beltrán, le descubrió la malicia de su Marido, que pagò muy bien su villanía, dandole muchos, y recios palos, despues de haver puesto en salvo al Rey Don Henrique. El partiò con toda diligencia, y cautela à Lenguadòc en busca del Duque de Anjou Gobernador de aquella Provincia. Hallòle en Mompeller, y de él fue muy acariciado, y sumptuosamente festejado. Entre otras demostraciones de bizarría, una fue convidarle un dia à comer. El aparato de la mesa fue magnífico, en especial por lo copioso, y exquisito de la vajilla de plata, y oro, y toda ella se la diò el Duque al fin del convite, siendo este el plato de mas fazon para Don Henrique por la necesidad, en que se hallaba.

El

43 El Rey de Francia à la primera noticia de la rota de Don Henrique havia hecho empeño de mantenerle à todo trance. No podia sufrir en buena Política la exaltacion del Principe de Gales, y bastaba, que él tomasse un Partido, para que los Franceses tomasen el contrario. Y así tenia dado orden al Duque de Anjou su Hermano de asistir à Don Henrique con Gente, y con dinero, Porque, aunque los Ingleses eran los principales, y mas peligrosos agentes de esta Guerra, solo los miraba como Tropas Auxiliares del Rey Don Pedro, y le parecia, que podian ser atacados en Países estrangeros, sin infraccion de la Paz, que havia entre Inglaterra, y Francia. Don Henrique asegurado de un tan grande favor, y socorro pasó de Lenguadoc à Aviñon, donde el Papa le recibió con grandes muestras de estima, y amor, le diò sumas considerables, y agravò, para mas favorecerle, las Excomuniones, que tenia yà fulminadas contra Don Pedro. Porque habiendo sabido, que este Principe mas cruel cada dia havia hecho matar al Maestre de la Orden de San Bernardo, que poco antes se havia establecido en Tierra de Campos, y echado de sus Iglesias à los Obispos de Calahorra, y de Lugo, envió à España un Arcediano, para que le notificasse en persona la sentencia de Excomunion, y hacerle de esta fuerte mas odioso à los Pueblos, como deseaba, y lo solicitaba D. Henrique, siendo el odio de ellos su mas poderoso socorro, y su mayor apoyo.

Aleson Tomo IV.

44 La comision era delicada, y bien podia guardarse el Arcediano de ser víctima de la crueldad del mas fiero de los hombres, si caía en sus manos. Despues de esto tuvo buen animo, y sabiendo, que el Rey Don Pedro estaba en Sevilla, se embarcó para San Lúcar. Allí dexò su navio, y metiendose en una chalupa bien reforzada de Remeros subió por el rio Guadalquivir arriba hasta muy cerca de Sevilla, para buscar ocasion de executar el orden del Papa. Muy presto se le ofreció la mas favorable, que podia esperar. El Rey Don Pedro acompañado solamente de algunos de sus Guardias se passeaba à caballo à las orillas del rio. El Arcediano, que le conocia bien, hizo al punto arrimar todo lo posible su chalupa à Tierra, y puesto en parte, donde le pudiesse oír bien el Rey, le dixo, que una recia tempestad le havia arrojado à las Costas de Andalucía, que venia de Levante, y traía grandes nuevas, que contarle. El Rey se parò con la curiosidad de saberlas, y le mandò, que se las leyese. Entonces el Arcediano, sin perder animo, ni tiempo, le leyò en alta voz la Excomunion. A sus cláusulas fulminantes Don Pedro arrebatado de furor mete mano à la espada, arrima las espuelas al caballo; y se arroja à la agua, para hacer pedazos al fingido Novelero, que tan pesada burla le havia hecho. Mas él à fuerza de remos, y con el favor de la corriente, y de la marea, que yà baxaba, se le escapò dichosamente; aunque el Rey Don

T 2

Pe-

Pedro llegó à descargarse una rëcia cuchillada, que levantò un astillazo en el borde de la chalupa, y huviera pasado mas adelante, si su caballo, que hasta entonces havia hecho grandes esfuerzos nadando, no huviera desfallecido de golpe, y hundidose de pura fatiga en el agua, dexandolo à èl sobre ella, y en parte tan profunda, que infaliblemente se huviera acabado de ahogar, à no haver acudido sus gentes en pequeños vateles casualmente hallados, y à no haverle sacado medio muerto, y yà sin sentido.

45 Luego que le volvió à cobrar, arrebatado de furor venagativo en vez de dar à Dios muchas gracias, por haverle librado de tan manifesto peligro, prorumpió en atroces amenazas contra el Papa, hasta decir, que le havia de negar la obediencia. No parò su fuego en el humo de palabras tan insolentes, y escandalosas, sino que al punto hizo aprestar navios, para ir, como èl decia, à saquear las Tierras del Patrimonio de la Iglesia. El Papa temió la rabià de un Principe sin Fé, y sin Ley, y se acomodò con èl. Las condiciones de la Paz fueron: Que el Maestre de la Orden de San Bernardo, pues yà era muerto, fuese el primero, y el ultimo, y que la Orden quedase suprimida. Que la tercera parte de las decimas, que los Eclesiasticos de Castilla pagaban al Papa, se diese al Rey, para hacer Guerra à los Moros. Y que de alli adelante los Papas no pudiesen nombrar otros sujetos para los Obispados, ni los Maestraz-

gos de las Ordenes Militares de Castilla, sino los que fuesen del agrado del Rey.

46 Entre tanto Don Henrique hacia en Francia grandes prevenciones, para repasar à España. El Papa, y el Rey Carlos V. le havian dado mucho dinero, para levantar Gente. El Duque de Anjou juntaba toda la que podia, para engrosar el Exercito. Todos los que en la batalla de Nàxera havian quedado prisioneros, estaban irritados contra el Rey Don Pedro, que los huviera hecho morir, si el Principe de Gales no lo estorbàra, y seguian à Don Henrique. Sobre todos se señalò Bernardo de Bearne, Hijo bastardo del Conde de Fox, que se hallò de los primeros à la muestra general con muy buenas Tropas de su Conducta. Por otra parte se sabia, que los animos de los Castellanos nunca havian estado mas conmovidos contra Don Pedro, por haverlos tratado con el mismo rigor, que antes, mereciendo cada dia mas el renombre de *Cruel*. Que èl havia perdido su fuerza mayor con perder la proteccion, y el apoyo del Principe de Gales. Que la Provincia de Guipúzcoa, Valladolid, Avila, Salamanca, y algunas otras Plazas en Castilla reconocian todavia à Don Henrique, y que segun las apariencias los Pueblos tomarian abiertamente las armas por èl, luego que le viesen assomar con Fuerzas competentes.

47 Las cosas estaban en este estado, quando D. Henrique à la frente de su Exercito tomò el camino de la Valle de Andorra. De-

xò

xò à su Muger, y à sus Hijos tres leguas de Alet en un Castillo, que el Duque de Anjou puso en su poder por orden del Rey su Hermano, y donde su Familia desde lugar seguro podia esperar el suceso de la nueva Guerra. Entro en Aragon à pesar de algunas Tropas, que aquel Rey havia puesto, para guardar los pasos, y los defendieron tan floxamente, que se sospechò inteligencia; por querer su Rey, siempre interesado, reservar con esta accion equívoca una abertura, para acomodarse despues facilmente con el mas pujante. El Exercito atravesò en buen orden aquella parte de Aragon, y entro en Castilla, y Don Henrique despues de haver pasado el Ebro, hizo una cruz en la arena, y puesto de rodillas la besò, jurando de morir, antes que salir jamàs del Reyno. Marchò luego à Calahorra, que le abrió las puertas. Alli se le agregó con la esperanza de mejor fortuna mucha gente desdichada, que huyendo de las iras de su cruel Hermano andaba amontada, y bandida. Apoderòse de Burgos con la misma facilidad, y hallò en el Castillo à Don Phelipe de Castro Aragonès, que estaba preso en èl desde la batalla de Nàxera. Puso le en libertad, y hizo prender al Hijo del Rey de Mallorca, que se hallò en la Ciudad. Muchas otras de Castilla siguieron el exemplo de la Capital, y porque las de Leon hacian semblante de querer perseverar en la obediencia de Don Pedro, marchò alla el Exercito, y todo quedò sujeto por to-

do el mes de Mayo de 1368.

48 Los Vecinos de Toledo estaban divididos en dos Facciones diversas: la mas fuerte estaba por Don Pedro, ò por la memoria de sus crueldades pasadas, y temor de otras mayores, si se rendian: ò por la autoridad, y buena conducta del Gobernador Don Fernando de Toledo, que tenia una fuerte Guarnicion, y seiscientos Caballos. Don Henrique entonces tenia en su Exercito buen numero de Infanteria, pero solamente mil Caballos, y con Fuerzas tan moderadas se aventurò à sitiar una Ciudad, que por su grandeza, y fortificaciones parecia inexpugnable. Pero viendo la suma importancia de su conquista, quiso dar algo à la fortuna. Don Pedro, que de su parte andaba muy vigilante, para juntar un poderoso Exercito, tomò el camino de Cordova, donde pensaba hallar grandes focorros; mas al contrario hallò aquella Ciudad rebelada contra èl. Y fue tanta su colera, que hizo un tratado con el Rey Moro de Granada, el qual juntò sus Tropas à las suyas; y sin cuydar de ir al focorro de Toledo, como debiera, sitiò à Cordova. Los Cordoveses, que le tenian bien conocido, se defendieron desesperadamente, sabiendo, que no tenian, que esperar misericordia, y al fin le obligaron à levantar el Sitio. El, mas rabioso con este desayre, tratò de ir à Sevilla, y en el camino dexò rastros de su furor, quemando, y haciendo arrasar las Ciudades de Jaen, y de Ubeda, vecinas à Cordova, por ha-

Año 1368

haber seguido su exemplo. El Rey de Granada volvió à aquella Ciudad, para reforzarse de nuevas Tropas, mientras que Don Pedro hacia lo mismo en Sevilla, con el fin de ir ambos juntamente à dar batalla à Don Henrique, y hacerle levantar el Sitio de Toledo.

49 Estando ahora el Rey D. Pedro en aquella Ciudad recibió cartas de las Villas de Logroño. Victoria, y Salaviera de Alava, que havian estado por él desde la entrada de los Ingleses, y siempre estaban firmes en su obediencia. En ellas le pedian favor, y defenfa contra muchos Señores, y Pueblos confinantes, especialmente los de Guipuzcoa, que seguian à Don Henrique, por verse muy infestados, y oprimidos de ellos con las continuas correrias, robos, y daños grandes, que les hacian, sin tener bastantes Fuerzas, para resistirles. Y en esta consideracion le representaban, y suplicaban, que sino estaba en disposicion de focorrerlos, les diese licencia, para entregarse al Rey de Navarra, que siendo Principe amigo, y vecino, los defenderia de sus enemigos: y le reconvenian con la palabra, que él mismo tenia dada al Rey de Navarra, de entregarlos. Es muy creible en Pueblos de tanto honor, que aun mas que las molestias, que padecian, les movió à esta entrega su mismo punto, queriendo hacer voluntario, lo que siendo por fuerza venia à ser menos decoroso. El Rey Don Pedro les respondió, que les rogaba, que en todo caso estuviesen firmes en su obe-

diencia; porque esperaba poder focorrerlos brevemente, y no solo à ellos, sino tambien à quantos lealmente se mantenian en ella, y aun remunerarles largamente los trabajos, que por su causa padecian. Pero que sino los podia focorrer à tiempo, les mandaba que se entregassen primero al Conde de Trastámara su Hermano (así nombraba à Don Henrique) que no al Rey Don Carlos de Navarra, de quien estaba mal satisfecho, ni à otro algun Principe extraño; por ser su voluntad, que siempre se conservasse entera la Corona de Castilla. Pero sucedió muy al contrario; porque todos tres Pueblos, y tambien Santa Cruz de Campezo se entregaron luego al Rey Don Carlos; así por tenerlo ya concertado con él, segun algunos escriben, como por haverlos inducido Don Tello, Señor de Vizcaya, que por este tiempo gozaba de aquel Señorío, y era tan amigo del Rey Don Carlos, con quien se havia confederado, como enemigo de sus dos Hermanos Reyes de Castilla, Don Pedro, y Don Henrique, y de este mas particularmente desde la batalla de Naxera: y allí fue donde manifestó mas su odio con su fuga, que algunos imputan mas à venganza, que à cobardia. El llevaba mal, que su Hermano favoreciesse tanto à los Franceses, y todo lo esperasse de ellos, y pudo ser, que picado de estos zelos echasse à correr tan ligeramente en aquella ocasion. (B)

50 El Sitio de Toledo continuaba con grande empeño, y

B

co-

corage de una, y de otra parte. Yà la Ciudad estaba en grande aprieto, y el Rey Don Pedro resolvió hacer el ultimo esfuerzo, por focorrerla. A esse fin las nuevas, que recibió, de haverse entregado al Rey de Navarra contra expreso orden suyo los Lugares dichos, y otras muchas señas de la mala voluntad de sus Vasallos le movieron no poco à hacer una Alianza mas estrecha con los Moros, y aun hay Autores, que dicen, que para mas agradecerles, se hizo circuncidar; y que se casó con la Hija de un Rey Sarraceno. Pero creemos, que fueron falsos testimonios de algunos, que pensando vanamente hacer obsequio à la virtud, levantan semejantes chiméras con conciencia errònea à los hombres muy malos. Como quiera que fuese; él puso en pie un poderoso Exercito, en que havia mas de veinte mil Moros debaxo de la Conducta del Principe Aliatár. El Rey de Portugal le envió tambien algunos focorros, y él marchó à la frente de tres mil Caballos, y quarenta mil Infantes. Los Vecinos de Sevilla, à quienes havia tratado mejor, que à los demás Vasallos, tuvieron pesadumbre de verle partir, y se asegura, que un Moro de Granada, llamado Bennahin, le dixo en secreto, que corria à su perdicion: y que así lo havia hallado en las antiguas Profecias de Merlin. Mas como D. Pedro tenia gran corazon, y sus vicios no le quitaban el ser de un animo firme, è incapaz de turbarse por estos vanos pronósticos, no por esto dexó de partir, y se

contentó con meter à Don Sancho, y Don Diego sus Hijos naturales con todo su tesoro en el Castillo de Carmòna, que era la mejor Fortaleza de Andalucia. Marchó pues àcia Toledo, y vino à campar en los contornos del Castillo de Montiel. Don Henrique havia tenido avisos ciertos de las grandes prevenciones de su Enemigo, y quando supo, que venia à él, no quiso esperarle en las lineas. Dexó la mayor parte de su Infanteria en el Sitio debaxo de los ordenes de Don Gomez Manrique Arzobispo de Toledo, y marchó en gran diligencia la vuelta de Montiel. No tenia mas de dos mil y quatrocientos Caballos. Mas al llegar à Orgàz à cinco leguas de Toledo, halló allí à Beltran Claquin, que oportunísimamente, y quando menos se pensaba, se havia aparecido, y le traía de Francia un focorro considerable de Caballeria.

51 Este Capitan famoso tanto por sus desgracias, como por sus victorias, havia salido de la prision por un raro modo. El Principe de Gales tenia al parecer intento de no darle jamás libertad: haviaela dado yà à todos los demás prisioneros de la batalla de Naxera por sus rescates regularmente; pero, aunque Claquin havia hablado largamente de pagar el suyo, y el Condestable Chandòs, Caurolèe, y los otros Ministros, y Cortesanos del Principe havian intercedido repetidas veces por él, todo fue en vano. Mas un dia el Sire de Albrèt, viendo, que el Principe estaba de buen humor,

Cron. de
Guefcl.
298.

humor, le dixo: *Noble Sire, no os haveis de enojar contra mi, si os refiero las palabras, que he oido decir de Vos en ausencia. Por mi fe (dixo el Principe) que al contrario disgustaria mucho de qualquiera hombre mio, que se sienta à mi mesa, si el oyese decir algo contra mi honor, y no me lo avisasse luego. Pues Señor (profiguió el Sire de Albret) dicese, que teneis prisionero un Caballero, à quien no os atreveis à darle libertad, y este es Beltran Claquin. Yo le havia de remer? dixo el Principe. Llamemelo. Al punto el Sire de Albret hizo entrar à Claquin, despues de haverle instruido de lo que acababa de passar. Beltran, le dixo el Principe, juradme, y hacedme leal, y sinceramente promessa de jamàs tomar las Armas contra el Rey mi Padre, ni contra mi, ni en favor del bastardo Don Henrique, y al mismo punto os darè la libertad francamente, y sin rescate alguno; y ademàs de esso os darè diez mil florines para vuestro viage. Señor, le respondiò Beltran, segun esso nunca serè yo libre; porque no dexarè de servir por quanto hay en el Mundo à los que hasta ahora he servido, como es el buen Rey de Francia, especialmente si èl hiciere Guerra al falso Tirano Don Pedro, el qual matò à la noble Reyna, Hija de la illustre Casa de Borbon, que era Prima vuestra por el mejor costado, que teneis. A estas palabras el Principe de Gales mudò de color, y le dixo: Pero decidme, Beltran, si lo hemos de ajustar por rescate, quanto es lo que dareis? Respondiòle sin hesitar, que daria sesenta mil*

florines, y jurò de no traer armas, hasta haverlos pagado. El Principe de Gales le dixo, que ofrecia mas de lo que podia cumplir. Y el respondiò con garbo. *Si, Principe, yo pagarè essa cantidad, no lo dudeis: tengo buenos amigos, el Rey Carlos mi Señor no me faltará en este empeño, y las mugeres de Francia venderan sus ruecas, para sacarme de èl.* Así se concluyò el precio del rescate: y la Princesa de Gales, que escuchaba este colòquio, enamorada de la grande bizzaria de Beltran le enviò luego diez mil florines, que èl recibì con sumo respeto, diciendo: *Yo havia creido hasta aqui, que era el mas feo Caballero de Francia (eralo à la verdad) Mas yà no lo creo; pues las Damas me regalan tanto.*

52. Conseguida su libertad, fue luego à buscar al Duque de Anjou, que entonces hacia Guerra en la Provenza à la Reyna de Napoles, y tenia sitiada à Tarascòn. El de Anjou diò al punto la Conducta de todo à Claquin, aunque le viò sin espada, è incapaz por entonces de traer armas. Solo llevaba una vaqueta en la mano, y con todo esto al punto, que los Sitiados supieron, que èl daba los ordenes, pidieron capitular. Los de Arles hicieron otro tanto, y la Reyna Juana se viò obligada à hacer la Paz. De alli passò Beltran à Paris llamado del Rey, que tuvo con èl muchas conferencias sobre los negocios de España, à donde le ordenò que volvièssè en socorro de Don Henrique, dandole para esso, y para pagar su rescate mucho dinero. Y prometien-

tiendole Claquin de volver à Francia al primer orden suyo, que recibiesse, partiò de Paris colmado de honras, y beneficios, y passò à Burdeos, donde pagò el rescate concertado, y tambien todo el gasto, que havia hecho, durante su prision, y volviò à tomar el camino de Lenguadoc, donde con la ayuda del Duque de Anjou, que yà estaba prevenido del Rey, juntò sus Tropas, para volver à España, como lo hizo por Aragon, sin hallar embarazo, y todo esto con suma celeridad, hasta que ahora se juntò con Don Henrique en Orgaz, quando èl mas necesitaba de su persona, y de sus Tropas.

53. Animado Don Henrique con este refuerzo, y con otro socorro, que casi al mismo tiempo le traxeron los Maestres de Santiago, y de Calatrava, continuò su marcha, y al amanecer del dia siguiente diò de golpe sobre los Cuarteles de Don Pedro, separados al rededor de Montiel, que fueron batidos, uno despues de otro, y sin mucha resistencia. Los Moros huyeron luego, habiendo fido muerto su Principe Aliatàr à los primeros tiros. Don Pedro peleò largo tiempo con gran corage: tuvo un caballo muerto debaxo de sì, y no pensò en salvarse, hasta que viò todas sus Tropas deshechas. En fin por consejo de Don Fernando de Castro, que nunca le havia defamorado en sus desdichas, se huvo de retirar: è inconsideradamente se metiò en el Castillo de Montiel, como en lugar seguro: y cierta-

Alefon Tomo IV.

mente lo era por su situacion, y fortalezà de sus murallas; pero no reparò, en que no havia viveres en èl para quinze dias. Don Henrique formò luego el Sitio, y circunvalò la Plaza de fosos, y de una cerca gruessa de tapias, para que ninguno de adentro se le pudiesse escapar, juzgando bien, que si llegaba à coger à su Enemigo, estaba acabada la Guerra. El Sitio no fue largo, ni en èl fue menester pelear, sino dexar la expugnacion à la bateria sorda de la hambre, ayudandola mucho la secreta mano de algun Soldado desleal, que sobornado maleò las harinas, que havia.

54. Viendo yà Don Pedro, que era forzoso, ò morir de hambre, ò rendirse, quiso mas arriesgarle à salir en una noche obscura, y hacerse calle con la espada en la mano por medio de sus Enemigos. Antes de ejecutarlo, intento por medio de un Hidalgo llamado Sanabria, muy confidente suyo, tentar el animo de Claquin, para que le diesse escape. Sanabria con gran secreto ofreciò à Claquin de parte de Don Pedro el Señorio de muchos Lugares, y ducientos mil escudos, si lo ponía en salvo. No desechò el astuto Frances proposicion tan interesada; mas respondiò, que havia menester algun tiempo, para pensarlo bien. Y tambien lo pensò, que fue à dar cuenta de lo que passaba al Rey Don Henrique, de quien podia esperar mas segura la paga, por ser tan liberal, y fiel en sus promessas, como avàro, y perfido Don Pedro. El efec-

V

to 4

to fue, que de consejo, y orden del Rey Don Henrique llamó Claquin secretamente à Don Pedro, y le metió en su tienda (otros escriben, que en la del Veguè de Villaines) como para concluir con el el tratado propuesto. Don Henrique, que estaba sobre aviso, acudió allà al punto con la daga en la mano. Pero al ver à su Enemigo se detuvo como pasmado, ò porque vió en su semblante aquellas luces, ò ciertas, ò imaginadas, con que siempre brilla, y se hace respetar, y temer aun en sus miserias mayores la Magestad: ò porque quedò dudoso el conocimiento, no habiendose visto los dos Hermanos en largo tiempo. A esto ultimo lo atribuyò la cortejanía de Claquin, que dixo à Don Henrique, señalándole con la mano, que aquel era su Enemigo. Yo, Yo soy, dixo el imperturbable Don Pedro. Entonces deshelandose con el calor de la ira la sangre en el brazo de Don Henrique, acometió à Don Pedro, y le hirió con la daga levemente en el rostro. Mas él ciñendo fuertemente con los brazos à Don Henrique, despues de breve lucha le arrojò debaxo de sí en el suelo, y arrancando la daga le huviera muerto sin duda, si prontamente no le socorriera Beltràn Claquin, ò como otros quieren, el Vizconde de Rocaberti, y es muy creible, que concurriessen ambos à detener el brazo yà levantado de Don Pedro, y à mudar de postura à los Reyes luchadores. Puesto con su ayuda Don Henrique sobre el infeliz Don Pe-

Choisi.

dro, le dió una herida mortal en el vientre; y repetieron en él otras muchas los circunstantes, como en fieras, que cae en el circo por víctima del regocijo publico. Con que murió instantaneamente bañado en su sangre el que tanta de otros havia derramado, à los 23. de Marzo del año 1369. à los treinta y quatro, y siete meses de su edad, despues de haver reynado diez y nueve años, si fue reynar el vivir continuamente dominado de sus pasiones.

Año 1369

55 Así sucedió la muerte del Rey Don Pedro de Castilla, que siendo tan lastimosa, à pocos causò lastima: y siendo en extremo cruel, no se reputaron por crueles los executores de ella. Algunos Escritores Franceses la cuentan de otra manera. Porque quieren negar, que Claquin usó de trato doble con el Rey Don Pedro, llamándole con engaño à su tienda; y afirman falsamente, que fue cogido al huir, y traído à ella sin inteligencia suya; y esto à fin de librar à su Heroe Frances de la nota de una tan insigne perfidia. Pero debieran conceder, que en la tela mas fina cae tal vez alguna mancha muy fea: y que Dios, para hacer exemplos, y escarmientos, castiga à los perfidos con otros del mismo jaèz; y no repara en la calidad de las personas; porque todas sin excepcion sirvan de ministros à su Justicia.

§. IX.

56 Este suceso, que afirmò en el Throno de Casti-

Castilla, y de Leon al Rey Don Henrique, dió no pequeño cuidado al Rey de Navarra, y tambien al de Aragon, que tenian razon, para temer à un vecino tan poderoso yà, y con causas para estar quejoso de ellos, y así trataron de unirse muy estrechamente, olvidando las disensiones passadas. A este fin enviò el Rey Don Carlos à Aragon al Doctor Don Juan Cruzat Dean de Tudela, que hallò al Rey de Aragon en Tortosa, y tratò con él de la Confederacion premeditada. Para quitar los óbices, que ella podia tener, el Rey Don Carlos ofrecia restituir al Rey de Aragon à Salvatierra, y el Real con sus terminos: y este ofreció volver al Rey Don Carlos el Castillo de Herrera de Moncayo, y entregarle en su nombre à Juan Benalt Justicia de Tudela. Y porque à este tiempo havia entre los Vecinos de Sangüesa, y los del Real grandes debates sobre los terminos, se tomó por acuerdo, que lo decidiesen como Jueces Arbitros Martin Perez de Solchaga Alcalde de Tudela, y Domingo Lopez de Sarnès, Merino de Zaragoza. La entrega de las Villas se dilatò por algun tiempo, queriéndolo así ambos Reyes. Pero no cesaron en

todo el las Embaxadas entre el Rey de Navarra, y los Reyes de Aragon, Portugal, è Inglaterra, para coligarse contra el nuevo Rey de Castilla. Aunque todas fueron máquinas, que desbaratò facilmente el valor, y la prudencia, y sobre todo la buena fortuna del Rey Don Henrique, la qual contra su condicion voltaría desde ahora se puso à su lado con firmeza.

57 Por este tiempo, y al mismo fin de conjurar el nublado, que de parte de Castilla le amenazaba, parece que fue el haberse estrechado el Rey Don Carlos con Beltràn Claquin, que tanto podia con los Reyes de Castilla, y Francia, y tanto le podia importar para sus intereses. Porque hallamos una memoria, que ciertamente lo dà à entender, y es la ultima del Cartulario Magno de la Càmara de Comptos de Pamplona. (C) Pero lo mas importante era prevenirse de dinero para la guerra, que tenia por cierta. Y esto le obligò à beneficiar algunos derechos, y Tierras de su Real Patrimonio en varios Lugares del Reyno; si es beneficio lo que al cabo viene à ser para su mayor destruccion. (D)

Ult. del libr. 1.

C

D

ANNOTACIONES.

A 58 Està ciertamente en la Càmara de Comptos de Pamplona esta escritura, en pergamino, y con sello de plomo del mismo Rey Don Pedro de Castilla. Es original, y se halla en el caxon de Castilla, envolt. 1. n. A. como tambien la otra escritura dada este mismo año, y del Alejon Tomo IV.

mismo contenido en Lisboa, de que antes se habló. Siendo esto así, nos admira el estilo libre de Mariana, que hablando de esto, se dexa decir: *Parcen. oy dia (si no son fingidas) las escrituras de este concierto en este año.* Y à qué fin se havian de fingir estas escrituras? De la misma suerte
V2 se

Mar. tom. 2. lib. 17. cap. 9.

se podía poner en duda la verdad de las demás escrituras, de este Archivo, y las de todos los Archivos del Mundo, si valiera solo la facilidad de imaginarlo, y la licencia de decirlo sin fundamento alguno, que ni le profiere, ni le tuvo Mariana: y nosotros le tenemos convincente de ser verdaderas dichas escrituras. Y es, que habiendo venido muchos años después à Navarra, unida ya con Castilla, el Doctor Xarez por Visitador de este Consejo, después de examinar las escrituras del caxon de Castilla, hizo inventario de ellas; y este inventario, en que dichas escrituras del Rey Don Pedro se citan, está firmado por el mismo Visitador à 12. de Noviembre de 1546. No hay para que alargarnos mas sobre este punto. Pero debemos advertir, que con ser Historiador tan sumo, y de nuestra primera estimacion el P. Mariana, algunas veces nos apartamos de él, por seguir lo que, después de bien examinado, hallamos ser mas cierto.

B 59 Segun parece por algunas memorias, tambien otros ayudaron al Rey en la conquista de Victoria. Porque en los Indices de la Cámara de Comptos fol. 193. pag. 2. se halla la merced del Rey à Don Garcia Miguel de ducientas libras de renta sobre las rentas, y molinos de Echarriz Aranz, por los servicios que le hizo en la conquista de Victoria: fecha en Victoria à 12. de Julio de 1368. Colude con esto una escritura colacionada con sello, que se ve en los mismos Indic. fol. 699. num. 4. y es fecha à 26. de Agosto de este mismo año. En ella se dice, como el Rey Don Carlos habiendo revocado à Don Beltrán Velez de Guevara Señor de Oñate la merced, que le tenia hecha de las Villas de Eta-yo, Oco, y Riezu, por cosas hechas, y atentadas en su deservicio, vuelve à confirmarle de nuevo dicha merced: por quanto el dicho Don Beltrán era vuelto en su servicio, y se hizo su natural Vassallo, y hombre lige de los Reyes de Navarra: y se desnaturalizó del Rey Don Pedro, y Rey Don Henrique, y de todo otro Rey, y Señor, y de todos sus Herederos: y hizo jura, y sacramento al dicho Rey de servirle contra todos los hombres del Mundo. Hazelle la donacion de estos Lugares para él, y sus Herederos con calidad, que no los pueda enagenar, ni vender, sino à Hijodalgo natural de Navarra, y con licencia del Rey; y que no los pueda dividir, sino que los herede el Hijo mayor, y heredero de la Casa de Oñate.

C 60 En esta escritura, intituladose Beltrán Claquin Duque de Traftámara, y Conde de Longavilla, hace Homenage al Rey Don Carlos de Navarra por dos mil libras

de renta, que de él recibe, y por los Castillos de Rocabrun, y Crituhobun (en Francia), que el Rey de Navarra allà poseía: y Claquin promete hacer guerra en su favor à todos los hombres del Mundo, excepto el Rey de Francia, y los Monfiesus sus Hermanos, el Rey Don Henrique de Castilla, el Duque de Bretaña, y el de Orliens. Promete mas, que si el Rey de Navarra tuviere guerra con el de Francia, no hará daño alguno al de Navarra, mientras gozare esta renta, y Castillos: y que si la tubiere con el de Castilla, y él se viere obligado à servirle, restituirá primero dicha renta, y Castillos: y que, en caso de venir con Gente de Guerra à España, no pasará por este Reyno sin voluntad del Rey de Navarra.

D 61 Así para la Guerra pasada, como para la que al presente se temia: se aplicó el Rey à buscar grandes sumas de dinero con no poco menoscabo de su Real Patrimonio. En el Archivo de la Ciudad de Viana se hallan dos instrumentos, que bastantemente lo indican. El primero es original en pergamino con sello pendiente, en que por un lado se ve un Rey sentado en Throno, y en el reverso el Escudo comun de Navarra, y Champaña; y dice así: Carlos, por la gracia de Dios Rey de Navarra, Comte de Etreux à todos quantos las presentes Letras verán, et oirán salud. Como Nos por la grant necesidad, que avemos ovido en el tiempo pasado, por pagar muy grandes sumas de dinero por expensas, que hicimos por causa de la Guerra, &c. Et por pagar, et retener las Gentes de Armas oviessemos vexado, et enoiado los nuestros subditos, et Naturales, en tanto que de si nos convenia vender, et aillenar de las nuestras proprias heredades, et rentas, por cumplir las finanzas, que nos eran necessarias à saillir con honra de nuestros diros fechos, &c. Hace mencion de la Guerra entre el Rey Don Pedro, y su Hermano Don Henrique, y de la venida del Principe de Gales, &c. Y profigue, diciendo: Que havida madura deliberacion con su Grant Consejo, havia parecido vender algunas heredades, rentas, pechas; y que fueron puestos algunos Comissarios, para que viesse lo que se pudiese vender. Y hallando por relacion suya, que la Fonsadera de la Villa de Viana rentaba diez libras de Carlines blancos, hace Francos al Concejo de Viana de las dichas diez libras por trecientas libras de dichos Carlines blancos, que ellos dan al Rey. Y manda à sus Tesoreros, que borren de los libros la Fonsadera de Viana, y dar la dicha Carta con su sello. *Dada en Olise VII. dia de Agosto, el año de Gracia 1368.*

62 El segundo instrumento es tambien origi-

original, y en él después del exordio viene à decir el Rey: Et por pagar, et retener las Gentes de Armas, que nos convino tener por cobrar las Tierras de Alava, et otras que antiguamente fueron de la Corona, y Reyno de Navarra, que conquistamos de nuevo; et por retener, y goardar aquellas, nos haya convenido, è convenga sostener muy grandes expensas, &c. Et por pagar à los Vecinos de Viana la quantia de dos mil, è quinientos florines, que Nos les debiamos de provisiones para nuestro Ostial al tiempo que teniamos nuestro Real delante Logroño, &c. Profigue, que con de-liberacion de su gran Consejo havia deliberado, Vender el Lugar de Agoncillo con su

Castiello, la Aldea de Veliella, que es y cerca los quales Nos havemos de nuevo ganado, è conquistado; è asibien la nuestra Aldea de Lazagorria con todos sus terminos, y pertenencias. Y los vende al dicho Concejo de Viana por precio de tres mil, y cien florines; y que el dicho Castillo lo tengan como casa plana, y derriben, si bien visto les fuere, como cosa propria. Y manda se tomen en parte de paga los 2500. florines, que se les debian de las provisiones; y les traspassa todos los derechos Reales, que sobre dichos Lugares podia tener, y manda sellar esta Carta de venta. Fecha en Pamplona à 15. de Septiembre de 1368.

CAPITULO XI.

I. GUERRA DE INGLATERRA CON FRANCIA. II. VIAGE del Navarro à Francia, y Confederacion renovada con Aragon contra el Castellano. III. Vistas del Navarro con el Frances. IV. El Papa Juez Arbitro entre Castilla, y Navarra. V. Vuelta del Rey à Navarra, vistas suyas con el de Castilla, desposorios de su Primogenito con la Infanta de Castilla, y origen de la Casa de Beaumont. VI. Muerte del Capítal, Jornada del Rey à Madrid, y de la Reyna à Francia, y sus causas. VII. Muerte de la Reyna de Navarra, Fundaciones por su Alma, y la del Convento del Carmen Calzado de Pamplona. VIII. Bodas del Primogenito de Navarra con la Infanta de Castilla, y otras memorias. IX. Muerte del Principe de Gales, y del Obispo de Pamplona Don Bernardo Folcaut; sucesion en el Obispado de Don Martin Zalva, y restitucion de la Sede Apostolica à Roma.

Año 1369

1 EL Rey de Francia no deseaba otra cosa, sino que Don Henrique quedasse bien establecido en el Throno de Castilla, para lograr el designio, que tenia premeditado, de hacer con su ayuda Guerra à los Ingleses, y quitarles lo que después de la Paz de Bretaña poseían en Francia con toda Soberania. En su ruina querria tambien envolver al Rey de Navarra, mirandole como à inseparable Aliado de ellos, para despojarle con este pretexto de las

1. Tierras, que el Navarro poseía en Normandia, y cortarle del todo las esperanzas de poder recobrar jamàs los Condados de Champaña, y de Bria, y los demás Estados, à que tenia manifesto derecho en Francia. Este fue el principal fin, como bien se vió por el efecto, del empeño arrestando, y muy costoso, hecho en favor de D. Henrique; porque apenas él se puso en estado de no temer à nadie, ni dentro, ni fuera de su nuevo Reyno, quando el Rey de Francia

cia tratò de romper la Guerra con los Ingleses. Ofreciosele una buena ocasion, si yà no fue negociacion fuya, para justificar el rompimiento.

2 El Principe de Gales, despues que volviò de España impuso à sus Vafallos un tributo, que se llamó de la *Fogada*, por ser enteramente sobre los fuegos, ò Familias de sus Estados de Guiena, y los otros, que poseia en Francia: y vendria à importar cada año un millon, y ducientos mil Francos, que son escudos de plata de este tiempo, à razon de un franco por cada fuego. Para hacerlo mas tolerable, no se pidió por mas de cinco años, y por causa de satisfacer el Principe à las deudas contraidas de la Guerra de España, sin tener otro recurso despues de hallarse burlado de la malicia, è ingratitud del Rey Don Pedro. Muchas Provincias vinieron en ello; pero los Gascones, que son los Pueblos sitiados en el río Garona, y los Pyrineos, se resistieron, abrigados de algunos Señores de su Pais, especialmente del Conde de Armeñac, y del Sire de Albret, los quales tomaron por su cuenta el patrocinio, y con amplios poderes, que de ellos obtuvieron, caminaron à Paris à dar la queja al Rey contra el Principe de Gales, por modo de apelacion de los agravios, que les hacia atropellando sus Fueros, y privilegios, de cuya observancia son tenacisimos los Pueblos de Francia, que se arriman à los Montes Pyrineos, como tambien lo son los de España, que de esta ban-

da se acercan à ellos: pareciendo en esto, que las aguas de ambas vertientes dan con alguna secreta influencia no sé que temple de libertad à los azeros de sus corazones.

3 Los Señores Gascones fueron muy bien recibidos del Rey, y mejor su demanda. Pero era menester irse con mucho tiento en la resolucion de aceptar esta apelacion, por ser un atentado contra la Autoridad del Rey de Inglaterra, y del Principe de Gales su Hijo, que yà desde la Paz de Bretini poseian la Guiena, y todo lo demàs heredado, y conquistado de Francia en plena Soberania, y sin la dependencia antigua. Por esso no quiso el Rey de Francia tomar tan à prisa resolucion sobre este punto, ò declarar la que quizàs tenia yà tomada, hasta prevenirse bien, y entretanto consultarle espaciosamente con los de su Consejo. Ellos se acomodaron facilmente al gusto, y al interès de su Rey, como ordinariamente sucede. Alegaron varias razones, por las quales querian probar, que no estaba obligado à observar el tratado de Bretini, y la principal era, no haverlo cumplido tampoco de su parte los Ingleses en algunos articulos, y concluyeron, que en proteger à los Gascones, y admitir su apelacion no venia el Rey à faltar à la Justicia, ni à la buena fé. Y que por otra parte la Politica, que es la que lo manda todo, lo queria así: *Pues jamàs se podria ofrecer mejor ocasion, para echar à los Ingleses de Francia, y encerrarlos*

los en su Isla. *Que su Rey Eduardo cascado de la vejez no estaba en estado de obrar por sí mismo. Que el Principe de Gales havia traído de España una enfermedad incurable, de que havia parado en hidròpico, y no podia durar mucho su vida. Que estando yà acabada dichosamente la Guerra de Castilla, podria volver en breve Beltran Claquin, trayéndose consigo mas de treinta mil hombres bien aguerridos. Y que el Rey Don Henrique su Aliado, y enemigo irreconciliable de los Ingleses le daria una Armada Naval muy poderosa.*

4 Todas estas razones bien examinadas, y pesadas en el Consejo secreto hicieron, que el Rey se resolvièssè à tomar la proteccion de los Señores Gascones. Tratò con ellos en particular, antes de admitir publicamente su apelacion. El tratado se firmò por ellos, y por los principales Señores del Reyno. Y luego el Rey dispuso, que el Sire de Albret se casasse con su Cuñada la Princesa Margarita de Borbòn, Hermana de la Reyna, dandole grandes rentas, y algunos Lugares, como tambien los diò al Conde de Armeñac, y à los otros Señores Gascones, siendo muy liberal en esto, por ser de los que se havian de conquistar en Guiena. En que se mostrò bien, que la justicia del Rey, y el zelo de los que la pedian, eran cortinas del idolo de su interès. De aqui se pasó à notificar al Principe de Gales unas Letras Patentes del Rey, por las quales le mandaba comparecer personalmente en Paris en su Cama-

ra de los Pares, para ser oido en Justicia. El principe hizo mucho en contenerse al oir las Letras, à que solo respondiò: *Que iria à comparecer; pero que havia de ser con el yelmo en la cabeza, y acompañado de sesenta mil hombres.* Los Ministros, que en Burdeos tuvieron la osadia de notificarlelo; eran dos, y el uno Alcalde del Crimen del Parlamento de Tolosa, y ambos fueron pressos, no queriendo el Principe hacerlos matar, como se lo aconsejaban los Caballeros Ingleses, que asistieron à este acto ignominioso. Diòse por causa de su prision, si yà no fue pretexto infamatorio, el haver robado un caballo al huesped de su posada. La Historia no cuenta, que se hizo de ellos.

5 A este mismo tiempo enviò el Rey de Francia à Inglaterra al Conde de Tancarville, à quejarse de las infracciones hechas al tratado de Bretini. Mas haviedo respondido Eduardo, que era menester comenzar por la entrega, que se le debia hacer, de los Señores de Albret, y de Armeñac sus Vafallos rebeldes; y que executado esto, se hablaria de lo otro, por esta respuesta conociò bien el Frances, que era forzoso declarar èl la Guerra. Mas para honestar mas el rompimiento, y dar à entender al Mundo su justificacion, lo volviò à consultar en el Gabinete, y en los Altares, teniendo repetidos Consejos sobre este punto, y mandando hacer (asistiendo èl mismo) muchas oraciones, y rogativas para el acierto; que todo fuera muy bueno, sino estu-
tuvie-

tuviera tomada yá la resolucion de hacer la Guerra. Con efecto teniendo tomadas bien las medidas para ella, comenzaron las hostilidades de parte de Francia, invadiendo à un mismo tiempo diferentes Provincias, que los Ingleses poseian en ella. A esta novedad el Rey Eduardo transportado de colera estuvo tentado de hacer matar los rehenes Franceses, que todavia estaban en Londres desde la Paz de Bretiñi. Mas no lo executò, prevaleciendo la razon al sentimiento: y los rehenes, que eran grandes Señores, fueron puestos en libertad, mucho tiempo despues, pagando gruesos rescates. En toda la Corte de Inglaterra fue igual la indignacion, y se cuenta que en uno de los muchos Consejos, que hubo sobre esto, dixo osadamente el Duque de Alencastre: *Que el Rey Carlos de Francia no era mas, que un Letradillo.* Lo qual llegando à su noticia, dixo el frescamente: *Esta muy bien; pues yo manejarè el pleyto de manera, que les pese de la sentencia.*

Chosif.

6 A la verdad no era mucho que el Rey de Inglaterra, y toda su Corte no pudiesen disimular esta pesadumbre. Havia treinta años, que Eduardo se veia en posesion de hacer la Paz, ò la Guerra, y jamàs pudo venirle à la imaginacion, que Carlos hombre templado, debil de cuerpo, y poco acostumbrado à las fatigas Militares se havia de atrever à atacarle el primero. Esto avivaba su dolor, y acordandose con despecho del vigor de sus primeros años, determinò mantener hasta el fin su

gloria, y sus conquistas; y esperaba hacer por sus Lugartenientes lo que yá no podia executar por su Persona. Su Hijo mayor, y su brazo derecho el Principe de Gales, aunque no tenia entonces quarenta años cumplidos, no podia por su estragada salud montar à caballo. Mas le quedaban todavia el Duque de Alencastre, el Conde de Cambridge, que despues fue Duque de Yorck, y el Conde de Bukingham, que no amaban menos la guerra, que su Hermano mayor, y eran muy capaces de obrar debaxo de sus ordenes. El Principe Leonel, Hijo suyo tambien, havia muerto poco antes en Italia. Envió pues de Inglaterra, sin perder tiempo, buen golpe de Gente à Francia debaxo de la Conducta del Conde de Cambridge su Hijo, y del Conde de Pembroc su Hierno, para que con otras Tropas llamadas de otras partes, y conducidas de famosos Capitanes, se juntasen con el Principe de Gales, que à la sazón se hallaba en Angulema, y allí se tomase la forma de llevar la Guerra, que yá estaba rota, y despues se continuò de una parte, y otra con grande empeño, y Fuerzas bien iguales.

§. II.

7 **E**L Rey de Navarra conociò bien, que no podia dexar de quedar envuelto en esta Guerra aun mas peligrosamente, que en la de Castilla, que acababa de passar, y así tratò de tomar con tiempo sus medi-

didias: y no eran faciles en postura tan escabrosa. No podia faltar à la buena amistad de los Ingleses. Mas se exponia à perder mucho, sino se arrimaba à los Franceses, que facilmente podian despojarle de sus Estados, que allà poseia, y de las esperanzas de recobrar los que por derecho eran suyos, y yá el Rey de Francia su Cuñado lo havia solicitado, queriendole tener de su parte. Porque siendo iguales sus Fuerzas con las del Ingles, podia el Navarro hacer mucho contrapeso, à donde quiera que aplicasse las suyas. Determinò pues passar à Francia, para ver mas de cerca lo que mejor le estuviese, y porque el viaje podia ser largo, dexò por Gobernadora del Reyno à la Reyna Doña Juana su Muger, y por Consejeros suyos à Don Bernardo Folcaut Obispo de Pamplona, y al Doctor Don Juan Cruzat Dean de Tudela, que no correspondieron, como despues se verà à la confianza, que de ellos hizo el Rey. El qual despues de haver dado tambien providencia à otros negocios, partiò por Mar acompañado de muchos Caballeros, y Gente de Guerra en muy buen orden, y encaminandose derechamente al Ducado de Normandia hizo asiento en su Villa Maritima, y fuerte de Chereburg, sin haver querido llegar à la Corte de su Cuñado el Rey Carlos de Francia, de quien siempre vivia rezeloso despues de la pesada burla, que le hizo, quando con intervencion suya el Rey Juan su Padre le prendiò en Ruan. Siendo esta una de aquellas heridas,

Aleson Tomo IV.

que aunque el tiempo las cure, la revolucion del mismo tiempo viene à excitar su memoria, y su dolor.

8 La Reyna Doña Juana cumplió exactamente los ordenes del Rey su Marido ausente. Entregò al Rey de Aragon las Villas de Salvatierra, y la Real, como estaba concertado: y esta entrega se hizo por Julio de este año. (A) En el volvió à Tortosa, donde aun estaba el Rey de Aragon, el Doctor Don Juan Cruzat Enviado de la Reyna, para concluir la Alianza, de que yá havia tiempo se trataba entre Aragon, y Navarra. Esta se concluyó, como se deseaba, por el mes de Febrero del año siguiente 1370. confederandose ambos Reyes contra el Rey Don Henrique de Castilla, y contra otros qualesquiera Principes del Mundo, menos los que de una, y otra parte quedaron exceptuados: que de parte del Rey de Navarra fueron los Reyes de Francia, è Inglaterra, y su Hijo el Principe de Gales, y el Infante de Navarra Don Luis Duque de Durazo, como tambien el Rey de Portugal, el Duque de Bretaña, y el Conde de Fox. Quedò pactado, que ninguno de los dos Reyes coligados pudiese hacer Paz sin voluntad, y consentimiento del otro. Acà juraron todo lo acordado de parte del Rey Don Carlos el Obispo de Pamplona, el Gran Prior de la Orden de San Juan en Navarra, el Prior de Roncesvalles, y los Abades de los Monasterios de San Salvador de Leyre, y San Salvador de Urdax, los

Año 1370

A

X

Se-

Señores de Agramont, y Lufa, Don Rodrigo de Uriz Camarero del Rey, Don Pedro Alvarez de Rada Merino Mayor de las Tierras de la Ribera, Ramiro Sanchez de Arellano Merino de Estella, y Don Martin Martinez de Uriz Merino de las Tierras de Sanguesa. Y por las Comunidades los Jurados de Pamplona, Estella, Tudela, Sanguesa, y Olite, que son las Capitales de las Merindades del Reyno de Puertos acá. De todo ello mostrò grande satisfaccion el Rey, à quien se remitiò el tratado à Chereburg, y èl tambien lo jurò, y firmò allí à 9. de Abril de este mismo año.

§. III.

6 **E**Ntre tanto andaba muy encendida la Guerra entre Inglaterra, y Francia, mayormente desde que Beltran Claquin volviò de Castilla à aquel Reyno llamado de su Rey, que premiò su obediencia, y el sacrificio de tantos Estados, y honores, como dexò en España, poniendo en su mano la espada de Condestable, honor, y dignidad primera en la Milicia, que le hacia superior à sus mismos Hermanos los Duques de Borgoña, Anjou, y Berri empleados en ella: y aun por esso rchusó Claquin con modestia, y prudencia este supremo Cargo, temiendo los peligros de ser obedecido de tan grandes Principes. Pero por esso mismo le obligò el Rey à admitirlo. Amaba à sus Hermanos por el vínculo de la Sangre, y por la fidelidad,

con que le servian; pero tambien los temia por el demasado orgullo, que era natural en ellos. Y así juzgò, que necesitaban de freno, y que en ninguna mano ran diestra, como la de Claquin, podia poner las riendas, para manejarlos, y contenerlos en su deber. El efecto correspondiò al consejo sábio; porque los Principes debaxo de la prudente, y muy cortesana conducta de Claquin hicieron maravillas en esta Guerra.

10 Para el buen éxito de ella le quedaba otro estorbo, que allanar, al Rey de Francia; y era el Rey de Navarra. Rezelaba de èl, que el fin, que le havia traído à Francia en esta ocasion, era el recobro de los Estados de Champaña, y Bria, y otros, que en aquel Reyno le pertenecian, y juntamente su pretension al Ducado de Borgoña: todo lo qual podia adelantar mucho, si coligandose con el Rey de Inglaterra, se declaraba contra èl. Aumentabase en grande manera este rezelo con saber, que el Rey de Navarra havia pasado desde Chereburg à Londres, donde havia tenido sus conferencias secretas con aquel Rey. Y aun se decia, que havia hecho con èl una Alianza estrecha por medio del Señor de Ambretona Diputado del Inglés, y prometido por ella, que luego, que volviese à Francia, publicaria la Guerra à su Rey, y se la haria por un confiado, mientras el Inglés le embestia por el otro. Mas, quando esto no fuesse cierto, se temia mucho, que el Navarro le entregasse su Puerto, y Plaza fuerte de Che-

re-

reburg, y le diese passo por las otras, que poseia en Normandía. Con que podria facilmente el Inglés, llegar con sus correrias hasta las mismas puertas de Paris, y aun ponerla Sitio con ventaja, dexando guardadas las espaldas, y libre la comunicacion con Inglaterra.

11 Para obviar tan grandes daños, la sagacidad del Rey Carlos V. de Francia se valiò de sus artes acostumbradas. Enviò al nuevo Condestable Beltran Claquin à buscar al Rey de Navarra. Hallòle en su Villa de Evreux. Y Beltran, que era tan eficaz por la lengua, como valiente por la espada, y gran Maestro de fundir corazones, dandoles la forma, que èl queria, por mas de bronce que fuesse, ablandò su animo, y con efecto le persuadiò, que se fuesse à ver con el Rey su Cuñado en Vernòn: y dexò ajustado, que se le darian rehenes para la seguridad de su Persona. Los rehenes fueron Guillermo de Melun Arzobispo de Sans, el Mariscal de Blainvilla, el Conde de Pontieu, los Señores de Montmoranci, de Garençieres, y de Blarù, Guillermo de Dormans, Roberto de Châtillon, Juan de Viena, ocho Burgeses de Paris, y quatro de Ruan: y hay, quien cuente entre ellos al Duque de Berri Hermano del Rey. Y yà antes de esto, residiendo el Rey de Navarra en Chereburg, le havia enviado el de Francia por Exbaxadores para el mismo fin al Conde de Sellebruch, al Dean de la Iglesia de Paris, al Maestro Jaques de Riche; y al

Aleson Tomo IV.

Maestro Pedro Blanquet, ambos Varones muy doctos, y eloquentes. Pero por mas que esforzaron su eloquencia, para concordar à los dos Reyes Cuñados, no tuvo por entonces efecto la concordia, quedando reservada à Claquin la conquista del corazon del Rey D. Carlos.

12 Estando yà en la Villa de Evreux los rehenes ofrecidos, partiò de allí el Rey de Navarra à Vernòn, à donde estaban señaladas las vistas. Fue recibido del Rey de Francia con grandes caricias, y honras, y despues de muchas platicas, que tuvieron entre si à solas, los dos Reyes se concertaron, en que el de Navarra cediese al de Francia las Villas, y Castellanas de Mante, y de Meulan, y el Condado de Longavilla, del qual estaba apoderado el Francès, y el Navarro clamaba siempre por su restitucion: y que en recompensa diese èl al Rey de Navarra la Baronia, y Señorío de Mompeller, y tambien el Condado de Secenòn, que el Rey Don Henrique de Castilla, siendo Conde de Trastàmara, havia poseido en Francia; pero este, no à perpetuo, sino hasta que se liquidasse bien, si lo de Mompeller valia mas, ò menos, que lo que cedia el Rey de Navarra. El Rey de Francia, que tenia la vista muy larga, le pidiò ahora con grande empeño (y lo consiguió despues), que le enviasse sus dos Hijos los Infantes Don Carlos, y Don Pedro, para que se criassen en su Palacio, y Corte por el grande amor, que les tenia. Pero esto no era mas que

X2

pre-

Año 1371

pretexto, siendo en la realidad, para tenerlos en rehenes, como confiesa Choisi. Y añade, que ahora renunciò por la segunda vez nuestro Rey à sus pretensiones sobre la Champaña, Bría, y Borgoña. Pero parece, que una, y otra vez se engaña; porque sobre no decirlo otro ninguno, que hayamos visto, èl mismo se convence de menos atinado con un instrumento, que produce al fin de su Historia de Carlos el Sabio. Y es un escrito del Rey de Navarra, en que se obliga à observar lo acordado en estas vistas, y poniendolo todo bien menudamente, ni una sola palabra se halla en èl acerca de esta renuncia, con ser cosa de tanta monta.

13 Lo que ciertamente se saca de èl es, que este tratado estaba ya concluido por el mes de Junio del año de Gracia 1371. y que el Rey estaba ya à este tiempo en Paris, donde es la data, corriendo ya en buena amistad con el Rey de Francia. No podia dexar de ir à aquella Corte à visitar à las dos Reynas Viudas de Francia, su Hermana la una, y la otra su Tía Hermana de su Padre, que contribuyeron mucho à este ajuste. De allí pasó à Montpellier à tomar posesion de aquellos nuevos Estados, y se detuvo en Francia hasta el año siguiente, poniendo el orden conveniente en ellos. Y no dexaria de concurrir al ajuste del matrimonio, que antes de esto se havia concertado entre Don Juan Infante Primogenito de Aragon, Hijo del Rey Don Pedro su Cuñado, y la Princesa Ju-

na de Francia su Sobrina, Hija de su Hermana la Reyna de Francia Doña Blanca, Viuda del Rey Philipo de Valois, que en segundas nupcias casò con ella, y dexò solo esta Hija.

14 No nos dicen las Historias, ni las memorias antiguas como quedò el Rey de Navarra con el de Inglaterra, y con su Hijo el Principe de Gales, despues de haverse ajustado con el de Francia. Pero los mismos hechos subsecuentes nos dan à entender, que quedò en la misma neutralidad, y con la misma inclinacion de antes; aunque atadas las manos, para emplearlas en su favor. No pudo quedar en peor constitucion; porque así daba siempre zelos, y ofendia al Rey de Francia, y obligaba poco al de Inglaterra. Sin duda huviera negociado mejor, con este, quien de muy buena gana le huviera dado en permuta à Bayona por Chereburg, y mucha parte de la Guiena por las Tierras, y Plazas fuertes, que nuestro Rey poseia en la Normandia: y es muy creible, que toda ella, cediendole los derechos à la Champaña, Bría, Ducado de Borgoña, y Condado de Longavilla; y ayudandole con todas sus Fuerzas en la presente Guerra. Lo qual à uno, y à otro era de gran conveniencia por la mayor cercania de sus Reynos à las Provincias permutadas. Mompeller caía muy lejos; y así no pudo dexar de caer à la primera ocasion, à que estaba acechando el Rey de Francia. Despues intentò nuestro Rey esta gran permuta; pero tarde, y muy des-

gra-

graciadamente, como se verá à su tiempo.

§. IV.

15 **E**L Rey Don Henrique de Castilla estaba, como se ha visto, estrechamente unido con el Rey de Francia, y para apretar mas el lazo; havia concluido Beltran Claquin, antes de partir de España, un tratado de Liga ofensiva, y defensiva entre Franceses, y Castellanos. Por èl prometì Don Henrique mantener en la Mar sobre las Costas de Guiena, y de Poetù una gruesa Armada, para impedir à los Ingleses el desembarco en estas Provincias, y el Rey Carlos de Francia de su parte prometì socorrerle de Gente, y de dinero en caso de necesidad. En este tratado convino facilmente D. Henrique, por no tener mayores enemigos, que los Ingleses.

16 Haviendo muerto Don Pedro el Cruel, el odio, que le tenian sus Vasallos, se havia acabado con èl. Pero como havia dexado dos Hijas inocentes de los desafueros de su Padre, y segun las Leyes herederas legitimas del Reyno de Castilla, su derecho, su edad, y su miseria podian enternecer los Pueblos. Ellas se criaban en Burdeos al cuydado, y proteccion del Principe de Gales, quien las queria casar con sus dos Hermanos; y así era en esta ocasion muy interesado Don Henrique en hacer guerra à los Ingleses en Guiena, y Poetù, por el temor de que ellos le viniessen à

inquietar en su casa. Y como el Rey de Navarra estaba reputado por Parcial de los Ingleses, y aun se rezelaba, que se declarasse abiertamente à su favor contra Francia, quando pasó allà ultimamente, le pareció al Rey Don Henrique, que era interes suyo, y de la Francia hacer acà Guerra al Rey de Navarra. Por lo qual despues de haver hecho Paces con el Rey de Granada Mahomad, y con el Rey Don Fernando de Portugal, y asegurado la quietud de sus Reynos, quiso no tener ociosa la Gente, con que les havia hecho la Guerra, y enviò buena parte de ella desde Toro, donde al tiempo celebraba Cortes, contra Navarra. Era su intento cobrar las Villas de Logroño, Victoria, Salvatierra, y otras, que tres años antes en las revoluciones passadas havia conquistado el Rey Don Carlos, à quien estando ausente en Francia este recelo debió de ser el mayor torcedor, para obligarle à hacer el convenio, que hizo con el Rey su Cuñado. Mas la prudencia, y buena diligencia de la Reyna Gobernadora no diò lugar al ultimo rompimiento de Castilla; porque conlguió que las diferencias sobre estas Plazas se comprometiesen en el Papa.

17 Eralo entonces Gregorio XI. que havia sido promovido al Sumo Pontificado por muerte del Papa Urbano V. quien vino à morir à 19. de Diciembre del año pasado de 1370. Era Hijo de Guillermo de Grissac, y por su merito, siendo Monge Benedictino, llegó à ser Abad de San German de

de Auxerre, despues de San Victor de Marsella, y en fin Papa el de 1362. por muerte de Innocencio VI. La primera Dignidad de la Iglesia no havia inmutado nada en su modo de vida. Fue tan honrador de las Letras, y de sus Professores, que sustentaba continuamente mil Estudiantes pobres, honrados, y habiles en las mejores Universidades de Europa. Havia mostrado siempre gran zelo por la defensa de los derechos de la Santa Sede, y debaxo de sus ordenes la mayor parte de los Señores Italianos, que tiranicamente estaban apoderados de muchas Ciudades del Dominio de la Iglesia, havian sido deshechos, y sujetos. Este feliz suceso, y aun mucho mas el horror de verse ultrajado otra vez en Avinion, como ya diximos, por las Grandes Compañias, que Beltran Claquin traxo à España contra el Rey Don Pedro, le obligaron à hacer el viaje de Roma, donde estuvo mas de dos años, y luego que volvió à Avinion murió con general sentimiento de todos. Sucedióle Pedro Roger Hijo de Guillermo Conde de Beaufort, que tomó el nombre de Gregorio XI. Era Sobrino del Papa Clemente VI. que le havia hecho Arcediano de Sans, Dean de Bayeux, Canonigo de la Iglesia de Paris, y Cardenal en la edad de diez y siete años. Ordenose de Presbitero seis dias despues de su eleccion, y luego fue coronado con grandes aclamaciones, esperando todo el Mundo un Gobierno muy acertado de un hombre, cuyo Maestro, y Ayo havia sido el fa-

moso Jurisconsulto Baldo, y no fallò vana la esperanza. Este gran Pontifice tomó ahora con tanto zelo à su càrgo el ajuste de estas diferencias, siendo las condiciones del compromisso, que los Pueblos controvvertidos estuviessen por modo de depósito, ò secuestro en su poder, hasta que enviassè un Cardenal con los poderes necesarios, para que, oidas las partes, hiciessè justicia, y que entre tanto no viesse en fidelidad en nombre del Papa Don Juan Ramirez de Arellano, que ya estaba heredado en Castilla, y era tan favorecido del Rey Don Henrique, que le havia hecho merced del Señorío de los Cameros.

§. V.

18 **E**Stando en esta postu- Año 1372
ra las cosas, el Rey de Castilla, luego que se dió fin à las Cortes de Toro, vino à Burgos. Y sin atender à lo pactado con la Reyna de Navarra, dió orden, de que sus Tropas se arrimasen à las Fronteras, para tentar, si era posible, el tomar las Plazas dichas, antes que el Rey de Navarra volviessè à su Reyno. Aunque los Castellanos pusieron todo conato, no lo pudieron conseguir à viva fuerza. Salvatierra, y Santa Cruz de Campezo se rindieron por trato. Pero Victoria, y Logroño persistieron con grande fidelidad, y constancia en poder del Papa, teniendolas en su nombre Don Juan Ramirez, de Arellano. El Rey de Navarra, que aun estaba en Francia, con la noticia de lo que acà passaba, tratò de apresur

surar la vuelta à España. Fue à Avinion à visitar, y dar personalmente la obediencia al nuevo Pontifice, à quien informò del derecho, que à estos Pueblos tenia; y luego se partiò à toda diligencia para Navarra. Sabido por el Rey de Castilla el arribo del Rey Don Carlos à su Reyno, le enviò à decir desde Santo Domingo de la Calzada, que le restituyessè à Logroño, y Victoria; porque à no hacerlo asì, èl se tomara satisfaccion, entrando con su Exercito ya prevenido en Tierras de Navarra, para recuperar aquellas Plazas, y tomarle tambien otras en descuento de los gastos de esta Guerra. Respondiòle el Rey Don Carlos, que extrañaba mucho se quiesse valer de medio tan violento, quando aquel negocio estaba cometido al Arbitraje del Papa, que no solo le havia admitido, sino que tenia señalado al Cardenal Guido de Bolonia, Obispo Portuense, que se hallaba en Castilla por Legado suyo, para que lo decidiesse. Y que considerassè bien, que el innovar violentamente, como intentaba sobre este punto, era no solo faltar à lo concertado con la Reyna su Muger, sino tambien al respeto debido à la Persona Soberana del Papa. El Rey Don Henrique conoció la razon, y facilmente sujetò à ella el empeno hecho, viniendo generosamente, en que el Legado averiguassè la causa, y diessè la sentencia.

19 Lució mucho en esta ocasion la prudencia, y sana intencion del Cardenal Legado. Por-

que despues de haver examinado el derecho de los dos Reyes, y haver tenido con cada uno de ellos sus conferencias, convirtió en acuerdo amigable la sentencia, que pronunciò en Santo Domingo de la Calzada, siendo su contenido: *Que el Rey Don Carlos entregasse al Rey de Castilla à Logroño, y Victoria, y que el Infante Don Carlos Primogenito del Rey de Navarra casasse con Doña Leonor Infanta de Castilla, Hija de Don Henrique, dandola èste en doce cien mil doblones en oro, quando el matrimonio se celebrasse; y que al mismo tiempo diessè al Rey Don Carlos veinte mil doblas mas por las costas, que havia hecho en fortificar, y mantener las Plazas de Victoria, y Logroño. Que para seguridad del matrimonio diessè el Rey de Navarra al de Castilla en rehenes al Infante Don Pedro, que estuviessè en su Corte, y Casa Real en poder de su Muger la Reyna Doña Juana de Castilla. Y que el matrimonio se celebrasse al punto que el Infante Don Carlos llegasse à tener la edad competente. Todo à fin de que con este vinculo los dos Reyes quedassen unidos, y fuessen perpetuamente amigos.*

20 A este convenio se siguieron luego las vistas de los Reyes Confuegros, para congratularse, y perficionar lo pactado. Vieronse primero en la Villa de Briones, y despues entre San Vicente, y Briones, Pueblos en aquel tiempo fronterizos de ambos Reynos. El dia siguiente à este segundo colòquio volvió à Briones el Rey de Navarra, donde fue convidado del Rey de Castilla, y tratado con grande mag-

magnificencia, y regalo. Estuvieron juntos todo aquel dia, y habiendo vuelto à Navarra el Rey D. Carlos, envió sin dilacion al Infante Don Carlos segun lo acordado: llevó grande, y lucidissima comitiva de la Nobleza de Navarra, y de Francia, y se desposò en Briones con la Infanta de Castilla Doña Leonor. Celebrados con fiestas, y regocijos publicos los esponsales, volvió el Infante à Navarra, y el Rey su Padre envió luego à Castilla al Infante Don Pedro su Hijo segundo, para que estuviese en poder de la Reyna Doña Juana de Castilla, como estaba concertado, hasta que el Infante Don Carlos llegase à tener la edad proporcionada à la consumacion del matrimonio. Y por este medio se restituyeron à la Corona de Castilla Victoria, y Logroño.

21 Libre el Rey de este cuidado, que despues de su vuelta de Francia justamente le llevó la primera atencion, quiso desahogarse de otro, que tambien iraña. Yà allà le havian llegado las noticias, y quejas de lo mal que se portaban en su Cargo de Consejeros de la Reyna Gobernadora Don Bernardo de Folcaut Obispo de Pamplona, y Don Juan Cruzat Dean de Tudela, valiendose de la autoridad del Puesto para sus intereses propios, no sin agràvio de muchos. Y ahora estando presente, mejor informado de los hechos, mandò hacerles la causa. Ellos, que no la debian de tener buena, trataron de salvarse con la fuga: el Obispo mas felizmen-

te; porque poniendose brevemente en Francia, passò à Roma, donde vivió algunos años, y murió en Italia, sin volver mas acà, ni haverlo intentado por medio del Papa, de quien fue muy favorecido. El Dean fue mas desgraciado; porque huyendo à Castilla, fue seguido, y alcanzado cerca de Logroño, y muerto en el remate de su fuga. Algunos creyeron, que por orden del Rey, lo qual no se sabe con certeza. Lo que la tiene es, que le confiscaron todos sus bienes, y que el Rey se los diò à los Religiosos del Carmen, que con ellos pudieron establecerse en el sitio, que oy tienen en Pamplona, y tener rentas para su subsistencia, como despues se dirà.

22 A estos desabrimientos se aumentò un dolor sensible en extremo para el Rey, con la noticia de la muerte de su Hermano el Infante Don Luis Duque de Durazo, que murió este año de 1372. en la Ciudad de Napoles. Si creemos à unas memorias antiguas de Autor fidedigno * vino à morir ocho dias, despues que le recibieron por Rey en aquella Ciudad, de veneno, que le dieron en unos higos. Enterròse en la Iglesia de los Cartujos de Napoles. Y aunque no tuvo Hijos de su matrimonio con la Duquesa de Durazo, dexò nobilissima, y muy copiosa sucesion, descendiendo de él todas las ilustres Familias de los Beaumontes de Navarra. Porque siendo Gobernador del Reyno, y Lugarteniente del Rey su Hermano, tuvo dos Hijos fuera de matrimonio en una noble Doncella

* Don Juan de Jaso Padre de S. Francisco Xavier.

Oihen.

llamada Doña Maria de Lizarazu, es à saber un Hijo llamado Mossen Charles, vulgarmente Carloto, que fue Alferéz Mayor de Navarra, y una Hija llamada Doña Juana, que casò con Mossen Pierres de Lafaga, Caballero muy ilustre de Tierra de Vascos. Mossen Charles el Alferéz casò con Madama Ana de Curten de alta Profápia en la Guiena, y Señora de Guichen en Navarra la Baxa, de quien tuvo tres Hijos, y una Hija, à Don Carlos, que murió, viviendo su Padre, à Don Luis, que fue el primer Condestable, y à Don Juan de Beaumont Gran Prior de la Orden de San Juan en Navarra: los dos daràn larga materia à nuestra Historia, y de ambos salieron las diversas Familias del apellido de Beaumont, tomado del Titulo primero, que tuvo el Infante Don Luis, à quien el Rey Don Carlos su Hermano señaló por Junio de 1365. el Condado de Beaumont *le Roger* en Normandia, y tambien la Castellania, ó Señorío de Aneth por la porcion legitima, que se tocaba de la herencia de sus Padres, los Reyes Don Phelipe, y Doña Juana, y tambien de la de su Hermano mayor el Infante Don Felipe. Como consta de instrumento autentico, que se halla en el Archivo de Pau. De Don Luis de Beaumont primer Condestable se propagaron los Condes de Lerin, cuya Casa, parando en Hembra; entrò finalmente en la de los Duques de Alba, Condestables de Navarra; y su Primogenito lleva oy este Titulo con el honor de Gran-

Aleson Tomo IV.

de de España de primera Clase. La Hija de Mossen Charles de Beaumont Doña Catalina casò con Don Juan de Ixar, Señor de suprema calidad en Aragon; y de este matrimonio vienen los Duques de Ixar, en cuyos Progenitores yà otra vez antes * se mezclò la Real Sangre de Navarra con la Real de Aragon.

* Annal. de Nav. tom. 3. lib. 22. cap. 2. n. 15.

§. VI.

23 **P**OR este tiempo andaba muy fogosa la Guerra entre Inglaterra, y Francia. Los Franceses tenian de su parte la fortuna, lisongcada de la industria mayor de su Rey, y de la buena conducta de su Condestable Claquin. Dexando otros trances, no podemos dexar de hacer mencion del ultimo, que tuvo el Capità de Buch, por la gran fuerza, con que en tantas ocasiones sirvió à Navarra. Este famoso Capitan, como el mas habil que tenia en servicio fuyo el Principe de Gales, fue nombrado Condestable de Guiena por muerte de Chandòs el año de 1369: desde los principios de esta Guerra. En ella importò mucho su gran valor, y buena conducta. Mas hallandose ahora retirado en San Juan de Angeli con pocas Tropas, tuvo aviso de la Señora de Subisa Parienta fuyà, que trecientos hombres de Armas Franceses comandados por el Señor de Pons la tenian sitiada en su Castillo al desfague del rio Charenta en la Mar, y que sin un pronto socorro seria forzoso rendirse à discrecion. El Capità montò al

Y pun-

punto à caballo , tomò folamente trecentos hombres de Armas , marchò noche , y dia à lo largo de la Costa del Mar , forprendiò à los Franceses en su Campo , y los hizo prisioneros casi sin sacar la espada. Pero quando mas ayroso , y contento de haver asegurado la libertad de una Dama de tanta calidad , volvia victorioso , y embarazado con sus prisioneros , cayò en una emboscada , que con mayor numero de Gente le tenia armada el Principe Juain de Gàles , Ingles de Nacion , aunque desde Niño enteramente sacrificado al servicio de Francia , en venganza de haver quitado el Rey Eduardo al Principe Edmundo su Padre la vida , y un pequeño Estado , que possèia en el Pais de Gàles. El combate fue poco , ò nada disputado. Los Ingleses , que no pensaban yà en pelear , tomaron la fuga , y el Capitàl , que no estaba acostumbrado à huir , quedò prisionero.

24 El Rey de Francia , que à solo el conocia por capaz de defender contra sus Armas la Guiana , le enviò al punto à buscar. Hizole muchas honras , y caricias , y le mandò poner en la casa del Temple , sin querer jamàs , que se hablasse de recibirle à rescate. En vano ofreciò el Rey Eduardo hacer obligacion de dar por el Capitàl quatro Caballeros Franceses , aunque fuessen Principes. El Rey de Francia se estuvo firme , y conociendo por su Condestable Clauquin , lo que un hombre solo es capaz de obrar , jamàs quiso soltarle. Hizole proponer muchas ve-

ces partidos muy ventajosos , para traerle à su servicio , y por ultimo la libertad , sin pagar rescate , con tal que prometiesse de no servir mas al Rey de Inglaterra. El Capitàl respondiò siempre , que havia de servir à su Amo hasta la muerte. Y muriò en la prision del Temple de Paris cinco años despues , roido , no tanto del pesar de ella , como de ver , que las cosas de Inglaterra iban de mal en peor , sin poder el remediarlas.

25 Al Rey Eduardo le pareciò , que el mas oportuno remedio era apartar al Rey de Castilla de la Alianza , que tenia hecha con el de Francia , y para esto se valiò del Rey de Navarra. El qual passò à Castilla à la Villa de Madrid , donde asistia el Rey Don Henrique , llevandose consigo al Infante Don Carlos su Hijo , y Hierno del Rey de Castilla , para hacer mas graciable la visita. En ella le representò al Rey D. Henrique los grandes males , que podia temer de parte del Rey Eduardo de Inglaterra , y de su Hijo Eduardo Principe de Gàles , los quales habiendo tomado debaxo de su proteccion las Hijas del Rey Don Pedro , havidas en Doña Maria de Padilla , y teniendolas en su poder , criandolas conforme à su alta calidad de Hijas legitimas del Rey su Hermano , reconocidas por tales , y juradas por Infantas de Castilla en Cortes Generales , no podian dexar de proseguir en su empeño , y hacer todos los esfuerzos posibles , por restablecerlas en su Dignidad , y herencia ; especialmente estando yà casada Doña
Conf-

Constanza la mayor de ellas con Juan Duque de Alencastre , Hijo segundo del Rey Eduardo , que se apellidaba yà Rey de Castilla , y con grandes instancias pedia socorros à su Padre , para dar el lleno à su nombre vacio. Representòle mas , que todas estas pretensiones del Ingles cesarian del todo , y aun quedarian sepultadas en perpetuo olvido , si el Rey Don Henrique se apartaba de la Alianza , que tenia hecha con el Rey de Francia : y si ademàs de esso diessè alguna buena suma de dinero al Principe de Gàles en recompensa de lo que su Hermano el Rey Don Pedro le havia quedado à deber de los sueldos de la Gente , que llevò à Castilla , y volviendo sin las pagas por el ofrecidas , el Principe lo havia desembolsado de su Patrimonio. Esta su representacion esforzò el Rey Don Carlos con muy fuertes razones , encaminadas al mayor bien del Rey Don Henrique , protestandole , que el unicamente le havia movido à hacerfela.

26 Mas Don Henrique , despues de haverle agradecido la buena intencion , le respondiò , que de ninguna manera se apartaria de la amistad del Rey de Francia , à quien despues de Dios reconocia deber la Corona , y queria mas arriesgarla otra vez , que deslustrarla con semejante ingratitude. Que el se holgaria mucho , de que los Reyes de Inglaterra , y Francia hiciesen la Paz , y que en esse caso seria amigo del Rey de Inglaterra , y de sus Hijos , à los quales daria cumplida satisfaccion de
Aleson Tomo IV.

las quejas , que de el podian tener , y les daria tambien una buena cantidad de dinero , disponiendo las cosas de forma , que todos quedassen contentos. A esto replicò el Rey Don Carlos , que la Paz entre Inglaterra , y Francia estaba muy lejos de ajustarse : siendo tal el empeño , con que de una , y otra parte se seguia en aquel tiempo la Guerra , que no havia apariencia de ello. Que le pesaba mucho , de que no huviesse tenido efecto su proposicion ; aunque quedaba con el consuelo de haver cumplido con su deber.

27 Detuvieronse despues de este coloquio los Reyes en Madrid por algunos dias , y el de Castilla partiò à la Andalucia , y volviò à su Reyno el de Navarra , que sin dilacion diò cuenta del mal logro de su jornada al de Inglaterra , y à sus Hijos. Ellos lo sintieron mucho ; porque el Rey de Castilla hacia grande contrapeso à sus negocios con la ayuda , y socorro , que daba por Mar al Frances , teniendo una poderosa Armada , cuyo General era Ambrosio Bocanegra Ginovès , y havia cogido el passo entre Inglaterra , y Francia , y cerradole de tal manera , que las naves sueltas , y las Esquadras pequeñas eran ordinariamente presas infalibles de su mayor poder. Y aun las grandes Armadas de Inglaterra iban muy aventuradas por el valor , y pericia nautica de los Castellanos , que tambien tenian la ventaja en el buque mayor , y solidez de sus navios , fabricados por la mayor parte en las Costas de Cantabria. Co-

mo bien se viò poco tiempo antes, que habiendo echado el Ingles todas sus Fuerzas en la Mar, para focorrer à la Rochela, la Armada Castellana las deshizo enteramente, tomando treinta y seis navios, y haciendo prisionero al Conde de Pembroch Hermano del Rey Eduardo, y General de la Armada Inglesa, despues de haver peleado los Ingleses con la fogosidad, y teson grande, que acostumbraban. Y así no era mucho, que con tanto anhelo quisiese el Rey de Inglaterra apartar al de Castilla de la Alianza, y estrecha amistad, que tenia con el de Francia.

28 La conciencia Política del Rey Don Carlos siempre fue muy delicada, y en esta ocasion no pudo dexar de inquietarle el escrúpulo, de que se diese por ofendido el Rey de Francia de sus buenos oficios con el Rey de Castilla à favor del Ingles. Determinò pues enviar à Francia à la Reyna Doña Juana su Muger, pretextando la jornada con la necesidad de su Persona para el gobierno de sus Estados de Normandia en tiempos tan turbulentos. Y no lo pensaba mal; porque ninguna otra era tan capaz de contener al Rey su Cuñado por el amor, que este tenia à la Hermana, que sin duda era muy grande; pues bastaba, para contrapesar al odio, que tenia à su Marido. El Padre Mariana da por motivo de esta jornada de la Reyna à Francia el aplacar al Rey su Hermano sobre la voz, que corria de cierto veneno, que el Rey su Ma-

rido le havia querido dar. Pero parece yerro manifesto; porque este rumor del veneno fue mas de tres años despues, quando era ya muerta la Reyna. Lo cierto es, que su presencia allà era muy importante, para mantener la Paz entre el Hermano, y el Marido, que despues de tantas soldaduras de pactos siempre quedaba muy quebradiza, conforme al metal de los corazones resentidos en grande manera desde los principios. Pero la mayor, y mas sensible desgracia de los mal afortunados es el desbaratarse sus designios bien arreglados à la prudencia.

§. VII.

29 **L**A Reyna Doña Juana despues que pasó à Francia vivió muy poco tiempo. Residia en su Palacio de Evreux, y allí murió santamente à 3. de Noviembre del año de 1373. (B) Enterròse su Cuerpo en el Real Pantheon del Monasterio de San Dionisio de Paris junto al del Rey Juan de Francia su Padre. Su razon fue traído à Navarra, y enterrado en medio del Choro de la Iglesia Mayor de Pamplona, donde despues se enterrò el Rey Don Carlos su Marido. Sus entrañas fueron tambien traídas à Navarra, y sepultadas en Nuestra Señora de Roncesvalles, donde con el tiempo se juntaron con las del mismo Rey. Todo fue executado conforme à lo que dexò dispuesto en su testamento, siendo entonces estivo muy usado de los Principes moribundos repartir los def-

despojos de la muerte en diversos lugares, à que se extendia su devocion, y su afecto.

Año 1374 30 Muy triste, y muy trabajosa fue la Viudez del Rey Don Carlos. La mala fortuna, que siempre le havia seguido, le tratò con mas rigor desde la muerte de la Reyna, como si hasta entonces la huviera contenido, y reprimido en parte el respeto à esta santa, y cuerda Princeza. Siempre la amò tiernamente el Rey, y la estimò con veneracion en tanto grado, que nunca se acordaba, de que era Hermana de su mas cruel enemigo; y aun de sí mismo estaba muy olvidado, oyendo siempre con docilidad grande, y muy rara en él sus consejos. Y bien mostrò el amor, y respeto, que la tuvo en vida, en lo que hizo despues de su muerte, siendo puntual executor de su testamento. En la Iglesia Mayor de Pamplona fundò con muy buenas rentas dos Capellanias perpetuas, y un Anniversario, como ella lo havia ordenado. Y dice el Rey en el instrumento, que se halla en el Cartulario Magno de la Cámara de Comptos, que lo hacia así por la seguridad de su conciencia, y el amor, que havia tenido à la Reyna, y tenia tambien à la Iglesia de Pamplona, donde estaba depositado el corazón de la dicha su Consorte.*
 Fol. 247. Quiere, que los dos Capellanes digan cada dia Missa por su Alma, y pone por condicion, que no puedan tener otras Capellanias, y que hayan de asistir à las Horas diurnas, y nocturnas, y que no

puedan faltar sin licencia expresa del Cabildo, y sin causa justa: y que si faltaren un mes sin ella, por el mismo caso vaque la Capellanía. El Anniversario quiere, que se celebre perpetuamente cada año el mismo dia, en que murió la Reyna, y le expresa diciendo, que fue el tercero de Noviembre proximo pasado: y la fecha de la Escritura, en que todo esto dispone, es en Pamplona por Julio año 1374. Aun pasó mas adelante la buena atencion del Rey, dando execucion no solo à los mandatos, sino tambien à los deseos de la Reyna. Havia tenido esta santa Princeza gran devocion à los Santos Nicasio, y Lupo, y les havia hecho hacer Altar en Santa MARIA de Olite, con el fin de fundar allí una Capellanía perpetua con Missa de *Requiem* cada dia; mas cogida de la muerte no lo havia podido poner por obra. Y ahora el Rey este mismo mes, y año mandò, que se executasse, situando la renta de treinta libras de Carlines negros, que es la misma de cada una de las otras Capellanias, en el Prebostazgo de Olite. Y la Iglesia de Olite lo admitió el mismo año à 31. de Octubre, Indiccion XII. año 4. del Pontificado de Gregorio XI.

31 Parece, que esta piadosa gratitud del Rey excitò las agradecidas memorias del Convento de Roncesvalles, que à 9. del mes de Agosto de este año instituyó una Capellanía perpetua, obligandose à decir Missa cada dia por la salud en vida, y por su

Qui fuit
tercia die
Novemb.
proxim.
prateri.

* Ubi cor
supra dic-
te sociæ
mez jacet.

su Alma en muerte del Infante Don Luis Conde de Beaumont, y Duque de Durazo, y admitiendole tambien à la participacion de sus oraciones, en reconocimiento de la limosna, que les havia hecho, dandoles veinte y cinco caíces de trigo de renta en la pecha de Badoztain, que pertenecia al Infante. Esta memoria dà à entender, que el Infante Don Luis aun vivia este año de 1374. contra lo que dexamos dicho, movidos de la autoridad de Arnaldo Oihenart, que afirma haver muerto el año 1372. con la circunstancia de que solos dos años fue Duque de Durazo, habiendo pasado allà el de 1370. Pero por lo que se debe à la legalidad de la Historia, debemos decir sin rubor, que esta memoria de Roncesvalles nos hace mas fuerza, especialmente porque consuena con lo que Zurita, y Garibay refieren del Infante Don Luis, como de quien vivia algunos años despues, y no lo passaremos en olvido, quando llegue su tiempo.

32 Este mismo año exercitò el Rey otra obra, de grande piedad, aunque mezclada de justicia, y fue el conceder à los Religiosos del Carmen Calzado de Pamplona los bienes confiscados al Dean de Tudela. El instrumento de esta concesion se halla en su Convento con cordones pendientes de seda verde, y roja, pero caído yà el sello. En el dice el Rey Don Carlos, que por quanto por ciertas causas todos los bienes, que poseia en el Reyno Don Juan Cruzat Doctor en

Decretos, estaban confiscados, y detenidos à su mano, y que bienes semejantes deben ser aplicados à limosnas, y obras pias, y por quanto el Rey D. Phelipe de buena memoria su Padre en su testamento mandò edificar un Monasterio de nuestra Señora del Carmen, y que el dicho Convento, que estava fuera de los muros de Pamplona, nuevamente por mandato del Padre Santo se havia mudado à dentro de los muros, y los Religiosos con el edificio, que comenzaron à hacer, havian venido à extrema pobreza, y no tenian, con que proseguir la obra, ni sustentarse: *Et porque el dicho Don Juan Cruzat fue causa, et occasion de destruir muchas Eglefias, et Monasterios en nuestro Regno, et las piedras, et materia daqueyllas à sus usos convertir:* descargando el Anima de su Padre, y Señor, hace al dicho Convento donacion pura, y sin condicion, à todos tiempos valedera, de todos los bienes, muebles, y raices, que el dicho Don Juan Cruzat poseia en Pamplona, ò en qualquiera otro Lugar, y por qualquiera titulo le podian pertenecer. Valos señalando, y son bien quantiosos. Ultimamente llama à su Procurador, para que en todo tiempo salga à la defensa de los dichos bienes, que dona al dicho Convento, como de bienes Reales. Y es la data en Pamplona à 10. de Febrero del año de Gracia

1374. (C)

§. VIII.

§. VIII.

33 **E**Ra yà llegado el tiempo de celebrarse las bodas del Infante de Navarra D. Carlos, y la Infanta de Castilla Doña Leonor, que estaban yà desposados, y el Rey de Castilla escribiò de Sevilla al de Navarra con un Gentilhombre de su Casa, pidiendole, que enviase al Infante à Soria, à donde tenia avisado, que viniese tambien la Infanta de Aragon Doña Leonor, à casarse con su Primogenito el Infante Don Juan, que tambien estava desposado con ella; porque ambas bodas se celebrasen à un mismo tiempo, y mas comodamente en aquella Ciudad, havendolo asì ordenado por la cercania de ella con Navarra, y Aragon. El Rey Don Carlos recibì con mucho agrado este mensaje à principios del año de 1375. y luego mandò, que se dispusiesen las cosas necesarias para el viaje. No tardò mucho el Infante en ejecutarlo. Partiò acompañado de muchos Señores, y Caballeros del Reyno. Tenianle prevenida para su alojamiento la casa de los Mirandas de Soria, (D) y en ella se casò con la Infanta de Castilla el Domingo 27. de Mayo, asistiendo para mayor celebridad del acto muchos Prelados, y Caballeros de los tres Reynos de Castilla, Navarra, y Aragon. Despues à 18. de Junio, dia Lunes se casò en la misma Ciudad el Infante de Castilla Don Juan con la Infanta de Aragon, ha-

lladose presente el Infante Don Carlos, y la Infanta Doña Leonor su Muger. Y ambas bodas fueron festejadas con grandes espectáculos, y regocijos publicos. Concluidos ellos, volvió muy satisfecho à Navarra el Infante D. Carlos con su Esposa la Infanta Doña Leonor, trayendose tambien consigo à su Hermano el Infante Don Pedro, que havia estado tres años en la Corte de Castilla en rehenes, para afianzar el cumplimiento de este matrimonio.

34 El Rey Don Henrique de Castilla cumplì tambien lo prometido, entregando ahora las ciento y veinte mil doblas, en que havia dotado la Hija; pero de la calidad de la moneda resultò una diferencia, en que quedò perdido el Rey Don Carlos. Estaba pactado, que toda la cantidad havia de ser en oro, y despues de esso havia en ella ciento y cinquenta mil reales en especie de plata. Formalizòse demasiado el Rey Don Carlos, y no quiso recibir lo que venia en plata, diciendo, que toda la paga debia ser en oro segun lo acordado, y esta porcion no recibida se puso en Logroño, hasta que se liquidasse el punto. La controversia durò mucho tiempo entre los Ministros de Finanzas de ambos Reyes; y tanto que sobreviniendo la Guerra, que el de Castilla hizo despues à Navarra, el Rey Don Carlos vino à perder esse dinero, quando mas le havia menester.

35 A principios del año, en que entramos de 1376. residia el Rey con su Corte en Pamplona,

y

y nos dà señas de su piedad la Fundacion, que hizo por el mes de Marzo en la Iglesia Colegial de Tudela de una Missa solemne de Nuestra Señora, que quiso celebrasen los Canonigos de ella con Diacono, y Subdiacono en el Altar Mayor todos los Sabados, al salir del Sol, y juntamente una Salve con tres versos, y una Colecta, todo con musica de organo, y repique de campanas. Y ordenò, que al mismo tiempo los Canonigos hiciesen tambien decir à otros dos Sacerdotes dos Missas de *Requiem* en los dos Altares mas cercanos al Mayor. Para mayor decòro de esta Funcion dispuso tambien, que asistiesen à ella el Alcalde, y los ocho Jurados de Tudela con hachas encendidas en las manos. Y para todo ello dexò renta muy competente, que se distribuyese entre los presentes de uno, y otro Estado, situandola en varias fincas, que muy por menudo và expresando en el instrumento de esta Fundacion. Pero lo que mas debe estimarse en èl, son las expresiones de su tierna devocion con la Santísima Virgen, que sin duda son muy singulares, y de grande consuelo, y edificacion. Oy en dia està en su vigor esta Fundacion del Rey Don Carlos; aunque yà no asisten à la Missa el Alcalde, y Jurados, como èl lo dispuso, por haverlos exonerado el Rey Don Carlos su Hijo de esta obligacion, incorporandola en el Cabildo Eclesiastico.

36 Corria por este tiempo la Tregua de Inglaterra, y Francia,

que se asentò entre estas dos Coronas desde el año pasado de 1374. mediando para ella el zelo piadoso del Papa Gregorio XI. y fue menester, que la hiciesse renovar por dos veces, para que durasse hasta el de 1377. De ella resultaba la quietud, y estabilidad de la Paz entre Castilla, y Navarra. Pero como este es el tiempo, en que los Reyes pròvidos procuran ponerse en buena postura, para hacer con ventaja la guerra, en llegando la ocasion de ella, el Rey de Castilla, que sabia bien, que no podia durar mucho la Tregua entre Inglaterra, y Francia, y consiguientemente su Paz con Navarra, aunque establecida, y corroborada con el reciente matrimonio, tuvo à este fin inteligencias secretas con Don Rodrigo de Uriz, uno de los Ricos hombres, y Caballeros de Navarra, que mas havia servido à su Rey así en Francia, como en España, y que mejor havia sido premiado de èl, y actualmente estaba en su mayor gracia con muestras de singular estimacion. Estaba Don Rodrigo Viudo de la Señora de Lusa, con quien le havia casado el Rey Don Carlos, y era Merino, ò Gobernador de Tudela, y su Tierra, y por este Cargo estaban en su poder los Castillos de Tudela, y Caparroso. El Rey Don Henrique de Castilla le solicitaba, à que le entregasse estas dos Fortalezas, y para esso le prometia heredarle ventajosamente en sus Reynos, dandole grandes Estados con el honor de casarle con una Sobrina suya, Hija de uno de sus

sus Hermanos. La tentacion era fuerte, y le hizo olvidar de sus obligaciones, y de su punto à este gran Caballero, hasta esta hora menguada siempre fidelissimo, y muy honrado: con que vino à consentir en ella.

37 Tuvo el Rey Don Carlos noticia de estos tratados por un Caballero, que como algunos escriben, era del Linage de Guèvara. Mas prevaleciendo en su irritado pecho el amor de la persona à la indignacion de su ingratitud, quiso reducir por bien al ingrato, y desleal Caballero, sin darse por entendido de sus trayciones, sino solamente de su atrevimiento, en quererse casar en Reyno extraño sin noticia, ni licencia suya. Enviòle à decir con su Hermano Martin de Uriz, Juan Reynalt Alcalde de Tudela, y Sancho Lopez de Uriz, Pariente tambien suyo, todos tres del Consejo del Rey, que no quisiese hacer aquel casamiento, sin que primero lo aprobasse el Consejo, y el Rey lo tuviese à bien. Don Rodrigo, que tenia muy adelantado su empeño, no quiso cejar de èl. Y creyendo, que el Rey solamente era sabidor del casamiento, y no de la entrega de las Plazas, que tenia pactada, no reparò en venir à Pamplona, para pedir la licencia, y partir desde allí à Castilla à su boda. El Rey, que de todos sus passos tenia avisos ciertos, le mandò prender muy de mañana el mismo dia, que estaba para executar su viaje, y fue el del Sabado Santo à 30. de Marzo de 1376. (E) Luc-

E

Aleson Tomo IV.

go fue llevado con sus prisiones, como reo, à la presencia del Rey, que delante de muchos Caballeros, y Deudos suyos mandò, que se le notificasse la causa de su prision, dandole en rostro con su ingratitud, y perfidia. Y aun se refiere, que su Hermano Mosen Martin de Uriz le agravò la afrenta, diciendole en aquel respetable theatro, que no lo conocia por Hermano suyo. Puesto despues en la carcel publica, muy en breve se substanciò su causa, y se pronunciò la sentencia de muerte à cuchillo. La qual se executò luego, siendo degollado en secreto, y no en la plaza publica, usando de esta benignidad el Rey en atencion à sus Parientes, que solo tenian parte en su desgracia, y no en su delito, y por la misma causa fue secretamente enterrado en el Convento de San Agustin de Pamplona.

38 Algunos Caballeros del Reyno, à quienes sin duda debia de remorder la conciencia, quedaron tan aterrados con este suplicio, que desamparando sus Casas se pasaron à Castilla, y à otras partes. Por lo qual (en opinion de algunos) se disminuyò no poco en esta ocasion la Nobleza de Navarra. A la verdad con la licencia de las Guerras passadas en algunos havia andado de mucha quiebra la fidelidad, y se hacia poca distincion entre lo honesto, y lo util. Y aun esto debiò de obligar al Rey à tomar mejor sus medidas en orden à la defensa del Reyno. Y como otras veces en semejantes ocasiones havia car-

Z

gado

gado à los Vasallos, ahora los aliviò muy graciosamente, conociendo bien, que el amor, y lealtad de ellos es lo que mas contribuye à este fin. Y por esto sin duda perdonò ahora à los Labradores de todo el Reyno todas las rentas de pan, y de dineros de pechas, que le debian de algunos años, como consta de despacho fuyo dado en Estella à 4. de Abril de este año. Y tambien remitiò singularmente à los herederos del termino de tràs la puente de Tudela el derecho, que le debian por cada caizada, por ser Lugar en la Frontera, y porque mejor se poblasse para la defenfa de ella, dice el Rey, en su despacho de 3. de Agosto de 1376. Y por otro de 14. del mismo mes, y año consta, que hizo merced del Lugar de Undiano con las pechas, y Collazos, que allí tenia, à Garcia Martinez de Peralta, su Consejero, y Secretario. Donde se vè, que alentaba à unos, quando castigaba à otros, y corroboraba mas las piedras firmes del muro de la Republica, para que no las arrancassen, y llevassen consigo las flacas, y ruinosas, que caian. Para este mismo fin importaria no poco la merced, que poco despues por Enero de 1377. hizo el Rey à los de la Villa de San Vicente, fronterizos de Castilla: y fue darles privilegio, y franqueza de Hidalgos, asì à los Vecinos actuales, como à los que en adelante lo fuessen de esta Villa, eximiendolos de todo servicio, menos aquel, à que estaban obligados los demás Hidalgos de Navarra.

Indic. fol.
121.

§. IX.

39 **P**OR este tiempo, en que mas lo havia menester, perdiò el Rey Don Carlos un grande amigo, y apòyo el mas firme de sus intereses. Porque el mes de Mayo de este año muriò en Londres en el Palacio de Westminster Eduardo Principe de Gales en los quarenta y quatro años de su edad. Su vida fue una tela continuada de maravillas, que se pudiera proponer por modelo à los mas grandes Heroes. Era à un mismo tiempo el amor de sus Pueblos, y el horror de sus Enemigos: el mas fiero de los hombres à la frente de un Exército, y el mas dulce, y agradable despues del combate, y aun humilde despues de la victoria: amado de sus Soldados, temido de sus Vecinos; estimado de todo el Mundo. Su ultimo hecho de Armas, estando yà muy enfermo, fue la expugnacion de la Ciudad de Limogès, que en esta Guerra se havia rendido con demasiada ligereza à los Franceses, y la tomò por assalto, haciendose llevar en una litera à la brecha, para dar las ordenes, y animar à sus Oficiales, y Soldados, à quienes concediò el saquò de ella para castigo de su poca fidelidad. Agravandose su achaque, passò luego à Inglaterra, para probar, si los ayres naturales le restituian las fuerzas. Mas sus males, y su debilidad fueron alli en aumento: y en su cama viò venir à passo lento la muerte, que èl tantas veces havia ido

à

à buscar con passo ràpido, y afrontandose con ella la havia esparado con semblante intrèpido en los combates. La hidropesia, que havia contraido en su Expedicion de Castilla, le vino à ahogar finalmente, y despues de haver dado por mas de seis años grandes exemplos de una paciencia heroica, y Christiana, muriò dexando à su Hijo mayor Ricardo de edad de solos doce años; mas heredero presuntivo de la Corona de Inglaterra, assegurada en su cabeza desde los quatro años de su edad, por el merito grande de su Padre, y tierno amor de su Abuelo, que hizo le jurassen por sucesor suyo en las Cortes del Reyno.

40 De otra muerte, que no le doleria tanto, tuvo tambien ahora noticia el Rey. Fue la de Don Bernardo Folcaut Obispo de Pamplona, que andando ausente de su Iglesia por la causa, que queda dicha, vino à morir en Anania Ciudad de Italia à 7. de Julio de este año. Algunos dicen, que el siguiente de 1377. Muriò de edad de 62. años, despues de onçe años de Obispado con varia fortuna. Su cuerpo fue traído por la buena ley, y atenciones honradas de sus Criados à su Iglesia de Pamplona, donde fue enterrado. Fue sucesor suyo Don Martin de Zalva II. de este nombre, natural de Pamplona, y de muy noble Familia, Varon Doctissimo en ambos Derechos, y tan sublime en los creditos de su sabiduria, que algunos hombres graves, y de buen juycio de aquel tiempo le igualaron al gran Juriscon-

Alfon Tomo IV.

sulto Baldo contemporaneo fuyo. Era Refrendario del Papa Gregorio XI. quando por èl fue creado Obispo de Pamplona à 17. de Diciembre del mismo año. De èl harà mencion en varias ocasiones la Historia. Ahora no escufamos, decir, que despues de su eleccion vino muy presto à Navarra, y tomada la posesion de su Obispado, se aplicò luego con todo conato al cumplimiento de su obligacion, y recuperò las Iglesias de Villatoro, Villamayor, y Monreal, y tambien las quartas de la Iglesia de Falces, cuyas rentas llevaban los Legos sin otro derecho, que el de su tirania, fomentada por la floxedad, y quizàs por la conivencia de algunos Obispos anteriores, que dexaron enriquecer à los Parientes con el dote de la Esposa.

41 Este mismo mes de Julio autorizaron con su juramento la Ciudad de Pamplona, y las Villas de Puente la Reyna, la Guardia, San Vicente, los Arcos, y San Juan del Pie del Puerto el matrimonio de el Infante Don Carlos con la Infanta de Castilla Doña Leonor, dandole por acertado, y conveniente al Rey conforme à la disposicion del Juez Arbitro el Cardenal Guido. Despues à 20. de Octubre de este mismo año hizo juntar el Rey à este mismo fin las Cortes del Reyno, y en ellas fueron jurados el Infante, y su Muger, y el Hijo Primogenito, que tuyessen, por herederos del Reyno, queriendo asegurar mas con estas precauciones su sucesion à la Corona.

Z 2

Este

42 Este año restituyó el Papa Gregorio XI. à Roma la Silla de San Pedro, que por espacio de setenta años havia estado en Aviñon. Ayudò mucho, à que tomase esta resolucion el consejo del Jurisconsulto Baldo, que havia sido su Maestro, y le diò esperanzas ciertas, de que su presencia sujetaria enteramente los pequeños Tiranos de Italia, que aun estaban apoderados de muchas Plazas del Estado Eclesiastico, y no querian reconocerle por Dueño, y sobre todo que dissiparia el nublado, que iban forjando los Romanos, los quales aspiraban à la libertad antigua de Republica, como antes de los Césares. Y à este fin solicitados de los Florentines havian establecido una nueva forma de Gobierno, y havian echado à los Legados del Papa, poniendo un Magistrado Soberano, que llamaban Senador, asistido de sus Consejeros, y de los doce Capitanes de Quartel, que se llamaban *Abanderados*, à causa de las banderas diferentes, que llevaban, para distinguirse. Por otra parte Santa Brigida de Suecia, y Santa Catalina de Sena, ilustradas del Cielo, le avisaban, que Dios le queria en Roma, y que iba su servicio en ello. Sucedió tambien una bagatela, que acabò de determinarle, y fue: que un dia de las principales fiestas del año supo, que estaba en Aviñon un Obispo, y mandandole llamar, le reprehendió, por faltar de su Iglesia en un dia como aquel. Y el Obispo picado de la reprehension le respondió: *Mas Vos, Padre Santo, que*

teneis por Esposa una tan alta Señora, como es la Iglesia de Roma, jamàs quereis hacer vida con ella.

43 El Rey de Francia sabiendo las grandes prevenciones, que en Aviñon se hacian para el viaje de Roma, envió à su Hermano el Duque de Anjou, Gobernador de Lenguedoc, para que procurase detener al Papa, el qual como nacido en Anjou, y Hijo del Conde de Beaufort, que en aquella Provincia tenia su Estado, siempre se consideraba Vasallo del Duque, y le tenia todas las atenciones, que cabian en su Dignidad Suprema. Y ademàs de esso le estaba reconocido, por haver ido el Duque el dia de su Coronacion, acompañandole à pie, y llevando de rienda su caballo desde la Iglesia de los Dominicos hasta Palacio. El Duque con grande eficacia le representò los males, que infaliblemente sucederian à la Iglesia, si volvía la Santa Sede à Roma. Así lo imaginaban los Franceses. Mas Gregorio, que aunque Francés, lo tenia bien mirado, y tenia tomada resolucion, sin querer casi escuchar al Duque de Anjou, partiò de Aviñon à 23. de Septiembre de 1376. y acompañado de los Cardenales se embarcò en Marsella. Y al fin despues de grandes tempestades en los Mares de Toscana, que le obligaron à detenerse algun tiempo, llegó à 17. de Enero à Roma, donde à la primera entrada fue recibido con respetos, que se rozaban con las adoraciones. Mas no hallò las cosas tan bien dispuestas

puestas, como le havian hecho creer, y tuvo bien que hacer despues, para componerlas, especialmente en domar el orgullo de los Romanos, deprimir la autori-

dad, que se havian arrogado, y desvanecer sus alegres, y soberanas ideas de Republicanos à la moda antigua.

ANOTACIONES.

A 44 **G**aribay dice, que la jornada del Rey Don Carlos à Francia, y la entrega de Salvatierra, y la Real al Rey de Aragon, segun por algunas escrituras de la Camara de Comptos se dà à entender, fue el año de 1370. y padece yerro; porque fue ciertamente el de 1369. habiendo partido ya el Rey antes del dia 2. de Agosto de este año, y gobernando el Reyno por ausencia suya la Reyna en esse dia. Como consta de un despacho suyo, que se halla en el Archivo de Viana, y es instrumento original en pergamino con sello pendiente de cera bermuja, y en él las Armas de Navarra, y Champaña, en que la Reyna Doña Juana, llamandose Fija Primogenita del Rey de Francia, Reyna de Navarra, y Condesa de Evreux, dice, que: *Por quanto el Concejo de Viana fue condenado à pagar 400. florines por la muerte de Martin de Araiz Escudero; y que habiendo pagado los 300. pedia remision de los cien restantes, esgoardando ella los buenos servicios, y las grandes cargas, que el dicho Concejo hà sostenido tanto en la empresa de la Villa de Logroño, como en otras cosas, y queriendolos galardonar, los remite los dichos cien florines con gracia especial, y con poder, que tiene del Rey su Señor: y manda dar esta Carta sellada. Dada en Esteylla segundo dia de Agosto, 1º año de Gracia mil CCC.LX. et nueve.*

45 En el mismo Archivo se ve otro instrumento original de la misma Reyna Gobernadora, que contiene un mandamiento suyo. Y despues de los mismos titulos, dice: *A Lope de Andueza, Escudero, salud. Bien sabedes, como al tiempo que el Rey nuestro Señor entrò en la Villa de Logroño, Martin Ruiz vuestro Hermano fue muerto de noche en la Villa de Viana, sobre la qual muerte Nos oviessemos fecho prender ciertas personas de la dicha Villa, et porque en aqueylla non se fallaba clarament, qui havia fecho la dicha muerte, se ha ordenado, et mandado por los de nuestro Consejo, que cien florines sean dados à vos como Hermano, para facer cantar Capellanias por su anima: et que con esto vos ayades à finar la enemistad por vos, et por las creaturas del dicho muerto, et dar paz,*

fin, è rogea al Concejo de la dicha Villa de Viana, et à todos los Vecinos, et Habitantes del dicho Lugar. Mandale comparecer personalmente, sopena de incurrir su indignacion, ante los de su Consejo, para recibir dichos dineros, y finar la dicha enemistad por si, y por los Hijos del muerto, y dar paz, fin, y tregua à los de Viana, haciendole saber, que si para el dia señalado, (que fue el tercero despues de la Epifania primera veniente) no compareciesse. Nos (prosigue) desde agora para entonz les finamos la dicha enemistad, et les damos paz, fin, è tregua à los de Viana por vos, è por todos los Parientes, è valedores del dicho muerto: et vedamos, et defendemos à vos, è à ellos sopena de incurrer en caso de la traycion, que à los dichos de Viana, ni à ninguno de ellos non fagades mal, daño, ni villania en personas, nin bienes, como à aqueyllas, con quienes havedes paz, fin, è tregua. Dat. en Oltre XV. dia de Diciembre 1º año de Gracia mil.CCC. sixanta è nueve

B 46 Garibay pone con menos acierto la muerte de la Reyna Doña Juana el año de 1374. Froissart el de 1378. y el Principe de Viana con mas desvío el de 1382. Es constante, que fue el año dicho de 1373. por el instrumento, que se mencionará luego, de las dos Capellanias fundadas el año siguiente por el Rey en sufragio de la Difunta, y por el Calendario de Leyre, que señala este mismo mes, y año: y aun con mas distincion por el de Roncesvalles, donde se nota: *Obijt Domina Joanna primogenita Regis Francia, quondam Regina Navarra in Castro Ebroicensi, tertia die Novembris, anno Dñi. M. CCC.LXXIII.*

C 47 No implica, que la donacion hecha por el Rey à los Religiosos del Carmen fuese del mismo año de Gracia de 1374. y à 10. de Febrero de él, con ser posterior. Porque, como advertimos al principio, el año de Gracia, comenzaba entonces desde 25. de Marzo, y llegaba hasta este mismo dia. Despues el año siguiente à primero de Junio les concedió el Rey una calleja, que llama *Veneta*, y atravesaba

saba de la rúa mayor de la Navarrería à Santa MARIA; pero con condicion de que huviesse de dexar passo abierto por la parte misma, lo qual hizo à ruegos del Prior, y Convento, y juntamente de su bien amado (así hablz) & fiel Confessor Don Fr. Pedro de Sanct Martin Doctor en Sacra Theologia: por haverle representado, que para poder edificar el nuevo Convento, los estrechaba mucho aquella venela.

D 48 Haverse hospedado el Infante de Navarra en la Casa de los Mirandas, consta de la merced, que el Infante de Castilla Don Juan, que con él concurrió en Soria, hizo al Dueño, que entonces era de dicha casa, y es de mil maravedis de renta, situados en la Martiniega de Soria. Y dice que se la hace Por honra del Infante de Navarra Don Carlos, que me lo rogò, posando en la dicha vuestra posada à la sazón, que era quando casò con la Infanta Doña Leonor mi Hermana, &c. Y quiere que él, y sus Descendientes herederos de su Mayorazgo gocen perpetuamente cada año esta renta: Para que con ella puedan mantener, y reparar la dicha posada para

mi servicio, y de los Reyes, que de mí vieren, &c. El instrumento de esta merced se halla entre los papeles de la Casa de los Mirandas de Soria. Y conviene con ella otra merced del Rey de Navarra Don Carlos, que no quiso dexar de agradecer de su parte el buen hospedage de su Hijo. Y así hizo à Gregorio Gil de Miranda merced de cien florines de oro cada año por su vida. Y no faltò à esta atención el mismo Infante de Navarra, regalando prontamente à dicho Gregorio Gil de Miranda, de quien se halla un conocimiento de haver recibido por su orden una pieza de paño de Bristol de Nazan Gavay Vecino de Tudela, Recibidor de la imposición. Ambas memorias son de los Indices de la Camara de Comptos, folio 122. p. 2.

49 Garibay, que señala este día, se corrige despues, diciendo, que segun la letra Dominical esta prisión sucedió el año anterior de 1375. Y una memoria del Archivo de Leyre lo pospone, señalando esta muerte en el año de 1377. Pero lo que dexamos dicho tiene mas certeza.

CAPITULO XII.

I. MUERTE DEL REY DE INGLATERRA, JORNADA DEL Infante de Navarra à Francia, y su prisión con varios de su comitiva, y sus resultas, con la prisión de otros dos Infantes de Navarra. II. Guerra con Castilla. III. Entrada en Navarra del Exercito de Castilla. IV. Estado en Francia de las cosas de Navarra, y suceso tràgico de Montpellier. V. Poca fidelidad de algunos Caballeros Navarros, Paz con Castilla, y muerte de su Rey Don Henrique. VI. Desafio en Pamplona, y muerte del Señor de Asain. VII. Muertes del Condestable Clauquin, y del Rey Carlos V. de Francia. VIII. Principios de Carlos VI. y diligencias del Navarro, para libertar à su Hermano. IX. Mudanza de vida del Rey de Navarra. X. Veneno, que falsamente le imputan, intentò dar al Conde de Fox. XI. Principio de la Casa de Medina-Celi, y muerte de Jovain de Fox.

E EN la fortuna del Rey Don Carlos fue verdaderamente año climatérico el de 1377. en que entramos, con el horror de quien se assoma à una cueva obscura, donde no se def-

§. I. cubre mas luz, que la maligna de los ojos centelleantes de las fieras, que estan dentro recogidas. Murió en él à 23. de Julio Eduardo Rey de Inglaterra, à quien su mucha edad, que yà era de setenta

renta años, los trabajos de la Guerra desde su juventud, los afanes de cinquenta años de Gobierno, y sobre todo la pérdida del Principe de Gales su Hijo, y su principal vigor, le tenían extremadamente debilitado. El fue un Principe muy recomendable por su valor, por su prudencia, y por todas las virtudes de Rey, y huviera merecido mas llenas alabanzas à la Posteridad, si à lo ultimo de su vida no se huviera abandonado à los locos amores de una Cortesana Española, llamada Luisa Perez, de quien cuentan, que le estorbò el recibir los Sacramentos de la Iglesia con esperanzas imaginarias, que le daba, de salud, y que viéndole yà deshauciado, le robò quanto pudo, hasta arrancarle las sortijas de los dedos, y se escapò con todo à España. A esto se añadió, para manchar mas su fama, el haverse dexado gobernar por esse mismo tiempo de sus Favorecidos, que convertian sus favores en intereses propios, y para aumentarlos, cargaban à su Pueblo de nuevos impuestos. Bien desengañado pudo quedar tambien de su error en la hora propia de los desengaños. Porque despues de haver reynado ran largo tiempo con tanta gloria, y tanto séquito de Cortesanos, se viò solo con la muerte entre los brazos, abandonado de sus Favorecidos, y aun de sus mismos Hijos, que todos pensaban en sus intereses propios, sin matarse por el que se moría, ni quererle divertir en procurar algun consuelo à los dolores de su agonía. No quedò cerca de él

mas que uno de sus Capellanes, que en alta voz le exhortaba à pedir perdon à Dios. Eduardo aun no havia perdido el conocimiento, y tomò en la mano un Crucifixo, que este Capellan le diò, besòle muchas veces, y rindiò el espíritu, implorando con ojos de penitencia la misericordia de Dios, de que tenia gran necesidad. Su muerte fue muy sensible para el Rey de Navarra, que conocia bien, que el de Francia se havia de aprovechar de la ocasión, y viéndole destituido de un tan firme apòyo, se le havia de atrever mas, y no havia de parar, hasta quitarle quanto le havia quedado en aquel Reyno, y que en la sagaz Política de aquel Rey no faltaria pretexto, para honestar la injusta invasión.

2. Así vino à suceder fatalmente. Porque poco antes de morir el Rey de Inglaterra, el Infante Don Carlos deseoso de ver al Rey de Francia su Tio, y conocer los Vassallos, que allà tenia el Rey su Padre, le pidió licencia para esta jornada, pareciendole buena sazón la Tregua, que aun duraba entre Inglaterra, y Francia, y se trataba de convertirla en Paz estable. No dificultò el Rey en darsela, ò por parecerle que con la presencia de su Hijo se mitigaria el animo, contra el exasperado, del Rey su Cuñado: ò porque así podia lograr mejor el buen suceso de algun tratado favorable con los Ingleses por medio de los que fuesen acompañando al Infante: el qual diò tambien noticia de su intento al Rey

Rey de Castilla Don Henrique fu Suegro. El Rey de Castilla, que tenia fondado el corazon del de Francia por secretas inteligencias, y no solo por sospechas, como el de Navarra, disuadiò eficazmente la jornada al Infante su Hierno, à quien tenia amor, y no le queria víctima inocente de odios agenos. Mas el càndido Mancebo, que nada temia, por no tener à nadie ofendido (como si esso bastara para la seguridad) no por esto desistió de la resolucio tomada, y se puso en camino con muy lucido acompañamiento de muchos grandes Caballeros, hombres todos de manos, y consejo. Con él fue Balduino Belloferant, uno de los mas señalados Capitanes del Rey su Padre, y Gobernador de muchas Plazas suyas en la Normandia. Iba tambien Jaques de la Rua, Camarero del Rey, y con otros muchos de gran distincion iba por Capitan de la Guardia del Infante el Señor de Ortu-bia, Caballero Vasco, cuyo Palacio sito à dos leguas de Fuenterrabia tiene segun algunos dependencia de la Casa Real de Navarra. Tambien eran de la comitiva Pedro de Estampès, Maestro de Theologia, y del Consejo Privado del Rey, y Pedro de Tertre su Secretario con otras muchas Personas de autoridad. Con este séquito llegó el Infante de Navarra à Evreux, Ciudad Capital de los Estados del Rey su Padre en Normandia, donde tuvo el gusto de ver, y abrazar à sus Hermanos el Infante Don Pedro, y la Infanta Doña Maria, (Bona la llama Choi-

si) que yà de antes allí residian.

3 Quando el Infante se disponia, para ir à visitar al Rey su Tio, de quien su buena conciencia le hacia esperar muchos favores, y caricias, supo, que de orden suyo estaba preso Jaques de la Rua, y que le havian cogido todos sus papeles, con que apresurò el viage, y fue à bulcar al Rey en Senlis, donde à la fazon estaba, habiendo primero sacado de él salvoconducto por el escrupulo, en que le puso la prision de la Rua. El Rey de Francia estaba abralado contra el de Navarra, desde que tuvo la noticia de haver ido à Madrid à inducir al Rey de Castilla, que dexasse la Alianza de Francia por la de Inglaterra, y de haver dado despues en empeño la Plaza de Chereburg al Inglés, y siempre deseaba alguna buena ocasion, para vengarse, y no quiso perder la que ahora se le vino à las manos. Apenas llegó el Infante de Navarra su Sobrino à su presencia, quando, sin querer oir la súplica, que le hizo por la libertad de Jaques de la Rua, le ordenò, que tambien él se tuviesse por arrestado, y que no saliesse de la Corte, y con efecto se le pusieron Guardias. Por este tiempo estaba yà preso tambien Pedro de Tertre, Secretario del Rey de Navarra: y él, y Jaques de la Rua fueron aplicados à la questio de tormento, habiendose nombrado Comissarios, para oir sus deposiciones. Estos fueron el Señor de la Riviera Camarero del Rey de Francia, Nicolàs de Braque, Esteban de la Granja, Pedro de

Burnafel, Juan Pasturel, Giles Malet, Juan de Valdecar, y el Prevoste de Paris.

4 Aqui refiere Choisi, citando el manuscrito del proceso criminal del Rey de Navarra, que los dos confessaron en la tortura. Que el Rey su amo tenia hecho un tratado secreto con el Rey de Inglaterra, para partir entre sí la Francia. Que para él havian de ser los Condados de Champaña, y de Brià, el Ducado de Borgonia, los Condados de Beaumont, le Rogè, y de Longavilla, con las Villas de Mante, y de Meulan, ademàs de todo lo que al presente poseia en Francia. Que havia de hacer Homenage de todos estos Estados al Rey de Inglaterra, reconociendole por Rey legitimo de Francia, y que el Rey de Inglaterra le havia de dar quatrocientos mil escudos en diferentes plazos, para mantener sus Tropas. Añadieron à esto, que en todas las ocasiones, que se ofrecian, mostraba grande averfion à la Persona del Rey de Francia. Pedro de Tertre nunca confesò otra cosa; pero Jaques de la Rua dixo tambien: Que el Rey de Navarra queria hacer dar veneno al de Francia: y que con este designio havia mantenido por largo tiempo un Medico llamado Augèl, natural de la Isla de Chipre, à quien queria enviar à la Corte de Francia para la execucion de este hecho, persuadido, à que siendo joven, galan, de mucho garbo, y discrecion se insinuaria facilmente en la buena gracia del Rey de Francia, y hallaria modo de despa-

Aleson Tomo IV.

charle. Que el Medico despues de haver dado su palabra, no se havia atrevido à cumplirla, y que el Rey de Navarra le havia mandado echar al Mar. Que tambien havia ganado à un Ayuda de Camara, y à un Cocinero para el mismo designio. Que havia acostrumbrado deshacerse por el hierro, ó por el veneno de las gentes, que le daban disgusto. Que al tiempo mismo, que vino à Vernon à vistas con el Rey de Francia, havia intentado una interpressa sobre Meulan, que por azar no tuvo efecto. Que estando en Nantes con el Duque de Bretaña havia querido hacer asesinar à Olivier de Clifon; porque era inclinado à Franceses. Y que en todas estas malas acciones el mismo Jaques de la Rua havia tenido parte; por estar persuadido, à que no podia dexar de obedecer ciegamente al Rey su Amo. Estas deposiciones fueron leidas en pleno Parlamento, y la Rua fue condenado à ser ahorcado, y hecho quartos, lo que despues se executò. Tertre, que no parecia tener parte en los asesinatos, ni en los venenos, fue puesto en prision, y al fin de un año en libertad. Garibay le hace poca merced diciendo, que tambien fue ahorcado, y desquartizado.

5 Luego que se pronunciò la sentencia, fue por orden del Rey al Parlamento el Infante D. Carlos acompañado del Prior de la Iglesia de Pamplona, y de muchos Caballeros Navarros. Leyòse en su presencia la deposicion de la Rua, y despues de leida; hizo el Canciller una larga recapitulacion

Aa cion

cion de todas las causas, que el Rey de Francia tenia, para estar ofendido, y quejoso del de Navarra. Entre ellas refirió con ponderacion una muy reciente. Y fue, que acababa de firmar un tratado con los Ingleses, por el qual les queria entregar todas sus Plazas de Normandia, recibiendo de ellos en trueque à Burdèos, Bayona, y todo lo que tenian los Ingleses en Guiena, con la esperanza de hacer mas dichosamente la Guerra, haciendola de cerca, sin reparar, que el entregar à los Ingleses estas Plazas era meter en el corazon de Francia à los antiguos, y mas terribles Enemigos de ella. Concluyó el Canciller diciendo, que para prevenir tan malas intenciones, la voluntad de su Rey era, que se pudiesen en sus manos las Plazas de Evreux, Bretevil, Bernai, Beaumont le Roger, Ponteau de Mer, Chereburg, y todas las demás Villas, que el Rey de Navarra poseia en Normandia: y lo dixo con una voz imperiosa, que dió bien à entender à los Navarros, que era forzoso passar por ello. Creemos, que así en el processo hecho al Rey de Navarra, y à sus Ministros, como en este alegato del Canciller de Francia hubo mucho de impostura, y exageracion, para colorear con visos de Justicia la violencia.

6 El Infante, y sus Caballeros, que tan indignamente se vieron sorprendidos, prometieron, quanto se quiso de ellos. Y el Rey de Francia envió luego al Duque de Borgoña, al Condestable Claquin, y à Luis Duque de

Borbon con Cuerpos de Exercito separados, pero faciles de juntarse, à tomar todas las Plazas, que pertenecian al de Navarra. Llevaron consigo, facandole de la prision, à Balduino Belesorant con buena Guardia, para que como Comandante supremo mandasse à los Gobernadores subalternos las rindiesen. Mas ellos no le quisieron obedecer, sabiendo, que no se lo mandaba, ni se lo podia mandar de veras, ni con legitima potestad. El negocio se reduxo à las Armas. Los Navarros se resistieron valerosamente; pero viendose destituidos de todo lo corro en tan súbita; è inopinada invasion, les fue preciso ceder à la fuerza mayor. Así vinieron à poder del Rey de Francia Breval, Nonancort, Nogent, Anet, y otros Pueblos, y Fortalezas sitas en la que llaman Isla de Francia: y en la Normandia Evreux, Beaumont, Bernay, Orbec, Ponteau de Mer, Trinchebray, Mortaign, Auranches, y Gauray, reservandose solamente Conches. En la Baxa Normandia, que es la que se arrima al Mar, fueron tomados Remer, Carenten, Pontdonné, y Valoinas, que solas quedaron en pie, siendo desmanteladas, y arrasadas todas las demás Plazas. A estas perdonaron, por hacer barrera de ellas contra los Ingleses, que tenian en empeño à Chereburg, Plaza Maritima, y muy fuerte. A ella se acogieron los Navarros, y los Soldados de otras Naciones, que estaban de Guarnicion en las Plazas rendidas, y pudieron salvar las vidas. Pero fueron muchos los que las sacrificaron à la leal-

Garib. lealtad, y al servicio de su Rey. Y hay Autor, que afirma, que de sola Artajona murieron en los trances de Armas, que en esta ocasion se ofrecieron, seiscientos hombres, y que desde entonces quedó esta Villa de Navarra con la diminucion de Vecindad, y de gente, en que oy se ve. Mucha falta hizo D. Fernando de Ayanz, Gobernador de Normandia, à quien cautelosamente havian preso, aun antes que al Infante, y le tenian bien guardado en el Castillo de Paris; por lo qual no pudo acudir à poner algun remedio en tempestad tan deshecha, y tan arrebatada. El Duque de Alencastre lo procuró; pero llegó tarde, y con Fuerzas muy desiguales: con que tampoco pudo hacer nada.

7 Del ilustre Caballero Don Fernando de Ayanz se escribe, que le detuvieron en la prision diez años, y quatro meses. Y tan larga detencion dà bien à entender el valor de su persona, queriendose assegurar de ella; porque no pudiesse vengar los agravios de su Rey, en lo qual tenia bien probada su intencion. No quedando faciada la ira rabiosa de los Franceses con tantos destrozos, passaron luego à poner Sitio à Chereburg. Fue embestida la Plaza con los tres Cuerpos de Exercito juntos en uno por los tres famosos Generales el Condestable Claquin, y los Duques de Borgoña, y de Borbon. Ella estaba en poder de los Ingleses; pero eran muchos mas los Navarros, que havia dentro, havien do la escogido por asilo, y ultima re-

Alejon Tomo IV.

tirada despues de la passada calamidad. El valor de los Sitiados burló la porfia de los Sitiadores, y todas sus máquinas. Una de ellas, y la que à su parecer havia de hacer mas operacion, fue llevar al Infante Don Carlos al Exercito, para que haciendo llamada à los Navarros de la Plaza, les mandasse rendirla, pudiendolo ellos hacer, por ser muy superiores en numero à los Ingleses. Mas los Navarros, que sabian respetar à su Principe, no tenian humor de obedecerle, quando les mandaba, siendo mandado de otros. Y así se resistieron à sus preceptos, y desde entonces con mas vigor à los ataques de los Enemigos. Estos despues de siete meses de Asedio, en que perdieron mucha Gente, y reputacion, que era lo mas sensible para sus Xefes acostumbrados à vencer, tomaron el partido de retirarse. Los Navarros, è Ingleses de la Plaza salieron luego de ella dexando la Guarnicion competente: y derramados en varias correrias, se vengaron muy bien de los daños recibidos, haciendo muchos, y muy considerables en los Países circunvecinos, pertenecientes al Rey de Francia.

8 Mientras corria esta tan deshecha borrasca, ni la innocencia mayor pudo estar libre de sus iras. Porque el Infante de Navarra Don Pedro, y su Hermana la Infanta Doña Maria, que diximos estaban ya en Francia, aun antes que passasse allà su Hermano el Infante Don Carlos, fueron presos en Breton por mandado del Rey de Francia

Aa 2 cia

cia su Tio; aunque tambie mandò fuessen tratados con la atencion, y decòro debido en la prision, para dorar los hierros de ella con el oro del aparente respeto. Y por el mismo fin de honestar estos tan extravagantes procedimientos, escribiò luego por modo de Manifiesto à todos los Principes Christianos, dandoles cuenta de la prision de los Infantes de Navarra, sus Sobrinos, y de las razones, que tenia, para estar quejoso del Rey Don Carlos su Cuñado, y Padre de ellos. De su acendrada Politica bien se puede juzgar sin temeridad, que si en su Escrito calificaba de agravios las intenciones de nuestro Rey, ò ciertas, ò imaginadas, en su idea las estimaba, y agradecia como beneficios, y oportunidades por la ocasion, que le dieron, tan deseada, y acechada por el, de quitarle, como de hecho lo executò, los grandes Estados, que el Rey de Navarra tenia en el corazon de Francia, para sanarla de las palpitations, que por esta causa no pocas veces padecia.

§. II.

9 **C**omo en España corria el mismo viento, que en Francia, tambien acá se levantò contra el Rey Don Carlos la misma borrasca. El Rey D. Henrique de Castilla su Consuegro estaba tan estrechamente unido con el Rey de Francia, que no alentaba otras respiraciones, que las suyas. A el principalmente dirigiò el Frances su Manifiesto, y con mas particularidad le incitò

à mover Guerra al Rey de Navarra. Hallabase este en Aragon con el Rey Don Pedro su Cuñado al tiempo, que en Francia sucediò la prision de sus Hijos, y el despojo de sus Estados, y à la primera noticia, que tuvo, diò la vuelta à Navarra, donde por el dolor, y sentimiento general de sus Vasallos en casos tan adversos, y por las ofertas, que sinceramente le hicieron, especialmente los Nobles, conociò bien la fineza de su lealtad, y lo mucho, que sobre ella podia contar, como sobre apòyo el mas firme de los Reyes. Y se refiere, que ahora echò de ver el grande daño, que de su demandado rigor se havia originado, dando ocasion, para que algunos Caballeros se huviesen desnaturalizado del Reyno. Y aun dicen, que tambien se arrepintiò de la muerte de Don Rodrigo de Uriz, persuadido yà, à que era aforismo Político mas acertado el curar con espera los brazos achacosos, y lisiados de la Republica, que no el cortarlos con apresuracion.

10 En efecto el Rey, cuyo corazon era superior à sus infortunios, tratò de tomar las medidas convenientes. Y porque tenia por muy cierto, que el Rey de Castilla no tardaria en moverle Guerra, resolviò ganarle de mano, y comenzar el por la sorpresa de alguna Plaza de la Frontera. Pero como en el lance de una Guerra peligrosa, por ser con Enemigo confinante, y de superiores Fuerzas, lo que mas importa es ganar primero los corazones de los Vasallos propios, les hizo à este fin

A fin muchas gracias segun parece por las memorias de este tiempo. (A) La Plaza, en que puso la mira, fue Logroño. Hacia la muy codiciada no solo el ser tan importante por su situacion, para hacer barrera de ella contra la invasion de los Castellanos; sino tambien el haverla tenido poco antes en su poder el Rey Don Carlos; y la alhaja, que se estima, y se pierde, siempre es ansia del corazon hasta su recobro. Pero siendo muy dificultoso el tomar à Logroño por fuerza abierta, huvo de recurrir à la inteligencia secreta. Era Capitan General de las Fronteras de Navarra Don Pedro Manrique Adelantado Mayor de Castilla, y con el introduxo plática de la entrega de esta Plaza, ofreciendole veinte mil doblas de oro de antemano, y hacerle despues otras mercedes, si se la entregaba. La pretension del Rey era muy peligrosa, y segun todas las apariencias poco decorosa. Pero en su concepto la honestaba el despique de lo que el Rey de Castilla en sana paz, y fuera de todo rezelo de guerra de parte de Navarra, havia hecho con Don Rodrigo de Uriz, porque le entregase à Tudela, y Caparroso, y la justificaba la retencion del resto de la dote de su Hija, que el de Castilla rehusaba siempre pagar en la especie de moneda concertada al de Navarra: y este hacia punto de no recibirla alterada, queriendo mas quedar burlado en el interes, que en el respeto. Es bien notable el yerro del P. Busieres

en esta narracion; pues la trabuca totalmente con un descuydo, que parece cuydado, diciendo, que el Rey de Navarra, à quien llama tramposo, y engañador perpetuo, havia pagado al Rey de Castilla la cantidad pactada en moneda falsa: y que por esta causa el Rey de Castilla le publicò ahora la Guerra, incitandole tambien à ello el de Francia. En fin Don Pedro Manrique diò oídos à la proposicion del Rey Don Carlos; pero reservò el corazon. Entretuvole con buenas palabras, y escribiò luego à su Rey, quanto passaba. Llegò su carta à Sevilla, donde el Rey de Castilla residia, al mismo tiempo que los Embaxadores de Francia llegaron alli, para amonestarle de parte de su Rey, que sin mas dilaciones rompiese la Guerra al Navarro.

11 El Rey Don Henrique estimò la buena ocasion de declarar la, y hacerla con gran ventaja, comenzando por la prision del Rey de Navarra. Y así respondiò à Manrique, que continuasse la plática con el Rey Don Carlos, ofreciendo entregarle à Logroño; pero que en todo caso recibiese primero de el las doblas prometidas, y que hiciesse todo lo posible, por prenderle, ò dentro de Logroño, ò donde mejor lo pudiesse executar. Manrique luego que recibì este orden, aumentò secretamente de mucha, y buena Gente la Guarnicion de Logroño, y fingiendo enemistades, y Bandos con Don Pedro Gonzalez de Mendoza, Mayor-domo del Rey de Castilla, se enten-

tendiò con èl, y le previno, que al primer aviso fuyo le vinièsse à socorrer en caso de necesidad de Navarrete, que solo dista dos leguas de allí, con seiscientas Lanzas, que consigo havia traído socolor de dichas enemistades. Dificultades así las cosas, enviò luego à decir al Rey de Navarra, que despues de haverlo pensado bien, venia en lo propuesto: y que entregandole primero las doblas ofrecidas, podia ir con la Gente, que quisièsse, à Logroño, donde sería bien recibido, y pondria en sus manos Villa, y Castillo. Alegròse mucho el Rey D. Carlos del buen estado de su negociacion: y diò cuenta de ella à algunos de los Señores de su Consejo, de quienes èl tenia mas satisfaccion. Ellos le aconsejaron, que no quisièsse passar adelante en aquella empresa, que infaliblemente havia de traer la Guerra de Castilla perniciosissima en la presente coyuntura: y aunque amagada de aquella parte, se podia con buenos medios atajar. Fuera de que no podian creer, que Don Pedro Manrique quisièsse sinceramente executar cosa tan fea, siendo tan conocida su fidelidad à su Rey, y tan notorio su gran punto aun en cosas de menos monta.

12 Este prudente consejo, aunque no dexò de despertar en el animo del Rey sospechas de la poca lisura de Manrique, no fue bastante, para hacerle desistir de su intento. El pez hambriento, aunque vea sombras en el agua, facilmente se clava en el anzuelo. Tal era el deseo, que el Rey D.

Carlos tenia de apoderarse de Logroño, que sin dilacion partiò de Pamplona à Viana en el mes de Mayo de 1378. con quatrocientos Caballos Navarros, y Gascones, llevando por Alferes del Estandarte Real à Mossen Martin Henriquez de Lacarra. Allí vino à visitarle Don Pedro Manrique; pero mas que por obsequio fue por explorar las Fuerzas, que el Rey traia, y jugar seguramente en su trato doble, y sobre todo à cobrar sus veinte mil doblas, como las cobrò con efecto por mano de Don Fr. Garcia de Eugui Confessor del Rey, y de otros que con gran secreto intervinieron en este negociado. (B) Al cabo dexò Manrique concertado el dia, y la hora, en que el Rey havia de entrar con su Gente en Logroño. El partiò con ella, y llegando à la puente, mandò entrar la mayor parte de su Caballeria, que Don Pedro Manrique hizo alojar dividida de proposito en diferentes Barrios, para dar sobre ella, y derrotarla facilmente, en llegando el caso premeditado.

13 La demasiada diligencia de Don Pedro Manrique, sus idas, y venidas, y obsequios al Rey, sin recatarse mucho de los suyos, aumentaron su sospecha; y lo que es mas creible, alguna secreta inspiracion de su Angel de Guarda le ilustrò de manera, que volviendo Manrique à la entrada de la puente, para introducir al Rey en la Villa, èl rehusò passar adelante, por mas que se lo rogaba: diciendo, que no podia ser por enton-

Príncipe
de Vian.

B

entonces, que otro dia haria con mucho gusto su entrada, y se retirò à Viana con la Gente, que le quedaba, harto pesoso de haver dexado entrar la otra. Viendo Manrique, que se escapaba de las manos la presa deseada, y temiendo caer en el mismo lazo, que èl tenia armado, si mas se detenía fuera de la puente, volviò à entrar con toda diligencia en el Lugar, donde mandò prender, y despojar à todos los Navarros, que estaban yà dentro, dando orden, para que improvisamente dièsse sobre ellos la Gente de Guerra, que ocultamente tenia prevenida. Ellos, aunque sorprendidos, y separados, se pusieron en defensa; y se señalò mucho una Tropa conducida por el Alferes del Estandarte Real Don Martin Henriquez de Lacarra, que espada en mano se hizo lugar por medio de los Enemigos, y ganò la puente. Mas hallando cerradas, y bien guarnecidas de Gente las puertas de Torrecon, que està en medio de ella, fue forzoso parar allí, y pelear buen rato con los que en excesivo numero los cargaron de todos lados, hasta que muertos no pocos de una, y otra parte, vieron, que era imposible resistir mas à Gente, que por instantes se engrossaba. Entonces su Caudillo D. Martin Henriquez con el deseo de salvar el Estandarte Real, aun mas que su propia vida, teniendole firme en su mano, diò un salto al rio Ebro, que pasó à nado. Siguiéron algunos su noble osadía, quedando otros manteniendo la pelea; pero no todos tuvieron

igual suceso, por haverse ahogado algunos en el rio. Entre los que se salvaron à nado, se cuenta el Señor de Ollòqui, con quien llegó presto à Viana Don Martin, presentò al Rey salvo su Estandarte, y le refirió juntamente todo el tràgico suceso. El qual vino à ser por Julio de este año, segun una memoria del Archivo de Leyre.

14 El Rey lo sintiò en extremo; aunque no lo estrañò, por tenerlo yà previsto. Mas esto mismo aumentaba su dolor, acordandose de su error en no haver creído enteramente à sus fieles Consejeros. Dando pues por cierta la Guerra, sin perder animo (que fuera mejor le perdièsse à veces, para moderar sus arrojios,) tratò de prevenirse para ella; mayormente quando supo, que el Rey de Castilla, que aun residia en Sevilla, con el aviso, que Pedro Manrique le diò de todo lo sucedido, y por las repetidas instancias, que le hacian los Embaxadores de Francia, havia dado orden al Infante Don Juan su Primogenito, y Heredero de los Reynos de Castilla, y Leon, para que juntando todas las Tropas, formasse Exercito poderoso, para invadir à Navarra. Así lo executò prontamente el Infante. Y sin perder tiempo, hizo lo mismo el Rey Don Carlos para su defensa. Enviò sus ordenes à todos los Caballeros, y Pueblos de Navarra, mandandoles estar prevenidos de armas, y de todo lo necesario para la Guerra, que el Rey de Castilla le queria hacer.

Y

Y despues de haver dispuesto lo conveniente para la defenfa de las Fronteras, y Plazas mas arriesgadas, passò el mismo à San Juan de Pie del Puerto, donde tuvo Consejo de Guerra, para consultar el modo de llevarla, y los medios de conseguir, y mantener algunas Tropas Auxiliares de los Ingleses vecinos. A este fin se alargò hasta Bayona, y Burdòs, para pedirselas personalmente. La ocasion era favorable; porque el nuevo Rey Ricardo, Hijo del famoso Principe de Gales, aunque rehusaba la Paz, no tomaba con empeño la Guerra de Francia, queriendo primero afirmarse bien en el Throno sin la conmocion recia de las Armas: y los Capitanes, y Tropas, que tenia en Guiena, como Gente, que vivia de ella, la deseaban con impaciencia. Y así se ofrecieron con grande gusto, y prontitud al servicio del Rey de Navarra, especialmente un Caballero Inglés, llamado Mossen Thomas Trevet, le ofreció servir con trecientas Lanzas, y otro Caballero Gascon llamado Monsieur de Bebercint con otras trecientas.

15 Con ellas, y otro buen numero de Gente diò el Rey la vuelta à Navarra, y repartiò en diferentes Lugares las Tropas forasteras, juntamente con otras, que hizo se levantassen al mismo tiempo en Navarra. A los Ingleses puso en la Ciudad de Tudela con Mossen Thomàs Trevet: à los Gascones en Estella con Monsieur de Berbecint, y al Señor de Sorès Caballero de gran

valor, y natural del Reyno con Gente de Navarra en San Vicente, Plaza la mas avanzada à las Fronteras de Castilla. Puso tambien buenos Presidios en Viana, los Arcos, Lerin, Sanguesa, y otros Lugares de las Fronteras de Aragon, y de Castilla, sin descuydarse de guarnecer muy bien à Pamplona, y otros Pueblos mas interiores, que necesitaban tambien de ponerse en buen estado de defenfa. Dandose yà por rota la Guerra, luego comenzaron las hostilidades de ambas partes. Los Navarros llegaron con sus correrias hasta las Tierras de Soria, de donde traxeron muchos prisioneros, y gran botin de ganados, y otras pressas. Corto consuelo para los males, que les esperaban.

§. III.

16 **F**Ueron tan crecidos los gastos, que el Rey Don Carlos hizo en esta Guerra, que una Historia breve de la Camara de Comptos, citada por Garibay, refiere, que quedò agorada del todo la Real Hacienda: y que por esta causa, quando entrò à reynar su Hijo el Infante Don Carlos, no hallò efectos algunos en el Patrimonio Real. Y añade, que habiendo comenzado algunos años antes el Rey Don Carlos la fabrica de un famoso Colegio de Santa MARIA de Uxue, con intento de poner allí Universidad para todo genero de Letras, cesò por esta causa la obra, y la Fundacion. Cuyo malogro debe ser muy sensible en Navarra,

rra, donde hace mucha falta una oficina tan importante para el pulimento de los buenos ingenios, que produce. Sobre los excesivos gastos, que causò la Guerra, fueron insoportables sus daños. Porque entrò en Navarra el Infante de Castilla con poderoso Exercito, compuesto de quatro mil Caballos, y mucha Infanteria, à que se juntaron numerosas Tropas de Ballesteros, y Lanzeros de la Provincia de Guipuzcoa, comandadas por su Adelantado Mayor Ruy Diaz de Roxas: y tambien se le agregò mucha Gente de la Provincia de Alava. Acompañaban al Infante algunos Grandes Señores de Castilla, y Aragon, como fueron Don Alonfo de Aragon, Marques de Villena, y Conde de Denia, Don Alonfo Conde de Ureña, y Don Pedro Conde de Traftàmara, todos de la Sangre Real, con muchos Caballeros de ambos Reynos.

17 La primera operacion de este Exercito fue el Sitio de la Villa de San Vicente. Pero hallandola bien presidada, y muy fuerte por su situacion, despues de algunos combates, en que fue rebatido con grande valor, y denuedo de los Sitiados, se viò obligado el Infante à levantarle, aconsejandole sus Capitanes, que no se detuviesse mas en aquella empresa; pues, sobre ser dudoso su buen èxito era cierta la pèrdua de mucha Gente, y la de mucho tiempo, que con mas utilidad, y mayor reputacion se podia emplear en otra parte. Passò el Infante à Logroño, y juntandosele allí Don

Alefon Tomo IV.

Pedro Manrique con mucha Gente, se aumentò mucho su Exercito, y volviò à entrar con èl en Navarra, donde solo hallò resistencia en los Pueblos principales: y todo lo demàs lo corriò facilmente con incendios, y talas, por no tener el Rey Don Carlos Exercito justo, con que poderle hacer oposicion en campaña; y por esto estaba retirado en San Juan de Pie del Puerto mas allà de los Montes, atendiendo al fin de tan adversos sucesos, y procurandò algunos otros socorros de Tropas estrangeras para su reparo. Entre tanto el Exercito de Castilla, despues de haver saqueado las Villas de Larràga, y Artajona, y otros muchos Lugares, que estaban indefensos, yà por abiertos, yà por desguarnecidos, se puso à vista de la Ciudad de Pamplona. Viendo el Infante, que no era posible tomarla por fuerza abierta, se retirò de la vecindad de sus murallas, y puso su Quartel general à distancia de una legua en la Aldea de Gorraiz, donde estuvo un mes tentando rendirla, ò por alguna inteligencia secreta, ò por el espanto de sus Armas ostentadas. Artificio sin efecto para el desmayo de Varones de punto, y de valor.

18 Desde Gorraiz enviò el Infante con un grueso Cuerpo de Exercito à Don Pedro Manrique contra el Castillo de Tiebas. Y aqui fue donde cebò la inteligencia. Era Gobernador de aquella Fortaleza el Caballero de Bèrrio, y estaban dentro con èl para su mejor defenfa Ruy Diaz de

Bb

To-

Torres, y Salmon Provoch, Caballero Estrangero, Capitanes ambos del Rey Don Carlos con muy buena Gente, y las municiones necesarias para una larga resistencia; pero todo fue en vano. Porque apenas asomò Manrique, quando el Gobernador le rindiò la Plaza. Por ser tan fuerte, y de tan hermosa fabrica este Castillo, fundado por el Rey Don Teobaldo I. con todos los primores de una, y otra arquitectura Civil, y Militar, hizo el Rey Don Phelipe el Hermoso, que se pusiesen en èl, como en lugar tan decente, y seguro las escrituras mas considerables de la Camara de Comptos, y del Archivo del Reyno. Pero donde havrà seguridad, si ella falta en la lealtad de los Nobles? Como si la Guerra fuera en odio del honor de Navarra el Capitan Castellano entregò à las llamas aquel hermoso Castillo, y juntamente con èl las memorias de la antigüedad, que mas podian ilustrar en la Posteridad de los tiempos nuestra Historia, para hacer eterno el dolor, que siempre nos debe causar el ver sepultadas tantas luces en aquel monton de ruinas, y de cenizas.

19 De aqui se derramaron los Castellanos por toda la Cuenca de Pamplona, y sus Comarcas, haciendo todos los daños posibles en Lugares abiertos, y sin defensa. Mas no atreviendose el Infante de Castilla à sitiar en forma à Pamplona, revolviò con su Exercito sobre Viana, con firme resolution de no levantar el Sitio, hasta tomarla; por parecerle, que de

otra manera no podia terminar decorosamente la Campaña. Batiòla fortissimamente con muchas machinas Militares, y la ruda Artilleria de aquel siglo, en que ella comenzaba: y fueron tan recios, y tan incessantes los assaltos, y combates, que los Sitiados viendose en la extremidad, y sin esperanza alguna de socorro, se huvieron de rendir, salvas sus vidas, y haciendas. (C) Ganada asì Viana por Noviembre del año 1378. diò el Infante su Tenencia, y la de otros Pueblos dependientes de esta Plaza à Don Pedro Manrique, poniendo en ella buen Presidio de Caballeria, y de Infanteria; y por haver entrado el invierno, se retirò à Castilla.

20 Durante la Campaña, aunque los Navarros, por ser muy inferiores en Fuerzas, no pudieron salir à ella con Exercito justo, no dexaron de tener algunos Campos Volantes, con que inquietaron, è incomodaron no poco al Enemigo en varios reencuentros. En uno de ellos mataron los Gascones à Ruy Diaz de Roxas, General de las Tropas de Guipuzcoa. Pero en otro reencuentro doméstico fue muerto el Xefe principal de ellos, Thomàs Trevet, que, teniendo su Quartel en la Puente de la Reyna, trataba con demasiada dureza à los Vecinos de aquella Villa, y ellos, no queriendo tolerar sus agravios, le mataron; y segun parece, fue en algun motin Popular, que no pudieron reprimir los del Gobierno, y le dieron sepultura muy honorífica, enterrandole en la Capilla

Ma-

Mayor dentro de la reja junto al Altar Mayor, donde yace, para enmendar de alguna manera los arrojos del furor Popular con este honor correspondiente à la calidad del difunto.

§. IV.

21 **M**ientras passaban estas tristes cosas en Navarra, no eran nada alegres para el Rey Don Carlos las que le sucedian en Francia. Aquel Rey tenia siempre al Infante ~~hijo~~ ^{himo}genito de Navarra Don Carlos en prision, y como en rehenes, para tener mortificado al Padre, y asegurarse mas de èl; aunque no dexaba por esto de mostrar à veces, que su odio no era contra el Infante su Sobrino tratandole con algun agrado, y con la atencion debida à su caracter: y no sería tanto, por considerarle Hijo del Rey de Navarra, quanto por mirarle Hierno del de Castilla, su muy importante Aliado; siendo la dependencia la que mas hace observar los buenos respetos. Vino à principios de este año à Paris el Emperador Carlos IV. de la illustre Casa de Luxemburg, con el motivo de ver al Rey Carlos V. de Francia, que era Sobrino suyo, Hijo de Hermana, y tambien su Corte, que miraba con muy particular cariño, por haverse criado, en ella, y dentro de Palacio en los Reynados de Carlos el Hermoso, y de Philipo de Valois: à que se añadia el dar cumplimiento à un voto, que tenia hecho à San Ma-

Alefon Tomo IV.

ro à dos leguas de Paris. Entre las otras honras, y agafajos, que el Rey hizo al Emperador, fue muy celebre un convite magnificèntissimo, en el qual quiso, que se hallasse tambien el Infante de Navarra, con el honor de sentarse à la mesa al lado del Delphin.

22 Esta ostentacion de clemencia con el Infante de Navarra no entibiaba nada la passion, que el Rey de Francia tenia de despojar de la Corona al Rey su Padre, y privarle à èl de la sucesion à ella. Porque ahora era, quando con mas fervor solicitaba al Rey de Castilla, para que invadiesse à Navarra. Y luego que supo, que el Infante de Castilla havia entrado con poderoso Exercito en ella, y que yà estaba sobre Pamplona, quiso lograr de su parte el designio premeditado de acabar de despojar al Navarro de quanto le havia quedado en Francia. Enviò pues orden al Duque de Anjou su Hermano, Gobernador de Lenguadoc, para que juntando las Tropas necesarias, sorprendiesse la Ciudad de Mompeller; y se apoderasse de ella con todo el Territorio de su dependencia, y todo lo demàs, que en aquel Pais poseia el Rey de Navarra, como cedido en permuta de las Villas de Mante, y Meulan. El Duque executò prontamente este orden. Y lo pudo hacer facilmente, por hallarse el Rey Don Carlos con todo el peso de la Guerra de Castilla sobre si, è incapaz de enviar socorro alguno à Mompeller, donde no havia Guarnicion de Navarros, ni otra alguna,

Bb 2

fino

fino solo la custodia de los Vecinos, fieles à la verdad, pero nada prevenidos para una sorpresã. Echò de alli al Gobernador, y à todos los demàs Oficiales del Rey de Navarra, y puso otros en nombre del Rey de Francia, que de esta fuerte quedò dueño absoluto de Mompeller por Octubre de este año de 1378. pero no de los corazones de sus Vecinos. Siempre ellos conservaban su amor al Rey de Navarra, en quien por todo el tiempo de su Dominio experimentaron grande benignidad, y toda equidad en la observancia de sus Fueros, y libertades. Mas muy presto lo echaron menos; porque luego los cargò el Duque de nuevos impuestos, que ellos rehusaban pagar. Y siguiendose los apremios, como la comparacion del estado feliz con el infeliz, especialmente quando subitamente se passa del uno al otro, es lo que mas aumenta los despechos, quedaron sus animos tan irritados, que pasaron à tomar las Armas, y executaron las ultimas atrocidades, à que puede llegar el furor de un Pueblo amotinado. Mataron à Jaques Pointel Chanciller del Duque de Anjou, à Guido de Scri Senescal de Rovergue, Arnaldo de Laur Gobernador de la Villa, Jaques de la Chainè Secretario del Duque, y à todos los otros Ministros del Rey de Francia, y echaron sus cuerpos en varios pozos.

23 El Duque de Anjou juntò al punto todas las Tropas de su Gobierno, y marchò à Mompeller. Los Vecinos, que desfogada la colera, y cessando el hu-

mo, que los havia cegado, vieron claramente el grande desatino, que havian cometido, se arrepintieron muy de veras; y mas no teniendo Fuerzas para defenderse: y asì huvieron de tomar el ultimo, y triste partido de apelar à la misericordia. Los Regidores en camisa, y una soga al cuello fueron à recibir al Duque, y à entregarle las llaves de la Ciudad. Los Canonigos, y todos los Eclesiasticos salierò en procession; las mugeres lloraban, los niños lanzaban gritos lastimosos, todo el Pueblo estaba de rodillas clamando piedad. El Duque à la frente de sus Tropas, acompañado del Mariscal de Sancerre, entrò en la Ciudad espada en mano, sin que le moviesen nada todas estas demostraciones de arrepentimiento. Hizo levantar un cadahalso en la plaza mayor, las Tropas puestas en orden la ciñeron de todas partes, y en alta voz se publicó la sentencia de condenacion, en que se decia: Que la Ciudad havia perdido todos sus privilegios, su Universidad, su Consulado, su Casa de Ayuntamiento, sus campanas, y toda su Jurisdiccion. Que las murallas fuesen demolidas, los Vecinos condenados en ciento y veinte mil francos de multa: que fuesen muertos seiscientos de ellos, siendo ducientos degollados, ducientos ahorcados, y ducientos quemados: los Hijos de estos declarados por infames, todos sus bienes confiscados, como tambien la mitad de los bienes de los otros Vecinos, que quedassen con vida, y los Regidores condenados

à

à facar por sus manos de los pozos los cuerpos de los Ministros del Rey, que havian sido muertos. Luego que fue pronunciada la sentencia, el Cardenal Don Pedro de Luna Aragonès, que por dicha se hallaba en aquella Ciudad, se echò à los pies del Duque, y conjurandole en nombre de el Papa, le pidió, que dilatase la execucion solo hasta el dia siguiente. Esta dilacion, en que vino el Duque, importò mucho. Porque al cabo hizo en atencion del Papa gracia de las vidas à aquellos miserables, dexandose tambien mover de los llantos de los inocentes, que de otra manera huvieran sido envueltos con los culpados, y se contentò con hacer ahorcar los principales autores de la Sedicion, y con hacer pagar la pena de los ciento y veinte mil francos, sobrando esto para el escarmiento de los Sediciosos, ignorantes de la maxima cierta, que las manos de los Vasallos son cortas, para medirse con las de los Reyes, que las tienen muy largas, y la paciencia corta.

§. V.

24 **A**L Rey Don Carlos rodeado de enemigos, y casos adversos le asfaltò otro mal, que por ser interno le llegó mas al corazon, y lo puso en mayor congoja. Algunos Caballeros Navarros, de quienes el havia hecho particular confianza, no le correspondieron, como esperaba; porque se ladearon con sobrada infidelidad al Rey de Cas-

tilla en la Guerra, que con ella traia. Unas memorias antiguas, que se hallan en la Càmara de Comptos, nombran especialmente à Don Juan Ramirez de Arellano el Mozo, con la circunstancia de haverle hecho nuestro Rey Don Carlos la honra de ser Padrino de su Hijo Don Carlos de Arellano, que se bautizò en Viana, dandole su nombre, el Título de Ricoombre de Navarra, y las pechas de Sefina. Y refieren, que habiendo tomado ahora en Pamplona sueldo del Rey para si, y para su Gente, no solo le negò el servicio debido, sino que tambien su Padre Don Juan Ramirez fue el primero, que entrò en Navarra contra el, conduciendo el Exercito Castellano. Tambien nombran con amargura à Don Ramiro Sanchez de Asnain, Señor de la Casa de Asnain, el qual habiendo vivido antes de la Guerra en Castilla con Don Juan Ramirez de Arellano, volvió à Navarra, y el Rey anduvo tan benigno con el, que no solo le perdonò su exceso, sino que le diò sueldo para esta Guerra, en que procediò muy mal, sin atender à sus obligaciones, ni al tràgico fin, que le podia acarrear el olvido de ellas.

25 Otros muchos Caballeros de Navarra, que Piziña nombra en su Historia manuscrita, desampararon al Rey, y se pasaron à Castilla, llamados del interès, y conveniencias mayores, que alli esperaban, y les proponian los Señores, y Caballeros Castellanos de parte de su Rey, que imi-

Indic. fol. 231.

Piz. lib. 5, cap. 2.

imitando à su amigo el de Francia, usò de este trato de ganar à toda costa Vasallos Nobles, y de gran provecho, quitadoselos al Enemigo, Y à la verdad para reducir à suma flaqueza el Cuerpo Politico de un Reyno, nada es tan capaz, como sacar de el la sangre mas pura, y mas espirituosa. El exemplar de Don Juan Ramirez de Arellano, tan condecorado, y enriquecido por aquel Rey, fue perniciosísimo à Navarra: y à esto aun mas, que à la dura condicion del Rey Don Carlos, se debe atribuir la desgracia de haver faltado de Navarra tantas nobilissimas Casas. Pero aun hizo mas falta al Rey, y al Reyno un solo hombre, que murió por este tiempo, y se puede creer, que de leal, y honrado; por llegarle al corazon los grandes trabajos, en que à uno, y à otro veia puestos. Este fue el famoso Caballero Don Martin Henriquez de Lacarra, que despues de haver mantenido con sumo valor por veinte y ocho años cabales el honor de Navarra en el Cargo de Alferes del Estandarte Real, y executado cosas memorables, vino à fallecer ahora, como lo indica el hallarse ya sucesor suyo Don Fortuño Almoravid de Learte à principios del año siguiente de 1379. (D)

26 Viendose pues el Rey en tal estrecho, y sabiendo, que el de Castilla havia venido à Burgos, donde havia hecho juntar sus Tropas, para que el Infante Don Juan su Hijo volviessse à Navarra esta Campaña aun mas pu-

jante, que la pasada, tomò el acuerdo de solicitar la Paz al precio, que pudiesse. A este fin despachò à Burgos un Embaxador, que fue bien recibido del Rey de Castilla, y volviò brevemente con la respuesta favorable, de que luego podia el de Navarra enviar sus Diputados con las instrucciones, y Poderes necesarios para el tratado, y conclusion de la Paz. En esta facilidad manifestò bien el Rey Don Henrique la poca voluntad, con que havia entrado en la Guerra, y que solo fue, por cumplir con el Rey de Francia; aunque, como buen Politico, no se descuydò en sacar con grandes mejoras su ventaja. Nombraronse por Plenipotenciarios para ella, de parte de Navarra Don Ramiro Sanchez Señor de Asfain, à quien el Rey quiso honrar, y obligar mas con esta confianza, y el Prior de Roncesvalles persona de mucha autoridad, y sabiduria. Luego que ellos llegaron à Burgos, quiso el Rey Don Henrique entrar en las conferencias del tratado, que por la buena disposicion de los animos de ambos Reyes se concluyò dentro de pocos dias con los articulos siguientes. Que los Reyes fuessen amigos perpetuamente, pero no apartandole por esso el Rey de Castilla de la Confederacion del Rey de Francia. Que el Rey Don Carlos despidiessse, y hiciessse salir prontamente fuera de su Reyno à todos los Capitanes Ingleses, y Gascosnes. Que el Rey de Castilla restituyessse las Tierras, que havia tomado en Navarra. Que para ayuda de pagar el Rey Don

Don Carlos el sueldo, que estava debiendo à los Ingleses, y Gascosnes, le prestasse luego el Rey de Castilla veinte mil doblas, guardando en empeño la Villa de la Guardia. Que el Rey Don Carlos por seguridad de observar inviolablemente la Paz diessse veinte Castillos de Navarra, y señaladamente el de Estella, que estuviessse en poder, y fidelidad de Don Juan Ramirez de Arellano à sueldo del Rey Don Carlos. Que en Tudela huviessse Presidio de Castellanos, como tambien en Larraga, Miranda, San Vicente, y en las demàs Fortalezas, hasta el numero de las veinte pactadas, por diez años, passados los quales, todas ellas volviesssen libremente al Rey Don Carlos, ò à sus Sucesores. Estos articulos ordenados en esta forma fueron jurados por el Rey de Castilla, y por los dos Embaxadores del Rey Don Carlos. Con que se siguiò la Paz deseada, que fue tan util à Castilla, como necesaria à Navarra.

27 Para el entero cumplimiento de ella vino el Infante de Castilla Don Juan desde Burgos à Alfaro, y el Rey le fue à encontrar alli, como estava acordado, para hacer la entrega de las Fortalezas. Y haviendolo asì executado, se volviò à Navarra, y el Infante à Santo Domingo de la Calzada, à donde el Rey su Padre havia venido, à fin de tener vistas alli con el Rey Don Carlos, quien luego partiò à ellas. Saliòle à recibir hasta Briones el Infante de Castilla, y le fue acompañando hasta Santo Domingo, donde hi-

zo su entrada el Rey de Navarra con grande pompa, y regocijo de su Confuegro el de Castilla, que por seis dias le entretuvo con fiestas publicas, y grandes muestras de benevolencia. Flaco consuelo para un desdichado, y muy corto barato para quien tanto perdía. En este tiempo revalidaron los dos Reyes todos sus pactos, y el de Navarra se volviò triste à su Reyno, considerando la mengua de su honor, y el estado ruinoso, à que por una fatal necesidad le veia reducido. Aunque muy presto la tristeza cargò con mas peso en la Corte de Castilla por la improvisa muerte del Rey Don Henrique, el qual haviendo quedado muy alegre, y satisfecho en Santo Domingo de la Calzada, murió pocos dias despues en aquella Ciudad à 19. de Mayo de este año. Sucediòle en los Reynos de Castilla, y de León su Hijo el Infante Don Juan, y tambien en la amistad, y Alianza con Francia, que aun se estrechò mas ahora, de suerte que Castellanos, y Franceses se tenian por una misma cosa, sus Reyes se trataban de Hermanos, y hasta las Banderas de Castilla, y de Francia se ponian entremezcladas en la Armada: como se ve por memorias authenticas de aquel tiempo. (E) Lo qual hizo incontrastables, y muy felices ambas Monarchias, hasta que esta union se trocò, como cien años despues, en odios Nacionales, originados no de la antipathia de los genios, como algunos sinieftramente interpretan, sino del encuen-

E

cuen-

cuentro de los intereses de Estado, como à su tiempo diremos mas de proposito.

§. VI.

28 **H**aviendo salido, aunque tan defayradamente el Rey Don Carlos del cuydado de la Guerra de Castilla, tuvo dentro de su Reyno un disgusto muy pesado. Fillot de Agramont, Hijo de Mossen Arnaldo Ramon de Agramont, Señor de Agramont en Navarra la Baxa, tuvo un rudo encuentro con Don Ramiro Sanchez, Señor de Asfain, por causa de haverse dexado decir contra él algunas cosas, que le herian en lo mas vivo, y delicado del honor, por ser tocantes à la fidelidad, que los Vasallos, y especialmente los Nobles deben tener à su Rey, notandole de haver hablado mal de la Persona Real, y aun haver conspirado contra su vida. La materia se reduxo à desafio, y fue tan ruydosa, que sobre ella se tuvieron este año Cortes en Pamplona, compareciendo el reptador, y el reptado. Este, que era Fillot de Agramont, con seguridad, que obtuvo del Rey, citò à su Corte al contrario: y haviendo propuesto cada uno de ellos sus razones en ella, estando presente el Rey, el Alcalde del Mercado de Pamplona, y toda la Corte General los sentenciaron à prueba de sus intenciones, mediante duelo, y batalla, señalandoles para ello dia fixo, y las armas estatuidas por el Derecho iniquo de aquel tiempo, y

por lugar del combate la Plaza de Armas del Castillo antiguo de Pamplona. Hallaronse muy puntuales en él los dos contrarios. Y despues de haver hecho en presencia del Rey, que tambien quiso assistir à este acto, los juramentos, y protestas en él acostumbradas, el Señor de Agramont armò Caballero à su Hijo, como si con este sacramento se huviera de ir derecho al Cielo, en caso de quedar allí muerto: y no se omitiò ninguna de las formalidades, que escrupulosamente se observaban en los duelos publicos. No estaba tan explicado como ahora el Derecho Canonico, ò tan mal se entendia entonces la Ley de Dios. Yà estaban para chocar los dos Caballeros, quando los circunstantes, que eran muchos, y de la primera Nobleza del Reyno, por hallarse casi toda ella en Pamplona con ocasion de las Cortes, tuvieron tanta lastima, que arrojandose en tropel de los tablados, se pusieron por medio, y estorbaron el combate, consiguiendo del Rey, que los dos combatientes quedassen à su amparo, y merced.

29 El Rey mandò, que Fillot de Agramont fuesse llevado en prision al Castillo de San Juan de Pie del Puerto à la otra parte de los Pyrineos, y el Señor de Asfain al de Tafalla. Mas este Caballero se entendiò tan mal, que en la prision diò à su enemigo el triunfo, que quizás no le huviera dado en la lid; pues con una infame accion diò à entender al Mundo, que no carecia de fundamento el rumor, que Fillot de Agra-

Agramont havia esparcido contra su fama. A cosa de seis meses de su prision, con animo de librarse de ella, sobornò à quatro de los Soldados Picardos, que estaban de Guardia, para que le ayudassen à apoderarse del Castillo. Ellos segun lo concertado prendieron à Andres de Ansu Alcayde, natural tambien de la Provincia de Picardìa: y bien atado lo encerraron en un aposento, no permitiendo, que lo matassen, el mismo Señor de Asfain, el qual por este medio se hizo dueño del Castillo de Tafalla. Pero luego que la traycion se publicò en la Villa, sus Vecinos tomaron las armas, y convocando à los Comarcanos, pusieron Sitio al Castillo, y le recuperaron despues de algunos assaltos al tercero dia por traycion, que uno de los quatro Soldados yà dichos cometiò contra el Señor de Asfain, y los demàs compañeros, siendo proprio de los traydores jugar à todas manos, y seguir el compàs de la que mas les dà. Por este caso, y sospechas de lo passado fue condenado à muerte Don Ramiro Sanchez Señor de Asfain, y publicamente degollado, en la misma Villa de Tafalla el mes de Enero de 1379. (F) y todos sus bienes fueron confiscados, y dados despues el año de 1381. por el Rey en merced perpetua à Charlot de Beaumont Hijo de su Hermano el Infante Don Luis Duque de Durazo. Los Soldados Picardos cómplices en la traycion padecieron el mismo suplicio. Y de allí à algun tiempo, que algunos lo alargan à mas de

Aleson Tomo IV.

dos años, fue por mandado del Rey, suelto de su prision Fillot de Agramont; que, si así fue, bien purgò su imprudencia en hablar.

§. VII.

30 **D**espues de todo lo que mas affigia al Rey, era el mal estado de sus negocios en Francia, sobre todo la prision de su Hijo Primogenito el Infante Don Carlos, que siempre duraba, y cada dia con menos esperanzas de su libertad; aunque tambien allà se havia mudado el teatro, y al parecer favorablemente para Navarra, con la muerte del Rey Carlos V. Mas para los que verdaderamente son infelices nunca valen las mudanzas de la fortuna. A su muerte precediò la de su Condestable, y su brazo derecho, Beltran Claquin, que à los sesenta y seis años de su edad murió noblemente en el lecho del honor dentro de su tienda de Campaña de una fiebre ardiente causada de las fatigas del Sitio de la Plaza de Chatoneuf de Randan, quando tenia capitulada su entregga, si para 12. de Julio no era socorrida. El vino à morir el dia siguiente 13. de Julio de este año 1380. y los Sitiados no haviedo tenido el socorro, que esperaban, dixeron, que querian cumplir su palabra al Condestable, aunque sabian, que era muerto. Y con efecto salió el Gobernador Inglés de la Plaza con las llaves de ella, y las puso à los pies del cuerpo del difunto, que aun esta-

Cc ba

ba en su tienda, protestando, que no tenia dificultad en rendirse à lo que restaba de un hombre tan grande. Fue lo verdaderamente. Y tambien nosotros le debemos dar este honor, sin que nos retrayga el haver sido enemigo tan pernicioso de Navarra, como de Inglaterra, y confessar, que fue modelo de la mas heroyca virtud, admirable en todas las partes, de que se componen los grandes hombres, sossegado, y tranquilo al dar los ordenes en una batalla, terrible al executarlos, siempre pronto à hacer por si mismo lo que ordenaba à los otros: menospreciador del dinero, que no le recibia de la liberalidad de su Rey, sino para repartirlo à sus Soldados; y aunque tuvo muchas ocasiones de hacerse muy rico, vino à dexar à su Familia aun menos de lo que havia recibido de ella. Pero lo mas singular en el fue el ser liberal tambien de lo que mas afido tienen à su corazon los Heroes, como es la gloria. Porque decia, que la gloria se debia partir entre los hombres tanto, como las riquezas: y así lo executaba, haciendo, que recayesse buena parte de ella en los que le acompañaban en una accion. Esto nacia, de que lo Christiano en su animo era apoyo de lo Heroyco, en tanto grado, que en el discurso de su vida llena de maravillas siempre hizo, que la piedad, y el amor de los Bienes Eternos marchassen delante de la passion de la gloria de este Mundo, que reconocia por vana, y pasajera.

31 La noticia de esta fatal

pérdida de la Francia fue sensible en extremo à toda ella, y especialmente à su Rey, aumentando no poco su dolor la circunstancia de haver sucedido à tiempo, que la guerra se volvia à encender de todas partes. El Duque de Bretaña haviendo recuperado casi todas las Plazas de su Ducado, se hacia temer. Y los Ingleses, que despues de la muerte de su Rey Eduardo estaban como atônitos, volvian à cobrar aliento, y querian reparar las pérdidas passadas. El Conde de Bukingan, Tio del nuevo Rey Ricardo, havia llegado yà à Calès con Exercito muy florido, especialmente de Nobleza, viniendo en el casi toda la de Inglaterra con equipages muy lucidos, y menos Hugo de Caurolèc, todos los viejos Capitanes, que havian servido debaxo de la mano del Principe de Gales.

32 Este cuydado añadido à la pena hizo extraordinaria impresion en la salud del Rey Carlos V. de Francia, debil mucho de si misma desde el veneno imputado al Rey de Navarra, quando por su maligna violencia se le cayeron todas las uñas, y pelo de su cuerpo, y fuera de toda esperanza le curò el Medico Aleman enviado por el Emperador Carlos IV. su Tio con una fuente, que le hizo abrir debaxo del brazo; pero advirtiendole, que al mismo punto, que se cerrasse la abertura, tuviesse por infalible estar muy cercana su muerte. Ahora pues haviendo precedido de tiempo en tiempo algunas pequeñas calenturas, que insensiblemente le con-

su-

fumian, y quedandole inútil por su flaqueza la mano derecha, se le cerrò de golpe la llaga salutifera, y acordandose del Medico Aleman, sin querer hacer caso de lo que sus Medicos contra aquel pronóstico lifongeramente le decian, diò el orden, que pudo, à sus negocios, y se preparò con mucho sosiego para la muerte. Entre otras cosas de Christiana edificacion, que en este trance hizo, una fue mandar al Obispo de Paris, que con otros muchos grandes Señores, y Prelados le asistia, que le traxesse de la Santa Capilla la Sacrosanta Corona de Espinas de nuestro Salvador: mandò tambien al Abad de San Dionis, que de su Monasterio, donde ella se guarda, le traxesse la Corona, de que el dia de su Consagracion usan los Reyes de Francia. Traidas ambas Coronas, hizo, que pusiessen à la cabecera de su cama en lugar elevado la Corona de Espinas, y la Corona Real à sus pies: y con un razonamiento tan eficaz, como Christiano, demostrò à los circunstantes la diferencia de estas dos Coronas, de las quales la una del todo mundana, inútil, y ordinariamente nociva à la Salvacion, ostentaba la vanidad de las grandezas temporales, la otra toda celestial, y rociada de la Sangre del Hijo de Dios podia contribuir à nuestra Eterna Bienaventuranza. Poco despues vino à morir à 26. de Septiembre del año 1380. à los quarenta y quatro de su edad, y diez y siete de su Reynado.

33 Lo maravilloso es, que haviendo muerto con tanto acuer-

Aleson Tomo IV.

do, y con tantas muestras de piedad, echando la bendicion à sus dos Hijos el Delfin, y el Duque de Turs, que despues lo fue de Orleans, y perdonando, y pidiendo publicamente perdon à todo el Mundo, no se acordasse de dar una pequeña bendicion con indulgencia à su inocente Sobrino el Infante de Navarra, para que saliesse de la prision, en que, tanto tiempo havia, estava detenido por su orden; ni de perdonar à su Cuñado el Rey de Navarra, yà que no quisiessse llegar à los ápices de la perfeccion Christiana, pidiendole perdon, despues de haverse vengado de el tan atrocemente. Pero los Principes de refinada Política, quando se atraviesan intereses de Estado, suelen formar la conciencia à su modo, y no les faltan opiniones para todo: sin considerar bien, que en lo mas alto hay, quien vea, y juzgue. Bien pudo ser efecto de este Supremo Juycio lo que despues vino à suceder en Francia.

§. VIII.

34 Aunque el Rey Carlos el Sabio dexò con grande Año 1381 estudio, y exquisita providencia bien dispuestas las cosas, à fin de que el Reynado de su Hijo Primogenito Carlos VI. que le sucediò en la Corona, fuesse feliz, y floreciente, con todo esso jamàs la Francia tuvo Reynado tan lleno de trabajos, y miserias, como el que ahora se siguiò, que por ser tan extremas, dixo al entrar à historiarle un Escritor Frances.

Cc2 ces.

Dupl.

cès: La materia de este Reynado es tan triste, lamentable, y horrorosa à los corazones verdaderamente Franceses, que si el orden, y el estilo Historial no me obligàra à referirlo por extenso, lo cortaria, para pasar luego à las victorias, y triunfos de Carlos VII. Apenas cerrò el difunto Rey los ojos, quando se vieron claras señales de lo futuro en la turbulenta disension de los Principes Tios del nuevo Rey, sobre su Tutela, y la Regencia del Reyno. En el testamento del Rey havian quedado señalados para lo uno, y lo otro los Duques de Borgoña, y de Borbòn, Tios Paterno, y Materno del Sucesor, siendo excluidos los otros dos Tios Paternos, el Duque de Anjou, y el de Berri. El de Anjou, que era el mayor de los Hermanos, sintiò mortalmente la repulsa, y uniendose con el de Berri, que aun era mayor, que el de Borgoña, se opuso arrestadamente al cumplimiento de la ultima voluntad del Rey su Hermano en esta parte, pretendiendo, que à el se le debia la Regencia del Reyno, y la Tutela del Sobrino, como à Hermano mayor, y manteniendo los Duques de Borgoña, y Borbòn, que à ellos les tocaba de justicia, por haverlo así ordenado el Rey en su testamento.

35 Encendieronse los animos de una, y otra parte tan enconosamente, que habiendo levantado Tropas, estaban yà para venir à las manos. Pero muy oportunamente lo atajò el zelo, y la eloquencia eficaz de Juan Marez Fiscal del Rey en su Parlamento Su-

premo de Paris, el qual hizo su requerimiento en forma, y propuso un buen temperamento para el ajuste de la Paz, y lo persuadiò à las partes encontradas, examinandolo, y aprobandolo el Consejo todo. Aunque Pedro de Orgemont, uno de los Consejeros, que despues vino à ser Chanciller de Francia, se opuso à el, estando firme en que no se debia pervertir en cosa ninguna el testamento, y ultima voluntad de un Rey, que dignísimamente havia obtenido el renombre de *Sabio*. El medio fue, que por el breve tiempo de año, y medio, que al nuevo Rey le faltaba para los catorce de edad, en que debia entrar à gobernar por sí mismo, segun ley establecida por su Padre cinco años antes de su muerte, y recibida por los Estados del Reyno, tuviesse el Duque de Anjou el absoluto Gobierno de el, así en lo Político, como en lo Militar, y Económico de la Administracion de la Hacienda Real, y que los Duques de Borgoña, y de Borbòn tuviesse solo la Tutela del Rey Joven, corriendo por su cuenta el educarle dignamente. Así se executò todo puntualmente, y al Duque de Berri, que quedaba muy picado, de no haversele dado parte ninguna, ni en el Gobierno del Reyno, ni en el de la Persona del Rey, le contentaron con darle el Gobierno de Lenguadoc, à donde partiò sin dilacion. Luego se diò la espada de Condestable de Francia à Olivier de Clisson, à quien el Rey Carlos V. havia

nom-

nombrado en primer lugar para este Supremo Cargo de las Armas.

36 Allanado, esto se pasó à la Coronacion, y Consagracion del nuevo Rey, que se celebrò en Rhems con la solemnidad, y pompa acostumbrada, asistiendo à ella los Principes de la Sangre, y entre ellos los dos Infantes de Navarra Don Carlos, y Don Pedro, como tan proximos en esta calidad, y por su Madre tambien Primos-Hermanos del nuevo Rey, con otros muchos Principes, Señores, y Prelados, así Estrangeros, como Franceses. El Infante Don Pedro, y la Infanta Doña Maria, que fueron presos en Bretól, yà havia mucho tiempo, que estaban libres. Pero al Infante Don Carlos su Hermano mayor lo sacaron de la prision, para que representasse su papel en este acto festivo, aunque para el bien tràgico; pues luego le volvieron à la misma prision, en que estaba. Sintiò con todo extremo el Rey Don Carlos su Padre la indignidad, con que trataban à su Primogenito, sin que à su inocencia alcanzasse el indulto, que en estas ocasiones se franqueaba à los mayores delitos. Y con todas las veras posibles se aplicò à obtener esta gracia del nuevo Gobierno; pero todo fue sin efecto.

37 Estando las cosas en esta situacion, que es constante por la uniforme narracion de los Historiadores Franceses, es muy de admirar lo que refiere uno de ellos, que es Gaguino, de quien lo tomò Garibay, aunque sin querer hacerse dueño de la noticia,

Dice pues, que nuestro Rey Don Carlos indignado contra el Duque de Borgoña, y el de Berri, por ser los que le contradecian en orden à la libertad, que solicitaba para su Hijo, tratò de darles veneno, pareciendole, que con su muerte seria libre el Infante, por ser ellos los que en este tiempo gobernaban al Rey Joven de Francia: y que à este fin concertò con un hombre Inglés, llamado Juan, que con ciertos polvos venenosos mataste à ambos Duques, ofreciendole para ello grande suma de dinero, y aun dandole de contado buena parte. Que el Inglés habiendo pasado à Francia disfrazado, y con gran secreto, comenzò à hacerse amigo de los Cocineros de ambos Duques, y como tenia trazado echar en la comida los polvos mortíferos, frequentaba mucho sus cocinas, acechando alguna buena ocasion, para echarlos con disimulo en los manjares, que para ellos se fazonaban. Pero que habiendose hecho sospechoso por las frequentes entradas en las cocinas de ambos Principes, sobre ser de Nacion Inglés, fue descubierto, y preso: y el confesò su crimen, por el qual le cortaron la cabeza. Y los Duques de Borgoña, y Berri quedaron libres del daño, que se les preparaba.

38 Parece, que esta relacion se deshace por sí misma, siendo cierta la que havemos hecho del estado, en que à la sazón estaban las cosas. Porque la suma de ellas pendia unicamente del Duque de Anjou, y el de Berri no tenia

tenia parte ninguna en el Gobierno: y si el de Borgoña tenia alguna, era solo en la educacion de la Persona del Rey. Y quando con esta autoridad quisiese oponerse à la libertad del Infante de Navarra, esso solo bastaba, para que el de Anjou, que todo lo mandaba, se la diessè al punto, segun èl estava opuesto à su Hermano el Duque de Borgoña. Todo esto, fuera de la desproporcion de frequentar Juan el Inglés al mismo tiempo las dos cocinas del Duque de Borgoña, y del de Berri, distantes entre si, y mas si estava la una en Paris, y la otra en Tolosa, como parece lo mas cierto, hacen la materia totalmente inverisimil, y aun chimerica, especialmente quando el Rey de Navarra con tan horrendo crimen, que solo Gaguino le imputa, y todos los demás Historiadores, à descubrir el menor asomo de certeza, de ninguna manera se lo perdonarian, no iba à ganar nada, sino à destruir irreparablemente lo mismo, que pretendia conseguir. Y todos deben confessar, que el Rey Don Carlos II. de Navarra, nunca adoleció de necio; aunque fuesse malo, como los Franceses le nombran.

Año 1382. 39 Entre tantos pesares siempre era el principal cuydado del Rey el facer à su Hijo el Infante Don Carlos de la prision de Francia, que tan larga iba. Y viendo, que ya Carlos VI. havia entrado à gobernar por si aquel Reyno; hizo nuevos esfuerzos à este fin. El mas eficaz fue persuadir à su

Nuera la Infanta de Castilla Doña Leonor, que tomasse à su cargo, y con todo empeño esta empresa, en que ella misma tanto se interesaba, como Esposa del Principe prisionero. La Infanta hizo tan apretadas instancias al Rey Don Juan I. de Castilla su Hermano, que le obligò à enviar sus Embaxadores al Rey de Francia, para pedirle expresamente, y con el ultimo empeño la libertad del Infante de Navarra. No pudo negarse aquel Rey à esta demanda, por la estrecha Alianza, y grande amistad, que tenia con el de Castilla, y por lo mucho que necesitaba de sus Fuerzas Maritimas, en caso de romperle la Guerra el Inglés, como entonces se temia; por estar para terminarse el tiempo de la Tregua. Y esto ultimo devió de ser la razon ultima, y convincente; porque la amistad entre los Reyes tiene poca fuerza, sino se aviene con la razon de Estado. Así fue suelto el Infante por el mes de Noviembre del año de 1382. De este buen sucesso fue grande, y general el regocijo, que hubo en Navarra, donde lo celebrò con fiestas publicas el Rey Don Carlos su Padre, y lo mismo hizo en Castilla la Infanta Doña Leonor su Esposa.

§. IX.

40 **E**L Rey atribuyó à beneficio muy especial del Cielo la libertad de su Hijo: Y quiso ser agradecido à Dios con aquel linage de reconocimientos, que mas estima la Magestad Divina, y es la mudanza, y mejora de

de costumbres. Porque desde este dia pareció ser otro hombre, pacato, sossegado, enemigo de meterse en mas ruydos, fastidiado ya de revueltas, y guerras; como quien bien conocia, haciendo reflexion sobre lo pasado, que al fin todo le salía mal, y se convertia en daño suyo, y en ruina de su Reyno, y Estados. La fuente enurbada de nada sirve, sino de receptáculo de sabandijas; mas sossegada, y clara sirve de bebida, y espejo: así es el espíritu del hombre. Y en el del Rey Don Carlos, que de su naturaleza era vivo, y penetrante, al reposo se siguió la claridad, con que pudo ver la incertidumbre, y caduquez de la gloria de este Mundo. Tratò pues muy de veras de darse todo à obras de piedad, con las cuales se consigue ciertamente la Eterna. Empleabase en hacer copiosas limosnas, en instituir Capellanias, y en adornar los Templos. Además de las Capellanias, que ya antes havia fundado por las Animas de la Reyna Doña Juana su Muger, y del Rey Don Phelipe su Padre, fundò ahora otras de nuevo, y estableció mejor las rentas de las primeras para mas segura permanencia de ellas. La Iglesia Cathedral de Santa MARIA de Pamplona, donde tenia intento de enterrarse, era el objeto principal de su devocion; y así se aplicò con mas fervor al adorno, y riqueza de este Templo. En èl hizo dos muy hermosas tribunas para Evangelio, y Epistola con sus Capillas debaxo, y los ornamentos necesarios para su uso, y mayor lustre: siendo su

animo hacer mucho mas en esta Iglesia, à no haverlo embarazado la ruina, que sobrevino de alguna parte de ella. A otras Iglesias del Reyno se extendió tambien su piadosa liberalidad, y se nombra la de Santa MARIA de Olite, donde fundò una Missa perpetua al Alba con renta muy competente, situada sobre los derechos del Prebostazgo. A este mismo tiempo atendia con grande vigilancia, al Gobierno del Reyno, así en lo tocante à la Justicia, como à la Economia, recogiendo, y empleando en utilidad publica los frutos fazonados de la paz. Entre otras cosas nombrò por Administradores del Estado, que havia dado à Don Leonel de Navarra su Hijo, à Pedro Gil de Solchaga Sargento de Armas, y à Bartholomé de Labiano Escudero. Dicho Estado se componia principalmente de los grandes heredamientos, y bienes confiscados por su felonía al famoso Caballero Don Rodrigo de Uriz.

§. X.

41 **D**Espues de esso, por quanto los que una vez se tuvieron por insignemente malos, nunca se cree, que son buenos, bastando la fama antigua, para achacarles nuevos delitos, el Rey Don Carlos fue en esta parte notablemente desgraciado. Esteban de Garibay refiere, aunque sin quererle dar assenso, el cuento de un veneno, que dicen quiso dar por este tiempo el Rey al Conde de Fox Don Gaston Phelibo.

bo su Cuñado, muy semejante en todo al que Gaguino le imputa haver querido dar à los Duques de Berri, y de Borgoña. Y la semejanza del uno al otro lo hace sospechoso en sentir de Garibay, y en el nuestro aun mas sospechoso la disimilitud, con que lo cuentan otros Autores, y Franceses todos, como nota el mismo Garibay, sin que haya Español ninguno de aquel tiempo, que tal diga. Y parece lo tomaron, cada qual segun su fantasia, de Beltrán Helias natural de Pamiers en Fox, que fue el primero, que lo dixo en su Historia Latina de los Condes de Fox.

42 Dicen pues, que estaba en Pamplona la Infanta de Navarra Doña Inès Condesa de Fox con el Rey su Hermano, haviendo venido, segun unos huyendo de la crueldad del Conde su Marido, quien despues de muchos años de vida muy sociable, y quieta dió en aborrecerla, y aun tratarla indignamente sin mas causa que haverle el abandonado à sus amores adulterinos; y ella quiso buscar su remedio, y consuelo en la proteccion del Rey, que mucho la amaba. Segun otros vino enviada de su Marido, para que le cobrasse del Rey su Hermano cincuenta mil florines, que el Señor de Albret le debia de rescate; y el Rey de Navarra se los havia afianzado, dándole palabra de pagarlos por él. Algun tiempo despues vino tambien à Pamplona el Principe Don Gastón Hijo unico (de legitimo matrimonio) del Conde de Fox con beneplácito de su Padre, por ver à la Condesa su

Madre, y al Rey su Tio, de quien fue recibido con grandes caricias, y muy agasajado. Este desdichado Principe, que entonces era como de quinze años, y de grandes esperanzas por sus aventajadas prendas de cuerpo, y alma, padecia la misma desgracia de la Condesa su Madre, siendo mal visto del Conde su Padre sin mas culpa, que el ser Hijo de ella, y Hermano de unos Bastardos, en quienes su Padre tenia puesta toda su aficion. Despues de esto era sumo el respeto, que él tenia à su Padre, y nada deseaba tanto, como el ver à la Madre restituída à su buena gracia, y amor primero. El Rey Don Carlos, haviendo entendido todas estas cosas, se irritó sobre manera contra el Conde su Cuñado, y valiendose de la buena disposicion de animo, que descubrió en el Sobrino, al despedirse este, para volver à Hortéz en Bearne, donde residia su Padre, despues de haverle cargado de dones, le dió en secreto una caxilla de polvos venenosos, diciendole, que, pues tanto deseaba ver à su Madre en perfecta union, y amistad con su Padre, allí le daba un remedio efficacissimo, y admirable para este fin: que en llegando à su casa no dexasse de echar aquellos polvos con todo el secreto posible en alguna de las viandas, que se fazo-nassen para su Padre.

43 El inocente Principe engañado de su misma sencillez, y bondad, aun mas que de la malicia del Rey su Tio, y sobre todo del gran deseo, que tenia de ver-se restituído juntamente con su Ma-

dre à la gracia, y amor de su Padre, luego que llegó à Hortéz, trató de ponerlo en execucion, y para esto solicitaba ocasion oportuna. Dicen unos, que le toparon en la cocina echando los polvos en un guisado, que estaba prevenido para su Padre; y que por la sospecha, que se tuvo echaron aquella vianda à un perro de caza, que murió al instante. Otros dicen, que haviendose acostado con él su Hermano Jovain (ò Juan) la misma noche que llegó à Hortéz, reparó este en la caxilla, que traía entre sus carnes, y su camisa, y le preguntó lo que era: y que el Principe Don Gastón le respondió, que no fuesse curioso; pero que muy presto vería como su Padre queria mucho à su Madre, y volvía à hacer vida Maridable con ella. Que jugando despues los dos à la pelota, el Bastardo recibió, por alguna palabra atrevida, que se dexó decir, un bofetón del Conde mozo, y fue à quejarse de ello à su Padre, agravando la queja, con acusarle, de que sin duda le intentaba matar con ciertos polvos, que traía escondidos. Que con efecto se los hallaron, y el inocente Mancebo confesó con sinceridad, que se los havia dado su Tio el Rey de Navarra, y para qué fin. Y haciendose luego la prueba en un perro, à quien se los echaron en un pedazo de pan, murió al instante el perro, y el Conde se enfureció tanto contra el Hijo, que à no quitárselo de las manos los que estaban presentes, lo matara allí luego. Que en fin el Padre lo hizo prender, y dar la

Aleson Tomo IV.

muerte por mano de un Verdugo, como refieren unos: y como otros dicen, aun mas barbaramente por su misma mano. Verdad es, que algunos lo moderan, diciendo, que estando el Principe preso, fue tanta su pena, y su despecho, que se obstinó en no querer comer, y su Padre, queriendole hacer comer por fuerza, para abrirle los dientes, que porfiadamente cerraba, le metió con el mal tiento de su cólera un cuchillo por la boca, con que le mató desgraciadamente.

44 Como quiera que fuesse, él se quedó sin Hijo, y sin heredero. Y le vino à heredar el mayor enemigo, que tenia, muy à pesar suyo, y contra las estrañas diligencias, que hizo, para que no recayesse en él la herencia. Porque lo primero intentó hacer su heredero, y sucesor à Jovain su Hijo bastardo. Y no lo pudiendo conseguir, por oponerse muy reciamente à ello sus Vassallos, y especialmente los Nobles, hizo despues donacion (si ya no fue venta) del Condado de Fox al Rey de Francia Carlos VI. mediando cinquenta mil escudos, que de él percibió; pero todo fue en vano. Porque le sucedió en todos sus Estados su aborrecido Tio Matheo Vizconde de Castelbòn, y Señor de Noalles, (G) à quien le valió el derecho legitimo, que à ellos tenia; sin que fuesse bastante, para excluirle, el odio apoyado con tan exquisitas marañas.

45 De esta fuerte dicen, que murió el infeliz Principe Don Gastón. Cuya muerte, que todos afientan le fue dada violentamente

Dd por

por su Padre (de una manera, ù de otra) vino à ser el mas féo de los borrones, que deslustran las glorias del Conde de Fox Don Gaston Phebo, quien por sus elevadas prendas, y hechos eselarecidos merecia ser contado entre los primeros Heroes del Mundo. Aumentò muchas lástimas à esta tragèdia la circunstancia del tiempo; por haver sucedido, quando el Principe estaba recién casado con Beatriz de Armeñac, Hija del Conde de Armeñac (llamada vulgarmente la Gaya, por su extremada hermosura, y alegre rostro) y quando yà la estaba esperando, para consumir con ella el matrimonio, que, segun todos concebian, havia de poner fin à las porfiadas, y sangrientas Guerras entre las dos Casas de Fox, y de Armeñac, ocho años despues (el de 1390. à primero de Agosto) murió el Conde Don Gaston Phebo. Y parece, que su muerte correspondiò à la de su Hijo, siendo uno de los ecos mysteriosos, que Dios suele formar en los senos ocultos de su Providencia: y así la referiremos aqui.

§. XI.

46 **E**Ra yà el Conde de setenta y dos años de edad, pero de vejez robusta, y falliò un dia à caza en los bosques de Salvatierra de Bearne con grande aparato de perros. De èl se cuenta, que ordinariamente sustentaba mil y quinientos de todos generos, y muy exquisitos para este divertimento. Despues de haver seguido muy largo trecho un

ofso hasta el mediodia por lugares muy asperos, y fragosos, se sintiò muy fatigado de la agitacion inmoderada, junta con el ardor excesivo del tiempo mas ferviente de la canicula: y mandò, que le dispusiesen la estancia, para comer, y descansar, en algun lugar fresco. Así lo hicieron los Criados, escogiendo un prado muy delicioso, y muy sombrío por las fuentes frescas, que le regaban, y los arboles coposos, que le rodeaban; y aun añadieron artificiosamente delicias à las delicias, y sombras à las sombras con una tienda de Campaña, que formaron de las ramas no desgajadas, sino inclinadas, y entretexidas con obediencia à las leyes de la rústica arquitectura. Luego que entrò en este albergue, reconociò grande alivio de su fatiga, y estuvo un rato en conversacion entretenida, hablando festivamente con sus Familiares. Mas al irse à sentar à la mesa, para comer, y al extender las manos, para labarlas, la primera agua derramada en ellas, le causò un desmayo tan recio, que totalmente le privò de los sentidos, y cayò en tierra. Acudieron à sostenerle sus dos Hijos bastardos Jovain, y Gracian; y sin volver mas en sí, murió instantaneamente en sus brazos. Los Gentiles-hombres, que le ministraron el agua, se bebieron luego toda la que havia quedado en los aguamaniles, para remover qualquiera sospecha de veneno; y con esta accion justificaron cumplidamente su inocencia. Así acabò entre las delicias el celebre Conde de Fox Don Gaston

ton

ton Phebo, burlandose de èl la muerte en medio de ellas, y de las precauciones, para assegurar mas la salud, y la vida; despues de haverse burlado èl de la muerte en muchas batallas sangrientas, y reencuentros muy peligrosos, en que siempre entrò con intrépido corage, despreciando los peligros, y salió de ellos con vida, y fama inmortal.

47 Además de los dos Hijos bastardos, que havemos dicho, tuvo el Conde Don Gaston otro mayor, que ellos, y segun creemos, habido en muger de calidad. Este fue el famoso Don Bernal, ò Don Bernardo de Fox, y de Bearne, que haviendo pasado à España con las Tropas Auxiliares de su Padre en favor del Rey Don Henrique contra el Rey Don Pedro, hizo cosas muy hazañosas, y ayudò mucho à sublimarle al Throno de Castilla. Por lo qual despues de bien establecido en èl, el Rey Don Henrique en atencion à sus grandes servicios, y por paga de los sueldos de la Gente de Guerra, que traxo consigo de Francia, y èl los havia suplido en gran parte, le diò à Medina-Celi con Título de Conde por entonces; y aumentò soberanamente el galardòn, casandole al mismo tiempo con Doña Isàbel de la Cerda Rebisnieta por Linea legitima de Don Alfonso el Sabio, Rey que fue de Castilla, y Leon. Por donde los Duques de Medina-Celi, propagados de este matrimonio de Varon en Varon hasta el dia de oy, recogieron ahora en sus ve-

Alefón Tomo IV.

nas la desterrada Real Sangre de Castilla, y tambien la de Francia, siendo juntamente la Condesa, Doña Isàbel Rebisnieta del Rey San Luis: como despues recogieron la Real Sangre de Navarra, y Aragon, casando Don Luis de la Cerda, Fox, y Bearne, Rebisnieta de estos primeros Condes Don Bernardo, y Doña Isàbel, y primero Duque de Medina-Celi, y Conde del Puerto de Santa Maria, con Doña Ana de Navarra, y Aragon, Hija natural, y (como algunos sienten) legitima del tan sabio, como infeliz Principe de Viana Don Carlos, Primogenito de Navarra, y Aragon, de quien harèmos larga mencion à su tiempo.

48 Tampoco serà bien, que olvidemos el fin lastimoso de Jovain de Fox, el que tuvo la culpa mayor en la muerte del desgraciado Principe Don Gaston su Hermano. Poco despues de muerto su Padre, passò Jovain à la Corte de Francia, donde por la recomendacion, que consigo llevaba de sus qualidades, nativas, y personales, vino à ser aceptisimo al Rey Carlos VI. y su compañero inseparable en todas las funciones serias, y festivas, que se le ofrecian. Sucediò pues, que algunos de los Señores Mozos de la misma edad del Rey, y los mas frequentes à su lado dispusieron un festin, para divertirle en su melancolia, y le dedicaron à la Reyna acompañada solo de las grandes Señoras de la Corte dentro de Palacio. El mismo Rey quiso entrar en èl, para hacerle

Dd 2 mas

mas plausible, y mas grato à la Reyna, y à las Damas. El festin era un bayle jocosó, que los Franceses llaman de la Momeria, con alusion à los Momos antiguos. Componiase de seis personas, entrando el Rey en este numero, y Jovain de Fox à su lado. Todos salieron con máscaras, y figuras de Salvages: sus vestidos para mayor semejanza eran de lienzo muy delicados sobre las carnes, y bien ajustados à ellas, felpados de pelo muy largo, fingido de fleucos de lino, todos ellos bañados en refina, y en otros betunes susceptibles en gran manera del fuego, yà para darles diferentes coloridos con alguna transparencia, yà para pegarlos mejor al fondo de lienzo. Haviendo salido en este trage, inventado, para mover à risa, dieron motivo à los mayores llantos, y gritos mas lastimosos, que jamás se oyeron. Porque al hacer la primera mudanza, entrò de repente en el salon del festin el Duque de Borgoña con un page, que le venia alumbrando, por ser muy de no-

che: y èl incautamente, ò (como algunos dicen) por haversele mandado su Amo, para reconocer al Rey, arrimò demasiado la hacha à su vestido, que ardiò al punto, y de èl se comunicò en un instante la llama à todos los demás, Viendose abrasar el Rey, se arrojò prontamente entre las Señoras, y una de ellas mas advertida con sus propias faldas pudo sufocar, y apagar las llamas, que le quemaban. Otro tuvo la dicha de salir corriendo de la pieza, y arrojarle en un pilon de agua, que havia en un patio cercano, aunque así el Rey, como èl quedaron bastantemente lisiados del incendio. Mas los otros quatro, siendo uno de ellos Jovain de Fox, murieron quemados sin remedio. Y muchos atribuyeron este tan extraño, y horrible genero de muerte del Joven infeliz à castigo del Cielo, por la que el Conde su Padre diò algunos años antes al Principe Don Gaston su Hermano, siendo èl con su injusta acusacion la causa mas principal de maldad tan enorme.

ANOTACIONES.

A 49 **F**UE muy señalada la merced, que en esta ocasion à 29. de Enero de este año 1378. hizo el Rey à la Ciudad de Pamplona, concediendole el enfranchamiento general à perpetuo de Peages, Leztas, Pontages, Pesos, y Barcages en todo el Reyno de Navarra, y tambien en las Tierras, que al presente poseia, y en adelante viniése à poseer en el Reyno de Francia. Y dice, lo concede, movido de los muchos servicios, que dicha Ciudad le havia hecho. Cam. de Compt. Cartul. Magn. tom. 1. fol. 1.

B 50 Pedro Manrique en su tratado con el Rey de Navarra anduvo tan sagaz, y cauteloso, que para mas expresion, y prueba de la verdad importa exhibir aqui algunas memorias, que lo confirman. En los Indic. de la Cam. de Compt. Caxon de Homenages, Envoltorio 2. letra B. fol. 719. num. 60. hay una escritura con sello fecha à 24. de Junio de 1378. que es pleyto Homenage, que Pedro Manrique, firmandole de su mano, hizo al Rey Don Carlos II. de Navarra, en que dice: *Se hace su Vasallo por razon, que el Rey Don Henri-*
que

que de Castilla injusta, y injuriosamente le seguia. Y tambien hay una carta del dicho Pedro Manrique firmada de su nombre fecha à 26. de Junio de dicho año, en que confiesa: *Haver recibido del Rey Don Carlos por mano de Garcia de Engui su Confessor la suma de veinte mil florines de Aragon, que el dicho Rey le havia de dar por virtud de un asiento tomado con èl, para venir à servirle.*

51 Luego al numero 61. hay otra escritura, en que Sancho de Ferosa Criado de Pedro Manrique confiesa haver recibido del Rey Don Carlos la suma de mil florines de oro en nombre de su Amo: y asimismo confiesa, que en su presencia se pagaron al dicho Pedro Manrique los veinte mil florines: y es la fecha de 27. de Junio de 1378.

52 Al num. subseqüente 62. otra escritura con sello, que es cartel firmado de Juan Sanchez Briceño Escudero de Pedro Manrique, que confiesa haver recibido del Rey Don Carlos mil y quinientos florines de oro, que el Rey le havia de dar por dicho asiento: su fecha de 28. de Junio 1378.

53 Ultimamente al folio 720. num. 63. se sigue otro cartel con sello firmado de Pedro Fernandez de Lezana Escudero del dicho Pedro Manrique, en que confiesa haver recibido del Rey Don Carlos mil florines de oro, que le huvo de dar por dicha capitulacion: y es de 28. de Junio de 1378.

C 54 Los de Viana se rindieron à merced del Rey de Castilla: y así èl, como el Infante su Hijo se la hicieron tan cumplida, que les dexaron gozar, como antes, de todos sus Fueros, y privilegios, havidos de los Reyes de Navarra, haciendolos enteramente francos, y libres de todas las cargas, y gravámenes usados en Castilla. Ordenan, que de esta gracia no solo goce la Villa, sino tambien sus Aldeas. Y la motivan en lo mucho, que havian padecido, durante este Cerco, de robos, talas, y males. Y quieren, que dure por todo el tiempo, que Viana estuviere en poder de los Reyes de Castilla. Todo ello se relata con extension en dos instrumentos originales muy honoríficos, que se conservan en su Archivo: el uno del Infante Don Juan Primogenito de Castilla, dado en el Real de Viana à 9. de Noviembre, Era de 1416. que es año del Nacimiento 1378. El otro, que es confirmacion del primero, es dado por el Rey Don Henrique su Padre en Toro à 26. de Enero del año siguiente 1379.

D 55 Garibay, y Oihenart ponen à este tiempo por Gobernador de Navarra en

las ausencias del Rey à Sire Juan de Frenay su Camberlan, y por Alferes del Pendon Real à Don Fortuño Almoravid de Learte. De Doña Juana Almoravid Hija de este Caballero se hallan unos conciertos, que hizo à 5. de Enero de este año sobre la particion de Zizur Mayor con Don Juan Alonso de Haro, y sus Hermanos Alvar Diaz, y Diego Lopez, Don Alonso Tellez, y Don Fortuño, Hijos de Don Juan Alonso de Haro, Señor que fue de los Cameros. Mas Lugar debia de ser entonces Zizur; pues en èl havia, para partir con tantos, y tan ilustres Caballeros.

E 56 Entre otros instrumentos se colige bien la Hermandad, que los Reyes de Castilla tenían con los de Francia por uno, que trae Choisi en la Historia de Carlos V. el Sabio: y es de un tratado, que con este Rey hizo el nuevo Rey de Castilla. Y en resumen dice así: Este es el tratado instruccion, y acuerdo hechos en Paris à 4. de Febrero (de 1379.) entre Bureau Sire de la Ribera Primer Chamberlan del Rey de Francia, Arnaldo de Corbie primer Presidente en el Parlamento, y Nicolás Braque Maestre de Hotel del Rey de Francia Caballeros, y Juan de Mercier, Consejero del dicho Rey de Francia, por, y en nombre del mismo Rey de Francia de una parte, y Messire Pedro Lopez de Ayala Caballero, y Alferes Mayor del Rey de Castilla, y de Leon, y Messire Juan Alphonso Doctor en Leyes, y en Decretos, Oidor de la Audiencia del dicho Rey de Castilla, y sus Consejeros, y Procuradores, teniendo para esto pleno Poder, así como parece por Letras de Procuracion del dicho Rey de Castilla: sobre el hecho de la Armada de la Mar, que se debe hacer en la fazon del verano proximo, que viene, y del invierno proximo siguiente.

57 Por este tratado se determinò poner veinte vaxeles en la Mar à expensas comunes, è iguales de Francia, y España, y ganancias tambien iguales en pressas: y saqueos sobre Ingleses, à los quales llaman enemigos comunes. Ponense varios reglamentos en orden al buen efecto, y uno de ellos, que mas indica la grande union de las dos Naciones, viene à ser este. Item de la misma manera seràn ordenados los vaxeles de Banderas, pavesadas, y otras insignias de Guerra: de las quales la mitad ha de ser de las Armas del Rey de Castilla, por tal manera que en diez de los dichos vaxeles estaràn las Banderas del Rey de Francia en popa, y las del Rey de Castilla en proa, y en los otros diez vaxeles

xeles estaràn las Banderas, pavadas, è insignias del dicho Rey de Castilla en popa, y las del Rey de Francia en proa.

58 Por ultimo concluye, diciendo: Carlos por la gracia de Dios Rey de Francia: A todos los que estas Letras vieren, salud. Hacemos saber, que como nuestros amados, y fieles Consejeros Bureau Sire de la Ribere nuestro primer Chamberlan, Juan de Viene Sire de Roulans nuestro Almirante, Arnaldo primer Presidente en nuestro Parlamento, Nicolàs Braque Maestre de nuestro Hotèl Caballeros, y Juan Lemercier de una parte; y Pedro Lopez de Ayala Caballero, y Alférez Mayor de nuestro muy amado el Rey de Castilla, y Juan Alphonso Doctor en Leyes, y en Decretos, Oidor de la Audiencia de nuestro dicho Hermano, y Consejeros de la otra parte, hayan tratado, y acordado juntos entre sí, como, y de que manera Nos, y el dicho nuestro Hermano haremos una Armada segun el contenido de un tratado, acuerdo, è instruccion, que ellos han hecho, el qual acuerdo, è instruccion debe ser jurado por los dichos nuestros Consejeros, y tambien por los Consejeros de nuestro dicho Hermano, arriba nombrados: y así confiando llenamente de la prudencia, lealtad, y buena diligencia de los dichos nuestros Consejeros, de todos, y de cada uno de ellos, havemos ordenado, cometido, y establecido, que se jure en nuestro Nombre, en nuestra Alma, y sobre los Santos Evangelios de Dios, de tener, y cumplir todo lo contenido en la dicha instruccion, y acuerdo. Y en testimonio de haverse así executado, havemos hecho poner nuestro sello en estas Letras. Dada en Paris el primero dia de Febrero, * el año de Gracia mil trecientos-y setenta y nueve, y el de cimo sexto de nuestro Reyno. Y de la misma manera son juradas de ser tenidas, y cumplidas las cosas sobredichas, y cada una de ellas en Nombre del Rey de Castilla por sus Consejeros, y Comisarios arriba nombrados, teniendo su Poder para ello, como arriba se ha dicho: Y se han obligado de hacer jurar al Almirante, ò Capitan de Castilla, que estuviere sobre los dichos vaxeles, todas las cosas arriba escritas, y cada una de ellas, y las tener, y cumplir en todo su vigor. En testimonio de lo qual los dichos Pedro, y Juan Consejeros del Rey de Castilla han puesto sus sellos en esta presente instruccion, y acuerdo el dia quarto del

fobredicho mes de Febrero, el año de Gracia mil trecientos setenta y nueve.

59 Garibay en su Hist. de Nav. l. 27. cap. 33. pone esta tràgica muerte de Don Ramiro Sanchez, como sucedida por el mes de Enero del año de 1381. Y es error, porque sucediò sin duda el año de 1379. como se convence por una memoria de la Cam. de Compt. en los Indices fol. 203. p. 2. Y es la merced, que hizo el Rey Don Carlos à Martin Ximenez de Arazuri del Oficio de Sargento de Armas con los gages ordinarios, por lo bien que peleò en el Castillo de Tafalla; quando se alzò con èl el Señor de Aftain. Dada en el mismo Castillo de Tafalla à 20. de Enero de 1379. que por ser año de la Encarnacion, como entonces se contaba, viene à ser à principios del de 80. como ahora contamos. Segun esto el Rey acudiò prontamente allà, para dar las providencias necesarias, y tambien las gracias à los Vecinos de Tafalla, que tan noblemente se portaron en esta ocasion.

60 Antes de esto, estando el Rey en Pamplona, hizo una muy señalada merced à los de Estella, semejante en todo à la que hizo à los de Pamplona antes de la Guerra de Castilla, enfranqueciendolos de Peage, Pontage, Pefo, Barrage, y Barcage por sus insignes servicios (así dice) en la Guerra contra Castilla. Dada en Pamplona por Abril año de Gracia 1379. Hallase en el Cartul. Mag. f. 94. y concuerda en todo con el privilegio, que se guarda en el Archivo de Estella. Esto indica, que Estella en esta Guerra se puso à expensas propias en tal estado de defensa, que el Exercito de Castilla passando una, y otra vez por muy cerca, nunca se atreviò à sitiaria, con ser Plaza de tanta consecuencia.

61 Con Matheo Vizconde de Castellbòn, y Señor de Noalles tenia mucha inclusion nuestro Rey Don Carlos, segun lo indica una memoria de la Cam. de Compt. en los Indic. f. 342. Y es del año pasado de 1379. en que le hizo merced de las Villas, y Castillos de Cascante, y de San Martin de Unx con calidad, que si faltassen herederos suyos legitimos, no le heredasse el Conde de Fox; porque à falta de ellos sucedia el Rey en su Estado. Pero fue muy al contrario; porque Matheo vino à heredar al Conde de Fox, como queda dicho. De èl hallamos otra memoria, en que se ve, que siguiò al Rey en la Guerra contra Castilla. Y es una merced hecha à Pero Ius, Morador

en

* Es segun el computo antiguo; y así viene bien con haver muerto ya el Rey Don Henrique por Mayo de este mismo año.

en la Villa de Mendigorria; porque habiendola tomado los Castellanos, y estando el mismo Rey sobre ella, para recuperarla, èl havia hecho, tratado, y ordenado con los de la Villa de fuerte que se diese al Rey, y por su medio se recobrò. Por este servicio, y otros le absuelve à èl, y à su Generacion legitima de Linea recta in perpetuum de toda pecha por tie-

rras, que tenia del Rey. Dada en nuestra Real sobre Mendigorria à XIX. de Enero año de Gracia M. CCC. LXXVIII. Por el Rey en su Real: *De, eran presentes el Vizconde de Castellbòn, el Conde de Paillars, Mosesen Beltran de Labrit, et Sancho Lopiz Duriz, et otros muchos Capitanos, et Gentes d'armas. Cam. de Compt. caxon de Tudela, envolt. 2. letra B.*

CAPITULO XIII.

I. HAZAÑAS DEL INFANTE DON LUIS, Y DE SUS NAVARROS EN GRECIA. II. Jornada del Infante Don Carlos à Portugal en favor del Rey de Castilla. III. Segunda entrada del Castellano en Portugal, prevenciones en Navarra, para ir en su compañía, y batalla de Aljubarrota. IV. Resultas de esta batalla perdida por el Castellano. V. Matrimonio de la Infanta de Navarra con el Duque de Bretaña, y hecho notable del Duque. VI. Sedicion de Pamplona. VII. Muerte del Rey Don Carlos de Navarra, y defensa de su fama. VIII. Muerte del Rey Don Pedro de Aragon.

§. I.
Año 1382. Este año pertenecen los hechos gloriosos, que executò el Infante Don Luis Duque de Durazo con sus Navarros en la Grecia, y no los debemos omitir; aunque los callan las Historias, y memorias antiguas de Navarra, cuyo silencio debiò de dar motivo à Arnaldo Oihenarto, para decir, que muriò el Infante ocho años antes. Pero fuera muy culpable el nuestro, quando lo refieren expressamente los Autores estraños, y de primera graduacion. * Desde que el Infante Don Luis passò à Durazo, su residencia mas ordinaria era en el Reyno de Nàpoles por la estrecha inclusion, que tenian los Duques de Durazo con los Reyes de Nàpoles, y derecho muy propin-

quo, que por la Duquesa su Mu- ger tenia el Infante à aquel Reyno. Allí tenia mucha Gente de Guerra compuesta por la mayor parte de Navarros, que se havian aumentado mucho, sobre los que consigo llevò de Navarra, acudiendo muchos voluntariamente à servir debaxo de su Mano; porque sabian la especial confianza, que de ellos hacia: valiendose de su fidelidad para Guardias fuyas, y Presidios de las Plazas, de que era Dueño en aquellos Países. Havia conquistado antiguamente la Compañia de los Caballeros, y Gente de Guerra Catalana, que saliò de Sicilia, los Ducados de Athènas, y de Neopàtria en la Grecia, y estos Estados vinieron despues à recaer en el

* Zuritta lib. 10. fol. 377. Garib. lib. 27. c. 35. Marian. l. 18. c. 4.

el Dominio de los Reyes de Sicilia, estando poblados de los Descendientes de los Catalanes, que los conquistaron.

2 Murió ahora el Rey Don Fadrique el ultimo de Sicilia. Y quedando con su muerte en gran revolucion las cosas de aquel Reyno los Barones, y Caballeros, y los Pueblos de estos Ducados alzaron Banderas por el Rey Don Pedro de Aragon. Por lo qual el Infante Don Luis, luego que lo supo, juntó Exercito, y pasó allá, pretendiendo pertenecerle à la Casa de Durazo dichos Estados, despues de la muerte del Rey D. Fadrique. Los Catalanes con Exercito, que tambien juntaron, se pusieron en Campaña, para mantener lo hecho. Mas los Navarros los buscaron, y los atacaron con tanto valor, que ganaron la batalla, en que fue grande el destroz de los Catalanes, y la victoria de los Navarros tan completa, que pudieron sin dilacion apoderarse de la Ciudad de Athenas entrandola por combate, y haciendo muchos prisioneros; entre ellos à Don Galceràn de Peralta, Caballero muy noble Aragonès de origen. Tambien tomaron por assalto el Lugar, y Castillo de Lebadia, quedando muerto Guillèn de Almenàra Gobernador de la Plaza, y se apoderaron de otras muchas Fortalezas, causando gran terror en aquellas Regiones. Pero habiendose librado de la prision Don Galceràn de Peralta, y juntandose con otros Caballeros, pudo conseguir, que se defendiesen muchos Lugares. Aunque

Zurita.

todos sus esfuerzos fueran inútiles, si no huvieran enviado un Embaxador al Rey de Aragon, pidiendole un pronto socorro, que les enviò en una buena Armada con Don Felipe Dalmào Vizconde de Rocaberti, nombrandole por su Lugarteniente, y Capitan General de los Ducados de Athènas, y Neopàtria. El Vizconde se confederò con algunos Príncipes vecinos, y muy especialmente con el Baylio de Negroponte, à donde havian penetrado las Armas de los Navarros, y se havian apoderado yà de algunos Castillos. Pero el mayor socorro, y amparo, que tuvieron los Catalanes, fue del famoso Caballero Don Juan Fernandez de Heredia de la Orden de San Juan, el que siendo Castellàn de Amposta, vino por Embaxador del Rey de Aragon à dar la enhorabuena à nuestro Rey Don Carlos en la entrada de su Reynado, y ahora era gran Maestre de Rhodas, y con su Armada, y con los Caballeros de su Orden diò todo favor, y el principal socorro al Vizconde de Rocaberti contra los Navarros.

3 Todo esto fue menester, para que ellos abandonassen las Conquistas hechas con tanto valor en Grecia. Y aun es muy creible, que la razon mas urgente, para no mantenerse en ellas, y llevarlas adelante con el favor, que yà tenían de los Venecianos, fue la necesidad de retirarse el Infante D. Carlos con su Gente, por acudir à las grandes revueltas de Napòles, que por este tiempo sucedieron,

ron, habiendo entrado Carlos de Durazo en Italia con poderoso Exercito, que llevó de Hungría, y quitado el Reyno à la Reyna Juana de Nàpoles su Parienta, que adoptò al Duque de Anjou, y le declaró por heredero suyo en el, con manifesto agravio de los Señores de la Casa de Durazo. Y parece, que nuestro Infante, como Duño que ahora era de ella, fue llamado de muchos Barones Napolitanos, que ni querian al nuevo Rey, ni al Duque de Anjou, y le recibieron por Rey para su grande mal; pues muy presto le mataron con veneno los Contrarios, como algunos refieren. (A)

§. II.

4 **A** fines del año 1382. y principios del siguiente estaba yà en Navarra el Infante Don Carlos; aunque segun algunas memorias, despues de haver salido de su prision de Francia, se encaminò primero à Castilla por la Provincia de Guipúzcoa, para ver, y agradecer su libertad à su Esposa la Infanta Doña Leonòr. Y si así fue, creemos, que tuvo instruccion del Rey su Padre para este desvío, en que con mucha cortesia luciese la fineza de Marido, y la buena ley de agradecido; sin venir à quedar desayrado el respeto Paterno. En todos los Pueblos del Reyno se regocijó con fiestas publicas su presencia, y principalmente en Pamplona, donde pasó las Pasquas de Navidad, y se

Año 1383

Aleson Tomo IV.

detuvo algun tiempo con su Padre, asistiendole principalmente en las prevenciones del socorro, que el Rey de Castilla pedia para la Guerra de Portugal, cuyo origen fue este.

5 Haviendo enviudado el Rey Don Juan de Castilla de la Reyna Doña Leonòr, Infanta de Aragon, su primera Muger el año antecedente, volvió à casar el de 1383. con Doña Beatriz Infanta, y heredera de Portugal, à fin de establecer una Paz firme entre los dos Reynos. Pero por el efecto se viò, que no puede ser seguro el edificio, quando es debil el cimiento. Porque habiendo muerto despues, dentro del mismo año, el Rey Don Fernando, los Portugueses se dividieron en Parcialidades, sobre admitir por su Rey al de Castilla, à quien pertenecia la Corona por el derecho de su Muger. Mas prevaleció la Parcialidad, que anteponia la gloria de la Nacion à la justicia de la sucesion, y por esso miraba con horror la union de Portugal con Castilla: temiendo la desgracia de los rios menores, que pierden su nombre, quando entran en otros mayores. De esta faccion se hizo Caudillo Don Juan de Portugal Maestre de Avis, Hermano bastardo del difunto Rey Don Fernando; con ser así, que él fue el primero, que entre otros muchos Señores de aquel Reyno escribió al Rey de Castilla, pidiendole, que fuese à tomar posesion del Reyno nuevamente heredado. Mas habiendo sido preso en Toledo el Infante legitimo de

Ec Por-

Portugal su medio Hermano, y viendo por esta prision mas irritados los animos de los Portugueses contra Castilla, la esperanza de reynar le hizo mudar facilmente de opinion. Era de grande espiritu, y de tan elevadas prendas, que hacian olvidar el defecto de su nacimiento. Sobre todo por naturaleza, y por arte era gran Maestro en la facultad de insinuarle con dominio en los corazones, no solo de los inferiores, sino tambien de los grandes, durisimos siempre à semejantes impresiones. Así pudo ganar mucho séquito: y teniendo yà muchos valedores de su parte, vino à apoderarse de gran parte del Reyno, y de su Ciudad Capital Lisboa, donde se hizo fuerte.

6 El Rey de Castilla estuvo algo remiso à los principios. Pero llegando à conocer, que la celeridad es lo que mas importa en este genero de Guerra, hizo sin mas dilacion su entrada en Portugal con solos quinientos Caballos, y con la Reyna su Muger, legitima heredera de aquel Reyno, que pudiera valer por muchos Exercitos, si la fidelidad, y el respeto no se atropellàran por el furor popular. Fue bien recibido, y sin dificultad reconocido por Rey de los unos; pero negandole obstinadamente la obediencia los otros, determinò llevarlo por fuerza de Armas. A esse fin hizo levantar Exercito en Castilla, y pidió Tropas Auxiliares al Rey de Navarra, que se las ofreció con mucho gusto, por fomentar, y assegurar mas la amif-

tad, y Alianza contraida con él. Y ahora se aplicò nuestro Rey con muy singular fineza al desempeño de su promessa: de suerte, que en breve tiempo puso en piè un buen Cuerpo de Exercito compuesto de Navarros, Gascones, Bretònes, y tambien de Castellanos, todo él de muy buena calidad, por ser en gran parte de Oficiales, y Soldados viejos exercitados en las Guerras passadas. El mismo Rey tenia determinado ir à la frente de sus Tropas; pero no le fue posible, por haver comenzado poco despues à incomodarle el mal de la lepra, que, agravandose mas cada dia, le vino à acabar tres años despues. Y así dispuso, que en su lugar fuese el Infante Don Carlos su Hijo Primogenito, el qual partiò acompañado de muy numerosa, y lucida Nobleza de Navarra la Alta, y Baxa, que se quiso señalar al lado de su Principe en una empresa de tanta expectacion. El Infante logrò en Castilla la pausa forzosa de las marchas regulares de sus Tropas, deteniendose alli con la Infanta Doña Leonor su Muger, hasta que supo se acercaban yà à las Fronteras de Portugal. Entonces tomó la posta, las alcanzò, y entrò con ellas en aquel Reyno, donde fue recibido con sumo agrado de su Cuñado el Rey de Castilla, que desde la muerte del Rey Don Fernando su Suegro se titulaba tambien Rey de Portugal.

7 Quando el Infante llegó, Año 1384, tenia yà determinado el Rey de Castilla sitiar à la Ciudad de Lisboa

bòa, despues de haver tenido algunos reencuentros con el Enemigo, en que la fortuna comenzó à mostrarle mal semblante. Lo qual, sin desmayarle, debiera hacerle mas cauto en las empresas; pero en el Consejo, que se tuvo, prevaleció el honor mal entendido à la verdadera prudencia. Pùsosc con efecto Sitio à Lisboa por Mar, y por Tierra en toda buena forma. Pero se desatendió à lo mas principal, que fue la mala sazón del tiempo; porque yà para entonces havia comenzado à picar la peste en el Exercito Castellano. No obstante esso prosiguiò el Sitio con grande empeño, y rigor de una, y otra parte, y llegó à estar muy apretada la Ciudad, no tanto por los combates de fuera, aunque muy recios, como por el hambre, que presto comenzó à sentirse dentro; por haver concurrido à aquella Ciudad, muy populosa por si misma, muchissima gente de otras partes con sus personas, y haciendas como à lugar mas seguro. Mas la grande providencia del Maestro de Avis ocurriò à este mal, disponiendo, que à todo riesgo entrasse un socorro de diez y seis galeras, y ocho gruesos navios de carga con los viveres bastantes, no solo para remediar la necesidad presente, sino tambien para precaver la futura. Y lo logrò con feliz osadía; porque el socorro entrò con efecto, rompiendo por medio de la Armada enemiga à costa de solas tres naves.

8 Este suceso junto con la peste, que cada dia cundia mas

Aleson Tomo IV.

en los Reales, desalentò no poco à los Castellanos, que procuraron alguna razonable concordia, para poder retirar se con honra. Pero el Maestro de Avis, con quien tratò de ella Don Pedro de Velasco de orden del Rey de Castilla, persistiò en pedir partidos tan poco decorosos para el Rey, y tan interesados àcia si, que manifestò bien sus idèas de alzarse con el Reyno de Portugal. Porque pedia la Regencia absoluta de él, hasta que el Rey de Castilla tuviese sucesion de su Muger la Infanta heredera de Portugal, y lo que naciesse, llegasse à la edad competente, para gobernar por si: que era lo mismo, que querer ser Rey desde luego. Esto irritò mas los animos de los Castellanos. Pero fue à tiempo, que la peste havia tomado tal fuerza, que no havia dia, en que no muriesen ducientos Soldados heridos de ella, entrando en este numero no solo los Gregarios, sino tambien muchos Cabos de cuenta, y no pocos grandes Señores. Con que le tuvo Consejo de Guerra, sobre si se debia levantar el Sitio, ò permanecer en él mas tiempo. Los mas fueron de parecer, que era forzoso el levantarle; aunque muchos huvo de sentir contrario, siendo el consejo de los primeros mas sano, como fundado en razones solidas; y el de los segundos mas plausible, por fundarse en las especiosas del pundonor. El Rey de Castilla quedó indeciso, y como fiaba tanto del buen juicio del Infante de Navarra su Cuñado, y mucho mas de su amor, quiso consultar con él à

Ec2 so-

solas este negocio de tanto peso, y de tantas consecuencias.

9 El Infante Don Carlos re-capitulando las razones, que por una, y otra parte havia oido en el Consejo, y dando à cada una de ellas la estimacion, que à su juicio merecia, concluyó, diciendo: „Que „en la presente constitucion era „necesario levantar el Sitio sin di- „lacion ninguna, y sin provocar „mas la indignacion del Cielo. „Que el Exercito debia ponerse „luego en Quarteles de salud, don- „de el descanso, y los remedios „se la restableciesen. Y pues tan- „ta parte de Portugal, como eran „casi todas las Provincias desde „el Miño hasta el Tajo, le obe- „decian, y muchos Señores, y Ca- „balleros de todo aquel Reyno le „seguian con firmeza, dexasse en „Portugal de las Tropas no lista- „das del contagio un buen nu- „mero repartido en las Villas, y „Castillos, para que uniendose con „la Gente fiel de la Tierra, no „cesasse de hacer Guerra al Maes- „tre de Avis, y à los demás Rebel- „des. Que hecho esto, se volvies- „se à Castilla, para mejor com- „poner las cosas, y juntar un po- „deroso Exercito, con que prose- „guir la empresa con mas fortu- „na la Campaña siguiente. Y que „de ninguna manera le embara- „zasse el vano escrúpulo del pun- „donor imaginario, el qual se de- „bia despreciar, siempre que po- „dia venir à ser origen de mayor „ignominia. Fuera de que lo que „en un particular era arbitrable, „en un Rey no admitia interpre- „tacion; porque su primera obli-

„gacion era mirar por el bien „publico, y por el verdadero ho- „nor de su Reyno, muy lejos de „arriesgar lo uno, y lo otro por „lozanas Personales. En esto ul- „timo habló el Infante de Nava- „rra, como experimentado, y bien „escarmentado con el exemplo do- „mestico del Rey su Padre, el qual, „por seguir con sobrado empeño, „y muy à contratiempo sus pun- „tos de honra, havia quedado con „menos honra en su Persona, y „con mayor detrimento en sus Es- „tados.

10 El Rey de Castilla apro- „bò este Consejo, y le abrazò con „toda satisfaccion. Al punto diò or- „den, para que se levantasse el Si- „tio, y se retirò à Santarèn, que „estaba por él. En aquella Plaza „dexò muy fuerte Guarnicion, y „por Gobernador de ella à Don „Diego Sarmiento, à quien confi- „riò el Puesto de Mariscal, que po- „co antes havia vacado por muer- „te de Don Lope Sarmiento, Her- „mano suyo, y uno de los Señores, „que murieron de peste. Este Pues- „to se havia instituido poco antes „en Castilla à imitacion de Francia, „creando dos Mariscales, que era „el mismo numero de los que en- „tonces tenia la Milicia Francesa. „Con esto, y con haver dado la „misma providencia à las demás „Plazas, que quedaban à su obe- „diencia, se embarcò el Rey Don „Juan con la mayor parte de su In- „fanteria en Santarèn, è incorpo- „randose con su Armada, que es- „taba sobre Lisboa, llegó con ella „à Sevilla. El Infante Don Carlos „volvió inmediatamente à Nava- „rra

rra, dexando muy satisfecho, y „alentado en su desgracia al Rey su „Cuñado, haviendole ofrecido vol- „ver la Campaña siguiente à ayu- „darle con mayor refuerzo de Tro- „pas.

§. III.

11 **N**O trataron los Portu- „gueses de perseguir „al Exercito de Castilla en su re- „tirada; ò porque estaban no me- „nos quebrantados de fuerzas des- „pues de un Asedio tan largo: ò „porque el Maestre de Avis, que „los gobernaba, tenia la mira en „cosa de mas provecho suyo, y de „menos riesgo, como presto se viò, „y quando andaba allanando el ca- „mino, para llegar à su fin, le con- „venia huir los precipicios. A po- „co tiempo de estancia en Sevilla „cayò el Rey de Castilla en una „gravissima enfermedad, en que lle- „gò à estar desahuciado. Pero era „tal su ànsia, y su empeño de avan- „zar la empresa comenzada, que „esso no le embarazaba las dispo- „siciones, para que se levantassen „nuevas, y mas poderosas Tropas „en Castilla, y se aprestasse una „muy fuerte Armada, parte en Se- „villa, y parte en los Puertos de „Cantabria. En este tiempo tuvo „una nueva muy alegre, que fue „haver derrotado la Guarnicion de „Santarèn à un Cuerpo de Portu- „gueses en un reencuentro, y de „haver hecho prisioneros en él al „Maestre de la Orden de CHRIS- „TO, y al Gran Prior de San Juan „en Portugal. Pero muy presto se „agudò este contento con la noticia „de estar proclamado, y reconoci-

do por Rey el Maestre de Avis; „llamandose Don Juan I. para hur- „tarle al de Castilla tambien el nom- „bre. Y fue asì, que el Maestre „partiò de Lisboa à Coimbra, si- „guiendole sus Parciales, y allí en „un grande Consejo, que se tuvo, „determinaron, que fuesse declara- „do por Rey, como se executò „de comun consentimiento à 5. de „Abril de este año con toda solem- „nidad en la Iglesia del Convento „de San Francisco.

12 En Navarra por este tiem- „po, haviendo comenzado algunos „meses antes, desde que volvió de „Portugal el Infante Don Carlos, „se trabajaba con gran fervor en le- „vanrar Gente para las reclutas, y „aumento del Exercito destinado à „la continuacion de la Guerra en „aquel Reyno. A este fin envió el „Infante à Francia à Don Arnaldo „de Ezpeleta, para que en Guie- „na, Gascuña, y Bretaña levantas- „se mas Gente. Y el efecto corres- „pondió felizmente à la grande di- „ligencia, que puso este noble Ca- „ballero. Pero quando los Reyes „corrian con tanta amistad, los Va- „fallos fronterizos de uno, y otro „Reyno andaban inquietos, y da- „ban ocasiones, para que se alte- „terassen sus animos, ò por lo me- „nos se entibiassen para las mutuas „asistencias. En esto pecaron los „Vecinos de Tudela, Corella, y „Cintruénigo de parte de Navarra, „y de parte de Castilla los de Alfa- „ro. Pero el Rey Don Carlos lo „atajó con tanta prudencia, y pron- „titud, que yà estaban remediadas „estas discordias populares, antes „que llegasse à la Corte de Castilla „la

la noticia de ellas. A la de Navarra llegó el aviso de estar ya el Rey de Castilla en Córdoba apresurando los aprestos necesarios, para salir quanto antes à Campaña; porque el nuevo Rey de Portugal andaba solícito en extremo, y se havia apoderado ya de todo el País sito entre Duero, y Miño, parte por fuerza de Armas, y parte por voluntario rendimiento de los Payfanos, atraídos del esplendor del Cetro, puesto en mano de Rey propio de su Nación.

13 Ya la Armada de Castilla, compuesta de veinte y seis navios de Guipuzcoa, y de Vizcaya, y de las galeras aprestadas en Sevilla estaba sobre Lisboa, y sus Esquadras corrian felizmente las Costas de Portugal: y por no perder tiempo, antes que se juntasse todo el Exercito, ordenò el Rey de Castilla, que el Arzobispo de Toledo Don Pedro Tenorio se adelantasse con algunas Tropas à correr la Tierra. Pero tuvo mal suceso. Porque despues de muchos pillages, y saqueos de Lugares, en que se defenfrenò mucho la licencia Militar, fue su Gente acometida de los Enemigos, y facilmente vencida; por estar impedidas, y debilitadas sus fuerzas con el peso de los despojos, y aun mas gravemente con el de las ofensas de Dios cometidas en el mal modo de adquirirlos. Murieron en este reencuentro muchas personas de gran calidad; y se perdiò toda la pressa hecha, y lo que mas importò, el crédito de las Armas, le-

vantandose los animos de los Portugueses à la esperanza, de que, aun siendo ellos inferiores en numero, podian vencer à los Castellanos.

14 Sabiendo todas estas cosas el Infante Don Carlos, escribió al punto al Rey de Castilla, rogandole, que le aguardasse; porque deseaba mucho hallarse à su lado, antes que diese la batalla al Enemigo: que así importaba para asegurar mas el buen suceso, y que ya se hallaba expedito, para poder marchar prontamente con su Exercito. Pero aquel Rey mal aconsejado de la ira, y del desprecio, que hacia del Maestre de Avis tan desigual en Fuerzas, para errarlo mas, lo apresuraba todo. Por lo qual el Infante convocò con mucho mayor diligencia sus Tropas, así las que de Francia le havian llegado, como muchas, que à sueldo del Rey su Padre se havian levantado en Castilla à las Fronteras de Navarra, y sobre todo las del mismo Reyno, en las quales se contenia numerosa Nobleza. En algunos Escritores, y memorias antiguas hallamos nombrados à Don Martin Henriquez de Lacarra, que despues fue primer Mariscal de Navarra*, à Don Gonzalo Ramirez de Baquedano, Cabeza de este Linage con sus Parientes, à Don Arnalt de Lusa con mucha Noble Gente de Vascos, à los Vizcondes de Meharria, y Echauz, à Don Beltràn de Armendariz, à Mossen Charles de Aguerri, à Mossen Juan de

* Fue Hijo del Alférez Mayor de este mismo nombre, y en él creó este Cargo de Mariscal el Infante Don Carlos, siendo ya Rey.

de Ozta, y Don Juan Contesin de Ansa Capitanes, à Don Diego de Sarasa Coronel, y otros muchos Señores de Vascos, y Ultrapuertos, que traxo Don Arnaldo de Ezpeleta. Tambien le siguieron muchos Nobles Caballeros, è Hijos-dalgo de la Tierra llana de Navarra, conducidos por los Señores de Montagudo, y de Aybàr por Mossen Fernando de Velaz Señor de Eguzquiza, Don Ramiro de Arellano, Don Garcia Fernandez de Oloriz, Ayo que fue del Infante, y Don Diego Lopez de Abalos Gobernador de San Vicente, y Don Sancho de Montorio. Junto ya el Exercito, apresurò el Infante todo lo posible sus marchas con la ansia de alcanzar al Rey de Castilla, antes que entrasse en Portugal. Pero fue en vano, quedando frustrada totalmente por la precipitacion de aquel Rey la suma diligencia del Infante de Navarra su Cuñado.

Año 1385
15 Haviendo entrado con su Exercito en Portugal el Rey de Castilla aun no bien convaldecido de su larga enfermedad, como era naturalmente pio, y amigo de dar buen exemplo, tratò de hacer su testamento, antes de llegar à dar la batalla al Enemigo. Hizole en Cillorico de la Vera, Plaza que acababa de ganar, y en él manifestó bien el grande amor, que tenia al Infante de Navarra su Cuñado, y por su respeto à los intereses de este Reyno. Porque entre las demas cosas dexò ordenado, que à la Infanta Doña Leonor su Hermana Muger del Infante por todo el tiempo de su vida se le

diessen en Castilla trecientos mil maravedis cada año para mas cumplida, y decente subsistencia de su Persona, y Estado. Mandò tambien, que sin dilacion se le acabasse de pagar toda la resta de su dote. Y porque el Rey Don Carlos havia empeñado el Castillo de la Guardia por veinte mil doblas al Rey de Castilla, mandò, que así esto, como lo que aun estaba debiendo el de Navarra por el rescate de Mossen Paerlàs de Tortuy, Caballero Inglés, se le descontasse, con tal que en cuenta de ello se le tomasse cierta suma de florines, que él havia librado al Infante su Cuñado el año precedente, quando ambos volvieron del Asedio de Lisboa. Ultimamente dexò mandado, y muy encargado al Infante Don Henrique su Hijo, y heredero, que observasse inviolablemente con el Rey Don Carlos de Navarra, y con sus Sucesores en el Reyno las Ligas, y amistades, que estaban pactadas entre Navarra, y Castilla. Que las Villas, y Fortalezas del Reyno de Navarra, que él tenia en rehenes, fuesen puntualmente restituidas al Rey de Navarra en cumpliendose el tiempo señalado. Y que desde luego alzaba los Homenages, si el Rey Don Carlos daba cumplimiento à las condiciones de la Paz.

16 Ordenadas así estas, y otras cosas, fue derechamente à buscar al Enemigo contra toda buena razon, y prudencia Militar debiendo esperar al Infante de Navarra, que ya para entonces havia llegado con su Exercito à Ciudad-Rodri-

Rodrigo, de donde pocos dias antes havia el salido. Pero no haciendo el justo aprecio de los dictámenes mas prudentes pecò, de dõcil, y de puntoso, dexandose llevar de las lozanias de la mayor parte de los Señores, que los mas eran Mozos ardientes, y de los Capitanes, y Soldados de su Exercito Castellano, que tenian por segura la victoria, y no querian repartir la gloria de ella con los Navarros Auxiliares. El Maestre de Avis, que ya se apellidaba Rey de Portugal, y del Algarbe, seguia las maximas contrarias, arregladas todas à la prudencia sin injuria del valor, antesbien muy proporcionadas, para que este sobrefaliese mas. Sabiendo pues los designios, y movimientos del Exercito de Castilla le salió al encuentro, y se acampò ventajosamente en un llano, à quien servia por ambos costados de foso natural un valle profundo, y ancho; de suerte, que solo por frente podia ser atacado. Aquí para esperar à pie firme al Enemigo, valiendose del terreno, y del arte, esquadronò con gran pericia su pequeño Exercito, que solo era de dos mil y ducientos Caballos, y de diez mil Infantes de Gente en gran parte colecticia muy desigual al de Castilla; aunque tambien el mayor numero de este era de nuevas levas, por haver perecido la flor de ellas con la peste del año antecedente.

17 Afrontados ya los dos Exercitos, se tratò de Paz, moviendo la platica Don Nuño Pereyra, à quien los Portugueses havian dado poco antes el Cargo de su Ca-

balleria; y de hecho nombrò el Rey personas de la primera calidad, que confiriessen con el. Pero fue sin efecto; porque los nombrados entraron en el tratado sin intencion de concluirle. Entrè tanto se disputaba mucho entre los Xefes del Exercito de Castilla sobre el modo de atacar al Enemigo à causa del lugar ventajoso, en que estaba puesto. Los mas insistian, en que sin dilacion se le embistiese, donde estaba. Pero los Ancianos, y mas verfadados en la guerra eran de parecer, que se debia aguardar, à que se moviese de alli, y saliese à campaña rafa, lo qual no podia dexar de ser dentro de dos, ò tres dias; por no tener viveres para mas tiempo, ni poderlos recibir de parte ninguna, teniendole ellos cerrado por frente, y teniendole ocupadas todas las demàs avenidas Don Gonzalo de Guzmàn Maestre de Alcàntara, que corria el circuito del valle con un Cuerpo de Tropas escogidas, entrefacadas de todo el Exercito. A que se añadia, para asegurar totalmente el buen suceso, que así se daba tiempo bastante, para que llegasse con sus Tropas el Infante de Navarra, que solo distaba catorce leguas de su Campo.

18 Hallabase en el Exercito de Castilla Monsiur de la Rie Embaxador de Francia, hombre de setenta años, de grande autoridad, y de muchas experiencias en el Gabinete, y en la Campaña, quien esforzò mucho este parecer con un eloquente, y eficaz discurso, que hizo mucha fuerza al Rey, y

el

el estaba muy inclinado à abrazarle; pero los Señores Mozos del Exercito impacientes de la tardanza, sin esperar, à que se diese la señal para el combate, arremetieron con ferocidad espantosa, siguiendoles los demàs por el punto de no dexar en el peligro à los primeros Señores de Castilla. Tratóse la batalla con extremo corage de ambas partes. A los Castellanos espoleaba el dolor de un Reyno usurpado à su Rey, à los Portugueses el amor de la libertad, junto con el horror al Dominio de Castilla. Despues de haver consumido todas las armas arrojadas, empuñan unos, y otros las espadas: à solo ellas se comete la decision de la lid, derramase de ambas partes mucha sangre, los de à caballo pelean mezclados con los Infantes, cada qual està firme en su puesto sin otro pensamiento, que el de matar, ò morir; y de los mismos, que comenzaron con pavor, ya ninguno es cobarde, por haverse hundido el temor en la ira, y en el empeño de vencer. El Rey de Castilla, aunque enfermo, quiso entrar en la batalla, y que ahora lo llevassen en una silla levantada en alto, para que todos lo viesen, y se animassen con su presencia.

19 Puesta en desorden la Avanguardia de los Enemigos, amagaba ya à fuga abierta todo su Exercito. Mas acudiendo prontamente el Maestre de Avis, hizo avanzar el Cuerpo de Batalla, y detuvo à los titubeantes con el aspecto magestuoso, y con la voz afablemente esforzada, que les

Alfonso Tomo IV,

acordaba de su obligacion, à no desampararle, despues de haverle jurado por su Rey, y de su peligro cierto, si huian: pues era forzoso caer en manos de los Castellanos, que tenian cogidos todos los passos con Tropas desencafadas: de las miserias, y desdichas, que les esperaban à sus Hijos, y Mugerres: sobre todo de la mengua, y afrenta, que se le seguia al Nombre Portuguès, si se perdia la presente batalla, y de la execrable memoria, que quedaria de ellos, perdiendose solo por su culpa. Esta exhortacion valiò tanto, que volvieron los desmayados à ponerse en buen orden: y como si la flaqueza huviera sido tregua del valor, para tomar mas aliento, renovaron el combate con tal vigor, que à poco rato se volvió la fortuna de su parte. Las Tropas de Castilla quedaron destituidas casi enteramente de sus Capitanes, y Xefes mayores, por haver caido los mas peleando con sumo valor à los ojos de su Rey: con que fue grande su estrago, no teniendo quien las gobernasse. El mismo Rey, por no venir à manos de los Enemigos, se viò forzado à montar en un caballo, y à retirarse à instancias de los pocos Señores, que quedaban vivos. A esta retirada se siguiò la fuga de los demàs, y la matanza mayor. De los Castellanos se cuentan diez mil muertos en esta batalla, y de los Portugueses dos mil.

20 El Infante de Navarra, que hizo lo posible por alcanzar al Rey, certificado, de que no

Ff podia

podia ser, por haver pasado ya los Montes de Coimbra, entrò en Portugal, sin querer detenerse en Ciudad-Rodrigo; y por hacer diversion al Enemigo, llamando parte de sus Fuerzas, corria las Tierras de Liquejo con grandes talas de los campos, y saqueros de los Lugares de aquel País, quando tuvo la triste nueva de este suceso. Al mismo punto marchò apresuradamente à buscar al Rey de Castilla, solo encontrò las maltratadas, y esparcidas reliquias de su Exercito, que fue recogiendo, y abrigando con todo cuydado. Y haviendolas incorporado à sus Tropas, las puso en salvo, y traxo à Castilla, donde las distribuyò en buenos Quarteles, como tambien à su Genre. Hecho esto con la brevedad posible, partiò à Sevilla à visitar, y consolar al Rey su Cuñado. El qual haviendose embarcado en Santarèn despues de perdida la batalla, fue por agua à aquella Ciudad, y entrò en ella vestido de luto, y explicando bien con otras muestras muy particulares de su justo sentimiento el mucho aprecio, que hacia de la honra. Esta fue la memorable batalla de Aljubarròta, así nombrada por el Lugar, donde se peleò. Todos asientan, que aun despues de tantos yerros cometidos por los Castellanos, nunca ellos la huvieran perdido, à no quitarles su demasiada colera, y desprecio, que hacian del Enemigo, la espera, que debian tener à que llegasse el Infante de Navarra con sus Tropas, que casi eran tan numerosas, como todo el Exercito

Portuguès, y tenian la ventaja de ser mas aguerridas, y mejor disciplinadas; por haverse hallado, y adquirido grandes créditos en las Guerras passadas de Francia, y de Castilla.

§. IV.

21 **E**N Navarra se tuvo la noticia de este desastre dos dias, despues que sucediò: y fue por un Correo bien extraordinario, que la traxo de Bearne, de donde acá se difundió tan brevemente. La batalla se diò à 14. de Agosto de este año 1385. por la tarde, y aquella misma noche lo supo Raymundo Señor de Corrasa por medio de un Espiritu Familiar, que tenia, llamado Orthon. Y luego partiò de Corrasa à Horteiz distante solas siete leguas à contarse al Conde D. Gastòn Phebo, que allí residia, y era nimiamente curioso de saber quanto passaba en el Mundo: en tanto grado, que siempre llegaba à saber qualquiera nueva de monta, por este arcaduz del Infierno, mucho antes que ningun otro Principe de Europa. Lo qual à todos ellos causaba grande admiracion, por estar ignorantes del conducto. Algunos dias despues se confirmò por un Expresso, que el Infante hizo al Rey Don Carlos su Padre, quien tuvo el dolor correspondiente à su estrecha amistad con el Rey de Castilla, y al malogro de las Tropas, que à tanta costa de cuydados, y dineros le havia enviado con la esperanza de sacarle victorioso. Pero serviale de mucho consuelo el saber lo bien que así en

Froissart.

en la Guerra, como en la Política se havia portado su Hijo. El qual, por no faltar en cosa ninguna à su punto, haviendo estado en Sevilla todo el tiempo, que allí se detuvo el Rey de Castilla, y hèchole muy buena compañía para su consuelo, y buena conducta, volviò con él à Castilla, * para asistirle en las Cortes, que este año se tuvieron en Valladolid, à fin de prevenir, y evitar las calamidades, que de parte de Portugal amenazaban à Castilla. Porque el Maestre de Avis, despues de haverse apoderado de todo Portugal, para asegurarse mas en el nuevo Reyno, y hacer mas gloriosa, y util su victoria, havia formado el designio de invadir à Castilla, y à este fin havia hecho una Embaxada à Inglaterra, convidando para la Alianza de esta Guerra al Duque de Alencastre. A quien representò, que por premio de la victoria seria suya el Reyno de Castilla; pues de derecho le tocaba, por estar casado con la Infanta Doña Constanza de Castilla, Hija, y heredera legitima del Rey Don Pedro: y que uniendose las Fuerzas de Inglaterra, y Portugal, era indubitable la conquista; quando estaban quebrantadas en extremo las de los Castellanos con los dos golpes passados, y sus animos muy marchitos con la afrenta de vencidos una, y otra vez. Y que así no se debía dexar passar una tan favorable ocasion de domar enteramente el orgullo de una Nación tan altiva.

Alefon Tomo IV.

Ff. tido

22 Este tratado puso en sumo cuydado al Rey de Castilla, y haviendolo participado à las Cortes de Valladolid, en ellas se resolviò, que se hiciesen prontamente nuevas, y mayores levas de Gente en todos los Reynos de Castilla, y que se buscassen socorros Estrangeros de Gente, y de dinero, del qual era suma la penuria. El Infante de Navarra ofreció con mucha galanteria sus Tropas, que aun estaban alojadas en Castilla, para que continuassen su empleo en auxilio del Rey su Cuñado. Lo qual se recibió con toda estimacion, y accion de gracias. Y se pasó à enviar al mismo fin por Embaxadores à Francia personas muy hábiles, y de mucha distincion. Las quales haviendo llegado à Paris à principios del año siguiente de 1386. representaron en un pleno Consejo de Estado, que se juntò, para oírlos, el grande aprieto de su Rey, y de su Patria, diciendo en sustancia: Que à soplos del Tirano de Portugal, hinchado con las recientes victorias, se estaba formando contra ellos otra nueva tempestad en Inglaterra; que si esta no se atajaba luego, descargaria con grande estrago en Castilla primero, y despues en Francia, como en Region vecina, y conjunta tambien en los intereses. Que se dolian mucho de verse forzados à ser tantas veces de carga à la Francia; y mas no haviendo sido de provecho considerable para ella hasta entonces, por no haverse permitido

Año 1386

* Hispali ad Regni conventus Vallisoleum contendit: profequitur Carolus Vascónis Filius, bello bonus, officio in levicum Regem pius, gratulque. Mariana lib. 18. cap. 10.

tido el estado de las cosas. Pero que habiendo sido beneficio de la generosidad Francesa el haver subido el Rey Don Henrique al Throno de Castilla, debian esperar de ella misma, que mantendrian en él à su Hijo el Rey Don Juan, y mas quando no podian dexar de considerar, que en esta Guerra amenazada de Ingleses se iba à perder un todo, si prontamente no eran socorridos. Los Señores de Francia, oida la proposicion de los Embaxadores, resolvieron, que se debía dar al Rey de Castilla el socorro, que pedia. Y acordaron, que al presente fuese de dos mil Caballos, siendo su Xefe el Duque de Borbon Tio Materno del Rey, y cien mil florines, para comenzar. Y añadieron, que si esto no bastaba, el mismo Rey de Francia vendria con todo su poder, y Fuerzas al socorro de Castilla.

23 En todas estas disposiciones tuvo gran parte el Infante de Navarra con sus consejos, y buenos officios, y tambien en lo que despues se ofreció por todo este año, durante la Guerra, estando siempre al lado del Rey su Cuñado, y viviendo en Castilla con grande union, y concordia en compañía de su Esposa la Infanta Doña Leonor. El Rey Don Carlos su Padre no solo permitia su ausencia, sino que la queria, y la fomentaba; aunque era, quando mas necesitaba de su presencia en Navarra, por ser en tiempo, que su enfermedad iba en mayor aumento, y cada dia se acortaban mas las esperanzas de su salud. Pero

de muy buena gana sacrificaba su corazon, y todo su consuelo à la buena ley, y amor, que tenia al Rey de Castilla, à quien tan grato, y tan util era el Infante, especialmente en la coyuntura de una Guerra tan peligrosa. Ella estallò luego; porque el Duque de Alencastre aceptò el partido, que le ofrecian de Portugal: y tratò de venir à ser Rey de Castilla, como à cosa hecha en su fantasia; y en la de los Portugueses, que aun la tenian mas alegre. Pidió passo al Rey de Aragon por sus Tierras, confinantes à la Gascuña poseida de los Ingleses. No se atrevió à intentarle por Navarra, como lo havia hecho, y obtenido su Hermano el Principe de Gales, quando pasó à Castilla en favor del Rey Don Pedro el Cruel; por saber, que el Rey Don Carlos estaba ahora inseparablemente unido con el Rey de Castilla. Negósele el de Aragon, que estaba ya ganado por el Castellano. Con que le fue forzoso venir por Mar. Arribò à la Coruña à los 26. de Julio de este año. Apoderose de aquel Puerto, tomando seis galeas de Castilla, que hallò en él. Mas no pudo forzar el Pueblo por la vigorosa defensa de su Gobernador Fernan Perez de Andrade. La Gente, que traxo de desembarco, fueron solos mil y quinientos Caballos, y otros tantos Arceiros muy diestros en el manejo del arco, y de la flecha: numero corto, pero muy escogido, y que pudiera ser de mucha operacion, si las Tropas de Portugal huvieran acudido puntualmente à juntarse

con

con ellos. No obstante su corteidad se hicieron dueños de muchos Lugares de Galicia, y entre ellos de la Ciudad de Santiago Capital del Reyno, ayudandoles no poco la contemporizacion de algunas personas principales del País, que facilmente tomaron su Partido, juzgando, que él sería, el que prevaleciesse. Y estando ciertos de esto, no dudaron de adelantarse à ganar la gracia del Duque, que ya se intitulaba Rey de Castilla. Así fuele atropellar una neicia ambicion los fueros mas sagrados de la fidelidad, con el ansia de quedar bien, y afirmarse en Puestos ventajosos despues de estos baybenes de Estado. Como si en todo evento no quedara siempre mejor el que queda sin la afrenta de haver delamparado al Rey, à quien una vez diò, y jurò la obediencia.

24 El de Alencastre pasó à Portugal à ruegos del Portuguès, que deseaba verse con él, y llegó por Mar à la Ciudad de Porto, donde para este efecto le esperaba. Llevò en su compañía à su Muger Doña Constanza de Castilla, y à su Hija de ambos Doña Catalina de Alencastre, y de Castilla traídas consigo de Inglaterra, para facilitar mas la conquista con estas memorias del Rey Don Pedro, y tambien otras dos Hijas de su primer matrimonio Philipa, y Habela. En estas vistas concertaron el unir sus Fuerzas, y el modo de llevar la Guerra. Y como estaban seguros de la victoria, pactaron, que el Reyno de Castilla quedasse para el Ingles, menos al-

gunas Ciudades, y Villas, que se havian de dar al Portuguès, como en albricias de haver descubierto al Ingles un tan rico tesoro; y por recompensa de su trabajo en ayudarlo à sacar. Para mas firmeza de estos pactos quedò ajustado, que Doña Philipa de Alencastre casasse con el nuevo Rey de Portugal, mediante la dispensacion del Papa Urbano, sin la qual no podia contraer matrimonio à causa del voto absoluto de Castidad, que tenia hecho, como Caballero Professo de la Orden de Avis. Pero esto mismo, que era para mas apretar el nudo de la Alianza, y amistad, diò ocasion de afloxarse. Porque habiendo quedado en Portugal la Princesa Doña Philipa, para esperar la dispensacion, impaciente de su tardanza aquel Rey consumò, antes que ella llegasse, el matrimonio: y esta falta de respeto al Sacramento, y à la Persona de su Hija amargò mucho el animo del Duque.

25 Lo que él se detuvo en todas estas cosas importò mucho, para que el Rey de Castilla mejorasse de postura, siendo el tiempo el mas poderoso válido de la fortuna. Hallábase en Zamòra acompañado de su fiel amigo, y buen Consejero el Infante de Navarra, dando desde aquella Frontera providencia, y acudiendo à todas partes con la Gente, que le iba llegando de Francia, y de Castilla, quando el Cielo se declaró por él con no dudosas señales de su favor. Los calores grandes del estio, y la destemplanza del ayre, mal sano para los Estrangeros del Norte,

te, causaron tal epidemia en los Ingleses, que consumiò la tercera parte de ellos, fuera de otros muchos, que saliendo con mas arrojamiento, que disciplina à buscar viveres, y forrages, fueron muertos por los Payfanos. Así se pasó la Campaña, sin hacer cosa de monta el Enemigo. El qual parece, que conoció su desayre, y que para sanearle, envió con un Rey de Armas à desafiar al Rey de Castilla, y requerirle, que le desembarazasse la Tierra, y le dexasse la Corona, que de derecho le tocaba. La respuesta fue enviar à Orense, donde el Duque residia, à Fr. Juan Serrano Prior del Convento de Guadalupe (haviendose dado poco antes aquel celebre Santuario à los Monges Geronimianos.) El fue bien instruido de las razones, que apoyaban el derecho, que el Rey Don Juan tenia à la Corona de Castilla con preferencia à la Hija del Rey Don Pedro su Tio, y Doña Maria de Padilla: y la que mas esforzaban era el descender por su Madre el Rey Don Juan de los Cerdas, à quienes despues de desheredados restituyó el Reyno su Abuelo Don Alonso el Sabio, privando de él, y echando su maldicion como à Hijo rebelde, è ingrato al Rey Don Sancho, de quien Doña Constanza era tercera Nieta, por haverse alzado con el Reyno, viviendo él. El Enviado propuso al Duque sus razones con energia. Pero como à unas razones se responde con

otras, no pudo hacer mucha operacion.

26 Por esso llevaba de reserva la razon ultima, y potissima de los intereses comunes: y era el casamiento del Infante heredero de Castilla Don Henrique con Doña Catalina Hija del Duque, y de Doña Constanza su Muger. Propúolo con gran secreto (porque así importaba)* el Prior de Guadalupe Fray Juan Serrano. Y lo esforzó mucho, representando, que por este medio tan natural se unian los derechos de las partes opuestas: y que este era el atajo, para llegar el Duque sin trabajo ninguno, y sin efusion de sangre al termino de sus deseos, los quales no eran otros, que el dexar à su Hija por Reyna de Castilla. Esta proposicion de cosa, tan conveniente para todos, abrió en el animo del Duque brecha muy bastante, para que despues se rindiese à la razon, como con efecto lo hizo. Aunque ahora, sin querer manifestar su interior agrado, respondió en lo publico, que à menos de restituírle enteramente los Reynos de Castilla, y de Leon, no dexaria las Armas, ni daria oídos à ningun genero de conciertos.

§. V.

27 **E**L animo del Rey Don Carlos, que tan acostumbrado estaba à no rendirse à los golpes de la fortuna, tampoco le

* Importaba el secreto; porque el Duque de Berri pretendia al mismo tiempo para sí con todo empeño esta boda, y no le estaba bien al Rey de Castilla enojar à los Franceses, quando mas los havia menester.

se dexaba postrar de los penosos accidentes de su enfermedad. Ahora, quando estos mas le affigian, y consideraba cercana la muerte, estaba tan superior à todos sus males, y tan sobre sí, que con grande serenidad de espíritu dispuso una cosa importantissima para el bien del Reyno, y de la Casa Real. Doliase mucho la pérdida de sus Estados de Francia, y para no dexar sepultada la esperanza de recobrarlos, y juntamente para assegurar à Navarra de la invasion de los Ingleses por la parte de Gascuña, buscò un buen medio, qual fue estrecharse mas con el famoso Juan de Monfort Duque de Bretaña. Era el Duque muy atendido de los Ingleses, y podia facilmente templar el enojo, que ahora seria muy natural en ellos contra el Rey de Navarra, por haverse coligado tan fuertemente con el de Castilla, grande enemigo de ellos. Por otra parte el Duque de Bretaña confinante de la Normandia podia contribuir mucho, en ofreciendose alguna buena ocasion, al recobro de los Estados usurpados allí à Navarra. Todo lo configuriò el Rey Don Carlos, casando à la Infanta Doña Juana su Hija con aquel Duque, que mucho lo deseaba, y lo pretendia. La Infanta partiò por Mar à Bretaña à primero de Septiembre de este año con grande séquito de la Nobleza de Navarra, y fue recibida del Duque su Esposo con toda magnificencia, y muy singulares muestras de la suma estimacion, que hacia de este matrimonio. Al qual en paga del reciproco amor, que,

durante él, siempre se tuvieron Marido, y Muger, colmò Dios con la copiosa bendicion de una sucesion florida de siete Hijos, quatro Varones, y tres Hembras. Los Hijos fueron Juan el Primogenito, y sucesor de su Padre en el Ducado, Arturo, Guillermo, y Ricardo, que todos tres vinieron à ser grandes Señores en Francia. Murio el Duque su Marido, y quedando joven todavia la Infanta Doña Juana, casò despues en segundas nupcias con Henrique de Alencastre Rey de Inglaterra, Hijo del Duque, que ahora estaba tan empeñado en la conquista de los Reynos de Castilla. Mas de este matrimonio no dexò sucesion alguna, como à su tiempo diremos.

28 No debemos omitir un caso bien particular, que le sucedió al Duque poco despues, que casò con la Infanta; por haver manifestado bien en él lo mucho, que la queria, y estimaba. El Condestable de Francia Oliverio Clifon, de quien hemos hecho mencion, era mal visto de los grandes Señores, y Principes de la Sangre. Havia sucedido a Beltràn Claquin en la Dignidad, pero no en las virtudes. Su altivez, su ambicion, su codicia en adquirir honores, y riquezas, y su mucha arrogancia en dichos, y en hechos le hacian odioso à los Principes. Y aunque merecia entre todos ellos el primer lugar por el valor, y pericia de la Guerra, deslustraba mucho essas prendas, y casi las borraba del todo su grande vanidad, y falta de modestia. El Duque de Bretaña tenia especiales causas, para abo-

aborrecerle. Era Clifón Bretón, y Vasallo fuyo, y en otro tiempo havia servido al Duque con grande fidelidad, y valor; tanto que en la famosa batalla de Aurèc, que ganó el Duque, se distinguió sobre manera, y perdió uno de sus ojos peleando por él.

29 Quando por este, y otros considerables servicios estaba mas estimado, y mas favorecido del Duque, el Rey de Francia Carlos V. diestrisimo en sonfacar, y quitar los hombres de provecho à los Principes, que eran, ò podian ser sus enemigos, para aumentar sus Fuerzas, y enflaquecer las ajenas, lo traxo à su Partido. El Duque sintió mucho, que él lo abrazasse, sin mas causa que el quererle ir à donde mas podia valer. Creció su sentimiento, hasta llenar las medidas de la paciencia, sabiendo, que Clifón, que yá podia mucho con el Rey de Francia, hacia contra él todos los malos oficios posibles, así en la Guerra, como en la Paz: (como tambien lo havia hecho contra nuestro Rey Don Carlos, especialmente en quanto à la libertad del Infante su Hijo) y que muy olvidado de la buena ley de Vasallo queria hombraear con él, y aun hacerle sombra con declarada emulacion. Ultimamente el dolor reprimido hasta entonces por la prudencia, rebosó en despecho, y en venganza rabiosa por una pieza, que le jugó Clifón, Condestable yá de Francia. Y fue haver refcatado por gran suma de dinero à Juan Hijo heredero de Carlos de Blois, que estaba prisionero en

Inglaterra, con el designio de casar con él à su Hija Margarita, y suscitar à su favor el pleyto sobre el Ducado de Bretaña, que Carlos de Blois su Padre havia seguido con las Armas, y le havia perdido juntamente con la vida, como yá diximos: y ahora podia muy bien el Condestable Clifón, si se volvia al mismo tribunal de Marte, hacer, que tuviesse otra muy diversa sentencia, y fortuna con el favor, y potencia grande del Rey Carlos VI. de Francia.

30 Añadido pues à su odio el justo temor de ser despojado de la Bretaña por las marañas ambiciosas de un Vasallo desleal, y soberbio, forzó al Duque à tomar la ultima resolucion, que fue de hacer matar al Condestable. A este fin convocó Cortes en Vannes, en que se hallassen los Nobles, y los Barones de Bretaña, y para disimular el odio con la cortesía, le escribió como à uno de ellos una carta muy galante, rogandole, que no dexasse de honrarlas con su presencia, y dar à sus Compatriotas el consuelo, y la gloria de ver en su Assablèa un Condestable de Francia. Aun en los hombres mas sagaces la pasion dominante entorpece à la razon. Levado Clifón de esta vanidad, con ser así, que aun en cosas de menor monta era muy discursivo, y suspicaz, en esta ocasion ni discurrió, ni sospechó nada de malo; y así partió à Vannes, acompañado de muy crecido numero de Nobles, que le hacian cortejo, y Guardia, y con talante mas de espantar à todos, que de temer à nadie.

Aca-

31 Acabadas las Cortes, persistiendo en su idèa de hacerse admirar en su Patria, dió el Condestable un ostentoso banquete à los Barones, à que tambien convidó al Duque. El qual en todo este tiempo havia disimulado primorosamente su ira, y rencor: y para ir consiguiendo, quiso ahora hallarse en él. Llegó al fin de la comida, y escusando ceremonias, se sentó à la mesa, y con mucha llaneza, y familiaridad comió de algunos platos. Luego rogó à los conmentales, que por divertimento se fuesen con él à ver su Palacio, y Castillo fuerte de Herminia, que con grandes gastos, y magnificencia estaba fabricando à la orilla del Mar, muy cerca de la Ciudad, y le tenia yá casi acabado: en especial convidó al Condestable por la pericia, y aficion, que tenia à fabricas, rogandole, que notasse los yerrós, que en esta hallasse, y francamente se los dixesse, para corregirlos. Fue allà Clifón, y con él muchos de los Señores Bretones. Conducíalos el Duque por todos los quartos, y salas. Y llegando à la entrada de una torre muy alta, sita sobre el Oceano, fingió estar cansado, y rogó al Condestable, que subiesse, mientras él descansaba un poco. Hízolo así, y à pocos escalones, que anduvo, cerraron de golpe la puerta, y se echaron sobre él hombres armados, que le esperaban dentro, y poniendole tres pares de grillos, lo metieron en una carcel obscura dentro de la misma torre.

Aleson Tomo IV.

32 El Señor de Beaumanoir intimo amigo del Condestable, y el Señor de Lavàl Cuñado suyo, que se havian quedado fuera con el Duque, viendo cerrar tan de improviso la puerta, y oyendo el ruydo, que dentro se hacia, sospecharon lo que podia ser, y le pidieron humildemente permission, para entrar à acompañarle. Entonces el Duque, que aborrecia à Beaumanoir tanto, como à Clifón, por ser su mayor confidente, sin poderle yá contener, le preguntó, si queria verse en el mismo estado, que su amigo. Y respondiendole Beaumanoir, que sí: el Duque arrancó furiosamente la daga, y poniendosela à la cara, le dixo: *Pues es menester, que te saque un ojo, para que seas tuerto como él.* Mas deteniendole los otros Señores, que estaban presentes, se contentó, con hacerle poner en otra carcel con tres pares de grillos, como al Condestable. Con Lavàl anduvo mas templado, dandole permiso, para que apartandose de su vista, se fuesse à donde gustasse. Y dexandolos à todos atónitos, se retiró de allí.

33 Luego llamó à Juan de Bavalàn Alcayde de aquel Castillo, hombre de mucha cordura, y buen juycio: y le mandó sopeña de la vida, que aquella noche metiesse al Condestable atado de pies, y manos en un sacco, y le arrojasse desde la torre al Mar, lo mas secretamente que pudiesse. Bavalàn quiso representarle los gravísimos males, que al Duque, y à todos sus Val-

Gg llos

llos se seguirían de una execucion tan violenta. Mas él le interrumpió varias veces con indignacion, sin quererle oír. No obstante porfiando cortesfanamente el amor, y la fidelidad del Vasallo con la ira del Principe, le pudo decir: „ Señor, yo os ruego por „ Dios, que no os dexéis arre- „ batar tanto de la pasión, que „ queráis cerrar los ojos, y los „ oídos à la razon: y si vuestra „ Alteza no se digna de escuchar- „ la de mi, que por lo menos „ tengais à bien el tomar consejo „ de vuestros mas confidentes Mi- „ nistros, y Servidores. La im- „ portancia del negocio merece po- „ nerse en consulta; pues en él, „ primeramente puede ser Dios „ ofendido, vuestro honor menof- „ cabado, vuestra fé violada, vuestro „ reposo turbado: y si passais „ adelante, la execucion será irre- „ parable, y la venganza del „ Rey de Francia inevitable. Acor- „ daos, Señor, que Carlos Rey „ de Navarra vuestro Suegro, aun- „ que Rey, y Pariente muy cer- „ cano del de Francia, fue siem- „ pre aborrecido, y perseguido, „ y que al cabo vino à perder to- „ dos los grandes Estados, que en „ Francia poseía, por haver he- „ cho matar al Condestable Car- „ los de España; sin que le va- „ lieffen las excusas, y especiosas „ razones, que alegò. Acordaos „ tambien, Señor, que Olivèrio „ Clifón tuvo la honra de criarse „ con Vos desde su infancia: que „ despues os sirvió con grande fi- „ delidad, y valor contra Carlos „ de Blois: y que perdió uno de

„ sus ojos peleando en defensa de „ vuestra Dignidad. Si despues ha „ pecado contra Vos, haced co- „ tejo, y compensacion de su pe- „ cado con sus muchos, y gran- „ des servicios. Y en caso que „ vuestra Alteza no quiera perdo- „ narle, ni dilatar su castigo, yo „ os darè un expediente mas fe- „ guro, y mas ventajoso à vues- „ tro honor, y à vuestro interès, „ que no el desquite, que podeis „ tener, con hacerle dar la muer- „ te. Y es, que le hagais dar sa- „ tisfaccion de su ofensa por el „ medio de una multa pecuniaria „ muy crecida, y que antes de „ darle libertad le obligueis à po- „ ner en vuestra mano las Plazas „ mas fuertes, que él tiene en „ vuestro Ducado; para que de „ essa suerte quede con menos „ Fuerzas, para ofenderos de nue- „ vo: y à todo el Mundo le pa- „ rezca, que no le haveis tenido „ presso sin causa, ni le haveis sol- „ tado por miedo.

34 Estas razones, que algu- nos ponen en boca del Señor de Lavál, quien poco despues volviò à hablar al Duque, le hicieron alguna fuerza; pero estuvo tan lejos de revocar el decreto, que despidiendole con algunas es- peranzas, reiterò à Bavalàn el mismo orden con amenazas, y pro- messas, que le obligaron à baxar los hombros, y darle pala- bra de ejecutarlo sin falta. Des- pues de esso haviendolo pensado mejor, que su Amo, resolviò no hacer nada aquella noche, espe- rando, que el Duque podria en este tiempo tomar mejor conse- jo;

jo: y que si persistia en su fu- ror, era muy facil executar su mandato el dia siguiente muy de mañana. Con esta resolucion se fue à recoger aquel prudente Varon: y el Duque muy em- peñado en su ciego error hizo tambien lo mismo. Mas al pri- mer sueño despertò despavorido, siendo su fantasia una farfa de afectos contrarios vivamente re- presentados. Yà se le figuraba el Condestable Clifón arrojado al Mar, y sumergido en las ondas, y ofreciendosele al mismo tiem- po los agravios de él recibidos te- nia gran placer de ver bien cum- plida su venganza. Pero instan- taneamente se le representaban las ristes consequencias de esta cruel execucion: sus mismos Vasallos irritados, y sublevados contra él: el Exercito Frances, que estaba yà en armas, para passar à Ingla- terra, revolver Banderas desple- gadas contra Bretaña, y à su fren- te el mismo Rey, para vengar la muerte de su Condestable: la rui- na total de sus Estados: el peli- gro, la infamia de su Persona por hecho tan feo: y sobre todo la de- solacion, y grandes miserias, en que forzosamente havia de que- dar su reciente, y muy amada Esposa la Infanta de Navarra.

35 Estos afectos de temor, y de amor, despues de haver luchado lar- go rato con los de odio, y venganza, vencieron en fin, y dexaron en el pecho del Duque por se- ñas de la victòria arrepentimien- tos, suspiros, y congojas, que le obligaron à lanzar amargos sus- piro por todo el resto de aque- *Aleson Tomo IV.*

lla noche, y à passarla con extra- ña inquietud. Yà deseaba, que Bavalàn le huviesse sido desobe- diente. Y así aun antes de ama- necer, lo mandò llamar, para pre- guntarle, si havia executado el mandato. Y respondiendole él una, y otra vez, que si con di- simulacion prudente, prorumpió el Duque en acciones de extremo dolor, y pesadumbre, mezclan- do con ellas estas lamentables vo- ces: *Ay desdichado de mi! O Dios mio! En que de miserias me ha me- rido mi loca pasión! Y que será de vosotros Brètones míos! Ay, Es- posa mia muy amada! Y que pres- to te vengo à perder por culpa mia!* Entre estos lamentos se fue Ba- valàn. Y porque se confirmasse mas en su arrepentimiento, le dexò por todo aquel dia, en que el Duque entregado totalmente à su pena, ni quiso comer nada, ni hablar con persona. Hasta que vol- viendo al anochecer, le dixo, que se consolasse; porque el Condes- table estaba vivo, y salvo, y en el mismo estado, en que se lo havia entregado: y le diò la ra- zon de haver suspendido la execu- cion de su orden. Abrazòle estre- chamente el Duque, y premiò con diez mil escudos su discreta, fiel, y dichosa desobediencia. Luego mandò entrar al Señor de Lavál, que nunca se havia apar- tado de la antefala: y ajustò con él la libertad de su Cuñado el Condestable, con estas condicio- nes: Que primero pagasse al Du- que cien mil escudos de multa. Que le entregasse muchas de las Plazas, que tenia en Bretaña.

Gg2 Que

Bußer.

Que renunciase à la Alianza , y casamiento de su Hija con Juan de Blois. Y que confesase por escrito haver sido justa su prision à causa de sus delitos contra su legitimo Señor. No las rehusò Laval , aunque tan duras , è indecorosas : y el mismo Condestable las aceptò à pesar de su altivez. Què no se harà por la vida? Hizose acto Juridico de este ajuste. Y sin salir de la torre lo cumplió todo. Tambien se obtuvo perdon , y libertad para el Señor de Beaumanoir.

36 Mas Clisòn , sin detenerse un dia en Vannes , ni despedirse del Duque , partiò , tomando postas , à Paris , y llegó allà dentro de dos dias , con ser viage de cinquenta leguas , no teniendose por seguro en parte ninguna , sino à los pies del Rey. Allí contò sus lastimas , llorò sus agravios , y pidió la justa venganza de ellos. El Rey , que le queria demasiadamente , se irritò sobre modo , y tubo animo de marchar luego contra el Duque de Bretaña à la frente del Exercito , que tenia levantado contra el Inglés. Pero juntando Consejo sobre esto , el Duque de Berri , y el de Borgoña sus Tíos , se lo disuadieron , diciendole : *Que esta era una riña particular entre el Duque , y su Vasallo. Que Clisòn havia pagado justamente la pena de su arroja considerado. Que quien le metia en irse à poner en las manos de su enemigo. Que solo el enemigo publico del Estado debia ser perseguido con las Armas publicas , y no las enemistades particulares ; que estas se*

debian dexar al dolor , y al sentimiento de cada uno. El Rey , aunque à mucho pesar suyo , se hubo de conformar con este parecer , seguido de la mayor parte de los otros Consejeros , y contentarse con enviar al Duque de Bretaña , como le fue propuesto , Embaxadores , para pedirle razon de lo hecho. Mas queria , y esperaba , que esto , la soberbia de Clisòn , que dandose por sentido de resolucion tan tibia , y desayrada para él , hizo dexacion del Cargo de Condestable , y se retirò à su Castillo de Montle-Heri. Donde lo primero , que hizo , fue dar cumplimiento al matrimonio de su Hija Margarita con el Conde de Pontieuf , contra lo que dexaba pactado con el Duque de Bretaña , por vengarse de él en lo mas sensible.

37 Fueron à Bretaña por Embaxadores el Obispo de Beauvais , (aunque este no llegó allà , por haver muerto en el camino , y se subrogò en su lugar el de Langres) Juan de Viena Almirante de Francia , y el Señor de Bueil. Los quales esforzaron su elocuencia , para persuadir al Duque , que fuese en Persona à Paris à dar al Rey sus escusas de lo executado con el Condestable. Mas él que no queria caer en la misma red , en que el otro havia caido por su imprudencia , respondió con toda resolucion : *Que havia sido ofendido tantas veces , y tan ultrajosamente por Olivier Clisòn su Vasallo , que le havia preso , y mortificado del modo , que havia podido , para castigarle por sus maldades.*

§. VI.

des , y su deslealtad. Que estaba tan lejos de estar arrepentido del castigo , que le havia dado , que al contrario le pesaba mucho de haverle perdonado la vida. Que deseaba mucho , que el Rey supiese , que él en esto no havia tenido designio ninguno de romper , ò arrasar su interpresa de Inglaterra (como falsamente se lo achacaban , para hacerle odioso à la Francia.) Y que tenia muy creído , que el Condestable Clisòn no era necesario para ellas ; porque havia otros muchos Capitanes mejores , que él , para la Conduca de las Armas Francesas. Y en conclusion que él iría , quando comodamente pudiesse , à besar la mano al Rey , y darle cumplida satisfaccion. Tambien le propusieron los Embaxadores (aunque obliquamente) que enmendase su falta , restituyendo al Condestable el dinero , y las Plazas , que le havia quitado. Mas el Duque se estuvo firme en su resolucion , manteniendo siempre , que le havia castigado justamente , y con màs blandura de lo que merecian sus delitos ; y no quiso darse por entendido de la restitucion de Plazas , y dinero. Aunque despues de su propria voluntad , y quando menos se esperaba de él , haviendolo comunicado con los Duques de Berri , y de Borgoña , lo vino à hacer todo , iendo à Montereau à buscar al Rey , à quien dexò enteramente satisfecho , y restituyò à Clisòn todo lo que le havia quitado. De lo qual quedó él muy obligado al Duque , y volvió à exercer el Cargo de Condestable.

38 **D**espues que el Rey fallò del cuydado de dar estado à la Infanta su Hija , se le fue agravando mas la enfermedad , que lentamente le consumia. Y asì esto , como la ausencia del Infante Don Carlos , que por la causa dicha residia en Castilla , diò osadía al Comun de la Ciudad de Pamplona , para levantar una escandalosa Sedicion en ella. Pocos malos hombres bastan , para conmover un Pueblo , especialmente donde los individuos adolecen de sinceridad demasiada , que los hace incautos , y por esso mas suceptibles de las impresiones de la malicia. Así sucedió en Pamplona. Un hombre de poca estera , llamado Andrés de Turrillas , y algunos otros , que se le agregaron , pareciendoles , que yà el Rey no era mas , que una sombra de sí mismo , y que era buena ocasion , para gobernar ellos la Republica , y remediar los males , ò verdaderos , ò imaginados , de ella , sembraron entre los demás Vecinos una muy perniciosa zizaña contra los Burgeses de la Ciudad (así llamaban en aquel tiempo à los Regidores) sobre la tasa de las cosas , y entrada de ellas , y sobre la mala administracion de las rentas publicas. Esparcieronla tambien en los Lugares de la comarca , y brotò en Montañ general , que durò veinte y dos dias con grandes escándalos , y daños. El Rey , que aun

aun tenia alma en el cuerpo, diò con mucha prudencia, y presencia de espíritu los ordenes convenientes, para que los Alcaldes de Corte, sin que los amedrentasse el furor Popular, hiciesen justicia de los Amotinados. Hicieronla con efecto, mandando ahorcar, y desquartizar à Turri-llas, y à otros tres de los mas culpados. Otros muchos fueron desterrados de la Ciudad, y algunos puestos en Castillos, donde padecieron muy dura, y larga prision. Con este exemplar castigo cayeron facilmente de animo todos los demas Sediciosos, y volvió la Ciudad à su antiguo sosiego.

§. VII.

Este tumulto de Pamplona sucedió à los fines de este año de 1386. y el Año 1387 el Rey murió à primero de Enero del año 1387. Con que podemos decir, que acabò, como comenzò, con la espada de la Justicia en la mano, castigando delitos, y escarmentando facinorosos, que, por ver embotados sus filos, son en extremo audaces, y perniciosos à la Republica. La enfermedad larga, y penosa del Rey fue escuela de paciencia, virtud à todos necesaria, y à el en especial, para domar la nimia fortaleza de su natural, como sabiamente lo logró, llevando con grande resignacion, y humildad su traba-

jo. Y esta fue la mejor disposicion, para morir. A ella añadió muchas obras de religion, y piedad. Una de ellas fue haver hecho traer por este tiempo las Sagradas Reliquias de San Fermin Patron del Reyno, y colocarlas en el Templo de San Lorenzo, * para dexar consolada con tan precioso tesoro à su Ciudad de Pamplona, como la dexaba pacífica, y segura con la Justicia antecedente, executada en los Perturbadores de la Republica. Dispuso tambien de las demás cosas propias de su obligacion Christiana, y Règia con grande reposo, y acuerdo, haciendo su testamento, si yà antes no le havia hecho, en que dexò por Testamentarios à su Confessor Don Garcia de Eugui Obispo de Bayona, y à Charlot de Beaumont Alferrez de Navarra. * Estando cercano à la muerte, recibió con grande piedad, y devocion todos los Santos Sacramentos, que la Iglesia tiene ordenados para este trance. Y murió el dia, y año dicho (B) en su Real Palacio de Pamplona, que llamaron del Obispo, à causa de haverlo poseído, y habitado algunos Obispos por donacion, que el Rey Don Sancho el Fuerte hizo de el à la Dignidad Episcopal; aunque despues lo recuperaron los Reyes posteriores, dando à los Obispos su equivalente. Era, quando murió, de edad de cinquenta y quatro años, quatro meses, y veinte y dos dias; de los quales reynò treinta y seis años, dos meses, y veinte

* El Tesorero Garci Lopez de Roncesvalles en sus mem. manusc.

* Indic. de la Cam. de Compt. fol. 269.

te y cinco dias, contados desde la muerte de su Madre la Reyna Doña Juana. Enterrose, como el lo ordenò, su Cuerpo en medio del Choro de la Iglesia Mayor de Pamplona, con el corazon de la Reyna Doña Juana su Esposa muy amada: sus entrañas en la Iglesia de Nuestra Señora de Roncesvalles con las entrañas de la misma: y su corazon en la de nuestra Señora de Uxue. Así dispuso de los despojos de su mortalidad, repartiendolos en los mas celebres Santuarios de su Reyno, consagrados à la advocacion de MARIA Santissima, de quien siempre, aun en medio de sus excessos, fue devotissimo, para que fuesen recuerdos perpetuos à las piedades de la Reyna Madre de Misericordia. Fue el Sexto de los Reyes, cuyos Cuerpos se sepultaron en la Iglesia Cathedral de Pamplona.

40 Acerca del genero de su muerte no podemos dexar de darnos por entendidos de la fabula de Piscina, calificada de tal por Garibay, pero recibida con aplauso de muchos Historiadores, especialmente Franceses, que la amplifican à su modo. Los que entre ellos estàn mas atroces, son Dupleix, y Bufiers. Dicen pues:

Dupleix t. 2. lib. 52. Bufiers p. 2. lib. 11. Que Carlos el Malo, ò el Cruel, Rey de Navarra, Principe funesto à la Francia, tan inconstante en sus promessas, como obstinado en su malicia, murió de una muerte digna de su vida, y tan horrible, como estraña. Porque permitiendolo así Dios para su castigo, los deslices continuos de

la carne, mas que la edad (pues no passaba de 55. años) fueron causa, de que cayesse en un achaque de tal calidad, que por defecto del calor natural estaba continuamente como helado, sin que bastassen los remedios ordinarios, para hacerle entrar en calor; por lo qual ordenaron los Medicos, que le envolviesen en una sabana mojada en aguardiente: y que estando metido en ella, el que la cosia, cortò el hilo con la llama de la bugia, que le alumbraba; y el fuego, que prendió en el hilo cortado, corrió hasta la sabana, y la encendió subitamente, sin poderlo remediar. Con que sabana, y Rey fueron abrasados. Así lo refiere Dupleix. Y sin duda le pareció, que el cuento no salia bien por aquí. Porque añade: Que otros Historiadores cuentan, que el incendio no nació de la bugia, sino del calentador de la cama, que era una bola de cobre hueca, y llena de ascuas, que la traian rodando perpetuamente de una parte à otra dentro de la cama, mudando al mismo tiempo al Rey de un lado à otro, para ponerlo en la parte caliente: y que una chispa de lumbre, que saltò de la bola por qualque comissura mal cerrada, prendió fuego en la cama, con que ella, y el Rey se quemaron: que por uno, ò por otro accidente vino à quedar tostado mas, que recalentado; porque se abrasaba exteriormente, y no por esso dexaba de sentir el mismo defecto de calor en las partes interiores: y que aun vi-

viò

viò despues de esto tres dias (ò segun algunos) quinze dias * en una extrema debilidad, espantando à los que le asistían con gritos horribles, y aullidos continuos, hasta que passò miserablemente de este Mundo al otro, dexando à los Principes viciosos, è impios un exemplo horroroso de la Justicia Divina.

41 Andrés Favín en su Historia de Navarra trae tambien estos dos modos, con que se refiere este caso; mas los dà por fabulosos. Y dice: *Que la opinion mas verdadera es, que este Principe habiendose dado toda su vida con grandes excessos al vicio de la lascivia, adoleció del mal de lepra en gran manera fogosa, y corrosiva, que es la recompensa ordinaria de los que figuen el estandarre de la impudica Venus: y vino à morir, cayendosele las carnes à pedazos: y que lo que dió lugar à estos otros cuentos fabulosos (todas son palabras suyas) fue, que de orden de los Medicos usaba por remedio de fomentaciones, y baños sulfúreos. Parece, que Favín lo tomó del Padre Mariana en su Historia Latina. Aunque este no dice tanto, como èl; ni dà por origen de la lepra el vicio de la sensualidad, en que hace justicia al Rey: siendo cierto, que no se entregò à èl tanto, como Favín hiperbolicamente pondera; sino que atribuye à la malevolencia del Pueblo el haverse tenido por castigo del Cielo el contagio de la*

lepra ardiente, de que el Rey murió. Y concluye * dando por fabula del vulgo, que tomó su origen de aqui, lo de haver muerto quemado con el fuego, que casualmente se encendió (como quieren decir) en las cortinas de la cama, y en los lienços, de que estaba envuelto.

42 Esteban de Garibay con el buen tiento, que de ordinario lleva en lo que refiere, impugna la relacion vulgar; y culpa à Piscina por inventor de esta fabula, diciendo: *Quiéren algunos Autores, que, siendo grave la fatiga, que el fuego grande de la lepra causaba al Rey Don Carlos, entrò para su remedio en unos baños artificiales de azufre, y à esta causa, estando echado en la cama, se encendió con la candela de tal manera el pavellon suyo, que saltando el fuego à la cama, quemò al Rey; y que de esto falleció al tercero dia, haviendo veinte y dos, que guardaba la cama. Este suceso de muerte de fuego no es para mi authenticò, assi por no ser verisimil, que el Rey estaria tan à mal recado, que huviese de suceder tan grande descuido, y negligencia: como por no constar por ningun Autor grave, ni otra authenticò Escritura; sino por solo Piscina, que, como era Medico, anduvo en esto, y en lo de las aguas de azufre à su ordinario modo.*

43 Nosotros en la relacion, que dexamos hecha de la muerte

* El P. Bufers dà al Rey Don Carlos siete dias de vida rabiosa despues de su abrasamiento.
* Inde fabulam ortam existimo, horrendo vitæ exitu semiustulatum decessisse, lecti cortinis forte incensis, linteisque, quibus corpus erat involutum, àvide concipientibus flammam: quod sulphureis balneis, & fomentis Medicorum iussu curaretur. Mariana Hist. de reb. Hisp. lib. 18. cap. 11.

te del Rey Don Carlos seguimos à este Autor, y al Principe de Viana, que van conformes. Sin que en Escritor ninguno antiguo fuera de Piscina, ni en las muchas memorias, que tenemos de aquel tiempo sacadas de los Archivos, hayamos podido encontrar la menor seña de este genero de muerte tan portentosa, siendo cosa muy natural, que se hallasse alguna, especialmente en los de los Monasterios del Reyno, donde los Monges apuntaban con singular cuydado los casos, que podian servir de exemplo. Pero permitiendo à los Escritores de esta fabula la estrañeza de haver cosido al Rey en la sabana, como si yà estuviera muerto, y la variedad, de que usan, al referirla, haciendo unos candela aplicada yà al hilo, con que se cosió la sabana, yà à las cortinas de la cama; y haciendò otros bola de cobre al instrumento, de donde saltò la chispa: dandole unos al Rey tres dias, otros siete, y otros quinze de vida desesperada, despues de quemado: lo que no les podemos perdonar es, que haviendo tomado de la narracion de Piscina esta parte fabulosa del incendio, no quiesiesen tomar la otra verdadera, en que expressamente dice este mismo Autor: *Que recibió despues los Sacramentos: sino dexarlo impenitente, y desesperado: y esso con exquisitas ponderaciones de su impiedad, para hacer mas horroroso el exemplo de la Justicia de Dios.*

44 Como sino fuera mejor
Aleson Tomo IV.

decirlo todo, y hacer que luciese la Divina Misericordia, ponderando con verdad, ò refiriendo con sinceridad (lo qual es mas proprio de la Historia) que el Rey Don Carlos II. de Navarra haviendo sido castigado de Dios por sus pecados con grandes trabajos, è infortunios, durante casi toda su vida, y probado, y purificado antes de su muerte con una larga, y muy penosa enfermedad llevada con mucha paciencia, alcanzò los auxilios de la divina gracia, para morir, recibidos los Sacramentos, como buen Catholico, ayudando mucho à esto el zelo grande, que tuvo de la Justicia, castigando à los malos, y premiando à los buenos; su caridad con los pobres, y sobre todo su piedad para con Dios, que siempre lució en èl aun en medio de sus demasias, promoviendo, y aumentando el Culto Sagrado con dâdivas, y preciosas alhajas dadas à los Templos: su devocion à las Animas del Purgatorio bien significada en las muchas Capellanias, y memorias pias, que fundò, no solo en Navarra, sino tambien en Francia: (C) su reverencia, y amor à los Santos, en especial à la Santísima Virgen, de que oy en dia permanecen mas memorias, que de otro ningun Rey. Mejor fuera, que dixessen todo esto, que por si mismo, y por ir fundado en la verdad, seria para mas edificacion del Pueblo Christiano. Pero quien podrá poner en razon los animos preocupados de la passion, y de algunas falsas noticias, que les hacen ayre?

Hh §. VIII.

§. VIII.

45 **Q**uatro dias despues, que el Rey Don Carlos murió en Pamplona, pasó tambien de esta vida en Barcelona su Cuñado el Rey Don Pedro de Aragon entre grandes trabajos, y congojas, por estar actualmente envuelto en guerras dentro, y fuera de su casa, aunque dentro del Reyno, que era lo peor: en su casa con el Infante Don Juan su Hijo Primogenito, y heredero: fuera de ella con la Iglesia Metropolitana de Tarragona, intentando despojar à su Arzobispo de la Jurisdiccion, y Dominio Temporal, que de tiempo inmemorial poseia sobre las Tierras de su Arzobispado. Para lo qual envió à Don Ramon Alamàn con Compañias de Gente de Guerra contra la Ciudad, y Campo de Tarragona, que en todos los Lugares de la Jurisdiccion Eclesiastica, que rehusaban reconocer al Rey por Señor, hicieron (como Zurita dice) tanto estrago, que no pudiera ser mayor, si fueran invadidos por Gente de Guerra

Estrangera. Y añade, que Dios castigò visiblemente al Rey por los grandes daños, que recibió por su causa aquella Iglesia, que está dedicada à Santa Tecla. Porque esta Santa se le apareció al Rey Don Pedro, estando en sana salud, y en el mayor fervor de su empeño, y le diò una palmada en el rostro, de donde resultò la enfermedad, de que luego murió con grande arrepentimiento de lo hecho. Llamaron à este Rey *el Ceremonioso*; por haverse esmerado mucho en el pundonor, y en la representacion de la grandeza, y Magestad en todas sus cosas. Fue pequeño de cuerpo; pero grande de animo, del qual diò muestras muy esclamadas en sus hechos, que fueron varios, y tantos, como pudieron caber en su larga edad de setenta y cinco años, y en su Reynado de cinquenta y uno menos diez y nueve dias; sin estar jamás ocioso por la grande vivacidad de su espíritu. De muchos de ellos dexamos hecha mencion por su connexion con la vida del Rey Don Carlos, y por la misma con su muerte hacemos de él esta ultima memoria.

ANNOTACIONES.

A 46 **D**E los Escritores, que refieren haver llegado à ser Rey de Napoles el Infante Don Luis, y haver muerto luego de veneno, uno es Don Juan de Jasso Señor de Xavier, como diximos al año 1372. en que Oihenarte con poco acierto pone su muerte. Refierelo por estas palabras: *Despues por sucesion, y derecho de su Muger vino à ser Rey de Napoles, y entrò en Napoles los cabellos tendidos hasta las ancas del caballo, muy acompañado*

de Noble Gente, y al cabo de ocho dias, que le recibieron por Rey, le dieron hierbas en bigos, y así murió. Está enterrado en San Pedro Martyr, &c. En esto ultimo no conviene con Oihenarte, que dice haverse enterrado en La Cartuja de Napoles. El otro es el Capitan Sancho de Alvear en su Genealogia de los Reyes de Navarra, que dedicò al Mariscal Don Pedro de Navarra. El Infante Don Luis fue tan desgraciado en su muerte, como en la indopia de los Escritores; porque havien-

do

do executado sin duda muchas cosas muy gloriosas, son pocas las que han llegado à la noticia de estos tiempos.

B 47 El dia, y año de la muerte del Rey Don Carlos II. fue ciertamente el que dexamos dicho, aunque en el año varian comunmente los Escritores, diciendo los mas, que fue el de 1386. Y así se halla en una memoria de la Camara de Comptos en los Indic. fol. 381. que comienza *Costa del obsequio, y enterramiento del Rey Don Carlos el Padre, que finò en primero de Enero de 1386.* Pero se compone facilmente esta diferencia con lo que ya tenemos advertido, que entonces hacian ordinariamente el computo del año, comenzando de 25. de Marzo, y los meses anteriores se reputaban por del mismo año. Mas siguiendo, como se debe, el estilo posterior establecido poco despues de aquel tiempo en todo el Mundo, el Rey murió el primer dia del año de 1387. El Calendario de Leyre, aunque se conforma con nosotros en el año, varia en el dia, diciendo, que fue à 2. de Enero; y puede ser argumento, de que murió à media noche, de donde se originò la duda.

C 48 La piedad del Rey para con Dios, y sus Santos, y su liberalidad en orden à promover su Culto fue muy singular. De esto queda dicho no poco en el discurso de su Reynado, y podemos referir aqui mas cumplidamente lo que ya diximos en nuestras Adiciones al Tomo precedente de los Annal. pag. 485. de lo que hizo por el mayor decòro, y Culto de la Sagrada Reliquia del Apostol San Andres, que con suma veneracion se adora en Estella, en la Iglesia de San Pedro.

49 El Relicario, en que está colocada la Espalda del Santo Apostol, es muy precioso, y le diò el Rey Don Carlos II. mandando gravar al pie de él esta inscripcion en letra Gòthica: *Carolus Dei gratia Rex Navarra, Comes Ebroicensis anno Domini millesimo trecentesimo septuagesimo quarto dedit istud Reliquarium, in quo fecit reponi humerum Beati Andrea: orate pro eo.* Yà antes el año 1373. havia ordenado, se celebrasse cada año con Procecion solemne, sacando la Reliquia, la Fiesta de San Andres. Y diò para los gastos la imposicion de las Palmadas del Mercado, que era todo lo que cupiese de trigo, y de qualquiera otros granos en la palma de la mano, sacandolo un Ministro de todos los sacos, que entrassen en la Ciudad de Estella este dia. Esta imposicion rescató despues la Ciudad por justas causas, pagando, como oy dia paga, censo perpetuo por ello. Y manda el Rey: *Que en la Procecion vayan los Frayes de Santo Domingo, Alefón Tomo IV.*

y San Francisco, y San Agustin, y las Dueñas de Santa MARIA de Salas, y Santa Clara, y que se den à cada Frayre, y cada Dueña ciertas monedas, y una vela. Hay privilegio original del Rey Don Carlos acerca de esta donacion, que le tiene la Iglesia de San Pedro, con su sello quebrado, con seda roxa, y verde, dado en Pamplona por Diciembre de dicho año. Y está al fin la confirmacion de la Princesa Doña Leonor fecha en Estella por Octubre de 1467. Despues el año de 1376. fundò en la misma Iglesia de San Pedro en la Capilla de San Andres una Capellania para mayor muestra de su devocion. El instrumento de esta Fundacion está por *vidimus* en los Indic. de la Cam. de Compt. Envolt. 18. folio 103.

50 Muchos años despues queriendo la Ciudad de Estella por los beneficios, que recibia del Santo, así en las inundaciones, como en las tempestades de piedra, transferir la Fiesta, para solemnizarla mejor, al primer Domingo de Agosto, obtuvo licencia para esto. Y haviendola celebrado à dos de Agosto de 1626. este mismo dia, al anochecer, se viò clara, y distintamente sobre la torre de la dicha Iglesia una Aspa, como Cruz de San Andres muy resplandeciente: y la Ciudad pidió al Obispo de Pamplona licencia, para que se hiciesse informacion jurídica sobre el caso. El Obispo, que era Don Fray Joseph Gonzalez, la concedió firmada de su mano en Pamplona à 11. de Agosto de 1626. y cometió sus veces, para hacerla, al Padre Fray Esteban Sancho Soporior del Convento de Santo Domingo, quien la hizo muy exactamente. En esta informacion el primer testigo fue el Padre Fray Juan de Arizcun, y Beaumont, por cuya deposicion, y las de los otros testigos de vista se comprobò plenamente el prodigio.

51 Tambien debemos decir, que en la Iglesia Cathedral de Evreux en Francia fundò el Rey Don Carlos con buena dotacion la Fiesta de San Bernardo, como consta de una Carta en Frances, que se halla en la Cam. de Compt. lib. 2. del Cartulario Magno, fol. 258. y es dada en Ruan por Noviembre de 1371. con que se confirma lo que queda dicho de la jornada, que el Rey hizo à Francia à fines del año 1369. y del tiempo, que allà se tuvo.

52 Su devocion al Archangel San Miguel fue muy grande sin duda, como se puede colegir de otra Carta, que se ve en el mismo Cartulario al folio inmediato 259. donde se dice: *Que Fray Nicolàs Abad, y todo el Convento del Monte de San Miguel de la Orden de San Benito Diocesis Abrincensis*

Hh2

fis

sis (es en Francia), por la gran devocion, que el Rey Don Carlos havia mostrado al Archangel, y à su Convento, lo admiten à la participacion de todas sus buenas obras, y las de los Prioratos sujetos; y que en sabiendo su muerte le havàn los sufragios, como à Hermano de su Orden: y los mismos le ofrecen además de esto una Missa, que parece perpetua, todos los años en esse dia. Es dada en dicho Convento à 18. de Julio de 1360.

53 No debemos omitir el Anniversario perpetuo, que fundò el Rey por Noviembre del año 1381. por las Almas de sus Padres en la Santa Iglesia de Pamplona. En el instrumento de esta Fundacion, que se halla en el mismo Cartulario folio 247. viene à decir: *Que por quanto los Reyes sus Padres le havian tenido grande amor, dexandole grandes Dominios, y estando el Cuerpo del Rey su Padre sepultado en la Iglesia de Pamplona, no se havia fundado memoria alguna por su Alma, funda un Anniversario perpetuo por las Almas de sus Padres para el dia siguiente al de San Simon, y Judas, y le dota de diez libras de Carlines firmados en la pecha de Mendigorria, &c.*

54 A este Anniversario añadió una Capellania perpetua en la misma Iglesia de Pamplona, tambien por las Animas de sus Padres, con veinte libras de renta, y di-

ce en el instrumento del Cartulario folio 251. que la daba à Guillen Cochòn de Chartres; y manda à los Tesoreros, que la paguen, &c.

55 Yà antes de esto havia fundado otro Anniversario en la Iglesia de Bayona, como consta de instrumento del mismo Cartulario fol. 252. en que el Obispo de Bayona, y su Capitulo se obligan à celebrarle cada año por el Rey Don Phelipe, y Reyna Doña Juana. Bayona 22. de Febrero 1362.

56 Así mostrò en todas partes el Rey Don Carlos su grande piedad, de la qual pudieramos traer otras muchas pruebas sacadas de los instrumentos publicos, que se conservan en los Archivos. Como tambien otras muchas de su liberalidad con los Pobres, en que no pudo quedar burlado, como en gran parte lo quedò en la que exercitò con profusion en muchos de sus Vasallos, premiando à unos por los servicios hechos, y animando à otros, para que los hiciesen. Pero muchos le correspondieron mal, y peor los mas obligados. En esto fue muy desgraciado el Rey Don Carlos II. aunque su mayor desgracia fue, que haviendo sido tan benigno, y graciable, como justiciero, pocos hicieron aprecio de su benignidad, y casi todos le notaron de Cruel.



LIBRO



LIBRO XXXI. DE LOS ANNALES DEL REYNO DE NAVARRA.

CAPITULO PRIMERO.

I. SUCESSION EN EL REYNO DE NAVARRA DEL REY Don Carlos III. II. Cisma de la Iglesia. III. Alianza del Rey con el Duque de Girona, sucesion, que tuvo de la Reyna Doña Leonor, y tránsito por Navarra de las Tropas de Francia Auxiliares de Castilla. IV. Honras, y mercedes del Rey. V. Vistas con el Rey de Castilla, enfermedad de la Reyna, y su detencion en Castilla.

Año 1387



OR la muerte del Rey Don Carlos II. sucedió en el Reyno de Navarra su Hijo Don Carlos III. ciertamente de este nom-

bre, aunque en su sepulchro de alabastro, que está en el Choro de la Iglesia Mayor de Pamplona, se esculpió en la inscripcion una unidad de mas, haciendole Quarto, sin algun fundamento, y solo por yerro del Escultor, que tambien el síncel, con ser mas espacioso, tiene sus erratas, como la

la pluma, y la prensa. Fue cognominado *el Noble*, como su Abuelo el Rey Don Phelipe, y mereció de justicia este titulo por su liberalidad, bizarría de animo, afabilidad, y otras virtudes generosas, que le hicieron amable en grande manera. Y así le amaron singularmente todos los Principes Christianos sus vecinos, y en general toda fuerte de gentes. De donde nació la grande paz, y tranquilidad, que hubo en Navarra en todo el tiempo de su Reynado; y tanto por lo pacífico, como por lo magnífico, especialmente en fábricas, le dieron algunos el renombre de *Segundo Salomon*. Era de edad de veinte y cinco años, quando entró à reynar. Al tiempo de la muerte de su Padre se hallaba en la Villa de Peñafiel en Castilla con el Rey Don Juan su Cuñado, de quien, luego que le llegó la nueva de ella, se despidió con grande ternura, y singulares muestras de recíproco amor. Era tanto, el que le tenia el Rey Don Juan, que desde el principio de su Reynado obtuvo de él la restitucion plena, y entera de las Villas, y Castillos de Tudela, San Vicente, Viana, la Guardia, Estella, Miranda, y Larraga, que estaban en rehenes desde la ultima Paz hecha con el Rey Don Carlos su Padre, no obstante que el termino de diez años, que en ella se havia capitulado para la restitucion de dichas Plazas, aun no estaba cumplido. Fuera de esto le hizo el Rey de Castilla presente de veinte mil doblones, que su Padre el

Rey Don Henrique havia prestado al Rey de Navarra, por los quales havia quedado en empeño la Villa, y Castillo de la Guardia. Y tambien le largó veinte mil francos, que debia por el rescate de Perlás de Tortiu, Caballero Inglés prisionero en Castilla, de quien el Rey Don Carlos su Padre havia quedado por fiador.

2 Favorecido pues, y acariciado de su Cuñado con todos estos dones, muestras infalibles de su amor, el Rey Don Carlos tomó la posta, y partió à Navarra. Entró en Viana à 28. del mes de Enero, y de allí pasó à Pamploña, donde le esperaban los tres Estados del Reyno. Y siendo de ellos recibido, y saludado por Rey, celebró luego las Exequias del recién difunto Rey su Padre en la Iglesia Cathedral, donde estaba enterrado. No se coronó ahora, habiendo diferido la ceremonia de la Coronacion tres años y un mes, y algunos dias, hasta ordenar algunas cosas de su Reyno, y por otros justos respetos. Al Rey siguió despues la Reyna Doña Leonor su Muger, y las Infantas sus Hijas, que eran quatro las que à este tiempo estaban en Castilla, segun algunos escriben, y fueron acompañadas de grande numero de Caballeros Castellanos, Dueñas, y Damas de la primera calidad, ordenandolo así el Rey Don Juan de Castilla para mayor decoro, y lucimiento de la Reyna su Hermana, y de las Infantas sus Sobrinas, y para mayor obsequio del Rey Don Carlos su Cuñado.

§. II.

§. II.

3 **L**O primero, à que el Rey se aplicó, fue un negocio de suma importancia, no menos para la conciencia, que para el Estado, que su Padre le dexó muy encargado, no habiendo podido tomar él resolución, por hallarse impedido con su larga enfermedad. Havia entonces en la Iglesia de Dios un Cisma, que fue el mas porfiado, y de mas duracion, que jamás se vió. Tuvo su origen el año 1378. con la muerte del Papa Gregorio XI. que fue, quien restituyó la Silla de San Pedro de Aviñón à Roma, donde murió de vejez, y segun algunos Autores de sentimiento de ver allí su Autoridad abatida, donde pensó verla mas exaltada. Antes de morir exhortó à los Cardenales, à elegir prontamente un Papa à la pluralidad de votos, previendo bien, que no havian de tener entera libertad, para votar. Porque los Italianos jamás havian de consentir en la eleccion de un Francés, temerosos de que volviese la Santa Sede à Aviñón; y los Franceses de su parte, haciendo mas de las dos terceras partes del Sacro Colegio, se havian de querer mantener en la posesion, en que estaban, mas havia de sesenta años, de tener Papa siempre de su Nacion. La prevision de Gregorio fue inútil.

Choisi.

4 Los Cardenales, que desde el año 1143. se havian atribuido el derecho de elegir ellos

solos Papa, sin admitir à esso al Pueblo, ni Clero de Roma, como en lo antiguo se usaba, se encerraron en el Conclàve (lo qual solo havia cien años que se practicaba.) Y luego vieron, que sus votos no serian libres. Porque sucedió, que dentro de pocos dias el Pueblo vino en tumulto à gritar à las puertas del Conclàve, que querian un Papa Romano, ó por lo menos Italiano: amenazaron derribar las puertas, y se pusieron en postura de ejecutarlo. Los Cardenales temieron perder sus haciendas, y tambien sus vidas, y eligieron luego de comun consentimiento à Bartholomé Priñano Napolitano, Arzobispo de Bari, protestando empero en publico, y en particular, que eran forzados, y que se reservaban el derecho de elegir otro Papa, quando estuviesen en lugar seguro. Con todo esso no se dexó de proclamar, y coronar al Arzobispo de Bari, que tomó el nombre de Urbano VI. Los Cardenales quedaron cerca de él por mas de tres meses: y el Cardenal de Amiens, que estaba Legado en la Toscana, le vino à buscar. Ellos hicieron expressos à todos los Principes Christianos, y les advirtieron, que estaban obligados en conciencia à reconocer à Urbano por Papa.

5 Pero muy presto enagenó él sus animos, abusando de su Autoridad. Porque les dixo en pleno Consistorio con demasiado ardor, y destemplanza, que estaban acusados de crimines muy enormes, y que si no mudaban de

de vida, los castigaria, sin tener respeto alguno à su caracter, y los trataria como à los menores de sus Subditos. Atreviòse tambien à añadir, que èl haria justicia de los Reyes de Francia, è Inglaterra, que revolvan la Christianidad por una ambicion desmesurada. Y señalando en particular al Cardenal de Amiens, dixo, que era un traydor, que en lugar de trabajar en hacer la Paz entre aquellos dos Principes, fomentaba la Guerra, y jugaba à dos manos, tomando dinero del uno, y del otro. Este Cardenal, que estaba presente, se levantò de su asiento arrebatado de ira, y volviendose à Urbano con gesto de amenaza, se atreviò à decirle, que como *Arzobispo de Bari mentira*; y sin esperar la respuesta, que no podia dexar de ser peligrosa, saliò con fiereza del Confistorio, montò à caballo, y se escapò à Francia.

6 Poco tiempo despues los Cardenales abandonaron à Urbano, yà porque su humor alrivo, y sus modos imperiosos les huviesen hecho mudar de parecer: ò yà porque hasta entonces no havian obrado sino con temor, como ellos lo publicaron despues. Salieron todos de Roma con diferentes pretextos, y por diversos caminos se fueron à Fundi en el Reyno de Napoles. En donde despues de haver enviado Legados à todos los Principes Christianos, para hacerles saber, que el Arzobispo de Bari havia sido electo por fuerza, procedieron à una nueva eleccion, y elevaron al Throno

de San Pedro al Cardenal de Genève, que tomò el nombre de Clemente VII. y siendo Pariente, ò Aliado de la mayor parte de los Principes de Europa, podria mejor mantenerse contra Urbano. Estos dos Papas dividieron el Mundo Christiano. El Emperador reconociò à Urbano; porque tambien èl, aun sin ser rogado, havia confirmado la eleccion del Rey de Romanos. Lo qual el Papa Gregorio XI. jamàs havia querido hacer, à causa que Wenceslao no tenia aun diez y ocho años, y era contra la razon, y costumbre elegir un Rey de Romanos, que no tenia edad capaz, para gobernar el Imperio. El Rey de Hungria, los Ingleses, los Flamencos, y todos los Pueblos del Norte siguieron el exemplar del Emperador. De otro lado los Reynos de Napoles, de Escocia, y de Chipre, el Conde de Saboya, los Duques de Lorena, y de Bar, el Duque de Austria, y muchas Ciudades libres de Alemania reconocieron à Clemente.

7 En Francia se fueron con mas tiento, y tardaron mas en tomar resolucion; porque su Rey Carlos V. el Sabio quiso, que la materia se deliberasse con todo cuy dado, y buen acuerdo, y se resolviessè con mucha madurez. Y la misma Universidad de Paris, à quien encomendò principalmente este negocio, apretandola el Rey por la decision, le pidiò de nuevo mas tiempo, haciendole à este fin una representacion, que acababa con las palabras de San Gregorio el Magno: *Maria, que*
creyò

creyò presto, sirviò menos, que Thomas, que dudò por largo tiempo. En fin la Universidad, haviendose juntado algunos dias despues, y persistiendo cada uno en su opinion, concluyò el Rector à la pluralidad de votos en favor de Clemente VII. sin que jamàs las Naciones de Picardia, y de Inglaterra quiesesen conformarse con el parecer de los otros. Y no satisfecho con esto el Rey, convocò despues en Vincenas una Junta, en que se hallaron los Obispos, los Doctores en Theologia, y Derechos, los Consejeros del Parlamento, y los mas celebres Abogados de su Reyno. Tratòse la question con grande libertad, y calor de una, y otra parte, y aun se quedò el negocio en balanzas: de forma que algunos eran de parecer, que no se reconociesse ni al uno, ni al otro, hasta que la Iglesia lo decidiesse en un Concilio General. Pero à este tiempo el Cardenal de Limogès, Prelado Venerable por la santidad de su vida, entrò en la Junta, y protestò publicamente sobre su eterna salvacion, que la eleccion de Urbano havia sido forzada, y que la de Clemente era legitima, y consiguientemente exhibiò cartas authènticas de todos los Cardenales, selladas de sus sellos, en las quales aseguraban lo mismo; y traian à Dios vivo por testigo de la verdad de sus deposiciones. Entonces se saliò de toda duda, y se concluyò de comun acuerdo, que siendo nula la eleccion de Urbano, la de Clemente era Canònica, y que èl debia ser reconocido por verdade.
Aleson Tomo IV.

ro Papa en toda la Francia. Al mismo punto su Rey hizo publicar una declaracion en essa conformidad, que enviò tambien à todos los Principes sus Aliados.

8 El Rey Don Pedro de Aragon mandò juntar al mismo fin Cortes el año de 1381. en Calatayud, en que asistieron ademàs de los Prelados las personas mas señaladas en Letras de sus Reynos, y tambien el Cardenal Don Pedro de Luna, que vino à España por Legado del Papa Clemente, y hizo por èl todos sus esfuerzos, aunque en vano; porque entonces no se resolviò nada.

9 El Rey Carlos II. de Navarra, que à la sazón reynaba, no siguiò el exemplar del Rey de Francia su Cuñado, quizàs porque los entendimientos aun en materias de tan suma importancia suelen seguir fatalmente, y contra toda razon à las voluntades, y la del Rey de Navarra andaba por aquel tiempo mal avenida con la del Rey de Francia. Pero ahora el Rey Don Carlos III. su Hijo, que tenia la voluntad mas despejada de nieblas de pasiones, movido tambien del exemplar del Rey de Castilla Don Juan, quien despues de haver enviado Embaxadores à Roma, y Aviñon, para informarse mejor del hecho, havia hecho juntar los hombres mas doctos de su Reyno en Salamanca, asistiendo el mismo Cardenal Legado, y de consentimiento de todos ellos havia declarado lo mismo, que en Francia, quiso salir del còrripulo, que le congojaba. Y no contentandose solamente con

los exemplares yà dichos, consultò maduramente el punto en Navarra con los de su Consejo, y con los Prelados, y hombres de mas Letras, y Religion del Reyno, y de comun acuerdo de todos, dexando à Urbano, diò la obediencia à Clemente, y para mayor seguridad de su conciencia protestò tambien con publico auto de no apartarse jamàs de la union de la Santa Madre Iglesia Romana, y de sujetarse enteramente à lo que finalmente determinasse el Concilio General sobre este Cisma.

10 El fue terrible; pues no solo dividiò en Facciones de todo empeño à los Doctos, sino tambien à los Santos, teniendo oy culto en los Altares, los que entonces fueron de opiniones contrarias: y los dos Papas, pareciendo débil apoyo el de las disputas, acudieron al de las Armas, para mantener su derecho. Los Parciales de Clemente tuvieron al principio la ventaja, y se apoderaron del Castillo de Sant-Angel en Roma. Mas Urbano sostenido del Conde Alberico de Balbiano ganò una batalla cerca de aquella Ciudad, y obligò à Clemente à retirarse à Aviñon. La Guerra se reduxo despues à Excomuniones de una parte, y otra, que à nadie hacian mal, estando cada qual adherido con buena fé à su Papa, que creìa ser el verdadero. Así comenzò, y se continuò el gran Cisma de Occidente, que durò quarenta años, y no se acabò, hasta que por la Authoridad Suprema, è infalible del Concilio de

Constancia fueron depuestos los Pretensos Papas, y de una voz fue elegido Martino V. y consiguientemente reconocido por todos los Principes Christianos.

§. III.

11 **D**espues de esto procurò el Rey la Alianza, y buena amistad de los Principes vecinos por los medios ordinarios, enviandoles Embaxadores, y en especial se confederò estrechamente por Abril de este año con el Duque de Giròna, heredero de Aragon, y para mas firmeza de este tratado se concertò casamiento entre la Infanta Doña Juana, Hija mayor del Rey Don Carlos, y Don Jayme Infante de Aragon, Primogenito del Duque de Girona. Y fue pacto, que si el Rey Don Carlos muriese, sin dexar Hijo Varon, el Infante Don Jayme por el derecho de su Muger havia de suceder en el Reyno de Navarra, y en todos los demàs Estados, que en Francia, y en Castilla perteneciesen al Rey Don Carlos, y à la Reyna Doña Leonor su Muger. Pero este matrimonio no furtiò efecto.

12 A principios de este año de 1388. la Reyna Doña Leonor, que residia en Pamplona con el Rey, descubriò una enfermedad muy trabajosa de melancolías, y aprehensiones, que hizo bien triste, y penoso su matrimonio, y acortò la sucesion, que se podia esperar muy dilatada. La que hubo fue de dos Hijos, y cinco Hijas, bastante, si en la mayor, y

me-

mejor parte no se huviera malogrado. Los Hijos, que nacieron despues de las Hermanas, fueron los Infantes Don Carlos, y D. Luis, que ambos murieron de poca edad, y el segundo de solos seis meses en el Castillo de Estella. De las Hijas la mayor fue la Infanta Doña Juana, que casò con Don Juan de Fox, Primogenito, y heredero de Archembaudo Graillo, XIV. Conde de Fox, y de su Muger Madama Isabèl Condesa propietaria de Fox, y murió sin dexar Hijos. La segunda fue la Infanta Doña Maria, que murió, antes de casarse, aunque en edad capaz de matrimonio, y està enterrada en Pamplona. La tercera fue la Infanta Doña Blanca, que heredò el Reyno de Navarra, y en primeras nupcias estuvo casada con Don Martin Rey de Sicilia, y no habiendo tenido Hijos de este matrimonio, casò en segundas nupcias, aunque sin efecto, con Luis Duque de Babiera Hermano de Isabèl Reyna de Francia, Muger de Carlos VI. y en terceras con el Infante de Aragon Don Juan Duque de Peñafiel en Castilla, que darà larga materia à esta Historia. La quarta Hija fue la Infanta Doña Beatriz casada con Jaques de Borbon Conde de la Marca, llamado el Rey Jaques de Napoles. La quinta fue la Infanta Doña Isabèl, que murió de edad de nueve años, estando concertada de casarse con el mismo Don Juan Infante de Aragon, que despues casò con la Hermana tercera la Infanta Doña Blanca, Viuda yà del Rey de

Aleson, Tomo IV.

Sicilia. Otra Infanta Doña Isabèl, dice Arnaldo Oihenarte, cuya grande autoridad debe ser en este punto muy atendida, casò con Juan Conde de Armeñac IV. de este nombre; sino que fuesse la misma, que en su tierna edad estuvo concertada de casarse con el Infante Don Juan de Aragon, y no muriese de nueve años, como quiere Garibay: ò segun creemos, otra, que nació despues. Porque hallamos por una memoria del Archivo de Olite, que esta Infanta Doña Isabèl asistió à la muette de su Madre la Reyna Doña Leonor, como à su tiempo diremos. El mismo Oihenarte descubre otra Hija mas, que fue la Infanta Doña Margarita, ignorada de todos los otros Escritores, y dà por testimonio irrefragable el hallarla nombrada en el ultimo testamento, que hizo el Rey su Padre, y se guarda en el Real Archivo de Pau. A la verdad en la Casa Real de Navarra nunca fueron de embarazo las Hijas, aunque muchas, siendo buscadas de los Reyes, y de los mayores Principes de Europa, que siempre estimaron muy singularmente su alta calidad, y nobleza. Ademàs de estos Hijos legitimos tuvo el Rey un Hijo, y una Hija havidos fuera de matrimonio en la larga ausencia de la Reyna. El Hijo fue Don Godofre de Navarra, que fue Mariscal del Reyno, y Conde de Còrtes; y la Hija Doña Juana de Navarra, que casò con Don Inigo de Estuñiga, Hijo de Don Diego Lopez de Estuñiga Señor muy noble, y muy rico. De todos

li 2

dos

dos estos Hijos hace mencion el testamento del Rey, que se halla original en la Iglesia Mayor de Pamplona. Donde tambien hace memoria el Rey de sus Hermanos, el Infante Don Pedro de Navarra Conde de Mortain, y de los Bastardos Don Leon de Navarra, y Doña Maria, que casò con el Conde de Dènia.

13 Este mismo año estando en su fervor la Guerra entre Castilla, y Portugal, y habiendo pedido, como ya diximos, el Rey de Castilla socorro à Francia, por haver entrado por Galicia Juan Duque de Alencastre, llamandose Rey de Castilla, y de Leon, con Exercito de Ingleses, y Portugueses, el Rey de Francia le enviò, para dar principio al socorro prometido, Tropas muy escogidas de dos mil Lanzas, y otra mucha Gente à cargo de su Tio Luis Duque de Borbon. Estas Tropas pasaron los Montes Pyrinèos, y entraron en Navarra, por donde el Rey Don Carlos les diò passo, y de su orden fueron bien proveidas, alojadas, y agasajadas en los trãnfitos de ida, y vuelta, la qual fue en breve tiempo, no habiendo ellas pasado de Burgos adelante, à causa de haverse retirado de Galicia el Ingles por la fama de su venida, que le obligò à concluir el tratado de la Paz, mediante el matrimonio, que se le havia propuesto del Infante heredero de Castilla con su Hija, pretendia heredera del mismo Reyno. Este oficio de buena amistad estimò mucho el Rey de

Castilla al de Navarra, y cada dia crecia mas en ellos el reciproco amor con el cebo de semejantes obsequios, y con el halago de una fina correspondencia, deseando ambos, que sus Reynos estuviesen tan unidos, como si fueran uno mismo. Y à este fin hicieron capitulacion, para que los delinquentes, que passasen de un Reyno à otro, fuesen castigados, como si en aquel huvieran cometido el delito, no obstante privilegios algunos particulares. *

§. IV.

14 **E**L Rey manifestò bien su animo noble en lo que hizo à los principios del año 1389. à 9. de Mayo. Y nos lo avisa una memoria del Archivo de Olite por estas palabras: *El Rey nuestro dicho Señor, ennobleciendo las Gentes de su Reyno, en la Ciudad de Pamplona fizo Caballeros estos, que se figuen: Mossen Arnaut Sanz Señor de Luxsa, Mossen Martin de Lacarra, Mossen Martin de Aybàr, el Vizconde de Vaiguèr, Mossen Juan de Domezain, Mossen Martin de Arrieda, Mossen Gaston, & Mossen Pedro Sanchez de Coreylla.* Todos ellos eran Sujetos de mucha distincion; y à Mossen Martin de Aybàr, que era su Camberlan, le hizo poco despues merced perpetua del Lugar de Rada con todas sus rentas, excepto la Jurisdiccion baxa, y mediana, y la pecha de los Judios. (A) Tambien diò la Castellania de los Castillos de San Juan del Pie de Puerto, y de Ga-

Año 1389

A

Indic. de la Cam. de Compt.

* Hallase esta Capitulacion con dos sellos, firmada de los Reyes D. Juan de Castilla, y Don Carlos de Navarra, en los Indic. de la Cam. de Compt. fol. 750. n. 5. y es de este año 1388.

Garriz à Martin Ramirez de Vaquedano: y en aquella Merindad, ò Provincia de Ultra-puertos fueron muchas las Mesnadas, y Remisiones de Hidalgos, que diò por este tiempo. Así llamaban las Plazas, de que gozaban los Nobles en Navarra con buenos sueldos, y con obligacion de tener armas, y caballo continuamente, y estar siempre prontos, para salir à Campaña, siempre que huviese guerra. De los Remisionados se componian las Guardias del Rey, quando èl salia: y por esso era sumamente riguroso el examen, que se hacia de su Nobleza.

§. V.

15 **E**N estas cosas tocantes al buen Gobierno de su Reyno se ocupaba nuestro Rey, quando el de Castilla, despues de haver celebrado Cortes en la Villa de Briviesca, vino à Calahorra con animo de verse con èl, y con la Reyna su Hermana, que fueron à encontrarle. Allí se entretuvieron algunos dias los Reyes con grande, y reciproca satisfaccion de ambas partes. Passò el de Castilla à Navarrete, y el Rey, y Reyna de Navarra volvieron à su Reyno. Mas dentro de poco tiempo fueron otra vez à visitar al Rey de Castilla en aquella Villa. El fin principal de esta Jornada fue de procurar el alivio de la Reyna en la irregular dolencia, que padecia por su complexion melancòlica. Porque los Medicos, cuya facultad penetra poco los males de el cuerpo, que se compli-

can con las pasiones del alma, de la inutilidad de sus remedios apelaron, como suelen, à los ayres naturales, y fueron de parecer, que con ellos cobraria la salud. En Navarrete se detuvieron los Reyes algun tiempo divirtiendose en fiestas, y passatiempos, con que los Grandes Señores los procuraron cortejar à porfia, atendiendo principalmente su grande bizarrìa al alivio, y consuelo de la Reyna Doña Leonor. Aunque ella tenia tan arraygado su mal, que no era facil de arrancarse tan àprisa; y así pareciò conveniente el que se quedasse con sus Hijas en Castilla por mas largo tiempo. Por lo qual el Rey Don Carlos despidiendose de su Cuñado el Rey de Castilla con grandes muestras de amor, volviò muy desconsolado à Navarra.

16 El Rey Don Juan recibì con suma benignidad, y grandes caricias à la Reyna su Hermana, la qual, para pretextar su modo extravagante de proceder, y la resolucion, que havia tomado de no volver mas à Navarra, se le quejò muy asperamente del Rey su Marido, diciendole, que no la amaba, que la trataba indignamente, que andaba muy escaso con ella, que los Caballeros, y Oficiales Castellanos, que estaban en su servicio, eran mal vistos, y poco respetados de los Navarros, y otras cosas semejantes, muy proprias de muger apasionada. El Rey su Hermano, que sabia bien lo que passaba, y que todos eran pretextos mal fundados, la procurò acallar con

con expresiones de mucho agrado, y para mas halago palse à haerle con grande magnanimidad la costa de su Casa, y despues de su muerte lo continuò tambien el Rey Don Henrique su Hijo por todo el tiempo, que la Reyna vivió en Castilla separada de su Marido, que fueron siete años. Todo esto no era capáz de mitigar el sentimiento, que el Rey Don Carlos tenia por la ausencia de la Reyna; y así haviedo sabido, que se hallaba con alguna mejoría, la escribió diversas cartas con Caballeros de su Casa, y de su confidencia, llenas de muchas caricias, y de razones muy discretas, y eficaces, pidiendola, que volviesse à su compañía, y para dar mas esfuerzo à la fina Rethorica de su amor, se valiò despues de los buenos oficios del Cardenal Don Pedro de Luna, que à la sazón asistia en la Corte de Castilla. El Cardenal obrò con toda actividad, y destreza; pero todo fue en vano. A quien tiene tomada la cabeza, no es facil ganarle el corazon. La Reyna diò tales excusas, alegò razones tan frivolas, y pidió tan duras, è impracticables condiciones, que diò bien à entender, que no queria. El Rey Don Carlos, que en medio de estos desvíos amaba mucho à la Reyna, y estimaba no menos su proprio punto, sintió hondamente tan no esperadas extravagancias, y no le quedò mas recurso, que el del tiempo, que como madura los frutos, por mas àgrios que al principio sean, suele sazonar tambien los pe-

sares, y las condiciones esquivas.

17 Esperò, à que entrasse bien el año 1390. en que se contaban yà dos de la triste ausencia de la Reyna, que yà entonces se hallaba con salud, casi del todo restaurada; y volvió con nuevo fervor à su demanda. Ayudaba mucho à esto el ser yà preciso celebrar el acto de su Coronacion, y deseaba partir este honor con su Esposa, y la queria presente, para que juntamente con él fuesse coronada por Reyna. Envió pues à Don Ramiro de Arellano, y à Don Martin de Aybàr por Embaxadores al Rey de Castilla, que à este tiempo estaba celebrando Cortes en la Ciudad de Guadalupe. Fueron los Embaxadores muy benignamente recibidos del Rey de Castilla, y con el mismo agrado fue oída su Embaxada, que se reducía à pedirle, que tuviesse por bien de hablar con eficacia, y rogar con imperio à la Reyna su Hermana, que volviesse à Navarra, para hacer vida maridable con el Rey Don Carlos, representando juntamente los gravísimos inconvenientes, que de lo contrario se seguian. El Rey de Castilla, que con su buen juycio se hacía facilmente cargo de todos ellos, deseaba con ànima el buen éxito de este negocio; y así se ofreció à trabajar en él con todas veras. Y para no perder tiempo, fue el dia siguiente à la Casa de la Reyna su Hermana, llevando consigo algunos de su Consejo, y en presencia suya la rogò seriamente, y con razones muy persuasivas, que no se

Año 1390

se negasse à lo que tan justo era, como el vivir una Muger, y Muger de tan altas obligaciones, en compañía de su Marido. Y porque en las quejas mal fundadas, que ella antes le havia dado del Rey su Marido, la razon, que principalmente alegaba de su separacion, era la cortedad, con que la trataba, y que sus rentas no eran bien pagadas, la prometió, que si no tenia ella en Navarra el porte, y lucimiento correspondiente à su Real grandeza, él partiria con ella sus bienes, y rentas, y la dispondria un tren magnífico, y séquito grande de Caballeros, y Damas, que la sirviesse con el honor, que le era debido.

18 Ella, que no tenia razones sólidas, que poder contraponer à las justas representaciones del Rey su Hermano, le respondió con todo esso en estos terminos: „Muy obligada me tiene, Señor, à vuestra benignidad por muchos títulos, además del buen consejo, que al presente sois servido de darme, en que conozco bien lo mucho, que atendeis à mi honor, y conveniencia. El Rey mi Señor, y mi Marido se debe tambien acordar, y hacerse cargo de vuestra liberalidad, y fraternal amor, que en atencion mia haveis usado con él en cosas de grande consecuencia. Porque sino fuera por los buenos oficios, que à petición mia empleasteis con el Rey de Francia, que le tenia preso, huviere sido muy posible, que huviessse hallado mayores, y aun

„insuperables dificultades en su libertad. Despues de haver venido à España, bien sabe él las honras, y dones, que recibí de Vos en vida del Rey su Padre. „Y quando llegò à suceder en la Corona de Navarra, todo el Mundo viò con quanta libertad le volvistes las Plazas, que justamente podiais retener en Navarra por algunos años, añadiendo otras muchas gracias à este favor. En fin quisistes, que Yo partiesse à Navarra, y así lo executè llevando conmigo à mis Hijas, y quanto tenia de estimacion, y precio, para portarme con el decòro competente à mi Persona, y à las Damas de mi séquito, Hijas de las mayores Casas de Castilla. Todo lo qual cedia en mayor esplendor, è interès del Rey mi Señor.

19 „Pero muy lejos de quedar él obligado, y reconocido à estos, y otros muy singulares beneficios, debo decir, lo que sin grande desplacer, y rubor no puedo. Y es, que no me recibí, ni tratò, como debia. Señalome cierta cantidad cada mes, para mantener mi Casa, y mi Estado, y el de mis Hijas, y siempre se me pagò tan mal, que muchas veces me ví precisada à empeñar mis joyas, para contentar à mis Criados, cuyas quejas por esta causa me era forzoso oír frequentemente con grande disgusto mio. Sucedió despues el caer enferma de una peligrosa enfermedad, que llegò à ponerme casi en la extremidad; y segun supe, y tengo por cier-

„to

„to, fue causada la agravacion de
 „mi dolencia de hierbas, que me
 „diò un Medico Judio, que de
 „orden del Rey mi Señor me cu-
 „raba. No por esto quiero decir,
 „ni Yo creo, que estas hierbas
 „se me dieron por mandado del
 „Rey, ni con sabiduria fuya, ni
 „quiera Dios, que Yo tal piense.
 „Pero debo estrañar, que no hi-
 „ciesse diligencias, para averiguar-
 „lo, quando Yo me querellaba
 „de aquel Medico Judio. Viendo,
 „que mi salud quebrada no te-
 „nia traza de recuperarse, le pe-
 „di por favor me dexasse venir
 „à Castilla, en donde, gracias à
 „Dios, y à vuestro favorable aco-
 „gimiento, me hallo con mucha
 „mejoria. Mas estando aqui, he
 „tenido noticias ciertas, que al-
 „gunos lifongeros, y malos Cria-
 „dos del Rey mi Señor, y mios
 „me han cargado de muchas ca-
 „lumnias, que le tienen muy
 „irritado contra mi. Y siendo esto
 „así, no sé Yo, como mi deco-
 „ro, y aun mi misma vida po-
 „drà estar segura en Navarra, si
 „allà vuelvo, como Vos me lo
 „persuadis. Por lo qual Yo os rue-
 „go, Señor, por el amor de Dios,
 „y por el que à mi me teneis, que
 „no me querais mandar, que vuel-
 „va con el Rey mi Señor, y mi
 „Marido, à quien mucho amo,
 „y respeto, sin deliberarlo pri-
 „mero con vuestros buenos, y fie-
 „les Consejeros, y sin dar la pro-
 „videncia, que es menester, pa-
 „ra la seguridad de mi honor, y
 „de mi vida. Porque, si llegasse
 „à suceder lo que con mucho
 „fundamento puedo temer, se im-

„putaran à ligereza vuestra los da-
 „ños, que pudo obviar vuestra
 „prudencia, y en que es tan in-
 „terefado vuestro honor. Ultima-
 „mente os suplico, que de vuest-
 „tra parte hagais exacta averigua-
 „cion sobre el punto propuesto
 „de las hierbas, que en mi en-
 „fermedad me fueron dadas; por-
 „que Yo estoy cierta de ello, y
 „tengo animo de aclarar con prue-
 „bas convincentes la verdad de
 „este hecho, que no es digno de
 „mirarse con desprecio, ni que-
 „dar sepultado en el olvido.

20 Estas palabras acompaña-
 das de un semblante bien com-
 puesto para la conmiseracion mo-
 vieron mucho al Rey Don Juan.
 El qual despues de haver asse-
 gurado à su Hermana de su fra-
 ternal afecto, y Real proteccion,
 y prometiendola, que con todo
 cuydado, y deseo del acierto
 haria se deliberasse una materia
 de tanta consequencia en su Con-
 sejo, propuso el caso à sus Con-
 sejeros, tomandoles juramento,
 de que con toda sinceridad, y
 fidelidad le aconsejarian, lo que
 sintiessen, se debia resolver en
 negocio tan àrduo. Los del Con-
 sejo, haviendolo pensado por mu-
 chos dias, y deliberado madu-
 ramente entre sí, parecieron
 delante del Rey, y le dixe-
 ron, que su parecer tomado de co-
 mún acuerdo era, que el Rey
 Don Carlos hiciesse juramento de
 tratar bien, y decorosamente à la
 Reyna su Muger, y que para mas
 seguridad de cumplirlo, diese en
 rehenes à satisfaccion de la Rey-
 na algunas Villas, y Castillos, po-
 nien-

niendolos en custòdia de Caba-
 lleros fieles, y no suspectos: y que
 con esto podia rogar, y obligar
 seguramente à la Reyna su Her-
 mana, que volviesse à su Reyno.
 Al Rey de Castilla le pareció bien
 este consejo, y llamando luego à
 Palacio à la Reyna de Navarra la
 participò, y propuso, como conve-
 niente, y necesaria, la resolucion,
 que se havia tomado. Ella mostrò
 mucho disgusto; pero mal de
 su grado se huvo de conformar,
 por no tener escusa legitima, pa-
 ra contradecirlo, y por no dexar
 desayrado al Rey su Hermano,
 que con todo empeño se lo per-
 suadia.

21 Inmediatamente hizo llama-
 mar el Rey Don Juan à los Em-
 baxadores de Navarra, y les diò
 cuenta de lo que se havia resuel-
 to por los de su Consejo, y que
 la Reyna venia en ello, para que
 lo passassen à noticia de su Rey.
 Pero ellos representaron, que en
 quanto al juramento, que se pe-
 dia por condicion, el Rey su Amo
 haria aquel, y todos los que la
 Reyna pidiesse, y los Letrados ha-
 llassen ser necesarios para la segu-
 ridad, que se pretendia. Pero que
 jamás vendria en dar Villas, y
 Castillos en rehenes. En esto se
 estuvieron firmes los Embaxado-
 res, y se altercò la materia por al-
 gun tiempo, hasta que la Reyna
 dixo, para dificultarlo mas, que ella
 volveria à Navarra sin los rehenes
 propuestos, en que se reparaba,
 con tal que el Rey su Marido hi-
 ciese el juramento en manos del
 Pontifice Clemente, y del Rey
 Don Juan su Hermano, y tam-
 Alefón Tomo IV.

bien del Rey de Francia. A esto
 replicaron los Embaxadores, que
 yà antes el Cardenal Don Pedro
 de Luna havia propuesto así los
 juramentos, y respondido el Rey
 su Señor, que era muy escusado
 el meter al Rey de Francia en las
 diferencias, que havia entre el, y
 su Muger: y que en quanto al
 Papa, y Rey de Castilla no ten-
 dria dificultad.

22 Creciendo las disputas, y
 enmarañandose mas cada dia este
 negocio, el Rey de Castilla, que
 conocia bien, que la Reyna su
 Hermana se retiraba por otros mo-
 tivos, y que las cosas alegadas
 contra su Marido eran puras ca-
 lumnias, tuvo grande pena; por-
 que à la verdad amaba mucho al
 Rey de Navarra, y nada deseaba
 tanto, como el componer su
 discordia. Por lo qual volvió à
 exhortar à la Reyna, que dexan-
 dose de falsas sospechas, y vanos
 temores, tratasse de volver con el
 Rey su Marido. Pero ella no so-
 lo estuvo firme en su proposito,
 sino que insistió con nueva fuer-
 za en el asunto del pretendido
 veneno. Por lo qual mandò el
 Rey, que Alvar Nuñez de Villa-
 real, Oidor de su Chancilleria fue-
 se à tomar la informacion, exa-
 minando los testigos, que la Rey-
 na havia presentado. Mas esta fue
 una informacion hecha sin parte
 contraria, y à grande escandalo
 del matrimonio de la Reyna Do-
 ña Leonor. Y así se suprimió por
 parecer, y acuerdo del Consejo Real
 de Castilla.

23 Los Embaxadores de Na-
 varra desesperaron de conseguir
 Kk el

el intento principal, que los havia traído à Castilla, viendo frustradas sus diligencias, y tambien los conatos del Rey Don Juan. Y así le suplicaron, que pues la Reyna se havia obstinado en no volver à Navarra, se interpusiese con ella, para que por lo menos les diese à la Infanta Doña Juana su Hija primogenita, que por falta de Hijo Varon era heredera forzosa, sin que pudiese haver recurso à mas Hijos, no haciendo vida Maridable los Reyes. Y para conseguirlo, fue grande torcedor la razon, que representaron, diciendo, que à todos les importaba mucho, que la Infanta heredera estuviese en su Reyno en poder del Rey su Padre. Porque se podia temer, que casandola por ventura la Reyna su Madre contra la voluntad del Rey, y Reyno de Navarra, fuese tanto el despecho del Rey, que hiciesse su heredero, y declarasse por sucesor al Infante Don Pedro Conde de Mortain su Hermano. El Rey de Castilla, à quien hizo mucha fuerza esta razon, y de suyo estaba muy inclinado à dar todo el consuelo, y satisfaccion posible al de Navarra, habló luego à su Hermana, y ajustò con ella, que hiciesse suelta de la Infanta Doña Juana. Esto se executò sin dilacion, partiendo con ella la Reyna su Madre à la Villa de Roa, para disponer la jornada, y siguiendo la luego el mismo Rey con los Embaxadores, à los quales se entregò la Infanta con grande contento suyo; aunque no tan cumplido, como deseaban: y

con Real, y magnífico acompañamiento, que el Rey su Tio le diò, fue traída à Navarra, à donde habiendo llegado à principios de este año, fue recibida con grande alborozo del Rey, y de todo el Reyno: aunque el Rey en medio del recreo de esta Real flor finitiò en su corazon las espinas de las esquivaces, y desprecios de la Reyna su Muger, que le dexaron bien picado.

24. Muy diversa fue la fortuna de los dos Reyes Carlos, Padre, y Hijo: el Padre fue feliz en su casa, y sumamente infeliz fuera de ella. El Hijo feliz fuera de casa, y grandemente infeliz dentro de ella. El Padre que continuamente anduvo enzarzado en disgustos, y diffensiones con los Reyes, y Principes vecinos, y à veces con sus mismos Vasallos, siendo generalmente mal visto de muchos, y singularmente de su Cuñado el Rey de Francia, hallò siempre grande alivio, y consuelo en el amor, prudencia, y buena ley de la Reyna Doña Juana su Muger. Mas el Hijo, que gozò de las dulzuras de una paz constante, y amistad perpetua con los Reyes, y Principes confinantes, y de los cariños, y respetos de sus Vasallos, y siempre fue amado de todos, en especial de su Cuñado el Rey de Castilla, tuvo una cruz pesadísima en el desamor, y dura condicion de su Muger la Reyna Doña Leonor, y esto sin culpa ninguna fuya. Así reparte Dios las fortunas para mayor merito de los hombres.

ANO-

ANNOTACION.

A 25 LA merced, que el Rey hizo de Rada à Don Martin de Aybàr, se halla en los Indic. de la Camar. de Compt. envolt. 32. fol. 207. Y consecutivamente al fol. 208. se ve, que el Rey Don Carlos su Padre hizo quatro años antes, el de 1385. merced de la

misma Villa de Rada, añadiendo el Castillo, à perpetuo con sus rentas à Mésire Nicolàs de Beaufort Señor de Umèr, y de Caumont, en Estella por Noviembre de dicho año. Este Caballero, que era Estrangero, ò no vino à tomar posesion, ò quizás murió antes.

CAPITULO II.

CORONACION DEL REY CARLOS III. EN LAS CORTES DEL Reyno con todas las Ceremonias de Navarra, y Juramento de la Infanta.

Año 1390 EL Rey Don Carlos, que por mucho tiempo havia diferido la celebridad de su Coronacion, por desear con fineza mal correspondida, que la Reyna fuese coronada juntamente con él, viendo, que yà esto no tenia remedio, tratò de unirse, y coronarse segun la costumbre antigua de los Reyes de Navarra, queriendo, que exactamente se observasse el Ceremonial. Por esto los Escritores, que nos han precedido, refieren por extenso esta Coronacion, para que fuese norma de todas las que huvo, y se havian de seguir en Navarra. Y así no escusamos seguir tambien nosotros su exemplo.

2 Convocaronse las Cortes Generales del Reyno en Pamplona, donde se juntaron los Diputados de los tres Estados, y los Embaxadores de los Principes Estrangeros. Asistieron por el Brazo Eclesiastico muchos Prelados, tambien de fuera del Reyno, nu-

merados por el orden, que se sigue. Don Pedro de Luna Cardenal de Aragon del Titulo de Santa MARIA en Cosmedin Legado à Làtere del Papa Clemente VII. en los Reynos de España, Don Martin de Zalva Obispo de Pamplona, que despues fue Cardenal de Navarra, Don Juan Obispo de Calahorra, y la Calzada, Don Pedro Obispo de Tarazona, Don Fernando Obispo de Viç de Osona, Don Pedro Obispo de Ampurias, Don Juan Obispo de Dax, y Don Fray Garcia de Eugui Obispo de Bayona Confesor del Rey. A los Obispos se siguieron el Abad de Yrache, el Dean de la Iglesia Colegial de Tudela, los Abades de los Monasterios de San Salvador de Leyre, de la Oliva, Iranzu, Fitero, y San Salvador de Urdax, el Prior de la Orden de San Juan de Jerusalèn, y las Dignidades, y Canonigos de la Iglesia de Pamplona, todos los quales asistieron por el Brazo Eclesiastico.

Aleson Tomo IV.

Kk2

Por

3 Por la Nobleza, ò Brazo Militar se hallaron Don Leonel de Navarra, Hermano natural del mismo Rey, Don Arnaldo Ramon Señor de Agramont Cabeza de su ilustre Casa, Don Arnaldo Sanchez, Señor de Lusa, y Cabo tambien de la fuya, Don Pedro Señor de Lafága, Don Martin Henriquez de Lacarra Mariscal del Reyno, Don Ramiro de Arellano, Don Martin Señor de Mearzan, y de San Julian, Don Juan de Uçara, Don Fernando de Ayanz, Don Martin de Aybàr, Don Beltràn de Lacarra, Don Alvaro Diaz de Medrano, Don Ximeno Garcia Vizconde de Vayguèr, Don Pedro Sanchez de Corella, Don Pedro Iniguez de Ursua, Don Martin de Artieda, Don Pedro Arnaldo de Garro, Don Juan Gaston de Urròz, Don Garcia Ramirez de Afsiain, Don Juan de Beàrin el Joven, Don Pedro Sanchez de Lizarazu, Don Juan Rodriguez de Aybàr, Don Ramon de Esparza, y Don Pedro de Ayanz. Ademas de estos concurren tambien otros muchos Señores, y Caballeros del Reyno, como era conveniente al decòro, y grandeza de esta funcion.

4 Del Estado tercero, ò Brazo de las Universidades, en que se comprehenden las Ciudades, y Buenas Villas del Reyno asistieron los siguientes. De la Ciudad de Pamplona, dividida entonces en tres Pueblos distintos con sus Justicias, y Jurisdicciones diversas, por el Burgo, y la Poblacion Andrès de Aldaz, Ximen Ximenez de Aybàr, Juan de Zalva, Pedro

Palmèr, Pascual Cruzat el Mozo, Miguèl de Azella, Miguel de Zalva, y Garcia de Artajo: y por la Navarrerìa Juan Garcia de Beunza, Pedro Sanchez de Ripalda, Juan Perez de Corrocha el Mayor, y Miguel de Barasoain. De la Ciudad de Estella Simon de Echeverria su Alcalde, Lope Lopez de Beàrin Preboste, Juan Sanchez, y Martin Sanchez de Santa Cruz. De la Ciudad de Tudela Guillen de Agreda, Vicente de Roncal, Simon de Milagro, y Martin Garcia Doncoftal. De la Villa de Sanguesa Ramon de Jacca, y Pascual de Iràgui. De la Villa de Olite Pedro Miguel Baralla, y Garcia Carequo. De la Villa de la Puente de la Reyna Miguel Ximenez de Olexo, y Juan Ximenez. De la Villa de los Arcos Martin Perez del Royo, y Garcia Lopez. De la Villa de Viana Juan de Soto, y Martin Gonzalez. De la Villa de la Guardia Juan de Cabañas Alcalde, y Lope Gil el Mozo. De la Villa de San Vicente Martin Sanchez de Avalos, y Sancho Sanchez de Muga. De la Villa de San Juan de Pic del Puerto en Baxa Navarra Juan de Echebelz, y Guillèn Arnao de Orti. De la Villa de Monreàl Martin Ximenez de Margoni Alcalde. De la Villa de Roncesvalles Inigo de Roncesvalles Alcalde. De la Villa de Lumbier Ximen Garcia Alcalde. De la Villa de Villafranca Don Pedro Ortiz, Caballero Alcalde. De la Villa de Aguilàr Pedro Martinez. De la Villa de Bernedo Juan Juanez. De la Villa de Lanz Juan Miguelez.

Es-

5 Estos son los que hallamos nombrados en las Historias, y papeles antiguos, y nos holgáramos de hallar memorias de los que faltan, que deben de ser algunos, para nombrarlos, y no defraudar de este honor à sus Descendientes. Lo que aqui mas se puede estrañar, es, que no se haga mencion entre los Barones, y Caballeros de Don Carlos de Beaumont Alferez Mayor del Reyno, cuya alta calidad era tan conocida, y tan manifesto su nombre en aquel tiempo. Y solo ocurre el decir, que ausencia del Reyno, ò enfermedad le escusò de asistir à aquel acto tan digno de su presencia.

6 De los Estrangeros ademàs de los Embaxadores de los Reyes asistieron con ellos muchos Caballeros de los Reynos de Castilla, Aragon, Francia, Inglaterra, y los nombrados son Don Juan Vizconde de Fufensaguet, Ramon Bernart Señor de Castelnovo, Don Alonso de Luna Arcediano de Girona, Juan Fernandez de Arana Doctor en Leyes, Don Diego Lopez de Estuñiga Camarlengo del Rey de Castilla, y Don Diego Lopez de Medrano su Mayordomo. Mofsen Francisco de Pau del Reyno de Aragon, Mofsen Sicardo de Montaut, y Mofsen Bernardo de Rostàn, Caballeros Vascos. Nicolao de Lafága, Pedro de Villa, y Villado de Ganllarat Vecinos de las Ciudades de Burdeos, y Bayona, sujetas en aquel tiempo al Rey de Inglaterra. Concurriò tambien de diversas partes grande multitud de gente traída de

la curiosidad de ver una tan celebre fiesta.

7 Estando pues juntos los Diputados del Clero, de la Nobleza, y del tercer Estado, y los Embaxadores de los Principes estrangeros en la Capilla Mayor de la Iglesia Cathedral, cada Estado por su orden, y en sus asientos conocidos, y los Obispos vestidos de Pontifical, se levantò el Obispo de Pamplona Don Martin de Zalva, y dixo al Rey estas palabras: *Rey nuestro, natural Señor, conviene, antes que llegeis al Sacramento de la Sacra Uncion, presenteis à vuestro Pueblo de Navarra el Juramento, que los Reyes vuestros predecesores acostumbraron hacer en este Reyno, y asimismo el dicho Pueblo jurará à Vos, lo que à los dichos vuestros Predecesores jurò.* A lo qual respondió el Rey, que estaba pronto, para hacerlo. Y poniendo luego sus manos sobre la Cruz, y Evangelios, que le traxeron, pronunciò en voz inteligible las palabras, que se figuen: „ Nos Don Carlos, por la Gracia „ de Dios Rey de Navarra, y Con- „ de de Evreux, &c. juramos à „ nuestro Pueblo de Navarra so- „ bre esta Cruz, y Santos Evange- „ lios, por Nos manualmente to- „ cados, y à vos los Prelados, y „ Ricof-hombres de las Ciudades, „ y Buenas Villas, y à todo el Pue- „ blo de Navarra todos vuestros „ Fueros, usos, costumbres, fran- „ quezas, libertades, y privile- „ gios; es à saber, que cada uno „ de ellos, así como son, è yacen, „ así los mantendremos, y guar- „ daremos à vosotros, y à vues- „ tros

„tros Sucessores todo el tiempo
„de nuestra vida sin quebranta-
„miento alguno, mejorando, y
„no apeorando en todo, ni en par-
„te: y que todas las fuerzas, que
„à vuestros Antecessores, à quienes
„Dios perdone, y à vos por Nos
„ò nuestros Oficiales habrán sido
„hechas, ò adelante se hicieren,
„desharèmos, y mandarèmos des-
„hacer, y enmendar bien, y cum-
„plidamente, segun que por de-
„recho, y buena verdad podrán
„ser halladas por hombres bue-
„nos, y cuerdos.

8 Despues de haver hecho el Rey su juramento los Diputados de los tres Estados del Reyno fueron llegando por su orden, primero los del Brazo Militar, (porque los Eclesiasticos no juran en estos casos) y juraron tambien en la forma siguiente. *Nos los Barones de Navarra sobredichos en vez, y nombre nuestro, y de todos los Caballeros, è Infanzones del Reyno juramos à Vos nuestro Señor el Rey sobre esta Cruz, y quatro Santos Evangelios por vos manualmente tocados de guardar, y defender bien, y fielmente vuestra Persona, y vuestra Tierra, y de vos ayudar à guardar, defender, y mantener los Fueros, y Leyes de este Reyno de Navarra à todo nuestro poder.* En la misma forma juraron despues los Procuradores de las Ciudades, y Buenas Villas en vez, y nombre de los Vecinos, Habitantes, y Moradores en ellas, y segun sus Fueros, usos, y costumbres, privilegios, franquezas, y libertades, que cada uno de ellos tenia.

9 Hechos estos Juramentos

de una, y otra parte, el Rey se retirò à la Capilla de San Esteban de la misma Iglesia, y allí se desnudò de los vestidos, que traía, y se vistió de una ropa de seda blanca, propria segun costumbre, para recibir la Uncion Sacra: y luego le llevaron los Obispos de Tarazona, y Dax à la Capilla Mayor, donde estaban yà prevenidas todas las cosas necesarias para la Uncion. Entonces el Obispo de Pamplona, que estaba sentado, y vestido de Pontifical, se levantò, y llegando à donde el Rey estaba rodeado de todos los Obispos le ungiò del Oleo Santo con las oraciones y ceremonias en tales actos acostumbra-
das. Acabada la Uncion, se quitò el Rey las vestiduras blancas, y haviendose puesto otras muy ricas, y lucidas, se llegó al Altar Mayor, donde estaba la espada, y una rica Corona de oro guarnecida de piedras de fumo valor, y el Cetro Real, y dichas las oraciones, y preces prescriptas por el Ritual, tomò la espada, y se la ciñò de su mano, y luego la desenvaynò, y levantò en alto en señal de Justicia, y la volvió à envaynar. Despues de esto, dichas otras oraciones, tomò en sus manos la Corona, y se la puso el mismo en la cabeza: finalmente continuando los Prelados sus oraciones, y preces, tomò el Cetro en la mano, y se puso sobre el Escudo Real, ò pavès, en que estaban pintadas las Armas de Navarra. Sostenianle los Diputados de la Nobleza, y juntamente los de la Ciudad de Pamplona, por el Burgo, y la Poblacion

cion Juan de Zalva, y Pedro Palmèr, y por la Navarrería Juan García de Beunza: y estos no solo en nombre de la dicha Ciudad, sino tambien en nombre de las demás Ciudades, y Buenas Villas del Reyno conforme estaba ordenado por el Rey.

10 Debiose de dar este corte, por evitar ruydos, que mal à propósito en aquella sazón podrían mover las otras Ciudades, y Villas, especialmente las Cabezas de Merindad entre sí sobre puntos de preferencia; mas no se evitò del todo. Porque los Procuradores de las Ciudades de Ezcabella, y Tudela, y de las Villas de Sangüesa, y Olite, y las demás hicieron su requerimiento, diciendo, que así como los Procuradores de Pamplona tenían puestas las manos en el Escudo, las debían tambien tener ellos. Y no pudiendo conseguirlo por entonces, passaron à protestar, que ni para de presente, ni para ningún tiempo futuro les parasse perjuicio à sus Republicas, el no haver puesto ahora las manos en el Escudo Real. Levantaron pues los dichos Diputados de la Nobleza, y de Pamplona en el Escudo al Rey Don Carlos gritando por tres veces *Real, Real, Real*: y al mismo punto estando el Rey alzado sobre su Escudo Real, derramò à todas partes moneda recientemente batida para este intento; y antes que baxasse del Escudo, se llegaron à él el Cardenal Legado, y los Obispos de Pamplona, y de Tarazona, y le guiaron à un Throno Real elevado, que estaba pre-

venido con grande magnificencia, donde le asentaron, desmontandolo del Escudo, y diciendo los Prelados otras oraciones propias de la Entronizacion. Despues de esto inmediatamente comenzò el Obispo de Pamplona à entonar el *Te Deum Laudamus*, y continuaron cantando todo el Hymno en voces alternadas los Obispos, y Prelados, à que se siguieron las alegres aclamaciones, y aplausos de los tres Estados, y gentes, que en grande numero se hallaban presentes.

11 De todo lo dicho Garcia de Leach Procurador General del Reyno en nombre del mismo Rey y suyo, y el Obispo de Pamplona por sí, y por todos los Obispos, y por todo el Clero del Reyno, y los Barones por sí, y por todos los ausentes de su Gremio, y los Procuradores de las Ciudades, y Buenas Villas por sí, y por sus Pueblos, y por todas las demás Villas del Reyno pidieron testimonio à Pedro de Godeylle Notario Apostolico, y al Maestro Pedro de Janariz Clerigo, Notario Apostolico de la Diòcesi de Pamplona, y à Juan de Ceylludo Secretario del Rey, y su Notario publico en todo el Reyno, que lo dieron en toda buena forma. El ultimo acto de toda esta solemnidad fue la Missa cantada, que celebrò el Obispo de Pamplona, y al Ofertorio segun la costumbre de los Reyes antiguos ofreciò el Rey telas de purpura, y oro, y tambien dinero, y haviendose antes confessado, recibió al fin la Sagrada Comunión de mano del Obis-

A Obispo celebrante. (A)
 12 Esta Coronacion del Rey Don Carlos III. en la forma dicha se hizo el dia Domingo 13. del mes de Febrero de este año 1390. y fue al principio del quarto año de su Reynado. Despues de passado algun tiempo, considerando el Rey, que no tenia sucesion de Hijo Varon, y las pocas, ò ningunas esperanzas de tenerla por la terquedad de la Reyna, y animo hecho de no volver à la vida Maridable, juntò otra vez este mismo año los Estados del Reyno en la misma Ciudad, y à 25. de Julio dia Lunes, consagrado à la celebridad del Glorioso Patron de las Españas Santiago, hizo, que jurassen à la Infanta Doña Juana su Hija mayor por heredera, y sucesora del Reyno. Mas nunca llegó à suceder en la Corona, aunque repetidas veces estuvo señalada para ella. Tan disconformes fueren andar las prevenciones humanas, y las disposiciones Divinas. Ahora por no tener la Infanta Do-

* En los Ind. de la Ca. de Com. f. 693. n. 8. està el instr. con sello de este nombramiento.

ANOTACION.

A 18 Esta es la relacion, que comunmente hacen los Escritores mas antiguos de la Coronacion del Rey Don Carlos el Noble, sacandola del testimonio, que de ella dieron los Notarios. Pero el mismo Rey lo dà de una circunstancia, que ellos omitieron, tocante al modo, con que los Diputados de las Universidades le fueron acompañando à la Iglesia Mayor, y en el passéo, que despues de ungido, y coronado diò à caballo por la Ciudad. Es muy singular, y así la pondremos aqui, como la hallamos en el Archivo de Estella en el Libro de sus privilegios, que estan legalizados, y fehacientes, fol. 115. pag. 2. Dice pues el Rey: *Que el Domin-*

go 13. de Febrero año de 1389. (viene à ser el de 1390. segun el cómputo nuevo, que seguimos) havia hecho la Fiesta de su Uncion, y Coronacion: y que el Sabado vigilia de la dicha Fiesta por la tarde con muchas antorchas salió del Palacio por ir à velar à la Iglesia de Santa MARIA de Pamplona, y que en poniendose à caballo, los Procuradores de Pamplona, Estella, Tudela, y Olite en vez, y nombre de las demás Buenas Villas tomaron con las manos de la estribera derecha del caballo, y le acompañaron iendo à su lado, y las demás Villas cerca al derredor de ellos: y que el Domingo despues de la Misa, Uncion, y Coronacion saliendo à caballo por toda la Ciudad, como uso es, le acom-

acompañaron de la misma suerte. Y que volvió à la misma Iglesia à hacer la Comunión, y Fiesta general à todos los que havian venido à la Coronacion: y que por quitar discordias, y diferencias, lo expressa, y hace saber. Fecha en Pamplona à 24 de Marzo de 1389.

CAPITULO III.

I. *VARIAS MEMORIAS CON LA DE LA MUERTE DEL REY Don Juan de Castilla, y promocion al Capelo del Obispo de Pamplona.* II. *Providencias del Rey de Navarra en beneficio de su Reyno.* III. *Sucesos de la Reyna de Navarra en Castilla, promocion del Cardenal Don Pedro de Luna al Sumo Pontificado.* IV. *Venida de la Reyna à Navarra, y Jura de las Infantas.* V. *Otras memorias con la del nacimiento del Infante Don Carlos.*

E EL famoso Templo de la Cathedral de Pamplona, donde con tanto concurso de gente se celebrò la Coronacion del Rey, padeciò este mismo año al amanecer del dia primero de Julio una considerable ruina, cayendose el Choro, y mucha parte de el, y debiò de ser sin desgracia, pues en las memorias antiguas no se avisa. Havia se aplicado el Rey à hacer algunas obras en esta Iglesia para mayor ornato, y lucimiento de ella, y no atrasò sus intentos magnánimos este fatal suceso, sino que avivò mas su empeño, como bien lo mostrò despues la experiencia; y aun se puede decir, que le ensanchò mucho el corazon, para tomar las medidas mas dilatadas en su idea.

2 Lo que no pudo dexar de angustiarle, fue otra desgracia, que sucediò despues: y fue la muerte desastrada del mejor Pariente, y amigo, que tenia, su Cuñado el Rey Don Juan de Castilla. Estaba en Alcalà de passò para la Andaluson Tomo IV.

* Así lo dice Mariana, aunque Garibay dice haver sido à 9. de Diciembre.

§. I. lucia, y despues de haver oido Misa un Domingo à 9. de Octubre * de este año quiso salir al campo à divertirse, acompañado de sus Grandes, y Cortesanos: y antojandosele correr una carrera, aplicò las espuelas al caballo, en que iba: para mas ostencion de su gentileza escogió el suelo desigual de una tierra arada. El caballo, que era muy brioso, arrancò con grande fogosidad, y tropezando en los sulcos, le arrojò con tanta violencia, que quebrantado del golpe murió luego, en lo mas florido de sus esperanzas, y de su edad, que no passaba de treinta y tres años, habiendo reynado once, y quatro meses no cabales.

3 Sucediòle su Hijo D. Henrique III. el Enfermo en edad de solos doce años, à quien à principios del año siguiente enviò sus Embaxadores el Rey Don Carlos, à fin de darle el pesame de la muerte de su Padre, y la enhorabuena de su exaltacion à la Corona,

Año 1391.

rona, y renovar las Alianzas contraidas antes con Castilla, ofreciendole su amistad, y ayuda, en quanto fuesse posible, salva su honra, con reconocimiento de su obligacion por lo mucho que à su Padre havia debido. Los Embaxadores fueron recibidos con todo agrado del nuevo Rey, que entonces residia en la Villa de Madrid. Y despues de haver cumplido con su Embaxada en lo principal de ella, passaron à representarle el desconuelo grande, con que el Rey su Señor se hallaba por la ausencia tan larga de la Reyna Doña Leonor su Muger. Hicieronle recuerdo de lo que en las Cortes de Guadalupe havia pasado con el Rey Don Juan su Padre, en orden à que volviesse la Reyna à hacer vida Maridable, y le dixeran, que ahora su Rey le rogaba lo mismo, esperando, que con la misma eficacia interponeria su authoridad, para mover à la Reyna à lo que tan justo era, y asegurandole, que la trataria con la atencion, y respeto correspondiente à su obligacion.

4 El Rey Don Henrique, despues de haver significado la grande estimacion, que hacia de la amistad, y ofrecimientos del Rey de Navarra, y ofreciendo de su parte la buena correspondencia, se prefirió à hacer luego con todas las veras posibles los mismos buenos oficios, que su Padre, acerca de la Reyna Doña Leonor su Tia, que se hallaba en la Corte. Y con efecto, instando de nuevo los Embaxadores, mandò à personas de autoridad de su Conse-

jo la hablasen sobre este punto, y la persuadiesen, lo que tan justo era, y tanto se deseaba. Así lo executaron ellos; pero ella se cerrò, escusandose con las mismas razones chimericas, que al Rey Don Juan su Hermano havia dado en Guadalupe. Y ahora tenia otra nueva razon, que à ella le hacia mucha fuerza; aunque no era para dicha. Y fue la poca edad del Rey de Castilla su Sobrino, y esperanza de tener mucha mano, y aun la mayor, en el Gobierno de aquellos Reynos. Pero esto mismo, que ahora mas la arraygaba, y mas asida la tenia, fue lo que al cabo la arrancò de Castilla con mayor violencia, como veremos à su tiempo. Viendo los Embaxadores, que era yà tiempo perdido el que se detenian en la Corte de Castilla, se volvieron à Navarra, y dieron cuenta al Rey de su negociacion malograda en la parte, que el Rey mas deseaba. De lo qual quedò el harto mortificado; aunque no por esto dexò de insistir en su empeño de recobrar à la Reyna.

5 A este año pertenece la promocion al Capelo del Obispo de Pamplona Don Martin de Zalva hecha à 21. de Julio por el Papa Clemente VII. residente en Aviñon, à que ayudò mucho el ruego del Rey sobre su grande mèrito. Fue el primer Cardenal, que saliò de la Iglesia de Pamplona, y así tomò el nombre de ella.

6 Huvo en Castilla por el mismo tiempo grandes divisiones, y Parcialidades entre los Grandes, que-

quiendo cada qual gobernarlo todo, à causa de la minoridad de su Rey, incentivo de su desmesurada ambicion. Y ahora fue, quando echaron raices muy hondas, para ensanchar mas la copa, aquellos arboles descollados, que asombraron al mismo Rey, el qual siendo yà de mas edad les cortò con grande garbo las ramas, quando les propuso aquel celebre enigma de *Quantos Reyes havian conocido en Castilla?* La Reyna de Navarra Doña Leonor, que seguia la Corte de Castilla, deseando pescar en aquel rio revuelto, se entremetiò demasado en estas Parcialidades, y se uniò mucho con Don Juan Garcia Manrique Arzobispo de Santiago, y Don Pedro de Castilla Conde de Trastàmara, con Don Lorenzo Suarez de Figueroa Maestre de Santiago, y Don Gonzalo Nuñez de Guzman Maestre de Calatrava, y D. Juan Hurtado de Mendoza Mayordomo Mayor del Rey de Castilla, todos de su Consejo de Estado, y Gobernadores de aquellos Reynos. Era tanta la autoridad de la Reyna de Navarra, que fue mucha parte, para que se diese el Puesto de Condestable de Castilla à Don Pedro Conde de Trastàmara, removiendo de el despues de nueve años, que dignamente le gozaba, à Don Alonso de Aragon primer Marques de Villena, y primer Condestable de Castilla: y no solo consiguiò esto para su Primo el Conde de Trastàmara, sino que tambien obtuvo para si misma todas las pensiones, y rentas, que el Rey Don Juan su Her-

Aleson Tomo IV.

mano le solia dar con otras algunas ventajas. Pero tambien hizo la Reyna Doña Leonor algunas cosas buenas, y dignas de alabanza. Porque pacificò una, y otra vez à los Grandes de Castilla, que andaban envueltos en Guerras muy perniciosas, no solo para sus Estados, sino para todo el Reyno de Castilla.

§. II.

7 **A**Ndando la Reyna ocupada en estas cosas, entrò el año 1392. en que el Rey Don Carlos su Marido se aplicò al remedio de muchos daños, que en los tiempos passados havia recibido su Reyno. Entre algunos Pueblos de las Fronteras de Navarra, y Aragon, especialmente entre los de Sanguesa, y la Real, havia grandes, y antiguas diferencias sobre los limites, y amojonamientos, y para componerlas, se convino el Rey Don Carlos con el Rey Don Juan de Aragon I. de este nombre, en que se señalassen de una, y otra parte personas de autoridad, para ajustarlo. Así se ordenò. Pero no concordando los Compondores, por decir los de Navarra, que el amojonamiento havia de comenzar desde Tauste, y los de Aragon, que desde Salvatierra, quedò indeciso el negocio, y las diferencias siempre en pie con grande pesar del Rey Don Carlos, que era inimicisimo de pleytos, y discordias.

8 Mejor fortuna tuvo en otro tratado de mas importancia. Su

Ll a Pa-

Año 1392

Padre el Rey Don Carlos II. por los grandes gastos, que hizo en Francia, y socorros, de que necesitó en el tiempo de sus grandes revueltas en aquel Reyno, havia dado en empeño à los Ingleses la Villa, y Castillo de Cherburg, y aun duraba en poder de ellos, y deseando ahora el Rey recuperar esta importante Plaza, envió à esse fin por Embaxadores al Rey Ricardo de Inglaterra à D. Carlos de Beaumont su Alferes Mayor, à Don Pedro Arnaldo de Garro, y à Don Martin Henriquez de Lacarra Mariscal de Navarra. Ellos fueron bien recibidos, y mejor despachados del Rey Ricardo; porque les concedió benignamente todo lo que el Rey su Amo le pedia, à 23. de Noviembre del año 1393. Y lo puso luego en execucion, enviando con los Embaxadores de Navarra Comissarios Ingleses à Normandia, para que en su nombre les entregassen la Plaza, y así lo hicieron à primero de Diciembre de este mismo año. Y despediendose amigablemente los unos de los otros, los Ingleses volvieron à Inglaterra: y quedando en Cherburg por Gobernador Don Martin Henriquez de Lacarra con Guarnicion de Navarros, los dos Embaxadores dieron la vuelta à Navarra, y dieron cuenta al Rey del feliz suceso de su Embaxada.

§. III.

9 **C**Recian mas cada dia las revoluciones de Castilla, y la Reyna de Navarra, que

antes havia echado agua en el fuego, ahora echaba aceyte. Porque hizo contra el Rey su Sobrino Ligas, y Confederaciones con Don Fadrique Duque de Benavente, y Don Alonso Conde de Gijón sus Hermanos, y con su Primo el Conde de Trastámara segundo Condestable de Castilla, y con Don Juan Infante de Portugal, y otros Señores de Castilla. Y lo mas feo fue el motivo, que tuvieron para una cosa, que ninguna razon, por mas especiosa que sea, la puede honestar. Como la ambicion, el interes, y todas las malas artes nadan, como en su proprio elemento, y triunfan en la minoridad de los Reyes, todos estos Señores en la del Rey Don Henrique havian conseguido grandes, y excesivos salarios, y rentas, y muchos de ellos por Oficios nuevamente inventados sin necesidad alguna, y sin mas utilidad, que la que ellos privadamente percebian. Juntaronse despues Cortes de los Reynos de Castilla en la Villa de Madrid, y en ellas se hizo reforma de todos estos excessos. La reforma causò grande dolor, y despecho à los interesados, y el despecho los incitó à despeños bien agenos de sus obligaciones. Siendo pues comprendida en la reforma la Reyna de Navarra, fue de parte del Rey Don Henrique à Roa, donde ella estaba, Garcí Gonzalez de Herrera Mariscal de Castilla con recado muy cortés, en que se le hacia saber lo que en las Cortes de Madrid se havia dispuesto, y que se contentasse con los treientos mil

mil maravedis, que segun el testamento del Rey D. Juan su Hermano percebia cada año: y que sobre estos se le añadian cien mil maravedis para las Infantas sus Hijas: y que con esto, y con las rentas, que gozaba de las Villas de Sepúlveda, Madrigal, y Roa, se diese por satisfecha, sin retener, ni pretender otra cosa de las que el desorden del Gobierno la havia acrecido.

Año 1394 10 El Rey de Navarra luego que entendió los motivos, que el de Castilla tenia, para estar mal contento de la Reyna su Tia, pareciendole buena ocasion, para conseguir lo que antes repetidas veces havia intentado en vano, le envió dos Embaxadores, que fueron el mismo Don Martin de Aybàr Gobernador, y Capitan de Tudela, y un Doctor en Derechos, los quales hallaron la Corte en Alcalá de Henares, y pidieron al Rey Don Henrique, quisiese mediar con la Reyna su Tia, à fin de que tratasse de volver à Navarra à vivir con el Rey su Marido, como su obligacion lo requeria: y que si ella no podia ser inducida à ello, la obligasse à enviar si quiera las Infantas, que tenia consigo. El Rey de Castilla, que ninguna cosa deseaba tanto, como desembarazarse de la Reyna su Tia, y tenerla fuera de sus Reynos por las turbaciones, que en ellos fomentaba, se holgò mucho, de que le pidiessen lo que à él tan bien le estaba. Y así respondió à los Embaxadores, que su voluntad era de complacer en esto, y en todas las demas cosas al Rey Don Carlos,

y que haria todo su posible, para persuadir à su Tia, à que se fuese: y al punto despachò un Mensajero con cartas muy persuasivas para la Reyna. Mas ella respondió, que no lo podia hacer, dando las mismas escusas, que otras veces: y en quanto à las Infantas dixo, que pues ella havia enviado la mayor de ellas à su Padre, la dexassen las otras para su consuelo. Vista por el Rey esta respuesta, dixo à los Embaxadores, que podian volverse, y que asegurassen al Rey de Navarra de su parte, que él obraria de modo, que la Reyna su Muger fuese sin falta à vivir en su compania. Mas que no tuviese à mal, que primero quisiese reducirla à su deber por medios amigables, y decorosos à Principes conjuntos en tal grado de Parentesco: y que por lo menos, si ella perseveraba en su obstinacion, él le enviaria las Infantas sus Hijas, y que en todo caso lo ajustaria, en repassando los Puertos, que dividen las dos Castillas.

11 Los Embaxadores, despues de haver renovado las antiguas Alianzas, y la amistad entre los dos Principes con nueva Confederacion, en que entraron muchos de los Señores, y Grandes de Castilla, volvieron à Navarra à dar razon de lo obrado. Los mas principales de los Señores, que en esta Liga entraron, fueron el Arzobispo de Toledo Don Pedro Tenorio, el Maestre de Santiago Don Lorenzo Suarez de Figueroa, Juan Hurtado de Mendoza Mayordomo Mayor del Rey de Castilla, y Ruy Lopez de Avalos su Camarero

ro Mayor. Y para mas firmeza de este acto se hizo escritura autentica à 21. del mes de Junio de este año de 1394.

Año 1395 12 Después de esto habiendo venido el Rey de Castilla à Valladolid, y creciendo cada dia mas los rezelos, que tenia de la Reyna Doña Leonor su Tia, el Rey Don Carlos le hizo nueva Embaxada con el mismo Don Martin de Aybàr, y el Obispo de Huesca de Nación Francès: los quales de parte de su Rey le hicieron recuerdo de su promessa tocante à la vuelta à Navarra de la Reyna, y las Infantas, diciendole, que era tiempo yà de cumplirla, pues se hallaba en Castilla la Vieja. El Rey Don Henrique pidió dos meses de termino para la conclusion de este negocio, y habiendo hecho consultar en su Consejo, que seguridad puesta en razon podia pedir la Reyna de Navarra à su Marido, y habiendole sido respondido, que en jurando el Rey Don Carlos, y tambien algunos Caballeros principales, y algunos Diputados de las Ciudades, y Villas de Navarra, que seria bien, y respetosamente tratada, no tenia la Reyna causa, para contradecir, y retroceder; despidiò à los Embaxadores, y con ellos enviò un Gentil-hombre, para dar à entender al Rey Don Carlos lo que su Consejo havia determinado, y para recibir de èl este juramento, que pareció bastante, para sossegar los escrúpulos de la Reyna.

13 A la verdad el Rey Don Henrique de Castilla deseaba mucho, y le importaba su-

mamente desalojar de sus Passes à la Reyna su Tia. Mas no sabia, como poderlo hacer decorosamente, y quedando bien; de forma, que tuviesse alguna razon, y causa justa, y plausible, que disculpasse la violencia. Esta se la diò la misma Reyna. Porque habiendo ella sabido, que el Duque de Benavente su Hermano, el Arzobispo de Santiago, y otros Señores sus Coligados se havian reducido à la obediencia del Rey, hizo venir à Roa al Condestable Don Pedro Conde de Trastàmara, su Primo, con ducientas Lanzas, y con alguna Infanteria: y entonces viendose assegurada, à su parecer, enviò con su Confessor, y Canciller à pedirle al Rey salvoconducto, para irle à hablar, y justificarse. Pero el Rey haciendo juycio, que el Duque de Benavente, el Condestable, y la Reyna su Tia, y todos sus Coligados en general guardaban en su corazon la misma mala voluntad, que antes, se resolviò à castigarlos al uno despues del otro: y por tanto mandò prender à los Mensajeros de la Reyna de Navarra, y luego hizo diliberar en su Consejo, lo que se debia hacer. Hallaronse en èl el Arzobispo de Toledo, los Maestres de Santiago, y Calatrava, el Almirante Don Diego Hurtado de Mendoza, Don Juan Hurtado, Don Ruy Lopez de Avalos, y otros, de los quales algunos entraron armados secretamente en el Consejo por orden del Rey.

14 Vino tambien alli el Duque de Benavente, no obstante que

que algunos de sus amigos le huviesse dicho, que se retirasse; porque trataban de prenderle. Luego que èl entrò en la pieza, donde se tenia el Consejo, saliò de alli el Rey, fingiendo, que queria ir à cenar, y dixo en alta voz, que diessen su parecer, sobre lo que se debia responder à la Reyna de Navarra. Luego fue preso el Duque, y llevado al Castillo de Burgos, despues lo pasaron à Monreal, y finalmente en tiempo del Rey Don Juan II. al Castillo de Almodòvar del Rio junto à Cordova, donde acabò tristemente sus dias. Preso el Duque, fueron confiscadas todas sus Tierras, y lo mismo mandò el Rey hacer de los Lugares, que poseia la Reyna de Navarra. Y èl mismo en Persona partiò de Burgos para Roa con Tropas de Caballeria, è Infanteria con intento de cercar à la Reyna en aquella Plaza defendida por el Condestable Conde de Trastàmara. Pero èste sabiendo, que el Rey venia armado à Roa, sin cuydar mucho de la Reyna, sino de su Persona, y de sus Estados, se fue à Galicia, mostrando en esto su mala ley, y poca firmeza, con la que le havia hecho Condestable.

15 Viendose la Reyna desamparada, representò muy al vivo su tragedia, llenando de tristes, y lastimosos alaridos el Castillo de Roa: y para mover mas à compasion, se vistiò de luto, y ordenò, que hiciesen lo mismo sus Hijas, y todas sus Damas. Luego enviò à su Confessor al encuenento del Rey, para saber de

èl, que intentos traia, viniendo armado contra ella. El Rey la enviò à decir algunas de las razones, que tenia para ello, y passò adelante hasta Valera, de donde enviò à Juan Hurtado de Mendoza, y à Ruy Lopez de Avalos à verse con la Reyna. Ella bañada en lagrimas, y en hàbito, y representacion de duelo se quejó amarguissimamente del Rey su Sobrino, que la queria despojar de sus Estados, y bienes, y pidió seguridad de su Persona, para irle à hablar, è informarle de su razon, y de su pena. Los Vecinos de Roa en este frangente, mirando por su propria seguridad, enviaron à ofrecerle al Rey la Villa, con tal que quisiesse recibirla para sù, y no enagenarla mas. El Rey se lo concediò con agrado, y entrando poco despues en Roa, le fue à hablar la Reyna, siendo el lugar señalado para la visita una Iglesia, donde tuvieron entre sù una larga conferencia. De ella resultò, que el Rey la concediò el goce de las rentas de Roa, Sepúlveda, Madrigal, y Arèvalo, reteniendo para sù la Justicia, y la ordenò, que, dexando à Roa, se partiesse luego à Valladolid, donde estaba la Corte, para marchar incessantemente à Navarra.

16 Por este tiempo habiendo muerto en Aviñon el Papa Clemente VII. fue en su lugar electo el Cardenal Don Pedro de Luna Aragonès, de quien havemos hecho mencion, y se ofrecerà hacerla. En su asuncion se nombro Benedicto XIII. Y de ella se holo

gò mucho el Rey Don Carlos de Navarra, que luego le hizo Embaxada de obediencia, y congratulacion por su promocion al Sumo Pontificado, y el nuevo Papa la recibió con singular agrado, y estimacion.

§. IV.

17 **E**stando la Reyna Doña Leonor en Valladolid, fu Sobrino el Rey D. Henrique hacia todo lo posible, para obligarla à volver à Navarra. Pero ella sin embargo del mal estado, en que se hallaba por entonces, lo repugnaba, como antes, pidiendo condiciones, que sabia, no se le havian de conceder, como el que se le diessen rehenes de Pueblos, y Fortalezas, no contentandose con solo el juramento. Por lo qual el Rey temiendo, que no saliese secretamente de la Corte, y se fuesse à meter en alguna Plaza fuerte, de donde no sería facil el sacarla, mandò al Gran Prior de Castilla de la Orden de San Juan, que pudiesse Guardas en el Palacio de la Reyna, encomendandole la custodia de su Persona: y èl se fue à Tordesillas, para alejarse de ruegos, y lagrimas de Muger, Tia, y Reyna. Entonces se acabò de desengañar la Reyna, y conociò, que mal que le pesasse, era inexcusable el volver à cohabitar con el Rey su Marido, y viendo, que no tenia recurso ninguno, siquiera para dilatarlo, enviò à rogar al Rey su Sobrino, que considerasse bien lo que hacia, queriendola obligar à

volver à Navarra por fuerza, y que pues la cosa era de tan grande importancia, que no le iba menos, que la honra, y la vida, le suplicaba, mandasse ver en conciencia à hombres sabios, si ella podia volver à Navarra sin rehenes, ni mas seguridad, que la de solo el juramento. El Rey de Castilla recibió con gusto la proposicion de la Reyna, y luego remitió la consulta à los Obispos de Plasencia, y de Zamora. Los quales, despues de haverlo mirado muy bien, fueron de sentir, que la Reyna debia volver al Rey Don Carlos su Marido, y que el Rey su Sobrino la acompañasse hasta la raya de Navarra. Diòsele à entender à la Reyna la resolucion, que estaba tomada, para que quanto antes se preparasse para la jornada. Ella, que temia un destierro formal con la mala consequencia de perder las rentas de Castilla, si de bien à bien no lo executaba, se rindiò sin réplica, aunque muy à su pesar. Y el Rey su Sobrino volvió à Valladolid: y de allí tomaron juntos con grande acompañamiento de la Nobleza de Castilla el camino de Navarra, y llegaron à la Villa de Alfaro.

18 El Rey Don Carlos, certificado de la venida de la Reyna, partiò à Tudela, à donde concurren muchos Caballeros, y otra mucha gente Noble, no solo de Navarra, sino tambien de Aragón, y de Francia, para recibirla dignamente, y con todo lucimiento. Desde Alfaro enviò el Rey de Castilla à Tudela al Arzobispo de Toledo Don Pedro Tè-

nòrio,

nòrio, y con èl à los Obispos de Zamora, y de Albi, Aragonès el uno, y Francès el otro, y ambos Legados del Papa, y tambien algunos Caballeros, para avisar al Rey del parage, en que estaba la Reyna, y tomarle el juramento concertado. El Rey Don Carlos en presencia de estos Prelados, y Caballeros de Castilla hizo juramento à Dios, y à sus Santos Evangelios, sobre que puso las manos, protestando, que todos los informes, que de èl havian hecho à la Reyna su Muger, eran siniestros, y falsos, vanos, y mentirosos, y sospechas, en que la havian puesto, y que siempre havia sido, y era su voluntad honrarla, y amarla, como debia. Y añadió, que si, lo que Dios no quisiesse, el hiciesse otra cosa, pudiesse el Rey de Castilla, y todos sus Aliados hacer la guerra à èl, y à su Reyno. Con esto dieron la vuelta à Alfaro los Prelados, y Caballeros de Castilla. Y al dia, y hora, que se señaló para la entrega de la Reyna, fue à recibirla en la raya del Reyno el Arzobispo de Zaragoza acompañado de muchos Señores, y de otra mucha gente Noble. Allí se la entregò con acto publico el mismo Rey de Castilla su Sobrino, que la acompañò dos leguas con todo lo Grande de su Corte.

19 Hecha la entrega de la Reyna, y despedido de ella el Rey de Castilla, se volvió à Alfaro, y la Reyna con los Legados, y grande acompañamiento de gente de Navarra, y de Castilla vino con sus Hijas à Tudela, donde la recibió

Alfon Tomo IV.

biò el Rey Don Carlos su Marido con grandes demonstraciones de amor, y alegria: y à los Prelados, y Caballeros Castellanos, que vinieron en su compañía, hizo grandes honras, y agafajos. Estos volvieron el dia siguiente à Alfaro acompañados del Arzobispo de Zaragoza, y de muchos Caballeros de Navarra, à los quales el Rey de Castilla honrò tambien, y regalò mucho: y el dia siguiente volvieron ellos à Tudela, en donde por orden del Rey se hicieron grandes fiestas, y regocijos publicos, como tambien en todo el Reyno, por la venida de la Reyna, como si fuera la primera suya à Navarra. Y pudo bien calificarla de tal la ausencia de siete años, y las pocas esperanzas, que se tuvieron de su vuelta. En efecto volvió la Reyna Doña Leonor à Navarra, donde hallò mejor puerto, de lo que pensaba, y solo pudo arrojarla à estas playas el naufragio padecido por su mala conducta, quando mas viento en popa navegaba en los anchurosos mares de Castilla.

20 Quedò el Rey Don Carlos sumamente alegre con la recuperacion de la Reyna su Muger, y verificò con las obras haver sido siniestras las relaciones, que de sus intenciones, y procedimientos la havian hecho perionas chismosas de su Palacio, chispas del Infierno, para levantar incendios capaces de abrafar Reynos enteros, si Dios no lo remediara. En efecto fue tal el tratamiento, respeto, y verdadero amor del Rey para con la Reyna, que ella vivió con

Mm gran-

grande gusto , y satisfaccion en Navarra todo el tiempo restante de su vida.

Año 1396 21 Como los Reyes por entonces no tenian Hijos Varones, determinaron con buen acuerdo, que las Infantas sus Hijas fuesen juradas por herederas de la Corona. A este fin mandò el Rey, que se juntassen Cortes, y en ellas por los tres Estados del Reyno fuesen juradas todas las Infantas à 11. de Septiembre dia Domingo del año 1396. con todas las solemnidades, y requisitos necesarios, por el orden de su nacimiento, para que por el mismo orden sucediesse las unas despues de las otras, en caso de no tener Hijos Varones, jurando ellas tambien segun el formulario la observancia de los Fueros, y privilegios. A esta resolucion del Rey diò motivo lo que actualmente estaba passando muy cerca en el Reyno de Aragon, en donde habiendo muerto à 18. de Mayo de este mismo año el Rey Don Juan, sin dexar Hijos Varones, sino una Hija, llamada Doña Juana Infanta de Aragon, casada con el Conde de Fox, hicieron tan poco caso de ella los Aragoneses, que eligieron por Rey à Don Martin Rey de Sicilia, Hermano del Difunto, y Tio de la excluida. De aqui se siguieron Guerras en Aragon. Porque Matheo, Conde de Fox, y Principe de Bearne su Marido, despues de haver aprovechado poco con ruegos, y Embaxadas, entrò en Aragon con Exercito, para dar valor à su derecho con la fuerza de las Armas; aunque al cabo, como su poder

era desigual al de los Aragoneses rabiosamente unidos, para mantener lo hecho, se hubo de volver desayrado, sin conseguir su intento. Y para que la retirada fuesse con menor peligro, la tomò por Navarra, llegando à la Villa de Caparroso à 23. de Diciembre de este año, y luego à los primeros dias del año siguiente 1397. Año 1397. passò los Montes Pyrinèos, para no repassarlos jamàs, falleciendo, sin dexar Hijos, y cesando todo con su muerte.

§. V.

22 **A** este tiempo residia el Cardenal, y Obispo de Pamplona Don Martin de Zalva en la Ciudad de Aviñon, siguiendo la Corte del Papa Benedicto XIII. y su fortuna, que por estos dias era muy adversa, y llena de trabajos. Porque el Rey de Francia, y otros trataban de quitarle la obediencia, y ya le respetaba poco la Universidad de Paris. Hacía este Pontifice mas confianza del Cardenal de Pamplona, que de otro alguno de aquel Sacro Colegio, y se valia de él para los negocios mas àrduos, y espinosos, que le ocurrían. Y ahora especialmente le ocupò en Embaxadas al Rey de Francia, y à la Universidad de Paris, enderezadas à declarar el derecho, que el Papa Benedicto tenia à la Sacra Tiara, y tambien à persuadir la santa, y sincera voluntad suya, en orden à extirpar aquel Cisma, de que tantos daños, y escàndalos resultaban à toda la Republica Christiana, para

ra todo lo qual tenia el Cardenal Zalva prendas muy cabales de prudencia, y sabiduria. Porque fue uno de los Varones mas sabios en ambos Derechos, que hubo por aquel tiempo en toda la Christianidad, sobre ser grande Politico: y asì podia igualmente negociar con los Reyes, y disputar con los Doctores.

23 Este año se diò principio à la reedificacion de la Iglesia de Pamplona, tomando singularmente à su cargo el Rey Don Carlos esta obra, y parece, que aguardò todo este tiempo, que corriò desde la ruina, y fue de siete años, hasta componer sus Finanzas, y dexarlas corrientes, exonerandolas de algunas cargas, ò consignaciones, para lo que ahora executò, que fue hacer donacion à la fabrica de la quadragèsima parte de todas sus Rentas Reales de Navarra por doce años, como consta de una escritura, cuyo tenor se pondrà despues. (A) Este fue el fondo, y caudal principal, con que se reedificò, ò hablando mas propriamente, se erigiò de nuevo la Iglesia de Pamplona; porque de lo antiguo solo quedò la parte del frontispicio, que ahora vemos, y es cosa tosca, y deslucida, estimada solo por la grande antiguedad, que demuestra. Lo que en este tiempo se fabricò es sin duda cosa magnifica, y de primorosa arquitectura, entrando tambien lo accessorio, como es el Refectorio baxo de los Canonigos, y otras obras, que ahora hizo el Rey. El Obispo Sandoval dice, que esta vez quedò la Iglesia tan suntuosa, que en aquel

Aleson Tomo IV.

tiempo muy pocas en España se le igualaban. Y añade, que el Obispo Cardenal Zalva ayudò mucho à la fabrica, infiriendolo de estar puestas sus Armas en la Capilla de San Martin, y en las dos columnas, que estàn al remate del Choro àcia el Altar Mayor. Muy creible es, que otros concurriessen tambien con sus focorros además del Rey, cuyo exemplo à todos animaria: y en este caso, lo que en los otros era limosna dada, en el Obispo Cardenal se debia reputar por deuda pagada. Parece tambien, que el mismo Rey añadió algunas cantidades extraordinarias à la consignacion hecha de sus Rentas Reales; particularmente si es verdad lo que algunos dixeron, que la limosna, que el Rey daba cada año para esta fabrica, eran doce mil ducados. Lo cierto es, que la liberalidad del Rey fue muy grande, como tambien su diligencia; pues se acabò en poco tiempo una obra tan magnifica.

24 Fue tambien muy señalado este año por el Nacimiento de dos Príncipes de grandes relaciones con Navarra: el primero fue el Infante Don Juan de Aragon, Hijo del Rey Don Fernando I. de Aragon, que entonces no era mas, que Infante de Castilla. Nació en Medina del Campo en los Palacios de su Padre, sitos en la plaza de aquella Villa à 29. de Junio, dia Viernes Fiesta de San Pedro, y San Pablo. Este Principe, con ser Estrañero, vino à reynar en Navarra por el casamiento, que hizo con la Infanta Doña Blanca. El fe-

Mm 2 gun-

gundo fue el Infante Don Carlos de Navarra, que nació un día después Sábado 30. de Junio en Pamplona, donde fu Madre la Reyna Doña Leonor, después que se replantó en Navarra, dió este fruto de bendición, que al Rey fu Pa-

dre, y à todo el Reyno llenó de tanto gozo, y consuelo al nacer, como de pena, y tristeza al morir. Lo qual vino à suceder muy presto, negando Dios al heredero proprio la Corona, que tenia destinada para el Estraño.

ANOTACION.

A 25 LA consignacion, que el Rey hizo de parte de sus rentas para la reedificacion de la Iglesia de Pamplona, es, como se sigue: Carlos, por la gracia de Dios Rey de Navarra, y Conde de Evreux, &c. A nuestro amado, y fiel Tesorero. Como dias ha fuesse caído el cuerpo de nuestra Iglesia de Santa MARIA de Pamplona, la qual después acá está toda abierta en estado inhonesta à muy grande deshonra de la dicha Iglesia, y de los Fundadores, como por que aquella fue fundada, et edificada, et dotada por los Reyes de buena memoria, nuestros Predecesores, que fueron, en la qual todos ellos fueron coronados, et sus Cuerpos sepelidos, et Nos asimismo avemos sido coronados, et por nuestra sepultura eleido, quando Dios querrà hacer su voluntad, &c. Et con mandamiento de Nos, damos en ayuda à la construccion, y reparacion de la dicha Iglesia para doce años cumplidos primeros vinientes, et siguientes, à comenzar en este presente año, en que estamos, en cada año la quarentena parte de todas, y qualesquiera rentas ordinarias, que Nos avemos, y pertenecen à Nos en nuestro Reyno en Christianos, Judios, y Moros, &c. Datis en nuestra Villa de San Juan de Pie del Puerto à 24. dias del mes de Mayo año de la Gracia de 1397.

26 El Rey, que tan liberal era con Dios, lo fue tambien en sumo grado con los hombres de merito. Lo qual se manifiesta bien en las muchas mercedes, que hizo por estos tiempos. De ellas pondremos aqui algunas sacadas de los Indic. de la Cam. de Compt. fol. 381. 382. y 383.

A Mossen Charles de Beaumont creó Rico hombre, y le dió el Castillo de Sari Martin, y Veyre, año 1391. A Mossen Juan de Beàrin Capitan de Lorda hizo Baron de Beorlègui con las rentas à perpetuo del mismo Lugar, y de Olaberri, y otras, Homicidios, y Medio-homicidios, Justicia Alta, y Baxa, y Mediana, para él, y sus Herederos Hijos Varones legitimos. Año de 1393. A este notable Varon, de quien se hace mucha mencion, llaman algunos Juan de Bearne: Lorda, de que siempre se nombra Capitan, ó Gobernador, hallamos ser en aquel Señorío; aunque tenemos por cierto, que él era natural de Navarra la Baxa, y Yafallo de nuestro Rey.

27 Tambien dió en dono perpetuo el Lugar de Avalos con pechas, y rentas à Ruy Lopez Dávalos, Camarero del Rey de Castilla, para él, y sus Hijos legitimos. Año 1397.

28 Item à Diego Lopez de Zúñiga Caballero, Mayordomo del Rey de Castilla, dió el Lugar de Zúñiga con sus pechas, y tambien la Villa de Mendàvia con las mismas condiciones. Año 1397. Estos dos grandes Caballeros eran Originarios de Navarra.

29 Al mismo Mossen Charles de Beaumont Alferes dió el mismo año las rentas de dineros, y pan, y la pecha de Arroñiz con el Vaylio, piezas, y rentas, que fueron de Don Juan Ramirez de Arellano para él, y sus Herederos de legitimo matrimonio.

CAPI-

CAPITULO IV.

I. VIAGE DEL REY A FRANCIA, ENFERMEDAD DE SU Rey, vuelta del Navarro, y jura del Infante Don Carlos. II. Trabajos del Papa Benedicto XIII. III. Embaxada del Cardenal de Pamplona à Francia por el Rey, Alianza con Aragon, y devocion del Rey. IV. Muerte del Duque de Bretaña, y tragedia del Rey de Inglaterra. V. Casamientos de las Infantas de Navarra, y muertes de los Infantes. VI. Muerte del Cardenal de Pamplona, à quien sucede su Sobrino en la Mitra, y el Capelo. VII. Tercero viage del Rey à Francia, y providencias, que dexa en su Reyno. VIII. Capelo del Obispo de Pamplona, matrimonio de la Infanta Doña Beatriz con el Conde de la Marca, y donacion del Señorío de Ablitas à Don Martin Henriquez de Lacarra. IX. Vuelta del Rey à Navarra, y varias memorias con la de la muerte del Obispo Don Miguel de Zalva, à quien sucede Don Lanceloto de Navarra.

Año 1397 **H**Avia mucho tiempo, que el Rey Don Carlos lo trataba de recuperar los Estados, que en Francia le tenían usurpados. En orden à esto hizo diversas Embaxadas al Rey Carlos VI. su Primo; pero siempre con poco fruto. Porque le entretengan con largas, motivandolas con varios pretextos, que es el medio ordinario, y el mas socorrido de los que quieren conservar la amistad, y el interés proprio à un mismo tiempo. Ahora pues que el Rey se vió desembarazado de otros negocios, resolvió passar el mismo à Francia, pareciendole, que su presencia allanaria los estorbos, que se ofrecian. Dió providencia à las dependencias de acá, dexando por Gobernadora del Reyno à la Reyna su Muger, y partiò finalmente este año de 1397. encaminandose por Aragon, acompañado de

1. muchos Caballeros, y con séquito muy lucido. Llegado à la Corte de Francia, halló una dificultad insuperable para el logro de su pretension, y fue el achaque lastimoso del Rey de Francia, en que por este tiempo havia recaído, y estaba mas agravado. No será fuera de nuestro proposito dar alguna noticia de él.

2. El Rey Carlos VI. de Francia, haviendo heredado el Reyno en edad menor, tuvo la desgracia comun de ser gobernado por otros, que hechos à mandar, no aciertan à dexarlo, aun quando los Reyes Jovenes han salido de la minoridad, y son muy habiles, como este lo era, para el manejo. El Duque de Orleans su Hermano, y el Duque de Borgña su Tio fueron los que tuvieron mas parte en el Gobierno, y consiguientemente grandes competen-

rencias entre sí. Sucedió el año pasado de 1392. la ocasión de hacer Guerra al Duque de Bretaña, Cuñado de nuestro Rey, por haver acogido el Duque à Pedro de Craon, Señor de Sablé, quien despues de haver herido malamente al Condestable Clifón, y aun dexádolo por muerto en una de las calles de Paris, se havia refugiado en Bretaña, y el Duque estaba firme en protegerle, y no entregarle, por mas instancias, y amenazas que le hacian de parte del Rey de Francia. Este quedó muy irritado contra el Bretón, y el Duque de Orleans le incitaba mas à la venganza; por estar muy mal con Craon, y demasado de bien con el Condestable Clifón. El de Borgoña, que era tan amigo del Duque de Bretaña, como enemigo de Clifón, hizo por sí, por el Duque de Berri, y otros muy vivas diligencias, para que el Rey se abstuviese de aquella Jornada, à que queria ir en Persona. Unos, y otros le propusieron sus razones en pro, y en contra, y le marearon bastantemente la cabeza con sus potias, y discursos problemáticos, de que traydores le aconsejaban la Guerra, y traydores se la disuadian: èl la tenia algo flaca de resulta de una muy grave enfermedad, de que aun no estaba bien convalecido. En efecto el Rey, que era Joven ardiente, juntó sus Tropas, y marchó à la frente de ellas. Era el dia cinco de Agosto (año 1392.)

de calor intensísimo, en que marchaba à caballo: iba con grande silencio, fatigado aun mas, que del ardor del tiempo, de los penfamientos, que revolvía en su pecho, excitados de las desconfianzas, y sospechas, que antes havia concebido; quando dos sucesos bien raros, è impensados le volvieron totalmente loco. El primero se creyó haver sido trazado por artificio del Duque de Borgoña: el segundo fue del todo fortuito, y solo dispuesto de Dios para grande castigo de la Francia.

3 Andando el Rey su camino por un espeso bosque, salió de repente de entre los arboles un jayán rústico de estatura muy crecida, la tez tostada del Sol, los cabellos erizados, y desgreñados, el cuerpo casi desnudo, porque apenas cubrian la mitad de èl unos tristes harapos, que traía, asiendo este con fuerza de las riendas del caballo del Rey gritó con voz horrorosa: *A donde vas Rey desdichada, vuelve atrás, que te tienen armada traycion*: y dicho esto se escapó por la espesura de las matas, y arboles. Este suceso le conmovió el humor melancólico; pero el que despues se siguió, espació el humor yà conmovido, y enteramente le perturbó la razon.

4 Despues que el Rey salió del bosque, y entró en el camino libre, los Señores, que le rodeaban, siendo uno de ellos el Infante de Navarra Don Pedro Conde de Mortain, * se apartaron

* Dupleix le cuenta entre otros, tomo 2. pag. 652.

ron algun tanto con buena atención, por no levantar con el tropel cercano polvo, que ofendiese al Rey; solo le seguian de cerca dos Pages: uno, que llevaba puesto en la cabeza el morrion del Rey: y otro, que llevaba su lanza tendida. Este ultimo tomado del sueño dió à caso con el hierro de la lanza en el morrion, y volviendose el Rey al troydo, como viesse la lanza levantada, y al parecer enristrada contra èl, creyó, que la traycion era cierta, y arrebatado de furor arrancó la espada, y arremetió à los pages: ellos arrojando las espuelas à sus caballos huyeron à rienda suelta, dando grandes alaridos. Acudieron à la novedad los Señores, y Caballeros, que iban mas cerca. El primero, que llegó, fue el Duque de Orleans, al qual embistió el Rey con la espada desnuda, y lo huviera muerto sin duda, à no haverse escapado con fuga acelerada. Vuelto despues contra los demas, que yà le rodeaban en gran copia, para detenerle, empezó con la misma furia à descargar golpes en unos, y en otros; y yà havia muerto à tres, ò quatro, y herido à muchos, quando huyendo todos los demas, cansado el Rey de herir, y matar, y fatigado del grande calor, que hacia, y del exercicio violento de andar corriendo de una parte à otra, cayó finalmente con el caballo en un barraco; de donde le sacaron, y llevaron totalmente privado de juycio à un Lugar cercano. Aunque otros escriben, que un Caba-

llero Normando, llamado Guillermo Martel, le asió por detrás, y le detuvo à toda fuerza. Y tambien quieren decir (pero con poco fundamento) que el origen de un mal tan lastimoso fueron hechizos, que le hizo dar Madama Valentina su Cuñada, Duquesa de Orleans.

5 Esta fue la enfermedad del Rey Carlos VI. de Francia; y mas que fuya, de todo su Reyno, que por ella padeciò tales accidentes, que le pusieron en la extremidad, y fue milagro no acabarle. Duróle todo el resto de su vida, que fue por muchos años; aunque en el discurso de ellos tuvo sus paréntesis de razon. A los principios le curó, y al parecer perfectamente, un Medico de Leon en Picardia, llamado Guillermo Harfeli, y ahora quando nuestro Rey Don Carlos se resolvió à passar à Francia, le duraba la sanidad de célebro. Pero quando allà llegó, yà le halló otra vez loco, y con pocas esperanzas de remedio, por haver muerto el Medico, que antes le havia curado; por lo qual el Rey de Navarra no pudo hacer nada en orden à la restitucion, que pretendia, de sus Tierras. Para la qual los Ministros del Rey de Francia, que decian no poder interpretar la voluntad de su Rey en cosa tan grave, le pusieron tambien otro óbice, y fue la amistad, que tenia con el nuevo Rey de Inglaterra Henrico IV. enemigo terrible de los Franceses. Pero esto era pretexto solamente; porque el Rey de Navarra era amigo de

unos

unos, y de otros, y se conservaba en el estado de la neutralidad puramente, sin dar motivo justo de queja à ninguna de las partes

6 Viendo pues el Rey el poco fruto, que podia producir su detencion en Francia, despues de haver visitado las pocas Plazas, que allà le havian quedado, volvió à Navarra à fines de Septiembre del año siguiente 1398. En Francia tuvo el consuelo de ver à su Hermano el Infante, y à su Tia la Reyna Viuda Doña Blanca, cuya autoridad le pudiera haver importado mucho, si los tiempos corrieran de otra manera. Mas este consuelo se trocò poco despues en mayor desconsuelo. Porque à principios del siguiente mes de Octubre murió * esta grande Reyna, honor de Navarra, y de Francia, que dignamente mereció los respetos de todo el Mundo por sus elevadas prendas de Cuerpo, y Alma, y muy especialmente porque, habiendo quedado Viuda del Rey Philipo de Valois en la flor de su edad, quiso conservarse en su Viudèz con raro exemplo de castidad, y religiosa piedad, cerrando siempre sus oídos à las pretensiones de grandes Principes, y Reyes que la deseaban por Muger. Luego que el Rey llegó à Navarra, tratò, de que su Hijo el Infante Don Carlos, poco antes nacido, fuese como Varon Primogènito jurado por sucessor, y heredero, prefiriendolo à las Hijas, que yà es-

* Oihenart. pagin. 343.

taban juradas. Y así se executò con la solemnidad acostumbrada, siendo jurado por los tres Estados del Reyno el dia 27. de Noviembre de este mismo año.

§. II.

7 **Y**A diximos, que el crédito del Papa Benedicto XIII. comenzaba à descacer en Francia: lo que entonces fue descontento, y amàgo, ahora pasó à desobediencia, y persecucion declarada. Era Regente de aquel Reyno por la enfermedad de su Rey el Duque de Borgoña enemigo de Benedicto, y con el poder, y Suprema Autoridad, que tenia, hizo, que toda la Francia le quitasse la obediencia, y procurò, que hiciesen lo mismo los Reynos de Navarra, Castilla, y Aragon; aunque el de Navarra perseverò con firmeza en su obediencia, aconsejandolo así el Cardenal de Pamplona, Y por entonces parecia el mas sano este consejo, por no haver razon para esta novedad, hasta que la hubo despues con ocasion del Concilio, que se juntò en Constancia, para decidir esta controversia. En Francia anduvo varia la fortuna de Benedicto, segun la variedad de los que allì mandaban. Porque, quando era Regente el Duque de Orleans enemigo del de Borgoña, cobraba respiracion Benedicto, que fue Papa falso, y verdadero en Francia, segun la diversidad de los que la gobernaban.

Cofa

Cofa lastimosa! Ahora pues, que tenia el Gobierno el Duque de Borgoña, no se contentaron los Franceses, con negarle la obediencia, sino que llegó à tanto su arrojo, que concitaron à los Cardenales de su propio Colegio, à volverse contra él en Rebellion manifesta. Porque despues de haverse apartado de su compañía, y obediencia, entraron en la Ciudad de Avignon con mucha gente armada, y le cercaron en su mismo Palacio, siendo Caudillo de los Cardenales amotinados Juan de Novocastro Cardenal de Ostia Borgoñon de Nacion. Durò por mucho tiempo el asedio del Papa, que solo tenia de su parte à tres Cardenales, es à saber, al de Pamplona, al de Giròna, y al de San Adrian. Estos entraron en el Sacro Palacio, y con grande valor, y fidelidad resistieron al furor, y à los combates continuos de los contrarios muy numerosos de gente, sin tener ellos de todas las Naciones mas de trecientos hombres para su defensa. Entre los quales hubo algunos Navarros, Personas de calidad, como fueron D. Beltran de Agramonte Protonotario, y Capitan del Sacro Palacio, Juan Perez de Vidaurreta, Rogèr de Aranguren, Juan de Sarasa, Juan Perez de Garro, y otros, que padecieron grandes trabajos; aunque, quien mas padeciò fue el Cardenal de Pamplona, no solo ahora, sino tambien despues. Porque habiendo salido un dia de Palacio con los dos Cardenales sus compañeros à tratar de algun buen ajuste, los enemigos quebrantan-

Aleson Tomo IV.

do la fé pública los prendieron, y enviaron al Castillo de Borbòn en la Provenza, donde los tuvieron hasta tanto, que reducidos estos alborotos à alguna quietud, aunque no durable, fueron puestos en libertad. (A)

§. III.

8 **D**espues de esto el año de 1399. el Cardenal de Pamplona fue enviado por Embaxador à Francia de parte del Rey de Navarra, para solicitar la restitucion de las muchas Tierras, que allà le tenian arrestadas, reclamando siempre por ellas el Rey Don Carlos. Y ahora fue muy útil la industria, y buena diligencia del Cardenal; porque con sus razones, y medios prudentes, que propuso, movió mucho los animos del Rey de Francia, y sus Consejeros, à que se hiciese alguna justa recompensa à nuestro Rey Don Carlos, como despues se efectuò, pasando él mismo à Francia à este fin, sin perdonar à fatiga por el bien publico. Echadas en Francia estas semillas de intereses Politicos, que dieron el fruto à su tiempo, cultivò el Rey este mismo año la amistad del Rey de Aragon, confirmando, y revalidando la Paz, y Alianza, que tenia hecha con él: y el de Aragon hizo lo mismo de su parte. Con que ambos Reyes, y tambien el de Castilla quedaron muy unidos entre sí para mucho bien de todos los Reynos de España, que por medio de esta concordia gozaron del siglo de oro, quando en

Nn Fran-

Francia por las discordias, y Bandos, que ahora comenzaban de las dos Casas de Orleans, y de Borgoña, se padecia el siglo de hierro.

Año 1400
9 Estando tan bien ocupado el Rey D. Carlos, entrò el año secular de 1400. que fue el decimoquarto de su Reynado. En todo el Reyno se ganò con universal consuelo, devocion, y alegria el Jubileo grande concedido por el Pontifice Benedicto, edificando à todos, y alentandolos mucho el buen exemplo del Rey, que, como Principe muy Catholico, y piadoso, se señalò en este acto de religion. A èl se siguiò poco tiempo despues otro de igual consuelo, y edificacion.

10 El Emperador Manuel Paleologo havia venido de Constantinopla à Paris, à pedir socorro contra los Turcos, que por este tiempo andaban muy pujantes, y se havian apoderado de muchas Ciudades, y Provincias dentro de Europa, y amenazaban à Constantinopla, Capital del Imperio de Oriente. Desde Paris despachò à nuestro Rey Don Carlos, à quien llama su *Consanguineo*, un Caballero de su séquito llamado Don Alèxo de Viana, Soldado, y Auxiliador del Señor Emperador, (asi se nombra en los despachos, que traxo, y es muy creible, que fuese natural de Navarra) y con èl envió el presente de una parte de la Cruz de CHRISTO, y una partecilla de la Vestidura del mismo Señor, y Salvador nuestro, de color casi azul. El Enviado lo presentò al Rey, quien lo mandò en-

tregar à Don Garcia Obispo de Bayona su Confessor, para que llevase en Procecion estas Sagradas Reliquias à la Iglesia Mayor de Santa MARIA, donde de orden suyo debian colocarse. Asì se executò con grande solemnidad, y concurso del Pueblo, asistiendo el Rey à ella. (B)

§. IV.

11 **E**ste año vino à morir el muy valeroso, y afamado Juan de Monfort Duque de Bretaña, y por su muerte quedó Viuda la Infanta Doña Juana de Navarra, despues de quince años de matrimonio. De èl la quedaron los quatro Hijos, que ya diximos: es à saber, Juan el heredero, y sucesor en el Ducado de Bretaña, Arturo Conde de Richmond, Ricardo Conde de Estampes, y el menor de todos Giles, ò Egidio. El Rey de Francia envió luego à Bretaña à su Hermano el Duque de Orleans, para que, quitandose los à la Madre Viuda, los llevase à la Corte de Paris, donde se criassen. A lo qual ella, y los Señores Bretones se opusieron, y consiguieron, que se quedassen en su custodia, y Tutela. El año pasado de 97. antes que enviudasse (como queda dicho) la Infanta de Navarra Duquesa de Bretaña, sucedió en Inglaterra la fatal desgracia de su Rey Ricardo, à quien quitò el Reyno, y la vida Henrique Duque de Alencastre su Primo Hermano. Parece, que puso Dios señaladamente en Inglaterra el teatro de estas tràgicas, y Reales mu-

taciõ-

taciones para escarmiento de las Magestades, y exemplo de la burla, que hace de los Cetros, y las Coronas. Por la connexion, que esta tuvo con las cosas de Navarra, no escusamos dar aqui alguna noticia de ella.

12 Reynaba en Inglaterra el Rey Ricardo Hijo del incomparable Principe de Gales Eduardo; pero poco parecido à èl en el espíritu, y gallardia de animo. Despues de esso hizo algunas cosas memorables, como fue la conquista de Irlanda, sujetando con sus Armas algunos Règulos, que dominaban en ella: y tambien la Paz con Francia, casando con Isabela Hija de aquel Rey. Mas esto no le fue favorable; porque antes sirviò de hacerse odioso à muchos de sus Vasallos, que no querian bien à los Franceses. Lo peor fue su mala conducta en perseguir à sus Tios, y Primos, por la instigacion de los Estranos, que le dominaban, y para poderlo hacer mas à su arbitrio, quisieron quitar estos estorbos. De sus tres Tios el Duque de Alencastre, el mayor de ellos, era prudente, y pacato; y aun à este quisieron apartar de la Corte, dandole el Gobierno perpetuo de Guiena en toda Soberania; * aunque sin efecto por la renitencia de las Villas, y Señores del País. El Duque de York era tenido por estúpido, è incapaz de hacer mal, ni bien: con que hacian muy poco caso de èl. Mas el de Glocestre, que era el menor de los que havian

quedado, era vivo, puntoso, y mal sufrido, y no dexò piedra por mover, para arruinar al Rey su Sobrino.

13 Este, que lo llegó à conocer, echò por un camino bien torcido, que fue querer grangear con beneficios, y halagos la voluntad del Tio, y de los Señores de su séquito. Con ser el menor de todos sus Tios, le enriqueció, y exaltò mas, que à los otros, dandole ahora los Condados de Excestre, y de Buq con el supremo Cargo de Condestable de Inglaterra. Perniciosa màxima de Estado, conferir los Oficios, y Dignidades mas importantes con muy gruesas rentas, y pensiones à los sujetos notados de deslealtad, y al mismo tiempo no hacer aprecio de los seguros en la obediencia, y la lealtad! Porque los malos fortificados con estas ventajas se hacen peores, y con el mayor poder trazan mas à su salvo nuevas trayciones; y los buenos, viendose desechados, ò se vuelven malos, ò bien se retiran, para masticar en su vida privada las amarguras del descontento, y la afrenta, que recibieron por una injusticia publica. Asì sucedió en esta ocasion. Y Ricardo, que tanto havia elevado al Tio, que à èl le queria siempre abatir, pasó de un extremo à otro. Hizole prender en Inglaterra, y llevarle à Calès, donde por su orden fue secreta mente ahogado con una servilleta, haciendo publicar, que havia muerto de apoplexia. Passan-

Froiss. Polyd. Virg. Juven. de los Urfin. Dupleix.

Alfon Tomo IV.

Nn 2 do

* Menos el Homenage à los Reyes de Inglaterra.

do despues del autor de la Conspiracion à los cómplices, hizo degollar publicamente al Conde de Arondel en Londres, y poner en prision al Conde de Wervik en la Isla de Wigt. Tambien desterrò (aunque por otro motivo) del Reyno à otros, y entre ellos à Henrique Conde de Herbi su Primo, Hijo del Duque de Alencastre. Este escogió, para cumplir su destierro, la Corte de Paris, donde fue bien recibido, y muy acariciado de los Principes de la Casa Real, y estando yá Viudo, se huviera casado con Hija del Duque de Berri, à no haverlo embarazado con muy mala Política el Rey Ricardo, que le diò este nuevo pesar, pudiendole estrechar mucho consigo por medio de este casamiento, y assegurar mas su Alianza con la Francia, como mucho le importaba. Lo que à este mal aconsejado Rey, tímido, y pusilánime de suyo, daba osadía para tales excessos de rigor, era el verse armado de un muy poderoso Exercito, con que trataba de volver à Irlanda, para dar fin à su conquista. Mas este mismo Exercito, en que èl mas se asseguraba, fue la causa principal de su ruina. Porque estando acampado en los contornos de Londres, y viviendo à discrecion, hacia tantos insultos, y robos, que los Ingleses, no acostumbrados à ver estos desmanes, comenzaron à murmurar de su Rey, y acufarle publicamente de Tirano.

14. Corriendo así las cosas, murió de enfermedad el Duque de Alencastre, y los Ingleses, sin ha-

cer caso de su Hermano el de York por su demasiado dexamiento, trataron de llamar de Francia al Conde de Herbi, Duque yá de Alencastre, à fin de tener un Principe de la Sangre Real, al qual pudiesen acudir con fiadamente con sus quejas. Pero los designios de los mas Facciosos passaban mas adelante, siendo su intencion hacerle Rey, deponer à Ricardo, y privarle afrentosamente de la Corona. Los de Londres, como mas poderosos, fueron los mas atrevidos; porque llegaron à tal punto de temeridad, que enviaron al Conde de Herbi por Diputado el Arzobispo de Conturbel, para ofrecerle el Reyno de Inglaterra. Y èl se portò tan sagazmente en su encargò, que los Franceses no tuvieron la menor sospecha de su trama, entendiendolos solamente, que havia venido à Paris à dar al Conde el pésame de la muerte de su Padre, y consolarle. La ambicion junta al deseo de la venganza se lo facilitò todo à este Principe, que por otra parte era valiente, y animoso. Despidióse pues del Rey, y de los Señores de la Casa Real de Francia con mucha cortesania, como para hacer una breve ausencia de solo divertimento en Bretaña: y haviendo llegado allà tuvo una conferencia secreta con el Duque su Primo sobre los ofrecimientos, que los de Londres le hacian. El Duque no solamente le animò à la empresa, sino que tambien le diò tres navios bien armados, y proveidos de Gente de Guerra, para conducirse seguramente hasta Londres.

des. Jamàs Rey de Inglaterra fue recibido allí con tantas aclamaciones, como el nuevo Duque de Alencastre. Luego que se esparció la nueva de su venida, se viò en Londres un maravilloso concurso de la Nobleza, y Diputados de las Provincias, y Buenas Villas del Reyno, que vinieron à congratularle. Esto le diò tantos alientos, que se resolvió à irse à afrontar con Ricardo, y prenderle, ò perderse. Lo que grandemente favoreció à su proyecto, fue, que aunque las nuevas de su arribo, y Armamento llegaron al Campo de Ricardo, que estaba yá en Bristol pronto, para passar à Irlanda, con todo esto nadie se atrevia à avisarlelo, los unos de temor de ser mal recibidos, los otros por el deseo de su ruina. Al contrario Henrique apenas se puso en Campaña con la Gente de Londres, y otras turbas populares mal ordenadas, quando el Exercito de Ricardo comenzó à desbandarse, y la mayor parte de los Señores, y Capitanes se fueron à juntar al Enemigo. Entonces le fue forzoso al Rey saber lo que passaba: y viendole disminuirse por instantes sus Tropas, se huyó con algunos de sus mas finos servidores al Castillo de Flin, Plaza muy fuerte.

15. La fuga de Ricardo fue la victoria de su Enemigo, el qual le fue siguiendo à toda diligencia con solos ducientos hombres. Y considerando, que si emprendia poner Sitio al Castillo, no podia dexar de ir à la larga, y que entretanto los Hermanos de Ricardo podrian juntar grandes Fuerzas,

que los Franceses vendrian indubitavelmente à socorrerle, y que el Pueblo mismo, que à èl le seguia por la esperanza de algun alivio, le abandonaria por el temor de mayores males, se resolvió à meterse en un riesgo, del qual solo su buena fortuna le pudo sacar contra toda apariencia humana. Y fue, que fingiendo querer dar al Rey Ricardo medios de reconciliarse con su Pueblo, le pidió entrar en el Castillo con los compañeros casados, que al mismo Rey le pareciese. Concediósele, que entrassen solos doce. Y èl, que entrò el duodécimo (ejemplo maravilloso de lo que puede un espíritu fuerte sobre uno flaco!) encarò con el Rey, y le habló con tanto dominio, con tan poca reverencia, y con tan suma osadía, que le hizo temblar, y le obligò, à que le siguiese en prision hasta Londres, donde lo puso con Guardas en la Torre, ò Castillo de aquella Ciudad. Froisart refiere aqui un caso bien notable: y es, que luego que el Rey se diò à prision, un lebrul suyo llamado Math, que siempre andaba con èl, à donde quiera que fuese, y le hacia muchas fiestas, y caricias, le torció el rostro, y se fue à acariciar à Henrique, à quien siguiò siempre despues, dexandole manifestamente à su primer dueño, como si se avergonzasse de seguir à un Amo, y Amo Rey, que tan vilmente se havia sujetado à su Vasallo. Puesto el Rey Ricardo en la Torre, hizo, y padeciò muchas indignidades. Una de ellas fue darle en rostro con el opròbrio de

de su nacimiento, diciendole, que no era Hijo del Principe Eduardo, sino nacido del comercio sacrilego de su Madre con un Canonigo de Burdeos. A que no se atreverà la passion, y la malicia? Al cabo resignò alli su Corona en Henrique Duque de Alencastre, y Conde de Herbi, esperando por esta sumision salvar su vida, aunque fuese perdiendo su honra; pero no le valiò. Porque al fin lo vino à perder todo, muriendo de veneno, que el Duque su Primo le hizo dar, no mucho tiempo despues, como algunos escriben, creemos, que con poco fundamento. Pues Froissart Autor de aquel tiempo, que aqui remata su Historia, dice, que despues de bien averiguado el genero de muerte, con que acabò este Principe infeliz, nada puede asegurar con certeza.

§. V.

16 **E**L nuevo Rey Henrique IV. de este nombre, despues que fue saludado, y jurado por Rey de Inglaterra en el Parlamento, que juntò en Westminster Lunes 13. de Octubre del dicho año, hallandose Viudo de Madama Maria su primera Muger, Hija del Duque de Bedfordia, de quien huvo por Hijos à Henrique Principe de Gales sucesor en los Reynos, à Thomàs Duque de Clarenceia, à Juan Duque de Bedfordia, y à Hunfredo Duque de Glocestre, casò ahora en segundas nupcias con la Infanta de Navarra Doña Juana, Duquesa Viuda de Bre-

taña el año 1401. Ella pretendiò llevar consigo à Inglaterra à sus quatro Hijos. Pero los Barones de Breña, que antes havian estado de su parte, para que no se apoderasse de ellos el Rey de Francia, en esta ocasion se arrimaron al Francès, y con efecto los entregaron al Duque de Borgoña, que fue por ellos à Breña. A lo qual damos mas crédito, que à lo que refiere Esteban de Garibay, diciendo, que los Hijos de la Infanta Doña Juana Reyna yà de Inglaterra fueron llevados à aquel Reyno, aunque del quarto de ellos, llamado Giles, no se asegura en este caso. Del Rey Henrique no se sabe, que los tuviese la nueva Reyna, por cuyo matrimonio nuestro Rey Don Carlos su Hermano contraxo esta Alianza con el Rey de Inglaterra.

17 Otra contraxo tambien por este tiempo no menos importante, por ser con Principe vecino, casando à la Infanta Doña Juana su Primogènita con Juan Primogènito, y heredero de Archembaudo XIV. Conde de Fox. Este Archembaudo, que tambien traia su Origen de la Casa de Fox, siendo Vizconde de Benaugues, y Castillòn, havia heredado el Condado de Fox, y Señorìo de Bearne el año de 1399. por muerte de Matheo XIII. Conde de Fox; que muriò, sin dexar sucesion, por estar casado con su Hermana, y heredera Madama Isabel, y defendiò con grande valor sus Estados así heredados, contra Carlos Rey de Francia, que intentò despojarle de ellos por fuerza de

Año 1401

Armas. Tuvo de su Muger Madama Isabel ademàs del Principe Juan, que casò ahora, otros quatro Hijos, que fueron Gastòn, Archembaudo, Pedro, y Matheo, de quienes despues se ofrecerà hacer mencion.

18 Casada así la Hija primera, passò el Rey Don Carlos à dar tambien Estado à la tercera, que fue la Infanta Doña Blanca, siendo yà difunta, y enterrada en Pamplona, en edad capaz de matrimonio, la Infanta Doña Maria, que era la segunda. Y porque la Paz, y amistad con Aragon era muy importante à Navarra, quiso asegurarla mas con este nuevo lazo, casandola con Don Martin Rey de Sicilia Primogènito de Aragon, Hijo del Rey Don Martin, y de su Muger Doña Maria de Luna, Condesa de Luna, que muriò, antes de llegar à ser Reyna. Para el ajuste de esta boda enviò el Rey Don Carlos sus Embaxadores al Rey de Aragon, que à la fazon residia en el Reyno de Valencia en un Pueblo llamado Altura, à donde se havia retirado convido de su temple fresco, para pasar los ardores del estio. El Rey de Aragon entrò con mucho gusto en esta boda, movido principalmente de las prendas personales de la Infanta, cuya hermosura, agrado, y discrecion eran dignamente celebradas, y le pareciò este matrimonio tan ventajoso para su Hijo, que desechò otros, que al mismo tiempo le proponian especialmente el de Madama Juana Hermana de Ladif-

lao Rey de Napoles, en que insistian mucho los Barones de Sicilia.

19 En fin se concluyò felizmente este tratado entre el Rey de Aragon, y los Embaxadores de Navarra en el mismo Lugar de Altura à fines de Noviembre de este año, obligandose el Rey D. Carlos à dar en dote à la Infanta su Hija cien mil florines de oro del cunño de Aragon, los quarenta mil de contado, y los sesenta mil restantes à pagar despues, dando luego en prendas las Villas, y Castillos de Arguedas, Santacàra, Murillo, y Galipienzo. El Rey de Aragon se obligò à dar en arras las Villas, y Castillos de Sòs, Salvatierra, Uncastillo, y Ruesta. Traxose del Papa Benedicto dispensacion para el impedimento de Afinidad, que havia entre los contrayentes: y se determinò, que los Reyes de Navarra, y Aragon sus Padres se viesen en los confines de sus Reynos, para confirmar, y efectuar lo pactado. El Rey Don Carlos partiò à la Villa de Cortes, llevando consigo à la Infanta Doña Blanca su Hija con grande acompañamiento de Caballeros, entre los quales se señalaron Don Leonel de Navarra su Hermano, Don Carlos de Beaumont Alferes Mayor del Reyno, Don Martin de Lacarra Mariscal, Don Francès de Villafespa Canciller, Juan Ruiz de Aybàr Camarlengo del Rey, y Don Fray Martin de Ollòqui Prior de San Juan. El Rey de Aragon vino al mismo tiempo à Mallèn, acompañado tambien de

de muchos Caballeros de su Reyno. Y los dos Reyes se vieron en la raya, estando presente el Arzobispo de Athenas, y muchos Caballeros de ambos Reynos à 20. de Enero dia de San Sebastian del año siguiente de 1402. En estas vistas se confirmaron los pactos hechos, y para mas vigor, y solemnidad los juraron los Reyes, haciendo lo mismo los Caballeros arriba nombrados, y de la parte del Rey de Aragon el Cardenal de Catania, y el Arzobispo de Zaragoza con otros muchos. El Rey de Aragon pasó à Cortes, donde le recibió, y festejó magníficamente el Rey Don Carlos, y el dia siguiente Lunes 21. de Enero le hizo la entrega de la Infanta su Hija, la qual fue conducida por el Rey su Suegro à Mallèn aquella misma noche, y despues à Zaragoza. De aqui partió à Valencia, en donde estaba apercebida una buena Armada à cargo del General Don Bernaldo de Cabrera Caballero Catalàn, y embarcandose à fines de Septiembre de este año para Sicilia, llegó allà felizmente, y fue con grandes regocijos, y Real ostentacion recibida del Rey Don Martin su Esposo.

20 Para dar aun mas firmeza à las Alianzas con Aragon, tratò el Rey Don Carlos poco tiempo despues de casar à su quarta Hija la Infanta Doña Beatriz con Don Jayme Hijo heredero del Conde de Urgèl, Pariente muy cercano de aquella Real Corona. Y porque instaba la jornada, que tenia echada para Francia, no pudo ajustar-

lo por sí mismo, y así dexò Poder suficiente para ello à la Reyna Doña Leonor su Muger; pero no surtiò efecto.

21 A las alegrías de estas bodas se siguiò, como suele, un grande pesar y llanto universal de todo el Reyno por la muerte del Infante Don Luis Hijo segundo del Rey Don Carlos, que cerrò sus breves dias de edad de solo medio año en el Castillo de Estella, y el ser tan acelerada, hace, que le nombremos muerto, antes que nacido. Esta desdicha se redoblò inmediatamente, faltando de golpe la esperanza, que quedaba para el remedio de tanto mal. Porque de allí à pocos dias murió tambien su Hermano mayor el Infante Don Carlos de edad de cinco años, un mes, y doce dias. Sucedió su muerte à 12. de Agosto dia Sabado Fiesta de Santa Clara de este año en el mismo Castillo de Estella, al qual debieran mirar los Navarros por las muertes de estos, y otros Infantes con el horror, con que los navegantes miran algunos escollos señalados, y famosos por los naufrágios repetidos de personas muy ilustres. Los dos Infantes fueron sepultados en la Iglesia Mayor de Pamplona en el sepulchro del Rey Don Phelipe su Bisabuelo, y faltando en ellos la Linea Varonil, recayò de nuevo en Hembras la Corona de Navarra. Viendose reducido el Rey Don Carlos su Padre à esta fatal necesidad, tratò de hacer jurar de nuevo por suçessora en el Reyno à su Hija mayor la Infanta Doña Juana,

y

y así se executò à 3. de Diciembre dia Domingo de este año, siendo jurado juntamente con ella el Infante Don Juan de Fox, su Marido por los Estados del Reyno, à los quales juraron ellos primero la observancia de los Fueros en la forma acostumbrada.

§. VI.

22 **E**L año siguiente sucedió la muerte del Obispo, y Cardenal de Pamplona Don Martin de Zalva, que fue tambien muy sensible para el Rey, por haver perdido en él un Ministro muy zeloso, y un Consejero muy prudente, y fiel, aunque por mucho tiempo le tuvo ausente de su Corte, por seguir el Cardenal la del Papa Benedicto, que le envolvió en grandes trabajos, y calamidades. Padeciòlas con tanto valor, y constancia, que desamparando à Benedicto todos los Cardenales, y el Rey de Francia, él solo perseverò firme en su obediencia, y amor con exemplo raro de constancia, sin que merezca quedar deslucida esta virtud suya por la mala causa, que seguia; pues por todo el tiempo, que vivió, se debía reputar por la mejor. El tuvo la desgracia de caer en malos tiempos, que es propria de muchos hombres grandes. Muriò de edad de sesenta y seis años en Salòn, Pueblo de la Provincia de Narbòna en Francia, à 28. de Octubre dia de San Simon, y Judas del año 1403. despues de haver regido su Iglesia de Pamplona.

Alejon Tomo IV.

na veinte y seis años, de los quales trece gozò de la Sagrada Purpura, ò la padeciò, si se ha de hablar propriamente, por la injuria grande de aquellos tiempos. Celebrò Sinodo en Pamplona el año 1388. y una de las constituciones, que en él se hicieron, fue, para dar norma à la solemnidad, con que se havia de celebrar la Festividad, y Octava del Santissimo Sacramento. Sucediòle en la Silla despues de seis meses de Vacante Don Miguel de Zalva su Sobrino, Hijo de Hermano, de solos treinta años de edad, por gracia, y concession del Papa Benedicto, que poco tiempo despues le añadió la del Capelo, para premiar en él los meritos propios, y los servicios del Tio. La Noble Familia de los Zalvas pudo bien quedar aun mas ennoblecida, y enriquecida con dos Mitras, y dos Purpuras suçessivas; pero no logró essa fortuna, siendo sus dos Obispos, y Cardenales de la naturaleza de algunos rios grandes, que alegran con su vista, pero no fertilizan con su riego las tierras, por donde pasan.

§. VII.

23 **T**eniendo el Rey Don Carlos noticias seguras de la buena disposicion, que en la Corte de Francia havia para el ajuste de sus antiguas dependencias, teniendo ahora despejada la cabeza aquel Rey, quiso no malograr la ocasion: y à este fin puso en toda buena orden las cosas de Navarra, para que no resultaf-

Oo se

se daño de su ausencia. Asseguròse de la Paz con los Reyes de Castilla, y Aragon sus vecinos, y nombrò por Gobernadora del Reyno à su Muger la Reyna Doña Leonor, à quien dexò su Poder cumplido, estando yà de viage en San Pelay à 22. de Noviembre de este año 1403. Este Poder trae à la larga Garibay, diciendo, que lo produce, para que se vea el Lenguage, que se usaba en aquel tiempo, y el estilo de ordenar las escrituras de esta Calidad. Por si alguno tuviere tal curiosidad, lo pondremos en su lugar compendiosamente, (C) y aqui daremos otra noticia mas particular que à el, y à otros Escritores se les escapò. Hallamosla en un instrumento del Archivo de Estella. Y es, que aun antes de dar dicho Poder, hizo el Rey su testamento, para disponerse à la jornada. Por que dice: *Que además de las Ordenanzas, que dexa dispuestas en su testamento, y juradas por los tres Estados del Reyno, dexa tambien aquel instrumento cerrado, y signado de su mano, el qual es, para si acaso en su jornada à Francia le fuesse empachada su libertad. Y añade. Que en este caso sean luego hechas Embaxadas al Rey de Francia de parte de la Reyna su Muger, de sus Hijos, y de los tres Estados del Reyno, representando las mas vivas razones, que se podran, para que se consiga la libertad: y que, si para conseguirla, fuesse necesario ofrecer la Villa, y Castillo de Chereburg, lo puedan hacer. Y que, si ni de essa manera se pudiesse conseguir, las Gentes de su Reyno se gobiernen*

segun las Ordenanzas juradas por los tres Estados. (D)

24. Esta tan estraña precaucion dà bien à entender, que en la Corte de Francia no estaban las cosas tan à favor de nuestro Rey, como se las havian pintado: y que tenia razon, para temer, no hiciesen ahora en odio del nuevo Rey de Inglaterra su Cuñado, y grande enemigo de la Francia la misma supercheria, que en su Persona havian cometido en odio del Rey su Padre. No obstante se quiso sacrificar por el bien de su Reyno. Y partiò à Paris en derecha, encaminandose por el Ducado de Guiena poseido por el Rey de Inglaterra, y de passò fue recibido, y festejado con grandes demonstraciones de respeto, y alegria en la Ciudad de Burdeos por los Caballeros Ingleses, que en ella residian. Aqui nombrò à 4. de Diciembre de este año por su Tesorero à Garci Lopez de Roncesvalles Criado suyo, concediendole todos los privilegios, y gages, que los Tesoreros Generales de Navarra havian acostumbrado gozar. Bien merece esta corta memoria este noble Varon por las muchas, que el nos dexò en su manuscrito para luz de nuestra Historia. Desde Burdeos continuò el Rey su viage hasta Paris, donde fue muy bien recibido del Rey Carlos VI. su Primo Hermano, y de todos los Señores de la Corte de Francia, especialmente de los Principes de la Sangre, en cuyo numero se contaba el primero despues de los Hermanos, y Tios del Rey. En esta ocasion Don

Mar-

Martin Henriquez de Lacarra Mariscal de Navarra, que poco tiempo antes havia vuelto à Francia à su Gobierno de Chereburg, vino à Paris à visitar, y assistir al Rey su Señor, quedando en el interin por Gobernador de aquella Plaza Don Leonel de Navarra Hermano del Rey.

25. Entrado el año siguiente de 1404. comenzò el Rey à tratar los negocios, que le havian traído à Francia, y despues de muchas conferencias, y contestaciones de una parte, y de otra, se convinieron los dos Reyes en la forma siguiente: Que al Rey de Navarra se le diessè el Condado de Nemoux (oy Nemurs) con Título de Duque, y Par de Francia. Que por el derecho antiguo, que tenia à los Condados de Champaña, y Bria se le diessen doce mil francos de renta cada año de moneda corriente de Francia, situados en los mismos Condados. Y que en satisfaccion de las rentas, que en tantos años procedieron de los Estados, que los Reyes de Navarra tenian en Francia, y el no havia percibido nada, se le diessè de contado una grande suma de dinero. El Letrado Favin Escritor Francès de la Historia de Navarra la especifica, diciendo, que fueron ducientos mil escudos de oro del cuño de Francia. Pero es admirable su despropòsito en decir, que esta cantidad se le diò al Rey Don Carlos, para hacerle la costa de su viage: * queriendo attribuir à liberalidad, y galan-

Aleson Tomo IV.

teria de su Rey, lo que fue contra paga de deuda legitima, aunque la suma era muy crecida para aquellos tiempos. Su Rey, que ahora tenia serena la cabeza, nunca fue tan loco, como todo esso, aun en lo mas recio de su locura. Todo esto se executò, y el Rey de Navarra por si, y por los Successores renunciò la accion, y derecho, que tenia à todo lo que en algun tiempo havian poseido, y pretendido poseer sus Progenitores en Francia: y juntamente hizo suelta, y entrega de la Villa, y Castillo de Chereburg: y desde aquel punto dexò de nombrarse Conde de Evreux, tomando, por el que dexaba, el Título de Duque de Nemoux. Este fue el ajuste, en que se convino el Rey Don Carlos de Navarra con el de Francia, y en que à la verdad quedò muy damnificado respecto de lo mucho, que perdiò, si es, que se pierde lo que no se posee, ni hay esperança de poseerlo. Pero fue prudencia, y aun buena fortuna sacar algo, por no perderlo todo. Despues de este convènio, que se concluyò en Paris entre el Rey Don Carlos de Navarra, y el Rey Carlos de Francia, y su Consejo en 9. de Junio dia Lunes de este año, el de Navarra se detuvo algun tiempo mas en Francia, para determinar algunos otros negocios, que le restaban.

Oo2

§. VIII.

* Pour le desfray de son voyage.

§. VIII.

26 **A**lli le llegó la noticia de que el Pontifice Benedicto havia honrado con la Sagrada Purpura al nuevo Obispo de Pamplona Don Miguel de Zalva, creandolo Cardenal del Titulo de San Jorge en la Ciudad de Marsella à 16. del mes de Mayo dia Jueves de este año. Fue para el Rey gratissima esta nueva, como lo era el Sujeto, en quien aquel honor recaía. Fue Don Miguel de Zalva el segundo Cardenal de esta Iglesia, y unos le nombraron Cardenal de Pamplona, y otros de Navarra, como al Tio, al qual fue tambien muy semejante en la Doctrina, siendo Doctor muy sabio en ambos Derechos Canónico, y Civil.

Año 1405 27 El año siguiente de 1405. vinieron à Navarra los publicos instrumentos de la transaccion, y concordia hecha entre el Rey de Navarra, y el de Francia: y à este tiempo hallandose el de Navarra todavía en Francia, se aplicò à las conquistas propias de su genio, que eran hacer Parientes, para ganar amigos necesarios para la conservacion de su Reyno, y de sus intereses. Importàbale mucho para los que dexaba asentados en Francia tener allà persona de autoridad, que de cerca mirasse por ellos. Y habiendo tenido aviso de Navarra, de que el matrimonio de la Infanta Doña Beatriz con el Conde de Urgèl tenia sus difi-

cultades, le pareció muy à proposito el Principe Jaques de Borbon Conde de la Marca, y de Castro y tratò de casarla con èl. Estaba el Principe Jaques Viudo de Juana II. de este nombre Reyna de Sicilia, y por esso le llamaron tambien el Rey Jaques. Era Hijo Primogenito de Juan de Borbon Conde de la Marca, y de Catalina heredera de Vandòma, Nieto de Jaques de Borbon, Conde de Charolois, la Marca, y Pontieu, y Condestable de Francia, y de Juana de San-Pol. Y este Jaques de Borbon su Abuelo era Hijo segundo de Pedro I. de este nombre, segundo Duque de Borbon, el qual fue Hijo de Luis primer Duque de Borbon, Primogenito de Monseñor Roberto de Francia, Hijo de San Luis, de quien la grande, y muchas veces Real Casa de Borbon se deriva. Esta boda, que ahora se concertò en Francia, se concluyò despues en Navarra, como diremos à su tiempo.

28 Ahora por despedida hizo el Rey una cosa muy propria de su noble corazon, que fue remunerar justamente los grandes servicios, hechos especialmente en Francia, de su Mariscal Don Martin Henriquez de Lacarra, dandole en Paris el Señorio de la Villa de Ablitas, y todos los terminos, con sus Honores, y à perpetuo *

§. IX.

28 **C**ompuestas en la forma dicha las dependien-

* En Paris, ultimo dia de En, 1405. (es 1406. segun el cómputo nuevo.) Indic. fol. 237.

dencias, que el Rey Don Carlos tenia en Francia, despues de haverse detenido dos años, y haver dado principio al oficio de pacificador en las discordias grandes, que yà havia comenzado, se puso en camino, para dar la vuelta à Navarra, tomandola por la parte opuesta; porque fue por Guiena, y volviò por Lenguadoc. Entrò en España por el Principado de Cataluña, con intento de visitar de passo al Rey de Aragon su Conuegro, que alli estaba. Vieronse los dos Reyes en Lèrida el mes de Marzo del año 1406. donde se detuvieron, y conversaron algunos dias con reciprocas demostraciones de amor, y de cortesía; y el de Aragon para mayor credito de su fineza vino acompañando al Rey Don Carlos hasta Zaragoza. Esta Ciudad, que siempre se portò con grande lucimiento en semejantes ocasiones, se cerniò singularmente en èsta, celebrando con fiestas, y regocijos publicos la venida, y hospedage del Rey de Navarra, el qual mostrò grande satisfaccion del tratamiento. Y despidiendose del Rey Don Martin, continuò su viage, y llegó à Navarra, donde era muy deseado de la Reyna Doña Leonor, y de todo el Reyno.

29 De vuelta de esta jornada se aplicò el Rey à coger los frutos de la Paz, que havia plantado, y siempre cultivaba, y comunmente dicen los Escritores, que con el dinero, que ahora traxo de Francia, fabricò los dos Palacios, que oy se ven en Olite, y Tafalla. Aunque no faltaron algunos, que

dixessen, fueron obras del Rey Don Carlos su Padre, pero sin fundamento alguno, y engañados solo con la ambigüedad del nombre, no advirtiendo, que el Rey Don Carlos II. envuelto siempre en guerras, y exhausto de medios mas tratò de arruinar, que de edificar en su Reyno. Es cierto, que el Rey Don Carlos III. edificò estos Palacios, y parece, que fue con intento de assentar en estos dos Lugares su Corte, y la de los Reyes suceßores, moviendole à esso la situacion, que sobre ser muy agradable por la llanura, en que se extiende, es casi en medio del Reyno: la benignidad del temple que es muy saludable, y la fertilidad del Territorio, que es muy abundante de todo genero de frutos de excelente calidad.

30 A este fin, dicen, que emprendiò juntar ambos Lugares con una galeria alta, y baxa, ò portico continuado de casi una legua, que es lo que dista el uno del otro; para que en invierno, y verano se pudiera andar al cubierto de las molestias, y las inclemencias del tiempo: y que si huviera vivido mas años, lo huviera puesto en execucion. Y si aquel siglo llevàra la cultura, y arte de los posteriores, no dudamos del genio, y magnanimidad del Rey, que huviera añadido otro camino aun mas cómodo, y útil: y era abriendo desde Tafalla à Olite una canàl navegable, en que se recibiese el agua del rio Cidacos, y desde Olite la podia continuar, y guiar hasta el rio Aragon distante solas dos leguas, el qual por su

Año 1406

su naturaleza es capaz de todo genero de barcas, y mucho mas el Ebro, con quien presto se junta el Aragon, y de esta fuerte alargan la navegacion hasta el Mediterraneo. La mayor dificultad, que podran oponer los incredulos, por inexpertos, es la poca copia de agua del rio Cidacos. Pero debieran entender, que para este genero de canales, que son unos estanques dilatados, en que se rebalsa el agua con algunas presas à trechos, y estas con sus enclusas, para subir, y baxar las barcas, no es menester tanto caudal de agua, como piensan, y que es muy bastante la de este rio. Y no por esto se venia à disminuir el regadio, à que sirve con gran provecho el Cidacos; sino que antes se aumentaba muy considerablemente. Porque tomados bien los niveles para la abertura de las canales, guiandolas por lo mas eminente de la planicie, se podrian regar muchas mas tierras, que las que oy alcanzan este beneficio, y todas con mas abundante riego; por ser incomparablemente mayor la copia del agua assi detenida, y reservada en semejantes canales, que la que corre por su madre natural, y se huye, burlando en gran parte la codicia de los Agricultores.

31 Por este tiempo el Cardenal D. Miguel de Zalva, que residia en la Corte del Pontifice Benedicto, murió en Monaco, à donde el Pontifice se havia retirado desde Niza, huyendo de la peste, que comenzó à cundir con grande fuerza en aquella Ciudad.

Fue su fallecimiento à 24. de Agosto dia Martes Fiesta de San Bartholome Apostol, despues de haver regido su Iglesia de Pamplona solos dos años, y medio, y sido Cardenal dos años, tres meses, y ocho dias, sin haver llenado los treinta y tres de su vida. Asistió à su muerte el Pontifice. Tanta era la estimacion, que de él hacia. Su cuerpo fue llevado à Niza, y alli fue sepultado en el Convento de San Francisco. En el Obispado le sucedió Don Lanceloto de Navarra, Hijo del Rey Don Carlos, à quien la ilegitimidad debió de embarazar el ser Cardenal, como sus dos inmediatos Predecesores, concurriendo en él con ventajas los demás requisitos necesarios para essa alta Dignidad. La de Canciller Mayor de la Reyna Doña Leonor gozaba, à este mismo tiempo Don Fernando Manuel Obispo de Calahorra, y tenia la Superintendencia de la Hacienda Real Sancho Periz de Lofada.

32 El matrimonio, que diximos, se concertó por el Rey, residiendo en Francia, entre su Hija la Infanta Doña Beatriz, y el Conde de la Marca, se concluyó ahora en Pamplona, haviendo venido acá à este fin el Conde con grande séquito de Caballeros Franceses, y lucimiento proporcionado à esta boda Real. Celebróse con grande solemnidad, y regocijos publicos à 14. de Septiembre, dia Martes, Fiesta de la Exaltacion de la Cruz de este año, hallandose presentes los Reyes D. Carlos, y Doña Leonor con su

Co-

Corte, y Ricos hombres del Reyno. A favor de este matrimonio se le dieron al Conde cien mil escudos de oro. La sucesion, que de él tuvo, fue de solas Hijas, y una de ellas fue Madama Leonor de Borbon, que casó con Bernardo de Armeñac Conde de Perdrac. Favín dice, que esta puso pleyto por los Reynos de Navarra, y de Sicilia, y tambien por quatro mil libras tornesas de renta sobre el Condado de la Marca à causa de su Padre. Era el Conde de la Marca Caballero de prendas muy aventajadas, de gallarda disposicion de cuerpo, tanto que fue tenido por el hombre mas galan de su tiempo, de grande bizarria de animo, y sobre todo de insigne valor, y esfuerzo Militar: y deseaba mucho las ocasiones de señalarse en hechos de Armas, y darse à conocer por ellos en España. Ahora se le ofreció una muy à medida de su deseo.

33 Murió en Toledo à fines de este año el dia de Navidad el Rey Don Henrique III. de Castilla Sobrino de nuestra Reyna, dexando comenzada la Guerra contra el Rey Moro de Granada. Su muerte en la flor de su edad, que solo era de veinte y siete años, fue muy sentida, y con mucha razon, por ser Principe perfectissimo en todo. Por ella entraron à gobernar aquellos Reynos la Reyna Viuda Doña Catalina de Alencastre, y Castilla su Muger, y el

Infante Don Fernando su Hermano por la minoridad del Rey Don Juan II. su Hijo, que quedó de solos veinte meses. El cuydado de la Guerra cargo de lleno sobre el Infante, que asistia personalmente à ella en la Andalucia, y el Conde de la Marca llamado de la fantidad de la Guerra, y de la dignidad, y respeto del que la manejaba, que era Primo-Hermano de la Infanta su Muger, pasó allà desde Navarra, con ochenta Caballos, y otros muchos Caballeros Navarros, y Franceses, que le fueron acompañando, y cortejando. Con esta Gente, corta en el numero, pero mucha en la calidad, entró en Sevilla à 20. de Julio del año 1407. y

Año 1407

assi el Conde, como los Caballeros de su comitiva fueron recibidos, y aposentados del Infante con singulares muestras de estimacion, y agradecimiento por la oportunidad del socorro, y calidad del que le traía. No se engañó el Infante en su concepto. Porque el Conde le ayudo mucho en esta Guerra con la mano, y con el consejo, dando repetidas muestras de su valor, y de su prudencia, à que se debieron en mucha parte los progresos felices de aquella Campaña, en que fueron ganadas à los Moros algunas Plazas de consideracion. Y assi volvió el Conde lleno de gloria, y reputacion à Navarra.

ANNO-

ANOTACIONES.

A 34 **E**ntre los Caballeros Navarros, que mucho se señalaron en esta, ò en otras ocasiones, se deben nombrar Mossen Pierres de Lafága, y su Hijo. Porque en los Indic. de la Cam. de Comp. fol. 240. hallamos en las cuentas, que el año 1405. diò Pedro García de Miranda, como Procurador nombrado, y Colector en España, una buena cantidad del dinero, que el Papa havia mandado pagar à dicho Mossen Pierres de Lafága, y à su Hijo, y heredero por los grandes servicios, que à la Santa Madre Iglesia havian hecho. Son palabras formales del instrumento.

B 35 En el Archivo, y Libro Rotundo de Santa MARIA de Pamplona està el despacho en Griego, y Latin del Emperador Manuel Paleólogo con sello pendiente de Laminilla de oro: y es su fecha en París, año de la Natividad 1400. à 30. de Agosto: y debaxo el testimonio de Sancho de Oteyza Secretario del Rey, de que el año 1401. à 6. de Enero entregò ambas Reliquias Don Alexo de Viana: Miles, & auxiliator Domini Imperatoris: con lo demás que queda referido.

C 36 Carlos, por la gracia de Dios Rey de Navarra, Conde de Evreux, &c. A todos quantos la presente vieren, salud. Facemos saber, que como nostra intencion sea, Dios queriendo, de Nos trasportar de presente entre las partidas de Francia, por algunos grandes negocios, que Nos havemos allà fecho proseguir por luengo tiempo por nostros Mensageros, è Embaxadores solennes, & que Nos mismo en nostra Persona havemos proseguido ante de agora, & entendemos de proseguir, &c. Explica el amor grande, que tiene a su Reyno, y Pueblo, y su deseo de que en ausencia suya tenga todo consuelo, siendo bien gobernado. I prosigue.

37 Nos fiando plenamente sobre todas las cosas de la nostra muy cara, & muy amada compayña la Reyna Doña Leonor, aquella havemos ordenado, & establecido, & por las presentes durante el tiempo de nostra ausencia, & faltà tanto, como à Nos placerà, ordenamos, & establecemos en voz, & en nombre nostro, nostro Lugarteniente, cometiendole en nostra ausencia el Gobierno general del dicho nostro Regno, & dandole pleno poder, & mandato especial, de conocer de todas causas Civiles, y Criminales, ò otros quales-

quiera casos por sí, ò por otro, & de aquellas examinar, descidir, & demandar, & poner, ò facer poner executor, & de ordenar, & establecer, & constituir Alcaldes de nostra gran Corte, & Procurador Patrimonial, & Fiscal, & otros Alcaldes, Baylles, & Probostes, &c. Et otrosí, de ordenar, & instituir Castilleros, Alcaydes en los Castillos de nostro Regno, donde necesario fuere, en cada que à nostra dicta compayña de la Reyna bien visto sea: empero que aquellos tales Alcaydes, & Castilleros sean nuestros subditos, & naturales de nuestro Regno. Et de aquellos Oficiales tirar, & destituir, así como à ella plazdrà, & de distribuir, dar oro, plata, do menester expender, & necesario sea, & de oír, & facer oír comptos de todas maneras de Tesoreros, Recebidores, Commisarios, Recaudadores, & ad aquellos dar quitanzas, y definiciones, de facer, otorgar remisiones, gracias, quitanzas, & aboliciones de qualesquiera crimines, delitos, & excessos, salvando Crimen lasa Maestaris tan solamente. Et de facer todas otras maneras de gracias, así como le plazdrà, & bueno le sembrarà, & de enviar Comisarios por la Tierra, & Regno por todos casos, todas quantas vedadas, que bien visto le sea, para facer Justicias de qualesquier casos, & negocios. Et de convocar, & assemblar à Cortes Generales los tres Estados de nuestro Regno, quando le semejàre, que necesario, & expediente serà. Et en aquellas Cortes ordenar, & establecer todas & qualesquiera cosas, que seràn expedientes, útiles, & necesarias para Nos, & nostros negocios, & para la necesidad, & utilidad de nuestra Corona, & Regno.

38 Extiendese tambien el poder à que la Reyna pueda enviar Mensageros, y Embaxadores fuera del Reyno, como le pareciere conducente à su mayor bien, y la encarga la conclusion del matrimonio de la Infanta Doña Beatriz con el Conde de Urgel, dexandolo à su libre disposicion. I concluye: „Et generalmente de mandar, cometer, & exceder, todas, & singulares otras cosas, que Nos fatiamos, & facer podriamos, si personalmente fuessemos presentes, & refidentes en nuestro Regno, puesto que las cosas sean, ò fuessen mayores, & mas graves, que las de suso exprimidas, &

que

que de su naturaleza requiriesen mandamiento expreso, & especial, salvo, & exceptado la institucion de Alferez, Canceller, Mariscal, Castillan de San Juan, & Merinos: las quales cosas Nos tenemos, & reservamos à Nos, por quanto Nos havemos mayor consciencia de nuestro Regno, & de las personas, que no ha nuestra dicta compayña la Reyna. Así mandamos por tenor de las presentes à todos nuestros Oficiales, hombres Vasallos, & Subditos de qualquier Estado, Ley, ò condicion, que sean, que à la dicta nuestra compayña la Reyna en las cosas sobredichas, connexas, dependientes, & accesorias de aquellas, & en cada una de ellas entiendan, & obedezcan diligentemente. En testimonio de esto mandamos sellar las presentes, en pendiente de nuestro gran sello de Chancelleria. Datis en Sant Pelay en veinte & dos dias de

Noviembre del año del Nacimiento de nuestro Señor de mil, y quatrocientos y tres. Charles. Por el Rey en su Gran Consejo, &c.

39 El instrumento cerrado, en que dichas cosas se contienen, entrega el Rey à Sancho Sanchez de Oteyza, y Pedro Sanz de Ripalda, Notarios Apostolicos, para que le sigren por afuera: y ellos dan fé, que lo reciben de mano del Señor Rey, siendo testigos los muy honrados, è discretos Señores Mossen Francès de Villafespa Chancelier, Mossen Juan Ruiz de Aybar Camberlenc, Mossen Pedro Martiniz de Peralta Maestre Ostal, Gillen de Rofes, y Pedro Garcia de Eguirior Oidores de los Comptos, y Lope Lopez de Beárin Procurador Fiscal del Rey. No tiene esta Carta cerrada del Rey otra data, que la de los Notarios, que es de 11. de Junio de 1403. Arch. de Estella, lib. de Privil. fol. 146. pag. 2.

CAPITULO V.

I. GUERRA CIVIL ENTRE LAS CASAS DE ORLEANS, y de Borgoña, y mediacion del Rey de Navarra para la Paz. II. Bandos de Estella entre Ponces, y Learzas, Jornada del Rey à Francia, y lo que alli hizo. III. Sinodo en Pamplona, y memoria de Navarros, que se señalaron en la Guerra de Castilla contra Moros. IV. Muerte del Rey de Sicilia, y sucessos de la Reyna Viuda Infanta de Navarra. V. Sucessos de Francia, en que intervino el Rey de Navarra, y el Infante Conde de Mortain.

Año 1407

§. I. **E**N todo fue diversa la conducta del Rey Dón Carlos III. y la del Rey Don Carlos II. su Padre, como fue diverso el genio, y natural inclinacion de uno, y otro. El Padre no solo causò inquietudes en su Reyno, sino tambien en los agenos. El Hijo, que siempre tuvo paz dentro de él, la procurò tambien en los agenos. Y à este fin le buscaban los Principes Estrangeros por medianero, como sucediò ahora en las grandes revoluciones, que en Francia subieron de punto con

Alesón Tomo IV.

o casion de las enemistades, y Bandos de las dos Casas Reales de Orleans, y de Borgoña, que por mucho tiempo dividieron, y despedazaron en sangrientas Facciones aquel Reyno, que tantas veces ha renacido con mas vigor de sus mismos destrozos. Y porque nuestro Rey, llamado de las partes entre sí opuestas hizo una, y otra vez los buenos oficios de Arbitro, y Pacificador, no serà fuera de proposito dar alguna mayor luz del origen, y progressos de estas discordias.

Pp

Las

2 Las competencias, y enemistades entre Luis Duque de Orleans Hermano único del Rey Carlos VI. de Francia, que ahora reynaba, y Philipo Duque de Borgoña Tio del mismo Rey, de que ya hablamos, parece, que havian de tener fin con la muerte del Duque de Borgoña; pero sucedió muy al contrario. Porque el cuerpo enterrado de este Duque fue una fatal semilla, que brotó nuevas, y mayores discordias. El murió caminando de Flandes à Francia de una enfermedad arrebatada, que le sobrevino en un meson publico, donde espiró entre el tropel inquieto, y poco atento de los otros pasajeros; sin tener otra cosa, para morir con quietud, y decò el que tantos Palacios vanamente havia fabricado. Así se burla Dios de la ambicion, y vanidad de los grandes Príncipes. Sucedióle en sus muchos, y poderosos Estados su Hijo heredero Juan Duque de Nevers, hombre turbulento, y de genio atroz, y de ambicion mas desmesurada, que su Padre.

3 Este fue Capitan de aquel tan florido, como infeliz Exercito de Franceses, que pasó el año 1396. à socorrer al Emperador Sigismundo, Rey de Hungría, y de Bohemia, à quien hacia cruel Guerra el famoso Bayazeto-I. Gran Señor de los Turcos, y siendo vencido el Exercito Christiano por Septiembre dia de San Miguel del mismo año en la batalla de Nicòpoli, Ciudad de Servia, por la mala conducta, y de-

masiado arrojado de los Franceses, que casi todos quedaron muertos, ó cautivos, como puestos en fuga los Alemanes, y los Hungaros, el General Duque de Nevers, hecho prisionero con otros treientos Caballeros Franceses, fue llevado con los demás à la presencia de Bayazeto: y segun algunos refieren, aquel Barbaro tuvo gusto de verlos passar todos à cuchillo à sangre fria, para vengarse del cuydado, y del peligro, en que su valor lo havia puesto. Así se executó en muchos de ellos. Y queriendo hacer lo mismo en el Duque de Nevers su Caudillo, mandó Bayazeto suspender la execucion; por haverle venido la curiosidad de saber, que sería de aquel hombre famoso, y que cosas haria, si viviese largo tiempo. Un Nigromántico, à quien él encomendó este escrutinio, habiendo considerado, y notado bien las facciones de su rostro, y su phisonomia, le aseguró, que, si aquel hombre vivia, infaliblemente haria morir en poco tiempo mas Christianos, que los que pudieran hacer morir muchos Exercitos de Turcos. *Pues dexadle que viva*, dixo Bayazeto, y le retuvo en prision juntamente con algunos Señores, hasta que se rescataron por la suma de ducientos mil escudos de oro. Este pronostico, aunque vano en sí mismo, se verificó despues con el sucesso; y el Barbaro Bayazeto, que movido de crueldad perdonó la vida al Duque de Nevers, bien mereció ser vencido despues en otra batalla por Tamorlan Emperador de

de la Gran Tartaria, y de Persia, y ser puesto, como bestia fiera, en la prision portátil de una jaula de hierro, donde despues de algun tiempo él mismo se mató à cabezadas, no teniendo valor, para sufrir los ultrages, y miserias de su adversa fortuna, el que no supo tener moderacion en la prospera. Así castigó justamente el Cielo, como fuele, à este hombre soberbio, y cruel, con hacerle caer en manos de otro, que lo fuese mas, que él.

4 Haviendo pues entrado en la herencia de su Padre el nuevo Duque de Borgoña, le pareció, que no venia à posscer la mitad de ella, sino era exaltado al Gobierno de toda la Francia. Para lo qual comenzó à poner todo el conato posible, procurando apartar de él à Luis Duque de Orleans, que era, quien mas oposicion le podia hacer, como Hermano unico del Rey, y como quien antes havia tenido la Regencia de el Reyno por decreto del mismo Rey, que le amaba mas, que à otro alguno, y en uno de sus lúcidos intervalos le havia declarado por Regente, en caso de volver à recaer en su mal. Ahora despues de varios lances volvió à exercer este Supremo Cargo el Duque de Orleans. Y conocidos los designios del Duque de Borgoña, usó de todas sus artes, para contraminarlos. El Duque de Borgoña usó tambien de las suyas, y jugó diestramente una pieza, que descompuso mucho al de Orleans. Impuso éste en nombre del Rey un tributo al Pueblo, y el Duque de Bor-

Aleson Tomo IV.

goña le resistió con todas las fuerzas de su autoridad, pretextando sus fines particulares con el amor del bien publico. De esta fuerte captó en gran manera la benevolencia del Pueblo, singularmente la del Pueblo de Paris, y con esta disposicion muy favorable à sus intentos se encaminó desde Arràs à Paris con ochocientos hombres de à caballo bien armados debaxo de las casacas, à fin de apoderarse del Rey, y de la Casa Real. El de Orleans, luego que entendió la venida del Borgoñon, fiando poco de la lealtad de los Parisinos, salió à toda prisa de aquella Ciudad con el Rey, y la Reyna, dando orden, de que los siguiesse el Delphin conducido por Luis Duque de Baviera su Tio, Hermano de la Reyna. Pero el Duque de Borgoña, viendo, que se le escapaba la presa, apresuró la marcha, y alcanzó al Delphin cerca de Corbèl, y despues de alguna altercacion, que tuvo con el Duque de Baviera su conductor, pudiendo mas el de Borgoña, le obligó à dar la vuelta à Paris, sin quererle apartar de él el de Baviera. Entretanto con la noticia de lo que passaba, aceleraron el passo la Reyna, y el Duque de Orleans, que iban con el Rey, y se pusieron en salvo, y fuera de todo insulto en la Villa de Meldun, Plaza fuerte.

5 En Paris fue recibido el Duque de Borgoña con grandes aclamaciones de todo el Pueblo à modo de triunfo. Y lo mas admirable fue, que la Universidad, que en aquel tiempo era la mas

Pp2 flo-

florida del Orbe, y de tan suma autoridad, que daba grande peso à la parte, à que se inclinaba, fue en Cuerpo de Comunidad à dar las gracias de lo hecho, como de cosa muy fanta, al Duque de Borgoña. No hay Senado, por mas grave, y autorizado que sea, donde no haya su vulgo. Mientras, que el de Borgoña establecia su Partido dentro de Paris, no fortificaba menos el suyo fuera de Paris el de Orleans. Precedió la Guerra infame, ò infamatoria de las Plumas à la de las Espadas, publicando uno, y otro diferentes Papeles: y habiendo juntado sus Tropas, à que se agregaron amigos, y compañeros, estaban yà à punto de romper en una Guerra Civil; sino fuera por la interposicion de algunos Próceres zelosos, que los obligaron à contenerse, y à comprometer todas sus diferencias en Jueces Arbitros, que fueron los Reyes de Navarra, y de Napoles, y los Duques de Berri, y de Borbón, por cuyo Arbitrage, y buenos officios se reconciliaron con olvido general de todo lo pasado. Y porque los odios, aun no bien apagados, no se volviessen à enconar, y encenderse de nuevo con la vista, y aliento de los dos Competidores, si estaban presentes, pareció à los Arbitros cosa muy conveniente el separarlos. Así se executò, haciendo, que se diese al de Borgoña el Gobierno de Picardía, muy cómodo para él, por estar contiguo à sus Estados de Flandes: y al de Orleans el de Lengadoc, que son las Provincias entre sí mas distantes de la Francia:

y juntamente dandoles Exercitos muy competentes, para hacer en una, y otra parte Guerra à los Ingleses, que, acabadas las Treguas, volvian con efecto à ella: y para que con el cuydado de administrarla se viniesen à olvidar de sus sentimientos particulares. Esta concordia, en que tuvo gran parte, y se señaló mucho la autoridad, y prudencia de nuestro Rey Don Carlos, se ajustò à fines del año de 1405. en la precedente jornada, que hizo à Francia, poco tiempo antes, que volviessse à Navarra.

6 Pero el medio prudente de separarlos, y ocuparlos en la forma dicha causò efectos muy contrarios. Porque queriendo el de Borgoña poner sitio à Calès, y teniendo para esso preparado un grande Exercito, y muchas, y grandes màquinas de Guerra, para batar la Plaza, le llegó un orden del Consejo de Guerra, para que no passasse adelante. Fue esto de sumo sentimiento para él, mayormente por atribuirlo à malos officios del Duque de Orleans, que envidioso de su gloria le queria quitar la materia de ella, y aun arrancarle de la mano las palmas de la victoria, que yà contaba por suya. Atravesado con esta espina vino à Paris, donde hallò al Duque de Orleans, y tuvo nuevo motivo para su dolor, viendo, que el Rey en las treguas breves, que à veces le permitia su mal, se explicaba en favor de su contrario con mayores muestras de amor cada dia. A todo esto se añadía la emulacion desapoderada

da de las Mugerres de ambos, de las quales la de Borgoña, siendo mas anciana, y mas ilustre por la Nobleza, y opulencia de Estados, despreciaba à la de Orleans, y los desprecios en vez de humillarla, servian de hacerla mas altiva. Por lo qual el Duque Juan de Borgoña se resolvió à desembarazarse de una vez de aquel estorbo, matando al de Orleans su Primo-Hermano con asechanzas ocultas.

7 Haviendo pues disimulado muy bien su loco intento, el dia antes de executar la maldad, para dar muestras, de que corria con toda amistad, y perfecta union con él, concurrió à oír Missa, y recibir la Sagrada Comunion en su compañía. Con esta máscara de religion procurò encubrir mas su alevosia, para que la maldad fuesse del todo monstruosa, teniendo por cabeza un sacrilegio tan horrendo, y por remate un fratricidio atrocissimo. Tenia ganados, y prevenidos para este hecho à diez y ocho Asesinos, de los quales era uno Seaz de Curteuse, Ayuda de Camara del mismo Duque de Orleans. El Rey Carlos VI. estaba en este tiempo alojado en el Palacio de Sanpól, y la Reyna Isabela su Muger en otro Palacio distinto junto à la puerta Barbèta de Paris; y estando en la cama indispueta de sobreparto, la fue à visitar el de Orleans el dia de San Clemente 22. de Noviembre por la tarde año 1407. A las siete de la noche llegó Curteuse à su Amo con un recado fingido, diciendo, que el Rey le llamaba à toda prisa, pa-

ra hablarle en un negocio de importancia. En tanto que Curteuse daba este recado, los compañeros se pusieron à esperar al Duque arimados à una casa pegada à la puerta Barbèta, y para enganar al Pueblo, y hacer, que no los siguiesse, quedò resuelto, que mientras executaban el asesinato, uno de ellos pusiesse fuego à aquella casa, en cuyo frontispicio estaba colocada una Imagen de nuestra Señora, sin hacer reparo, en que se quemaria juntamente con ella, como sucedió.

8 El Duque de Orleans, luego que recibió el recado fingido de parte del Rey, salió al punto del Palacio de la Reyna, acompañado de solos quatro, ò cinco Lacayos con hachas encendidas, dos Escuderos montados en un caballo, y un Gentil-hombre de Nacion Aleman, que havia sido su Page, tambien à caballo, y el Duque iba à mula por mayor comodidad. Al llegar à la puerta Barbèta el caballo, en que iban montados los dos Escuderos, comenzó à relinchar con extraordinaria fuerza, como quien oía alguna cosa, y disparò à correr precipitadamente, sin poderle detener con la rienda. Entonces los Asesinos apagando las hachas arremeten con grande furia al Duque, y del primer golpe de una cuchillada le cortan, y derriban en tierra la mano derecha, que iba à levantar, para arrancar la espada. Derribado de la mula, diciendo él, que mirassen, que era el Duque de Orleans, y respondiendo ellos, que él era el mismo,

à quien buscaban, se arrojan sobre él, y con repetidos golpes de espadas, y cuchilladas lo hacen pedazos: fueron tales los que recibió en la cabeza, que el célebre se esparció por la calle. Así murió un Príncipe tan esclarecido, cubierto de sangre, y de lodo. El Gentil-hombre Aleman dió un insignificante exemplo de valor, y lealtad. Porque, saltando al punto de su caballo, acudió à defender al Amo, y no pudiendo mas, al verle tendido en el suelo, se echó sobre él, y le abrazó estrechamente, para cubrirle con su cuerpo, y servirle de escudo. Pero las heridas fueron tantas, y tan ricas, que hubo sobradas, para matar à los dos, y muchos mas, que fueren. Bien mereció con esta acción la atención, que después se tuvo con él, de enterrarle en un mismo sepulchro con su Amo. Los matadores, entretanto que ardía la casa, y todos acudían à apagar el fuego, tuvieron lugar de retirarse, sin ser observados, y para mas seguridad de no ser alcanzados, en caso que los siguiesen, fueron arrojando detrás de sí muchos abrojos de acero, por donde quiera que pasaban. Con este ardid se pusieron en salvo en el Palacio de Artois, donde vivía el Duque de Borgoña, y estaba esperando con impaciencia el éxito de esta tragedia, que él celebró con grande aplauso, por haberse executado muy conforme à su idea. El principal actor de ella fue un perverso hombre Normando de Nación, llamado Rolieto de Auctonvilla, al qual el Duque

de Orleans havia removido muy justamente de un Gobierno por la mala cuenta, que daba. Y él reputando por agravio la justicia, como ordinariamente sucede à los hombres malvados, ciegos de su pasión, se arrojó à tan enorme maldad. Ella fue la causa mas principal de los gravísimos males, que por muy largo tiempo padeció la Francia, siendo su curación uno de los empleos mas gloriosos del noble genio del Rey Don Carlos III. de Navarra, como luego diremos.

§. II.

9 **T**enia el Rey avisos muy frecuentes de todo lo que pasaba en Francia, y muchos Grandes Señores le rogaban ahora con vivas instancias, por ser mas urgente la necesidad, que tomase el trabajo de ir allá à hacer sus buenos oficios de pacificador (como ya antes los havia hecho) entre las dos Casas Reales de Borgoña, y de Orleans. Y no lo erraban, porque ningun Príncipe de Europa podía ser tan à proposito, como el Rey de Navarra, en quien concurrían, sobre el Parentesco muy cercano con ellas, autoridad, serenidad de juicio, y muy sana intención. Nuestro Rey de su parte tambien tenia sus razones para ir. Porque estando presente, y siendo necesaria su Persona, podía muy bien con la gracia de los que ahora le llamaban, hacer reparacion de algunos agravios recibidos en la ultima concordia, que con el Rey de

de Francia havia hecho. Dexó pues compuestas algunas cosas, que, estando ausente, podían producir inquietudes en el Reyno: una de ellas fue el extinguir los Bandos antiguos, y muy perjudiciales de Ponces, y de Learzas, que havia en Estella: (A) y volvió à dar la Regencia del Reyno à la Reyna, como en la otra jornada. Una, y otra vez mostró ella su grande capacidad, y zelo para el Gobierno: y ahora con una circunstancia bien digna de notarse en su genio fastuoso, con propensión à ostentar à toda costa grandeza, y lucimiento en su Persona, y su Familia. Porque mientras gobernó, puso grande orden, y tasa en su gasto, y en el de toda su Casa. *

10 En fin partió el Rey el año de 1408. siguiéndole mucha, y muy lucida gente. Además de la que de ordinario le servía en su Casa Real, llevó consigo seiscientos hombres de Guardias à caballo, todos ellos Nobles, bien montados, y muy lucidos. Hallábanse à esta sazón en Navarra sus dos Hiernos, Jaques de Borbón Conde de la Marca, y Juan de Fox Hijo del Conde de Fox, y le quisieron tambien acompañar, llevando cada uno de ellos séquito lucidísimo de Caballeros. Encaminóse por Aragon, y à 27. de Julio de este año llegó à Zaragoza, donde entró como en triumpho por la mucha Nobleza, que le acompañaba. Fue recibido con pompa correspondiente, y con

grandes muestras de amor, y de respeto, y regiamente hospedado en el Palacio Arzobispal. De allí pasó à Barcelona, donde residía el Rey Don Martin de Aragon su Consuegro: y ambos Reyes, que se amaban mucho, se alegraron sobre manera de verse, y de la deseada ocasion de conferir presentes sobre varios negocios de mucho peso. Allí supo nuestro Rey, que estaba en Perpiñan el Papa Benedicto, habiendo venido de las Tierras de la Republica de Genova, à fin de celebrar en aquella Ciudad un Concilio General de los Reynos, y Señorios, que le daban la obediencia; y le tenia ya publicado en contraposición de los Cardenales de la Faccion contraria, que en Italia querían hacer lo mismo. La voz de los unos, y de los otros era de procurar, que se acabase el Cisma; pero las obras eran de hacer, que durase mas. El Rey Don Carlos que le reconocía por Pontífice, no pudo dexar de visitarle, pasando por allí. Entró en Perpiñan à 23. de Agosto, y fue recibido del Papa con grandes honras, y expresiones de benevolencia: y después de haver tratado, y aconsejado con él sobre varios puntos tocantes al buen gobierno de su Reyno, prosiguió su viage à Paris con toda celeridad por los recientes avisos, que de Francia le vinieron, sobre los nuevos atentados del Duque Juan de Borgoña.

11 Antes que el Rey saliese de Navarra, ya se havia descubi-

* Indic. de la Camar. de Comp. fol. 295.

bierto ser este Principe autor del homicidio perpetrado en el de Orleans por confesion secreta, que el mismo hizo al Rey Luis de Sicilia su Primo-Hermano, y al Duque de Berri su Tio, hablandoles aparte en una de las Juntas, que de orden de su Rey se tenian à fin de hacer la pesquisa del malhechor, entrando en ellas el mismo Duque de Borgoña. Tratose en este Consejo de un indicio, que era haver sido conocido por la voz entre los matadores un aguador de su cocina. Y temeroso el, y turbado interiormente, quiso asegurarse por entonces con esta prevencion, diciendoles francamente, que por instinto del diablo havia hecho matar al de Orleans, de lo qual estaba muy arrepentido. A ellos se les helò la sangre, quando tal oyeron; y sin tener valor para passar adelante, como cabezas que eran del Consejo, le alzaron, y le remitieron al dia siguiente por la mañana. Acudiò à el el Duque de Borgoña con tal disimulo, que mas parecia olvido, ò desprecio de lo que el dia antes havia passado; pero queriendo entrar en la sala, se le enviò à decir por el Duque de Berri, que se retirasse, hasta tener otra orden. Conociendo el entonces, que le querian prender, se retirò al punto à su Palacio de Artois, y montando luego à caballo con solos cinco compañeros se escapò en diligencia à Flandes, habiendole seguido en vano ciento, y veinte hombres de Armas del nuevo Duque de Orleans.

12 Mandosele despues com-

parecer en Amiens delante del Rey Luis de Sicilia, y del Duque de Berri, Diputados del Rey para este efecto. El lo hizo así, pero siendo armado, y con mucha Gente de Guerra. Con que ellos, sin adelantar nada el negocio, se huvieron de volver à Paris, y el con gentil resolucion vino siguiendolos. Alojose en su Palacio de Artois, y en el se fortificò muy bien. Hecho esto, pidió audiencia al Rey, diciendo, que queria ser oido en Justicia; pero con la monstruosidad de las armas en la mano. El Rey Carlos VI. que en este tiempo por su habitual enfermedad, aunque no tenia à escuras la razon, la tenia como en crepusculos, señalò al Delphin, su Hijo, para que con los otros Principes asistiese en su lugar à oir los descargos del Borgoñon. El en vez de llevar consigo un buen Abogado, sabio en Derechos, llevò un Theologo Doctor de la Sorbona, llamado Fray Juan Petit natural de Normandia, hombre ingenioso, y docto, muy acre, y atrevido. Este defendiò al Borgoñon, y no pudiendo negar la muerte, gastò la municion de su eloquencia, en querer probar, que le havia sido dada justamente: y que por ella no merecia su autor castigo ninguno, sino mucho premio del Rey, y agradecimiento del Pueblo. Para esso imputò al difunto Duque de Orleans muchos, y atrocissimos delitos, los mas de ellos falsos, y fingidos de proposito, para hacerle mas odioso. Y ultimamente, para santificar mas el hecho atroz del Borgoñon

goñon, concluyò el Doctor Petit su investiva con la maxima diabòlica, y escandalosa de *Ser licito à qualquier Vasallo segun las Leyes Moral, Natural, y Divina el matar, ò hacer matar à los Tiranos, sin aguardar al mandaro de la Justicia; y no solamente licito, sino tambien honroso, y meritorio, quando es tan fuerte, y poderoso, que buenamente no puede ser hecha justicia de el por otro Superior.* Esto lo intentò probar con mucha copia de textos de la Sagrada Escritura violentamente traídos, y torcidos à su intento. A que extremo no llegarà la audacia de un hombre literato, que hace mercancia de lo que sabe? Cegose Petit con el resplandor del oro, que, segun escriben, le diò el Borgoñon.

13 El Abad de San Fiacre de la Orden de San Benito en nombre de Carlos nuevo Duque de Orleans, de su Madre, y de sus Hermanos, defendiò contra el la inocencia del Muerto, mostrando la inèpcia del Doctor Normando, y la maldad del Duque de Borgoña, y derribando con sólidas razones, y lugares genuinos de la Escritura su maxima diabòlica del Asesinato licito de los Reyes, y Principes. Pero aunque tuvo mas razon, no tuvo tanto aplauso; porque de los oyentes, entre los quales havia mucha gente del Pueblo de Paris, los mas eran apasionados del Duque de Borgoña, à quien miraban, como à protector suyo, y así tenian por verdades las calumnias contra el de Orleans, y por dogmas las proposiciones escandalosas del Doctor *Aleson Tomo IV.*

Petit, de quien algunos dicen, que ahora sembrò en Paris la familia infernal, que, tiempos despues, brotò alli en execrables Parricidios, cometidos en sus Reyes. El cogiò presto el fruto de ella, que fueron miserias, y trabajos, en lugar de los Puestos, y honores, que esperaba. Porque no estando seguro en Francia, se huyò à Flandes, donde muriò en breve, cargado del horror, y odio de todos los buenos.

14 En este lastimoso estado hallò el Rey de Navarra las cosas, quando llegò à Paris. Aplicose luego à solicitar la Paz entre las partes encontradas; y asistió à un grande Consejo, que à este fin se tuvo de orden del Rey Carlos VI. de Francia, juntamente con el Rey de Sicilia, los Duques de Bretaña, y de Borbon, y otros grandes Señores; aunque con poco fruto. Despues fue acompañando al Rey de Francia, que fue à Turs con la Reyna, y con el Delphin Juan Duque de Guiena su Primogenito: siendo de la misma comitiva el Rey de Sicilia, los Duques de Berri, y de Borbon, los Condes de Alençon, de Mortain, de Vandòma, de Clermont, el Condestable Albrèt, y otros. Los quales habiendo estado algun tiempo en Turs, fueron à Chartres, donde el Duque de Borgoña compareciò à fines de este año 1408. El se havia ausentado de Paris, llamado de la Guerra, que se encendiò en Lieja, y habiendo quedado en ella vencedor, volvió à Paris con su Exercito victorioso, como en triunfo, siendo recibido

Qq de

de aquel Pueblo con grandes aclamaciones, y universal alborozo. Y aun esto fue lo que al Rey obligò à ausentarse anticipadamente de alli, y ir à Turs temiendo los atrevimientos, y falta de respeto de los Parifinos: como tambien despues à procurar reducir al Duque de Borgoña, que estaba yà formidable, à algun convènio, que fuesse decoroso al Rey, aunque no fuesse de igual satisfaccion para los ofendidos Principes de la Casa de Orleans. Entendiò en esto muy principalmente el Rey de Navarra, y à su solitud, y persuasiones se debiò en gran parte, el que ahora viniesse à Chartres el Duque de Borgoña à pedir perdon al Rey, y à los Hijos del de Orleans del Asesinato cometido en la Persona de su Padre. El Rey se lo concediò à ruegos del Delphin, de los Reyes de Navarra, y de Sicilia, y del Duque de Berri, que humildemente se lo pidieron, y tambien le perdonaron el Duque de Orleans, y sus Hermanos convocados à este acto; mas diciendo, que lo hacian, porque el Rey se lo mandaba, y le querian dar gusto en todo. Así se hizo esta paz enfermiza entre las dos Casas de Orleans, y de Borgoña, que fue de poca duracion, aunque se procurò hacerla firme, y permanente con la solemnidad de los juramentos inmediatamente hechos de ambas partes sobre los Santos Evangelios en manos del Cardenal de Bar.

15 Nuestro Rey se detuvo despues en Francia por mucho tiempo. Y se colige, de que en

muchas ocasiones se hace allà mencion de el: como es en la entrada del Obispo de Paris Simon de Montagù, que antes lo havia sido de Potiers, y Canciller de Francia. Porque para mas celebridad à 22. de Septiembre de 1409. Juan de Montagù, Intendente General de las Finanzas de Francia, (que siendo Hijo de un Secretario del precedente Rey Carlos V. havia llegado à este, y otros grandes Cargos) y el Obispo su Hermano dieron un convite sobremana magnifico, y ostentoso al Rey de Francia Carlos VI. al de Navarra Carlos III., y à los Duques de Berri, de Borgoña, y de Borbòn, y à los otros Principes, Prelados, y Señores, que à la fazon se hallaban en Paris: saliendoles, aun despues de una inmensa costa, muy barata su vanidad por el subido precio de la dignacion de tales convidados. Este mismo año se halla, que el Rey de Navarra puso en paz al Duque de Borgoña con la Condesa de Pontieure, siendo Arbitro de las antiguas diferencias, que entre si tenian sobre el Ducado de Bretaña.

16 Pero lo que mas ruydo hizo, fue el haver entendido juntamente con el Rey de Sicilia, y los Duques de Berri, de Borgoña, y de Borbon en el processo, que se le hizo al Señor de Montagù: siendo ellos los que dieron el orden à Pedro de Essars Preboste de Paris, para prenderle, y encerrarle en el gran Castillèt de aquella Ciudad. De donde poco despues por sentencia, que contra el diò el mismo Preboste, fue sacado al

su-

suplicio, que en el se executò, cortandole la cabeza en la plaza publica de Paris, à 17. de Octubre de 1409. Aun no passò un mes cabal desde el convite al cadahalfo. Su cabeza fue plantada sobre una pica, y su cuerpo colgado de unas escarpas por debaxo de los brazos en lo mas alto de la fachada de Monfaucòn: sus bienes fueron confiscados, y su Villa, y Castillo de Marcusi cerca de Montleheri se diò à Luis de Baviera Hermano de la Reyna. La causa de tan afrentosa muerte fue el manejo poco fiel de la Real Hacienda, con la qual se utilizò demasado à si, y à sus Parientes, y se hizo no solo rico, y poderoso con ella, sino tambien gran Señor emparentando con las primeras Casas de Francia. En todas estas cosas iba labrando su ruina con su vanidad. Porque no hay cosa, que tan en rostro les dà à los Principes, como el ver, que hombres de inferior esfera se suban à mayores, y se les quieran igualar. Aun los obsequios, que les hacen, si son ostentosos, los tienen por injurias. Aquel banquete tan soberbio, que diò Montagù à los Señores de Francia les hizo mal estòmago. Y quien menos lo pudo digerir fue el Duque de Borgoña, que miraba con asco à su autor, y le tenia particular odio, por haver sido muy parcial del Duque de Orleans, y haver conseguido por su favor las grandes riquezas, y honores, que llegò à poseer. A la muerte de Montagù se siguiò la de muchos otros, que debajo de su mano administraban la Real Hacienda, y

Alfon Tomo IV.

por sus robos, premiados como servicios, estaban las Arças Reales tan vacias, como llenas las fuyas, y el Rey sin un real, para hacer la Guerra al Inglés, y restablecer su Autoridad.

§. III.

17 **P**OR este tiempo de tantas revueltas en Francia se gozaba de grande quietud en Navarra, gobernando con entera satisfaccion el Reyno la Reyna Doña Leonor, y siendo Obispo de Pamplona Don Lanceloto de Navarra Hijo del Rey. El qual celebrò Sinodo en Pamplona el año siguiente de 1409. à 20. de Febrero, donde se ordenaron algunas cosas importantes para el servicio de Dios, y buen regimiento del Obispado. Como fue la constitucion, que ahora se hizo à fin de coercer la demasada licencia de los Clerigos, obligandolos à residir en sus Iglesias.

18 La paz, de que se gozaba en Navarra, obligò à muchos Nobles Navarros mal hallados con el ocio, à salir fuera del Reyno à buscar las ocasiones de señalarse en la guerra. Haciala entonces con gran corage, y gloria à los Moros de la Andalucia el Infante de Castilla Don Fernando, Sobrino de la Reyna de Navarra: y ningun campo se podía ofrecer à los Navarros tan proprio à su valor, à su piedad, y al obsequio de su Reyna. Fueron allà, y despues de haver combatido en varios reencuentros con grande loa, donde mas se distinguieron, fue en el

Qq 2 Assé-

Affedio, y pressa de la Ciudad de Antequera. Advirtió el Infante, que estaba ya dirruído lo alto de una torre, y le pareció conveniente haer por aquella parte el ultimo esfuerzo, escalandó la muralla. Dió el orden. Y aunque con suma dificultad, y peligro por lo agrio de la subida, y resistencia grandé de los Moros, los Christianos subieron, y se apoderaron de aquella torre, y de toda la Ciudad, forzando à los Moros à retirarse al Castillo, con designio de mantenerse en él, ò rendirle en la extremidad con buenos pactos, como lo hicieron dentro de ocho dias.

19 El siguiente al asalto se excitó una contienda muy reñida entre los Soldados, sobre quien havia sido el primero en montar à lo alto de la torre. Saliendo muchos à la demanda favorecidos de los valedores, que cada uno tenia de su parte, muy empeñados por amistad, Parentesco, ò Patria, se encendió de tal manera la porfia, que para atajar, que parasse en motin, como se temía, se nombraron Jueces, que lo decidiesen. Ellos, oídas las partes, y examinados testigos oculares, pronunciaron, que Gutierre de Torres, Sancho Gonzalez Serva, Chirino, y Baeza havian sido los primeros en acometer la subida; pero que se adelantó, y se la ganó à todos los demás Juan Vizcayno, que perdió la vida en la misma torre: y que el inmediato à él fue Juan de San Vicente. Esta fue la sentencia. Y debemos decir con buen fundamento de papeles fidedig-

nos, que los dos en ella preferidos fueron Navarros; y Vizcayno, que con duplicada gloria por haver muerto en la Faccion, se llevó la palma, fue natural de Miranda de Arga: y que tambien fue Navarro Rodrigo de Narvaez, à quien por sus ventajosos servicios dexó el Infante por Gobernador de Antequera.

§. IV.

20 **A**L año de 1402. diximos que la Infanta de Navarra Doña Blanca havia casado con Don Martin Rey de Sicilia, unico Hijo, y heredero del Rey de Aragon Don Martin tambien de nombre: y ahora debemos decir, que este matrimonio se segó en flor, quando mas esperanzas daba de una muy colmada fecundidad. De él nació un bello Principe, y en su tierna vida executó el primer golpe la fatal guadaña de la muerte: y despues repitió el segundo en la del Rey su Padre. Havia pasado de Sicilia à Cerdeña, para resistir al Vizconde de Narbona, y à Brancalcón Doria, Hiernos del Juez de Arborèa, que querian levantarse con aquel Reyno, y echar de él à los Aragonés. Y allí vino à morir despues de haverlos vencido, y derrotado enteramente, quedando muertos muchos de los enemigos, y preso Brancalcón su Xefe en la famosa batalla de San Luri, en que el Rey Don Martin hizo maravillas por su Persona, exponiendola à los mayores riesgos. Mas poco le valió salir sin lesion de ellos. Porque

Zurita.

que luego le sobrevino una enfermedad, y tuvo tambien la dicha de salir bien de ella. Pero estando aun no bien convalecido (mal pecado!) le llevaron una doncella, y el exceso impudico, que, segun refieren, tuvo con ella, fue la causa de su recaída, y de su muerte, verificandose en esto, que son tantos los que matan las delicias de Venus, como los furoros de Marte. Así falleció en la Ciudad de Càller, donde tambien fue enterrado en la Iglesia Mayor, este gallardo Principe à los 25. de Julio de este año * con grande lástima, y sentimiento universal en la flor de su edad, y de las muchas esperanzas, que prometia su buen natural, y extremado valor. Al partir de Sicilia, havia dexado por su Lugarteniente de aquel Reyno à la Reyna su Muger. Y ahora en el testamento, que hizo tres dias antes de su muerte, recibiendo juntamente los Sacramentos, la nombró (aun sin quedarle Hijos de ella) otra vez por Vicaria, señalando ciertos Señores, que asistiesen à su Consejo: y el Rey su Padre, à quien él dexó por heredero del mismo Reyno, la confirmó en este supremo Cargo.

21 Pero le salió muy pesada la atencion cariñosa de los dos Reyes Esposo, y Suegro. Porque la ambicion de algunos estragó la fidelidad, y el respeto, y prorrumpió en Sedicion tan atroz, que la Reyna Viuda se vió obligada à retirarse de la Corte, y assegu-

rar su Persona, encerrandose en el Castillo de Siracusa. Allí la tuvo sitiada el Conde de Mòdica Don Bernardo de Cabrera Maestre Justicier de aquel Reyno, hasta que la libró la noble piedad de Don Juan de Moncada. Y en esta, y otras muchas ocasiones, porque la Guerra duró largo tiempo, se distinguieron mucho en favor de la Reyna este gran Caballero; y todos los demás de la Casa de Moncada, como fueron Don Antonio de Moncada Conde de Aderno, Don Matheo de Moncada Conde de Calatanigeta, y Don Pedro de Moncada con otros muchos Barones de Sicilia, que en tan noble empeño se pusieron firmes de su parte contra el Conde de Mòdica, y los demás Seditiosos. El fin del Conde era apoderarse de todo el Gobierno, por ser Maestre Justicier, quitando el Vicariato à la Reyna. Pero al cabo prevaleció ella, y su buena causa, que era conservar aquel Reyno para el que fuese declarado por Rey de Aragon, haviedo muerto por este tiempo el Rey Don Martin su Suegro; y se inclinaba mucho al Infante de Castilla Don Fernando su Primo-Hermano, à quien con efecto se adjudicó la Corona de Aragon, como despues diremos.

22 El nuevo Rey envió luego sus Embaxadores à Sicilia, nombrando à la Reyna Doña Blanca por su Lugarteniente, y con Poderes muy cumplidos, para que en nombre suyo tomasse posesion

* Mariana lib. 19. cap. 19. aunque Garib. dà su muerte à 28. del mismo mes, y año, dia Domingo.

fion de aquel Reyno, y el Juramento acostumbrado de los Estados de él. Y todo lo executó estrenuamente, venciendo algunas dificultades, que se ofrecían: y por orden del Rey envió preso à Cataluña à su enemigo el Conde de Mòdica. Con que vino à quedar defagraviada, y en pacífica posesion de su Vicariato. Ella, que tenia el genio pacífico, y la honra muy en su punto, havia sentido al doble desde los principios estas turbulencias, y defacatos; por lo qual escribió al Rey su Padre à Francia, y à la Reyna su Madre à Navarra, que la sacassen quanto antes de Sicilia. No deseaban ellos otra cosa, y así hicieron todo lo posible en la Corte de Aragon por traerla. Mas el ser allà tan necesaria su Persona no dió lugar à esto, ni en el tiempo, que vivió el Rey Don Martin su Suegro, ni en el del Interregno, hasta que dispuso el nuevo Rey de Aragon Don Fernando, enviando à Sicilia en su lugar al Infante Don Juan su Hijo segundo, con quien algunos años despues vino à casar la Infanta Reyna Doña Blanca. Los Escritores Franceses quieren decir, que ahora vino de Sicilia, arribando à un Puerto de Francia, y encaminandose desde allí à Paris, donde estaba el Rey su Padre. Pero por lo que acabamos de decir, sacado del muy exacto, y fiel Historiador Zurita, no podemos dar assenso à esta noticia.

23 Damosle à otra, que ellos traen, y pudo dar motivo à su

error. Luego que en la Corte de Paris se supo, que era muerto el Rey de Sicilia, se tratò de casamiento con la Reyna Viuda. Saliò à la pretension el Duque Luis de Baviera, Hermano de Madama Isabel Reyna de Francia, Muger del Rey Carlos VI. El de Navarra admitiò con agrado la proposicion desta boda por las soberanas qualidades del Sujeto. Con que ella vino à ajustarse muy presto, y los contratos matrimoniales se celebraron en el Louvre (Palacio del Rey) à fines de Noviembre de este año 1409. con magnificencia pocas veces vista, asistiendo à ellos el Rey de Francia, el de Navarra, el Infante de Navarra Conde de Mortain su Hermano, los Duques de Berri, de Borgoña, de Borbon, de Bravante, y el de Lorena: los Condes de Henao, de Nevers, de Clermont, el Marquès del Pont, Hijo del Duque de Bar: los Condes de Vaudemont, de Alençon, de Vandòma, de Pontieure, de San-Pol, de Namòr, de Clèves, de Tancarvilla, y otros Grandes Señores, hasta el numero de diez y nueve, y cerca de mil, y ochocientos Caballeros. Pero despues de tanto aparato, y de tantos honrados testigos este matrimonio no tuvo efecto. La causa se ignora; aunque se discurre, que fue por haverse pasado el Duque de Baviera del Bando de Borgoña al de Orleans, y ser yà uno de los sujetos mas aborrecidos del Duque de Borgoña, con quien estaba muy unido nuestro Rey. Favín confirma esta conjetura con el exemplo sucedido casi al mismo tiempo

Monstrel.
tom. 1. c.
17. y 18.
Oihenart.
p. 349.

po del Rey Luis de Sicilia, de la Casa de Anjou, quien, por haverse coligado con sus Primos los de Orleans despudiò, y volviò à su Padre à Catalina Hija del Duque de Borgoña, la qual estaba desposada, mucho tiempo havia, con el Principe Luis su Hijo mayor sin mas motivo, que el odio del un Bando contra el otro. Así andaban las cosas. *

§. V.

24 **T**ampoco subsistió la concordia, que el Rey de Navarra procurò assentar entre su Sobrino el Duque Juan de Bretaña, y el Conde de Pontieure, que sobre algunas contenciosas Tierras estaban discordes: por lo qual para acabarlo de componer partiò el mismo Rey acompañado del Duque de Berri à Gien sobre el Loire, à donde estaban citados à vistas los Principes discordes, y juntamente la Suegra del Conde, que sin duda lo debia de atrafar, y no habiendo parecido ahora, ni ellos ni sus Procuradores, la Assablèa se tuvo despues por Junio de 1410. y se ajustaron las partes interesadas, conformandose con lo dispuesto por el Rey de Navarra, y por el Infante Conde de Mortain su Hermano, que entonces le acompañò.

25 Mas tuvo que hacer nuestro Rey en las grandes discordias, que siempre revivian de Orleans,

y de Borgoña, siendo los remedios fomentos del mal, por lo mal humorado de los Sujetos. La infame muerte de Montagù, y la fuga de otros muchos Oficiales, y Servidores del Duque de Orleans, los quales saliendo de Paris, se escaparon à Blois, para ponerse à cubierto de la persecucion del Duque de Borgoña, fue nuevo motivo de ofension, y sentimiento para los de la Casa de Orleans. Porque los Principes de ella, y sus Parciales pretendian, que esto havia sido una directa, y manifesta infraccion de la Paz de Chartres, en la qual era expresa condicion, que los de la una parte no havian de hacer mal, ni daño alguno à los de la otra. Trataron pues de hacer Liga entre sí, y à este fin se juntaron en Gien los Duques de Orleans, de Berri, de Borbon, y de Bretaña: los Condes de Alençon, de Armènac, de Richemont, Carlos de Albret, y otros Grandes Señores, los quales hicieron promessa con juramento de quedar todos unidos entre sí, para destruir la tirania del Duque de Borgoña. Para mas firmeza de esta Liga Carlos Duque de Orleans se casò con Hija del Conde de Armènac, Nieta del Duque de Berri por su Madre: y no pudiendo subsistir su designio, sino con las Fuerzas concernientes, juntaron todas las Tropas, que pudieron, de sus Vasallos, y amigos, que vinieron à ser muy crecidas, y de buena cali-

* Monstrel, Escritor de aquel mismo tiempo, refiere expressamente lo dicho de los contratos matrimoniales: y el no haver tenido efecto el matrimonio, es indicio cierto de la ausencia de la Reyna; porque à estar en Paris, como lo estaba el Duque de Baviera, sin duda le huviera tenido luego.

calidad, y brevemente levantadas, por la felicidad, que en estos casos, en que el odio predomina, suele ser propia de la mala causa. Y porque las del Conde de Armeñac excedian considerablemente en numero à las de qualquiera otro de la Liga, dieron los del Bando contrario en llamar *Armeñagues* à todos los que eran de este Partido: y este nombre odioso durò despues muy largo tiempo, no teniendo fin, hasta que le tuvieron las discordias Civiles. Para honestar ellos de algun modo este Armamento, hecho sin la permission de su Rey, quisieron cumplir, con escribirle, representandole, que lo havian executado por su mayor servicio (pretexto ordinario de los perturbadores del Estado), y por la seguridad de sus Personas. Publicaron tambien Manifiestos, que contenian las mismas causas, y por ellos exhortaban à las Buenas Villas del Reyno à juntarse, para poner el remedio debido à los desordenes publicos, con protestas de contribuir à ello con sus bienes, y sus vidas: y al mismo tiempo acriminaban el mal gobierno de los que al presente tenían el manejo, como de Gentes, que abusaban de la dolencia del Rey para la ruina de todo el Reyno.

26 Haviendo sabido el Duque de Borgoña, que los de Orleans levantaban Tropas, envió ordenes para lo mismo à Borgoña, à Flandes, à Picardia, y todas las partes, à donde su Dominio, ò credito se extendia. Empleò sus Parientes, Aliados, Amigos, Vasallos, y dependientes à fin de ponerse

en parage de no temer à sus enemigos: y no tardò en conseguirlo. Entre tanto que se juntaba su Exercito, comenzò desde luego à batirlos con la Autoridad del Rey, como con una màchina espantosa, haciendo, que en su nombre se les prohibiesse el armarse: y à todos los Vasallos de su Magestad el tomar las armas debaxo de su Conducta de ellos. Esto bien pudo importar, para contener à los Rueblos; pero hizo poca fuerza à los Señores Coligados. Porque tenían por cosa notoria, que el Borgoñon abusaba en esto del Nombre, y de la Autoridad Real, como quien estaba apoderado de la Persona: y así proliguieron sin escrupulo ninguno de honra en su Conspiracion, y se avanzaron armados hasta Mont-leheri, y de allí hasta Vicestre, y aun hasta los mismos Arrabales de Paris. El Rey, que ahora estaba mas aliviado de su achaque, se irritò sobre manera de esta desobediencia, exasperandose mas su espiritu melancòlico con las sugestiones del Duque de Borgoña: y hallandose mas fuerte, que los desobedientes, queria salir de Paris, para irlos à combatir. Porque ademas de los Parisinos, que enteramente estaban à la devocion del Borgoñon, tenia yà quince mil hombres de Armas, y diez, y siete mil Archeros, segun refiere Monstrelet, alojados entre Paris, y Senlis. Pero los mas cuerdos, y menos apasionados del uno, y otro Partido siempre se opusieron, à que se viniessse à las manos; por juzgar, que no podia haver cosa mas pernicio-

niciosa, que el choque general de las fuerzas, y (con mas expresion) de los espíritus vitales del Reyno, exponiendo la Persona del Rey, y de todos los Principes à una batalla, en la qual el vencer, ò el ser vencido era igualmente dañoso.

27 De este sabio parecer eran principalmente el Rey de Navarra, y el Duque de Bravante-Hermano de el de Borgoña: y ningunos otros podian ser tan à propósito, para esforzarle, y persuadirle; porque su gentileza, y cortesía à ambos los hacia sumamente agradables à los Señores del uno, y del otro Partido. Con efecto lo persuadieron, y consiguieron del Rey, y de los otros Principes, que sobre un punto de tanta consecuencia se tuviesse un Consejo de Estado, donde todos se hallassen. En él hizo el Rey de Navarra quatro proposiciones, requiriendo al de Francia, que indispensablemente las hiciesse observar. La primera: Que los Principes de la Sangre Real, así de la una, como de la otra parte, se retirassen à sus Estados, sin entremeterse mas de allí adelante en el Gobierno: y que hiciesen suelta de las pensiones, y rentas, que gozaban del Rey, hasta tanto que el Rey, y su Reyno cobrasen aliento, y se aliviassen de las miserias passadas. La segunda: Que las tallas, y subsidios impuestos sobre el Pueblo se disminuyessen. La tercera: Que los Vecinos de Paris fuesen pagados, y satisfechos de muchas, y muy crecidas sumas de dinero, que havian dado al Rey en em-

Aleson Tomo IV.

prestido al tiempo de sus mayores ahogos. Y la quarta: Que los negocios del Rey, y de su Reyno fuesen gobernados por personas escogidas de los tres Estados.

28 Estas proposiciones del Rey de Navarra à nadie podian parecer mal, sino à los obstinados en la perversa voluntad de mandar, y robar. No obstante le notaron algunos de ambicioso, y de que à imitacion del Rey Don Carlos el Malo su Padre havia querido ganar con esto las voluntades de los Vecinos de Paris, y tambien le tachan de haverse adherido con demasia à la Parcialidad de Borgoña. Como si fuera delito confirmar con este halago à los Parisinos en la obediencia, y fidelidad à su Rey, y ponerse él de parte del mismo Rey, donde quiera que le hallasse. Ahora estaba el Rey de Francia en poder del Borgoñon, y si estuviera en poder del Duque de Orleans, creemos, que allí le buscara, y le acompañaria el nuestro. Fuera de que el intento suyo fue sacarle del cautiverio de uno, y de otro, como manifestamente se vé en las proposiciones, que ahora hizo, y en lo que consiguientemente se executò. Porque insistiendo en el mismo empeño à pesar de los embarazos, que los Orleaneses ponian, vino à conseguir, que se hiciesse la Paz de Vicestre, llamada así, por haverse tenido la mayor parte de las conferencias para ella en el Castillo de Vicestre junto à Paris.

29 Sus articulos mas importantes segun la planta hecha por

Rr el

el Rey de Navarra, fueron: *Que todos los Principes, y Señores despidiesen sus Tropas, y cada uno de ellos se retirasse à sus Tierras, para que estando lejos de la Corte, y de la Persona del Rey faltasse el fomento, y se extinguiesse la discordia, y que para la direccion del Gobierno, y Consejo ordinario del Rey en ausencia de los Principes fuesen elegidos quatro Obispos, doce Caballeros, y quatro Ministros del Parlamento, nombrando parte de ellos el Duque de Orleans, y parte el Duque de Borgoña.* El Rey mismo prometió no llamar à su Corte al Duque de Berri sin el Duque de Borgoña, ni à este sin el otro. Ordenaronse tambien Comissarios, para hacer retirar las Tropas à sus Países sin el menor agravio, ni daño de los Pueblos. Todo ello fue segun el proyecto del Rey de Navarra. El qual, para dar cumplimiento à lo pactado, y exemplo à los demás, fue el primero, que salió de la Cor-

te, y se retirò à su Ducado de Nemours. El Duque de Orleans se fue à Blois, el de Berri à Gien, y con él por quince dias el Conde de Arménac, el Duque de Borgoña à Flandes, y el de Bravante à Bravante, y así los demás. Solo fue exceptuado el Conde de Mortain Infante de Navarra, que se quedó en París. Debíó de ser, por haverse mantenido siempre perfectamente neutral, y ageno de toda sospecha. No pudo disponerse mejor. Però que venía à importar, que se arrancasen de la Corte los Principes, si siempre quedaban en sus corazones arraygados los odios. Donde primero reconocieron fue en el Duque de Orleans. El qual no tardó mucho en quebrantar la Paz, quejandose, de que entre las personas señaladas para el Gobierno, eran mas los nombrados de la parte del Duque de Borgoña, que no de la suya. Nunca le faltan causas, à quien tiene gana de reñir.

ANOTACION.

A 30 **E**L instrumento, por donde conf-
ta lo que el Rey hizo por la
extincion de los Bandos de Estella, se halla
en su Archivo en el Libro de los Privilegios
fol. 2. Y por traer cosas bien particu-
lares, ponemos aqui su contenido. Dice
el Rey Don Carlos: „Que por quanto
en la Ciudad de Estella ha havido gran-
des disensiones por los Bandos de los
Ponces, y Learzas, Learzas, y Ponces
(repite alternando, por no dar prelation en el
nombrar primero) y que son tan antiguos
en Estella, que memoria de hombres no
es, y que por esta causa estaba despobla-
da, y en diminucion la Villa, ordena las
cosas siguientes.

31 „ 1. Que los oficios de Alcaldio,
y Prebostat, que solian ser añales, sean

perpetuos desde el día de la fecha: y que
el primer Alcalde perpetuo sea Martin
de Santa Cruz Vecino de Estella, y lle-
ve cada año de penson por el Oficio
veinte libras Carlines, y el primer Pre-
boste perpetuo Miguel Garcia de Go-
ñi Vecino de Estella, y lleve de pen-
sion veinte y cinco libras Carlines.
2. Que los nombres de los dichos dos
Bandos sean perpetuamente abolidos, y
que nadie se nombre de uno, ò otro
Bando, so pena de incurrir en la indigna-
cion Real, y pagar pena arbitraria à vo-
luntad del Señor Rey, ò sus Sucessores,
3. Que quando vacare el Alcaldio, jun-
tandose los Jurados, los quarenta, y los
seis Buenos hombres de las Parrochias de
San Pedro de le Rua, de San Miguel, y

„ de

de San Juan por sí, y en vez de las de-
mas Parrochias nombren para Alcalde seis
hombres idóneos de las dichas tres Parro-
chias, y pongan sus nombres en unos
papeles, y estos en unas pelotillas de ce-
ra, y estas en una vacía llena de agua,
y luego llamen à un niño innocent me-
nor de siete años, y le hagan sacar tres
pelotillas, y los tres, que saliesen nom-
brados en ellas, acudan al Señor Rey, ò
sus Sucessores, para que de ellos elija por
Alcalde el que bien visto le fuere, y que
no sea elegido el Alcalde por Bandos.
De la misma manera manda sean elegi-
dos los Jurados, y los quarenta del Con-
cejo, &c.

32 „ La 4. Que los Mensageros, Cof-
tarios, Notarios de la Jureria, y demás
Oficios de la Ciudad, añales, ò perpetuos
se elijan al modo dicho, y de la misma
fuerte todos los Oficios de las Parrochias,
Iglesias, Hospitales, y Cofradias: y por
quanto por reforzar cada parte su Bando,
daban à los Vecinos nuevos dentro del
año, ò poco despues Oficios de la Ciu-
dad, ordena no los puedan exercer, haf-
ta haver cumplido cinco años de residen-
cia. 5. Por quanto cada uno de los Ban-
dos concitaba gentes, y llamaba à otros,
para ser de su Bando, y levantar albor-
otos en las Juntas de San Martin, man-
da, que qualquiera, que en esto fuere ha-
llado, pague cinquenta libras Carlines sin
remisión, la tercera parte para el Rey,
la otra para el Preboste, quien manda lo
execute, y la otra para la cerrazon de
la Villa; y fino tuviere bienes, que esté
en carcel estrecha, y buenos fierros cin-
quenta dias. 6. Que por quanto, quan-
do moría uno de un Bando, los de aquel
se ponian capas desconfidas, y capirotos
de duelo, y no los del otro, manda,
que, quando así fueren los del Bando,
vayan hasta quarenta por lo menos del
otro con el mismo trage de duelo, y
honren al difunto.

33 „ 7. Que las Dueñas, que solian
sentarse en las Iglesias, ofrecer, y reci-
bir la paz por Bandos, no lo hagan así
debaxo de pena arbitraria, sino que ofrez-
can precediendo por grado, ò antigüe-
dad de matrimonio, sin mostrar Parcia-
lidad, ni Bandalitat. 8. Que por quan-
to era certificado, que la principal cau-
sa de la pobreza de la Villa eran las ex-

cessivas galas de las Dueñas, y otras mu-
geres, manda, tomando exemplo de los
Principes antiguos, y de los Reyes de
Castilla, y Aragon sus convecinos, que
las dichas Dueñas de Estella no sean osa-
das de traer enguarnimient, alguno so-
bre sí, oro, ni plata en cadenas, ni gar-
landas, ni en otra cosa alguna, salvo en
cintas, et botones de plata blanca sin do-
radura, ò si quisieren en las mangas sola-
ment. Otrosí, que no puedan traer per-
las, ni piedras preciosas, orfreses, ni to-
ques, ni botones, do haya filo de oro,
ni forraduras de grises, salvo en los per-
pies ata medio bayre en amplo, et en los
perfiles de las delanteras de los mantos
armiños de amplitud de un dedo, et non
mas, nin traygan paños, nin vestidos
de escarlata, ni de oro, ni de seda. Y
de todo esto pone por pena, el que sea
perdido lo vedado para el Rey, Prebost-
te, y cerrazon de la Fortaleza de la Vi-
lla: dà licencia, para que los vestidos
hechos se puedan gastar, como no se ha-
gan de nuevo. Iten, que esta ordenanza
se entienda tambien con las Judias.

34 „ 9. Que lo que ordenaren el Al-
calde, Jurados, los quarenta, y los seis Bu-
nos hombres, sea estable, firme, y vale-
dero, sin que sea necesario para esto jun-
tar Concejo de toda la Villa, por quan-
to en los Concejos hombres ignorantes
ponen embarazo à las ordenanzas bien
acordadas: y les dà para ello su autori-
dad Real, y que solo lo hayan de pu-
blicar por pregon. 10. Por quanto las
rentas de la dicha Villa están mal gover-
nadas, manda, que al otro día de Pente-
costés el Alcalde, Jurados, los quarenta,
y los seis escojan tres hombres abona-
dos, uno de cada Parrochia, y de ellos
sálga al modo dicho arriba el Procura-
dor, ò Bolséro, el qual tome las cuentas
al del año pasado, y el Preboste ponga
en fierros al Procurador del año pasado,
si fuere alcanzado, hasta que pague, y
que para esto tenga el Procurador vein-
te libras Carlines de penson. 11. Que
al entrar en los Oficios los sobredichos
juren sobre la Cruz, y Evangelios de
guardar, y hacer guardar todo lo dicho.
Manda dar su Carta sellada en filos de
seda, y cera verde. Fecha en Estella à
22. de Abril, año de Xpto. 1405.
Per el Rey. En su Gran Consejo. Oteyza,

CAPITULO VI.

I. VUELTA DEL REY A NAVARRA, PRISION DEL DUQUE de Benavente, y muerte del Rey de Inglaterra. II. Varias memorias del tiempo. III. Privilegios de los Roncaleses, y reconocimiento, que reciben de los Bearnese. IV. Muerte, y sucesion de Archimbaldo Conde de Fox. V. Muerte, y elogio del Infante Conde de Mortain. VI. Otras memorias. VII. Venida del Emperador Sigismundo à España, y causas de ella. VIII. Socorro del Rey al Conde de Fox contra el de Arménac. IX. Muerte, y entierro de la Reyna de Navarra Doña Leonor. X. Muerte del Rey de Aragon, y fin del Cisma de la Iglesia. XI. Sucessos de Francia, y muerte del Duque de Borgoña. XII. Providencias del Rey de Navarra.

Año 1410

Bien conoció el Rey Don Carlos, que no podia durar mucho la Paz, que por su industria, y grande sollicitud se acababa de pactar en Vicestre: y con el tedio de Medico, que deshaucia al enfermo incurable por su malicia, aun mas que por la de la enfermedad; aunque con la satisfaccion de haver hecho de su parte quanto cabia, trató de dar la vuelta à Navarra. Volvió pues por el mismo camino, que havia llevado, de Barcelona: y haviendo llegado à Navarra, halló las cosas en toda quietud, y buen orden. Mas se ofreció presto un lance, que las podia turbar no poco de parte de Castilla, si su presencia, y buen juycio no lo atajara. Gobernaban entonces el Reyno de Castilla la Reyna Doña Catalina, y el Infante Don Fernando su Cuñado en la minoridad del Rey Don Juan II. cuyo Padre Henrique III. havia muerto tres años antes en Toledo con

1. I. extremo dolor de sus Vassallos; que perdieron en él un gran Rey, tesoro, que pocas veces se halla. Y bien debido era este sentimiento al amor, que él les tuvo, y le solia exprimir diciendo: *Que mas temia las maldiciones de su Pueblo, que las Armas de sus Enemigos.*

2. Estando pues preso por este tiempo en el Castillo de Mora, donde el Rey difunto lo havia puesto, Don Fadrique de Castilla Duque de Benavente, y Hermano bastardo de nuestra Reyna, se escapó de la prision con la traza violenta de matar al Alcayde Juan de Ponte; y se vino huyendo à Navarra, como à su mas seguro asilo, por la proteccion, que ciertamente esperaba de su Hermana la Reyna Doña Leonor, y del Rey Don Carlos su Cuñado. Y no se engañó; porque fue muy bien recibido, y agasajado de ellos en tanto grado, que le pusieron Casa con la magnificencia correspondiente à su
Real

Real Sangre, alargandose mucho el Rey, no solo por dexarse llevar de la bizzaria de su genio, sino mucho mas por complacer à la Reyna, à quien en todo procuraba dar gusto, y sabia, que en esto le tendria muy particular. Pero luego que en la Corte de Castilla se supo la buena acogida, que en Navarra se le havia dado al Duque fugitivo, la Reyna Madre Doña Catalina, y el Infante Don Fernando lo estrañaron mucho, y escribieron al Rey, mostrando grande sentimiento, y dandole sus quejas de lo hecho; y aun passaron à rogarle con muchas veras, que prendiese al Duque. Y para moverle mas, le enviaron à representar las causas gravissimas, que el Rey Don Henrique havia tenido, para hacerle prender. Y no se olvidaron de la capitulacion, que entre Castilla, y Navarra estaba hecha sobre este punto de no dar acogida en un Reyno à los delinquentes en el otro, sino proceder contra ellos, como si en el mismo huviesen delinquido.

3. Recibidas las cartas de los Gobernadores de Castilla, tuvo el Rey Don Carlos mucho pesar de su nimia galanteria, y venciendo facilmente el escrupulo de la honrada hospitalidad con la consideracion, de que los Reynos de Castilla, y el de Navarra en amistad, y en intereses estaban tan unidos, que venian à ser una misma cosa, mandó prender luego al Duque, y ponerle en un Castillo, aunque con todo honor, y respeto à su Persona: y para no dexar disgustada à la Reyna, que con em-

peño defendia al Hermano, la dió à conocer con buenas razones la precision de obrar de esta manera. Quiso tambien, que los del Gobierno de Castilla quedassen enteramente satisfechos. Y à esse fin envió luego allà por Embaxadores à Don Carlos de Beaumont su Alferrez Mayor, y à Pedro Martinez de Peralta, que à 20. de Julio de este año llegaron à Ayllon, donde estaba la Corte, y fueron muy bien recibidos en ella, y tan honorificamente tratados, que la Reyna Doña Catalina los convidó un dia à su mesa, y otro dia el Infante: y ambos Gobernadores, y todos sus Consejeros mostraron quedar cumplidamente satisfechos de las razones, que los Embaxadores de Navarra representaron de parte del Rey su Amo. Y para mayor, y mas decorosa expresion de su agrado, al volver à Navarra los Embaxadores, vino en su compania por Embaxador del Rey de Castilla Fernando Perez de Ayala, el qual reciprocamente fue muy agasajado de nuestros Reyes, que aborreciendo otras contiendas, solo las querian tener en los buenos terminos de la cortesia, y salir siempre victoriosos en ellas. El Duque de Benavente despues de pasado algun tiempo, fue removido primeramente al Castillo de Mallén en Aragon, y despues al de Almodòbar del Rio en Castilla, donde acabó la vida en perpetua prision. Todo fue menester, para domar su pernicioso orgullo.

4. Haviendo salido el Rey de este cuydado, entró luego en otro

Año 1411

otro por la muerte del Rey de Inglaterra Henrique IV. su Cuñado, siendole preciso asistir à su Hermana la Reyna Viuda Doña Juana. El Rey Henrique murió este año de 1411. quando estaba muy empeñado en dar todo el auxilio posible à los Señores del Partido de Orleans, que se le pidieron con bien indignas sumisiones contra el Duque de Borgoña, y contra el mismo Rey de Francia, que ahora le favorecia. Refieren algunos, que al fin de sus dias mostró Henrico grande arrepentimiento de haver usurpado la Corona de Inglaterra al Rey Ricardo: y que dió à entender à su Hijo heredero el Principe de Gales el escrupulo grande, con que moría. Pero que este recargandolo à la conciencia de su Padre, protestò, que havia de defender, y mantener su derecho por la espada. No es este el primer exemplo, ni el ultimo de la poca fuerza, que à los Principes herederos hacen semejantes escrupulos, y encargos de los Reyes moribundos. El fue despues de la muerte de su Padre coronado, y reconocido por Rey de todos los Principes, y Estados de Inglaterra. Nombròse Henrique V. y vino à ser azote tan cruel, y tan ignominioso de la Francia por culpa de los mismos Franceses, que llegó à coronarse por Rey en Paris. No sabemos, como quedó la Reyna Viuda, aunque creemos, que no quedaria mal en quanto à los alimentos señalados para su Viudez, no cabiendo otra cosa en la generosidad Inglesa. En su pri-

mera Viudez del Duque de Bretaña parece, que tambien salió bien librada. Porque estando para casarse con el Rey de Inglaterra, fue à Bretaña (como ya diximos) el Duque Philipo de Borgoña à quitarle los Hijos, que ella se queria llevar allà, para traerlos à la Corte de Francia, donde se criassen en compañía de los Hijos del Rey. Así lo querian los Señores de Bretaña, y entonces quedó ajustado, que se le diessen à la Duquesa Viuda muy buenas rentas en dinero, cediendo ella à favor de sus Hijos algunas Villas, que tenia en Bretaña, dadas en cambio de su dote, por no querer los Franceses, que Ingleses las ocupassen. Con estas rentas, y las de Inglaterra se retirò despues à Navarra, para vivir en compañía de los Reyes sus Padres, como consta ciertamente por una memoria, que à su tiempo produciremos, del Archivo de Olite.

Dupl.

§. II.

§ **G**Ozàbase ahora de toda tranquilidad en Navarra, quando en otras partes del Mundo se despedazaban en disensiones. Porque dexando las ya movidas en Francia, que cada dia tomaban mas impetu, era grande en toda la Christiandad la perturbacion à causa del Cisma; sin que fuesen poderosas las santas, y vivas diligencias de muchos Principes Christianos Eclesiasticos, y Seglares, para reducir à la union deseada à los dos Pontifices Benedicto, y Juan XXIII. de Nacion Na-

Año 1412

Napolitano, de los quales cada uno mantenía con tesson ser el legitimo Papa. En Aragon tambien havia grandes diferencias, y Bandos sobre la sucesion à los Reynos de aquella Corona. Pues havendo fallecido el Rey Don Martin Suegro de la Infanta Viuda de Navarra, sin dexar Hijos legitimos, ni haver declarado à quien pertenecia la sucesion, salieron muchos à la pretension de ella. Y siendo preciso oír en Justicia las partes, que la litigaban, se señalaron para esto nueve Jueces, tres de Aragon, tres de Cataluña, y tres de Valencia, que pusieron su Tribunal en el Castillo de Caspe. Y si en pleytos de menos monta son tantas las marañas, que sería en este de tanta consecuencia? Al cabo despues de larga discusion salió la sentencia à favor del Infante Don Fernando de Castilla, Duque de Peñafiel, y Señor de Lara. Si fuera eleccion, aun huviera sido mas justa, y mas acertada por los precelentes meritos de su Persona. Nuestros Reyes se alegraron en extremo de este buen suceso, en que se interesaban de muchas maneras. Era el nuevo Rey de Aragon Sobrino, Hijo de Hermano, de la Reyna Doña Leonor, y siempre fue afectísimo à Navarra. De memorias de este tiempo consta, que à 20. de Febrero este año de 1412. para quitar escrupulos, se convino el Rey Don Carlos con el Obispo de Calahorra acerca de los Lugares, que aquel Obispado tiene dentro de Navarra; pero no se declara en ellas lo particular de estos convenios.

6 Todas estas cosas manifiestan bien no solo la prudencia, sino tambien la piedad de nuestro Rey, y la delicadeza de su conciencia, en que puso mas esmeros por este tiempo con el desengaño de las cosas, que passaban en el Mundo, especialmente en Francia, y ayudandole mucho la sabia direccion de su Confesor Don Fray Garcia de Eugui, Obispo de Bayona, de la Orden de San Agustin, y Prelado de mucha virtud, prudencia, y sabiduria. Suya es una breve Relacion de la Sucesion de los Reyes de Navarra, que se ve manuscrita, y varias veces nos valemos de ella con toda seguridad, reconociendo en tan breve rasgo la firmeza de su buen pulso. Estando pues bien persuadido el Rey de la maxima Christiana importantissima, de hacer quanto antes lo que quisieramos tener hecho à la hora de la muerte, dispuso ahora su testamento. El qual se conserva (dice Garibay) en el Archivo de la Iglesia de Pamplona havindole entregado à los Notarios en este presente año. (A)

A'

§. III.

7 **E**L mismo año confirmó à los Roncaleses su celebre, y antiquísimo privilegio de ser ingenuos, Infanzones, Hijos-dalgo, francos, y libres de toda servidumbre Real, e Imperial, y de todo tributo, y pecha, así ellos, como sus Descendientes. Añadiendoles à esto la facultad de pastar libremente sus ganados en los

los Montes del Rey, que comunmente se llaman *las Bardenas*, y hacer leña en ellos, quanta huviesen menester, para subsistir comodamente allí, cuidando de sus ganados. Todo lo qual, sobre ser sumamente honorífico, es utilísimo à los Nobles Roncaleses. La confirmacion de este privilegio, con las demás gracias añadidas por el Rey, es dada por él en la Villa de la Puente de la Reyna à primero de Septiembre de este año. Y por ser cosa tan ilustre, lo exhiberamos aqui por extenso, à no haverlo puesto exactamente el P. Moret en sus Investigaciones, y à no hallarse tambien en otras partes. Pero en su lugar daremos otra noticia menos trillada de otro honor muy antiguo, de que hasta el dia de oy están en posesion los Roncaleses, y es el tributo que cada año les pagan los Bearneses.

8 A tres del mes de Julio los Jurados de las siete Villas de Roncal se juntan con siete Jurados, y un Escribano del Valle de Bareton sobre la cima de los Montes Pyreneos en frente de Bearne en un Lugar llamado Arnàce, donde hay una piedra de bara, y media de alto, que sirve de muga, y limite à los dos Reynos de España, y Francia. Estando los Diputados cada uno en su Tierra, antes de saludarse, ni darse la bienvenida, los de Roncal preguntan à los Bearneses, si quieren jurar segun lo acostumbrado las condiciones de la Paz? Y consintiendo ellos, en que sí, los Roncaleses replican, y dicen à los Bearneses, que extiendan su pica en tierra à lo lar-

go de los limites, para formar la Cruz sobre la qual se ha de hacer el juramento. Executando esto los Bearneses de su parte, los Roncaleses abaten tambien su pica, y la ponen sobre la de los Bearneses, atravesando el hierro à la parte de Bearne, para figurar la cabeza de la Cruz. Los Bearneses, y Roncaleses arrodillados ponen conjuntamente sus manos sobre las dos picas atravesadas en forma de Cruz. Estando en esta postura el Escribano de Bareton recibe de unos, y otros su juramento solemne sobre la cruz de picas, y sobre los Evangelios, de guardar, y observar todos los pactos, y condiciones acostumbradas segun los titulos, y ordenanzas expedidas sobre este punto. A esto responden ellos, diciendo cinco veces en alta voz *Paz avant*, que es decir, que su Paz continuará en adelante.

9 Hecho esto, los Diputados se levantan, se saludan, y comunican unos con otros, como buenos amigos, y vecinos. Al mismo tiempo salen de un bosque treinta hombres de Bareton, divididos en tres Bandas, que conducen tres vacas escogidas, y sin tacha, que deben ser de una misma edad, de un mismo pelo, y de un mismo tamaño. En llegando à la Frontera de los Reynos, los Bearneses hacen, que se adelante una de las vacas; pero de tal fuerte que tenga la mitad del cuerpo en tierra de Bearne: en esta postura es reconocida por los Roncaleses, para saber, si tiene todas las condiciones requisitas segun lo acordado. Ellos la tiran con fuer-

za

za àcia sí, y la tienen muy bien guardada; porque si se escapara, y volviese à Tierras de Bearne, los del Valle de Bareton no estaban obligados à restituirla, ni dar otra. Esto mismo se executa en la entrega de las otras dos vacas. Luego los Roncaleses convidan à los de Bareton, y les dan pan, vino, y muy buenos perniles; y por todo el resto del dia los Bearneses tienen Mercado abierto de ganado en un prado, que cae à la parte de Bearne. Siendo esto así, este viene à ser un tributo parecido à aquel, que los Saxonos domados por Carlo Magno, le pagaban anualmente de doce vacas, que los Historiadores llaman *Vacas Inferendales*: y dà à entender, que se originò de alguna conquista hecha en aquella Tierra por los Roncaleses.

10 Mas los Bearneses de Bareton, que no pueden negar el hecho, lo explican muy de otra manera. Porque dicen, que antiguamente los Roncaleses, haviendo querido hacer en tiempo de guerra una entrada en Bearne, y con efecto haviendo cogido por sorpresa un Lugar, y quemádole, los Bearneses fronterizos se arrojaron, y dieron sobre ellos, al retirarse en un passo estrecho de las Montañas; de tal fuerte que apenas dexaron hombre à vida: y hasta oy en dia es tan conocido el lugar de la matanza, que todos los que pasan por allí, arrojan una piedra sobre un monton de ellas, que en él hay, con palabras de menosprecio contra los Roncaleses, à imitacion de lo que practicaban los antiguos Judios, como

Aleson Tomo IV.

tambien los Gentiles, que echaban piedras sobre las sepulturas de las personas difamadas por sus maleficios. Despues de este golpe recibido por los Roncaleses, se pusieron medios para el ajuste de una perpetua Paz entre estas Gentes vecinas; y para mayor seguridad de ella se estableció el juramento solemne sobre la cruz de las dos picas atravesadas. Y para la reparacion civil de la matanza, que los de Bareton hicieron en los Roncaleses, quedaron aquellos condenados à pagar à estos cada año las tres vacas, que en aquel tiempo se estimaban en diez sueldos Morlanes cada una; y por tanto el valor de las tres venia à ser de treinta sueldos Morlanes, que es el interes de los treientos sueldos Morlanes debidos por la pena, que se acostumbraba.

11 Este es el modo, como los de Bareton cuentan la Historia, huyendo de dar el nombre de tributo à la entrega de las vacas, y queriendo mas ser delinquentes multados, que no Pueblos tributarios. Pero que delito era, para ser así castigados el repeler con victoria, y con gran matanza à los enemigos invaluores de sus Tierras? Esto mas merecia premio, que castigo, aunque los mismos enemigos fueran los Jueces, que diesesen la sentencia. Parécenos, que es contar las cosas, como le está bien à cada uno: y nos inclinamos, à que las muertes, si las hubo, no fueron hechas en guerra justa, sino en algun salteamiento sin bastante provocacion de parte de los Roncaleses. Otros quieren decir,

Sí

que

que la paga de las vacas es por los arroyos, que tienen sus fuentes en Valde Roncal, y los Roncaleses los dexan correr à Baretòn, pudiendo divertirlos à otra parte, y negarles la utilidad del regadìo à los Baretoneses. Los quales muchos años despues, el de 1360. rehusaron la continuacion de esta paga, ò reconocimientò; y hubo sentència arbitrària autorizada por el Rey de Navarra Don Carlos II. y por el Conde de Fox Don Gastòn Phebo su Cuñado, como Señor de Bearne: en que se confirmó el uso antiguo, despues de haver recibido la deposicion de los testigos de una parte, y otra, que discordaban sobre el fundamento de esta paga, diciendo los unos, que era por razon de las muertes, los otros, que por razon de las fuentes. Sobre lo qual los Jueces Arbitros pronunciaron, que la paga se continuasse de allí adelante hora fuessè por muertes, hora por fuentes; sin que en la sentència se haga mencion ninguna de tributo. De aqui concluye el Presidente Marca en su Historia de Bearne, que esta pretension de obligacion, ò tributo por razon de alguna conquista de los Roncaleses en Tierras de Bearne es un pensamiento nuevo, y contrario à los titulos, que en esta ocasion se alegaron de una, y otra parte. Pero no se podrá negar, que por lo menos es un reconocimientò, y satisfaccion de muertes mal hechas, ò justa paga de las aguas deribadas de las fuentes de Roncal, con que los Bearnese se utilizan mucho.

Marca lib.
6. c. 26.

§. IV.

12 **E**sto mismo año, en que el Rey vivia tan entregado à la meditacion de la muerte, tuvo dos recuerdos de ella muy eficaces; porque en èl murieron dos Principes Parientes suyos muy cercanos. Muriò su Conuegro, y buen amigo Archimbaldo Conde de Fox, despues de haver posseido por trece años el Condado. En èl le sucediò Don Juan su Hijo Primogenito, de quien se dixo haver casado con la Infanta Doña Juana, Primogènita tambien de nuestro Rey, que despues vino à morir, sin dexar sucesion; aunque por el deseo, y esperanza de ella fue jurada juntamente con su Marido por heredera del Reyno. Tuvo muy florida el Conde Don Juan en dos Hijos de su segundo matrimonio con Madama Maria Hija de Carlos Señor de Albret (ò Labrit) Condestable de Francia, en quien huvo à Don Gastòn de Fox su Primogenito, que despues le heredò, y casando con la Infanta de Navarra Doña Leonor Nieta del presente Rey Don Carlos, vino à ser Principe de Viana, y huviera sido Rey, à no cortarle los passos la muerte anticipada. De èl hablaremos largamente en el discurso de estos Annales. El Hijo segundo del Conde Don Juan fue el famoso Don Pedro Vizconde de Villemur, que diò principio à la muy esclarecida Casa de Lautrèq, que produjo los insignes Varones, que en las Historias

torias son tan celebrados por sus Empleos, y cosas hazañosas en la Guerra. Despues casò tercera vez el Conde Don Juan de Fox con Hija de Don Jayme Conde de Urgèl, el que compitiò la Corona de Aragon contra el Infante Don Fernando de Castilla; mas de este matrimonio no tuvo Hijos.

13 No escusamos dar aqui alguna breve noticia de los otros, que ademàs de su Primogenito Don Juan quedaron del Conde Archimbaldo por la grande inclusion, que èl, y ellos tuvieron con la Casa Real de Navarra. Fueron quatro, y todos ellos Principes muy memorables. El segundo se llamò Don Gastòn, quien siguiò constantemente el Partido del Rey de Inglaterra, haviendole jurado Vassallage por las muchas Tierras dependientes de èl, que en la Guiana posseia. Fue muy favorecido, y gran Privado de aquel Rey, que le hizo de la Orden de la Jarretiera sobre otras muchas honras, y su Capitan General en las guerras mas importantes, en que se portò con admiracion. A esta confianza correspondiò siempre èl con una finissima lealtad: y despues de muchos exemplos, que de ella diò, fue muy singular el ultimo, en que con grande gloria se vengò bien de los ultrages de su iniqua fortuna. Oprimido de mayor poder, fue vencido de los Franceses en una batalla con pèrdida de la libertad, y de todos sus Estados, que vinieron à poder del Rey de Francia, sin quedarle cosa ninguna, sobre que poder contar, sino la honra.

Aleson Tomo IV.

Teniendo este Rey bien conocida la importancia grande de su Persona, quiso traerle à su Partido: y à este fin mandò, que le estrechassen la prision encerrandolo en un Castillo. Allí le enviò personas de autoridad, y de grande amistad con èl, para que en su nombre le persuadiesen, que dexando à los Ingleses, se quedasse en servicio suyo, con promessa de darle luego no solo la libertad, sino de restituírle tambien todos sus bienes, honores, y Puestos con aumento. Mas el fidelissimo Don Gastòn repeliò la proposicion, y la oferta con toda firmeza, diciendo, que mas queria morir con honra en la prision, que vivir, aunque fuesse en las mayores grandezas, con la afrenta de haver faltado à la palabra, y juramento, que una vez havia dado de fidelidad al Rey de Inglaterra; por estar muy persuadido, à que no solo no es hombre de bien, pero ni es hombre, sino bestia el que sin distincion sirve al que le dà de comer. En esto imitiò cabalmente al famoso Captal de Buch su Pariente, de quien dexamos hecha larga mencion. El Rey de Francia, que viò su teson incontrastable, teniendo por mengua, que tan excelso animo se consumiesse en una carcel, le mandò soltar luego de ella, con condicion de no servir mas al Ingles, y de destierro perpetuo de Francia. Con que el noble Don Gastòn, destituido de toda esperanza, se partiò à Aragon, cuyo Rey le acogió con toda benignidad.

Sf 2

dad,

dad, y le señaló alimentos, * para vivir en la Villa de Maella, donde murió algunos años después. De este gallardo Varon, y esforzadísimo Capitan Don Gastón de Fox trae su origen la nobilísima Casa de los Duques de Candala, y la de Capdolat en Francia.

14 El Hijo tercero del Conde Archimbaldo tuvo el mismo nombre, que él, y fue Señor de Novalles, habiendole asignado su Padre en Patrimonio este Señorío, que fue de sus Antepasados. Apenas cumplió catorce años, quando lo envió al Duque Juan de Borgoña, que por aquel tiempo hacia tan cruda guerra à la Casa de Orleans, para que à su lado se criasse, y se aprovechasse en el exercicio de las Armas, y en las maximas de la razon de Estado. En uno, y otro salió muy aventajado el Joven Archimbaldo, y vino à ser uno de los mas íntimos amigos, que tuvo el Duque, quien llegó à hacer tanto aprecio de su valor, y de su prudencia, que fiaba de él los negocios mas arduos en Guerra, y en Paz. El le correspondió con notable fineza, siguiendo siempre su fortuna, y su Persona en vida, y en muerte, hasta dexarse matar à su lado, por defenderle la vida, quando inhumanamente se la quitaron al Duque, como à su tiempo diremos. De él se derriban los Duques de Novalles, que oy

son tan conocidos, y celebrados en el Mundo.

15 El quarto Hijo del Conde Archimbaldo fue el celeberrimo Cardenal Pedro de Fox. Hácenos dolor la precision de estrechar su memoria à pocas lineas, quando sus hechos, y sus virtudes merecian la extension de una Historia muy cumplida. Desde su nacimiento lo consagraron à Dios sus Padres el Conde Archimbaldo, y la Condesa Madama Isabela: y luego que tuvo bastante edad, ellos mismos le llevaron al Convento de San Francisco de Morlans, donde en presencia suya recibió el Habito de la Orden Seráfica. En virtudes, y en Letras hizo grandes progressos en ella, hasta graduarse de Doctor con muy ventajosos meritos en la Universidad de Tolosa. Fue Obispo de Lescar primero, y después Cardenal, y Obispo Albano por creacion del Papa Martino V. quien tambien le hizo su Legado à Látete, para componer negocios de suma importancia, y grandes disensiones, especialmente en lo tocante al Cisma, ò reliquias de él: en que mostró su gran talento, y hizo servicios muy señalados à la Santa Iglesia, de cuyo honor, y de la Autoridad Pontificia fue sobre manera zeloso, y defensor acérrimo. Después de otras muchas Legacias le encomendó el mismo Papa Martino V. la muy célebre de Constantinòpla con el fin de

* Creemos, que los alimentos consignados fueron en el Vizcondado de Castelbò, y otros Estados en la Corona de Aragon, de que fue Dueño su Abuelo el Conde Matheo, como tambien del Señorío de Rada en Navarra.

de unir la Iglesia Griega con la Latina, estando unida ya entre sí la Latina por la sábia, y justa providencia, que se tomó en el Concilio de Constancia. Fue admirable un razonamiento animado de piedad, y eloquencia, que à este proposito hizo al Emperador de Constantinòpla. Ultimamente se retiró à Tolosa, en cuya insigne Universidad fundó, y dotó de grandes rentas el famoso Colegio Mayor de Fox, del qual han salido en todos tiempos Varones sapientísimos, para que con su muerte no cesasen sus servicios à la Iglesia, y al Estado. Y à este mismo fin educó allí en su Casa al Infante de Navarra su Sobrino, de su mismo nombre, y de su misma Dignidad Cardinalicia, en quien dexó la estampa de su espíritu, virtudes, y sabiduria. Después de una vida muy larga, y tan heroicamente empleada, vino à morir en la misma Ciudad de Tolosa à 13. de Diciembre del año 1464. y se enterró dignamente en la Iglesia del Convento magnifico, que su Orden tiene en ella, y por él havia sido muy ilustrado, y enriquecido.

16 El quinto, y ultimo Hijo del Conde Archimbaldo fue Matheo Conde de Convènas (vulgarmente Comange) hombre de muy alta estatura, pero flaco de cuerpo, y de salud muy quebrada. Por esso no siguió la Milicia, como sus Hermanos mayores; pero fue tan hazñoso, como ellos, y en hechos igualmente importantes à la Republica, aunque no tan ruydosos. La Ciudad de

Comange, sita à la falda Septentrional de los Pyrinèos, se fundó, y pobló desde sus principios de una massa de hombres de diversas Naciones, que allí se juntaron, como lo indica su voz Latina, y primitiva de *Convèna*; pero eran por la mayor parte bandidos, y facinorosos. Y como los cuerpos humanos nunca tienen salud, si sus qualidades primigèneas, salieron achacosas, así aquella Republica adolecia siempre de su primera malignidad. Los Condes, que precedieron al Conde Matheo, no queriendo meterse en barajas con gente tan atrevida, permitieron sus desafueros, la toletancia se tuvo por privilegio, para pecar, y el pecar se hizo costumbre. En este estado halló el nuevo Conde aquel Pueblo, y sus dependientes; pero no tardó mucho en poner el remedio, que parecia imposible, siendo prudentísimo en el Gobierno, diligentísimo en inquirir los delitos, y severísimo en castigarlos. La verdad, y la justicia eran el timbre de todas sus empresas, y de este modo consiguió, quanto deseaba. Porque arrancadas tan malas raizes le fue facil pulir los animos de sus Vasallos con su mucha aplicacion, y una grande bondad, que en medio de su severidad resplandeció siempre en él. Así se hizo amar, después de haverse hecho temer, y formó una nueva Republica, que desde su tiempo es una de las mas florecientes en buenas costumbres, y en toda buena Policia. Y hoy en día honran en ella su memoria, nombrandole comunmente el Justo,

to, y Buen Conde Matheo.

§. V.

17 **A** Un mas que en la muerte del Conde Archimbardo de Fox tuvo, que sentir el Rey Don Carlos en la de su Hermano el Infante Don Pedro Conde de Mortain, que tambien murió este año à 29. de Julio en Sancerre, à donde voluntariamente se havia retirado, dexando la Corte de Paris por el tedio de los Bandos de Orleans, y de Borgoña. Estaba casado con Madama Catalina de Alençon, Hija de Pedro Conde II. de Alençon, y de Madama Maria Chamillart. El fue Hijo de Carlos, primer Conde de Alençon Principe de la Sangre, Hermano del Rey Philipo de Valois; mas no tuvo Hijos ningunos de este matrimonio, ni se sabe, que los tuviese fuera de él. Sus Hijos fueron sus buenas obras, con que se previno para la muerte, quando mas estaba para vivir. Tenia muy cordial afecto à los Religiosos de la Cartuxa, y siendo de solos treinta y dos años, el de 1396. hizo en su Convento de Paris la Fundacion de quatro celdas de Monges, que viviesen en ellas, con rentas perpetuas, y bien copiosas para sus alimentos. Estas celdas están señaladas con estas quatro letras C. D. F. G. y los qua-

tro Religiosos, que las habitan, oy en día se llaman los Monges del Principe de Navarra. En el lienzo del claustro mayor, donde están, pusieron sobre ellas, para perpetua memoria, una inscripcion en versos Latinos del estilo poco culto, y mal limado, que se usaba en aquel tiempo: * y haviendoles dado el Infante sobre esto muchos, y muy preciosos ornamentos, y alhajas muy ricas para la Iglesia, y Sacristia con otros muchos bienes, ellos para expresion mas substancial de su gratitud, y afecto se obligaron à decir por él, durante su vida, dos Missas Conventuales, la una de la Virgen MARIA, y la otra de Difuntos: y el dia de su muerte un Monacato, que viene à ser sufragio univèrsal, de fuerte que en todos los Monasterios de la Cartuxa, en qualquiera Lugar del Mundo que los haya, cada Sacerdote debe decir seis Missas, el Professo no Sacerdote diez Psalterios, y el Hermano Lego otros tantos Rosarios por el Alma del Difunto. Las dos Missas se conmutaron despues de su muerte en un Anniversario, que se le hace todos los años el dia de la Ascension del Salvador.

18 Despues de haver muerto santamente el Infante Don Pedro fue traído su Cuerpo de Sancerre à Paris, y enterrado en la Igle-

* Arnaldo Oihenarto en su Libro de Noticia utriusque Vascóniæ pag. 346. trae algunos de estos versos, que son los siguientes:

<i>Intra fundati sunt Fratres quatuor isti</i>	<i>Anno milleno trecenteno nonageno</i>
<i>Quos sic fundavit, & redditibus decoravit</i>	<i>Sexto predicta nunt fundatio facta.</i>
<i>Navarra Petrus filius Regis generosus.</i>	<i>Petrus fundator sit Christo verus amator</i>
<i>Agnime sanctorum sibi dentur regna polorum.</i>	

Iglesia del mismo Convento de la Cartuxa en el sepulchro magnifico de marmol blanco, que alli se ve junto el Altar Mayor al lado de la Epistola; y sobrepuesta en él la efigie del mismo genero de piedra con las Armas de Navarra. Favín dice, que tambien está enterrada con él su Mujer Catalina de Alençon, cuya efigie se ve à su lado. Y si es cierto lo que este mismo Autor refiere, que despues de Viuda casò con ella el Duque Luis de Baviera, por no haver subsistido su matrimonio concertado con la Infanta de Navarra Doña Blanca Reyna Viuda de Sicilia, gran firmeza vino à ser de esta gran Matrona el haver querido juntarse despues de su muerte con su primer Marido, y se hace muy creible por lo mucho, que ambos se amaron en vida.

§. VI.

19 **E**L año 1413. el nuevo Rey de Aragon Don Fernando tuvo mucho que hacer en domar la Rebelión de Don Jaime Conde de Urgèl, quien llevaba muy mal, que otro empuñasse el Cetro de Aragon, que segun él pensaba, se le havia ido de las manos. Procurò el nuevo Rey reducirle por medios blandos. Y viendo, que no bastaban, se viò obligado à sujetar con las Armas su mucha altivez. Despues de otros muchos lances puso Sitio à la Ciudad de Balaguer, que estaba por el Conde. Y sabiendolo el Rey Don Carlos, le envió à ofrecer tre-

cientas Lanzas por muestra de la estrecha amistad, que tenia con él. El Rey Don Fernando estimò mucho la oferta; mas no la aceptò, por no necesitar de socorro ninguno, teniendo sobradas Fuerzas, para salir con su empresa. Despues de esso fue allà el Mariscal Don Godofre de Navarra Conde de Cortes, Hijo del Rey, con algunos hombres de Armas. El Rey Don Fernando le recibió con singulares muestras de amor, y le honrò tanto, que de la pieza, donde estaba, salió quatro passos, y quiso con posia darle paz en el rostro. Pero venció la modestia del Mariscal de Navarra, contentandose con besar la mano al Rey. El qual con sumo agrado, y afecto le hizo muchas preguntas del Rey Don Carlos su Padre, de la Reyna Doña Leonor, Tia del mismo Rey Don Fernando, y de las Infantas de Navarra, primas suyas. El Mariscal se portò con grande valor, y bizarria en esta Guerra, que no durò mucho: y remunerado del Rey con muchos dones de joyas, ricas telas, y dinero, volvió muy satisfecho à Navarra.

20 Residiendo por este tiempo el Rey Don Carlos en Olite, donde pasó todo el verano, diò à 16. de Junio à los Vecinos de la Villa de Viana, y de sus Aldeas un privilegio muy útil, haciendolos por él francos, y libres de la Alcabala del vino en la misma forma, que le gozaban los de Pamplona, y otros de algunas Buenas Villas del Reyno; pero excluyendo de él à los Judios para

para mas honor de los Christianos. Desta fuerte remuneraba servicios, teniendo especial atencion à los Pueblos de las Fronteras, como Viana lo es; porque ellos son los que cubren al Rey, y al Reyno, y hallandose en buena postura de Fuerzas, y de ànimos infunden respeto à los Fronterizos. A este fin les impuso por carga de esta merced lo mismo, que ellos hacian, que era cuydar bien del reparo de las Fortificaciones, y de la defensa de su Villa tan conjunta à Castilla en las ocasiones, que se ofreciesen.

21 Siendo el Rey tan atento aun en cosas muy menudas, no pudo faltar à una, que ahora se ofreció, en que su amistad, y su honor se interesaban mucho: y fue la celebridad de la Coronacion del nuevo Rey de Aragon. El qual desembarazado yà de la Guerra domèstica con el Conde de Urgèl, tratò de coronarse en la Ciudad de Zaragoza. Escogió nuestro Rey por Embaxadores suyos, que en su nombre se hallassen en este acto, al Mariscal Don Godofre de Navarra su Hijo, y à Mossèn Pírrres de Peralta, queriendo, que fuesen acompañados de muchos otros Caballeros de su Reyno. La Coronacion se celebrò en dicha Ciudad à 11. de Febrero dia Domingo del año de 1414. y los Navarros desempeñaron con todo lucimiento el obsequio de su Rey en concurso de gran numero de Señores de Castilla, y de otros Reynos. Hallòse entre ellos Don Juan Duque de Peñafiel, y Señor de Castroxeriz, Hijo segundo del mis-

Año 1414

mo Rey, que ahora se coronò, y como tal se llamaba yà Infante de Aragon, como despues Infante de Navarra por el matrimonio, que contraxo con la Infanta Doña Blanca de Navarra. El heredò ahora los Estados grandes, que el Rey su Padre tenia en Castilla, como el Señorío de Lara, y el Infantazgo, con otros muchos despues, pertenecientes à la Reyna Doña Leonòr su Madre. Mas todos estos lucimientos vinieron brevemente à parar en sombras muy tristes; porque dos años despues murió el Rey Don Fernando. Y pudo tenerse por pronòstico de esta grande mudanza un eclipse de Sol, que huvo el año interpuesto de 1415. à 7. de Junio, y fue tan extraordinario, que por media hora, que durò, no se distinguia el dia de una noche muy cerrada: lo qual causò grandissima turbacion, y espanto con apprehension general en todos de algun grave castigo, que Dios amenazaba. Y por haver sido cosa tan estraña, se halla notado en unas memorias del Archivo del Convento de la Oliva.

Año 1415

§. VII.

22 **E**ste año se le ofreció al Rey Don Carlos otra ocasion muy precisa de Embaxada, y fue la venida à España del Emperador Sigismundo Rey de Ungria, con este motivo. Haviendo sido elegido en Aviñon por Papa el Pontífice Benedito en el tiempo del Cisma, se llegó à ver la Christiandad en la confusion de

de tres Papas al mismo tiempo. Para salir de ella, se juntò Concilio General en Constancia, Ciudad de Alemania. Decretòse en èl, que, precediendo la renunciacion de los tres actuales pretendidos Papas, se procediesse à nueva eleccion, por no hallar otro remedio, para restablecer la paz, y union de la Iglesia. Los dos vinieron en ello, y en el mismo Concilio renunciaron sus derechos al Sumo Pontificado. Mas Benedito, que no quiso ir à èl, se resistió à la renunciacion, que el Concilio con reverentes ruegos le proponia, como necesaria. Para rendir su obstinacion, yà que ningunos otros medios bastaban, el Emperador Sigismundo, que asistia en èl, se ofreció à buscar à Benedito en España, y persuadirle presente, lo que ausente no havia podido, queriendo tomar este trabajo por el bien, y paz de la Iglesia, para echar el sello à sus gloriosos afanes, y meritos inmortales hechos en servicio suyo. Señalòse para Lugar del Congreso la Villa de Perpiñan, à donde acudieron los primeros el mismo Pontífice Benedito, y el Rey Don Fernando de Aragon.

23 El Emperador llegó à los 19. de Septiembre. Su acompañamiento era muy lucido, componiendose de quatrocientos hombres de Armas, bien equipados de caballos, y de vestidos para justa representacion de la Magestad Imperial. Pero el vestido de su Persona era deslucido, por muy ordinario: como tambien la baxilla de su mesa, que era de estaño, en

Alesón Tomo IV.

señal de luto, y tristeza por la afliccion de la Iglesia. Inmediatamente concurrieron en el mismo Lugar los Embaxadores de Francia, Castilla, y Navarra. Los de Navarra fueron el mismo Don Godofre Cònde de Còrtes, y un Protonotario del Rey Don Carlos, acompañados de muchos Caballeros Navarros, queriendo el Rey, que fuesen muy lucidos, y autorizados, como la funcion lo pedia. Luego que llegaron à Perpiñan, hicieron su Embaxada, y sus cumplimientos por este orden, al Pontífice Benedito, al Emperador Sigismundo, al Rey Don Fernando, y à los Embaxadores del Santo Concilio. Luego se tratò de entrar en el Congreso, de cuya resulta estaba pendiente todo el Mundo entre la esperanza, y el temor. No pudo asistir à èl el Rey de Aragon; por no permitirsele la falta de salud, que le impedia levantarse de la cama. Pero desde ella tomando la voz de todos, como el que mas obligado tenia à Benedito natural de sus Reynos, y acogido en ellos, le rogaba, y amonestaba: Que restituyesse la paz à la Iglesia, y se acordasse del Homenage, que en razon de esto havia hecho en los tiempos passados. Que celebrandose actualmente Concilio General, no quisiesse burlar las esperanzas de la Christiandad. Que acudiesse à èl, y hiciesse la renunciacion, que toda ella deseaba, siguiendo el exemplo de sus Competidores. Y que hallandose yà por sus muchos años en lo ultimo de su edad, debia mirar, à no morir con la infamia de

Tr

ser

fer su nombre blasfemado de todo el Orbe Christiano.

24 Podia Benedicto con mucha honra doblar su dictamen à esta representacion, y ponerse en las manos de tan grandes Principes, y de toda la Iglesia. Mas el apetito de mandar, que en los Viejos es tan desapoderado, como la lascivia en los Mozos, le tenia ciego, para no conocer la razon. El estaba refuelto, à no venir de su voluntad en partido ninguno, y solo queria entretener, y dar largas con varias cautelas, y mañas. Tanto le apretaron los dos Principes, y los Embaxadores del Concilio, y de los Reyes, à que diese una respuesta positiva, que ofreció hacerlo. Y un dia estando todos juntos, menos el Rey Don Fernando por su enfermedad, hizo un razonamiento tan largo, como bien estudiado. En él declaró muy por menudo los fundamentos de su derecho, y la conclusion fue: que si hasta entonces pudo haver alguna duda, sobre qual era el verdadero Papa, yà no la podia haver; porque con la renunciacion de sus dos Competidores estaba decidido el pleyto à su favor; pues quitados ellos de por medio, él solo quedaba legitimamente con el Gobierno universal de la Iglesia. Y siendo esto así, no era justo, que abandonasse el Governalle de la Nave de San Pedro, que tenia en su mano. Y que por el mismo caso que su edad estaba tan avanzada, tanto mas debia temer el ofender à Dios, y à los Santos, y el amancillar su nombre con una infamia perpetua por

falta de valor. Su plática durò siete horas enteras, sin dar señal ninguna de cansancio, con ser de setenta y siete años de edad, quando los oyentes se le iban saliendo de la sala de puro cansados. Mas no por esto dexò de proseguir, alegando sobre todo, que si él no era el Pontifice verdadero, por lo menos le pertenecia à él solo la eleccion, del que se havia de nombrar, por ser el unico, que havia quedado de todos los Cardenales, que antes del Cisma fueron elegidos por Pontifice cierto sin alguna duda, y tacha.

25 Era yà mucho el tiempo, que se gastaba en estas altercaciones sin esperanzas de llegar al fin deseado. Con que el Emperador fatigado con la dilacion, y enfadado de la terquedad mas solemne, que jamás se viò en el Mundo, se partiò de Perpiñan, despues de haver amenazado à Benedicto, que se usaria con él de fuerza, yà que no queria reducirse por bien. Despues de esso se detuvo algunos dias en Narbona, esperando à ver, si el Rey Don Fernando, que quedò encargado de ello, podia ablandar aquel corazon de bronce con el fuego de su ardiente zelo. Pero todo fue en vano; porque viendo Benedicto el gran calor, que el Rey ponía, se desapareciò de Perpiñan, partiendose furtivamente à Peñíscola, en cuya Fortaleza, que està sobre un peñon inaccesible, y casi por todas partes rodado del Mar, procurò assegurar su Persona, y defender su Partido. Mas lo que vino à conseguir con esto, fue,

§. VIII.

fue, que se le negasse la obediencia en los Reynos de Aragon, por un Edicto, que despues mandò publicar el Rey Don Fernando à 16. de Enero del año de 1416. siendo su principal Consejero para esta resolucion San Vicente Ferrer, que en el tiempo pasado havia sido muy aficionado, y Parcial de Benedicto. No solo es de Sabios, sino tambien de Santos el mudar de parecer, quando con nuevas luces descubren la razon, que hay para ello. Los Embaxadores de Navarra volvieron muy tristes del mal èxito de su negociacion en este gran Congreso, en el qual esperaban, que la representacion hecha de parte de su Rey havia de hacer alguna fuerza à Benedicto; porque despues del Rey de Aragon era, quien mas obligado le tenia, y siempre havian sido grandes amigos, desde que siendo Cardenal, y Legado del Papa, asistiò en Pamplona à su Coronacion. Pero en un desayre comun, hecho à tan grandes Principes, solo era, para sentirse el mal, que de ello le resultaba à la Iglesia. Así lo sintiò con todo extremo el Rey, y estuvo, para quitarle à Benedicto la obediencia à imitacion del Rey de Aragon. Pero considerandolo maduramente, le pareciò mejor no hacer mudanza, hasta saber la determinacion del Concilio de Constancia, que yà no podia tardar mucho,

26 Este año hizo el Rey Don Carlos una cosa muy digna de su generosidad. El Conde de Fox Don Juan su Hierno tenia hecho voto de ir en Peregrinacion à Santiago de Galicia, y en cumplimiento suyo llegó por Enero à Olite, para visitar de passo al Rey, y à la Reyna, de quienes era muy amado. Valiòse de la ocasion de su ausencia el Conde de Armeñac enemigo antiguo de él, y de su Casa, y entrò de mano armada en Bearne, y en Fox talando libremente la Tierra. El de Fox, que tuvo esta noticia, estando yà de vuelta, se irritò sobre manera, y apresurò el viage con animo de tomar la venganza. Viòse tambien de passo con el Rey, y consultada con él la materia, llegó à Bearne, donde luego juntò sus Tropas, para ir à buscar al Enemigo. Ofreciòle socorro el Rey: y yà se lo tenia pronto, para quando él pudo ponerse en Campaña, Componiase de seiscientos Bacinetes (eran Lanzas à caballo) de Gente escogida à cargo de su Hijo Don Godofre Conde de Còrtes, y de ducientos al de Don Lanzeloto tambien Hijo del Rey, y Prototario Apostolico, y Administrador del Obispado de Pamplona. Así le nombran, y no Obispo, las memorias, de donde lo sacamos, y esto indica, que aun no estaba ordenado de Orden Sacro. Diòles el Rey orden, de ir à San Juan de Pie del Puerto, y el mis-

Archiv. de
Olite.

mo en Persona con todos los Meñadèros de las Buenas Villas, y otras Gentes de à pie en gran muchedumbre fue à Roncesvalles. Acompañaron al Rey, y à sus Hijos en esta Expedicion Mossen Arnaut Lup Señor de Lusa, Mossen Juan Señor de Agramont, Mossen Martin Henriquez de Lacarra Señor de Sangarrin, * Mossen Ojèr Señor de Huart, Mossen Rodrigo de Esparza, Mossen Guillen Señor de Lizarazú, Mossen Juan Vizconde de Bayguèr, y otros muchos con Mossen Pierres de Vergàra.

27 Llegados todos à Bearne (menos el Rey, que se quedó en la Frontera) se juntaron con las Tropas del Conde de Fox, y fueron en busca del Enemigo, que tambien se havia reforzado de Gente. Por tres veces le presentaron la batalla, èl siempre la reusò. El de Fox le desafiò à combate personal de cuerpo à cuerpo. Y èl, aunque le aceptò, no pareció el dia señalado. Despues convinieron en combatir de poder à poder, señalándose dia, y campo para la batalla. Mas tambien quedó burlado el Conde de Fox; porque el de Armeñac se retirò con su Gente, sin querer parecer. Entonces el Conde de Fox, para hacer irrision de èl, usò de una traza bien notable, que fue enviar Pregoneros por los Lugares vecinos de Armeñac, que le pregonassen, como à cosa perdida, ofreciendo buen hallazgo al que le descubriessè. El Conde de Ar-

meñac, que no era lerdo, ni cobarde, pareció luego mas visible de lo que quisieran sus Enemigos, sitiando en toda forma una Plaza de la Frontera de Bearne con un Exercito, que passaba de veinte y cinco mil hombres, como dandoles à entender, que si querian batalla, alli le hallarian bien ocupado, y arrestado à ella por su propia voluntad. La Plaza podia esperar, por estar bien proveida de viveres, y de Gente, con que los Navarros, y los Foxenses entraron en las Tierras de Armeñac, donde saquearon muchos Lugares. Y dando presto la vuelta, vinieron en busca del Enemigo.

28 Estaban los Exercitos muy cerca el uno del otro, quando se tratò de la Paz, y concordia entre los dos Condes. Y creemos, que fue por inspiracion del Rey de Navarra, que conociò estar bastantemente castigado el de Armeñac, y que no era menester mas para la satisfaccion de su Hierro el de Fox. La Paz se hizo. Beltràn Helias dice, que por ciento y un años, que es lo mismo, que perpetua. Concertaronla el Señor de Lusa, el Señor de Duraz, y el Señor de Montferrat. Con que el Conde de Cortes Don Godofre volvió felizmente con su Gente à Navarra. Poco despues fue llamado el Conde de Armeñac por el Rey de Francia, para darle el Baston de Condestable, que estaba sin dueño, por haver sido muerto el Condestable Carlos de Albret en la batalla de Acin-

* Es lugar de Aragon, que poseia por su Muger. Fue este Caballero Nieto del famoso Don Martin Henriquez el Alferéz, y Hijo del primer Mariscal.

Acincurt infelicissima para Francia; pues ella abrió la puerta, para que al cabo entrasse à dominarla el vencedor Henrique V. Rey de Inglaterra.

§. IX.

29 Según el cómputo mas cierto por este tiempo vino à morir la Reyna de Navarra Doña Leonor. Esteban de Garibay pone su muerte à 5. de Marzo del año siguiente de 1416. y le sigue el P. Mariana. Pero nosotros nos inclinamos mas à seguir la relacion de unas memorias, que se hallan en el Archivo de Olite, en los Libros antiguos de su Ayuntamiento, en que además de los autos, y ordenanzas, que en èl se hacian, tenian el cuydado loable de notar las cosas memorables, que al tiempo sucedian: y esta relacion es tan menuda, y circunstanciada, que nos hace mucha fuerza, y la ponemos aqui, palabra por palabra, inmutando solamente las que no son tan corrientes en el Lenguage de nuestro tiempo. „El año del Nacimiento del „Señor mil quatrocientos y quince, „dia Miercoles veinte y siete de „Febrero, à las ocho horas de la „noche, la muy Excelente Princesa „la Doña Leonor, por la gracia de „Dios Reyna de Navarra, Infanta de Castilla, y Duquesa de Nemous en la cámara mayor de su „Palacio de Olite passò de esta pre-

„sente vida, hallandose presente „el Rey Don Carlos su Marido, „y nuestro muy respetable Señor, „la Señora Doña Isabel su Hija, „Doña Juana de Navarra Hermana „del Rey nuestro Señor, * el Conde „de Cortes, el Alferéz Mayor, el „Chanciller, y otros muchos. Su „Cuerpo fue puesto en un ataud, „y baxado solemnemente à la Iglesia de Santa MARIA contigua à „Palacio, y velado en la misma „Iglesia toda la noche por los „Frayles, y Clerigos, y otros hombres, y mugeres de la dicha Villa en gran multitud. El Jueves „siguiente por la mañana despues „de la gran Missa, cantada en dicha Iglesia por el Obispo de Bayona, sacaron de ella hasta fuera de la Villa el Cuerpo de la Señora Reyna los sobrenombrados „Señores Conde, Alferéz, Chanciller, Mossen Juan de Echaz, „Mossen Ojèr de Mauleon, Juan de Afsiain, y otros Fijosdalgo, „y por la Villa de Olite el Alcalde Miguel de Ardanaz, Sancho Martinez de Caseda, y Juan Amurri el Joven. Puestas despues „sobre dos acemilas las andas, cubiertas de paños de oro muy honorablemente, el Cuerpo de la Reyna acompañado de ducientos hombres, cada uno con su hacha encendida, y de los dichos Señores, y de otras muchas, y diversas gentes à caballo, fue llevado à Pamplona, y descargado en San Francisco, y „pués-

* Parece lo mas cierto, que esta fue la Reyna Viuda de Inglaterra: y el no haverse hallado presente tambien à la muerte de la Reyna su Hija Doña Blanca Reyna Viuda de Sicilia, es señal de aun no haver vuelto à Navarra.

„ pueſto dentro de ſu Igleſia. Al
 „ qual dicho Cuerpo ſiempre acom-
 „ pañaron el Rey nueſtro Señor,
 „ y las Señoras Infantas. Y por
 „ orden del Señor Rey, que ſiem-
 „ pre eſtaba preſente, fue llevado
 „ de San Francisco à la Igleſia Ca-
 „ thedral de Santa MARIA por el
 „ Señor Protonotario, * Conde,
 „ Alférez, Chancillèr, y otros Pre-
 „ lados, y Hijosdalgo, y por los
 „ Alcaldes, y Jurados de la Ciu-
 „ dad de Pamplona, y por el Al-
 „ calde, y Jurados de la Villa de
 „ Olite, que preſentes eran. El
 „ Viernes ſiguiente primero dia de
 „ Marzo el Cuerpo de la Señora
 „ Reyna con Miſſa ſolemne, y
 „ ſermon, y con muy grandes Ce-
 „ remonias Reales, que el Rey
 „ nueſtro Señor previno muy ho-
 „ norablemente, fue ſoterrada en
 „ medio del Choro de los Canoni-
 „ gos en la dicha Igleſia. Lunes
 „ ſiguiente los tres Eſtados del Rey-
 „ no juntos en Pamplona hicieron
 „ las Honras de la dicha Señora
 „ Reyna, es à ſaber, en el dicho dia
 „ à Viſperas, y Martes à la maña-
 „ na à la Miſſa muy ſolemnemen-
 „ te celebrada: y con ellos afsiſ-
 „ tieron el Alcalde, y los Jurados.
 A eſta relacion no tenemos, que
 añadir mas, que el epiſtáfio, que ſe
 puſo en el ſepulchro, que deſpues
 ſe labrò, y ſe erigió para el Rey,
 y la Reyna, y es el que oy ſe ve.
 Traelo Garibay, y de ſu conteni-
 do debió de nacer la diverſidad,
 que dexamos notada, en quanto
 al còmputo del tiempo.

*Aqui yàce ſepelida la Rey-
 na Doña Leonor, Infanta de
 Caſtilla, Muger del Rey Don
 Carlos el Tercero, que Dios
 perdone: la qual fue muy bue-
 na Reyna, Sabia, et Devota,
 et finò quinto dia de Marzo
 del año de mil quatrocientos, y
 diez y ſeis. Rogad à Dios
 por ſu Alma.*

§. X.

30 **E**L año ſiguiente de
 1416. ſe le au- Año 1416
 mentò al Rey Don Carlos el
 dolor, que tenia por la muerte
 de la Reyna Doña Leonor, con la
 de ſu Sobrino el Rey Don Fer-
 nando de Aragon. La enferme-
 dad lenta, que padecia, fue con-
 tinuando deſpues del Congreſſo de
 Perpiñan, de donde volvió à Bar-
 celona, con intento de paſſar à
 Caſtilla, esperando reſtablecerſe
 de ſalud con los ayres naturales:
 y moviendole tambien el deſeo
 del bien de aquel Reyno, à que
 debia atender por el Deudo, y el
 Cargo, que tenia de Gobernador:
 y ſabia, que por la poca edad de
 ſu Rey, y por la ambicion inmo-
 derada de algunos Vaſallos, que
 facilmente ſe atrevia à ella, las co-
 ſas comenzaban à deſquiciarse del
 buen eſtado, en que las havia dex-
 ado. Paſſados pues los frios del
 invierno en Barcelona, ſe puſo en
 camino para Caſtilla. Agravòſe
 la dolencia con el movimiento,
 que por mas cuydadoso que ſea,
 nunca dexa de alterar los cuerpos
 en-

* Era lo Don Lanceloto de Navarra Hijo del Rey.

enfermos, y flacos en demaſia.
 Fue preciso parar en Igualada à ſeis
 leguas de Barcelona. Allí conociò
 ſu peligro, y recibidos los Sacra-
 mentos con piedad verdaderamen-
 te Chriſtiana, paſò de eſta vida
 Jueves à los dos de Abril. Reynò
 ſolos tres años, nueve meſes, y
 veinte y ocho dias. Sucediòle en
 los Reynos de Aragon ſu Hijo Pri-
 mogenito Don Alonſo, primer
 Principe de Giròna, que digniſi-
 mamente obtuvo el renombre de
Magnanimo. En los grandes Eſta-
 dos, que tenia en Caſtilla, le he-
 redò ſu Hijo ſegundo Don Juan
 Infante de Aragon, à quien preſto
 veremos Infante tambien de Na-
 varra por ſu caſamiento con la In-
 fanta heredera de eſte Reyno. Mu-
 riò el Rey Don Fernando, ſin el
 conſuelo de llegar à ver la deciſion
 del Concilio de Conſtancia ſobre
 el Cisma, que la deſeaba mucho.
 Porque muchos, eſpecialmente en
 Caſtilla, le motejaban de demaſia-
 damente aprefurado, y no bien
 mirado, por haver quitado la obe-
 diencia à Benedicto, fomentando
 eſta mala voz algunos grandes Pre-
 lados muy apañionados, y decla-
 rados por Benedicto, de quien ellos
 havian obtenido gruueſſas Rentas
 Ecleſiaſticas, y querian ſer agra-
 decidos à coſta de la fama agena,
 y con daño del bien univerſal de la
 Igleſia. Y aun eſto fue lo que tam-
 bien obligò al Rey à emprender
 el viage de Caſtilla, donde que-
 ria poner en razon à eſta gente,
 y hacer, que allí ſe hicièſſe lo miſ-
 mo, que en Aragon.

31 En ſin llegó el dia deſeado.
 Y el Concilio deſpues de ha-

ver caſtigado la Heregia de los Bo-
 hèmios, mandando quemar en la
 miſma Ciudad de Conſtancia à los
 dos Caudillos de ella Juan Hus, y
 Geronimo de Praga, paſò luego
 al remedio del Cisma: y bien exa-
 minada, y probada la cauſa de
 Benedicto, diò ſentencia contra él
 à 26. de Julio, por la qual le deſ-
 comulgò, y le deſpojò del Sumo
 Pontificado, y del derecho, que à
 él podia tener. Haviendose publi-
 cado en todas partes eſta ſentencia,
 ſe diò orden, para que de comun
 conformidad ſe eligieſſe nuevo Pa-
 pa. Y encerrados en Conclàve
 los Electores, que fueron veinte y
 dos Cardenales de las tres obediencias
 de los tres Papas depueſtos, y
 otras treinta perſonas, parte Obiſ-
 pos, y parte hombres muy ſeña-
 lados, que ſe les agregaron, eli-
 gieron de comun acuerdo, y ſin
 faltarle voto, al Cardenal Otòn Co-
 lona Romano, que ſe nombrò
 Martino V. Eſta eleccion ſe hizo
 à los 11. de Noviembre de 1417. Año 1417
 y cauſò un alborozo inexplicable
 à todos los Principes Chriſtianos,
 y à los Pueblos de ſus Dominios;
 menos al Rey de Eſcòcia, y al
 Conde de Armeñac, que por algun
 tiempo perſiſtieron adheridos à Be-
 nedicto. El Rey de Navarra fue
 de los primeros en enviar Emba-
 xadores al nuevo, y verdadero
 Pontifice, para darle la obediencia,
 apartandose al miſmo punto,
 que ſupo ſu eleccion, de la que
 tenia dada à Benedicto. El qual
 proſiguiò en ſu obſtinacion, ſin
 querer hacer aprecio ninguno de
 las benignas amoneſtaciones del
 nuevo Papa, con verſe deſamparado

rado de todo el Mundo, y aun de los mismos Cardenales, que confingo tenia, hasta que murió algunos años despues en Peñíscola, siendo ya de noventa años de edad, para dexar en perfecto sosiego la Iglesia. Porque una fantasma de Pontificado, que se siguió despues de su muerte en el Canonigo de Barcelona Gil Muñoz electo Papa por dos solos Cardenales, que de su séquito quedaron, no era, para durar y desapareció muy presto: siendo uno de los cometas, que por su poca duracion dan poco susto, y cuydado.

32 No debemos omitir aqui la noticia de un Decreto de los que antes se promulgaron en este Concilio, por la correlacion, que tiene con la que ya diximos del Doctor Petit, el que por salvar al Duque de Borgoña del crimen del homicidio perpetrado en el de Orleans su Primo-Hermano, sembró en Francia la perversa doctrina de ser licito à qualquiera matar à los Reyes, y Principes por el pretexto de Tirania. Este desdichado Doctor no tardó mucho en morir en Flandes, à donde se huyó al abrigo del Borgoñon. Mas cayendo despues el Bando de Borgoña, y prevaleciendo el de Orleans, el Obispo de Paris, que ya tenia libertad, para hacer Justicia, trató de proceder contra él, pidiendoselo así muchas personas zelosas. Envió primeramente à saber del Duque de Borgoña, que estaba en Arrás, si asentia à los artículos, que el Maestro Petit havia publicado por solicitud suya? El respondió, que solo les daba assen-

so, en quanto fuesen conformes al Derecho, y à la razon. Con esto el Obispo, y el Inquisidor de la Fè remitieron la proposicion del dicho Maestro Juan Petit à la Sorbona de Paris, para que la calificasse, y censurasse. La Sorbona despues de maduro examen se juntó en numero de ochenta Doctores, y de sesenta y un Bachilleres en Theologia: y haviendose cantado la Missa del Espiritu Santo, segun que en tales casos se requeria, y acostumbraba, à 13. de Diciembre del año 1413. condenó esta execrable proposicion, censurandola de *Erronea en la Fè, y en la doctrina de las buenas costumbres, de contraria al Mandamiento de Dios NO MATARAS* (entiendese de autoridad privada) *y al Evangelio: item de subversiva de todo Rey, y Principe, y de toda Republica, &c. y por ultimo de Herética.* Concluyendo: *El que obstinadamente afirma tal error, y otros, que de él se siguen, es Herege, y como Herege debe ser castigado, aun despues de su muerte, así como se nota en el Libro 25. de los Decretos, question quinta.* Esta fue en resumen la resolucion de la Facultad de la Sorbona: y consiguientemente esta proposicion diabólica fue condenada, como Herética, y se ordenó, que el alegato, ó razonamiento, hecho por Juan Petit en defensa del Duque de Borgoña, fuese quemado, sus huesos desenterrados, y quemados publicamente, como de Herege. Lo qual se executó, y el dicho alegato con su proposicion infernal se quemó publicamente por sentencia

cia

cia del Parlamento à 29. de Febrero del año siguiente 1414. en la plaza delante de la Iglesia Mayor de Nuestra Señora de Paris, asistiendo à la execucion todo el Clero en forma, y otra innumerable gente.

33 Año, y medio (aun no cabal) despues, el Concilio de Constancia, en que se halló el docto Juan Gerson Cancelario de la Universidad de Paris, como Diputado de ella, aprobó, y ratificó la censura dada por la Sorbona, y la sentencia del Obispo de Paris contra Juan Petit: y condenó por Herético su error. Como se vé en la Sesion 15. de dicho Concilio. Cuya conclusion pondremos aqui traducida en propios terminos: *Esta Santa Sinodo, queriendo oponerse à este error, y desarraygarle del todo, despues de haverlo maduramente deliberado, declara, determina, y define, que la tal doctrina es errónea en la Fè, y en las costumbres: y la reprueba, y condena, como Herética, escandalosa, y que abre camino à las fraudes, engaños, mentiras, trayciones, y perjuros. Además de esto declara, determina, y define, que los que pertinazmente afirman esta doctrina perniciosissima, son Hereges, y como tales deben ser castigados, segun lo estatuido por los Sagrados Canones. Hecha en Constancia año 1415. à 6. de Julio.* (B) Así se procuró extinguir el Dogma Heretico del Maestro Petit. Pero no era tan facil de extinguirse el fuego, que su valedor el Duque Juan de Borgoña llamado *el Intrepido*, no cesaba de atizar por este tiempo en

Aleson Tomo IV.

Francia, para perecer en él, como luego diremos.

§. XI.

34 **L**A Paz de Vicestre, en cuyo ajuste tuvo tanta parte el gran zelo, y buen consejo de nuestro Rey, se quebrantó ligeramente, luego que él volvió à Navarra. y esta vez por culpa del Duque de Orleans, y sus Hermanos, que obstinadamente querian proseguir su querrela, y la venganza de la muerte de su Padre. Apoyados estos en el favor de los Duques de Berry, y de Borbón sus Tios, hicieron Liga con los demás Principes de la Sangre, y otros muchos Señores, y Caballeros de Francia. Levantaron Tropas en todas las Provincias de ella contra expuestos mandatos del Rey, de los quales hacian poco aprecio, ahogando en ellos la violencia de la pasion el respeto à la Magestad. Anadieron papeles injuriosos, desafíos publicos, y tambien algunos casos atroces cometidos en hechuras del Duque de Borgoña, el qual les correspondió en los mismos terminos con mayor atrocidad segun su genio. Despues de estos feos preludios se pusieron unos, y otros en Campaña con poderosos Exercitos sin otro efecto considerable, que el saqueo de las Villas desguarnecidas, la ruina total del Pais, la violencia de las mugeres, la profanacion de las Iglesias, y otros males gravísimos, de suerte que el Rey enfermo, y su Pueblo innocente lo venian à pagar todo.

Vv

do.

do. Quien mas pecò en esto, fue el Exercito del Borgoñon por la barbaridad de los Flamencos, que solos ellos eran cinquenta mil, y casi todos de gente coleccionada. Pero presto pagò el Intrépido la licencia que les diò, para pecar tanto. Porque, viendose ricos con los robos, trataron de volverse à sus casas, diciendo, que ya se havia cumplido el tiempo señalado, para servirle en esta Guerra: y no hubo remedio de detenerlos, por mas que hizo con muchos ruegos, y largas promessas: antes añadieron ultrages, y passaron à las amenazas, sino les daba lo prometido para su vuelta, como lo vino à hacer. Y todo esto sufría de sus Vasallos el hombre mas mal sufrido del Mundo; porque los havia menester para otra ocasion. Por este accidente se viò obligado à retirarse vergonzosamente à vista de sus Enemigos, siendo su mayor dolor el de la llaga, que este golpe abrió en la reputacion de su valor.

35 Los Orleaneses sabida su fuga fueron derechos à Paris, para apoderarse de ella, y de la Persona del Rey, que por su achaque estaba condenado à ser del primero, que llegasse. Mas el Intrépido se adelantò enviando con las Tropas, que pudo, al Duque de San Pol, que entrò en Paris sin oposicion; por hallar à los Vecinos muy favorables, à causa de estar prevenidos, y concitados de algunos Parciales del Borgoñon, en especial de Pedro de Esartes su gran Valido, que tenia grande poder en el Pueblo. De aqui na-

ció una Sedicion atroz. De ella fue Capitan, y guía un Carnicero llamado Caboche, y executò en los del Bando de Orleans prisiones, muertes, y horribles atrocidades: y fue tal su audacia, que llegó à dar leyes al Rey, y à todos su Ministros. Entre tanto que los Sediciosos llenaban dentro de Paris las anchas medidas del corazon vengativo del Duque de Borgoña, juntò el un Exercito grande, y mas arreglado, que el primero, à la disciplina Militar, y marchò á la testa de el à Paris, que estaba bloqueada por el de Orleans, y los Principes sus Coligados. Entrò sin dificultad en la Ciudad, donde apoderandose del Rey, y del Gobierno hizo, quanto quiso, hasta faciar bien su venganza, mientras que su Exercito andaba ocupado en recuperar los puestos, y Plazas cercanas, que los Orleaneses havian tomado. Viendo estos, que su Enemigo estaba cada dia mas pujante dentro, y fuera de Paris, se retiraron con buen orden à Bourges. El Intrépido juntò un Exercito de mas de cien mil hombres, y marchò à combatirlos, llevandose consigo al Rey, y al Delfin muy irritados contra ellos; por haver llamado en su favor al Rey de Inglaterra: lo qual ponderaba el mucho, para hacerlos odiosos, y aun execrables, como traydores à la Patria, sin quererse acordar, que poco antes havia pretendido esta misma Alianza, aunque no la havia conseguido. Púsose el Sitio à Bourges, que tenian bien guarnecida los Orleaneses con gran parte de

No

Nobleza, y muchos bravos Soldados dentro, que se reian de los esfuerzos del Intrépido. Tenian siempre abiertas las puertas de la Plaza, diciendo, que lo hacian por el respeto à su Rey, à quien no se le debian cerrar: y que podia entrar siempre, que quisiese, y seria muy bien recibido de ellos, como no fuese acompañado de sus Enemigos. A esto añadian hacer salidas cada dia, y trabar escaramuzas à vista del Rey con mucha gallardia, gritando: *Viva el Rey, y los Duques de Berri, y de Orleans.*

36 Así se alargaba el Sitio con poco progreso, quando llegaron al Campo del Rey nuevas de haver desembarcado ya en Francia el socorro de Inglaterra, que era muy crecido, y lo conducía el Duque de Clarència Hijo de aquel Rey. Esto diò mucho cuidado à todo el Exercito, y los mas prudentes temian, que los Orleaneses juntos con los Ingleses viniesen à dar batalla, que sin duda seria muy arriesgada. Estando con este susto, llegaron al Campo Filiberto de Liñac Gran Maestre de Rodas, y el Mariscal de Saboya, los quales, valiendose de la oportunidad, dispusieron el animo del Delphin, Lugarteniente del Rey, à la Paz, y à recibir los Orleaneses en su gracia. El Delphin, que tenia bien fundado el animo de su Suegro el de Borgoña, y sabía, que no era otro, que faciar su venganza à costa de todo el Reyno, concluyó luego la Paz casi con las mismas condiciones, que para la de V-

Aleson, Tomo IV.

cestre propuso el Rey de Navarra. Esta se llamó la de Augerre, por haverse hecho allí, y fue la tercera para extinguir los Bandos. Restaba el contentar al Inglés, y fue menester darle gran suma de dinero, concurriendo todos à ello, para sacarle de Francia, donde mucho se desmandaba. Aunque lo que mas le obligò à salir, embarcandose con diligencia, fue la nueva de la muerte de Henrico IV. su Rey.

37 El pesar, que de esta Paz tuvo el Borgoñon, fue extremo, por ver cortadas sus ideas; aunque disimuló, y tratò de lograrlas echando por otro camino, aun mas torcido, y lleno de precipicios. Havia de tener presto una Junta, para restablecer la quietud del Reyno, à la qual el, y los demás Principes de la Sangre debian concurrir. Determinò pues matar en ella à los tres Hermanos de Orleans, y à otros de su Partido. Tenia prevenidos los Asesinos, y para todo se havia valido unicamente con gran secreto de su gran confidente Pedro de Esartes, el que à su favor conmovió poco antes el Pueblo de Paris. Horrorizado Esartes con el proyecto, hizo, quanto pudo, por disuadirse; mas fue en vano. Con que estimulado de su conciencia diò aviso secreto à los Principes del peligro, que ciertamente les amenazaba. Ellos se escusaron de ir à la Assamblea, y el Intrépido conociò estar descubierta su designio, y que no podía ser por otro, que por Esartes. Desde este momento machinò su ruina, y la de otros mu-

Vv 2 chos

chos fiéles servidores de los Principes, yá que no se podia vengar en ellos. Para esto induxo à los Vecinos de Paris, à que se quejassen del mal Gobierno, y acusassen à los Consejeros de Justicia, y Hacienda, y à los Intendentes de ésta de muchos, y grandes excessos. Y dispuso, para mas autorizar la querrela, que la Universidad, entre cuyos Doctores tenia siempre sus sequaces, diessse, y ponderasse al Rey el memorial compuesto por alguno de ellos. Muchos de los cargos, que en él se les hacian, eran ciertos, y pedian remedio; pero no era fácil, que luego se pudiesse. Ni esto quería el Intrepido, sino lo que vino à suceder, y fue rebentar esta su mina en una de las mas horrendas, y crueles Sediciones, que jamás se vió.

38 Fueron Xefes del Pueblo amotinado el mismo matador de vacas Caboche, un Cirujano llamado Juan de Troya, y otros tales. Lo primero fue buscar à Esartes, que se havia retirado al Fuerte de la Bastilla; mas no le valió. Porque le huvieron à las manos, y le cortaron publicamente la cabeza, que puesta en una pica traxeron como en triunfo por las calles, y su cuerpo descabezado lo colgaron en la misma horca de Monfaucon, en que él tres años antes, siendo Preboste de Paris, havia mandado poner el cuerpo sin cabeza del Señor de Montagu, solo por complacer al Duque de Borgoña, que ahora le dió este pago. Causa horror el referir lo demás, que executaron los amotinados, cuyo numero crecia à milla-

res cada dia. Y así solo diremos, que tuvieron atrevimiento, para entrar, rompiendo las puertas, en el Palacio del Delphin, que entonces gobernaba por el Rey su Padre, y havia sido el autor de la Paz, que tanto amargó al Suegro, y despues de prender, y matar à sus ojos à muchos de sus Consejeros, y Familiares, lo dexaron tambien preso, diciendole con suma imprudencia, que era muy mozo, para gobernar el Reyno, incapaz de correccion; por lo qual era menester, que otro le gobernasse à él. No fue esto lo mas, porque lo mismo hicieron con las Calas del Rey, y de la Reyna. Y para echar el sello à sus atrocidades, por ultimo sacaron del Rey con extorsion Letras en forma de Edicto, por las quales declaraba, que todos estos excessos se havian executado por mandato suyo, y por el bien de su Reyno.

39 El Rey, la Reyna, y el Delphin, viendose no solamente oprimidos, sino tambien cautivos de aquel Pueblo insolente, pidieron favor à los Orleaneses. Estos se disponian yá à marchar con muchas Fuerzas, y mayor corage, quando por la intervencion de algunas personas de grande autoridad, y zelo se hizo la Paz, que llamaron de Pontoise, por haverse efectuado en aquella Villa. Los Parisinos la celebraron con grandes regocijos, por verse libres del duro azote, que con la marcha de los Orleaneses estaba sobre sus espaldas, para justo castigo de sus maldades, siendo una de las condiciones el perdón general. El Intrepido, à
quica

quien poco antes havia dado en rostro el Delphin ser el inducidor de ellas, y amenazádole, que algun dia lo pagaria, huyó secretamente à Lila, haviendo salido à caza con el Rey, sin poder lograr la trama, que tenia urdida de cogérlo, y llevarlo consigo, por haverla descubierto el Duque de Berri, que allí se hallaba.

Batalla de
Acincurt.

40 Los Orleaneses entraron en Paris con grande triunfo, y dispusieron las cosas à su modo, haciendo, que se volviesse el Cargo de Condestable à Carlos de Albret, y otros Oficios à muchos, que havian sido depuestos por el Borgoñon. Pero lo principal fue marchar contra él con Exercito muy poderoso, en que iban el Rey, y el Delphin, todos con grandes deseos de vengarse. Pusieron Sitio à Arràs, à donde el Borgoñon se havia metido. Mas despues de siete semanas, quando estaban con esperanzas ciertas de coger à este bravo Leon en su cueva, se hizo Paz con él por la intervencion del Duque de Bravante, y de la Condesa de Henào, su Hermano, y Hermana. Jamás se vió tanta facilidad en hacer Paces, y quebrantarlas. Con esta Paz de Arràs tomaron algun asiento las cosas, y reflorece el Reyno de Francia; quando otra nueva calamidad la metió en la carrera de su mayor precipicio. Esta fue la Guerra imprevista de Inglaterra. Havia sucedido en aquel Reyno al Rey Henrico IV. Henrico V. su Hijo.

41 Estaba para espirar la Tregua entre los dos Reynos; y para convertirla en una Paz durable, se

ofrecia un buen medio, que era el casamiento del nuevo Rey de Inglaterra con Catalina de Francia Hija del Rey. Insistia el Inglés en casarse con ella, haviendo sido antes repelido, por el punto de no darla al Hijo del que alevosamente havia muerto, y quitado el Reyno al Rey Ricardo Marido de su Hermana mayor. Pero yá era otro el tiempo. Y así los Embaxadores, que à este fin envió segunda vez el Rey Henrico, fueron bien recibidos. Mas la dote, que pedia con la Princesa, era tan exorbitante, è indecorosa à la Francia, que se desvanecio tambien ahora el tratado. Pedia muchas de las mas principales Provincias de ella, para poseerlas en toda Soberania, como las havia tenido el Rey Eduardo su Bisabuelo despues de la Paz de Breitiñi. El Rey Carlos, que ahora estaba en su juycio, no quiso venir en tal desvario. Con que el Inglés rompió luego la Guerra con poco garbo, mostrando, que lo hacia mas de interesado, que de amante.

42 El Francés levantó un poderoso Exercito, y quiso ir el mismo Rey con el Delphin à la testa de él, y lo huviera executado, si el Duque de Berri su Tio con harta pena no lo huviera detenido, siendo su parecer, que tampoco se diessse batalla al Inglés, que yá estaba, aunque con Exercito inferior, en Francia. Acordabase de la de Poitiers, en que él se havia hallado, y decia, como si lo viera, que en caso de darse, menos mal sería perder solamente la batalla, que no perder al Rey, y la bata-

batalla. Ella se diò, debiendose escufar, y se perdiò, pudiendose ganar. Y es la que llaman de Acincurt por el campo, en que se diò, * cercano à una Aldea de este nombre. Para perderse, concurrieron las mismas causas, que en la de Poitiers, prudencia grande, y admirable conducta del Rey Ingles, y nimio orgullo, y loca temeridad de los Franceses, que osaron acometer al Enemigo en terreno muy ventajoso para el: y así les costò muy caro. Porque fueron muertos cinco mil, y casi todos Nobles, siendo los principales de ellos el Condestable Carlos de Albret, el Duque de Bravante, y el Conde de Nevers, Hermanos del Duque de Borgoña, Roberto Duque de Bar, y otros muchos grandes Señores. Entre los quales debe ser nombrado con singular alabanza el Duque de Alençon Cuñado del difunto Infante de Navarra Don Pedro, y poco antes promovido por el Rey al Título de Duque. Este animoso Principe, viendo, que la batalla se perdía, la renovò con un esfuerzo admirable; porque abriendo camino con una hacha de armas por el Esquadron mas cerrado de los Ingleses, penetrò hasta el centro, donde su Rey estaba, y de un golpe matò à su lado al Duque de York su Hermano, y repitiendo otro en la cabeza del Rey le llevò, y derribò al suelo la mitad de su Corona; mas rodeado de sus Guardias vino à caer muerto despues de haver dado, y recibido muchas heridas.

* A 26. de Octubre 1415.

Fue su muerte de todos muy sentida. Mas la del Arzobispo de Sans, que tambien muriò en esta batalla, de nadie fue llorada (dice Juvenal de los Urfinos,) porque no era este su oficio. Los prisioneros fueron al doble, y entre ellos el Duque de Orleans con sus dos Hermanos, y el Duque de Borbòn. De los Ingleses murieron solos 1600. pero quedò su Exercito tan quebrantado, que su Rey lo conduxo luego à Calès, y de allí por Mar à Inglaterra, sin atreverse à usar de tan grande victoria.

43 El Duque de Borgoña, que se estuvo en Flandes esperando el suceso de esta Guerra, sin querer hallarse en ella, ni que asistiese su Hijo Felipe Conde Charolois, que ardientemente lo deseaba, se holgò mas (dice Duplex) de la prision de los tres Hermanos de Orleans, y la del Duque de Borbòn, que le pesò de la muerte de sus dos Hermanos; porque con esso tenia el campo abierto, para lograr sus intentos de volverse à apoderar del Rey, de la Casa Real, y de todo el Gobierno de Francia. Pero le previno sabiamente el Duque de Berri, quien al punto llevò al Rey desde Ruan à Paris: y hizo con el, que se dispusiesen las cosas de modo, que quedassen rotas las medidas tomadas por el Borgoñon. Y lo primero fue llamar al Conde de Armeñac, para darle el Cargo Supremo de Condestable. Con esta prevencion se frustraron los esfuerzos, que hizo el de Borgoña, por

Matanza
de los Ar-
meñacos.

entrar en Paris, no solo con la gente de su Familia, que esto ya se le concedia, sino con mucha de Guerra, como queria, lo qual se le negò constantemente, y el se retirò à Flandes.

44 Poco antes muriò à los veinte años de su edad el Delphin Luis su Herno, y grande enemigo, no sin sospecha de veneno. Y le sucediò en la Primogenitura de Francia Juan su Hermano segundo, casado con Hija del Conde de Henào, y Sobrina del Borgoñon. Estaba el nuevo Delphin con el Suego en Valencianas, y sabida la muerte del Hermano, hizo con ambos Liga secreta, y vino à Paris bien instruido de ellos. Mas el Duque de Berri, que lo supò, opuso por dique à la inundacion de males, que de su venida se temian, à Carlos Hijo tercero del Rey, haciendo, que el le nombrasse por Gobernador de Paris, y se le diesen por Consejeros, y Guardas al Condestable Armeñac, y Tannegui Castèl, y otros enemigos capitales del Borgoñon: fuera de que Carlos havia casado con Maria Hija del Rey de Sicilia, que tambien le aborrecia con odio implacable. Conociendo pues el Borgoñon la poca autoridad, que en Paris tenia el Delphin, hizo, que con todo secreto allí se tramasse una Conjuracion horrible, para matar, no solo à los Principes, y Ministros del presente Gobierno sus enemigos; sino tambien al mismo Rey, y à la Reyna. Pero siendo descubierta por una pobre muger la mañana del mismo dia de Pascua

de Resurrección, en que se havia de executar, fue dissipada por la extrema diligencia de Tannegui Preboste de Paris, y el primero de los destinados al cuchillo. Los mas de los Conjurados fueron cogidos en sus casas, y ajusticiados publicamente. Mas el de Borgoña ausente, aunque burlado, y mas aborrecido, no quedò arrepentido, sino pensando en otra, como se viò despues.

45 A este tiempo llegò à Paris el Emperador Sigismundo, que volvia de Cataluña, y quiso tomar este rodèo para Alemania, por pacificar à los Reyes de Inglaterra, y Francia, y al Duque de Borgoña. Fue recibido con grande pompa, y muy agasajado segun la Dignidad de su Persona, y el agrado de tan noble empresa. Pero al cabo quedaron descontentos los Franceses, por haver excedido en lo uno, y en lo otro, queriendo extender mas de lo justo su Jurisdiccion en la Corte de Paris, y ladearse demasiado en su negociacion (quizàs por esso malograda) al Ingles, y al Borgoñon: y así à la despedida le prohibieron, que dentro de Francia exerciese el acto solemne de promover al Título de Duque al Conde de Saboya, como el queria en Leon, y por esso lo vino à hacer en el primer lugar sujeto al Imperio. Siguiéronse à esto las muertes de algunos grandes Principes de Francia, como fue la de Juan Duque de Berri Tio Paterño del Rey, que muriò en Paris de edad de ochenta y nueve años. La del Delphin Juan, y la del Du-

Duque de Anjou Rey de Sicilia.

46 A falta de estos Principes recayò toda la Autoridad en el Condestable, dandofela el nuevo Delphin Carlos, por ser de solos quince años. Era hombre sevèro, y zeloso del bien publico; pero demasiado ardiente, y apreturado: por lo qual cometió luego un grande absurdo, que à él; y à toda la Francia les costò muy caro. Pareciòle, que la Reyna era de mucho estorbo para el logro de sus intentos, y tuvo la audacia de desterrarla de la Corte juntamente con la Princesa Catalina su Hija. Ella sintió tan amargamente esta injuria, que haviedo sido siempre hasta este punto con suma adhesion del Bando de Orleans, se mudò ahora al de Borgoña con ira de muger, y de muger Soberana, en quien hacen mas honda impresion los agravios. No deseaba otra cosa el Intrépido, que luego saliò à Campaña con el hermoso pretexto de librar à la Reyna, y à la Princesa del cautiverio de los Armeñagues. Siguióse una muy atroz Guerra, en que logró facar con artificio à la Reyna del destierro, en que estaba con su Hija, para gobernar en su nombre. Ganò tambien algunas Plazas; pero nunca pudo conseguir entrar por fuerza en Paris, aunque lo intentò con poderoso Exercito, por haverle rebatido siempre con grande esfuerzo el de Armeñac.

Año 1418 47 Compadecido de tantas miserias el nuevo Pontifice Martino V. enviò dos Cardenales al Rey, y al Delphin, y tambien

à la Reyna, y al Duque de Borgoña. Y ajustada por este medio la Paz, * quando el Condestable estaba mas descuydado dentro de Paris, y con pocas Tropas allí, por tenerlas empleadas en la Guerra, que el Inglés hacia en Normardia, volvió el Intrépido à sus mañas. Tenia bien prevenidos à muchos de adentro, y dispuso, que Villiers Señor de Lile-Adam con ochocientos hombres entrasse de noche por la puerta de San German, abriendofela uno de los Conjurados. Juntaronse al punto otros quatrocientos de la Ciudad, y dando un paféo por ella iban todos gritando: *Paz, paz, Vecinos honrados, viva el Rey, y el Duque de Borgoña.* A estas voces se conmovió, y se juntò todo el Pueblo, tomando cada qual las armas de su furor, como eran palos, asadores, martillos, por haverseles quitado las otras. Dividióse la multitud en dos cuerpos conducidos de los Capitanes, y Soldados, que Villiers les diò. El primero va à Palacio, y rompiendo las puertas despierra al Rey, hàcele por fuerza montar à caballo, y así lo trae por las calles mas publicas, para autorizar con su Real presençia su loca traycion. El segundo aun se defenfrena mas; volviendo su rãbia contra los Armeñagues: roba sus casas, mata à los dueños, corre à los Palacios del Condestable, del Preboste, del Cancillèr, de los Nobles, y de los Magistrados, y mata atrozmente à quantos encuentra. Al primer estuendo saliò del suyo el Condestable, y se escondió en la casa hu-

* Juven.
de los Ur-
finos. Padre
Buisiers.

humilde de un pobre Vecino. Tanegui Castei, sin acordarse de sí, porque todo su cuydado era salvar al Delphin, havia ido volando à su Palacio, y cogiendole dormido, lo havia llevado à la Bastilla envuelto en la sabana, en que dormia, y despues lo pasó à Melun, quedandose él en la Bastilla, para recibir, y amparar à los compañeros, que tenian la fortuna de escaparse del estrago. Yà la matanza cruelíssima llenaba toda la Ciudad: oíanse promiscuamente las voces de *Viva el de Borgoña, muera el de Armeñac*: y los gemidos, y ayes lastimosos de los que eran degollados, como reses en el matadero, sin excepcion de calidad, sexo, ni edad. Así fueron muertos innumerables, y entre ellos el Cancillèr, y muchos Consejeros. El Esquadron, que llevaba al Rey, anduvo menos cruel en matar, pero muy diligente en prender: llenaronse todas las carceles de presos, siendo uno de ellos el Condestable, à quien su huesped descubrió por miedo.

48 A una noche tan horrosa se siguiò el dia mas triste, y sangriento; porque el furor popular, en vez de amansar, se aumentò sobre manera. Fueronse con rãbia diabòlica à las carceles, rompen las puertas, matan al Condestable, y con él hasta otros mil y seiscientos, entre ellos à quatro Obispos, y muchos Abades sin respeto ninguno al caracter, ni à la Religion: y poniendo sin distincion sus cadaveres en carros, los sacan fuera de la Ciudad, y los echan yà en el campo, yà en el

Alejoñ Tomo IV.

rio, para ser pasto de las fieras, y de los peces. Para mas escànio reservaron los cuerpos del Condestable, del Cancillèr, y el de Guerra Noble Gaiçòn: y despues de haverlos tenido expuestos à las puertas de Palacio para objeto de irrisiones, y opròbrios, los traxo la hez del Pueblo arrastrando tres dias por el lodo de las calles, y al cabo los arrojaron à los muladares entre los cuerpos hediondos de los animales: el del Condestable Conde de Armeñac con una distincion muy horrible, en que se manifestò la villana crueldad de Villiers, el qual hizo, que lo desollassen, luego que lo mataron, y que de su piel cortassen dos fajas, y formando de ellas una banda semejante à la que en vida él, y los suyos usaban para señal del Bando, que seguian, se la pusiesen al deforme cadaver. Que no inventarà un animo vengativo?

49 Vendimiada de esta suerte la viña, se siguiò algunos dias despues la rebusca. Renovòse la Sedicion, en que Capeluçe Verdugo de la Ciudad capitaneò la canalla. Iba delante de todos à caballo, y ricamente vestido de pùrpura, y de seda: aquel, que por su antojo apuntaba él con el dedo, era muerto al punto: la casa, que señalaba, era robada, y degollados quantos la habitaban: y no era menester para esto ser Armeñagues; bastaba ser ricos, para que los tuviesen por tales. No tenian fin las muertes, y los robos. Muchos Vecinos honrados salian secretamente de la Ciudad, hasta que el de Borgoña, que yà

Xx

ha-

havia venido à ella con la Reyna, y la Princesa, y apoderándose de todo, avergonzado, aunque no arrependido, de lo que él mismo havia causado, y temeroso también, de que el furor popular revolviése contra su cabeza, trató de remediarlo, y lo logró, haciendo con buenos pretextos de la Ciudad à los mas de los Sediciosos, y mandando ahorcar à su Capitan Capelucho.

Muerte
atroz dada
al Duque
de Borgoña.

50 A los principios del tumulto havia hecho Tanegui Castèl un valiente esfuerzo, saliendo con mil y seiscientos hombres escogidos de la Bastilla contra los Tumultuantes; pero en vano, por haver sido forzado ceder à la multitud, guiada de buenos Capitanes. Y no pudiendo mantenerse en aquella Fortaleza, se retirò con el Mariscàl de Rieus, el Señor de Barbazàn, y mil y ducientos bravos Soldados, que le quedaron, à Melùn, donde él havia puesto al Delphin. Allí acudieron otros muchos Caballeros, famosos en Armas, y en consejo; y tambien el Conde de Dunois Hijo del Duque de Orleans muerto à traycion por el de Borgoña, y no pocos Nobles Gascones, y Navarros de Tierra de Vascos, que siguieron al desgraciado Conde de Armeñac, quando fue à recibir la Espada de Condestable de Francia. Con esto se puso el Delphin en estado, de mirarle el Intrépido con algun respeto: de fuerte, que tratò éste de reconciliarse con él: y se huviera ajustado la Paz con la condicion, de que ambos quedassen por Regentes del Reyno;

viniedo en ella el Delphin, si los suyos no se lo huvieran disuadido fuertemente, diciendole: *Que en el Borgoñon havia suma perfidia, ninguna fé: que estaba acostumbrado à cubrir con el halago de pactos especiosos assechanzas mortales: y que menos mal le podia hacer, siendo enemigo declarado, que encubierto.*

51 Así fueron causa de desechar la Paz ofrecida, quando el Inglés obraba libremente en Francia, sin hallar oposicion. Porque el Delphin estaba acantonado con sus pequeñas Tropas, y el de Borgoña, que podia muy bien hacer al Enemigo comun frente con Exercito superior, se contenia dentro de Paris, teniendo allí cerca las del Rey, y las suyas, para mas assegurarle en el Supremo Mando. Y lo peor fue haver sacado de las Guarniciones, y agregado à sí muchas por este mismo fin, dexando flacas las Plazas: por lo qual el Inglés se havia apoderado de toda la Normandia, y tenia yà sitiada à Ruan, cabeza de ella. Los Ruaneses se defendieron con suma fidelidad, y valor por mucho tiempo; pero sin efecto, por no ser socorridos. Perdió Ruan, el Duque de Borgoña tratò de Pazes con el Rey Inglés; y para esso tuvo vistas con él, llevando à ellas à la Reyna, y à la Princesa, por si su hermosura, que era extremada, ablandaba su corazon. Pero su passion dominante era la ambicion, y el interés, y pudo menos el amor. Con que el colòquio parò en humo; por lo qual el Borgoñon se volvió al Del-

Delphin, el qual yà deseaba reconciliarse con él, temiendo de otra manera la ruina total de su Patrimonio. La Dama de Ciac, que podia mucho con el de Borgoña, aunque por mal camino, trabajò dichosamente en este tratado, que tuvo buen efecto. Porque juntándose el Delphin, y el de Borgoña, primero en Poisi, y despues en Melùn, se hizo concordia entre ellos con buenos pactos, que fueron firmados de los Señores de una, y otra parte, y quedaron de acuerdo volverse à ver otra vez en la Villa de Monterò.

52 Entre tanto el Inglés avanzaba sus conquistas, y havia tomado à Pontoise con gran turbacion de Paris por la cercania. Esto obligò al Borgoñon à sacar de allí al Rey, à la Reyna, y à la Princesa, y à passarlos à Troya; pero lo mas necessario era tener con el Delphin la conferencia aplazada, para disponer cosas, y juntar Fuerzas contra el Inglés. El Delphin lo deseaba con ansia, mas sus Familiares, que todos eran Orleaneses finos, en mala hora le aconsejaron, que lo mejor sería dar el castigo merecido al de Borgoña por sus grandes maldades, y que Monterò era Lugar muy à propósito para el suplicio. Todas se las traxeron à la memoria desde la muerte alevosa del Duque de Orleans su Tio hasta las de los dos Delphines sus Hermanos muertos por él con veneno, y las del Conde de Armeñac, y tantos otros, solo por ser sus aficionados, y fieles Servidores: y con ponderacion concluyeron, que sin duda haria

Alfon Tomo IV.

lo mismo con él el que nunca havia podido sufrir superior, ni aun igual en el Mundo. El Delphin, aunque con horror, convino con ellos: y todos con gran secreto trataron de la execucion. Llegàbase el tiempo de la conferencia, y el Borgoñon titubeaba al pensar en ella, y mas en Monterò; por no sè qué latidos de su corazon, los que suelen ser avisos saludables, aunque obscuros, y peor entendidos de los hombres de valor, si yà no eran horrores de su conciencia. Al fin despues de muchas dudas, y consultas se resolvió à partir à Monterò. Tenia este Lugar un Castillo fuerte, el rio Yone en medio, y sobre el puente, que los junta, estaba dispuesta la sala de la conferencia con tres repartimientos, ò barreras formadas de altas estacas. El Duque estaba con setecientos hombres alojado en el Castillo, que por mas fuerte se le havia dado, para remover toda sospecha. El Delphin estaba en la Villa con menos Gente de Guerra.

53 Llegada la hora de la conferencia, salió el Duque del Castillo acompañado de solos diez compañeros, esperandole el Delphin con otros tantos, por estar así acordado: y habiendo mandado, que la demás gente estuviése puesta en armas entre el Castillo, y el puente, entrò en la primera barrera, y viendo, que la cerraban de golpe con llave, quedò suspenso, y preguntò à los suyos, si pasaria adelante? Afirmaronle todos, que no havia peligro, y prosiguiò, hasta llegar à la ultima. Mas viendo

Xx2

do

do, que las certaban todas, comenzó à temer de veras, sin ser yà posible volver atrás: con que disimulando el miedo se llegó al Delphin, y con profunda reverencia le hincò la rodilla. Turbòse mas, al ver, que en vez de responderle con agrado, le reprehendía de sus perfidias. A esse tiempo le asió uno del brazo, y le mandò, que se levantasse, entonces el Duque conociò claramente la traycion, y echò mano à la espada, para defenderse. Y al decirle el mismo: *Como así? Contra el Delphin mi Señor vais à sacar la espada?* Dixo entonces Tanguí de Castèl. *Yà es tiempo*: y le diò un golpe de hacha en el rostro, que le llevò enteramente la barba. Cayò en tierra, y al quererle levantar, arrancada la espada, cargaron sobre el los demás Conjurados, y le mataron con muchas heridas. De sus diez compañeros, sólo fue muerto el Señor de Noalles, à quien, al ir à sacar la espada, para defender al Duque, atravesò con la daga el Vizconde de Narbona; mas el gallardo Joven, aunque mortalmente herido, se la arrancò de la mano, y teniendo vuelta contra el, fue despedazado por los demás Conjurados. Montagu saltò la barrera, y se escapò, los demás quedaron prisioneros. El cadaver del Duque fue despojado de todo, menos del jubon, y las botas por la mucha sangre, que tenían. Así estuvo, donde cayò, hasta la media noche, que lo llevaron sobre una tabla à un molino pegado al puente: y el dia siguiente lo enterraron sin ce-

remonia ninguna Eclesiastica en la Parròchia, desnudo como estaba, sin que para el huviesse una sabana vieja siquiera, en que amortajarle. Solo se le dixeron despues doce Missas por mandado del Delphin. El qual aturdido, y muy apesarado, se encerrò luego en su posada. Este fin tuvo el Duque Juan de Borgoña el Intrépido, cuyo Hijo Phelipe sacò luego la espada, para vengarle: y lo conseguirà aun con mayores males de la Francia, que los que causò su Padre en ella, como diremos à su tiempo.

§. XII.

54 **L**A lastima de todas estas calamidades, que tan de cerca tocaban à nuestro Rey, le hacian mas avisado; con que por estos años proveyò muchas cosas, para que no sucediesse lo mismo en su Reyno. Procuraba assegurar con muchas gracias la fidelidad de los Pueblos, y la de muchos particulares destinados por su nacimiento, y merito à ocupar los primeros Cargos de la Republica. (C) Con esta atencion casò à su Sobrina Doña Leonòr Hija legitima de Mossen Leonèl de Navarra su Hermano, yà difunto, con Don Ferrant Martinez de Ayanz Hijo del celeberrimo Caballero Don Fernando de Ayanz, el que tan señalados servicios hizo al Rey Don Carlos su Padre, en Francia especialmente, como yà diximos. Y aunque el se los havia remunerado grandemente, quiso ahora el Rey con tan sublime honor coronar

Sucesos de Navar. por estos años.

C

D nar el agradecimiento en la persona del Hijo. (D)

55 Tambien tratò, y concluyò dichosamente este mismo año el casamiento de su Hija la Infanta Doña Isabèl. Havia estado algunos años antes, siendo de muy poca edad, concertada de casar con Don Juan, Infante que vino à ser de Aragon, y tambien de Navarra, como presto veremos; pero no tuvo efecto esta boda con el. Mas ahora le vino à tener, casando la Infanta con Don Juan Conde de Armeñac, Hijo heredero del Condestable, que tan lastimosamente acabò poco hà sus dias: y segun parece, viviendo el, comenzó el tratado. Porque en la Camara de Comptos de Pamplona se halla original con su sello el Poder, que para este matrimonio diò el Hijo, y es de 17. de Marzo de 1418. Antes de esto havia enviado el Rey à Don Go-

dofre Conde de Còrtes su Hijo à Francia para su ajuste. Llevò la Infanta de dote cien mil florines de oro del cuño de Aragon, de veinte y ocho sueldos cada florin, segun vemos comunmente en las memorias de aquel tiempo; aunque en una del Archivo de Tafalla se halla valer treinta sueldos fuertes de Navarra, que viene à ser con poca diferencia un doblon sencillo de este. Esta Alianza era de mucha consequencia para Navarra. Porque sobre su alta calidad, y gran poder era el Conde Nieto del Duque de Berri, y Cuñado del Duque de Orleans, que ahora estaba preso en Inglaterra; y despues se propagaron de el los Reyes de Francia desde el Rey Luis XII. su Nieto hasta Henrique IV. el Grande, Bisnieto de nuestros ultimos Reyes Don Juan, y Doña Catalina. (E)

E

ANNOTACIONES.

A 56 **E**N confirmacion de la grande piedad del Rey, de que diò este año muy singulares muestras, debemos decir, que en la Camara de Comptos de Pamplona se halla un caxon con el rotulo de *Fundaciones de Capellanias*; y todo el es de Anniverfarios, y Capellanias, que varios Reyes de Navarra fundaron, y dotaron en Roncesvalles, Evreus en Francia: en Pamplona en el Altar de Santa Isabèl en la Cathèdral, en Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, y la Merced: en Estella en San Francisco: en Sanguessà en Santo Domingo, y otras partes: y las mas son del Rey Don Carlos III. y casi todas las fuyas de este año 1412. Indic. fol. 668.

B 57 En este mismo Concilio se hallan algunas cosas dignas de notarse aquí, por ser pertenecientes à Navarra. En la Sesion 24. se refieren las diligencias hechas con Pedro de Luna Antipapa, para que renunciassè, y se sometiesse al Concilio, y

las Embaxadas, que à este fin le hicieron los Reyes de Francia, Inglaterra, y Castilla, y tambien el de Navarra, à quien con favor especial llama el Concilio *Hijo Carissimo de la Iglesia: Nec non Charissimi Ecclesia Filij Caroli Navarra Regis*. Despues en la Sess. 26. cuyo titulo es *Pro unione Ambasiatorum Regis Navarra* se dice, como en ella se hizo la Union con el Concilio: *En nombre del Ilustrissimo Principe D. Carlos Rey de Navarra por sus Embaxadores, que lo eran Guillermo Arnaldo Obispo de Bayona, y Nicolao Obispo de As, Eximino Ayner Canonigo, y Arcediano en la Iglesia de Pamplona, Maestro en Sacra Pagina, y Juan de Lerova Doctor en Leyes: Que tambien fueron de la Union los enviados del Rey de Aragon; pero que antes, que se hiciesse la dicha Union, è incorporacion del Rey arriba nombrado, el Reverendo Padre Señor Francisco Obispo Arremano leyò una Cedula de cierto orden, y decreto, cuyo tenor de verbo ad verbum es, como*

mo

mo se sigue, &c. El decreto es acerca de no derogar à ninguna Nacion su autoridad, ò precedencia en votar, y asientos: y que lo que se hiciere en el Concilio, no se alege, ni trayga en consecuencia, ni quite, ni dè derecho alguno. Esto indica, que hubo controversia entre Navarros, y Aragoneses. Fue este acto dia Jueves à 24. de Diciembre de 1416. Y no cause estrañeza, que los Obispos de Bayona, y de Acs en Francia fuesen Embaxadores del Rey de Navarra en el Concilio de Constancia; porque estos Obispos eran Vasallos suyos por los Lugares, que en aquel tiempo eran de sus Obispados en Navarra la Alta, y la Baxa: y por la misma razon así ellos, como otros de Francia, de Castilla, y de Aragon solian tener estos, y otros Oficios honrosos en Navarra. Y de obligacion asistían à las Coronaciones de nuestros Reyes, y otras funciones, despues del juramento de fidelidad.

58 En los Indic. de la Cam. de Comp. fol. 30. 31. 32. 33. hay muchos asientos de Plazas de Mesnaderos, que diò el Rey estos años, para que le sirviesen con armas, y caballo, y por la mayor parte son de Vecinos de Viana, cuya fidelidad, por ser en la Frontera de Castilla, era muy importante. Hizo remision de los Quarteles, que podia deber por su Palacio de Anderaz, à Lope Diaz de Baquedano Hijodalgo; porque mantenia armas, y caballo. En Pampl. 15. de Agosto de 1416. Diò tambien exencion de ellos à Sancho Martinez de Azcona Escudero por la misma causa. Y son muchas las remisiones, que por este tiempo hizo à muchas Villas, y Pueblos del Reyno. Ibid. en los

fol. siguientes, A todo el Concejo de Villafranca en general concediò franqueza el año de 1416. alegando los grandes servicios, que los de Villafranca havian hecho en todos tiempos à los Reyes de Navarra; y que gozassen de los privilegios de Hijodalgo, y fuesen exentos de toda Leza, y Peage por todo su Reyno. En su Arch. n. 21. Despues el año de 1418. concediò à Tafalla con muy particulares privilegios de franqueza la famosa Feria, que siempre tiene, desde 18. de Enero hasta 22. inclusive. La Princesa Doña Leonor su Nieta lo confirmò todo con la extension de otros quatro dias mas de Feria. Arch. de Tafalla.

59 En los Indic. de la Cam. de Comp. fol. 244. se hace mucha mencion de este matrimonio en cuentas de Guillen de Torres Curador de los bienes de Don Felipe Hijo de Moss. Leon de Navarra: y se dice, como dicho matrimonio se hizo por mandado del Rey, y se expresa la dote, que dicho Don Felipe se obligò à dar à Doña Leonor su Hermana, para casarse con Don Ferrant Martinez de Ayanz, Escudero, Señor de Merdinueta. A su Padre diò el Rey Don Carlos II. à Galipienzo.

60 Despues à 2. de Abril de 1419. hizo el Rey à Mossen Pierres de Peralta (era el Mayor) la honra de sacar de pila con la Infanta Reyna Doña Blanca à su Hijo Juan: y este mismo dia merced de la Planilla à ambos, y à sus Descendientes legitimos. Dicho Moss. Pierres havia traído tres años antes desde Barcelona à la Infanta, quando volvió Viuda de Sicilia.

CAPITULO VII.

I. CASAMIENTO DE LA INFANTA DE NAVARRA CON el Infante de Aragon, y los Contratos. II. Muerte del Obispo de Pamplona Don Lanceloto de Navarra, y eleccion de Don Sancho de Oteyza. III. Guerra Civil de Castilla. IV. Nacimiento del Infante de Navarra Don Carlos, y otras memorias. V. Estado de las cosas de Francia. VI. Estado de las de Aragon.

1 **Y**A havian pasado tres años, desde que en Año 1419 viudò el Rey Don Carlos, sin tratar en todo este tiempo de se-

gundo matrimonio, el qual huviera sido muy conveniente al Reyno, para darle la sucesion deseada de un Hijo Varon: y podia

dia muy bien emprenderlo, por hallarse en edad competente, y en buena constitucion de salud. Pero como el noviciado largo del primero havia sido terribilissimo, no tuvo tanto valor, porque en su genio pacifico hacia mas mella el escarmiento, temiendo prudentemente el acafo de la guerra en casa, y la paz fuera, como antes le havia sucedido. Por otra parte viendo, que el Infante Don Pedro su Hermano, y su Hija mayor la Infanta Doña Juana Condesa de Fox, havian muerto, sin dexar sucesion, le pareció preciso procurarla. Y no contentandose, con haver casado poco antes à la Infanta Doña Isabel su Hija ultima con el Conde de Armeñac, quiso asegurarlo mas, casando ahora otra vez à su segunda Hija la Reyna Viuda de Sicilia, que tampoco la havia tenido de su primer matrimonio.

2 Entre los muchos Principes, que se le ofrecian para Hierros, escogió al Infante de Aragon Don Juan Hermano inmediato del Rey Don Alonso de Aragon. Ambos Hermanos lo deseaban mucho: y luego que el mayor supo el consentimiento del Rey de Navarra, y de su Hija, enviò à 16. de Julio de 1419. para darles las gracias, y explicarles su contento, à Juan Fernandez de Heredia Consejero, y Camarero suyo. Despues de haver cumplido con esta primera atencion de su Rey pasó el Embaxador à Castilla à dar noticia de lo hecho à la Reyna Viuda de Aragon Doña Leonor su Madre, que alli residia con los

Infantes de Aragon Don Juan, D. Henrique, y Don Pedro sus Hijos. Ya ella, y el Infante Don Juan antes de esto havian enviado al Rey Don Alonso à Mossen Hernando de Vega, y Alonso Hernandez de la Fuente, para informarle de sus intenciones, y ir de acuerdo con el sobre el ajuste de este casamiento. Y estando ahora todos conformes, y satisfechos, vino à Navarra Diego Gomez de Sandoval, Adelantado Mayor de Castilla, gran Privado del Infante Don Juan, y su Mayor-domo Mayor, y traxo poder, para desposarse con la Reyna Doña Blanca en nombre del Infante. Vinieronle acompañando D. Diego Obispo de Calahorra, el Doctor Hernan Gonzalez de Avila Canciller Mayor del Infante Don Henrique, y Oidor de la Audiencia del Rey de Castilla, y el Doctor Hernan Velazquez de Cuellar Alcalde Mayor del Infante Don Juan, y Oidor tambien de la misma Audiencia.

3 Antes de passar adelante, para mayor confirmacion de lo que estaba acordado, ordenò el Rey Don Carlos, que se convocassen à Cortes Generales en Olite los tres Estados del Reyno. La disposicion fue muy prudente. Porque sobre la justa atencion al Reyno en cosa de tanta monta, como era el darle sucesor, se tenia por muy necesario su beneplacito, y su consejo, para obviar las discordias, y pleytos, que en adelante podian nacer, especialmente à causa de los grandes Estados, que el Infante Don Juan poseia en Ara-

Ara-

Aragon, y en Castilla, y los traia à este matrimonio. En la Corona de Aragon era el Infante Duque de Monblac, y de Gandia, y Señor de la Ciudad de Valaguer: y en la de Castilla Duque de Peñafiel, y Señor de Lara, y del Infantazgo, y de las Villas de Cuellar, Castrojeriz, Villalòn, y Haro: à que se añadia la expectativa grande de la herencia de su Madre la Reyna Doña Leonor. Y así por este, y otros titulos vinieron despues à ser suyas Alba de Tormes, Olmedo, Paredes de Nava, Mayorga, Vilhorado, Zerèzo, Medina del Campo, Aranda de Ducro, Roa, el Colmenar, y otras Tierras, que al cabo vino à perder en las Guerras, que mal à proposito suscitò, y siguiò en Castilla: sucediendole en ellas lo mismo, y por las mismas causas, que al Rey Don Carlos II. Padre de su Suegro en Francia. Con esta desgracia pagò bien la culpa, de haver querido imitar mas el exemplo remoto, y malo, que no el cercano, y bueno de la suma templanza del Suegro.

4 Varias cosas quedaron ahora establecidas. Y la primera fue una Alianza estrechissima, y firme amistad entre el Rey Don Carlos, y el Infante Don Juan. Y para quitar todo óbice de ella, declaró el Rey con juramento muy solemne, que no tenia firmado matrimonio ninguno suyo despues de la muerte de la Reyna Doña Leonor su Muger, ni le firmaria, durante el matrimonio de la Reyna de Sicilia su Hija, que era la legitima heredera, y sucesora de

su Reyno, y del Infante su Marido, ò teniendo Hijos, que les sucediesen: y que no havia legitimado, ni legitimaria à ninguno de los Hijos, havidos fuera de matrimonio, para habilitarlos à la herencia del Reyno de Navarra, ò del Ducado de Nemurs, que poseia en Francia. Tambien quedó pactado, que el Hijo, ò Hija mayor, que naciesse de este matrimonio, y heredasse el Reyno de Navarra, sucediesse en todos los Estados, y Tierras, que perteneciesen al Infante Don Juan en los Reynos de Aragon, y de Castilla. Esto venia à ser de grande conveniencia, y aumento para Navarra. Pero bien lo merecia el dote, que llevó el Infante, en que se alargò mucho el Rey su Suegro: pues ademàs del Reyno de Navarra, y el Ducado de Nemours, en que ciertamente venia à suceder, efectivamente le diò de dote con su Hija quatrocientos, y veinte mil, y ciento y doce florines, y seis sueldos, y ocho dineros del cuño de Aragon, suma excessiva, y admirable para aquellos tiempos, y señal manifiesta de la grande riqueza del Rey, nacida de su prudente economia con lucimiento de la Magestad, y de lo mucho, que valen los rèditos de la paz, que el siempre procurò cultivar muy cuydadosamente, como à su mas fructifera heredad. Estas, y otras muchas cosas, que se pactaron, fueron juradas, y firmadas en la Villa de Olite à 5. de Diciembre de este año por el Rey, por la Reyna su Hija, y de parte del Infante Don Juan por el Adel-

lan-

lantado Mayor de Castilla, y tambien por los tres Estados del Reyno, que alli estaban juntos en Cortes. Y estando acà la dispensacion, expedida mucho tiempo antes en la Ciudad de Mantua por el Papa Martino V. la qual era necesaria, por ser la Reyna Doña Blanca Prima-Hermana del Rey Don Fernando Padre del Infante, el Adelantado de Castilla se desposò con ella por palabras de presente en presencia del Rey su Padre, y de otras muchas personas de alta calidad, haciendo officio de Párrocho el Obispo de Calahorra.

5 Tratandole despues del Lugar, donde se havia de solemnizar la boda, hubo su question entre Navarros, y Castellanos, queriendo los unos, que se celebrasse en Navarra, y los otros, que en Castilla. Pero la decidiò cortesamente la fineza del Novio, que pidiò licencia al Rey de Castilla Don Juan II. su Primo-Hermano, à quien asistia, y obtenida para quarenta dias, vino à Navarra acompañado del Infante Don Pedro su Hermano, y de otros muchos Señores, y Caballeros: y llegando à Pamplona, se celebrò alli su matrimonio con Real magnificencia, y lucidissimo concurso de gente à diez y ocho de Junio, dia Jueves del año de 1420. Desde este mismo dia se intitulò el Infante Don Juan Infante de Navarra, y de Aragon con los demàs Titulos, que tenia, precediendo siempre à todos el nuevo de Navarra. Por la precision del tiempo, y algunos rezelos, que tenia de alteraciones en la Corte de Cas-

Alfon Tomo IV.

tilla, no se detuvo mas de quatro dias en Pamplona, de donde salió con la Infanta Doña Blanca su Esposa à 22. del mismo mes de Junio, y esse dia encontrò en el camino una Posta con cartas del Arzobispo de Toledo Don Sancho de Rojas para el, y para el Rey Don Carlos su Suegro, en que les daba noticia de una grande novedad. Y era, que el Infante Don Henrique Maestre de Santiago, Hermano del Infante Don Juan, asistido, y ayudado de Don Ruy Lopez de Avalos Condestable de Castilla, y de otros Grandes de ella, se havia apoderado à 12. de Junio de la Persona, y Casa del Rey Don Juan; por lo qual pedia con todo aprieto, que el Infante de Navarra fuesse quanto antes à Castilla, à poner remedio en cosa tan escandalosa.

6 Mientras que los dos Reales Novios hacen su viage, bien será, que en el nuestro de la Historia quitemos un tropiezo, en que se cae comunmente. Y es el presupuesto evidentemente falso, de que una de las condiciones de este contrato matrimonial, expresamente pactada, y jurada entre las demàs, fue, que en caso, que la Infanta Doña Blanca heredera del Reyno falleciesse, antes que el Infante Don Juan su Marido, sin Hijos, ò con ellos, el Infante havia de reynar en Navarra por todos los dias restantes de su vida despues de los del Rey Don Carlos su Suegro. Esteban de Garibay, que trae esta noticia, no quiso hacerse cargo de ella. El escrúpulo de su falencia le obligò à decir:

Yy

Se-

Segun quieren algunos Autores, huvo esta condicion expressa. Y à la verdad si estos Autores lo dixeran, fue solo, porque quisieron decirlo, sin examinar la cosa, ni tener fundamento ninguno cierto para ella. No negaremos, que al tiempo del Congreso, en que se hallò el Adelantado Mayor de Castilla Diego Gomez de Sandoval con el Obispo de Calahorra, y los dos Ministros Togados, que traxo consigo para la formacion del contrato, ellos esforzarian todo lo posible, que se pudiese tambien esta condicion, segun las instrucciones de la Corte de Castilla; * pero fue constantemente repelida por los Navarros, como absurda, indecorosa, y perniciosa à su Reyno. Porque claramente consta de los mismos contratos matrimoniales, cuyo original se conserva en la Camara de Comptos, y de muchas copias fehacientes de el, que no se llegó à poner tal condicion, sino la contraria directamente, y esta con toda expresion. Para que sirva de prueba real; y convincente la exhibiremos aqui fielmente sacada de dicho original, omitiendo otras, que consueñan mucho con ella.

7 „ Et por razon, que Nos „ el dicho Infante Don Johan, „ placiendo à Dios, por causa, è „ por razon del derecho de la Reyna Doña Blanca mi Muger esperamos venir, como Estrangero, à la sucesion, è herencio del „ dicho Regno de Navarra, è del „ dicho Ducado de Nemoux, jura-

„ mos, como dicho es, que, si falleciere la dicha Reyna Doña „ Blanca mi Muger sen deyxar de „ Nos Criatura, ò Criaturas, ò Descendientes deylla en legitimo matrimonio, que en el dicho caso „ Nos deyxaremos, desampararemos realmente, è de fecho el dicho Regno de Navarra, et el dicho Ducado de Nemoux, è todas las Villas, Castillos, è Fortalezas, è derechos de aqueyllos, à aqueyll, ò aqueylla, à quien el dicho Señor Rey de Navarra havrà declarado por su testamento, è postrimera voluntad, que „ por herencio legitimo debrà heredar, è posseder el dicho Regno de Navarra, è Ducado de Nemoux, è no à otro alguno en alguna manera. Et que mientras „ tendremos, è possedremos el dicho Regno de Navarra, pondremos, è meteremos todos los Castillos, è Fortalezas del dicho Regno de Navarra en mano, è guarda de hombres Naturales, è nacidos, habitantes, è morantes en el dicho Regno de Navarra, è no en mano de Estrangero, ni Estrangeros: et cada que ovieremos à dar à alguno, ò algunos de los sobredichos la goarda de los dichos Castillos, è Fortalezas, ò alguna deyllas, les faremos jurar sobre la Cruz, è los Santos Evangelios, por eyllos tocados manualmente, que en caso, que la dicha Reyna Doña Blanca finalmente sen deyxar Criatura, ò Criaturas descendientes de mi (lo „ que Dios non quiera) que eyllos, „ è

* Agramont Hist. manusc. de Nav. l. 4. c. 25.

„ è cada uno de eyllos rendrà, „ è delibraràn realmente, è de fecho todos los dichos Castillos, è Fortalezas del dicho Regno de Navarra, que tienen, è tenràn en goarda, à aqueyll, ò aqueylla, „ à quien el dicho Señor Rey de Navarra havrà declarado por su testamento, è postrimera voluntad, que por herencio legitimo debrà heredar, è posseder el dicho Regno de Navarra, è no à otro alguno en alguna manera.

8 Con mucha razon se admira Oihenarto de Garibay, que siendo tan legal, y sincero en otras ocasiones, no anduvo muy liso en esta; pues habiendo visto en la Camara de Comptos de Pamplona el instrumento original de estos contratos, quiso mas aprobar el error vulgar, disimulandole, que refutarle, para corregirle, como debia. * Lo maravilloso es, que esta condicion imaginaria, que muchos la dieron por puesta, solo porque quizás se intentò poner, fuesse despues en la Guerra cruel del Rey Don Juan, que ahora se casò, y del Principe de Viana Don Carlos Hijo suyo, de este matrimonio, la causa de derramar tantas lagrimas, como sangre, en Navarra: y la primera raiz de los Bandos, que al cabo la vinieron à arruinar. El Rey Don Carlos el Noble Principe prudentissimo jamàs dispuso cosa tan de

Aleson Tomo IV.

pensado, como esta, ni tomando con tanto cuydado sus medidas, para perpetuar en sus Descendientes el Cetro de Navarra, y ella fue, la que se lo arrancò de las manos. Tan falible es, como esto, la prudencia mas acendrada de los hombres. (A)

§. II.

9 **A**L mismo tiempo, que con tanto regocijo de todos se trataba de esta boda, para que no faltasse en ella el azar inseparable de los contentos humanos, vino à morir en la flor de sus años el Obispo de Pamplona Don Lanceloto de Navarra Hijo del Rey, y muy amado de el, por sus aventajadas prendas de virtud, sabiduria, y prudencia: y lo que mas acredita su amabilidad, fue ser muy agradable à su Madrastra la Reyna Doña Leonor, la qual por lo mucho que le estimaba, y grande satisfaccion, que de el tenia, le dexò nombrado por executor de su testamento. Succediò su muerte en Olite à 8. de Enero del año 1420. despues de haver regido su Sede por catorce años. Ella fue muy sensible para el Rey, que en la vida de tal Hijo tenia afianzado el logro de sus ideas, por haver reconocido en el su mismo genio, y la misma generosidad de animo. Y à la

Yy 2 ver-

* Qui Patris causam defendunt, hoc uno argumento eam propugnant, quasi Tabulis conventi inter ipsum, & Blancam matrimonij cautum fuerit, pramoriante Blanca, extantibus licet ex ea liberis, Ioannem nihilominus, toto vitæ tempore, in possessione Regni futurum: in quo eos nulla veritate niti, tabular ipsæ demonstrant, quæ in Charophylacijs Pampelonensi, & Palensi hæcenus conspiciuntur. Quamobrem miror Garibaium, qui Tabulas illas Pampelonæ vidit, vulgarem errorem dissimulando approbare maluisse, quam emendando convellere. Arnaldus Ohienart. de Notit. usriusque Vasconia, l. 2. c. 15. pag. 351.

verdad si huviera vivido el tiempo, que su poca edad prometia, se podia esperar, que su valor, y su prudencia huvieran vencido heroicamente los monstruos, que despues vinieron à desbaratarlas. El dia siguiente al de su fallecimiento, despues de celebradas en Olite las Exèquias, fue traído su Cuerpo à la Cathedral de Pamplona, y puesto en la boveda, donde estaban los Cuerpos de los Reyes, queriendo el Rey su Padre, que gozasse de este honor, como Principe de la Sangre Real.

10 Mostrò el Obispo Don Lancelòto el amor, que tenia à su Iglesia, y à los Canonigos Regulares de ella en una obra, que hizo de mucha utilidad. Pareciòle, que el dormitorio, fabricado por el Obispo Barbazano para los Canonigos, era demasiado pobre, desacomodado, y mal sano, por estar en el suelo humedo: y condoliendose de su descomodidad, edificò otro sobre fuertes arcos de piedra, haciendo en el celdas separadas para cada uno, con sus puertas, y cerraduras, y dentro todas las alhajas, que un Canonigo Religioso podia tener para su mayor decencia sin estrago de la modestia. Porque todo ello les faltaba, durmiendo antes todos ellos en una sola pieza capaz, como los Religiosos antiguos lo acostumbraban. Esta obra, bien sumptuosa para aquel tiempo, quedò acabada el año de 1419. poco antes de su muerte.

11 Sucediòle en el Obispado Don Sancho de Oteyza, que à la sazón era Dean de Tudela.

Y siendo por eleccion unànime del Cabildo, ella acredita su ventajoso mèrito para esta Dignidad: pues à tener sujeto igual dentro del mismo Cabildo, y aun de la Diòcesi, lo natural era, que los Electores no le buscassen fuera. Era Prior de la Cathedral Don Rodrigo de Arbizu, y luego que al Obispo Don Lancelòto se le hicieron las Honras, convocò el Cabildo, à quien propuso los daños grandes, que las largas Vacantes causaban à la Iglesia, para que quanto antes consultassen entre si lo que mas convenia, y sin tardanza procediessen à la eleccion. Los Capitulares todos fueron de acuerdo, que à 17. de Enero se volviessen à juntar para ello; despues de haverse llamado algunos, que estaban ausentes. Esse dia se juntaron à Cabildo: y en el, observando las ceremonias acostumbradas, con consulta, y maduro consejo, sin faltar voto, eligieron por Obispo à dicho Don Sancho de Oteyza, que estaba ausente en su Iglesia de Tudela. No pudo dexar de ser muy agradable al Rey esta eleccion, por lo mucho que le estimaba.

§. III.

12 **D**Examos al nuevo Infante de Navarra muy empeñado en su viage à Castilla. La noticia de lo que passaba en aquella Corte, le obligò à apresurarse, y aun à torcerle, segun parece, siendo su intencion primera ir à Valladolid, y à Medina del Campo con la Infanta su Muger, para

ra ver à la Reyna Doña Leonòr su Madre, que vivia retirada en el Monasterio de San Juan de las Dueñas, que ella havia fundado, (y por esto tiene oy el nombre de la Real) fuera de los muros de esta Villa. Llegò pues à toda diligencia à Peñafiel: donde por los correos, que cada dia tenia, supo, que el Infante Don Henrique su Hermano, y los de su Parcialidad havian llevado al Rey de Castilla à Segovia, y que los Grandes de Castilla estaban divididos en Bandos, buscandole à el por su Xefe los que no seguian el Partido de su Hermano, y abominaban su deslealtad, y tirania mayor de marca, por haverse alzado con el Rey. Quien peor sentia de ella, era su misma Madre la Reyna Viuda de Aragon Doña Leonòr, que empleò toda su autoridad en componer materia tan escabrosa, y en reducir à sus dos Hijos, no yà Hermanos, sino mortales enemigos entre si. El Infante Don Juan tenia yà juntas en Arèvalo mas de tres mil Lanzas de Gente muy lucida en armas, y caballos: y el Infante Don Henrique casi otras tantas, aunque no de tan buena calidad: y la buena Reyna trabajò tanto en impedir, que llegassen à las manos, que consiguió el desarmar à los unos, y à los otros. Pero no por esto se ferenaron los animos de los dos Hermanos, antes se inquietaron, y amargaron mas. Porque queriendo el Infante Don Juan ir à ver al Rey de Castilla, à quien de orden de D. Henrique havian mudado à Avi-

la, este no diò lugar à ello, haviendo mandado, que de alli lo llevassen à Talavèra.

13 Así traian à aquel pobre Rey, el qual, aunque tenia entendimiento, para sentir agravios, no tenia valor, para castigar atrevimientos. Mas un dia se esforzò la Magestad, y saliendo à caza, lo qual le permitian, aunque rodeado de Guardias con apariencia de cortejos, tuvo modo de escaparse con su gran Privado Don Alvaro de Luna, à quien hizo despues Condestable de Castilla, y Maestre de Santiago: y assegurò su Persona, metiendose en el Castillo de Montalvàn, à seis leguas de Toledo. Alli le cercò el Condestable Don Ruy Lopez de Avalos por orden del Infante Don Henrique. El Rey, que yà respiraba otros alientos, tratò de defenderse, pidiendo socorro à muchos Grandes de Castilla, y principalmente al Infante de Navarra, que muy en breve juntò ochocientas Lanzas, y passò los Montes, que dividen las dos Castillas. Mas al llegar à Mostoles, supo, que yà el Infante su Hermano havia levantado el Sitio, obedeciendo à mas no poder à diversos mandatos del Rey, de los quales el ultimo fue el mas eficaz por la cercania de las Tropas, que le iban à combatir. Por esta causa parò el Infante Don Juan en Fuenfaldà, donde dexò acuartelada su Gente, sabiendo, que esta era la voluntad del Rey, y acompañado del Infante Don Pedro su Hermano, le fue à encontrar en el camino de vuelta à Talavè-

lavera. El Rey le agradeció la fineza, y despues de haver comido juntos en el Castillo de Villalva, se separaron, continuando el Rey su viage, y volviendo el Infante à su Quartel, por no haverle dado el Rey licencia, para que le fuesse acompañando. Todo fue traza de Don Alvaro de Luna, que queria mandar, y no gustaba de ver al lado del Rey à otro, que pudiesse mandar mas, que no él. Lastimosa tragèdia la del Rey Vassallo, y el Vassallo Rey! que era la que se iba à representar en el gran theatro de Castilla, y ahora comenzaban à repartirse los papeles.

14 Todo este tiempo, que el Infante Don Juan andaba enfrascado en tan ruydosos negocios por la defensa, y libertad del Rey de Castilla, vivia en Peñafiel su Esposa la Reyna Infanta de Navarra con grande pena de su ausencia, aunque con igual satisfaccion de la causa de ella. No la havia visto aquel Rey por el embarazo de estas revoluciones, aunque lo deseava mucho, y ahora entrado el

Año 1421

año de 1421. gozando yà de mas quietud, y de mas entera libertad, despues de haver dado providencia à varios negocios importantes à su servicio, repasò los Montes, siguiendole el Infante de Navarra con mil, y ochocientas Lanzas, repartidas en tres Escadrones, para assegurar su Persona de todo insulto. El Rey prosiguiò su camino, dexando al Infante con su Gente en lugar cómodo; por si algo intentaban los Enemigos de su libertad, y en de-

rechura llegò à Peñafiel. Allí visitò à la Infanta su Tia con muy singulares expresiones de amor, y de respeto, y ella le correspondiò con las mismas. De Peñafiel escribiò el Rey al Infante Don Juan, que despudiesse la Gente de Guerra, y él lo executò con pronta obediencia. Mas el Infante Don Henrique su Hermano, à quien se diò el mismo orden, persistiò en su dureza, y mala voluntad.

§. IV.

15 **A** Esta sazón estaba la Corte de Navarra muy alborozada con la próxima esperanza, de tener presto Principe heredero, por la noticia, que yà mucho antes se havia divulgado del preñado de la Infanta Reyna Doña Blanca: y el Rey Don Carlos, como el mas interesado en esta felicidad, era, quien mas contento mostraba. En fin quiso Dios colmar su gozo, dando la Infanta à luz en Peñafiel un Hijo à 29. de Mayo de este año 1421. dia Jueves. Su bautismo se celebrò quatro meses despues à primero de Octubre en la Villa de Olmedo, donde el Infante Don Juan residia, como Señor de ella, para estar en parage de ocurrir mejor à los movimientos de los Sediciosos. Havia ido allà la Infanta Doña Blanca, llevandose consigo al Infante tierno, y concurrido tambien el Rey de Castilla, para ser Padrino suyo; como lo fue en primer lugar, siendolo en segundo Don Alvaro de Luna, à quien poco antes havia hecho Señor de Sant Esteban de Gor-

Gormaz. Dieron al Niño el nombre de Carlos en atencion al Rey de Navarra su Abuelo. La celebridad de este bautismo fue grande, y qual rara vez se havia visto antes en España. Porque el Infante Don Juan su Padre se portò regiamente, haciendo fiestas magnificas, y teniendo banquetes general, y esplendidissimo todos los dias para el Rey de Castilla, y todos sus Grandes, y para toda la gente de su comitiva. De todo lo qual quedò la Corte de Castilla sumamente regocijada, y satisfecha.

16 La satisfaccion cumplida, que ahora tuvo el Rey Don Carlos de Navarra con estas noticias sobre las primeras del nacimiento de su Nieto, en quien veia propagada con tanto lustre su Sangre, y renovado su nombre, le hizo aun mas graciabile, de lo que era por su natural sumamente benéfico. Fueron muchas las mercedes, y gracias, que hizo por estos tiempos, de que tenemos muchas memorias en los Archivos. Pero su principal cuydado era assegurar para adelante mas, y mas la paz en su Reyno, para que llegasse la herencia de él con estas mejoras, que son las mas apreciables, à su Nieto. A este fin estableciò ahora unas Alianzas muy firmes, y perpetuas con su Hierno el Conde de Armeñac, * de quien prudentemente se podia temer alguna inquietud nacida de los zelos, de haver sido

con tantas ventajas preferido el nuevo Hierno en la dote, y en la expectativa; no estimando la ambicion de los hombres de punto razones ningunas de disparidad. Así se logró por mucho tiempo en Navarra una perfecta paz. Y era mas estimable esta felicidad, quando en los Reynos vecinos todo era discordias, y guerras sangrientas, pudiendose muy bien decir, que por los influxos de su Rey, astro benignissimo, gozaba Navarra del privilegio de algunas Regiones, à donde con particular indulgencia del Cielo no llega ni una sola centella, descargando continuamente rayos en las comarcas.

§. V.

17 **D** Onde mas deshecha corria la tormenta, era en Francia. El Rey de Inglaterra Henrico V. à quien havia llamado el nuevo Duque de Borgoña Philipo, para vengar la muerte de su Padre, estaba apoderado del Rey Carlos VI. de Francia, y casi de todo el Reyno, y declarado por heredero de él con exclusion del Delphin Carlos, despues de haverse casado con su Hermana la Princesa Catalina de Francia. El Delphin estaba arrinconado en las Provincias de Poitù, y Languedoc, que solo le seguian, Allí se mantenía con mas valor, que fuerzas; aunque abandonado de su Padre, y de su Madre: del

Pa-

* Indic. de la Cam. de Compt. fol. 706. num. 5. Escritura en Francès, con sello, de ciertas Alianzas tratadas, y acordadas entre el Rey Don Carlos, y el Conde de Armeñac su Hierno, à 24. de Julio de 1421.

Padre sin mala, ni buena intencion suya; porque nada hacia por sí: de la Madre con mortal odio; por ser quien mas le perseguia. De los Principes de la Sangre el Duque de Borgoña era su enemigo capital. De los tres Hermanos de la Casa de Orleans Carlos Duque de Orleans, y Juan Duque de Angulema estaban prisioneros en Inglaterra desde la batalla de Acincurt, y Philippe Conde de las Virtudes, que era el tercero, havia ya muerto. Luis de Anjou se hallaba tan embarazado en la recuperacion del Reyno de Napoles, que no se acordaba de Francia. El Duque de Alençon no le podia socorrer, por falta de Fuerzas. El Rey de Navarra, Principe tambien de la Sangre, estaba muy escarmentado, y no queria volverse à meter en pendencias, que tan caras le havian salido. Despues de esso aun tenia el Delphin buen numero de Villas, que le obedecian. Mas todo era poco respecto de lo que sus enemigos tenian, sobre estar el apurado de dinero, y sin atreverse à tratar de nuevos impuestos por el miedo de enagenar las voluntades de los Pueblos. Mas Dios, que por medios, y resortes prodigiosos muchas veces ha conservado la Monarchia Francesa, quando mas inclinada estaba à su precipicio, y total ruina, lo tenia dispuesto de otra manera contra la opinion de los hombres.

18 El Delphin pues fortificado de la asistencia Divina no cayò de animo; antes bien tomando el Titulo de Regente de Francia (que los Ingleses tambien le havian

usurpado) se resolviò à defender su buen derecho con la ayuda de los que fielmente le seguian. Por mas que lo intentò, no hubo forma de componerse con el Borgoñon, queriendo este exponerse à todo peligro, antes que poner en compromiso la sangre de su Padre, como el decia. Mucho menos podia tratar de conciertos con el Inglés, mientras que la colera del Borgoñon hacia la puente à su ambicion, para passar à apoderarse totalmente de Francia. Y así necesariamente hubo de rebentar este nublado en una cruel guerra. Con efecto el Rey Don Henrico, y el Duque de Borgoña, queriendo mostrar, que el Delphin no tenia Fuerzas, para resistir à su gran poder, fueron à poner sitio à la Ciudad de Sans, que en muy pocos dias se les rindiò. De allí pasaron à otras Plazas, que tambien se rindieron por falta de socorro. La ultima de ellas fue Melun, à quien no le valiò haverse defendido por quatro meses, y medio con sumo valor, y honra, insistiendo siempre, en responder à los que le notificaban la entrega, que luego abririan las puertas à su Rey legitimo, para darle la obediencia; pero no al de Inglaterra enemigo de la Francia, que abusaba de su nombre, y de su Autoridad.

19 Despues de estas victorias el Rey de Inglaterra se fue à Paris, donde hizo su entrada, llevando consigo al de Francia, como en triunfo, y en la realidad como à Rey cautivo, aunque con apariencias de honor. Fueron recibidos ambos Reyes con las mayores aclamaciones,

y regocijos de aquel Pueblo, que jamas se vieron. Así celebraban los ciegos Parisinos su mayor infamia. A las fiestas se siguiò un acto muy sério, y por sus circunstancias rarissimo. Este fue el Juicio sobre la muerte dada por el Delphin à Juan Duque de Borgoña. Tuvo se la Junta en el salon grande del Palacio de San Pol, donde los dos Reyes se sentaron en un mismo banco, ò en dos Thronos distintos (como algunos escriben), el Canciller de Francia junto al Rey Carlos, y luego el primer Presidente del Parlamento de Paris. En medio del salon estaba sentado el Duque de Borgoña acompañado de los Duques de Clarència, y de Bedfordia, que le asistian, y despues de ellos muchos Obispos, y otros Señores, y Consejeros de Estado. El Abogado del Duque de Borgoña, y de la Duquesa su Madre pidió en su nombre audiencia al Rey de Francia. Y haviendosele concedido, formò su querella sobre el Asesinato cometido en la Persona del difunto Juan Duque de Borgoña contra Carlos, que se decia Delphin de Viena, y sus cómplices. Acriminòse con grande empeño la causa, y pocos dias despues pronunciò el Parlamento, y Corte de los Pares la sentencia. Por ella fue condenado el Delphin à destierro perpetuo de Francia, y declarado por indigno de suceder en Señorios ningunos de ella, ni de presente, ni de futuro: y sus cómplices fueron condenados en rebeldia à muerte ignominiosa, y todos sus bienes confiscados para el Rey. Este

Monstr. J.
Juven. de
los Ursin.
Annal. de
Francia.

Alençon Tomo IV.

Juicio fue manifestamente iniquo; porque fuera de otras nulidades presidiò à el Henrique Rey de Inglaterra, enemigo capital del Delphin, no habiendo servido el miserable Carlos Rey de Francia, sino de llenar su nicho, como estatua. Y así el Delphin al notificarse la sentencia, dixo, que apelaba de ella à Dios, y à la punta de su espada. Y ultimamente vino à ganar el pleyto, aunque despues de largas fatigas, y raros incidentes.

20 Haviendo tenido el Inglés este triunfo en Francia volviò à Inglaterra, llevandose consigo à su Esposa, para triunfar tambien allà. En su lugar dexò al Duque de Clarència su Hermano Principe prudente, y magnànimo. El qual, deseando dar pruebas de su valor, juntò todas sus Fuerzas, para ir contra el Conde de Bukan Escocès, Condestable de Francia de la parte del Delphin, que estaba en Anjou con su Exercito. Unos, y otros buscaron la ocasion de venir à las manos, y haviendose encontrado, pelearon con obstinacion rabiosa. Mas en fin los Delphinefes, aunque inferiores en numero, ganaron la victoria con muerte de dos à tres mil de los Enemigos, y entre ellos el Duque de Clarencia su General, los Condes de Kent, y de Sufólcia, y el Señor de Ròs Mariscal de Inglaterra, y hasta otros ducientos hombres de distincion, con numero igual de prisioneros. A las Tropas Escocesas se debiò principalmente el lauro en esta batalla. Algun tiempo despues los Ingleses juntaron toda

Zz la

la Gente, que pudieron, sacandola de las Guarniciones de Normandia, y marcharon contra los Delphineses, que tenian sitiada à Alesón. Estos les salieron al encuentro, y los volvieron à vencer.

21 Con estas dos sangrias quedó no poco postrada la arrogancia Inglesa; pero presto cobró mayores alientos. Porque el Rey Henrico sentidísimo de la muerte de su Hermano el Duque de Clarència, apresurò todo lo posible su vuelta à Francia, para tomar venganza: y traxo un nuevo, y muy poderoso Exercito de Gente muy escogida, y de casi toda la Nobleza de su Reyno, que à porfia le siguió en este empeño. Llamò tambien al Duque de Borgoña, que acudò luego con sus Tropas, y ambos fueron à buscar al Delphin, que tenía sitiada à Chartres. Mas él, imitando la prudencia de su Abuelo Carlos V. el Sabio, no quiso exponer su buen derecho al azar de una batalla; y mas quando su Exercito era, mas que en dos partes, inferior al de los Enemigos. Con que en muy buen orden se retirò à la Turèna. El Inglés, y el Borgoñon, no pudiendo traerle à combate, se separaron, para obrar en partes diversas, y concluir antes su conquista. Tomaron muchas Plazas fuertes, aunque en ellas por la mayor parte hallaron grande resistencia. El Duque de Borgoña, que aun era muy joven, mostrò bien con su intrépido corage ser de la Real Casa de Francia; pero defustrò feamente su gloria con la mala causa, que seguia.

22 El Rey de Inglaterra aumentò mucho su orgullo con estas victorias, y llegó à ser tan extrema la altivez, con que trataba à los Franceses mismos, que le seguian, y no solo à los Plebeyos, sino tambien à los de mayor distincion, que, hablandole una vez el Señor de la Ile-Adam Mariscal de Francia, se dió por muy ofendido de que, al hablarle, le mirasse à la cara, y sobre esto le dió una muy áspera reprehension: y queriendo el Mariscal excusar lo hecho con franqueza, y toda cortesanía, mandò, que le llevassen preso à la Bastilla: y porque algunos Vecinos de Paris se alborotaron por un orden tan extraño, añadió, que le cortassen la cabeza. Lo qual se huviera executado, sino se huviera interpuesto con ruegos muy humildes el Duque de Borgoña. Al mismo Rey de Francia trataba con la misma altivez. A su Pueblo con suma crueldad, y desprecio. Y esto se querian los mismos Franceses, que lo havian llamado? Tales son los monstruos, que produce el espíritu de la Rebelion.

23 La Reyna de Inglaterra dió poco antes à luz un Hijo, que se llamó Henrico, como su Padre, el qual ordenò, que convalécida del parto volviesse la Madre à Francia. Fue recibida en Paris de los dos Reyes Padre, y Marido, de la Reyna su Madre, de los Principes y Señores, y de todo el Pueblo con exquisita pompa, y alegría. Siguiéronse grandes fiestas, y banquetes Règios, celebrando el Inglés, como la mayor de sus victorias

rias, el nacimiento del Hijo.

24 El Delphin, que no perdía ocasion, se abanzò en este tiempo con su Exercito, que ya era de veinte mil Combatientes, y conducido de famosos Capitanes, y se llevó de embiò una Plaza, y puso Sitio à otra. El Rey de Inglaterra quiso ir al punto à castigar lo que él tenia por atrevimiento grande; y con efecto se puso en marcha. Pero le fue forzoso parar en Melun, por hallarse asfaltado de la enfermedad, de que pocos dias despues vino à morir. Ella fue bien extraña. Fuego sagrado la llaman los Latinos, los Españoles Fuego de San Anton. Y por significar con decencia la parte, en que ahora se cebò el incendio maligno, para penetrar mas libremente à las entrañas, se le puede dar el nombre de Fuego de espaldas. Agravandosele cada dia mas, se hizo llevar en una litera al Bosque de Vincenas. Hay males, que parecen castigos del Cielo, y son auxilios divinos, como ahora se vió. El Rey Henrico despues de haver dispuesto prudentemente de las cosas de este Mundo, alzò totalmente la mano de ellas, tratando unicamente de las de la Eternidad el breve tiempo, que le restaba de vida. Y así tuvo una muerte muy Christiana, y piadosa, siendo de solos treinta y seis años, en la flor de su edad, y prosperidad. Fue Principe sumo en las virtudes Règios, en la magnanimidad, prudencia, valor, y Militar pericia, aunque muy pe-

sado por su altivez, y arrogancia. El Duque de Berford su Hermano entrò en la Regencia de el Reyno de Francia, haviendola rehusado el de Borgoña, à quien le fue ofrecida, como Henrico lo havia ordenado en su testamento. El de Glocestre Hermano tercero pasó à Inglaterra por Gobernador de aquel Reyno.

25 Este óbice de reynar se quitò al Delphin ahora, y dos meses despues otro con la muerte del Rey Carlos su Padre, que à los cinquenta y quatro * años de su edad vino à fallecer de quartanas en Paris à 22. de Octubre de este año despues de la vida mas calamitosa, que jamás se vió en Rey ninguno del Mundo, à causa de su achaque, que en él era mas lastimoso por las incomparables prendas naturales de cuerpo, y alma, de que fue dotado. Fue tanta su robustez, que con un golpe de maza derribaba en tierra caballo, y caballero, y quebraba en la rodilla la hasta de una Lanza, por gruesa que fuesse. Su natural era sumamente dócil, afable, y cortés, y sobre todo inclinado à hacer bien; por lo qual le dieron antes de su locura el sobrenombre de *Bien amado*; especialmente por su liberalidad, y largueza, que fue tanta, que se rozaba con la profusion: y por esso sus Consejeros de hacienda (como refiere Juan Juvenal de los Ursinos) dexaban muchas veces anotado en las cuentas de los Recibidores: *Habuit nimis, recuperetur.* Ha lle-

A la Charite.
A Cosue.
Aleson Tomo IV.

Zz2

va-

* Estos años le dan Mostrelet, Tillet, y otros, aunque Buiers le dà 52.

vado demasiado, cobrése. Veinte y seis años padeció el mal de su manía, y bien se puede decir, que en ellos no reynò, ni aun vivió, por qué qual muerte no fuera mas estimable, que tal vida? Y cómo se puede decir reynar el servir no solo à sus Vasallos, sino tambien à sus Enemigos, cuya tiranía hacia pasto de su locura? Al punto que se acabaron de celebrar sus Exequias los Heraldos de Francia aclamaron por Rey en la misma Iglesia de San Dionis al Inglés Henrico, Niño de solos diez meses, que estaba en Inglaterra.

26 El Delphin Carlos sucesor legitimo del difunto Rey su Padre, que à la fazon se hallaba en Auvèrnia, despues de haver cumplido con el duelo, levantò luego la Bandera de Francia, y fue tambien aclamado Rey por los de su séquito sin pompa. Y para darse à conocer con alguna celebridad à los suyos, pasó à coronarse en Potiers, yà que no podia ser en Rhems, que estaba en poder de los Enemigos. Mas, aunque tomó el nombre de Rey, no hallò en él alguna sólida utilidad. Fueron muy raras las Provincias, que se le agregaron, y essas tan exhaustas, que solo le llevaron buenos deseos. Tambien se le adhirieron algunos Señores; pero por causa de sus propios intereses, siendo su fin el reynar cada uno en sus Tierras, y robar à su arbitrio à los Sùbditos, para lo qual querian mas al Rey flaco, que al poderoso. En estos ahogos solo le quedaba una esperanza, y era, la que tenia puesta en sus fidelísi-

mos, y esforzadísimos Capitanes. Y así con el aliento, que ellos le daban, hizo proposito de seguir su justicia, y su empresa hasta el ultimo de su vida: y en caso de morir en ella, morir con las armas en la mano. Dexemosle pues con la espada desenvaynada; y digamos brevemente el estado de las cosas de Aragon por este tiempo.

§. VI.

27 **E**L Rey de Aragon; que tenia paz en casa, fue à buscar la guerra fuera en el Reyno de Napoles, llamado de la Reyna Juana, à quien tenian muy perdido el respeto sus Vasallos, no dando ella muy buen cobro de él por sus desenvolturas. El Rey Don Alonso, que por haver domado, y allanado recientemente la Rebeldia de los Sardos, estaba en alta reputacion, mereció primero esta confianza, y despues, por haver defendido gallardamente à la Reyna, la gracia de la adopcion, y derecho à su Reyno, que le abrió la puerta para su conquista. Por lo qual en Aragon, aunque tenian la Guerra lejos, sentian de cerca los mas duros efectos de ella, gastos de dinero, y de Gente: y aun no bastaba lo que allí podian contribuir. Y así partiò este año à Napoles el Infante de Aragon Don Pedro con mucha Gente, y dinero, que le diò el Infante de Navarra Don Juan su Hermano para socorro del Rey Don Alfonso Hermano mayor de ambos. Podialo dar muy bien, por ser con

con grande exceso el Señor mas rico, y poderoso de España despues de los Reyes. El de Castilla concurrió, y puso la mayor parte, estando ahora el Infante muy en su gracia, y amistad. Este año 1422. le nació à Juan

Conde de Fox su Hijo mayor, que se llamó Don Gaston, y despues vino à ser Hierno de nuestro Infante Don Juan, à quien si él huviera sobrevivido, viniera tambien à ser Rey de Navarra, como lo fue el Suegro.

ANNOTACION.

A 28 **P**OR asegurarnos mas en este punto tan importante, y Capital de la Historia de Navarra, que hasta ahora ha andado envuelto en las tinieblas de la ignorancia (no sabemos, si afectada) de algunos Escritores, nos pareció pedir à Don Balthasar de Lezaun, y Andia Gobernador del Condado de Lerin nos participasse las noticias, que tocantes à esto se hallan en aquel Archivo, sin reserva de las que su grande erudicion tiene comprendidas. Y nos remitió el papel, que se sigue.

29 „En el Archivo, que los Señores „Condes de Lerin tienen en su Palacio de „la dicha Villa, se conservan los capitulos „matrimoniales del Infante Don Juan de „Aragon, y la Princesa Doña Blanca (Viuda del Rey Don Martin de Sicilia, è „Hija heredera del Rey Don Carlos III. „de Navarra) testificados por Simon de „Navaz Secretario de dicho Rey, en la „Villa de Olite à 5. de Noviembre de „1419. otorgados por dicho Rey Don „Carlos, y su Hija con asistencia de los „tres Estados del Reyno juntos en Cortes „Generales, y por Diego Gomez de „Sandoval Adelantado Mayor de Castilla, „en nombre, y con Poder especial de dicho Infante, otorgado en Segovia ante „Martin Fernandez de Aguilar Notario „Real, en 23. de Mayo de 1419. Compulsados dichos Capítulos en forma legitima de los originales, que estaban en el Archivo de la Camara de Comptos de Pamplona en cinco pieles de pergamino juntas; y leídos todos los dichos Capítulos con el mayor cuydado, no se halla la condicion, que muchos suponen de haverse de mantener dicho Infante Don Juan en el Gobierno del Reyno de Navarra por toda su vida, disuelto el matrimonio por muerte de la Reyna Doña Blanca con Hijos, è sin ellos: como bien lo advirtieron el Gran Zurita tomo 3. de sus Annales, lib. 12. cap. 72. y lib. 15. cap. 15. y Arnaldo Oihe-

„narto de Noticia utriusque Vasconiz lib. „2. cap. 15. que justamente se quejó de „Garibay, que dixo lo contrario. Y aun- „que el Padre Abarca en sus Annales, Rey „Don Alonso de Aragon el Magnánimo, „cap. 8. num. 1. dixo, que dichos Capítulos en esse punto, y la Coronacion, estaban obscuros, padeció error, porque estan muy claros para la contraria condicion. „Esta es: *Que muriendo la Reyna Doña Blanca sin Hijos, dexaria el Infante realmente, y de hecho la posesion del Reyno, que no le pertenecia: y si quedassen Hijos, fuesse el mayor sucesor preciso del Reyno, sin que su Padre tuviesse derecho alguno, sino durante su matrimonio.* Lo qual se repite muchas veces, excepto que en el caso de morir Doña Blanca sin Hijos, sobreviviendole su Marido, pudiera este disponer de trescientos mil florines de oro del cuño de Aragon de la dote mandada à dicha su Muger, en diferentes bienes libres, y las clausulas, que son muy largas, se suman en la forma siguiente.

30 „Por quanto dixo (El Rey Don „Carlos) que su intencion, et voluntad „era, et es, que el dicho Regno, et el „dicho Ducado Tierras, et Señorios suyos, „despues de sus dias sean, et vengan à „la dicha Señora Reyna Doña Blanca su „Fija, et al dicho Señor Infant, durante el dicho matrimonio, et à sus Descendientes.

31 „Et por razon (es en resumen la „condicion, que arriba exhibimos) que Nos el „dicho Infant Don Juan, placiendo à Dios, „à causa, et por razon del derecho de „la dicha Reyna Doña Blanca mi Muger „esperamos venir como Estrangero à la „sucesion de dicho Regno, &c. Juramos, „como dicho es, que si falleciere la dicha Reyna Doña Blanca mi Muger, sin dexar de Nos Criatura, è Criaturas, è Descendientes de ellas en legitimo matrimonio, que en el dicho caso Nos dexarèmos, et defampararèmos realmente, et de fecho el dicho Regno de Navarra, &c.

„Y

32 „Y los tres Estados jurando al Infante, dicen, le juran recibir por Rey: como à Marido de la dicha Señora Reyna, et por el derecho à eylla perteneciente. La misma clausula se repite despues, y en el Juramento de los tres Estados se dice: Que durante el dicho matrimonio del dicho Señor Infant con la dicha Señora Reyna, ò soltandose aqueyll, quedando Criatura, ò Criaturas del dicho matrimonio, ò Descendientes de eylos en legitimo matrimonio, sean tenidos de obedecer à la dicha Señora Reyna, et al dicho Señor Infant, durant el dicho matrimonio, ò soltandose aqueyll á los Descendientes de eylos, como dicho es.

33 „Tambien se obligò el Infante, que teniendo Hijo, ò Hija lo enviaria dentro de un año à que se criasse en Navarra à las costumbres del Reyno: y que si contraviniesse à alguna de dichas condiciones, no fuesse obligado el Reyno à obedecerle.

34 „En 11. de Junio de 1422. los tres Estados del Reyno juntos en Cortes Generales en la Villa de Olite juraron al Principe Don Carlos, que nació de dicho matrimonio en 28. de Mayo del año antecedente con esta formula. Juramos à Vos dicho nuestro Señor el Infante Don Carlos, et à los sobredichos Tutores en Persona, et en vez, et nombre de él sobre esta Cruz, et los Santos Evangelios por nos manualmente tocados, que nos à Vos dicho nuestro Señor Infante desde ahora para entonz, et empues los dias del muy alto, è muy excelent Principe nuestro muy reduptable Señor el Rey Don Carlos vuestro Abuelo, à qui Dios mantenga, et de la dicha Señora Reyna vuestra Madre recibimos, et tomamos, recibiremos, et tomaremos, cada que avenga de vuestro Abuelo, et de la dicha Señora Reyna, por nuestro Rey, et Señor natural, et heredero de Navarra, et de vos obedecer, et servir, et guardar vuestra Persona, honor, y Estado, segunt que buenos, et fieles Subditos, et naturales son, et deben ser tenidos de obedecer, servir, et goardar la Persona, honor, et Estado de su Rey, et natural Señor.

35 „Este mismo Juramento se rati-

ficò por los mismos tres Estados juntos en Cortes Generales en Pamplona à 9. de Agosto de 1427. y concurriò en el Don Luis de Beaumont; y despues en 15. de Mayo de 1429. se coronaron solemnemente en la Cathedral de Pamplona los Reyes Don Juan, y Doña Blanca, y los juraron por sus Reyes los mismos tres Estados, y entre ellos Don Luis de Beaumont, con la circunstancia expressa, que juraban à Don Juan. Por el derecho, que à Vos pertenece por causa de la Reyna Doña Blanca vuestra Muger nuestra Señora propietaria de dicho Regno de Navarra, et à Vos la dicha Doña Blanca nuestra Reyna, et Señora natural. Estas son las formales palabras del Juramento.

36 „En el testamento, que hizo la Reyna Doña Blanca en Pamplona à 17. de Febrero de 1439. con asistencia de Don Juan de Beaumont aprobando su capitulacion matrimonial, declaró por sucesor en la Corona, y heredero universal à su Hijo el Principe Don Carlos. Y advirtió: Que aunque se podia titular, luego que ella muriesse, Rey de Navarra; empero por guardar la honor del dicho Rey su Padre le rogaba caramente, quiesse tomar esse Titulo con la benevolencia, y bendicion de su Padre. Esto mismo advirtió Zurita tomo 3. lib. 15. Tan lejos estuvo la Reyna de pensar, que tenia derecho su Marido à retener la posesion del Reyno, quando hizo un ruego natural, cariñoso, y mas humilde, que soberano à su Hijo.

37 „Los dichos Juramentos, y testamento authenticos, y compulsados de la Camara de Comptos, se conservan en dicho Archivo de Lerin, para calificar sin duda el derecho del Insigne, quanto desgraciado Principe Don Carlos de Viana, à quien defendió con tanto empeño la Casa de Beaumont.

„Estas razones saqué fielmente de dicho Archivo à instancia del Reverendísimo Padre Francisco de Alefon Chronista de este Reyno. Fecho en Lerin à 19. de Junio de 1705.

Lic. Don Baltasar de
Lezaun, y Andía.

CAPITULO VIII.

I. INSTITUCION DEL PRINCIPADO DE VIANA PARA Titulo de los Primogenitos. II. Union de Pamplona. III. Sucessos de Castilla. IV. Privilegio del Rey à los de Tafalla. V. Memorias de Napoles, Aragon, y Castilla. VI. Muerte de la Infanta heredera de Castilla, y nacimiento del Principe de Asturias, y de la Infanta Doña Blanca de Navarra. VII. Mediacion del Rey de Navarra entre Aragon, y Castilla. VIII. Muerte del Obispo de Pamplona Don Sancho de Oreyxa, y Sucesion de Don Martin de Peralta. IX. Ereccion del Condado de Lerin, y otras providencias del Rey Don Carlos de Navarra. X. Su muerte, y entierro.

§. I.

Año 1423 **G**ozando pues nuestro Rey Don Carlos de tanta quietud en su Reyno, su unica atencion era de utilizarle, è ilustrarle todo lo possible. Por lo qual hizo, que le traxessen luego al Infante Don Carlos su Nieto, que aun no tenia dos años cumplidos. Era una de las condiciones de los contratos del matrimonio de sus Padres, que se havia de criar acà el heredero de la Corona, con que no se le podia negar esta satisfaccion al cariño del Abuelo. El Infante fue traído por su Madre, * y recibidos ambos en el Reyno con indecibles muestras de amor, y de alborozo, especialmente del Rey. El qual, luego que le tuvo consigo, sin dar mas impaciencia à sus ardientes deseos de autorizar, y condecorar todo lo possible la Dignidad de la Corona de su Rey-

no, quiso, que de alli adelante los Primogenitos de Navarra tuvies- sen Estado conocido, y proprio, con Titulo de Principado, y las rentas competentes, para mantener con lustre este caracter. Para esto tenía puestos los ojos en la Villa de Viana (que yà es Ciudad) sita en la Frontera de Castilla, y este año la erigió en Cabeza de Principado, agregandole, para hacer un Cuerpo con ella las Villas de la Guardia, San Vicente, Bernedo, Aguilàr, Uxenevilla, Poblacion, Sant Pedro, Cabredo, con sus Castillos, y Aldéas: y tambien las Villas, y Lugares de Valde Campezo, y los Castillos de Mazañon, Toro, Herrera, y Buradon. Ademas de esso le confirmò ahora al nuevo Principe la Villa de Corella, (que tambien es oy Ciudad) y la Villa de Cintruénigo, que antes le tenia da-

das:

* Consta haverle traído la Madre; porque en los Indic. de la Cam. de Comp. està el Poder de Pamplona, dado à 17. de Mayo de 1422. à ciertos Vecinos para las Cortes, y para ir al recibimiento de la Reyna Doña Blanca, y del Infante Don Carlos su Hijo.

das : añadiendole de nuevo las Villas de Peralta , y Cadreita con sus Castillos. Mas todo con expresa condicion , de que ninguna cosa de estas pudiesse vender, ni enagenar: y que no solo se intitulasse Principe de Viana , sino tambien Señor de Corella , y de Peralta. Otorgò la Carta Real de esta Institucion de Principado, con lo demàs à ella adjunto , en la Ciudad de Tudela à 20. de Enero , dia Miercoles , Fiesta de San Sebastian Martyr , del año de 1423. siendo refrendada por Martin de San Martin su Secretario. (A)

2 Antes de publicar esta nueva ereccion de Principado , mandò juntar à Cortes los tres Estados del Reyno en Olite , para que en ellas fuesse aprobado de comun consentimiento este su designio tan decoroso al mismo Reyno , como lo fue con universal aplauso , y accion de gracias de toda la Assamblèa , haciendo mucha fuerza à todos el motivo , que el Rey tuvo para ello. Y era el exemplar de los Primogénitos de Francia , que desde el tiempo del Rey Philipo VI. llamado de Valois , poseian el Delphinado de Viena ; aunque el primero de ellos, que tomò el Título de Delphin, fue Carlos su Nieto , Hijo mayor del Rey Juan , de quien havemos hecho larga mencion en el Reynado precedente : como tambien el exemplar de los Primogénitos de Inglaterra , que aun desde tiempo mas antiguo se intitulaban Principes de Gales. Y de estos tomò nuestro Rey el Título de Principe para su Nieto , y de los

otros el de Viana , (así pronuncian en Francia *Viena*) por tener lugar en su Reyno del mismo nombre , y muy digno de este honor. El apellido de *Delphin* no es nombre de Título , ni venia à propósito en Navarra , como en su lugar lo advertiremos. (B)

3 Inmediatamente, para dar mas autoridad al nuevo Título, quiso el Rey, que los tres Estados del Reyno jurassen con toda solemnidad al Principe de Viana por heredero del Reyno, y así lo executaron con muy singular gozo, à 11. de Junio dia Viernes de este año, sin omitir circunstancia ninguna de las que en semejantes actos se acostumbra. Despues fue jurado segunda vez, quando los Infantes sus Padres entraron à reynar por muerte del Rey Don Carlos. Con tanta ansia deseaban asegurar en su cabeza la Corona los mismos, que despues se la quitaron. Desde este tiempo se criò en Navarra el Principe Don Carlos en compañía del Rey su Abuelo, que ordinariamente residia en los Palacios de Olite, y de Tafalla , que el mismo havia fabricado, y siempre tenia que hacer en ellos , para su mayor perfeccion , tomandolo por diversion su buen gusto , mientras los negocios publicos le permitian este ocio.

§. II.

4 Hora le llamò à Pamplona uno de mucha importancia , y partiò à ella, luego que se dissolvieron las Cortes de Olite. Aquella Ciudad estaba

Invest. taba entonces dividida en tres Pueblos diferentes, el Burgo, la Poblacion, y la Navarria, separados uno de otro con su propia muralla, y fosso en medio. Cada uno de ellos tenia su Alcalde, y sus Jurados propios, por los quales se gobernaba con total independencia del otro. Así venia à ser mas monstruo Politico, que no Ciudad bien ordenada, faltandole la simetria Civil, que dà su justa proporcion à las Republicas. Pero la mayor monstruosidad estaba en los animos de los Habitantes de cada una de estas Comunidades, que en esta postura mas se consideraban, como enemigos fronterizos, que como Vecinos de una misma Ciudad: y la misma cercania daba continuas ocasiones à sus querellas, à que se seguian gravísimos males, y daños de la Republica, por los odios, pendencias, muertes, y otros muchos delitos muy frequentes, con poca, ò ninguna Justicia. En lo muy antiguo es muy verisímil, que la Ciudad de Pamplona se componia tambien de tres diversas Poblaciones. Así lo dice el mismo Rey Don Carlos * en el privilegio de la Union, que ahora hizo: y así lo indica su nombre primitivo Vasconico de *Irunia*, ò *Iruona*, que significa *Tres buenas*, como el Padre Moret lo interpreta. Y creemos, que serian tres buenas Poblaciones, no solo por lo numeroso, sino tambien por lo

virtuoso; porque en aquellos primeros tiempos cercanos à Tubal reynaba la sinceridad, el amor, y el desinterès. Pero despues que estragadas las buenas costumbres prevaleciò la malicia, la invidia, y la codicia, no podian dexar de ser malas las tres Poblaciones en la postura, que tenian.

5 Viendo pues el Rey Don Carlos este tan grave mal, doliendo mas, por ser en perjuycio de una Ciudad tan antigua, y tan illustre, y en fin la Capital de su Reyno, havia mucho tiempo, que deseaba el remedio. Y hallandose ahora en ella con el Principe Don Carlos su Nieto, lo tomò tan à pechos, que vencidas las muchas dificultades, que siempre se topan en desarraygar vicios envejados, vino à conseguir su intento, y reduxo à union las tres tan distintas, y tan opuestas Comunidades, à 8. de Septiembre de este año, dia Miercoles, consagrado à la memoria, y culto de la Natividad de Nuestra Señora, juntando, y fundiendo en una las tres Jurisdicciones divididas, haciendo comunes sus terminos, y sus rentas, extinguiendo, y derribando las armas, y murallas interiores, con que se dividian, y abrigaban para sus insultos: y estableciendo, que de allí adelante solo huviesse un Alcalde, y diez Regidores anuales para el comun Gobierno de toda la Ciudad: la qual, como havia sido

Aaa una

* Las quales (habla el Rey de las tres Poblaciones de Pamplona) de su primera fundacion entracà han sido distintas, & divisas totalmente, cada una por si. Archivo de Pamplona.

una en el nombre, lo fuese tambien perfectamente en la realidad con un Cuerpo, y un Regimiento solo, como hasta el dia de oy se conserva con grande utilidad, acreditada por la experiencia, habiendo celado los perniciosos daños, que de lo contrario resultaban. Ordenò tambien, que la Ciudad así unida para mas honor tuviese un sello grande, y otro menor, y un pendon de unas mismas Armas, que son las que oy usa, del Leon con corona, y por orla del Escudo las Cadenas Reales de Navarra. Esta Union confirmaron, y aprobaron los tres Estados del Reyno, y la recibieron por Ley, y por Fuero, ordenando, que se escribiese, y asentasse en el Libro de sus Fueros: y ella es la que en Navarra llaman vulgarmente, *Union de Pamplona*. Los articulos del Privilegio de ella, que ahora diò el Rey, andan impresos en el Quaderno de las Ordenanzas de esta Ciudad. Dàse siempre un exemplar de el à cada Regidor para su instruccion, quando entra à serlo, con que son muy comunes, y sabidos; y así por evitar molestia, escusamos el ponerlos aqui.

§. III.

6 **S**iendo el Infante de Navarra, y Aragon Don Juan Sujeto tan principal de nuestra Historia, debemos seguir sus passos, que por este tiempo eran muy gloriosos en su empresa de defender, y mantener la liber-

tad del Rey de Castilla contra la temeridad de su mismo Hermano el Infante Don Henrique. No parò, hasta echarlo de la vista del Rey, para quitar toda ocasion de aydos à su demasiado orgullo, y de nuevos atentados à su desmesurada ambicion. Mas el estuvo muy lejos de aquietarse, y persistia siempre en llevar adelante sus temerarias empresas; sin querer despedir las Tropas, que para ello tenia en pie. Esto desabrió en gran manera al Rey de Castilla. El qual se resolvió finalmente à prenderle, y pressò le mandò llevar al Castillo de Mora, cometiendo à Garcia Alvarez de Toledo Señor de Oropesa el cuydado de su custodia. Ademàs de esto en las Cortes, que en Castilla se juntaron, se le hizo la causa, à el, y à los Señores de su séquito: y señalandoles Jueces, por sentencia, que estos fulminaron, le fueron confiscados sus bienes, y los grandes Estados, que en Castilla poseia. La misma fortuna corrieron los demàs. De los despojos de estos sublimes edificios arruinados con este rayo, se levantaron en Castilla muchas Casas, y las levantadas antes tuvieron grandes aumentos, dando facilmente aquel Rey à unos lo que quitaba à otros. Ahora fue, quando diò à Don Alvaro de Luna el Condado de Sant Esteban de Gormaz, y la Condestablia de Castilla, quitandose la al Condestable Don Ruy Lopez de Avalos natural de Navarra, y el principal amigo, y fautor de Don Henrique. El qual per-

§. IV.

perdida toda esperanza de perdon, se huyó de Castilla en compañía de la Infanta Doña Catalina Hermana del Rey de Castilla, y Muger de Don Henrique, y vino à parar en Tierra de Valencia.

7 En este destierro, que el buscò por refugio, acabò tristemente sus dias; sin que le valiese el haverse descubierto claramente su innocencia en el crimen principal, que le imputaban. Y era el haver tratado con los Moros de hacer traycion à su Rey, y à su Patria, y haver escrito à este fin al Rey Juceph de Granada catorce cartas, las quales se presentaron, y se leyeron con execracion en las Cortes de Castilla: y su nombre tan claro antes, y tan agradable fue el horror de toda España. Hasta que haviendose rugido al mismo tiempo, que estas cartas eran fingidas, dando motivo à esta voz favorable la buena intencion de algunos, que daban por imposible maldad tan atroz en un hombre de su punto, se averiguò ciertamente despues, que las havia falseado Juan Garcia su Secretario, por confesion, que el mismo hizo, puesto à question de tormento. Lo mas admirable fue, que haviendo ajusticiado conforme à las Leyes al falsario, no dieron satisfaccion ninguna al inocente: y esto por ser interesados el Rey, y sus Palacios, que con los despojos del infeliz Condestable se haviam enriquecido. Así andaban las cosas de Castilla por este tiempo.

Alfonso Tomo IV.

8 **E**N Navarra corrian con mas justicia, y felicidad, por tener Rey, que aunque tomaba consejo de algunos, de ninguno se dexaba gobernar: y solo el merito, que procuraba tener bien conocido en cada uno, era capaz de inclinar su voluntad: y apoyadas solo en el podian ser eficaces las suplicas mas soberanas, como el mismo se explicò en el privilegio, que ahora concedió à la Villa de Tafalla, diciendo en el: Que por los muchos, y grandes servicios, que los de Tafalla havian hecho à la Corona, como el mismo lo havia oido del Rey Don Carlos su Padre, y à ruegos, y grandes instancias de su amada Hija la Reyna Doña Blanca, que se lo havia suplicado en alegria de la primera buena entrada del Infante Don Carlos su Nieto, enfranquece à Tafalla, y todos sus Vecinos, y la afora al Fuero de los Francos de San Martin de Estella, y manda, que los Oidores de Comptos borren de los Libros Reales la palabra *Pecha*, que debian los Labradores, y repongan por ella la palabra *Censo perpetuo* debido al Rey. Ordena, que Tafalla, como Buena Villa, goce todos los honores de tal, y tenga el asiento en las Cortes inmediatamente despues de la Villa de San Juan de Pie del Puerto. Añade, que teniendo consideracion à los buenos, y agradables servicios de su bien amado,

Aaaz do,

do, y fiel Consejero, y primer Maestro de Osta! Mossen Pierres de Peralta, Señor de Marcilla, enfranquece todos los bienes, que el dicho tenia en Tafalla, y los de algunos otros Vecinos. Manda, que el Alcalde, y Preboste sean perpetuos por su vida: y que sean, Martin Lopez Rellain Alcalde, y su bien amado, y fiel primer Valet de Cambra Juan Pasquier Preboste. (C) A esto añadió otras cosas muy utiles, y muy honoríficas à Tafalla. Y con la misma equidad hizo tambien otros favores, y gracias este mismo año, como à los de la Villa de Falces, remitiendoles las dos partes de las rentas, ò derechos pertenecientes à los Reyes de Navarra, como no fuesen por casamientos de Infantas, y esto por ciento y un años, contaderos desde la data, que fue lo mismo que à perpetuo. Y tambien usò de la misma liberalidad con algunos particulares, personas de mucho mèrito. (D)

§. V.

9 **E**Ntre la Reyna Juana, y el Rey Don Alonso de Aragon, llamado por ella para su defensa, y adoptado por Hijo para la herencia de aquel Reyno, havia ya por este tiempo poca union, nacida de las desconfianzas reciprocas. Ella se quejaba, de que Don Alonso se tomaba demasiada mano, y autoridad en el Gobierno, sin medirse al poder, que le havia concedido: dando, y quitando Go-

biernos, mudando las Guarniciones, y mandando, que los Soldados le hiciesen à el los Home-nages: y que en fin todo lo gobernaba à su albedrío, sin respeto ninguno à las Leyes, Fueros, y Costumbres de aquel Reyno. En todo esto mostraba la Reyna estar ya enfadada de el. Y el, que cada dia temia mas su infidelidad, y su ingratitude, y que ya no podia tolerar sus liviandades mal disimuladas, tratò de echarla lejos de alli: y para esso mandò aprestar en España una Armada, que la traxesse à Cataluña. La Reyna, que de suyo era muy suspicaz, lo llegó à rezelar: y no faltò, quien se lo asegurasse, por ser en Palacio, y entre Principes discordes los secretos licores muy sutiles, y muy faciles de calarse.

10 Haviendose publicado este intento del Rey Don Alonso, comenzò à entibiarse la amistad de las dos Naciones Aragonesa, y Napolitana: y despues con las querellas, y murmuraciones, tachandose de mala fé, y poca lifura los unos à los otros, acabò de rematarfe. La Reyna, por asegurar su Persona, dexò su Palacio, y se metiò en la Puerta Capuana, lugar fuerte, bien murado, y torreado à modo de Alcàzar. El Rey de Aragon estaba en Castelnovo. Allì se fingiò enfermo, y le fue à visitar el Senescàl Juan Caraciolo, que era quien mas valimiento tenia con la Reyna. Aunque los disgustos, y las quejas de ambas partes crecian cada dia, aun no se

se havia llegado al ultimo rompimiento: ahora se llegó à el. Porque mandò el Rey, que prendiesen à Caraciolo, y el mismo fue luego con sus Aragoneses à hacer lo mismo de la Reyna en la Puerta Capuana. Mas la Gente, que la asistia, cerrò las puertas al punto, y alzò la puente levadiza, y con gran denuedo, y valor se puso en defensa, de suerte que el Rey fue obligado à retirarse con desayre, por no arriesgar mas su Persona al disparo continuo de los Sitiados. El combate se trasladò à las calles, y à las plazas de la Ciudad, haviendose puesto en armas el Pueblo irritado de la mala fé de sus huespedes. Peleòse en ellas por algunos dias, llevando lo mejor los Aragoneses, que se apoderaron de la mayor parte de la Ciudad, poniendo fuego à muchas casas: y volvieron à sitiar en toda forma el Alcàzar, donde la Reyna estaba. Mas aunque lo atacaron con todo corage, fue defendido con el mismo teson, por ser de fuerte situacion, y porque à la lealtad de la Guarnicion daba mayores animos la congoxa de la Reyna à su vista.

11 Ella llamó à su socorro al famoso Capitàn Esforcia, que no estaba lejos con sus Tropas acuarteladas: y marchando con ellas sin dilacion à Napoles, sacò à la Reyna de aquel aprieto, y la llevó à Averfa, bien defendida de todo insulto con la escolta de su Gente, y de cinco mil Ciudadanos, que sacrificaron vidas, y fortunas à su defensa. De alli pasó despues à

Nola, donde aconsejada de Esforcia, y de Caraciolo, y mucho mas de su ira, à 21. de Junio de este año revocò la Adopcion del Rey Don Alonso, como de persona ingrata, y desconocida: y en su lugar prohiò, y nombrò por su heredero à Luis Duque de Anjou III. de este nombre, llamandole para esto de Roma, y haciendole Duque de Calàbria, que era el Estado, y apellido propio de los Herederos del Reyno. Con esto vinieron à descaecer mucho alli las cosas de Aragon, que tan prósperas havian andado hasta entonces. Y bien fue menester la magnanimidad, y buena conducta del Rey Don Alonso, para repararlas, y para hacer conquista la herencia.

12 En esta postura se hallaba este magnànimo Rey, quando llegó à Napoles por Embaxador de Castilla Juan Hurtado de Mendoza, Señor de Almazàn, para darle razon de las causas, que el Rey su Amo havia tenido para la prision del Infante Don Henrique, y pedirle juntamente de su parte, que se le entregassen la Infanta Doña Catalina, Muger del Infante, y el Condestable Don Ruy Lopez de Avalos, con los demás refugiados de Castilla en Aragon. La respuesta fue enviar de su parte el Rey Don Alonso otros Embaxadores sobre este punto, siendo el principal de ellos Dalmàcio Arzobispo de Tarragona. El qual llegado à Castilla insistiò en pedir la libertad de Don Henrique, rehusando juntamente la entrega de los refugiados por ser contra los Fueros de Aragon, que estatuan

el

el amparo de todos los que se acogiesen à sus Tierras, y una vez àmparados, no se debian despedir con ligereza: à que añadia; que havian ido con salvoconducto, y el quebrantarlo era crimen manifestado contra el Derecho de las Gentes. De esta fuerte se iba enzarzando esta querrela, para quedar mas espinados los corazones de los dos Reyes.

13 El de Aragon hizo despues, quanto pudo, por mejorar en Napoles de fortuna. Pero viendo, que lo mejor era no irritarla mas con la resistencia, quando tan adversa la veia, apelò al tiempo, que es el que mas poder tiene sobre ella: y tomò la resolucion de volverse à España, echando voz, de que su jornada era, para librar de la prision à Don Henrique su Hermano. Aunque tambien fue, para reforzarse de dinero, y de Tropas, y dar presto la vuelta à Napoles. Encomendò el Gobierno Militar, y Politico à su Hermano menor el Infante Don Pedro, dexandole bien instruido, para que en su ausencia entretuviese la Guerra con algun credito: y se hizo à la vela, mediado Octubre de este año. Fue su viage muy tormentoso por los vientos contrarios, pero muy glorioso en su empeño de triunfar de las adversidades; porque arribando à Marsella, entrò, y saqueò de passò aquella Ciudad perteneciente à los Anjovinos sus enemigos: en Napoles: y sus despojos, que fueron ricos, le acomodaron mucho, para proseguir la Guerra contra ellos. Aportò finalmente con su Armada à Valencia; y sin

detenerse alli, ni en otra parte, se acercò à Castilla, para tratar de la libertad de su Hermano Don Henrique.

14 Noticiado de su venida el Rey de Castilla, le enviò sus Embaxadores à principios del año 1424. para felicitarle de su arribo, y volverle à instar sobre la entrega de los refugiados en Aragon. Mas el Rey Don Alonso le enviò la respuesta con otros Embaxadores, siendo el principal de ellos el mismo Arzobispo de Tarragona Dalmacio de Mur. Estaba muy desabrido con las nuevas, que acababa de recibir de Napoles, donde cada dia se empeoraba su Partido, hasta haverle tomado sus Enemigos la misma Ciudad de Napoles, que con otras havia quedado por él; y esta tan grande pérdida la atribuia à su ausencia. Por lo qual, no queriendo, que ella, sobre ser tan nociva à sus principales intereses, le saliese ahora defayrada, resolviò romper luego la Guerra al Rey de Castilla, sino ponía en libertad à su Hermano Don Henrique. El Embaxador Dalmacio, que iba bien instruido de las intenciones del Rey su Señor, hallò al de Castilla en Ocaña, y le habló muy animosamente en presencia de los Grandes. En suma le dixo: Que era justo, que al cabo de tanto tiempo se reduxese à soltar al Infante, debiendolo hacer, quando no fuesse tan justificada la peticion, à lo menos por el Deudo, que con él tenia, y por los repetidos ruegos de sus Hermanos. Que si algun delito havia cometido, bastantemente lo ha-

havia pagado con prision tan larga. Y en conclusion, que el Rey su Señor estaba resuelto, à no cejar de su demanda, hasta que se le diese entera libertad: y que debia su Alteza considerar, que por condescender con las pasiones, è intereses particulares de algunos de sus Vasallos, no era bien poner en nuevos peligros las dos Naciones, si se llegaba à romper la guerra.

15 Y era asi, que algunos de los allegados de aquel Rey le aconsejaban lo contrario: unos por temor de ser castigados, si Don Henrique salia de la prision, por haverle inducido, à que le metiese en ella: otros por codicia, rezelosos, de que les quitasen los bienes de los desterrados, en cuya posesion estaban. Uno de estos era Don Alvaro de Luna, que ya podia mucho con el Rey de Castilla, y todos ellos fueron la causa, de que no se efectuasse nada esta vez, y de que se volviesen los Embaxadores de Aragon; sin haver podido conseguir siquiera, que los dos Reyes se viesen, para tratar entre si de medios, y acabar de salir de este embarazo. El Infante de Navarra, y Aragon Don Juan, que residia en la Corte de Castilla, hizo todo lo posible, para que amigablemente se compusiese negocio tan espinoso; pero las marañas de los mal intencionados fueron mas poderosas, que sus buenos oficios. A la verdad él era, el que mas se interesaba en la concordia. Su primera obligacion era al Rey de Aragon su Hermano. Su dependencia aun era mas del Rey de Castilla su Pri-

mo, por tener sus Estados, casi todos, en sus Dominios. Quedarse neutral era imposible. Solo la paz le podia sacar de este conflicto; y por esso la deseaba con ansia el Rey de Navarra su Suegro.

§. VI.

16 **L**uego que los Embaxadores de Aragon se despidieron mal satisfechos, el Rey de Castilla se partiò à Burgos: y al cuydado, con que quedò de la guerra amenazada, se le añadiò la pena de haversele muerto por este mismo tiempo en Madrigal, à 10. de Agosto de este año, su Hija Primogénita, y heredera la Infanta Doña Catalina. Traxeronla à enterrar al Convento de las Huelgas. Fue grande el sentimiento en toda la Corte: y el Infante de Navarra lo manifestò muy singularmente en el luto extravagante, que tomò, vistiendose por tres dias de marraga, y por tres meses de paño negro. Mas esta tristeza se convirtiò presto en mayor alegria, por haverle nacido al Rey su Hijo heredero Don Henrique, Principe de las Asturias, en Valladolid à 5. de Enero, principio del año siguiente de 1425. y jurandole despues por tal en el mes de Abril los tres Estados de los Reynos de Castilla juntos en Cortes, el primero, que le jurò fue el Infante de Navarra, como Señor de la Casa de Lara, teniendo por este titulo el primer asiento, y voto en ellas.

17 Seis meses, y medio antes

res que naciesse el Principe Don Henrique; nació en Navarra la que despues vino à ser Esposa fuya, la Infanta Doña Blanca Hija del mismo Infante Don Juan, que ahora celebraba en el futuro Hierno como gozo, lo que despues vino à ser causa de su mayor pena, por haver salido muy infeliz este matrimonio contra toda esperanza. Fue su nacimiento Jueves à 9. de Junio de 1424. * en el Palacio Real, y en la cámara, que està sobre la puerta de él. Havia venido la Infanta Reyna Doña Blanca su Madre à Navarra, para traer al Principe Don Carlos su Hijo, y se detenia acà, por huir de las turbaciones de Castilla, en que con mucho tedio suyo veia metido al Infante su Marido, y tambien por el consuelo del Rey su Padre: el qual le tuvo muy grande con el nacimiento de la Nieta, y explicó su alborozo con fiestas magnificas, que mandò hacer. Y la Villa de Olite se portò noblemente en la execucion, y gasto de ellas: añadiendo un presente muy digno hecho à la Madre, en que entraba tambien buena cantidad de plata, labrada à este fin en Pamplona.

§. VII.

18 **P**areciònos forzoso para mejor contextura, Año 1525 y mayor claridad de nuestra Historia referir sumariamente los successos antecedentes, aunque al-

* Archivo de Olite, à quien se debe dar mas fé, que à Garibay, que dice haver sido el año siguiente.

go desviados de Navarra; porque además de la inclusion, que en ellos tuvo el Infante Don Juan, el peso de todos ellos vino à cargar principalmente sobre nuestro Rey Don Carlos su Suegro, como vamos à decir. Al punto que los Embaxadores de Aragon dieron la vuelta, el Rey Don Alonso puso toda diligencia en juntar Tropas, y formar Exercito. La massa de él se hacia en Zaragoza, donde él estava, y en todos sus Contornos: siendo la levadura la Gente, que consigo traxo de Napoles Veterana, hecha yà à los combates, y à las victorias. El estruendo Militar, que era grande en Aragon, llegó à Castilla. En Valladolid, donde permanecia el Rey con su Corte, trataron de prevenirse para la defensa. Tuvo Consejo de Guerra, y en él huvo diversos pareceres. Los que nunca havian visto la cara al enemigo, tan animosos en la paz, como de ordinario tímidos en la guerra, pensaban alegremente. Decian, que se comenzasse luego, y no se tardasse en castigar el atrevimiento del Aragonès. Pero los expertos aconsejaban, que con todo cuydado se procurasse conjurar aquella tempestad, y hacerla ir à descargar en las Tierras de Napoles, que estaban lejos: y que para esto los mas eficaces conjuros serian la libertad de Don Henrique, y buenos socorros ofrecidos al Rey de Aragon para la profecucion de aque-

lla

lla empresa, El Rey de Castilla quedò indeciso entre estos dos pareceres por su natural irresolucion, y falta de conocimiento, para escoger lo mejor. Al que no tiene luces propias para esto, las agenas mas le ofuscan, que le alumbran.

19 El Rey de Navarra, que estava viendo lo que passaba, entrò en grandissimo cuydado, temiendo, que se rompiesse la Guerra entre Aragon, y Castilla. Ambos Reyes eran sus amigos, y Aliados, su Hierno el Infante Don Juan no podia dexar de ser envuelto en ella, ni dexar de perder mucho à qualquiera parte que se ladeasse. Tambien era forzoso, que su Reyno de Navarra sintiesse los astillazos de este rompimiento, por estàr no solo vecino, sino en medio de Aragon, y Castilla. Determinò pues emplear toda su industria, y autoridad. Hizo al Rey de Castilla una Embaxada, nombrando para ella dos personas muy hábiles, que fueron Mossen Pierres de Peralta su Mayordomo, y Garci Falces su Secretario. Ofreciale hacer lo posible, por componer esta materia à satisfaccion suya, si la dexaba en sus manos. Los Embaxadores pusieron tanta diligencia, y maña, que yà tenian reducido al Rey de Castilla à la mediacion del de Navarra, quando lo suspendiò, y lo estorbò por entonces una carta, que el Rey de Aragon enviò abierta con un Secretario suyo à su Hermano el Infante Don Juan, en que le mandaba, que por quanto havia con-

vocado los tres Estados de sus Reynos de Aragon à Côrtes, para determinar algunos negocios àrduos, èl como natural de los mismos Reynos se hallasse en ellas dentro de cierto tiempo, so pena de caer en los casos, y penas, en que incurren los inobedientes à los mandatos de sus Reyes naturales. El Infante, à quien el Secretario leyò esta carta delante de un Escudero, se alterò no poco con la novedad; mas pidiendo traslado de ella mostrò serenarse. Segun parece, su alteracion no nació tanto del mandato del Rey su Hermano, quanto de la causa de él, que él imaginaba ser la mala fé, que tenia de sus procedimientos en la prision del Infante Don Henrique, y de sus tibios officios por la soltura: y era cosa muy natural, que el mismo Don Henrique, y otros le huviesse hecho este cargo. En fin era forzoso obedecer; pero era menester licencia del Rey de Castilla, por ser tambien natural de sus Reynos, y tener aun mas que perder en ellos. Esta la facilitò, con ofrecerse por agente de la Paz, como este Rey se lo encargaba, dandole sus Poderes para ello. Obtenida la licencia, partiò derecho à Aragon sin el corto rodèo à Olite, donde residia el Rey Don Carlos su Suegro, y la Infanta Reyna Doña Blanca su Muger con sus Hijos.

20 Encontrò el Infante en Tarazona al Rey su Hermano, que por alli se acercaba yà à Castilla con su Exercito, con in-

Aleçon Tomo IV.

Bbb ten-

tento de invadirla, si prontamente no le daban satisfaccion: y era en tiempo, que tenia aviso de otro muy sensible defastre en Napoles. Este fue, que el General Braccio, Capitan de grande nombre, y Aliado fuyo, havia sido vencido, y muerto en una batalla, que se diò à 25. de Mayo, junto à la Ciudad del Aguila, que el tenia sitiada. Mas todo esto le hacia menos fuerza al Rey Don Alonso. Tan empeñado estaba en la libertad de Don Henrique. Ahora pues recibió con despego al Infante Don Juan; pero presto se acariciaron los dos Hermanos, y comenzaron à tratar amigablemente sus negocios. El principal era el de la foltura de Don Henrique: para lo qual el Infante havia traído comission del Rey de Castilla. Pero hallandose no ser bastantes los Poderes, se enviò por otros mas cumplidos à Castilla. Entre tanto que venian, entraron los dos Hermanos con el Exercito en Tierra de Navarra en buena disciplina Militar sin daño ninguno del País: y passados los calores del estio, asentaron sus Reales cerca de Milagro.

21 Nuestro Rey Don Carlos tuvo el agrado, de que este gran negocio se determinasse dentro de su Reyno, y quiso hallarse el mismo à las conferencias con el Rey de Aragon, y con el Infante su Hierno. Allí se consultò largamente sobre el por los Jueces señalados de los tres Reynos, y Naciones, que fueron, de parte de Navarra Píeres de Peralta, que poco antes

havia ido por Embaxador à Castilla à este mismo fin: de Castilla el Doctor Fortùn Velazquez del Consejo del Rey de Castilla, y de Aragon, Fernando Diaz de Toledo Arcediano de Niebla, y de Algezira del Consejo del Rey de Aragon, asistiendo tambien al Congreso el Arzobispo de Tarragona. Y en una Junta, que à 3. de Septiembre se tuvo cerca de la Torre de Aracièl, fue pronunciada por los dichos Jueces la sentencia, en que en substancia se contenia: *Que sin dilacion fuese puesto en libertad el Infante Don Henrique, y le fuesen restituidos todos sus honores, y Estados, con todas las rentas caidas, que estaban depositadas: y esto mismo se sentenciò à favor de Pedro Henrique. Muy dura pareció esta sentencia en la Corte de Castilla: y mas dura havia de ser para muchos su execucion. Culpaban principalmente al Infante de Navarra, que vino encargado de hacer las partes del Castellano. Pero bien podian conocer, quando el le diò la comission, que naturalmente se havia de inclinar à favorecer à sus Hermanos, y mas con el escrúpulo, que ellos tenian de no haverles sido antes nada favorable en este punto. Fuera de que ni el, ni los otros, que en esto intervinieron, podian hacer otra cosa, para llegar al ajuste, (el qual era preciso) por no haver esperanza ninguna de componerlo, si ante todas cosas no se daba libertad à Don Henrique. Y esto fue lo que hizo callar à los Grandes de Castilla, y*

à su Rey, que no estaban, para apelar de esta sentencia al Tribunal Supremo de las Armas.

§. VIII.

22 **A**L tiempo, que con mas fervor se trataba de estos conciertos, perdió el Rey Don Carlos un gran Vasallo, al Obispo de Pamplona Don Sancho de Oreyza, cuya eleccion el año de 1420. fue tan grata à todos, y tan aplaudida, como diximos. Havia sido casado, y del Consejo del Rey Don Carlos II. y muerta su Muger, se hizo Eclesiastico, y obtuvo el Deanato de Tudela. El presente Rey Don Carlos III. su Hijo hizo muy singular estimacion de su gran sabiduria, y prudencia, y se valió siempre de sus consejos; y así en su testamento hecho el año de 1412. encarece mucho las grandes prendas, y meritos de Don Sancho, y su fidelidad, y servicios, que à su Padre, y à el havia hecho, y las obligaciones, en que le estaba la Casa Real. Por lo qual encarga, y manda à sus Herederos, que honren, y hagan merced à Don Sancho, y le defiendan de sus enemigos. No llegó el caso; porque el Rey, (aunque por breve tiempo) sobreviviò à Don Sancho. El qual luego que fue consagrado, mediante la aprobacion, y Bulas del Papa Martino V. se aplicò con gran zelo al Gobierno de su Iglesia. Sabia bien lo mucho que im-

Aleson Tomo IV.

porta la buena administracion de la Justicia; y así hizo ante todas cosas algunos Estatutos tocantes à la Cùria. Viendo tambien el gran cuydado, que el Rey havia puesto en la reedificacion, si yà no fue nueva fabrica, de la Iglesia Cathedral: y que aun faltaba de acabar alguna parte de las naves, y Capillas colaterales, haciendo el mismo Rey poner en perfeccion el lado del Evangelio, tomò por su cuenta el lado de enfrente à la puerta del Claustro, y lo dexò acabado, con la Capilla de San Juan Evangelista, y de Santa Catalina, hasta donde se termina el cuerpo de la Iglesia: y escogió para su entierro la Capilla de San Juan, donde mandò labrar su sepulchro. En esta obra quiso que luciese su modestia, y respeto al Rey, aun mas que su magnificencia; pues haviendola hecho à su costa, puso primero las Armas Reales, y despues las fuyas. Con toda certeza se sabe el dia de su muerte, por unas memorias * antiguas del Archivo de Leyre, y fue à 15. de Agosto, dia de la Assuncion de Nuestra Señora. Mucho antes de su muerte, y aun de ser Obispo, el año 1418. por Septiembre, hizo su testamento, en que instituyó Mayorazgo de sus bienes, y fundò una Capellania perpetua en Tudela: *En descargo* (dice, y es notable clausula) *de las Animas del Rey Don Carlos nuestro Señor, cuyo Criado, è fechora yo soy, de mis Progenito-*

Bbb2 res

* No las viò Sandoval, que lo pone en duda.

ses, y de la mia. Así manifestó su buena ley, y debido agradecimiento.

23 Sucedióle el Obispo Don Martin de Peralta, natural del Reyno, y de muy noble Linage; sin que se sepa, si fue por elección del Cabildo, aunque se supone. *Indic.* Solo consta estar ya en posesion de su Silla el año de 1427. por haverse hallado, como Obispo de Pamplona, à las Cortes, que entonces celebrò la Reyna Doña Blanca, y haver sido nombrado en ellas en primer lugar por Procurador de su Hijo Primogenito Don Carlos Principe de Viana, juntamente con Don Martin de Ollòqui, Gran Prior de San Juan, y Don Juan Galindo Prior de Roncesvalles.

§. IX.

24 **F**UE muy sensible para el Rey la muerte del Obispo Don Sancho; pero tuvo la satisfacción de ver ajustada la Paz entre Aragon, y Castilla, en que con tanto desvelo, y aplicacion havia mediado. Antes que se pronunciasse la sentencia, que la estableció, diò la vuelta à Olite, y segun parece, apresurandola, porque no sospechasse el Rey de Castilla, que de medianero se passaba à fautor del de Aragon. En las treguas, que le permitió este tan largo, y molesto negociado, nunca cesaba de emplearse en lo tocante al mayor bien de su Reyno. Para 2. de Marzo del año pasado mandò juntar Cortes en Tafalla, y en ellas

hizo que se estableciesen varias cosas muy útiles al bien publico, y declaró à los tres Estados del Reyno, que los Quarteles, y Alcavalas eran servicio voluntario. Estando despues en Olite, remitió por sesenta años à los Hidalgos de Tafalla la porcion de Quarteles, que debian pagar, comenzando el indulto desde el dia de la fecha, que fue 18. de Julio de 1424. Diò à la Villa de Echalar ordenanzas para su mejor Gobierno. Donò, ò confirmó la donacion antes hecha del Vizcondado de Valde Ilzarbe à Mossen Felipe de Navarra Mariscal, Hijo de Mossen Leonel su Hermano. Erigió el Condado de Lerin à favor de su Hija natural Doña Juana, nacida el año de 1419. estando Viudo el Rey, para casarla con Don Luis de Beaumont Hijo de Charles de Beaumont Alferrez del Reyno, agregando à la Villa de Lerin los Lugares de Sesma, Cirauqui, Eslaba, y Sada para este efecto. De esta Doña Juana quisieron decir algunos, y Oihenarte lo llegó à dudar, que era la Viuda de Don Inigo Ortiz de Estuñiga; pero sin fundamento, confutando ciertamente, que la Viuda fue otra Doña Juana Hija del mismo Rey, y nacida mucho antes. (E)

25 Ultimamente viendo el Rey, que en Tafalla duraban todavía los debates entre Hidalgos, y Ruanos sin embargo del privilegio de la Union, que les tenia concedido, ordenò, que por entonces huviesse dos Alcaldes: y fuessen Juan Martinez de Arbiza

Escu-

Escudero por los Hidalgos, y Martin Relain por los Ruanos: y que el que sobreviviesse de ellos fuesse Alcalde de toda la Villa, y que, muertos ambos, fuesse el Alcalde arial: y juntandose diez Hidalgos, y otros tantos Ruanos, escogiesse tres buenas personas del otro Estado diferente del Alcalde ultimo, que murió, para que el Rey eligiesse uno de ellos por Alcalde. En quanto à los Jurados diò tambien su providencia particular para su eleccion, queriendo, que fuessen de ambos Estados: y ordenò, que los dos Alcaldes alternassen por meses en las preeminencias de asiento, y tener el fello, y otras cosas. Todo à fin de que en adelante fuesse pacífico el Gobierno de aquella Villa, en la qual, y en la de Olite tenía intento de assentar su Corte, y la de los Reyes sus Successores, uniendo ambos Pueblos, para que fuesse magnífica, espléndida, y verdaderamente Real.

§. X.

26 **Q**Uando el Rey Don Carlos el Noble estaba mas entregado à estos generosos pensamientos, se levantò de la cama sano, y alegre la mañana del dia Sabado 8. de Septiembre, Fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, de este año 1425. y à breve rato le diò un desmayo mortal, que le privò de los sentidos, permitiendole solo decir, que le llamasen à la Infanta Reyna de Sicilia su Hija, que acudiò al pun-

to: y mirandola, como quien tenia mucho que decirle, no le pudo decir nada: y de alli à poco espirò en sus brazos. Desgraciada muerte, si su vida no la hiciera dichosa! Tenia hecho en sana salud, y con gran sosiego de animo todo quanto fuera bien, que hiciesse en esta hora: y lo que en ella, à bien librar, no lo pudiera hacer sin alguna turbacion, y congoja de espíritu. Hizo su testamento trece años antes, como ya diximos, y los deberes, y exercicios de perfecto Christiano desde entonces quotidianamente hasta este dia con grande exaccion. Viviò sesenta y quatro años, reynò treinta y nueve, y nueve meses, y tres dias.

27 Traxeron su Cuerpo de Olite, para enterrarlo en la Cathedral de Pamplona con la pompa debida à su Real Persona, y dispuesta por la gratitud de sus Vassallos, que en esta funcion dieron bien à entender, que jamás havian tenido, ni esperaban tener otro Rey, que tan amado fuesse de ellos, ni tanto lo merecisse. Fue colocado algun tiempo despues al lado derecho del de la Reyna Doña Leonor su Muger en el hermoso sepulchro de alabastro, que para ambos se labrò, y se ve en medio del Choro, con su efigie sobrepuesta, y esta epigraphe, que en la sencillez de su estilo exprime bien ser copia del amor sincero, con que de los corazones se trasladò à los mármoles.

Aqui

Aquí yáce sepelido el de buena memoria Don Carlos Rey de Navarra, et Duque de Nemoux, et descendiente en recta Linea del Emperador Sanct Carlos Magno, e de Sanct Luis Rey de Francia: e cobró en su tiempo gran parte de Villas, y Castillos de su Reyno, que se eran en manos del Rey de Castilla: e sus Tierras de Francia, que eran empachadas por los Reyes de Francia, et de Inglaterra: Este en su tiempo ennobleció, e exaltó en dignidades, e honores muchos Ricos hombres, Caballeros, e Fijosdalgo Naturales suyos, e fizo muchos notables edificios en su Reyno.

28 Para mayor claridad podemos advertir, que del Rey de Inglaterra recobró à Chereburg.

Del de Francia nada recobró de las Tierras usurpadas al Rey su Padre; siño que en parte de satisfaccion le dieron el Condado de Nemurs, erigido en Ducado para mas alhago, y le añadieron à Nogent, Pons sobre la Sena, Colomiers, y algunas otras Tierras. Pero todo ello venia à ser poquísimo para lo mucho, que en Francia quitaron à la Corona de Navarra, aun sin entrar en cuenta la Champaña, y Briá, quitadas antes: y el Ducado de Borgoña, al qual tenia derecho legitimo. El Rey siempre insistia en el recobro de sus Tierras de Normandía por lo menos, ù de otra equivalencia mas cumplida, que la del Ducado de Nemurs, y las demás Tierras añadidas. Pero las grandes revoluciones de Francia impidieron mucho su justa pretension: y ahora quedó todo sepultado con el mismo Rey.

ANNOTACIONES.

CARTA REAL DE LA INSTITUCION DEL Principado de Viana.

A 29 Carlos, por la gracia de Dios Rey de Navarra, Duque de Nemoux, à todos los presentes, y avenir, que las presentes Letras verán, salud. Como el Linage Humano sea inclinado, y apetezca, que los hombres deban desear pensar en el ensalzamiento del Estado, y honor de los Hijos, y Descendientes de ellos, y poner, y exaltar aquellos en acrecentamiento, y supereminencia de dignidad, y honra: y por gracia, y bendicion de nuestro Señor Dios nuestros muy charos, y muy amados Hijos el Infante Don Juan de Aragon, y la Reyna Doña Blanca nuestra Primogénita, y heredera hayan habido entre ellos al Infante D. Carlos su Hijo.

„jo nuestro muy charo, y muy amado Nieto,
„hacemos saber, que Nos por el Paternal
„amor, afición, y bienquerencia, que
„hemos, y haver debemos al dicho Infante
„Don Carlos nuestro Nieto, queriendolo poner,
„constituir, y ensalzar en honor, y dignidad, segun somos tenidos,
„y lo debemos hacer, movidos, por las causas,
„y razones sobredichas, y otras, que luengas serán de expresar,
„y declarar de nuestra cierta sciencia, y movimiento propio,
„gracia especial, y Autoridad Real, al dicho Infante Don Carlos
„hemos dado, y damos por las presentes en dono,
„y gracia especial las Villas, y Castillos, y Lugares,
„que se figuen.

30 „Primo, nuestra Villa, y Castillo de Viana con sus Aldeas: Item nuestra Villa, y Castillo de la Guardia con „sus

„sus Aldéas: Item nuestra Villa, y Castillo de Sanct Vicente con sus Aldéas: Item nuestra Villa, y Castillo de Bernedo con sus Aldéas: Item nuestra Villa de Aguilár con sus Aldeas: Item nuestra Villa de Uxenevilla con sus Aldéas: Item nuestra Villa de la Poblacion con sus Aldeas: Item nuestra Villa de Sanct Pedro, y de Cabredo con sus Aldéas, y todas nuestras Villas, y Lugares, que havemos en la Val de Campezo: y asibien nuestros Castillos de Marañon, Toro, Ferrera, y Buradon: y havemos erigido, y erigimos por las presentes nombre, y Titulo de Principado sobre las dichas Villas, y Lugares, y le havemos dado, y damos Titulo, y honor de Principe: y queremos, y ordenamos por estas presentes, que de aqui adelante se intitule, y nombre Principe de Viana, y todas las dichas Villas, Castillos, y Lugares havyan de ser, y sean del dicho Principado, y de su pertenencia. Item ultra, al dicho Infante nuestro Nieto ultra las Villas de Corella, y Cintruénigo, que le dimos antes de ahora, havemos dado, y damos por las presentes en herencia perpetua nuestra Villa de Peralta, y Cadreita con sus Castillos: y queremos, que de aqui adelante el se haya de nombrar Señor de las dichas Villas de Corella, y Peralta: y todas nuestras dichas Villas, Castillos, y Lugares havemos dado, y damos por las presentes al dicho Infante Don Carlos nuestro Nieto con todos sus Vasallos, que en ellos son, y serán, para que los tenga, possida, y espleyete, y defienda, como cosas suyas propias.

31 „Toda vez por quanto segun Fuero, y costumbre del dicho Reyno de Navarra aquel es indivisible, y non se puede partir, por esto el dicho Infante non podrá dar en caso alguno, vender, y alienar, empeynar, y dividir, ni distraer en ninguna manera las dichas Villas, y Castillos, y Lugares en todo, ni en partida en tiempo alguno en alguna manera: antes aquellas quedarán integramente, e perpetualmente à la Corona de Navarra. Y así mandamos à nuestro Tesorero, y Procuradores, Fiscal, y Patrimonial, y qualesquiere nuestros Oficiales, que las presentes verán, que al dicho Infante Don Carlos, ò à su Procurador por él, pongan en posesion de las dichas Villas, Castillos, y Lugares, y le dexen, sufran, y consentan possidir, y tener aquellos, como cosas suyas propias: car así lo queremos, y Nos place. En testimonio de esto Nos havemos fecho sellar las presentes en pendiente de nuestro

„gran sello de Chancilleria con lazo de seda en cera verde. Dada en Tudela en veinte de Jenero 1º ayño del Nacimiento de nuestro Señor, mil, y quatrocientos, y veinte y tres. Por el Rey. Martin de San Martin Secretario.

32 Acerca del Titulo de Delphin se ofrece advertir, que no es proporcionado para nuevo Señorío. En lo antiguo era desconocido este nombre, y los Señores de Viena de Francia se apellidaban Condes, y no Delphines. El primer Señor, ò Conde de Viena, que tomó el Titulo de Delphin, fue Gignes II. Hijo de otro Gignes llamado el Viejo, y el Gordo, Conde de Givaudan; porque habiendo casado en primeras nupcias con la Hija del Conde de Albón, y de Viena, que tenia por nombre, ò sobrenombre Delphin, el tomó este mismo sobrenombre; ò por hacer esta lisonja à su Muger, à quien mucho amaba, ò por dar esta honra à su Suegro: y à su imitacion el otro Hierno del mismo Conde de Viena, que havia tenido en dote las Tierras, que él posseia en Auvèrnia, tomó tambien el Titulo de Delphin de Auvèrnia. Desde entonces todo aquel País comenzó à nombrarse Delphinado, como Delphines los Señores de él.

33 El Condado de Viena, llamado ya Delphinado, se vino à unir con la Corona de Francia el año 1343. reynando Philipo de Valois, VI. de este nombre: y fue por compra, que hizo de él à Humberto Delphin de Viena. El primero de los Hijos de Francia, que despues tomó el Titulo de Delphin, fue Carlos V. el Sabio, como ya diximos en el Reynado precedente, lib. 1. cap. 3. num. 3. habiendose nombrado hasta entonces Duque de Normandía, como el Rey Juan su Padre, antes de heredar la Corona. Y la razon de no haverse intitulado Delphin, fue la justa atención à Humberto, que aun vivia, y llevaba adelante su Titulo, aunque vacío, hasta que cansado del Mundo se hizo Religioso de Santo Domingo, y el Papa le ordenó de todas Ordenes un dia de Navidad, por consejo (segun dicen) del Rey de Francia, para quitarle la tentacion de volverse à meter en negocios Seculares, y revocar el contrato hecho. Despues de esto para endulzarle mas la mudanza de vida, le quiso paladear con la recompensa de las Dignidades Espirituales, haciendole Patriarcha de Alexandria, ù de Aquileya, como se puede colegir de su epitafio, que oy se vé en la Iglesia de los Padres Dominicos de Paris.

34 En esta Carta del privilegio à Tafalla dice tambien el Rey, que dà el molino de Congosto al Maestre Simon Navar, Secretario, que havia sido suyo, por feiscien-

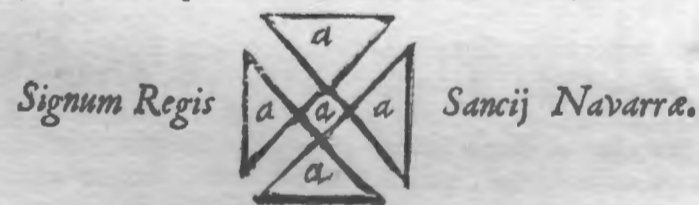
B
Nangis.
Paulo.
Amil.
Tillet.

C

cientos florines, que le debía de una casa, que él le tomó en la Navarrería de Pamplona en la Rua de los Peregrinos para el Patriarca nuestro Fijo, que Dios haya: (así habla, y el Patriarca era el Obispo de Pamplona Don Lanceloto, que fue también Patriarca de Alexandria) y en recompensa de quinientos florines del cuño de Aragón que debía al mismo, por haver tomado de él el molino llamado de los Fidalgos, para servirse del agua del dicho molino en los Palacios de Tafalla. Dada en Tudela á 20. de Enero de 1423. por el Rey en su gran Consejo, do eran presentes Don Sancho de Oteyza Obispo de Pamplona, Don Martin Martiniz Doylloqui Prior de San Juan de Jerusalén en Navarra, Don Juan Galindo Prior de Roncesvalles, Mosen Godofre de Navarra Conde de Cortes, Mosen Charles de Beaumont Alferiz de Navarra, Mosen Pierres de Peralta Maestro de Ostal Mayor del Rey, Señor de Marcilla, Don Lope Periz de Lombier, Don Lope Lopiz de Beárin, et Mosen Juan de Liédena Alcaldes de la Cort Mayor, et muchos otros. Secretario de San Martin.

35 Uno de los motivos, y el mas principal, que el Rey tuvo, para dar este privilegio, fue, como él dice, haver oído al Rey Don Carlos II. su Padre los muchos, y grandes servicios, que perpetuamente havian hecho los de Tafalla á la Corona. Esto indica bien el respeto, y piedad grande al Padre, que es el caracter de las almas nobles impresso por la misma Naturaleza, virtud, que resplandeció mucho en este Rey:

En uno, y otro exemplar el remate es uno mismo, y en todo como se sigue.



Ego Sancius Dei gratia Pampilonensium Rex hanc cartam laudo, & confirmo, sicut superior scripta est: testes Epus Lupus Pampilonensis, Semen Azenarez de Zolina, Sancio Enecones de Sobiza, Paro de Alfaro, Semen Gonzalez.

*Ego Petrus Scriba iussu Domini mei Regis hanc cartam scripsi, & hoc signum O feci sub Era. M. C. LXXXV. **

36 Concluyese de aqui con toda certeza, que estos fueron dos Reyes de un mismo nombre, ambos Sanchos: el uno Don Sancho Ramirez Rey de Aragón, y de Navarra, como él aqui se titula, donador del privilegio: el otro Don Sancho el Sabio Rey de Navarra solamente, que despues le confirmó. Y va diversidad no solo de los Titulos, sino tambien de los signos, y de los testigos lo convence con evidencia. El Padre Joseph de Moret nuestro predecesor lo dexó así anotado en

y tambien el justo aprecio, que el Padre hacia de Tafalla. Esto nos obliga á hacer reflexion sobre el otro privilegio muy antiguo, dado á Tafalla por el Rey Don Sancho el Sabio, y confirmado por el Rey Don Carlos II. de que hicimos memoria al año 1355. produciendola, como se halla en los Indic. de la Cam. de Compt. fol. 579. pag. 2. num. 12. De este privilegio hay en el Archivo de Tafalla dos exemplares, y ambos originales en pergamino: el primero de ellos tiene demás al principio los terminos, y Fueros: el segundo despues del signo del Lábaro comienza diciendo: *In nomine Sanctæ, & individua Trinitatis Ego Sancius Dei gratia Rex Aragone, & Navarra facio hanc cartam vobis populatibus de Tafalla. Placuit mihi libenti animo, & spontanea voluntate, & propter servitium, quod mihi fecistis, dono vobis, & concedo, &c.* Concededes, que sean ingenuos perpetuamente, libralos de todo dominio fuera del suyo, alivialos de toda carga menos algunas pocas muy ligeras, y una es, que hayan de servir con leña al Rey, quando viniere á la Villa. Y concluye: *Ego Sancius Dei gratia Rex Aragone, & Navarra hanc cartam fieri iussi, & hoc signum O feci ad roborandum, & testificandum. Joannes Epus in Irunia test. Epus Morio in Calaborra test. Senior Fortunionis test. Sen. Fortun Lopiz de Punicastro test. Sen. Azenar Garceiz de Tubia test. Sen. Semen Garceiz Dancin test. Semen Garceiz de Andocella test. Sen. Fortun Azenariz de Funes test. Sen. Semen Sanz de Arlas testis.*



los traslados, que por su mano sacó del Archivo de Tafalla, y parán en nuestro poder con otros muchos, todos partos de su infatigable taréa del todo necesaria para el aparato de su Historia: y porque de alguna cláusula del privilegio del Rey Don Sancho Ramirez, como aquella, que dice: *Facio hanc cartam vobis Populacibus de Tafalla*: podia nacer alguna siniestra interpretación, dexó advertido el mismo Padre Moret: *Pero no por esto se entienda, que entonces se comenzó á poblar Tafalla: pues su*

su Padre el Rey Don Ramiro muchos años antes puso Cerco á Tafalla, y padeció la rota, como se vé en todos los Autores cercanos á aquel tiempo, y en el Becerro de Leyre en los privilegios muy anteriores á él se halla tambien memoria de Tafalla. Aumentaria la el Rey Don Sancho Ramirez.

37 A esto debemos nosotros añadir, que del privilegio mismo, que entonces dió este Rey, y despues confirmaron los Reyes Don Sancho el Sabio, y Carlos II. consta ciertamente, que mucho antes estaba fundada, y poblada Tafalla. Porque en la parte, donde se señalan los terminos, con este principio: *Hac sunt signa de terminis de Tafalla, extra qua homines de Tafalla non debent dare Homicidium*: se nombran Vecinos, que ya de antes tenían heredades en ellos; y tambien se nombran molinos, zanjas para el regadío, y otras cosas, que denotan mucho mayor antigüedad. Y así creemos, que Tafalla es Poblacion no solo mucho mas antigua, sino del tiempo de Tubal, como Pamplona, Tudela, y otras, que tienen por sí la Tradición muy recibida, y corroborada con bien eficaces argumentos.

D 38 A Mosen Juan de Ezpeleta hizo el Rey este mismo año, y muy á los principios de él, merced de las Pechas de Mendigorria, y los demás derechos, y Jurisdiccion baxa, y mediana, reservando la Soberanidad, Jurisdiccion Criminal, y reforte; con calidad de que no las pudiese enagenar, ni dividir, sino que fuesen de sus Descendientes de mayor en mayor, y prefiriendo el Varón á la Hembra: y esto en gratitud de quatro mil florines de oro, que havia prestado al Rey. Indic. f. 730. Tambien se halla memoria de esta merced en los mismos Indices fol. 358. y de otra perpetua, como hecha este año, á Mosen Juan de Echaz Señor de Vayguér, de los bienes, molinos, Palacios, y heredades, que el Rey tenia en Monreal.

E 39 La gran Casa de Zuñiga tiene el honor de haver emparentado repetidas veces con la Real de Navarra, despues de haver salido de ella (como muchos aseguran) teniendo su origen en Inigo Diaz Hijo del Rey Don Inigo Ximenez, uno de nuestros primeros Reyes. Don Inigo Ortiz de Zuñiga, de quien hablamos ahora, era Hijo de Don Diego Lopez de Zuñiga Justicia Mayor de Castilla, y Progenitor de los Duques de Bejar, y Condes de Miranda, casó con Doña Juana de Navarra, Hija (como se supone) de nuestro Rey Don Carlos III. el año de 1403. Consta ser así por testimonio autentico de la Camara de Comptos en los Indic. fol. 602. numero 16. que tiene este

Aleson Tomo IV.

rotulo: *Contrato matrimonial entre la Infanta Doña Juana con Inigo Ortiz. Hijo de Diego Lopez de Zuñiga Justicia Mayor de Castilla.* Puede causar estrañeza, que se nombre Infanta, no siendo Hija legitima: y esto nos hace creer, que fue Hija natural, y como tal mas digna de este Título del Rey Don Carlos III. havida poco antes de casarse, lo qual cabe, havendose casado el Rey en Soria de 16. años de edad. Aunque mas nos inclinamos á creer, que fue Hija del Rey Don Carlos II. quien la pudo tener á lo ultimo de la suya, siendo ya Viudo. Y nos hace fuerza lo que diximos, tomandolo del Archivo de Olite, que á la muerte de la Reyna Doña Leonor asistió Doña Juana de Navarra Hermana del Rey Don Carlos III. y es muy verisimil, que la que asistió fuese esta Doña Juana, y no (como nosotros conjeturáramos) la otra Doña Juana Hija legitima del Rey Don Carlos II. que primero casó con el Duque Juan de Bretaña, y despues con el Rey Henrico IV. de Inglaterra; y mas quando el instrumento, de donde lo tomamos, no le dá ningun Título de estas, (aunque si despues el de Infanta de Navarra,) y no se los pudiéra negar, si fuera ella. De qualquiera manera que fuese, la edad, de la que casó con Don Diego Ortiz de Zuñiga, venia á ser muy competente para el matrimonio; pues aun no llegaria á los treinta años el de 1403. quando él se contraxo.

40 Lo que tenemos por mas cierto es, que á este Caballero le dió su Padre Don Diego Lopez de Zuñiga á favor de este matrimonio las Villas de Zuñiga, y Mendavia, que eran suyas, aunque ya él con su Casa estaba naturalizado en Castilla, desde que pasó alla un Ascendiente suyo, y de su mismo nombre, que fue Don Diego Lopez de Estuña, el que acompañó, y sirvió al Rey Don Teobaldo II. en la Jornada de Túnez, y le asistió en su muerte en Trápana, dexando á Navarra por causa de los Bandos, que hubo en ella en tiempo de la Niña Reyna Doña Juana Hija de Don Henrique el Gordo, que sucedió al Rey Don Teobaldo su Hermano.

41 Pero tambien es cierto, que quando los Zuñigas pasaron á Castilla, quedaron en Navarra Caballeros de la misma Sangre, y apellido, que poseyeron el Solár, y Palacio de Zuñiga, en que quizás entraron á falta de los otros. Es prueba cierta de esto el testamento, que se halla original en el Archivo de Santo Domingo el Real de Estella de Don Ferrant Ivaynes de Eztuñiga Cabayllero, don-

Ccc de

de el mismo dice: *Sejendo en mi solar de Ezquerra*: y dexa muchas mandas, y entre ellas, que se vistan treinta pobres; y se dè de comer à otros treinta. Manda, que se vendan sus armas; que sea enertado en el Convento de Freyres Predicadores de Estella, y dexa al Prior de el, y otros Religiosos por Cabezaleros, y por Sobrecabazalero à Don Alfonso de

Rovray Gobernador de Navarra. Hace varias mandas, todas pias, y dexa (así dice) *A Maria Fernandez mi Fija, y à Joan Fernandez mi Fija los mios Palacios de Ezquerra, &c.* Es fecho, y reportado por Bartholomè Gil Notario publico del Concejo de Estella à 25. de Septiembre, Era 1339. Tiene un sello quartado 1. y 4. tres Lifes: 2. las Cadenas de Navarra: 3. una Banda:



LIBRO



LIBRO XXXII.
DE LOS ANNALES
DEL REYNO
DE NAVARRA.

CAPITULO PRIMERO.

I. SUCESION EN EL REYNO, Y ACLAMACION DE LOS Reyes Don Juan, y Doña Blanca. II. Mercedes del Rey, y su mediacion entre Aragon, y Castilla. III. Conspiracion de los Grandes de Castilla con el Rey de Navarra contra Don Alvaro de Luna. IV. Cortes en Navarra. V. Coronacion de los Reyes en las Cortes. VI. Movimientos de Guerra de Aragon, y Navarra contra Castilla.

Año 1425



cediò en el Reyno
Aleson Tomo IV.

§. I.
HAVIENDO
fallecido el
Rey D. Car-
los el No-
ble, sin de-
xar Hijo Va-
ron capáz de
heredar, su-
cediò en el Reyno
de Navarra

Don Juan su Hierno, por el derecho de la Reyna Doña Blanca su Muger, legitima heredera de este Reyno. Por lo qual la Corona de Navarra, que por tantos años havia estado en la Casa de Francia, passò ahora à la de Aragon, y con mas propiedad à la de Castilla; por ser el nuevo
Rey

Ccc2

Rey de la Real Estirpe de Castilla ; aunque fue, para volver presto à Francia. Tal es la infancia de la fortuna , y tal la burla, que Dios hace de los Cetros, passandolos de Gente en Gente, y de una mano à otra. El Rey Don Juan tenia cerca de veinte años, quando comenzò à reynar en Navarra. Al tiempo de la muerte del Rey Don Carlos se hallaba en el Exercito del Rey Don Alonso de Aragon su Hermano, quien irritado contra el Rey de Castilla (como havemos dicho) por causa de la prision del Infante Don Henrique su Hermano, se havia puesto en Armas, y estaba acampado en los confines de Aragon, y de Navarra al contorno de Tarazona.

2 Luego que le llegó la noticia de la muerte de nuestro Rey dispuso, que se moviesse el Exercito, y volviessse à entrar en Tierras de Navarra, à fin de que su Hermano fuesse alli publicado por Rey. Lo qual se hizo en la siguiente forma. Don Juan, que debia suceder, estuvo encerrado por tres dias, para recibir los pesames, y hacer público su duelo con su retirò. Haviendo recibido en este tiempo el Pendon Real de Navarra, que desde Olite le envió la Reyna Doña Blanca con Nuño Vaca Alferez Mayor, montò en un caballo ricamente enjaezado, que llevaban de las riendas algunos Señores de los mas principales. Iba armado de punta en blanco con una cota encima de terciopelo encarnado, y en ella las Armas de Navarra

ricamente bordadas de oro, y perlas. Acompañabale el Rey su Hermano, iendo à su mano izquierda tambien à caballo. Llevaba el Estandarte Real el mismo Nuño Vaca, y precedia à todos un Heraldado vestido de su cota de Armas de Navarra, gritando: *Navarra, Navarra por el Rey Don Juan, y Doña Blanca su Muger.* De esta fuerte diò el nuevo Rey tres pasfésos por todos los Reales, sonando las trompetas, y timbales, y siguiendole muchos Señores, y Caballeros Castellanos, y Aragoneses à pie, hasta volver à la tienda del Rey de Aragon, donde se diò à todos una magnífica colacion. No se hallò en la funcion Caballero ninguno Navarro; porque la Nobleza de Navarra de su parte hizo lo mismo en Olite con la Reyna Doña Blanca su natural Señora. Estas aclamaciones separadas, y la del Rey hecha en Reales de Exercito estrangero, aunque dentro de Navarra, pudieron ser anuncio de las divisiones, y Guerras, mas que Civiles, que despues hubo entre el Rey, y el Hijo nacido yà de este matrimonio.

§. II.

3 **E**N el principio de su Reynado hizo el Rey Don Juan muchas mercedes, y todo halago à los Caballeros del Reyno, à fin de ganarles la voluntad, y tenerlos bien inclinados, y adictos à su servicio. Hizo Condestable à Mossen Pierres de Peralta, y le confirmò las mercedes, que el Rey Don Carlos le tenia hechas

chas de Funes, Peralta, Azagra, Falces, y Andosilla, y le hizo Conde de Santisteban en Baztan; aunque mucho de esto fue despues. A este Caballero exaltò, y enriqueciò tanto en conttaposicion del Conde de Lerin Don Luis de Beaumont, de cuya grande potencia vivia rezeloso. Mas esta Política tuvo muy malos efectos. Hizo tambien Mariscal à Mossen Sancho de Londoño, à Mossen Jayme Velaz Camarlengo suyo, à Mossen Beltran de Armendariz Vizconde, à Lope de Vaquedano Alcayde, y Merino de Estella, y à Mossen Martin de Goñi hizo muchas mercedes: à Mossen Hernando de Olòriz diò la Tenencia de Tafalla, y à Mossen Diego de Ezpeleta la de la Villa de San Martin, à Mossen Ramon de Esparza la Tenencia de San Vicente, à Mossen Diego Martinez de la Piciña la de la Guardia, y Frontera de Buradon, y despues le encomendò la Puente de San Vicente: à Sancho Remirez de la Piciña hizo Alcalde, y Gobernador de Velorado, y al Mariscal Mossen Sancho de Londoño encomendò la Villa de Briones, y su Frontera. Estos Caballeros con estos Honores hallamos nombrados en la Historia de Piciña. A otros muchos del Reyno hizo otras mercedes, y con todos era muy asfable en el trato, sin faltar à la medida. Despues de esso no estaban contentos, no haviendo dexado el Rey Don Carlos sucesion de Varon. Pareciales, que el Rey como natural de Castilla, y sucesor, que esperaba ser, de Aragon, no

los havia de tratar, como si fuera natural de Navarra. Por esto mismo procuraban los nuevos Reyes vencer con repetidas gracias las desconfianzas.

4 Haviendo cortado la muerte del Rey Don Carlos juntamente con el hilo de su vida los tratados de concordia, de que era medianero entre los Reyes de Castilla, y de Aragon, ahora tratò de continuarlos de nuevo el Rey Don Juan. A esse fin envió al Rey de Castilla las capitulaciones del tratado, que yà estaban firmadas por el Suegro, para que las viesse, y las firmasse tambien. Pero haviendo tenido noticia de ellas el Adelantado Diego Gomez de Sandoval, le escribiò, que de ninguna manera passaria por ellas el Rey de Castilla su Señor, si el de Aragon primero no se desarmaba, licenciando la Gente, que tenia en Campaña. Este mismo aviso havia tenido antes por Pedro de Estuñiga, y sentia mucho que en cosa ajustada con orden, y Poderes del Rey de Castilla, se tuviesse ahora este tropiezo, para no passar por ella. Estaba el Rey de Aragon siempre en Campaña, y tenia su Real en Milagro à 6. de Septiembre, y entre las dudas, de si el de Castilla aprobaria los pactos de la concordia, iba moviendo su Exercito en pequeñas marchas por las riberas de Ebro arriba dentro de Navarra, hasta que llegó à acamparse à media legua de Briones en el termino de Navarra à la misma raya de Castilla.

5 Como el Rey de Navarra, que

que estaba sumamente deseoso de la paz, vió, que la dificultad solo consistia, en que el Rey de Castilla no queria dar libertad al Infante Don Henrique, sin que primero su Hermano el Rey de Aragon despidiese las Tropas, y este no las queria despedir, si antes no se ponía en libertad su Hermano, dió un corte muy oportuno. Y fué, que el Infante saliese de la prisión, y se pudiese como en depósito en su poder, hasta tanto que el de Aragon se desarmasse. Así lo consiguió de los dos Reyes: y el de Castilla le envió cartas, para que se lo entregasen. Con ellas fue de parte del Rey de Navarra Pedro Garcia de Herrera Mariscal de Castilla, y juntamente con el Sancho de Estuñiga Mariscal del Infante con quinientos hombres de escolta, para conducirlo. Llegados à Mora, luego que Gomez Garcia de Oyos, Alcayde de aquella Fortaleza, vió el orden del Rey Don Juan de Castilla su Amo, entregó luego al punto al Infante Don Henrique, y el Mariscal Pedro Garcia hizo pleyto Homenage de entregarlo al Rey de Navarra. Hallábase este à la sazón en San Vicente en compañía de su Hermano el de Aragon, habiendo ido à verse con él, y darle cuenta de lo concertado, y de como ya havia enviado por el Infante. Era tanta la impaciencia, con que el Rey de Aragon estaba de saber de su libertad, que tenia dado orden, para que desde el mismo punto, que saliese, hiciesen fuegos sucesivamente por todas las

Sierras, para que con mayor brevedad le pudiese llegar la noticia. Así se executó, y de esta fuerte dentro de dia, y medio supo, como havia salido en Mora de la prisión Domingo à 10. de Octubre año de 1425.

6 A 12. partieron los dos Reyes Hermanos de San Vicente, y volvieron à Tarazona, y el Infante Don Henrique partió de Mora Lunes à 11. y por sus jornadas regulares llegó cerca de Agreda, à donde el Rey de Navarra havia llegado la noche antes à recibirlo, quando llegasse cerca de Aragon. Encontraronse media legua mas allá de Agreda, y se saludaron con grandes demostraciones de amor, y cortesía. En Agreda se hizo auto, como Pedro Garcia Mariscal lo entregaba al Rey de Navarra, y el dia siguiente fueron à Tarazona, donde estaba el Rey de Aragon, que salió à recibirlos, dexando hechas grandes prevenciones en la Ciudad para el recibimiento, que se le hizo con toda ostentacion, y regocijos publicos. Jueves à 18. de Octubre del mismo año el Rey de Navarra hizo en toda forma la entrega del Infante al Rey de Aragon, y le libró de los Homenages, que tenia hechos. Hallaronse à la solemnidad de esta entrega Don Godofre Conde de Còrtes Hijo del Rey Don Carlos de Navarra, y Don Carlos de Beaumont Alferéz Mayor del Reyno, el Adelantado de Castilla Diego Gomez de Sandoval, los Mariscales Pedro Garcia de Herrera, y Sancho de Estuñiga, el Arzobispo de Tarragona,

na, y Don Alonso de Arguello Arzobispo de Zaragoza, Don Fadrique Conde de Luna, Arnaldo Ruger Conde de Pallars, y Condestable de Aragon, con otros Caballeros Aragonés, que nombra Zurita, añadiendo, que el Rey de Castilla, y los de su Consejo mostraron mucho sentimiento del modo, que se tuvo en esta entrega, especialmente por haverse hecho antes de haver despedido sus Gentes de Guerra el Rey de Aragon, contra lo que estaba concertado.

7 A este tiempo llegaron à Cascante Fernan Alonso de Robles, y el Dr. Periañez Enviados del Rey de Castilla. Entendiólo el de Navarra después de tres dias, que estaba en Tarazona, y fueise à ver con ellos à Cascante. Dieronle à entender, que venian à tratar con el Rey de Aragon de la conclusion de las cosas tocantes al Infante Don Henrique. El Rey de Navarra los despidió cortesmente, diciendo, que comunicaria con su Hermano el de Aragon lo que en aquel punto se debia hacer, y volvió à Tarazona. Los Enviados pasaron à Tudela, y Pamplona, por ver estos Lugares de Navarra. En la conferencia, que los dos Reyes tuvieron quedaron de acuerdo, que el de Navarra fuese à Castilla, y terminasse todas estas diferencias. Aunque el Rey hacia mucha falta en su Reyno, determinó ausentarse de él, y puso en execucion la jornada. Partió pues à Roa, adonde se hallaba el Rey de Castilla. Allí se hicie-

ron grandes caricias los dos Reyes, aunque se detuvieron pocos; porque siendo ya el mes de Diciembre, el de Castilla estaba de partida para Segovia, donde tenia intento de passar las Pascuas con la Reyna de Castilla su Mujer. En efecto se separaron los Reyes, partiendo el de Castilla à Segovia, y el de Navarra à Medina del Campo, para tenerlas en compañía de la Reyna Doña Leonor su Madre, que allí residia.

§. III.

8 **D**espués de las fiestas, Año 1426 y entrado el año siguiente, fue el Rey de Castilla à Toro, à donde concurrió el de Navarra, para concluir los negocios comenzados; mas no lo pudo conseguir, por los estorbos, que muchos ponian de la parte de Castilla. De aqui resultó tratarse Liga, y Confederacion entre los Señores Castellanos, siguiendo unos à los Reyes de Navarra, y Aragon, y al Infante Don Henrique su Hermano, que ya andaba en Castilla, aunque sin permission de entrar en la Corte: y siguiendo otros à su proprio Rey, de quien ninguno de ellos debiera apartarse; pero era tan inmoderada su ambicion, y su audacia, que no tenian por gran delito el estrago de la fidelidad. Las justas desconfianzas, que el Rey de Castilla tenia de muchos de ellos, le obligaron à tomar sus precauciones, vedando en su Reyno las armas, y haciendo tambien de su parte grandes Confe-

dera-

deraciones , como se irà viendo. Por prevencion debemos decir, que este fue el principio de la mala fortuna en Castilla del Rey Don Juan de Navarra , en que fatalmente envolviò à su proprio Reyno ; por no haver querido seguir el rumbo primero , que con mucha honra , y prudencia havia tomado de adherirse , mas que à otro alguno , al Rey de Castilla , de quien era mayor su dependencia para el bien , y para el mal , respecto de los muchos , y grandes Estados , que en Castilla tenia. Ahora para mas halagarle su Hermano el Rey de Aragon , que residia en Valencia , le puso en posesion del Ducado de Gandia , y Condado de Ribagorza , de que yà antes le tenia hecha donacion , por haver muerto en este tiempo Don Alonso de Aragon su ultimo poseedor.

9 Esta Conspiracion , que fue origen de muchos males yà havia tenido su principio en Tarazona , estando alli juntos los tres Hermanos el Rey de Aragon , el de Navarra , y el Infante Don Henrique , y con ellos algunos Señores de Castilla. A este fin vino alli Juan Ramirez de Guzman Comendador de Oros con orden de los Maestres de Calatràva , y Alcàntara ; mas el principal promotor , y agente de los ausentes fue Pedro Manrique Adelantado Mayor de Leon , que desde Tarazona vino luego à Castilla en compaõia de nuestro Rey. A la verdad no fue muy sincera la entrega , que alli se hizo del Infante , ni la concordia ; pues al

mismo tiempo se trataban estas cosas , cuya trama llegò à sazarse ahora en Castilla , prosiguiendo singularmente en sus malos oficios el mismo Adelantado Mayor Pedro Manrique. Huvo tantas marañas , y tan feos tratados en este punto , que nos abstendremos todo lo posible de referirlos , por el tedio de ver tan metido en ellos à nuestro Rey , contentandonos con remitir à la execucion de Zurita al que tuviere curiosidad de saberlos mas cumplidamente. El Rey de Navarra , y sus sequaces querian honestar , y aun canonizar sus procedimientos , con decir , que ellos no iban contra el Rey de Castilla , sino antes en favor suyo , siendo su unico fin el librarle de la esclavitud del Condestable Don Alvaro de Luna su Privado : y esso aun pudiera pasar , si el pleyto no fuera , sobre quien havia de ser el Amo. No podian sufrir , que aquel hombre de inferior esfera à la suya con pocos de su valia , y esos hombres baxos , estuviesse apoderado de todo , y gobernasse à los demàs à su antojo , y con modos tan imperiosos , que en el mismo Rey se tuvieran por desmesurados. Procuraban roerle la fama esparciendo contra el voces muy malas , por parecerles , que , gasta la vasa , caeria muy facilmente la estatua. Todos procedian con todo el disimulo posible. Y el Condestable , que no ignoraba en parte la trama , y las artes de sus enemigos , disimulaba mas que ellos ; y aun les hacia algunas gracias , no para ganarlos , si-

Zur. lib.
13. c. 42.

no

no para dexarlos perder. Su principal cuydado era fortificarse mas en la gracia de su Rey , y en esto hacia mayores progressos cada dia.

10 En este tiempo pudo el Rey de Navarra alcanzar del de Castilla , que al Infante D. Henrique , y à la Infanta Doña Catalina su Muger se les restituyesse todo lo que havia sido suyo , y les havian quitado en Castilla. Aunque el de Castilla le significò su descontento de los conciertos de esta restitucion hechos por el en Tarazona ; y aun se le quejo , de que el Infante volvia à los tratos passados. Y el de Navarra le respondiò , que no era sabidor de ello , ni lo creia. Fuera de esto obtuvo nuestro Rey del Castellano otras gracias , como el haverse dado por su intercesion à Ruy Diaz de Mendoza la Mayordomia Mayor del Rey de Castilla , y à Juan Alvarez Delgadillo el Puesto de Alferz mayor de aquel Reyno. Y el mismo Rey de Navarra con aprobacion del de Castilla hizo merced de la Villa de Castrojeriz , que era suya , à su buen amigo , y Privado Diego Gomez de Sandoval , Adelantado de Castilla con Titulo de Conde : y el nuevo Titulo fue celebrado por el Rey con grandes fiestas , y tornèos , sin perdonar à gastos ningunos. El de Castilla tuvo Cortes de sus Reynos en la Ciudad de Toro. En ellas se tratò de moderar los gastos de la Casa Real , y à esse fin se dispuso , que las Guardias del Rey , que se componian de mil

Alejon Tomo IV.

Caballos , se reduxessen à solos ciento. Si los Señores , que estaban conjurados , tuvieron inteligencia en esto , por querer menos fuerte à su Rey , se hallaron muy burlados ; porque fue nombrado por Capitan de esta Guardia Don Alvaro de Luna. De lo qual tuvieron todos gran pesar , siendo el nuevo Cargo ocasion de mayor poder para el , y para ellos de mayor envidia.

11 A principios del año siguiente de 1427. el Rey de Castilla de Toro passò à Zamora , y el de Navarra à Medina del Campo : y despues con el nuevo Conde de Castro , y otros Caballeros de su Bando fue à Mayorga , Lugar suyo , de donde le fue forzoso volver à Toro. Asì andaba de una parte à otra , dando à los del Bando contrario sospechas , de que no era por buen fin. Y à la verdad nunca trataron con mas fervor de sus Ligas secretas los unos , y los otros. Ultimamente parò en Valladolid , à donde estaba para venir la Corte de Castilla , que por aquellos tiempos no tenia asiento firme. Y sabiendo , que el Infante Don Henrique su Hermano , alcanzada primero , y negada despues la licencia de entrar en la Corte , sin embargo havia movido de Ocaña , para venir à ella , falliò à verse con el à una legua de aquella Ciudad. Venia el Infante con muy lucido acompaõamiento de Caballeros , y entre ellos los Maestres de Calatràva , y Alcàntara , y apercebido de armas para lo que pudiesse suceder. Asì entrò en Valladolid , estando el Rey de

Ddd

Casti-

Año 1427

Castilla en Simancas ; y se fue à passar con su Hermano el de Navarra en el Convento de San Pablo. Allí acudian los Señores de su Parcialidad , que muchas noches cenaban con ellos. Parecía cortejo , y era negociacion , como se viò por el efecto. Porque en nombre del Rey de Navarra , y de ellos se presentó en toda forma al de Castilla una peticion , que contenia los defectos de la Casa Real , y los excessos de Don Alvaro de Luna , encareciendo mucho , que era forzoso buscar algun camino para el reparo , de los daños publicos , que ya se sentian , y de otros mayores , que se temian.

12 El Condestable Don Alvaro se asustò con esta novedad , y el Rey de Castilla se exasperò mucho ; pero su importancia le obligò à consultarlo primero con Fray Francisco de Soria Religioso Franciscano , que estaba en grande opinion de Santidad , Letras , y prudencia , y despues con los de su Consejo. De la consulta resultò , que el negocio se pusiese en compromiso. Señalaronse por Jueces , de parte de los demandantes Don Luis de Guzmán Maestre de Calatrava , y el Adelantado Pedro Manrique : de parte de Don Alvaro el Almirante de Castilla Don Alonso Henriquez , y Hernan Alonso de Robles , que aunque hombre de humildes principios tenia el Cargo de Tesorero General , y consiguientemente havia adquirido grandes riquezas. A estos se diò poder , para conocer de esta causa , examinando bien los capitulos , que à Don Alvaro se le

hacian : y en caso de discordia se nombrò por quinto Juez el Abad de San Benito el Real de Valladolid : y fue necesario , por no conformarse al principio los quatro , que para esto se encerraron en su Convento con termino de diez dias , para dar la sentencia. Al cabo la pronunciaron : y fue lo primero , que el Rey dexando à Don Alvaro passasse à Cigales : que à los Hermanos Infantes de Aragon diese lugar , para que le pudiesen visitar : que Don Alvaro saliesse de la Corte desterrado por espacio de año y medio à quince leguas de distancia : y que las personas , que por su mano se havian puesto en la Casa Real , saliesen luego de ella.

13 Esta sentencia fue afrentosa sobre manera para el Rey de Castilla , y de grande infamia para su Reyno , como bien pondera el P. Mariana. Porque que cosa mas absurda , que despojar por acto publico al Rey de su esencia , que consiste en no ser forzado en cosa alguna ? Y que mayor indignidad , que mandar los Vasallos à su Rey , y hacer , que el Rey les obedeciese ? Así vino à ser. El Rey conforme à lo decretado partió de Simancas à Cigales , à donde los Conjurados fueron despues à besarle la mano , y entre ellos el Infante Don Henrique , patrocinado del Rey de Navarra su Hermano , se la besò hincada la rodilla por algun tiempo , y derramando lagrimas en señal de arrepentimiento ; pero los mas creyeron ser formadas en la region primera de los ojos. El Condestable fue à Ayllon,

Ayllon , Villa suya , acompañado de algunos grandes Señores , que le estaban obligados , y sabian , que en esto daban gusto al Rey. Entre los demás fueron Garci Alvarez de Toledo Señor de Oropesa , y Juan de Mendoza Señor de Almazán.

14 Los Grandes del Partido contrario , que ahora rodeaban al Rey , dieron muy presto à entender , que mas era , para devorarle , que para servirle. Huvo contienda entre ellos , pretendiendo cada uno ocupar el lugar , que Don Alvaro havia dexado. Con este fin se valian de todas las mañas posibles , por introducirse en la familiaridad del Rey. Anteponiase à todos Hernan Alonso de Robles , hombre sagaz , y bullicioso , que , privando Don Alvaro , havia tenido mucha parte en el manejo , y ahora tenia grande autoridad ; con ser así , que el Rey estaba muy ofendido de él , por haverse portado infamemente en la sentencia de destierro dada contra Don Alvaro. Y era así , que él fue , quien mas hizo , y mas revolvió , para que saliesse mal , con ser hechura de Don Alvaro , y haverle él nombrado por Juez por la confianza , que de él tenia. Si de esta suerte obrò , por quitar aquel estorbo , y llegar à ser Privado , como fuertemente lo pretendia , muy presto pagò su culpa. Porque los Señores sus competidores llevaron muy mal , que persona tan inferior en la calidad les quisiese preceder , y valiendose de la aversion , que ya el Rey le tenia , rogaron al de Navarra , que en nombre de todos le

Alejon Tomo IV.

acusasse de varios delitos. El Rey de Navarra lo tomò por su cuenta , y delante del Rey de Castilla le fiscalizó , haciendole cargo , de que era hombre revoltoso , y que comunicaba con forasteros , y con algunos Grandes de Castilla cosas en deservicio suyo ; y que muchas veces hablaba palabras atrevidas , y contra la Magestad Real. Pùsose la acusacion en consulta , y se proveyò , que lo llevassen preso à Segovia. Así se executò , y pasando despues à Uzèda , vino à morir allí en la carcel con tristeza , y con infamia. Poco despues , que sucedió esta desgracia de Hernan Alonso de Robles , Contador Mayor de Castilla , en que influyó demasiado el Rey de Navarra , los Señores , que se havian unido , para destruirle , se volvieron à dividir , para hacer cada qual su negocio , y lograr lo que en el otro juzgaban por atrevimiento : y del Rey de Navarra , y de su amigo el Conde de Castro se comenzó à murmurar con grande escándalo en la Corte , que andaban en nuevos tratos , dirigidos , à que volviesse à ella el Condestable Don Alvaro. Parecía increíble ; pero fue cierto , como diremos , despues de referir brevemente lo que passaba en Navarra por este tiempo.

§. IV.

15 **L**A Reyna Doña Blanca gobernaba su Reyno con toda quietud , y satisfaccion de sus Vasallos : y para que la tuviesen mayor , junto Cortes. Y en ellas à 9. de Agosto de este año los tres Estados renovaron , y

Ddd2 reva-

revalidaron al Principe Don Carlos el juramento de la sucesion en el Reyno, y le volvieron à jurar por Principe de Viana, todo como lo havian hecho en vida del Rey Don Carlos su Abuelo, y con el mismo fin de que entrasse à ser Rey inmediatamente despues de la Reyna Doña Blanca su Madre. En estas mismas Cortes, y en el mismo dia juraron à la Infanta Doña Leonòr, en su grado, y lugar, para Reyna de Navarra, à falta de Hijo Varon, y de su Hermana mayor la Infanta Doña Blanca. Y ella fue la que unicamente ascendió al Throno, abriendo à su elevacion el passo las desgracias laltimosas del Principe, y de la dicha Infanta, * como se dirà en su lugar.

16 Despues que el Condestable saliò desterrado de la Corte, no tuvo su Rey hora de gusto, ni de sosiego. De dia, y de noche no hablaba, ni pensaba en otra cosa. Todo era suspirar por el ausente, trayendole siempre presente en su imaginacion, como si con estos vanos extremos pudiera llenar el hueco, que sentia en su corazon. El de Navarra, que era quien mas de cerca le asistia, conociò por la disposicion de animo del Rey, que al cabo havia de ser forzosa la restitucion de Don Alvaro; por mas que sus contrarios se opusiesen à ella. Y así quiso hacer de la necesidad obsequio; y mas, considerando que havia de volver con mayor pujanza al valimiento, como quien estaba triun-

fante de sus enemigos, y de la fortuna. Comunicòlo pues con su fiel amigo el Conde de Castro: y luego trataron ambos de hacer sus diligencias, para que volviessè Don Alvaro. A esta novedad ayudò no poco el enfado, que el Rey de Navarra tenia, de que su Hermano el Infante Don Henrique le quisiesse echar el pie delante en la privanza del de Castilla, y esso con los hervores propios de su mucha fogosidad.

17 En efecto el Rey de Castilla, que lo llegò à entender, tomò respiracion, y favoreciò mas que antes al de Navarra. Valiase muy especialmente de su consejo, y à principios del año siguiente de 1428. lo llamó, y en presencia suya, y de muchos Grandes de Castilla anulò por acto publico todas las Ligas, que estaban hechas, y concedió perdon general à todos los que en ellas havian entrado, aprobandolo todos los presentes. Entre los quales se hallò tambien Mossen Inigo Ortiz de Estuniga Marido de Doña Juana de Navarra Hermana de nuestra Reyna, si yà no fue Tia, como dexamos notado. Despues passò la Corte de Castilla à Segovia. Siguiòla el Rey de Navarra, y en ella negociò varias cosas, como fueron, que à la Infanta de Castilla Doña Catalina Muger del Infante Don Henrique su Cuñada, y Prima se le diessè lo debido para el cumplimiento de su dote, y que à èl se le consignassen cien mil florines para ayuda de los grandes gastos

Año 1428

* De este Juramento hecho en el mismo dia à la Infanta Doña Leonòr no hablan otros, pero se halla en los Indic. de la Cam. de Compt. fol. 443. pag. 2. num. 65.

gastos, que havia hecho, por favorecer al Rey de Castilla en las alteraciones passadas. Estando ahora los Reyes en Segovia, se hallaron presentes al desafío de dos Hidalgos de aquella Ciudad del apellido de Velasco. El combate fue à caballo, y ambos cumplieron noblemente. Con que el Rey de Castilla los diò por buenos, y armò Caballero al reptador, y el de Navarra al reptado.

18 Viendose este mas obligado cada dia del Rey de Castilla, prosiguiò mas vivamente sus diligencias por la restitucion del Condestable, y consiguiò, que los mismos, que le havian echado, se la pidiesen al Rey, que no deseaba otra cosa, para que se executasse con mas decòro suyo, y de Don Alvaro. Verdad es, que yà muchos de ellos la solicitaban de su parte, y se entendian con ellos, por ganar prevenidamente su gracia. En fin vino à tener efecto, aun antes de cumplirse el tiempo de su destierro. Porque saliendo el Rey de Segovia à Turuégano, Lugar cercano, llamó al Condestable, que al punto vino de Ayllon à buscar al Rey con grande acompañamiento de Señores, señalándose mas en obsequiarle los que poco antes se distinguieron mas en undirle. El mismo Rey de Navarra, y el Infante su Hermano salieron à recibirle. Así son las cosas de este Mundo, y el Mundo siempre es el mismo. Con este triunfo quedò mas autorizado, y elevado el poder de D. Alvaro: y sin tantas zozobras con

la muerte de Don Ruy Lopez Dávalos, sucedida algun tiempo antes à 6. de Enero de este mismo año en Valencia, donde estaba el Rey de Aragon; por haver cesado con ella el empeño del Infante Don Henrique, que era de restituirle à su Cargo de Condestable de Castilla, y à la possession de los grandes Estados, y rentas, que en ella havia tenido. Lo que solamente pudo conseguir fue la restitucion de la honra, haciendo, que fuesse dado por libre, de lo que le acusaban. Pero no tuvo lugar la pretension, de que los bienes, y honores del difunto fuesen restituidos à sus Hijos, que eran muchos havidos en tres matrimonios. La causa fue tenerlos ocupados otros, que ahora podian mucho. A ellos les valiò la proteccion del Rey Don Alonso de Aragon, que presto los llevó consigo à Italia: y allí tuvieron su equivalente muy cumplido, y con mayor lustre, por haverle ganado con su espada. De estos Caballeros descenden los Condes de Porència, y de Bovino, los Marqueses del Vasto, y de Pescàra, y muchas otras ilustres Familias, y Casas en España, cuyo origen primero es de Navarra.

19 Desde Turuégano passaron los Reyes à Valladolid: y segun parece por lo que refiere Garribay, la Reyna de Navarra se hallaba allí con el Rey su Marido, quando llegò à aquella Ciudad la Infanta de Aragon Doña Leonòr Hermana de nuestro Rey, la qual poco antes se havia desposado con Don Duarte Principe heredero de Por-

Portugal, Hija de Don Juan I. de este nombre. El desposorio se celebrò en Ojofnegros, Aldèa de la Comunidad de Daròca, asistiendo el Rey Don Alonso su Hermano, y el Embaxador de Portugal Don Pedro Arzobispo de Lisboa, Hijo de Don Alonso Conde de Gijón. Y passando ahora à aquel Reyno esta Princesa se le hicieron muy celebres fiestas en Valladolid de justas, y Torneos, à que contribuyeron todos los Grandes, y especialmente los dos Reyes, el Infante Don Henrique, y el Condestable de Castilla. Mas entre todos el que mas se oten-tò, fue el Rey de Navarra, que mantuvo tela, y hizo sala à toda la Corte, con otras notables invenciones de mucha grandeza, y costa excesiva, hallandose presente à todo la Reyna Doña Blanca su Muger, que no tardò mucho en volver à Navarra.

20 La passion dominante ciega à los hombres, y les hace tropezar en lo mas llano. Eralo en el Rey Don Juan la vanagloria, y no le dexò reparar, en que, haciendose plausible con el Pueblo, se hacia mal visto de los Grandes. Esto vino à ganar à tan costoso precio. Comenzòse à murmurar en la Corte de su estancia en ella. Todos decian en publico, y en secreto, que era mucha razon, que se volvièsse à su Reyno: que se metia en gobernar la casa agena, y se descuydaba de la propria. Los mas principales lo ponderaban con mayor sentimiento, y queja. Su mismo Hermano el Infante Don Henri-

que lo esforzaba, por hacerse mas grato à Don Alvaro de Luna, à quien ya todos doblaban la rodilla. El, y el Rey se paladeaban mucho con estas voces; porque nada deseaban tanto, como el que el Rey de Navarra saliese de Castilla. Teniendo pues tan buena ocasion el de Castilla, enviò con cartas de creencia dos Ministros de su Consejo à Medina del Campo, donde el de Navarra estaba, para que le dixessen de su parte, que pues tenia concluidos los negocios suyos, y del Infante su Hermano, le encargaba que volvièsse à su Reyno, y que podia ir seguro, de que el tomaba à su cuenta los que en adelante se le ofrecièsen, mirandolos como propios, por ser de Rey tan Pariente, y amigo. Ellos hicieron puntualmente su mandado. Y el Rey de Navarra respondiò, que con todo gusto lo executaria.

21 Sabiendo estas cosas la Reyna Doña Blanca, que ya estaba en Navarra, despachò al punto à Mossen Año 1429 Pierres de Peralta de parte suya, y de todo el Reyno por Embaxador al Rey su Marido, rogandole encarecidamente, que sin dilacion ninguna viniese à Navarra; porque así convenia à su servicio, y al bien del Reyno. Todo fue menester, para arrancarle; y la Reyna, que tiernamente le amaba, fue à evitarle algun desayre mayor, que le podia suceder segun la disposicion de los animos. Partió pues el Rey de Medina del Campo à Tordesillas, à despedirse del de Castilla, con quien amigablemente tuvo largas conferencias, y con su

su aprobacion hizo ciertas renunciaciones de Tierras, y de rentas de Castilla à favor de su Hijo Don Carlos Principe de Viana, que entonces era de edad de siete años. Con esto salió de Tordesillas, acompañando el Rey de Castilla media legua, y se encaminò à su Villa de Peñafiel, donde se detuvo algunos dias. Allí tuvo un huésped celebrissimo. Este fue Don Pedro Infante de Portugal, de quien el vulgo dice, que anduvo las siete partidas del Mundo, y euenta, y cree de el grandes patrañas, forjadas en los rudos moldes de aquel siglo. Su peregrinacion fue cierta, emprendiòla su gallardo espíritu para su mayor instruccion. No hay libro, que mas enseñe, que el Mundo andado, y bien observado: el hizo sabios à muchos Principes, y Filosofos antiguos. En esta su larga jornada visitò el Infante Don Pedro à muchos grandes Principes, y sus Cortes, y entre ellos al Emperador Sigismundo, y al famoso Tamorlan Scitha. De vuelta llegó à Valencia por el mes de Junio, y por el de Septiembre se casò con Doña Isabel Hija mayor del Conde de Urgel, que estaba preso. Nuestro Rey le festejó mucho, como à Concuñado suyo, por ser Hermano del Principe Don Duarte, que poco antes havia casado con su Hermana Doña Leonor. El presentò al Rey dos caballos Sicilianos, y prosiguiò su viage à Portugal. El Rey Don Juan prosiguiò tambien el suyo à Navarra; aunque se detuvo dos dias en Aranda de Duero con el Rey de Cas-

tilla, para hablarle en cierto negocio, que le restaba. Si fue el de la Paz estable de los Reynos, de que mucho se trataba, ya se le pudiera perdonar la detencion. Vinole acompañando el Conde de Castro hasta Velorado, de donde volvió à Medina del Campo à entender en algunos negocios del Rey, quien llegó finalmente à Navarra, donde fue recibido con universal alborozo.

§. V.

22 **L**uego que el Rey llegó à Navarra, su primer cuydado fue perficionar el tratado de la Paz con Castilla, que allí havia dexado en buen estado, si es, que le puede tener bueno lo que no se obra con toda sinceridad. Tambien entraba en ella el Rey de Aragon, de quien el nuestro tenia bastante poder, para concluirlo. Despues tratò del Coronamiento suyo, y de la Reyna, que por su ausencia se havia dilatado. Dispuestas pues para esto todas las cosas necesarias, se juntaron Cortes en Pamplona. Y allí el Domingo dia primero de la Pascua de Espiritu Santo à 15. de Mayo, despues de haver jurado los Reyes en la Iglesia Mayor los Fueros del Reyno, y la Union de Pamplona hecha por el Rey Don Carlos, fueron coronados, y levantados en sendos pavelès segun la costumbre antigua, y el Rey ungido por mano de Don Martin de Peralta Obispo de Pamplona, à quien asistieron Don Diego de Zuñiga Obispo de Calahorra, y la Cal-

Calzada Cancellèr Mayor de la Reyna, Don Juan Obispo de Tazona, y Don Fray Guillen Arnaut Obispo de Bayona. Hallaronse presentes además de los Embaxadores de algunos Reyes, siendo de parte del Rey de Castilla Don Pedro Tenorio Adelantado de Cazorla, muchos Señores, y Caballeros de Castilla, Aragon, y Francia. De Navarra asistieron de derecho Don Carlos de Beaumont Alferes Mayor del Reyno, Don Felipe de Navarra Mariscal, Don Luis de Beaumont Hijo de Don Carlos, Don Pedro de Estuñiga Mariscal del Principe de Viana, Juan de Estuñiga su Hermano, Arnal Señor de Lusa, Pierres de Peralta Señor de Marcilla, Juan de Echauz Vizconde de Baygorri, Beltran de Ezpeleta Vizconde de Valderro, Ojer de Mauleon Señor de Rada, y Juan de Alsaiain Señor de Lacarra, con otros muchos Caballeros de el Reyno, y los Procuradores de las Ciudades, y Buenas Villas. En estas Cortes fueron tambien jurados de nuevo, y confirmados los pactos matrimoniales del Rey, y la Reyna hechos, y jurados en tiempo del Rey Don Carlos Padre de ella. Tanto se deseaba su puntual observancia. Pero tuvo el mal éxito, que muchas veces se ve, de cumplirse menos lo que mas se jura.

§. VI.

23 **E**L tratado de la Paz, y Confederacion con Castilla, aunque le tenian firmado en Valladolid aquel Rey, y

el nuestro, no tuvo efecto; porque haviendosele enviado al de Aragon un tanto de las capitulaciones, para que tambien lo firmasse, no lo quiso hacer, sino que fue dando muchas largas al Enviado, que se le llevó. Y al cabo respondió, que aquellas condiciones no le contentaban: que le parecia se debian reformar algunas de ellas. Y con el mismo Enviado, que era el Doctor Diego Franco, del Real Consejo de Castilla, y hombre muy habil, envió un recado secreto à Don Alvaro, que estando reciamente de Pedro Manrique; de quien decia ser el que atizaba las disensiones, y ponía discordia entre unos, y otros, como hombre de dos, y aun de muchas caras: y que por tanto si queria paz, y el bien de su Rey, y del Reyno, convenia echar à Manrique de la Corte, y no permitir, que tuviese mano alguna en el Gobierno. A esto se siguió poner luego en prisión à Don Alonso Arguello Arzobispo de Zaragoza, que murió en ella, y segun el rumor, que corrió, de muerte violenta. Esta se executó tambien en algunos Vecinos de Zaragoza, sin hacerles proceso. Unos lo atribuían à tratos secretos, que tenian con Manrique, y Don Alvaro de Luna: otros con mas verdad al nimio zelo, que mostraban, de que se mantuviesen las Paces hechas con Castilla, y haver hablado de esto con toda libertad. Porque decian, ser justo forzar al Rey, à que cumpliesse lo que con Poderes suyos ha-

Zurita.

havia concertado su Hermano el de Navarra, y que de ninguna manera se le debía permitir, que volviese arràs sin mas causa, que su venganza particular, por la qual queria exponer al Reyno à los males gravísimos, que ciertamente se havian de seguir de esta Guerra. El Rey de Navarra, que por su expulsion de Castilla, aun estaba mas picado de Don Alvaro de Luna, iba de concierto en estas cosas con su Hermano el de Aragon, pero no sacaba tanto la cara: y así no se halló en las vistas secretas, que por el mes de Mayo tuvo en Teruel el Rey de Aragon con su Hermano el Infante, à quien para ellas llamó de Castilla, no con otro fin, segun se manifestó presto por el efecto, que de levantar Gente, y mover Guerra à aquel Reyno. Estando pues nuestro Rey de acuerdo con el de Aragon trató luego de prevenirse de su parte, guardando las Plazas de la Frontera, y levantando Gente. Lo mismo hacia el Rey de Aragon. Y aunque ambos Reyes hicieron, que se esparciesse la voz, de que aquella Gente era para el socorro, que con grandes instancias les pedía el Rey de Francia Carlos VII. que à la sazón se hallaba muy apretado de los Ingleses, muy pocos se lo creían; y casi todos se persuadían, à que era para la Guerra de Castilla.

24 La sospecha se esparció tanto, especialmente en aquel Reyno, que su Rey envió Mensajeros à los dos Reyes Hermanos, para explorar sus designios. Al de Navarra vinieron Don Pedro de Alen Tomo IV.

Bocanegra Dean de Cuenca, y Fray Francisco de Soria, Confesor que havia sido suyo, para que amigablemente le reduxessen à la razon, y le fosegassen; y en todo caso supiesen su intencion. El les respondió: *Que despues de haver salido de Castilla, havian hecho allà en deshonor suyo muchas cosas, que les refirió; y particularmente que haviendo dexado en su lugar al Conde de Castro, no se havia hecho caso de él. Mas que no por esso tenia intencion de ir à Castilla, ni con esse fin levantaba Gente. Y que en caso de ir allà, iria de modo, que no le pudiesse pesar con razon al Rey de Castilla.* Esta respuesta era ambigua, y alusiva al proyecto de arrancar otra vez del lado del Rey à Don Alvaro de Luna. Con ella volvieron los Embaxadores à Castilla, y en Navarra, donde se penetró mas el designio del Rey, fue muy grande el pesar. Tuvo muy particular la Reyna Doña Blanca. Y así ella, como los tres Estados del Reyno, que aun duraban en Cortes despues de la Coronacion, le hicieron una representacion muy encarecida, suplicandole, que cesasse del propósito de la Guerra de Castilla. Pero el Rey estaba tan empeñado en ella, y con tanta inquietud de animo, que todo fue en vano.

25 A este tiempo tuvo aviso el Rey de Castilla, de que el Conde de Castro hacia meter municiones de boca, y de guerra, y tambien Gente en Peñafiel, y en otras Plazas del Navarro en Castilla. Envióle à llamar, y le hizo cargo de esta novedad. El se escusó con
Ecc bue-

buenos pretextos, y sin aguardar à mas pesquisas, se retirò à Peñafiel. Guarneciò lo mejor que pudo Villa, y Castillo, y prontamente diò noticia de todo al Rey de Navarra. Entonces el de Castilla se acabò de defengañar, y juntò su Consejo, para tomar la resolucion mas conveniente en este caso de guerra, que yà se tenia por cierta: y era muy à contratiempo, por complicarse con otras, que actualmente tenia con los Moros de la Andalucía. En el Consejo se resolvió, que se hiciesse Tregua con estos, y se pudiesse todo el conato en impedir, que los Aragoneses, y Navarros entrassen en Castilla, debiendo ser lo primero atajar el mal, que amenazaba al corazon. Abrazò el Rey este dictamen, y luego mandò pregonar en todos sus Reynos debaxo de graves penas, que ninguno fuesse à los llamamientos de los Reyes de Aragon, y de Navarra. Y porque supo, que se passaba à ellos mucha gente de Castilla, puso Guardia en los Puertos, para prender à todos los trànsfugas.

26 Ultimamente enviò, para requerir à dichos Reyes, à Don Alonso Tenòrio Adelantado de Cazorra, y al Doctor Fernan Gonzalez de Avila su Consejero, à Nuño Hernandez Cabeza de Vaca Procurador de Zamora, y al Doctor Garci Gomez Procurador de Segovia, con orden de que en su requerimiento advirtiesse à cada uno de los dos Reyes Hermanos, que no entrassen en Castilla con Gente de Guerra, ni sin ella à darle enojo, el qual debian evitar,

fabiendo las muchas razones, que para ello tenian. Y entre otras llevaban los Enviados instruccion de decir en particular al de Aragon, que mirasse, y considerasse bien, que le havia dado por Muger à su Hermana con la mayor, y mas libre dote, que jamàs se havia dado en España: y al de Navarra, que atendiesse à las obligaciones del Parentesco, y otras muchas, que le tenia, y no las atropellasse tan ciegamente, sin hacer caso, de lo que poco antes le havia amonestado por mèdio del Dean de Cuenca, y de Fray Francisco de Soria, de que estava muy olvidado; pues no cesaba de seguir su proposito, ayudando al Rey de Aragon, y concitando con sus cartas al Conde de Castro en grande escàndalo, y alteracion de los Reynos de Castilla.

27 A estos requerimientos respondieron los Reyes, que por las mismas razones, que los Enviados de Castilla les havian representado, tenian ellos obligacion de ir à Castilla, y aconsejarle à su Rey lo que como tal debia hacer en sus Reynos: y que no queria Dios, que faltassen à sus obligaciones, ni à la de su Padre el Rey Don Fernando, dexando de aconsejar lo que tanto importaba al bien particular, y general de aquel gran Reyno, por cuyo honor debian ellos mirar, como Naturales que eran de èl: y que le asseguraban, como Reyes, que si deseaban entrar en Castilla, era unicamente por el provecho, que le podian hacer, y no con fin de darle enojo, ni causarle daño alguno. Con
ef.

esto despidièron à los Mensageros, que vueltos à Castilla dieron à su Rey noticia puntual de todo.

28 El ver tan animados à los Reyes de Navarra, y de Aragon diò mucho que pensar à la Corte de Castilla. Y luego se hizo el prudente juycio, de que no podian estarlo en tanto grado, por mas que los encendiesse la ira, ò los alentasse la esperanza del interès, si dentro de Castilla no tuviessen sus inteligencias con algunos de los Señores: y que mas se debia temer el mal de dentro, que el de fuera. Por lo qual el Rey de Castilla, que ahora estava en Palencia, despues de haverlo bien consultado quiso precaverse con el juramento, y pleyto Homenage, que ordenò le hiciesse todos los Señores, y Caballeros principales de sus Reynos. Este se hizo con la mayor solemnidad, escribiendolo, y firmandolo en un pergamino, en que juntamente puso cada qual su sello. Por ser tan notable le pondremos aqui, como se halla en la Chronica del Rey Don Juan II. de Castilla. Es como se sigue.

29 „Los que aqui firmamos „nuestros nombres, y pusimos nuef- „tros sellos, juramos à Dios, y „à Santa MARIA, y à esta señal „de la Cruz con nuestras manos „corporalmente tañida, y à los „Santos Evangelios, donde quiera „que estàn, y hacemos voto à la „Casa Santa de Jerusalem, fopena „de ir à aquella à pies descalzos, „y hacemos pleyto, y Homenage en las manos de Vos el muy „alto, y muy poderoso, y muy „excecente Rey Don Juan nuef-

tro Señor una, dos, y tres veces segun Fuero, y costumbre de España de vos servir bien, leal, y derechamente en estos negocios presentes, cesante toda cautela, simulacion, fraude, ò engaño, asì contra los Reyes de Aragon, y de Navarra, y contra todos los otros, que les han dado, y dieren favor, como contra los que no fueren obedientes à Vos el dicho Señor Rey, y les resistiremos con todas nuestras fuerzas, y les haremos todo el mal, y daño, que pudieremos, por tal manera, que la preeminencia, y honra, y Estado Real de Vos, dicho Señor Rey, sea guardada, y no recibais menzua alguna, ni abaxamiento, y que sobre esto pondremos las personas, y vidas, y gentes, y bienes, y que no recibiremos habla, ni trato, ni otra cosa alguna, que à lo sobredicho pueda embargar, ò empecer, ò contrubar; y que qualquiera habla, ò trato que nos fuere movido, lo harèmos saber, lo mas ayna que pudieramos, à Vos el dicho Señor Rey. Lo qual otorgamos, y prometemos, y juramos de hacer, y guardar, y cumplir à todo nuestro leal poder, so pena de ser por ello perjuros, y fementidos, y de ser traydores conocidos por el mismo hecho, sin otra sentencia, ni declaracion, y nuef-tros bienes sean por ello confiscados à la Càmara de dicho Señor Rey. A lo qual desde ahora nos obligamos sin otra esperanza de venia, ni de otro recurso alguno. Y otrofì, que

„no demandaremos absolucion,
 „ni dispensacion, ni relaxacion del
 „dicho juramento, y voto, ni con-
 „mutacion del Papa, ni otro Pre-
 „lado, ni Juez, que poder haya,
 „para lo hacer, ni usaremos de
 „ello, en caso que nos sea otor-
 „gado proprio motu, à nuestra
 „postulacion, ò de otra persona,
 „aunque todos juntamente con-
 „curran. Antes siempre guarda-
 „remos, y cumpliremos todo lo
 „sufodicho, y cada una cosa, y
 „parte de ello en la manera, que
 „dicho es. E YO el dicho Rey
 „Don Juan prometo, y asseguro
 „por mi fé Real de defender, y
 „amparar à todos los sobredichos
 „y à cada uno de ellos, y à los
 „que hicieren el dicho juramen-
 „to, y Homenage, y voto en la
 „manera sufodicha, y à sus bie-
 „nes, honras, y Estados, y de po-
 „ner mi Persona por ello: y si tra-
 „to alguno de la dicha razon me
 „fuere movido, que se lo harè sa-
 „ber, y que lo que huviere de
 „hacer, serà con su consejo de
 „ellos, ò de la mayor parte. Lo
 „qual todo fue hecho, y pasó en
 „la Ciudad de Palencia à treinta
 „dias de Mayo, año del Naci-
 „miento de nuestro Redentor de
 „mil quatrocientos, y veinte y nue-
 „ve años. YO EL REY.

30 En esta forma juraron mu-
 chos Grandes, y Titulos, y Caba-
 lleros de Castilla, siendo el prime-
 ro Don Alvaro de Luna, y con-
 siguiente Don Juan de Con-
 treras Arzobispo de Toledo, Don
 Lope de Mendoza Arzobispo de
 Santiago, el Almirante Don Fa-
 drique Henriquez, Don Luis de la

Cerda Conde de Medina-Celi, los
 Maestres de Calatrava, y Alcàn-
 tara, Don Gutierre de Toledo
 Obispo de Palencia, Don Pedro
 de Zuñiga, Pedro Manrique, Don
 Rodrigo Alonso Pimentel, y Juan
 de Tobàr Señor de Berlanga, con
 otros Señores, que allí se hallaban
 en compañía del Rey. Y otros
 muchos, que por estar ausentes,
 no intervinieron en este acto, hi-
 cieron lo mismo despues, algu-
 nos personalmente, y otros por
 Procuradores, conforme adonde se
 hallaban, para ejecutarlo con mas
 brevedad. Y todos à porfia, que-
 riendo cada uno ser el primero
 en dar muestras de su obediencia,
 y lealtad.

31 Siguióse à esto en Casti-
 lla levantar Gente, y nombrar Ca-
 bos, que luego fuessen à guar-
 dar las Fronteras. En Aragon, y
 en Navarra, donde mucho se ha-
 vian adelantado, proseguian los
 Reyes con mas fervor en lo mis-
 mo, quitada la máscara hermosa,
 de que era para ir à socorrer al
 Rey de Francia. Esta voz havia
 sido bien recibida en los Reynos,
 por ser tan gloriosa, y plausible
 la empresa, y creida de muchos
 por el gran fundamento, que tu-
 vo: y fue haver enviado el Rey
 de Francia sus Embaxadores à los
 Reyes de Aragon, y de Navarra,
 para pedirles favor en el extremo
 peligro, en que se hallaba. Los
 Reyes los entretuvieron al princi-
 pio con buenas esperanzas; y aun
 el de Aragon llegó à tratar de pac-
 tos, diciendo, que iria en Perso-
 na con poderosas Fuerzas, y no
 pararia, hasta echar à los Ingleses
 de

de Francia; mas que en recom-
 pensa se le havian de dar para él,
 y sus Sucesores perpetuamente li-
 bres, y sin reconocimiento algu-
 no las dos Senescalías de Carca-
 sóna, y Belcayre, con la Baronia de
 Mompeller, y todos los Castillos,
 Ciudades, Villas, y Lugares, y Va-
 sallos: y esto con el entero, y So-
 berano Señorío, apartandolos del
 Reyno de Francia, y uniendolos,
 y incorporandolos en la Corona de
 Aragon. Y juntamente pedia, que
 se declarasse la orden, que se ha-
 via de tener en la paga, y entrete-
 nimiento de la Gente de Armas
 de à caballo, y de à pie, que el
 Rey havia de llevar consigo. A
 la verdad era mucho pedir. Y cree-
 mos de la vizarría de animo del
 Rey D. Alonso, que no le movió
 à pedir tanto la necesidad extre-
 ma del Rey de Francia, sino la
 poca gana de embarazarse en es-
 ta Guerra, quando todo su pen-
 samiento le tenia puesto en la de
 Nápoles, à donde esperaba volver;
 aunque al presente estaban allí tan

desesperadas sus cosas, que obliga-
 ron à venirse poco antes à Espa-
 ña al Infante Don Pedro, à quien
 él havia dexado en su lugar, y
 este à Dalmacio Sarfera, para que
 entretuviese de alguna manera lo
 poco, que quedaba en pie.

32 No sabemos lo que el
 Rey de Navarra respondió al de
 Francia, ni si le pidió algo en sa-
 tisfaccion del socorro, de que se
 trataba. Lo cierto es, que con mas
 ayre, y toda justicia le podia pe-
 dir la restitution del Ducado de
 Nemurs, y otras Tierras de Fran-
 cia pertenecientes à Navarra, en
 caso de sacarlas del poder de los
 Ingleses. En fin los Embaxadores
 Franceses tuvieron mal despacho
 de los dos Reyes Hermanos; co-
 mo tambien lo tuvo su Rey de
 otros Principes. Pero acudiendo
 con mas fervientes ruegos al Rey
 de los Reyes la Divina Magestad
 tomó por su cuenta el amparar-
 le: y para esso se valió del inf-
 trumento mas flaco, como suele,
 para ostension de su Omnipotencia.

CAPITULO II.

I. SUCESSOS MARAVILLOSOS DE FRANCIA POR LA DON-
 cella de Orleans. II. Institucion del Orden del Toyson de Oro por el
 Duque de Borgoña, prision, muerte, y fama posthuma
 de la Doncella.

Año 1429
 1 NO podia ser mayor el
 ahogo de Carlos VII.
 Rey de Francia. Casi toda ella
 obedecia, y seguia con empeño
 al Rey intruso de Inglaterra Hen-
 rique VI. y los Ingleses, y sus

6. I
 sequaces despues de algunas vic-
 torias, y muchos felices recencuen-
 tros tenian como acorralado al
 Rey legitimo en la Ciudad de Bur-
 ges, y por esso con irrisión, y
 escarnio lo llamaban el Rey de
 Bur-

Bürges. Para concluir quanto antes la Guerra, dexandose de empreñas menores, sitiaron la Ciudad de Orleans, y despues de siete meses de Sitio la tenian en el ultimo aprieto, quando una pobre Doncella de solos diez y ocho años de edad se presentó delante del Rey, y le ofreció de parte de Dios librar la Plaza, y toda la Francia de la Tirania Inglesa. Esta Doncella se llamaba Juana de Arc. Era natural de San Remi, pequeña Aldèa de la Comarca de los Leucos confinante de Lorena. Su Padre tenia por nombre Jaques de Arc, y su Madre Isàbel Vallèr, los quales, aunque pobres Labradores, la havian criado desde niña en el santo temor de Dios: y ella, que de suyo era muy inclinada à la virtud, se aprovechaba de sus documentos. Confessabase cada mes, y se daba mucho à la oracion, frequentando la Hermita de nuestra Señora de Beaumont cercana à su Aldèa: para lo qual tenia buena ocasion, por ser su empleo pastorear las ovejas de su Padre. Y quando las otras Pastorcillas se entretenian à su modo, ella se retiraba à la Hermita, y si estaba le-xos de ella, se arrodillaba detràs de una mata, para tener su oracion. Tenia particular devocion à la Santissima Virgen, à los Santos Archangeles San Miguel, y S. Gabrièl, y à las Santas Virgenes, y Martyres Catalina, y Margarita, que muchas veces la regalaban con sus apariciones, y celestiales colòquios.

2. Por estas revelaciones fu-

po: *Que la Ciudad de Orleans se libraria de mano de los Ingleses: que ellos serian vencidos, y echados de Francia: que el Duque de Orleans prisionero en Inglaterra seria en breve puesto en libertad, y el Rey Carlos unguido, y coronado en Rems: que Dios queria que ella le acompañasse en esta ceremonia: y que vestida de hombre fuesse à buscarle, y le pidiesse hombres, caballos, y armas, para pelear ella misma en servicio suyo.* Desde que se puso Sitio à Orleans, no hablaba Juana de otra cosa con sus Padres, y otras personas conocidas, las quales admiradas la llevaron à Roberto de Bodricurt Gobernador de aquel Partido, que aun se mantenía en la obediencia del Rey. A las preguntas del Gobernador respondió la Doncella con tanta seguridad de sus revelaciones, y con tanta satisfaccion en todo, que èl quedó persuadido, à que era cosa de Dios; y así la envió al Rey en habito decente, y acompañada de un Caballero muy cuerdo, y entre otros de tres Hermanos, que ella tenia.

3. Quando ahora llegó, yà el Rey estaba prevenido por carta del Gobernador, y no dificultò darle audiencia. A lo qual ayudò mucho otra prevencion, y era haversele dicho mucho tiempo antes de parte de otra persona, que estaba en opinion de Santa: *Que èl, y su Reyno serian afligidos de grandes calamidades; pero que vendria à buscarle una Doncella, que le libraria de sus aflicciones, y sacaria à sus Vasallos de la Tirania Estrangera.* Despues de esso

esso el Rey, para hacer prueba de ser cosa mas que humana, se vistió sencillamente, y estando rodeado de algunos grandes Señores, que estabamticamente vestidos, mandò entrar à la Doncella. Ella, sin preguntar qual de ellos era el Rey, ni haverle visto jamàs, se fue derecha à èl: y le representò con grande modèstia, y despejo los quatro puntos sobredichos. Despues de haver hecho su breve arenga al Rey, y respondido muy apropósito à diversos interrogatorios del Rey, de los Principes, y de los Consejeros, fue examinada por algunos Doctores en Theologia, à cuyas preguntas, y argumentos en lo tocante à la Fè, à sus revelaciones, à su vida, y al motivo de su viaje satisfizo tambien con tanta sencillez, modèstia, y prudencia acompañada de firme resolucion, que ellos informaron al Rey, y à su Consejo, diciendo, que verdaderamente havia sido enviada de Dios para alguna cosa grande.

4. Aun pasó mas adelante el examen, porque se hizo tambien de su Virginidad, tomándolo à su cargo la Reyna, que para esso se valiò de algunas mugeres peritas, y se hallò estàr doncella con toda certeza. Esta era la virtud, en que mas florecia, asistiendo con muy particular zelo la proteccion de su Divino Esposo, como se viò en el caso siguiente. Un Soldado de la Gendarmeria montado en su caballo la encontró una vez, y la preguntò, si era la Poncella (así la llamaban despues del examen de

su pureza) y como la recatada Doncella no le quisiesse responder, ni trabar plática con èl, aquel hombre brutal explicò sus pensamientos deshonestos con una blasfemia, y con algunas palabras impudicas. Ella entonces le dixo: *Ha desventurado, como te desbocas así, estando tan cercano à la muerte?* El efecto fue, que antes de una hora cayò de su caballo en un rio, y se ahogò miserablemente. No havia cosa, que Juana mas aborreciesse, que el vicio de la lascivia, y así procuraba que ante todas cosas se limpiasse el Exercito de la peste de mugercillas livianas, protestando, que no havia pecado, que tanto provocasse la ira de Dios en los Exercitos, como el de la deshonestidad.

5. Persuadido pues el Rey, à que era cosa del Cielo, determinò, que tomasse las armas. Y ella le pidió una espada, de que no havia noticia, diciendole, que se hallaria enterrada en la Iglesia de Santa Catalina de Fierbois detràs del Altar de la Santa Martyr con los hueffos de un Caballero en un sepulchro antiguo, que alli havia. Fueron por ella, y hallada con admiracion, se la traxeron, y pusieron toda tomada de herrumbre en su mano. Mas al punto que ella la movió, se cayò todo èl, y sin otro aderezo quedó limpia, y luciente. Esta espada estaba marcada de cinco Cruces, y algunas Lifes. La Doncella la ciñò, y se sirvió siempre de ella en la Guerra. Siendo tantas las pruebas de las gracias, que Dios

Dios hacia resplandecer en las acciones de esta admirable Doncella, se resolvió por el Rey, y por su Consejo de Guerra, que se le diessen Tropas, para meter socorro en Orleans, acompañandola, y conduciendola los Señores de Rieux, y de Collant, Almirante aquel, y Mariscal éste de Francia: y en particular se le dió por Guardia un Caballero anciano, y sus tres Hermanos, que tambien tomaron las armas, y todo el equipage conducente para su decencia. Ella misma hizo eleccion de su Bandera, que fue de color blanco, bordados de oro en ella los Sacrosantos Nombres de JESUS, y de MARIA, y pintada en la una faz la Imagen de CHRISTO crucificado, y en la otra el Mysterio de la Salucion del Archangel San Gabriël à Nuestra Señora, resplandeciendo cándidas azucenas en sus manos.

6 Dispuestas así las cosas, lo primero, que hizo, fue marchar à Orleans, y luego que llegó à distancia competente del Exercito Sitiador, envió un Heraldo à los Ingleses, mandandoles de parte de Dios, que levantassen el Sitio de aquella Ciudad, y dexassen la possession entera del Reyno à Carlos, sucesor legitimo de la Monarchia Francesa. De los Enemigos unos lo tomaron à chanza, otros se irritaron tanto, que de rabia quisieron quemar vivo al Heraldo, amenazando lo mismo à la que lo envió, si la cogian; aunque paró en ponerle preso en un zepo,

en el qual fue hallado despues, quando se levantó el Sitio. Despues de esta diligencia, hizo otra mas importante, que fue exhortar à los Soldados de sus Tropas, à que se confesassen, para ponerse bien con Dios, habiendo conseguido primero, que todas las malas mugeres fuesen expelidas. Y luego puesta à la frente de solos ducientos Caballos arremetió espada en mano à las Lineas, rompiolas con muerte de muchos de los Enemigos, y sin daño alguno de su Gente, y entró en la Ciudad, donde fue recibida, como venida del Cielo, habiendo salido à recibirla el Conde de Dunois bastardo de Orleans su Gobernador. Consolò, y animò à los Soldados, y à los Vecinos, Dexòles el corto socorro, que ahora pudo llevar, asegurandoles, que en breve les llevaria otro muy cumplido, y volvió à salir por medio de los Ingleses, haciendo en ellos el mismo estrago, que en su entrada. Cumplió dentro de pocos dias lo ofrecido. Porque luego recibió un gran convoy de viveres de todo genero, y siete mil hombres, que vinieron embarcados por el rio Loyre, sobre el qual esta sita Orleans: y capitaneandolo ella (tanto era el crédito, que se havia grangeado con los Generales) lo introduxo felizmente en la Ciudad, despues de un acèrrimo combate.

7 Aqui fue donde todos los Sitiados, Capitanes, Soldados, y Vecinos rebofaron de gozo. Eran tan extraordinarias sus aclamaciones, que se rozaban con las adoracio-

racio-

raciones, celebrandola por un milagro del Cielo. Mas ella corregia sabiamente los excessos de su alegria, refriendolo todo à Dios, en cuyas fuerzas estribaba su flaqueza, para librar la Ciudad. A este fin ordenò, que se hiciessen oraciones, y rogativas, y despues de hechas con singular devocion, salió contra el Enemigo. Tenia este circunvalada toda la Ciudad con fosos, trincheras, y fortines à trechos en ellas; pero donde sus lineas estaban mas fuertes era à la otra parte del rio, para impedir, que por alli entrassen focorros en la Plaza, los quales de ninguna manera podian venir à los Sitiados por la parte opuesta, estando todas las Provincias de ellas sujetas al Inglés. Aqui en esta banda eran los fortines mucho mayores, y propriamente Castillos bien guardados de Gente escogida, y de toda fuerte de armas: Bastillas los llamaban. A la primera de ellas, que se decia de San Lupo, se dirigió el impetu, passando el rio, y guiando las Tropas la Doncella. Tomaronla con muerte de quatrocientos Ingleses, que la defendieron con tanto valor, que antes les faltò la vida, que el corage. En este assalto manifestó bien la Doncella por su conducta, animo, y vigor infatigable, que havia en ella una virtud heroyca, y alguna gracia superior à todo lo humano. El feliz sucesso de esta salida de los Sitiados espantò de tal manera à los Ingleses, que abandonaron la Bastilla proxima llamada de San Juan el Blanco, cuya Guarnicion se retirò à la de los Agustinos, que

Alesón Tomo IV.

era mayor, y mucho mas fuerte. Despues de esto salió la Doncella, para assaltarla; mas todos los Capitanes, al acercarse, juzgaron ser imposible el tomarla, y se mandò tocar la retirada. Los Ingleses, atribuyendolo à miedo, salieron furiosamente sobre ellos. Entonces la Doncella con Monsieur de la Hire, y los otros Capitanes volvieron frente con tal corage, que no solamente los hicieron meter en su Fuerte à cuchilladas; sino que assaltandolos en él, lo tomaron à viva fuerza, y mataron à quantos se hallaron dentro, despues de haverse salvado pocos de los mas diligentes en la Torre del puente, que era una gruesa Fortaleza, llamada la Bastilla de las Turnellas.

8 Los Enemigos, que hasta entonces havian despreciado à los Sitiados, y tenido à la Doncella por embuftera, yà entraron en cuydado; y mas acordandose de cierta profecia de su adivino Merlin, que predixo à los Ingleses, como havian de ser destruidos en Francia por una Doncella. Los Franceses al contrario animados con la ventaja de los dos ultimos combates, y enteramente confiados con la continuacion de la asistencia Divina, de que la Doncella los aseguraba, assaltaron la Bastilla del puente, donde los Enemigos havian puesto sus mejores Soldados, y por Comandante à Clafidas, uno de sus mejores Cabos. Jamàs se viò combate ni mas rëcio, ni mas porfiado de una, y otra parte, ni mas largo, pues durò desde el amanecer hasta las ocho de la noche. En lo mas ferviente

Fff vien-

viente de èl la Doncella fue herida de un golpe de flecha, ocho dedos penetrante entre el cuello, y la espalda; mas no por esso cesò de pelear con tanto vigor, como antes, aunque derramando arroyos de sangre: El Conde de Dunois, que junto à ella hacia tambien maravillas de su persona, viendo aquella lastima, y la vigorosa resistencia de los Enemigos, era de parecer, que se retirassen. Mas la Doncella le detuvo, rogandole, que tuviesse firme, solo por medio quarto de hora, mientras ella se retiraba à hacer su oracion à Dios. Así se executò, y despues de este breve rato volvió perfectamente sana de su herida, y con mas ardimiento, que antes, al asalto; de fuerte que los Franceses animados con su exemplo se llevaron tambien esta Fortaleza, pasando à cuchillo à quantos en ella havia, menos à los Sacerdotes, à quienes se perdonaron las vidas, por haverlo ordenado así la Doncella. El Comandante Clafsidas, queriendose escapar por el rio, se ahogò en èl con algunos, que le seguian. En estos tres assaltos perdieron los Ingleses cerca de ocho mil hombres: y de los Franceses solo murieron ciento, y entre ellos ningun hombre de distincion.

9 Los Enemigos aturdidos con el prodigioso suceso de las Armas gobernadas por la Doncella salieron de todos sus Fuertes, que eran en numero de sesenta: y juntos se pusieron en orden de batalla delante de la Ciudad. Algunos en ella eran de parecer, que

se saliesse contra ellos; pero la Doncella, que era tan cuerda, como animosa, dixo resueltamente, que no convenia; porque aun eran muchos, y la desesperacion podia hecerlos mas fuertes. Fuera de que ella asseguraba, que muy presto despues de aquella vana ostentacion de animo, se retirarian, sin obligarlos con una batalla, en que siempre se iba à aventurar mucho. Prevalciò su parecer. Y todo sucediò, como ella dixo. Los Ingleses se retiraron, y quedò enteramente libre, y segura Orleans. Esta nobilissima Ciudad en memoria de su agradecimiento erigiò despues un Crucifixo con las estatuas del Rey Carlos VII. armado al un lado, y de la Doncella al otro, armada tambien, y ambos de rodillas à los pies del Salvador, todo ello de bronce, como oy en dia se vè sobre el puente de la misma Ciudad. A esto añadiò darle à Juana de la Arc Naturaleza en ella con todos los honores de Vecindad. Y desde entonces tomò, como si allí huviera nacido, el nombre de la Puella en Latin. cella de Orleans, que nosotros decimos Poncella, y es lo mismo que Doncella. Tampoco faltò à la atencion debida el Rey, que à la Doncella, y à sus Hermanos, y Descendientes de ellos los hizo Nobles, y diò por Armas un Escudo de campo azul, y en el una espada con el puño, y la Cruz de oro, y una Corona de oro con dos Lisas à los lados, estribando en la hoja de la misma espada. Aptamente por cierto, para que la memoria de la espada, que liber-

tò

tò à la Francia, passasse à los siglos venideros, y diessè luz, y exemplo de lealtad, y de valor à los buenos Vasallos.

10 La Doncella despues de haver cumplido con la primera parte de su encargo, que era librar à Orleans, passò à la segunda de hacer, que el Rey se coronasse en Rhems. Esto tenia sumas dificultades. Rhems estaba en poder del Enemigo con otras muchas Plazas fuertes delante, que era forzoso conquistar, para llegar à ella. Despues de todo esso exhortò, y persuadiò al Rey, à que fuesse, por ser esta la voluntad de Dios. El vino en ello, y la honrò con el Cargo de esta tan àrdua empresa, dandole por asociados al Duque de Alençon, y al Conde de Dunois (algunos añaden al Sire de Albret) con muy buenas Tropas, aunque su numero no passaba de seis mil hombres. Marchò pues à Jergeaux primera Plaza, que se llevó de embiòn al primer assalto; aunque la defendia el General Conde de Sufolcia, el mismo del Sitio de Orleans, con quatrocientos Ingleses, y los Vecinos, que eran muchos, y hábiles para las Armas. El Conde quedò prisionero con uno de sus dos Hermanos, el otro fue hallado entre los muertos, que fueron todos los Ingleses, y tambien los Vecinos, que tomaron las Armas. Este exemplo de rigor obligò, à que se rindiessen luego Meun, y Baugenci, sin esperar à ser assaltados: si bien los Ingleses se acogieron al Castillo de esta ultima Plaza, que por ser fuerte, y ellos

Alençon Tomo IV.

muy arrestados à la defensa, costò mucho el tomarle en tres semanas, que durò el Sitio.

11 El Duque de Betfort, viendo tan repentina, y espantosa mudanza de cosas, sacò à toda prisa toda la Gente, que pudo, de las Guarniciones de Normandia, y de la Isla de Francia hasta el numero de quatro à cinco mil hombres, dandoles por Cabos los Capitanes mas afamados, que tenia: y mandò, que se juntassen à ellos Talbot, y otros bravos Capitanes, que tuvieron la Conduca del Sitio de Orleans, con mucha de la Gente, que allí, y en otras partes havia servido debaxo de su mano. El orden fue de marchar al focorro de los Ingleses, sitiados en el Castillo de Baugenci; mas aunque ellos pusieron toda diligencia, supieron, antes de llegar, que yà el Castillo se havia rendido. Con que volvieron atràs, y se acamparon junto à Patay, Lugar pequeño.

12 El Rey de Francia no se havia descuydado; porque fue reforzando de Gente su Exercito, que yà llegaba à ser de ocho à nueve mil hombres de Guerra, y en èl se hallaba la flor de la Nobleza, especialmente de Poetù, de Berri, de Lenguadoc, y de Gascuña, que vino volando con las alas de la fama de tan gloriosas hazañas, y del alma de ellas la Doncella de Orleans. Esta dixo al Rey, que con la mayor celeridad marchasse luego el Exercito à Patay à buscar al Enemigo. Así se hizo abreviando las marchas. Batalla de Patay. Llevaba la Avanguardia el Conde

Eff 2. de

de Richemont Condestable de Francia, que era Hermano segundo del Duque de Bretaña, Hijos ambos de la Infanta de Navarra Doña Juana: iban con él el Mariscal de Boufac, y la Hire, y Poton de Saintralles Caballeros Gascónes: el Duque de Alençon, Sobrino del Infante de Navarra Don Pedro con el Conde de Dunois, y el Mariscal de Rieux gobernaba la Retaguardia. Delante de todos iban ochenta hombres de Armas, para descubrir al Enemigo. La Doncella Juana andaba de unos en otros exhortandoles à su obligacion, y asegurandoles, que el Cielo les prometia seguramente la victoria. Por gran fuerza, y una especie de Milagro fue el Exercito de Francia el que, sin ser sentido, descubrió primero al de Inglaterra. Los que à este fin iban delante cogieron acaso una cierva: soltaronla poco despues, y ella desfavorida se metió de una carrera en el grueso de los Ingleses, los quales no sabiendo, que los Franceses estaban tan cerca dieron grandes gritos, como es natural al vulgo en tales acaecimientos. Esto sirvió de advertencia à los Franceses, para irlos à cargar, antes que se pudiesen en orden de batalla. Como se executò, con tanta diligencia, y ardimiento, que la Caballeria Inglesa, quedando rota al primer choque, hizo passo à la Gendarmeria Francesa, para dar sobre su Infanteria, antes que ella se pudiese atrincherar, ni fortificar con estacadas à su usanza.

13 La Doncella se señaló extraordinariamente en esta ocasion.

En ninguna otra brillò tanto, ni repitió golpes tan ciertos, tan recios, y tan espesos su milagrosa espada. Peleaban à su lado con emulacion de imitarla el Condestable, el Mariscal de Boufac, y el de Rieux, Alençon, Dunois, Hire, y Saintralles. Quedaron muertos en el campo mil, y ochocientos Ingleses: y se hicieron prisioneros mil, y ducientos, y entre estos casi todos los Cabos principales con el General Talbot, que se rindió à Poton de Saintralles. Mas este generoso Gascón usó con él de la galanteria de darle luego libertad, sin querer recate alguno. Bien se lo pagó poco despues el mismo Talbot, que trocandose la fuerte, tuvo por prisionero fuyo à Saintralles, y usó con él del mismo tratamiento, y cortesia. Acciones por ciertos dignas de los nobles corazones, que honran el valor en el enemigo mismo. Los Franceses no perdieron en esta batalla hombre ninguno de cuenta, y de los otros perdieron muy pocos, con haver durado tres horas, y haverse peleado de ambas partes con grande corage.

14 Esta victoria levantó de manera los animos de los Franceses, que yà no dudaban abrir con sus Armas el camino, que restaba hasta Rhems. La Doncella predicaba en alta voz, que el coronarse allí el Rey era una accion necesaria para la restauracion de la Monarchia. Tomóse pues la resolucion de llevar allà al Rey, que luego partiò con el Exercito à Auxerre. Esta Plaza se sometió facilmente à su obediencia. En la

de

de Troya hubo mas dificultad; porque le cerrò las puertas con animo de defenderse bien, confiada en sus fuertes murallas. No llevaban Artilleria por la celeridad de la marcha, para batirlas; mas lo suplió un ardid de la Doncella, que fue mandar, que al punto se levantassen las baterias, como si yà allí estuvieran los cañones. La demonstracion sola bastó, para que los Sitiados lo creyessen, remiessen, y abriessen las puertas. De allí pasó el Rey à Xalon, que al punto se le rindió: y ultimamente à Rhems, que hizo lo mismo, à pesar de los esfuerzos del Señor de Xatillon, que quiso mantenerla en la obediencia de los Ingleses. Aqui se coronò el Rey, siendo ungido por el Arzobispo de la misma Ciudad primer Par, y Canciller de Francia, con la asistencia de otros Pares, como lo eran muchos de los Señores, que fueron con el Rey, quien suplió el defecto de los ausentes por otros, que él nombró en su lugar, para que nada faltasse al acto de su Coronacion, que fue uno de los mas celebres, que jamás se vieron en Francia.

15 Luego que el Rey Carlos de Francia se coronó en Rhems, muchas de las principales Ciudades de su Reyno se le rindieron voluntariamente: con que determinó ir à Paris, movido de buenas esperanzas. Mas el Duque de Bedford, à quien los golpes passados tenian mas despierto, y rabioso, se puso en Campaña con todas sus Fuerzas, muy crecidas yà con los nuevos socorros de In-

glaterra, y de Borgoña: y habiendole ido à buscar le desafió à batalla por una carta, que contenia las pretensiones frivolas del Rey Ingles sobre la Corona de Francia. Su principio era en estos terminos: *Nos Juan de Alencastre, Regente, y Gobernador de Francia, y Duque de Beaufort, hacemos saber à Vos Carlos de Valois, que os soliais nombrar Delphin de Viena, y ahora de nuevo sin razon os decis Rey, porque à tuerto haveis emprendido alzaros con la Corona, y Señorío del muy alto, muy excelente, y muy esclarecido Principe mi Soberano Señor, Henrique, por la gracia de Dios verdadero, natural, y legitimo Rey de los Reynos de Francia, y de Inglaterra, &c.*

16 No quiso Carlos responderle por escrito, ni defender su derecho con la pluma, sino mantenerle personalmente con la espada, y así partiò sin dilacion à encontrarle: de fuerte que los dos Exercitos no tardaron en avistarse puestos en batalla, y se creía que no se separarian sin combatir. Con todo esto no hubo mas que algunas escaramuzas, en las quales murieron treientos hombres de ambas partes; porque los Ingleses estaban tan ventajosamente atrincherados contra la Caballeria Francesa, en que consistia la mayor Fuerza del Rey, que su Consejo, y tambien la Doncella fueron de parecer de no atacarlos, si primero no salian. Aqui discrepan mucho los Historiadores Ingleses de los Franceses: diciendo los Ingleses, que el Rey se retiró de noche de miedo de

fer

fer forzado à venir à batalla : y los Franceses, que no fue su Rey el primero, que dexò el puesto; pues se fue derecho, Banderas desplegadas, à Paris, atravesando por País del Enemigo, y que de paso se le rindieron muchas Ciudades, y Plazas fuertes, como fueron Sans, Melùn, Compiègne, Senlis, Creil, Beovais, y otras. Todo lo qual no arguia fuga, ni miedo del Francès; sino del Inglés, que si tenia gana de pelear, lo pudiera haver hecho muy bien en medio de estas Plazas, que aun estaban por él. Lo cierto fue, que el Inglés partiò con diligencia à la Normandia, para oponerse al Condestable de Francia, que le acababa de tomar à Aumala, y robaba libremente todo el País circunvecino: y el Rey de Francia à Paris con la esperanza, de que esta gran Ciudad compuesta de genios diversos se dividiría, luego que se presentasse à sus puertas con el Exercito, y mas estando el Duque de Betfort ocupado con el suyo en la Normandia.

17 Pero engañòle dos veces su esperanza: la primera, porque teniendo tratos secretos con el Duque de Borgoña en orden à reconciliarse con él, y con su ayuda apoderarse de Paris, no llegaron à tener efecto: la segunda, porque la conciencia, y la memoria de tantas Rebeliones, trayciones, y muertes crueles executadas en muchos Ministros, y Oficiales del Rey, y en muchísimos de sus mas fieles Vasallos, hizo temer à los Parisinos el justo castigo, que tenían bien merecido, y les borrò la es-

peranza de conseguir la gracia de su Principe, de la qual se reconocian por indignos. A esto se añadió la representacion, que sobre estas consideraciones les hicieron muy apropósito los Gobernadores de la Ciudad, y los Capitanes de la Guarnicion, que el Duque de Betfort dexò en ella, asegurandoles juntamente, que Carlos estaba resuelto à pasarlos todos à cuchillo, y permitir la Villa al pillage de su Exercito. La aprehension de estos males obligò à los Vecinos de Paris à defenderse obstinadamente contra su Principe legitimo. El qual, habiendo tomado de un golpe à San Dionis, se puso en batalla delante de la Ciudad, y la notificò, que se le rindiese, ofreciendo de su parte à los Vecinos, y Habitantes de ella una general abolicion de todo lo pasado, y la confirmacion de sus privilegios, y franquezas. Pero viendo, que no aprovechaba nada, ni con promesas, ni amenazas, que à ellas se siguieron, mandò dar el asalto, que fue terribilissimo. En él perdió muchos valientes hombres, y se viò obligado à mandar, que los demás se retirassen. La Doncella de Orleans, aunque havia disuadido al Rey esta empresa de Paris, montò entre los primeros al asalto, y quando en él hacia heroycos esfuerzos, fue herida gravemente en el muslo; mas no por esso dexaba de pelear, y con tal empeño, que fue menester, que el Duque de Alençon fuese à retirarla por fuerza. Por esto, y por lo que la misma Doncella poco antes le havia dicho, se def-

defengañò el Rey, y conociò, que aun no era llegado el tiempo de la recuperacion de Paris: con que huvo de dexar para otra mejor ocasion esta empresa.

§. II.

18 **E**L Duque de Borgoña por este tiempo al año 1430. celebrò sus terceras nupcias con la Infanta Doña Isabel Hija del Rey de Portugal en su Villa de Bruges con maravillosa magnificencia. Y despues de ellas instituyó la Orden insigne del Torsion de Oro, de que son Cabeza los Catholicos Reyes de España, habiendoles venido esta preeminencia con los Estados de Flandes por el Hijo nacido de este matrimonio, que fue el famoso Carlos el Bravo, con cuya Hija heredera casò el Emperador Maximiliano Abuelo de Carlos V. De fuerte que habiendose deribado de un Principe de la Casa de Francia, oy la vemos en otro de la misma con legitimo derecho. Tal es la vuelta, que dan las cosas humanas.

19 El Borgoñon, que viò malograda la empresa del Rey sobre Paris, para quitar toda sospecha de los tratos tenidos con él, y recomendarse mas al Inglés por algun hecho granado, juntò todas sus Tropas, y vino à poner Sitio à Compiègne. El Rey enviò Gente para refuerzo de la Guarnicion, y tambien à la Doncella con Santrales para mayor defensa de Plaza tan importante. Quando el Enemigo hacia sus apoches salió ella à la testa de seiscientos hom-

bres, y diò con grande bizzaria sobre un Quartel de los Borgoñones. Mas viendo, que ellos acudian en numero muy excesivo de todas partes, y que indubitablemente havian de rodear, y cortar su Gente, tratò de retirarla en buen orden. Quedòse en la ultima fila, y de quando en quando volvía la cara à los Enemigos, que furiosamente la seguian; y peleaba con ellos, para detener su impetu, y dar lugar, à que avanzassen, y se pusiesen en salvo los suyos, guardandoles ella las espaldas. Logrólo felizmente, pero con la mayor desgracia. Porque habiendo entrado todos en la Villa, à ella, que, por salvarlos, quiso ser la ultima, la certaron de golpe la puerta, ò por azàr, ò (como algunos escriben) por malicia del Gobernador de la Plaza invidioso de la fama, y gloria de la Doncella.

20 Rodeada pues de los Borgoñones se rindiò como prisionera de Guerra al Bastardo de Vandòma. Este la vendiò à Juan de Luxemburg, uno de los principales Capitanes del Exercito, el qual la volvió à vender à los Ingleses por diez mil libras de contado, y trecientas de renta. Ellos la traxeron de un Castillo en otro para mayor seguridad de presa tan deseada, hasta que ultimamente la pusieron en el de Ruan metida en una jaula de hierro, donde la trataron con una crueldad mas que brutal. No es creible el alborozo de los Ingleses, y de los malos Franceses en esta ocasion. Celebraronla en todas partes con publicos regocijos, y cantando el Te-

Deum

Deum hasta en la Iglesia Mayor de París, como si la Plaza se huviera tomado, ò la prisión de sola una muger fuera una victoria completísima. Y à la verdad ellos la estimaban por tal; porque temian à la Doncella mas, que à ningun otro Capitan del Rey, por creer, que en ella havia alguna virtud mas que humana (y esto era lo cierto); ò que por arte diabólica obraba tales prodigios, y que en tanto que ella peleaba por los Franceses, estos serian invencibles. Por lo qual, en vez de tratarla como prisionera de Guerra, ordenaron, que se le hiciese el proceso, como à delinquente.

21 Causa horror lo que falsamente se alegò contra su inocencia, y los artificios, marañas, y sutilezas, de que usaron, para hacerla caer, y tener de que asir los Jueces, que la tomaron el dicho, y tenian hecho el animo à condenarla. Llegò à tanto su malicia, que en vez de darle un Abogado, el que ella escogiese para su defenía, (lo qual le fue negado) metieron de proposito con el pretexto de algun delito en la misma carcel, donde la tenian, un Escribano grande embustero: el qual fingiendo ser de su País, y desear su bien, là diò pareceres, que solo tiraban à hacerla perder. Después de esso asistida de Dios, respondió siempre à todas las preguntas, que la hicieron, con tanta prudencia, sencillez, y humildad, que, ulcerandoles la conciencia, arrancaba las lagrimas à los Jueces menos apasionados la na-

tural defenía de su inocencia. Uno de ellos, que era Inglés, dixo: *Que Juana era una gran muger, assi ella fuesse Inglesa*: Otro: *Que no havia hallado cosa en aquella Doncella, que no huviera deseado en una Hermana suya*. Y muchos de los que la condenaron, se huvieran inclinado à absolverla, sino fuera por el temor de sus cabezas. En fin fue condenada à reclusion perpetua sin otro sustento, que pan, y agua. Esta sentencia tan cruel, como iniqua, les pareció à sus Enemigos muy benigna; porque no podian sufrir, que quedasse con vida, temiendo, que acaso podria conseguir la libertad, y volver à ser causa de sus males, y de su infamia.

22 Refueltos pues à acabar con ella se valieron de un artificio, que, aunque ridiculo, y despreciable, bastò, para salir con su intento. Havianla obligado à dexar el trage de hombre, como si en el huviera alguna hechicería, ò pacto con el Demonio, y ella vino en ello, con protesta de no tomarle mas. Estando pues ahora en su reclusion, y en la cama por una grave enfermedad, la robaron maliciosamente el vestido de muger, y en su lugar pusieron el de hombre, que antes havia traído. Libre yà de su mal el primer dia, que se levantò de la cama, no hallando el vestido de muger, se vistió el de hombre, por no tener otro que poderse poner. Asiendo de esto la volvieron à hacer nueva causa, señalandose Jueces Eclesiasticos, para conocer de ella. Estos fueron Hen-

Hen-

Henrique Cardenal de Sap Eulèbio Inglés, Luis Obispo de Teruana, Juan Obispo de Noyon, Guillermo Obispo de Varvic con otros Prelados Ingleses, y Franceses: los quales aconsejados de la Universidad de Paris (quien tal dixera? y à donde no llegará la ceguera, que en los mayores entendimientos engendra la Rebelion contra su Principe legitimo?) la declararon por Herege relapsa, y la remitieron al Brazo Secular, para que diese, y executasse la sentencia. Después de la declaracion de estos Prelados: *Que eran* (dice aqui un Historiador Frances) *orros tantos Caifases, que se podia esperar, sino el Juycio de Pilatos?* Assi vino à ser; porque la condenaron à ser quemada viva.

Dupl.

23 El horror de un Juycio tan espantoso era capaz de arrebatarse el alma, y la vida à una Doncella joven, que no passaba de diez y nueve años. Mas estando prevenida con una Revelacion Divina, tenida mucho antes, y bien meditada por ella, de que por un riguroso Martyrio havia de entrar en la Gloria del Paraíso, fue menor la aprehension de tan horrible suplicio. Y assi fue à el con una maravillosa resolucion, y serenidad de animo, invocando à Dios, implorando la intercesion de sus Santos, y repitiendo sin cesar el dulce Nombre de JESUS; sin que la

perturbassen los gritos afrentosos del Pueblo, que no se hartaba de llamarla Hechicera, y Herege, como lo hacian con los Martyres de la Primitiva Iglesia los Gentiles, que atribuian à Arte Mágica sus Milagros. Al llegar al puesto del suplicio, pidió, que la diesen una Cruz para su ultimo consuelo, Diòle un Inglés una, que prontamente pudo hacer de dos palos. Ella la besò, y adorò con grande piedad: y luego estando yà para ser metida à la hoguera, resplandeciò con una luz milagrosa su rostro. Echada en ella no cesò de gritar, JESUS: y al mismo punto que espirò, se viò salir de las llamas una cándida paloma, que volò al Cielo. A estos Milagros se siguiò otro muy señalado. Y fue, que aun no quedando faciada la crueldad de los Ingleses con el horrible Martyrio de Juana, mandaron al Verdugo, que echasse sus cenizas en el rio Sena. El lo hizo assi, y contò después, asseverandolo con juramento, que entre ellas havia hallado su corazon todo entero, y lleno de sangre fresca, y que tambien lo havia echado en el rio. No se olvidò de esta maravilla el Poeta Varàn, que la celebrò con elegancia en estos versos Latinos, que ponemos aqui traducidos en Español.

*Postremò enituit pietas in morte Puella:
In cinerem cunctos dum flamma resolverat artus,
Illasas cor habet venas, mirabile dictu!
Nec syncèri animi tèmèrant incendia sedem.*

Aleson Tomo IV.

Ggg

En

*En fin la santidad de la Doncella
Brillò mas en su muerte; pues resuelto
Todo el cuerpo en cenizas, solo de ella
El corazon quedò del daño absuelto:
Que hasta el fuego voraz, ò maravilla!
Del alma pura respetò la filla.*

24 Así trataron sus enemigos à esta admirable Doncella contra el Derecho de las Gentes, contra las Leyes de la Guerra, contra la honestidad Civil, contra el orden Judiciario, contra la caridad Christiana, contra la humanidad misma, permitiendolo Dios, para que diese en su muerte tan ilustres exemplos de paciencia, como los havia dado de valor heroyco en el breve periodo de su vida: y para que siendo víctima inocente, y holocausto agradable à su Magestad Divina, asegurasse mas, y consiguiessè, como vino à suceder, la felicidad cumplida de la Francia. Sus tres Hermanos Jaquenin, Juan, y Pedro de Lis (este fue el apellido, que tomaron, dandofelo el Rey, quando ennobleciò su Casa) acudieron despues al Papa Calixto III. para volver por su honor, y el de su Hermana, y por su memoria denigrada en opinion de algunos con este Juycio malo, abusivo, iniquo, y tirànico. Y obtuvieron de su Santidad una Bula dada à 15. de Julio el año de 1455. primero de su Pontificado, por la qual fueron delegados, para conocer, y dar sentencia sobre esta causa de nuevo reproducida Juan Arzobispo de Rhems, Guillermo Obispo de Paris, Ricardo Obispo de Curances, y Fray Juan Brehal

de la Orden de Predicadores Inquisidor de la Fè en Francia.

25 Juntaronse estos Jueces en la Ciudad de Ruàn, que yà estaba por el Rey, y examinaron ciento, y doce testigos de todas calidades, como eran Principes, Prelados, Doctores Eclesiasticos, y Legos, Caballeros, Capitanes, Burgeses, Mercaderes, Oficiales, y Labradores, (y tambien algunas Señoras) de los quales testigos el mas joven tenia treinta y cinco años, y el mas anciano noventa: y despues de bien instruidos en este nuevo proceso, y haver visto, y examinado con todo cuydado, y diligencia el que una, y otra vez se le havia hecho à la difunta Doncella, dieron su sentencia definitiva: *Pronunciando, y declarando ser nulas las primeras, y estar todo lo actuado, y executado antes, y despues contra ella lleno de dolo, calumnia, injusticia, contrariedad, y error de hecho, y de Derecho. Por lo qual la dicha Juana, sus Hermanos, y Parientes no havian incurrido nota alguna de infamia, y que así los declaraban por puros, è inocentes de toda màcula. Y ordenaban, que esta sentencia dada por ellos, como Delegados del Papa, fuesse executada sin dilacion, y publicada solemnemente en dos lugares de la dicha Villa, es à saber, en la plaza de San Andrés con procesion general,*

*ral, y sermon: y el dia siguiente en el lugar mismo de la plaza vieja, donde la dicha Juana havia sido cruel, y injustamente quemada, con sermon tambien, en que se declarasse su inocencia, y se celebrassen sus virtudes: y que en el pæsto de su suplicio se levantasè una Cruz para perpetua memoria de ellas.**

26 Este fue el fin de la milagrosa Doncella de Orleans, en cuyos hechos nos hemos detenido algo, tomandolos de los Escritores de mas autoridad de varias Naciones; * porque con ser muy

fabidos, no lo son con la distincion, que aqui los ponemos. Y tambien, porque Dios la tomò por instrumento, para suplir el socorro, que su Rey pidiò al nuestro, y al de Aragon en su mayor aprieto; y ellos se le negaron por emplear sus Fuerzas en empresa poco digna, y en qualquier eyento menos gloriosa, como fue la Guerra de Castilla, en que à este mismo tiempo andaban muy envueltos con muchos descalabros, y arrepentidos yà con poco decòto suyo. Volvamos à ella.

* Esta sentencia fue publicada en el Palacio Arzobispal de Ruan à 7. de Julio del año 1456.

* Montrelet, Juan Chartier, San Antonino de Florencia, Eneas Silvio, Paulo Emilio, Fulgoso, Gaguino Ju. Meyer, Polid. Virg. Tillet, Massonio, Dupleix, Bufieres, y otros. Y se nota, que los que hablan mal de sus cosas, ò son Escritores Ingleses, ò Franceses Religiosos.

CAPITULO III.

I. GUERRA DE ARAGON, Y NAVARRA CONTRA CASTILLA. II. Embaxada del Navarro, y Aragonès al Castellano. III. Embaxada de los mismos al Papa, y prosecucion de la Guerra. IV. Tregua de Castilla con Aragon, y Navarra, y sus efectos. V. Prisiones de Señores en Castilla, è inundaciones de aguas, y nieves en Navarra. VI. Memorias del tiempo.

§. I.
1 EL efecto manifestò bien la poca razon, que tuvo el Rey de Navarra en no asistir al de Francia con el socorro, que le pedia; pues le saliò muy mal la Guerra, que feamente emprendiò contra Castilla, solo por complacer à su Hermano el de Aragon. Segun parece, tuvo, para costearla, pocas asistencias del
Año 1429 *Alefon Tomo IV.*

Reyno, que no la llevaba bien; porque se viò obligado à vender censos, joyas, y piedras preciosas suyas, y de la Reyna, y para esto desde Aragon, donde ahora estaba, la enviò los Poderes, que hoy se hallan en la Camara de Comptos. * En fin salieron los dos Reyes à Campaña, y entraron en Castilla con dos mil y
Ggg2 qui-

* En los Indices fol. 621. n. 21. con fecha de 27. de Mayo de 1429.

quinientos hombres de Armas, y buen numero de Infanteria, adelantandose al Condestable de Castilla, que con menores Fuerzas salió à impedirles la entrada.

2 No quiso estar ocioso el Rey de Castilla, que al mismo tiempo, que su Condestable à la Frontera de Aragon, marchò con algunas Tropas à Peñafiel, donde estaban fortificados, y alzados contra el Conde de Castro, y el Infante Don Pedro de Aragon, que poco antes havia vuelto, como diximos, de Nápoles, por la desesperacion de poder ser alli de provecho, segun el estado presente de las cosas. Assentò el Rey su Quartel cerca de las murallas de la Villa, que le cerrò las puertas: y por esso con publicos pregones mandò avisar à los Vecinos, que se rindiesen sin dilacion: y que, si se ponian en resistencia, serian dados por traidores. Esta voz aterrò su fidelidad: obedecieron puntualmente, y se les perdonò el delacato. Con que el Infante, y el Conde de Castro se retiraron al Castillo, que tenian bien guarnecido. Por esto, y por ser muy fuerte por su situacion en una eminencia, no pareció por entonces ponerle Sitio, que no podia dexar de ser largo.

3 Yà el Exercito de Aragoneses, y Navarros marchaba por Castilla capitaneado por sus Reyes. El Condestable Don Alvaro, que no pudo impedir su entrada, habiendo medido sus Fuerzas, tomó prudentemente el partido de irse retirando la Tierra adentro,

aunque dando señas con algunas pequeñas escaramuzas de no ser fuga, sino pericia Militar. Llegaron finalmente los Exercitos al Territorio de entre Xadràque, y Cogolludo, donde fenecen los Montes, que antiguamente se decian Carpetanos, y comienzan los Pueblos, que llamaban Arevàcos. El de los Reyes se acuartelò en sitio llano, y patente, el de Castilla en puesto ventajoso, à legua y media uno de otro. Aqui vino à buscar à sus Hermanos con el oportuno refuerzo de ducientos y cinquenta Caballos el Infante de Aragon Don Henrique, habiendosele frustrado poco antes la sorpresa, que intentò, de Toledo por la lealtad vigilante de sus Vecinos. Luego marcharon los Reyes à atacar al Enemigo. Toda su Gente era Veterana, y escogida. Esto les daba grande confianza de la victoria; pero era menester abreviar. Porque toda Castilla, en especial la Nobleza con su Rey, estaba en movimiento, para ir al socorro de su Exercito. En efecto llegaron los dos Reyes à dar vista al Enemigo, que los esperaba con denuedo; aunque guarnecido de los carros de su vagage, providencia dada por el Condestable Don Alvaro, que nada queria arriesgar. Huvò algunas escaramuzas de una parte, y otra, nobles todas, y varoniles; menos una de lengua, que verdaderamente fue poco digna. Porque habiendo tenido habla el Infante Don Henrique, y el Adelantado Pedro Manrique, quando de ella se podia esperar algun

ajuste

ajuste, todo parò en decirse de nuestros, y quemazones.

4 Mejor efecto tuvo el santo zelo del Cardenal Don Pedro de Fox, Hijo de Archembaldo, y Hermano de Juan Conde actual de Fox, y ahora Legado del Papa en Aragon. Porque estando yà los dos Exercitos à punto de dar la batalla, se interpuso, para estorbarla, andando yà en el uno, yà en el otro amonestando, y pidiendo à los Xefes, que se apaciguassen; pero lo mas, que pudo conseguir, fue, que pues era yà tarde, la dexassen para el dia siguiente. La dilacion fue el remedio. Aquella noche dispuso el Santo Prelado con la Reyna de Aragon, que siguiendo al Rey su Marido estaba en un Lugar cercano, la accion gallarda, que ella executò. Era muger heroyca, y capaz de grandes hechos. Luego que amaneciò, fue al Campo de batalla, y en mediò de el entre los dos Exercitos hizo armar su tienda, diciendo, que si querian pelear, era forzoso, que la atropellassen: y proponiendo ademas de esto varias razones, y buenos partidos, se hizo la Paz, la qual jurada de ambas partes, se dexaron las Armas. Los Reyes de Aragon, y de Navarra volvieron à sus Reynos con las Tropas de su Conducta, sin hacer daño en las Tierras de Castilla, por donde transitaron; mas el Exercito Castellano se quedó en su puesto. Debia de tener este orden de su Rey, que yà marchaba à juntarse con diez mil Caballos, y cinquenta mil Infantes, la ma-

yor parte solo numero. La Reyna de Aragon su Hermana, y el Cardenal de Fox le salieron al encuentro. Dieronle cuenta de los conciertos hechos, y le amonestaron, que dexasse las Armas. El les respondiò muy colérico, que las capitulaciones no eran válidas, por haverse hecho sin su mandado: y que era justo castigar la insolencia de los dos Reyes, que assi se havian atrevido à entrar en su Reyno. Con efecto mandò à todos sus Vassallos de las Fronteras de Aragon, y de Navarra, que hiciesen todas las hostilidades posibles à los Aragoneses, y Navarros.

5 De estos daños le cupò gran parte à Navarra por las invasiones, y entradas, que hicieron en ella los de Vizcaya, Guipúzcoa, y Alava, y los de Alfaro, Calahorra, Logroño, y Haro. La mayor enemiga del Rey de Castilla era contra el de Navarra por el concepto, que hacia, de que este con su genio inquieto, y demasiado ardiente animaba, y encendia al de Aragon, cuyo natural era mas reposado: y assi enviò à decir al Rey de Aragon, que perdonaria à sus Tierras, si se quiesse separar del de Navarra. Pero el lo rehusò por el empeño, que tenia hecho, y por el amor, que los dos Hermanos se tenian. Por lo qual marchò el Rey de Castilla con su Exercito contra Aragon, y puso su Real à una legua de Ariza. El Condestable Don Alvaro, que yà se havia incorporado con el, entrò seis leguas dentro de Aragon con mil, y quinientas Lan-

Lanzas, llenandolo todo de talas, incendios, muertes, y robos. Rindiósele Monreal con el pacto, de que dexasse salir libres, y seguras las personas. Zetina, y otros Lugares de Aragon quedaron asfolados. El Rey se echó sobre Ariza, y la ganó. Quemó la mayor parte de la Villa, y se retiró, sin poner Sitio al Castillo, por ser muy fuerte, y no tener aparejo, para batirle. Hecho esto, tuvo Consejo, sobre si se passaria adelante. Determinaron, que no; sino que se volviese à Castilla, y otro año se hiciesse la Guerra en mejor forma, con Artilleria, y otros pertrechos, y provisiones; pues en aquella ocasion harto se havia hecho en repeler de su Reyno à los Enemigos, defendiendolo, y haciendo grande estrago en los de Aragon, y Navarra. Así se executó, dexando algunos Capitanes, y Gente de Guerra en guarda de unas, y otras Fronteras.

§. II.

6 **L**uego que se retiró el Exercito de Castilla, enviaron los Reyes de Navarra, y Aragon Embaxadores à aquel Rey à tratar de Paz, y concordia. Estos fueron Mossen Píeres de Peralta, el Prior de Roncesvalles, y el Dr. Mossen Juan de Lezàna de parte del Rey de Navarra: y no habiendo podido conseguir nada, volvieron à pedir audiencia como Enviados de la Reyna Doña Blanca, y del Principe de Viana. En ella representaron, que la

Reyna, y el Principe recibian muy grande agràvio de la Guerra, que el Rey de Castilla hacia contra el Reyno de Navarra, del qual ella era Señora propietaria, como heredera del Rey Don Carlos su Padre, con quien el de Castilla tenia asentadas Pazas de toda seguridad, y firmadas, y juradas en tal manera, que no podia hacer Guerra contra su Reyno, sin preceder causa justa, y sin ser ella primero requerida en razon de ello, y sin haverse determinado ser la Guerra justa por los tres Estados del Reyno de Castilla: y como la Reyna no huviesse errado contra el Rey de Castilla en cosa alguna, por lo que el Rey de Navarra su Marido hacia, no debia recibir tales agravios en la Guerra presente. A esto añadieron, que no la podia justamente tomar las Villas, y Lugares, que del Rey su Padre tenia en los Reynos de Castilla: ni las de su Marido; por quanto estaban obligados à la dote de la Reyna Doña Blanca: ni se podian quitar al Principe Don Carlos su Hijo las rentas, que en Castilla tenia, pues no havia ido contra él en cosa alguna; porque el Rey de Navarra las havia renunciado en favor del Principe su Hijo, y le tenia dadas de todo ello sus Cartas. Por lo qual principalmente, dixeron, que venian por Embaxadores de parte de la Reyna de Navarra Doña Blanca, y del Principe de Viana Don Carlos su Hijo, como tambien por parte de los Reyes de Navarra, y de Aragon juntamente con los otros Embaxadores, y que así de su parte pedian,

dian, y suplicaban por merced al Rey, que sobre ello diesse providencia, mandando, que se les guardasse justicia.

7 El Rey respondió, que el enviaria sus Embaxadores con la respuesta à los Reyes de Navarra, y Aragon, y tambien la daria à la Reyna Doña Blanca, y al Principe de Viana, y con esto los despidió. Enviolos con efecto con instruccion, y orden, de que dixessen à los dos Reyes, que no debia hacer Pazas algunas con gente, que faltando à tantas obligaciones, como ellos tenian, havian entrado en su Reyno de mano armada, sin querer venir en la concordia, que muchas veces les havia pedido, y aun se havian retirado de ella, despues de hecha, con sobrada ligereza: y que así ellos mismos eran la causa de los daños recibidos. A la Reyna Doña Blanca, y al Principe su Hijo llevaban orden de decir tambien de su parte, que su fin, y voluntad no era hacer agràvio à persona del Mundo, y mucho menos à ella, y al Principe: y que el daño, que su Reyno havia recibido, havia sido por culpa del Rey su Marido, y tambien de ella misma, y de muchos de su Reyno; porque no teniendo respeto à lo que por Derecho Divino, y Humano, Natural, y Civil, à él, y à sus Reynos estaban obligados à guardar, así por la Naturaleza, que en ellos tenian, como por las muchas mercedes, gracias, y beneficios, que de él havian recibido, así ellos, como muchos Navarros por contemplacion suya,

despues de todo esso el Rey de Navarra, y sus Hermanos havian entrado con Gente armada en sus Reynos contra su expresa voluntad, y que para esta entrada la Reyna de Navarra, y los de su Reyno havian dado todo el favor y ayuda, que pudieron; pues ella dió el dinero de su bolsillo, y sus joyas: y los mas principales, y otros de su Reyno fueron vistos venir ayudando con sus personas, y sus haciendas, sin quererlo dexar de hacer por ningunos requerimientos, que de parte suya les fueron hechos por Embaxadores, y Mensageros, y cartas, que sobre ello les havia enviado con consejo de los tres Estados de sus Reynos.

8 Y à lo que la Reyna decia de los tratos jurados, que entre ellos havia en el tiempo del Rey Don Carlos su Padre, estos tratos, y otros, que el Rey Don Juan su Marido, havia hecho, y jurado con él, los havia yà quebrantado con la entrada, que havia hecho con su Exercito en Castilla, despues de haver sido requerido muchas veces, para que no la hiciesse. Y que así le asistia la razon, y la justicia para la Guerra, que havia hecho, y podia hacer contra el Rey de Navarra, y contra su Reyno, sin que la Reyna, ni el Principe de Viana su Hijo tuviessem razon de poderse quejar de las Tierras, que les havia quitado, y menos de las rentas del Principe en Castilla; pues la merced de ellas no estaba asentada en sus libros, ni pareceria en ellos. Y aunque estuviesse asentada, fuera cosa muy dura

dura, y agena de toda razon, y buena Política, que él huviesse de dar su dinero à quien le hacia Guerra, ò daba favor, y ayuda, para que se la hiciesen sus Contrarios. Despues de todo aunque tenia justa causa, y Fuerzas superiores, para hacer la Guerra, él se inclinaba à los consejos de Paz, y queria usar de benignidad deseando venir à Dios de su parte. Por lo qual en lo que tocaba à la continuacion de la Guerra, era su voluntad, que cafo, que ella, y el Rey Don Juan su Marido reconociesen las obligaciones, que à él, y à sus Reynos tenian, y lo que el Rey de Navarra tenia jurado, y sobre ello hecho pleyto Homenage à él, y le diessen seguridad, y firmeza de cumpirlo por sí, y por su Reyno tendria por bien de mandar cesar la Guerra contra ellos, y contra su Reyno. Y que, si este partido no les agradasse, ni en él quisiesen venir, seria visto manifestamente, que ellos havian sido la verdadera causa de la Guerra pasada, y de la que en adelante se les haria, y de todos los daños, que de ella se podian seguir. De todas estas cosas fueron instruidos los Embaxadores, que eran Don Sancho de Roxas Obispo de Astorga Hijo del Mariscal Diego Fernandez Señor de Baena, Pedro Lopez de Ayala Apofentador Mayor del Rey, y el Doctor Fernan Gonzalez de Avila su Oidor, y cumplieron exactamente los ordenes de su Rey.

§. III.

9 EN este mismo tiempo hizo el Rey de Aragon Embaxada al Sumo Pontifice, para quejarse de lo que el Rey de Castilla hacia contra él. Y despues en el año de 1430. la hizo tambien el de Navarra, para darle cuenta de todo lo que havia pasado. Es de alabar la piedad, y la subordinacion del recurso al Padre comun. Pero puede parecer bien estraña la Política, sino es que fuesse, para pedir perdones à su Santidad de lo que se havia pecado de una parte, y otra. Tambien por este tiempo vinieron Embaxadores del Rey de Portugal al de Castilla, pidiendole, que hiciesse Paces con los dichos Reyes sus Primos, y en esto se gastaba con poco fruto el tiempo. Siendo cierto, que no se alcanza la Paz, por mas que se corra tras ella, si la sinceridad, el desinterès, y la buena fé no concurren: y de esto debia de haver entonces mucha falta, como los sucesos siguientes lo testifican.

10 Mientras estas cosas se trataban, estando Pedro de Velasco por el Rey de Castilla en Haro con alguna Gente, tuvo aviso, que el Rey de Navarra queria passar à su Villa de Briones, y à fin de embarazarle el passo, envió à llamar algunos Caballeros principales de Vizcaya, entre los quales vinieron Gonzalo Gomez de Butròn, y Gomez de Butròn su Hijo con la Gente, que pudieron juntar. Pusieronse todos juntos en el pas-

passo, por donde el Rey podia venir. Y como viessen frustrada su diligencia, por haver dexado el Rey su jornada, se aplicaron à otra empresa, para emplear utilmente las Tropas, que tenian juntas. Y fue embestir à la Villa de San Vicente, la qual tomaron por fuerza de Armas, muriendo muchos de entrambas partes, y entre ellos los dos Butrones Padre, y Hijo. Irritado con esto Sancho de Londoño Mariscal del Rey de Navarra, entrò en Castilla con alguna Gente de à caballo. Y haviendole salido al encuentro Diego Perez Sarmiento, Capitan, y Gobernador de la Bastida, entrambos chocaron muy reciamente, y hubo en este reencuentro grande estrago de una, y otra parte. Sancho de Londoño, que no havia medido bien sus Fuerzas, y mas, que con ellas, se havia aconsejado con su va or, y su ira, y tambien con su fortuna, que havia sido feliz en otras entradas, pago su audacia; porque quedò prisionero, y fue llevado à la Bastida. Para desquite de estas pérdidas Ruy Diaz de Mendoza, llamado el Calvo, que, siendo natural de Sevilla, servia con grande fineza al Rey de Navarra, entrò por Tudela en Castilla con quatrocientos Caballos, y quinientos Infantes todos bien armados. Saliò contra él de Agreda Inigo Lopez de Mendoza Señor de Hita, y Buitrago: encontraronse en los campos de Araviana à las fadas de Moncayo, conocidos por fatales desde tiempo muy antiguo, por la muerte atrevida executada allí en los siete

Aleson Tomo IV.

Infantes de Lara. En ellos trabaron una sangrienta batalla, en que fueron vencidos los Castellanos, quedando muertos en el campo muchos de ellos, y haviendo huído los demàs, menos el Capitan, y algunos pocos, que se hicieron fuertes en una colina, à donde se retiraron, y les valiò la noche, que sobrevino muy cerrada. De esta fuerte en pequeños reencuentros se consumian las Fuerzas, y se aumentaban los odios con poca honra, y ningun provecho.

11 Con otro genero de hostilidad aun mas sensible quiso el Rey de Castilla castigar al de Navarra. Porque à principios del año

Año 1430

Hhh pun-

punto de no interesarse en los despojos , que aun mas , que el amor , repartia el odio. Como todas estas piezas , de que el Rey de Castilla hizo tantas mercedes , eran del Patrimonio del Rey de Navarra en Castilla , à uno , que le noto la nimia profusion , y le representò , que sería mejor aplicarlas à su Real Fisco , respondió , que no le estaba à él bien ser heredero del Rey de Navarra. Notable sentencia de Rey ! El fue bueno para pocos , malo para muchos , y pésimo para sí , como bien lo definieron los sucesos posteriores.

12 Por este mismo tiempo Don Diego de Estuñiga Obispo de Calahorra , y su Tio Don Pedro de Estuñiga Conde de Ledesma , y Justicia Mayor de Castilla con las Fuerzas de la Frontera tomaron por escalada la Villa de la Guardia : y pusieron Sitio en forma al Castillo , que se resistió con mucho valor , y costò mucha sangre su expugnacion por las frequentes salidas sobre los Enemigos , que ocupaban la Villa. Mas à lo largo los Navarros fueron cerrados , y apretados de tal manera , que se vieron abligados à capitular la entrega , si no eran socorridos dentro de ciertos dias , en los quales havian de cesar las Armas : y si el socorro les venia , los Sitiados debian dar cuenta de ello al Obispo , para que executasse lo que mas bien le pareciesse. Esto así concertado el Gobernador , que tenia hecha una mina oculta con dos ramales , uno al campo , y otro à la Villa , hizo entrar secretamente por ella buen numero de Sol-

dados , que el Rey de Navarra le enviò. Estaba yà para espirar el termino del tiempo concertado , y el Gobernador del Castillo aviso al Obispo , como el socorro havia yà llegado , y al mismo tiempo hizo abrir la mina en medio de la Plaza , por la qual salieron Soldados Navarros en gran numero , y comenzaron à cargar à los Sitiadores con grande turbacion , y confusion del Obispo , y estrago de los Castellanos. Pero estos irritados con la astucia , lo tomaron con todo empeño , y estrecharon mas à los Navarros : de fuerte que , faltandoles yà los viveres , fueron abandonando poco à poco la Fortaleza , saliendo por su mina. Así quedò la Guardia , Villa , y Castillo , en poder del Rey de Castilla ; aunque despues se recuperò , y volvió al Dominio de Navarra.

§. IV.

13 **V**iendo el Rey de Navarra , que la Guerra , aunque floxamente llevada , consumia sus Fuerzas , no de otra fuerte que la calentura lenta , que postra mas , que la rëcia , y al cabo mata , aunque de presente no sea tan sensible , ni parezca tan peligrosa , volvió à tentar los medios de la Paz. A este fin , estando la Corte de Castilla en Astudillo , llegó à ella un Embaxador de parte de Don Juan Conde de Fox , Padre de Don Gaston , el que despues casò con la Infanta de Navarra Doña Leonor. Este suplicò al Rey Don Juan de Castilla , que tuviesse por bien , que el Conde su Amo se empleasse en la mediacion

cion , para que se ajustasse la Paz entre él , y los Reyes de Navarra , y Aragon. El Rey de Castilla le respondió , que estimaba mucho la buena voluntad del Conde de Fox , y le daba muchas gracias ; pero que segun el estado presente de las cosas no podia tener lugar la Paz. Por otra parte el Conde de Armeñac , enemigo del Rey de Navarra , y del Conde de Fox , habiendo puesto todos los embarazos , que pudo , en Gascuña , para que no passasse socorro alguno de aquella parte en favor del Rey de Navarra , y hecho à este fin grandes gastos , enviò à pedir al Rey de Castilla la satisfaccion de ellos : y à esta cuenta le fueron asignados diez mil florines de oro.

14 Este mismo año gratificò el Rey de Castilla à Don Pedro de Velasco su Capitan General de la Frontera de Navarra sus servicios , haciendole Conde de Haro : y hallandose en Burgos tuvo la nueva , de que el Infante Don Pedro de Aragon , corriendo el País en los contornos de Zamora , havia tomado el Castillo de Alva de Liste ; mas sin divertirse à refrenar su orgullo , pasó de Burgos à Osma , para dar calor à la formacion del Exercito , que alli se juntaba , para hacer con mas vigor la Guerra à los Aragoneses , y Navarros. Los dos Reyes Hermanos enviaron allà sus Embaxadores con nuevas proposiciones , y réplicas en orden à la Paz , que decaban concluir , à qualquier precio que fuesse. De parte del Rey de Navarra , y con particular instruccion , que él les diò en Tudela de parte de la Rey-

Aleñon Tomo IV.

na su Muger , fueron Don Fray Pedro de Baraiz de la Orden de San Francisco , Confessor de la misma Reyna , y Arzobispo Titular de Tiro , Mossen Pierres de Peralta Mayordomo Mayor del Rey , y Don Ramiro de Goñi Dean de Tudela , los quales partieron de esta Ciudad Sabado à 10. de Junio.

15 Grandes fueron las dificultades , que hallaron ; pero no obstante fueron tales sus representaciones , y tan eficaces las razones , que dieron al Rey de Castilla , para darle satisfaccion de sus quejas , y lo que mas debió de importar , tan vivas , y poderosas las diligencias , que hicieron con los Señores , que estaban mas en su gracia , que al cabo despues de muchos coloquios , y conferencias se hizo Tregua por cinco años en el Lugar de Maxano , así por Mar , como por Tierra entre el Rey de Castilla , y Don Henrique su Hijo Principe de Asturias de una parte , y el de Aragon , y el de Navarra juntamente con su Muger Doña Blanca , y Don Carlos Principe de Viana de la otra. En estas Treguas entraron con el Rey de Castilla el Conde de Armeñac , y con los dos Reyes Hermanos el Conde de Fox. Tambien fue acordado por ellos , que el Conde de Cortes Don Godofre de Navarra , Cuñado del Rey Don Juan , que havia seguido el Partido de Castilla , no fuesse molestado , ni inquietado en el goze de sus bienes , ni de otra alguna manera. Este Caballero havia estado muchos años en Castilla , y hecho grandes servicios à aquel Rey en las Gue-

Hhh 2 rras

rras contra los Moros de Granada. La misma seguridad fue concedida respecto de los dos Infantes de Aragon, Don Henrique, y Don Pedro. Y para juzgar de las diferencias, que ocurriessen, durante la Tregua, fueron nombradas siete personas de Navarra, y Aragon, y siete de Castilla, cuya residencia, y asiento havia de ser en las Villas de Tarazona, y Agreda alternativamente. La Tregua comenzó à correr desde el dia de Santiago 25. de Julio del año de 1430. en adelante, dando cada Rey seguridad à todos los que se havian pasado de un Rey à otro con grandes fuerzas, y juramentos, que para cumplir lo concertado, pusieron en la escritura, que en razon de ello hicieron. Así cesò la Guerra de Navarra, y Aragon con Castilla, quedando muy malparado el Rey de Navarra, que fue despojado enteramente de los grandes Estados, que tenia en Castilla sin restitucion alguna por ahora: y además de esso perdió la Villa de la Guardia en Navarra con otros muchos Pueblos menores de la Sonierra.

16 Aunque quedó asentada esta Tregua entre Navarra, y Castilla, siempre el Rey de Castilla vivia rezeloso del de Navarra, y no dexaba de darle ocasiones de quejas. Porque se mantenía en las mismas confidencias con el Conde de Armeñac, grande enemigo del Rey de Navarra, y siempre le beneficiaba, à fin de que sirviesse como de una espina en el pie del Navarro, para tenerle siempre atormentado de

la parte de Francia, y por este medio imposibilitado à moverse, ni intentar cosa ninguna contra Castilla. Para mas prueba de su intencion, no contentandose con haverle quitado sus Tierras de Castilla, hizo, que demoliesen el Castillo de Peñafiel, que yà era venido à su poder, temiendo, que en algun tiempo lo volviesse à recobrar. Aun pasó mas adelante; por que al Conde de Castro intimo amigo de nuestro Rey, y su principal Agente en Castilla, le tomó la Villa, y Castillo de Castroxeriz. Y habiendo ido el Conde desde Briones, donde entonces se hallaba, à hacer al Rey de Castilla su representacion sobre este agravio, la respuesta fue mandar, que se procediesse contra él por via de Justicia, siendo acusado del Fiscal. El Conde, que no podia esperar buena sentencia, se puso en salvo, y no atreviendole à comparecer, como se lo mandaban por publicos edictos, que se promulgaron, y fixaron en muchas partes de Castilla, vino à ser ultimamente declarado por Rebelde, y desobediente à su Rey por sentencia, que contra él se pronunciò en Zamora el mes de Noviembre del año de 1431. El sufrió todos estos contratiempos con gran valor, y constancia por el amor, y buena ley, que tenia al Rey de Navarra.

§. V.

17 **D**espues de todo el Rey de Castilla tenia los verdaderos enemigos dentro

tro de su Corte, y su mal era, que no los conocia. Eranlo los lisongeros, y malsines, que le rodeaban, y querian con la ruina de las Casas ajenas levantar, y engrandecer las proprias. Algunos de estos le hicieron creer, que el Rey de Navarra, y el de Aragon su Hermano tenian inteligencias, y tratos secretos con el Conde de Haro, con Don Gutierre Gomez de Toledo Obispo de Palencia, y con su Sobrino Don Fernando Alvarez de Toledo Señor de Valde-Corneja, y con otros Caballeros de Castilla. Por este falso informe, estando el Rey con su Corte en Zamora, mandò prender en Palacio à Don Fernando Alvarez. El Obispo su Tio, y el Conde de Haro, que se paseaban en la Ciudad, y lo supieron, temieron otro tanto, y huyeron. Mas siendo seguidos de mucha Gente de à caballo, entre la qual iba el Condestable Don Alvaro de Luna, y (con indignidad) el mismo Rey, fueron alcanzados, y vueltos à Zamora, donde fueron puestos en prision. Don Fernando de Velasco Hermano del Conde de Haro, tuvo mas fortuna; porque no le pudieron alcanzar: y habiendo venido à la Rioja à las Tierras del Hermano, puso toda diligencia en fortificar, y poner en estado de defensa sus Pueblos, y Castillos: y esto, que al parecer havia de exasperar mas al Rey de Castilla, debió de ablandar su animo por el temor, de que estando cercanos à Navarra estos Lugares, no llamassen al Navarro, y no saliesse cierto lo

imaginado. El efecto fue; que al Conde de Haro se le diò la Corte por carcel con pleyto Home-nage, que hizo de no ausentarse de ella: y para mayor firmeza se añadió à su promesa la caucion, que por él hicieron el Almirante, y Condestable de Castilla. No libraron tan bien Don Fernando Alvarez de Toledo, que fue llevado al Castillo de Urueña, ni el Obispo su Tio, que fue llevado al de Tiedra primero, y despues al de Mucientes, estando siempre à la custodia del Abad de Alfaro. No tardò en aclararse la verdad à favor de la innocencia: con que fueron sueltos otros, que havian sido presos, y tambien el Conde de Haro; aunque no tan en breve el Obispo, y su Sobrino. Haviendo sabido Don Inigo Lopez de Mendoza Señor de Hita, y de Buitrago la prision de estos Caballeros Deudos suyos, y amigos, entrò en tanto cuydado, que saliendo de Guadalaxara, donde residia de ordinario, vino à Hita, y assegurò su persona en el Castillo de esta Villa; y por mas que el Rey le enviò à decir, que no tenia porque temer, él siempre temia, y con mucha razon; aunque no le acusaba su conciencia. Desdichados tiempos, en que la innocencia tenia motivos, para andar assustada!

18 Parece, que en ellos hasta los elementos se conjuraron con los odios para la destruccion de Navarra. A 6 de Noviembre del año de 1430. havia salido de madre el rio Aragon, y anegado la Villa de Sangüesa, que padeció

ció mucho, quedando muertos muchos Vecinos, parte ahogados, y parte oprimidos con la ruina de ciento, y setenta y dos casas, que enteramente cayeron: otras muchas quedaron muy maltratadas; y así en Sanguesa, como en otros Lugares, por donde corre este mismo rio, hizo la inundacion daños gravísimos. Y ahora à los fines del año 1432. cayó en Navarra, y Aragon tal cantidad de nieve, que las Villas, y las Aldeas estuvieron, como sitiadas, y reducidas à la extremidad por falta de viveres, especialmente en las Montañas, haviendo nevado sin cesar por espacio de quarenta dias, de forma que no se podia ir de un Lugar à otro. Y sucedió, que por la larga duracion de la nieve sobre la tierra muchísimos animales, hasta los mas fieros, como lobos, y osos, y páxaros de todas especies se venian à los Lugares habitados, y entrando por las casas, se dexaban coger, como si se huviesen enteramente despojado de su natural, amañando el hambre su fiereza. Esta caza venida à las manos sirvió de algun alivio para la que los hombres padecian; pero tan estraña calamidad se tuvo por presápio de los males, que despues vinieron à suceder.

§. VI.

19 **E**L Rey de Castilla estaba muy obligado al Conde de Armeñac por lo que havia trabajado en impedir los so-

Año 1433

corros, que al de Navarra le podian venir de Gascuña de parte de los Ingleses, y tambien de la del Conde de Fox: y ahora le gratificò muy cumplidamente, dándole las Villas de Cangas, y Tinèo con Titulo de Conde. Tambien se mantenía en muy buena amistad con el Rey de Francia, de quien por este tiempo tuvo una Embaxada con el fin de renovar, y asegurar mas la Alianza antigua entre Castilla, y Francia. El Rey de Castilla diò à los Embaxadores audiencia publica con grande pompa, y representacion de Magestad. Estaba asistido de muchos grandes riquísimamente vestidos, y tenía echado à sus pies un león de disforme tamaño con greña muy poblada, y revuelta en círculo sobre la cabeza, pero tan manso, que causaba admiracion. Mas no ganó nada el Rey con esta vana ostentacion; porque los Franceses, que havian visto por sus ojos, quales andaban las cosas de Castilla, dieron una interpretacion nada favorable à la Soberania, diciendo despues en Francia, que el Rey de Castilla figurado en el Leon coronado andaba debaxo de los pies de sus Vasallos, que venian à ser los Reyes verdaderos; pues mandaban mas, que no él. Aunque debieran advertir los Embaxadores Franceses, que su Rey adolecía del mismo achaque, y que por esso padeció tambien sus trabajos: especialmente por la demasia, con que favoreció al Señor de la Trimulla, de quien se dexò impresionar, y gobernar con

con ofension, y agravio del Conde de Richemont su Condestable, y de otros grandes Señores, que dieron un muy loable exemplo de prudencia, fidelidad, y amor à la Patria: pues olvidandose de sus sentimientos particulares, sirvieron constantemente à su Rey, que mucho los mortificaba, hasta echar à sus enemigos los Ingleses de toda la Francia, à pesar de los esfuerzos, que ellos hicieron por mantenerse, y sujetarla enteramente.

20 El principal fue traer de Inglaterra à su Rey Henrico VI. Muchacho de solos diez años, y coronarle en Paris con grande solemnidad, yà que no podia ser en Rhems, como lo hicieron à fines de Noviembre de 1431. Parecía, que de esta suerte animaban à los Franceses de su Bando, y desmayaban à los que seguían el de su legitimo Rey. Mas sucedió todo lo contrario. Porque inmediatamente despues de esta Coronacion fantástica, y de haver enviado el Duque de Betfort un refuerzo considerable de mil Arceiros Ingleses al Exercito, que sitiaba à Compiègne, los Franceses leales, mas animosos, que antes, marcharon al socorro de esta Plaza, que estaba yà en el ultimo aprieto, y acometiendo en sus trincheras al Exercito enemigo, lo derrotaron del todo, pasando à filo de espada mucha parte de él: y la restante se retirò de noche con fuga vergonzosa, dexando al Vencedor toda su Artilleria, municiones, y vagage. Gobernaba este desdichado Exercito, en ausencia

del Duque de Borgoña, Juan de Luxemburg, el que tan infamemente vendió à los Ingleses la Doncella de Orleans. Esta rota tan infame para él vino à suceder, luego que ella murió. Así castigaba Dios à los que tuvieron culpa en su muerte. Y es cosa muy notable, que todos los que tuvieron parte en aquella grande maldad, padecieron grandes desastres, y los mas acabaron mal.

21 Por este mismo tiempo tuvieron los Franceses otras victorias muy señaladas. Tal fue la que en el Delphinado alcanzaron del Principe de Orange sequaz del Inglés. En la batalla quedaron muertos, y prisioneros, fuera de otra mucha Gente, ochocientos Gentiles-hombres. Los Annales de Francia dan el lauro de esta victoria al famoso Caballero Español Don Rodrigo de Villandrando, y à sus Tropas, que llevó de Castilla. Añadió à esto, que el Duque de Betfort havendo puesto Sitio à Lañi para consuelo de los Parisienses, que estaban aterrados con aquel padrastrò delante, fue forzado à levantarle tan vergonzosamente, como Juan de Luxemburg el de Compiègne, aunque con menos pérdida. Porque havendo sido valerosamente acometido del Condestable de Richemont, de Don Rodrigo de Villandrando, y otros grandes Capitanes, repasó prontamente el rio Sena, y se encerrò en Paris. Por otra parte Guillermo de Barbazàn de la illustre Casa de Fauduás en Gascuña, llamado *el Caballero sin tacha*, Gobernador por el Rey en Champaña

ña

ña tomó à Chapes cerca de Troya, y derrotò las Tropas del Borgoñon, que venian à socorrer la Plaza. Otras muchas victorias de grande consequencia tuvieron por este tiempo los Franceses leales, y en las mas de ellas mucha parte Don Rodrigo de Villandrando, y el Rey de Castilla su Señor suma gloria por las hazañas de sus Vasallos empleadas tan noblemente.

22 El de Navarra, mas reze-
loso con esto de la parte de Fran-
cia, procurò estrecharse mas con
el Conde de Fox: y à este fin ca-
sar à su Hija segunda la Infanta
Doña Leonor con Don Gaston
Primogènito del Conde. Los con-
tratos matrimoniales se hicieron
ahora en Tarba à 8. de Agosto
de 1434. * (A)

Año 1434

*
Indic. de
la Cam. de
Comp. fol.
555.
A

ANNOTACION.

23 **A** QUI pondremos algunas cosas notables, que por embarazar la corriente de la narracion, dexamos para este lugar desde el año de 1429. En el despojaron los Reyes Don Juan, y Doña Blanca à Don Godofre de Navarra Conde de Cortes su Hermano de todos sus bienes, por haverse pasado á Castilla; aunque el pretexto fue de pagar con ellos à Doña Teresa de Arellano su Muger su dote, y arras. Esta confiscacion la cometieron à Mossen Pierres de Peralta, y à otros tres. El Conde, segun parece, no dexò à Navarra con animo desleal, sino por no poder sufrir, que á Castilla se hiciese una Guerra, que él, y otros buenos Navarros tenian por injusta, y perniciosá al Reyno: como bien lo manifestó, sirviendo solamente al Castellano en la que entonces hacia à los Moros, sin que se sepa, que tomase las Armas contra Navarra. *Indic. de la Cam. de Compr. fol. 142. pag. 2.* El mismo año de 1429. Mossen Juan Señor de Agramonte hizo à los Reyes Don Juan, y Doña Blanca Homenage de los Castillos de Agramonte, y Bidajon, y ellos le confirmaron las ducientas y veinte y cinco libras de Sanchetes, que tenia de renta en el Peage de Burguete. *Indic. vaxon de Homenages fol. 723.*

24 Del siguiente de 1430. se halla otra memoria, y es de la donacion, que los mismos Reyes hicieron à Mossen Floristan de Agramonte, y Doña Leonor Franget su Esposa del Lugar, y Castillo de Montagudo, terminos, pechas, censos, y Jurisdiccion, excepto el mero imperio, resorte, y Alta Justicia. *Indic. fol. 361.*

25 Este mismo año à 6. de Agosto hicieron tambien à Mossen Pierres de Peralta merced de los Lugares de Peralta, y

Funes con todos los derechos, y pechas, que pertenecian al Rey, como el dicho tenia à Marcilla, y Andosilla, y le dieron confirmacion de quantas gracias llevaba de los Reyes por gages de su Rico-Hombria. *Indic. al mismo fol. y al fol. 701.*

26 El año siguiente 1431. hallamos en los Indic. fol. 63. el nombramiento de primer Confessor del Principe de Viana D. Carlos hecho en Pamplona por la Reyna à Doña Blanca su Madre à 10. de Abril en Fray Daniel de Velprad Frayle Menor con la Capellania de San Jorge de Olite, y otros gages ordinarios. A este tiempo ya el Principe tenia Guarda, y lo era Martin Fernandez de Sarasa. Consta por la Merced, que à él, dandole este titulo, y à Margarita de Eugui su Muger hicieron los Reyes este mismo año à 15. de Agosto de cinquenta caices de pan, y de veinte libras Carlines de renta sobre los Lugares de Ayves, y Mendaza à perpetuo. *Indic. fol. 508.*

27 El de 1432. à 8. de Agosto hicieron merced perpetua los mismos Reyes Doña Teresa de Arellano Muger de Don Godofre del Lugar de Buñuel, y termino del Espartal con todos los demás terminos, rentas, pechas, Homicidios, y Medio-Homicidios, Jurisdiccion Baxa, y Mediana. *Indic. fol. 362.* Tambien hicieron donacion perpetua à Garcia de la Camara Justicia de Tudela del Lugar de Murillo junto à esta Ciudad: y à Juan de Uriz Escudero Señor del Palacio de Sarasa merced perpetua del Lugar desolado de Oláz junto à Santa Cecilia. *Ibidem.*

28 A otros muchos hicieron los Reyes estos años hasta el de 1434. otras mercedes de Lugares, pechas, y rentas perpetuas, y esso sin retribucion alguna, como

mo se ve en los Indices. Y admira su liberalidad, sino fue desbarato, en un tiempo tan apretado, que la Reyna vendia sus joyas para los gastos de la Guerra de Castilla. No pudiera hacer mas aquel Rey,

que con semejantes sangrias procuraba, como queda dicho, extenuar el Real Patrimonio de Navarra, y quitar las fuerzas à nuestro Rey, para que no le molestasse mas.

CAPITULO IV.

I. JORNADA DEL REY A ITALIA, Y GOBIERNO DE LA Reyna. II. Estado del Reyno de Napoles, y Sitio de Gaeta. III. Batalla Naval con los Ginoveses, y prision de los Reyes de Navarra, y Aragon. IV. Muerte de la Reyna Doña Leonor, libertad de los Reyes, y vuelta del de Navarra à su Reyno.

§. I.
A Justada la Tregua con Castilla, le pareció al Rey, que podia sin embarazo ir à ayudar à su Hermano el Rey Don Alonso en la Guerra de Napoles, que por este tiempo intentaba hacer por la posesion de aquel opulento Reyno. Amabanse mucho estos dos Reyes, y de la misma suerte amaban ellos à los otros dos Hermanos los Infantes Don Henrique, y Don Pedro, siendo grande, y reciproco el amor entre todos quatro, con nuevo, y raro exemplo entre personas Reales de una misma Sangre. En ellas suele ser tibio el amor, rara la concordia, y muy frequentes las disensiones. Y hàcelo sin duda, el que entre Parientes de tan alta calidad se atraviesan de ordinario mas, y mayores intereses, y el interès no respèta à la Sangre por mas propria, y mas Real que sea. La union tan particular entre los quatro Principes de Aragon pudo nacer de ser naturales de Castilla, y hallarse avecindados en Países estranos, y por esso precisados à mas
Alejon Tomo IV.

union: no de otra suerte, que las partes elementares, que fuera de su elemento se unen mas, y se contraen para mejor defenderse, y conservarse en medio de ambientes no naturales. Pero lo que puede causar mas admiracion es, que siendo la concordia la que hace creer las cosas pequeñas, como la discordia la que deshace las muy grandes, no se siguió este efecto tan connatural de la union estrechissima, que estos Hermanos entre si tenian. Y la razon debió de ser, que à fuerza de amarse tanto entraron unos por otros en tales empeños, tan fuera de proposito, y tan à contratiempo, que por la mayor parte fueron revelados, y abortivos los sucessos. Mucho se podia temer esta desgracia en la Jornada, que ahora intentaba el Rey de Navarra, por ausentarse à Region tan distante, dexando su Reyno dependiente de la cortesia de un Enemigo vecino, irritado, y poderoso, como era el Rey de Castilla, sin mas àncora de seguridad, que el hilo

Iii

dè-

débil de una Tregua, que, quando no lo rompiesse algun accidente inopinado, el mismo tiempo lo havia de soltar en breve.

Año 1435 2 Partió pues el Rey à Italia el año 1435. haviendole precedido en este viage el año antes los dos Infantes sus Hermanos: los quales partieron à persuasión del mismo Rey de Navarra; porque despues de la Tregua, viendose ellos despojados de los grandes heredamientos, que tenían en Castilla, siempre andaban inquietos, y intentaban cosas nuevas por mejorar de fortuna. El Rey de Castilla havia tenido mucho que hacer con ellos, aun despues de la Tregua, en la Estremadura, donde se havian hecho fuertes, defendiendo algunas Plazas, como Alburquerque, y Truxillo; y ahora insulta con el de Navarra, en que se deseaba, que durasse la Tregua, era forzoso hacer salir à los Infantes de toda España: con que el Rey se vió obligado à persuadir eficazmente à sus Hermanos el viage de Italia. A este fin les decia: *Que si el Reyno de Napoles se conquistaba, de lo qual el Rey Don Alonso su Hermano tenia al presente buenas esperanzas, no sería dificultoso el recuperar despues los Estados, que en Castilla les havian quitado; pues sola la fama de una tan grande empresa conseguida aumentaria mucho sus Fuerzas, y su crédito.* El mismo Rey Don Alonso, que ya estaba en Sicilia, y no fiaba mucho de los Señores Napolitanos sus Parciales, deseaba mucho tener allà consigo à los Infantes, de quienes podia hacer to-

da confianza, conociendo, que alli le podian ser de mucho provecho, y que acà en España no podian ser, sino de mucho daño para si mismos, y para todos sus amigos, y Aliados.

3 En esta ausencia dexò el Rey el Gobierno de su Reyno à su Muger la Reyna Doña Blanca, à quien de derecho le tocaba, como à Señora propietaria, y llevó consigo grande séquito de Caballeros de Navarra, Aragon, y Castilla. Desembarcò en la Isla de Sicilia, donde encontró al Rey de Aragon, y à los Infantes sus Hermanos. Estando ya ausente el Rey, considerò la prudente Reyna Doña Blanca, que podia espirar la Tregua antes de su vuelta al Reyno, y renovar la Guerra el Rey de Castilla en este caso, valiendose de la ocasion, aunque fuese ajando el respeto. Para obviar este daño comunicò su pensamiento con la Reyna de Aragon su Concuñada, Hermana del Rey de Castilla, que tambien havia quedado por Gobernadora de aquel Reyno, y ambas Reynas enviaron por su Embaxador à Don Juan de Luna, Señor de Llieza Primo del Condestable de Castilla, haciendo eleccion de su persona, como la mas grata al Condestable, de quien todo dependia, para que con mas facilidad se consiguiessse la prorrogacion de la Tregua. Partió el Embaxador, y hallò al Rey de Castilla en Buitrago, donde le entretenia con fiestas Don Inigo Lopez de Mendoza Señor de aquella Villa, y de la de Hita, sabiendo, que su Rey se daba por tan servido,

y

y tan obligado de estos gastos, como si los hiciera en las Campañas. Hizo D. Juan de Luna su Embaxada. Y el Rey, que estaba gustoso, condescendió benignamente al ruego de tan grandes Princesas, Parientes fuyas tan cercanas, y ausentes de sus Maridos, con que se prorrogò la Tregua desde el dia de Santiago hasta el de Todos Santos del mismo año de 1435.

§. II.

4 **N**O será fuera de nuestro proposito traer aqui brevemente à la memoria la noticia del estado, que las cosas de Aragon à esta sazón tenían en Italia. Fenecida la Guerra de Castilla, repasò el Rey de Aragon el Mar con buena Armada, y diò la vuelta à Sicilia: donde estaba à la mira de sus intereses de Napoles; y entretanto no tenia ociosas sus Armas, empleandolas con grande honor suyo contra los Moros en las Costas de Africa. Finalmente se le ofreció la ocasion deseada, aun mas favorable de lo que pensaba. Porque además de la buena disposicion, que viò en muchos Señores Napolitanos, que de nuevo abrazaban su Partido, cansados de los Franceses, y mal contentos de las extravagancias de su Reyna Juana, sucedió la muerte del Duque de Anjou su competidor. Este malogrado Principe acababa de despojar de sus Estados al Principe de Taranto, que era el mas poderoso de los que le hacian oposicion, y seguian el Partido de Aragon. Acababa tambien de ca-

Aleson Tomo IV.

farfe con Margarita Hija de Amadeo primer Duque de Saboya, corroborando mucho su Partido con esta Alianza. Y en medio de estas prosperidades, y alegrías, quando ya contaba por suyo el Reyno de Napoles, y en la misma flor de su edad, y de su fortuna acabò su vida en Coséncia Ciudad de Calabria por Noviembre de 1434. de una grave enfermedad causada de las fatigas de la Guerra passada, ò (como es mas creible) de la intemperie del ayre mal sano de aquella Region. Quien contará por felicidad lo que tan en breve, y en tales circunstancias se acaba? Con esta fatal desgracia se encadenò la muerte de la misma Reyna Juana que murió en Napoles à 2. de Febrero del año siguiente despues de una larga enfermedad, que se exacerbò, y creció en grande manera con la pesadumbre del fin lastimoso del Duque su segundo Hijo Adoptivo, à quien tiernamente amaba: y despues de muerto, pasó su amor à manía, haciendo raros extremos, y volviendose atrozmente contra si misma; porque no le havia amado mas, quando vivia, como si con sus ingraticudes, y esquivèces huviera sido homicida de un Principe tan bueno, tan digno de su amor, y de muy larga vida.

5 Con estas fatalidades tomaron otro semblante las cosas de Napoles. El Partido Francès comenzó à descaecer, y el de Aragon à recobrarfe. Verdad es, que el Pueblo de Napoles declaró por Rey en lugar del difunto Duque à su Hermano Renato de Anjou,

lii 2 con-

conformandose con lo que la Reyna dexaba ordenado en su testamento. Pero esta declaracion fue tumultuaria, sin observarse las formalidades acostumbradas; por no haver llamado à los Señores del Reyno, que de derecho debian intervenir en actos semejantes. Tambien eligió, y nombró el Pueblo por Gobernadores en el Interregno à tres Sujetos, que eran los mas adictos à la Parcialidad de Francia, y de grande autoridad Popular, y por esso muy capaces de manejar, y atraer la muchedumbre à su voluntad; pero todo esto era à favor del Rey de Aragon. Porque era forzoso, que muchos de los Señores quedassen amargados con el acibar de la invidia, y que los Parciales se confirmassen mas en su Partido, y los indiferentes, y aun algunos de los desafectos se determinassen à seguirle, como sucedió. El nuevo Rey Renato de Anjou estaba à la fazon prisionero de Guerra en Salins de Borgoña. Havia casado con Isabel Hija del Duque de Lorena, y habiendo muerto su Suegro, sin dexar Hijo Varon, él ocupò aquel Estado. Moviòle Guerra sobre esto Antonio, Conde de Yaudemont Hermano del Difunto, y en una batalla, que tuvieron, fue preso Renato, y depositado en poder del Duque de Borgoña coligado con su Contrario. Los Gobernadores del Reyno de Napoles enviaron Embaxadores à Francia, para negociar su libertad, y traerle. Y al mismo tiempo los afectos à la Casa de Aragon, cuyo numero havia crecido, llama-

maron al Rey Don Alonso.

6 El, que no esperaba otra cosa, y estaba bien prevenido de Tropas, y naves para su transporte, partiò luego de Sicilia, y diò principio à la conquista de Napoles por el Sitio de la Ciudad de Gaeta. Llevò consigo al Rey de Navarra, y al Infante Don Henrique con muchos Señores Aragoneses, y Navarros, y se aumentò considerablemente su Exercito, habiendo acudido prontamente con sus Tropas los Señores Napolitanos sus Parciales, de los quales eran los mas señalados Antonio Marsano Duque de Sesa, y el desposado Principe de Taranto. Estando Gaeta sitiada por Mar, y por Tierra, y yà muy apretada, por haver cogido el Rey el monte de Orlando, que la domina, y por el hambre, que yà se comenzaba à sentir, trataron los Ginoveses de socorrerla. Era grande el interès, que se les seguia de la conservacion de Gaeta; porque en ella havia muchos de su Nacion establecidos alli por causa del Comercio con muy gruesos caudales, y haciendas: y además de esto gran parte de la Guarnicion era de Ginoveses enviados por el Duque de Milan Philipo Maria Angelo, que seguia el Partido de Renato de Anjou, y à quien en este tiempo los Ginoveses obedecian. Mandaba dentro de Gaeta Francisco Espinola Caballero principal de Genova, y estaba refutado à todo trance por la defensa de la Plaza. A este fin animò en gran manera à los Sitiados, y para mas aliviarlos les quitò la pesada

fada sobrecarga de todas las bocas inútiles, y gente, que no era de servicio, haciendola salir de la Ciudad. A todos estos miserables recibió el Rey Don Alonso con grande piedad, y agrado. Mandoles dar abundantemente de comer, y salvos, y contentos los hizo repartir por los Lugares vecinos, donde hallasse remedio su necesidad. Esta Christiana magnanimidad granged al Rey tales creditos de benigno, que vino despues à importarle mucho, no solo para la conquista de aquella Ciudad, sino tambien de todo el Reyno: siendo cierto, que para esso nada importa tanto, como la conquista prèvia de los corazones, y que para los mismos intereses de Estado las mas acertadas, y mas conducentes son las maximas del Evangelio.

§. III.

7 **M**Ovidos los Ginoveses del extremo aprieto de los suyos, y precisados por los ordenes del Duque de Milan salieron à la Mar con su Armada, compuesta de doce naves gruesas, tres galeras, una galeaza, y una fusta à cargo del General Blas Afareto, à quien de humildes principios el valor Militar, y pericia Nautica exaltò à aquel Puesto. El Rey de Aragon noticioso de la venida de la Armada de Genova, que yà se hallaba enfrente de la Isla de Ponza, determinò salirle en Persona al encuentro. Embarcòse tambien el Rey de Navarra, y casi todos los Señores, que

le asistían en el Sitio. La esperanza cierta, que tenian de la victoria por lo superior de sus Fuerzas, pudo escusar la temeridad de arrojarle dos Reyes à semejante peligro, que siempre es mas de temer en las batallas Navales; por estar de ordinario sujetas no solo à la inconstancia de la fortuna, sino tambien à la del elemento, sobre que se pelèa. Llevaba la Armada de Aragon catorce naves gruesas (otros dicen diez y nueve) y once galeras. Luego que las dos Armadas se avistaron, los Ginoveses enviaron un Heraldo al Rey de Aragon, avisandole, que su intento no era de pelear, sino de dar socorro de Gente, y de viveres à sus Ciudadanos: y que si esto se les permitia, se escusaria el combate, y la grande efusion de sangre, que de él se havia de seguir necesariamente. Otros escriben, que la Embaxada fue mas cortès, y proporcionada, pidiendo solamente, que no se les embarazasse el sacar de Gaeta à los Soldados, Ciudadanos, y Mercaderes de su Republica con sus mercaderias, y bienes, para conducirlos libremente à Genova.

8 De qualquiera manera que fuesse, la Embaxada fue recibida de los Aragoneses con grande risa, y desprecio. Ellos detuvieron al Heraldo, que la llevò, por algun espacio de tiempo, que se gastò en consultas: y la resolución fue, que se acometiesse luego al Enemigo, pareciendoles, que la Embaxada nacia de flaqueza, y de temor. Y así comenzaron à gritar *batalla, batalla*, y à disparar la

la Artilleria, à que respondieron prontamente los Ginoveses con el disparo de la fuya. Unos à otros se acometieron con grandísimo corage; de fuerte que no solo se abordaron, sino que echaron harpèos de navio à navio, para necesitarse à vencer, ò à morir. El General de Gènova con buen acuerdo dexó de reserva al principio de la batalla tres naves separadas, con orden de que se alargassen al Mar, y ganando el barlovento cargassen de costado à las naves Aragonesas mas fuertes, quando yà estuvièssè bien trabada la batalla. Los Aragoneses, que vieron hacerse à la Mar estas naves, creyeron, que èra principio de fuga, y yà contaban por fuya la victòria, y solamente temian, que algunas de las otras naves se les escapassen tambien por su mayor ligereza. Pero bien podian corregir su vana aprehension, viendo de cerca el grande corage, y empeño, con que los Ginoveses peleaban. El Rey de Aragon havia embestido con su nave à la Capitana contraria. Mas el General Afareto con mucha prontitud, y destreza havia dado un giro, y cargado por la popa à la Real de Aragon, y además de las saetas, y dardos havia arrojado con las màchinas de aquel tiempo, y metido tanta copia, y fuerza de piedras en ella, que por su gran peso, y por el lastre estava yà revirada. Despues de esso se peleaba con grande denuedo, y teson en las Capitanas, y no menos en las otras naves, que, por estar asidas con los harpèos, daban lugar,

à que se peleasse con la misma firmeza, que si fuera en Tierra.

9 El combate fue muy àspèro, y cruel, y por mucho tiempo estuvo dudosa la victòria. Pero las tres naves Ginovesas, que al principio se hicieron à la Mar, y con las apariencias de fuga havian engañado à los Aragoneses, volviendo ahora viento en popa, y cargando reciamente de través en las naves Reales enemigas, decidieron el pleyto à su favor. Tambien ayudò mucho à la victòria de los Ginoveses lo mismo, que al parecer se la havia de arrebatarse de las manos, aun quando sus Fuerzas fuèssèn superiores. Y fue la mucha Gente Noble, que havia en la Armada de Aragon, que fuele ser el corazon de los Exercitos, que infunde alientos vitales en los otros miembros; porque mucha de esta Gente se mareò, y mas fue de embarazo, que de provecho. A que se añadió, que las galeras de Aragon tan superiores en numero no pudieron obrar cosa de monta; por estar las naves trabadas entre si, y no hallar entrada, ademàs de ser estas de mas alto bordo. En fin los Enemigos saltaron en la Real de Aragon, y siendo fuya la ventaja, amonestaban à los que en ella peleaban, que se rindièssèn. Yà todo era confusion, desorden, y horror. No se entendian los unos à los otros, y solo se oian las voces ayradas de los que mataban, y los gemidos tristes de los que morian.

10 En medio de tanta turbacion estava firme el Rey Don Alonso.

Alonso, y resuelto à passar adelante en la pelèa, hasta que le avisaron, que su Capirana Real estava à riesgo de irse à pique por la mucha agua, que hacia. Entonces dixo, que se rendia al Duque de Milàn, aunque ausente. Juntamente con el Rey fueron hechos prisioneros el Principe de Taranto, y el Duque de Sela. En la otra Nave Real fue hecho prisionero el Rey de Navarra, despues de haver peleado con gran valor hasta la extremidad, y haverse visto à los principios en peligro cierto de morir, sino le huviera librado Rodrigo de Rebolledo Caballero Castellano, que estava à su lado. Tambien quedò prisionero el Infante Don Henrique de Aragon. El otro Infante Don Pedro parece, que no se hallò en esta batalla; por haver ido à Sicilia à traer el trozo de Armada, que alli estava, y hallarse al tiempo del combate de vuelta en la Isla de Ischia. Aunque otros favorecen poco à su fama, diciendo, que se hallò en la batalla, y que escapò con tres galeras favorecido de la obscuridad de la noche. Diòse esta batalla, que fue una de las mas celebres de aquel tiempo, dia Viernes 25. de Agosto de 1435. como algunos quieren; aunque parece mas cierto, que fue à 5. de este mes.

11 Los Sitiadores de Gaeta à vista de esta fatal desgracia cayeron de animo, al passo que los Sitiados cobraron nuevos alientos. Y así haciendo estos una vigorosa salida, les ganaron los Reales à los Aragoneses, y se apodera-

ron de todo el bagage, enriqueciendose con los despojos, que fueron muy considerables; por estar alli las recàmara de tan poderosos Principes. Muchos de los Sitiadores fueron hechos prisioneros, los mas se escaparon huyendo por sendas desusadas, y cada qual por donde mejor podia: parte de ellos se retiraron à Fundi, aunque con dificultad. Parece, que pronosticaron estos desastrosos sucesos la celebre campana de Velilla, que se tocò por si misma el dia antes de la batalla Naval, y la puente de Zaragoza perdiendo uno de sus arcos principales, aunque recién fabricado, y fuertemente sostenido de sus cimbrias, dexando sepultados en sus ruinas à cinco personas, y muchos otros heridos, y maltratados al tiempo mismo, en que se estava dando la batalla cerca de la Isla de Ponza. Pero estas observaciones mas son de la Historia Gentilica, que de la Christiana.

12 El General Ginovès, queriendo aprovecharse de la ocasion, le pidió al Rey Don Alonso la Ciudad de Iscla, con el pretexto de assegurar alli su Real Persona; no fuese, que Francisco Espinola Almirante de la Republica se quisiese apoderar de prenda tan estimable. Pero el Rey con grande resolucion le respondió: *Bien podeis arrojarme al Mar; mas no conseguir de mi el que os mande entregar una sola almena de mis Reynos.* A esta tan generosa respuesta no se atrevió à replicar el General, y diò la vuelta à Gènova, don-

donde entrò con trece naves mas de las que havia sacado , y gran numero de prisioneros de los mas principales de Aragon , Navarra , Valencia , Napoles , y Castilla. Entre ellos señaladamente se cuentan , à mas de los dos Reyes de Aragon , y Navarra , y de su Hermano el Infante Don Henrique , Ramon Boil , Virrey que era de Napoles , Don Diego Gomez de Sandoval Conde de Castro con dos Hijos suyos , Fernando , y Diego , Don Juan de Sotomayor , Inigo Dávalos Hijo del Condestable Don Ruy Lopez Dávalos , Inigo de Guevara Nieto de Inigo Dávalos , y Biznieto del Condestable. Alli en Genova quedó la mayor parte de los prisioneros , y entre ellos el Rey Don Juan de Navarra. Con los demás hasta en numero de trecientos , siendo los primeros de ellos el Rey Don Alonso , y el Infante Don Henrique , partiò el mismo General Afareto à Milàn , donde hizo su entrada à manera de triunfo , y triunfo superior à los antiguos de los Romanos , si se mira à la calidad de los cautivos.

§. IV.

13 **Y**A se dexa conocer el grande sentimiento , que causaria esta triste noticia , quando llegó à los Reynos de Aragon , y Navarra , especialmente en los muy nobles , y amantes pechos de las dos Reynas Doña Maria de Aragon , y Doña Blanca de Navarra , y asimismo en los del Principe Don Carlos , y

Princesas sus Hermanas Doña Blanca , y Doña Leonòr. Pero en quien mas penetrante fue la eficacia de este dolor , y executò con mas violencia su fatal golpe , fue en el afligido corazon de la Reyna Madre Doña Leonòr , que à la sazón vivia en Medina del Campo ; pues al oír la prision de sus tres Hijos , la diò un accidente tan recio , que en muy breve tiempo la acabò. Diòsele sepultura con la pompa , y grandeza , que à tal Señora , y à Madre de tan grandes Principes se debia , en el Convento de San Juan de las Dueñas , que oy llaman de la Real , que es de Monjas de Santo Domingo , el qual ella misma havia fundado fuera de los muros de aquella illustre Villa. Y aun hay quien diga , que havia tomado ya el Habito , y que murió Monja en él.

14 Todos los Principes de Europa estaban à la mira , de como usaria el Duque de Milàn de tan insigne victoria , especialmente los Señores Italianos , à quienes por mas vecinos daba mas cuydado el suceso , temiendo con razon , no quisièse aquel Principe tan Politico , como buen Soldado , y sumamente ambicioso de gloria , dominar toda la Italia. El mismo Duque estuvo al principio muy dudoso sobre la resolucion , que debia tomar en este caso : si haria , que se rescataffen à dinero los prisioneros , si obligaria à los Reyes , à que admitièssen algunas pesadas condiciones ventajosas para él : ò si finalmente serìa mas acertado grangear sus voluntades , y ganarlos por amigos. Mas con exem-

exemplo de magnanimidad bien raro prevaleció en su generoso pecho la honrà al interés , aunque con indemnidad de la razon de Estado. Porque el Duque despues de haver recibido con extraordinarias muestras de benevolencia , y de respeto al Rey Don Alonso , y al Rey Don Juan su Hermano , que no tardò en seguirle à Milàn , y tratàdolos siempre con el agasajo correspondiente à su Dignidad , y no à su fortuna , como à Reyes huéspedes , y de ninguna manera como à prisioneros , hizo Liga muy estrecha con el de Aragon , de cuyas razones , que miraban à la conveniencia de ambos , se dexò persuadir facilmente. Y à la verdad mejor le estaba al Duque de Milàn estar unido con el Rey de Aragon , que no con el de Francia pretensor eterno de aquel Estado. Y el de Aragon , sobre quitar un grande estorbo , venia à lograr con esta Alianza el apoyo mas firme para su conquista de Napoles. Conseqüentemente puso à los dos Reyes Hermanos en libertad graciosamente , y con tal galanteria , que pareció , que les compraba lo mismo , que les daba ; pues à la libertad añadió riquísimos dones , y joyas muy preciosas. Lo mismo hizo respectivamente con los demás prisioneros de calidad. A los Reyes Don Alonso , y Don Juan , y à su Hermano Don Henrique despidiò muy honorificamente , mandando , que les fuesse sirviendo una Guardia de seiscientos hombres de Armas , hasta ponerlos salvos en Porto-Vènere. De donde pudo volver presto el Rey Don
Aleson. Tomo IV.

Alonso sobre Gaeta , y rendirla , encomendando la empresa al Infante Don Pedro su Hermano , que luego le vino à buscar. Todos tuvieron razon , para quedar sumamente contentos , menos los Gineveses , que se quejaron con rompimiento , de que el Duque de Milàn por el antojo de lucir , ò por sus maximas de Estado les huviesse quitado el interés crecidísimo de los rescates , que à costa de su sangre havian ganado. Mas esta queja no pudo deslucir la liberalidad del Duque , que con razon fue admirada , y celebrada de todo el Mundo.

15 Luego que llegó à Navarra lo noticia de estar ya libre su Rey , y en disposicion de dar la vuelta à su Reyno , fue universal , y excesivo el gozo , que en todo él hubo : de suerte que contrapuesto al dolor de su prision desvaneciò del todo , y puso enteramente en olvido la pena passada. Despues de esso como importaba tanto la presencia del Rey , la Reyna Doña Blanca por el deseo de verle , y por las instancias , que la hicieron Don Fadrique Almirante de Castilla , y otros Caballeros sentidos de la gran pujanza , que iba tomando el valimiento del Condestable Don Alvaro de Luna , le enviò tres Caballeros de su Casa , que fueron Don Juan Henriquez de Lacarra , Sancho Ramirez Dávalos su Maestresala , y el Señor de Vértiz. Estos Caballeros se detuvieron algo en el viage à causa de los Cosarios Franceses , que infestaban el Mar. Mas en llegando à Italia , hicieron al Rey

Kkk

efi-

eficazmente la súplica de parte de la Reyna, y de los Caballeros Castellanos enemigos del Condestable, representandole los fuertes motivos, que havia, para que abreviase la jornada. Con que el Rey y el Infante Don Henrique, à quien hicieron la misma súplica, apresuraron todo lo posible las cosas necesarias, y partieron sin dilacion. (A) El Rey Don Juan fue recibido en Navarra con sumo regocijo, creciendo la alegría por la oportunidad de su arribo. Pues fue à tiempo, que faltaba poco, ò nada, para cumplirse el plazo de la Tregua con Castilla, de lo qual se

podian temer grandes males, si en ausencia suya se volvía à la Guerra.

16 Por la inclusion grande de la Casa de Fox con la Real de Navarra, no será fuera de nuestro propósito decir aqui, que por este tiempo en el año de 1436. murió Juan XV. Conde de Fox, y le sucedió en sus Estados el Conde Don Gastón Mancebo de edad de catorce años, desposado ya con la Infanta de Navarra Doña Leonor, Hija de los Reyes Don Juan, y Doña Blanca, y despues de ellos Reyna propietaria de Navarra, aunque por breve tiempo, como, quando él llegue, lo dirà la Historia.

Año 1436

ANNOTACION.

A 17 QUE el Rey estaba ya de vuelta en Navarra à 3. de Septiembre de este año 1436. consta por un despacho suyo, dado este dia en Tafalla, y firmado por él, por la Reyna Doña Blanca, y por el Principe Don Carlos. Su contenido es: „ Que por quanto todavia duraban las diferencias entre los Hijosdalgo, y Ruanos de Tafalla, y todos comprometieron en el Rey, teniendo consideracion los Reyes Don Juan, y Doña Blanca, à que la mas frecuente residencia suya era en Tafalla, ordenan las cosas siguientes. 1. Que las rentas Concejiles sean comunes. 2. Que no haya dos Alcaldes, uno de Hijosdalgo, y otro de Ruanos, sino uno solo: y que por quanto entonces lo eran Juan Martiniz Darbizu por los Hijosdalgo, y Martin Relain por los Ruanos, mandan, que lo sea por toda su vida de toda la Villa Juan Martiniz Darbizu, y que si Martin Relain le sobreviviere, lo sea sin nueva eleccion. 3. Que muriendo los dos, que el Alcaldio sea anual, y para esso escojan los Jurados sobre juramento tres personas idóneas, sin atencion à si es Hi-

„ dalgo, ò Ruano, y lo mismo para la „ eleccion de Jurados. 4. Por quanto hasta „ entonces los Ruanos estaban asforados al „ Fuero de los Francos de San Martin de „ Estella, y los Hidalgos eran juzgados segun el Fuero General, manda, que todos „ sean juzgados por el Fuero General, y „ gocen quanto à él todos los privilegios „ de Hijosdalgo. Lo 5. Por quanto el Rey „ su Padre, y Abuelo havian sido muy „ servidos de algunos Palacios, ò casas de „ la Villa, les señala lo que han de pagar de „ Cuarteles sin que se les puedan crecer. „ Va señalando las cantidades, que no son todas iguales, y nombrando los Palacios por este orden: „ Palacio de Juan Martiniz Darbizu, „ Palacio de Pedro Martiniz de Unzue, „ Palacio de Pere Arnaut, „ Palacio de Juan Darbizu, „ Palacio de Martin de Navar, „ et sus Sobrinos, &c. „ Palacio de Ienego de Gurrpide, „ Palacio de Juan Periz, „ Palacio de Pedro Miguél de Leoz, „ Palacio de Martin Periz Darazubi, „ y Martin de Tudela, „ Palacio de Pedro Martiniz de Solchaga. Hallase original en el Arch. de Tafalla.

CAPI-

CAPITULO V.

I. GOBIERNO DEL REY DE NAVARRA EN ARAGON, Paz con Castilla, y desposorios de la Infanta de Navarra con el Principe de Asturias. II. Guerra Civil de los Señores de Castilla con el Rey de Navarra contra Don Alvaro de Luna. III. Matrimonio del Principe de Viana con Hija del Duque de Cleves. IV. Paz en Castilla sin efecto, y las causas. V. Matrimonio del Principe de Asturias con la Infanta de Navarra VI. Renuevasse la Conjuracion contra Don Alvaro de Luna. VII. Muerte de la Reyna de Navarra Doña Blanca, y translacion de su Cuerpo. VIII. Orden, que instituyó à honor de Nuestra Señora del Pilar, y otras disposiciones.

Año 1436 §. I. POR ausencia del Rey Don Alonso gobernaba en interin los Reynos de Aragon, y Valencia con el Principado de Cataluña la Reyna Doña Maria su Muger, y aunque su Gobierno era acertado, quiso el Rey dividirle movido, segun parece, del desamor à ella, y del amor à su Hermano el Rey Don Juan de Navarra. Diòle en su despedida de Italia el Titulo de Lugarteniente de los Reynos de Aragon, y de Valencia, dexando solo à la Reyna el Gobierno de Cataluña: y aun esso con la desayrada condicion, de que fuese juntamente Gobernador con ella en aquel Principado el Rey de Navarra, siempre que allí asistiese. Así explicaba el Aragonès una memoria triste de cierta cólera arrebatada de la Reyna, que furiosa de zelos mandò ahogar à Doña Margarita de Ijar su Dama, y tambien del Rey, en quien hizo tanta impresion esta muerte, que vino à cumplir el juramento hecho entonces, de nun-

ca mas ver à la Reyna. Ella, que pecò de amante de su Marido, mostrò bien lo mucho, que le amaba en otras ocasiones justas, y mas decorosas. Porque fue à Sòria à buscar al Rey de Castilla su Hermano, que allí estaba, y consiguió de él la prorrogacion de la Tregua con Aragon sumamente importante para aquel Reyno: y luego que volvió à Zaragoza, convocò Cortes Generales para Monzon, à fin de sacar un grande fcorro de dinero, que enviar al Rey, quando él mas lo havia menester.

2 Estando pues la Reyna presidiendo las Cortes, y teniendo ya en ellas muy adelantado el servicio, que pretendia, llegó improvissamente à Monzon el Rey de Navarra muy à despropósito con los despachos de Lugarteniente General de aquellos Reynos. Estaba la Reyna del todo ignorante de esta novedad, y sintió en extremo el desayre, compuesto de muchos venenos para mayor aho-

Kkk 2 go,

Alfon Tomo IV.

go, y tormento de su corazon, quales eran el rancor de su Marido, y la desatencion de su Cuñado, que en tal theatro, y sin la noticia prèvia tan usada, como debida en leyes de cortesia, la iba à notificar aquel decreto. Mas no diò señas algunas descompuestas de su sentimiento. Solo le manifestó, ocultando el nombre del Cuñado en estas breves palabras, que dixo al despedirse de las Cortes: *De aqui adelante el Cargo de la Lugartenencia en los Reynos de Aragon, y de Valencia està encomendado à otro.*

3 El Rey de Navarra havien- do tomado posesion de su Cargo en las Cortes de Monzon, las pasó à Alcañiz, donde acabò de ajustar la concesion del servicio de dinero, que fue de ducientos y veinte mil florines destinados para la Guerra de Napoles: y despues de otros negocios, que tambien se concluyeron felizmente, se tratò del mas importante, y mas recomendado por el Rey D. Alfonso, y fue el de la Paz de Aragon, y Navarra con Castilla. Yà ambos Reyes Hermanos havian enviado desde Italia sus Embaxadores para este efecto al Rey de Castilla, que à la zazon estaba en Toledo: y despues de muchos debates de una parte, y otra se efectuaron ahora estas tan deseadas, como necesarias Paces con los pactos, y condiciones, que en resumen son las siguientes: Que Doña Blanca Infanta de Navarra, Hija mayor de los Reyes Don Juan, y Doña Blanca casasse con Don Henrique Principe de Asturias, Hi-

jo, y sucessor yà jurado del Rey de Castilla. Que à la Infanta Doña Blanca se le diessen en arras el Marquesado de Villena, y las Villas de Medina del Campo, Olmedo, Coca, Roa, y Aranda. Que de las rentas de todos estos Lugares gozasse el Rey Don Juan de Navarra en los quatro años primeros. Que en caso de no tener Hijos el Principe Don Henrique de la Infanta Doña Blanca, el Rey su Padre de ella huviesse de tener diez mil florines de renta cada año situados en los Reynos de Castilla. Que à la Reyna Doña Blanca de Navarra, y al Principe Don Carlos su Hijo se diessen cada año otros diez mil florines por toda su vida. Que todos los Caballeros, que por causa de los disturbios passados se havian acogido de unos Reynos à otros, fuesen perdonados, y se les restituyessen todos sus bienes en el estado, que tenian antes de sus transfugios. En este articulo quedaron exceptuados por el Rey de Castilla el Conde de Castro, D. Juan de Sotomayor Maestro de Alcàntara, que por ser tan Parcial de los Infantes de Aragon, y haver ido con ellos à Napoles, havia perdido el Maestrazgo. Tambien fue exceptuado por el Rey de Navarra Don Godofre de Navarra Conde de Cortes. De los tres exceptuados el que mejor negociò fue el Conde de Castro, que no tardò mucho en ser perdonado, y restituidos sus Estados. Finalmente fue condicion, que al Infante de Aragon Don Henrique se le diessen cinco mil florines cada año de Juro de heredad, y à la

la Infanta de Castilla Doña Cathalina su Muger cinquenta mil florines en dote, ò tres mil cada año, hasta quedar pagada de todos ellos.

Año 1437

4 La àncora de esta Paz se estia fer el matrimonio del Principe de Asturias con la Infanta de Navarra; y así luego que ella se publicó se tratò de los Esponsales. Aun no era tiempo del matrimonio por la falta de edad de los contrayentes. Para desposarse en nombre del Principe, vino sin dilacion à Azaño con Poderes suyos Pedro de Acuña Hijo de Lope Vazquez de Acuña Señor de Buendia: y solo por Poderes, para aprefurar lo substancial del contrato, se hizo ahora el desposorio: quedando determinado, que se celebrasse despues con toda solemnidad en Alfaro. El Rey de Navarra continuaba su residencia en Aragon, y llegado el tiempo señalado, partiò la Reyna Doña Blanca, llevando consigo à la Infanta su Hija. Fueron en su compañía el Principe de Viana Don Carlos Hermano de la Desposada, el Obispo de Pamplona con otras muchas personas graves del Estado Eclesiastico, Mossen Pierres de Peralta Mayordomo Mayor del Rey, Mossen Leon de Garro, y otros muchos Caballeros con grande acompañamiento de Señoras, y Damas del Reyno. El Principe de Asturias Don Henrique partiò casi al mismo tiempo del Burgo de Osma acompañado del Condestable Don Alvaro de Luna, y muchos Caballeros de Castilla, y también de muchos Prelados de

la primera autoridad, y llegò à Alfaro dos dias antes, que la Reyna llegasse à Corella. Sabiendo el Principe de Asturias, que yà estaban allí la Reyna, y la Infanta, fue à buscarlas con toda su Corte, y las conduxo à Alfaro, donde se celebraron solemnemente los Esponsales, estipulando, y recibiendo las promesas de una, y otra parte Don Pedro de Castilla Obispo de Osma, Nieto de Don Pedro Rey de Castilla, siendo los dos Desposados solo de edad de doce años. Consequientemente manifestó el Principe su grande bizarría, dando à la Princesa su Esposa riquísimas, y muy exquisitas joyas, y alhajas, y extendiendose su liberalidad con magnificencia à las Señoras, y Damas, y à los Caballeros Navarros de su comitiva. Con que todos volvieron muy satisfechos à Navarra, despues de haverse detenido en Alfaro quatro dias bien entretenidos en fiestas grandes, que la Corte del Principe hizo à la de Navarra.

5 El se despidió tiernamente de su Esposa, y partiò luego à la Corte del Rey de Castilla su Padre, que le recibió con grande alborozo: y sin dilacion diò cumplimiento de su parte à los capitulos de la Paz, haciendo, que se restituyessen à Navarra la Villa de la Guardia con sus Aldèas, y el Castillo de Azaturuguen, y el de Buradon. Por la parte de la Provincia de Guipúzcoa se le restituyó tambien el Castillo de Gorriri, y además de estas Plazas volvieron al Dominio de Navarra, Gubono, Toro, Araiel, Saragada, que

que en las Guerras passadas tomaron los Castellanos. La Villa de Briones entrò tambien en la restitucion; pero diminutamente, dandose el Señorío, y las rentas al Rey de Navarra, y quedandose el de Castilla con el Dominio Soberano. Para mayor firmeza se juraron estas Paces poniendo trecientos mil florines de pena, y otros gravámenes al que las quebrantasse; y no solo las juraron los dos Reyes, sino tambien los Estados de cada Reyno. Por el Brazo Eclesiastico del de Navarra juraron Don Luis de Beaumont, Mossen Tristán Señor de Lusa, Mossen Pierres de Peralta, Mossen Phelipe Mariscál de Navarra, el Vizconde de Erro, y otros Caballeros. Por las Universidades juraron las Ciudades, y Villas de Pamplona, Estella, Tudela, Olite, Sanguesa, Viana, los Arcos, San Vicente, y otras. Hicieron el mismo juramento muchos Pueblos particulares de las Fronteras de Castilla, especialmente de Guipúzcoa, además de Don Pedro de Ayala su Merino Mayor, que jurò con los Grandes de Castilla, y se nombran en este acto los Señores de las Casas de Lazcano, Berástegui, y Amézqueta sitas en las Fronteras de Navarra. Todo ello passò en presencia de Bartholomé de Rhems Secretario del Rey, y Reyna de Navarra, y de Alfonso Perez de Vivèro Contador Mayor, y Secretario del Rey de Castilla. Quien dixera, que una Paz tan reforzada de juramentos, y firmezas, y tan atada, en especial con el nudo del matrimonio

del Principe, y de la Infanta, no havia de ser perpetua? Pero sobre haverse soltado algun tiempo despues por sí mismo este nudo, muy presto flaqueò, y cayò en tierra toda esta hermosa fabrica, minandola con sus pasiones, que es la mas ardiente pólvora, los mismos, que la havian establecido. Bien merecieron muchos de ellos, que les alcanzassen, como sucedió, los astillazos de su ruina.

§. II.

E Ntrò el año de 1438. Año 1438 y en Castilla comenzaron à removerse los malos humores de los Señores mal afectos à Don Alvaro de Luna. El Almirante, y sus Parciales juntaban Gente de Guerra. Animábalos el tener yà en España al Rey Don Juan de Navarra, y à su Hermano el Infante Don Henrique sus valedores, à quienes enviaron por Mensajeros à Garci Sanchez de Alvarado con cartas de Creencia, y orden de suplicarles de su parte, que desde Aragon, donde se hallaban, hiciessen entrada en Castilla con mano armada; para que, juntandose todos, echassen al Condestable Don Alvaro del Gobierno despòtico, y absoluto, que con tanta ofension exercia. El Rey, y el Infante bien quisieran ir; pero faltábales dinero, para levantar Tropas. De Aragon no tenia, que esperar el Rey, ni podia hablar en esto; porque alli no tenia mas autoridad, que la incompetente de la Lugartenencia: y de Navarra tampoco, porque la tenia

nia apurada con lo mucho, que havia sacado para los grandes gastos, que hizo en su Jornada de Italia: y siempre era dificultoso de sacar para una Guerra (si yà no era tema) de poca honra para él, y de ningun provecho para el Público; y mas acabandose de hacer la Paz, de que parecia estar olvidados el Rey, y el Infante con la ànsia de recobrar enteramente con esta revolucion los Estados, que havian perdido en Castilla. Ellos por esta causa se abstuvieron por entonces, y se contentaron con dar buenas esperanzas à los Señores Malcontentos de Castilla, que estando yà unidos, no tardaron mucho en declararse. Eran el Almirante de Castilla, el Conde de Ledesma, y Don Pedro Manrique Adelantado de Leon, que poco antes se havia escapado de la prisión, en que estaba: Don Juan Manrique Conde de Castañeda, y Don Pedro de Castilla Obispo de Osma, el que echò su bendicion à los Esponales, apoyos de la Paz, que tan à prisa se quebrantaba por él, y por sus compañeros. Tambien entraban en la Liga con ellos Don Juan Ramirez de Arellano Señor de los Cameros, Pedro de Quiñones Merino Mayor de Asturias, su Hermano Suero de Quiñones, Don Juan de Tobàr Señor de Berlanga, Don Pedro de Mendoza Señor de Almazán, Don Rodrigo de Castañeda Señor de Fuentidueña, Don Diego de Estuñiga, Hijo del Conde de Ledesma, Don Luis de la Cerda Conde de Medina-Celi, Don Rodrigo Alfonso

Pimentel Conde de Benavente, Don Pedro de Acuña Conde de Valencia en Castilla, y el Obispo de Astorga con otros muchos Caballeros, que querian mandar mucho, y llevaban muy pesadamente, que lo mandasse todo el Condestable.

7 Al principio de estas revoluciones tuvo el Rey de Navarra una nueva de gran pesadumbre. Su Hermano el Rey D. Alfonso continuaba la Guerra de Napoles con buenos sucessos. Pero como entre estas flores no puede dexar de ocultarse el aspid de alguna desgracia, sucedió, que en una de aquellas empresas el Infante Don Pedro Hermano de ambos Reyes fue herido de una bala de Artilleria, que despues de tres golpes, repetidos con saltos en la tierra, al quarto le acertò al Infante en la cabeza, y le llevó la mitad de ella, de que murió instantaneamente con extremo sentimiento de los Hermanos, que reputaron por incomparable esta pérdida, midiendola con las muestras de gran Capitan, que el desgraciado Joven havia dado en aquella Guerra. Tambien sintieron mucho la muerte sucedida por entonces de Don Juan de Luna su Embaxador en la Corte de Castilla, Servidor finisimo de ambos Reyes, y muy hàbil para el Ministerio, así por su grande capacidad, como por el estrecho Parentesco, y amistad, que tenia con el primer mòvil de los negocios Don Alvaro de Luna, que manifestò bien la suma estimacion, que hacia de su Primo

en

en las magníficas Obsequias, con que honró su sepultura.

Año 1439

8 Eran tantas las instancias, que los Señores Malcontentos de Castilla hacian al Rey de Navarra, que al fin se resolvió à passar allá con el Infante Don Henrique su Hermano, y con el Conde de Castro. Y aunque no llevaba mas de quinientos hombres de Armas, su entrada en Castilla dió cuydado, y enojo grande à aquel Rey; por ser contra los capitulos de la Paz el entrar armado en su Reyno. Con todo esso no se dió el Rey de Castilla por entendido de esta infraccion de la Paz: y desde Cuellar, donde à la fazon residia, envió à llamar à los dos Hermanos con terminos de mucha benevolencia. Ellos obedecieron al punto, partiendo el Rey de Navarra con solos seis de à caballo. Su confianza fue correspondida con el recibimiento, que se le hizo, así por el Rey, como por toda su Corte llena de alegría, y de respeto: en tanto grado que todos los Señores de Castilla, que allí se hallaban, le besaron la mano: y queriendo hacer lo mismo el Principe de Asturias su Hierno, el Rey de Navarra la retiró, y le echó los brazos. El dia siguiente le convidó à comer el de Castilla, y comieron juntos los dos Reyes con la Reyna de Castilla Doña Maria Hermana del Navarro, y el Principe de Asturias Don Henrique su Hierno, y Sobrino. El Infante de Aragon, que havia llegado à una jornada de Cuellar se fue con la Gente de Guerra à Peñafiel, don-

de fue recibido sin embarazo, por haverlo mandado así el Rey de Castilla.

9 Poco despues se vieron los dos Hermanos en Minguëla, Lugar cercano à Cuellar, y alli con todo secreto concertaron lo que havian de executar: y sin duda fue lo mismo, que despues se vió por el efecto, quedarle el Rey de Navarra ladeado al de Castilla, y el Infante Don Henrique à los Señores de la Liga, y ambos conformes, y muy empeñados en el exterminio de Don Alvaro. Empresa muy àrdua, por estar apoyado en el poder de sus Parciales, que no era pequeño, en su maña, que aun era mayor, y sobre todo en la voluntad del Rey de Castilla, que, con ser de suyo flaca, y mudable, era fuerte, y muy constante en este punto. A este fin anduvieron de una parte à otra. Vieronse otra vez los dos Hermanos en Tudela de Duero, Pueblo, que por mandado del Rey de Castilla fue entregado al de Navarra. Tratose de concordia entre los Señores Coligados, y los del séquito del Rey; mas no tuvo hechura. Porque los de la Liga estaban resueltos à no dexar las Armas, si primero no echaba el Rey de su Corte à Don Alvaro, y él no queria oír esto. Engrossabanse las Tropas de una parte, y otra muy considerablemente. Al Rey de Castilla le llegó muy à propósito en estas ocurrencias el socorro de tres mil à quatro mil valerosos Combatientes, con que volvió de Francia el famoso Don Rodrigo de Villandrando, primer Conde de Ribadèo, def-

despues de haver hecho con ellos, como yà lo apuntamos, cosas muy hazañosas en servicio del Rey Carlos VII. contra los Ingleses. * La fineza de este insigne Capitan, y su socorro fue tan oportuno, que los dos Reyes el de Castilla, y el de Navarra le salieron à recibir à Peñafiel, para estimarselo.

10 Volvióse à tratar de acuerdo, y nuevas vistas con los Coligados. Pero tampoco surtieron efecto por la misma causa de no conformarse sus proposiciones al gusto del Rey de Castilla, y mucho menos al de su Condestable Don Alvaro, que deseaban con ànsia la concordia; pero no à tanta costa. Y así dispusieron, que el Rey de Navarra fuese à Tordefillas à verse con su Hermano el Infante Don Henrique, para reducirle, como al mas principal de la Liga à condiciones mas tolerables, y hacer, que él recabasse lo mismo de sus compañeros. El Infante llegó hasta muy cerca de aquella Villa el dia señalado, y sin entrar en ella, ni verse con el Rey su Hermano, se volvió à Valladolid, dando à entender, que no se fiaba de él. Pero mas que desconfianza se juzgó ser artificio. Tenian yà los de la Liga Exercito tan numeroso, que sola su Caballeria passaba de seis mil bien montados: con que les parecia, que podian dar leyes al mismo Rey. Llegó à tanto su orgullo, que el Infante envió en su nombre, en

el del Almirante, y los demás Parciales suyos dos cartas de desafío, la una para el Condestable, y la otra para Don Gutierre de Sotomayor Maestre de Alcántara, quienes prontamente le admitieron. Mas no pudo llegar à executarse; por haver tenido noticia de ello el Rey de Castilla, y haverlo impedido, mandando al Infante por Juan de Silva su Alférez, por Mossen de Rebolledo, y el Doctor Arias Maldonado, que se apartasse de los Caballeros de la Liga sus contrarios, y se viniesse à él, que con esso le mandaria desembargar el Maestrazgo de Santiago, y hacer, que se le restituyesse todo quanto se le havia quitado, con la Infanta Doña Catalina su Esposa. A que respondió el Infante escusandose cortesmente con decir: *Que se sirviese escuchar primero en Justicia al Almirante, y à los demás Caballeros, con quienes se havia juntado, por juzgar, que en la realidad eran los que mas servian à su Alteza, no siendo otro su intento de ellos, que el procurar el honor, y mayor felicidad de su Rey: que à imaginar el otra cosa, le fuera preciso no solo dexarlos, sino perseguirlos, como à sus mayores enemigos.*

11 Aun despues de esta respuesta tan defengañada insistió el Rey en el ajuste. Y à este fin dispuso, que se tuviesse una Junta muy cumplida en Tordefillas, à que se hallaron presentes el mismo Rey de Castilla, y el de Na-

Lll varra

* Los Franceses, que mucho ensalzan sus primeras hazañas, le disfaman por las ultimas, contandole entre los Bandidos, que se llamaron *Escorcheurs*, *Desolladores*; porque por falta de pagas hicieron cosas terribles en Francia.

varra con los principales Señores del uno, y otro Partido. Aquí se ofreció el mismo tropiezo, que antes, el arrancamiento del Condestable dolorosísimo para el Rey, que tan pegado le tenía à su corazón: y esto era lo primero, en que siempre persistían los Coligados. Pero aun no fue esto lo mas dificultoso. La mayor dificultad estuvo en lo que justísimamente se debía arrancar à muchos de los que asistían à la Junta del uno, y otro Partido. Era forzoso para la concordia, que al Rey de Navarra, y al Infante su Hermano se les restituyessen las Tierras, Villas, y Castillos, que el Rey les havia quitado, y se los havia dado à ellos, y el mismo Rey venía de buena gana en esta restitucion. Mas llegando à tratar de ella, solo el Conde de Haro dió el noble exemplo de soltar con mucha generosidad à Haro, y todo lo demás, que poseía del Rey de Navarra, cosa que el de Castilla le agradeció mucho. Pero ni el agrado del Rey, ni la bizarría de tan honrado Vassallo, ni la misma razon les hizo fuerza à los demás, que se estuvieron firmes en retener lo que poseían, diciendo, que el Rey se lo havia concedido en remuneracion de sus servicios, que bien examinados quizás havian sido ofensas de la Magestad, y así lo interpretaban los unos de los otros.

12 Quien mas se explicó en esta fea resistencia fue el que menos debía, por ser Eclesiástico, Don Gutierre Gomez de Toledo, que yá era Arzobispo de Sevilla, diciendo claramente, que no que-

ria volver nada, sino se le hacía equivalencia: y tenía que restituir à Alva de Tormes, y otros Lugares, que havian sido del Rey de Navarra. Debióle de doler desahacerse de Alva, cuyo primer Conde por donacion suya era yá su Sobrino Don Garcia Alvarez de Toledo, Señor de Valdeçorreja. Pero mas debieran dolerle al Arzobispo la Guerra, y las funestas consecuencias de ella, que eran inevitables, no se efectuando la concordia, que ahora se pretendia, y dependia unicamente de este punto. Y así sucedió; porque disuelta la Junta, sin haverse conseguido mas, que el encòno mayor de los animos, se dispusieron con rabioso corage de una, y otra parte, para venir luego à las manos.

§. III.

13 **D**Exemoslas levantadas, en tanto que referimos lo que en Navarra passaba à este tiempo. La Reyna Doña Blanca gobernaba este Reyno en ausencia del Rey su Marido con muy singular prudencia, y satisfaccion de sus Vassallos; sin que padeciesen otra molestia, que la forzosa de algunas remesas de dinero al Rey para los gastos de la Guerra de Castilla, en que andaba tan envuelto: y esta debió de ser tan ligera, que mas la discurrimos, que la hallamos en las memorias de este tiempo. El gasto inexcusable fue el del casamiento del Principe de Viana D. Carlos, que segun el cómputo mas cierto se concluyó este año. Es

co-

cosa muy digna de notar, que siendo esta una noticia de tanta monta, la olvidaron nuestros Historiadores con admiracion de los Estraños. (A)

14 Deseando pues nuestros Reyes casar al Principe su Hijo, pusieron la mira en Madamoisela Inés de Cleves, Hija del Duque de Cleves, y Sobrina del Duque de Borgoña Felipe el Bueno, en cuya Tutela estaba, por haver muerto el Padre. A este fin hicieron su Embaxada al Duque de Borgoña, y los Embaxadores fueron el Prior de Roncesvalles, y un Señor de Navarra, que no le nombran ni Enguerran de Montrelet, ni Favín Escritores Franceses, cuya es esta relacion. Ellos se detuvieron largo tiempo en estos tratados, acompañandolos por todo el muchos Caballeros Navarros, y el Rey de Armas de Navarra, hasta que concluido todo con mucha satisfaccion de las partes, se hizo la entrega de la Princesa, que fue traída à Navarra con magnífico, y Real acompañamiento, conduciendola el Principe de Cleves su Hermano.

§. IV.

15 **E**Stando las cosas de Castilla en la situacion calamitosa, que diximos, se interpuso el santo zelo de unos Religiosos, que doliendose de los males gravísimos, que amenazaban, dexaron su retiro, y fueron primeramente al Rey de Castilla, para persuadirle, que prefiriese el amor de todos sus Vasa-

Alfon Tomo IV.

llos al de un particular, qual era el Condestable. Pusieronle en conciencia con razones tan eficaces, que lo dexaron convencido. Luego fueron à buscar à los Coligados, que estaban en Valladolid. Informaron al Infante Don Henrique, al Almirante, y à los demás Señores del buen animo del Rey, y passaron à proponerles sus razones, que animadas de su piedad, y de la sana intencion, reconocida en los que las pronunciaban, alcanzaron aun mas victoria de ellos, porque el combate fue contra el odio, y el interés. Con efecto convinieron todos, en que se apaciguassen los disturbios, como se executó con toda presteza, iendo el Rey de Castilla, la Reyna, el Principe de Asturias, y el Condestable à Castronuño, el Rey de Navarra à Valdefuentes, Aldèa de Medina del Campo, y el Infante, el Almirante, y los demás Caballeros de la Liga à Alaejos.

16 Duró la conferencia algunos dias, despues de haverse nombrado Jueces Arbitros, con promessa de dar entero cumplimiento à lo que ellos resolviesen. Fueronlo de parte del Infante Don Henrique, y de sus Asociados el Doctor Alvar Sanz de Cartagena, y el Doctor Miranda: de parte del Rey de Navarra Bartholomé de Ròs su Secretario, natural del mismo Reyno: y de parte del Rey, Reyna, y Principe de Castilla el Doctor Peri-Añez, Alonso Perez de Vivèro, y su Relator. La sentencia, que pronunciaron fue: *Que el Condestable de Castilla*

Lll 2

Don

Don Alvaro de Luna saliese de la Corte, y estuviese ausente de ella por espacio de seis meses, y que durante todo este tiempo no havia de escribir al Rey, ni tratar cosa ninguna contra el Rey de Navarra, el Infante, y los Demàs Caballeros. Que al Rey Don Juan, y al Infante su Hermano se les restituysse todo quanto havian possido en Castilla, ò se les diese entera satisfaccion en equivalencia de ello. Que todos despudiesen incessantemente las Tropas, que tenian armadas. Que se franqueassen las Ciudades, y Villas, que los de la Liga tenian ocupadas, y no entrassen en ellas sin licencia del Rey de Castilla. Y ultimamente, que se anulassen los processos, y sentencias, que por su Real mandado se havian fulminado contra algunos de los Parciales del Infante de Aragon.

17 En cumplimiento de este convènio, que fue admitido, y firmado de las partes interesadas, faliò de la Corte el Condestable, y partiò à Sepulveda à 29. de Octubre de 1439. con grande sentimiento suyo, que explicò con demasiada indignacion, y aun indignidad. Fueron en su compañía el Arzobispo de Toledo su Hermano, Juan de Silva Alferéz del Rey, Pedro de Acuña, Gonzalo de Guzman, Carlos de Atellano, y otros muchos Caballeros, que le siguieron, ò por la gratitud, ò por la esperanza de mejor fortuna, no dudando de la breve restitucion del Condestable à la Corte, y al manejo. De esto diò el señas no obscuras, al partirse. Porque habló en secreto al Almirante

te: y el efecto fue quedar este en su lugar privando con el Rey, en lo qual se viò, que el Pleyto no era sobre la cautividad del Rey, sino sobre quien havia de ser su dueño. El Rey de Navarra, y el Infante Don Henrique sintieron en extremo esta novedad, y mudanza tan intempestiva del Almirante. Pero el les diò tales razones, explicandoles sus fines, que los dexò enteramente satisfechos, y vinieron à quedar aun mas unidos, y dueños absolutos del Rey de Castilla, que ahora diò al de Navarra la Villa de Cuéllar, que el Almirante poseia, y à este le diò en recompensa la de Sepulveda. El Infante Don Henrique quedó Viudo por este tiempo, haviendo muerto la Infanta Doña Catalina de Castilla su Muger.

18 No se descuydaban los que seguian siempre el Partido de Don Alvaro: y no se apartaban ahora del lado del Rey, principalmente el Arzobispo de Sevilla Don Gutierre, el Conde de Alva su Sobrino, Don Fr. Lope Barrientos Obispo de Segovia, y Alonso Perez de Vivero, los quales viendo, que con la privanza del Almirante no corrían las cosas à su favor, y que segun las apariencias este tiraba à suplantarlo al Condestable, muy lejos de ser fiel depositario de su vaimiento, tuvieron mana, para aconsejar, y persuadir al Rey de Castilla, que con toda resolucion se apartasse de el, y consiguièntemente del Rey de Navarra, del Infante de Aragon su Hermano, y de todos sus Parciales. El de Castilla,

que

que de su natural era una de las entidades ligeras, flotantes sobre instable elemento, no tuvo consistencia, para poderse resistir à este ultimo viento, que le soplabá. Así lo puso luego en execucion con la indecencia de irse huyendo de ellos: y para que no le siguiesen, fingió, que desde Toro, donde entonces estaba, salía à caza à Tierra de Medina del Campo. De allí partiò à Cantalapiedra, Salamanca, y otras partes, con animo de separarse totalmente del Rey de Navarra, y sus sequaces, à quienes dexò burlados; y mas que burlados, escocidos, por haver llevado en su compañía al Arzobispo de Sevilla, y à los demàs del Bando contrario.

Año 1440 19 Exasperò en gran manera al Rey Don Juan de Navarra la demasiada facilidad del de Castilla; y así aunque corria con el en toda amistad, pudo ahora sin tanta nota juntarle descubiertamente con el Infante su Hermano, con el Almirante, y sus Parciales: y como era rara, y vivísima su eficacia, de Salamanca, à donde fue en busca del Castellano, por obviar inconvenientes, pasó à la Ciudad de Avila, y se apoderò de ella. El Rey Don Juan de Castilla no podia ignorar los grandes males, que havia de producir esta su ausencia, y como el defenderse en abierta oposicion era aumentarlos, y muy contra su genio mantenerse fixo en un dictamen, mudòle con presteza; y procurò otra vez, que se diese algun corte en los negocios, y que volviessen todos à pacificarse. En

viò para este efecto, pidiendo primero seguridad, à Don Gutierre Alvarcz de Toledo, Arzobispo de Sevilla, con otros de su Real Consejo. Y haviendo salido vanos sus intentos, hizo por medio de otros segundo Mensage, estando ya en Avila el Rey de Navarra. Y solo sirvió, de que explicasse juntamente con el Infante, y los de la Liga las causas de su defabrimiento en una carta difusa, y muy amarga: cuyo principal asunto venia à ser un numero grande de quejas contra Don Alvaro de Luna. Y despues de atribuirle varios delitos, terminaba de esta fuerte.

20 „E muy excelente Principe, todos los que ven, que vuestra Señoria dà lugar à cosas tan graves, y tan intolerables, enormes, y detestables, creen, segun lo que se conoce de la excelencia de vuestra virtud, y discrecion, que el Condestable tiene ligadas, y atadas todas vuestras potencias corporales, è intelectuales por màgicas, y diabòlicas encantaciones, para que no pueda hacer al de lo que quiere; sin que vuestra memoria remembre, ni vuestra voluntad ame, ni vuestra boca hable, salvo lo que el quiere, y con quien, y ante quien: tanto que Religioso de la Orden mas estrecha del Mundo no es, ni se podria hablar tan sometido à su Mayor, quanto lo ha sido, y es vuestra Real Persona al querer, y voluntad del Condestable. E como quiera que muchos hayan sido en el Mundo privados de Reyes, y Grandes Principes, no

CS

„ es memoria , ni se lee , que Pri-
 „ vado fuesse ofado de hacer las
 „ cosas en tanto menosprecio , def-
 „ den , y poca reverencia à su Se-
 „ ñor , como este , así en sus he-
 „ chos , y hablas , como en todas
 „ las otras cosas , en que los Prin-
 „ cipes deben ser acatados : y ha-
 „ ver debe memoria vuestra Alte-
 „ za , que en vuestra presencia ma-
 „ rto un Escudero en Arevalo , y no
 „ ha mucho tiempo , que un Mozo
 „ de espuelas fuyó por su temor
 „ se fue fuyendo ante vuestra Se-
 „ ñoria , con la qual estando jun-
 „ to , le dió mas de veinte palos
 „ por encima de vuestros hombros.
 „ Pues qual Rey , ó Principe , ó Se-
 „ ñor fue , que tales injurias su-
 „ friesse de Subdito suyo , si en su
 „ libertad estuviesse ? Pues muy
 „ poderoso Señor , à vuestra Real
 „ Magestad suplicamos con la re-
 „ verencia , y leal intencion de fie-
 „ les Subditos , y Vasallos le plega
 „ dar orden à la restitucion , y li-
 „ bertad de su Real poder.

21 Leyó el Rey de Castilla la carta , y aunque en ella leyó muchas verdades , era tal la pas- sion , y ceguedad , con que ama- ba á su Don Alvaro , que no re- spondió palabra , ni se dió enton- ces por entendido sobre este par- ticular , insistiéndole siempre , en que se compusiesen las diferencias , lo qual era bien dificultoso por el continuo aumento de la Parciali- dad del Rey de Navarra , à quien cada dia se entregaban Ciudades , y Fortalezas de Castilla , siendo las principales Toledo , Leon , Burgos , Avila , Zamora , Guadalaxara , Se- govia , Plasencia , Valladolid , y otras

Villas. No obstante esto se tomó la resolución de convocar à Cor- tes en Valladolid , para discurrir al- gun medio à estos interminables negocios. El Rey de Navarra dió al instante seguridad à todos los que asistían al Castellano , y dió- la tambien para los bienes del Con- destable , exceptuando al mismo con harto sentimiento de su Rey , que no tenía gusto cumplido , ni podía sossegar , sin estar seguro , y gustoso el Condestable.

22 Por esto apenas se abrie- ron las Cortes , quando manifestó el Rey de Castilla la aficion , y deseos , que conocían todos , inf- tando con el Rey de Navarra , y con los suyos , para que diessen tambien seguridad à la Persona de Don Alvaro : como en efecto se dió , por atender à su Real agr- do , escribiendosele cartas , en que le llamaban para Palacio ; aunque no vino tan presto. Ordenose aqui , que las Ciudades , y Villas de Castilla se allanassen à su Rey. Dieronse las cartas , y provisiones necesarias para este efecto , que no se siguió. Porque todas las Ciu- dades ofrecían la execucion , pero ninguna hubo , que passasse de la oferta. Tal era la confusion de los tiempos. No fue pequeña la que ocasionó el Principe Don Hen- rique al Rey su Padre. Venía mal el Principe , en que volviesse el Condestable à Palacio. Hacía quan- to gustaba Juan Pacheco , que de Doncel suyo llegó despues por los grados de la Privanza con él al Marquesado de Villena , y Maestrazgo de Santiago. Debía su fortuna este Privado à Don Al- varo.

varo. Pero olvidado de todo , y acordandose solamente de que era embarazo para ella el valimiento de su bienhechor , solicitaba aho- ra , que se opusiesse el Principe à su vuelta à la Corte , y que sobre esto mostrasse estar disgustado con su Padre : y consiguió Juan Pa- checo lo que quería ; porque era para con el Principe lo que para con el Rey de Castilla el Condes- table.

23 Sucedió pues , que sin no- ticia del Rey , ni de la Reyna se apartó de ellos el Principe , y se fue con el Conde de Venavente , y el Almirante à posar à casa de este , no queriendo volver à Pala- cio : cosa , que sintieron mucho ambos Reyes , y novedad , que admiró à toda la Corte. Envió el Rey de Castilla à Ruy Diaz de Mendoza su Mayordomo Mayor , y al Conde de Castro à preguntar al de Navarra la causa de esta mu- danza en el Principe. El Navarro respondió , que la ignoraba , y que iría sin dilacion à enterarse de ella , como lo hizo. Viendose con el disgustado Principe , le preguntó el motivo de su enojo. Y él le res- pondió : *Que se havia venido à la posada del Almirante su Tio ; por entender , que así cumplía al servi- cio del Rey su Señor , y Padre. Por- que él veía , que andaban en su Con- sejo unos ciertos hombres , que ni à su servicio , ni al provecho , y bien de sus Reynos convenia , que allí anduvies- sen : los quales eran el Doctor Periñez , Alonso Perez de Vivero , y Nicolas Fernandez de Villamizar. Que pedía por merced al Rey los mandasse salir de su Corte , y que*

luego él vendría à su Palacio , y ha- ría lo que su Alteza mandasse. Así explicó el Principe su disgusto con- tra estos Consejeros , hechuras del Condestable , y todos tres salie- ron de la Corte ; porque él se apaciguasse , y se diessse el mas pronto fin à estos escándalos. Co- mo se dió aquella misma noche , en que le traxo el Rey de Nava- rra à Palacio , y lo entregó à su Padre.

§. V.

24 **P**ORQUE divirtiesse el Principe sus tristes pen- samientos , determinaron los Reyes , Padre , y Suegro anticipar el tiem- po de su casamiento estipulado con la Infanta de Navarra Doña Blanca. Eran ya los Desposados de edad de quince años , y se te- nía acà la dispensacion del Pon- tifice Eugenio IV. à causa de ser Primos segundos. Partió pues de Navarra la Reyna Doña Blanca , despues de prevenidas las cosas con- ducentes à tal boda , (B) para lle- var à la Infanta en compañía del Principe Don Carlos de Viana , asistiendoles muchos grandes Se- ñores , y Eclesiasticos de Aragon , y Navarra. Llegaron à Logroño , de donde volvió à Navarra el Prin- cipe à gobernar el Reyno , siendo su primer Ministro Don Juan de Beaumont , Tio de Don Luis de Beaumont , que despues fue Con- destable. Allí entregó la Reyna à la Princesa à Don Pedro de Ve- lasco Conde de Haro , à Don Iñi- ño Lopez de Mendoza Señor de Hita , y à Don Alonso de Cartage- na Obispo de Burgos , que havian veni-

B

venido por ella. Dispúsose, que huviesse en Vitorado, y Briviesca invenciones, y fiestas tan exquisitas, quales no se vieron en aquellos tiempos: y en Burgos, à donde llegaron despues, la Ciudad, y su Obispo hicieron tambien fiestas muy extraordinarias. De Burgos passaron à Dueñas, donde se vieron un dia los Esposos, dandose mutuamente las preciosas joyas, que convenia à la grandeza Real, de quien las daba.

25 Volvió el Principe à Valladolid, à donde despues llegaron la Reyna, y la Princesa, à quienes recibieron media legua antes ambos Reyes, dexando dispuesta una magestuosa, y solemníssima entrada, que se celebrò con diversas, y lucidísimas fiestas, por tantos titulos debidas: aumentando tambien el gozo, y la grandeza el Infante de Aragon Don Henrique, que, dexando à Toledo, vino à asistir à las bodas, y dispuso, para celebrarlas unas Justas Reales, en que mantuvo Ruy Diaz de Mendoza tela con lanzas de hierros amolados por espacio de quarenta dias. Y por decirlo en una palabra, la alegría, que con los disturbios passados havia estado como repressada, vino à ser ahora una inundacion general de gozosas esperanzas. Celebròse el matrimonio Jueves 15. de Septiembre, velando à los Novios D. Pedro de Cervantes Obispo de Avila Cardenal del Titulo de San Pedro: y despues el dia 7. de Octubre, que asimismo cayò en Jueves, salió à la primera Misa la Princesa à Santa MARIA la nue-

va, que oy se nombra Nuestra Señora de San Lorenzo, llevando del diestro el caballo, en que iba, su Suegro el Rey de Castilla, y el, en que iba la Reyna de Castilla, su Hermano el Rey de Navarra. La Misa dixo el mismo Cardenal de San Pedro. El dia no pudo ser mas celebre, ni mas plausible, y à el se siguieron otros muchos de grandes regocijos, y banquetes.

26 Pero como los gozos de esta vida tienen el achaque de mezclarse con algun disgusto sobre la pensión de ser breves, muy presto sucedió en todos un pasmo, que no se esforzaba à explicarse en dolor: y fue causado del rumor, que desde el dia siguiente à la boda comenzó à esparcirse, de que el Principe era inhabil para el matrimonio, è incapaz de tener sucesion. A esto se añadia otra defazon menos reprimida del respecto. Y era ver en el Principe contra las esperanzas, que se havian concebido, muy malas muestras de remediar los males presentes, siendo el remedio tan pernicioso, como la enfermedad, que se iba à curar por la mala mano del Principe, que cada dia daba nuevas señales de ser tan dominado de Don Juan Pacheco, como su Padre lo era de Don Alvaro de Luna.

§. VI.

27 **F**Ueron pues estas bodas, como un breve paréntesis de los disgustos, y disensiones passadas; porque apenas se

se huvo llegado à la conclusion de las fiestas, quando Juan Pacheco volvió à su primer asunto de acometer con sus poderosas máquinas al Condestable, quien no tardò mucho en venir à la Corte, y volver à gobernarlo todo, que todo era uno; ni causaba estrañeza, pues aun estando ausente lo gobernaba. Tan viva fue la actividad de Pacheco, que pudo llevarse consigo al Principe, dividiendole de su Padre, y uniendole estrechamente con el Rey de Navarra, y sus Parciales. Juntos todos enviaron à suplicar al Rey de Castilla, que acabasse de una vez con la union demasíadamente estrecha de Don Alvaro, y que no le metiesse mas en el Gobierno; porque gobernar Don Alvaro, y no poder juntarse ellos con el Rey era una misma cosa. Ni el apartarse por esta causa de su Alteza era falta de atencion; pues solo era atender à su libertad, y querer ver à tan gran Rey, y Señor libre de tan vil, y pesado cautiverio. De esta suerte se encendian los animos de todos à la presencia del Condestable; pero no era facil, que el Rey apartasse de sí con tanta presteza à quien amaba tanto, y tanto le deseaba, quando ausente. Con que en varias demandas, y respuestas sobre este punto passaron algunos meses, que fueron los restantes de este presente año de 40.

28 En el siguiente de 41. se juntò tambien la Reyna de Castilla à la Parcialidad del Principe su Hijo, y del Rey de Navarra su Hermano, y todo era crecer la

Año 1441

Alefon Tomo IV.

confusion, y la Conjuracion contra Don Alvaro. El Rey, viendo enagenados, y aun contrarios suyos à su Esposa misma, y à su Hijo, quiso atajar con la mayor presteza la borrasca nunca mas deshecha, que iba à undir à su Condestable, cuya fortuna tambien corría el Arzobispo de Toledo Don Juan de Zerezucla su Hermano Materno. A este fin envió desde Avila à Arévalo, donde residia el Rey Don Juan de Navarra con su Hermana la Reyna de Castilla, à Don Alonso de Cartagena Obispo de Burgos, y à Don Fray Lope Barrientos, Obispo que fue de Segovia, y ahora lo era de Avila, para representarles, que juntaria Cortes Generales, si gustassen: y que en caso de no venir en este medio por mas prolixo, nombraria dos Jueces Arbitros para estos negocios con potestad de juzgar, y aun castigar al Condestable, caso que fuesse culpado. Pero que desarmando todos efectivamente sus Gentes, sería pronta la Paz, y mas facil, y mas breve la Justicia. Estos, y otros partidos, que por medio de estos Prelados, y otros Consejeros suyos hacia el Rey de Castilla, no produxeron efecto y la respuesta fue, que no podian responder, sin que primero apartasse otra vez de su lado al Condestable Don Alvaro.

29 Insistió el Rey fin admitir tan pesada, y tan dura condicion en el ajuste, para cuyo efecto llamó al Principe su Hijo. Vencido este por los ruegos del Rey Don Juan de Navarra, y de las dos Reynas Suegra, y Madre,

Mmm fue

fue ultimamente à Avila, para mediar entre ambos Partidos, y componer las diferencias. Confricron sobre el negocio Padre, è Hijo, que ofreció escribir desde Segovia, à donde volvia, al Rey de Navarra, y à las Reynas, para que juntos dixeran algun corte en tan tenidas contiendas. Hizolo assi el Príncipe, y por comun acuerdo se juntaron todos en Santa MARIA de Nieva, donde discurrieron todos los medios, que podian conducir para la concordia. Y habiendose empleado dos dias en esto, enviaron à Avila à Alfonso Tellez Girón Señor de Belmonte, Padre de Don Juan Pacheco, y al Doctor Valdenebro, para que suplicasen al Rey, que viniese à donde estaba la Junta; pues sin su asistencia no podian concluirse las discordias. A esta suplica no quiso atender el Rey; no cierto porque no queria, sino por que no querian algunos Privados suyos, que remitiendo del ajuste, y de la Paz el caer de su Privanza, no querian tanta paz, ni su ambicion, por tan desmedida, era capaz de ajustes contra su interés. Pero havian llegado las cosas à tal termino, que no havia, ni podia ya haver medio entre una pronta paz; y entre una summa discordia; y assi à los desvíos del Rey, en que insistió tanto el Condestable, luego se siguió el enojo, y rompimiento.

30 Irritóse sobremañera el Rey de Navarra: y el Infante su Hermano partió à la Ciudad de Toledo, y volvió à apoderarse de ella. El Almirante, y el Conde

de Benavente fueron àcia Escalona, y Tierras de Don Alvaro, para pelear contra él, y contra su Hermano el Arzobispo, y cumplir el desafío, que tenían ya aplazado. Lances, que llegaron à noticia del Rey, y le provocaron al mas vivo sentimiento, como lo explicó, enviando al instante à Pedro Carrillo su Alcaide Mayor con cartas para el Condestable, Almirante, y los otros Caballeros, que despues de varias conquistas en perjuicio de Don Alvaro volvieron al Rey de Navarra. Este llamado del Infante Don Henrique partió de Arevalo con mil y ducientos hombres de Armas, y Ginetes, para hacer guerra à fuego, y sangre al Condestable: y assi se lo envió à decir al Rey de Castilla, que estaba en Avila muy amargado, y cuidadoso por tan continuados peligros de Don Alvaro, cuyos males le dolian mas, que los de su Reyno.

31 Posseidas assi de sustos, y horrores las Campañas, quiso componerlo todo la Reyna Doña Leonor de Portugal, Viuda del Rey Don Duarte, que con el Rey de Navarra su Hermano se hallaba por este tiempo en Arevalo. Pero aunque se vió cerca de Medina del Campo con el Rey de Castilla su Primo, no pudo conseguir el ajuste, ni era fácil en lo enmarañado de los negocios, y por esto pasó al estado de la imposibilidad. Porque el Rey de Castilla inducido de los Parciales de Don Alvaro se apoderó de Olmedo, y de Medina, que eran del Rey.

Rey de Navarra, y quería hacer lo mismo con quantas Tierras tenia por su Patrimonio. Huvo por esta causa entre ambos Reyes repetidas quejas, y Mensages. Pero defendiendose ambos facilmente; por ser las armas iguales, con las razones de sus disgustos, fue preciso al Navarro dexar las invasiones contra el Condestable, y à este volverse à Medina, para defenderla del Rey Don Juan, que venia à recuperar sus Tierras; y Medina era una de las mas principales.

32 Llegó pues el Rey Don Juan con sus Gentes, y como havia en sus Reales fuera de una Nobleza numerosa mas de cinco mil Soldados, le fue facil dar cobro à las Tierras, que en su ausencia se perdieron. Movieronse primero varias pláticas, antes de llegar à las Armas; pero en vano. Con que fue necesario, que entre las Gentes de ambos Reyes empezassen, y prosiguessen rēcias, y muy sangrientas escaramuzas; pero cesaron presto. Porque la Villa de Olmedo se dió al instante à su Señor el Navarro, y en Medina tuvo tan prudente, y secreta negociacion con Alvaro Bracamonte, y Fernando Rejón sus Caballeros, que pudo entrar, como lo hizo à 29. de Junio. Entraron pues antes de amanecer las Tropas del Rey Don Juan de improviso. Y fue cosa de admiracion la brevedad, con que se apaciguó todo, y la modestia, con que se contuvieron las Gentes del Navarro. A que no ayudó poco el Rey de Castilla, que al pri-

Alesón Tomo IV.

mer rumor mandó partirse de allí à su Condestable, como lo hizo acompañado del Arzobispo su Hermano, y otros Caballeros amigos suyos. El Rey de Castilla salió luego à la plaza, y segun el profundo rendimiento, con que llegaron todos à hacerle reverencia, parecia, que el Exercito contrario era Exercito suyo, que pasaba muestra ante su Real presencia. Atencion que admiró, y agradeció prontamente el Castellano, como bien lo manifestó. Porque juntos los dos Reyes, y llegando luego el Principe, y las Reynas de Castilla, y de Portugal, al punto dió orden, de que se viesen, y compusiesen estos reñidos debates, dando pleno poder, y ampla comission à la Reyna su Esposa, al Principe, al Almirante Don Fadrique, y à su Sobrino el Conde de Alva Fernan Alvarez de Toledo, ofreciendo estar à lo que juzgassen, y empeñando para esso su Real fé con juramento.

33 Vieron los Jueces Arbitros los cargos hechos, y ante todas cosas mandaron, que saliesen de la Corte los Parciales, y hechuras del Condestable, y assi mismo todos quantos asistían en el Palacio Real puestos por su mano. Passaron despues à las consultas, y juzgando conveniente comunicar puntos de tanto peso con personas doctas, y desinteresadas, hicieronlo assi repetidas veces, hasta que pesados con madura comprehension todos los méritos de la causa, dieron ultimamente su parecer, y sentencia, que reducida à breve suma, por evitar

Mmmz pro-

prolixidad, ordenaba lo siguiente. Lo primero. Que el Condestable Don Alvaro de Luna estuviere seis años en sus Tierras, y que en este tiempo no escribiese villetes, ni carta alguna secreta al Rey; y en caso de escribir sobre algun negocio particular, se huviese de dar traslado al Principe, y à la Reyna. Que dicho Condestable en todo este termino no pudiese hacer Liga con alguna persona, y que enviase sus Parciales à sus Tierras, reservando los precisos, y continuos à su asistencia. Que las Gentes de Guerra del Rey de Navarra, Infante de Aragon, Almirante, y demàs Caballeros se separassen con la mayor brevedad. Que así à estas Gentes, como à las que se juraron de parte de la Reyna de Castilla, y del Principe, à todas se pagasse el sueldo, por quanto se debia juzgar, que todas havian tomado, y empleado las armas en servicio del Señor Rey de Castilla. Que se viesse, y tasassen los daños hechos en las Tierras, que el Rey de Navarra tenia en Castilla, y que el de Castilla le diese cumplida satisfaccion. Que se restituyessen los daños hechos de una parte à otra. Y por ultimo que las Ciudades, y Villas, que durante el tiempo de estos alborotos se havian ocupado al Rey de Castilla se desocupassen luego, y con todas sus rentas volviessen à su Dominio: y que se hiciesse lo mismo de las que se havian tomado al Rey de Navarra, al Infante su Hermano, y à los demàs Caballeros de su séquito. Estos fueron en resumen los puntos principales de esta sentencia.

34 Ella produjo varios efectos, quedando el Rey de Navarra, y sus Parciales muy contentos, por ver libre al Rey de Castilla del dominio de Don Alvaro (como sino fuera cautiverio, el que aun venia à tener, mandandole ellos): y llorando amargamente Don Alvaro verse despojado segunda vez de su idolatrada felicidad. Pero al fin le fue forzoso executar, quanto le mandaban, y con efecto aceptò por el mes de Agosto en su nombre la sentencia, y los gravámenes de ella Alonso Ruiz de Villena. A pocos meses creció sumamente su dolor, por haver muerto, aun antes de cumplirse cinco despues de su desgracia, el Arzobispo de Toledo su Hermano, de cuyo poder, y autoridad esperaba en gran parte su restablecimiento. A este fin quiso Don Alvaro, que le sucediesse en el Arzobispado Don Garcia Osório su Sobrino; mas en vano. Porque se diò à Don Gutierre de Toledo Arzobispo de Sevilla; por quererlo así, y haverlo solicitado el Rey de Navarra. En quien al contrario cada dia crecia mas el gozo, viendo, que tan oportunamente se iba disponiendo la ruina total del Condestable con el mucho manejo, que en su ausencia havia de fiarse à su direccion. Y se fiaba ya acompañandose inseparablemente los dos Reyes, y siendo festejados con extraordinarias fiestas en Burgos, Valladolid, y otras partes, à donde fue necesaria su presencia.

35 Fuele tambien en la Ciudad de Toro, en la qual se celebraron à principios del año de

1442.

Año 1442 1442. Cortes Generales de los Reynos de Castilla, siendo el fin principal de ellas la total destruccion del Condestable, quando el conflagracion, y secreto grande mas procuraba restituirse à su antigua dominacion, y soberania. Aquillegaron Embaxadores del Rey Don Alonso de Aragon, que por este tiempo era la admiracion, y comun aclamacion del Orbe, estando en la mayor elevacion de sus gloriosas conquistas de Napoles. Era el asunto de su Embaxada agradecer al Rey de Castilla su acertada providencia, por la qual tan escabrosos negocios se havian terminado en tanta paz: y para su continuacion, y mayor firmeza rogaba à los Infantes sus Hermanos, que estuviessen siempre unidos con el Rey de Castilla su Primo. Explicò este su agradecimiento en los muchos, y magnificos dones, con que honrò, y enriqueciò à los Embaxadores. Mas quando todos estaban con suma satisfaccion, y contento, y despedidos los Embaxadores se ocupaban los dos Reyes con sus Consejeros en arreglar, y ordenar puntos gravissimos, perturbò estrañamente sus animos una sorpresa diabòlica, trazada por algunos del Partido de Don Alvaro, que abotreciendo de muerte al Rey de Navarra, desde fuera de la Ciudad hicieron una oculta mina, para que llegando al Castillo, y rebentando à tiempo, en que estuviessen en Consejo, ò perciesen, ò pudiesen ser presos el Rey de Navarra, y el Infante Don Henrique su Hermano. Verdad es, que esta

alevosia, siendo descubierta, no produjo mas efecto, que el horror y el affombro: y solamente fue causa, de que luego se retirassen à Valladolid los dos Reyes.

§. VII.

36 **H**Allandose el Rey Don Juan en Valladolid, insistia siempre en su empeño con aquel corage mayor, que la indignacion excita en los pechos generosos de los perseguidos; pero muy presto se hubo de rendir à una pena, que le quebrantò el corazon sin mengua del valor. Fue causada de la inopinada muerte de la Reyna Doña Blanca su Muger. Residia esta excelente Reyna en Castilla, desde que passò allà con la ocasion de llevar à la Infanta Doña Blanca su Hija, para efectuar su casamiento con el principe de Asturias Don Henrique: y viendo las discordias grandes de Castilla, que cada dia iban en aumento, agravandose mas el mal con los que parecian remedios, y eran incentivos: y sobre todo doliendole amargamente ver tan mezclado en ellas al Rey su Esposo, muy lejos de seguir el exemplo de sus dos Cuñadas las Reynas de Castilla, y de Portugal, que tan metidas andaban en la Corte, tratò de tomar el mejor partido, que fue recurrir à Dios, Autor, y Principe de la verdadera paz, por medio de la Virgen Santissima su Madre, de quien siempre fue devotissima. A este fin havia ido en Romeria à su Santuario de Guadalupe, donde hi-

20

zo su novena, que dexò bien señalada con su tierna devocion, y grande liberalidad, derramando afectos, y riquezas en obsequio de la Reyna de los Angeles.

37 Luego que diò la vuelta à Castilla la Vieja, la encaminò su devocion continuada al Monasterio de Santa MARIA de Nieva: y estando alli fantamente ocupada en hacer otra novena, vino à morir de una enfermedad arrebatada, como el Fenix en su nido, ò en la hoguera de su amor, con la circunstancia de ser en dia consagrado por ella à la misma Virgen, que fue primero de Abril de este año de 1442. Acudiò luego el Rey su Marido con los Reyes de Castilla, la Reyna Viuda de Portugal, el Principe de Asturias, y otros grandes Señores de la Corte, para asistir à sus Obsequias, que se le hicieron con la Real pompa, correspondiente à su Persona. Quedò su Cuerpo depositado en la Iglesia de aquel Santuario en medio de la Capilla Mayor contiguo à las gradas del Altar Mayor, hasta que fue trasladado de aquel lugar. Pero la maravilla es, que no se sabe à donde. Ni el Historiador Garibay, que pasando por alli tuvo la curiosidad de averiguarlo, pudo adquirir de los Religiosos (de la Orden de Predicadores) de aquel Convento mas noticia, que el ser constante haverse trasladado de alli; sin saberse à donde, y sin haver quedado rastro ninguno de su sepultura, ni otra memoria alguna; sino que en vida, y en muerte havia hecho la Reyna muchas, y grandes limos-

nas à aquel Convento, y Santuario. Raro desengaño!

38 Ella havia hecho su testamento, que confirmò ahora, tres años antes, el de 1439. en Pamplona à 17. de Febrero, con aquel presentimiento, que suele ser proprio de las Almas escogidas de Dios. Y en el se mandaba enterrar en la Iglesia de Santa MARIA de Uxè en su Reyno: ordenando tambien, que el Priorato de Aybar se annexasse à esta Iglesia despues de la muerte del Prior, que al presente lo poseia, para que perpetuamente se cantasse cada dia en ella una Missa en sufragio de su Alma. Mas ni su Cuerpo se trasladò por omision muy culpable de los Reyes, que la sucedieron; haviendo sido esta una de las cosas, que se dexan para el *Despues*, que nunca llega. Este olvido parece, que fue uno de los efectos lastimosos de las segundas nupcias del Rey Don Juan su Marido. La Reyna Doña Leonor, que le sucediò, se acordò, aunque mal, y tarde, de este honor debido à su Madre, mandando en su testamento, como à su tiempo diremos, que se trasladasse su Cuerpo del Monasterio de Santa MARIA de Nieva, no à la Iglesia de Nuestra Señora de Uxè, sino à la del Convento de Nuestra Señora de la Misericordia de la Villa de Tafalla, donde ella se mandaba enterrar. Pero tampoco esto tuvo cumplimiento. Y la conclusion cierta es, que se ignora el lugar, donde al cabo vino à sepultarse. Porque lo que algunos dixeron de estar enterrada en la Iglesia

fia Colegial de Santa MARIA de Tudela, es equivocacion, como notò bien Garibay, con la Reyna Doña Blanca de Borbòn, la desgraciada Muger del Rey Don Pedro el Cruel, cuyo Cuerpo traxeron de Castilla los Franceses, que vinieron en favor del Rey D. Henri- que su Hermano, despues de acabada la Guerra, para passarlo à Francia, y cotòcarlo dignamente en el sepulchro de sus Mayores, y llegando con el à Tudela lo dexaron alli por algun accidente, que tambien se ignora, qual fuese. Aun es mas despreciable la noticia de estar la Reyna Doña Blanca de Navarra sepultada en la Capilla Mayor del Convento de San Francisco de la misma Ciudad. Y se funda en otra equivocacion, no de nombre, sino de sangre. Porque la que alli està enterrada en el sepulchro de piedra, que està en la Capilla Mayor à la parte de la Epistola junto à la puerta de la Sacristia, es su Hija la Infanta Doña Juana, la mayor de las Hetmanas, que muriò sin casar.

§. VIII.

39 Como quiera que sea, la Reyna Doña Blanca tiene su sepulchro, y sin duda el mas glorioso, en sus virtudes, que la preservan ventajosamente del olvido: y principalmente en su singularissima devocion à MARIA Santissima. Puede servir de epitafio, para eternizar su memoria la Orden, que instituyò, y Divisa, que tomò en reverencia de Nuestra Señora del

Pilar de Zaragoza el año de 1433. En que arrebatada de su piadoso afecto fue à visitar aquel celeberrimo Santuario. Tenemos en nuestro poder una copia antigua, y muy exacta de dicha Institucion, que ponemos aqui con toda legalidad.

40 „JESUS, MARIA. A' honor, y reverencia de Nuestro Señor Dios, y de la Virgen Santa MARIA Madre fuya, Reyna de las Reynas, y Señora de las Señoras.

„Siguese la Orden tomada por la Señora Reyna de Navarra à honor de la gloriosa Señora Santa MARIA del Pilar.

„Primeramente es su intencion de hacer una Banda azul con un Pilar de oro esmaltado de blanco, en el qual Pilar al rededor havrà letras de oro, en que se diga *A ti me arribo*: y la dicha Divisa se ha de traer cada Sabado, y todas las Fiestas, y Vigilias de la Virgen MARIA, y los que la traeràn, seràn tenidos de cumplir, y tener las cosas, que se siguen.

„Qualquiera, que la dicha Banda traerà, serà tenido de ayunar las Vigilias de los gozos: es à saber, la Vigilia de la Anunciancion, de la Natividad, de la Epifania, de la Candelaria, de la Resurreccion, de la Ascension, y del Espíritu Santo, y decir sesenta Ave Marias: y donde caso fuese, que por indisposicion, ò ocupacion de sus personas no pudieffen ayunar algunos de los dichos dias, que en aquel tal dia sean tenidos de dar à un pobre

„bre à comer : y si por el mismo
„caso no pudiesen decir las di-
„chas sesenta Ave Marias, que ha-
„gan decir una Missa de la Vir-
„gen MARIA, comenzando en
„la dicha Vigilia, à hora de Vis-
„peras hasta dichas las Visperas del
„dicho dia siguiente.

„Item es la intencion de la Se-
„ñora Reyna, que la dicha Di-
„vina haya de ser traída por Hom-
„bres, y Dueñas de sus Subditos,
„y Naturales, los quales hayan de
„ser en numero determinado : es à
„saber, los Hombres con el Señor
„Principe quinze en reverencia
„de las quinze gradas, que puyò
„la Virgen MARIA, quando fue
„presentada en el Templo : y las
„Dueñas en numero de nueve
„por reverencia de los nueve me-
„ses, &c.

„Item si otros Grandes Hom-
„bres, ò Dueñas de otras Nacio-
„nes oviesen devocion de la Vir-
„gen MARIA, la dicha Señora
„Reyna se reserva en si el poder-
„la dar à nueve Caballeros, Escu-
„deros de Estado, y à sus Due-
„ñas en cada Reyno al numero
„sobredicho.

„Item cada, y quando acae-
„ciere fallecer alguno de los so-
„bredichos, que traeràn la dicha
„Divina por muerte corporal, lue-
„go que à su noticia vernà, los
„que de la dicha empresa finca-
„ràn, seràn tenidos de hacer de-
„cir una Missa de *Requiem* por el
„tal defunto, ò defunta de la di-
„cha Divina, y de decir unos sie-
„te Psalmos con *Requiem eternam*:
„y si decirlos no pudiere, ò no su-
„piere, que haya de decir treinta

„Pater noster con treinta Ave
„Marias.

„Item la dicha Señora Reyna,
„que es principio de esta Divina,
„quiere ser tenida cada, y quan-
„do alguno, ò alguna de la dicha
„Divina falleciere, sea presente, ò
„ausente, cada que à su noticia
„viniere, de hacer decir Vigilias,
„y Missa solemne, y aun vestir tres
„pobres en descargo de la anima
„del tal defunto, ò defunta : y de
„ser tenida à todas las otras co-
„sas sobredichas, que los otros se-
„ràn tenidos: y mas de vestir una
„pobre, que haya nombre Maria,
„en cada una de las sobredichas
„Vigilias de los dichos siete go-
„zos.

„Item mas, la dicha Señora
„Reyna sea tenida en la Vigilia,
„y Fiesta de la Assuncion de la
„Virgen MARIA, de ir à la Igle-
„sia principal, que serà de la In-
„vocacion de la Virgen MARIA,
„en el Lugar, donde estuviere, à
„Visperas, y à Missa : y que todos
„aquellos, y aquellas, que de la
„dicha Divina presentes fueren en
„el tal Lugar, la hayan de acom-
„pañar, y los ausentes, siendo à
„una jornada, sean tenidos de ve-
„nir, donde la dicha Señora Rey-
„na fuere, por servicio de la Vir-
„gen MARIA, y acompañar à ella
„en la dicha Fiesta.

„E la sobredicha Divina fue or-
„denada, y tomada por la di-
„cha Señora Reyna de Navarra
„à honor, y reverencia de la di-
„cha Señora Santa MARIA en la
„Iglesia de Santa MARIA la Ma-
„yor de la Ciudad de Zaragoza
„en la Capilla de la Invocacion
„del

„del Pilar, à 16. dias de Agosto
„el año 1433. Blanca. Por la
„Reyna. *Bartholomé Munárriz*.

41. Además de lo que esta
„fanta, y prudentísima Reyna de-
„xò ordenado en su testamento
„acerca de su entierro, que tan mal
„se cumplió, ordenò tambien otras
„cosas, que aun se cumplieron peor.
„Esta fortuna tuvo en este Mundo
„la que tan cumplida fue con Dios,
„y con los hombres. Quando se
„concertò su matrimonio con el
„Infante Don Juan, su segundo Ma-
„rido, se dispuso (como yà dixi-
„mos) que el Hijo mayor, que de
„èl naciesse, heredasse à Navarra,
„y el Ducado de Nemurs : y así
„lo ordenò la Reyna en su testa-
„mento instituyendo por heredero
„universal en el Reyno de Nava-
„rra, y en el Ducado de Nemurs
„al Principe Don Carlos su Hijo:
„y declarò, que despues de su
„muerte tenia el Principe dere-
„cho, para poder nombrarse Rey
„de Navarra, y Duque de Ne-
„murs. Pero que le rogaba caramen-
„te, que por guardar el honor del
„Rey su Padre, tuviesse por bien
„de tomar su bendicion, gracia,
„y consentimiento, para usar de
„los dichos Titulos. Sobre lo qual
„algun tiempo despues de la muer-
„te de la Reyna hubo grandes en-
„cuentros, y novedades ; y la ma-
„la inteligencia, ò afectada igno-
„rancia de este punto fue el ori-
„gen de las Guerras Civiles, que
„al cabo vinieron à destruir el Rey-
„no. Aunque es bien cierto, que

el Principe Don Carlos de su par-
„te se midió todo lo posible al en-
„cargo de la Reyna su Madre, y
„que no faltò en este punto al res-
„peto del Rey su Padre, en me-
„dio de la humareda de las passio-
„nes, que de una, y otra parte se
„encendieron.

42. Dispuso mas la Reyna:
„que en caso, que el Principe su
„Hijo muriesse, sin dexar Hijos
„de legitimo matrimonio, le he-
„redasse la Infanta Doña Blanca su
„Hija, Princesa de Asturias : y à
„falta fuya substituyò en su lugar
„à la Infanta Doña Leonor su Hi-
„ja menor Condesa de Fox. Por
„la Rebelion, en que Don Godò-
„fre de Navarra Conde de Còrtes
„su Hermano se presumiò haver in-
„currido contra el Rey, passandose
„al de Castilla, havian sido con-
„fiscados sus bienes, y èl desnatura-
„lizado del Reyno. Mas ahora le
„perdonò la Reyna, y encargò al
„Principe su Hijo, que si viniessse
„à su obediencia, pidiendole per-
„don, se lo concediesse : y que
„por el Lugar de Còrtes, que se
„le havia quitado, se le diesse para
„èl, y sus Descendientes el Con-
„dado de Monfort, que tenian
„en Francia, incluso en el Duca-
„do de Nemurs : y que el Con-
„dado de Còrtes siempre fuesse de
„la Corona Real. Ultimamente tu-
„vo memoria muy proficua del
„Rey su Marido, dexandole de su
„dote ciento, y quarenta mil flo-
„rines : y esto fue lo que mejor se
„cumplió.

ANNOTACIONES.

A 43 **A**rnaldo Oihenarto se admira con razon del silencio de Garibay, y aun lo reprehende, por no ser esta noticia para omitida. Y mas no pudiendo dexar de haverla visto en Piciña, que la trae, y en la Camara de Comptos de Pamplona. Esto según nos hace à nosotros mas fuerza, para culparle; porque él tenia poca fé en Piciña, que es el unico Escritor de acá, que la tocò ligeramente.

44 En la Camara de Comptos al fol. 44. de los Indices pudo ver una libranza de la Reyna Doña Blanca dada en Olite à 17. de Noviembre de 1439. de veinte y dos mil ciento, y ocho libras, diez y ocho sueldos, y seis dineros en Juan Ibañez de Monreal Tesorero à favor de Peyre de Larrasuaña Mercader de Pamplona por paños de oro, y lana, y pelletería para las bodas del Principe Don Carlos su Hijo. Al folio 236. de los mismos Indices hay otra memoria en cuentas del Tesorero Pedro Sanz de Oroz, y es de la Casa, que el Principe Don Carlos puso à la Princesa de Viana su Muger. Y otra en el folio 367. de la merced, que el Principe Don Carlos hizo à Mossen Beltrán de Ezpeleta, Vizconde de Valderro, Camberlàn de la Princesa Doña Inès, de los Montes de Alduyde, è Luzayde con las bufalizas. Y tambien un privilegio dado à Olite por el Rey Don Juan su Suegro à petición de la Princesa de Viana Doña Inès, que en todas partes se nombra. Sueyro en sus Annales de Flandes hace tambien memoria de este matrimonio. Lib. 16. al fin, aunque con alguna confusion.

B 45 Para los gastos de esta boda enagendò la Reyna algunas Rentas Reales, como se colige de varias memorias de los Archivos, que aunque no dicen haver sido para este fin, se conjetura probablemente, por ser hechas las ventas por este mismo tiempo. Como fue la que hizo la Reyna à Miguel Garcia Daoiz Guarda del Principe, y Milia su Muger de treinta caices de censo perpetuo, que tenia en el Concejo, Oficiales, y singulares personas de la Villa de Aoiz, por mil florines de oro del cuño de Aragon. Y se nota, que lo aprobò el Principe Don Carlos el mismo dia, que fue 6. de Julio de 1440. Indic. fol. 365. pag. 2. Dicho Daoiz se nombra en esta memoria Guarda del Principe: y es sin duda, por haver sucedido à Martin Fernandez de Sarafà, que lo era el año 1434. como entonces lo notamos.

C 46 El testamento, que la Reyna Do-

ña Blanca hizo en Pamplona el año de 1439. se halla original en la Camara de Comptos en los Indic. fol. 424. num. 29. y está firmado de mano de la misma Reyna, de Don Juan de Beaumont Prior de San Juan, y de otros. En él se contienen con toda expresion las cosas, que dexamos dichas. Y ellas confirman, y aun convencen, no solamente el derecho, que el Principe tenia para titularse Rey de Navarra, y Duque de Nemurs, sino tambien su grande moderacion; pues la Reyna su Madre no le rogaba, que no tomase estos Titulos, sino que para usar de ellos, tuviese por bien de tomar primero la bendicion, gracia, y consentimiento del Rey su Padre. Si el Principe llegò à pedir al Rey su Padre este consentimiento, no se sabe. Lo mas cierto es, que no tratò de esto, embarazandole la modestia, y el respeto: y tambien su prudencia, por escusarle un disgusto muy sensible. Lo natural era, que el Reyno clamasse, porque se juntasen Cortes, y en ellas se estableciesse con firmeza lo mas conveniente. Lo qual huviera importado mucho, para obviar los grandes males, que despues se siguieron. Y según creemos, el Principe, por ir configuiente en no disgustar à su Padre, lo debió de embazarar.

47 Lo cierto es, que él se quedò, como se estaba, con sola la Lugartenencia del Reyno. Para lo qual seria facil de conseguir la bendicion dicha, y esta con la amplitud, que se ve en la Camara de Comptos fol. 435. num. 18. en la provision de la Reyna Doña Blanca confirmada por el Rey Don Juan, para que todos los despachos, y letras del Principe Don Carlos su Hijo fuesen válidas en Juycio, y fuera de él, como si por ellos fueran dadas: y así se ven en los Archivos muchos despachos suyos, desde que la Reyna partiò à Castilla, para no volver mas. Como es la donacion, que hizo à Don Juan Ibañez de Monreal Tesorero de cierta renta, y varias heredades en Monreal à 4. de Diciembre de 1441. estando en Briones, à donde sin duda fue à visitar la Frontera, y ponerla en buen estado de defenfa contra alguna invasion de los Castellanos, que prudentemente se podia temer por entonces; pues era, quando el Rey su Padre andaba mas ompeñado en las discordias, y Guerra dentro de Castilla. Y tambien se ve en el mismo fol. la merced, que este mismo año hizo à Don Juan de Beaumont Prior de San Juan de toda la pecha, rentas, y derechos Reales en Tiebas, y otras muchas, que hizo despues.

CAP.

CAPITULO VI.

I. GOBIERNO DEL PRINCIPE DE VIANA EN NAVARRA. II. Continuacion de las discordias de Castilla, y matrimonio del Rey de Navarra con Hija del Almirante de Castilla. III. Guerra del Rey de Castilla contra el de Navarra. IV. Batalla de Olmedo, y muerte del Infante de Aragon. V. Embaxadas del Navarro, y Castellano al Aragonès, y continuacion de la Guerra. VI. Muerte de la Princesa de Viana, prission de algunos Señores de Castilla, y efectos de ella. VII. Jornada del Rey à Gascuña contra el Conde de Fox. VIII. Continuacion de la Guerra contra Castilla.

§. I.
1 **H**Ay quien cuente al Principe de Viana Don Carlos por Rey de Navarra desde el mismo dia, en que murió su Madre la Reyna Doña Blanca; pero debemos arreglarnos mas à su modestia, que à su derecho. El quedò de veinte y un años cumplidos, quando murió su Madre: y muy maduro, y hàbil para el Gobierno del Reyno, que yà havia tomado por la ausencia de la Reyna en Castilla, y ahora lo continuò con la bendicion, y beneplácito de su Padre, y con suma satisfaccion de él. En los despachos, que daba por este tiempo, de los quales havemos visto algunos, se titulaba: *Carlos, por la gracia de Dios, Principe de Viana, Primogénito, Heredero, è Lugarveniente por el Señor Rey mi muy reduprable Padre, y Señor en Navarra, è Duque de Gandia.* Valiafe principalmente del consejo, y sàbia direccion de Don Juan de Beaumont Hermano del Conde de Lerin, y Gran Prior de Navarra, que havia sido su Ayo; pero sin *Aleson Tomo IV.*

2 buscar en él el descanso, sino el acierto. Los ratos, que le permitia el despacho, en que era muy asiduo, los empleaba en el estudio de las buenas Letras, para no tener jamàs ociosa aquella su grande Alma. Así pudo hacer en ellas los grandes progressos, que se sabe por las Obras, que dexò escritas, y de que hablaremos à su tiempo.

3 Mas en lo que mucho se aventajò, fue en el arte de bien hablar, para persuadir lo que queria; y así logrò su eloquencia muchos triunfos. Y entre ellos fuè memorable el que configuì despues en este tiempo de su Gobierno del Rey, y Principe de Castilla. Desavenidos estos con el Rey Don Juan su Padre, entraron improvisamente con Exercito en Navarra, y cercaron à Estella. El Principe Don Carlos, que no tenia Tropas competentes, ni disposicion de levantarlas con la brevedad necesaria, fue desfarmado à buscarlos: y les hizo un razonamiento tan discreto, tan eficaz;

Nunz y

y tan persuasivo, que haciendo-les olvidar del odio, que traian contra su Padre, los obligò à levantar el Sitio, y volverse à Castilla. De estos movimientos de Castilla, y los passados de Francia contra los grandes Estados, que alli pertenecian à la Corona de Navarra, tomò el ingenioso Principe el motivo para aquella su sàbia empresa, que despues aadiò à sus Armas, del Hueso, que por los extremos roian dos grandes Lebrèles, era el mote alma de la empresa: *Urrinque ròdiur*: significando por el Hueso roido à Navarra, y por los Lebreles à los Reyes de Castilla, y Francia, quienes, cada uno por su parte, le iban usurpando sus Tierras.

§. II.

3 **M**ientras el Principe ocupaba tan virtuosamente su tiempo en Navarra, el Rey su Padre estaba en Castilla todo entregado à la profecucion de sus negocios. Pero cumplido el año de la muerte de la Reyna su Muger, fue con el Rey de Castilla desde Arévalo à Santa MARIA de Nieva, donde ambos Reyes celebraron el Aniversario, y Obsequias con Real magnificencia, asistiendo tambien à ellas Doña Maria Reyna de Castilla, Doña Leonór Reyna Viuda de Portugal, Hermanas del Rey, la Princesa de Asturias Doña Blanca su Hija, y muchos Grandes de Castilla, Caballeros, Señoras, Prelados, y Religiosos con grande concurso de gente. En Na-

varra hizo lo mismo el Principe, y el Rey su Padre volvió aun con mayor conato à su empresa despues de este parentesis, que no pudo negar su amor, y su respeto al dolor de tan grande pérdida.

4 Corria por entonces en grande amistad con el Rey de Castilla su Primo, à quien acompañò, con el Infante su Hermano en la Jornada, que hizo à Talavèra, à causa de haverse hecho fuerte en ella el Señor de Oropèsa Don Garcia Alvarez de Toledo, ayudado del Principe de Castilla, que yà comenzaba à andar inquieto, y disgustado. Volvieron los Reyes, y el Infante Don Henrique à Toledo, despues de tomada, y assegurada aquella Villa. Traian los dos Hermanos divertido al Rey de Castilla en el camino; mas no pudieron impedir, que arrastrado de su afecto fuesse à Escalona à visitar al Condestable. Estas vistas dieron mucho que pensar, y causaron rabiosos zelos al Rey de Navarra, y à sus Parciales, cuyos intentos eran la total ruina de Don Alvaro: y à esse fin querian lo primero sepultarle en el olvido del Rey, que era tanto, como querer un imposible. Pero con efecto lo intentaban todos, y para conseguirlo con mayor presteza, rezelandose unos de otros, determinaron conservarse todos en igual privanza, y valimiento con el Rey de Castilla; y así juraron de no procurar favor especial suyo. Como si fuera facil contentar los deseos hydròpicos de la ambi-

ambicion, y tener en equilibrio las balanzas impelidas del peso de la inclinacion natural, y del afecto mayor del Rey à alguno de ellos. Con estas precauciones se iba conservando el Rey de Navarra en union con el de Castilla, de quien era compañero inseparable. Con el fue à Toledo à passar las Pascuas de Navidad del año de 1443. y alli pretendió el Maestrazgo de Calatrava para su Hijo bastardo D. Alonso de Aragon. Huvo dificultades, que vencer, por la resistencia de Don Fernando de Padilla, à quien eligieron por Gran Maestre los Caballeros de su Orden; pero fueron vencidas. Porque cercando la Fortaleza del Convento de Calatrava el Infante Don Henrique, y allanandose el principal estorbo con la infeliz muerte del nuevo Maestre Don Fernando, herido casualmente por uno de sus Criados, durante el Sitio, se procedió à nueva eleccion, que se hizo en el Hijo del Rey Don Juan, y fue confirmada por el Pontífice.

5 Este fue el Primer fruto de la concordia, de la qual tuvo nuevos rezelos el Rey Don Juan, à causa de haver hecho el de Castilla un breve viage por Escalona, y favorecido tanto à Don Alvaro, que quiso ser con su Real Esposa Padrino en el Bautismo de Doña Juana de Luna, que por entonces le nació al Condestable. A que se juntò otra sospecha, que aun le atormentaba mas. Y fue, que contra el pacto, que los de su Partido havian hecho, de mante-

nerse todos en igual valimiento con el Rey de Castilla, este diò en hacer mayor confianza del Almirante, y el mostraba estar lejos de desecher este especial favor: y era à tiempo, que con suma vigilancia observaban el Condestable, y los suyos qualquiera aun la menor ocasion, para desbaratar las màquinas de sus Contrarios. Por esto pues tímido, y defabrido miraba el Rey Don Juan en muy grande peligro su concordia: y rezelaba, que en un instante se le fuesse de las manos lo que à costa de tanto tiempo, y de tantos discursos, y diligencias havia adelantado. Desconfiaba del Rey de Castilla, que siempre suspiraba por Don Alvaro, y enojabase con el Almirante, como si fuera delito dexarse querer de un Rey: y en fin de todas partes se consideraba rodeado de peligros.

6 Advirtiòlo el Conde de Castro su fiel amigo, y para serenar su animo, le hizo un razonamiento muy eficaz. Ponderòle la sana intencion del Almirante, la estrecha amistad, y buena ley, que siempre le havia profesado, desvaneciò todas las sospechas de lo pasado. Y concluyó diciendole: *Y en fin, Señor, si en lo venidero se puede temer algun peligro por aquel hechizo, que la gracia de los Reyes tiene, para mudar los corazones de los Vasallos, por mas constantes que sean, esto tiene prompto, y oportunitissimo remedio. Porque vuestra Real Esposa Doña Blanca es yà difunta, y en Doña Juana Henriquez Hija del Almirante concurren sobre su Real Sangre tales potestas, que podrán sin*
estra-

esrañeza alguna suceder à vuestra primera Esposa: y Doña Beatriz Hermana del Conde de Benavente pudiera à mi parecer casarse con el Señor Infante vuestro Hermano; para que con estos nuevos lazos se diese un nudo indisoluble, y una nueva, y la mas firme seguridad à la concordia, que està hecha. Si como escribimos una Historia, escribieramos un Poëma, pudieramos decir aqui, que alguna de las tres Furias del Infierno, ayrada contra las virtudes del Principe de Viana, y contra la buena fortuna de los Navarros, le inspirò, y aun le dictò este discurso al Conde, tocando al mismo tiempo con su rëa encendida el corazon del Rey, y bañandole el celëbro con agua del Lethèo, para que tan presto se olvidasse de su muy amada Esposa la Reyna Doña Blanca. El efecto fue, que la proposicion quadrò tanto al Rey, que al mismo punto encargò con las mayores veras al Conde, que tomasse à su cuenta ambos calamientos, como lo hizo: y puso tanta diligencia, que el año siguiente de 1443. se efectuaron.

7 Quitado con esto todo rezelo, iba el Navarro disponiendo las cosas à su favor. Hizo, que el Rey, el Principe, el Almirante, y los demàs Señores, confederados con èl, viniesen à Madrigal, donde se ponía la Corte. Y luego obligaron al Rey con ruegos, que mas eran violencias, à que mandasse prender algunos Consejeros hechuras de Don Alvaro, y despedir de su Casa Real à todos. los que le eran afectos. Así se executò, y vino

à mudarse en gran parte la Real Familia del Castellano segun el orden, y disposicion del Navarro, que en lugar de los removidos puso confidentes suyos, encargando à un Hermano del Almirante el cuydado de advertir qualquiera novedad, que huviesse cerca del Rey, quien de esta fuerte vino à quedar preso, y espiado, y totalmente impossibilitado à traer mas à Don Alvaro. Bien lo reconocio este, y así quiso ausentarse de Castilla; pero detuole Don Fr. Lope de Barrientos, Obispo de Avila, dandole esperanzas de serenar tan deshecha borrasca. Era el Religioso Obispo sagaz, y mañoso por extremo, y tanto supo hacer, que pudo hacer quanto quiso. Sabiendo pues, que para traer à Don Alvaro, no era menester mas, que poner al Rey en su libertad, ofreciò apartar de la Liga al Principe, cuyo Maestro havia sido, y de quien siempre era muy favorecido. Pero siendo, como hemos dicho, Don Juan Pacheco el que privaba en todo con el Principe, era forzoso ganarle primero para este efecto.

8 Al principio se resistiò Pacheco à la eficaz intercession del Obispo. Pero pintando èste el estado tristisimo de las cosas, la opresion infeliz de su comun Señor, y Rey, que tenia aun mas sujecion, que el menor de los Vasallos, y exagerando los inconvenientes, que podia causar el demasado imperio del Navarro, y de los suyos, sin olvidarse de decirle, que el designio de los Aragoneses era la conquista de Castilla, viniendo

do

do à ella el Rey Don Alonso, fenecida la de Napoles, que llevaba yà en buen estado, convenciò à Pacheco, y vino à reducir al Principe. Y dando cada dia nuevo calor à sus intentos uniò al Principe con el Condestable, que era la union mas dificultosa. Pasò de aqui à otras mas faciles, pero precisas; porque las Gentes del Principe, y del Condestable eran muy inferiores à la excessiva potencia del Rey de Navarra. Fue à hablar al Arzobispo de Toledo Don Gutierre, que olvidado de la Liga, y del Arzobispado, que poseia por su medio, se juntò tambien con su antiguo amigo el Condestable, como tambien su Sobrino el Conde de Alva, à quienes se agregaron otros muchos Señores; y tantos, que daban muy grande, y bien fundada esperanza à Don Alvaro de conseguir sus designios. El secreto, con que movia esta màchina el Obispo, era tan grande, que por espacio de muchos meses se ocultò al Rey Don Juan, aunque hecho Argos en observarlo todo. Yà tuvo algunos indicios, pero sin persuadirse jamàs, que el Principe havia de faltar à lo prometido, y juzgando por chimera, que se uniese al Condestable. Estaba el Rey de Castilla en Tordeillas, para donde havia de venir el Principe, como vino muy instruido del sagaz Don Lope. Venia en la apariencia muy en favor del Navarro, para insistir en la destruicion total del Condestable.

9 Todo lo creyò el Rey Don Juan; pues venia à asistir à su des-

posorio. Mas la verdad era, que venia à reconciliarse con su Padre, y à tratar sobre las pretensiones del Obispo, que eran de libertar al Rey, segun èl decia. Y como era tan resuelto, como ingenioso, consiguiò, que se tratassen estos puntos; pero dexando primero tiempo para los regocijos de las bodas del Rey de Navarra, y del Infante su Hermano, que, por estar en Cordova, enviò Poderes à Don Fernando de Avalos su Camarero Mayor, para que con Doña Beatriz Hija del Conde de Benavente se desposasse en su nombre, y la llevasse à aquella Ciudad, como lo hizo. Las bodas del Rey de Navarra se celebraron à primero de Septiembre de este año en Torrelobatòn, asistiendo el Rey de Castilla, y el Principe, las Reynas de Castilla, y Portugal con muchos Grandes, y Señores. En ellas ostentò toda la magnificencia possible el Almirante Padre de la Real Nòvia con grande estruendo de fiestas, y regocijos, que presto enmudeciò en Castilla por la súbita mudanza de las cosas; y no cesò en Navarra de sonar en tristes ecos por el justo sentimiento de no haver dado noticia ninguna el Rey, ni al Principe su Hijo, ni Reyno. Esto diò motivo à las quejas, murmuraciones, y pronósticos de lo futuro, que facilmente se pueden considerar: y fue menester toda la prudencia del Principe, para atajar las consecuencias, siendo la primera, y mas natural, que se juntasen Cortes, y en ellas le diesse el Título de Rey, como de derecho

cho se le debía. Y nunca en mejor ocasion lo pudieran haver hecho los Navarros por la buena disposicion de las cosas de Castilla.

§. III.

10 **C**oncluido pues el hambre, y aun no bien acabados los festivos regocijos, dispuso el Obispo de Avila, que su Rey se fingiese enfermo, como lo hizo. Entrò el Principe de Asturias con pretexto de visitarle, y dieronse mutuamente cédulas, en que prometian coligarle en favor del Condestable contra el Rey de Navarra, y los suyos: efectuandose todo con tan gran presteza, que no pudieron conocerlo los que guardaban al Rey, y le observaban todas sus acciones. De aqui pasó el Obispo à otras diligencias, no solo por medio del Principe, sino por sí mismo; y así juntandosele nuevamente muchos Señores, eran ya de no pequeño numero sus Gentes, aunque todavia no bastaban, para hacer resistencia al Rey Don Juan de Navarra. Haviase de juntar este con el Principe en Arévalo, para tratar de la ruina del Condestable, y queria el Principe algun honesto color, para poder faltar à estas Juntas, y conciertos, que tanto se oponian à sus presentes designios. Y como en semejantes lances encontraba, quanto queria en Fr. Lope, hablòle de este embarazo, y para todo le diò salida el Obispo. El qual partiò luego para Arévalo, Lugar de su Obispado, y llamando à los Apofentado-

res, les dixo, que el Principe con sus Gentes havia de apofentarse en la Villa, y que el Rey de Navarra havia de apofentarse tambien en ella, pero no sus Gentes. Esta noticia diò mucho que pensar, y que temer al Navarro, y le obligò à no venir à Arévalo, à donde, llegado el Principe, le escribió una carta llena de sentidísimas quejas, explicandose con amargura, sobre que faltaba à las vistas concertadas: y esto era, quando el Principe por direccion del Obispo Fr. Lope se empleaba mas en engaños, y ficciones.

11 Viendo esto el Rey de Navarra, y el Almirante, hicieron los mayores esfuerzos, para reducir al Principe Don Henrique. El Almirante le reconvino con los passados conciertos, y el Rey se allanò tanto, para detenerle, que le enviò firmados quantos capitulos quiso, y pidiò en Santa MARIA de Nieva. Pero todo era gastar tiempo, y palabras; y así abiertamente proseguia en el nuevo asfundo de amparar al Condestable. Escribiò à este fin cartas circulares, en que daba cuenta à las Ciudades de su union con el Rey su Señor, y Padre. Estas cartas mudaron el estado de la Andalucia muy apretada entonces por el Infante Don Henrique, que apoderado de Cordova, y otros muchos Pueblos, estaba muy cerca de apoderarse de Sevilla: y precisaron al Rey Don Juan, al Almirante, y los suyos à venir con sus Gentes à dar batalla al Principe Don Henrique, que de Avila havia passado à la Ciudad de Burgos.

Avís.

12 Avistaronse los Exercitos junto à Pampliega, y estando à punto de darse batalla, se interpusieron ciertos Religiosos, è impidieron el estrago sangriento, que amenazaba. Aunque no se excusò un fuerte reencuentro, en que tuvo la ventaja el Principe de Asturias, y el Rey Don Juan se hubo de retirar à Palenzuela, donde le llegó una noticia de poco gusto. Y fue, que el Rey de Castilla, à quien havia dexado en la Villa de Portillo en poder, y custodia del Conde de Castro, havia salido de alli con pretexto de ir à caza, y despues de haver comido en Mojados con el Cardenal Don Pedro de Cervantes Obispo de Segovia, se havia escapado à Valladolid, de donde restituido à su libertad vino à incorporarse con el Exercito del Principe su Hijo, cuyo numero crecia por instantes, y estaba muy superior al del Navarro. Por lo qual se viò este en gran congoja, no siendo facil hallar salida del ciego laberintho, que le havian fabricado, y metidole en él las marañas Politicas del Obispo de Avila. Y así consultado el negocio, determinò volver à Navarra despues de muy larga, è infructuosa ausencia, temiendo prudentemente, que los Castellanos revolviessen ahora contra este Reyno. El Almirante, el Conde de Benavente, y los otros Señores, y Caballeros de su Parcialidad hicieron otro tanto, partiendo todos à poner buen cobro en sus Estados, y tomar sus providencias para adelante.

13 El Rey de Castilla mar-
Aleón Tomo IV.

chò luego à Medina del Campo, Villa muy principal, y la primera del Patrimonio de nuestro Rey, y la tomò sin resistencia. Lo mismo hizo de Olmedo. Y enviando al famoso Villandrando Conde de Ribadèo à sitiar à Cuellar, èl mismo vino sobre Peñafiel, que fue entrada por fuerza, y saqueada à 16. de Agosto. Y havien dose recogido al Castillo su Gobernador Mossen Juan de Puelles, le fue preciso rendirle con pactos honrados despues de algunos dias de vigorosa resistencia por falta de municiones, y viveres. Los de Roa anduvieron mas cuerdos, aunque no tan valientes. Porque, teniendo trato secreto con el Principe de Asturias, le dieron entrada en la Villa; por lo qual viendose vendido su Alcayde, que era un Caballero Navarro, se retirò à la Fortaleza, y presto se viò obligado por la misma causa à darse à partido, dexandole volver à Navarra libremente con sus Gentes, y bienes. Aranda de Duero hizo lo mismo, entregandose al Principe. El qual con el Condestable fue despues en seguimiento del Infante de Aragon à Ocàna, y passaron à Lorca en el Reyno de Murcia, donde le sitiaron, aunque sin efecto. Tomadas todas estas Plazas al Rey de Navarra, el de Castilla se encaminò àcia Navarra, y le tomò tambien à Vitorado por trato. Mas no pasó adelante, quizás por considerar, que no tenia Navarra la culpa de lo que su Rey havia pecado en Castilla.

14 Entre tantos cuydados, y
Ooo pesa-

pefares , à que jamàs se rendia el gran corazon del Rey Don Juan, tuvo una nueva de gusto , que fue la del nacimiento de su Nieto el Principe Don Gaston de Fox, à quien con toda felicidad diò ahora à luz su segunda Hija la Infanta Doña Leonor, casada, como ya diximos, con el Conde de Fox Don Gaston, que diò su nombre, y comunicò su gallardía de espíritu al deseado Hijo. Fue esto à fines del año 1444. y en el siguiente de 1445. dexando bien dispuestas las cosas de Navarra, diò con la Gente, que aqui pudo juntar, la vuelta à Castilla. Encaminòse por Aragon, y entrò por Atienza, que estava por él. Tomò à Torrija, Alcalà de Henares, Alcalà la Vieja, y Santorcáz: y lo pudo hacer con solos seiscientos Infantes, y quatrocientos Caballos, que tenia. Aqui vino à juntarse el Infante Don Henrique con quinientos hombres de Armas; y ambos Hermanos tuvieron la triste noticia de las muertes de las Reynas de Castilla, y Portugal sus Hermanas, que sintieron amargamente; y mas por las malas voces, que corrian de haver muerto de veneno, y de la causa de él, muy contraria al decoro.

15 El Rey de Castilla enojado sobre manera de ver en sus Reynos dominantes tan presto à los Aragoneses (así llamaban à los de este Bando) partiò con celeridad al opòsito, y llegando primero inferior en Fuerzas, volvió à Alcalà, que poco antes se le havia entregado. Alli se aumentaron brevemente sus Tropas. Vi-

no à buscarle el Navarro con las suyas, que tambien havian crecido, por haver llegado el Almirante, el Conde de Benavente, y los suyos, con mil Soldados entre Caballos, y Ginetes. Pusieronse todos junto à Alcalà, y rehusando los Castellanos el combate, marcharon à Olmedo, viniendo en seguimiento suyo el Castellano. Resistióse esta Villa al Navarro Señor de ella, y el ayrado de tan importuna animosidad, apenas la entrò por fuerza, quando mandò ajusticiar à los que le cerraron las puertas. Severidad, que le pareció delito al Rey de Castilla, y atentado contra su Supremo Dominio. Acercòse este con sus Gentès à Olmedo, y estando en varias consultas sobre la determinacion, que se debia tomar, le hicieron un Mensage el Rey Don Juan, y el Infante su Hermano, en que le suplicaban, que enviase algunos Señores, para que se discursiesen los mas acertados medios para la Paz, confiriendolos con el Almirante, el Conde de Castro, y el Conde de Benavente.

16 El Rey de Castilla, que era de suyo facil à los ruegos, envió luego à esta conferencia al Condestable Don Alvaro, al Conde de Alba, y à Don Fr. Lope de Barrientos, que ya era Obispo de Cuenca, promovido por sus dichos oficios à esta Iglesia, que él quiso mas, que la de Santiago, quizás por estar mas cerca, para continuarlos. Propuso el Almirante el estado tristísimo de las cosas, la mucha mudanza en las resoluciones, y la poca firmeza en las

las Paces; sin que en ello pudiese ser culpado su Hierno el Rey de Navarra. Porque viendo sus Lugares, y Tierras enagenadas, no tanto entraba en Reyno ageno, quanto se desvelaba por el proprio, para que no quedasse despojado de lo mucho, que legitimamente en Castilla le tocaba. Respondió à la propuesta Don Fr. Lope con su acostumbrada artificiosa dulzura, que todo lo pondrian en noticia del Rey, y que al otro dia vendria con la respuesta, añadiendo, ò ya por sentirlo así, ò ya por complacer à su amigo el Condestable, que no faltaban razones, para desobligar de la restitucion al Rey su Señor; pero que solo atenderia à hacer con exaccion la propuesta, y así se disolvió la Junta.

17 Noticioso de todo el Rey de Castilla llamó à Consejo. Huvo en él gran variedad de opiniones, como acontece. Mas prevaleció entre todas la de Don Alvaro, el qual temiendo sobre manera al Rey de Navarra dentro de Castilla, dixo, que sería à su parecer lo mas acertado esperar seiscientas Lanzas, que dentro de seis dias havia de traer Don Gutierrez Soromayor Maestre de Alcàntara, y que entonces se podria dar la respuesta al Navarro: que era tanto, como apellidar batalla, y no querer convenios algunos; porque para restituir no eran necesarias tantas Lanzas. Esta opinion, que, por ser del Condestable, fue oída con mucho aplauso, fue del todo abrazada con lo que añadió su grande amigo el Obispo, que,

Alefon Tomo IV.

como fuesse tan pronta la venida de las Lanzas, él tendria modo para entretener al Navarro, y sus Parciales. Así lo cumplió; porque los tuvo dulcemente entretenidos en demandas, y respuestas, dando buenas esperanzas, y explicando deseos, que no tenia, de concordia. Hasta que, venidas las Lanzas, se levantò la máscara, y se descubrió la ficcion en la ultima conferencia. Quedò muy irritado el Rey Don Juan, y con toda resolucion envió à Mossen Lope de Angulo, y al Licenciado Cuellar su Canciller del Consejo de Navarra, para que ambos propusiesen al Castellano ante todas cosas la expulsion de Don Alvaro, cada dia mas dominante: y que, hecho esto, se nombrasen diez personas de cada parte, para tomarse el justo temperamento. Y respondiendo el Rey, que lo miraria mas de espacio, volvieron à Olmedo los Enviados, despues de haver tomado testimonio de tan breve, y tan seca respuesta,

§. IV.

18 **D**espues de ella estando las cosas en suspension, sin otro movimiento, que el de las consultas, passados pocos dias, sin pensar en ello, se dieron batalla los dos Exercitos por una tozania juvenil del Principe Don Henrique. Tenia este gran gusto de ver escaramuzas, y llevado de este vano antojo salió sin mas acuerdo de los Reales con los cinquenta Ginetes, con los quales llegó cerca de la Villa, pro-

Ooo2 vocan-

vocando con esta animosidad à los Contrarios. No tardaron ellos en poner al Principe en las manos la ocasion, que buscaba; porque salieron luego otros tantos Ginetes; pero haciendoles espaldas para su resguardo algunos hombres de Armas. Apenas los viò el Principe, quando se retirò tan veloz, como si fuera à dar alguna buena noticia, siguiendo à carrera abierta sus Ginetes, sin que pudiesen alcanzarlos los Contrarios.

19 Dexò tan mortificado al Rey de Castilla esta mengua de su Hijo, que mandò al punto sacar su Estandarte Real, y que se ordenassen todos para la batalla, queriendo enseñar al Principe con su exemplo las veras de la Guerra. Así se executò con gozo, y con presteza, divididas las Tropas de esta fuerte. Regia la Avanguardia el Condestable Don Alvaro con su Hijo bastardo Pedro de Luna, Pedro Sarmiento Repostero Mayor del Rey, y otros Señores, y Caballeros. Ella se componia de ochocientos hombres de Armas, y ducientos Ginetes, à quienes precedian cinquenta Caballeros escogidos. Guardaban los costados quatro lucidas Tropas de à cien Caballos, gobernadas por Don Alonso Carrillo Obispo de Sigüenza, Pedro de Acuña su Hermano Señor de Dueñas, Íñigo Lopez de Mendoza, y el Conde de Alba. En el Cuerpo de Batalla iba el Principe con quatrocientos hombres de Armas, y le seguia, y gobernaba el Maestre de Alcántara D. Gutierre de Sotomayor con qui-

nientos, y cinquenta. El Rey, y con el Don Gutierre Arzobispo de Toledo, los Condes de Haro, y Ribadèo iban en la Retaguardia, cuyos costados fortificaban con mucha Gente escogida, de una parte el Prior de San Juan, y D. Diego de Zúñiga, de otra Rodrigo Diaz de Mendoza Mayordomo Mayor de la Casa Real, y Pedro de Mendoza Señor de Almazán con otros, que acompañaban el Pendon Real.

20 Dispuestos en esta orden para el combate, le esperaron à vista de Olmedo por mucho tiempo, hasta que viendo, que no salia de la Villa el Enemigo, y que apenas quedaban dos horas de Sol, mandò el Rey, que se retirassen à los Reales. Pero apenas hicieron el primer movimiento para la retirada, quando se descubriò en buena ordenanza Militar su Exercito, que saliò con grande alarido, y cargò con gentil denuedo à los Castellanos. Ellos volvieron la cara, y se travò con gran corage la batalla. Cerraron los primeros los Caballos Ligeros, y encendiòse mas la pelèa. Los Aragoneses iban en dos Esquadrones conducidos del Rey de Navarra, y de su Hermano el Infante de Aragon, que peleando con sumo valor contaban yà por suya la victoria; porque el de Navarra hizo retirar al Principe su Hierno, à quien acometiò por tener con el su mayor enemiga: y el Infante Don Henrique, que la tenia con el Condestable, le traia tan acofado, que puso en desorden à los suyos, huyendo

mu-

muchos à las Esquadras del Rey, que casi desesperaba de la victoria. Así se acercaba la noche, que fue presto feliz al Castellano; porque acometiendo por un lado el Maestre de Alcántara puso en desorden, y rompiò al Exercito enemigo: y como eran mas en numero las Gentes de Castilla, les venian facilmente Tropas de refresco, para rehacerse, y acabar qualquiera acometimiento. Por el contrario la Gente del Navarro, inferior en numero, no podia con tanta facilidad asistirse, y mas con la confusion, y espanto de la noche. Con que no bastando al Rey Don Juan, y à los suyos su destreza, y su valor, huvieron de ceder à sus Contrarios, y quedò por el Rey de Castilla la victoria.

21 Impidiò la noche gran mortandad de ambas partes; pues solo murieron de una, y otra veinte y siete hombres en la batalla, y ducientos despues de los heridos en ella: numero cortisimo para el fervor, con que se peleò este dia, que fue 19. de Mayo de este año. Quedaron heridos el Condestable en una pierna, y el Infante en la mano izquierda: y prisioneros el Almirante, y su Hermano Don Henrique, el Conde de Medina-Celi, el de Castro, y otros muy grandes Señores; aunque al Almirante librò la codicia de un Escudero, y à su Hermano le valiò su industria, con la qual recogiendo en Olmedo las Tropas, que pudo, partiò con ellas à las Fronteras de Aragon, y Navarra, como tambien el Almirante, y otros mu-

chos, con el fin de esperar al Rey Don Juan, que presto se vino à juntar con ellos. Porque la misma noche de la batalla saliò de Olmedo, à donde se havia retirado con su Hermano; y llegò por Portillo, y Fuentidueña à la Ciudad de Daroca, y de esta à la de Calatayud. Donde en fuerza de una recia calentura, originada del encòno de la llaga, murió el Infante Don Henrique Principe discreto, valiente, y generoso; pero ardiente, y bullicioso en demasia. Colocaron su Cuerpo en la Capilla de Don Juan de Luna, de donde le trasladaron despues al Monasterio Real de Poblete, en que yacia su Padre el Rey Don Fernando. Su Muger templò el gran dolor de tal pérdida con la esperanza de la sucesion, que saliendo cierta dentro de muy pocos meses, tuvo un Hijo llamado Don Henrique, como su Padre, à quien comunmente llaman las Historias *el Infante Fortuna*, yà por memoria de su difunto Padre, y yà por la inconstante fortuna, que tuvo siempre. El Rey Don Juan no tuvo, con que templar esta pena, faltandole tal Hermano, y en tales circunstancias, en que era tan necesaria su vida, para darla à las empresas ideadas; y mas siendo tan pròxima à las infelices muertes de las Reynas sus Hermanas. Con que de toda la Real Familia de Aragon solamente quedaron los dos Hermanos Reyes Don Juan, y Don Alonso, à quien todos querian favorable en sus discordias, y elegian como por Arbitro univer-

sal

sal aun los mismos Castellanos, que tanto era el concepto justo, que de él tenían.

§. V.

22 **E**Nviaron pues ambos Reyes, Castellano, y Navarro varias personas à Don Alonso. El Rey de Castilla le suplicaba, que no diese la mano al de Navarra, para que viendose sin asistencia tan poderosa no le perturbasse el Reyno, y se compusiesen con perpetua paz, como deseaba, los negocios. El Navarro queria, que viniese su esclarecido Hermano, para que de esta fuerte no fuese Rey tanto tiempo el Condestable. Dióle noticia del estado de las cosas en diferentes ocasiones, y en esta ultima daba cuenta de la victoria, que en Olmedo tuvieron los Castellanos; pero añadia prudentes esperanzas de mejor fortuna. Porque el Rey de Castilla, y el Principe divididos nuevamente por la discordia de sus ambiciosos Privados daban indicios de alguna favorable mudanza: de fuerte que en tiempo de confusion tan deshecha podia el Rey D. Juan, ò juntarse con el Principe, ò con el Rey, y con muchos grandes Señores de las dos contrarias Parcialidades, que le deseaban. Respondió el Rey Don Alonso al de Castilla, que ya escribia à su Hermano. Y à este le escribió, que ausente de Castilla procurasse la justa recuperacion de sus Estados en ella: y le aconsejaba, que sin ser llamado del Rey, ò Principe,

no entrasse en aquellos Reynos; y mas habiendo tanto, à que atender en Aragon, y Navarra. Y añadia, que procuraria desembarazarse quanto antes de los negocios de Napoles, para intentar por sí mismo con la mayor eficacia el remedio de tantos males.

23 El Castellano queria ocurrir à ellos, uniendole con el Principe su Hijo, y ambos dexaron al arbitrio de sus Privados las discordias, de que resultò al parecer alguna esperanza de mejoría, siendo perdonados muchos Señores, de los que asistieron al Rey Don Juan de Navarra; pero en la realidad solo se daban disgustos à este Principe. Porque, si queria recobrar su Patrimonio, este justo intento havia de ser delito, que concitasse mas odios. Si queria, que el Condestable no creciesse tanto en su Gobierno absoluto, crecia en él mas cada dia; haciendole su Rey por el mismo caso mayores mercedes. Como ahora se viò, eligiendole Gran Maestre de Santiago por muerte del Infante Don Henrique. Si queria el Castellano usar de su clemencia con los que asistieron perpetuamente al Rey Don Juan, solo à él no alcanzaba el perdon, y la clemencia. Y en fin si la concordia, que se hizo nuevamente entre el Rey; Principe, y Grandes, dexaba acomodados à todos, solo el Rey de Navarra experimentaba al de Castilla riguroso aun en la misma concordia; pues en ella fue privado D. Alonso de Aragon de su Maestrazgo de Calatrava, por haver asistido à su Padre el Rey, Don

Año 1446

Don Juan: ò por darse el Maestrazgo, como se diò, à Don Pedro Giron, Doncel del Principe, y Hermano de Juan Pacheco.

24 Tantas eran las causas, que tenia el enojo del Navarro. Y crecieron nuevamente; porque en la restitution de bienes, à que se allanò el Rey de Castilla, aun con el mismo Almirante, por ser favorecido del Principe, no se acordò de los bienes del Rey Don Juan, sino para aplicarlos à su Corona. Y aunque à la Reyna Doña Juana dexò en poder del Almirante su Padre, pero con nuevo orden, de que no fuese entregada à su Esposo sin expresa voluntad del Rey de Castilla: à quien solo faltaba dos empresas, para explicar por todos los modos posibles el disgusto, y enemistad, que tenia con su Primo el Rey Don Juan. La primera invadirle el Reyno de Navarra. Pero no se resolvió à esta invasion; porque la diligencia pronta de su Rey tenia muy pertrechado el Reyno, habiendo puesto buenas Guarniciones en sus Fronteras, así por la parte del rio Ebro, como por la de las Provincias de Alava, y Guipúzcoa. Diligencia, que junta con la de recoger el Rey mucha, y muy lucida gente de Navarra, Aragon, y aun de Francia con la ayuda del Conde de Fox su Hierno, tenia cuydoso al Castellano. La segunda empresa del Rey de Castilla era quitarle lo que unicamente le havia quedado en sus Reynos, las Villas de Atienza, y Torrija, que defendian con gran va-

lor, y desde ellas ofendian con grandes estragos à toda aquella Comarca sus dos esforzados Capitanes, Rodrigo de Rebolledo, y Juan de Puelles.

25 Las continuas correrías, que ellos hacian, irritaron tanto al Rey de Castilla, que vino en Persona à recuperar estas dos Villas, para impedir los grandes daños, que de ellas resultaban dentro de su Reyno. Puso Sitio à Atienza, que se defendió vigorosamente por el grande valor, y buena conducta de Rebolledo, hasta que despues de tres meses, hallandole este muy apretado, pidió socorro al Rey Don Juan, que estaba en Zaragoza, y por no tener disposicion para ello envió al de Castilla por Embaxadores à Ramon Cerdán, y Antonio Noguerras, para que tratassen de Paces. Despues de muchos debates se concertò, que estas dos Plazas se pudiesen en terceria, y estuviesen en poder de la Reyna de Aragon Doña Maria, hasta tanto que nombrandose Jueces de comun consentimiento, ellos determinassen à quien se debian entregar. Hecho este concierto, fue recibido en la Villa el Rey de Castilla, à 12. de Agosto. Mas habiendo hecho derribar ciertas partes de la muralla, y poner fuego à algunas casas, los Vecinos se alborotaron, y pretendiendo haverse quebrantado los pactos hechos, le negaron la entrada en el Castillo.

26 Por esto, sin concluir nada, le fue forzoso al Rey retirarse, y ir con sus Gentes à Valladolid, dexando solamente ordenado, que

que el nuevo Arzobispo de Toledo Don Alonso Carrillo, que por muerte de Don Gutierre de Toledo havia sido promovido à esta suprema Dignidad, quedasse con bastantes Tropas, y con el à una Don Carlos de Arellano, para reprimir los insultos de los Aragoneses en aquella Frontera, y en teniendo ocasion apoderarse de aquellos Pueblos. Pero salió vana esta providencia. Porque Puelles, y Rebollo, mas olados que antes, no cesaban de hacer correrias, aun con mayores daños, y las extendieron hasta las puertas de Guadalaxàra, donde estaban el Arzobispo, y Arellano. Por otra parte el Rey Don Juan mas escocido contra el de Castilla fomentaba ahora desde Zaragoza con toda aplicacion, aunque con todo secreto, las discordias de aquel Reyno. Para esto se entendia con algunos Señores, especialmente con el Almirante, con el Conde de Benavente, y Pedro Quiñones, animandose todos con la esperanza vana, de que el Rey Don Alonso no tardaria en venir de Napoles à favorecerlos. Todas estas cosas pertenecen mas à las Historias de Castilla, y Aragon, donde se cuentan con toda extension; y asì diremos succintamente, que esta pequeña Guerra durò este año, y parte del siguiente, siendo gran lástima, que el empeño, y los esfuerzos hazañosos, que en ella hubo, no se empleassen contra los Moros de Granada, que por esta misma causa andaban demasiado sueltos en este tiempo.

Año 1447

27. Ultimamente prevaleció

el mayor poder de Castilla. Mandò su Rey à Don Inigo Lopez de Mendoza, que yà era Marqués de Santillana, fuesse con las Gentes, que pudiesse juntar, à ayudar al Arzobispo. Ambos sitiaron à Torrija. El asedio salió largo, por ser el Gobernador de la Plaza Puelles Capitan de grande animo, y prudencia. No solamente la batieron con trabucos, y otros ingenios antiguos, sino tambien con lombardas de hierro, que eran unas piezas grandes de mala hechura de las que ahora se ven arrimadas à la entrada de algunas Fortalezas, y eran el terror de aquel tiempo, en que apenas eran conocidas las de bronce en España. Haviendo resistido Puelles hasta la extremidad, y no teniendo esperanza de socorro, batiò la llamada, y con pactos muy honrosos entregò Villa, y Castillo al Arzobispo, y al Marqués. Y luego fue à buscar al Rey Don Juan à Zaragoza, donde fue recibido con tanto aplauso, como si huviera vencido, mereciendolo todo su valor, digno de mejor fortuna. Aun estaba Atienza por el Rey Don Juan, no haviendo tenido buen sucesso el Sitio, que la puso Don Carlos de Arellano. De ella salian los Aragoneses, y Navarros, y no se contentaban solamente, con correr los campos de Castilla, haciendo muchas presas, sino que sitiaron à la Peña de Alcàzar, Castillo muy fuerte en Tierra de Soria; y con efecto lo tomaron. Con que de una parte, y otra duplicaron las correrias, y crecieron los robos: en tanto grado, que el Rey de Casti-

Castilla muy indignado con esta nueva pérdida, y daños mas crecidos, desde Madrigal, donde estaba, partiò por el mes de Septiembre à Soria. Acompañabanle tres mil de à caballo, Gente bastante, para hacer entrada en Aragon, y mas con la que presto le havia de seguir, estandole levantando à toda diligencia en Castilla.

28 Esta noticia diò mucho cuydado à los Aragoneses, que à la sazón tenian Cortes en Zaragoza, presidiendolas el Rey de Navarra su Gobernador, y fue tanto, que hicieron extraordinarias diligencias, para levantar Gente: como fue el mandar, que todos los Naturales de diez uno, sacados por fuertes, tomassen las Armas, y se alistassen. Lo qual solo en el mayor peligro se suele usar. Siguióse à esto enviar Mensajeros al Rey de Castilla, para saber de el el fin, que tenia en venir armado à sus Fronteras, y requerirle con la Paz, que estaba asentada entre los dos Reynos, prescindiendo siempre del Rey de Navarra, en cuyas querellas, y diferencias asentaban no tener parte el Reyno de Aragon. En estos Mensajes de una parte à otra, y respuestas à ellos se gastò mucho tiempo, y mucho calor de cèlebro en discursos, que llevaban muy estudiados los Mensajeros, con poquísimo, ò ningun fruto. Hasta que los Castellanos tomaron por sorpresa el Castillo de Verdejo dentro de Aragon, y cerca de Calatayud, à causa de que el Rey de Navarra havia enviado, como se decia, Gente,

Alfon Tomo IV.

y bastimentos de allí à la Peña de Alcàzar. Con esto se rompieron las conferencias, y se desesperò de la Paz: y segun la disposicion de los animos vinieran luego à las manos, sino fuera por un aviso, que llegó, de que en lo interior de Castilla se conjuraban, y coligaban entre si muchos Grandes. Lo qual obligò al Rey, à dar al punto la vuelta à Valladolid, para atajar el mal, que amagaba al corazon.

29 No parece, que queria el Rey Don Juan, que los Navarros estuviessen ociosos en este tiempo. A influxo suyo, mas que à dictamen del Principe de Viana su Hijo, atribuimos la entrada, que hicieron en Tierras de Castilla por el mes de Enero del año siguiente de 1448. Entraron unos por la Berrueza, y dando de improviso sobre la Villa de Santa Cruz de Campezo la tomaron por escalada. Era este Lugar de Lope de Rojas, que estaba en el con su Muger, y su Familia, à quienes con otras muchas gentes traxeron prisioneros à Navarra. Otros Navarros casi al mismo tiempo encaminandose por Aragon à Castilla, tomaron en el Obispado de Cuenca el Castillo de Huélamo, que presto volvió al Dominio de Castilla, recobrandolo los Castellanos por tratado, que con ellos tuvo un Castellano, que estaba dentro con los Navarros, y los vendió, haciendose muy amigo suyo. Por esso sintió mas el Rey de Castilla la presia de Santa Cruz de Campezo; y lo significò con amargura, enviando sus Embaxadores al Principe de

Año 1448

Ppp Via-

Viana, para quejarfe del agravio, y requerir así à èl, como à las Ciudades, y muchas Villas del Reyno, que si no querian faltar à los Capítulos de Paz, que havia entre los Reynos de Navarra, y Castilla, volviessen aquella Villa, y diessen libertad à Lope de Roxas, y à todos los demas prisioneros. El Principe juntò luego su Consejo, y conformandose con su parecer soltó à Lope de Roxas, y à todos los demas: y quedo acordado volver tambien la Villa para el dia, que à los Embaxadores se les señaló.

§. VI.

30 **A** Este estruendo de Armas se siguiò muy presto en Navarra otro muy triste de campanas, y llantos por la muerte de la Princesa de Viana Doña Ana de Cleves, que en lo mejor de su edad murió en Olite à 6. de Abril. El mayor sentimiento del Reyno fue, por haver muerto, sin dexar sucesion ninguna. Y este dolor, y sobresalto de corazones pudo ser pronóstico de los grandes males, que despues sucedieron por esta causa en el Reyno. Su Cuerpo fue llevado à enterrar con Real pompa à Santa MARIA de Pamplona, como Oihenart lo asegura. * No debemos dexar passar un yerro, que comunmente se vè en las memorias de nuestros Archivos, como en las que citamos, hablando del matrimonio de esta Princesa al año 1439. y es llamarla siempre *Inès*.

Pag. 451.
de este
tomo.

* Oihen. lib. 2. de Origine utriusque Vasconie cap. 15. ex quodam Tabularij Pamplonensis libro.

Lo qual pudo ser equivocacion de *Anne*, (como se dice en Francès) con *Agnes* en Latin, que el copiadador acaso romancò *Inès*. Ella Ana se llamaba ciertamente. En lo demàs es grande el silencio, que de ella hay en las Historias, y memorias antiguas: y el silencio puede ser su elogio. Porque las Princesas, que viven retiradas, sin meterse en el Gobierno, que no les toca, dan muy poco que decir, y essa es su mayor alabanza.

31 En las Cortes de Aragon, yà que no se havia podido ajustar la Paz con Castilla, se hizo Tregua por siete meses: con que pudo venir el Rey Don Juan à Navarra. Hizo asiento en la Ciudad de Tudela. Y al mismo tiempo comenzaron à revolverse de nuevo los Reynos de Castilla. La ambicion de Don Alvaro de Luna, y de Don Juan Pacheco, que debiera estar satisfecha, siendo yà aquel Maestre de Santiago, y este Marqués de Villena, era por el mismo caso mas desaforada. Cada qual de los dos pretendia derribar al otro, con el fin de subir èl al grado mas sublime. El uno se apoyaba en el Rey, el otro en el Principe, ambos tenian séquito grande de Señores. Estos humos exhalados del Infierno dieron principio à la tempestad, que se fraguaba. Advirtiòlo el Obispo de Avila Don Alonso de Fonseca, hombre de sagaz ingenio, y procurò hacerlos amigos: y lo logró por entonces, tomandose por expediente, para atajar las Conjuraciones de los Gran-

Grandes, prender muchos de ellos en un dia señalado. Para ponerlo en execucion, tuvieron conferencia el Rey, y el Principe su Hijo à 11. de Mayo entre Medina, y Tordefillas. De ella resultò el cumplirse lo concertado, siendo presos Don Alonso Pimentel Conde de Benavente, y Don Fernando Alvarez de Toledo Conde de Alba, Don Henrique Hermano del Almirante, los dos Hermanos Pedro, y Suero Quiñones, que fueron llevados, y puestos con buena custodia, unos en el Castillo de Portillo, y otros en el de Roa. Consiguienmente les confiscaron todos sus bienes, y Estados, lo qual fue facil por la poca prevencion, que tenian en sus Villas, y Castillos. La causa de tanto rigor se decia ser, que trataban de hacer volver al Rey de Navarra à Castilla, y matar al Condestable.

32 El Almirante, y el Conde de Castro, que tambien eran de la lista, se excusaron de venir à la Corte, y al punto que supieron lo que passaba en ella, y que los iban à prender, se retiraron con buena diligencia à Navarra. Confiscaronse tambien sus Estados, como à los otros. Llegaron à Tudela, donde fueron recibidos con grande amor, y ternura del Rey Don Juan, quien dando la vuelta à Zaragoza, los llevó consigo. Allí consultaron lo que se debía hacer. Y se resolvió, que el Almirante partiesse luego al Reyno de Napoles, à dar cuenta al Rey Don Alonso de lo que passaba en Castilla, y pedirle, que viniese en Persona à poner remedio à tantos males: ò que

Aleson Tomo IV.

diessse el favor, y auxilio de sus Reynos de Aragon à los que tan injustamente eran perseguidos. Partió pues el Almirante por Barcelona, y Don Garcia Alvarez de Toledo, Hijo del Conde de Alba por otro camino. Ambos llegaron à Pomblin, donde à la sazón estaba el Rey de Aragon haciendo el Sitio de esta Plaza. Fueron de èl bien recibidos, y oídos con mucho agrado: ofreció ayudarles, y favorecerles, y les diò cartas para los Grandes de este contenido. *Amigos, y Deudos. De vuestro desastre Nos ha informado nuestro Príncipe el Almirante: quanta pena Nos haya dado, no hay para que decillo. El tiempo en breve declarará quanto cuidamos de vosotros, y de vuestras cosas, y que no escusaremos por el bien de Castilla ningun gasto, ni peligro, que se ofrezca. Dios os guarde. De los Reales de Piombino à 10. de Agosto.*

33 Tambien tuvo el Rey de Navarra carta de su Hermano el de Aragon. En ella le decia, que hiciesse con el Principe de Asturias su Hierno una muy estrecha Alianza. El lo deseaba mucho; y así se aplicò con todas veras à este negociado. Enviò personas de toda autoridad, y mucha discrecion, que con el secreto debido hablasen al Principe, y le representassen con las mas vivas expresiones lo contenido en la instruccion, que llevaban. Ellos cumplieron exactamente el mandato. Ante todas cosas le dixeran, que la Confederacion, que el Rey de Navarra pretendia, no tenia otro fin, que echar una vez de veras al Condestable, estando

Ppp 2 muy,

muy lejos de pensar en la opugnacion de Castilla, ni en dar el menor disgusto al Rey su Padre, à quien antesbien se le iba à hacer en esto el servicio mayor. Luego le pusieron delante el estado lamentable de las cosas, originado principalmente de la soberbia, y de la ambicion cada dia mas immoderada de Don Alvaro, por cuyo antojo se havian excurado las prisiones, que tan alborotada, y escandalizada tenian à Castilla, por ser de la primera Gerarchia los Señores, que se prendieron contra toda razon, y justicia. A que se añadia hallarse otros muchos despojados de sus bienes, sin ser citados; ni oídos primero en Justicia, como lo pedia la equidad, la esfera de las personas, el estilo en tales casos, y las Leyes mismas de Castilla. Concluyeron ponderando los gravísimos males, y daños, que infaliblemente se seguirian de este mismo principio, si no se cortaba por el tronco el arbol, que los producía.

34 Oyò el Principe D. Henrique con grande gusto la Embaxada, y mandò al instante, que los Mensageros tratassen de la pronta conclusion de esta Liga con el Marqués de Villena, y con su Hermano el Maestre de Calatrava, y otros Grandes del Reyno. Todos convinieron en ella, y determinaron unirse con el Principe, y agregarse à la Parcialidad del Rey de Navarra, recogiendo para esto sus Gentes con toda cautela, y diligencia. El Rey Don Juan muy alegre del buen éxito de su Embaxada disponia tambien

juntamente con los Señores, que se havian declarado por él, recoger de una parte, y otra con disimulo sus Tropas. Y aunque D. Pedro Fernandez de Velasco Conde de Haro havia prometido tambien su asistencia, viendo el Rey de quanto momento venia à ser su persona para el buen logro de esta empresa, especialmente por los poderosos Estados, que poscía contiguos à Navarra, quiso estrecharse mas con él. Y à esse fin dispuso, que se tratassen, y concertassen despoorios entre el Principe de Viana su Hijo, Viudo ya, y una Hija del Conde. Pero este matrimonio no tuvo efecto; porque el Principe, à quien no se diò noticia, hasta tenerlo concertado, no quiso dar su consentimiento, llevando mal, que su Padre le quisiese sacrificar à sus intereses contra su punto, que es la causa, que refiere Oihenarto, sacada (como él dice) de unos papeles, que se hallan en el Real Archivo de Pau. La calidad de la Novia no podia ser mas alta: y solo pudo reparar el Principe (si así fue) en que no era Hija de Principe Soberano, haciendole poca fuerza el exemplar reciente de su Padre.

§. VII.

35 **E**Ntretanto que los Conjurados prevenian sus Gentes, el Rey, que ya tenia à punto las suyas, quiso emplearlas en otra empresa muy distinta, pero forzosa, que ahora se le ofreció. Tenia muy estrecha Alianza con el Rey Henrique VI. de In-

Pag. 372.
de Orig.
urr. Vasc.

Inglaterra, el que tan cruda Guerra traía con Carlos VII. de Francia. Esta Alianza se continuaba desde tiempos muy antiguos, procurando los Reyes de Inglaterra siempre amistad firme con los de Navarra, à quienes por este fin, y mayor seguridad de ella acostumbraban dar rehenes. Por esta causa tenia el Rey Don Juan en Gascuña à Maulifon Villa fuerte con su Castillo. Pusola improvisamente Sirio el Conde de Fox D. Gaston, Hierno de nuestro Rey, como Gobernador, y Capitan General de las Fronteras de Guiena por el Rey de Francia. Traía el Conde de diez à doce mil Ballesteros Foxeses, y Bearneses, y tres mil Caballos. La Villa se le entregò luego, no siendo posible resistir à tanto poder. Mas el Condestable de Navarra Don Luis de Beaumont Gobernador de la Plaza, haviendose retirado al Castillo con la Guarnicion compuesta de Navarros, y de Ingleses, determinò defenderle con el empeño propio de sus grandes obligaciones. Para esso era muy favorable su situacion sobre una roca eminente escarpada de todas partes. Por todas le ciñò el Conde con su Exercito, fiando principalmente su expugnacion de la hambre, que no tardò en llegar.

36 El Condestable de Navarra diò cuenta à su Rey del extremo aprieto, en que se hallaba. El Rey marchò à toda diligencia con seis mil hombres, para socorrerle. Mas llegando à vista del Exercito contrario, y considerando su excesivo numero, se de-

tuvo, para probar, si podia con cariños, y razones vencer à su Hierno el de Fox. Llamòle, y tuvo vistas con él à una milla de unos, y otros Reales. En ellas le pidió instantemente, que levantara el Cerco. Dixole, quan mal havia de parecer al Mundo, si Personas tan allegadas en Parentesco se arrojaban à un sangriento combate. Propusole la estrecha amistad, que Navarra tenia con los Ingleses, y como por su Rey Henrico tenia aquella Fortaleza el Condestable. Oyò el Conde de Fox estas razones, que por sí mismas, y por la autoridad de quien las decia, pudieran hacerle mucha fuerza; pero prevaleció en su pecho noble el honor al respeto, y à la energia. Opusò à todas ellas su primera, è indispensable obligacion al Rey Carlos de Francia, à quien tenia hecho juramento de fidelidad, y él le havia puesto en aquel Cargo, fiandole sus Armas: y ahora le havia mandado expresamente aquel Sitio. Y así suplicò cortesmente à su Suegro, que se retirasse à sus Tierras, y no le aumentasse con nuevas instancias el sentimiento de no poderle servir. Convencido el Rey con la respuesta del Hierno se volvió à Navarra, sin querer passar à lances mas pesados, dexando al Conde en la profecucion del Sitio del Castillo, que al cabo se le rindiò con pactos muy honrados, saliendo libres los Sitiados. Despues de esta victoria tuvo el Conde de Fox otras muchas contra los Ingleses: y él fue uno de los que mas hicieron, para acabarlos de echar de Francia.

§. VIII.

§. VIII.

37 **V**uelto el Rey à Navarra bien creyò hallar mas adelantados los negocios, que havia dexado pendientes en Castilla. Pero yà fuesse, que con esta su ausencia, aunque breve, se resfriaron los animos de los Señores, que estaban conjurados con él, como algunos escriben: ò yà fuesse, porque su tibieza nació, como otros dicen con mas acierto, de la oposicion de sus intereses particulares, despues de haverlo considerado mejor, todo lo hallò el Rey muy atrafado. Con todo esso esperaba pròspero suceso en sus intentos, si el Principe de Castilla Don Henrique se mantenía firme en lo prometido. Mas esta firmeza era muy dificultosa en su genio voluble, y así sucedió. Porque estando cerca de Peñafiel con su Exercito, lo dexò todo, dexò à todos, y se volvió à unir con su Padre, olvidandose tambien de la incorporacion del Reyno de Murcia al de Aragon, con que havia rogado al Rey Don Alonso. Todo lo qual dexò extremadamente disgustado al de Navarra, con quien solo se unía, para dividirse de su Padre, y de quien solo se acordaba, para aborrecerle. De esta fuerte quedò libre Don Alvaro, aunque irritado, y temeroso siempre de la potencia, y eficacia del Rey de Navarra, à quien presto pagará sus malos officios con la reciproca de meter en Navarra la zizaña, y discordias, que él metió en

Castilla entre el Rey, y el Principe su Hijo.

38 Haviase cumplido yà el termino de la Tregua entre Aragon, y Castilla, sin poderse concordar los Reyes, y establecer una Paz duradera. Por lo qual se volvió à las hostilidades, que fueron tales, que entre Christianos, è Infieles no pudieran executarfe con mayor saña, y enojo. Ellas comenzaron por Atienza, y la Peña de Alcazar, y se extendieron hasta Requena, y Utiel, à donde envió el Rey Don Juan por la parte de Aragon à Don Baltasar Hijo del Conde de Huelva con ducientos Caballos, y quinientos Infantes contra Castilla; aunque sin mas efecto, que una grande pressa, que hizo, de ganado, y defendió con gran valor contra los de Utiel, y Requena, que salieron à quitarsela. De mas importancia era la empresa de Murcia, y de Cuenca, de que tenía grandes esperanzas. Pero presto se desvaneciò la de Murcia. La de Cuenca tampoco le salió bien; aunque puso todo el esfuerzo posible en ella.

39 Enviò contra aquella Ciudad à su Hijo Don Alonso de Aragon, Maestro desposeido de Calatrava, con seis mil hombres de Infanteria, y Caballeria, y por Cabos principales D. Pedro de Urrèa, Don Juan Fernandez de Herèdia, Mossen Rodrigo de Rebollèdo, Don Fernando, y Don Diego Hijos del Conde de Castro, y otros muchos Caballeros, y tambien Moros del Reyno de Valencia. Agregaronseles con buen numero

mero de Gente Juan Hurtado de Mendoza, y Lope de Mendoza su Hermano, Hijos de Diego Hurtado de Mendoza Señor de Canete, que era Alcayde del Castillo de Cuenca, y su Hierno Gomez Manrique. El Alcayde fue, quien llamó al Rey de Navarra, por estar mal con Don Fray Lope de Barrientos su Obispo. Así andaban las cosas en Castilla, donde bastaban los odios privados, para atropellar los respetos mas soberanos. La Ciudad fue atacada por diversas partes: y facilmente fue tomada la torre de San Anton sita en la puente; mas hallaron los Sitiadores grande resistencia en la puerta de Valencia, defendida por Alonso Cherino Hijo de Fernan Alonso Cherino, Regidor de la misma Ciudad. Cuyo Obispo Barrientos, que era gran Theologo, y gran Politico, mostrò bien ahora ser gran Soldado, y Capitan. Acudiò prontamente à la puerta, animò con su presencia, dirigió con su buena conducta à los Defensores, y obligò à retirarse con perdida à los Agresores. De allí fue volando à la Iglesia de San Pedro, que por la parte del Castillo era fuertemente combatida, infundiò nuevos brios con su presencia à los dos Hermanos Lope, y Juan de Salazar, que la defendian con muchos Vecinos honrados, y rechazò tambien à los Enemigos. Viendo estos el no esperado valor, y maña grande del Obispo, y teniendo aviso, que el Condestable de Castilla venía con mucha Gente al socorro levantaron el Sirio, y

volvieron no poco desayrados à Aragon.

40 De todas estas invasiones no querian hacerse autores los Aragoneses, sino que las atribuian al Rey de Navarra, y lo manifestaron ahora con la ocasion de haver vuelto de Italia el Almirante de Castilla con varios despachos del Rey Don Alonso. Convocaronse los Procuradores de las Ciudades, y los demás Brazos, para juntarse en Cortes en Zaragoza. Pretendian los Parciales del Rey Don Juan, interpretando segun su passion los ordenes del Rey Don Alonso, que se juntassen todas las Fuerzas del Reyno, y se hiciesse Guerra declarada à Castilla. Mas los Procuradores no venian en efecto, diciendo, que no estaba bien al Reyno trocar fuera de sazón con la Guerra la Paz, que tenían con Castilla, especialmente estando ausente su Rey, y los tesoros del Reyno agorados con la de Napoles.

41 Con este desengaño el Rey Don Juan, para proleguir en su empeño, se valiò de otros medios: siendo el principal el acostumbraido de sus inteligencias con los Grandes de Castilla, y sobre todo de volverse à coligar con el Principe Don Henrique su Hierno, de quien debiera estar muy escarmentado. Para esto se valiò del Almirante su Suegro, que pasó à Castilla, à efectuar estos tratados; pero no llegaron à cuajar por la buena providencia del Rey de Castilla, de que luego hablaremos. Por este tiempo el Rey Moro de Granada, que estaba muy insolente

te por algunos reencuentros ventajosos, que havia tenido contra los Christianos, y corria libremente haciendo muchos estragos por diversas partes de la Andalucia, sabidos los intentos del Rey Don Juan, le escribiò exhortandole, à que no dexasse de entrar en los Reynos de Castilla con las mayores Fuerzas que pudiesse: y que el le ayudaria con las suyas, poniendo Sitio à la Ciudad de Cordova, sin desfistir, hasta tomarla. Esta diversion era muy favorable al Rey Don Juan; pero el rubor Christiano de venir por tal mano le detuvo, para no acetar la oferta. Y assi respondiò al Rey Moro, agradeciendole su buena voluntad: y diciendole, que quando el entrasse en Castilla, le avisaria, y pediria su favor. Su animo era componerlo sin tanta mengua de su honor con los Señores de Castilla. Por esso les hacia todo el halago posible.

42 Haviafe escapado el año antecedente de la prisión de Portillo el Conde de Benavente, y con treinta Gaballos, que tenia prevenidos en un pinar alli cerca, fue à aquella su Villa, donde no solo fue bien recibido de sus Vafallos, sino que echaron de ella la Guarnicion, que estaba puesta por el Rey: y lo mismo hicieron los de Benavente en los otros Lugares del Conde. El qual, dexando bien guarnecidas sus Fortalezas, passò à Portugal, para assegurar su Persona. El Rey de Navarra se alegrò mucho de esta aventura, y escribiò al punto à su Sobrino el Rey Don Alonso de Portugal,

encomendandole encarecidamente su amparo, y proteccion. A otros, que se huian de Castilla, recibia con todo agasajo en Aragon, y en Navarra: como à Pedro Sarmiento Repostero Mayor del Rey de Castilla, que siendo Corregidor de Toledo, y Alcayde de su Fortaleza, havia dado mala cuenta de estos Cargos, y le achacaban feos delitos originados de su codicia. El vino à parar en Pamploña, donde estuvo algun tiempo, hasta que, habiendo alcanzado perdon, se fue à la Bastida, lugar suyo en la Rioja, que solo le dexaron de muchos, que tenia, para passar la vida: alli la passò con tristeza, y la acabò con infamia.

43 Antes de passar adelante, serà bien decir el estado, que las cosas tenian en Navarra. Estaba el Reyno muy cansado de tantas contribuciones de dinero, como eran necesarias para las incesantes Guerras, que el Rey hacia, cargando casi todo el peso sobre Navarra, por ser muy poco lo que podia sacar de Aragon, y esso de particulares. Despues de todo aprobaban los mas la justificacion de sus intentos, que eran de recobrar el Patrimonio, que le dexò el Rey Don Fernando su Padre, y se lo tenia usurpado el Rey de Castilla. Porque juzgaban, que su recobro vendria à ser de suma importancia para Navarra; pues debia heredarle el Principe de Viana su Hijo, y despues de el sus Sucesores en el Reyno, como expressamente estaba pactado en los contratos matrimoniales del Rey con

con la difunta Reyna Doña Blanca. Y este aumento podia equivaler en gran parte à las Provincias usurpadas en lo antiguo por los Reyes de Castilla. Por esso callaban los Navarros, y dexaban obrar al Rey à tanta costa suya. Ni tampoco hablaban en lo que mas les dolia: y era, que no se acordasse de dexar el Reyno al Principe su Hijo, como lo debiera haver hecho segun los mismos contratos, luego que murió la Reyna. Pero los mas cuerdos no llevaban bien el demasado ardimiento, y los modos improprios, con que el Rey procedia en este asunto, capaces de echarlo todo à perder, como las experiencias de lo passado lo acreditaban, y hacian temer, que fuesse lo mismo en lo futuro.

44 Ahora pues viendole el Rey de Castilla tan resuelto à proseguir en lo comenzado, quiso detenerle con ofrecerle buenos partidos, rezelando, que se volviesse à unir con el Principe Don Henrique, y con muchos Grandes de su Reyno, inclinados siempre à qualesquiera Ligas, à fin de destruir al Condestable, que estaba mas insufrible cada dia: y hasta el mismo Rey le miraba ya con fastidio por las perpetuas inquietudes, y molestias, que por su causa padecia. Quien mas le abrió los ojos para conocerlas, fue la nueva Reyna de Castilla Doña Isabel Infanta de Portugal, Sobrina de nuestro Rey. Y es lo bueno, que el mismo Condestable la havia casado con su Rey, luego que el enviò, con el fin de que en ella

Alfonso Tomo IV,

tuviesse el apoyo mas firme su privanza. Mas le saliò muy al revés; porque no parò la Reyna, hasta quitarle la Privanza, y la vida. Así se burla Dios de las astucias de los hombres mas sagaces. El Rey Don Juan diò gratos oídos à los partidos, que el de Castilla le proponia; y despues de largas diferencias quedò acordado: Que el Almirante, y el Conde de Castro volviesen libremente à Castilla, restituyendoseles sus Estados, que Juan de Tobàr Señor de Berlanga, y Don Henrique Hermano del Almirante falliesen de la prisión, en que estaban, con restitucion tambien de sus bienes (aunque este ultimo sin aguardar à esta orden se escapò con grande ingenio de la suya): y por ultimo que Don Alonso de Aragon Hijo del Rey Don Juan fuesse restablecido en el Maestrazgo de Calatrava.

45 Solo esto no llegó à tener efecto; porque Don Pedro Giròn, que estaba en posesion del Maestrazgo, se hizo fuerte en la Villa de Almàgro, Mesa Maestral de la Orden, y estaba bien apercebido, para hacerle toda resistencia, con ayuda del Marqués de Villena su Hermano, y otros de su Parcialidad. Por lo qual Don Alonso de Aragon, aunque entrò en Castilla con mucha Caballeria, è Infanteria, que le diò su Padre, y despues de haversele rendido Pastràna, y otros Lugares de la Orden, llegó hasta Almàgro, no pudo lograr su intento, por estar tan poderoso su Contrario: y se hubo de retirar, y volver à Aragon;

Qqq espe-

especialmente porque el Rey de Castilla, que segun lo acordado le debia dar auxilio de Gente para el recobro de su Dignidad, no le diò mas, que los despachos para ello. Quedò el Rey de Navarra en extremo ofendido de la burla, que de èl se hacia, como fino tuviera entendimiento, para calar las tramas de la Corte de Castilla. A esto se llegó otro disgusto: y fue, que el Principe Don Henrique, que andaba desavenido con su Padre, finalmente se reconciliò de veras con èl, apartandose rotalmente del Suegro. Con esta alteracion de cosas el Almirante, el Conde de Castro, y otros muchos Caballeros, que se havian restituido à sus casas, no tardaron en volver al asilo del Rey Don Juan, por no tener seguridad ninguna en Castilla.

Año 1451 46 Pero en lo que mas se descubriò la maraña, fue en la invasion de Navarra, que à esto se siguiò. Porque sin dar lugar, à que las Genes de este Reyno, que fuera de èl traia su Rey ocupadas, volviessen à las Guarniciones de las Fronteras, el Principe de Asturias Don Henrique entrò improvisamente en Navarra. Puso Sitio à Viana, y no pudiendo tomarla, pasó à la Villa de Torralba, que por mas flaca de Fuerzas se acercaba yà al ultimo de mayo. Mas el Principe de Viana enviò con las pocas, que pudo juntar, à Don Juan de Beaumont Gran Prior de Navarra, el qual marchando toda la noche diò un dia al amanecer de rebato sobre los Enemigos, y metiendo socorro en la Villa los

obligò à levantar el Sitio. Y se dice, que, à no ser tan poca su Gente, los huviera derrotado enteramente: como tambien, que ahora se rindiò el Castillo de Buradon, el mas fuerte de Navarra, por falta de viveres, y de Gente. Sitiò despues el Castellano à la Ciudad de Estella, cuyo Capitan, y Alcayde, puesto por el Rey Don Juan, era Lope de Baquedano. Aqui vino à juntarse el Rey de Castilla con el Principe su Hijo, trayendo gran poder, para ayudarle, y en su compañía al Condestable, que yà havia endulzado sus amarguras. Juntos todos baxarian reciamente Ciudad, y Castillo. El Principe de Viana, que se hallaba sin Fuerzas, para oponerse à tanto poder, tomò la resolucion prudente, de irse desarmado al Rey, y Principe de Castilla con salvoconducto, que de ellos obtuvo. Y ahora fue, quando les hizo aquel razonamiento, que diximos tan eloquente, tan eficaz, y tan persuasivo, que los obligò à levantar el Sitio, y volverse à Castilla, dexando ellos libre à Navarra, y consiguiendo facilmente el sabio Principe con su eloquencia lo que dificultosamente pudiera haver conseguido con un gran Exercito. Este fin tan glorioso para el Principe de Viana tuvo la Guerra presente de Castilla.

47 Algunos Escritores meten en ella otras cosas, que por poco fidedignas las omitimos. Lo que no podemos dexar de decir es, lo que algunos escriben: que el haverse retirado en esta ocasion el Exercito de Castilla, no tan-

to

to fue victoria de las sabias razones del Principe de Viana, quanto lo fue de las marañas sutiles de Don Alvaro de Luna. El qual en los colloquios secretos, que ahora tuvieron el Rey de Castilla, y los dos Principes, el de Asturias, y el de Viana, asistiendo èl mismo à todo, reduxo al de Viana à unirse estrechamente con ellos, introduciendo en su pecho desconfianzas de su Padre el Rey Don Juan de Navarra, ò fomentando las que yà èl se tenia desde el segundo matrimonio con Doña Juana Henriquez, sin haver dado cuenta de ello, ni al Principe su Hijo, ni al Reyno. Cosa, que ellos nunca pudieron digerir, aunque procuraron disimularla. Y aun hay, quien diga, que fue tal el sentimiento, y pesadumbre, que la Princesa de Viana tuvo de este hecho, y desatencion del Suegro, que la causa de su muerte vino à ser el veneno de esta pena.

48 Assentada esta Confederacion, y Alianza, que era muy conforme à las Paces, que entre Navarra, y Castilla estaban assentadas por los Reyes passados, el Principe Don Carlos enviò à Don Juan de Ixar, Marido de Doña Catalina de Baumont Hermana de

Don Luis, à Zaragoza, para suplicar al Rey su Padre, que tuviese por bien, que dichas Paces se guardassen, pues en ellas consistia la seguridad de Navarra. Todo fue ardid del Condestable de Castilla Don Alvaro, para que el Rey de Navarra no tratasse mas de entremeterse en las cosas de Castilla, perdidas las esperanzas de nuevas Confederaciones con el Principe de Asturias, el qual, y el Rey su Padre estaban confederados yà con el Principe de Viana. Y con esso le dexaba harto que hacer en su casa, para quitarle la gana de meterse en la agena.

49 Por este tiempo hallamos que Juan de Ursua era Maestre de Ostal del Principe de Viana, teniendo juntamente el Gobierno de la Fortaleza de Maya situada en Bastan, y el Baylío de la Tierra. * Este Caballero sirviò con notable fineza al Principe. Y à su valor, y buena conducta se debiò muy especialmente, que las Tierras de las Montañas se huviesfen mantenido siempre en la obediencia del Principe en las Guerras, que luego comenzaron, y duraron por largo tiempo, como presto veremos.

* Indic. Embolt. 33. num. 11. fol. 209.

CAPITULO VII.

I. *VENIDA A NAVARRA DE LA REYNA DOÑA JUANA, y Guerra Civil de este Reyno.* II. *Sitio de Aybàr, y concordia sin efecto.* III. *Batalla, y prision del Principe de Viana, y sus efectos.* IV. *Diligencias de Aragón por la libertad del Principe.* V. *Embaxadores de Pamplona al Rey por lo mismo, y consecucion de ella.*

Año 1452 ¹ YA para este año de 1452. en que entramos con horror, estaba la Reyna Doña Juana Henríquez en Navarra. Porque, segun parece, quando el Almirante Don Fadrique su Padre pasó el año anterior à Castilla, llamado para el recobro de sus Estados, viendo, que allí no podia èl permanecer seguramente por la novedad, que huvo, la encaminò à Aragon, para entregarla à su Marido el Rey de Navarra, en que faltò al pacto con el Rey de Castilla de no hacer esta entrega, sin preceder licencia fuya. Ella llegó con grande acompañamiento al Fresno, Lugar de la Comunidad de Calatayud, à quatro leguas de esta Ciudad camino de Zaragoza. Allí vino à encontrarla el Rey, y se detuvo algunos dias con ella, hasta que le fue forzoso partir al Reyno de Valencia, para sofegar grandes Sediciones, y revueltas, que en muchos de aquellos Pueblos se levantaron.

² La Reyna quedò en cinta. Y despues de bien asegurada de su feliz achaque, diò cuenta al Rey, quien celebrò la noticia con el alborozo, que ella se merecia,

¹ y diò orden, para que la Reyna en vez de proseguir su viage à Zaragoza, viniese à Navarra, y tomase el Gobierno de este Reyno en compañía del Principe Don Carlos: como lo puso en execucion en la Villa de Sanguesa, donde à este tiempo tenia el Principe su Corte, y los Tribunales, de ella. Antes de passar adelante diremos con anticipacion el efecto felicissimo del preñado de la Reyna. Sintiendo se cercana al parto, se hizo llevar en andas desde Sanguesa à la Villa de Sòs primer Lugar de Aragon, y allí, despues de haver padecido muy graves dolores en el camino, diò à luz un Principe el mas glorioso, y excelente, que jamàs tuvo España. Este fue el Rey Don Fernando el Catholico, cuyo nombre celeberrimo en todo el Mundo es cifra de los mayores elogios. Su nacimiento segun el computo de Garibay fue à 10. de Marzo del año siguiente de 1453. à las dos, y un tercio despues de medio dia, quando yà estaba declarada, y aun muy encendida la Guerra Civil en Navarra.

³ Y fue así, que el Principe Don Carlos, y mas, que el, ^{sus}

sus aficionados sintieron en extremo la venida de la Reyna con los Poderes, que traia, para mandar juntamente con el Principe, que, bien mirado, solo venia à ser, para que este quedasse hundido, despues de haver gobernado por tantos años con sumo acierto, y satisfaccion. Esto se conociò luego en los modos imperantes de la Madrastra, en que à la verdad excediò mucho; aunque no creemos algunas cosas, que sobre este punto se escriben de ella. Y la mas insigne es, que havien-do venido à Sanguesa el Almirante de Castilla su Padre, le quiso dar un banquete Real, y para mas ostentacion, y hacerle mayor honra, mandò la Reyna al Principe Don Carlos, que sirviessè de Maestresala; pero que, sabido el mandato, Don Juan de Beaumont atajò el agravio, aconsejando al Principe lo que à su honor convenia. Por lo qual èl se retirò de tan indigno ministerio, y la Reyna, y el Almirante le cobraron grande odio, y desde entonces le procuraron todo el mal, que pudieron. Esta, y otras mentiras corrieron mucho por aquel tiempo, como corren en este, y correràn siempre, que huviere Guerras Civiles en un Reyno. Y lo peor es, que, con ser tan burdas, logran su fin, que no es otro, que impresionar à los Pueblos, y hacer gente los autores de ellas, para engrossar su Partido, siendo el vulgo muy erèdulo, y facil de engañar. Qual de las dos Parcialidades Agramontesa, ò Lusitana, y por otro nombre Beaumontesa, pecò mas en

esto, los hechos lo iràn diciendo.

⁴ Es tanta la confusion, y embolifimo acerca del principio, que ahora tuvieron estos dos Bandos, que hasta en sus nombres hay manifesta equivocacion; porque ni el Señor de Agramont fue Cabeza del uno, ni el Señor de Lusa Cabeza del otro, como comunmente se cree. En quanto al Señor de Agramont parece cierto, que no se metiò en estas discordias, aunque el de Lusa se puso de parte del Principe con los Beaumonteses. Y es bien notable la reflexion, que Garibay hace sobre estàr sitas estas dos illustres Casas en Navarra la Baxa, y descender de Francia la de Beaumont, para dar à entender, que de allà nos vino tanto mal, como si acá estuvieramos libres de pasiones. Despues de esto el equívoco de estos nombres tuvo su fundamento, y fue este. Algunos años antes estuvieron muy encontradas estas dos Casas de Agramont, y de Lusa, y los Señores de ellas llegaron à tomar las Armas, levantando Gente no solo de sus Vasallos, y amigos de Tierra de Vascos, sino que tambien llamaron de Navarra la Alta, donde tenian grandes heredamientos, y muchos Parientes, y amigos. Con este cebo se encendiò tanto el fuego entre estos dos Bandos, que fue menester, que el Rey D. Juan el año de 1438. despues que volvió de Napoles, y la Reyna Doña Blanca lo procurassen extinguir con un decreto, que pondremos aqui por la mucha luz, que dà à este punto obscuro de nuestra Historia.

„ Don

5 „ Don Juan, por la gracia de „ Dios Rey de Navarra, Infante „ de Aragon, y de Sicilia, Duque „ de Nemoux, de Gandia, de „ Momblac, Conde de Ribagor- „ za, et Señor de la Ciudad de Ba- „ laguèr, et Doña Blanca, por la „ misma gracia Reyna, y herede- „ ra propietaria del dicho Reyno, „ Duquesa de los dichos Ducados, „ Condesa del dicho Condado, y „ Señora de dicha Ciudad de Bala- „ guèr, à todos quantos las pre- „ sentes Letras veràn, et oiràn, sa- „ lud. Facemos saber, que à nue- „ tra noticia es pervenido, como „ los Señores de Agramont, et de „ Luxa, no obstante la Paz por „ Nos entre ellos, et los sus Par- „ ciales, y Linages declarada, am- „ paran, y requieren Gentes de „ caballo, et de pie de aqueste „ nuestro Reyno, por se ayudar, et „ socorrer de ellas à manera de „ Bandoñidades, la qual cosa es en „ grant deservicio nuestro, et por „ esto Nos, queriendo proveer sobre „ aqueste, segun pertenece, inhi- „ bimos, et defendemos por tenor „ de las presentes, ò copia de ellas „ fecha en debida forma à todos, „ et qualesquiera personas de nue- „ stro Reyno, de qualquiera estado, „ dignidad, ò preeminencia que „ sean, que no sean ofados, ni „ atrevidos de ir à los dichos Se- „ ñores de Luxa, y de Agramont, „ ni salir de nuestro Reyno para „ causa de las dichas Bandoñidades „ por sí, ni por otros, ni les en- „ vien Gentes algunas: et si algu- „ nos son idos, que tornen, so pe-

na de ser incurridos, qualquiera „ que el contrario ficiere, en el ca- „ so de la traycion, et por tal que „ algunos no puedan alegar igno- „ rancia de nuestra inhibicion, „ mandamos, que aquella sea pre- „ gonada, et publicada por las Ciu- „ dades, et Villas de nuestro Rey- „ no por los lugares acostumbra- „ dos. Dada en nuestra Villa de „ Olite so nuestro sello de Chanci- „ lleria, noveno dia de Abril, año „ de nuestro Señor 1438. Blanca. „ Por el Rey, et por la Reyna en „ su Consejo. Simon de Leoz. *

6 De aqui nació, que, llaman- „ dose yà de antes Agramonteses, y „ Lufetanos los que seguian estos dos „ Bandos particulares, en los Gene- „ rales, que ahora se declararon, à „ los del Partido del Rey dieron en „ llamar Agramonteses, y à los que „ se adherieron al del Principe, Lu- „ fetanos; y tambien Beaumonteses, „ por ser Xefe suyo el Condestable „ Don Luis de Beaumont. La Ca- „ beza de los Agramonteses fue D.Fe- „ lipe de Navarra Marichal del Rey- „ no, que se pufo de esta parte, so- „ lo porque el Condestable se havia „ declarado por la otra. Tanta era „ la enemiga, que estas dos Casas se „ tenian, con deribarse ambas de un „ mismo origen, que fue el Rey Don „ Felipe III. el Noble, Abuelo com- „ mun de unos, y otros: de los Ma- „ richales Marqueses de Cortes por „ Don Leonèl de Navarra Hijo na- „ tural del Rey Don Carlos II. y de „ los Condestables Condes de Lerin „ por Don Carlos de Beaumont Hi- „ jo (natural tambien) de su Her- „ mano

* Hallase este decreto en la Camara de Comptos con el testimonio al fin de ha- „ verse publicado en Olite, y otros Lugares del Reyno.

mano el Infante Don Luis Conde „ de Beaumont en Francia: de fuer- „ te que Don Carlos, y Don Leo- „ nèl eran Primos-Hermanos, y en „ ellos comenzò la enemistad de las „ dos Familias: y no por otra causa, „ segun hallamos en unas memorias „ antiguas manuscritas, y fidedig- „ nas, sino por los zelos de la mayor „ gracia, y favor del Rey à la una, „ que à la otra. Porque en ellas se „ dice, que habiendo quedado muy „ niño Don Leonèl, quando murió „ el Rey Don Carlos II. su Padre, „ el Rey Don Carlos III. le educò „ como à Hermano suyo, y le hizo „ despues el año de 1407. Vizcon- „ de de Muruzabal de Andion con „ otras muchas mercedes por el en- „ cargo, que tenia del Rey su Pa- „ dre, para mirar por èl. Y saliò „ tan entendido, y discreto, que lo „ merecia todo: y con efecto llegò „ à privar mucho con èl. Pero esto „ le dañò; porque le hizo engreido, „ y amigo de mandar mas de lo jus- „ to con ofension del Rey. Quien „ dixo un dia en presencia de otros „ Privados: *Pareceme, que Mossen „ Leonèl mi Hermano se desmanda de- „ masiado; menester serà amansalle.* „ Y asì de alli adelante, aunque el „ Rey hizo Marichal del Reyno à „ Don Felipe de Navarra su Hijo, y „ no dexaba de mirar con buenos „ ojos à Don Leonèl, aplicò mas su „ favor à Mossen Charles de Beau- „ mont su Primo, con cuyo Hijo „ Don Luis casò à su Hija natural „ Doña Juana de Navarra con gran- „ de dote, como queda dicho, y „ con el Cargo supremo de Con- „ destable.

7 Este fue el principio de las

enemistades de estas dos Casas, que „ cada dia fueron encendiendose „ mas con los encuentros, que se „ ofrecieron. Quando se rompiò la „ Guerra, eran dueños de ellas Don „ Luis de Beaumont, y Don Pedro „ de Navarra, por haver muerto „ Don Felipe su Padre poco antes „ en Estella el año de 1450. y Don „ Pedro solo siguiò el Partido del Rey, „ no por la oposicion al Principe, „ sino à Don Luis de Beaumont, y „ à su Casa; con ser asì, que Hijo, y „ Padre estuvieron mas inclinados al „ Principe, que al Rey. Para con- „ firmacion de esto se cuenta en las „ memorias citadas, que habiendo „ salido el Principe un dia à caza „ àzia nuestra Señora de Uxue, le „ siguieron, estando para tomar par- „ tido, el Marichal, y Mossen Pie- „ rres de Peralta su intimo amigo, „ y de un mismo corazon, y pen- „ samientos. Y viendose à solas con „ èl, le dixeron: *Señor sepa V. Al- „ teza, que os conocemos por nuestro „ Rey, y Señor, como es razon, y so- „ mos obligados, y nadie en esto piense „ otra cosa; pero si ha de ser, para que „ el Condestable, y su Hermano nues- „ tros enemigos nos manden, y persi- „ gan, sabed Señor, que nos hemos de „ defender con la mayor honestidad, „ que pudieremos. Porque nuestra in- „ tencion no es de deservir à V. Al- „ teza, sino de defendernos de nuestros „ enemigos, que nos quieren deshacer.* „ Y que les respondiò el Principe, „ como hombre, que tenia puestos „ sus pensamientos mas en Dios, que „ en el Mundo, de esta manera: *Yo „ no ensiendo, en que el Condestable, y „ su Hermano os procuren tanto mal, „ como decis. No penseis en esso, que „ todo*

todo lo ha de remediar Dios, si nosotros le servimos, y proveerá de manera, que mi Padre, y Yo conozcamos, que sois tan fieles servidores, como lo debeis.

8 En fin se declaró, y se rompió la Guerra entre el Principe Don Carlos, y el Rey Don Juan su Padre. Examinar aqui de qual de ellos era la justicia, parece cosa ociosa, despues de lo que dexamos dicho, quando tratamos de los contratos matrimoniales del Rey con la Reyna Doña Blanca. Con todo esso diremos brevemente, que el Rey, y sus Agramonteses alegaban su posesion en el mando: y que esta havia sido la voluntad de la Reyna; pues le dexò encargado al Principe en su testamento, que no usasse del Nombre Soberano de Rey, mientras viviesse su Padre: que en conformidad de esto estaba pactado en los contratos matrimoniales del Rey, que en caso de morir primero la Reyna, aunque fuesse dexando Hijos de este matrimonio, èl debia ser Rey, y gobernar como tal el Reyno por todos los dias de su vida, y que asì se lo havian jurado varias veces los tres Estados del Reyno juntos en Cortes Generales. Tambien decian, para acallar las quejas, que havia de no haver dado el Rey cuenta ni al Principe, ni al Reyno de su segundo matrimonio, que esto havia sido, por hallarse à la sazón embarazado con àrduos, y gravísimos negocios en Castilla.

9 Pero todas estas cosas, que divulgaban los Agramonteses, estaban tan lejos de hacer fuerza à

los Beaumonteses, que antes los irritaban mas, y los confirmaban en su dictamen; porque las tenían por fútiles, nugatorias, y falsas en todo, y solo inventadas, para engañar al Pueblo. Y decian, que la posesion, ni dà, ni puede dar derecho al injusto usurpador, y que el Rey lo era del Throno de Navarra desde el mismo dia, que murió la Reyna Doña Blanca su Esposa, la qual no havia encargado en su testamento al Principe su Hijo, que, en muriendo ella, no tomasse el nombre de Rey, mientras que viviesse su Padre, sino que solo le havia rogado amorosamente, que no le tomasse, sin que precediesse su beneplácito, y bendición: y este ruego, aunque fuese mandato, no podia perjudicar al derecho de Principe; como ni tampoco la moderación respetosa, con que este se havia portado. Que lo de la condición de los contratos matrimoniales era manifestamente falso, como en ellos se podia ver; porque antes bien se havia puesto la contraria totalmente: esto es, que dexando Hijos la Reyna, debia el Rey dexar, luego que ella muriesse, el Reyno al mayor de ellos, prefiriendo el Varón à la Hembra: y que asì lo tenia jurado el Rey al mismo Reyno; y nunca este le havia reconocido por Rey, y jurádole la obediencia, y fidelidad de otra manera: que se viesse los contratos matrimoniales, se viesse las Juras hechas, y no se hallaria otra cosa. De donde claramente se seguia, que el Rey, y los que ahora le seguian contra el Principe, quebrantaban

fea-

feamente los juramentos hechos. Que la excusa de no haver dado el Rey cuenta de su segundo matrimonio por sus grandes ocupaciones, era frívola, y que ella indicaba bien la burla, y desprecio, que entonces havia hecho del Reyno, à quien nunca havia estimado, sino para desfrutarle, y entronizar en èl à Doña Juana Henriquez, despojando à su legitimo Principe. Porque que ocupaciones podian ser tan grandes, que le quitassen al Rey el tiempo, para solo firmar una carta? Y mas quando en aquella misma ocasion havia escrito muchas à personas particulares del mismo Reyno, especialmente à los Alcaydes de las Fortalezas; para confirmarlos en su obediencia, y tenerlos de su parte, temiendo, que esta novedad de su casamiento alborotasse à Navarra. Lo qual huviera sucedido sin duda, si la prudencia, templanza, y respeto grande del Principe à su Padre no lo huviera impedido. Y que bien podia temerle el Rey; porque sabia, que segun las Leyes del Reyno no podia reynar en Navarra despues de su segundo matrimonio; por quanto el Marido (como tambien la Muger) pierde el usufructo por las segundas nupcias; aunque imaginasse antes, que por este titulo de usufructo podia haver reynado hasta entonces. Pero en lo que mas fuerza ponian los Beaumonteses era, en ser supuesta, y falsa (como à la verdad lo era) la condición dicha de los contratos matrimoniales, en que principalmente estribaban los Agramonte-

Aleson Tomo IV.

ses. En estas disputas se encendian unos, y otros con el ardor de su pasión. Y no nos admiramos de esto; sino de que los Historiadores, que debian no tenerla y escribir con serenidad de juycio, despues de haver visto papeles, è instrumentos de los Archivos, refieran cosas muy ajenas de la verdad sobre este punto.

10 El Principe de Viana, viendo, que el Rey su Padre no queria venir en la Paz, que èl havia ajustado con el Rey de Castilla, y su Hijo el Principe de Asturias, que mas era confirmacion de la que desde antiguo estaba asentada entre los dos Reynos de Castilla, y de Navarra, sinò que antes estaba muy irritado por ella, tratò de juntar sus Gentes con la esperanza de las asistencias de Castilla. De hecho se movieron, para ayudarle, el Rey de Castilla, y su Hijo. Y al punto que lo supo el de Navarra, salió furioso de Zaragoza para este Reyno, donde los Agramonteses le tenían yà juntas muchas Tropas. Siguiéronle poco despues el Gobernador, y Justicia de Aragon por orden de aquel Reyno con Compañias de Gente de Armas, para juntarse en Navarra con la Gente, que aqui tenia. Y dentro de ocho dias le sirvió tambien la Ciudad de Zaragoza con quatrocientos hombres, nombrando por Capitan de ellos à un Ciudadano principal, que se llamaba Ximeno Gordo. Quando estos llegaron, yà el Rey de Castilla, y el Principe de Viana estaban apoderados de diversas Villas, y Pueblos, entre ellos de Olite, Ta-

Rrr

fa-

falla, Aybàr, y de la Ciudad de Pamplona. Aunque la mayor parte del Reyno quedò por el Rey; à causa, que con el rezelo de esta tempestad havia encomendado el Gobierno, y las Guarniciones à los que tenia por mas seguros, y finos amigos, y servidores suyos: y con grande diligencia estaba prevenido para todo lo que podia suceder; en tanto grado que el mismo Principado de Viana estaba en su poder. Todo lo qual havia ido disponiendo, desde que murió su primera Muger la Reyna Doña Blanca; y con mas particular cuydado, desde que se casò segunda vez.

Mar.

11 De Pamplona passaron el Rey de Castilla, y los Principes de Viana, y Asturias à poner Sitio à Estella, donde estaba la Reyna Doña Juana Henriquez. El Rey su Marido quiso acudir al punto à librarla de aquel peligro. Pero considerando bien, que sus Fuerzas eran muy inferiores à las de los Sitiadores, diò orden à los suyos, para que detuviesen à los Enemigos, mientras el volvia con poder suficiente, para socorrer la Plaza. Así lo cumplió con increíble presteza; y nunca lució tanto su viveza, y ardimiento natural, que era extremo, como en este lance, en que le encendia el amor de su Esposa, y el odio de su Hijo, y de los Castellanos confederados con él. Porque habiendo llegado à Zaragoza à 7. de Septiembre, para recoger toda la Gente, que pudiesse, à 10. de este mismo mes mandò partir al Gobernador de Aragón à Exèa, y al Justicia à

Calatayud, y à Martin de Lanuza su Hermano, Bayle General, à Tarazona, para que le enviassen toda la Gente de Guerra, que havia en aquellas Fronteras, y la demás que se pudiesse juntar. Esto se executò tan brevemente, que yà el Rey estaba en marcha con toda esta Gente para primeros de Octubre. No imaginaron esto ni el Principe de Viana, ni el Rey de Castilla; antes pensaron lo que no debieran, que el Rey Don Juan se havia vuelto à Aragón, para no volver tan presto à Navarra; y así dieron la Guerra por acabada. Con que à instancias del Principe Don Carlos levantaron el Sitio, y se volvieron à Burgos el Rey de Castilla, y el Principe su Hijo, sin haver hecho cosa de monta. Así lo refiere el Padre Mariana, y añade, que le hizo daño à Don Carlos su buena, sencilla, y mansa condicion. En esto, y en otras muchas cosas diò à entender el Principe la violencia, con que à persuasion de los Beaumonteses havia entrado en esta Guerra tan desgraciada, y tràgica para él.

§. II.

12 **E**L Rey de Navarra, como viò levantado el Sitio de Estella aun antes de su vuelta à este Reyno, luego que entrò en él, juntò su Exercito, que aunque no era numeroso, era muy fuerte, por ser de Gente Veterana, y muy experimentada en la Guerra. Con él revolvió àcia la Villa de Aybar, con intento de sitiarla, y puso sus Reales

les sobre ella. Acudiò al punto el Principe su Hijo à socorrerla, y assentò los suyos à vista de los de su Padre. Ambos ponian sus Gentes en orden, para darle la batalla. Y el Rey deseaba venir luego à las manos, antes que el Principe se engrasase con nuevas Compañias de Gente de Armas, que no cesaban de venirle cada día; quando algunas personas Religiosas, y Eclesiasticas, à quien parecia cosa horrible, y abominable, que Parientes, y Aliados, y mas un Hijo contra su Padre, viniesen à romper de batalla, y manchar sus manos en su sangre propria, trataron de concertar las diferencias, que entre si tenían.

13 El Principe Don Carlos diò de muy buena gana oídos à lo que le proponian, y vino en pedir la Paz à su Padre con las condiciones siguientes: „ Que el Rey „ le recibiese en su buen amor, y „ bendicion, y con él à todos los „ que le havian seguido en esta empreza, y estaban en servicio suyo: y cesasse todo el odio, y mala voluntad, que entre el Rey, y ellos havia. Que por la consecucion, y beneficio de este Reyno el Rey se contentasse, que la Paz firmada, y jurada entre el Rey, y Principe de Castilla, y sus Reynos, y el Reyno de Navarra se guardasse, como lo havia suplicado el Principe al Rey su Padre por medio de Don Juan de Ixar. Que havia de otorgar el Rey perdon general à los que havian seguido al Principe, y seguan su Partido, donde quiera que estuviesen, y no fuesen

Aleson Tomo IV.

„ arrestados en sus personas, ni „ desterrados del Reyno. Que jurasse el Rey, que no sacaria de este Reyno al Principe contra su voluntad, ni le detendria, ni apartaria de su casa à ninguno de sus Criados; ni le daria otros de nuevo. Que en ausencia del Rey su Padre quedasse en el Gobierno del Reyno, y estuviese en su entera libertad, segun le pluguiese: y pudiesse ordenar de su casa, como le pareciesse. Que dentro de veinte dias mandasse el Rey entregar al Principe su Principado de Viana con las Villas, y Fortalezas, que el Rey Don Carlos su Abuelo le havia dado con su Jurisdiccion: y que las Rentas ordinarias, y extraordinarias del Reyno se partiessen por medio entre Padre, y Hijo, y los Oficios, Beneficios, y Tenencias se restituyessen à los que las havian tenido; y estuviesen de la manera, que estuvieron la primera vez, quando el Rey Don Juan, y la Reyna Doña Blanca entraron à reynar, y con los mismos juramentos, y Honrenages. Que dentro de diez dias se havian de restituir, y entregar sus Villas, Castillos, y Rentas al Condestable Don Luis de Beaumont, y à Don Juan de Beaumont su Hermano, à Don Juan de Cardona Hijo de Don Hugo de Cardona, y de Doña Blanca de Navarra, Prima esta de la Reyna Doña Blanca, y él Principe segundo del Principe; y al Señor de Lusa, y à todos los otros servidores del Principe: y havia de procurar el Rey, que Don

Rrrz „Gaf-

„ Gaston , Conde de Fox , su Hier-
 „ no, restituyesse al Señor de Lusa
 „ todo lo que le havia tomado por
 „ razon de este nuevo rompimien-
 „ to. Que todos los Caballeros Cas-
 „ tellanos , y la Gente de Castilla,
 „ que havian venido à servir al Prin-
 „ cipe, se havian de volver salvos,
 „ y libres, y los presos ponerse en
 „ libertad : como tambien los de
 „ otras qualesquier Naciones , Na-
 „ varros, ò Aragoneses, aunque hu-
 „ viesse tratado de rescatarse, es-
 „ tando prisioneros. Ultimamen-
 „ te pedia el Principe, que, por ha-
 „ ver jurado, y prometido no assen-
 „ tar cosa ninguna con el Rey su
 „ Padre sin orden , ni sabiduria del
 „ Rey de Castilla, y del Principe
 „ su Hijo, se le diese tiempo, pa-
 „ ra darles cuenta, y razon de es-
 „ ta concordia.

14 Estas fueron las proposi-
 ciones hechas por el Principe al
 Rey su Padre, el qual yà venia
 en recibir en su gracia à el, y à
 los que con el estaban, con tal
 que viniessen luego à su obediencia.
 Mas dixo abiertamente, que
 ni por pacto, ni necesidad nunca
 vendria, en que la Paz de Casti-
 lla se guardasse en Navarra; aun-
 que ofrecia no impedir, que el
 Principe su Hijo se conservasse en
 ella, hasta que el Rey Don Alon-
 so su Hermano ordenasse sobre es-
 to lo que bien le pareciesse. Tam-
 bien dixo, que el Principe havia
 de estar à su disposicion, y à su
 orden, y mandamiento; pues de-
 bia pensar, que el guardaria lo
 que cumplia al servicio de Dios,
 y suyo, y al beneficio del Prin-
 cipe, y del Reyno : y que era con-

tento, que pudiesse andar por el
 Reyno, con tal que los Castillos,
 y Fortalezas de el quedassen en
 su poder, como primero estava en-
 tre ellos tratado, y firmado. Tam-
 bien decia el Rey, que era su vo-
 luntad entregarle el Principado de
 Viana; aunque no los Castillos, y
 Fortalezas, que havian de quedar
 en su poder por tiempo de un año:
 y venia, en que tuviessen la fir-
 meza, que hasta alli, las donacio-
 nes hechas al Principe por el Rey,
 Don Carlos su Abuelo, y por la
 Reyna Doña Blanca su Madre. Mas
 en quanto à dar cuenta de esta
 concordia al Rey de Castilla, y al
 Principe su Hijo, resueltamente di-
 xo el Rey, que no era su inten-
 cion dar lugar à ello, ni el tiem-
 po lo sufria segun el estado de las
 cosas. En lo qual diò à entender,
 como lo advierte Zurita, que, por
 ver, que al Principe siempre le
 acudia Gente de socorro de Casti-
 lla, con que cada dia se iba re-
 forzando mas su Exercito, estava
 determinado à darle luego la ba-
 talla, sino se le rendia. No la te-
 mia el Principe por cobarde; pe-
 ro la miraba con horror por re-
 verente à su Padre, y por el es-
 candalo, que se seguiria. Y assi
 abandonando todas las otras con-
 veniencias, respondiò, que dando-
 le la seguridad, que pedia para si,
 y para los suyos, era contento de
 ir con todos ellos à darle la obe-
 diencia; pues nunca havia sido su
 intencion, y voluntad apartarse de
 ella. Pero que se le diese tiempo,
 de medio dia si quiera, para po-
 der partir con todos sus Allega-
 dos, à donde el Rey su Padre es-
 tuviesse.

tuviessse : y tambien pedia, que to-
 dos los prisioneros se pudiesen en
 libertad.

16 Con esto se ajustò la con-
 cordia aquel mismo dia, que fue
 el 23. del mes de Octubre, es-
 tando los dos Exercitos afronta-
 dos en orden de batalla. Jura-
 ronla, y firmaronla, el Principe
 el primero (como prudentemen-
 te supone Zurita) y el Rey des-
 pues en manos de Fray Pablo Pla-
 gar Confessor del Principe, tenien-
 do el escrito de los capitulos en
 la una mano, y en la otra una
 Reliquia del Lignum Crucis: y ade-
 más de la solemnidad de este ju-
 ramento hizo el Rey pleyto Ho-
 menage segun la costumbre de Es-
 paña en manos de Don Juan de
 Cardona, Mayordomo Mayor del
 Principe. Luego juraron en pre-
 fencia del Rey, y en manos del
 mismo Don Juan de Cardona Don
 Alonso Maestre de Calatrava su Hi-
 jo, Don Pedro de Urrèa Virrey
 de Sicilia, Suero de Quiñones, Juan
 Lopez de Gurrèa, y Martin de La-
 nuza Bayle General de Aragon: y
 hicieron pleyto Homenage, de que
 se guardaria esta concordia à to-
 do su leal poder; y que sino la
 guardasse el Rey de Navarra, no
 le tendrian, ni mantendrian fide-
 lidad, ni le ayudarian, ni le favorece-
 rian contra el Principe.

§. III.

17 Jamàs en el Mundo se hi-
 zo concordia tan impor-
 tante, ni mas assegurada con la
 solemnidad de juramentos, y Ho-
 menages, y ninguna otra se que-

brantò tan presto, y tan sacrile-
 ga, y escandalosamente; porque
 Padre, y Hijo vinieron à dar la
 batalla muy pocas horas, despues
 de haverse jurado. La causa se ig-
 nora, aunque muchos la discu-
 rren, culpando unos al Rey, y
 otros al Principe. Hasta aqui es
 cierto, que el Padre havia teni-
 do mas gana de pelear, que el
 Hijo, aunque con Exercito infe-
 rior en el numero, pero muy su-
 perior en la experiencia Militar, y
 valor, que de ella nace, y bien
 sabia, que este, y no aquel dà
 las victorias. El Hijo, que era pru-
 dente, y sábio tampoco lo podia
 ignorar, y era muy ageno de su
 prudencia confiar en el numero
 mayor (aunque no con muy gran-
 de exceso) de su Gente, como
 algunos le imputan, para atrojar-
 se à una acion tan peligrosa, y
 que siempre el la havia rehusado.
 Mas de que sirve culpar, ni al uno,
 ni al otro; quando lo mas natu-
 ral, y verisimil es, que naciesse
 de algun accidente de discor-
 dia particular entre Agramonte-
 ses, y Beaumonteses: y estando
 los corazones de muchos tan en-
 cendidos en odios, no era mucho,
 que de alguno de ellos saltasse
 alguna centella, para causar un
 incendio universal, que ni el Rey
 ni el Principe pudiesen atajar.
 Grande yerro fue no hacer, an-
 tes de firmar la concordia, que
 se separassen los dos Exercitos al-
 gunas leguas de distancia.

18 Con efecto rompieron de
 batalla. A los principios, y por
 gran rato de ella fue del Principe
 la ventaja; porque su Avanguarda
 dia

dia rompió à la del Rey , aunque compuesta de sus mejores Batallones , y la puso en tanto desbarato , que la obligó à volver las espaldas. Solo quedó haciendo cara à los Enemigos con algunos de los suyos Rodrigo de Rebolledo Camarero Mayor del Rey , y Capitan de la Gente de Armas de Castilla , que traxo de Atienza , y de las otras Fronteras de Aragon. Mantúvose Rebolledo algun tiempo , peleando con muy singular valor: y fue tan poderoso su exemplo , que los que havian retrocedido cobardes , volvieron animosos al combate , y procuraron con el esfuerzo , y corage recompensar la mengua , y falta pasada. Fue tan recia su carga , que no pudiendola sufrir los Contrarios , se pusieron en huida , los primeros los Ginetes , que al Principe le havian venido de Andalucia. Así se le iba al Principe de las manos la victoria , aunque hizo grandes esfuerzos , para tirarla à sí , y detenerla. Peleaba con singular denuedo à vista de todo el valor del Rey , y de la pericia Militar de sus valientes Soldados , y le traía muy acofado , y cercano al ultimo peligro , en que sin duda huviera caído , sino fuera por el pronto socorro del Maestre de Calatrava Don Alonso de Aragon. Porque viendo este al Rey su Padre muy cerca de venir à poder del Principe su Hermano , acometió por un costado con solas treinta Lanzas de Criados suyos , que le acompañaban , à los Esquadrones del Principe , que se tenian por vencedores , y rompiendolos

hizo lugar , para que los cargassen las Gentes del Rey , y los desbarataffen enteramente , y fuesse suya la victoria , quedando preso el Principe con los Señores , que à su lado peleaban.

19 Afirmase por algunos , que el Principe no se quiso rendir , sino al Maestre Don Alonso de Aragon su Hermano , à quien dió el estoque , y una manopla , y que el Maestre , para recibirla , se apeó de su caballo , y le besó al Principe una rodilla. Y esto tenemos por mas cierto , que lo que otros escriben , que tuvo lugar , y modo de retirarse al Castillo de Aybár ; pero que viendole desguarnecido de víveres , y de Gente , desde allí apeló à la clemencia de su Padre. Es tanta la diversidad , y confusion , con que todo esto se refiere por los Historiadores , y se halla en manuscritos , que tenemos antiguos , que aun acerca del tiempo de esta batalla , y sucesos concernientes la hay muy grande. (A) Como tambien en escribir el numero de los que pelearon , y de los que fueron muertos , y en contar , y señalar el orden , con que se dió la batalla. Lo qual obligó al P. Mariana à decir con exclamacion : *Vergonzoso descuydo de nuestros Chronistas !* Presó el Principe , el Rey su Padre , sin quererle ver , mandó , que fuesse puesto con buena custodia en el Castillo de Tafalla , que estaba ya por él. Y este rigor hirió tan vivamente su imaginacion , que llegó à temer , que le diessen veneno , y en muchos dias no quiso gustar nada , sin que

co-

comiessse con el su Hermano Don Alonso , y le hiciessse primero la salva.

20 El Rey partió luego à Zaragoza , à donde le llamaban grandes cuydados ; y el principal era juntar Cortes otra vez. Juntólas con efecto , y en ellas pidió gran suma de dineros con el pretexto ordinario de la venida del Rey de Aragon su Hermano. Los Aragoneses ofrecieron cantidad muy crecida ; pero debaxo de la condicion , de que el Rey su Señor viniessse con efecto de Napoles. Aunque su deseo hacia posible esta condicion , ella à la verdad era imposible segun el estado de las cosas de Italia. Tambien se determinó en las Cortes , que se nombrassen quarenta personas de las que en ellas asistían , y se acudiesse à ellas para la pronta expedicion de los muchos , y graves negocios , que ocurrian. Fue esta determinacion de gran disgusto para el Rey Don Juan , el qual se vió cercado de mil sustos , y sin labores , y con mucha especialidad , desde que ensangrentó , y olvidó las leyes del amor , de la razon , y de la Naturaleza con un Hijo , que se llevaba por muchas razones el amor , los cariños , y los elogios , aun de los mas Extraños.

21 Presó el Principe , mandó el Rey , que del Castillo de Tafalla lo passassen al de Mallén : y despues ordenó , que de aqui le llevassen al Castillo de Monròy , como quien no lo tenia seguro en Navarra , ni cerca de Navarra. A vista de estas cárceles repetidas era necesario , que creciessen los albo-

rotos , y los males , como crecieron en Navarra. Al mismo tiempo Don Gastón de Fox Conde de Medina-Celi , que por su prision antigua , y por su costoso rescate se publicaba sumamente ofendido , hacia Guerra en las Fronteras de Aragon , donde se apoderó del Lugar de Villarroya , que entró à faco por traycion de un Florente Meléro , Vecino del mismo Lugar , à quien le valiò su fea indultria veinte mil florines de cien mil , que le valiò al Conde el despojo. Por este , y otros daños fue preciso à los Aragoneses acudir à las Armas (cuya serie , y continuacion son fuera de nuestro assunto). Al Conde le era mas facil ofender , y combatir con ocasion de este fatal rompimiento entre el Navarro , y su Hijo. El Principe de Castilla por otra parte no queria dexar ociosa esta oportuna ocasion de mostrarse enemigo de su Suegro el Rey Don Juan , à quien aborrecia por extremo : y así ayudaba à encender el fuego , que se levantó en el Reyno de Navarra , queriendo lo que quedaba por el Rey , conquistarlo para el Principe ; sino es , que quisiessse en esta revolucion deshecha salir por este medio con toda la ganancia para sí. El Rey de Castilla su Padre bien quisiera unirse con el Rey de Aragon , para cuyo efecto le envió ahora una Embaxada ; pero con el Rey Don Juan siempre se mostraba enemigo ; y así asistia tambien al Principe de Viana , para que todo fuesse turbacion en este combatidísimo Reyno.

§. IV.

§. IV.

22 **E**Ntre estos, y otros muy grandes disgustos pasaba el Rey Don Juan, sin ceder à la potencia de todos ellos. Y ahora nuevamente sintiò mucho lo que executaban los Aragoneses con las Gentes, que pagaban para la Guerra de las Fronteras, y para hacerla en su Condado al de Medina-Celi. Y fue hacer, que todos jurassen primero no asistir al Rey Don Juan en la oposicion cruel, que hacia à su Hijo: y aunque de esto se quejó el muy agriamente, no quisieron ceder de su prudente resolucion los Quarenta. Antes le enviaron dos de la Junta, para que justificassen este juramento, y le pusiesse delante la poca razon de sus quejas. Y à la verdad quando el rigor del Rey con su Primogénito causò la mayor turbacion à toda España, no podia estrañar el Rey, que explicassen los de Aragon por este medio el disgusto, que tenian de esta perniciosa discordia; pues como la miraban de cerca, sentian mas sus efectos, y los movian à mayor compasion los trabajos del Principe. Y como al Rey Don Juan le era preciso asistir al Reyno de Navarra para sus Guerras, y en sucesion alternada cuydar de las de Aragon contra Castilla, pues como à Lugarteniente de este Reyno, y como à Rey de Navarra le tocaba el cuydado, y solicitud en ambas partes; así por el contrario el Reyno de Aragon no queria meterse en las dos Guerras; por-

que solo queria atender à la que le tocaba. Y por esta causa deseaba con tanto ardor la concordia entre Padre, y Hijo; pues su discordia les originaba grandes daños, y fumo embarazo.

23 Ahora pues quando despues de muchos meses se hallaba el Principe en el Castillo de Monroy con la opresion, que solo en general nos refieren las Historias, y cuyas particularidades, y tristes circunstancias se nos ocultan, se tratò con mas eficacia del punto de su libertad. Y lo tomaron à su cuenta los Quarenta, que pusieron todo esfuerzo, para ver, si la obstinada dureza del Rey Don Juan se ablandaba, yà que no à las dulces violencias del amor de Padre, à lo menos en fuerza del temor à toda la Potencia de Castilla; pues su Rey, y el Principe Don Henrique juntaban à toda priesa un grueso Exercito, para entrar en el Reyno de Navarra, y defender à los Beaumonteses. El tenor de esta concordia era, que el Rey Don Juan jurasse ante los Quarenta observar lo contenido en ella, y que el mismo juramento hiciesse el Principe Don Carlos, quando viniessse à Zaragoza, y con este presupuesto decia, reducido à brevedad, lo siguiente: Que el Principado de Viana, y las Villas de Corella, y Gintruénigo se entregassen al Principe, ò à lo menos estuviessen en poder de Aragoneses, hasta que el Rey Don Alonso decidiesse estos disturbios, y lo mismo se entendia de las otras Fortalezas. Que el Rey Don Juan, y Don Carlos havian de per-

perdonar mutuamente à los Parciales: y que à todos se havia de reservar su derecho para las pretensiones, que tenian. Que todas las Rentas del Reyno de Navarra se havian de dividir en dos partes, para el Rey, y para el Principe: y que ambos enviassen al Rey de Aragon personas, que le enterassen del estado de estas diferencias, para que las atajasse totalmente: y que no pudiesse facer el Rey ninguna persona de la casa de su Hijo, segun lo que tambien jurò en la concordia precedente à la batalla. Que de su parte el Principe havia de hacer venir à poder de los Diputados à Don Luis, y Don Carlos de Beaumont, Hijos del Condestable de Navarra, y en su compania tambien otros Caballeros de la misma Parcialidad Beaumontesa, à Don Carlos de Cortes, Guillèn, y Menaut de Beaumont, Juan Martinez de Uriz, Señor de Artieda, el Señor de Armendariz, el Licenciado de Viana, Carlos de Ayanz, y Juan de Ursúa, y en compania de estos tambien el Adelantado de Castilla Fernando de Roxas; para que de esta suerte el Rey mandasse traer à los mismos Diputados, al Principe, y Condestable. Decia ultimamente, que executados de esta suerte estos resguardos, el Principe havia de cobrar su libertad: y que despues de estar libre, havia de ir à la Ciudad de Pamploña, para entregarla con la de Olite al Rey su Padre: à la qual entrega havia de seguirse la de los otros Castillos, y Fortalezas. Que efectuadas estas cosas, havian de

Aleón Tomo IV.

libertar los Diputados al Condestable, y à todos los que estuviessen en rehenes, como tambien al Adelantado de Castilla. Pero si esto, que se ofrecia así, no se observaba, como era debido, las cosas havian de volver à su antiguo estado, y el Principe al poder del Rey su Padre.

24 Esta fue en suma la concordia, que firmò el Principe en su prision de Monroy. Pero el Rey con una como infeliz hidropesia de rigor puso pesadissimas limitaciones à ella, y entre ellas hizo al Principe el pesar de no dexarle libre, para ir al Rey de Aragon su Tio; sino que en esto havia de estar pendiente del arbitrio de su Padre, quien ahora tambien queria atarle las manos para la disposicion de su Familia. Porque en ella queria el Rey, que asistiessen no solo Criados de la Parcialidad del Principe, sino tambien de la suya, para tenerle siempre con Guardas: y para que del fuego de la Guerra, y la discordia, en que el Reyno todo se abrasaba, no pudiesse el infeliz Don Carlos verse libre, ni aun en el retiro de su Palacio: y para que aun en las disposiciones, libres à las personas de mucho menor esfera, tuviesse la del Principe cerradas todas las puertas à la libertad, al consuelo, y al alivio. Insistia el Rey Don Juan en toda esta dureza de concertos; porque teniendo en este genero de prision al Principe, le parecia buen medio para qualquiera exorbitancia, que pretendiesse, juzgando, que por conseguir la libertad, su-

ssi fti

fria qualquiera aspereza en los conciertos. Pero el Principe, viendose asistido de la potencia del Castellano, y de su Primogénito Don Henrique, queria no atropellar por exorbitancias, sino mejorar su Partido, y mas teniendo cada dia noticias de las nuevas asistencias de Castilla, pues aquel Rey esperaba al Principe en Santo Domingo de la Calzada con mil, y quinientos Caballos, para que entrassen ambos contra la Parcialidad Agramontesa en el Reyno de Navarra. Y aunque no sabemos, en que parò este amago, lo que sabemos es, que como el Rey asistia à los Agramonteses, el Castellano asistia à los Beaumonteses; y así crecian los daños de estas Guerras Civiles.

25 Y viendose por todas partes acosadas las Fronteras de Aragon, en este Reyno los Diputados no sabian ya que hacerse; pues no podian con tantas calamidades. Hicieron pues à su Rey una Embaxada, en que le hacian una pintura de todos sus infortunios, y en ella ponian algunas sombras al Rey Don Juan de Navarra. Pero como el Rey Don Alonso estaba ausente, y era tan necesaria en Nápoles su presencia, solo les dexò el remedio, que ya se tenían, que era recurrir à su prudencia, y esfuerzo. Ponianle cada dia mayor, para que se concluyesse la concordia entre el Principe, y su Padre. Pero ni à este le faltaban voces, con que justificar la lentitud de sus passos en esta materia, ni era facil acudir siempre à él con estas súplicas

por la necesaria ausencia, que le era forzoso hacer con ocasion de tantas Guerras, como le cercaban: y era forzoso, que le cercassen muchas, pues mantenía entre el ceño de su colera la fecunda raíz de tantos males en la prisión de su Hijo.

26 Viendo esto los Diputados, constantes en su noble empeño enviaron al Reyno de Navarra dos Embaxadores, de grande representacion, que fueron Juan Señor de Ixar, y Don Juan de Ixar su Hijo, los quales con salvoconducto, que llevaban, llegaron à la Ciudad de Pamplona, para tratar del asunto de la concordia, gratissimo para ellos por las nobles Alianzas, que en Navarra tenían: y así entre el horroroso estrépito de las Armas esforzaban las voces, para explicar bien el deseo de ver efectuada en breve esta tan prolongada concordia. Empezaron à tratar sobre ella los dos Embaxadores. Pero para que no huviesse en tales tiempos cosa alguna sin azar, y sin tropiezo, al gusto, y alegría, con que fue recibida esta Embaxada, luego sobrevino un accidente para nuevos disgustos. Porque habiendo los Pamploneses dicho à los Embaxadores, que sus Armas no se movian contra el Reyno de Aragon, pues con él no tenían razon alguna de provocarle, y mas quando sabian el afecto, con que miraban las cosas de su amable, è infelicissimo Principe, y que toda la presente conmocion suya solo era, por verle libre, y por verle gobernando el Reyno, que todos

los

los Derechos le concedian, escribieron à las Cortes de Aragon explicando, y agradeciendo esto mismo: y ordenaron, que en los Lugares de la Frontera de Aragon se pregonassee la Paz, pidiendo, que de su parte tambien le hiciesse lo mismo; mas que por conservar algunas Plazas, que se havian nuevamente sujetado à su Señor el Principe, enviaban à la Frontera algunas Compañias de à pie, y acaballo capitaneadas por Carlos de Cortes, y Menaut de Beaumont.

27 Mas fue la desgracia, que de esto se originaron disgustos capaces de perturbarlo todo. Porque estos dos Capitanes estando en Melida, y creyendo, que en Aragon retenian cierto ganado, que decian ser de algunos Rebeldes al Principe, hicieron pressa de él. Y no contentandose con esto, con demasiado olvido, è desamor à la concordia, que se trataba, hicieron otros daños en Sàdava, y otros Lugares, hasta que obligaron à los Vecinos, y Hermandad de Exèa à tomar las armas, y hacerles resistencia, que exasperò à los Navarros de fuerte, que con el impetu de la colera passaron à infestar algunos Lugares de Aragon, y à hacer prisionero à Don Juan de Ixar; sin advertir los inconvenientes, que podian originarse de tan pecados lances, clamando por la libertad de su Principe, y amenazando en confuso tropel, como acontece en semejantes alborotos, hasta que se sosiegue el impetu de la colera. Este cesò à muy breve tiempo, advirtiendo los cuerdos, que

Aleson Tomo IV.

el empeño loco de los dos Capitanes no havia de ser empeño comun à todos: que estas correrias en el Reyno de Aragon ni las merecia aquel Reyno, à quien debian, y confessaban tan buenos officios, en atender à la libertad de su Principe Don Carlos; ni para este efecto, que era el unico blanco de todos, podian servir de utilidad alguna, sino que antes dañaban, y se oponian mucho estos excesos. Y así mudando de acuerdo despidieron cortes, y agradecidos à los Embaxadores, volviendo à su libertad, y dando satisfaccion à Don Juan de Ixar, en cuya prisión solo intervino el Señor de Armendariz. Con lo qual se diò tambien libertad por los de Aragon à nuestros dos Capitanes, y cesaron en esta parte los disturbios, sin que se adelantasse la causa del Principe de Viana en este tiempo.

§. V.

28 EN el todo fue Guerras, y alborotos entre Agramonteses, y Beaumonteses dentro de Navarra. Fuera de ella estaba el Rey todo ocupado en el exercicio continuo de las Armas, y empleado el Principe en el continuado de su paciencia; sin que por ella pudiesse ser vencida la tenacidad demasiado severa de su Padre. Aunque ya se iba remitiendo en gran parte, viendo tanto numero de súplicas, de daños suyos, y males de su Hijo. En tan oportuna ocasion envió la Ciudad de Pamplona al Rey Don

Sñ 2

Juan

Juan tres Embaxadores, que fueron Juan de San Martin Maestro-Escuela de Tudela, Juan Martinez de Artieda, y Pascual de Esparza, Alcalde de Pamplona, los quales conociendo, que por sí solos no havian de ser bastantes, para conseguir el efecto, que deseaban, llevaban animo, è instruccion de pedir à las Cortes de Aragon, que interpusiesen su grande autoridad con toda eficacia, y se juntassen las suplicas de ambos Reynos. Al fin se resolvió el Rey de sacar al Principe de la Fortaleza de Monroy, donde estuvo tanto tiempo, y dexando la Frontera de Castilla partiò para Zaragoza, à donde le hizo llevar, y le entregò en la Sala de las Cortes à los Quarenta Diputados, à los 25. de Enero de 1453. dia, que la Iglesia tiene dedicado à la Conversion de su celestial Maestro San Pablo: y en que fue providencia este como casual alivio, para que tuviesse el Principe libertad de su prision en el dia de un Santo, que santificò con su paciencia tantas prisiones, y carceles.

29 Pero aunque llamamos libertad à este alivio del Principe Don Carlos, es solo comparandolo con el antiguo estado, en que se hallaba; pues ahora tenia por hermosa carcel la Ciudad de Zaragoza, y cuydaban de su custodia Luis Sanchez de Calatayud, y Miguel de Orera Diputados de los Quarenta. Dabanle treinta dias solamente, para que concluyesse los capitulos todos de la concordia: y si en este breve termino no se ponía fin à sus prolixas con-

tiendas, havia de volver el Principe al poder de su Padre, y consiguientemente à la prision. Con tanto rigor se procedia contra el Principe Don Carlos, aun despues de tantos meses de reclusion penosissima, y en el tiempo de los mayores regocijos, en que sin limitacion ninguna se franqueaban las puertas de las carceles à los delinquentes mas atroces, por haverle celebrado ahora en la Iglesia Metropolitana de Zaragoza el Bautismo del Infante Don Fernando, con fiestas, que à el se siguieron, del mayor aparato, que se viò jamàs, y de muy larga duracion. Pero como todos los cariños, y atenciones del Rey eran al Infante, tuvo un olvido total del Principe su Primogenito; aun quando de todos se acordaba, para hacerles gracias, y favores. Pasadas las fiestas, se empezó à conferir sobre los puntos de la concordia; pero, como eran tan àrduos, conociò el Rey, quan breve era el termino señalado: y así le fue preciso prorrogarle, no bastando ni aun esta prorrogacion; por ser tambien muy breve. Porque, aunque los deseos de las Cortes eran grandes, y todos querian una misma libertad, no convenian todos en los conciertos, pidiendo siempre demasiado el enojo del Rey Don Juan de Navarra, y queriendo por el contrario el Principe un justo temperamento.

30 Por otra parte los Embaxadores de Pamplona lo comunicaban todo con el Rey Don Juan de Castilla, y este resistia à esta

con-

concordia; no porque la suavidad de su genio no le llevasse à lo dulce de la paz, que le parecia bien, sino porque la embarazaba mucho su Condestable Don Alvaro de Luna, gustoso, de que no le apagassee el incendio, que havia prendido: y pareciendole à su monstruosa ambicion muy apacible espectáculo el de las Guerras de Navarra. Porque le veia por el vidrio verde de sus esperanzas, y las esperaba ver logradas en la possession de su valimiento, sino ajustaba el Navarro las disensiones terribles con su Hijo. Pero le salió vano su discurso, y vanas las esperanzas; pues quanto mas queria, ò pensaba asegurarle, tanto mas se acercaba à la desdicha del mas fatal precipicio, como veremos luego. Mas aunque su Rey le oia en este particular, y resistia ahora à la concordia, no fue la resistencia tal, que pudiesse embarazarla.

31 En fin despues de muchas dificultades, y dilaciones ella se ajustò, y con efecto se diò libertad al Principe de Viana, quedando en rehenes para seguridad de lo pactado juntamente con el Condestable de Navarra, y D. Luis, y D. Carlos de Beaumont sus Hijos, algunos Caballeros, que vinieron de Navarra, haviendose ofrecido voluntariamente, y con grande generosidad à esto. Estos fueron Juan de Sarasa, Luis de Arbizu, Juan de San Juan, Gil de Unzue, Juan, y Martin de Artieda, y Carlos de Aoiz: y fue à tiempo, que vinieron para refuerzo de los Beaumonteses muchas Compañias de

Castellanos, Vascos, y Gascones. Tal era la infelicidad de aquella gran turbulencia, que quando se acababa al parecer la discordia, entonces parecia, que volvia con el mayor rompimiento. Y para que tuviesse nueva causa, los Lugares de Sigües, Tiermas, y Salvatierra se concertaron con los Navarros de aquellas Fronteras de la Parcialidad Beaumontesa, en no admitir, ni acoger las Gentes del Rey Don Juan, al passo que las del Principe havian de tener libre la entrada, y salida. No podia este, aunque quisiera, conseguir, que cessassen estos disturbios, ni hacer que se extinguiesen las llamas de la Guerra Civil; porque no cessaba de soplarlas el furor del Principe de Castilla ayudando à los Beaumonteses; y no por verdadero afecto, que el tuviesse à su Primo el Principe de Viana, como ahora especialmente lo mostrò; pues, como Zurita refiere, trataba de

Zurita:

32 Sus designios eran quitarle al Rey de Castilla su Padre el Gobierno de aquellos Reynos, y arrinconarle; y para esto buscaba por valedor al de Navarra, y tambien al de Aragon, à quien hizo Embaxada no con otro fin. Pero tambien se la hizo su Padre, para cortarle los passos. Ambos trataban de quitar de delante al Condestable Don Alvaro de Luna. El Hijo por entrar à mandarlo todo, instandole el Marqués de Villena su Privado, que queria ocupar el lugar

lugar de Don Alvaro. El Padre, por echar yá de una vez de sí la infamia de tan vil sujecion à un Vasallo, importunandole la Reyna su Muger, que no cesaba de ponersele con toda viveza, y claridad delante de los ojos. Por ultimo se resolvió el Rey: y es cosa muy notable, que se recató para este hecho del Principe de Asturias su Hijo, temiendo, que si él lo llegaba à entender, se lo havia de impedir, poniendose de parte del Condestable. Tan encontrado estaba con su Padre. Fuera de que él queria, que la execucion fuese por su mano; porque así lograba sus fines: y siendo por la del Rey, este se quedaba mas Rey; y

Zurita.

esso era lo que el otro no queria. Todos estos negocios retardaban, que se diese la ultima mano à la concordia del Principe Don Carlos, el qual envió al Bachiller de Sada, para que tratasse con el Rey su Padre sobre algunos puntos tocantes à ella. Y para quitar óbices, tambien envió el Rey Don Juan al de Castilla al Justicia de Aragon Ferrer Lanúza. Este en la pretension, que llevaba, de que sobreyesse de la Guerra en las Fronteras, procedió muy poco à poco por algunos fines particulares, y porque el Rey de Castilla andaba muy ocupado en ajultar pesadissimas diferencias, que por este tiempo le sobrevinieron.

ANNOTACION.

A 33 **E**N quanto al año en que se dió la batalla de Aybâr, es cierto, que hay grande variedad en los Escritores. Zurita, y los que le siguen, la ponen con los demas sucesos concernientes el año de 1451. Garibay la atrafa demasado; porque la dà el de 1456. Y es yerro manifesto; porque yá para el de 1453. hallamos en los Archivos del Reyno actos, que claramente lo contradicen, como es, el que este año se ofreció, y fue Don Juan Martinez de Uriz con sus Hijos en rehenes, por librar al Principe Don Carlos de la prission de Zaragoza: y lo mismo los otros Caballeros, que tambien se ofrecieron, y fueron allà à donde su Padre le havia llamado despues de las otras prisiones, en que le tuvo, habiendole derrotado antes, y vencido en la batalla de Aybâr. Pero no es este el mayor desorden de este Escritor, y otros, que le siguen en la narracion de los sucesos de este tiempo, sino el de cargar injustamente al Principe en todos ellos; quizás por haver escrito en tiempos, en que imaginaban ser crimen de Lesa Magestad el decir la verdad. En esto, y en todo lo demás

es muy loable la moderacion, y justicia de Zurita, de quien procuramos no apartarnos en todo lo posible.

34 Tambien debemos apuntar aqui algunas de las mercedes, que el Rey Don Juan hizo por estos años. Como la de haver hecho Realenga à perpetuo à la Villa de Caparroso el año de 1451. en gratificacion de haver estado firme en su obediencia, y otros servicios. Ind. fol. 582. num. 24. El de 1452. dió el mismo Rey à Don Diego Gomez de Sandoval Conde de Castro, y de Dènia la Villa de Cascanate con todas las rentas de ella, de Christianos, y Moros; excepto la Fortaleza, Cuarteles, y Alcavalas, hasta que le fuesen restituidos los Estados, y hacienda, que el Rey de Castilla le havia quitado. Es la fecha del Rey Don Juan en Sanguesa à 20. de Febrero de este año: y él tomó luego la posesion, sin que se halle haver hecho contradicion los de aquella noble Villa (oy Ciudad) como era lo natural, y mas à un Estrangero. Pero por todo passaban los que seguian su Partido. Ind. fol. 219.

CAP. I

CAPITULO VIII.

I. PRISION DE DON ALVARO DE LUNA. II. SU MUERTE. III. Gobierno del Rey de Castilla, repudio de la Infanta de Navarra por el Principe de Asturias, y segundo matrimonio del Principe. IV. Muerte del Rey de Castilla, y Paz entre Castilla, Aragon, y Navarra. V. Diligencia frustrada en orden à componer la Guerra Civil de Navarra.

Año 1453 **E**L negocio mas embarazoso, que ahora tuvo el Castellano, fue la prission, y suplicio de su amado Condestable Don Alvaro de Luna. Este Rey, que tan acostumbrado estaba à hacer, sin querer, las cosas, tambien parece, que hizo esta, sin querer, executando de esta forma el ultimo rigor en el que mas le havia quitado la voluntad. No escusamos hablar de ello por la mucha inclusion con las cosas de Navarra, que tuvo el Sujeto, y por no omitir, despues de los Actos yá referidos, la catastrofe de su tragedia. El Castellano pues determinó ultimamente, que prendiessen à Don Alvaro; pero como era la potencia de este Valido tan grande, y tantas las Plazas, y Fortalezas, que tenia, era necesario usar de sumo tiento, y cautela, para efectuar la prission. Estaba la Corte en Burgos, à donde la havia hecho volver de Valladolid el Condestable Don Alvaro: y aunque él pensaba otra cosa, que era asegurarle de las afechanzas de los Grandes; solo fue, para asegurar mas, y acelerar su perdicion:

§. 1. Era Don Inigo de Zúñiga Alcayde del Castillo de aquella Ciudad, y con esta oportunidad acordó el Rey llamar, para prender al Condestable, al Conde de Plasencia Hermano del Alcayde. Ninguno lo podia executar mejor, así por su fidelidad innata al Rey, como por ser el mayor enemigo del Privado. Valióse con sumo secreto por medio de la Reyna de la Condesa de Ribadèo Sobrina del Conde, y Señora de gran capacidad, y prudencia, para hacerle venir de Bejar sin la menor dilacion. Ella avisó al Tio, y le exhortó à esta empresa de la mayor confianza del Rey, y del mayor bien de toda España, de que resultaria eterna gloria à su persona, y à su Casa. El Conde no pudo venir, por estar enfermo de la gota; pero envió al punto en su lugar à su Hijo mayor Don Alvaro. Apenas llegó este, quando la Condesa le mostró la Cedula Real, en que se le daba la comision, para prender al Condestable. Y al darlela; le dixo estas formales palabras: Si yo manos enviesse, la gloria, ò el peligro de este caso à nadie se la diera, sino à mi

mi. Pero pues nuestro Señor me privò de las fuerzas corporales, no puedo mejor mostrar el deseo, que tengo del servicio del Rey mi Señor, que sacrificando por su mandado vuestra persona. Por tanto yo os mando, que os partais luego al punto à Curriel à toda diligencia, llevando con vos tan solamente à Mossen Diego de Valera, y à Sancho el Secretario, y un Page. Y luego que llegueis à Curriel, juntareis la gente, que entendiereis haver menester; y dexad mandado, que luego de mañana partan de aqui vuestros caballos, y armas. Y haced como Caballero, que todo trabajo, ò peligro, que venga, por servir el hombre à su Rey, es de haver por soberana gloria, y honor. Palabras, que son el primer elogio de esta heroyca Matrona, y que la hacen digna de la gloria, y del honor mas sublimè.

3 Partió Don Alvaro de Zúñiga, impelido de este mandato, y de sus deseos. Llegò à Curriel con increíble presteza, y envió luego à llamar ducientas Lanzas. Estabalas esperando, quando vino Ortuño de Salcedo Criado de Ruy Diaz de Mendoza con Cédula del Rey, en que le mandaba se vinièsse luego à Burgos, y tambien le diò noticia, de que el Condestable havia hecho matar à Alfonso Perez de Vivèro. Muerte, que aunque la quiso ocultar la malicia, la publicò la Divina Providencia. No le havia venido mas Gente, que treinta Ginetes, y otros quatro de à caballo. Pero como acompañaba à Don Alvaro su valor, fue no obstante à Burgos disfrazado en compañía de Ortuño de Salcedo

solamente, dexando fuera de la Ciudad su Gente à Mossen Diego Valera, para entrar de noche en ella, precediendo el aviso del mismo Don Alvaro. No pudo venir este aviso tan presto; pero al fin vino, y à muy entrada la noche, y Mossen Diego pudo con esto entrar. Y el haver entrado lo debió à la providencia de Don Alvaro de Zúñiga, que les previno dixessen, que eran gente de el Condestable; porque sino huvieran perecido, por tener en Burgos el Maestre tanta gente de su parte, y à la casualidad de haver errado el camino, en que andaban cien Soldados por orden de Don Alvaro de Luna, recorriendo los caminos, en cuyas manos pereciera la Gente de Valera por inferior en numero, y por cansada; si de este como casual yerro, no huviesse labrado la Providencia Divina la seguridad, y los aciertos.

4 Viendose Don Alvaro con su Gente en la Fortaleza de Burgos, de que era Alcayde Don Íñigo de Zúñiga su Tio, envió à llamar algunos Nobles Caballeros Burgaleses confidentes suyos, y dignos de su amistad. Propùsoles la voluntad del Rey, por la qual havia entrado à tanto riesgo en la empresa de prender al Condestable, y respecto de ser su Gente tan poca, les pidió cuidadosamente la asistencia necesaria de las suyas. Peticion, que fue con tanto agrado oída, y tan favorablemente despachada, que le vinieron luego ducientos hombres de Armas muy escogidos. El Rey, que ignoraba esta diligente actividad, tuvo por

im-

imposible se efectualse la prisión; y así le envió à decir, que se volvièsse à Curriel con toda presteza. De lo qual en leales iras encendido Don Alvaro de Zúñiga, le respondió à su Rey en estos terminos: *Que se maravillaba mucho, que su Señoría le huviesse mandado venir, y poner su persona en tan gran peligro, y que ahora le mandasse dexar de proseguir lo comenzado: lo qual era para el muy gran verguenza. Que pues allí era venido, fuesse cierto su Señoría, que el no partiria de Burgos, sin prender, ò matar al Maestre de Santiago, ò perder el la vida. Lo qual entendia poder bien conseguir con la ayuda, y segun la gran parte, que en aquella Ciudad tenia. Que solamente le suplicaba, quisiesse estar quedo en su Palacio, y dexarle obrar à el.*

5 Oyendo el Rey respuesta tan animosa, y despidiendo temores à vista de tanta resolucion, le ofreció su asistencia Real para qualquier lance, que se ofreciesse. Y no solamente vino bien, en que se quedasse en Burgos, sino que le envió una Cédula de este contenido: *Don Alvaro de Zúñiga mi Alguacil Mayor, Yo vos mando, que prendades el cuerpo de Don Alvaro de Luna Maestre de Santiago: y si se defendiere, que lo matèdes.* Esta Cédula llevó despues Zúñiga en la manòpla izquierda, quando fue à prender al Maestre. Ni parò el Rey en haverle escrito la Cédula; sino que hizo llamar aquel dia à todos los Regidores de Burgos, para que divididos todos por la Ciudad, ordenassen, que se armas-

Alefon Tomo IV.

se la gente, y que al otro dia en rompiendo el alba, se hallasse toda ella en la plaza del Obispo. Como de hecho se executò, acompañando todos à su Rey, que tambien estaba armado en la misma plaza, mientras sucedieron los lances de la prisión.

6 De la qual la noche antes, que sucediesse, pudo librarle el Condestable, si huviera seguido el consejo de un Criado suyo, por nombre Diego Gotòr, el qual viendo el bullicio extraordinario de la gente, le aconsejó, que escapasse disfrazado. Pero no se resolvió, aunque estuvo por algun espacio perplexo, y à por esperar en los suyos (como si la ingratitud no fuera el borron mas facil de caer en los hombres), ò yà porque Don Alonso de Fonseca Obispo de Avila, à quien envió el Condestable, para que se informasse de la Gente de la Fortaleza, le traxo, por haverle engañado su Hermana, que era Muger del Alcayde Don Íñigo de Zúñiga, respuesta favorable: ò yà ultimamente, (y era lo mas cierto), porque nunca llegó à temer tanto mal de el Rey, que le amaba ciegamente, y sin libertad para otra cosa: y el atribuía à este amor el mandato, que poco antes le havia dado, de que se retirasse por su mayor seguridad de la Corte. Y no le obedeció, pareciendole, que en parte ninguna podia estar tan seguro, como donde el Rey estaba. Solo temia Don Alvaro de Luna cierto pronóstico triste de un Astrólogo, que diciendo lo que no podia saber, le predixo, que havia de morir

Tr

rir

rir en cadahalfo. Y juzgando el Condestable, que el pronóstico hablaba de la Villa de este nombre, que era suya, con supersticioso temor nunca quiso entrar en ella. Y si à ella se huviera recogido con tiempo, y hèchose allí fuerte, quizás no huviera ido, como fue, à Valladolid; donde encontró la muerte en un cadahalfo.

7 Miércoles dia. siguiente al amanecer salió de la Fortaleza Don Alvaro de Zúñiga con veinte hombres de Armas en sus caballos, à que precedían ducientos Infantes muy bien armados. Dormía el Condestable muy descuydado de estos alborotos, quando le despertò Alvaro de Cartagena, y le avisò la mucha gente, que subía àcia su casa. Y creyendo el Condestable, que la gente venía contra Pedro Cartagena, en cuya casa posaba, le dixo à Alvaro su Hijo, que previnièsse à su Padre del peligro, que se armasse contra èl, y que peleasse como Caballero, seguro de su proteccion, y de su amparo, que le ofrecia liberal el Condestable, quando mas lo havia menester para sí. Acercàbase la gente à la posada del Condestable, quando en confusa voceria, por mandarlo así su Capitan Don Alvaro de Zúñiga, repetían con grande continuacion el nombre de Castilla, y la libertad del Rey. Voces, que engañaron tanto à Don Alvaro de Luna, que assomandose à la ventana alabò à toda aquella gente de su mucha bizarría, sin reparar en la ambigüedad de aquellas voces, que apellidando el nombre de Castilla querían la perdi-

cion del Condestable, para que no pereciesse el Reyno. Y quando repetían la libertad del Rey clamaban por la prision del Condestable; porque solamente su prision podia ser el remedio, para que el Rey de Castilla fuesse libre. Pero al fin no entendía Don Alvaro de Luna el obscuro lenguaje de estas voces, y por esso alabò la gente de buena, y bizarría.

8 Hasta que viendo una saeta disparada por alguno de aquellos Soldados, que quedó clavada en su ventana, se retirò de ella menos alegre, y tuvo bastante causa para el desengaño. Respondieron de casa de Don Alvaro de Luna con el disparo de una culebrina, que quitò la vida à un Escudero, que estaba detrás de Mosen Diego Valera, y de Don Alvaro, è Inigo de Zúñiga: y disparando despues muchas saetas, con que hirieron à Valera, à Don Inigo, y à otros, era forzoso yà batir la casa del Condestable. Pero era imposible esta execucion; porque el Rey con repetidos ordenes la embarazaba, aun despues de haverle noticiado de la importuna provocacion de parte del Condestable. Y así mandandolo el Rey, se repartió la gente por las casas vecinas: curyando solo, de que no se pudiesse escapar el Condestable. Dividida así la gente, estaba la Ciudad toda esperando el éxito de esta empresa. Y entre tanta Gente armada, como en ella havia, especialmente acompañando en la plaza à su Rey, no se veía, ni aun el menor numero de

Sol-

Soldados de la Parcialidad del Maestre, el qual repentinamente abandonado de todos estaba en el zaguan de la casa, armado de todas armas sobre un caballo encubertado, certada la puerta principal, para que aun la luz del dia le faltasse.

9 Solamente suspendia la prision la veleidat del Rey muy ocupado aquellos dias en el combate de los dos afectos encontrados de querer, y no querer: y así pudo haver tiempo, para que un Freyle Capellan suyo fuesse cinco veces al Rey, para decirle lo que no se sabe. Solo se sabe, que por este tiempo le escribió el Condestable aquella celebre carta, que con su respuesta trae Mariana, en que le habla con gran superioridad. Pero el Rey le humilla bien el orgullo. Estos repetidos menlages no produxeron mas efecto, que el de una Cedula del Rey, en que le aseguraba, que aunque se diesse à prision, ni en su hacienda, ni en su persona se executaria algun agravio, ò injusticia. Con la qual seguridad, aunque bien se conocia ser pequeña, pues qualquiera calamidad, que à la prision se siguiesse, la podia llamar el Rey muy conforme à la razon, y à la justicia, se huvo de rendir à ella, y quedó preso en un quarto de la misma casa de Pedro de Cartagena, à donde el Rey quiso ir à comer aquel dia. Y à donde, dicen, que Don Alvaro de Luna, viendole con èl al Obispo de Avila, que le engañò, como vimos, no por engañarle, sino por haver sido el engañado, le amenazò por

Aleson Tomo IV.

estas palabras: *Yo os juro Don Obispo, que vos me lo pageis.* A que respondió el Obispo, dando esta satisfaccion con las mayores veras: *Señor, juro à Dios, y à las Ordenes, que recibí, que tan poco cargo os tengo en esto, como el Rey de Granada.*

10 Al de Castilla quiso hablar el Condestable; pero el Rey, que no le quería yà, sino à sus bienes, y tesoros, ò por mejor decir, que no le mostraba en lo exterior tanto afecto, no quiso verle, enviandole à decir, como quieren unos: *No es razon ir à ver, à quien he de castigar.* O como otros quieren: *Decid al Condestable, que bien se acuerda las veces, que me aconsejó, que no hablasse con persona, que prendiesse; y que ahora quiero observar este su consejo.* Y si fue verdadera esta respuesta, los artificios mañosos volvieron contra la cabeza del autor, y el infeliz Don Alvaro se labrò à sí mismo la desgracia, viendole en la prision desechado, y no visto de su Rey, que es lo que pretendia, y le aconsejaba èl para el daño de los otros. De Burgos le llevaron preso à la Villa de Portillo cerca de Valladolid, y los Consejeros passaron luego à hacerle la causa, y el Rey à apoderarse de treinta y seis mil doblones, que tenia en dos Lugares vecinos.

§. II.

11 **C**Orrieron en este tiempo las réplicas, y apelaciones de Don Alvaro de Luna. Y aunque el Rey, como pefaroso, de que el processo fuesse tan adelante, por no poder arrancar

Tit 2

de

de su amante corazon al Maestre de Santiago, admitiera benignamente sus alegatos, y le diera libertad, no obstante se mantuvo, ò le hicieron mantenerse firme las instancias de la Reyna. Y así juntò à los Consejeros, para saber la ultima, y definitiva resolucion, que havian dado. Y mandando, que se la dixessen, el Relator le enterrò de ella por estas palabras: *Señor, por todos los Caballeros, y Doctores de vuestro Consejo, que aqui son presentes, (y aun creo, que en esto serian todos los ausentes) vistos, y conocidos por ellos los hechos, y cosas cometidas en vuestro deservicio, y en daño de la causa publica de vuestros Reynos por el Maestre de Santiago Don Alvaro de Lana, y como ha sido usurpador de la Corona Real, y ha tiranizado, y robado vuestras Rentas, hallan, que por derecho debe ser degollado, y que, despues de cortada la cabeza, sea puesta en un clavo alto sobre un cadahalso, donde esté ciertos dias, porque sea exemplo à todos los Grandes de vuestro Reyno.* Palabras, que conturbaron en extremo el corazon del Rey de Castilla, à quien la suavidad de su genio junta con el amor, que deciamos, no le permitian tan horrorosa tragedia. Y aun passò este amor tan adelante, que estando ya para ser llevado à Valladolid el Condestable, escribió un papel, en que mandaba à su Alguacil Mayor, que no le degollassen, dandole, y retirandole varias veces: como si en fluxu, y refluxu llegaran sus afectos casi à tocar la orilla de la clemencia, retrocediendo despues à la del decretado castigo. Però al

fin despues de tanta lucha de encontrados afectos el Rey persistió en su primera resolucion, y conformandose con la sentencia dada, envió orden, para que se executasse, llevando al delincente à Valladolid, donde havia de ser el suplicio.

12 Iba el Maestre de Santiago su breve camino à la Ciudad, y su mas penosa jornada con un sobresalto grande, y rezelo de la muerte, que miraba entre dudas de cerca; quando acercandose mas, salieron dos Religiosos de San Francisco, que le sacaron presto de sus dudas, pintandole primero el riesgo, como posible, despues su contingencia, y ultimamente la certeza de la muerte, que le esperaba en Valladolid por sentencia del Consejo, confirmada por el Rey: y para suavizar amargura tanta, le iban consolando con santas, y prudentes razones. El, que las escuchaba con agrado, mostrando la superioridad de su constancia, les respondió con estas breves palabras: *La muerte se puede temer, quando es incierta; mas siendo cierta, no es tan espantosa: y yo estoy pronto para ella, pues el Rey así lo quiere.* En Valladolid lo pusieron sin mas reparo en las casas del Contador del Rey Alonso de Vivero, à quien el poco antes por sospechas, que contra él tenia, havia hecho matar en Burgos el mismo dia del Viernes Santo consagrado al perdón de los agravios. Y por esta inadvertencia padeció el culpado una inundacion de oprobrios, filvos, y mofas de los domésticos del

del difunto, especialmente de los Criados de escalera abaxo: llegando à tanto el descomedimiento, que los Ministros se vieron obligados à darles muchos palos, no bastando las amenazas, para hacerles callar, y librar al Condestable de esta afrentosa pena, que no podia sufrir su altivo corazon, en medio de no temer los horrores de la muerte. Mas aun no estaba seguro Don Alvaro, ni podia haver castigo en gente semejante, que fuese mas, que breve suspensio; y así fue menester, que no se continuasse yerro tan enorme, y se remedió presto. Porque avisado el Rey del indigno tratamiento mandò luego, que le sacassen de alli, y le llevassen à otra casa, como se hizo. Así humillaba Dios su soberbia, que era en él la passion dominante.

13 Asistia en este trance à Don Alvaro aquel celebre Religioso Franciscano Fr. Alonso de Espina, con quien hizo una ferviente, y general confesion de sus pecados, como lo dexò escrito este afamado Varon: y entre los dos se hizo el prudente concierto de callar Don Alvaro aun à vista de aquel, y otros acontecimientos semejantes. Así lo cumplió el Maestre, faltando solo una vez por equivocacion del Pregonero, el qual en el publico pregon acofumbreado en tales actos se dexò decir, que aquella Justicia mandaba hacer el Rey por los servicios, que le hizo dicho Don Alvaro, equivocacion de la palabra *los deservicios*, que debia decir, y se le dictò luego, acompañando la

advertencia con algunos varazos, y equivocacion à que respondió Don Alvaro con voz apacible, aunque esforzada, por estas palabras: *Bien dices por mis servicios soy así tratado.* Por lo qual reconvenido D. Alvaro de Fr. Alonso sobre el concierto del silencio prometido, reconoció la falta, y prometió la enmienda; y así lo cumplió. Con esta paz llegó à la plaza, y subió al cadahalso. Hizo reverencia à la Cruz, que en él estaba puesta sobre un bufete alfombrado con dos antorchas à los lados. Despues de haver dado algunos passos, entregò à un Page suyo el anillo de sellar, y el sombrero, diciendole, que aquello era lo ultimo, que le podia dar. Al recibirlo, levantò el mozo el grito con grandes follozos, y lagrimas, que hicieron eco en los corazones, y en los ojos de innumerable gente, que asistia à tan extraño espectáculo: de fuerte que el espanto, hasta entonces mudo, prorrumpió en alaridos, en ademanes, y llantos lastimosos, avivandolos mas la imaginacion de la felicidad passada comparada con la desgracia presente. Esta representacion fue bastante, para labrar ternuras en la misma dureza del odio. Vió Don Alvaro cerca del tablado à Barrasa, Caballerizo del Principe Don Henrique, y le dixo: *Id, y decid al Principe de mi parte, que en gratificar à sus Criados no siga este exemplo del Rey su Padre.* Vió tambien una escarpia clavada en un madero alto, y preguntò al Verdugo, para que la havian puesto alli? Respondióle, que para poner en ella su cabeza, luego que

que se la cortasse. Añadiò Don Alvaro : *Despues de yo muerto, del cuerpo haz à tu voluntad; que al varon fuerte ni la muerte puede ser afrentosa, ni venir antes de tiempo, y sazón al que tantas honras ha alcanzado.*

14 Dicho esto, defabrochò el vestido, y sin muestra de temor baxò la cabeza, y la entregò al cuchillo. Despues de cortada, quedò el cuerpo por tres dias en el cadahalso, y cerca de el una vacia, para recoger limosna, con que enterrarle, como se usa con los Ajusticiados de la mas baxa esfera: y le dieron el mismo lugar de sepultura, que à ellos, en la Iglesia de San Andrés: aunque con el tiempo lo trasladaron una, y otra vez à otros mas decentes con permission de los Reyes. En tan infame pobreza acabò para exemplo de la soberbia humillada un Maestre de Santiago, Gran Condestable, y Capitan General de Castilla, Duque de Truxillo, Conde de Sant Esteban de Gormaz, de Ledesma, y otros tres Estados, Señor de la Ciudad de Osma, y de sesenta Villas con sus Fortalezas, fuera de las de su Orden: el que tenia cien mil doblas de renta, que en aquel tiempo cada una excedia en valor à muchas de este: el que daba à los mas de los Nobles de Castilla gages, y repartimientos de su Casa: el que por treinta años fue el unico Arbitro de todos los Puestos, y Honores de la Corona, y el que desde su juventud, y niñez del Rey aun tuvo dominio mas despòtico sobre el Rey, que sobre el Reyno.

15 Acerca del tràgico fin de este gran Varon, que sin duda lo fue por sus eminentes qualidades Naturales, Politicas, y Guerreras (alsi no huvieran sido mayores sus vicios) se hicieron luego juycios muy encontrados, segun las pasiones de la venganza, y del agradecimiento: defendiendo unos, que se le havia dado justamente una muerte tan ignominiosa con el despojo de todos sus bienes, que eran inmensos, y acusando otros de injusto, y de cruel este suplicio. El mismo Rey de Castilla mandò publicar para abòno de su Justicia cartas circulares, que con su sello, y su firma se enviaron à las principales Ciudades de Castilla. Vense algunas en sus Archivos, y en ellas las causas, y razones, que tuvo para esta execucion, y son muchas. Pero siendo convincentes para los unos, son poco eficaces para los otros. Sobre este punto discurren, y aun ensangrientan demasiado sus plumas algunos Historiadores, como si fuera suya la pendencia. Nosotros solo debemos decir, que la muerte de Don Alvaro de Luna fue no solo aprobada, sino tambien aplaudida del Rey de Aragon; y con mas razon de su Hermano el de Navarra; por haver sido ella la empresa, que siguiò por muchos años, aunque otro (y el que menos se pensaba) la executò: y que por esta enemistad con nuestro Rey fue Don Alvaro el enemigo mas atroz, y el mas insignificante malhechor, que jamás tuvo Navarra. Pues para vengarse del Rey puso à todo el Reyno el fue-

go de las Guerras Civiles, y fue quien mas le atizò à los principios, instigando à los Beaumontes, y alentandolos con los socorros de Castilla: y de tal manera le dexò encendido, que se hizo inextinguible, y persistente, hasta que quedò ahogado en la ultima ruina, que causò.

§. III.

16 **V**olvamos yà al camino real de nuestra Historia, de que algo nos extraviò la gran tragedia de Don Alvaro de Luna. Con su muerte comenzò el Rey de Castilla à vivir vida de Rey: y daba esperanzas de acertar, y remediar en gran parte los males gravissimos de su Reyno con la nueva planta, que tenia formada: que era de gobernar por si mismo, ayudandose del consejo del Obispo de Cuenca, y del Prior de Guadalupe Fr. Gonzalo de Illescas, personas muy capaces, de mucha integridad, y virtud, y muy ajenas de toda ambicion, y de intereses particulares. Alsì pensaba recompensar con mayores bienes los males pasados: y como bien escarmentado, mezclar el àgrio de la justicia al dulce de la clemencia, la qual sin este correctivo engendra malos humores, y es nociva sobre manera al cuerpo de la Republica. Tambien queria entretenir siempre à sueldo ordinario ocho mil Caballos à modo de Guardias, para conservar la paz del Reyno, hacer respetable la Magestad, y hallarse armado en qualquier acaecimiento: y para el

mejor logro de todo cometer à las Ciudades la cobranza de las Rentas Reales, para que no huviesse Arrendadores, ni Alcavales, gente, que de ordinario es tan perniciosa al Rey, como à los Vasallos.

17 Mientras el andaba ocupado en estas disposiciones, y en otros graves negocios tocantes à la Paz de su Reyno con el de Aragon, y à la concordia en Navarra entre el Rey Don Juan, y el Principe de Viana, el de Asturias su Hijo le diò una gran pesadumbre, despues de tantas como le tenia dadas. Y fue el haver repudiado, sin darle à el parte, ni tomar su consejo, à su Esposa la Infanta de Navarra Doña Blanca, enviandofela al Rey de Navarra Padre de ella, y pretextando el hecho, con que por algun hechizo oculto no podia tener acto conjugal con ella: quando era lo cierto, que la culpa fue del Marido, al qual por estar todo entregado à tratos ilícitos, y malos, (vicio, que muchas veces le reprehendiò, y procurò quitarfelo su Padre) le faltaba el apetito, y aun la fuerza para el uso licito del matrimonio, especialmente con quien estaba doncella. Esto se tuvo por cosa averiguada por muchas señales, y conjeturas, que para ello hubo. Luego que se puso pleyto sobre la nulidad de matrimonio, el primero, que pronunciò sentencia de divorcio, fue Luis de Acuña Administrador del Obispado de Segovia por el Cardenal Don Juan de Cervantes. Esta sentencia la confirmò del-

despues el Arzobispo de Toledo por particular comision del Pontifice Nicolao, de quien recibio un Breve sobre este caso. Disuelto de esta fuerte el matrimonio, no tardò un año en volverse à casar el Principe Don Henrique; con ser así, que la sentencia lo declaró absolutamente por impotente. Lo qual causò grande admiracion en el Mundo, y pareció ser contra toda razon, y derecho; aunque despues fue declarada por respectiva solo la impotencia.

18 Lo cierto es, que la Infanta de Navarra volvió à su Padre tan doncella, como nació de su Madre, pero en lo demás muy desayrada, y desatendida. Porque volvió despojada de las arras, y heredamientos, que tenia en Castilla: de forma que fue menester, que el Padre tratase, de que se le diese à la Hija, con que mantener su Estado. No sabemos lo que consiguió: si, que no pudo ser mucho; porque lo tomó muy floxamente el Rey Don Juan, que entonces andaba tratando de grandes Confederaciones, y Alianzas con el Principe de Asturias, como Zurita dice. Ella parò en Mallèn, Lugar de Aragon, donde vivió algun tiempo en gran retiro. Los efectos, y casos tristes de su vida dixerón haver nacido con la misma estrella, que el Principe de Viana su Hermano. Era le muy parecida en todo, y aun de esso debió de nacer la averfion, que su Padre la tuvo. Algunos quisieron decir, que ella fue la que pidió el divorcio por el justo escrupulo de la impoten-

cia del Marido experimentada por tantos años. Mas parece, que debiera haver sido antes, sino es, que atribuyesse la mengua à otras causas, como de hechizos: lo qual anduvo muy valido. El segundo matrimonio del Principe de Asturias, celebrado en Cordova el año de 1455. (siendo yá Rey de Castilla) fue con Doña Juana Infanta de Portugal Hija del Rey Don Duarte, y Prima-Hermana de la infeliz Doña Blanca; por ser Doña Juana Hija de la Reyna de Portugal Doña Leonor Hermana del Rey D. Juan su Padre: y fue la que con mala alusion se llamó Beltraneja. Pero ambas Primas fueron muy desemejantes en las costumbres, dando la Navarra exemplos de virtud, y de honor, y causando la Portuguesa infamias, y escandalos en la Real Casa, y Corte de Castilla.

§. IV.

19 **H**Avia venido à ella la Reyna de Aragon enviada por el Rey Don Alonso su Marido, que desde Nápoles la dió este orden, para que hiciese las Paces entre los Reynos de Aragon, y de Castilla, y computiese juntamente las discordias; que entre el Rey de Navarra su Hermano, y el Principe de Viana su Sobrino siempre havia. Esto era yá mas facil, faltando Don Alvaro de Luna, que las fomentaba. Para todo traxo Poderes muy cumplidos. Y ella, que era muy habil, muy zelosa, y de suma autoridad, principalmente con su Her-

Año 1454

Hermano el Rey de Castilla, lo tomó con grandes veras, y comenzó con toda felicidad. Pero la desgracia fue, que el Rey, que lo deseaba tambien mucho, adoleció de una fiebre quartana: y lo mas que se pudo hacer por ahora, fue concertar Treguas por un año, para resolver las condiciones, que se debian capitular. Quando todo corria bien, se le agravó al Rey de Castilla su dolencia, y vino à morir de ella en Valladolid à 20. de Julio de este año 1454. recibidos los Sacramentos. Su Cuerpo se depositò en San Pablo de Valladolid, de donde despues se trasladò al Monasterio de la Cartuja de Burgos, Fundacion de su Padre, donde se mandò enterrar: y està en el magnifico sepulchro, que oy se ve. Dexò de su segundo matrimonio una Hija, que fue la ínclita Reyna Catholica Doña Isabel, y un Hijo, que fue el Infante Don Alonso, que murió muy joven, haviendo nacido à 13. de Noviembre del año pasado en Tordesillas, y en sus pocos años fue ocasion de Guerras largas en Castilla. Al Rey Don Juan sucedió en el Reyno su Hijo mayor el Principe de Asturias Don Henrique, que fue IV. de este nombre entre los Reyes de Castilla.

20 La Reyna de Aragon insistió en la misma demanda con el nuevo Rey su Sobrino, y consiguió el efecto, concluyendose finalmente la Paz con estas condiciones: *Que el Rey de Navarra, su Hijo Don Alonso de Aragon, y Don Henrique Hijo del Infante de Alafon Tomo IV.*

*Aragon Don Henrique dexassen la pretension de los Estados, y Dignidades, que en Castilla pretendian: y que en recompensa el Rey de Castilla les señalasse, y pagasse enteramente ciertas pensiones, que se concertaron. Que el Almirante de Castilla, Don Henrique su Hermano, y Juan de Tobar Señor de Berlanga, con los demás, que siguieron el Partido, y voz del Rey Don Juan de Navarra, pudiesen volver à su Patria, y à sus Estados. Havia muerto yá poco antes de este ajuste en Aragon el Conde de Castro Don Diego Gomez de Sandoval, y fue enterrado en Borja, no queriendo el, que le enterrasen en parte ninguna fuera de Aragon. Antes de morir, en premio de su grande lealtad, y amor à los Aragoneses le dieron à Dènia en el Reyno de Valencia, y à Lerma en Castilla la Vieja. Y el dexò estos Lugares à D. Fernando su Hijo. El qual con algunos otros de los huídos de Castilla, quedò ahora excluido del perdón, para que no volviessè à ella sin licencia del nuevo Rey. Además de esto se acordò: *Que los Castillos, que se havian tomado de una parte, y otra, durante la Guerra en las Fronteras de Aragon, y de Castilla, se restituyessen enteramente à sus dueños. Por Atienza en particular dieron al Rey de Navarra quince mil florines en satisfaccion de los gastos, que havia hecho en la defensa de aquella Plaza.**

21 En esta forma se concluyó la Paz entre Castilla, Aragon, y Navarra. Mas no se pudo por entonces, aunque se intentò, concluir nada, en orden à sossegar los

Vvv

dif-

disturbios de Navarra. El negocio era tan espinoso, que no se podia poner la mano en él, sin lastimarla: y no estaba la mayor dificultad en el Rey, y el Principe su Hijo, sino en sus sequaces los Agramonteses, y Beaumonteses, que en vez de apagar el fuego, le atizaban. En fin quedando el tratado imperfecto en quanto à este punto, el mas esencial para Navarra, se concertò, que se alargassen las Treguas por otro año, para dar tiempo, à que los Príncipes interesados en la Confederacion firmassen las concordias, y el acuerdo, que acabamos de decir. Con esto se volvió à su Reyno la Reyna de Aragon, aunque muy peñosa de no dexar compuesto lo que mas encargado traía de su Marido el Rey Don Alonso, y era el concordar al Rey de Navarra con el Principe su Hijo. El Principe, aun despues de su libertad, vivia muy retirado por este tiempo de Treguas, no queriendo dar ocasion de rezelos al Rey su Padre, y menos à la Reyna su Madrastra, que mucho le acechaba. En este retiro, para no tener ociosa su grande Alma, buscò la consolacion Philosophica, entregandose muchos ratos al estudio: y ahora dicen que fue, quando compuso la Historia de Navarra en compendio, la qual comienza *Suenen las voces de los Oradores*, que es un verso Hendecasilabo. Ella anda manuscrita, y es lastima verla tan feamente viciada por los yerros de los Copiadores.

§. V.

22 **N**ada mejoraron las cosas en Castilla con el nuevo Rey, y Gobierno. No se quitò el mal, que tanto havia aliado aquel Reyno; sino que se mudò à otro lado, como humor pertinaz, y envejecido. Porque Don Juan Pacheco Marques de Villena, que sin competencia quedò en Castilla el mas poderoso de todos los Grandes por sus riquezas, y valimiento, vino à ser (como yà se presumia) con el nuevo Rey lo mismo, que Don Alvaro de Luna con el pasado. A nuestro proposito: él hizo buen semblante à la composicion de los debates de Navarra entre Padre, è Hijo, habiendose dexado la Reyna de Aragon muy encargado: y ahora à principios del año de 1455. vino él mismo à Agreda con Ferrer de Lanuza, à quien la Reyna havia dexado para este fin en Castilla con Poderes de los Reyes de Aragon, y de Navarra. El Principe de Viana Don Carlos enviò al mismo Lugar con los suyos à Don Juan de Beaumont su Canciller, y Hermano del Condestable. Juntos todos tres en Agreda trataron del dicho concierto. Pero esta Junta saliò tan desgraciada, como las otras; porque el Rey de Navarra, y sus Parciales los Agramonteses no quisieron venir en las condiciones, que por la otra parte se pedian. Entendiòse, que Don Juan Pacheco procuraba de secreto impedir la Paz de Navarra entre Padre, è Hijo por miedo, de que si
las

Año 1455.

las cosas del todo se sofegaban, él no tendria tanto poder, y autoridad. Que fue hacer por su amor proprio lo mismo, que Don Alvaro de Luna havia hecho por el odio, que tenia al Rey de Navarra. Lo mas que de este Congreso se vino à sacar fue el corto consuelo de unas Treguas entre el Rey, y el Principe, que durassen hasta todo el mes de Abril, que bien considerado, solo sirviò de dar tiempo, para prevenir las Armas, y acicalar los odios.

23 Acabadas las Treguas, comenzaron las hostilidades, siendo esta segunda Guerra Civil aun mas cruel, que la primera. Durante ella, estaban en rehenes por el Principe en poder del Rey su Padre el Condestable Conde de Lerin con sus dos Hijos, y los otros Caballeros, que diximos: y aunque inocentes, estuvieron mas de una vez, para ser passados à cuchillo; y así lo amenazaba el Rey, irritado de las cosas, que passaban en Navarra. Una de ellas fue la demonstracion, que el Principe hizo con un mensagero, que le enviò Mossen Pierres de Peralta, para hacerle un requerimiento en toda forma, como Lugarteniente del Rey, y su Capitan General en Navarra. Luego que el Principe viò delante de sí à este Ministro, que para mas representacion venia vestido de una cota con las Armas de Mossen Pierres, y entre ellas las Cadenas de Navarra, mandò, que le quitassen aquella vestidura, y que de ella arrancassen, y rayessen las Cadenas, dexando solamente las Armas, que
Alfon Tomo IV.

à Mossen Pierres le tocaban por su Casa. El Rey, luego que lo supo, procurò deshacer el agravio por un decreto suyo muy honorifico para el agraviado, mandando en él, que se le restituyessen las Cadenas quitadas. Por ser tan notable, y referir mucho de lo que en aquel tiempo passaba, lo pondremos despues. (A) Tambien concurren otros motivos para el enojo presente del Rey contra el Principe, como haversele apoderado de la Villa de Montréal, y no quererla restituir, ni ponerla en terceria en la Reyna de Aragon, como tampoco à Pamplona, y las otras Plazas, que siempre havian estado por el Principe: contraviñiendo este à los conciertos hechos, y firmados de su parte por el Dr. de Rùtia su Consejero, y su Enviado en las Juntas, que à este fin se tuvieron.

24 Pero todas estas eran venialidades, si se comparaban con las quejas, que el Principe, y sus Parciales tenian del Rey. Porque además de tener bien conocido su animo, que en todas estas conferencias, à que asistiò dicha Reyna, siempre fue de quitar à su Hijo todas las conveniencias, aun las mas moderadas, y razonables, para cortarle del todo las alas, y tenerle cogido, y destruido, ahora ultimamente se descubriò totalmente su intencion en la Confederacion, que hizo con el Conde de Fox su Hierno. Pondremos aqui sus principales condiciones con las mismas palabras de Zurita, que son: „ Obligòse el Conde à venir por su persona
Vvv 2 na

na poderosamente al Reyno de Navarra por todo el mes de Junio del mismo año, * con la mas Gente de Armas, de caballo, y de pie, que pudiesse haver, y juntarse con el Rey su Sñegro en dicho Reyno, à donde el Rey le ordenasse, para hacer la Guerra al Principe à proprias expensas suyas, dando el sueldo à la Gente, que llevasse: y havia de asistir à ella, hasta cobrar la Ciudad de Pamplona, y las otras Villas, y Fuerzas: no desistiendo de la empresa, hasta que enteramente fuesse todo cobrado, y el Principe huviesse la pena, que sus culpas merecian de tanta desobediencia, è ingratitud: y que à lo que se puede buenamente conjeturar, no debia de ser menor, que su perdicion, y muerte, como se entiende bien, que se le deseaba por los que ordenaban tal Confederacion, como esta. Tambien se declaraba en ella, que el Conde hiciesse la Guerra, hasta que los Rebeldes fuesen castigados de los graves, y enormes delitos, que havian cometido contra su Rey, y Señor. Quedò entre ellos asentado, que el Rey de Navarra por todo el tiempo de su vida fuesse, como decia, que verdaderamente lo era, Rey, y Señor del Reyno de Navarra, y del Ducado de Nemurs con sus Rentas, y Jurisdiccion: y el Conde havia de ayudar con su Persona, y Estado, y Gentes al Rey contra el Principe, si le quisiesse hacer Guerra: y el Conde, y la Infanta su Muger, y sus Hijos, y Def-

cendientes, prefiriendo siempre los Varones à las Hembras, havian de suceder siempre en el Reyno, y en el Ducado de Nemurs, y en los otros bienes descendientes de los dias del Rey. No se contentando con esto, ofrecia el Rey, que no transportaria ningun Estado para el Principe, y Princesa (Doña Blanca), ni en otra persona, salvo en el Conde, y en la Infanta su Muger, y en sus Descendientes: y que no pudiesse recibir al Principe, y Princesa à ningun perdon, ò reconciliacion; aunque se quisiesen reducir à la obediencia del Rey su Padre: cosa, que no se yo, que pueda ser mas inhumana, ni mas indigna de tales Principes. Y en esto se conformaban, considerando, que en virtud del processo, y sentencia serian dados (el Principe, y la Princesa) por inhàbiles, è indignos de la sucesion, è incapaces, y miembros cortados de la Casa Real de Navarra. Y para esto no les faltaban famosos Letrados, que la fundaban en Derecho, y Justicia.

25 Omitimos, por abreviar, otras muchas cosas, que acerca de esto refiere cumplidamente este gravissimo Autor: y que sabidas todas por el Principe, y los Beaumonteses, no es maravilla, que explicassen su sentimiento en algunas acciones menos reportadas: y sobre todo que tratassen de prevenirse, y seguir su pleyto en el Tribunal de las Armas; pues para el otro no tenian Letrados, y Jueces à su mandar, como los Con-

Zurita lib.
16. cap.
35.

Contrarios. Pero se contentaban para su justicia con los textos expressos, que se hallaban patentes en los contratos matrimoniales del Rey, y la Reyna Doña Blanca, y en las Juras del Reyno al Rey, en que claramente se decia, que muerta la Reyna, debia este dexar luego sin mas dilacion el Reyno con todo lo adherente al Hijo mayor, que quedasse de este matrimonio. Todo lo qual estando claro, y siendo muy facil de ver, no querian ver, ni entender los Letrados del Rey, y del Conde de Fox su Hierno.

26 Renovada pues la Guerra, hubo muchos reencuentros en diversas partes del Reyno con muertes de mucha gente de ambos Partidos, talas, incendios, robos, y otros daños gravissimos, que tracia la guerra; y mas la Civil, en la qual no es el primer mòvil la gloria, y el interès, sino el rencor, y la venganza: ni es tanto su fin conquistar Plazas, como matar enemigos, qualesquiera que sean, sin distincion de personas, ni respeto à las obligaciones de Parentesco, y otras Alianzas. Era Capitan General del Principe Don Juan de Beaumont, y del Rey Mossen Pierres de Peralta; sin que por este tiempo se haga mencion del Marichal D. Pedro de Navarra, con ser Cabeza de los Agramonteses: y debió de ser, porque por su poca edad, y menos experiencia en la Guerra no se tendria por tan apto, para manejarla; fuera de que la confianza, que el Rey hacia de Mossen Pierres, era extrema. Quien tambien tuvo mucha parte en los

hechos de Armas, que ahora huvo, fue su Pariente Don Martin de Peralta Canciller del Rey, y Merino de la Ciudad de Tudela, que le sirviò muy finamente con su persona, y su hacienda, hasta poner de su casa muy crecidas sumas para los gastos de la Guerra. Este famoso Caballero puso Sitio à Valtierra, y à Cadreita, y despues de largos dias las rindiò; como tambien à Santacara, Melida, y Rada. Y à esta ultima Villa celebre en lo antiguo por su Fortaleza, y por los muy esclarecidos Dueños, que tuvo, despues de combatida, y ganada por fuerza de Armas, la derribò, y dissipò, y hizo arrasar sus muros por mandado del Rey, para no dexar rastro de ella. La Reyna Doña Juana Henriquez, estando ausente el Rey, havia ido en Persona à sitiar la Villa de Aybàr, recuperada yà por el Principe (con tanto empeño se tomaba el aniquilarle) y por orden del Rey fue Don Martin con copia de Gente de Armas de à pie y de à caballo, y estuvo en el Sitio, hasta que fue tomada, sustentando dicha Gente à expensas proprias. En gratificacion de estos, y otros servicios, y señaladamente en paga del mucho dinero, que para todo esto puso de su Casa, le diò poco despues el Rey el Señorío de los Lugares de Arguedas, y Valtierra. (B)

27 Esta segunda Guerra le saliò tambien infeliz al Principe. Tomò algunas Plazas, y las volviò à perder. Puso Sitio à la Villa de Munàrriz, y no la pudo rendir por la grande constancia, y

C vigor, con que la defendieron sus Vecinos. (C) El ultimo, y mas considerable trance de Armas fue un combate de poder à poder cerca de Estella, en que el Principe se arriesgò mucho, por estar yà juntas con las de su Padre las Tropas de su Cuñado el Conde de Fox, que eran muy aventajadas, y hechas à vencer à los Ingleses en Francia: y así fue deshecho su Exercito. Y èl mismo despues de haver peleado con gran valor, por no venir otra vez à manos de su Padre, se viò obligado à escaparse en un caballo à toda diligencia. Solo se detuvo en Pamplona lo preciso, para dár las providen-

cias necesarias en el Gobierno de su Casa, y en el de la parte del Reyno, que estava à su obediencia. Este lo dexò encomendado à Don Juan de Beaumont su Canciller, y Capitan General, aquel à su Hermana la Princesa Doña Blanca. Diò tambien à los Ministros de su Consejo los ordenes, è instrucciones convenientes segun el estado presente de sus cosas adversas. Y hecho esto, se encaminò por Francia à Napoles, con el fin de poner su Persona, y toda su fortuna en manos de su Tio el Rey Don Alonso, haciendole Arbitro de sus diferencias. (D)

ANOTACIONES.

A 28 EL decreto, con que el Rey quiso reparar el honor de Mossen Pierres de Peralta està en el Archivo de los Marqueses de Falces en Marcilla en el caxon primero. Y es el instrumento original del Rey Don Juan con su firma, y sello. Su tenor es este: „ NOS Don Juan, „ por la gracia de Dios Rey de Navarra, „ Infante, è Gobernador General de Aragon, è de Sicilia, Duc de Nemox, et „ de Montblanc, Conte de Ribagorza, et „ Señor de la Ciudad de Balaguèr. A nuestra noticia es pervenido, como vos el noble, è bien amado Confellero, è Maestre Hostal Mayor Mossen Pierres de Peralta nuestro Lugarteniente General en el dicho Regno, teniendo, así como tenedes, el Cargo del Regimiento, è Gobernacion por nuestra absencia de aquel, è veyendo, así como en los tiempos „ passados se es fecho, è cada dia se hace, que por los Rebelles Subditos nuestros del dicho nuestro Regno obsequiades la opinion del Principe Don Carlos, postpassada la fidelidad, è naturaleza, de que como à indubitado Rey, è Senior natural suyo, no reconociendo superior en lo natural, nos son tenidos, se han fecho, è facen cada dia sin justa causa alguna infinitos, è intolerables robos, muertes, è otros inestimables daynos à

„ las tierras, bienes, è personas de los fieles, leales, è obedientes Vasallos, è Subditos nuestros del dicho nuestro Regno, quebrantando los capitulos del sobreficimiento ultimamente firmado entre „ Nos, è el dicho Principe Don Carlos, le huvistes enviado vuestro Porfavante con una letra vuestra por le intimar, è notificar los sobredichos daynos, è novedades por los dichos nuestros Subditos, è Rebelles seguiendo su opinion fechas, è le requerir de parte vuestra, como Lugarteniente General nuestro, que por observacion del dicho sobreficimiento mandasse, et de fecho ficiessè reparar, satisfacer, è emendar los dichos daynos à los dichos nuestros fieles Subditos &c. Como por el dicho Porfavante la dicha Embaxada, è requerimiento al dicho Principe Don Carlos fuesse explicada ante de leer la dicha vuestra letra à èl por el dicho vuestro Porfavante dada, è ante de se levantar del lugar, donde ante èl estaba con las rodillas fineadas, no prececient causa justa, ni legitima alguna, salvo solamente afirmando, como quiere, contra toda verdat, vos haver caido contra èl en caso de traycion, nin mucho menos haviendo poder para ello, mandò por un Faraute suyo quitar al dicho vuestro Porfavante las Armas vuestras, que traia

en

„ en la forma por los semejantes acostumbrada traer, et fizo raer, è quitar de „ aquellas las Cadenas, Armas proprias „ nuestras, como Rey de Navarra, que „ à vuelta de aquellas traia, las quales por „ el Serenissimo Rey Don Carlos de Navarra nuestro Suegro de gloriosa memoria al Magnifico Caballero Mossen Pierres de Peralta, quondam Padre vuestro, „ precedientes sus meritos, è servicios con „ grandissima fidelidad fechos al dicho Serenissimo Rey, è à la Casa, Corona, è „ Regno de Navarra, fueron dadas; por „ que èl, è todos los Fijos suyos legitimos, è por recta Linea legitima descendientes aquellas à vuelta de sus proprias „ Armas traxiessen, è pudiesen perpetuamente traer: así como vos, como legitimo Fijo heredero, è sucesor suyo, las „ avedes acostumbrado, è podedes, è debedes traer. Por lo qual Nos, vistas, è „ reconocidas las cosas susodichas, &c. Como Rey de Navarra declara, que el dicho cargo de traycion ha sido impingido contra toda verdad, y justicia à dicho Mossen Pierres; y por persona, que no tenia poder, ni autoridad para ello.

29 Tambien dà por nulos, è irritos todos los actos del Principe, en quanto à raerle de sus Armas las Cadenas de Navarra, y manda, que le sean restituidas con grandes elogios de su Padre, y suyos, y con mucho aumento de honor. Porque concluye diciendo: „ Vos otorgamos, è damos poder, è facultad libera, è plenaria, que así como primero podiades traer un quarto de las dichas Armas vuestras, proprias como Rey de Navarra, de esta hora adelante podades traer la mitad de todas „ vuestras Armas colocadas con las vuestras en aquella parte, que soliadades, è habedes acostumbrado traer el quarto de las dichas vuestras Armas, las quales vos, è los legitimos Fijos vuestros, è todos los otros de vos, è de ellos por recta Linea descendientes traygades, è podades traer en senial, è memoria de los señalados servicios por vos à Nos, è à la Casa, è Corona de Navarra fechos, &c. En testimonio de las quales cosas vos mandamos dar la presente con nuestro nombre firmada, è con nuestro sello secreto sellada. Dada en Barcelona à dos dias de Abril en el año del Nacimiento de nuestro Señor 1455. y del nuestro Regno de Navarra vicesimo nono, To el Rey Juan: Por el Rey. P. de Sames.

B 30 Lo que dexamos dicho de Don Martin de Peralta, està sacado del Archivo de la Camara de Comptos, caxon de Tudela. Y en poder de Don Alonso de

Beaumont, y Peralta Señor de los Palacios de Valtierra se hallaba un instrumento fehaciente del Rey Don Juan, compulsado del original, que està en dicho Archivo. En èl se contienen los trances dichos de Armas, y varios Sitios de Lugares en esta Guerra, desde el año 1451. hasta el de 1456. Y se añade, que el de 1455. por mandado del Rey havia ido Mossen Martin con mucha Gente de Armas à Santa MARIA de Roncesvalles, y que anduvo las Montañas de Valde Erro, Salazar, Valde Araquil, y otras Tierras, que estaban sublevadas, y las havia puesto en la obediencia del Rey. Y que asimismo havia passado à la Villa de San Juan ultra Puertos, y havia traído de allí la Artilleria del ilustre, muy caro, y muy amado Hijo el Conde de Fox, y de Begorra; y la havia passado con grande trabajo, y gasta hasta Roncesvalles, y de allí llevádola à la Villa de Urròz, en que havia gastado la suma de 4892. florines de oro. Y passando el Rey à fumar estas, y las otras cantidades expendidas por orden, y en servicio suyo, dice, que montaban la suma de 258533. florines, y un quarto del cuño, y peso de Aragon: y que por las dichas sumas le dà, y vende los Lugares de Arguedas, y Valtierra con sus Castillos, &c. Fecha en nuestra Villa de Sanguesa à 22. de Julio del año de 1456. To el Rey Juan. Por el Rey Don Pedro de Chavarri. Los Pueblos llevaban, y siempre llevan mal el ser enagenados de la Corona Real, y mas con el titulo de vendidos, de que usò este Rey: y así hubo despues muchos debates, y pleytos sobre esta venta.

C 31 El Rey Don Juan de Navarra, nombrandose Infante, y Gobernador General de Aragon en un privilegio, que tienen los del Lugar de Munarriz en la Merindad de Estella, dice: „ Que atendiendo à la mucha lealtad, y fidelidad, que los Jurados, Concejo, Vecinos, Clerigos, y Lugar de Munarriz le havian guardado, y los beneficios, y señalados servicios por ellos à èl hechos en los tiempos de las diferencias de este nuestro Reyno de Navarra, poniendo à mucho peligro, è fortuna sus personas, è distribuyendo sus bienes con animo liberal, y ofreciendose à todos los casos, è peligros, especialmente esguardando los grandes trabajos, que passaron, è sostuvieron en la goarda, et defension de la Fortaleza del dicho Lugar, et los multiplicados daynos, que recibieron, por goar dar à Nos la debida fidelidad, que nos eran tenidos; mayormente quando por el ilustre Principe Don Carlos nuestro muy

„ ca-

„ caro, è muy amado Hijo, * è sus Gen-
 „ tes, que à Nos eran rebeldes fueron sitia-
 „ dos, haciendo, como animosos, et leales
 „ Subditos nuestros, defendieron el dicho
 „ Lugar, et Fortaleza, parandose à muchos pe-
 „ rigros, et comportando terribles daynos,
 „ que en sus personas, et bienes recibie-
 „ ron, de manera, que el dicho Lugar que-
 „ dò, è fue mucho destruido, et desfecho.
 „ Por causa de lo qual, &c. Los abfue-
 „ ve, y enfranquece à perpetuo desde aquel
 „ año de 1457. de todos los tributos, car-
 „ gas, y servidumbres; y los reduce, y po-
 „ ne en libertad, y preeminencias de Primos,
 „ è claros Infanzones, et de la condicion de Fi-
 „ jodalgo. Y quiere, que hayan de gozar,
 „ y gocen de las prerrogativas, libertades, è in-
 „ munidades, que gozan los otros Infanzon-
 „ nes, è Hijodalgo de este Reyno, &c. Da-
 „ da en la Villa de Estella à 10. de Enero
 „ año de la Natividad 1457. Joannes. Por
 „ el Rey: de Chavarri.

* Es de notar la novedad de mas cortesia, con que el Rey trata al Principe su Hijo en este despacho: y se debe atribuir à estar ya en Napoles el Principe al tiempo, que le dió: y à que el Rey Don Alonso le hizo alguna advertencia sobre este punto.

CAPITULO IX.

I. VIAGE A ITALIA DEL PRINCIPE DE VIANA, Y TRA-
 tados de camino en Paris con el Rey de Francia. II. Empeño del Rey
 de Aragon, para componer al Rey de Navarra con su Primogénito, à
 quien aclaman Rey en Pamplona. III. Diligencias del Principe de Viana
 para la Paz con su Padre. IV. Muerte del Obispo de Pamplona Don
 Martin de Peralta, y eleccion del Papa en el Cardenal Bessarion para
 el Obispado. V. Continuacion de las diligencias para la Paz, visi-
 tas de los Reyes de Castilla, y Navarra, y de los Embaxa-
 dores del de Aragon, y del Principe de Viana.

§. I.
 Año 1456 **T**Omò el Principe Don
 Carlos su camino por
 Bayona, así por desviarse de las
 Tierras del Conde de Fox su Cu-
 ñado, y su mayor enemigo, co-
 mo por avistarse en Paris con el
 Rey Christianissimo de Francia
 Carlos VII. cuyo poder era gran-
 de, despues de haver arrojado re-

32 Tambien hizo el Rey otras **D**
 mercedes por este tiempo al mismo fin de
 gratificar servicios, y asegurar en su obe-
 diencia à los que le seguian. Como fue
 la que à Mossen Leon de Garro, Vizcon-
 de de Zolina, hizo del Lugar, y Castillo
 de Rocafort, y Santa Cecilia el año de
 1455. Indic. fol. 248. Item este mismo año
 la de franqueza, y libertad de todo ser-
 vicio à Lope de Ayesa, y Maria de Leez
 su Muger, Ama del Infante Don Fer-
 nando de Aragon Hijo del Rey, y de la
 Reyna Doña Juana Henriquez, que le cria-
 ba consigo en este Reyno, donde se le in-
 fundió la grande Alma, que tuvo, havien-
 do venido la Reyna muy recien preñada
 del Infante, que consiguiientemente, des-
 pues del breve parentesis de su nacimien-
 to en Sòs, mamò la leche, y tuvo la edu-
 cacion primera en Navarra para la perfecta
 formacion de su Cuerpo, inclinaciones, y
 costumbres. *Ibidem.*

cientemente à los Ingleses de to-
 da la Francia: y sabía de èl, que
 por las sugestiones de su Cuña-
 do havia entrado en malas espe-
 cies contra su Persona, y su cau-
 sa: y que ahora andaba el de Fox
 muy follicito, en meter segun, lo
 pactado, à Carlos en la Confede-
 racion hecha con su Padre. Ha-
 yien-

viendo pues llegado à Poitiers, en-
 viò delante à su Secretario Fran-
 cisco de Balbastro con una instruc-
 cion muy cumplida de las cosas,
 que de su parte havia de decir,
 y explicar al Rey Don Alonso su
 Tio en Napoles, para hallarle pre-
 venido de todo, quando èl lle-
 gasse, y con el mismo le escri-
 biò una carta, * que sirviessse de
 creencia. Pondremosla aqui fiel-
 mente copiada; porque manifiesta
 bien el animo del Principe, y
 dà noticia de muchas cosas, que
 andan diminutas, y demasiado
 obscuras, y aun viciadas en los
 Historiadores.

SERENISSIMO PRIN-
 cipe, Excelentissimo Rey, muy Ex-
 celfo, è Poderoso Señor, è Tio.

2 „ Empues que à vuestra Real
 „ Celsitud escribi con vuestros Ofi-
 „ ciales de Armas Calàbria, è Ori-
 „ zonte, he retardado escribir de
 „ mis fechos, esperando el reparo
 „ de ellos, è de concordarme con
 „ el Rey mi muy redutable Señor,
 „ y Padre: en lo qual sabe el Se-
 „ ñor Dios he estudiado, è traba-
 „ jado con todas mis fuerzas, in-
 „ terponiendo personas en ello, así
 „ de su propia Casa, como de la
 „ mia: señaladamente à Mossen Ro-
 „ drigo de Rebolledo Camarero
 „ fuyo Mayor, è de su Consejo.
 „ El qual à mi requesto, è roga-
 „ ría por sì, è con otros mis ser-
 „ vidores es ido al Rey mi Señor

„ en la vuestra Ciudad de Barcelo-
 „ na por dos, ò tres vegadas: è
 „ le enviè à ofrecer muchos, è
 „ diversos servicios, è medios bien
 „ dignos, segun mi creer, de ser
 „ aprobados por un Padre, è Se-
 „ ñor, siempre le suplicando qui-
 „ siesse haverme, è tratar como
 „ Fijo, è darme lugar, que le
 „ pudiesse servir, segun que siem-
 „ pre lo deseè: è no quiesse por
 „ persuasiones sinietras entender
 „ en mi desfaccion, y perdimien-
 „ to, è de aquel pobre Reyno, que
 „ tanto bien le ha servido en sus
 „ tiempos. E yo tratando de aquèl-
 „ to, è trobandose la materia bien
 „ dispuesta por la gracia de Dios,
 „ para pervenir en la deseada con-
 „ cordia, concurrieron en la di-
 „ cha Ciudad vuestra los mismos
 „ dias el Conde de Fox, y la In-
 „ fanta nuestra Hermana su Muger
 „ en sus propias Personas. Los
 „ quales por su parte, como se debia
 „ esperar, que fueran propicios à la
 „ dicha concordia, han empacha-
 „ do aquella, è han revuelto en
 „ tanto grado los escandalos, et
 „ mal entre Nos, que no espero
 „ el reparo de ellos; si yà la pie-
 „ dad de Dios, è vuestra autori-
 „ dat, è decreto con aquella ra-
 „ zon, que ha sobre Nosotros no
 „ extingue este fuego. E por quan-
 „ to seria prolixo muy mucho, è
 „ por ventura de enojo à Vuestra
 „ Real Magestad escribir por largo
 „ los processos de aquesto, è las
 „ practicas, que el dicho Conde ha
 „ fer-

* Es la primera de algunas, que en esta ausencia de Navarra escribiò el Principe, y le escribieron à èl, que juntamente con varias instrucciones, y avisos suyos, las tenemos en un quaderno antiguo de mucha autoridad.

„servado, è tiene contra mi, que
 „no estimo se puedan entender,
 „ni decir sin lesion, y ofensa
 „muy grande de vuestra Corona,
 „no me siendo seguro, ni aun
 „posible de vos facer segun mi
 „desco alguna solemne Embaxa-
 „da, acordè de enviar à Vuestra
 „Alteza este mi Secretario Francif-
 „co Balvastro, el qual vè plena-
 „mente informado de todo aque-
 „llo, que de presente, segun el
 „lugar, donde soy, Yo podria
 „escribir. Sirvase Vuestra Magest-
 „tat lo oir de parte mia, è le ad-
 „jutar fé, è creencia, tomando
 „destos fechos tal parte, que à
 „mano vuestra, et por vuestra
 „autoritat sean reformados, è re-
 „tratados estos tanto deshonestos
 „processos: è Yo no sea compul-
 „sò à mayores extremos, orde-
 „nandò, è mandando de mi, co-
 „mo de aquel, que siempre vos
 „ha de acatar, obedecer, et ser-
 „vir, como à Señor, è Padre;
 „la gloria, è vida del qual faga
 „el Señor Dios immortal, et per-
 „petua. De la Ciudad de Poitiers
 „en el Regno de Francia, à
 „xxviii. del mes de Mayo, l' año
 „Mcccc. lvj.

Vuestro muy humilde, è obe-
 dient Sobrino.

*El Principe de Navarra, Duc de
 Nemox, è Gàndia.*

3 De Poitiers prosiguiò su via-
 ge el Principe, y llegò à Paris.
 Recibiòle con toda benignidad, y
 honor el Rey Carlos VII. Aqui
 dice Favin, citando à Enguerràn
 de Monstrelèt Historiador Fran-
 cès: *Que el Principe fue à pedirle al*

*Rey su Ducado de Nemours: noti-
 cia, que olvidaron los Historiadores
 de Navarra.* Y dice mas, que le
 pidiò hacer Homenage de este
 Ducado, que le pertenecia; y
 juntamente de las Baronias de
 Mompeller, y Omelàs en Lengua-
 doc. Pero no dice, si de hecho
 le hizo, y si le desembargaron
 el Ducado de Nemours, que yà
 por las Guerras precedentes con
 el Inglés, que vino à ocupar ca-
 si toda la Francia, yà por los in-
 fluxos posteriores del Conde de Fox
 debia de estar como en sequestro,
 y detenidas sus copiosas rentas.
 Que el Principe representò al Rey
 de Francia estar pronto, para ha-
 cerle este Homenage, yà noso-
 tros lo hallamos en las memorias
 adjuntas à la Carra antecedente.
 Mas el principal negocio, y el de
 mas cuidado, que el llevaba, fue
 dar satisfaccion à aquel Rey de los
 cargos, que se le hacian, y re-
 batir las imposturas del Conde de
 Fox. Como podia ser otra la for-
 tuna de este Principe infeliz, sien-
 do perseguido al mismo tiempo
 de una Madrastra, y de un Cuñado,
 queriendo este el Reyno de
 Navarra para su Hijo, y aquella
 el de Aragon para el suyo. El de
 Fox le havia impuesto, que en la
 Guerra con los Ingleses se havia
 puesto de parte de ellos, y que
 Don Juan de Beaumont Prior de
 Navarra con otros Navarros de la
 Parcialidad del Principe se havia
 hallado dentro de Bayona, quan-
 do los Franceses la ganaron. Y este
 era el principal cargo, que se le
 hacia. Pero así à el, como à los
 otros satisfizo cumplidamente el
 Prin-

Principe, respondiendò à las rè-
 plicas, que sobre ellos le hizo
 Monsieur de Gere Agente del
 Conde de Fox en la Corte de Pa-
 ris. Lo mas, y lo de mayor con-
 sequencia, que el Principe de Via-
 na consiguiò en esta ocasion, fue
 desvanecer los intentos del Rey su
 Padre, y de su Cuñado el Conde;
 los quales por medio de estos ar-
 tificios, querian traer al Rey de
 Francia à su Partido. Y à este fin
 le incitaban, à que hicièsse Gue-
 rra al Rey de Castilla, que esta-
 ba muy empeñado por el Princi-
 pe: y le representaban, que esta
 era la mejor ocasion, para inva-
 dirle por Guipúzcoa; por tener
 entonces el Castellano muy dis-
 tantes sus Fuerzas, ocupadas en
 la Guerra de Granada.

4 Despues de este nogociado
 en Francia, que fue muy útil pa-
 ra toda España, pues atajò el pe-
 ligro, de que por esta causa la una
 se envolviese en Guerras con la
 otra, se encaminò el Principe à
 Napòles, à donde yà el Rey Don
 Alonso su Tio le llamaba por sus
 cartas, en respuesta de la que el
 le havia escrito con Balvastro su
 Secretario. Su determinacion era
 de passar su vida en destierro, por
 no causar mas ofension à su Pa-
 dre; si el Tio movido de su jus-
 ticia, y razon no le ayudaba. Lle-
 gò à Roma, donde fue recibido,
 y tratado con grandes honores, y
 aplausos, como lo havia sido en
 las otras grandes Ciudades de su
 trànsito por Francia, y por Italia;
 siendo la fama de sus elevadas
 qualidades la aposentradora, que iba
 delante à prevenirse los. Allí visi-
 tó al Sumo Pontifice Calixto III.

de Nacion Español, natural de Xà-
 tiva en el Reyno de Valencia. No
 pudo excusarse de hablar en su
 adversa fortuna, y de la causa de
 ella, que era la aspereza de su Pa-
 dre junta con su ambicion. Ofre-
 ciò, que de buena gana pondria
 en manos de su Santidad todas
 aquellas diferencias, y passaria sin
 replica por lo que determinasse.
 Pero el Pontifice no quiso entrar
 en ello. De Roma partiò à Na-
 poles por la via Apia.

§. II.

5 **R**ecibiòle el Rey su Tio
 con muy singulares
 muestras de amor, y de toda hon-
 ra, mirandole no solamente como
 gran Principe, Sobrino suyo, y he-
 redero de sus Reynos de Aragon,
 sino tambien como à hombre sà-
 bio, y perfectamente instruido en
 las Buenas Letras, lo qual era una
 muy poderosa recomendacion pa-
 ra el; porque las Musas en su Real
 Palacio havian mejorado de Par-
 nàsò. Despues de esto le repre-
 diò amorosamente el Tio, por ha-
 ver tomado las Armas contra su
 Padre, diciendole: *Que aunque la
 razon, y la justicia estuvièsse clara-
 mente de su parte, debia obedecer,
 y sujetarse al que le engendrò, y dis-
 simular el dolor, que tenia, por mas
 justo que fuesse; para arreglarse à
 las Leyes Divinas, que en esto es-
 pecialmente nada discrepan de las
 humanas.* El principe le oyò con
 humildad, y sinceramente le res-
 pondiò: *Que sus Vasallos, y bue-
 nos amigos havian llevado muy mal*
 el

el Gobierno de su Padre en Navarra despues de la muerte de la Reyna Doña Blanca su Madre, sabiendo, que de derecho le tocaba à él segun los pactos hechos; y mas viendole casado ya, y en edad capaz para gobernar, y quien mas lo havia sentido era la Princesa su Muger: y que él confessaba haver dado muestras de desear esto, por dar contento à su Muger, y Vasallos, y traerlos assi entretenidos en el tiempo de la Viudez de su Padre. Y que tuviessse su Alteza por cierto, que nunca él huviera passado à otra cosa, ni tomado las Armas, si la Hija del Almirante no huviera venido à gobernar en tanta ofensa suya, y del Reyno: y que esto havian tenido él, y sus Vasallos por grande afrenta suya, y mengua de su reputacion, por la qual ya no se podia passar. Y poniendose con toda resignacion en manos del Rey su Tio, concluyó diciendo: Cortad, Señor, por donde os diere contento: solo os ruego, que os acordeis, que todos los hombres cometemos yerros: hacemos, y tenemos faltas: este peca en una cosa, y aquel en otra. Por ventura los viejos no cometisteis en la mocedad cosas, que podian reprehender vuestros Padres? Piense pues mi Padre, que Yo soy mozo, y que él mismo lo fue tambien en algun tiempo. El efecto fue enviar el Rey Don Alonso à España à un Caballero de su Casa llamado Rodrigo Vidál con cartas suyas, y del Principe para el Rey Don Juan, haviendo tomado con todo empeño la composicion de esta discordia. Llegò Vidál à la Ciudad de Tudela, donde el Rey estava, à 27.

de Abril de 1457. dia Martes de Pascua de Resurreccion. Diòle las cartas, hablòle sobre su contenido: y hallòle nuevamente irritado contra el Principe su Hijo, y al parecer negado à entrar en tratado ninguno con él. La causa de su enojo agravado fue, la que vamos à decir.

6 De resulta de unas vistas, Año 1457, y conferencias, que en Barcelona tuvieron con el Rey de Navarra los Condes de Fox, pretextadas con el voto, que decian tener hecho de ir en Romeria al Santuario de Monserrate, quedò el Rey con mayor averfion à su Hijo Primogenito. Esta creció con su retirada del Reyno, como si fuera delito buscar su asilo un perseguido; y buscarle en la misma justicia, qual era la del Rey su Tio, Hermano mayor de su Padre. Los Condes de Fox no cesaban en este tiempo de passar sus malignos oficios con el Rey contra el Principe, cuya ultima ruina miraban como exaltacion propria: y ahora estaban en extremo ofendidos de él; por haver descubierto al Rey de Francia, y deshecho sus màchinas armadas contra él. La conmixtion de la ambicion, y de la venganza es la mas capaz de engendrar monstruos los mas horribles. Lo que nació fue, que el Rey Don Juan juntò Cortes de su Parcialidad Agramontesa en Estella, por el mes de Enero de 1457. y por acto publico, que en ellas hizo hacer, hallandose presentes los Condes de Fox, desheredò del Reyno de Navarra al Principe, y tambien à la Infanta Doña Blanca su

su Hermana mayor, que de toda la Familia Real sola estava de su parte, y declarò por heredera à Doña Leonor Condesa de Fox su Hermana menor, y por ella al Conde su Marido. Este acto de su naturaleza era nulo; porque, aun quando el Principe, y la Infanta manifestamente huvieran delinquido, no podia el Rey su Padre disponer de lo que ni era, ni jamàs havia sido suyo. Pero venia à desconcertar mucho el Partido del Principe. Y ya en consecuencia de esto levantaba nuevas Tropas el Conde en Fox, y en Bearne, para passar à Navarra, y conquistar la parte de ella, que estava à la obediencia del Principe su Cuñado, reputandolo ya como herencia propria.

7 Viendo esto Don Juan de Beaumont su Gobernador, los de su Consejo, y muy especialmente la Ciudad de Pamplona, sin dar primero parte al Principe, por tener bien conocida su templanza, y por parecerles sin duda, que havia peligro en la tardanza, convocaron à Cortes en Pamplona las personas, y Pueblos de su obediencia, que gozaban de esta prerrogativa, y en ellas le aclamaron, y juraron por Rey, sin omitir solemnidad de las que en semejantes actos se acostumbran, dia Miercoles 16. de Marzo de este año mismo. Y de alli adelante en los despachos, que del Gobernador, y del Consejo emanaban, se le daba el Titulo de Rey. Mucho sintiò el Rey Don Juan este hecho, que se atravesaba à sus

designios, y los desbarataba en gran parte. Indignòse extremamente contra su Hijo, achacandole à él toda la culpa; y en esta disposicion le hallò el Enviado Rodrigo Vidál, quando llegó à Tudela, un mes despues de este suceso.

8 Pero engañabase mucho el Rey; porque el Principe no solo no tuvo parte en este atentado, sino que lo llevó muy mal, y lo atajò con todas veras, al punto que lo supo. Como consta ciertamente de la carta, que escribió sobre este hecho al Gran Prior de San Juan Don Juan de Beaumont su Gobernador, à los de su Consejo, y à los Diputados de la Ciudad de Pamplona, en que les dice el asombro, y dolor, que le causò la primera noticia de este hecho. Les dà quejas muy àgrias de su precipitacion, les pondera vivamente la fealdad de él, y los gravísimos inconvenientes, y daños, que necesariamente se havian de seguir, especialmente contra su honor, y buena fama, y el peligro, à que exponian las vidas del Condestable, y los otros Caballeros, que estaban en rehenes por él en poder del Rey su Padre. Ultimamente los reprende, y les manda con toda seriedad, que no passen adelante en darle el nombre, y Titulo de Rey. Esta carta por las noticias particulares, que trae, y por sus vivas expresiones es muy digna, que la pongamos abaxo, donde no embarazamos abaxo, donde no embarazamos abaxo, donde no embarazamos abaxo. (A)

9 Siendo esto assi, no escu-

A;

fa-

su

famos notar aqui el descuydo de algunos Escritores * en inquirir de raiz las cosas, ò su antojo en juzgar de ellas temerariamente. Porque dicen, que el mismo Principe Don Carlos se hizo intitular Rey, y quiso que le jurassen por tal: y que de hecho daba, y concedia à los Pueblos de su voz, y devocion privilegios, y franquezas: y que así consta de escrituras fuyas. Porque en 28. de Marzo de 1456. diò privilegio de Buena Villa à los de Torralba, y aun los hizo francos de los derechos del vino. Cosa, que despues les fue confirmada por la Princesa Doña Leonor su Hermana, y tambien por los Reyes Don Juan, y Doña Catalina. Esto dice Garibay, y el Acto de ser aclamado por Rey el Principe fue un año despues de este privilegio, como dexamos dicho. Y si antes diò privilegios, y franquezas, como no lo dudamos, fue, sin intitularse Rey en los despachos, como ciertamente no se intitula en este de Torralba, que tenemos fielmente copiado de aquel Archivo. Pues que tiene, que ver esto, con decir, que por su voluntad tomò este titulo? El qual, aunque su justicia lo pedia à voces, siempre lo rehusò constantemente la grande moderacion de su animo.

§. III.

10 **D**E esta fuerte diò el Principe de Viana la satisfaccion, que pudo, así al Rey

su Padre, como al Rey su Tio, sobre el hecho de haverle proclamado Rey sus Parciales: y tambien la diò à otra queja muy amarga, que su Padre tenia contra el. No sabemos, si al partir de Navarra para Napoles entre las demás ordenes, è instrucciones, que dexò al Gran Prior su Gobernador, y à los de su Consejo, una de ellas fue, que en caso de necesidad, se valiesse del socorro, que el Rey Don Henrique IV. de Castilla ofrecia pronto. Lo cierto fue, que ellos viendo, que el Rey Don Juan trataba de proseguir la Guerra con mas fuerza, que jamás, y que en su ayuda venia el Conde de Fox con intento comunicado de despojar al Principe de quanto le havia quedado en Navarra, pidieron al Rey de Castilla el socorro ofrecido, y le entregaron algunas de las Plazas del Principe, como en prendas para seguridad de la Alianza, y tambien de las mismas Plazas. Y esto era lo que mas escocia al Rey Don Juan, por parecerle, que seria mas dificultoso, y aun imposible sacrlas del poder de los Castellanos. Entendido esto por el Principe quiso quitar tambien este tropiezo, y no solo diò orden al Gobernador Don Juan de Beaumont, para que no passasse adelante, sino que escribió al mismo Rey de Castilla à este mismo fin la carta que se sigue.

SERE-

* Garibay, y el Secretario de Henrique IV. que le traslada en lo mas de su Obra.

SERENISSIMO REY, MUY
Excelso, è Poderoso Señor, è
Primo.

11 „ Con mucha esperanza
„ que vos será consolacion, è pla-
„ cer sentir de mis nuevas, è es-
„ tado, aviso à vuestra Real Ex-
„ celencia, que soy arribado bien
„ sano de mi Persona por la gra-
„ cia de Dios, à donde la Sacra
„ Magestad del Rey mi Señor, è
„ Tio està de presente en este su
„ Regno de Napoles: el qual por
„ su humanidad, è clemencia me
„ ha recibido con mucha fiesta, è
„ trata la mi Persona con tanta
„ dulzor, è amor, como si Fijo le
„ fuese. No se pudiera estimar
„ quanto sentimiento su Alteza
„ demuestra de mis trabajos, è
„ perdimiento con una tanto sin-
„ cera, è singular voluntad à en-
„ tender en el reparo mio. E co-
„ mo quiera que su Real Celsitud
„ en dias passados no sin mucha
„ causa, è razon haya tolerado,
„ è sostenido las diferencias, è tur-
„ baciones, en que Yo soy con el
„ Rey mi Señor, è Padre, sin to-
„ mar algun cargo especial de la
„ reformacion; è concordia de
„ aquellas; ahora empero su Al-
„ teza se es deliberada, è determi-
„ nada de querer entender, è igoa-
„ lar, è pacificar estos fechos: è
„ Yo por mi parte con el mucho
„ deseo, que tengo de vivir obe-
„ dient, è pacifico con el Rey mi
„ Señor, è Padre, he puesto to-
„ das aqueſtas faciendas en la deci-
„ sion, è determinacion de aque-
„ llas en las manos, voluntad, è

„ arbitrio del Señor Rey mi Se-
„ ñor, è Tio: è yà de su parte en
„ esso mismo el Rey mi Señor, è
„ Padre ha consentido, è le pla-
„ ce, que su Alteza nos declare,
„ è concorde. Acerca de lo qual
„ su Real Magestad ha hecho yà,
„ è face diversas proviſiones, è
„ envia de present persona expreſ-
„ sa de su Casa en parte de la exe-
„ cucion de estos fechos. E por
„ dar forma à la cesacion de los
„ daños, muy poderoso Señor, è
„ Primo, àhora nos son enviadas
„ con expreso correo ciertas es-
„ cripturas, è cartas por mi Tio
„ Don Juan de Beaumont Gober-
„ nador, è Capitan General por
„ mi part en el Regno de Nava-
„ rra, è por los otros del mi Con-
„ sejo, è Regidores de la mi Ciu-
„ dad de Pamplona, por las qua-
„ les parece, que Vuestra Real
„ Excelencia, sintiendo la mucha
„ opresion, è necesidat, en que
„ los mios estaban à causa de la
„ Guerra, è daños, que el Conde
„ de Fox, è sus Gentes me facen,
„ è queriendome ser favorable, è
„ defensor de mi causa, ha deli-
„ berado enviar en ayuda, è soco-
„ rro de mis Gentes, è Tierras
„ cierto numero de Gente de Ar-
„ mas, è intervenir otrament à tra-
„ tar de mis fechos. De lo qual
„ Yo resto muy obligado, è te-
„ nido siempre à Vuestra Alteza,
„ è vos fago las gracias posibles,
„ como aquel, que ha de ser per-
„ petuo conocedor de un tamaño
„ beneficio, è favor; pues vos plu-
„ go demostrar sentimiento de los
„ daños, è ofensas tamañas, que
„ Gen-

„ Gentes Eſtrangeras * me ha-
 „ cian , por me privar , è desnudar
 „ de lo mio. Yà ſea , que , mediant
 „ la gracia de Dios , no ſean ne-
 „ ceſarias las Armas , pues ſon eſtos
 „ fechos yà pueſtos en manos
 „ del Señor Rey mi Señor , è Tio,
 „ el qual con tanta voluntad en-
 „ tiende en el reparo de todo , ſe-
 „ gun que ſu Real Mageſtat vos
 „ eſcribe ; encora , è grant gracia,
 „ que ſerà Vueſtra Alteza eſcuſada
 „ de la ocupacion de eſtos fechos,
 „ por las graves , è muchas facien-
 „ das , que Vueſtra Excelencia ha,
 „ aſi en la Guerra de los Moros,
 „ quanto en los fechos de vueſ-
 „ tros Regnos. E por quanto en
 „ las dichas eſcripturas ſe face
 „ mencion de ciertas Plazas mias,
 „ que vos debian ſer entregadas
 „ por ſeguridad de aquello , que
 „ los mios concertaron con Vueſ-
 „ tra Alteza , vos demando de gra-
 „ cia , que ſi en mano vueſtra ſon
 „ yà pueſtas , vos plega de las man-
 „ dar reſtituir al dicho Goberna-
 „ dor , è los mios , è mande eſſo
 „ miſmo tornar vueſtras Gentes,
 „ ſi ſon entradas en Navarra ; pues
 „ yà ceſa por la bondad de Dios
 „ la neceſidad , è la cauſa. E Vos
 „ podeis ſer eſcuſado de moleſtias,
 „ ordenando , è mandando de mi
 „ en todas las coſas , que poſſibles
 „ me ſean , como ſiempre preſto
 „ á las complacer de buen grado.
 De Napoles à xxiiij. de Marzo
 Mcccclvii.

Vueſtro Primo.

*El Principe de Navarra , Duc de
 Nemox , è de Gandia.*

12. Eſte miſmo dia eſcribió
 el Principe otra carta à los de la
 Ciudad de Pamplona con el miſ-
 mo Menſagero , que fue Martin
 de Irurita ſu Procurador Patrimo-
 nial. En ella les manifiſta el ſin-
 gular amor , que les tiene , y la ſu-
 ma confianza , que de ellos hace,
 exprimiendolo hafta en el miſmo
 eſtilo , que mas es de las epiſtolas
 familiares , y de amigo à amigos,
 que no de Principe à Vaſallos.
 Cuéntales muy por menudo el par-
 ticular favor , que le hacia el Rey
 Don Alonſo ſu Tio , y como ha-
 viendo llegado à ſu noticia , que
 en la jornada por Francia , y otras
 partes havia contraído algunas
 deudas por los gaſtos de ſu Perſo-
 na , y Caſa , luego que llegó à Na-
 poles , hizo , que ſe le libraſſen tres
 mil ducados de oro , para pagar-
 las , y que le havia dado el trata-
 miento , no de Sobrino , ſino de
 Hijo ſuyo proprio , conſignandole
 mil ducados de meſada para el gaſ-
 to ordinario , fuera de muchas , y
 diverſas dádivas de joyas , caba-
 llos , y otras coſas. Y como tam-
 bien ſu Primo Don Fernando Du-
 que de Calabria Hijo , y ſuceſſor
 del Rey Don Alonſo en aquel
 Reyno , ſiguiendo el amor , y vo-
 luntad del Señor Rey ſu Padre le
 trataba , y le tenia como Herma-
 no mayor , y partia largamente con
 èl de ſus bienes : y que ultra de
 los caballos , que le havia dado , le
 enviò aquel miſmo dia mas de dos
 mil , y quinientos ducados de ſe-
 deria en brocado , y plata , para
 ſu veſtir (aſi habla) , y que tenia

otras

* Aſi llama à los de Fox , y Bearne.

otras ſeñales ſingulares del verda-
 dero amor del Duque ſu Primo,
 que ſeria largo eſcribirlas. Deſ-
 pues les dice el buen eſtado de ſus
 negocios , y los conſuela con las eſ-
 peranzas de ſu buena , y breve
 compoſicion por la mediacion del
 Rey ſu Tio.

13. Y ultimamente concluye
 con las ſiguientes palabras : „ E
 „ pueſto , que algunas dificultades
 „ nacieſſen , no cureis de ellas ; que
 „ preſto , placiendo à Dios , iràn
 „ tales perſonas allà de la part del
 „ dicho Señor Rey nueſtro Tio , *
 „ que reglaràn todos eſtos fechos
 „ en la forma , que cumple. Sen-
 „ tido havemos aſi miſmo ciertos
 „ tratos , è pràcticas , que con el
 „ Señor Rey de Caſtilla nueſtro
 „ Primo haveis entre todos movi-
 „ do , è firmado. Los quales tra-
 „ tos miran muy poco nueſtro avan-
 „ zo , è relievo , ni el de voſotros
 „ tampoco : y como coſas , que no
 „ vienen en ſazon , no nos placen,
 „ ſegun que de aqueſto mas larga-
 „ mente enviamos à decir nueſtra
 „ voluntad , è mandado al nueſtro
 „ Gobernador , è à los de nueſtro
 „ Conſejo con los otros Deputados
 „ vueſtros. Car en el tiempo que ſon
 „ movidos , no traen otra coſa en
 „ ſi , ſino tirarnos de debant los re-
 „ medios , que Dios nos ha dado,
 „ por nos perpetuar , ò acabar en
 „ la Guerra. Mejor ſe farà , median-
 „ te la Miſericordia de Dios : è no

„ danzaràn mas à eſte ſon los que
 „ con nueſtros daños ſe feſtejan.
 „ Decimosvoslo ; porque ſepades
 „ nueſtra voluntad de Nos miſmo
 „ è ſigais aquella ; car todo lo al es
 „ nueſtra deſfaccion , è perdimien-
 „ to vueſtro. Conſolarvos , que yà
 „ ſois al termino , è fin de vueſtros
 „ trabajos : los quales , ſi Dios nos dà
 „ vida , entendemos relevar en tanto
 „ grado , que ſiempre vivais gozoſos
 „ por las penas paſſadas. Eſſa Ciu-
 „ dad , è toda nueſtra obediencia,
 „ è Caſa vos encomendamos , espe-
 „ cialmente la Princeſa nueſtra Her-
 „ mana , è los Hijos. * E creed al
 „ dicho nueſtro Procurador Patri-
 „ monial en todo lo al , que de
 „ nueſtra parte vos dirà , è notifi-
 „ carà : al qual por eſtas ſolas fa-
 „ ciendas enviamos allà , è debe re-
 „ tornar à Nos preſto. Sea ſiem-
 „ pre la Santiſſima Trinidad en
 „ vueſtra guarda eſpecial. De Na-
 „ poles à XXIII. dias de Marzo , año
 MCCCCLVII.

14. Quando el Principe po-
 nia todo eſte cuydado en juſti-
 ficar ſu intencion , y allanar el
 camino para la deſeada concor-
 dia con el Rey ſu Padre , tuvo
 con èl un tope casual ; como ſi
 la fortuna conjurada en perſe-
 guirle tuvieſſe de reſerva los tro-
 piczos , para irſelos ponien-
 do , en lugar de los que
 èl quitaba.

§. IV.

* Las perſonas , que poco deſpues enviò el Rey Don Alonſo fueron el Maeſtre de
 Montefà , y Don Juan Señor de Ixar , por haver ſabido no ſer cierto lo del Compro-
 miſſo del Rey Don Juan.

* La Princeſa era Doña Blanca , y los Hijos los naturales del Principe , que ſe cria-
 ban en Pamplona , y eran Don Phelipe Conde de Beaufort havido en Doña Brianda
 Yaca , y Doña Ana havida en Doña Maria de Armendariz.

Aleſon Tomo IV.

Yyy

§. IV.

15 **M**urió este año 1457. * à 12. de Abril el Obispo de Pamplona D. Martin de Peralta, despues de haver regido con grande loa su Diócesi por mas de treinta años. Luego pasó à la eleccion del sucessor el Capitulo de Pamplona, y nombró de comun consentimiento por Obispo à Don Juan de Beaumont Prior de S. Juan, y Gobernador de Reyno: el qual se escusó de admitir la Dignidad. El mismo Cabildo, y la Ciudad de Pamplona escribieron luego al Principe Don Carlos, avisandole de la eleccion, y pidiendole con todo aprieto, que hiciesse sus esfuerzos desde Napolcs con el Papa, para que la aprobase: y rogabanle juntamente, que obligasse à Don Juan de Beaumont à aceptar el Obispado. Pero antes que estas cartas llegassen al Principe, supo él la muerte del Obispo, y escribió al Papa, suplicandole, que diese el Obispado à Don Carlos de Beaumont, Hermano del mismo Don Juan, y del Condestable de Navarra, que era Arcediano de la Tabla, y Protonotario Apostolico: y aunque no de tanta edad, era muy digno de ser atendido por su alta calidad acompañada de grandes muestras de virtud, y literatura, por las quales se le podia dar justamente la Administracion del Obispado. Mas habiendose adelantado por otra parte el Rey Don Juan, alcanzó del Pontifice la gracia del Obispado para Don Mar-

tin de Amatriain Dean de Tudela, que à la sazón estaba en Roma, y era Sobrino Hijo de Hermana del difunto Obispo Don Martin.

16 El Principe conociendo, que la intencion de su Padre era poner en Pamplona persona de su Parcialidad, y las malas consecuencias, que esto traía, en todo evento juzgó, que no debía cejar, y hizo todo lo posible, para que el Papa revocasse la gracia hecha, representando para esto razones muy eficaces; sin quererle doblar à las sumisiones, y ofertas, que el nuevo Electo le hizo en una carta, que de Roma le escribió. Bien echaba de ver el Principe el resentimiento, que su Padre tendría de este proceder suyo; pero se aquietaba el escrúpulo del respeto con la razon del bien publico, y con no hacer cosa, que primero no la comunicasse con el Rey de Aragon su Tio, como se vió por el efecto. Este fue, que movido el Pontifice de la cuerda representacion, que el Principe ultimamente le hizo, quiso igualarlos à todos, dando el corte, que es muy natural en semejantes encuentros: y fue conferir la Administracion del Obispado à un tercero, independiente de uno, y de otro, que fue el Cardenal Besarión Arzobispo Niceno.

17 Era Besarión muy estimado, y favorecido del Rey Don Alonso de Aragon, y de Napolcs por su insigne sabiduria en todo genero de Letras Divinas, y Humanas, Griegas, y Latinas, siendo

* Sandoval pone al año anterior la muerte del Obispo Don Martin; pero con menos acierto.

do este el imán mas atractivo del corazon de aquel Rey sábio, y magnánimo. Havia venido de Grecia, de donde era nativo, à la Iglesia Latina por Theologo del Patriarcha de Constantinopla, siendo Emperador de Oriente Juan Paleologo, para hallarse con ellos en el octavo Concilio General, que comenzandose en Ferràra, tuvo dicho fin en Florencia; pues con grande gozo de toda la Christianidad se consiguió en él la union tan deseada, como importante de las dos Iglesias Latina, y Griega, contribuyendo mucho à ella la sabiduria, la eloquencia, y prudencia de Besarión; cuya es aquella celebre Oracion, que vuelta de Griego en Latin se halla al principio del mismo Concilio. Estos meritos suyos para con la Iglesia Universal, y su exemplar virtud obligaron al Papa Eugenio IV. à darle el Capelo de Cardenal: y con esta ocasion se quedó en Roma el Cardenal Besarión, gozando juntamente con el Capelo de los Titulos de Obispo Tusculano, y de Arzobispo Niceno. Allí escribió algunas Obras, y una de ellas, muy proficua al Orbe Literario, fue traducir de Griego en Latin las de Aristoteles. Compuso cinco Libros en alabanza de la Philosophia de Platon, y otros quatro contra su Calumniador. Escribió un Libro de Eucharistia, y otros Tratados Theológicos, que dan bien à conocer su claro ingenio, y grande piedad, y le hicieron lugar muy señalado entre los Escritores Eclesiasticos.

18 Con estas señas pagamos *Aleón Tomo IV.*

la deuda de la Historia à la virtud, y merito del Cardenal Besarión, à quien ahora nombró el Papa Calixto III. y poco despues lo confirmó Pio II. su sucessor por Administrador perpetuo del Obispado de Pamplona. Luego vino Juan de Michele Doctor en ambos Derechos en nombre del Cardenal por Procurador, y Vicario General con Letras Apostolicas de los dos Pontifices, que presentó en el Cabildo de la Cathedral, el qual estaba ya prevenido por carta del Principe Don Carlos, para que en todo le fuese favorable. Y siendo vistas, y obedecidas, tomó sin dificultad la posesion à fines de Octubre de 1458. y el siguiente de 1459. à 10. de Abril por mandado del Obispo Cardenal juntó Synodo del Clero del Obispado: y en él se ordenaron cosas muy importantes, segun la permission del tiempo poco sosegado. Solo duró su Gobierno hasta el año de 1462. en que el Cardenal renunció el Obispado en Don Nicolàs de Echavari. Ultimamente vino à morir de edad muy anciana, siendo Legado del Papa Sixto IV. en Francia, el año de 1473. dexando por heredera de la alhaja mas preciosa, que tenia, à la Republica de Venecia. Esta fue su Libreria muy copiosa, y compuesta de Libros, y Manuscritos antiguos muy curiosos, así Griegos, como Latinos, y la dexó encargada à la gran comprehension, y pericia de Marco Antonio Sabèlico Varon doctissimo, que fue lo mismo, que haver hecho heredero de ella à todo el Mundo; pues puesta

Yyy 2 ta

ta allí vino à ser, como una fuente publica de noticias selectas: y esta fue su intencion.

§. V.

19 **T**ambien se ofreció otro lance por este mismo tiempo, capaz de turbar el animo, no solamente del Rey Don Juan, sino tambien del Rey Don Alonso, y alterarle contra su Sobrino el Principe. Y à esse fin lo acriminaron mucho los Aragoneses, y Parciales del Rey Don Juan, escribiendo agriamente contra él, y quejandose de una entrada, que Charles de Artieda Gobernador de su Plaza de Lumbier havia hecho en las Tierras Fronterizas de Aragon. Mas aunque dicho Gobernador havia sido provocado de los Aragoneses, al punto que el Principe tuvo noticia de este desmán, escribió à su Gobernador de Navarra, que hiciesse dar entera satisfaccion à los Aragoneses. Así se executò: quedando ellos contentos, y disipadas las nieblas, con que los émulos querian ofuscar la razon, y empeorar la causa del Principe. Por todos estos accidentes se dañaba mas cada dia el corazon del Rey Don Juan contra el Principe, sin querer tomar en descargo de los agravios imaginados las verdaderas satisfacciones.

20 Por lo qual viendo Rodrigo Vidál su mala disposicion, para tratar con él de acuerdos à favor del Principe, segun el orden, que traía del Rey Don Alonso, quiso templanle dando un buen

corte à su parecer. Este fue irse à la Ciudad de Pamplona, y proponer à Don Juan de Beaumont Gobernador de Navarra por el Principe, y à los de su Consejo una Tregua, y sobrefeimiento de Armas. Ellos vinieron con mucho gusto en esto; pero fue en vano. Porque el Rey de Navarra rehusò aceptar esta Tregua; con ser requerido para ella en nombre del Rey su Hermano. Entonces Vidál comunicò al Gobernador de Navarra algunos medios, que le parecian provechosos, y que vendria en ellos el Rey Don Juan, como: *Que el Principe, durante la vida del Rey su Padre, no se pudiesse llamar Señor, ni propietario de este Reyno; sino tan solamente Principe de Viana, Duque de Nemurs, y Primogénito, y heredero de Navarra:* y otras muchas cosas, que refiere Zurita, aun mas duras, iniquas, y afrentosas para el Principe, y sus Parciales. Propuestos por Vidál estos medios, le preguntò el Gobernador, si se havian mandado proponer por el Rey de Aragon? Y Vidál respondió, que no. Pero que viendo, que el Rey de Navarra no queria condescender à conformarse con la voluntad del Rey, en quanto à admitir la Tregua, sino que se ponía en orden, para hacer la Guerra, y el Conde de Fox, y Juan de Buren havian de entrar en Navarra muy en breve con gran poder, él por escusar los gravísimos daños, que se havian de seguir, havia movido de sí mismo aquellos medios; por entender, que con ellos se aquietaria, y cesaria el Rey de Navarra

Zur. l. 16.
cap. 41.

varra de toda hostilidad. A esto dixo resueltamente el Gobernador, que considerando, que lo que se les proponia era muy diferente de lo que ellos sabian haver ordenado el Rey de Aragon, y que el Principe les mandaba, que solamente obedeciesen lo que por el Rey su Tio se les ordenasse, no entendian apartarse de esto, ni entrar en otros partidos, ni abrazar otros medios algunos. Sino que antesbien estaba resuelto con todos los de la parte, y obediencia de su Señor natural à exponer su vida, y persona à todo daño, y peligro, por obedecer, y executar el mandato del Rey de Aragon: y que estimaba mas padecer toda ofensa, y trabajo, estando en la proteccion de su Alteza, que tener paz, y sosiego tan infame.

21 No habiendo aprovechado la Embaxada de Rodrigo Vidál, cuyo fin principal era hacer, que el Rey Don Juan comprometiesse en el Rey su Hermano sus diferencias con el Principe, como este lo havia hecho ya, fue menester, que el Rey Don Alonso enviasse nuevos Embaxadores, que fueron Luis Dezpuch Maestre de Montesa, y Don Juan de Ixar, personas de grande autoridad, para obligar al Rey Don Juan, à que hiciesse lo mismo. El lo havia repugnado mucho, y dado muchas largas. La causa principal de su repugnancia era, porque así se alteraba, y deshacia del todo lo que tenia tratado, y asentado con el Conde de Fox su Hierno; pero mal de su grado se hubo de rendir à la razon, y à la voluntad

del Rey su Hermano, de quien dependia mas, que del Conde su Hierno. Y así haviedo tomado el mejor temperamento, que pudo, con el Conde, al cabo vino à hacer el instrumento del Compromiso en Zaragoza à ultimos de este año, como luego diremos, despues de haver referido lo que antes sucedió en las vistas, que tuvieron los Reyes de Castilla, y de Navarra. Para ellas vino à la Villa de Alfaro el de Castilla con toda su Casa, y el de Navarra à Corella con la suya. Tambien acudiò allà el Prior Don Juan de Beaumont de parte del Principe con Martin de Irurita su Patrimonial, y ambos se alojaron en Alfaro. Tampoco se descuydò en acudir à estas vistas la Condesa de Fox enemiga declarada del Principe su Hermano, aunque lisiada entonces de un penoso accidente, del qual diò noticia al Principe con harta gracia, y franqueza Rodrigo Vidál en una carta, que le escribió por este tiempo: siendo esta una de sus clausulas. *Dicese, Señor, que la Condesa de Fox vuestra Hermana està cerca de perder un ojo. A la mi fe, Señor, no tengais de ella gran dolor, ò penar; car quien entiende en la perdicion de un tal Hermano, bien merece perder un ojo, aun el derecho. Ella viene sintiendo estos fechos à mas que de passo, y hoy debe entrar en Tudela.*

22 En estas vistas procurò el Rey de Navarra traornar al de Castilla, y enagenarle del Principe su Hijo, teniendo coloquios separados con él, y haciendo los mismos oficios la Reyna Doña Juana

Juana Henríquez su Muger con la Reyna Doña Juana de Castilla: y poniendo ambos la mira en sus particulares intereses mas, que en el comun, pretendido por el Rey de Aragon. Como se colige de un trozo de carta del Patrimonial Martin de Irurita, que por dar noticias de esto, y de otras cosas bien particulares lo pondremos en el lugar, que le toca. (B) El Gran Prior Don Juan de Beaumont hacía de su parte los esfuerzos posibles, para que se llegasse à la conclusion de la Paz. Y à este fin proponia, que todas las Plazas de Navarra, así las que obedecian al Principe, como las que al Rey su Padre, se pusiesen en sequestro en poder del Rey de Aragon con Banderas fuyas, y Gobernadores puestos de su mano, hasta que el mismo Rey decidiese el punto, y con la sentencia, que diese, cessasse del todo la discordia. Esta proposicion era conforme à la instruccion, que Don Juan tenia del Principe su Amo, que manifestaba bien en ella su recta intencion. Pero era poco agradable al Rey Don Juan su Padre, y mucho menos à la Condesa de Fox su Hermana, à quienes dolia mas soltar, aun por breve tiempo, lo ageno, que al Principe soltar lo que era proprio suyo. De estas vistas resultò el tratarse poco despues de los matrimonios de los Infantes D. Alonso, y Doña Isabel Hermanos del Rey de Castilla con la Infanta Doña Leonor, y el Infante Don Fernando Hijos del Rey de Navarra de su segundo matrimonio: Ninguna co-

sa se deseaba mas por el Rey, dice Zurita, que ver lo de estos matrimonios cumplido, siendo los Infantes sus Hijos de tan pequeña edad: y de ninguna tenia menos cuydado, que de la colocacion, y casamiento del Primogénito Don Carlos, siendo de tanta edad, que pudiera ya tener Nietos.

23 Hecho el Compromisso, que diximos, à instancia del Embaxador Dezpuch, se consiguió, que la Guerra de Navarra cessasse; pues estaban ya puestas las diferencias del Rey, y del Principe en manos del Rey Don Alonso: y consiguiétemente revocò * el Rey de Navarra los procesos, que havia hecho contra el Principe, y Princesa sus Hijos; aunque con la reserva de que en calo, que el Rey de Aragon no diese su sentencia dentro del termino señalado, pudiesse de nuevo hacer otros procesos: Porque no le faltasse fundamento (son palabras del mismo Zurita), para perseguir à sus Hijos. Ultimamente por la intervencion, è insistencia del mismo Embaxador se assentò, y publicò la Tregua en Sangüesa entre el Rey de Navarra, y la Infanta Doña Leonor su Hija de una parte, y el Principe de Viana, y Don Juan de Beaumont su Gobernador de otra por tiempo de seis meses con algunas condiciones, siendo una de ellas la libertad de los prisioneros. Juraronla de parte del Rey Pierres de Peralta, Martin de Peralta su Hermano, y Pierres de Peralta su Hijo, Leon de Garro, Bernaldo de Ezpelèta, Carlos de Mauleòn, Juan de Ezpelèta, Her-

nan-

* A 27. de
Febrero de
1458.

Zurita nando de Medràno, y Martin de Goñi: y por parte del Principe Juan Martinez de Artieda, Carlos de Artieda, Carlos de Ayanz, Don Juan Perez de Torralba Prior de Roncesvalles, el Abad de Yrache, el bastardo Guillèn de Beaumont, Juan de Monreal, el Licenciado de Viana, el Clavero de

Arsiain, Beltràn de Arbizu, Gracian de Lusa, y el Señor de Zavalèta. Firmòla tambien en Sangüesa la Infanta Doña Leonor con Poder, que para ello tuvo del Rey su Padre, y Don Juan de Beaumont en Pamplona, como Gobernador General, que era del Principe Don Carlos.

ANNOTACIONES.

A CARTA DEL PRINCIPE DE VIANA SOBRE haverle aclamado por Rey de Navarra sin noticia suya.

EL PRINCIPE.

24 „ R Everendo Prior, noble, è egrè-
do Tio, è vosotros del nuestro Consejo,
è Deputados de la nuestra muy noble, è
leal Ciudad de Pamplona, fieles, è bien
amados nuestros. Pocos dias ha, que por
letras de Gentes Aragonesas, enviadas à
la Magestat del Señor Rey mi Tio, è à
otros Curiales algunos de su Corte, è Ca-
sa supimos una novedad mucho grande,
que se decia ser fecha por vosotros, à
la qual Nos no podiamos consentir, ni dar
fé, por ser ella tanto apartada, è remo-
ta de toda facultad, è razon: è agora nue-
vamente por algunas letras, que have-
mos recibido del bien amado fiel Con-
sellero, è Procurador Pratrimonial nues-
tro Martin de Irurita escritas en Barce-
lona, è otras, que por amigos, è ser-
vidores nuestros de la dicha Ciudad nos
han seydo enviadas, havemos sentido por
cierta la novedad ante dicha: è se es-
cribe, que vosotros nos haveis elevado
por Rey con aquellos actos, è celebra-
cion de los Reyes de Navarra. Lo qual
nos ha puesto en tanta molestia, è tor-
mento, que no se puede escribir. Mara-
villàmonos de vuestra intencion, è mo-
tivo: ni sabemos qual es: è no menos
de vuestra providencia, è circunspeccion,
que así poco ha mirado una tamaña, è
tanto escandalosa hacienda: è qual juycio
vos ha impellido, y persuadido à nos con-
stituir en el extremo de nuestros mayo-
res peligros. Estimariamos, segun lo que
antes de agora vos havemos escrito, que
manifiesta vos fuesse nuestra voluntad, è

propósito en lo que entendemos hacer, è
seguir para el beneficio, è reparo de vues-
tros trabajos, è pacificacion, è reposo
de los infestos, è crudos actos de Guerra,
en que erades puestos.

25 „ E conociendo, que mas conve-
niente nos fuesse, para extinguir, è se-
dar tantos males, è satisfacer à la ra-
zon, que debemos al Rey mi Señor,
è Padre, è à la conservacion, è restauracion,
è relieve de todos los otros recurrir al
consejo, è reparo de aqueste Rey, y
Señor, que seguir otros expedientes, è
medios de las Armas; è mas experimen-
tar nuestras Fuerzas, teniendo por cier-
to, que como leales, obedientes, è bue-
nos, que siempre nos fuistes, seguiriades
nuestra determinacion, voluntat, è man-
dado: como principalmente Nos mire-
mos en esta nuestra eleccion empues la
obligacion, en que Natura nos puso, vues-
tro interès, è relieve, agora manifesta-
ment conocemos vuestros errados conse-
jos, è quan mal entendido es por voso-
tros el discrimen, en que sois; pues
no pudierades escayar cosa alguna, que
tanto oscura nos fuesse, ni mas decriasse
à nuestra opinion, estimacion, è reputa-
cion en el Mundo. Haveis atropellado to-
da nuestra causa, honestad, è razon: car
defender nuestro Patrimonio, è nuestra
Persona, è Estado licito, è honesto nos
era; mas obscurar, è disminuir el ho-
nor Paternal no lo softienen las Leyes:
è solo este acto da fundamento, è razon
à todos nuestros Rebeles, è malos; è les
haveis dado titulo de pugnar. Car à nos
haveis preciso, è atajado toda esperan-
za de remedios de Paz: haveisnos ex-
puesto à gran indignacion, è desdeseño
de este Rey, è Señor nuestro Tio: en el
qual solo empues Dios restaba nuestro re-

„ pa-

„paro, è consuelo. Haveis puesto à peli-
 „gro las vidas de nuestro Condestable, è
 „de los otros, que están en rehenes por
 „Nos. E finalmente haveis provocado con-
 „tra Nos, è vofotros todos aquellos, que
 „en favor nuestro eran.

26 „Por ende no podemos escusar, ni
 „abstenernos de vos reprehender en esta
 „part, è mucho menos consentir en vues-
 „tra errada determinacion: la qual si pos-
 „sible nos fuesse quitar, è la dicha noticia,
 „è manifestación, en que es, nos sería
 „mas grato, è apreciable, que ganar un
 „gran Regno. Mas pues en nuestra facul-
 „tad ya no es, recorremos à lo que à nues-
 „tra part toca, encargando vos estrecha-
 „ment, è mandando por la fidelidad, que
 „nos debeis, è por aquel sincero amor,
 „è buen zelo, que à nuestro honor, è
 „servicio llevais, que ceseis, è fagades
 „cesar à todos los nuestros, que obedien-
 „tes subditos, è servidores nos son, de
 „nos intitular, è notar, è decir vuestro
 „Rey. Entendidos sois todos, prudentes,
 „è sabios; è algunos de vofotros Letrados,
 „que haveis seydo, è sabeis, que el Real
 „Señorio, è propiedad de las cosas no con-
 „siste en la vocal formacion, la qual so-
 „la es signo, è señal solamente: que en otra
 „manera, si la intitulation voluntaria des-
 „se razon de las cosas del Mundo, todas
 „serian comunes, è no de privadas perso-
 „nas. E à Nos solo viene bien, que nues-
 „tro Genitor, y Señor se intitule Rey,
 „ancora en aquello que es nuestro: mas
 „placer nos era muy grande, que posse-
 „yese su primero nombre de imperio: ni
 „puede causar perjuicio alguno aquesto,
 „como en otros Reynos, è Señorios dudo-
 „sos distintas personas con un mismo titu-
 „lo. Podría ser, que causá vos havian da-
 „do à esto algunos proceßos, que se pu-
 „diera escusar facer contra Nos, segunt
 „que sentimos; los quales, ni los autores
 „de aquellos, si mas nos podian turbar, que
 „quitar la razon, que Natura nos diò, pa-
 „cificamente viviríamos, è ellos poseerian
 „otra fama, è renombre. No sentimos, ni
 „estimamos mas esto, de quanto se me-
 „rece estimar, è sentir. E quanto perju-
 „diciable nos fuesse, à Nos pertenece sen-
 „tirlo primero, è proveer à su tiempo; è
 „à vofotros obedecer, è seguirnos. Breve-
 „ment vos enviaremos personas de nues-
 „tra Casa con los Embaxadores, que ván
 „del Señor Rey nuestro Tio, mas à pleno
 „instrucción de lo que se ha de facer. Mas
 „quisimos sintiesedes, quanto mas presto
 „pudimos, quan molesta nos es la nove-
 „dad ante dicha; porque no perseveredes
 „en ella, si mirais à nos complacer, è ser-

„vir, è escusar nuestra ira, indigna-
 „cion, y desgrado dicho. Ciudad de Na-
 „poles, xxviij. del mes de Abril de
 „Mcccc lvij.

27 En una carta, cuya fecha es, de
 Alfaro 13. de Mayo de 1457. escrita al
 Principe de Viana, que estaba en Napo-
 les, por su Procurador Patrimonial Mar-
 tin de Irurita, se halla el trozo si-
 guiente.

„Sea cierta V. S. que el Señor Rey
 „vuestro Padre, veyendo su fecho aven-
 „tajado, no farà sobrefeimiento alguno. El
 „está en Corella, è salen los dos Reyes
 „por muchas veces à hablar entre Core-
 „lla, è Alfaro. Que tratos son los suyos,
 „por Dios, Señor, no lo podemos saber;
 „pero dicefe de cierto, que Don Alonso
 „havrà el Maestrazgo de Alcantara, è se
 „farà matrimonio del Hermano, y Her-
 „mana del Rey de Castilla con los Fijos, è
 „Fija del dicho Señor Rey vuestro Padre,
 „Hermanos vuestros. E dicefe, que esta
 „vez los dos Reyes se ligarán à una: è el
 „dicho Señor Rey de Castilla condescien-
 „de à esto por la division, que ha con
 „sus Caballeros. Rodrigo Vidal con acuer-
 „do del dicho Don Juan (*de Beaumont*) es-
 „cribe al Señor Rey de Aragon sobre lo
 „de las Banderas. Mire Vuestra Alteza lo
 „que es cumplidero, è provea presto, que
 „si de aqui partimos con rompimiento, no
 „vè otro reparo mas pronto.

28 „La Reyna de Castilla está aqui.
 „Trae consigo muchas Damas con diver-
 „sos tocados: la una trae bonet, la otra
 „carmaynola, la otra en cabellos, la otra
 „con sombrero, la otra con un trez de
 „seda, la otra con un almayzar, la otra
 „à la Vizcayna, la otra con un pañizue-
 „lo: è de ellas hay, que traen dagas, de
 „ellas cuchillos victorianos, de ellas cinto,
 „para armar ballesta, de ellas espadas, y
 „aun lanzas, y dardos, y capas Castella-
 „nas: quanto, Señor, yo nunca vi tantos
 „trages de habillamentos. Hanse ido à Co-
 „rella, è se han mucho festejado las dos
 „Reynas (*la de Navarra, y la de Castilla.*)
 „A la postre no se como partirán (*los*
 „*Reyes*). Mas por lo presente mucho se
 „muestran amigos: aunque quando son à
 „las vistas, cada uno sale con sus cora-
 „zas. Nuevas de acá otras, Señor, buena-
 „mente no se que escriba, sino que Tie-
 „rra de Vascos de ocho dias acá está en
 „vuestra obediencia, è todas las Monta-
 „ñas, sino Gorriti: è los vuestros se es-
 „fuerzan lo mas que pueden. Mas por
 „Dios, Señor, son pocos, è pobres, è
 „à la larga no se podrán sostener. Empues
 „que Joan de Monreal partiò, no se han

„seguir-

„seguido otras cosas de nuevo, que de
 „escribir sean à Vuestra Señoria, la qual
 „Nuestro Señor conserve prosperada, co-
 „mo vuestro Real corazon desea. En Al-
 „faro à 13. de Mayo. (Mi Señor el Con-

„de, y la Señorica* con lo restant están
 „buenos por gracia de Dios con mu-
 „cho deseo de ver à Vuestra Señoria.)
 „CCCCLVII. Señor. De V. S. humil sub-
 „dito, è natural. Martin de Irurita.

* Dñ Felipe, y Doña Ana Hijos del Principe.

CAPITULO X.

I. MUERTE DEL REY DE ARAGON, Y CONDUCTA DEL
 Principe de Viana en Italia. II. Vuelta del Principe à España, y Carta
 que escribe à su Padre. III. Concordia concluida entre los dos. IV. Otros
 tratados entre los mismos, y prision del Principe. V. Embaxada, y
 Sedicion de los Catalanes por la libertad del Principe. VI. Invasion del
 Castellano en Navarra en favor del Principe, su muerte, y fama
 posthuma. VII. Muerte del Rey de Francia Carlos VII.
 y sucesos de aquel Reyno.

¶ **V**encidas las dificultades,
 que quedan dichas, en
 Año 1458 que se gastò cerca de un año, se
 puso la causa del Principe en esta-
 do, que luego podia dar su senten-
 cia definitiva el Rey Don Alon-
 so, y así se esperaba. Però un
 accidente impensado lo desbaratò
 todo en un instante, para que
 fuesen eternas las desgracias del
 infeliz Principe de Viana. Y fue
 la muerte del mismo Rey Don
 Alonso, à quien improvisamente
 le entrò en Nàpoles una calentu-
 ra con frio à 8. de Mayo de 1458.
 y despues de haver estado dolien-
 te, y muy trabajado de ella por
 mas de un mes, vino à morir à
 27. de Junio al romper del alba.
 El fue uno de los mas cabales Prin-
 cipes, que jamás tuvo el Mundo:
 y su elogio en pocas palabras es ha-
 ver sido verdaderamente digno de
 la fama, que oy tiene en todo èl:
 Alfonso Tomo IV.

§. I.
 y que no puede dexar de durar
 eternamente, estando tan solida-
 mente fundada en sus heroicas ha-
 zañas, y tan ventajosamente apo-
 yada en las plumas de muchos in-
 signes Escritores: conspirando à
 su celebridad aun los que son de
 Naciones diversas, y entre si ene-
 migas.

2 Muerto pues el Rey Don
 Alonso el Magnànimo en Nàpo-
 les, se desvaneciò la esperanza de
 la pròxima composicion de las
 discordias de Navarra, compro-
 metida en èl. Grande burla hacia
 del Principe de Viana la fortuna.
 Si alguna vez le mostraba la ca-
 ra alegre, al punto le volvía con
 grande sacudimiento las espaldas.
 El Rey su Tio dexò por su testa-
 mento el Reyno de Aragon al Rey
 de Navarra, à quien tocaba de
 derecho: y despues de sus dias al
 Principe de Viana, como à sucef-
 for

Zzz for

for legitimo, è immediato. Del de Nápoles, como ganado por su espada, dispuso libremente, y lo mandò à su Hijo bastardo D. Fernando, Duque de Calàbria. No se olvidò del Principe de Viana su Sobrino, que presente se hallaba. Mandòle doce mil ducados de renta cada año situados en aquel Reyno, los quales le hizo pagar puntualmente el nuevo Rey su Primo: y la paga puntual pudo ser gratificacion de un grande beneficio.

3 Muchas Ciudades, y algunos grandes Señores del mismo Reyno le incitaban, à que sacasse la cara à la pretension de aquella Corona, que ellos le ofrecian, y se la asseguraban, diciendo, que el Reyno todo se pondria de su parte. Porque el nuevo Rey debia ser excluido por la bastardia, y por no haver sido nombrado, y jurado por votos libres del mismo Reyno, sino que los Naturales de el por fuerza, y miedo havian sido constreñidos à dar su consentimiento. El Principe despues de haverlo pensado bien, les diò una respuesta, en que les manifestó bien, que estaba muy enseñado à ser modesto, y à seguir la equidad, y la justicia: y fue, que de ninguna manera queria meterse temerariamente en la posesion de otro. Y por no dar mas zelos al Rey Don Fernando su Primo, ni lugar, à que nadie pensasse sinietramente de su recta intencion en este punto, se salió luego del Reyno de Nápoles, y pasó al de Sicilia, heredado por el Rey su Padre con los demás

de la Corona de Aragon. Despues de esso no falta quien escriba, que el Principe diò gratos oídos à esta plática: y que sino entrò en esta pretension, fue por la mala traza, que viò de salir con ella. Las intenciones solo Dios las penetra, nosotros solo podemos rastrearlas por las señas; y las que el Principe diò no fueron bastantes, para dar fundamento à tales cabilaciones. (A)

4 En Sicilia se detuvo el Principe Don Carlos considerable tiempo, siendo amado, y cortejado de los Sicilianos: en tanto grado que llegó à dar al Rey su Padre fuertes zelos el grande aplauso, que alli tenia. Lo qual explica el gran Historiador Zurita, con no ser nada ponderativo, con esta expresion: *Diera el Rey en esta sazón de buena gana su consentimiento, para que el Principe gobernara libremente lo de Navarra, si se contentara con ello.* No podia haver cosa, que à el mas le alborotasse; que ver en Navarra à su Hijo. Pero aun mas le asustaba en Sicilia, aplaudido en particular de todos los Grandes, y de todo el Reyno en comun; tanto que junto en Cortes Generales le hizo un donativo de veinte y cinco mil florines para ayuda de sus gastos. Las sombras crecian mas en la aprehension de su Padre, pareciendole, que le miraban con tanto cariño, y respeto como à legitimo sucesor: y tambien como Hijo de su Reyna Doña Blanca; que por tanto tiempo, y tanta acepcion tuvo à su cargo el Gobierno de aquel Reyno. Infeliz Prin-

Principe, y Hijo aun mas infeliz, que en parte ninguna ponía el pie, que su huella no fuese una estampa de sospechas en la imaginacion del Rey su Padre. El hacia estudio de no dar ocasion à ellas teniendo conocido su genio.

5 Vivía muy entregado à la lectura de buenos, y exquisitos Libros, y à escribir algunas Obras en prosa, y verso: como antes en su retiro de Nápoles havia compuesto, y dado à luz la traduccion en Español de las Ethicas de Aristoteles, que dedicò al Rey Don Alonso su Tio. Y así tenia por gran recreacion el tiempo, que estuvo en Mecina, recogerse de quando en quando en el Monasterio de San Plácido de la Orden de San Benito, que està sobre el Pharo, no muy lejos de Tabormina, por gozar de la leccion de diversos Autores antiguos muy singulares, que dexò Giliforte de Uria à aquel Convento. Y aun tuvo intento con licencia, que solicitò del Papa Pio II. de traer aquella Libreria à España, dando en permuta otra de igual valor, y de mas uso, y estimacion para aquellos Religiosos, compuesta de los Escritos de los Santos Padres, de Autores Escolasticos, Expositivos, y otros semejantes. Además desto se divertia con la conversacion de hombres eruditos: y por cartas mantenía correspondencia con los mas célebres de Italia, secunda de ellos en aquel tiempo, en que hubo muchos Virgilio, porque hubo gran copia de Mecenas. El muy preferido en su amistad, y estimacion fue el

Alfon Tomo IV.

famoso Ausias Marc, Caballero de singular ingenio, y doctrina, y de gran bizarría en todo lo que compuso en Poësía Limosina. A estas diversiones tan honestas añadió otra, que no lo fue, y la pudieran disculpar la lozania de su edad, sin estar casado, y los exemplos de los Reyes Padre, y Tio, si los malos exemplos pudieran ser privilegios para los delílices. Enamoròse de una doncella Siciliana llamada Capa de baxa esfera; pero de soberana hermosura, en quien tuvo un Hijo, que se llamó Don Juan Alonso de Navarra, y Aragon, y vino à ser Abad de San Juan de la Peña, y despues Obispo de Huesca. Otro Hijo, y una Hija, que tambien tuvo, y se criaban ahora en Pamplona, y se ofrecerà hacer mencion de ellos, no nacieron de esta comunicacion, como algunos dicen. Pero en estas fragilidades evitó siempre todo lo posible el escandalo: y nunca se le notò la menor liviandad, antes de casarse, ni en los nueve años, que estuvo casado.

§. II.

6 EN estos ejercicios se ocupaba el Principe Don Carlos, muy ageno de alzarle à su Padre con el Reyno de Sicilia, como el rezelaba. Del suyo proprio, y heredado yà de Navarra solo cuydaba lo preciso, para conservar la parte, que de el le obedecia: y en esso su fin principal era no desamparar, y dexar expuestos al cuchillo, y à la infamia

Zzzz mia

mia à los que con tanta fidelidad le havian seguido, sacrificando por èl las vidas, haciendas, y honras. Por lo demás estaba tan cansado de sus males, que solo deseaba la quietud, y estaba muy bien hallado con la que ahora lograba en su retiro. Mas le fue forzoso el dexarle por los avisos, que tuvo de Navarra, y Cataluña, de donde sus fieles servidores le escribieron los temores, que el Rey tenia de su estancia en Sicilia, y la necesidad, que tenian de su presencia en Navarra, donde las cosas iban de mal en peor. Porque luego que su Padre heredò los Reynos de Aragon, puso en el Gobierno de la parte, que tenia de Navarra, à la Condesa de Fox, mostrando claramente su intencion de mantenerse en ella, sin restituirla jamás; quando se debía esperar, que havindole dado Dios tanto en Aragon, hiciesse fuelta de lo que yà no le hacia falta ninguna, aunque fuesse dandofela solo en Gobierno, mientras èl viviese, y reservandose el Título de Rey de Navarra, yà que tanto le halagaba, aun despues de tener tantos otros Reales, y verdaderos; y así quedaria contenta la modestia del Principe, aunque su derecho quedasse agraviado, y así se acababan los pleytos. Pero muy lejos de esto trataba el Rey de quitarle la parte, que poseia. Y à este fin havia vuelto à insistir en el tratado de la Confederacion con el Rey de Francia por medio del Conde de Fox su

Hierno, y de hecho havia enviado Embaxadores para su formacion.

7 Movido el Principe de estas noticias, y de las vivas instancias, que las acompañaban, determinò volver à España, y ponerse en manos del Rey su Padre. A este fin explorò primero su voluntad por Mensajeros*, que le hizo, para allanar tropiezos, y solicitar su gracia. Y sabiendo de ellos, que el Rey estaba bien dispuesto à recibirle en ella; executò su viage el año siguiente de 1459. Aunque arribò primero à las Costas de Cataluña, vino à parar en la Ciudad de Mallorca segun el orden del Rey, que tambien le tenia dado secretamente, para que no fuesse tan dignamente aposentado, como todos creian fuera razon. Porque havindosele de entregar segun lo concertado el Castillo de la Ciudad, y el de Belver, no le entregaron este segundo. De lo qual quedò èl no poco mortificado, y tuvo harto motivo, para hacer sus reflexiones sobre el disfavor del Rey su Padre, y el aborrecimiento de la Madrastra. Allí se detuvo algun tiempo, mientras se establecia el assiento firme, que debian tomar las cosas. Por la noticia, que de ellas dà, es muy digna de ponerse aqui la carta,* que escribió de Mallorca à su Padre, en que le trae à la memoria lo que yà antes le havia enviado à pedir por sus Embaxadores.

Año 1459

AL

* Fueron Juan de Monreal, y el Dr. de Rùtia. * Traela Zurita lib. 16.

AL REY.

8 „No se maraville V. S. si „mi animo muestra alguna admiracion, ò turbacion de lo que „por V. Alt. ha sido à mis Embaxadores respondido acerca de lo „que de mi parte le refirieron con „mi suplicacion. Cà bien puede „ser V. S. cierto, que el presu- „puesto, que hice, de lo que el Gobernador vuestro Embaxador me „dixo, no fue cosa fingida por „mi. Pero esto no embargante, „como siempre fue mi voluntad, „y es, y será aparejada à todo lo „que honra, y servicio vuestro fuere, no con menor deseo me „ofrezco de lo así hacer, en quanto à V. S. placera ordenar, y „mandar, como dispone la razon, „que teneis sobre mi, como mi Señor, y Padre. Siendo esto así, „tambien el Paternal amor debe „à Vos, Señor, inclinar à lo que „de Vos, como de buen Señor, „y Padre, debo esperar: teniendome por persuadido, que V. S. „no usará conmigo de semejan- „te plática en la negociacion de „éstos hechos. Pero como quier „que sea, soy contento de vos entregar todo lo que tengo en Navarra, como por Vos ha sido muchas veces demandado. Mas „porque antes se cumpla vuestro „servicio, y mandado, vos suplico, Señor, que en lo que me „toca à mi como Hijo vuestro, „è à mis Servidores, y Parciales „como Vasallos vuestros, non debais haver enojo ser à V. S. suplicado, y referido antes. Pues „à V. Alt. place dar indulgencia, „y perdón à las cosas passadas, tam-

„bien la pena debe ser remitida. „Y pues con solo zelo de vuestro „servicio me dispongo à hacer esto, y à obedecer vuestros mandamientos, V. S. debe corresponder à lo que bien mio, y de los „mios sea, principalmente en la „libertad, y seguridad de mi Persona: y porque he sabido de ello „ser contento V. Alt. Esto le tengo en mucha merced, è fio en „la misericordia de Dios, y en la „humanidad, y clemencia vuestra, que esta ausencia habrá poca durada. Pero maravillome „porque V. S. excepta los Reynos de Navarra, y de Sicilia; „como no sea mi voluntad contra vuestro poder estar en ellos.

9 „Tambien pues V. Alt. es „contento de soltar mis rehenes, „sin la libertad de los quales „mia ternia por no firme; à V. S. quanto mas humildemente pue- „do suplico, que del todo libres, „y francos los mande soltar, y „enviarlos à mi: y todos los Castillos, y Fortalezas de Navarra „sean puestas en poder de Gent- „tes de la Nacion Aragonesa, ò „à lo menos los que he tenido „en mi obediencia. Cà si bien en „ello V. S. atiende, non sería cosa razonable quitarlos à los que „los tienen, y entregarlos à sus „enemigos. Ternè à mucha merced à V. S. que en aquel Reyno „no haya de ser puesto Gobernador de los Reynos de esta Corona, y libre de passion; cà bien „me parece ser esto cumplidero „à vuestro servicio, y para el bien „de aquel Reyno: y los Alcaldes, „y los Merinos, y los Estados de „Na-

„ Navarra hagan juramento , y
 „ pleyto Homenage à mi para en
 „ seguridad de mi sucesion , y he-
 „ redad. Tambien suplicò à V. Alt.
 „ me mande entregar mi Principa-
 „ do de Viana, y el Ducado de Gan-
 „ dia , puesto que V. Alt. quiera te-
 „ ner à su mano los Castillos ; si
 „ quiera porque mis Titulos no va-
 „ yan por el ayre. Y non tema V.
 „ S. yà de mi ; cà dexadas las razo-
 „ nes, que Dios, y Naturaleza quie-
 „ ren, yà estoy tan farto de ma-
 „ les, y auçadas de Mar , que me
 „ podeis bien creer. A lo que
 „ me ha sido dicho, que serà da-
 „ do para mi sustentacion la me-
 „ tad de las Rentas de Navarra,
 „ deducidos los cargos ordinarios,
 „ terne en mucha merced, que
 „ esto non me dè ; antes le supli-
 „ co me asigne en otra parte
 „ qualquier cantidad, que le pla-
 „ cerà. Con esto suplicò à V. S.
 „ quiera disponer del Estado, y
 „ colocamiento de la Princesa mi
 „ Hermana : y mandarle restituir
 „ sus bienes ; que Hija os es, los
 „ hechos de la qual por propios
 „ estimo.

10 „ Y tengo en mucha mer-
 „ ced à V. S. querer entender en
 „ mi matrimonio, como por es-
 „ tos mios, y por el Embaxador
 „ del Rey de Portugal he com-
 „ prendido, que non puedo sa-
 „ lir del mandado de V. S. Pero
 „ suplico à V. Alt. que prestamen-
 „ te quiera entender en ello, que
 „ yà es tiempo, para vuestro ser-
 „ vicio, y para mi bien. No se
 „ maraville V. S. si esto le torno

„ à suplicar ; cà non me parece de-
 „ servicio vuestro, en yo procurar
 „ el bien de mis Servidores, por no
 „ serles ingrato. Antes me pare-
 „ ce de buena razon, V. Alt. à
 „ los que à mi han servido, è yo
 „ à los que à Vos, les debamos
 „ aquellos servicios galardonar,
 „ y non les quitar nada de lo su-
 „ yo. Por ende ternè en mucha
 „ merced à V. S. que à los mios
 „ sus bienes, Oficios, y Beneficios,
 „ afsi Eclesiasticos, como Seglares,
 „ segun los tenian, y posseian an-
 „ tes de estas diferencias, les sean
 „ entregados, y confirmados. Cà,
 „ non solamente los Reyes fois
 „ Ministros de la Justicia, mas
 „ amadores de ella. Por dar fin
 „ à todos estos males passados, ter-
 „ nè en mucha merced à V. S.
 „ y tambien suplico mande ha-
 „ cer la remision, y perdon ge-
 „ neral tan extendido, como con-
 „ viene. Y porque, como dixè,
 „ zelo el servicio de V. Alt. quan-
 „ to mas humilmente puedo, su-
 „ plico quiera aceptar, y oir esta
 „ suplicacion dando fé al Visorrey,
 „ * y à mi Confessor, y à Mos-
 „ sen Bernaldo de Requesens, y
 „ à Martin de Irurita mi Patrimo-
 „ nial, mis Embaxadores, sobre lo
 „ que de mi parte en estos he-
 „ chos suplicaràn, y diràn à V.
 „ Alt. En cuya proteccion sea
 „ Nuestro Señor continuamente:
 „ y de mi, Señor, mandad co-
 „ mo de obediente Hijo. De Ma-
 „ llorca à XXII. de Noviembre
 „ del año MCCCCLIX.

11 Por esta carta se conoce
 la

* Era el de Sicilia Don Lope Ximenez de Urrèa que le vino acompañando.

la justificacion del Principe, y la
 obediencia, que tenia à su Padre,
 y tambien el rigor nimio, con
 que èl le trataba. El Embaxador
 de Portugal, de quien en ella se
 hace mencion, llamado Gabriel
 Lorenzo, havia venido al Rey,
 para tratar de matrimonio entre
 el Principe, y la Infanta Doña
 Catalina Hermana del Rey de Por-
 tugal, y de la Reyna Doña Jua-
 na de Castilla. Descabalo mucho
 aquel Rey, que era Sobrino Hijo
 de Hermana del Rey Don Juan,
 y muy principalmente, por pare-
 cerle, que la Infanta su Herma-
 na, que era de excelentes pren-
 das, sería el Iris, que traería la paz
 à la Real Casa de Navarra, y
 Aragon, de cuya discordia estaba
 èl muy lastimado. Este Embaxa-
 dor despues de haver estado con
 el Rey passò à Mallorca dirigido
 de èl mismo, para que explorasse
 la voluntad del Principe, la qual
 fue resignarse en la de su Padre,
 aunque manifestando su deseo, de
 que quanto antes tuviesse efecto
 este, ò qualquiera otro matri-
 monio, que fuesse decente. Pe-
 ro desde que nació el Infante Don
 Fernando, diò el Rey bastantes
 señas, de que su voluntad era el
 ver antes muerto, que casado à
 su Primogenito. Aunque, como
 advirtiò Zurita, viendose precisa-
 do à casarle, en qualquiera ma-
 trimonio vendria antes, que en el
 de la Infanta Doña Isabel Herma-
 na del Rey de Castilla. Porque
 esta era una pieza reservada con
 grande anhelo por èl, y por la
 Reyna su Muger para su Hijo el
 Infante Don Fernando : y el Al-

mirante de Castilla su Abue-
 lo no trataba de otra cosa,
 siendo este su unico negocio en
 la Corte de Castilla. En el Prin-
 cipe Don Carlos era delito el pen-
 samiento de casarse ; y por tal
 se le imputò el haverlo intenta-
 do, estando en Napoles, con la
 Duquesa Viuda de Bretaña, y el
 haver dado oídos, como despues
 sucediò, à este casamiento con la
 Infanta de Castilla, fue el crimen
 de Lesa Magestad, que le costò la
 vida.

§. III.

12 **H**aviendo venido à pa- Año 1469
 rar el Principe en
 Mallorca conducido en las galeras,
 que le traxeron de Sicilia, de las
 quales era el Comandante Pedro
 Puxades Capitan de la de Catània,
 vivia alli con algun reposo, y es-
 taba con mas esperanza de llegar
 al termino deseado de la concor-
 dia con su Padre. Porque el nue-
 vo Virrey de Sicilia, enviado por
 el Rey en lugar de Don Lope de
 Urrèa, que vino acompañando al
 Principe, le havia asegurado, que
 la voluntad del Rey, para recibir-
 le en su gracia, y amor era muy
 sincera : y que de alli adelante, no
 acordandose de lo passado, le que-
 ria tratar como Hijo Primogeni-
 to, y sucesor universal suyo, ha-
 ciendole gracias, y mercedes. Al
 Principe le engañaban sus buenos
 deseos. Porque nunca el Rey es-
 tuvo mas suspicaz, y desconfiado
 de èl, y el haver ordenado, que
 se fuesse à vivir à Mallorca, solo
 fue (dice Zurita) para que estu-
 viesse retirado, y no tuviesse tan-
 ta

ta ocasion de mantener tratos, è inteligencias con el Rey de Castilla, y otros Principes, y con los Grandes, y Ciudades de los Reynos de Aragon, y de Navarra. Pero presto pudo caer el Principe en la cuenta por unas noticias, que tuvo, y le turbaron mucho; aunque no le acabaron de desengañar. Avifaronle de la Corte, que el Rey con mucha cautela mandaba aprestar, y armar algunas galeras, y otros navios, para ir sobre él. No pudo dexar de extrañar mucho esta novedad, y mas en un tiempo, en que menos la debia temer; pues era, quando actualmente se estaba tratando de convenio, y él estaba en aquella Ciudad de Mallorca debaxo de la proteccion, fé, y palabra Real de su Padre, con que no se persuadió à ello. Pero hizo lo que la prudencia aconseja en tales casos, que fue prevenirse para lo que podia suceder. A esse fin comenzó à poner en orden algunos navios, que en aquel Puerto havia, así de Vasallos del Rey, como de Vizcaynos, para salir sin peligro, siendo necesario. Entonces pidió al Rey, que por ser aquella estancia poco acomodada, y estar distante de la Corte, le señalasse otra en Cataluña, ò en Rosellón, dandole el Castillo de Perpiñan, ò otro en algun Puerto de Mar. Nada de esto fue menester. Porque el Rey desvaneciò las sospechas, havien-do venido en otorgar al Principe parte de lo que le tenia pedido; aunque esto mismo tan escafamente, y con tales reservas, que mas era, para aumentarlas.

13 Sobre esto fueron à Mallorca el Virrey pasado de Sicilia, y Bernardo de Requeséns. El Principe, à quien ellos dieron cuenta de lo que el Rey le concedia, les hizo algunas réplicas; y la principal fue, que yá que no se daba lugar de poner, como él lo havia suplicado, Gobernador en el Reyno de Navarra, que fuesse Aragonés, ò Catalan, à lo menos fuesse removida de aquel Cargo la Infanta Doña Leonor Condesa de Fox, y no estuviesse en este Reyno; porque, si ella quedaba, antes queria llegar à qualquier extremo, que passar por tal concordia. Tambien insistia, en que se le entregasse la Villa, y Estado de Gandia con sus rentas. Y el Rey lo rehusaba, diciendo, que se lo havia dexado à él por el Ducado de Nemurs; que era decir, que por nada, estando este Ducado en poder del Rey de Francia, y sin esperanzas de arrancarlo de él. Para venir à la conclusion de esta concordia, se dispuso de voluntad del Rey, que el Principe tuviesse vistas con la Reyna, y esto no por otro fin, segun facilmente se calaba, sino, porque entendiesse el Mundo, que à los buenos oficios de la Reyna debia el Principe la reconciliacion con su Padre, y toda su buena fortuna. Pero era somero el artificio, y muy capaz, para hacer, que todos se confirmassen mas en el concepto, que tenian hecho de lo contrario. Lo maravilloso es, que esta hazañeria se repitiò despues, en quantas ocasiones se ofrecieron; para que aun en esto se hiciesse burla del pobre

bre Principe de Viana. Sus cosas, especialmente de aqui adelante, son tan lastimosas, que me falta el aliento, para detenerme en ellas. Y así remitiendome à la copiosa narracion del gran Annalista Zurita, las passaré de corrida, como quien acelera el passo en Region de ayre pestilente, y llena de venenos, y de fieras.

14 Hallandose pues el Principe en Mallorca à 9. de Diciembre de este año de 1459. diò poder à sus Embaxadores para el ultimo ajuste de la concordia con el Rey su Padre, ofreciendole la obediencia de la Ciudad de Pamploña, y de todas las demás Plazas, que estaban à la suya, y comprehendian mas de la mitad del Reyno. Al mismo tiempo diò orden, de que consiguientemente las entregassen Don Juan de Beaumont su Gobernador General, Gracian de Lusa Señor de San-Per Gobernador de toda la Tierra de Vascos, Juan de Artieda, y Charles de Artieda su Hijo, Charles de Ayanz Señor de Mendinueta, y todos los demás Gobernadores de las otras Fortalezas, y Territorios; para que, hecha esta entrega al Rey, al punto diesse él libertad al Conde de Lerin, y à los otros Caballeros, que tenia en rehenes. Así se executò todo. Pero quedò determinado, que el Principe no entrasse mas en Navarra, ni en el Reyno de Sicilia, mientras su Padre viviesse. De esta suerte quiso él sacrificar, quanto tenia, y su misma Persona à la libertad de sus amados Caballeros, que tanto

havian padecido por él en siete años de prision, y al bien de su Reyno, cuyos males le tenian extremadamente compadecido: y yá no podia sufrir su amor, que passassen adelante, y sobre esto se explicó el Principe con toda resolucion. Porque llevando mal este concierto los mismos, que mas interesados eran en él, le representaron los inconvenientes, que de él se seguirian, y de contado la afrenta del mismo Principe, y el peligro grande, à que se exponia, quedando desarmado, y sin Fuerzas ningunas: y de buena gana huvieran estado ellos otros siete años mas en la prision, porque no huviera hecho esto el Principe. Y mas sabiendo, que ahora era, quando el Rey su Padre andaba mas solícito en concluir su Confederacion con el Rey de Francia, y con el Conde de Fox, para dexarle perdido, y destruido del todo: y que à este fin havian venido los Embaxadores de aquel Rey, y el mismo Conde en Persona à Valencia, donde el Rey estaba celebrando Cortes. Pero el buen Principe les respondió, y mandò, que se conformassen; porque presto verian la utilidad grande, que à todo el Reyno se seguia: (tan engañado vivia) y que esto era forzoso, no havien-do otro medio, para apagar el incendio de la Guerra Civil, como él lo deseaba; aunque fuesse con su propia sangre.

15 En efecto se concluyó el ajuste à 23. de Enero de 1460. Año 1460 interviniendo en él Don Pedro de Sada, y Martin de Irurita Emba-

Aaaa

xa-

xadores, y Procuradores del Principe. Hizose la entrega dicha al Rey Don Juan. El Principe quedó desterrado de Navarra, y de Sicilia. Restituyósele el Principado de Viana, solo para que gozasse de sus rentas, como las gozaba en tiempo del Rey Don Carlos su Abuelo. Dióse libertad al Condestable, y à los demás Caballeros, que estaban en rehenes, con la restitucion de todos sus Estados, y bienes; menos la Condestablia, que no se restituyó al Conde de Lerin, por haverla dado el Rey mucho antes à Mossen Pierres de Peralta. La misma restitucion se hizo à los demás, que havian seguido al Principe. Y quedó declarado, que personas havian de tener el Gobierno de las Fortalezas, y el juramento, que debian hacer, y los terminos, en que cada una de estas cosas se debía cumplir. Fue tanto lo que el Principe se dexò engañar, por dar gusto à su Padre, que escribió ahora à los tres Estados del Reyno de Navarra, que pues se havia llegado à la conclusion de la concordia tan deseada, convenia, que la Princesa Doña Blanca su Hermana, y Don Felipe, y Doña Ana sus Hijos se llevassen al Rey su Padre, como tambien se executò. Y todos, menos el Principe, à quien mas le importaba, juzgaron, que esto era entregarlos en rehenes, y que las cosas se encaminaban para la perdicion del Principe, y de la Princesa, como después se viò.

§. IV.

16 **L**uego que el Principe tuvo aviso, que todo estaba executado, se embarcó en Mallorca, y llegó à la playa de Barcelona à 22. de Marzo; y se fue à presentar en el Monasterio de Vandoncellas, donde fue recibido con grandes fiestas, y toda solemnidad, segun su carácter. Y aunque para el dia siguiente estaba dispuesta su entrada en Barcelona con grandes prevenciones, y aparato magnífico à semejanza de los triunfos antiguos, lo escusò la modestia del Principe con el pretexto, de que debía, y queria ir à besar la mano à su Madrastra, aun antes que al Rey su Padre, que estaban fuera de aquella Ciudad. Con efecto fue à buscarla, pero no lo logró; porque entendiendo el Rey el arribo del Principe su Hijo diò la vuelta à Barcelona, para buscarle à él. Mas el Principe, que à ninguna atencion queria faltar, se adelantò, y le salió à recibir à Igualada: y allí cerca en el camino Real poltrandose à sus pies le besò la mano, pidiendole perdon de lo pasado. Con el mismo respeto, y sumision hizo reverencia à la Reyna; y ambos le correspondieron con grandes muestras de amor, y de agrado; aunque en el juycio de los Cortesanos mas prudentes, fueron mas apariencias, que realidades. En fin todos tres entraron en Barcelona con magnífica pompa, y universal alborozo de verlos yà concordados.

Yà

17 Yà parecia, que los Reynos havian de gozar de perpetua paz: y siendo tan deseada de todos, para assegurarla mas, se volvió à tratar del casamiento del Principe con la Infanta Doña Catalina, Hermana del Rey de Portugal: y à 26. de Julio de este mismo año diò el Principe Poder à Bartholomé Ròs del Consejo del Rey su Padre, y al Vice-Canciller Don Pedro de Sada, para confirmar el matrimonio. A lo qual asistieron tambien Don Luis de Beaumont Conde de Lerin, que yà estaba libre, Don Juan de Beaumont su Hermano Prior de Navarra, Don Juan de Cardona Mayordomo del Principe, y Don Juan Perez de Torralva Prior de Roncesvalles. Havia tratado el Principe, estando en Nápoles (como yà diximos) de casar con Madama Ana de Luxemburg, Duquesa de Bretaña, que quedó Viuda sin Hijos de Artus Duque de Bretaña. Y habiendo tenido hasta este tiempo en suspension este matrimonio, ahora escribió al Duque Francisco de Bretaña, sucesor de Artus, avisandole, que no podia llegar à tener efecto; porque le era forzoso seguir la voluntad de su Padre, quien le tenia dispuesta otra boda, que era esta de Portugal. Pero en ella, mas que à la conveniencia del Principe su Hijo miraba el Rey à la suya propia. Porque su fin, segun se viò poco después, era coligarle, y estrecharle por este medio con el Rey D. Alonso de Portugal, y recobrar los Estados, y Tierras, que en Castilla le havian confiscado entrando

Alfon Tomo IV.

tambien en esta Liga muchos poderosos Señores de Castilla, como era el Arzobispo de Toledo Don Alonso Carrillo con otros muchos.

18 Con esta Liga, y la gran de Potencia, que el Rey tenia después de haver heredado la Corona de Aragon, y gozando yà pacíficamente todo el Reyno de Navarra, le parecia facil conseguir su intento, y aun añadir al recobro de sus Tierras de Castilla la conquista de mucha parte de ella. Mas no pudo andar tan tapada esta maraña, que no sintiesse algun olor de ella el Arzobispo de Sevilla Don Alonso de Fonseca, el qual diò al punto cuenta de lo que passaba al Rey de Castilla. La resulto fue, que consultada la materia en el Consejo de Castilla, partiesen luego à Aragon por Embaxadores el Obispo de Ciudad-Rodrigo, y Don Diego de Ribera, con el pretexto de dar al Rey la enhorabuena de la venida del Principe su Hijo à aquel Reyno, y de su reconciliacion con él, passando estos mismos oficios con el Principe: y con instruccion de ofrecerle con gran secreto toda amistad, y ayuda de parte de su Rey, y con el mismo ofrecerle el matrimonio de la Infanta Doña Isabèl de Castilla su Hermana. Los Embaxadores executaron su comision con mucha destreza; y aunque el Principe no les diò respuesta positiva, mostrò quedar muy inclinado à lo que le proponian. Y tenia mucha razon para esto; porque cada dia daba el Rey su Padre mas señas, de que su reconciliacion no havia sido

Aaaaaz fincè

siacera: y que el matrimonio de Portugal no iba de veras, sino que era añagaza, para tenerle entretenido. Porque siendo una de las condiciones para este matrimonio pedida por el Rey de Portugal, que el Principe de Viana fuese jurado antes por Principe de Giròna, y heredero de todos los Reynos de la Corona de Aragon, el Rey estaba muy lejos de esto, por mas instancias que sobre ello le hacian los Catalanes todos, y muchos de los otros Reynos: siendo desatendidos al mismo tiempo los clamores, que la Naturaleza, y el merito del Principe daban sobre esto mismo, y que debian ser mejor percebidos, quando estaba callando su modestia.

19 El Rey Don Henrique de Castilla, habiendo rompido por su prudente consejo esta Liga, que se le tramaba de Aragon, Navarra, Portugal, y de muchos Señores de Castilla, tratò luego de perseguir à estos, que yà se havian declarado: y porque estaba cierto, de que el Maestre de Calatrava era uno de ellos, le torciò el rostro al Marquès de Villena su Hermano. Mas èl fue tan sagaz, y tan mañoso, que se justificò con el Rey: y le despejó de todas sus sospechas. De aqui vino à nacer el odio mortal, que los dos Hermanos concibieron contra el Arzobispo de Sevilla. Por este mismo tiempo el Rey Don Juan de Navarra, y de Aragon convocò à Cortes en Lèrida los Estados del Principado de Cataluña: y asistiendo à ellas, vino à èl un Caballe-

ro Castellano llamado Juan Carrillo con cartas de creencia del Almirante de Castilla su Suegro, para avisarle de su parte de todo lo que havia pasado entre el Principe su Hijo, y los Embaxadores de Castilla: añadiendo sin mas fundamento, que el empeño hecho de perder al Principe, para entronizar al Infante su Nieto, que siempre proseguia en la inteligencia: y que los Beaumontes incitados por el Principe se prevenian para la guerra, y que sin duda los seguirian los Catalanes.

20 Grandemente se turbò el Rey con este aviso. Y despues de haver tomado parecer de sus mas privados, y adictos Consejeros, hizo llamar al Principe con apariencias de ser, para que en aquellas Cortes fuese jurado por Principe de Giròna, como todos deseaban, y aun echaban menos, que no huviesse sido antes. Algunos, que llegaron à penetrar la intencion del Rey, avisaron al Principe, que se escusasse de ir, certificandole que se ponía à grande riesgo, si iba. Y aun se escribe, que un Medico del mismo Rey le dixo en secreto: *Que anduviese con cuydado; porque era muy de temer, que le diessen algun bocado de muy mala digestion.* Mas èl les respondió, que estaba determinado à obedecer en todo à su Padre, mientras viviesse: y de hecho cumplió su mandato. En llegando à su presencia, hincò la rodilla, y con todo respeto, y humildad le besò la mano. Mas el Padre se volvió contra èl con grande furia, y le reprimió agriamente de sus

tray-

trayciones, y Rebeliones repetidas (este era el nombre, que les daba à sus inculpables procedimientos, y à sus justas, aunque cortas, precauciones). El Hijo intentò dar razon de sí con grande sumision, y mansedumbre: y comenzò à representarle algunas sabias, y discretas razones. Mas el Padre temiendo ser convencido de ellas, y mucho mas del amor Paternal, que tambien le hablaba al corazon, le interrumpió con aspereza. Y sin quererle oír mas, le entregò à los Ministros, que allí tenia prevenidos, para que lo llevassen preso al Castillo de Miravet, y en el lo tuviesse à buena custodia, faltando à las Leyes de la razon, y de la justicia, que piden ser oídos los reos. Tambien fue preso con el Principe el Prior de Navarra Don Juan de Beaumont, aunque separadamente; pero con el mismo rigor, y estrechura de carcel.

§. V.

21 **L**A prisión del Principe de Viana fue recibida con grande amargura en todos los Reynos de España. El Rey de Castilla, à quien muy apresuradamente llegó la noticia, hallandose en Madrid, la sintió en extremo. Pero los que mas se distinguieron en la acerbidad del dolor, fueron los Catalanes, no solo por el amor singular, que al Principe tenian, sino por su mismo punto, que miraban vulnerado con grande afrenta, haviendo ellos salido por fiadores de la Paz, quando Padre, y Hijo se re-

conciliaron. Por lo qual al mismo punto que llegaron à entender esta novedad, hallandose juntos en las Cortes de Lèrida, hicieron prontamente al Rey una Embaxada de quince personas de la mayor autoridad, para saber de èl la causa de la prisión del Principe, y darle sus quejas de haver contravenido à la seguridad, que ellos havian dado por èl, de tratar bien, y amar paternalmente al Principe. Haviendolos oído el Rey, les respondió, que lo havia hecho por la Conspiracion, è inteligencias, que el Principe tenia con sus enemigos contra sus Estados, y su Persona, siendo yà esta la tercera vez, que havia incurrido en crimen de Rebelion. Poco satisfechos los Embaxadores de la respuesta, se tomaron la libertad de replicar, y representandole muchas razones à favor de la innoecia del Principe, despues de tener bien averiguado el caso, y la malignidad del Almirante de Castilla. A que añadieron ruegos humildes, y muy eficaces por su libertad.

22 Mas viendo, que no aprovechaban nada, se volvieron, y dieron cuenta de su Embaxada à los Estados de Cataluña; que quedaron extremadamente indignados: y añadieron à estos quince otros sesenta Embaxadores mas, y los enviaron de nuevo al Rey. A quien el Abad de Agèr Cabeza de esta Embaxada habló con toda resolucion, representandole el justo sentimiento, que los Catalanes tenian de la prisión del Principe de Viana, y de Giròna su Hijo, el qual esta-

Zurita.

estaba asegurado de ser querido, y amigablemente tratado por él, en virtud de las promesas, y cauciones que ellos havian dado, y con que le juzgaban bien resguardado. Pero que muy lejos de esto, y con manifesto desprecio de todas ellas se havia inclinado mas à las calumnias, y marañas de los enemigos del Principe, principalmente del Almirante Don Fadrique, que manifestamente, y por todos los medios posibles machinaba el exterminio del Primogénito, y legítimo heredero de los Reynos de Navarra, y de Aragon, y de los otros Estados annexos à estas Coronas, con el fin de elevar, y meter en ellos à los Hijos de su Hija contra todo Derecho, y piedad. Y que siendo esto así, le protestaba, que todos los Estados del Principado de Cataluña emplearian vidas, bienes, amigos, y todos los otros medios, que sabia bien quan amplos eran, por defender al Principe Don Carlos de toda injuria, y librarle de tan iniqua prision. Por lo qual le rogaba, que quisiese condescender con Paternal afeccion à la suplica, que le hacian, de ponerle en plena libertad, y oír sus descargos, sin atropellar su justicia con Juycio precipitado en causa tan grave, y de tanta consecuencia, por complacer à la Reyna su Muger, y à su Padre de ella, evitando con bueno, y prudente consejo las turbulencias, y miserias publicas, que podian seguirse, obrando de otra manera. A estas recias propuestas, llenas de amenazas respondió el Rey con grande sosiego, y gra-

vedad. Y la conclusion fue, que él sabia hacer Justicia: y no era de parecer de dexar su proposito de castigar à su Hijo tantas veces Rebelde, abusando de su clemencia por passion alguna, ni sollicitacion importuna de sus Vasallos.

23 Los Embaxadores escribieron à los Estados, dandoles cuenta de esta respuesta, y luego rompió el enojo de los Catalanes en Sedicion declarada. Juntaron grande numero de Gente de Guerra, y obtuvieron del Rey D. Henrique de Castilla el socorro de mil y quinientos Caballos, conducidos por el Comendador Gonzalo de Saavedra. Con estas Fuerzas se encaminaron à Lèrida con animo de apoderarse de la Persona del Rey, y dar muerte à todos los de su Consejo, y Partido. Y para salir mas facilmente con su empresa, tuvieron secretas inteligencias con muchos de la Corte, y séquito del Rey; de los quales eran los principales Francisco de Espà, Gerardo Cervellón, y Juan de Agullón. Pero Dios libró al Rey, y à los suyos de una tan furiosa Conjuracion, descubierta al punto mismo de su execucion: y à tiempo que el Rey tuvo lugar de escaparse por la puerta, que llamaban de los Frayles Predicadores; no obstante que Don Pedro de Urréa Arzobispo de Tarragona, uno de los Embaxadores de Cataluña, le aconsejaba, que no dexasse la Ciudad de Lèrida; sino que antes hiciesse frente en ella à los Rebeldes: y todos los otros Señores, que allí se hallaban, aprobaban su parecer.

Ape-

24 Apenas hubo salido el Rey, quando los Conjurados entraron en Palacio, pensando executar lo concertado; pero se hallaron muy burlados, hallandole vacío. El Rey se retiró à Fraga, à donde los Embaxadores havian deliberado seguirle, y procurar todavia inducirle à misericordia con su Hijo, pareciendoles, que la prueba, y principio de la Revolucion, que havia visto, le doblaria, y traeria à alguna blandura; pero mudaron de parecer, y se volvieron à Barcelona. Las Fuerzas de los Conjurados se enderezaron contra Fraga, donde el Rey estaba. El qual por esta causa se retiró à Zaragoza, dexandoles aquella Villa en pressa, como quien por salvar su cuerpo suelta la capa à la fiera, que le sigue. Mientras tanto los Barceloneses prendieron à Don Luis de Requesens su Gobernador. Y los de Valencia, Aragon, Sicilia, y Mallorca concurrieron, y se juntaron en gran parte con los Conjurados por el mismo fin de la liberacion de su Principe heredero. Sobre todo se mostró terrible la Faccion Beaumontesa en Navarra, revolviendo con odios mas atroces contra sus Contrarios los Agramonteses, que tenian el Partido del Rey, y siendo tales las ruinas, y calamidades del Reyno, que es imposible exprimir las. Solo se puede decir por mayor, que nunca fue tan rabioso el corage de una parte, y otra en mantener cada qual su Partido, sin saber casi el motivo, que tenian; ni poder decir, por que causa tomaban las Armas. Porque si à un Beaumontès,

ò à un Agramontès se le preguntasse, porque seguia aquel Partido, no sabia responder otra cosa, sino porque sus Parientes, y sus Vecinos hacian lo mismo. Tan miserable era entonces el estado de la afligida Navarra, y tan sufocada en el furor estaba la razon de sus Naturales.

25 Creciendo mas cada dia los excessos, y desolaciones en todas partes, el Rey Don Juan se sintió punzado en su corazon de aquel dolor saludable, que hace abrir los ojos, para conocer los males, y procurar su remedio. Él atribuyó las desventuras grandes, que al presente se padecian à un secreto juycio de Dios, que queria, que viesse, y experimentasse en sus Reynos lo mismo, que él havia hecho sufrir los años precedentes à los de Castilla. Por lo qual dió facilmente oídos, y no desdenó las amonestaciones, que de nuevo le fueron hechas por muchas personas prudentes, y muy particularmente por cierto Religioso Cartuxo del Monasterio de Scala Dei en Cataluña de exemplar virtud, y tenido entonces por Profeta, cuyo nombre suprimen, ò olvidan con descuydo culpable los Escritores. Resolvióse pues el Rey à persuasion de ellos à entregar el Principe à los Catalanes, que siempre hacian sobre ello grandes instancias. Havianle traído por mas seguridad, ò por mas tormento suyo de una carcel à otra: y ahora le tenian en la Aljameria de Zaragoza. De donde le mandó sacar el Rey: y que la misma Reyna le llevasse à Barcelona, para hacer

hacer entregar de él; como lo executò à primero de Marzo de 1461.

26 Pero los de Barcelona, que estaban muy mal con ella, y juzgaban, que era afectado el honor de su acompañamiento hecho al Príncipe, y poco sincero el animo del Rey, en querer dar à entender, que à ella se le debia principalmente su libertad, no la quisieron dexar entrar en su Ciudad, por mas que ella lo procurò. Con que se huvo de quedar en Villafranca, donde les entregò al Príncipe, que en Barcelona fue recibido como en triunfo con grandes fiestas, y regocijos. Y bien pudiera ser, que no volviesse viva de Villafranca, si la publica alegría huviera permitido reparar entonces en lo que luego se advirtió. Porque fue comun, y constante fama, que despues que el Príncipe salió de la prisión de Zaragoza no tuvo un solo dia de salud, y que desde aquel punto fue en grande decaecimiento su vida, hasta que lentamente se vino à acabar no mucho tiempo despues. Y muchos imputan à la Reyna Doña Juana la maldad de haver emponzoñado al Príncipe, con el fin de enanzar al derecho de la Primogenitura, y sucesion del Reyno de Aragon, y de los dependientes de él à su Hijo Don Fernando, Duque entonces de Momblànc: y dicen, que para ello se valiò del ministerio de cierto Medico Estrangero. A que añaden, que inmediatamente despues de este emponzoñamiento fue herida la Reyna del mal de càncer, que tambien la vino à

acabar, castigandola Dios así por tan execrable maleficio.

§. VI.

27 **E**N Navarra, no obstante la libertad de su Príncipe, continuaban los Beaumonteses la Guerra contra los Agramonteses. Havia se apoderado de Lumbier Charles de Artieda, en nombre (aunque sin orden) del Príncipe Don Carlos. Y el Rey Don Juan, à quien dolia mas perder una sola almèna en Navarra, y no por amor que la tuviesse, que muchas Plazas en otros Reynos, enviò luego contra él à su Hijo Don Alonso de Aragon con buen numero de Gente de Guerra, que fue delante, para atacar la Plaza: y despues le siguiò el Rey en Persona con los de Sanguesa, y otras Villas de la Faccion Agramontesa, para apretar el Sitio, como con efecto le apretò en tanto grado, que Charles de Artieda se viò obligado à pedir socorro à los Castellanos. Al punto se encaminaron allà las Tropas del Comendador Gonzalo de Saavedra, y las de Rodrigo de Marchena, que estaban las mas cercanas, y dexaron muy desayrado al Rey, obligandole à levantar el Sitio. Por lo qual despues de haver puesto Guarniciones de mas satisfaccion suya en Pamploña, y en Lerin, y en otras Plazas Beaumontesas, de quienes desconfiaba, se fue à Calatayud, donde se celebraban Cortes, dexando el Gobierno de Navarra à sus Hijos Don Juan, y Don Alonso de Ara-

Aragon, para la Guerra, que temia de parte de Castilla, la qual sucediò luego, como lo tenia previsto.

28 Porque no tardò en llegar à Aranda Don Pedro Giròn Maestre de Calatrava con dos mil y quinientos Caballos, que juntandose con las Guardias ordinarias muy numerosas, y con otras Tropas, que traia el Rey Don Henrique, hacian un buen Cuerpo de Exercito. Con él llegó el Rey à Logroño, à donde hizo llamamiento de todos los hombres capaces de tomar armas, de las Provincias de Alava, Vizcaya, y Guipúzcoa, desde los veinte años hasta los sesenta, declarando por sus mandamientos, y ordenanzas, como havia venido en Persona à esta Guerra emprendida en favor de su muy amado Primo el Príncipe de Viana Don Carlos heredero propietario de Navarra. El numero, que acudiò de Gente de Guerra, fue tan crecido, que los Navarros, que seguian el Partido del Rey Don Juan, espantados de tanto poder, sin esperar à ser combatidos, rindieron muchas Plazas, y algunas bien fuertes, como la Guardia, los Arcos, y San Vicente. En esta ocasion probò Viana todo el rigor de la Guerra. Fue batida furiosamente, y con todo valor defendida. Mas al fin su Gobernador Mossen Pierres de Peralta, Condestable entonces de Navarra, fue forzado à rendirla à discrecion à Don Gonzalo de Saavedra, Capitan General del Exercito de Castilla en este Sitio, y muy experto en el Aragon.

te, y disciplina Militar. Mossen Pierres, que era hombre de notable punto, quiso manifestar el dolor de haverla perdido con la fantasia de salir vestido de luto por una puerta, mientras que los Castellanos entraban muy alegres por otra. Rendida de esta fuerte Viana, puso el Rey Don Henrique en ella por Gobernador à Don Juan Hurtado de Mendoza.

29 En tanto que estas cosas passaban en Navarra sin influxo alguno del Príncipe, estaba él en Barcelona muy amado, y respetado de los Catalanes. Havia obtenido de su Padre el Gobierno de Cataluña, Jurisdiccion, y Rentas de aquel Principado, reservandose el Rey solamente el Titulo de Soberano; y esto por el acuerdo, que diximos haver hecho con él en nombre de su Padre la Reyna su Madrastra. Y fue maravilla, que anduviesse tan liberal; sino que fuesse, por estàr cierta, que no le podia durar mucho lo que se le daba. Por este mismo acuerdo havian sido librados de la prisión Don Juan de Beaumont, que estaba en el Castillo de Xativa, de una parte, y Don Luis de Requesens de otra, por cange, que de ellos se hizo.

30 Solo le faltaba al Príncipe, para componer su fortuna, que al parecer se iba enderezando, el tomar Estado. A este fin enviò un Caballero Catalàn llamado Juan Trellas al Rey Don Henrique de Castilla con el encargo de concertar con él, y concluir los articulos del matrimonio con la Infanta Doña Isabel su Hermana. El Rey,

Bbbb de

Aleson Tomo IV.

de Castilla lo deseaba, y solicitaba aun mas, que el Principe; y así lo ajustó todo muy en breve, y con gran satisfaccion el Enviado, que luego pasó con licencia del Rey, acompañado del Obispo de Astorga, à Arévalo, donde estaba la Infanta con la Reyna Doña Isábel su Madre, Y habiendola visitado en nombre del Principe, volvió contentísimo à Barcelona. Pero muy presto se agitó el contento, agravándose notablemente la indisposicion lenta del Principe, y perdiéndose del todo las esperanzas del recobro de su salud. Viéndole en este estado los de Barcelona le rogaron con grandes instancias, que se casase con Doña Brianda Vaca Madre de su Hijo natural Don Phelipe Conde de Beaufort, para que por el matrimonio sublequente quedasse legítimo, y consiguientemente heredero de todos sus derechos; mas no quiso venir en esto. Y sin duda fue acto heroyco el vencerse, no solo en el amor al Hijo, sino, lo que mas es, en el odio à la Madrastra; pues esta viniera à ser la mayor venganza, que de ella podia tomar. Pero en esto manifestó bien, que tenia depuesto todo rencor con las veras, que pide la mayor perfeccion del Evangelio.

31 No hubo suerte alguna de remedios, votos, oraciones, y rogativas publicas, que se dexasse de hacer por la salud del Principe Don Carlos. Pero Dios, que le queria colocar en mejor Reyno, le sacó de una vida tan llena de trabajos, para darle el descanso de su gloria. Y así vino à mo-

rir santamente, y con creditos de Santo à 23. de Septiembre de este año de 1461. el dia de Santa Tecla, Abogada muy especial de la buena muerte, à los quarenta años, tres meses, y veinte y seis dias de su edad. Tienese por cierto, que entre los demás actos de Christiana piedad, con que se dispuso para la muerte, uno fue confesar publicamente, y con grandes muestras de arrepentimiento su falta de haver tomado las Armas contra su Padre, à quien debia el ser: y que en ausencia le pidió perdon delante de testigos: perdonando tambien de su parte à todos los que le havian ofendido, y perseguido, de qualquiera manera que huviesse sido. Hizo su testamento, y nombró por executores de él al Prior de Navarra Don Juan de Beaumont, à Fray Pedro de Queralte de la Orden de Santo Domingo su Confessor, à Don Juan de Ixar, à Don Juan de Cardona, y à los Consejeros de Barcelona. Los bienes libres, que le pertenecian de la herencia de la Reyna Doña Blanca su Madre, mandó se repartiessen entre Don Felipe Conde de Beaufort, Don Juan Alonso, y Doña Ana de Navarra sus Hijos naturales. Tuvo tambien memoria reverente del Rey Don Juan su Padre, mandándole mil florines, y que se los pagasse su Hermana la Princesa Doña Blanca, à quien declaró por heredera del Reyno de Navarra, y à sus Hijos, y Descendientes despues de ella, en conformidad de los testamentos del Rey Don Carlos el Noble su Abuelo,

y

y de la Reyna Doña Blanca su Madre. Sabida la muerte del Principe, la Infanta Doña Catalina de Portugal, que estuvo concertada de casar con él, y aun debia de ignorar el tratado posterior, que fue secreto, con la Infanta de Castilla, tuvo tanta pena, que se retiró al Monasterio de Santa Clara de Lisboa, donde vivió santamente: y algun tiempo despues vino à morir, quando acababan de ajustar su matrimonio con el Rey Eduardo de Inglaterra IV. de este nombre.

32 Enterróse el Principe Don Carlos en el Monasterio de Poblète en el Real Pantheon de los Reyes de Aragon: donde es venerado, como Santo, con aquella piedad, y culto, que la Iglesia permite con los que aun no están por solemne decreto suyo colocados en los Altares. Hállase su Cuerpo incorrupto, y tratable. Acuden cada dia innumerables gentes à sus Reliquias, y las acreditan portentos. Quantas llagas toca su mano, las cura Dios. Y para expresion de esto tienen los Reverendos Padres de aquel Real Monasterio esculpida en el Relicario esta inscripcion: *Tantos curro, quantos tango.* Muchos años despues de su muerte, en que podian haver descaecido los fervores de un engañado Pueblo, estando ellos, y los prodigios, que Dios obraba por las veneradas Reliquias del Principe, en mas vigor, y aumento, dió la Sede Apostolica comision à Don Pedro de Cardona Arzobispo de Tarragona, que tomó posesion de aquella Mitra el

Aleson Tomo IV.

año de 1515. y acabó sus dias en el de 1530. para que recibiesse informacion de la Vida, y Milagros del Principe Don Carlos. Pero como esta sagrada materia corre con passos de lentitud, aunque se comenzaria entonces, no sabemos, que llegasse à la conclusion.

33 Lo que nos consta por instrumento authentico, que havemos visto, es, que un Legado Apostolico dió facultad, para que se le cortasse un brazo, à fin de que mas comodamente pudiesse tocar las partes dolientes, que la piedad de los Fieles encomienda à su virtud salutifera, y que oy en dia son muy frequentes las maravillas, que obra. Esto es lo que despues de bien averiguado, hasta de los mismos Monges de Poblète, debemos decir: extrañando no poco la censura de un Historiador, ò Panegirista moderno de los Reyes de Aragon, que llegando à este punto de los Milagros del Principe de Viana llama *Boba devocion, fantasma, y vana credulidad* à la piedad, con que los Fieles acuden à él: y esto despues de haver tirado à denigrar la fama de su Santidad, ponderando con demasiada viveza los descuydos de su vida, que todos se reducen à la Guerra, que hizo à su Padre, y à los Hijos naturales, que tuvo. Como si la penitencia no fuera capaz de borrar los pecados, y en los Altares no veneráramos Santos, que tuvieron estos mismos, y aun mayores defectos, y los borraron con ella, siguiéndose diamantes à los carbonces. La pe-

Bbbb2 ni-

nitencia del Principe no pudo ser mas insigne, y exemplar, y à ella se añadieron las persecuciones, y trabajos, que se han visto, sufridos con invencible paciencia. Y debemos confessar, que muy especialmente ilustra Dios con maravillas à los Santos mas perseguidos de la malicia de los hombres.

B. (B)

§. VII.

34 **D**OS meses antes, que el Principe de Viana, (à 22. de Julio de este año) murió Carlos VII. Rey de Francia en Mehun, Villa del País de Berri, à los cinquenta y nueve años de su edad, y treinta y nueve de su Reynado. Y es cosa bien estraña, que su muerte no tuvo mas causa, que una aprehension. Como desde su primera juventud se vió rodeado de crueles Enemigos, yà del Inglés, yà del Borgoñon, yà de su propia Madre, que conspirò con ellos contra sus propias entrañas, diò en temer muy de antemano, aun mas que sus Armas, sus artificios: no olvidandose del que èl mismo havia usado, para matar al Duque Juan de Borgoña. Sus continuos penfamientos, y actos repetidos de desconfianza engendraron hàbito en su imaginacion, y el hàbito se volvió en naturaleza. Es verdad, que pudo aquietarse despues con los buenos sucesos, que tuvo. Pero sobre otras cosas un susto repentino volvió à abrir de golpe las llagas mal curadas de su razon vulnerada. Este nació de haverle asegurado uno de sus Capitanes,

de quien èl hacia particular confianza; que sus Enemigos trataban de matarle con veneno. Y èl entrò en una tan viva aprehension de ser atofigado, que se resolvió à abstenerse de toda comida, y bebida, sin haver remedio, de querer tomar nada, por mas representaciones, y persuasiones, que le hicieron sus Medicos, y sus mas fieles Criados. Llegò à tanto su mania, que se estuvo asì ocho dias enteros con sus noches, hasta que conociendo, que por falta de alimento le faltaban del todo las fuerzas, quiso tomar alguna sustancia; pero en vano. Porque, secos yà los conductos, no pudo pasar nada, y vino à morir muy arrepentido, despues de haver recibido con piedad Christiana todos los Sacramentos de la Iglesia. Dexò dos Hijos, à Luis el Delphin, y à Carlos Duque de Guiena, y cinco Hijas, de las quales fue una Magdalena de Francia, Princesa de Viana, por haver casado con el Principe Don Gaston de Fox el Joven. De ella harèmos larga mencion, como de Madre, y Tutriz de un Rey, y una Reyna de Navarra, que fueron Don Francès Phebo, y Doña Catalina.

35 Aunque no sin tachas, fue Carlos gran Rey, animoso, prudente, amante de su Pueblo: y sobre todo afortunado con aquel linage de fortuna, que despues de los auxilios Divinos, que en èl fueron muy singulares, y visible, se labra costosamente con el trabajo, la espèra, y la buena conducta. De aqui nació haver echado totalmente de Francia à sus

mas

mas crueles Enemigos los Ingleses despues de muchos años de Guerra, que à veces se interrumpió con Pacés, tuvo modo, para reconciliarse, y pacificarse de veras con Felipe Duque de Borgoña, que era el apoyo mas firme de ellos, para tener tiranizada la Francia. Aun pasó mas adelante su industria; porque le obligò à romper la Guerra al Inglés. Con esto pudo sin tanta dificultad recuperar su Villa Capital de Paris. Tambien abrió camino à la publica felicidad por medio de otra reconciliacion, y Alianza con el mismo Duque de Borgoña. Esta fue la del Duque de Orleans, el qual havia estado prisionero en Inglaterra veinte y cinco años desde la batalla de Acincurt: y nunca havian querido los Ingleses dar oídos à tratado ninguno de rescate suyo, por mas subido que fuese, por no fortificar el Partido del Rey de Francia con un Principe tan poderoso, y Capitan tan esforzado: y tambien por no enflaquecer el del Borgoñon, que reputaban por suyo, soltandole, y echandole à cuestras un tan fuerte, y rabioso Enemigo. Pero ahora que el Duque de Borgoña estaba de parte del Rey, dieron libertad al de Orleans por su rescate regular; por parecerles, que estando libre, volveria sin duda à sus antiguas bregas con el de Borgoña, que en la presente coyuntura no podian dexar de ser muy favorables para ellos. Pero engañòlos totalmente su malvada Política. Porque el Borgoñon se la entendió, y prudentemente previno ganar para

sì al de Orleans, casandole con una Sobrina suya, Hija de su Hermana la Duquesa de Cleves, y Cuñada, que fue de nuestro Principe de Viana, dandole juntamente gran parte de su rescate. De lo qual quedò el Duque de Orleans tan obligado al de Borgoña, que al punto que se vió libre, vino à Sant Omèr à consumar este matrimonio, en que el Borgoñon hizo todo el gasto con incomparable sumptuosidad, y magnificencia.

36 Dispuestas tan favorablemente las cosas, el Rey de Francia pudo tomar con mayor empeño; y mas à su salvo la Guerra contra el Enemigo comun; aunque primero se le ofrecieron algunos embarazos muy considerables. Como fue el de la Guerra Civil, que llamaron de la *Praguera*, excitada por algunos Principes de la Sangre, y otros Grandes Señores, que engañaron, y traxeron à su Partido al Delfin contra el Rey su Padre, haciendo lo mismo, que los Señores de Castilla en este mismo tiempo con el Principe de Asturias contra el Rey Don Juan II. y por el mismo fin, que era de mandar ellos, y con los mismos pretextos de librar al Rey de la infamia de ser mandado de sujetos de muy inferior calidad, con desprecio de ellos. Pero el Rey Carlos VII. sabia mandar por sí, quando queria, y aora mandò con tanto acierto, que facilmente reduxo à su deber al Delphin, y à los Señores Rebeldes. Desembarazado pues de este, y otros molestos negocios, embistiò lo primero la gran Provincia de Normandía

dia cercana à Paris, que enteramente estaba por el Inglés. Y la restaurò en un año, y veinte y quatro dias, contando desde la sorpressa de Vernueil, que fue à 19. de Julio del año de 1449. hasta la rendicion de Chereburg, que se tomò à 12. de Agosto del año siguiente. Ambas Plazas con otras muchas de la misma Provincia fueron del Patrimonio de nuestros Reyes de Navarra, è injustamente usurpadas à su Corona por el Rey Carlos V. Abuelo del presente Rey de Francia, como à su tiempo diximos. Conquistada tan felizmente la Normandia, pasó el Rey à la conquista de Guiena, que logró con igual fortuna por medio de sus Capitanes, cuyo Generalissimo era el famoso Conde de Dunois. Casi todos ellos aprendieron el arte de combatir, y vencer à los Ingleses de la celebrada Doncella de Orleans, cuyas Profecias se acabaron de cumplir ahora; porque despues de varios, y duros trances de Armas se facò de su poder toda la Guienna, siendo la ultima Plaza, que se les quitò la de Bayona, rendida por capitulacion. Luego que esta se firmò, pareció una Cruz blanca en el ayre por espacio de media hora sobre la misma Villa, estando muy sereno, y sin nubes el Cielo: y fue vista con admiracion, así de los Sitiadores, como de los Sitiados. Y considerandola bien estos, comenzaron à quitar de todas partes las Cruces rojas de Inglaterra, y à poner en su lugar Cruces blancas con las Lifes de Francia. Los Ingleses salieron, segun

Agosto de
1451.

lo capitulado, de toda ella. Y esta prodigiosa señal se puede tener por prenda segura del Cielo, de que no volverán mas à poner estableniente el pie en Francia, por mas esfuerzos que haga su vana arrogancia, como en diversas ocasiones los ha hecho inutilmente.

37 Lo que mucho ayudò à la celeridad de estas conquistas, y à la total expulsion de los Ingleses, fueron las Guerras, que allà tuvieron por este tiempo, y à con los Escoceses, de quienes fueron vencidos en dos batallas Campales, y à las Civiles, que trastornaron todo su Reyno. Estas procedieron del poco valor, y corta capacidad de su Rey Henrique VI. el que por tantos años se intitulò tambien Rey de Francia, siendo dueño de la mayor parte de ella. Por esto fue generalmente menoscpreciado de sus Vasallos, y los Señores de la Sangre Real abusando de su flaqueza procuraban meter con exceso la mano en el Gobierno del Reyno. Entre ellos Ricardo Duque de York, asistido de los Condes de Salisberi, y de Varvik, y de los de Londres, era Cabeza del un Partido, y el Duque de Sombrefet, apoyado de la autoridad de la Reyna, era Cabeza del otro. De esta division se formaron dos Facciones, que se distinguieron con Divisas diferentes, habiendo escogido la del Duque de York la Rosa Blanca, y la del Duque de Sombrefet la Roxa. Siguióse luego una Guerra muy sangrienta. Los de la Rosa Blanca ganaron al principio dos batallas, y hicieron prisionero à su Rey.

Entre

Entre el qual, y el Duque de York se hizo cierto acuerdo, en que se determinaba, que en muriendo el Rey, el Duque de York, ò su mas proximo Pariente havia de heredar el Reyno de Inglaterra, en perjuicio, y manifesto agravio del Principe de Gales Hijo del Rey Henrique, y de la Reyna Margarita.

38 Esta Reyna, Hermana (aunque mala) del Rey de Francia, era muger varonil: y no pudiendo sufrir, que se le hiciesse una injuria tan sensible à su Hijo, juntò sus Fuerzas, pùsose en Campaña, diò la batalla al Duque de York, le derrotò, y le hizo prisionero con su Hijo segundo, y el Conde de Salisberi, y les hizo cortar las cabezas. Tuvo aviso, que el Conde de Varvik venia en socorro suyo, saliòle al encuentro, y le venció en otra batalla; mas él se salvò con la fuga. Por estas dos victorias facò al Rey su Esposo de la prission, y le restableció en su Throno. Mas siendo despues deshecha en una tercera Jornada por Eduardo, Hijo mayor del Duque de York, jamàs pudo levantar cabeza. Porque este Principe joven victorioso se hizo coronar por Rey de Inglaterra, y reynò con bastante quietud veinte y tres años, hasta que murió, dexando dos Hijos de poca edad. Cercano à la muerte los dexò encomendados à Ricardo su Hermano, de quien esperaba officios de Padre para con ellos. Mas el inhumano Tio los hizo matar, y se declarò sucesor de la Tiranía de su Hermano, de la qual no gozò

mucho tiempo. Porque estos sus parricidios fueron tan execrables delante de Dios, y de los hombres, que toda Inglaterra se sollevò contra él, le privò de la Corona, y reconociò por Rey legitimo al Duque de Sombrefet de la Casa de Alencastre. El qual estando prisionero en Bretaña fue puesto en libertad: y asistido del Breton, y del Rey de Francia con armas, y con Gente, pasó à Inglaterra à tomar posesion de aquel Reyno, teatro el mas famoso del Orbe para tragedias de Reyes desdichados con mutaciones, y tramoyas exquisitas. Así permitiò Dios por sus justissimos juycios, que los Franceses tuviesen por su vez la satisfaccion de ver la Inglaterra abrasada de Guerras Civiles en el Reynado de un Principe de flaco espiritu: y que de aqui tomassen su ventaja, como los Ingleses la havian tomado sobre ellos, durante la locura del Rey Carlos VI. y la funesta querrela entre las dos Reales Casas de Orleans, y de Borgoña.

39 Despues de haver quedado el Rey Carlos VII. perfectamente victorioso del Inglés, no le faltaron zozòbras dentro de su Reyno. La principal fue la que le diò el Delphin, de quien siempre vivia rezeloso, desde que se coligò con los Grandes Señores del Reyno contra él: y ahora que le veia en edad crecida de treinta y dos años, y de natural ambicioso, crecieron mas las desconfianzas, y no le queria dar parte en cosa ninguna del Gobierno. Por lo qual el Hijo tomò el partido de

de retirarse de la Corte, y se fue à su Delphinado, donde comen- zò à mandar demasiado. Ofen- dido de esto el Rey le enviò à prender con todo secreto. Pero èl, que lo barruntò, se escapò con grande maña, y se acogió al Du- que de Borgoña, que le recibió con todo agrado en sus Estados de Flandes: y aunque procurò re- petidas veces componerle con su Padre, fue en vano; porque esto

mismo le irritaba mas, excitando- se en su lisiada imaginacion nue- vas sospechas de parte del Borgo- ñon. Y ahora fue, quando hizo la fea * Confederacion, que di- ximos, con el Rey de Navarra, ^{* Por tal la nota Zu rita.} conspirando ambos à la perdicion de sus Hijos. El Delphin se guar- dò bien, no queriendo dexar aquel refugio en cinco años, hasta que murió el Rey su Padre, à quien sucedió en el Reyno.

ANOTACIONES.

A 40 **L**O que en este punto refiere Zu- rita lib. 16. cap. 48. es „ Que andando el Principe de Viana dudoso, si se declararia conforme al deseo de los Barones, que le havian inducido, y to- maria la empresa, como legitimo suce- sor, contra su Primo, y si convocaria los Barones, y Pueblos, que sabia, que le havian de seguir; y tratando con diversas personas, estando en el punto de la muer- te el Rey su Tio, con temor, que le pusieron, que se havia descubierto su pro- pósito, se embarcò en una nave, para passarse à Sicilia, y que el Duque Don Fernando (el nuevo Rey) perseverando en aquella determinacion (esta era, de hacer, que el Principe saliese del Reyno de Napo- les, por evitar el peligro, que à él le ame- nazaba) le hizo grandes ofrecimientos, y le confirmó los doce mil ducados de ren- ta, que el Rey su Padre le daba para su mantenimiento, y le enviò en su buena gracia: siendo tan corta, y miserable la ventura de aquel Principe, que siempre salia huyendo del Reyno, que le amaba,

„ y deseaba.“ De aqui se propasa Mariana à decir: *Que el Principe daba de buena gana oídos à estas invenciones, y mas le falsaban las Fuerzas, que la voluntad, para inten- tar de apoderarse de aquel Reyno.* Pero quien mas se suelta contra el Principe de Viana, es el Lice nciado Francisco de Zepeda en la Resumpta Historial de España lib. 4. cap. 3. donde contra toda razon le nota de am- bicion, y bullicio: y que con los Gran- des de Napoles quiso meter à barato (así habla) la sucesion del Reyno à Don Fer- nando Hijo bastardo del Rey Don Alon- so. Lo que nosotros dexamos dicho, es lo que generalmente afirman los Autores, que escribieron de las cosas de Italia.

B 41 En el tiempo de estas revueltas ha- llamos, que entrò à ser Tesorero de Na- varra (Cargo entonces muy honorífico) Ni- colàs de Chavarri, y que lo fue desde el año de 1454. inclusivè hasta el de 1460. en que entrò à ser Tesorero Don Juan Sanz de Berrozpe. Indic. de la Camar. de Compt. fol. 389.



CAPI.

CAPITULO XI.

I. PAZ DEL REY DE ARAGON, Y NAVARRA CON EL DE Castilla. II. Rompimiento de los Catalanes con el Rey de Aragon, y Alianza de este con el de Francia. III. Declaran los Catalanes por Ene- migo de la Patria al Rey de Aragon, y se hacen Vasallos del Rey de Castilla, y efectos de ello. IV. Mediacion del Rey de Francia entre Aragon, y Castilla, vistas del Francès, y Castellano, y sus efectos. V. Sentimientos de los Navarros contra su Rey, y diferencias de este con el de Castilla. VI. Composicion entre ambos, y reduccion de los Beaumonteses à la obediencia del Rey.

Luego que el Rey Don Henrique de Castilla ^{Año 1462} tuvo la noticia tristissima de la muerte de su Primo el Principe Don Carlos, determinò retener à Viana, y continuar la Guerra con- tra el Rey Don Juan. Los Caste- llanos, que tenian aquella Villa en nombre del Principe, alzaron Pendones por el Rey Don Hen- rique su Señor, quien, dexando alli por Gobernador de la Plaza à Don Juan Hurtado de Mendoza Pref- tamero Mayor de Vizcaya, mar- chò à la frente de su Exercito à poner Sitio à la Villa de Lerin. Estuvo sobre ella diez dias. Mas pareciendole, que por lo ventajoso de su situacion en lugar eminente, y casi por todos lados enri- cado de peñas de yeso, havia de ser muy dificultoso, y quando menos muy largo el tomarla, se retirò à Logroño, despues de ha- ver tenido algunos descalàbros los destacamentos de su Exercito en las correrias, que hacian por las Tierras de Navarra. Uno de ellos fue considerable, siendo entera- *Aleson Tomo IV.*

§. I. mente deshecha junto à Abàrzuza una gruesa Partida de Castilla por D. Alonso de Aragon, y otros Ca- pitanes, à quienes el Rey D. Juan havia cometido la guarda de Pam- plona, y sus Comarcas.

2 De Logroño partiò el Rey de Castilla à Aranda de Duero, donde estaba la Reyna. Allí reci- biò cartas de Don Juan Pacheco, Marquès de Villena, en que le avisaba el buen suceso de su ne- gociacion con el Arzobispo de Toledo, y con el Almirante de Castilla, à quienes tenia yà re- ducidos à su Partido, y à su ser- vicio. Con esta favorable noticia pasó el Rey à Madrid, y de alli à Ocaña, donde el Arzobispo fue el primero à besarle la mano, trayendo consigo à los Henri- quez, Parientes del Almiran- te, quien pocos dias despues hi- zo lo mismo. Estando todos jun- tos, trataron de assentar Paces con el Rey de Navarra, y Aragon, à lo qual estaba muy inclinado el Rey de Castilla. Para este efecto se dispuso, que viniessè à Tude- *Cccc la*

la el Rey Don Juan: y que el Rey Don Henrique se llegasse à Alfaro. Allí diò orden, para que fuesse de su parte el Marquès de Villena à Tudela à formar el proyecto de la Paz, habiendo recibido primero en rehenes à Don Juan de Aragon, Hijo del Rey Don Juan. En Tudela se tuvieron muchas conferencias sobre este punto, pero sin efecto por las muchas dificultades, que se ofrecian, siendo lo ordinario en tales Congressos excitar otras de nuevo, en vez de resolver las propuestas. Por lo qual se determinò, que el Marquès passasse à Zaragoza con el Rey Don Juan, y con la Reyna su Muger, para tratar allí mas de espacio de los negocios. El Marquès se detuvo algun tiempo en aquella Ciudad; por haver sido preciso, que el Rey Don Juan partiesse à toda diligencia à Cataluña. En esta ausencia le tratò la Reyna magnificamente, y le hizo muy singulares honores, como fue la de convidarle à comer en su mesa, sirviendo à ella solamente las Damas de la Reyna, sin hallarse hombre ninguno en la funcion del banquete. Haviendo vuelto à Zaragoza el Rey Don Juan, no tardò en concluirse la Paz, para cuya firmeza se dieron reciprocamente en rehenes diversas Villas. El Rey Don Juan diò à la Guardia, los Arcos, San Vicente, y Larraga. El Rey Don Henrique le diò à el à Lorca en el Reyno de Murcia, y à Cornago en Tierra de Soria.

3 No llevaron bien los Na-

varros esta desigualdad de dar quatro Plazas por dos, y todas ellas de Navarra, sin querer soltar ninguna de Aragon: mayormente quando de las dos, que diò el Rey de Castilla, Lorca venia à ser enteramente en beneficio de Aragon por confinante à sus Dominios en País muy distante de Navarra: y Cornago, por estar en igual cercania, tanto era en beneficio del un Reyno, como del otro. Decian, que bien se conocia el poco derecho, que tenia à la posesion de Navarra, por mas que à costa de tanta sangre de los mismos Navarros lo havia querido mantener; pues tanta liberalidad en largar aquellos Pueblos era indicio de que los miraba como estraños: que si pertenecieran à la herencia del Principe de Giròna Don Fernando, el huviera andado mas escaso: que en todo se manifestaba su desamor à Navarra, de la qual se havia aprovechado en todas ocasiones, como usufructuario, y nunca la havia mirado, como Rey natural. Pero nada remediaban con estas, y otras semejantes voces, no teniendo mas recurso, que el de la paciencia, que se roza con la desesperacion, quando solo se tiene por motivos humanos. Los Catalanes se pacificaron tambien con su Rey, y juraron, y reconocieron al Infante Don Fernando, que no passaba de nueve años, por heredero, y legitimo sucesor en la Corona de Aragon, intitulado Principe de Giròna, en vez de Duque de Monblanc, con que hasta entonces se havia titulado.

§. II.

§. II.

4 Muy poco durò esta Paz entre el Rey Don Juan, y sus Vasallos los Catalanes, siendo la causa de tan subito rompimiento el haverse ellos certificado de la iniqua muerte, dada por la Reyna Madrastra al Principe Don Carlos, à quien havian amado con todo extremo, y la querian vengar con el mayor empeño. Comenzaron los tumultos en el Condado de Rosellon, y Ampurdan, y se esparcieron en las demàs Provincias de Cataluña sucesivamente, como las olas impelidas primero de algun viento, y unas de otras despues. Esforzaban mucho la conmocion con una voz, que se divulgò, y se creyò de ligero; pero con adhesion segun la disposicion de los animos. Y era, que el Alma del Principe Don Carlos andaba de noche por las calles de Barcelona, quejandose, y pidiendo venganza de la Reyna Doña Juana su Madrastra, que la havia obligado à separarse de su Cuerpo por el veneno dado de orden suya. Levantaron poderoso Exercito los Sublevados, tomando por Caudillo al Conde de Pallars: y se temian males gravissimos, quales son los que trae la Guerra Civil. Para obviarlos, partiò la Reyna Doña Juana à Giròna, llevandose consigo al Principe Don Fernando su Hijo. Allí fue sitiada luego por el Conde de Pallars, que con refatissimo empeño batiò la Ciudad, pareciendole, que, teniendo en sus

Aleson Tomo IV.

manos la pressa deseada, venia à lograr la mas cumplida victoria.

5 La Reyna, que tenia razon, para temer, que su vida, y la de su Hijo fuesen sacrificadas al furor vengativo de los Vencedores, tratò de assegurarlas todo lo posible, haciendose fuerte en la torre de la Iglesia Cathedral de aquella Ciudad, en cuyos Vecinos hallò toda fidelidad, y una firme resolucion de defender à todo trance las dos Personas Reales. A este mismo tiempo los de Barcelona echaron de su Ciudad à los Oficiales del Rey, y à todos los que le eran afectos, y se resolvieron à negarle del todo la obediencia, y darla al Rey de Castilla. Mas los Vecinos de Giròna, habiendo dado el Cargo de Capitan supremo à Mossen Puy, Maestre de la Orden de Montesa, se resistian con grande valor. Aunque ni la buena conducta del Capitan, ni el extremado corage de todos pudo evitar, que el Conde de Pallars se apoderasse de la Ciudad, y sitiase de cerca à la Reyna, y al Principe en la torre. En su recinto se atrincherò el Maestre de Montesa con su Gente, y continuò en repeler los combates del Conde con mayor brio por el inminente peligro, en que se hallaban la libertad, y aun las vidas de la Reyna, y el Principe. Un dia fue tan recia la bateria, y tan formidables las màquinas, con que la torre se batia, que cayò desmayada la Reyna, teniendo por cierta, y presente su ultima desdicha. Mas como si su desmayo fuesse causa de recogerse los

Cccc2

ef.

espíritus mas nobles al corazón de sus defensores, desde entonces hicieron ellos mayores esfuerzos, para rebatir el impetu de los enemigos: y fue de suerte que al cabo los arroxaron de la Ciudad. No por esto desistió de la empresa el Conde de Pallars, sino que continuó el Asedio, aunque à la larga, como seguro de la presa, por no haver apariencia de ser focorrida la Plaza.

6 Hallábase el Rey Don Juan en un extremo conflictivo. No tenia Exercito, ni dineros, para focorrerla. En su Reyno de Aragon estaba exhausto el Erario, y los animos no bien dispuestos para contribuciones extraordinarias. En Navarra no estaban extinguidos los Bandos de Beaumonteses, y Agramonteses; y no era prudencia enflaquecer allí su Partido. Castilla se estaba mirando el incendio de Cataluña, y calentandose à él. Por lo qual se vió forzado el affligido Rey à acudir al nuevo Rey Luis XI. de Francia; aunque era muy dificultoso, que le quisiese asistir en este aprieto, por dos razones. La una, que la Casa de Aragon era enemiga declarada de la de Francia, por haverle quitado los Reynos de Sicilia, y de Napoles. La otra, que la Alianza reciproca firmemente mantenida hasta entonces por treientos años entre los Reyes de Francia, y los de Castilla de ninguna manera permitia, que Luis XI. en las reglas de Política, de que era gran Maestro, quisiese tomar parte en una querrela, en que Castilla es-

taba muy inclinada à favorecer à los Catalanes. A esto se añadia, que no podia dexar este Rey de tener muy en su memoria la Confederacion, que el de Navarra havia hecho poco antes con el Rey su Padre, quien la admitió, para destruirle à él, como el de Navarra la procuró, para destruir al Principe de Viana su Hijo, quando ambos Hijos andaban en desgracia de sus Padres.

7 Era pues necesario obligar à Luis XI. por un interés presente, que en su dictamen fuese mas considerable, que las pretensiones remotas de la Francia sobre los Reynos de Napoles, y de Sicilia, y además de esso empuñar à su Magestad Christianísima de un modo tal, que no le forzassen à romper abiertamente con Castilla. Así lo executó el Rey de Aragon, pidiendo al de Francia, que le prestasse treientos mil escudos de oro sobre los Condados de Rosellón, y de Cerdeña, con la carga de que, no le pagando dentro de diez años el principal, y sus intereses, cesasse la facultad de redimirlos: y por el mismo caso los dos Condados quedassen unidos à la Monarchia de Francia. Esta proposicion fue aceptada: y el dinero, que luego inmediatamente el Rey Luis hizo contar al Rey de Aragon, se empleó, parte en levantar dentro de Francia setecientas Lanzas fornidas, que hacian por lo menos dos mil y quinientos Caballos: y parte en la leva de otras Tropas en Aragon, y en Navarra. Era Cabo de los Franceses

ceses el Conde de Fox, * Hierro del Rey Don Juan: y su venida obligó al Conde de Pallars à levantar el Sitio, quedando libres la Reyna, y su Hijo el Principe Don Fernando. No se olvidan aqui los Historiadores Franceses de zaherir la ingratitud del Rey Don Fernando el Católico, por lo mal que despues les pagó este beneficio.

8 Libre la Reyna se quedó con el Conde de Fox, y le hizo, que corriese el Pais, lo qual pudo executar el Conde sin resistencia; por haverse retirado à sus Tierras el Conde de Pallars. Así forzó muchos de los Pueblos Rebeldes, y los reduxo à la obediencia del Rey, que à este tiempo andaba muy solícito levantando Gente en Aragon, y Navarra. Con la que tenia en pie, hizo, que marchasse delante Don Alonso de Aragon su Hijo à juntarse en Cataluña con los Franceses, y él le siguió despues con el resto, en que havia buena parte de Navarros. Llegó à Tamarit, y de allí pasó à Balaguér, por haver llegado los Regidores de aquella Ciudad à pedirle, que con su presencia sofegasse los tumultos, que en ella havia, estando divididos en las dos contrarias Facciones los Vecinos. El Rey, bien aconsejado de Bernardo de Rocaverti, entró de guerra en Balaguér, y el verle armado infundió respeto en los Sediciosos, pudiendo mas con ellos el miedo, que la razon. Allí recibió la nueva de la rendicion de

Tarraga, à donde pasó luego. Mas, haviendo sabido, que Don Juan de Agullón venia marchando con mucha Gente de Guerra, para prenderle, salió de Tarraga, donde se consideraba poco seguro, y se volvió à Balaguér.

9 De esta suerte no sin peligros, y sustos se continuó esta Guerra de Cataluña. En ella sirvieron al Rey Don Juan con gran fineza muchos Caballeros Navarros de la Faccion Agramontesa. El mas señalado de ellos, y Caudillo de las Tropas, que passaron allá de Navarra, fue el Condestable Mossen Pierres de Peralta, à quien siguieron Mossen Sancho de Londño, Hijo del Mariscal Fernando de Angulo, Esteban de Garro, Rodrigo de Puelles natural de la Baitida en la Sonsierra de Navarra, cuyo Linage se arraygó despues en Barcelona, el Vizconde Mossen Beltran de Armendariz, Capitan afamado por su valor, Mossen Juan Henriquez de Lacarra, Gil de Avalos, Martin de Pizña, Mossen Jayme de Armendariz, Señor de Cadreyta, que despues se puso de parte del Conde de Lerin, Pedro de Ansa, y el Capitan Juan de Aguerre. Otro Caballero nombran algunos Historiadores, que es Sancho de Herbiti, y quizás le hicieran mas merced, con no acordarse de él; porque le dan à conocer por una qualidad muy desayrada, que es la de porfiado. Y dicen, que lo fue con tal extremo, que hacia vanidad de ello, hasta haver puesto

* Monf. de Varillas en su Historia de Luis XI. dice, que de parte de estas Tropas era Cabo el Conde de Armeñac; mas que el Fox fue el que focorrió à Gerona.

to por mote en la orla de su Escudo de Armas: QUE SI, QUE NO. Tuvo muchos ruydos sobre esto, como era forzoso, andandolos él à buscar con sus continuas porfias, que ordinariamente pasaban à desafíos, en que entraba facilmente confiado en sus grandes fuerzas, y destreza en las armas. Pero à veces salia descalabrado.

10 Contribuyeron mucho estos Caballeros à los buenos sucesos, que el Rey Don Juan tuvo en esta Guerra. Y bien merece ser nombrado tambien Martin de Pueyo, à quien en gran parte se debió despues la conquista de Tortosa. Estaba prisionero en esta Ciudad, y teniendo inteligencia con los Navarros, que estaban de Guarnicion en San Esteban, se concertò, que saliesse una Partida de ellos à robar en los contornos de la Ciudad; para que los de Tortosa saliesfen contra ellos, y la Ciudad quedasse desguarnecida. Así se executò. Los Navarros no pasaban de ochenta, los de Tortosa pasaban de ochocientos. Mas no siendo por la mayor parte, mas, que Milicias Populares, fueron deshechos por los Navarros, que mataron à muchos: y los que quedaron vivos fueron llevados prisioneros à San Esteban. Importò mucho para el buen logro de la empresa el haver acudido muy à proposito Mossen Pierres de Peralta, que con su Gente estaba en Amposta prevenido de Pueyo, quien con este ardid contribuyò mucho, à que se entregasse la Ciudad. Así quedò ella reducida à la obediencia

del Rey Don Juan: y sus Vecinos, que estaban presos en San Esteban, pagando sus rescates, segun la calidad de cada uno, se restituyeron à sus casas.

§. III.

11 **P**OR el mismo caso, que el Rey Don Juan tenia sucesos tan favorables en la reduccion de muchos Lugares de Cataluña, crecia en los de Barcelona el odio, y el despecho contra él. Juntaron su Consejo, y en él le declararon Enemigo de la Patria, por publica, y autentica proclamacion, en que decian, que se apartaban de su obediencia, por haver sido Homicida de su proprio Hijo, Opressor de sus Vassallos, Infractor de su fé, y palabra, y Violador de los Derechos, Privilegios, y antiguas Libertades de Cataluña: y enviaron los actos, y procedimientos sobre esto, hechos en toda forma al Papa Pio II. natural de Sena de la Familia de los Picolòminis. Y por decreto, y ordenanza de los tres Estados del Principado despacharon una Embaxada al Rey de Castilla, à fin de que los recibiesse por Vassallos; los defendiesse, y protegiesse contra todos los esfuerzos del Rey Don Juan. El Embaxador fue un Caballero llamado Copons muy versado en las buenas Letras, y muy hàbil para los negocios: el qual en trage disfrazado pasó à Castilla, y hallò al Rey Don Henrique en Atienza, à donde havia venido à divertirse, despues de las bodas de la Hija menor del Marqués

quès de Santillana con Don Beltràn de la Cueva Conde de Ledesma, y su Consejero de Estado muy favorecido. Tuvo audiencia del Rey el Embaxador, y en ella le declaró la ocasion de su venida, y su encargo, que era representarle el derecho, que su Magestad tenia al Principado de Cataluña, y à todo lo demàs de la Corona de Aragón, mejor que el Rey Don Juan, por quanto era descendiente del Hijo mayor de la Infanta de Aragón Doña Leonor, Reyna de Castilla, siendo Don Juan, y su Hermano Don Alonso ya difunto, nacidos del Infante Don Fernando Hijo segundo de la misma Doña Leonor: y que ahora se ofrecia la mas oportuna, y favorable ocasion, para recobrarlo, por medio de los Catalanes justamente indignados à causa de las impiedades, y tiranias (así hablaba) del Rey Don Juan.

12 Haviendo oido el Rey de Castilla estas, y otras muchas cosas no menos atrevidas, lo remitió à sus Consejeros, que con la Corte residian en Segovia, à donde volvió presto el mismo Rey, llevandò consigo al Embaxador. Y haviendo propuesto en pleno Consejo, lo que él le havia declarado, las opiniones fueron diversas. En fin siendo llamado el Embaxador al Consejo, y preguntado con mas individualidad de lo que pedia, él respondió, que havia sido enviado, para obtener dos cosas: es à saber, que el Rey de Castilla recibiesse los Catalanes à su obediencia, y Vassallage: y que prontamente les diessè algun buen

socorro de Gente de Guerra, para defenderse de sus enemigos: y mostrò el cargo, y orden autentico, que trata de los tres Estados del Principado de Cataluña, para dar en su nombre la obediencia. El Consejo, viendo, que la oferta era de grande agrado del Rey, consintió, y convino en todo. Y luego se ordenò, que fuesen de socorro à Cataluña dos mil y quinientos Caballos, comandados por Don Juan de Beaumont, Gran Prior de Navarra, y por Juan de Torres, Caballero muy principal de Soria: y puestas en marcha estas Tropas, el Rey Don Henrique vino à Agreda, para dar mas calor à esta Guerra.

13 A este tiempo un Hidalgo de Navarra, à quien los Historiadores favorecen con callar su nombre, residiendo en la Ciudad de Tudela, tuvo la osadia de pasar à Agreda con la intencion doblada de engañar al Rey de Castilla. A este fin se dirigió à Don Beltràn de la Cueva, Conde de Ledesma, su Valido, y le propuso, que si el Rey le daba el premio correspondiente, él haria, que se le abriessè una de las puertas, y se le entregassè una torre de aquella Ciudad. Prometieronle al Escudero algunas rentas con su situacion en Agreda. Y en execucion del tratado partiò à Tudela Pedro de Guzmàn con veinte hombres bien armados, para hacerse en nombre de su Rey dueño de la puerta, y de la torre, siguiendole las Tropas bastantes, para hacer completa la faccion. Mas apenas llegó, quando él, y los

vein-

veinte compañeros fueron pressos, y puestos en buena custodia. El Rey Don Henrique tuvo tanto sentimiento, y enojo de este hecho, que al punto envió al mismo Conde de Ledesma con mil Caballos, mandandole talar à fuego, y sangre toda la Tierra de Tudela. Mas los Vecinos de aquella Ciudad consiguieron, que no passase adelante el estrago, con restituir luego à los prisioneros. Y aun lo huvieran acertado mas, si juntamente con ellos huvieran entregado al Hidalgo rebelto, para castigo suyo bien merecido, y escarmiento de hombres inquietos, que por caprichos particulares, y propios intereses buscan ocasiones, para arruinar las Republicas.

14 Advertido de todas estas cosas el Rey Don Juan procuraba aumentar sus Fuerzas, y ya tenia Exercito competente, para ir à buscar, y combatir à los Rebelles, y sus Aliados, y protectores, por haversele juntado à el con muchas Tropas el Arzobispo de Tarragona, el Conde de Prades, Don Matheo Moncada, Don Antonio de Cardona, Guillen Arnau Cerbellon, y otros muchos Caballeros de Cataluña. Con estos refuerzos pudo muy bien ir à sitiar à Lerida. Estando ya sobre ella tuvo aviso, que los de Tarragona querian venir à socorrerla: y envió à Don Juan de Aragon su Hijo con un buen Cuerpo de Tropas à contenerlos, dandoles que hacer en su casa, como lo executò, talandoles los campos, y derrotandolos en muchos reencuen-

tros, hasta que dexandoles bien cortadas las alas, volvió triunfante sobre Lerida con muchos prisioneros. Poco despues supo el Rey, que el Capitan Marimon con diez mil Combatientes por una parte marchaba al socorro de Lerida: que Don Juan de Agullon por otra con otro Cuerpo considerable estaba en Campaña para el mismo efecto: y que Don Hugo de Cardona tenia sitiada à Miralcampo, Plaza fuerte, y de mucha consecuencia en la presente ocurrencia. Por lo qual se viò obligado à levantar el Sitio de Lerida, y corrió à socorrer à Miralcampo. Mas hallò, que Don Hugo de Moncada, no habiendo podido continuar el Sitio por causa de los excesivos calores del estio, se havia ya retirado. Por tanto el Rey vino à juntarse con las Tropas de Don Alonso su Hijo, que tenia sitiada à Casteldàs, y en ella à Juan de Agullon, que la defendia con su Gente. Acudiò tambien el Conde de Fox con las Tropas Francesas. Y habiendo juntado de este modo el Rey bastante Exercito, batiò la Villa, y Castillo de Casteldàs con tanto vigor, que Juan de Agullon, despues de haver hecho toda la resistencia possible, se viò forzado à rendirse à merced del Rey. El qual irritado en extremo contra el, estuvo muy lejos de usar de clemencia, y le hizo dar la muerte con otros Capitanes en Balaguèr, dexando la Villa de Casteldàs encomendada à la custodia de Mossen Juan de Londoño. Y ahora fue, quando el Rey obligado de estos servicios, y

ma-

màchinas fuertes de su Hierno el de Fox sacrificò à su ambicion à la inocente Princesa de Viana Doña Blanca, como diremos al referir su lastimosa muerte.

15 Entre los Capitanes, que sirvieron al Rey Don Juan, havia un Castellano llamado Juan de Saravia, famoso Partidario, que fatigaba mucho à los Enemigos; mas ellos espieron la ocasion de sorprenderle, y habiendo Saravia corrido un dia, y pillado el País del contorno de Cervera, diò sobre el Don Hugo de Moncada con quatro mil Combatientes de Infanteria, y Caballeria; de manera que le fue preciso soltar la presa, que havia hecho, y ponerse en salvo en el Castillo de Rubinat. Allí fue seguido, sitiado, y rudamente combatido con la Artilleria, y màchinas, que llevaba el tiempo. Mas el, que prudentemente temió ser tomado por fuerza muy en breve, tuvo modo de avisar de su peligro al Rey, que al punto fue à socorrerle. Don Hugo, que lo supo, dexando quinientos hombres, que mantuviesen el Sitio, salió al encuentro del Rey, y se formò con su Gente en un puesto ventajoso, de donde cada dia provocaba al Rey, presentandole la batalla. En fin vinieron à las manos, y la victoria estuvo en iguales balanzas por algun tiempo; mas al cabo se inclinò à la parte del Rey. Murieron asì en esta ocasion, como en diversas escaramuzas, que antes de ella hubo, mas de mil y quinientos hombres de los Enemigos; pero casi otros tantos de las Gentes del Rey: de

Alfon Tomo IV.

fuerte que no pudo contar entre las felices esta victoria. Mas sirviò de que desembarazado de este cuidado, pudiese enviar de su Exercito alguna Gente à socorrer al Arzobispo de Tarragona, à quien las Gentes de Lerida, y de Cervera tenian rodeado, y casi sitiado en País desaventajado, y asì quedò libre del peligro. Por otra parte Don Alonso de Aragon alcanzò una victoria junto à la Villa de Santa Coloma, y habiendosele juntado el Exercito del Rey, se rindiò esta Villa, y fue tomada por fuerza Ceriàl con todo aquel Territorio, mientras que la Reyna, y el Conde de Fox por otra parte forzaban la Villa de Moncada, y recibian à la obediencia del Rey otras muchas Plazas, que por miedo se rendian à merced suya.

16 Poco despues el Rey Don Juan habiendo juntado su Exercito con el de la Reyna su Muger, y de su Hierno el Conde de Fox, tuvo Consejo de Guerra, en que se resolviò, que fuesen à sitiar à Barcelona, aunque el Rey era de contraria opinion. Pero aun en materias de tanto peso, y ajenas del Sexo Femenino prevalecia el dictamen de la Reyna, à quien tenia tan sacrificado su entendimiento, como su voluntad. Los Barceloneses havian ya recibido el socorro ya dicho de Castilla; y resueltos à no obedecer mas al Rey de Aragon havian levantado Banderas con las Armas de Castilla. La Ciudad era rica, y opulenta, llena de hombres, y de armas, fuerte de murallas, y de torres, y sobre todo bien proveida de lo to-

Dddd

can-

cante à la Marina , siendo sus atazanas , las que principalmente mantenian las Fuerzas Maritimas de toda la Corona de Aragon. Por lo qual se hallaba en disposicion , y con animo de hacer una vigorosa defensa , como sucediò. Porque desde el primer dia del Sitio hacian furiosas furidas , y tenian escaramuzas frequentes , y siempre ventajosas contra el Exercito del Rey , y no solamente en Tierra, sino tambien por Mar, donde le dieron caza al Capitan Village , que con ocho galeras de Aragon les tenia impedida la Mar. A tanto llegò su resistencia , que el Rey se viò reducido à levantar el Sitio à los veinte dias , contentandose con dexar devastado el Pais circunvecino , lo qual executò de orden suya Don Alonso de Aragon su Hijo.

17 De alli passò el Exercito à Villafranca , que fue tomada por fuerza , y con extremo rigor castigada ; por haver muerto en el combate à dos Capitanes Franceses, uno de ellos el Senescal de Bigorra , costando estas dos vidas quatrocientas de sus Vecinos , que fueron sacados de la Iglesia , y ajusticiados infamemente por esta causa. A tanto llegò la ira del Rey , y la estimacion , que hacia de las vidas de los Franceses , quando los havia menester. Esto causò tanto terror à otros Pueblos , que muchos se rindieron , sin esperar à la fuerza. Corriendo tan favorablemente las cosas fue sitiada la Ciudad de Tarragona , la qual hizo al principio gran resistencia à los asaltos , que se le dieron ; aunque

se abstuvo de hacer salidas , siendo lo ordinario morir en ellas , y con poco fruto la Gente mas escogida. Pero viendo despues talados sus campos , y las baterias , y los asaltos continuados con fumo tesòn , comenzaron los Defensores à caer de animo , y mas quando supieron , que el socorro , que les venia por Mar de Barcelona , despues de haver desembarcado , havia sido rebatido , y obligado à volverse à embarcar en las galeras. Por lo qual se rindieron con las condiciones mas tolerables , que en su aprieto pudieron conseguir del Rey. Quien dexando bien presidada aquella Ciudad , y por Gobernador de ella à Mossen Rodrigo de Rebolledo , diò con su Exercito la vuelta à Balaguèr.

18 Estos sucesos favorables del Rey pusieron en mucho cuidado à los Catalanes , y para detener sus progressos volvieron à enviar à Castilla nuevos Embaxadores , de los quales fue uno el Arce-diano de Giròna. Juntos en aquella Corte con el Embaxador Ordinario , que en ella tenian , hicieron al Rey Don Henrique nuevo ofrecimiento de sujecion , y entera obediencia , pidiendole , que se intitulasse Rey de Aragon , y Conde de Barcelona ; pues estaba certificado , de que estos Estados de Derecho Divino , y Humano le pertenecian , y que la pronta voluntad de los Pueblos le convidaba , sin pedirle mas , que socorros de Gente de Guerra. El Rey de Castilla ultra de esta pública Embaxada era solicitado à lo mismo por muchos Señores , y Comuni-

dades de Valencia , y de Aragon , y de hecho inclinaba mucho à estas demandas de los Embaxadores. Mas la poca consistencia del Rey Don Henrique en sus empresas , y las sugestiones del Arzobispo de Toledo , y del Marquès de Villena , principales Consejeros del Rey por cuyo antojo se gobernaban todos los negocios de aquel Reyno , lo desbarataron todo. Propusose el negocio en el Consejo de Estado , y despues de muchos debates se diò à los Embaxadores una respuesta harto desconsolada , y poco digna del Rey , y del buen afecto , con que los Catalanes acudian à su proteccion. Y fue , que , si querian Gente para socorro , traxessen primero el dinero : y que en lo que tocaba à tomar el Rey el Título de Rey de Aragon , y Conde de Barcelona , era menester , que lo pensasse con madurez , antes de resolverse. Los Embaxadores replicaron , que , si el Rey queria declararse francamente , y tomar por su cuenta la causa , y defensa de los Catalanes , como de Vasallos suyos , ellos expondrían sus vidas , quedando en depósito las personas , si dentro de sesenta dias despues de esta declaracion del Reyno metian en sus Arcas Reales setecientos mil florines de oro. Esto pareciò cosa de sueño al Arzobispo , y al Marquès ; porque para aquellos tiempos la suma era excelsiva , y juntandose à esto el que ellos tenian otros fines , hicieron tanto , que contra la opinion de muchos otros del Consejo el Rey Don Henrique no solamente rehusò lo que se le havia

Deson Tomo IV.

propuesto , sino que del todo se fallò fuera de esta Guerra de Aragon , dando à entender , que antesbien queria ser Medianero de una buena Paz , haciendo Arbitro de ella al Rey de Francia Luis XI.

§. IV.

19 YA para este tiempo el Arzobispo , y el Marquès tenian hecho su proyecto , y sacrificada en sus animos por víctima de esta Paz à la inocente Navarra , no dudando , que la havia de entregar à su ambicion el mismo , que si quiera por intitularse Rey de ella , la debia guardar. Porque su intento era , que el Reyno de Navarra , ò buena parte de el recayesse por el tratado de esta Paz en la Corona de Castilla , con el fin de que no le inquietassen à el los Castellanos en Aragon , y en Cataluña. Por preliminares de ella avisaron al Rey Don Juan , y al Conde de Fox , que enviasen à la Corte de Castilla alguno de los Capitanes Franceses , de los que estaban en Cataluña , para conferir de los medios conducentes juntamente con aquel Rey , y los de su Consejo. Todas estas disposiciones se dirigian à ganar la benevolencia del Rey de Francia. Pero semejantes atenciones eran sobornos poco apreciables para su genio , que no se pagaba de poco. Entretanto las correrias , saqueos , y ruinas continuaban en Cataluña. El Conde de Pallars , y el Señor de Cruillas habiendo sitiado de nuevo à Giròna con mucha Gente de Armas,

Dddd 2 fue-

fuieron repelidos, y puestos en fuga por Don Pedro de Rocaverti, Gobernador de la Plaza, donde perdieron muchos hombres, y bagage. Los Franceses tirando àcia Morella reduxeron muchas Plazas à la obediencia del Rey en el Pais de Urgèl. Mas habiendose encontrado junto à Ixar con las Tropas de Castilla en buena ocasion de cargarlas, y romperlas, se dice, que dieron à entender à los Castellanos, que sabiendo la buena amistad, y perpetua Confederacion, que havia entre los Reyes de Francia, y los de Castilla, no querian ellos enristrar la lanza contra el Estandarte de Castilla. Y despues se escusaron de esto con el Rey de Aragon, diciendo, que assi se lo havian ordenado de parte de su Rey: y por tanto le rogaban, que lo tuviesse à bien; porque su animo era de pacificarlos entre si, y no fomentar mas la Guerra, que havia entre Aragoneses, y Castellanos. Con este desengaño consintió el Rey de Aragon, en que fuesse à Castilla, como de allà se le havia propuesto; uno de los Capitanes Franceses, para tratar de los medios de la Paz; y envió à Francia à Mossen Pierres de Peralta, para dar las gracias al Rey de su sana intencion, esperando, que por este obsequio le seria favorable.

Año 1463. 20 A primero de Enero del año 1463. llegó el Capitan Francès à Montagudo, à donde el Arzobispo de Toledo, y el Marqués de Villena havian traído al Rey focolòr de caza, estando acostumbra- dos à traerle, y llevarle, como

querian. Allí se hizo acuerdo, de que se le pidiesse al Rey de Francia enviar un Embaxador à Castilla, para hacer, que cesasse esta Guerra, ò huviesse desde luego suspension de Armas en ella. Vuelto el Capitan Francès à Cataluña, dió cuenta al Rey de Aragon, y al Conde de Fox del acuerdo, en que havia quedado con el Rey de Castilla, y aprobándolo ellos, pasaron à solicitar, que el Rey Luis XI. de Francia enviase à Castilla su Embaxador, que con efecto vino, y fue el Almirante de Francia, que habiendo sido oído, quedó resuelto, que huviesse unas vistas entre los tres Reyes en los confines de España, y Francia entre Fuenterrabia, y San Juan de Lùs, y se señaló dia fixo para ellas. Entretanto quedaron de todas partes suspensas las Armas; y los Catalanes, que fueron excluidos de esta Asamblea, suspensos tambien entre el miedo, y la esperanza, aguardando el dudoso èxito de ella.

21 Despues de haver aprobado el Rey Don Juan todas estas disposiciones, vino à Zaragoza con intencion de hallarse à su tiempo en el Lugar destinado para las vistas de los Reyes, y prevenir las cosas necesarias para la jornada: y el Conde de Fox, que con la esperanza tenia yà devorada la herencia de Navarra, como sino viviera la Princesa Doña Blanca, pasó con sus Capitanes, y Gente de Guerra à este Reyno. Acercábase el tiempo señalado para la conferencia, y el Rey Don Juan mudò de parecer, y determinò no hallarse presente en ella,

por

por evitar algunos inconvenientes sobre puntos de preferencia: y saber, que para sus intereses haria poca falta su presencia, teniendo por Agentes al Arzobispo de Toledo, y al Marqués de Villena para con el Rey de Castilla, y para con el de Francia al Conde de Fox. Despues de esso fue la Reyna su Muger à verse con el Rey de Francia, à quien dió infinitas gracias por el socorro de sus Tropas en Cataluña, y libertad, que por este medio consiguieron ella, y el Principe Don Fernando su Hijo en Giròna: y luego pasó à comprometer en sus manos todas las diferencias con el poder, que llevaba, informandole de todas las cosas passadas los Consejeros, que iban con ella. La materia era digna de toda esta diligencia. Porque el Compromisso era sobre la satisfaccion, que, antes de dexar las Armas, pedia el Rey de Castilla de los gastos, y costas hechas por el en la prosecucion de la defensa de Navarra, y decia mostraban mas de novecientas mil doblas: y tambien sobre la restitution de las ducientas mil doblas de oro, que llevó de dote la Reyna Doña Maria Infanta de Castilla su Tia, quando casò con el Rey Don Alonso de Aragon; y por haver muerto, sin tener Hijos de el, debian volver al Rey de Castilla, estando obligados à ello el Rey presente de Aragon, y todos su Reynos. A lo qual se añadian otras muchas cosas. Llegaron pues à fines de Marzo el Rey de Castilla à San Sebastian, y el de Francia à Ba-

yona: y passando el uno à Fuenterrabia, y el otro à San Juan de Lùs se vieron los dos Reyes à principios de Abril en Endaya, Pueblo de Francia, sito en frente de Fuenterrabia à muy corta distancia, el rio Vidaso en medio. No se descuydan aqui los Historiadores Franceses en referir lo que dice Mariana, que el Rey D. Henrique de Castilla pasó voluntariamente el rio, para visitar el primero al Rey de Francia, dándole con esto la preferencia.

22 No tardò mucho el Rey de Francia en pronunciar la sentencia Arbitraria, en que yà debia de estar convenido con las partes, menos con los Navarros, y los Catalanes. Ella fue: *Que el Rey Don Henrique de Castilla se abstuviesse enteramente de la empresa, y Guerra de Cataluña, y en cumplimiento de esto llamasse, y hiciesse salir de Cataluña dentro de veinte dias las Tropas Castellanas, que allí tenia. Que en recompensa de los gastos, que en esta Guerra havia hecho, le entregasse el Rey Don Juan à Estella con toda su Merindad, ò Provincia dependiente de ella, y juntamente con esto le diese cierta cantidad de doblas de oro, todo dentro de seis meses. Que en tanto que lo cumpliera, y para seguridad de ello fuesse puesta la Reyna Doña Juana en la Villa de Larraga en poder del Arzobispo de Toledo. Que los Catalanes volviessen à la obediencia del Rey Don Juan, concediendoles este un perdon general de todo lo passado, y que se lo àfianzasse, con darles juntamente rehenes de toda seguridad, de suerte que ellos quedassen entre.*

enteramente satisfechos. Esta sentencia era manifestamente iniqua respecto de Navarra por el desmembramiento de una de sus mas principales Provincias, y fue odiosísima para los Catalanes. Y así los tres Embaxadores de Cataluña, que residian en Castilla, y havian venido siguiendo la Corte à estas vistas, levantaron el grito sobre la injusticia, que se les hacia. En tanto grado que refriendoles el Rey de Castilla en Fuenterrabia el tenor de la sentencia, Mossen Copons le representò vivamente su sentimiento, y lo mal que havia hecho en consentir en ella; y aun pasó à anunciarle los males, y escàndalos, que con sumo vilipendio de su Real Persona vinieron à suceder no mucho despues en Castilla, diciendole, que le eran desleales los de su Consejo. Y Mossen Cardona su compañero, al salir de Palacio, dixo en alta voz: *Yà està descubierta la traycion de Castilla.* Con que haviendo los dos desahogado vanamente su pena, se passaron à Francia, quedando en Fuenterrabia el Arcediano de Giròna, que debió de andar mas templado, y no tenia tanto, porque temer.

23 Estas vistas de los Reyes estuvieron sujetas à los mismos inconvenientes, que la Historia de todos los siglos tenia observados en las conferencias de esta naturaleza. Porque no solamente alguna de las partes llegó al fin, que se havia propuesto, sino que además de esso ellas salieron con una reciproca aversion la una de la otra. El Rey de Francia havia

esperado, que el de Castilla le daria en empeño la Provincia de Guipúzcoa por las grandes sumas de dinero, que pretendia estarle debiendo Castilla à Francia desde la Guerra del Rey Don Henrique contra su Hermano el Rey Don Pedro el Cruel, en que la Francia havia hecho tan crecidos gastos con las Tropas Auxiliares, enviadas à favor suyo. Ansiaba mucho el Rey Luis XI. extender sus Dominios por esta punta de los Pirineos, como lo havia hecho por la opuesta del Rosellon, teniendo hecho alto concepto del valor de la Nacion Guipúzcoana, de donde podria sacar los Soldados mas ágiles, y animosos, especialmente para la Guerra Maritima. Pero despues de bien examinados algunos pergaminos apollillados, fue rebatida su pretension. Por otra parte los dos Reyes, al verse juntos, tuvieron tan diferentes sentimientos el uno del otro, como eran sus Personas, y su tren. Luis era de grande estatura, y bien hecho; pero andaba tan mal vestido, que quien no lo conocia, solo lo tendria por un hombre de mediana esfera. No se distinguia del comun mas, que por una Nuestra Señora de plomo, que traía en su gorra: y siempre que daba algun orden severo, descubria la cabeza, y la besaba. Su séquito à esta funcion era todo en equipage de guerra; mas las armas ni eran gravadas, ni doradas, ni estimables por otra cosa, que por el largo tiempo, que los Artifices havian empleado en forjarlas, y por la fineza de su temple.

Don

Don Henrique de Castilla era féo, y desajrado, y quizás por disimular todo lo posible estos defectos, estaba extraordinariamente engalanado. Sus Cortesanos no lo estaban menos, que él, cada uno à proporcion: y se observò, que los reposteros del Conde de Ledesma eran de tela de oro, y que no havia cosa, hasta en los borceguies de este Conde, que no estuviese guarnecida de fina pedreria. Así el modo sencillo de los Franceses diò desde luego ocasion al menosprecio de los Castellanos, y el profano lucimiento de los Castellanos excitò la aversion de los Franceses; aunque ni los unos, ni los otros lo mostraron à los primeros Congressos, que tuvieron.

24 Pero bien considerado, el que mas perdió en estas vistas, fue el Rey de Castilla; porque no solo malogrò, como presto se verá, la pressa de Estella, sino que esta fue la ocasion, en que se fraguò su total ruina. Luis XI. tenia siempre mas de un designio, y nunca dexaba de sustituir otro nuevo en lugar del que no podia lograr. Como no pudo conseguir engrandecerse por el lado de la Guiena, pensò luego en ensanchar la Frontera por el lado de la Picardia. Ofreciansele en esto grandes oposiciones, y una de ellas muy considerable era, que mientras él estuviese allí mas ocupado contra el Duque de Borgoña, podria el Rey de Castilla desbaratarle sus intentos con una diversion por la parte de Guipúzcoa; y la previ-

no con este artificio. El observò muy à los principios de las conferencias, que el Arzobispo de Toledo, y el Gran Maestre de la Orden de Santiago Marqués de Villena tenian el mayor crédito, y la primera autoridad en la Corte de Castilla, y emprendió el ganarlos. Nada le era imposible en este genero de tentativas; porque era pródigo en ellas, aunque en todo lo demás fue extraordinariamente retenido, y gran economo. No se sabe con certeza quanto le costaron estos dos Señores de Castilla, aunque hay Escritor, * que dice, haverle dado el Rey Luis al Marqués de Villena doce mil escudos de pension cada año; mas es constante, que él sacò de ellos todo lo que queria. Confinó dexar bien dispuestos sus animos, para dar en todas ocasiones al Rey su Amo consejos ventajosos para la Francia. Y temiendo, que no se refriasse el zelo, que les havia inspirado à favor de ella, usò de otro redòble de Poltrica, que fue sembrar en sus pechos una zizaña secreta, para dividirlos, y aun para poner mal al uno con el otro, y assegurar mas con esto la dependencia, que de él havian de tener. La enemistad, que Luis les havia inspirado, prorumpió poco despues de la vuelta de la Corte de Castilla à Burgos. Ellos trabajaron allí en procurarse una reciproca desgracia, y no pudiendo suplantarfe, excitaron en Castilla una Guerra Civil, que no tuvo fin, hasta quedar ar-

Varill.

* El Secretario de Henr. IV. de Francia en su Historia de Navarra.

ruinado el Rey su Amo.

25 Muchos notan, que estos fueron los principios secretos, que rompieron la union entre la Francia, y los Reynos de Castilla, continuada con grande estrechez por quatro siglos de Rey en Rey, de Reyno en Reyno, de Vasallos à Vasallos, de hombre à hombre: y que fue el primer origen de las largas, y crueles Guerras, que casi siempre han tenido ocupados despues à los Sucesores de los dos Reyes, que se hallaron en estas vistas, de que acabamos de hablar. Despues crecieron mucho estos odios Nacionales con la Guerra de Perpiñan, que contarèmos à su tiempo, por andar envuelto con su Padre en ella, y con Tropas Auxiliares de Castilla el Infante Don Fernando casado yà con la Princesa de Castilla Doña Isabel, heredera de aquellos Reynos. Entre Aragon, y Francia fueron mucho mas antiguas las enemidades, deducidas principalmente de la Guerra de Sicilia, y duros lances, que en ella huvo. Pero yà podemos, y debemos dar infinitas gracias à Dios, viendo en nuestros dias restituída, aun con mas estrechez, esta union antigua de las dos grandes Coronas, y logrados con grandes ventajas los deseos fervientes del Rey Don Alonso el Sabio de Castilla. Este Rey, como refiere el gran Historiador Zurita, despues de haver confirmado en su ultimo testamento la sentencia de exheredacion, que antes havia pronunciado contra su Hijo el Infante Don Sancho, por haverse rebelado

Zurita 1.
part. de sus
Ann. lib. 4.
cap. 47.

con tan villana ingratitud contra el, instituyò à su Nieto Don Alonso, Hijo Primogènito del Infante Don Fernando, yà difunto, y de la Infanta Doña Blanca de Francia, por heredero del Reyno de España (así habla, entendiendo los Reynos de Castilla, Leon, Toledo, Galicia, y Asturias,) y le substituyò à Don Fernando su Hermano segundo: y ordenò, que si estos sus Nietos muricessen, sin dexar Hijos legitimos, el Rey de Francia viniessè à suceder en estos Reynos, como Descendiente por Linea recta del Emperador Don Alonso, diciendo claramente, y publicando con franqueza: *Que era necesario para la exaltacion de la Fè Catholica, y la destruccion de los Infieles, que los Reynos de Castilla, y de Leon estuviessen unidos inseparablemente à la Casa de Francia.* Sin que se halle acto alguno de revocacion de esta ultima voluntad, como el mismo Zurita lo observò, refutando al que quiso decir lo contrario, por litongear al Rey Don Sancho, que al fin vino à prevalecer contra los Infantes de la Cerda Hijos de su Hermano mayor.

§. V.

26 EN Navarra fue general, y grande en extremo el sentimiento por la injusta sentencia, que pronunciò el Rey Luis XI. de Francia: y no tanto se volvian contra el, como contra el Rey Don Juan, que à 4. de Mayo la havia aceptado, y confirmado en Zaragoza, y contra los Condes de Fox. Hasta los

mis.

misimos Agramonteses levantaban el grito, diciendo: *Que ellos lo havian vendido, quando era de su obligacion mantener intacta la Regalia, y Corona de Navarra. Que este era el premio, que el Rey Don Juan daba à los Navarros, por haverle servido con tanto gasto de sus haciendas, y riesgo de sus vidas en la Guerra de Cataluña. Que Cataluña, que era la que debia pagar las expensas de la Guerra, pues ella la havia movido, quedaba entera, por ser del Patrimonio proprio del Rey, y haver de quedar para su Hijo el Principe Don Fernando; mas Navarra venia à quedar desmembrada, por no ser suya en propiedad, y mirarla el, como estraña; aunque eran de su misma Sangre, los que la havian de heredar. Que por donde le tocaba à Navarra, pagar gastos de una Guerra, en que no havia tenido, ni podia tener interes ninguno? Que esto no venia à ser otra cosa, que permitir el Rey Don Juan, que se le cortasse à Navarra uno de los brazos, con que le havia defendido, y ayudado à vencer en esta Guerra.* Así explicaban su sentimiento los Navarros, por estar ignorantes del secreto.

27 Segun se viò despues, no fue el animo del Rey Don Juan, que Navarra quedasse manca, y mas de un miembro tan principal. El estaba seguro de parte del Rey de Castilla por los buenos oficios, que à su favor harian el Arzobispo de Toledo, y el Marqués de Villena, à quienes tenia ganados, y subordinados à su voluntad, como el Rey de Castilla lo estaba à la de ellos. Por lo qual tampoco

Alesàn Tomo IV.

le daba mucha pena, que la Reyna su Muger con su Hija la Infanta Doña Juana quedasse depositada en sus manos. De parte del Rey de Francia quiso asegurarse mas; por temer, que havia de querer mantener con las Armas la sentencia, que havia dado. Para esto dispuso con maña, que los tres Estados del Reyno, como movidos de sí mismos, para buscar remedio à tan gran mal, se juntasen en Cortes; y que en ellas hicicessen protestas Juridicas contra esta sentencia, diciendo haverse dado por Juez incompetente, sin oír partes, y en manifesto agravio, y detrimento del Patrimonio de la Corona de Navarra, añadiendo à esto todas las demas cosas competentes, y necesarias para la conservacion de su derecho. Y despues partiò el mismo Rey à San Juan de Lùs, donde todavia se detenia el Rey Luis, esperando, à que la Reyna de Aragon, y su Hija se pusiesen en Larraga en poder del Arzobispo de Toledo. Fueron tambien en seguimiento del Rey, y de orden fuyo dos buenos Letrados, Martin de Villana, y Carlos de Larraya, para que en su nombre, y en el de la Ciudad de Estella informassen al Rey de Francia del agravio, que por su sentencia se hacia al Reyno de Navarra, especialmente à Estella. Ellos cumplieron exactamente su oficio. Refirieronle largamente lo que en las Cortes del Reyno se acababa de resolver, y las razones, que para ello havian tenido: y que sobre ser de ningun efecto la sentencia, por ser contra las Leyes, que ellos

Ecce te-

tenian, venia à ser en gran deshonor, y mengua de la Corona de Navarra, à la qual debiera haver atendido mas su Magestad Christianissima, siendo el Reyno mas antiguo de España, * y el mas conforme, y vecino à la Casa Real de Francia, de la qual tuvo muchos Reyes, y aun era de ella la Linea, que havia de reynar. Protestaron finalmente, que, si daba lugar à tales agravios, los Navarros, siguiendo su notoria justicia, se encomendarian à Rey, y Señor, que los defendiesse, y amparasse contra tan tirànica fuerza, y sinrazon.

28 Esto debió de ser lo que mas fuerza hizo al Rey Luis, por el perjuicio grande, que se le seguiria al Conde de Fox, con cuyo Primogenito havia casado poco antes à su Hermana Madama Magdalena de Francia, siendo su animo, que viniesse à reynar en Navarra. Y así respondió, que la sentencia se havia dado sin voluntad suya, y que él nunca la quiso pronunciar, visto, que lo que se pedia por el Rey de Castilla, era tan indecoroso, è injusto. Pero que era verdad, que su Canciller una noche à hora no acostumbra da, por via de concordia, y no por via de sentencia, hizo cierta declaracion, en la qual él expresamente dixo, que no consentia, y que su fin, y su ànimo era siempre defender con todo su poder sus cosas, y las de sus amigos. Extraña respuesta, y escusa de Rey! aunque muy propria suya, que ponia la ciencia de reynar en fa-

ber disimular. Para el Rey Don Juan fue muy oportuna. Porque partiendo luego de San Juan de Lùs à Tudela, pudo disponer con mas libertad, aunque con todo secreto, que Mossèn Pierres de Peralta se metiesse con Gente de Guerra en Estella, y se apoderasse de la Ciudad, y su Castillo, como si se huviesse rebelado contra él. El Rey de Castilla, que no flaqueaba de entendimiento, sino de voluntad, penetrò bastantemente la maraña, y comenzò à disgustarse de sus Consejeros, estando yà sumamente pesaroso de haver abandonado à los Catalanes. Conociendo el Arzobispo, y el Marqués su indignacion, quisieron remediarlo, dando à entender al Rey, y al Arcediano de Giròna, uno de los Embaxadores de Cataluña, que se havia quedado en la Corte de Castilla, que aun no havia nada perdido, y que estaban à tiempo de obrar mejor, que nunca. Con efecto fue despachado el Arcediano, para llevar esta nueva à los Catalanes, y animarlos à tener firme, asegurandoles de parte del Rey de Castilla, que muy en breve tendrian un socorro de Gente, que él les enviaria mucho mayor, que el antecedente. Mas el Arcediano llegó tarde. Porque yà los Estados de Cataluña muy ofendidos de haver sido así engañados por el Rey de Castilla, le havian dexado, renunciando à toda esperanza de esta parte, y se havian dirigido à la Casa de Portugal, eligiendo por su Rey à Don Pedro, Condestable de

* Zurita, que extensamente refiere todo esto lib. 17. de sus Anual. cap. 51.

de aquel Reyno, Nieto de Don Juan I. y Hijo del Infante Don Pedro Duque de Coimbra, el qual descendia por Linea Materna de los Reyes de Aragon, por ser su Madre Hija de Don Jayme Conde de Urgèl, y de Doña Leonor de Aragon, Hija del Rey Don Pedro de Aragon, IV. de este nombre.

29 Yà para este tiempo havia venido el Arzobispo de Toledo à Navarra, y tenia en su poder à la Reyna Doña Juana con su Hija en la Villa de Larraga, que estaba por el Castellano. Mas ahora, habiendo sobrevenido estas revoluciones en Estella, el Marqués de Villena diò cuenta de ellas al Rey Don Henrique, representandole juntamente las dificultades, que impedian la execucion de la sentencia en lo tocante à la entrega de Estella: y que lo mejor seria recibir alguna otra cosa en recompensa, y no porfiar en cosa, que podia traer malas consecuencias. Pero el Rey estaba tan picado, que hizo marchar un poderoso Exercito à tomar por fuerza à Estella. De este Sitio de Estella no hablan los Escritores; y así no sabemos los lances, que en él huvo. Pero sabemos de cierto, que el Sitio se puso ahora, y que fue muy apretado; pues fueron necesarios para la defensa los grandes, y extraordinarios esfuerzos, que los Vecinos de esta Ciudad hicieron contra el Enemigo, hasta obligarle à retirarse con men-

Aleson Tomo IV.

gua. Consta todo por Instrumento original, que tienen en su Archivo, del privilegio de Mercado Franco el Jueves de cada semana con grandes exenciones, que despues les diò la Princesa Doña Leonor, siendo yà Lugarteniente del Reyno. En él dice, que le dà por los insignes servicios de Estella en la pretension, y Guerra del Rey Don Henrique de Castilla, que en virtud y color de una assera, è irrita declaracion dada por el Rey Luis de Francia quiso tener esta Merindad. Y entre otras cosas añade: *Et non obstant que por necesidad de fortuna inclinado el Rey mi Señor les mandò, instò, è requiriò mucho estrechamente, que se dieffen, è rindiessen al dicho Rey, ellos como leales, è verdaderos Subditos, è Naturales de la Corona del dicho Regno, romando por fundamento su pura, y recta fidelidad, è Naturaleza, conservando animosa, y constantemente aquella, se defendieron del poder, y Exercito del dicho Rey de Castilla, * &c.*

30 Haviendole salido tan mal esta tentativa, el Rey Don Henrique mal de su grado se huvo de conformar con el parecer, que el Marqués de Villena le havia dado. Y así envió à Navarra à Don Beltràn de la Cueva, y à Don Pedro Gonzalez de Mendoza, Obispo de Calahorra, que despues fue Cardenal, y Arzobispo de Toledo, para tratar de estas cosas con el Rey Don Juan, y con su Muger la Reyna Doña Juana, los quales se escusaban con la deso-

Eeee 2

be-

* Esta Carta de Privilegio es fecha en Olite à 11. de Agosto de 1467. por la Princesa Lugarteniente, presentes los tres Estados del Reyno, y està con su firma original. Leonor. que es bien conocida.

bediencia de los Navarros, que no daba lugar, à que pudiesen cumplir en este punto lo que mucho deseaban. Así lo decian ellos; mas el Obispo, y el Conde no se lo creían, y así se lo advirtieron à su Rey, el qual les ordenò, que lo concluyessen lo mejor, que fuesse posible. Mas como en los negociados, en que alguna de las partes obra de mala fé, todo se hace imposible, ellos despues de muchas conferencias no pudieron hacer nada, y se volvieron à Castilla, donde dispusieron el animo de su Rey à hacer una Tregua, que poco despues se publicó en Pamplona à 9. de Julio del año de 1464. quedando ultimamente el Rey Don Henrique frustrado de lo que por la sentencia del Rey Luis se le havia adjudicado. La Tregua fue jurada de una parte, y otra, y tambien la juraron el Conde Don Gaston de Fox, y su Muger la Infanta Doña Leonor, como herederos presuntivos de Navarra; porque à la Princesa de Viana Doña Blanca, que era la Hermana mayor, ya la contaban por muerta, y no lo erraban en su concepto, desde que por la entrega del Rey su Padre se apoderò de ella el Conde de Fox su Cuñado.

§. VI.

31 **E**N fin se ajustaron las diferencias entre el Rey de Castilla, y el de Aragon sobre la entrega de la Merindad de Estella por nueva representacion, que no solo el Marqués de Villena, sino tambien el Arzobis-

po de Toledo, hicieron à su Rey, diciendole, que le convenia, por no enemistarle con el Rey de Francia, tomar algun asiento con el Rey de Aragon. Para esto salìo la Reyna Doña Juana de la tercera, en que estaba con su Hija, iendo en su lugar à Larraga el Arzobispo de Zaragoza Hijo del Rey, el qual fue con la Reyna à Corella: y alli se concertaron con el Rey D. Henrique por medio del Arzobispo de Toledo, y del Marqués, dandosele al Rey su Amo los Lugares, y Fortalezas de Monjardin, y Dicastillo, que son de la Merindad de Estella, y algunos otros Lugares, y Castillos dentro, y fuera de Navarra en prendas, y empeño de la Ciudad de Estella, y de sus Fortalezas, hasta que le fuesen entregadas para el, y su Reyno, segun se le adjudicaron por el Rey de Francia. Todo esto no era mas, que traer entretenido al Rey de Castilla, cuya ruina, hasta quitarle el Reyno, y desde este tiempo andaban machinando estos dos Ministros con el Almirante, y muchos Grandes de Castilla, entendiendose con ellos el Rey, y Reyna de Aragon.

32 Uno de los pactos, que ahora se hicieron en Corella, fue, que el Rey de Castilla havia de abandonar à los Navarros, y Aragoneses, que protegidos de el hacian Guerra al Rey Don Juan en Cataluña. Con que viendo esto el Prior de Navarra Don Juan de Beaumont tratò de reducirse à la obediencia del Rey Don Juan, y lo executò entregandole à Villafraña, Orta, y Valdecòna, Lu-

ga-

gares de mucha importancia, que estaban en su poder, y facilitaron mucho al Rey el recòbro de otros muchos Lugares de Cataluña en aquella Comarca, que llaman el Penadès. El Rey le diò el perdon de todo lo pasado, así à el como à Menaut de Beaumont su Hijo, y à Carlos de Cortes, y à todos sus Parientes, y Servidores Navarros, Catalanes, Aragoneses, y Castellanos, que andaban con el, y sirvieron al Principe Don Carlos, con haver sido el Prior el mas principal en todos sus consejos, y empresas, y en todas sus adversidades, y trabajos. Fuera de esto en satisfaccion de las Plazas, que el Prior le daba en Cataluña, le restituyò el Rey todas las Fortalezas, Lugares, y rentas que el havia tenido en Navarra, y los Castillos, Villas, y rentas de Cascante, Cintruènico, y Corella: y en lugar del Cargo de Canciller, que se havia dado à Don Martin de Peralta, se le diò su equivalente. Para todo lo qual precedieron sus pactos, y se dieron las seguridades necesarias, hasta que todo se cumpliesse.

33 Segun el computo mas verisimil muriò poco despues el Condestable Don Luis de Beaumont Hermano del Prior. Y si valieran discursos en los Historiadores, dixèramos fundados en su gran pundonor, que su muerte en este tiempo procediò de la pena de ver tan malparadas las cosas del Reyno, sin poderlas el remediar; especialmente la bárbara tirania, que se usaba con la Princesa Doña Blanca, la qual en su mayor

conflicto havia encomendado su libertad, y su vida à la proteccion del Condestable. Y es muy creible, que el dexò encargado à su Hijo heredero, y de su mismo nombre, y à los demàs de su Parentela, y sequito, que se reduxessen à la obediencia del Rey; pero con condicion de que primero se pusiesse en libertad la Princesa, que aun vivia, ò no se sabia de su muerte. El efecto fue, que el nuevo Conde de Lerin, y los Beaumonteses todos, procurandolo el Rey, se le rindieron con los pactos, que à este fin se hicieron en Tarragona à 22. de Noviembre de este año, interviniendo en ellos de parte de Don Luis de Beaumont Carlos de Artieda, y Arnaldo de Oza, dos Caballeros de los mas principales de su Parcialidad.

34 De estos pactos tenemos un traslado authenticò en nuestro poder, y la primera condicion es: *Que la Princesa Doña Blanca venga à Navarra à una de las Ciudades, ò Buenas Villas de ella, y que ahì sean convocados los tres Estados del Reyno. Que ellos con autoridad, y decreto del Señor Rey, y estando presente su Real Persona, ò alguno, ò algunos, que para ello sean por su Alteza deputados; y estando asimismo presentes los Señores Conde de Fox, è Infanta su Muger, y por lo semejante Don Luis de Beaumont, Charles de Artieda, y los otros principales; que se han adherido à la dicha Señora Princesa, que sus Procuradores hayan à entender, praticar, y ver juntamente acerca de la sucesion del*

del dicho Reyno de Navarra, Estado, vivienda, y libertad de la dicha Princesa. E lo que por ellos concordablemente será tratado, è acordado, sea puesto en execucion debida: de forma que Dios sea servido, y los del dicho Reyno vivan en buena paz, concordia, y sosiego, &c.

35 Las demás condiciones se reducen, à que Don Luis de Beaumont havia de tener el honor de la Ricohombria con sus preeminencias, y las Tenencias de los Castillos de Larraga, San Martin, y Grañon: y que se le restituyese todo el patrimonio, y las Villas, Fortalezas, y Oficios, que havia tenido el Condestable su Padre el año de 1451. que fue excluir la Condestablia, que el siguiente dió el Rey à Mossen Pierres de Peralta. Como expresamente quedò tambien excluida la Cancilleria, por estar dada à su Hermano Don Martin de Peralta.

* Libro 27. de sus Annales cap. 59. fol. 135.

CAPITULO XII.

I. PRISION, Y MUERTE DE DOÑA BLANCA DE NAVARRA, y Aragon Princesa de Asturias, y de Viana. II. Sorpresa de Calahorra, y Sísio de Alfaro por el Conde de Fox Gobernador de Navarra. III. Sucessos de la Guerra de Cataluña. IV. Levantan por Rey à Renato Señor de Marsella los Catalanes, y prosigue la Guerra.

¶ **P**ara mayor claridad juntaremos una, y otra; aunque hubo mucho tiempo intermedio. Esta infeliz Princesa havia quedado en poder del Rey su Padre al tiempo de la prision

Año 1464

Zurita.

Y que à Guillen de Beaumont, à Carlos de Artieda, à Juan de Monreal, y à todos los otros Caballeros, que havian seguido al Principe Don Carlos, y à la Princesa Doña Blanca, exceptuando solo à Don Juan de Cardona, se les restituyessen sus Castillos, Villas, y Patrimonios. Esto, y lo demás en estos pactos contenido refiere por extenso Zurita,* à quien nos remitimos. Solo diremos con sus mismas palabras: *Que no pasó mucho tiempo despues de esto, que se publicó la muerte de la Princesa Doña Blanca, con gran nota, è infamia del Conde de Fox, y de la Infanta Doña Leonor su Muger, que tantos años antes en vida del Principe Don Carlos su Hermano havian procurado su perdicion, y sacar de la sucesion del Reyno al Principe, y Princesa con orden, y favor del Rey su Padre.* Bien será referir aqui su tragedia.

I. del Principe Don Carlos su Hermano, y despues de su muerte la tuvieron en algunos Lugares fuertes bien guardada, y en la realidad presa, por quitar la ocasion, de que viniessè à manos de los Beau-

Beaumonteses, que con razon la tenian por legitima heredera del Reyno. Aunque el motivo mas fuerte, que para esto tuvo el Rey su Padre, (como fue fama publica confirmada con el suceso,) vino à ser, que la principal condicion, que se assentò para el matrimonio de Don Galton de Fox Hijo mayor de los Condes de Fox, y Nieto del Rey de Aragon con Magdalena de Francia Hermana del Rey Luis XI. fue, que la Persona de la Princesa se havia de entregar al Conde de Fox, para assegurar este su suceso, y la de su Hijo en el Reyno de Navarra: estorbando, que la Princesa, que havia estado casada con el Principe de Asturias Don Henrique, ahora Rey de Castilla, y por su impotencia de el se havia disuelto aquel matrimonio, se volviesse à casar con otro alguno. En esto insistieron mucho los Condes de Fox, y en especial la Condesa Infanta Doña Leonor con el Rey Don Juan su Padre, llevando adelante lo que yà diximos de la Confederacion, que se tratò, y aun se ajustò entre el Rey, y el Conde de Fox, en orden à privar de la sucesion del Reyno al Principe Don Carlos, y à la Princesa su Hermana. Y ahora añadia la Condesa, que no solamente el Conde de Fox su Marido entraria en España à servirle con su Persona, y Estado, y Parientes contra el Rey de Castilla, sino que tambien el Rey de Francia le ayudaria poderosamente en esta em-

pressa, si la Princesa renunciassè el derecho de la sucesion, è se hiciesse Monja, è se entregasse al Conde de Fox, à quien dicho Rey havia enviado el assiento de esta concordia. El efecto fue, que la Princesa se entregò, dice Zurita: *Como en sacrificio de esta Alianza, y que el Rey su Padre vino en ello con poca dificultad.*

2 Tenian à este tiempo à la Princesa en Olite, y el Rey la envió à decir, que se previniessè, para passar con el à la otra parte de los Montes, à donde queria ir à verse con el Rey de Francia: y para engañarla mas, la afirmó, que su voluntad era llevarla consigo, para casarla con el Duque de Berri Hermano de dicho Rey. Ella, que yà tenia alguna noticia de lo que antes se havia tratado con el Conde de Fox, y con la Infanta Doña Leonor su Hermana, conociò la ficcion, y respondió à su Padre, que en ningun caso iria; por no querer ser homicida de si misma. Sobre esto hizo muchas súplicas humildes à su Padre, acompañadas de tiernas lagrimas capaces de ablandar los bronces. Pero el persistiò firme en su resolucion, y la mandò partir por fuerza, ordenando, que se le doblassen las Guardias. Y para mas asegurar su persona, encargò à Mossen Pierres de Peralta, que la llevassè. El la conduxo por Marcilla, donde aquella noche la aposentò en su Palacio. Y se refiere, * que la afligida Princesa le pidió encarecidamente: *Que se compadeciesse de ella, como Caballero, de una mu-*

ger

* En las memorias antiguas yà citadas.

ger de calidad, y la mas congojada, y desamparada, que jamás se vió en el Mundo, como Vasallo de tanta distincion, de una Princesa, Hija de la Reyna Doña Blanca, y Nieta del Rey Don Carlos, à quienes su Padre de él, y el mismo havian debido su mayor exaltacion; que su mismo Padre el Rey Don Juan, serenadas las nieblas presentes, le estimaria esta atencion. Que solo le rogaba, que la detuviese allí, y no la passasse à Bearne; porque creía, que allí la acabarian, como à su Hermano el Principe Don Carlos hicieron acá. Pero como no hay representaciones, ni razones, que valgan à los infelices; Mossen Pierres se olvidò tanto de sí mismo, que la arrancò con violencia de su misma casa; con ser así, que gozaba del privilegio de ser asilo de los mayores facinorosos.

3 De esta fuerte la llevò hasta el Convento de Roncesvalles. Y estando en él la Princesa à 23. de Abril del año passado de 1462. tuvo forma de hacer cierta protestacion, en que declaraba. *Que la llevaban contra su voluntad. Y que tenia entendido, que la querian entregar al Rey de Francia, y tenerla presa en su poder, ò en el del Conde de Fox. Y porque temia, que la querian hacer renunciar el derecho, que tenia al Reyno de Navarra, en la Infanta Doña Leonor su Hermana, y en sus Hijos, ò en el Infante Don Fernando de Aragón: y si esto se hiciesse, sería contra su voluntad; y*

* Excluida la Infanta Doña Leonor, el Conde de Arménac tenia mas derecho, que otro alguno, por ser Hijo de la Infanta de Navarra Doña Isabel, Hermana de la Reyna Doña Blanca Madre de la Princesa.

porque constasse de ella estando ahora en mas libertad, protestaba, que qualquier renunciacion, que hiciesse, fuesse de algun efecto, haciendose en favor de su Hermana, ò de sus Hijos, ò del Infante Don Fernando, ò de otro alguno; sino fuesse el Rey de Castilla, ò el Conde de Arménac. * Despues de esto fue llevada à la Villa de San Juan de Pie del Puerto à 26. del mismo mes. Allí supo, que mas iba para su total perdicion, que para lo de la renunciacion, y que no se trataba solo de la sucesion, sino de la vida. Y así diò Poder al Rey de Castilla, y al Conde de Arménac, y al Conde de Lerin, y à Don Juan de Beaumont, y à Pedro Perez de Irurita, para que tratassen de su libertad por todos los medios posibles: y el Poder se extendia, à que pudiesen tratar matrimonio suyo con qualquier Rey, ò Principe, que les pareciesse.

4 Pero habiendo sabido, que el Rey la mandaba llevar dentro de tres dias à San Pelay, Lugar de Bearne, y ponerla con efecto en poder de sus enemigos, que no dudaba le darian presto la muerte, hizo cesion, y donacion inter vivos del Reyno de Navarra, y de los otros Estados, que la pertenecian al Rey de Castilla Don Henrique su Primo; por parecerle que ninguno mejor, que él, por su grande autoridad, y pujanza la podia volver, ò para librarla de aquella tirania, consiguiendo su libertad: ò si

si muriese en la prision, para vengar su muerte, como la del Principe Don Carlos su Hermano. Y volvió à privar de la sucesion, y herencia à la Infanta Condesa de Fox su Hermana. Esto dispuso el ultimo dia de Abril de 1462. en San Juan de Pie del Puerto, donde poco despues la entregaron en nombre del Conde de Fox al Capità de Buch por orden del Rey su Padre, que fue lo mismo, que entregar el pastor la inocente oveja al lobo.

5 El Capità la llevò al Castillo de Ortès en Bearne, donde fue encerrada, y vivió en grande miseria, y ajamiento: si fue vivir estar padeciendo todo el tiempo de su larga prision las agonias de una muerte, que siempre tenia delante de los ojos, y cada instante temia su golpe. Al fin murió à 2. de Diciembre de este año de 1464. de veneno, que una Dama de la Condesa de Fox, que la asistia, la diò por orden de sus Amos, despues de dos años de tan cruel prision. Algunos dicen, que la mataron antes, y que tuvieron secreta su muerte, hasta que ahora se publicó. Enterraronla en la Iglesia Cathedral de Lescar. Todo esto refieren Zurita, y otros Autores fidedignos: y sin embargo alguno Antonio de Nebrixa en su Historia Latina de la Guerra de Navarra. Y segun él, y otros notaron, bien podemos decir, que de los ultimos suspiros de esta infeliz Princesa fueron fatales ecos, formados en los senos

Aleson Tomo IV.

de la Justicia de Dios los fines desgraciados del Conde, y de la Condesa de Fox, y sobre todo la muerte desastrada del Principe Don Gaston su Hijo, y las de los Reyes sus Nietos Don Francès Phebo, y Doña Catalina: y aun el acabamiento en su Estirpe del mismo Reyno de Navarra, segun los infalibles oráculos de su infinita Sabiduria.*

§. II.

6 LOS Catalanes estaban mas empeñados, y obstinados, que jamás, en el destroamiento del Rey Don Juan, habiendo yà coronado por Rey al Infante Don Pedro de Portugal. Y siendo forzoso al Rey Don Juan ir à hacerles la Guerra, dexò por Gobernadores de Navarra en ausencia suya al Conde de Fox, y à su Muger, que yà se intitulan Principes de Viana, y estaban seguros de la sucesion de Navarra, desde que quitaron de delante el estorbo de la Princesa Doña Blanca. El Conde, que era ardiente, è intrépido, quiso señalarse à los principios de su Gobierno en alguna empresa de reputacion. Y habiendolo consultado con sus Consejeros, determinò con parecer suyo sorprender algunas Plazas de Castilla en desquite de las de San Vicente, la Guardia, y los Arcos, de que los Castellanos estaban apoderados, y las tenian desde la ultima Guerra. Haviendo pues con gran diligencia, y secreto juntado buen numero de

Ffff Gen-

* Ego sum Dominus Deus fortis Zelotes, visitans iniquitatem Patrum in filios, usque in tertiam, & quartam generationem, &c. Exod. c. 20.

Gente de Guerra, obligò facilmente y con poca pèrdida de los suyos à la Ciudad de Calahorra, à que se rindiesse. Y en esto hizo no poco placèr à los Señores de Castilla, que en este tiempo estaban conjurados contra su Rey. Aporado de Calahorra enviò luego al Rey de Castilla persona, que le diesse à entender, que su animo no era romper la Paz entre Navarra, y Castilla, y que lo executado no tenia otro fin, que el de recompensar por igual valor las Plazas de Navarra, que le retenia, à las quales èl tenia derecho como heredero de esta Corona. Que si era de su agrado enviar alguno de su parte, para traxer de componer por algun buen expediente su diferencia, èl se sujetaria en todo à la razon, y à la equidad.

7 El Rey Don Henrique enviò luego al Licenciado Diego Henriquez, quien hablò con grande arrojò, y ofadìa al Conde, y à la Princesa su Muger sobre la toma de Calahorra. Con quien principalmente se aconsejaba el Conde, era Don Nicolàs de Chavarri Obispo de Pamplona, y siguiendo su parecer, despidiò cortesmente al Mensagero de Castilla, y en compaña suya volviò à enviar otro Togado, como èl à Castilla, para suplicar al Rey Don Henrique, que tuviesse por bien de entregar las tres Plazas de San Vicente, los Arcos, y la Guardia, y que al mismo punto le sería restituida Calahorra: y además de esso el Conde, y la Princesa le ayudarian con todas sus Fuerzas contra los Rebeldes, sin que estos re-

cibiessen de ellos auxilio ninguno. Esta Embaxada propuesta al Rey de Castilla en Segovia, le contentò mucho, y volviò à enviar al mismo Licenciado Henriquez con el Mensagero de Navarra, para que se diesse cumplimiento à estas restituciones, con la condicion de que para seguridad de lo que el Conde, y la Princesa prometian, ellos entregassen en rehenes à Don Juan Señor de Narbona, y à Doña Maria sus Hijos. Puestos en camino los dos enviados, el de Castilla se quedò en Logroño, con trecientos Caballos, que traia, para conducir los rehenes: y el de Navarra llegò à donde estaba el Conde, à quien diò razon de su encargo; y segun lo que estaba propuesto, el Conde, y el Licenciado Diego Henriquez se vieron despues en el Campo cerca de Corella. Mas en vano; porque no convinieron en el ajuste, por haverse entibiado el animo del Conde con las importunas sugestiones de los Coligados de Castilla, que haciendole esperar mayores cosas, al cabo le dexaron muy burlado.

8 De esta Conferencia tan inutil sacò el Enviado de Castilla, como hombre sagaz, un provecho: y fue colegir de algunas palabras, que al Conde inadvertidamente se le cayeron, su animo de sitiar à Alfaro. Con que prontamente hizo, que entrassen cien hombres de à caballo en la Plaza, y grande cantidad de viveres con todo disimulo. Algunos dias despues estando el Principe Conde Don Gaston en Tudela, enviò à llamar al Enviado de Castilla, en-

cargando al Doctor Mossen Menaut de su Consejo, y al Mariscal de Bearne, que lo traxessen à aquella Ciudad: y habiendo venido à ella encomendò al Obispo de Pamplona, à Mossen Martin de Peralta, al mismo Mossen Menaut, y à los Mariscales de Bearne, y de Fox, que confiriessen con èl sobre el mismo punto, en que sin duda havia quedado con el escrupulo de algun pecado Politico. Ellos tuvieron varias conferencias con el Enviado, à quien se leadeaban prudentemente Don Juan de Beaumont Gran Prior de Navarra, y su Sobrino Don Luis de Beaumont Conde de Lerin; pero tampoco se hizo nada. Porque al cabo lo precipitò todo el Obispo desmandandose con cólera en palabras poco respetosas, y ofadas en demasia contra el Rey de Castilla. A ellas respondiò el Enviado con mucho sosiego tales, y tan buenas razones, que aprobandolas, y confirmandolas el Gran Prior Don Juan de Beaumont, el Obispo quedò cortado, y muy corrido; y aun necesitado à confessar su yerro. El estaba muy apasionado por los Coligados contra el Rey de Castilla, y aun tenia inteligencia con ellos: y la passion, que le hacia inhàbil, para entrar en esta conferencia, no podia producir otros efectos. El Enviado con este desengaño fue derechamente à los Principes, y les protestò, que cumplieren lo prometido. A que respondieron, que de ninguna suerte vendrian en dar rehenes; sino que antes bien pondrian luego Sitio à Alfaro, si el Rey de Casti-

lla no queria hacer suelta de las tres Plazas, que contra toda razon les retenia. Sobre esto tuvo el Enviado alguna altercacion con el Principe, y sin esperar à mas se volviò à Alfaro, donde logrò muy bien quatro dias solos, que alli se detuvo, abasteciendo la Villa de todo lo necesario, para sostener el Sitio amenazado: y partiò à Tierra de Soria à levantar Gente para el socorro.

9 No tardò en salir à Cam- Año 1466
paña el Principe Don Gaston con la Gente, que sacò de los Presidios, y la pudo juntar muy en breve. Puesto sobre Alfaro batiò esta Plaza con mucha Artilleria, hizo brechas muy capaces en sus muros, y diò dos muy fuertes asaltos. Pero como aquella Villa estaba situada en medio (y con mucha cercania) de Tudela, y de Calahorra, donde el Principe tenia numerosos Presidios de Navarros, y Franceses, el rezèlo havia hecho, que estuviessen bien prevenidos los Vecinos, añadiendose à esso la buena diligencia del Licenciado Henriquez. Y así hicieron una vigorosa resistencia, señalandose mucho en ella no solamente los Soldados Presidiarios, sino tambien los Vecinos, y hasta las mismas mugeres obraron maravillas. Y sin duda merece ser mucho mas alabada su lealtad; por haver lucido ventajosamente en esta ocasion, haciendo tales esfuerzos por su Rey, à quien la deslealtad de otros Vasallos queria en este mismo tiempo derribar del Throno de Castilla. Aunque los hizo grandes de su parte el Principe Don

Gastón, no pudo rendir la Plaza, especialmente por asfomar yá el focorro, que dentro de doce dias havia juntado el Enviado de Castilla, y era de cinco mil Infantes, y mil, y trecientos Caballos comandados por Don Alonso Ramirez de Arellano Señor de los Cameros. Al ver, que se acercaban, tomó el Príncipe Don Gastón el partido de retirarse à Tudela, y despues à Bearne. Porque à este desayre se siguió pocos dias despues otro revés, aun mas sensible, de la fortuna. Y fue, que los Vecinos de Calahorra animados con el suceso de Alfaro se sublevaron, y passando à cuchillo à los Franceses, que alli havia de Guarnicion, se restituyeron à la obediencia del Rey Don Henrique de Castilla. En toda Navarra hubo grande sentimiento, y murmuracion sobre esto, echando la culpa de todo al Obispo Chavarri, por haver conocido, que si el no huviera embarazado los convènios propuestos, entendiendose para esto con los Caballeros Rebeldes de Castilla, huviera sin duda recuperado Navarra las Villas enagenadas, que por su mala conducta quedaron para siempre en poder de Castilla.

§. III.

10 **E**N este tiempo andaba el Rey Don Juan muy ocupado en la Guerra de Cataluña, cuyos sucesos diremos sumariamente, como mas propios de la Historia de Aragon. Hallandose en Tarragona, tuvo las alegres

nuevas de la victoria, que su Hijo Don Alonso alcanzó en Poblín, à que se siguió la reduccion de muchos Pueblos del Ampurdán, que se le rindieron, voluntariamente unos, y otros de temor. Y queriendo apretar el Sitio de Cervera, envió à llamar las Tropas de Don Alonso, y las que la Reyna tenia en Valdecóna, Villa situada à una legua de Tortosa. Mas Don Alonso habiendo sabido, antes de moverse su Campo, que los Vecinos de Igualada estaban discordes entre sí, queriendo los unos reconocer de nuevo al Rey Don Pedro, y los otros obedecer al Rey Don Juan, marchó allà, y tuvo traza de sorprenderlos, quando mas fogosos estaban en su disputa. Estando yá dentro, trató con gran benignidad à los que estaban firmes en la obediencia del Rey su Padre, y castigó rigurosamente à los otros. Despues pasó el Exercito à Cervera, la qual fue con tanto rigor batida, y asfaltada; que en fin se vino à rendir por capitulacion, que les fue acordada de tener las vidas, haciendas, y privilegios salvos, y enteros. En este Sitio dió el Principe de Giróna Don Fernando las primeras estrenas de su valor, como estatua animada, que empieza à formarse en el taller de la guerra, y à los primeros golpes descubre los primores, y la valentia del Arte. Era de solos trece años, y el Rey su Padre le envió acompañado del Conde de Prades con las Tropas, que pudo juntar, à oponerse al focorro, que el pretense Rey, Condestable de Portugal, queria dar à la

la Plaza en su mayor aprieto. Peleóse de una parte, y otra con grande empeño, y extremado valor. La victoria fue del Principe, quedando enteramente deshecha la Gençe del Condestable, y él en tanto riesgo de venir à manos de sus Enemigos, que hubo menester meterle incógnito entre ellos, para salvarse. Para esta victoria importó mucho la buena conducta de Bernardo Gascón natural de Navarra, que con la Infanteria de su cargo tuvo orden de tomar la parte de la Montaña, para que las Tropas del Principe no pudiesen ser atacadas por aquel lado.

11 Despues de esto ordenó el Rey, que el Principe su Hijo fuese delante con un buen Cuerpo de Tropas à embestir à Amposta, y abrir con la rendicion de esta Plaza el passo para la conquista de Tortosa. El tiempo yá muy avanzado, y aun entrañado en el invierno impedía mucho la marcha; pero todo lo venció el valor, y la industria. Pasóse en barcas el Ebro, desmesuradamente rápido, y crecido con las muchas lluvias, y se tomaron los puestos sobre Amposta, sita à su orilla no lejos de Tortosa. Este Sitio le falló al Rey muy difícil, y largo por el resón, con que los Sitiados burlaban la porfia de sus combates, teniendo casi cada dia el focorro del tiempo, que es el que mas impresion hace. Cuentan, que fue tal el rigor de este invierno por las muchas nieves, y tan excesivos fríos, que no solamente las fieras de los Montes, sino tambien muchos generos de serpientes anda-

ban libremente, y con grande mansedumbre dentro de los Cuarteles del Exercito: y que así esto, como el oír todas las noches unas lúgubres, y mal formadas voces, que parecian humanas, causó tanto terror aun à los mas valientes, que fue menester, que el Rey los animasse con un largo, y prudente razonamiento, que les hizo, para persuadirles, que era cosa natural. Pero no sería facil de hacersele creer al vulgo de los Soldados, que aserradamente atribuyen à cosas de la otra vida estos, que parecen portentos. Y así importó, que como tales los interpretasse favorablemente Simón Pratéla, Soldado Noble Siciliano, que debia de tener créditos de Astrólogo, concluyendo, que ninguno de los suyos havia de defamapar al Rey hasta la muerte. Esta interpretacion dió mucho gusto al Rey, y fue muy celebrada de sus Capitanes, que la insinuaron en los animos de los Soldados, y viendolos yá muy alentados, dió el Rey orden, para que la Villa, y su Castillo, que era muy fuerte, se batiese con mayor fuerza. Así se executó, y despues de dos dias de combates muy rēcios fue forzada la Villa. Donde usando del rigor Militar con algunas cabezas, mostró su clemencia con los demás Vecinos: y la extendió al Alcayde del Castillo, y à los otros, que en él se havian refugiado.

12 La expugnacion de esta Plaza, que sucedió el mes de Marzo del año de 1466. facilitó la de Tortosa, à que ayudaron mucho los Navarros, como yá diximos.

El

El Rey envió delante à su Hijo Don Alonso de Aragon, para que talasse los campos. Sus Vecinos, por evitar tan grave daño, y saber, que se acercaba el Rey con el grueso de su Exercito, le enviaron al encuentro quarenta principales Ciudadanos à suplicarle, que mandase cesar la tala, ofreciendo, que, quando los demás Pueblos se reduxessen à su obediencia, ellos harian lo mismo sin tergiversacion, ni dilacion alguna. Representandole tambien, que considerasse las Fuerzas de su Ciudad tan superiores à las de Amposta, y que no debia esperar de ellos, sino una resistencia mucho mas vigorosa, si así no lo hiciessen. No pudieron usar de peor Politica, para huir el golpe; porque fue mostrar miedo entre avisos de ofadia. Y así el Rey, que lo reconoció, les respondió resueltamente, que, si al punto no se rendian, los castigaria severamente. Esta respuesta obligó à la Ciudad à enviar al Rey cierta capitulacion para su entrega. Mas no queriendo él confirmarla, ni la Ciudad rendirse de otra manera, fue sitiada estrechamente, y comenzaron con mucho vigor los combates de una parte, y otra. Su pretense Rey Don Pedro de Portugal, que se hallaba en la Villa de Granoll, à cinco leguas de Barcelona, se disponia con grande empeño, y muchas Fuerzas, para ir à socorrer; pero todo lo desbarató la arrebatada, y repentina muerte de este infante Principe, la qual se atribuyó à veneno por manifestos indicios, que hubo. El murió à la

moda de muchos Principes de aquel tiempo, en que anduvo muy valida esta infame Guerra. Y si así fue, con poco consuelo pudo salir de este Mundo; por haverse llamado Rey de Aragon, y Conde de Barcelona. Este trágico suceso postro los animos, y las esperanzas de los Barceloneses, y mucho mas las que de presente tenían los de Tortosa, que siendo à este mismo tiempo muy reciamente batidos, les fue forzoso, sin mas balanzar, rendirse al Rey con tolerables partidos, que se los dió su valor, quando mas se los negaba su fortuna.

§. IV.

13 **D**espues de la muerte Año 1467 desgraciada del Infante Don Pedro de Portugal, à quien los Catalanes havian aclamado por Rey de Aragon, hubo grandes divisiones entre ellos sobre la forma de Gobierno, que debian tomar. Unos querian reducirlo à Republica, como la de Venecia, Génova, y otras, que entonces florecian en Italia: otros de mas sano consejo querian, que se volviessen à la obediencia del Rey. Pero en efecto no conviniendo en ninguno de estos dos partidos, levantaron por Rey à Renato de Anjou Señor de Marsella, Principe de la Real Sangre de Francia. El qual; aunque viejo yà, y cascado, aceptó la oferta, prevaleciendo la ambicion de reynar à la amistad, que con el Rey Don Juan professaba, y alcanzandq licencia del Rey Luis XI.

XI. de Francia su Deudo para el tránsito por Tierra de sus Tropas, envió con ellas à su Nieto Juan Duque de Anjou à Cataluña. Pasados los Pyrinèos, se juntó el Duque con las Tropas Catalanas en Manresa, haviendo ganado en su tránsito las voluntades de muchos Pueblos de Rosellón.

14 De esta suerte pudo ir con Exercito justo à poner Sitio à Giróna, donde estaba por Gobernador Don Pedro de Rocaberti, quien dió prontamente noticia de todo al Rey. Ella le llegó à muy mala ocasion, por estar muy achacoso, y ciego del todo. Por lo qual no pudiendo ir en Persona à socorrer à Giróna, envió desde Tortosa al Principe Don Fernando su Hijo con poderoso Exercito, y gran comitiva de Caballeros, à los quales encargó con grandes instancias la Persona, y salud del Principe, mandandoles, que esta fuesse su primera atencion: y aun no fiandolo enteramente de la lealtad de sus Vasallos, quiso asegurarlo, con que se encargasse de este officio el amor de la Reyna su Muger, y Madre del Principe, que con exceso le amaba. El Duque de Anjou levantó el Sitio al acercarse el Principe Don Fernando, y retirandose à la Villa de Demat, pasó solo, y con todo secreto à Barcelona à pedir socorro à los de aquella Ciudad, y volvió al Exercito con el mismo recato. Entre tanto el Principe visitó la Plaza de Giróna, y corrió las Marinas de Ampurias con el fruto de reducir à la obediencia

de su Padre muchos Pueblos, y Fortalezas. En que erró mucho; porque dió lugar al Duque de Anjou, à que engrosasse muy considerablemente su Exercito, que antes no estaba capaz de hacerle frente, con alguna Gente venida de Barcelona; y con muchas, y con buenas Tropas, que el Rey de Francia le envió comandadas por el Conde de Armeñac.

15 Como si la lozania del Principe Don Fernando huviesse aguardado, à que se juntasen estas Tropas al Duque, para combatir con Enemigo no tan desigual, y hacer mayor la gloria, que esperaba, de vencerle, se encaminó à Demat, y dió vista à los Enemigos, provocandolos à la batalla, que deseaba. Los Franceses, y Catalanes estaban yà muy lejos de rehusarla. Ella se trabó de una, y otra parte con grande resolucion, y corage. Mas le falló muy infeliz al Principe Don Fernando, que fue vencido, y puesto en fuga muy desayrada, en que corrió sumo riesgo de ser preso: siendo este el principal cuydado del Duque en el alcance, que seguia. Y lo huviera conseguido infaliblemente, à no haverlo atajado el valor, y honra de Mossen Rodrigo de Rebolledo, que fue el único, que cumplió con la palabra dada al Rey de mirar por la vida, y salud del Principe: porque iendo à su lado, en el punto de caer en manos de los Enemigos, él solo les hizo frente, y los detuvo, resistiendolos esforzadamente por el tiempo bastante, para poderse escapar

capar el Principe. Mas él mismo quedó preso con mucha honra, y fue llevado à Barcelona; donde después con harta dificultad obtuvo la libertad por el rescate de diez mil florines. El Rey muy lejos de desmayar, entró en gran corage con este infeliz suceso, y ciego, como estaba, pasó con grande armada à la Costa de Ampurias, à donde se havia retirado el Principe, y saltando en Tierra en Boràca, como si él fuera la luz de sus ojos, al tenerle ya cerca, cobró la vista por una especie de milagro: y sin mas dilacion marchó muy alegre con sus Tropas, y con las que al Principe seguian, en busca de los Franceses, que todavía se mantenian en el campo de Demàt, que por ellos havia quedado. Los Franceses, no fiando de los Vecinos de aquella Villa, fueron à Perpiñan, que desde el empeño, que diximos, estaba en poder del Rey de Francia: y dexando allí segura su Gente, pasó el Duque de Anjou à Francia con el fin de traer de allá reclutas, y nuevas Tropas. Libre el Rey de todo cuydado con su retirada, tomó Quarteles de invierno en Figueras.

Año 1468 16 La vigilancia del Duque de Anjou era suma. Negoció del Rey de Francia diez mil hombres de socorro, y llegó con ellos à Perpiñan à principios del año de 1468. Juntándose allí con el Exercito, que havia dexado, y deseando probar la mano con el Rey, como lo havia hecho con el Principe su Hijo, marchó à buscarle. El Rey, que estaba en la cer-

cania de Figueras, à la primera noticia, que tuvo de su marcha, juntó sus Tropas, y quiso prevenirle, saliendole al encuentro: y con efecto llegó à dos leguas del Campo Francés. Mas por algunas consideraciones de mayor interés torció el camino, y fue à sitiar la Villa de Peralada. Quando la estaba batiendo à viva fuerza, y con mucho estruendo de Artilleria, se movió de su Campo el Duque, y marchando toda la noche, al amanecer cargó de golpe con fiero impetu sobre el Exercito del Rey, sin haver sido antes sentido por la muy culpable negligencia de las Centinelas, que dormian; y de las Guardias Avanzadas, que debian de hacer lo mismo con aquella fatal seguridad, que fuele ser el mayor de los peligros. Fue tal el pavor, que esta sorpresa causó en el Exercito del Rey, que los mas se pusieron en fuga precipitada. Y la mas fea indignidad fue, que el Rey los siguió, con la circunstancia indecorosa de ir descubierta la cabeza; ó por no haver tenido lugar, para tomar el sombrero; ó por haversele caído en su carrera arrebatada hasta Figueras, à donde aun de esta suerte llegó con fumo peli-

gro. 17 Mejor se portó la poca Gente, que estaba en guarda de los bagages; porque se puso en defensa, y resistió valerosamente à los Enemigos. Entre todos se señaló mucho Don Juan de Gambòa Caballero Guipuzcoano, natural de la Villa de Morrico, el qual peleando con gallardo esfuer-

fuerzo mató con su lanza tres hombres de Armas Franceses, y maltrató à algunos otros, hasta que, rodeandole de todas partes los Enemigos, le mataron el caballo, y aun así les hizo siempre rostro combatiendo à pie, y se pudo desembarazar de ellos, y salvarse con once heridas, que recibió. En atencion à tan señalado hecho de Armas, y à sus grandes servicios el Rey le armó después Caballero, y le hizo Noble de Aragon, y de su Real Consejo con otras muchas mercedes bien merecidas de su gran valor. Tambien se distinguió mucho en esta ocasion Luis de Mudarra Caballero Castellano, que combatió con grande esfuerzo, como tambien Scipion Patèla Caballero Siciliano, que con su muerte hechó el sello à su valor.

18 Fue tan importante el esfuerzo de estos Nobles Caballeros, y el exemplo, que dieron à la otra Gente para una muy arrestada resistencia, que los Franceses no pudieron apoderarse del bagage, ni quedar dueños del campo. Pero aun mas importó, para que el Rey volviese en sí después del susto pasado, que tanto le havia enagenado, y hecho olvidar de sí mismo, y de la animosidad, que siempre hasta entonces havia mostrado. Juntó pues con aumento sus Gentes, y con ellas volvió à su Campo, y con mas vigor, como inspirado del pundonor, batió à Peralada, y la rindió. Para mayor satisfaccion de su honra envió luego à desafiar à los Franceses à batalla. Mas ellos, que las

Alejon Tomo IV.

daban muy liberalmente, quando bien les estaba, sin esperar, à que se las pidiesen, y sabian, que estos desafíos del tiempo antiguo ya no obligaban, no quisieron responder nada, sino irse derechos à poner Sitio à Giròna, Plaza de mayor consecuencia: como dando à entender, que si el Rey tenia gana de pelear, podía ir allà à buscarlos. Con efecto el Duque de Anjou ganó aquella Plaza sin dificultad, ni contradiccion alguna: y después pasó à Barcelona à fin de juntar mas Gente, con que reforzar su Exercito.

19 Estando muy ocupado en esto, le faltó allí una calentura, que le acabó finalmente en medio de sus victorias, y esperanzas de otras mayores: siendo su muerte con todo extremo sentida, y llorada en aquella Ciudad, y en todos los Pueblos de su séquito. Este fatal accidente le valió al Rey Don Juan por muchas victorias. Porque los Franceses, viendose sin Caudillo, se volvieron à Francia, y quedando el Rey dueño absoluto de la Campaña, fue tal el terror de los Catalanes, que muchos Caballeros, y Eclesiásticos de la primera graduacion, que estaban enagenados de su obediencia, vinieron voluntariamente à sujetarse, obteniendo de la clemencia del Rey perdon de todo lo pasado. Lo mismo hicieron la Ciudad de Girona, y otros muchos Pueblos. Y para obligar à lo mismo à la Ciudad de Barcelona, Cabeza de la Liga, envió à su Hijo Don Alonso de Aragon con mil Caballos, y cinco mil Infan-

Gggg res,

tes , que corriessen , y devastaf- viò este estrago , fino de obsti-
fen su Territorio ; aunque no fir- nar mas en su empeño.

CAPITULO XIII.

I. NACIMIENTO DEL INFANTE FRANCISCO PHEBO , Y privilegio à los de Viana con otras memorias de Navarra. II. Sucessos trágicos de Castilla. III. Muerte de la Reyna de Aragon , y casamiento de su Hijo el Principe Don Fernando con la Infanta de Castilla Doña Isabèl. IV. Venida del Conde de Fox con Exercito contra su Suegro el Rey de Navarra , y efectos de ella. V. Muerte del Primogenito del Conde. VI. Eleccion de Don Nicolàs de Chavarri para Obispo de Pamplona. VII. Muerte, que le dà Mossen Pierres, y lo que à ella se siguiò. VIII. Elogio del Obispo , y sucession en el Obispado.

Año 1468 §. I. Hemonos propassado al-
po, por no interrumpir la de los
sucessos entre si eslabonados de la
Guerra de Cataluña ; y ahora de-
bemos volver atrás , para referir
los de Navarra. Despues de la
vuelta del Principe Don Gastòn
à Bearne quedò la Princesa Doña
Leonòr su Muger sola por Lugar-
teniente, y Gobernadora de Na-
varra : à este tiempo florecia mu-
cho allà el Infante Don Gastòn
heredero de este Reyno , como
Hijo Primogenito de ella , y del
Conde de Fox su Marido. Havia
casado con Madama Magdalena
de Valois , Hija de Carlos VII. y
Hermana de Luis XI. Reyes de
Francia. Y por este tiempo quiso
Dios consolar , en medio de sus
mayores calamidades , à Navarra
bendiciendo este matrimonio con
la sucession deseada de un Hijo
Varon , que nació el año passado
de 1467. y se llamó Francisco,
aumentandosele despues este nom-

I. bre con el apellido de Phebo por
su extremada hermosura. Esta ale-
gria se aumentò en la Princesa
Gobernadora su Abuela, y en to-
do el Reyno con la recuperacion
de Viana. El suceso fue , como
la misma Princesa refiere en el
muy honorífico privilegio , que
luego diò à los de esta Villa. Y
por estàr en el tan exactamente
circunstanciado, lo pondremos con
sus propias palabras.

2 „ Nos Doña Leonòr, por la gra-
„ cia de Dios Princesa de Navarra,
„ Infanta de Aragon , è de Sicilia,
„ Condesa de Fox , è de Begorra,
„ Señora de Bearne , Lugartenien-
„ te General por el Serenissimo Se-
„ ñor mi muy reduptable Señor
„ è Padre en aqueste su Reyno.
„ A quantos las presentes veràn , è
„ oiràn salut , è dileccion. Confi-
„ derando con mucha vigilancia
„ en nuestro animo , que à la Dig-
„ nidad de los Reyes , è Principes
„ gran honor , è gloria importa el
„ ennoblecer , y aumentar sus Ciu-
„ da-

„ dades , è Villas de libertades , è
„ privilegios mayormente aquellos,
„ que en la constancia de la an-
„ tigua , è verdadera fidelidad ef-
„ tan experimentados , è por dilec-
„ cion , è amor natural confirma-
„ dos , è no estimando qualesquier
„ trabajos , è angustias con el in-
„ menso deseo de su libertad , se
„ rinden buenos , è fidelissimos à
„ su Señor natural en tiempo de
„ necesidad ; è por tanto Nos vil-
„ to por evident , y aprobada ex-
„ periencia , y actos dignos de loa-
„ ble , è perperua memoria , que los
„ Alcalde , Jurados , Concejo , y
„ Universidad de la nuestra Villa
„ de Viana , Cabeza de nuestro Prin-
„ cipado , Vecinos , Habitantes , è
„ Moradores , Clerigos , è Legos de
„ aquella , como buenos , è leales
„ Subditos , è naturales de la Co-
„ rona de este Reyno han servido,
„ y guardado viril , è virtuosamen-
„ te su Naturaleza , y fidelidad en
„ las adversidades , y fortunas pas-
„ sadas , sosteniendo muchos peli-
„ gros afrentosos , è daños en sus
„ personas , è bienes , señaladamen-
„ te al tiempo que el Rey D. Hen-
„ rique de Castilla demostrando
„ voluntad enemiga , acompañado
„ de los Grandes de su Reyno con
„ todo su Estado en el año de mil
„ quatrocientos y sesenta y uno pu-
„ so Sitio à la dicha Villa de Via-
„ na , è todos los dias combatien-
„ dola de lombardas , trabucos , cor-
„ tantes , è otras diversas Artillerias,
„ virilmente por muchos dias se
„ defendieron los de la dicha Vi-
„ lla , fasta tanto que falleciendò-
„ les provision , è mantenimiento,
„ morian las Gentes , è vinieron en
„ tiempo que comian caballos , è
„ otras fieras inusitadas ; è asì asì-
„ gidos , è por mas no poder com-
„ portar con expressa licencia , è
„ mandado del Rey mi Señor se
„ rindieron al Rey de Castilla , en
„ poder del qual , è de sus Capita-
„ nes asì tiranamente ocupados
„ estuvieron por espacio , è tiempo
„ de cinco años : y empues que el
„ Reverendo Padre Obispo de
„ Pamplona , y nuestro Pitimo D:
„ Luis de Beaumont , Conde de
„ Lerin , entraron la dicha Villa ;
„ por la reducir à la Corona de es-
„ te Reyno , los dichos Alcal-
„ de , è Jurados , è Vecinos de aque-
„ lla , asì del Estado Eclesiastico,
„ como del Seglar , con mucha vo-
„ luntad , y esfuerso perseverando
„ en su acostumbrada fidelidad tra-
„ bajaron de conquistar el Casti-
„ llo de la dicha Villa , donde se
„ havia retraido el Capitan , que
„ por el dicho Rey de Castilla en
„ aquella estaba , dando manteni-
„ miento à las Gentes de Armas
„ de à caballo , è de à pie , que con
„ los dichos Obispo , è Conde de
„ Lerin estaban por tiempo de un
„ mes , al fin del qual (Dios me-
„ diante) el dicho Castillo fue re-
„ cobrado , è se trobò por verda-
„ dera cuenta passada , è averigua-
„ da por las Gentes de nuestras Fi-
„ nanzas , que havian gastado , su-
„ plido , è distraido los dichos de
„ Viana en provisiones , è otras co-
„ sas en el dicho recobramiento
„ la suma de seis mil setecientas,
„ è quarenta , y tres libras Carlines,
„ y empues de esto acomulando
„ sus afanes , è dayños , por cierta
„ Cabalgada , que Fortuño de Tole-
„ do

do havia traído de la Ciudad de Santo Domingo de la Calzada al Lugar de Cabrega, por via de hermandat juntados gran numero de Gentes de Castilla, así de caballo, como de pie, en la Ciudad de Logroño, entraron en el termino de la dicha Villa de Viana, è cruelmente talaron hasta el numero de nueve mil peonadas de las viñas de aquella, con su fruto, è mucha arboleda fructifera, allende de otros muchos è innumerables dayños, è prisiones, que antes, y empues en sus personas, è bienes han recibido, que de presente recitar non curamos. Por las quales dichas causas, è actos de tanta perplexidad dignos de gran loor, et memoria, la dicha Villa de Viana en extremo grado es diminuida, è despoblada, è en pobreza, si quier inopia grande constituida de personas, è bienes, &c.

3 Despues de haver referido la Princesa en este su privilegio lo hecho, y padecido por los Vecinos de Viana, passa à hacerles en consideracion de tan relevantes servicios la merced de un dia de Mercado franco cada semana todos los Miercoles: yà antes le tenían los Lunes, pero no con tantas franquezas, y libertades, como ahora les concedió, que son singularísimas: y fueron de mucha importancia Porque (como refie-

re Amiax) en pocos años se logró el fin de repoblarle, y enriquecerse aquella Villa, viniendo à vecindarse en ella mucha gente de diversas partes, atraida del Comercio grande, que se entablò por este medio. Otras cosas refiere el mismo Autor, tocantes à la fidelidad, y valor grande, con que se portaron los de Viana, señalándose mucho hasta las mugeres, y las doncellas disfrazadas de hombre con los vestidos de sus Maridos, y Hermanos muertos en los avances. *

4 Segun parece el Conde de Lerin partiò luego à Cataluña, à dar cuenta al Rey de este suceso, en que tanta parte havia tenido. Y el Rey, por gratificarle, y mucho mas por assegurarle en su obediencia, y servicio con toda su Casa de Beaumont, que tan principal, y tan poderosa era en este Reyno, tratò de casarle con Doña Leonor de Aragon su Hija. Este matrimonio se concertò con efecto de orden del Rey, de la Reyna, y del Principe Don Fernando en la Ciudad de Tarragona à 22. de Enero de 1468. Ofrecieronse quinze mil florines en dote; y que el Rey su Padre procuraria la legitimacion de la Hija antes de la solemnidad de su matrimonio: y que se havian de velar por todo el mes de Septiembre siguiente. Y este dia se desposaron por palabras

* Don Juan de Amiax en su Libro intitulado *Ramillero de Nuestra Señora de Coddès*, donde trae este privilegio, que viò en el Archivo de Viana, y se halla tambien en el de la Camara de Compt. y fue dado en Estella à 19. de Octubre de 1467. presentes el Obispo de Pamplona, el Condestable Mossen Pierres de Peralta, y otros. Secret. Martin de Navascuès. Dicho Amiax entre sus flores devotas ingiere muchas, y muy singulares noticias tocantes à la Historia Eclesiastica de España, y especialmente del Obispado de Calahorra: por lo qual mereció ser citado, y seguido de graves Autores, como de Pellicèr, y del P. Juan Antonio Velazquez de la Compañia, sobre la Venida, y Predicacion de S. Pablo en España.

bras de presente, desposandolos Don Pedro de Urrèa Patriarcha de Alexandria, y Arzobispo de Tarragona. El año anterior se celebrò en la misma Ciudad de Tarragona otro matrimonio de mucha inclusion con Navarra, y de grandes consecuencias para el Rey. Y fue el de Troylos Carrillo Hijo del Arzobispo de Toledo con Doña Juana de Peralta Hija heredera del Condestable Mossen Pierres, habiendose concertado en la Ciudad de Avila à 13. de Septiembre de 1466. por el Arzobispo, à quien por todas las vias posibles procuraba tener de su parte el Rey Don Juan para el buen éxito del matrimonio, que mas deseaba. Y era el de su Hijo el Principe Don Fernando con Doña Isabel Infanta de Castilla, de cuya conclusion hablaremos presto.

5 Volviendo al del Conde de Lerin, el Rey no le acababa de cumplir lo prometido, tardando demasiado en entregarle su Esposa Doña Juana con grande impaciencia del Conde. Picado este de su punto, y de su amor se resolvió à una famosa aventura, que fue ir con gran secreto, y bien apercebido à Zaragoza, donde el Rey su Padre la tenia consigo. Estando pues de acuerdo con ella, la sacò disfrazada por una puerta falsa del Palacio de la Aljameria, y puesta à las ancas de su caballo la traxo, y puso en lugar seguro en Navarra. Este caso tan nuevo, y tan repentino fue de gran dolor para el Rey, y de grande turbacion en toda la Ciudad, por no saberle en muchos dias, co-

mo havia sucedido: y así se hicieron exquisitas diligencias, para averiguarlo, creyendose, que la Novia estaba oculta dentro de Zaragoza. Aun passò mas adelante el animoso Conde. Porque, conociendo, que por este hecho el Rey su Suegro no le querría pagar la dote, que le prometió, hizo otro tanto con el Tesorero, haciendole traer de dentro de Aragon, y teniendolo presso en la torre de Lerin, hasta que assegurò la paga, saliendo el Rey à ella por librar à su Tesorero. Pero lo mas fue haver tenido modo, para mitigar el sentimiento del Rey, y volver à su gracia muy presto. Aunque esto mas se debe atribuir à la revolucion de los tiempos, especialmente en Castilla, donde el Rey de Aragon tenia grandes pretensiones, y no estaba para embazararse en querellas domésticas.

§. II.

6 Desde el año 1464: comenzaron en aquel Reyno las discordias, y sediciones mas horrorosas, que jamás se vieron, nacidas de la mala conducta del Rey Don Henrique, y de la ambicion de los Grandes, que conspiraron contra su honor, su Estado, y su vida, siendo los peores los que èl mas havia favorecido. Despues de varios lances, que cumplidamente refieren los Historiadores Castellanos, y tambien Zurita en sus Annales de Aragon, prorrumpiò la hidra monstruosa de la Rebelion en aquel acto tan escandaloso, que

Memorias
yà cit.

Zurita.

al

al irle à referir obligò su horror à que Mariana dixesse : *Tiemblan las carnes en pensar una afrenta tan grande de nuestra Nacion.* El caso pasó así. Fuera de los muros de Avila levantaron un tablado , en que pusieron la estatua del Rey Don Henrique con su vestidura Real, y las demás insignias de Rey, Throno , Cetro , Corona. Asistían presentes todos los Señores Rebeldes , y una infinidad de Pueblo. Sonò luego la voz del Pregonero , que con grande expresion publicò la sentencia , que contra él pronunciaban. En ella se relataron maldades , y casos abominables , que decian haver cometido. Como la sentencia se iba recitando , desnudaban la estatua poco à poco , y por intervalos de todas las insignias Reales, hasta que ultimamente con grandes baldones la echaron del tablado abaxo. Inmediatamente despues de esta execucion , que llevaban muy estudiada , el Infante Don Alonso , à quien ellos traian à su mandar , y se hallò presente à todo , fue puesto en el tablado , y proclamado por Rey con todas las ceremonias , y solemnidades acostumbradas. El nuevo Rey hizo luego muchas mercedes , como se las dictaban los autores de esta farsa , que se representò en Avila à 5. de Junio de 1465.

7 Divulgado un hecho tan nuevo en los Reynos de Castilla , unos le alababan ; pero los mas le reprendian. De las Ciudades Burgos , y Toledo aprobaron sin dilacion lo hecho. De los Señores no pocos sacaron mas fuertemente la

cara por el Rey Don Henrique por la compasion , que le tenian , viendole tan indigna , y vilmente afrentado. El que mas se distinguiò fue Don Garcia de Toledo Conde de Alva reconciliado ya con él ; porque luego le acudiò con quinientas Lanzas , y mil Infantes. Así se fueron engrosando las Tropas del Rey , viniendole Gente de todas partes en tanto numero , que llegó à ser su Exercito , que se juntò en Toro , de ochenta mil Infantes , y catorce mil Caballos , numero sobrado , si el Rey supiera aprovecharse de sus Fuerzas. Los Rebeldes , que le tenían bien conocido , no por esto desistieron de su empresa. En una de las escaramuzas , que hubo , quedò herido , y preso un Capitan , que seguia el Partido de los Grandes , y estando para morir llamó al Rey , y le avisò de un tratado , que tenían hecho , para matarle. Este susto , y la justa desconfianza , que tenia de sus Gentes , por la grande floxedad , con que por la mayor parte tomaban su causa , le obligò à entrar en conciertos. Para ellos tuvieron habla el Rey , y el Marqués de Villena , quien le ofreciò de parte de los Grandes , que si deshacia su Campo , luego dexaria el Infante Don Alonso el nombre de Rey , y con todos ellos se reduciria à su servicio.

8 Pero todo esto no fue mas , que ardid de los Conjurados , para desarmar al Rey , y hacer de él , y de toda la Casa Real , quanto se les antojasse , como se viò por el efecto. Al desdichado
Don

Don Alonso tenían como preso , y porque trataba de passarse al Rey su Hermano , le amenazaron con la muerte. Esta esclavitud era su Reynado. A su Hermana la Infanta Doña Isabel la sacrificaron con vilipendio à su soberbia , è interes. Porque con el pretexto de otra nueva concordia con el Rey consiguieron de su pusilanimidad el casarla con el Maestre de Calatrava Hermano del Marqués de Villena. Pero Dios librò à esta Real Doncella , destinada por su providencia para otro mas alto , y digno matrimonio , de la extrema congoja , en que por este tratado se hallaba. Porque dispuso , que el Maestre , quando desde su Villa de Almagro venia apresuradamente à efectuar su casamiento , muriessè de una enfermedad súbita , de que adoleciò en el camino ; sin ser menester llegar al puñal , que Doña Beatriz de Bobadilla , Camarera Mayor de la Infanta , y Muger varonil , tenia prevenido , para matarle , luego que llegasse.

9 Con efecto se volvió à la Guerra con mayores veras ; pues llegó à darse una batalla de poder à poder junto à Olmedo , quedando dudosa la victoria , que cada una de las partes quiso atribuirse , haviendose retirado ambas con la obscuridad de la noche , despues de haver peleado muy largo rato. El Rey Don Henrique , aunque estaba resuelto à ello , no se hallò en esta batalla ; por haverle aconsejado el Condestable de Navarra Mossen Pierres de Peralta , que escusasse el peligro.

Algunos creyeron , que fue engaño , y trato doble , para que desmayassen las Tropas del Rey , viendo que se retiraba al tiempo mismo de acometer al Enemigo. Lo qual se hacia mas creible ; porque Mossen Pierres favorecia de secreto à los Conjurados : y en especial era grande amigo de su Confuegro el Arzobispo de Toledo. Havia venido poco antes à Castilla por Embaxador de su Rey con la instruccion de jugar à dos manos : y no se olvidaba de sus propios intereses , si damos fé à una memoria. Por la qual consta , que por este tiempo forjó una horrible trama contra el Conde de Lerín , quien solo podia ser estorvo de su gran fortuna , que cada dia iba en mayor aumento.

10 La afliccion del Rey de Castilla llegó à tal extremo , que se viò obligado à recurrir al Pontifice Paulo II. pidiendole , que privasse à los Obispos Seditiosos de sus Dignidades , y descomulgasse à los Grandes , si à su obediencia no volvian. Con efecto enviò el Papa un Legado con los Poderes necesarios , que fue bien recibido del Rey ; pero muy mal de los Rebeldes , que una , y otra vez le despidieron con palabras afrentosas , y aun estuvieron para poner en él las manos. Y porque les amenazò de descomulgarlos , respondieron , que no le tocaba al Pontifice entremeterse en cosas temporales : y apelaron de su Excomunion al futuro Concilio. Tanta era su obstinacion , y tal fue su arrojo. El Papa enviò un nuevo Nuncio , para amonestarles , que se re-

reduxessen al servicio de su Rey: y porque no obedecian, los descomulgò con efecto. No por esto se espantaron ellos, ni se enmendaron, aunque lo sintieron mucho, y enviaron à Roma sus Embaxadores mas, para dar quejas, que pedir perdones. Pero no se les permitió hablar con el Pontifice, ni aun entrar en la Ciudad, antes que hiciesen juramento de no dar Título de Rey al Infante Don Alonso. Por ultimo el Papa en publico Consistorio los reprendiò, y entre otras cosas les dixo: *Que sentia mucho, que aquel Principe mozo por pecados agenos sería castigado con muerte antes de tiempo.*

11 Esta demonstracion del Pontifice traxo algun alivio à las cosas, que muy postradas estaban del Rey Don Henrique; especialmente por haverse reducido poco despues à su obediencia la Ciudad de Toledo. Y por el suceso se conociò haver sido profecia lo que el Papa dixo à los Embaxadores. Tenian los Rebeldes su Exército en Arévalo, y luego se pusieron en marcha para la recuperacion de Toledo, llevandose consigo al Infante D. Alonso, al qual le sobrevino de repente una grave dolencia, de que muy en breve murió en el Lugar de Cardenosa, dos leguas antes de Avila, siendo de solos diez y seis años aun no cumplidos. Su muerte se atribuyò à veneno, que le hizo dar uno de los Señores, que en tan malos passos le traian como alquilado para sus ganancias: y este fue el jornal, que sacò. Ellos ofrecieron à la Infan-

ta Doña Isàbel la Corona de Castilla, que tan lastimosamente se le havia caido de la cabeza al Infante su Hermano. Tomò el Arzobispo de Toledo la mano, para persuadirfelo. Mas la Infanta desechò la oferta, y les respondiò con tal magnanimidad, justicia, y prudencia, que mostrò bien ser digna no solo de aquella Corona, sino tambien de las otras, que despues le diò el Cielo. Aunque la muerte del Infante Don Alonso ocasionò, que muchos se reduxessen à la obediencia del Rey Don Henrique, y tambien algunas Ciudades, como Burgos à exemplo de Toledo, y à persuasion de Don Pedro Fernandez de Velasco, despues de esso no cesaban las zozobras de este desdichado Rey. Nunca èl se viò mas despreciado, y mas deshonrado, que ahora. Porque sobre las otras menguas suyas era reciente el escàndalo, que en el Castillo de Alaejos diò la Reyna su Muger en grande afrenta de su matrimonio. Todas estas deshonoras las atribuyeron muchos à la poca honra, con que èl tratò à su primera Muger la infeliz Princesa Doña Blanca de Navarra, no solo en su repudio, sino tambien en no haver querido volver por su inocencia; quando llevandola pressa à Bearne, para matarla, ella se encomendò muy de veras à su proteccion. En fin por todas estas discordias, è ignominias se abrió passo al mayor honor, que jamàs tuvo España: qual fue el que resultò del matrimonio del Principe de Aragon Don Fernando con la Prin-

cesa

cesa de Castilla Doña Isàbel, que así se facilitò, y presto tuvo efecto.

§. III.

12 Este casamiento era el mayor cuydado, y deseo de los Reyes de Aragon: y quien mas suspiraba por èl, era la Reyna Doña Juana Henriquez, la qual tenia por Agente muy eficaz en Castilla al Almirante su Padre; pero no quiso Dios, que lo viesse cumplido. Porque murió antes en la Ciudad de Tarragona, donde se le agravò una grave dolencia, que le durò muchos dias, y aun años, como otros cuentan: y falleciò de ella un Sabado 13. de Febrero de este año, habiendo ordenado el mismo dia su testamento. Fue grande la falta, que hizo al Rey su Marido, y al Principe su Hijo, quando mas la havian menester, el uno por muy viejo, y el otro por su poca edad. Porque à la verdad era Muger varonil de grande, y constante animo; no menos habil para las cosas de la Guerra, que para las del Gobierno. Poco antes de su muerte tuvo con la Princesa de Navarra Doña Leonòr en Egèa las muy notables vistas, de que luego hablaremos, encaminadas por la Reyna, para adelantar su Partido, en que fue incansable. Algunos Historiadores no se explican mas acerca de su muerte. Pero otros se adelantàn à decir, que desde poco despues de la muerte de su Antecesor el Principe Don Carlos padeció *Aleson Tomo IV.*

Zurita,
Mariana

cia una especie de càncer, que, habiendo comenzado por el pecho izquierdo, la iba royendo, y consumiendo lentamente, aunque à veces con muy intensos dolores, y que ahora la excitò una calentura maligna, que luego se reconociò ser mortal con penosísimos accidentes, y grandes convulsiones no solamente de cuerpo, sino tambien de espíritu, en que mostraba ser atormentada de memorias, y representaciones tristes, que la obligaban à decir repetidas veces, señalando à su Hijo el Principe D. Fernando: *O Hijo, y que caro me cuestas!* De fuerte, que bien hubo menester, que en tan extremas congojas la alentasse. y consolasse el Arzobispo de Tarragona, que la asistià: y tambien el Rey su Marido. Aunque èste (segun se decia) habiendo sabido por palabras, que la conciencia turbada arrancò à la Reyna, como ella havia hecho dar al Principe Don Carlos el veneno, de que murió, se retirò à su quarto, y horrorizado de la maldad no la quiso ver mas desde aquel punto. *

13 Despues de la muerte de su Muger insistiò el Rey Don Juan con mas vigor en su principal empresa, que tan comunicada tenia con ella, y era el matrimonio de su Hijo con la Infanta de Castilla. A este fin le diò el Título, y Dignidad de Rey de Sicilia, para condecorar mas su Persona: y se concertò con èl, que fuesen los dos juntamente Reyes de aquel Reyno. Y así todas sus Ciudades, Villas,

Año 1469

* Esto escriben Garibay, Favia, y otros: y Favia con muchas ponderaciones, agenas de la Historia.

llas , y Castillos se fueron entregando al Principe , como à Conregnante. Este acto de sublimacion del Principe al Reyno de Sicilia se celebrò en Zaragoza por Junio de este año con grande solemnidad , y fiesta : *En que se entendió bien* (dice Zurita) *el grande amor , que tuvo el Rey al Principe , y el poco , que havia mostrado al Principe Don Carlos , en no le querer admitir por Compañero en el Reyno de Navarra , que era suyo.* Yà el Rey havia enviado al Condestable Mosen Pierres à Castilla , para solicitar la conclusion de este matrimonio , en que hubo grandes dificultades. Porque estando yà jurada la Infanta por Princesa heredera de los Reynos de Castilla , eran muchos los Principes , que la pretendian : como el de Portugal , por quien estaba muy empeñado el Marqués de Villena , y el Duque de Berri , Hermano del Rey de Francia , à quien estaba muy inclinado el de Castilla : y otros algunos , à quienes muchos de los Grandes querian mas. Sobre esto hubo grandes màquinas. Pero à todas prevaleció la maña mayor del Arzobispo de Toledo acompañado de Mosen Pierres de Peralta su Confuegro , y la autoridad , y fervientes officios del Almirante Don Fadrique Abuelo del nuevo Rey de Sicilia , que vencieron las reniencias , y conquistaron la voluntad de la Princesa , haciendo , que à todos fuesse preferido. Todo ello fue contra la voluntad del Rey Don Henrique , su Hermano naturalmente dueño en este punto. Pero como esta voluntad no era

menester , para que fuesse válido el matrimonio , muy poca fuerza les hacia el disgusto del Rey à los que tiraban à despojarle de la Corona. Por esta causa fue con todo secreto , y en hàbito disfrazado el Rey Don Fernando à Castilla , y celebrò su desposorio en Valladolid à 18. de Octubre del año de 1469. siendo de edad de diez y seis años , y medio cumplidos. Con estos lances de una , y otra fortuna se labrò este Gran Principe , y en la escuela de estas marañas Políticas se formò su elevado espíritu , para venir à ser el mayor Politico de su siglo.

§. IV.

14 **E**L Principe de Viana Don Gastón , que dexando en Navarra à la Princesa su Muger , se havia retirado con sus Tropas à sus Estados de Francia , vivia muy impaciente de la tenacidad del Rey su Suegro , que cada dia burlaba mas su esperanza de renunciar en èl la possession de la Corona de Navarra. A este fin le havia servido tan finamente con su Persona , y sus Tropas en la Guerra de Cataluña : y entendia , que à sus repetidos servicios debia muy principalmente el Suegro el haver sido mantenido en el Throno de Aragon. Por lo qual llevaba muy agriamente , que à la Princesa , y à èl les regateasse tanto ponerlos en el de Navarra ; y mas quando por premio de sus grandes trabajos , y buena conducta no pretendia cosa de gracia , sino de justicia. Aunque esta la que-
ria

ria ahora para sì , y nunca la quiso para el Principe Don Carlos su Cuñado. Y si al Suegro le parecia bastante recompensa el haverle dado el Gobierno de Navarra , como à conjunta Persona de la Princesa su Muger , esto le ofendia mas , reputandolo , como si le diera en administracion la hacienda propia con el desayre muy pesado de una dependencia demasadamente menuda , no solamente del Rey ausente , sino de sus Parciales los Agramonteses , que eran espías , y censores de sus acciones. Y quizás por ser esto intolerable à su grande punto , se havia èl retirado de Navarra , queriendo mas , que sola tuviesse el Gobierno la Princesa Doña Leonòr su Esposa , en quien por el respeto de Hija , y la flaqueza del sexo venia à ser menos indecorosa , y menos sensible la tolerancia. Añadíase à lo dicho el saber , que el Rey , en vez de estarle agradecido , y muy obligado , le miraba yà con aversion.

15 Estos pensamientos , que traian siempre muy inquieto el espíritu del Principe Don Gastón , cebados ahora , y fomentados con las sugestiones de los Beaumonteses , le impelieron à volver con mucha Gente de Guerra à Navarra. Quando èl se puso en marcha , no podia mejorarse la oportunidad ; por hallarse entonces el Rey Don Juan su Suegro en el mayor embarazo , y con pocas apariencias de poder prevalecer à los esfuerzos , y sàbia conducta del Duque de Anjou. Por lo qual haviendo llegado à Navarra , no
Aleson Tomo IV.

tardò mucho en apoderarse de la mayor parte del Reyno , siendole muy facil , por no haver hallado oposicion considerable. Solo descubrimos que Miguel Ezquerr se la hizo , usurpandole la Villa de Huarte Araquil , para entregarla à sus Contrarios , y passando à tener osadía , para ir de mano armada contra èl. Pero fue vencido , y castigado , confiscandole el Principe todos sus bienes por su Rebeldia. De ellos diò alguna parte al Señor de Andueza en gratificacion de su exemplar fidelidad , y de sus grandes servicios hechos en esta , y en quantas ocasiones se ofrecieron. (A)

16 Allanados estos tropiezos , luego pasó à poner Sitio à la Ciudad de Tudela , que era de la Parcialidad Agramontesa , y la que mas le dolia , no solo por ser de tanta consecuencia , sino muy particularmente por considerarla en gran peligro de ser enagenada de la Corona de Navarra. Porque no podia ignorar las vistas , que la Reyna de Aragon , y la Princesa de Viana su Muger havian tenido en Egea de los Caballeros à 25. de Junio del año de 1467. sin darle à èl parte , interviniendo en ellas el Arzobispo de Zaragoza , y el Obispo de Pamploña : y aunque pretextadas con el fin de la quietud del Reyno , no podian dexar de serle muy sospechosas , pues en ellas havian hecho la Reyna , y la Princesa Confederacion , y Alianza , jurando solemnemente , que serian amigas de amigos , y enemigas de enemigos contra todas las personas del Mundo sin excepcion alguna. Y entre
Hhhh 2. otras

otras cosas se concertaron, en que Mossen Pierres de Peralta, Condestable de Navarra, fuese obligado à hacer pleyto Homenage del Castillo de Tudela, para tenerlo por el Rey D. Juan: y despues de los dias del Rey, por los que el mismo Rey señalasse por herederos del Reyno de Navarra. Y ademàs de esto quedaron de acuerdo en otros puntos tocantes à la entrega de algunos Lugares de Navarra. Y el Rey Don Juan otorgò los capitulos, que en estas tan estrañas vistas se concertaron. El Sitio de Tudela le saliò mal al Principe D. Gaston; porque las medidas del tiempo, que èl havia tomado con todo acierto, fueron fatalmente desbaratadas con la improvisa muerte del Duque de Anjou, à quien Zurita nombra Duque de Lorena: y el Rey D. Juan mas desembarazado de la Guerra de Cataluña vino à socorrer à los Sitiados con Exercito poderoso, y bien exercitado. Con que le fue preciso al Principe tomar el Partido prudente de retirarse.

17 En la turbulencia de estas Guerras no se descuydaba de su parte D. Luis de Beaumont Conde de Lerin. Apoderòse facilmente de la Ciudad de Pamplona; por haver sido casi todos sus Vecinos Beaumonteses en tiempo del Principe de Viana Don Carlos, y conservar siempre este afecto. Muchos tachan al Conde por estos procedimientos de desleal, y ambicioso; y aun se passan à decir con sobrada ligereza, que queria alzarse con el Reyno. Pero otros le alaban de fidelissimo à la Corona de Nava-

rra. Y à la verdad siempre por estos tiempos fue su fin, y el de sus Parciales, que ella permaneciese en los Herederos legitimos: y à que no podian resucitar al Principe Don Carlos, y à su Hermana Doña Blanca, se allegaron constantemente à los Condes de Fox, à quienes yà de derecho pertenecia: y para ellos, y no para sí trabajaban, queriendo impedir, que Pamplona, y otras Plazas passasen en manos estrañas. Añaden algunas memorias antiguas, que èl Conde no solamente hizo cruel Guerra à los Navarros de la otra Faccion, sino tambien à los Aragoneses, llegando con sus correrias hasta Jacca, y Egea de los Caballeros: y que en sus consejos, y empresas le acompañò Carlos de Artieda con gran tesón, y con su ayuda le tomo al Condestable Mossen Pierres de Peralta la Villa de Andosilla, y à D. Íñigo de Estuñiga, Conde de Niebla, la de Mendavia. Despues tomó à Artajona, y otras muchas Plazas, importando mucho para estas empresas la grande autoridad, y crédito, que le daba en todo el Reyno el estar apoderado de la Ciudad Capital de Pamplona, y obedecerle sus Vecinos, como si fuera Dueño absoluto de ella.

18 Como toda guerra, y particularmente la Civil trae grandes desordenes, y la suma libertad hace impracticable el remedio de la Vindicta Publica, se experimentò por estos tiempos en Navarra uno muy considerable, causado por un famoso Bandolero, llamado Sancho Rota. Tenia su Alojamiento en los pinares de las Bardenas del Rey,

Rey, que distan poco de la Ciudad de Tudela, y de alli salia mas como Soldado, que como ladron en buen orden de guerra con treinta de à caballo à correr la Tierra no solo de Navarra, sino tambien la de Aragon, y hacia muchas pressas, y gran botin; pero se portaba noblemente con los prisioneros, que tomaba, haciendoles buen tratamiento. Para impedir estos daños, y principalmente los que causaba el Conde de Lerin, enviò orden el Rey Don Juan à la Ciudad de Jacca, y à los Pueblos, y Caballeros de aquella Frontera, que tomassen las armas, y entrassen en Navarra à hacer Guerra à las Gentes del Conde. Quien teniendo noticia de esto, tratò de prevenirlos, y enviò algunas Tropas conducidas por Carlos de Artieda, Machin de Góngora Señor de Ciordia, Juan de Ayanz, y Fernando de Ayanz, con otras muchas personas muy calificadas de su Faccion Beaumontesa. Encontraron à los Aragoneses cerca de Sanguesa à la entrada de una puente del rio Aragon, y desmontando de los caballos, para pelear con mas firmeza, chocaron con ellos, los derrotaron, y obligaron à volver à sus Tierras con mucho descalabro, habiendoles impedido el passo de Navarra, aunque eran muchos mas en numero. Acerca de la serie del tiempo de estos sucesos hallamos grande obscuridad en nuestras Historias, y en las memorias antiguas. Pero lo mas verisimil es, que passaron por la mayor parte cerca del tiempo de la venida del Principe Don Gaston à

Navarra, y quando el Rey Don Juan estaba mas acosado en la Guerra de Cataluña.

19 Luego que èl saliò de aquel ahogo, y vino con Exercito al socorro de Tudela, se mudò el teatro en Navarra. Los Agramonteses comenzaron à respirar, y los Beaumonteses entraron en gran cuydado. Por lo qual estos amonestaron al Principe Don Gaston, que lo mas acertado seria reconciliarse con el Rey su Suegro; pues no era posible prevalecer à sus Fuerzas, que eran muy superiores. Que era prudencia ceder al tiempo, y ahora con menos desconfuelo; porque el Rey Don Juan, que era yà muy viejo, no podia vivir mucho: y siendo su determinada voluntad dexar despues de sus dias el Reyno à la Princesa Doña Leonor, vendria èl à gobernar brevemente con descanso, lo que despues de grandes afanes iba à aventurar, llevandolo por el rigor de las Armas. El Principe Don Gaston abrazò el consejo, que en las presentes circunstancias era sin duda el mas sano, y como siempre estaba receloso de la voluntad del Suegro en el punto de la sucesion, quiso primeramente asegurarse de esto. Y à este fin le enviò sus Embaxadores, que fueron bien recibidos del Rey por el deseo, que tenia de reducir las diferencias de Navarra à una buena concordia, sin la qual dificultosamente podia fenecer la Guerra de Cataluña. Y asì convino con ellos, en que despues de sus dias dexaria libre, y desembarazado del todo el Reyno de Navarra à la Princesa Doña

ña Leonor su Hija, y al Principe D. Gastón, Conde de Fox su Hierro; pero gozandolo él en lo que le restasse de vida, y siendo como hasta entonces los Principes sus Lugartenientes en él. Aunque quedaron hechas las capitulaciones de este tratado, no se pudo venir luego à la ultima conclusion; por llamarle al Rey con toda precisión à Cataluña la necesidad grande, que allí havia de su presencia. Con que se hubo de volver à Bearne el Principe Don Gastón; quien tenia poca fortuna en Navarra, quizás por castigo del Cielo à causa de los malos medios, de que usó para entrar en la sucesión de este Reyno.

§. V.

20 **P**ero en lo que mas manifestamente resplandeció la espada de la Divina Justicia, fue en la muerte, que sucedió del Principe Don Gastón de Fox, y de Navarra su Primogénito, y alta esperanza de los Navarros, que fundaban en su vida la redención de los trabajos presentes, y el mayor lustre del Reyno, por sus ventajosas qualidades, dignas de Imperio, y por la estrecha Alianza, que, como diximos, havia contraído con el Rey de Francia Luis XI. casando con su Hermana la Princesa Doña Magdalena. Este malogrado Principe partió con muy lucido acompañamiento de Bearne à la Villa de Liburna cerca de Burdeos, donde

havian concurrido muchos Principes, y Caballeros, para dar la bienvenida, y festejar à Carlos de Francia, Duque de Berri, Hermano del Rey, recientemente reconciliado con él, y hecho Duque de Guiena, despues de la Guerra Civil, llamada del *Bien publico*, en que Carlos fue el Xefe de los Principes Malcontentos. En las fiestas de justas, y torneos, que à este fin se celebraban, se señaló mucho el Infante Don Gastón, y se llevó siempre los primeros aplausos de gentileza, y destreza en las armas. Pero de lo mismo, que nacia sus lucimientos, se originaron las mas tristes sombras. Porque al ultimo torneo quebró en la coraza de su contrario la lanza con tan buen ayre, y tanta pujanza, que reverberó un hastillazo de ella, y entrandosele por la visera de su morrion, le hirió con tanta fuerza, que vino à morir luego. Sucedió esta tràgica muerte en Liburna à 22. de Noviembre del año 1469. segun lo refiere Favín. Y nos parece lo mas verisimil, aunque Garibay la pone en otro tiempo*. Porque este año le dió ciertamente el Rey Luis XI. el Ducado de Guiena en Apanage à Carlos su Hermano en lugar de la Champaña, y Bría, que él pretendia: y sin dilacion fue el nuevo Duque à tomar la posesión, que motivó el concurso grande de Principes, y celebridad de fiestas en Liburna.

21 Era el Principe Don Gastón de veinte, y seis años, quando murió, y esto sobre el malogro

* Garibay la pone Viernes 23. de Noviembre de 1470. tomandolo de Helias Appamiense.

§. VI.

gro de sus prendas, verdaderamente Regias, aumentó en extremo el dolor de todos, y especialmente del nuevo Duque su Cuñado, que con Real pompa traxo su Cuerpo à la Ciudad de Burdeos, y con la misma se enterró en la Iglesia Metropolitana de aquella Ciudad, dedicada al Apostol San Andrés, asistiendo él mismo à sus Funerales con los Señores, y Caballeros, que havian concurrido à festejarle, convirtiendo todos en tristes lutos las ricas galas, con que poco antes lucian à porfia. Pero forzosamente fue mas penetrante el dolor en el corazón tierno de su Esposa la Infanta Doña Magdalena, que quedaba Viuda, y con las prendas de un Hijo, y una Hija, y esta nacida muy poco antes en este fatal año, que continuamente le acordaban su desgracia. Como tambien lo fue en los de su Padre el Principe Don Gastón, y su Madre la Princesa Doña Leonor, que desde este dia condenaron à luto perpetuo su Casa, y sus Personas, siendo continua amargura lo que les restó de vida. Y la del Padre se rindió no mucho despues à la batería de esta pena. Muchos atribuyen esto à castigo del Cielo por el veneno, que suponen haverse dado por su orden à la Princesa de Viana Doña Blanca, con el fin de entrar, saltando ella, en la herencia de Navarra, y propagar la sucesión en este Reyno por el Hijo, que ahora les quitó Dios tan desgraciadamente.

22 **A** Este año de 1469. pertenece segun el cómputo mas cierto la muerte atróz del Obispo de Pamplona D. Nicolás de Chavarri. Entró en el Obispado no por Sede Vacante, que huviesse, como quiere Garibay, sino por renuncia, que en él hizo el Cardenal Besarion, en que hubo mucha maraña Política, y así fue breve, y desgraciado el fin. Hallandose en Roma Don Nicolás el año de 1462. se valió sagazmente de algunos medios humanos, y consiguió, que el Cardenal renunciase en él este Obispado con una ànnua pensión de mil escudos de oro de Camaras con tal que Don Nicolás sacasse el consentimiento del Papa, y la expedición de las Bulas, en que havia no pequeña dificultad. Allá nófela el Condestable de Navarra Mossen Pierres de Peralta su grande amigo, que al mismo tiempo estaba en Roma, segun parece, por Embaxador del Rey D. Juan, y tenia mucho cabimiento con el Papa Pio II. llamado Enéas Silvio antes de su asunción al Pontificado, y celeberrimo por sus buenas Letras, y Escritos, que dexó en prosa, y en verso. Con los Principes de estas señas hallan faciles, y gratas entradas los hombres de genio galante, y cortesano, qual era el de Mossen Pierres, quien visitando al Papa le suplico, que le hiciesse la gracia de proveer el Obispado de Pamplona en Don Nicolás de Chavarri, perso-

na muy benemèrita, natural del Reyno de Navarra, y Pariente suyo. El Papa se inclinò con gran benignidad à sus ruegos: y passò, segun se vè en unas relaciones antiguas, una circunstancia bien estraña, qual fue, que el Papa, para assegurarle, de que Don Nicolàs era Deudo suyo, alargò la mano, y formando con los dedos la señal de la Cruz, le tomò al Condestable juramento, de si lo era. El Condestable, que no era nada escrupuloso, jurò prontamente, que si. Y luego el Papa le hizo la gracia, y despachò las Bulas. A la verdad Don Nicolàs, aunque era de muy noble Linage, * no tenia Parentesco ninguno con el Condestable. Con que teniendo este asegurado el suceso, por asegurarlo mas, volviò al Papa, y le dixo, que tenia otra gracia, que pedirle, y que esta era la absolucion del juramento passado; por quanto el Obispo Electo de Pamplona no era Pariente suyo, sino amigo, à quien amaba, y estimaba mas, que si lo fuesse. Y colorèando su peticion con algunas razones cortesanas, y graciosas, el Papa lo tomò à bien, y le absolviò: y Don Nicolàs de Chàvarri por camino tan torcido entrò en el Obispado, para acabar pocos años despues en el precipicio lastimoso, que vamos à referir.

§. VII.

23 **L**A Princesa Doña Leonor havia juntado Cortes en Tafalla, donde ordinariamen-

te solia tener su Corte, y residencia. El fin principal de ellas era reducir à concordia los animos siempre discordes, aunque entonces no con tanta fogosidad, de los principales Caudillos de las dos Faciones Agramontesa, y Beaumontesa. Ellos acudieron al Congreso mostrando buen zelo; pero como todavia estaban enconadas las llagas de unos, y otros, y era lo mas natural tocarlas con menos tiento en las conversaciones, que en este tiempo se tenian sobre las cosas passadas, se llegaron à irritar mas. Y de la irritacion vinieron algunos à prorumpir en palabras picantes, y muy pesadas. Los que mas en esto excedieron, fueron el Obispo Don Nicolàs, y el Condestable Mossen Pierres, que se trataron con sobrada aspereza: y segun parece, el Obispo debiò de cargar mas al Condestable tomando mayor osadìa de las Infulas Episcopales, y de la gracia de la Princesa, con quien privaba mucho. Y aun esto dexò mas hondamente herido, y amargado el animo del Condestable, que le havia dado el Obispado, y le envidiaba la Privanza. Haviendose retirado ambos à sus casas, el Obispo se mantenìa en la suya en Tafalla con buena custodia, sin atreverse à salir de ella; por temer al Condestable, que era hombre de terrible natural, y puntoso en extremo, y sabìa de el, que estaba resuelto à matarle.

24 La Princesa sintiò vivamente este lance, conociendo bien los

* Consta, que fue por la Linea Paterna de la muy antigua, y noble Casa de los Eguias de Estella; y por la Materna de los Chavarris de Viana, igualmente illustre. Era Hijo segundo, y tomò el apellido de la Madre.

los grandes males, y escàndalos, que de el se podian seguir: y para obviarlos, se aplicò eficazmente à pacificar entre si à los reñidos. A este fin hizo llamar al Obispo al Convento de San Sebastian de la Orden de San Francisco, donde à este tiempo se hallaba la Princesa haciendo una Novena. Para obligar mas al Obispo, mandò, que le fuesse à llamar Mossen Rodrigo Rebollèdo, persona de mucha autoridad, con instruccion de darle su palabra Real para mayor seguridad, de que de nadie recibiria daño alguno. Mas aunque el cumpliò exactamente con su mensaje, el Obispo se escusò, no atreviendose à salir de su casa, para ir al Convento, aunque poco distante de la Villa; por ser mas eficaces las persuasiones de su corazon temeroso, que le pronosticaba el mal futuro. La Princesa, que debiera tenerlo primeramente ajustado con el Condestable, enviò al Obispo otros Mensajeros, que fueron Mossen Fernando de Baquedano, y el Castellàn de Amposta, que, iendo con Gente de Guardia, y dandole las mismas seguridades de parte de la Princesa, al fin lo reduxeron: y montando en una mula, saliò de la Villa para el Convento bien acompañado de gente. Mas el Condestable, que le acechaba los pasos, y estaba aguardandole con gente armada en lugar oculto, cargò subitamente sobre el, y le matò à lanzadas en un puesto, que dista como un tiro de piedra de la Villa, y casi otro tanto del Convento de San Francisco: y oy en dia se mira con horror por el exe-

Alfon Tomo IV.

crable, y sacrilego parricidio, que alli se perpetrò à 23. de Noviembre dia de San Clemente Papa, y Martyr de este año de 1469.

25 Con la noticia, que de ella tuvo el Capitulo de la Cathedral de Pamplona, luego publicò la Sede Vacante, y usando de su derecho, nombrò por Vicario General, y Gobernador del Obispado à Don Domingo de Roncesvalles, que era Prior. Lo primero, que el hizo, fue declarar por publico Excomulgado al Condestable, y à todos los que con el se hallaron en tan sacrilego, y escandaloso homicidio. Esto irritò de manera à Mossen Pierres, que le hizo salir de si, y volverse como frenético contra el Juez, y Medico de su alma. Como se puede ver en una carta suya, que al punto le escribiò llena de indignidades, injurias, y amenazas tales, que muestran bien la ferocidad de su animo, y como andaban las cosas por aquel tiempo, para que del todo no nos descontente el nuestro. Tan poco arrepentido estaba Mossen Pierres de lo hecho. Aunque no le dexaba de dar cuidado la Excomunion; y no tanto por ella misma, pues juzgaba ser nula, sino por conocer, que en aquel estado mal podria mantener, y adelantar su Partido. Y así apelò inmediatamente al Arzobispo de Zaragoza, como à Metropolitano, que entonces era, y despues al Papa, de quien con el favor del Rey vino à conseguir la absolucion, sujetandose à la penitencia, que el le señalò. En ella sobre otras cosas se le mandò, que

liii

cada

cada año el día de San Clemente Papa, y Martyr, hiciese un Aniversario solemn, y le dexasse para siempre fundado en la Cathedral de Pamplona por el anima del Obispo en memoria de haverle muerto esse dia. El Aniversario se hace, y se cumple tambien en nuestro tiempo en dicha Santa Iglesia; aunque el cuerpo del Obispo fue sepultado en la del Convento de San Francisco de Tafalla. Y en el lugar, donde el Obispo cayò mortalmente herido, se puso una columna de piedra con la efigie de San Sebastian Martyr, de quien como de Patron toman su nombre esta Iglesia, y Convento.

26 De esta muerte, aunque tan injusta, y féa, del Obispo Chavarri dice Garibay, que huvo en Navarra muchos, que se holgaron, y se lo creemos; porque todo cabe en la corrupcion de aquellos tiempos: hasta levantarle el horrendo testimonio, de que tenia conversacion sospechosa, y poco decente con la Princesa Doña Leonor. Y tambien creemos, que la bondad de Garibay no carece de malicia en este punto; pues se dexa caer una noticia maligna, aunque poniendola en boca, ò voluntad de otros, que cita à bulto, diciendo: *Quiéren algunos, que la causa de esta muerte fue la sospechosa conversacion del Obispo con la Princesa, haviendo murmuracion y publicidad de no ser la Princesa tan honesta, y recogida, como à su honor, y Real Autoridad convenia.* Y añade (aludiendo à los infames, y vergonzosos cuentos) por el

misimo tiempo de la Reyna de Castilla: *Que siendo esto cierto, parece, que en Navarra havia la misma concurrencia, que en Castilla, como en su Historia queda visto.* Como sino fuera sobrada causa para la muerte del Obispo, la que queda dicha, y el mismo Garibay la pone primero; y mas en el animo violento, y sumamente altivo del Condestable, que no esperaba de él palabras altas, y picanter, sino sumisiones, y rendimientos humildes. Pero el Obispo, que era hombre de honor, y de mucha entereza, no queria, ni debia ser agradecido à costa de su Dignidad, y con desdoro de su lealtad. Y si despues de su muerte huvo la murmuracion, que este Autor refiere (que antes de ella ni rastro de esto se halla en los Escriptores, y memorias antiguas) bien pudiera él conocer, y dexar advertido, de donde nacia la calumnia, siendo cosa muy comun en gente desalmada, para honestar, y disculpar delitos propios, acumular otros mayores à la misma innocencia; principalmente en tiempo de Bandos tan sangrientos, en que ciegamente reynaban los odios sin respeto alguno à Leyes Humanas, ni Divinas.

27 La Princesa Doña Leonor fue siempre Matrona honestissima. Y el Autor de las memorias antiguas, que por fidedignas citamos muchas veces, lo comprueba por estas palabras: *Aunque Garibay en este passo ponga duda en la honestidad de la Princesa Doña Leonor, y à esto atribuya la muerte del Obispo, engañose mucho, por haver sido esta*

esta Princesa castissima, y haver tenido por idolo à su honestidad: como inquiriendo yo estas, y otras cosas de aquel tiempo, muchos años ha, lo entendí de Don Francès de Beaumont Capitan de la Guardia del Emperador Carlos V. y de Doña Graciana de Santa Maria, Dama que fue de la dicha Princesa, Personas muy viejas, y de grande credito, y Nobleza, que decian, que esta Princesa fue muy virtuosa, especialmente en su recogimiento, y honestidad, que fue con tanto extremo, que sus Damas con dificultad sufrían casi perpetua clausura, en que tambien ella estaba, que es el mayor argumento de castidad, que puede haver en las mugeres. Siendo esto así, y no haviendo fundamento cierto de lo contrario, se le debia tener mayor respeto à su fama, siquiera por hallarse en el tiempo de Garibay, como en el nuestro, sangre suya en las venas de casi todos los Principes Soberanos de Europa. Ella sintió amargamente la muerte del Obispo, no solo por haver perdido en él un Vasallo, y Ministro muy fiel; sino tambien por haver sido menospreciada, y atropellada por el Condestable Mossen Pierres su Real palabra, y su honra, y aun mas principalmente por considerar, que este fatal accidente venía à ser una llama del Infierno, para volver à encender con mas fuerza (como sucedió) las Parcialidades passadas; quando se pensaba que havian de quedar enteramente extinguidas con las Cortes, que à este fin acababa de juntar en Tafalla.

28 Fue grande en toda Navarra el escandalo, que causò la muerte tan atrozmente executada en el Obispo; y en Olite fue mayor el sentimiento, por hallarse allí el Reyno junto en Cortes Generales, y haverse cometido à sus ojos, y à los de la Princesa tan execrable delito. Por lo qual nombrò el Reyno por Diputados suyos à Pedro de Sada, y Pedro de Miranda Alcaldes de la Corte Mayor, y à Pedro de Espinár, para que fuesen al Rey, que à la sazón estaba en Zaragoza, y le representassen (como lo hicieron) quan féo havia sido el caso cometido por Mossen Pierres de Peralta: y que sino se hacia un exemplar castigo, nadie osaría venir al llamamiento de su Rey, y de su Principe, quando un Prelado el mas principal del Reyno, Cabeza, y Presidente del Consejo, iendo en su hábito de Obispo, y al llamamiento de su Principe, casi en su presencia, y à medio dia havia sido muerto tan fea, y cruelmente. Ponderaron mucho, quan mal parecia, y las malas consecuencias, que traía el desgarrò de los delinquentes, que despues de un caso tan féo andaban seguros en la Corte del Principe, que sin la menor reprehension les consentia toda esta libertad. Y era así, que los tres Estados del Reyno havian suplicado à la Princesa, que mandasse proceder contra los malhechores. Mas el Rey, à quien estos acudieron, envió à mandar à la Princesa, y à los Estados, y à los de su Consejo, que no procediesen en aquel caso, y avocò à sí el conocimiento de él, proveyendo, que el Her-

ma-

mano, y Parientes del Obispo fuesen à pedir Justicia ante el al Reyno de Aragon. Lo qual venia à ser contra toda Justicia, y en grande desprecio, y mengua de las Leyes, y Fueros de Navarra; pues el delito se havia cometido en este Reyno, y en persona, y por persona de él. Y así los Enviados le pidieron con todas veras la enmienda, y el desagravio. Pero el Rey, que estaba prevenido de su pasión, y de los alegatos de Mossen Pierres, en que con indignidad, y contra toda verdad cargaba à la Princesa, y al Obispo, no hizo el aprecio, que debiera, de tan justa representación.

29 Viendo esto el Principe de Viana Don Gastón, y la Princesa Doña Leonor su Muger, de quienes Zurita dice, * que en este tiempo estaban poco menos desavenidos, y en desgracia del Rey de Aragon, que lo estuvo el Principe Don Carlos, le hicieron tambien su Embaxada. Eran los Embaxadores el Obispo de Olerón, el Vicario General de Lescar, Antonio de Bonavál, y Guillén Bernaldo de Aranso Maestro de Finanzas, que hallaron al Rey en Zaragoza celebrando sus Cortes à los Aragoneses, y en punto de fenecerlas. Lo primero, que le notificaron, fue la querrela de sus Principes por la muerte del Obispo de Pamplona, y lo mucho que havia crecido su justo sentimiento por el poco aprecio, que se havia hecho de la representación del Reyno. Pidieronle muy

seriamente de parte del Principe, que por escusar los daños, y alborotos, que podian resultar, se hiciesse justicia de Mossen Pierres de Peralta, y de sus cómplices, y que con efecto se reparasse la injuria, y ofensa, que se havia hecho à la Princesa su Muger. Despues pasaron los Embaxadores à otras demandas: como fueron, que por quanto el Rey havia otorgado Jurisdicciones, y hecho mercedes no acostumbradas en este Reyno por la importunacion de diversas personas de mucha maña, y poco merito con grande menoscabo del Patrimonio Real, las mandasse revocar: como tambien los privilegios de inmunidad, y franqueza concedidos à Tudela, y otros Pueblos, de que resultaba grande aumento de cargas en los demás del Reyno. Tambien pidieron, que la Ciudad, y Castillo de Tudela se reduxessen à su primer estado, poniendolos en poder del Principe, y Princesa, como estaban, antes que Mossen Pierres de Peralta se huviesse apoderado del Castillo, quitandolo por engaño, ò por trato à su Hermano Martin de Peralta: y lo mismo pedian de las Villas, y Castillos de la Merindad de Estella, que estaban en poder de Castellanos; y el Rey cuydaba poco de su recuperacion, quizás con la mira de que quedassen para su Hijo Don Fernando casado yà, ò muy proximo à casarse con la Princesa de Castilla. Por ultimo volvian à la querrela, y demanda antigua del Principe Don Carlos sobre

bre

* Zurita à quien seguimos en esta narration, lib. 28. de sus Anales cap. 23.

bre los Ducados de Gandia, y Momblanc, y del Condado de Ribagorza, y del Señorío de la Ciudad de Balaguèr; porque segun el tenor del contrato matrimonial del Rey con la Reyna Doña Blanca pertenecian aquellos Estados à los Hijos, que le sucediesen en el Reyno de Navarra, procreados de este matrimonio; y así pretendia el Principe Conde de Fox, que no se debia despojar de ellos à la Princesa su Muger, y à sus Herederos; y el Rey en perjuicio suyo los havia dado à otros. Esta Embaxada de los Principes tuvo casi el mismo efecto, que la del Reyno: buenas palabras del Rey, y nada mas. Con que ellos quedaron mas amargados: y los animos de los Beaumonteses mas irritados.

§. VIII.

30 **P**ero volviendo al desgraciado Obispo, debemos decir de él, que fue muy buen Prelado, zeloso, vigilante, y caritativo. Luego que comenzó à gobernar, dió providencia, para que no les faltasse à los Canonigos cosa alguna de las necesarias para su mantenimiento, y decencia; como se ve por el estatuto, que hizo, tocante al vestuario à 10. de Octubre de 1463. donde exactamente acudiò à todo. Celebrò Synodo en Pamplona à 19. de Julio, año 1466.: y en él dexò ordenadas muchas cosas pertenecientes à la buena adminis-

tracion de la Iglesia, y de la Justicia, sin la qual todo anda pervertido. Y sin duda huviera promovido, y adelantado mucho la disciplina Eclesiastica, que no podia dexar de estar muy caída en tiempos tan turbulentos, sino le huvieran divertido los cuydados Politicos, que tan caros le salieron.

31 Poco despues murió el Prior Don Domingo de Roncesvalles, Gobernador del Obispado. Y fue nombrado en su lugar para su Gobierno Don Henrique de Beaumont, Arcediano de la Tabla, y por Administradores de la Mesa Episcopal Don Miguel de Lizarazu Arcediano de Santa Gema, y Matheo Montolde Canonigo de la misma Santa Iglesia. Tambien se nombraron Procuradores, para que en Roma, durante la Sede Vacante, pagassen al Cardenal Befarion los mil escudos de oro de pension, que tenia sobre este Obispado. Despues de estos nombrò otros el mismo Cabildo para la Administracion del Obispado, cuya Vacante durò siete años desde el de 69. hasta cumplido el de 76. en que entrò à ser Obispo Don Alonso Carrillo de Nacion Castellano, y Sobrino del Arzobispo de Toledo, sin que ni en los ~~Escritos~~ Escritos, ni en otras memorias descubramos la causa, que pudo haver para tan larga Vacante; sino es que fuesse por las revoluciones grandes de todo esse tiempo.

ANNOTACIONES.

A 32 **C**Onsta de instrumento autentico, que havemos visto, la merced hecha al Señor de Andueza de la Lezta de Inza, y Betèlu: y porque dà bien à entender, como corrian las cosas en este tiempo, nos parece digno de este lugar. „Don Gaston et Doña Leonor, &c. A quantos las presentes veràn, et oiràn salut. „Como à los Reyes, y Prìncipes gobernantes el Ceptro de la Justicia pertenezca ministrar aquella, dando, et atribuyendo à cada uno lo que es suyo, à los buenos, et fieles conservando, et à los Rebeles iniquos, et inobedientes corrigiendo, et castigando; porque à ellos sea castigo, et los descastos bien vivir tomen exemplo: et como sea notoria, y publica la Rebelion, et inobediencia, et cosas tanto feas, è inormes cometidas contra lesa Magestat por Michel Ezquerr, no tan solamente en lo que cometió en usurpar, et tractar, que la Villa de Huarte Araquil pervinieffe en poder de aqueyllos, que son adversarios à Nos, mas encora ha venido contra Nos con otros còmplices suyos con mano armada, contraviendo à la fidelidad, que sus Antecessores tuvieron à los Primogenitos, y Herederos de este Reyno: è olvidando todo temor de Dios, y siguiendo la opinion, è instincion iniqua de aqueyllos, que poco defean el servicio de su Señor natural: et como por los meritos susodichos, è otros, que de presente no curamos exprimir, sean merecedores de privacion de todos, et qualesquiere oficios, è beneficios, que dicho Michel Ezquerr tiene en este dicho Reyno, siendo aqueyllos à Nos notorios, è publicos, por tal que à el sea castigo, è à otros exemplo (como dicho es). Por tanto, &c. Concluye, privandolo de la merced de la Lez-

ta, que cada año le pagaban los Vecinos de los Lugares de Inza, y Betèlu en la Tierra de Arayz, y era de doce animales de cerda: y hace gracia de ella à Martin Señor de Andueza, y à sus Herederos in perpetuum, motivandolo con decir: *Que es por los buenos, è agradables servicios à Nos impresos, è fechos por el fiel, è bien amado nuestro Martin Señor de Andueza: esperando, que en adelante mejor continuará en aqueyllos; porque otros tomen exemplo, et por otros justos respetos, &c.*

B 33 Garibay pone la muerte del Obispo Don Nicolàs de Chavarrì el año de 1473. è no lejos de el, movido de algunas conjeturas, como el dice; pero manifestamente se engañò en ellas. El Obispo Sandoval, que lo examinò à mas luces, como fueron las de los Papeles de su Dignidad, y los de la Iglesia de Pamplona, donde se ponen los alientos de las entradas de los Obispos, y de las Sedes Vacantes por muertes, è promociones suyas, y configuientemente los nombramientos de Vicario General, y demás Oficiales para la Administracion del Obispado, pone con todo acierto este suceso el año de 1469. y el mes, y dia, que queda dicho. El yerro de Piscina es aun mas enorme; pues lo pone diez años, despues que sucedió, en el brevísimo Reynado de la Princesa Doña Leonor, diciendo, que murió tambien la misma Princesa, yà Reyna, de la pena, que por ello tuvo. Garibay le nota justamente este defacierto, y el de llamar Don Pedro al Obispo Don Nicolàs, ponderando su desconcierto así en esto, como en otras muchas cosas. Favín en su Historia de Navarra en Francès cae en el mismo yerro; aunque con mas disculpa, por ser Autor extraño, y seducido por guias del Pais proprio,



LIB:



LIBRO XXXIII.
DE LOS ANNALES
DEL REYNO
DE NAVARRA.

CAPITULO PRIMERO.

I. PACTOS DEL REY CON LA PRINCESA SU HIJA, PARA entregarla el Gobierno. II. Fin de la Guerra de Cataluña. III. Vistas de la Princesa Gobernadora con el Conde de Lerin, y sorpressa de Pamplona. IV. Muerte, y elogio del Principe Don Gaston. V. Cortes en Oñate.

Año 1471



EN Navarra sucedió lo que prudentemente se temia en consecuencia del insulto cometido, y no castigado. Las cosas se revolvieron tanto, que fue preciso acudir al Rey Don Juan con nuevas instancias de parte del Principe Don Gaston, y de la Princesa Doña Leonor, para que pudiesse algun remedio, y diese la ultima mano al tratado, en que estaban convenidos, y se tenia por muy necesario para el sosiego de el

el Reyno; porque faltos de autoridad los Principes mal podian refrenar las infolencias. Dexando pues el Rey encomendado à fu Hijo Don Alonfo de Aragon la Guerra de Cataluña, que yà solo fe reducía à la expugnacion de Barcelona, vino à Olite, donde le esperaba la Princefa Doña Leonor fu Hija, y juntandofe alli por el mes de Mayo del año de 1471. estando aufente en Francia el Principe Conde de Fox, pactaron los articulos figuientes.

I. Que todos los Pueblos, Villas, Comunidades, Nobles, y Plebeyos de Navarra reconocieffen por Rey, y obedecieffen fin contradiccion al Rey Don Juan por todo el tiempo de fu vida.

II. Que afsi el Rey, como el Conde Don Gaston, y la Princefa fu Muger mantuvieffen los privilegios, derechos, y libertades del Reyno, como hafta entonces fe havia observado.

III. Que los tres Estados del Reyno juntos en Cortes Generales hicieffen quanto antes el Juramento de fidelidad, y Homenage à los Principes Marido, y Muger, prometiendole reconocerlos por fus Reyes Naturales, despues de la muerte del Rey D. Juan, y anulando qualesquiera otros Juramentos, Protestas, y Homenages, que en contrario fe huvieffen hecho.

IV. Que los Principes fueffen Gobernadores perpetuos del Reyno, durante la vida del Rey, fin poder fer revocados, excepto folamente el tiempo, en que la Persona del Rey se hallaffe dentro

del Reyno; que entonces debia cesar fu Gobierno.

V. Que el Rey hicieffe juramento de no enagenar el Reyno de Navarra, ni parte alguna de el: y que lo mismo jurassen los Principes.

VI. Que los tres Estados del Reyno de comun conformidad jurassen, que estarian siempre unidos en orden à hacer, que el Rey, y los Principes cumplieffen, y observassen todo lo sobredicho: y que se opondrían con todo esfuerzo à qualquiera, que lo contrario intentasse.

VII. Que el Rey, y los Principes jurassen, que afsi lo observarían inviolablemente: y que para la entera pacificacion del Reyno todas las ofensas ferían perdonadas generalmente à todos, y abolidos todos los crímenes, por mas enormes que fueffen, y huvieffen sido, cometidos hafta esta presente venida del Rey al Reyno: y que cada Pueblo, ò persona pudiesse facar este perdon autentico para mayor satisfaccion fuya, restableciendo el Rey de plenitud de potestad, y Autoridad Real à cada uno en fus honores, buena fama, y bienes, y anulando todas las sentencias dadas, y procedimientos hechos en contrario.

VIII. Que todas las Villas, Castillos, y Torres, y otras qualesquiera Tenencias, Haciendas, y Oficios, afsi Eclesiasticos, como Seculares, que desde que se tomó el Castillo de Morillo hafta esta jornada del Rey, havian tomado, y ocupado los unos à los otros,

otros, fueffen dentro de siete meses restituidos à sus primeros poseedores, menos los frutos, y bienes muebles yà gastados: y que qualesquiera donaciones, que el Rey, los Principes, ò otros huvieffen hecho, fueffen tenidas por nulas, y de ningun valor. Pero que en esto no se comprendian las diferencias del Conde de Lerin, y Don Juan de Beaumont, y Carlos de Artieda con el Condestable Mossen Pierres de Peralta, y el Mariscal Don Pedro de Navarra, quienes quedaban citados, para que dentro de doce dias desde la publicacion de estos capitulos vinieffen à someterse à la obediencia del Rey, à fin de que sus diferencias se terminassen por via de Justicia, so pena de que, haciendo lo contrario, fueffen declarados, y tenidos por contumaces, y se procedieffe contra ellos, como perturbadores de la paz, y bien publico del Reyno, y como Rebeldes à la Corona Real.

IX. Que todos los que indebidamente havian sido hechos prisioneros en las revoluciones passadas, despues del sobreseimiento hecho entre el Arzobispo de Zaragoza, Hijo del Rey, en nombre de su Magestad, y los Principes, fueffen puestos en libertad, pagando las costas, y gastos hechos.

X. Que las Treguas acordadas por ellos, y por sus Capitanes fueffen observadas afsi à los Naturales, como à los Estrangeros en sus personas, y bienes.

XI. Que lo que de la una, y de la otra parte se huvieffe prendado, y reprendado contra el di-

Aleson Tomo IV.

cho seguro, fueffe restituido libremente à sus dueños, y los presos fueffen sueltos sin rescate, pagando la costa de su gasto.

XII. Que los Naturales, que en razon de esto huvieffen hecho entre si qualesquiera obligaciones, y otras escrituras, ò fianzas, ò promessas de palabra despues del sobreseimiento yà dicho, no las cumplieffen, sino que antesbien quedassen por nulas, y de ningun valor: y que fueffen amonestados los Ordinarios Eclesiasticos, para que los absolvieffen de todos los juramentos, y promessas hechas à este fin, con la obligacion de librar de la prision dentro de quinze dias à los que tuvieffen presos, y de no contravenir à este presente tratado, so pena de incurrir en hecho malo, y de pagar dos mil reales de oro para los cofres del Rey.

XIII. Que considerando, que el Castillo de Leguin, que era del Prior de Roncesvalles, havia sido tomado algunos dias antes con muchos bienes suyos, y de su Monasterio, y de otras personas, todo ello fueffe restituido à sus dueños, ò su valor, si los bienes no subsistieffen, en atencion à que el Prior havia estado siempre en servicio del Rey, y de los Principes. Ultimamente: Que el Rey, y los Principes jurassen solemnemente, que pondrian todo su conato en hacer executar todos los articulos de esta Capitulacion, de modo que tuvieffen el efecto deseado.

Acordadas afsi estas cosas, se publicaron por el Rey, y la

Kkkk Prin-

Princesa en el Salòn del Palacio de Olite, Jueves 30. de Mayo del año de 1471. leyendolas en alta voz Juan de Sanct Jordi Secretario del Rey, y fueron inmediatamente juradas por ellos en manos de Don Garcia, Obispo de Oleron. * Despues se obligò la Princesa, estando en Tafalla, à hacer, que dentro de doce dias aprobase, y jurasse tambien los mismos artículos el Principe Don Gastòn su Marido, y à enviar copia autentica de esto al Rey su Padre, firmada por el, y sellada con su sello. A estos actos se hallaron presentes Don Garcia Obispo de Oleron, Don Pedro Señor de Ròs, Embaxador del Principe, y Don Fray Bernart Hugo de Rocaberti Castellán de Amposta, Mossèn Rodrigo de Rebolledo, Don Gomez Suarez de Figueròs, y Mossèn Juan Pagès Vicecanciller del Rey. Algunos dias despues la Princesa habiendo vuelto à Olite con Poder, que tuvo en toda forma del Principe su Marido dado en los Baños de Aguas Caldas en el Valle de Ofán ante Ramon Coterer su Secretario, jurò en su nombre en manos del mismo Obispo de Oleron guardar, y cumplir todo lo arriba dicho, en presencia del Castellán de Amposta, y Mossèn Juan Pagès, hallandose tambien con ellos Don Fernando de Baquedano Vicario General de la Iglesia de Pamplona. Pero despues de todo esto el mal de los Bandos, y turbulencias de Navarra era tan grande, y havian tomado tanta fuer-

za los odios, que fue en vano usar de lenitivos, quando eran necesarios remedios mas fuertes, para curarle; y estos no podian ya ser otros, que los del hierro, que le cortasse. Y así quedaron las cosas aun en peor situacion, que antes; porque la espada de la Vindicta Publica quedaba en la mano flaca de una Muger. Y quando viniesse al Reyno el Principe Don Gastòn, no podia ser con tanto poder, como el que à este fin podia poner el Rey Don Juan. El qual volviò, sin detenerse, à Cataluña, luego que en Olite se publicó la Capitulacion.

§. II.

3 **E**N llegando allà, diò gran calor à su Hijo Don Alfonso para el feliz èxito de aquella Guerra. Yà antes de ahora havia arrimado Don Alfonso sus Tropas à Barcelona, teniendo en su compania al Conde de Pradès; y habiendo puesto su Quartel sobre el rio Besòn, que corre cerca de aquella Ciudad, la incomodaba mucho, llegando con sus correrias hasta las puertas de ella, y talando su huerta, y los campos del contorno. Poco antes, que el Rey llegasse, comenzò Don Alfonso à batir un Castillo cercano. Saliò de la Ciudad al opòsito su Gobernador, y Cabo Comandante Jayme Galioto con mucha Caballeria, y quatro mil Infantes, seguido de muchas personas de cuenta, entre las quales se nombran como mas señaladas Dionis de

* El no haverse hecho este juramento en manos del Obispo de Pamplona, es argumento cierto de ser ya muerto Don Nicolàs de Chavarri.

de Portugal, y Graciàn de Aguirre. Presentò Galioto la batalla à Don Alfonso, que no la rehusò, sino antes bien encomendando à Gil de Heredia, Martin de Lanuza, y otros Caballeros el ordenar sus Gentes, se dispuso para ella con alegre semblante. Y habiendose venido à las manos con grande resolucion, y corage de una parte, y de otra, no tardò la victoria à declararse por los Realistas, quedando destrozada la mayor parte de la Caballeria, y de la Infanteria enemiga, y muy mal heridos, y prisioneros su Cabo principal Jayme Galioto, y Dionis de Portugal, con otra mucha Gente. La restante se salvò con fuga precipitada, parte à la Ciudad, y parte à las Sierras vecinas. Este golpe postrò en gran manera los animos hasta entonces siempre engreidos de los Barceloneses, y levantò los de los Vencedores à una segura esperanza de concluir felizmente, y muy en breve aquella larga, y costosa Guerra; mayormente con la presencia del Rey, que muy oportunamente sobrevino à esta victoria, trayendo consigo un refuerzo muy considerable de Tropas descansadas.

4 Aumentado con ellas el Exercito se apoderò facilmente del Arrabàl de Valdoncellas, y sitiò en forma la Ciudad por Tierra, y por Mar, adonde tenia una Armada de veinte galeras, y diez y seis navios bien pertrechados de Gente, y municiones de guerra, y de boca. Los miserables Vecinos, que vieron batir en brecha la Ciudad por muchas partes, y que de nin-

Alfonso Tomo IV.

guna les podia venir socorro, acudieron al único remedio, que les quedaba: y era la clemencia del Rey, à quien pidieron Treguas de tres dias, para conseguir algunos partidos tolerables. Concediòselas benignamente el Rey, y luego salieron à hablarle los Diputados, que nombrò la Ciudad, siendo el principal de ellos Luis Setente, de Nacion Florentin, persona muy hàbil, y eloquente: como bien se conociò en el razonamiento, que hizo al Rey, à fin de ganarle el corazon en extremo irritado, y con mucha razon, contra aquella Ciudad. La oracion se redujo à confesarle sencillamente, y con muy sentidas expresiones de dolor las muchas, y gravissimas culpas de ella, nacidas de su ceguedad, y esta del amor à su malogrado Principe D. Carlos. Pero que habiendo abierto por gran beneficio del Cielo los ojos, para conocer sus defaciertos, y la Real clemencia de su Magestad, muy lejos de pedir partidos favorables, no querian otros, sino los que ella tuviesse por bien de concederles. La clàusula, que cerrò el discurso, fue bañarse el rostro en lagrimas, y hincando la rodilla poner las llaves de la Ciudad en la mano del Rey, que las recibì con gran ternura, y se la diò à besar con igual benignidad à los Diputados contra la opinion de muchos, que querian, y esperaban todo lo contrario. Y aun se alargò à mas la gallardia de su noble corazon. Porque no solo perdonò à la Ciudad, y à sus Confederados las culpas passadas; sino que tambien les hizo merced de

Kkkk 2. sus

sus bienes, privilegios, y Fueros en la forma, que antes de esta Guerra los gozaban.

5 La Ciudad en extremo agradecida disponia arcos, y carro triunfal, en que el Rey hiciesse su entrada en ella. Pero él rehusò esta pompa, queriendo que en todo triunfasse su moderacion de animo; y así entrò el dia siguiente en la Ciudad por la puerta de San Anton en un caballo blanco; y luego diò providencia, para que la abundancia de todo genero de viualas sucediesse incessantemente à la extrema penùria, que en Barcelona se padecia. Así tuvo fin la Guerra de Cataluña en el año de 1471. segun la opinion mas comun, habiendo durado diez años, y quatro meses aun con mayor daño de Navarra, que de la misma Cataluña. Porque divertido, y ocupado el Rey en ella, su ausencia casi continua de este Reyno enflaqueciò en él de tal modo la Autoridad Real, que crecieron hasta lo sumo los atrevimientos de los Facciosos, y echaron tan profundas raíces los odios, que despues de haver sido causa de innumerables, y atrocissimos males, continuados hasta el siglo siguiente de la union con Castilla, nunca pudieron arrancarse, sin llevarse consigo la tierra, en que estaban arraygados.

§. III.

6 **V**olviendo à las cosas de Navarra, bien podemos decir, que la Princesa Doña Leonor despues de los pactos yà dichos quedò por Goberna-

dora con mayor Autoridad, que hasta entonces lo havia sido; pero no con mayor respeto. Pues estando turbada la Republica, el respeto no tanto se trae de la solemnidad de los pactos, y juramentos, quanto del vigor de las Armas, como muy presto se conociò. Aplicòse luego la Princesa à la execucion de lo pactado, y sobre todo à poner los medios conducentes, para que las Cabezas de los Bandos opuestos se sujetassen à la Autoridad Real; porque de esto dependia principalmente la concordia de todos, y la publica tranquilidad. Hallandose pues en Sangüesa, fueron à verla Don Luis de Beaumont Conde de Lerin, Carlos de Artieda, y otros Caballeros de su Parcialidad. Las vistas fueron alli cerca junto à Rocafort, y en ellas les propuso la Princesa lo que el Rey su Padre la havia dexado muy encargado, que así à él, como à ella, y à sus Sucesores diessen entera obediencia. Ellos pidieron tiempo, para deliberar sobre este punto, y se volvieron à Lumbier à 21. de Enero del año 1471. A la verdad tenían motivo, para pensarlo primero muy de espacio; porque sabian, que la Princesa, que debiera estar neutral, estaba yà por induccion del Rey su Padre muy adherida à los Agramonteses: y no podia el Conde de Lerin ponerse sinceramente à la obediencia del Rey, y de la Princesa, sin despojarle del dominio de la Ciudad de Pamplona, y de otras Plazas: lo qual fuera exponerse con todos los de su Bando à la ultima perdicion.

Esto

7 Esto avivò mas los desconfios, que algunos de la Faccion Agramontesa, Vecinos de Pamplona, tenían de entregar esta Ciudad à la Princesa. Eran los mas principales Juan de Atondo Oidor de la Camara de Comptos, y Miguel de Ollacarizqueta, los quales mantenian secretas inteligencias con ella, y dispusieron franquearle una de las puertas de la Ciudad, que llamaban de la Zapateria, y estaba guarnecida de su torre, que se decia la Torre de la Puerta Real. El concierto fue, que un dia antes de amanecer abriesen ellos esta puerta rompiendo su cerradura, y que la misma Princesa bien acompañada de Gente entrasse por ella, y al mismo tiempo el Mariscàl Don Pedro de Navarra con los Caballeros de su séquito se apoderasse de dos torres, que havia en las casas cercanas de la Ciudad. La sorpresa era temeraria, por exponerse à evidente riesgo la Persona de la Princesa: y demasiado precipitada; por no haverse tomado bien las medidas para el buen éxito; y así saliò mal. La Princesa despues de haver andado toda la noche con mucha diligencia, estuvo puntual para la hora señalada, que era antes del dia, en la puerta de la Zapateria, que hallò abierta, y entrò por ella en la Ciudad, acompañada de Prelados, Consejeros, y Caballeros, y tambien de algunas Tropas de Gente de Guerra, llevando el Mariscàl la Avanguardia con setenta Escuderos, con los quales se apoderò luego de las dos torres. No pudo dexar de sentirse en la Ciudad muy presto el tu-

multo, y conocerse lo que podia ser. Porque los Agramonteses, sacandoles naturalmente el alborozo las voces, que debiera reprimir el recato, comenzaron à gritar por las calles vecinas: *Viva la Princesa.*

8 Con estas aprefuradas aclamaciones hicieron, que los Beaumonteses, en quienes la sorpresa causò turbacion, pero no desfmayo, corriesen de todas partes à las armas, antes que entrassen en lo mas interior de la Ciudad, y ocupassen formadas, como debia ser, los principales puestos de ella las Tropas; que seguian à la Princesa: y muy al contrario se detuvo con ellas à la puerta el Capitan Comandante, que las conducia. Por lo qual los Beaumonteses, que eran Señores de la Ciudad, y hacian grande exceso en el numero, pudieron muy bien no solo ponerse en defensa, sino compeler tambien à la Princesa à salir de la Ciudad. El Conde de Lerin, y sus Parciales, que se hallaban dentro, passaron luego à sitiarse las dos torres, donde el Mariscàl, y su Gente havian quedado. Y no fue bastante, para detener sus iras, un recado, que la Princesa les enviò, diciendoles, y requiriendoles, que no hiciesen mal ninguno al Mariscàl, y à su Gente, pues por mandado suyo ocupaban aquellas torres: y juntamente les requiriò, que le diessen à ella, libre entrada en la Ciudad. Pero todo fue en vano. Porque la respuesta fue, que se alejasse ella, de donde estaba, por convenir así à su servicio, y al bien del Reyno. Y luego comen-

zaron

zaron à batir las torres con gran fuerza de Artilleria. Al mismo tiempo notificaron al Mariscàl, que se rindiese, ofreciendole razonables partidos. Y viendo èl, que no tenia Fuerzas bastantes, para defenderse, ni podia ser focorrido de la Princesa, convino en la capitulacion, que se reduxo: à que el Mariscàl, y sus Soldados, dexando las torres, saliesen de la Ciudad libres, y con sus armas; sin que daño ninguno se les hiciese; ni fuesen injuriados de palabra. En cumplimiento de lo capitulado baxò el Mariscàl, y su Gente de las torres, para salir de la Ciudad, y los Beaumontes, que ò no tenian animo de cumplirlo, ò si le tenían, los dementò la cólera, al verlos delante de sí, cogiendolos incautos, se echaron furiosamente sobre ellos, y presos los llevaron à la Casa, y Torre Real de la Ciudad, donde atrozmente los mataron. Y aun se refiere, que el Mariscàl Don Pedro de Navarra fue muerto à puñaladas por mano de Don Felipe de Beaumont Hermano del Conde de Lerin.

9 Esta es en substancia la narracion de Garibay sobre este caso. Pero por lo que se debe à la verdad, y legalidad de la Historia, lo contaremos tambien muy de otra manera, segun lo refieren otros, que à nuestro parecer estaban mejor instruidos de las memorias, y Papeles de aquel tiempo. El Conde de Lerin, y los de su séquito quedaron muy descontentos de los pactos hechos en Olite entre el Rey, y la Princesa su Hija; y mas

de las conferencias particulares, que entre sí havian tenido, y sabian ser muy favorables à los Agramonteses sus enemigos. Vueltos pues el Rey à Cataluña, y despues de tenida la conferencia yà dicha de Rocafort sin efecto alguno, le pareció à la Princesa ir à Pamplona desde Tafalla, donde estaba, para efectuar lo que antes havia tratado con su Padre, y èl la havia encargado mucho. En este viage quiso, que la acompañasse Don Pedro de Navarra Mariscàl segundo en la Casa de Cortes. Pero antes de moverse, enviò sus Mensajeros à la Ciudad, y al Conde de Lerin, que la dominaba, para hacerles saber su voluntad. El Conde, aunque desobligado de la ingratitud de la Princesa, que tan declaradamente se havia ladeado à los Agramonteses, sin atender à lo mucho, que èl, y los suyos havian hecho despues de la muerte de su Hermana la Princesa Doña Blanca, por asegurar en ella, y en sus Herederos legitimos la Corona de Navarra, la respondió, que viniese en hora buena (y la misma respuesta diò la Ciudad) pero con condicion, que la havian de recibir, como à Reyna, y no como à Gobernadora de su Padre, que no tenia que ver en este Reyno: y que así lo havian determinado, como leales Subditos, y fidelísimos Servidores de la Corona Real de Navarra. Y la suplicaban, que no traxesse consigo al Mariscàl; porque era su enemigo, y en su entrada havria alteraciones en la Ciudad. No gustò nada la Princesa

su

sa de esta respuesta, aunque honorifica à su Persona: y así se figuieron réplicas de una parte, y otra, en las quales no queriendo intervenir el Conde, se fue à Lerin, dexando en Pamplona à su Hermano Don Felipe en su lugar, con intento de volver luego à ella.

10 Vista la oportunidad de la ausencia del Conde, se apercibió el Mariscàl con los suyos secretamente, y volvió con mas vigor à los tratos ocultos, que tenia con los Agramonteses de Pamplona: y fue de concierto con la Princesa, que estaba muy sentida de la respuesta del Conde, y de la Ciudad. Era aquel año Regidor Cabo de la Poblacion de S. Nicolás un tal Ugarra, que debia de ir auna con Atondo. Este ofreció al Mariscàl abrirle una noche la puerta, que llamaban de la Zapateria, y estaba al remate de la calle, por donde derechamente se sale oy à la Ciudadela; porque solos los tres Regidores Cabos de las tres Poblaciones solian tener en aquel tiempo las llaves de las puertas de la Ciudad, cada qual de la suya. El Mariscàl salió con el mayor secreto, que pudo de Tafalla, dexando allí à la Princesa, para entrar al tiempo concertado en Pamplona con la Gente armada, que consigo llevaba, y agregandosele los Agramonteses de adentro, executar su intento, que era matar à todos los Beaumontes cogidos de sorpresa. Llegò pues à media noche à

la Iglesia de San Anton, que es la que oy se ve renovada dentro de la Ciudadela. Allí puso su Gente en orden, y pasó luego à la puerta de la Zapateria, donde esperò algun tanto, à que viniese à abrirla el Regidor Ugarra. Pero impacientes los suyos de la tardanza comenzaron à desenclavarla, y quererla romper por la parte de afuera.

11 Sucedió, que à este mismo tiempo llegasse cerca de allí un mozo de un Hornero, * el qual espantado del ruydo tan à deshora (era yà despues de media noche), y mucho mas de la gente, que reconociò desde la ronda, fue corriendo à avisar à su Amo de lo que passaba. El Amo asustado saltò de la cama, y vistiendose, y armandose fue à la misma puerta, y certificado del caso corrió à la casa de Don Felipe de Beaumont, y le diò cuenta de todo. Don Felipe se apercibió luego, y al mismo punto proveyò, que se tocasse al Arma, repicandose la campana de San Cernin. Yà para entonces havia ido el dicho Regidor, y abrióle la puerta al Mariscàl, que con toda su Gente entrò en la Ciudad por la calle de la Zapateria. Los mas principales venian à caballo, y llegaron hasta el pozo de la Salineria. Allí les salió Don Felipe al encuentro con los que acudieron al Apellido, gritando: *Traycion, traycion, mueran los traydores.* Y arremetió à ellos con tanto impetu, que perdiendo animo los Enemigos, se fueron

* De los que andaban à aquellas horas previniendo por sus turnos à los Vecinos, que llevasen à cocer el pan, como oy tambien se usà.

ron retirando, vista la multitud de gente, que contra ellos havia salido, aunque peleando siempre en buen orden. En algunas de las memorias antiguas se refiere, que al punto, que esto sucedió, se apareció (segun los Viejos de aquellos tiempos decian) el glorioso S. Fermin, Hijo, y Protector de esta Ciudad, vestido de blanco, y rodeado de hachas encendidas, cuya vista causò tanto pavor, que atajò muchísimas muertes, que sin duda huvieran sido mas de las que sucedieron.

12 Entre tanto fue tanta la gente, que cargò de la Ciudad en favor de su Caudillo Don Felipe, que el Mariscàl con la fuya tratò de ponerse en salvo. Pero no le siendo posible dar la vuelta al portal, por donde havia entrado, por tener cogida la calle multitud grande de los Contrarios, torció àcia la Càmara de Comptos, y oficina de los Monederos, que entonces estaban, donde es ahora la Capilla Mayor, y Sacristia del Convento de San Francisco, y lo indican los gruesos paredones, que oy se ven muy cercanos. Allí fue, para guarecerse como en lugar fuerte. Pero apenas entrò en el patio, quando Don Felipe, que le seguia, entrò tràs de èl con parte de su Gente, y mataron al Mariscàl, y à los que le acompañaban, haciendo con ellos lo que el Mariscàl, y los suyos tenian intento de hacer con èl, y con los Beaumonteses, que pudiesen haver à las manos. Toda la otra Gente del desgraciado Mariscàl tuvo mejor fortuna. Porque habiendo

echado àcia San Nicolàs, mientras esto passaba con su Xefe, pudo escaparse: y con ella muchos de los Agramonteses de Pamplona, que se le juntaron en su entrada, como Atondo, Ollacarizqueta, y otros.

13 Con que Don Felipe, y los suyos, viendo, que yà no havian quedado Enemigos de fuera en la Ciudad, se volvieron contra los Agramonteses, que havia en ella, que con demasiada algazàra se havian declarado antes de tiempo. Hízose Justicia de muchos, que sacados de escondrijos acabaron con el cordel, y el cuchillo: y uno de ellos buscado con mayor diligencia, fue el Regidor, que abrió la puerta, habiendole hallado detrás de una cuba en la bodega de su casa. Despues le pusieron pintado en la Iglesia de San Lorenzo, junto à la Capilla de San Fermin sobre un tonel con un letrero, en que estaba su nombre; como tambien el martillo, y tenazas, con que los Agramonteses quisieron abrir la puerta, antes que el Regidor acudiesse con la llave. Y los que esto escriben, aseguran, como testigos de vista, que este espectáculo duraba en su tiempo; y que se puso allí en memoria de la aparicion de San Fermin, y de la Proteccion suya muy singular en esta ocasion, por la qual evitò mayores males, y la ruina total de la Ciudad.

14 Por este caso se diò à aquella puerta el nombre de la *Puerta de la Traycion*, que le durò por muchos años, hasta que se diruyó, luego que se fabricò la Ciudadé-
la.

la. Y uno de los Escritores, que escribió poco despues, que Garibay diò à luz su Historia de Navarra, dice bien, que este nombre no se le diò por decreto de la Princesa, como èl quiere, sino por la voz del Pueblo, à quien, y no à ella se havia hecho la traycion, y el agravio. Y dice mas, que el Mariscàl no se apoderò de las dos torres vecinas; por no ser dable en tan breve tiempo, estando bien guarnecidas, y toda la Ciudad en movimiento contra èl; y mas siendo tan fuertes, que Don Felipe de Beaumont hubo menester batirlas con Artilleria, para obligar al Mariscàl, à que capitulasse, y se pusiesse en sus manos, como falsamente refiere Garibay, à quien convence de estos, y otros errores con evidencia.*

15 Como quiera que ello fuèsse, la Princesa sintió tanto el hecho, que procediendo por via de Justicia contra el Conde de Lerin, y contra Don Felipe, y los demás Hermanos suyos, y tambien contra Don Juan Señor de Lusa, Carlos de Artieda, y sus Hijos, y Arnaldo de Ozta, y contra el Alcalde, y Jurados de Pamplona, con todos los demás de su Confederacion, los declaró por sentencia publica autorizada por el Rey su Padre, que pronunciò el Real Consejo, por Reos de Lesa Magestad, y como tales fueron condenados à muerte, y à privacion de honores, y confiscacion de sus bienes. Mas el Conde, y los suyos en desquite de esto publicaron varios
Aleson Tomo IV.

Manifiestos contra los Agramonteses, haciendoles cargo de sus atentados, y con especial ponderacion de haver abierto la puerta.

16 Estos arrojos, y otros repetidos en la Guerra, que se siguiò, dieron motivo, à que el Rey Don Juan algunos años despues publicasse un Rescripto, en que se quejaba con muy sentidas, y graves palabras del Conde de Lerin, y de sus Aliados. Decia en èl, que por assegurarle mas ellos de la Ciudad, havian expelido de ella à los buenos Vasallos, y fieles Servidores de la Corona Real. Añadia, que tenian inteligencias con los Enemigos de la Corona; pues con su favor, y ayuda los Guipuzcoanos havian batido, y diruido con Artilleria, y otras màchinas de guerra las Fortalezas de Larran, Lecumberri, Leyza, y Gorruti: y que habiendo sido llamados diversas veces à Cortes Generales del Reyno por la Princesa Doña Leonor, nunca la havian querido obedecer. Y que era tal su obstinacion, que el Principe D. Gaston, deseando por medios blandos reducirlos à la razon, y à la obediencia, les havia enviado à los Infantes Don Juan, y Don Pedro Hijos suyos, y de la Princesa, para rogarles, y persuadirles, que se sujetassen al Rey; mas que ellos, menospreciando tan amigable, y soberana representacion, nunca lo havian querido hacer. Sino que muy al contrario despues de haver despedido desayrados à los Infantes, para mayor injuria del
LIII Rey

* Zurita lib. 29. cap. 15. fol. 223. refiere este caso muy diminuto, y trabucado.

Rey, havian tomado muchas Fortalezas, que estaban en su servicio. Y que ultimamente habiendo tomado la mano el Papa Paulo II. para que viniessen à la razon, ellos para atropellar no solo los respetos humanos, sino tambien los divinos, tampoco havian querido obedecer à sus mandatos, ni à sus Censuras. *

17 El que mas bien librado saliò en esta ocasion fue Atondo, à quien el Rey teniendo por gran servicio la malograda entrada, que en Pamplona havia procurado à las Tropas de la Princesa, le hizo una insigne merced. Qual fue el que pudiesse poner las Armas Reales en el primer quartel de su Escudo, para que juntas con las demás de su Casa fuesen perpetua recordacion de su lealtad, y documento, de que el amor grande à los Reyes es un nuevo modo de emparentar con ellos. A este honor añadiò otras mercedes, que tambien à Ollacarizqueta hizo, de rentas perpetuas para ellos, y sus legitimos Herederos, en satisfaccion de los daños, que à sus haciendas havian resultado de su fidelidad.

§. IV.

18 Este mal suceso de Pamplona passò à fines del año 1471. y obligò, à que la Princesa llamasse al Principe Don Gaston su Marido, rogandole, que quanto antes diesse la vuelta à Navarra, donde era

muy necesaria su Persona; no bastando la mano dèbil de una muger, para regir el timòn de nave tan fracalada en un mar sumamente tormentoso. Eran menester grandes Fuerzas, para vencer las ràpidas corrientes, que havia tomado la licencia, y la defmesura de los Vasallos; y así juntò el Principe las que pudo de Gente de Guerra en sus Estados de Francia, para que estuviesen prontas à seguirle, quando las llamasse. El se puso en camino por Junio del año siguiente de 1472. Año 1472. y llegando à Roncesvalles le asaltò la enfermedad, de que allí murió el mes siguiente de Julio, siendo de edad robusta, y madura, y la mas proporcionada, para remediar los males del Reyno de Navarra; pues no passaba de los cinquenta años: pero Dios, quando por sus inescrutables juycios no quiere la prosecucion de una obra, desaparece los instrumentos. Su Cuerpo fue llevado à Hortès en Bearne: y se le diò digna sepultura en la Iglesia de los Padres Dominicanos de aquella Villa entre los de los Señores de Bearne sus Antepasados.

19 Fue el Conde Don Gaston uno de los Principes mas cabales de su tiempo en todas las calidades, que hacen recomendables, y dignos de imperar à los Soberanos: como son la hermosura del rostro, la gentileza del cuerpo, la fortaleza del animo, y la ciencia de la Guerra. En todo lo qual no fue nada inferior al

fa-

* De este tenor eran tambien otras muchas quejas del Rey contenidas en el mismo Rescripto expedido por el en Zaragoza à 18. de Diciembre del año de 1471.

famoso Don Gaston Phebo Conde tambien de Fox, y Marido de otra Infanta de Navarra. Entrò en la sucesion del Condado de Fox, y del Señorío de Bearne por muerte del Conde Don Juan su Padre, siendo de catorce años aun no cumplidos, y gobernò estos Estados, y los dependientes de ellos por treinta y seis años con mucha alabanza, y gloria, que se extendiò à los Reynos vecinos de España, y Francia. De las cosas, que obrò en España, yà ha dado alguna luz nuestra Historia. De las obradas en Francia la dan copiosamente los Historiadores Franceses: y con mucha razon confiesan haverse debido en gran parte à su valor, y buena conducta la expulsion ultima de los Ingleses de la Gascuña, y de la Guiena. Y en reconocimiento de las conquistas, que yà el Conde havia hecho de Tartàs, San Severin, y Dax, y para que acabasse de domar el orgullo, y potencia de los Ingleses, le diò el Rey Carlos VII. el Gobierno absoluto de la Gascuña. El lo executò felizmente, despues de haver dado repetidas muestras de su valor, y de su prudencia, hallandose ultimamente con el Conde de Dunois en el Sitio de Bayona, cuya conquista fue el ultimo empellon, que arrojò de Francia à los Ingleses, para nunca mas volver à poner los pies en ella. En atencion à tan relevantes servicios, y à la Soberana calidad de la Casa de Fox le honrò el mismo Rey con la alta Dignidad de Par de Francia, una de las doce primeras, y la misma, de que gozaban los

Alefon Tomo IV.

Condes de Tolosa, entes que este Condado se incorporasse con la Corona Real, y con calidad de que quedasse anexa esta Payria à la Casa de Fox, y en juro de heredad para los Sucesores del Conde Don Gaston. Tambien celebran mucho los mismos Historiadores su destreza en jugar todo genero de armas, y en montar à caballo. Por lo qual se llevò siempre la palma en los torneos, y justas, en que se exercitò mucho desde su juventud, y fueron preludios de sus combates, y victorias en la guerra verdadera. Por su muerte, y la sucedida antes de su Primogènio Don Gaston, entrò en la sucesion de Fox, y de los demás Estados adherentes su Nieto D. Francisco Phebo, siendo de solos cinco años de edad: y quedò por Tutriz de este Principe y de la Infanta Doña Catalina, y por Gobernadora de dichos Estados en Francia la Princesa Doña Magdalena su Madre.

§. V.

20 EN medio de tantas penas no cayò de animo la Princesa Gobernadora; porque juntò Cortes Generales en Olite para el remedio de tantos males. En ellas se tratò principalmente de la recuperacion de los Lugares, y Castillos, que tiranicamente tenian ocupados los inobedientes. En las memorias, que de esto se hallan, se especifica, que estaban apoderados de las Fortalezas de Santacàra, Caparrofo, y Milagro. A este fin se dispuso en es-

LIII 2 tas

tas Cortes levantar, y con efecto se lev antò cierta Gente de Infanteria, y Caballeria el año de 1472. y fue con condicion, y pacto expreso, de que, recobradas dichas Fortaleza, no pudiesen ser jamás enagenadas de la Corona Real. Lo qual jurò la Princesa Doña Leonor por sí, y por sus Sucesores sobre los Evangelios, que la diò à adorar D. Nicolás de Dicastillo Arcediano de la Valdonsella, y Vicario General en Sede Vacante del Obispado de Pamplona. Segun parece, logró la Princesa la providencia, tomada en estas Cortes, recuperando varios Lugares. Uno de ellos fue la Villa de Milagro, como consta por el privilegio, que la misma Princesa le concedió à fines de este año, de que jamás pudiese ser enagenada de la Corona: y que si alguno quisiese con qualquiera pretexto enseñorearse de ella, se le pudiese resistir con Armas: y celebra su grande fidelidad, dando bien à entender, que en esta ocasion ayudaron mucho sus Ve-

cinos à la expulsion de los Rebeldes. *

21 No se descuydaba de su parte por este tiempo el Conde de Lerin, arrestando yà à todo. Luego que supo, que venia con Tropas à Navarra el Principe Don Gaston, entrò en gran cuydado, aunque esperaba componerse con él, como otras veces lo havia hecho, informandole bien, que los Agramonteses eran los verdaderos enemigos de la Corona de Navarra, que querian passasse à manos estrañas, quitandole à él, y à sus legitimos Sucesores; y que por esto seguian tan ciegamente la voluntad del Rey su Suegro, cuyas maximas tenia bastantemente calladas el mismo Principe: y que à este fin traian tan miserablemente engañada à la Princesa su Muger. Pero despues de sabida su muerte, y quan favorables havian sido à la Princesa Viuda las Cortes de Olite, aun fue mucho mayor el cuydado del Conde, y de todos sus Parciales.

* Hallasse este Privilegio en el Archivo de la misma Villa, y es dado en Olite por la Princesa Doña Leonor à 5. de Noviembre de 1472. y està confirmado por los Reyes Don Juan de Labrit, y Doña Catalina, año 1497. y por el Emperador Carlos V. año 1520.



CAPITULO II.

CAPITULO II.

I. GUERRA DEL REY CON EL DE FRANCIA, Y SITIO DE Perpiñan. II. Muerte del Rey de Castilla, segundo Sitio de Perpiñan, y Paz con Francia. III. Hazañas de varios Navarros en la Guerra con Francia. IV. Presension del Conde de Medina-Celi al Reyno de Navarra. V. Varias memorias, y refusación de Garibay. VI. Synodo en Estella, y pleyto con el Obispo de Huesca. VII. Vistas en Victoria de los Reyes de Aragon, y Castilla, y efectos de ellas. VIII. Otras vistas en Tudela. IX. Renovacion de los Bãndos de Navarra. X. Idèas del Rey Don Juan, muerte, elogio, y sucesion.

Año 1473 **M**ientras que en Navarra estaba la Princesa Doña Leonor ocupada en hacer Guerra à los Beaumonteses, para sacar de su poder las Plazas, que tenian usurpadas à la Corona, el Rey Don Juan su Padre se hallò metido en otra nueva Guerra en Cataluña, y fue con el Rey de Francia en el Condado de Rosellon. Sobre la causa, y justicia de esta Guerra andan muy encontrados los Historiadotes Franceses, y Españoles, justificando unos, y otros su parte, y cargando la contraria. Lo que todos confiesan, es, que estando el Rosellon en poder del Rey de Francia en empeño por los trescientos mil escudos, que prestò al de Aragon para la recuperacion de Cataluña, los Franceses Ducños del Rosellon trataban con tanta dureza, y altivèz à los Payfanos, que se hicieron del todo insoportables: y que ellos acudieron al Rey Don Juan, pidiendole, que como à Vasallos suyos naturales los protegiesse, y sacasse de tan pelado Dominio. Pero

§. I. diciendo los nuestros, que el Rey Don Juan los exhortò à la paciencia, y à la obediencia de los Franceses por algun breve tiempo, mientras él daba al Rey de Francia satisfaccion de su deuda, ellos afirman, que secretamente los instaba, y animaba à la Rebelion; por parecerle ser este el tiempo mas oportuno, para sacudir el yugo Francès. Porque el Rey Luis XI. se hallaba entonces muy embarazado, y tenia divertidas sus Fuerzas en la Guerra con el Conde Armeñac, con quien à este fin tenia el Rey de Aragon sus inteligencias, como tambien con el Duque de Borgoña Carlos el Bravo, otro enemigo aun mas cruel, y mas poderoso de la Francia. Con efecto los de Perpiñan; Villa Capital de aquel Condado, dieron muestras de solevarse contra los Franceses, los quales, para assegurar de todo insulto, desamparando la Villa, se retiraron al Castillo, y Juan Daillon Señor de Lau su Gobernador despachò luego un Expreso al Rey Luis, avisandole de esta novedad.

El

2 El Rey, que aun no havia concluido la Guerra con el Conde de Armenàc, usando de su sagacidad acostumbrada, envió dos Embaxadores al de Aragon, para decirle, que por el bien de la paz le proponia, ò que le pagasse los trecientos mil escudos, que le havia prestado, ò que le diesse en propiedad el Condado de Rosellón: y quando no le pluguiesse venir en alguna de estas dos cosas, le diesse Fiaiores en Francia para la paga en plazos competentes. A los Embaxadores respondió el Rey Don Juan, que de presente no le era posible pagar à su Rey la cantidad, que confesaba deberle, y que mucho menos podia enagenar lo que pertenecia à la Corona Real de Aragon. Y por ultimo, que no veia ser necesario darle Fiaiores en Francia, quando tenia acà tantos Pueblos en prendas de aquel débito. A que añadió, que con vivas diligencias procuraria juntar quanto antes todo el dinero, para dexarle cumplidamente satisfecho. Los Embaxadores Franceses no volvieron nada contentos con esta respuesta, aunque su Rey no esperaba otra. Lo que él esperaba era acabar con el Conde de Armenàc, para executar despues lo que yà debia de tener bien pensado.

3 Estos negociados, y dilaciones aumentaron la impaciencia de los Vecinos de Perpiñan, y encendieron mas su odio contra los Franceses; pero fue muy à contratiempo. Porque el Rey de Francia acababa de debelar al Conde de Armenàc, despojandole de sus Estados, y aun de la vida à él, y

à su Hijo en esta Guerra. Lo qual atribuyen muchos à castigo del Cielo bien merecido de este Conde, entre cuyas maldades cuentan con horror la de haverse casado con una Hermana suya; y lo que peor fue, faciendo engañosamente dispensacion del Papa, para contraer este matrimonio: y no contento con esto agravò el crimen con la contumacia, no queriendo obedecer à las Censuras del Papa, que luego que supo el caso, le mandò salir del incesto. Pero Dios, que al cabo no sufre la impiedad de los defalmados, confiadados en su poder, y en sus astucias, le privò de todo, queriendo, que muriesen ahora desaltradamente él y el Hijo nacido del sacrilego matrimonio. Desembarazado pues de esta Guerra el Rey Luis XI. mandò al punto al Cardenal de Albi, General del Exercito contra el Conde de Armenàc, que sin dilacion passasse con él desde la Gascuña al Rosellón.

4 Los de Perpiñan, que lo entendieron, no solo por la fama, sino tambien por el animo, y corage mayor de los Franceses sitiados en el Castillo, que al mismo punto comenzaron à batir con mas vigor la Villa, acudieron al Rey Don Juan, que à la sazón se hallaba en Barcelona, y le pidieron socorro, representandole el inminente peligro, y como estaban con firme resolucion de perder las vidas, antes que sujetarse à los Franceses. El Rey, que tenia mucha razon, para estimar Vafallos tan fieles, juntò la Gente, que pudo, de Infanteria, y Caballeria,

ria, y marchò con ella à Perpiñan, aunque en edad tan avanzada, que passaba de los setenta y seis años. El amor à tan buenos Vafallos hizo su oficio, encendiendo sus helados miembros, y cegando su entendimiento, para no ver el evidente riesgo, à que se exponia, con cerrarse en una Plaza, que con poderoso Exercito iba à ser sitiada, y en parte lo estaba yà con un fuerte Castillo sobre sí. Luego que entrò en Perpiñan, procurò sossegar con buenas razones à los Vecinos, y persuadirles, que se sujetassen al Rey de Francia, asegurandoles, que muy en breve los facaria de su Dominio por la via Juridica, sin que fuesse menester llegar à la violencia de las Armas. Pero todo fue deshacer con una mano lo que con la otra hacia. Porque la presencia del Rey, y el gran socorro, que consigo havia introducido en la Villa, les persuadia lo contrario, y les hacia persistir con mas firmeza en su empeño. De hecho comenzaron à batir con mas corage el Castillo, y los Franceses à defenderse, y à tirar sobre ellos con el mismo ardimiento.

5 Llegò el año de 1474. y pareció sobre Perpiñan el Exercito Francès, que era muy numeroso. Metiò en el Castillo un buen socorro de Gente, y de viveres, y luego tomò los puestos; de forma que quedò rodeada de todas partes la Villa: y estuvo estrechamente sitiada por espacio de quatro meses, siendo memorables las hazañas, que à competencia obraron las Tropas del Rey, y los Ve-

cinos de la Villa, sin exceptuarse de esta gloria hasta las mugeres, y los muchachos, que se ocupaban con increíble fervor, en quanto se ofrecia, animandolos à todos el exemplo del Rey, que personalmente acudia à todo. Tuvo noticias de lo que passaba su Hijo el Principe D. Fernando Rey de Sicilia, que con la Reyna Doña Isabel su Esposa residia entonces en Castilla, y al mismo punto juntò alli toda la Gente de Guerra, que pudo segun el rebato del tiempo: y marchò con toda celeridad à Aragon, en donde, y en Cataluña se le agregó mucha mas: y aun de Navarra le envió un buen trozo de Infanteria, bien exercitada en las Guerras passadas, la Princesa Doña Leonor su Hermana, siendo comun la obligacion, y el empeño de sacar al Rey Don Juan su Padre del aprieto grande, en que se hallaba. Con estos refuerzos pudo formar el Rey de Sicilia un Exercito mayor en la reputacion, que en el numero; aunque à la verdad no fue este tan corto, ni tan crecido el de los Franceses, como algunos de nuestros Historiadores los hacen. Haviendo parado poco en Girona, al marchar desde alli à Perpiñan, llegó à los Franceses sitiadores su fama tan crecida, y vigorosa, como fuele despues de largo viage. Ellos creyeron, que toda Castilla, Aragon, y Navarra venia à combatirlos, y levantaron el Sitio aquella misma noche, y el dia siguiente yà pisaban el suelo vecino de Francia; aunque el Castillo quedò siempre por ellos, y bien guar-

necido de Gente , y pertrechado de todo genero de municiones.

6 Los Vecinos de Perpiñan celebraron la retirada, como victoria, que les havia dado el miedo de los Enemigos. Mas el Rey D. Juan con mas prudencia al primer movimiento del Exército enemigo sospechò, que marchaba al encuentro de su Hijo el Rey de Sicilia, para darle batalla, y al punto le despachò correos, para que estuviesse bien prevenido. Pero luego que supo con certeza, que era fuga, salió dos leguas de Perpiñan à recibir à su Hijo, que, adelantandose con los Ginètes, corrió à arrojarle à los brazos de su Padre: y despues de un breve rato, dado à las expresiones de su amor reciproco, y à las de la gratitud, y del respeto, fueron juntos à Perpiñan. El Rey Don Juan volvió à exhortar, y aun à mandar à los Vecinos, que volviessen à la obediencia del Rey de Francia, pero en vano. Porque respondieron con toda resolucion, que primero se dexarian matar: y que de otra suerte les diessè otras Tierras, donde vivir, ò licencia, para desnaturalizarse de la Corona de Aragon, para ir à Regiones estrañas. Vista su resistencia, les dexò por Capitan General à Don Luis de Requesens: y con el Rey Don Fernando su Hijo diò la vuelta à Barcelona, de donde despachò por Embaxadores al Rey de Francia al Conde de Cardona, y de Pradès, y al Castellàn de Amposta, à fin de componer amigablemente negociò tan enma-

rañado, quedando primero establecida una Tregua de seis meses.

7 La Embaxada, y la Tregua fueron de muy poco efecto. Porque todo se pasó en demandas, que los Embaxadores hicieron à los Ministros del Rey ausente de Paris señalados por él, para oírlos, y en respuestas, que estos les dieron, y muy por extenso refiere Zurita. * Coligiendolo de los mismos hechos, algunos quisieron decir, que todo fue dar largas, y buscar artificios los dos Reyes, para engañarse el uno al otro. Que la intencion del Rey de Francia fuesse esta, lo manifiesta una carta suya escrita por este tiempo à Juan Señor de Lau Gobernador de la Guarnicion Francesa del Castillo de Perpiñan, en respuesta de otra que este le havia escrito, tachando la poca sinceridad del Rey de Aragon, y de sus Consejeros. Esta carta la pone à la larga Pedro Mathei en la Historia de Luis XI. Contentarèmonos con referir pocas líneas, pero las bastantes, para que se haga concepto del modo, que corrian las cosas. *Es menester, le dice, que Yo haga el papel de Maestro Luis, y que Vos, hagais el de Maestro Juan: y pues que ellos nos tiran à engañar, demos bien à entender, que nuestra habilidad es mayor, que la suya. Por lo que à mi toca, Yo los entretendré hasta la primera semana de Mayo, y entretanto podréis partir.* El suceso correspondió à esta maxima. Porque con algun pretexto hizo el Rey Luis detener en Leon

* Zurita Annal. de Arag. lib. 19. cap. 2. fol. 206. y en los siguientes.

à los Embaxadores de Aragon, atropellando el Derecho de las Gentes, y espirada la Tregua, antes de entrar en la negociacion, diò ordenes muy apretados, para que su Exército, que havia quedado acuartelado en el Territorio de Narbona, despues de bien reclutado, y aumentado de nuevas Tropas, volviessè à sitiar à Perpiñan, con mandato expreso à Capitanes, y Soldados de no volver el pie atrás, hasta rendir la Plaza, lo pena de perder las vidas; para que la constancia presente borrasse la infamia de la pasada ligereza.

§. II.

Mucho pudiera desconsolar esta noticia al Rey Don Juan, si las penas no se ahogaran en los gozos. Hallábase en la dulce compañía de su Hijo, y valiente libertador Don Fernando Rey de Sicilia, y al mismo tiempo tuvo el gusto mas deseado con la nueva de haver yà heredado los Reynos de Castilla por la muerte de su Cuñado el Rey Don Henrique, que acabò sus dias llenos de trabajos, y de ignominias en la Villa de Madrid por Diciembre de este año. En el qual murió tambien el Maestro de Santiago Marqués de Villena algunos meses antes. Al mismo punto que él espirò, despachò la Princesa Doña Isabel, Reyna yà propietaria de Castilla, un Gentilhombre al Rey Don Fernando su Marido, que aun se detenía en Aragon, llamandole à toda prisa al consorcio de la Corona hereda-

Alefón Tomo IV.

da. Y así lo executò el, sin perder tiempo, partiendo por la posta à Segovia, donde fue alzado por Rey de Castilla, y de Leon, y dexandole al Rey Don Juan su Padre sobrado consuelo de su ausencia en la misma causa de ella. Mas como esta vida es una serie sucesiva de gustos, y de pesares, como el tiempo, con quien ella se mide, lo es de dias, y de noches, muy presto sucedieron los cuidados.

9 Entrò el año de 1475. Y Año 1475 el Exército Francès puso segundo Sitio à Perpiñan, habiendose apoderado primero de la Villa de Elna, y cogido todas las avenidas, para que de ninguna parte le pudiesse entrar socorro. El Rey no estaba en disposicion de darselo, y tampoco lo podia esperar del nuevo Rey de Castilla su Hijo, que necesitaba de todas sus Fuerzas, y aun havia menester de reserva las de Aragon, para asegurarse en el Throno, desde luego combatido por los Parciales de Doña Juana Hija legitima del difunto Rey Don Henrique, como ellos mantenian, y él lo havia declarado. Por lo qual el Rey Don Juan se viò precisado à dexar à los de Perpiñan encomendados à su propia fidelidad, y valor, y apoyados solo en él, aun quando el amor bien debido, que les tenia, y su mismo punto, por las dobleces del Rey de Francia, le obligaban mas à defenderlos. Por esto los Franceses no queriendo medir las armas con el odio, y desesperacion de los Sitiados, y conociendo, que estaban destituidos de todo soco-

Mmmmm rro,

rro, resolvieron contra su cólera natural hacer el Sitio con gran flema. El durò ocho meses, sin que ni de una, ni otra parte huviesse hechos sobrefalientes de guerra. Solo valiò por muchas hazañas la paciencia, y constancia de los Sitiados, peleando casi por todo este tiempo contra el hambre, que muy presto vino à ser tan extrema, que comieron los animales, que solo ella puede dexar de mirar sin asco, y sin horror, y llegaron à ser cosa de regalo los cuerpos de los Franceses, que en algunos reencuentros mataban, y aun los de los Españoles, que por ellos eran muertos, ò se morian de enfermedad: y lo que es mas, se refiere, que hubo Madres, que se comieron sus propios Hijos. Ultimamente reducidos à la mayor miseria, ò à la que rara vez se viò igual en el Mundo, y avisados repetidas veces de su Rey, que no tenían, que esperar socorro de él, y que en todo caso se rindiessen, lo huvieron de hacer así, entregandose à discrecion; aunque temerosos, de que la ira de los Enemigos acabasse en sus vidas lo poco, que le faltaba yà que hacer à su hambre. Pero hallaron todo lo contrario. Porque los Franceses, estimadores siempre del valor, donde quiera que él se halle, los recibieron con generosa benignidad; perdonando à los Vecinos los excessos passados de su odio, y manteniendolos en sus privilegios: y concediendo à los Soldados Prefidiarios el honor Militar de salir libres con sus armas.

10 Luego se tratò de la Paz

entre los dos Reyes. Y el de Francia llamò à Paris à los Embaxadores de Aragon detenidos en Leon para la conclusion del tratado, que firmaron tambien ellos en nombre de su Rey; y fueron magnificamente recibidos, y muy festejados por el de Francia, que era muy cumplido, despues de hacer su negocio. Diòles dos tazas de oro estimadas en tres mil, y ducientos escudos; y para hacer ostentacion de su Potencia, quiso, que delante de los Embaxadores se hiciesse una muestra, en que solo entrassen Vecinos de Paris. Contaronse en ella ciento, y quatro mil hombres bien armados, y vestidos de nuevo, todos de una misma librea, que era de casacas rojas con cruces blancas al pecho. El Rey Luis logiò su intento. Porque los Embaxadores de Aragon formaron alto concepto de la Potencia de Francia, viendo, que en sola una Ciudad havia tan inmensa copia de gente capaz de tomar armas: y quizàs la relacion, que ellos hicieron al Rey su Amo, fue causa de irse con mas tiento en hacer guerra al Francès, aunque no le faltaron motivos, para volver à romper con él.

§. III.

11 **H**emonos propassado algo en el tiempo por dexar concluida la Guerra de Rosellòn. En la primera parte de ella se señalaron mucho algunos Navarros, como el Condestable Mossen Pierres de Peralta, de quien *Zurita*, se celebra mucho la fineza de haber

ver ido desde Navarra à Perpiñan à toda diligencia, con ser yà muy viejo, al punto que supo estar el Rey sitiado de los Franceses en aquella Plaza, y en tan conocido peligro de caer en sus manos. Era grande el amor, que al Rey tenia, y sabia bien, quan bien se lo pagaba. Con que no le permitió el corazon dexarle de acompañar, y asistir en su mayor trabajo. Mas habiendo llegado cerca, hallò impenetrables los passos, para meterse en la Plaza, por estar enteramente cogidos por el Exercito enemigo. Era tan sagaz, como valiente, è intrépido, y discurrió una traza bien rara, que fue vestirse de Religioso de San Francisco: y como muy plático en la Lengua, y costumbres Francesas, tomó el camino por la parte de Francia. Y fingiendo, que venia de allà, se metió en el Exercito Francès. Allí estuvo esperando alguna buena ocasion, para lograr su intento. No tardò en venirle à las manos. Porque habiendo hecho una salida los nuestros, hubo un reencuentro, en que cayò de su caballo un Francès mal herido, y él corriò, como para asistirle, y confesarle; mas dexando la confesion, que no le tocaba, se metió entre nuestra Caballeria, y con ella dentro de la Plaza. Fue extremo el consuelo, que el Rey tuvo de verle; y grande el alivio de su compañía, habiendo llegado oportunissimamente muy à los principios del Asedio: y así pudo serle de mucho servicio, especialmente, para negociar los socorros, que à todas partes se pedian. Y es *Messon. Tomo IV.*

muy verisimil, que à su solicitud se debió principalmente, el que enviò de ducientos Caballos escogidos el Arzobispo de Toledo con Don Troylo Carrillo su Hijo, y Hierno de Mossen Pierres.

12 Tambien se distinguieron en esta Guerra los dos Caballeros Hermanos, Beltràn, y Juan de Armendariz, obrando con estremo esfuerzo, y valor en diversos reencuentros, que tuvieron con los Enemigos: y siendo su buena conducta muy importante, para detener el furor de los Enemigos por mucho tiempo con las frequentes salidas, que hacian con sus Compañias de Caballeria. En una de ellas quedò prisionero Juan de Armendariz, y fue muerto luego barbaramente contra las Leyes de la buena Guerra. El Rey sintió tanto este desmán, que castigò rigurosamente algunos Franceses de distincion, que tenia prisioneros, mandando, que fuesen degollados publicamente. Los Cabos Franceses se excusaron cortesmente con él, enviandole à decir, que el Caballero Armendariz havia tenido la desgracia de caer en manos de una vil canalla, que en esso unicamente havia consistido la villana crueldad de matarle: y le suplicaban humildemente no passasse adelante el rigor. Con esto se satisfizo el Rey, y la Guerra prosiguiò con mas cortesia, y regularidad de ambas partes.

§. IV.

13 **Q**uando de ella volvia tan aplaudido, y exaltado el Rey de *Mmmm 2. Si*

Zurita. Sicilia, para serlo de Castilla, como dexamos dicho, se detuvo dos dias en Almazán à causa de las disensiones de Castilla, donde los Señores estaban muy divididos, queriendo unos por Reyna à Doña Isabel, y otros à Doña Juana. Todos querian aprovecharse de la ocasión, y sacar sus ventajas, haciendo opinion probable de la fidelidad. Con este fin le envió à requerir allí el Conde de Medina-Celi con una cosa, no de las comunes, como los otros Grandes, para que le hiciesse merced de una Ciudad, ò Villa; sino para que le diese favor, en orden à proseguir su derecho à la sucesion del Reyno de Navarra, que decia pertenecer legitimamente à la Condesa Doña Ana de Navarra su Muger, Hija del Principe Don Carlos, y de Doña Maria de Armendariz Señora de Berbinzana. Yà antes havia puesto el Conde demanda al Reyno de Navarra por este derecho de su Muger, alegando ser ella legitima sucesora de su Padre el Principe de Viana: y lo fundaba en una cédula, que decia haver dado el Principe à Doña Maria de Armendariz, de recibirla por Muger, si tuviesse alguna criatura de ella: y tambien exhibia un testamento escrito de mano del Principe, en que dexaba por heredera del Reyno de Navarra à Doña Ana de Navarra Hija suya, y de Doña Maria de Armendariz. Juntamente con esto mostraba cierto processo de un Juez Apostólico sobre la legitimacion de la Condesa Doña Ana; para lo qual havia sido citada la In-

fanta Doña Leonor, Princesa ahora, y Gobernadora del Reyno: y por sentencia, que se dió, se declaraba por legitima, y heredera la Condesa Doña Ana. El que ahora hizo este requerimiento al Rey de parte del Conde, fue Francisco de Balbastro Secretario del de Aragon su Padre, y que antes lo havia sido del Principe Don Carlos: y se interesaba mucho en esto, por haver casado despues de su muerte con Doña Maria de Armendariz. Para mas estrecharlo se valiò de las amenazas, diciendo, que no se maravillasse el Rey, si viesse seguir al Conde otros caminos, no dandole ningun favor en lo tocante al derecho de su matrimonio; quando debia ser preferido à los de la Casa de Fox, siendo ellos Franceses, y el de la Casa Real de Castilla. Como cada uno se vale de lo que mas à cuento le està, para hacer su negocio, no se acordaba el Conde (como pudiera con mucho honor) de que tambien era Descendiente, y por Varonia, de la gran Casa de Fox, y de Bearne; y solo proponia serlo de la de Castilla, de la qual descendia legitimamente, y de la Real de Francia por Hembra, como yà diximos. Y este era un fuerte torcedor en la presente situacion de cosas, pudiendo muy bien sacar la cara à la pretension de los Reynos de Castilla.

14 Despues de esso el Rey Don Fernando no hizo mucho aprecio de este requerimiento del Conde; por saber, que este era pleyto, yà vencido por la Princesa

Alonso de Palencia.

Sup. l. 3.
cap. 9.

la Doña Leonor su Hermana, habiendo ella alegado entre otras cosas, que el Principe Don Carlos havia hecho despues otro testamento, y en el havia revocado todos los demàs, y dexado por heredera, y sucesora en el Reyno de Navarra, y en todos sus derechos à la Princesa Doña Blanca su Hermana mayor, à quien ella como inmediata debia suceder: y así estava yà determinado. A esto se añadia, que el Rey daba poco crédito à los Papeles presentados por Balbastro, à quien muchos tachaban de poco fiel. Pero lo cierto es, que el Rey de Aragon, luego que se informò del caso, como hombre yà maduro, entrò en cuydado: y procurò con su Hijo el de Castilla, que no tuviesse descontento al Conde, y que le favoreciesse todo lo posible en otras cosas por lo menos, yà que en esta no podia ser, por lo mucho que importaba su Casa.

§. V.

15 **F**Ueron notables los sucesos, que el Rey Don Fernando tuvo, para asegurarse en el Throno de Castilla, no solamente despues de heredado, sino tambien antes; pero todo lo venció su grande capacidad, è industria, valiendose del consejo del Rey Don Juan su Padre. Y no debemos pasar en silencio por la connexion, que tiene con nuestra Historia, el que una, y otra vez tuvo algunos años antes. Havia desposado la Princesa de Castilla Doña Juana con Carlos Du-

que de Guiena, Hermano del Rey de Francia, y de la Princesa Doña Magdalena Madre de nuestro Rey Don Francès Phebo. Este desposorio fue celebrado con grande solemnidad en el Valle de Lozoya entre Buitrago, y Segovia, asistiendo el Cardenal de Albi Embaxador de Francia con otros grandes Señores Franceses, y el Rey Don Henrique, y la Reyna con el Maestre de Sanriago, y otros muchos Señores Castellanos. Los Reyes juraron ser Hija suya la Princesa Doña Juana, y los Grandes la juraron consiguientemente por Princesa, y heredera de aquellos Reynos, como tambien los Procuradores de algunas Ciudades: habiendose declarado primero, que la Princesa Doña Isabel casada con el Rey de Sicilia, y jurada antes por heredera, debia segun las Leyes del Reyno quedar privada del derecho, que podia tener en virtud de su Jura; por haver jurado tambien ella no casarse, ni ordenar cosa en este punto contra la voluntad, y mandamiento del Rey su Hermano, y no haverlo cumplido. Pero despues de tantas solemnidades, y precauciones no tuvo efecto este matrimonio; porque el desposado Duque de Guiena cuydaba poco de su cumplimiento: siendo su pretension casar con la Hija heredera de Carlos Duque de Borgoña, con quien estava convenido sobre este punto, y estrechamente aliado contra el Rey de Francia su Hermano, entrando con ellos en la Alianza el Duque de Breña. Esta fue una de las mayores tempestades, que

que

que jamás tuvo sobre sí el Rey Luis XI. Pero como tan sabio en conjuros Políticos, la desvaneció muy à priesa; porque el Duque, quando mas empeñado, y arraviado estaba contra el Rey su Hermano, vino à morir de veneno, que él le hizo dar. *

16 Con esto acabò de salir el Rey Don Fernando del cuydado, en que este desposorio le havia puesto. Pero no tardò mucho à entrar en otro: y fue el haver entendido, que el Maestre de Santiago Don Juan Pacheco, deshecha del todo esta boda, trataba de casar à la Princesa Doña Juana con el Infante D. Henrique de Aragon su Primo, à quien llamaron el Infante Fortuna. Al punto diò aviso à su Padre, para que pudiesse remedio, por hallarse el Infante en Aragon con su Madre la Infanta Doña Beatriz Pimentel. El Rey Don Juan no lo creyò, teniendolo por una de las chiméras de el Maestre Don Juan Pacheco, y respondió à su Hijo, que de ninguna manera se podia persuadir, à que fuesse verdadera. Y para aquietarle, y desengañarle, entre otras razones, que le escribió, dice Zurita: Llegò à confesar el Rey, que se acordaba, que la prision del Principe de Viana su Hermano la hizo contra su voluntad, y la disfruyó por muchos dias, hasta que el Almirante de Castilla Abuelo del Principe Don Hernando su Hijo le havia enviado à decir con un Hijo de Juan Carrillo, que sin duda ninguna el Principe de Viana

tenia su trato de casamiento con la Princesa Doña Isabel, que ahora era su Muger, y que luego se havia de ir para Castilla, y con el favor del Rey Don Henrique entender en desposseerle de los Reynos. Mas no queriendo él dar credito à ninguna cosa de estas, la Reyna su Madre le fue casi llorando sobre ello; porque no queria dar fe à lo que el Almirante su Padre le afirmaba, y que supo el Rey despues, que no era verdad, y por aquel respeto mandò prender al Principe: y quantas, y que tales cosas se figuieron de aquel principio ya lo podia considerar. Esto dice Zurita, y nos ha parecido no omitirlo, por ser en tanto abòno, y desagravio de la innocencia del desgraciado Principe de Viana. Mas en este otro caso despues se viò, que el Rey Don Fernando no estaba tan engañado, como le parecia à su Padre; porque el Infante Fortuna partiò de allí à un año à Castilla acompañado de su Madre para la conclusion de esta boda, à que estaba muy inclinado el Rey Don Henrique; pero se hallò muy burlado por las mañañas del Maestre de Santiago, que fue, quien le llamò, y al cabo deshecho lo que nunca tuvo intencion verdadera, que se hiciesse: con grande agravio, y escarnio del Infante, que muy lejos de ganar nada en Castilla, estuvo à pique de perder todo lo que en Aragon tenia, haviendole confiscado de hecho todos sus Estados.

17 En el tiempo de la Guerra de Rosellòn, en que tan embara-

* Comunmente dàn por autor de este veneno al Rey Luis; y Monsieur de Villars con bien notables circunstancias en su Hist. lib. 4.

barazado estuvo el Rey Don Juan, no se hallò menos envuelta en las discordias Civiles de Navarra su Hija la Princesa Gobernadora: cuyo cuydado, y ànsia grande era sujetar al Conde de Lerin, y sacar de su poder à Pamplona, y los demás Lugares del Reyno, que siempre ocupaba. A este fin se valió de los Agramonteses, y de su Caudillo Mossen Pierres de Peralta, que ya havia vuelto de Cataluña, y sin duda bien recomendado del Rey. Así esto, como la necesidad presente de su Persona la hacia olvidar el agravio pasado, recibido en la muerte del Obispo Chavarrri. Pero lo errò mucho; pues fue, para irritar mas al Conde de Lerin, quando él estaba tan poderoso, que no solo podia estar en la defensiva; sino invadir tambien las Plazas, que se mantenian en la obediencia del Rey, y de la Princesa. Y así puso Sitio el año de 1474. à Mendigorria, que era una de ellas. En el Archivo de la misma Villa se halla un instrumento original, que hace manifesto el grande valor, y suma fidelidad de sus Vecinos en esta ocasion. Porque en él se refiere, que por mas de dos meses tuvo sitiada à Mendigorria Don Luis de Beaumont Conde de Lerin con todos sus Hermanos, y Adheridos: y que les havia derribado como noventa, ò cien casas del Arrabál, y dos arcos de la puente, para estrechar mas el Sitio: y durante él, juntandose por instigacion del dicho Conde las Villas de la Puente, Larràga, Artaçona, Mañeru, Ovànos, Aniz, y

Zirauqui, que eran de su séquito, les havian talado los campos, y hecho como trece mil florines de daño; hasta que la misma Princesa en Persona vino acompañada de Mossen Pierres de Peralta con todos los demás Parientes suyos, y los otros de la obediencia del Rey, y suya à descercar la dicha Villa. Y por quanto los Vecinos de ella havian sido siempre fidelísimos, y especialmente en la presente ocasion, les concede muchísimos terminos de las Villas nombradas, y les dà el goce, possession, y propiedad de ellos à perpetuo, ò por lo menos, hasta que se satisfagan de toda la suma dicha de los daños. Y promete, que no hará paz, ni capitulacion de concordia, hasta que Mendigorria quede satisfecha.

18 El año siguiente de 1475. Año 1475. creció el rio Ega tan desmesuradamente, que la inundacion destruyó casi la mitad, y mejor parte de Estella. Y la Princesa que à la sazón se hallaba en Tudela, atendiendo à la grande disminucion de Pueblo tan considerable, relevò à sus Vecinos de la mitad de los Cuarteles por diez años, de qualquiera manera que los concediesse los Estados del Reyno: añadiendo à esso, que de las ciento, y sesenta libras, y diez sueldos Carlines, que cada año pagaban, no pagasen por los diez siguientes mas de ochenta libras, y cinco sueldos Carlines. Y en la Carta de esta equidad, dada en Tudela à 22. de Diciembre de 1475. manda à Juan Sainz de Berrozpe Tesorero General del Reyno, y à Juan de Bcà-

Beàrin Recibidor de la Merindad de Estella, que no los constringan à pagar mas: y à los Oidores de Comptos, que les rebatan à los dichos la dicha suma. De esta fuerte mezclaba la Princesa las atenciones Políticas con las Militares, dando providencia à todo con muy particular sollicitud; aunque con poco efecto, por estàr siempre viva la Guerra, y mas vivos cada dia los odios de los que la hacian.

19 Así corrian las cosas en Navarra, quando llegó à Victoria el nuevo Rey de Castilla Don Fernando, para oponerse personalmente al Exercito, que este año por el mes de Abril havia enviado el Rey de Francia contra Fuenterrabia, conducido por Amanèo de Albrèt, ò Labrit (como acà pronunciamos) cuyo Hijo vino à reynar poco despues en Navarra. Esta diversion de Armas quiso hacer el Rey Luis XI. de Francia en favor del Rey Don Alonso de Portugal, que estava muy empeñado en mantener el derecho pretendido à los Reynos de Castilla de su Sobrina la Princesa Doña Juana, con quien estava yà desposado, y ocupaba buena parte de ellos, y hacia cruda Guerra à los Reyes Don Fernando, y Doña Isabel. Entrò facilmente en esto el Rey de Francia por el odio grande, que con ocasion de lo passado en Perpiñan havia concebido contra los Aragoneses. Y de aqui nació el acabarse de romper del todo las Alianzas, que entre Francia, y Castilla havian durado desde tiempo inmemorial hasta entonces. Los

Franceses hicieron floxamente la Guerra en Guipúzcoa, como defusados à mover las Armas contra cosa tocante à Castilla. Y aunque por dos veces sitiaron à Fuenterrabia, ambas à dos levantaron el Sitio con poca causa, y ménos reputacion, contentandose el Señor de Labrit, con dexar en los incendios de la Iglesia Parrochial, y muchas casas del Valle de Oyarzun, y de casi toda la Villa de Renteria algunas tristes señales, de haver pisado con Exercito poderoso el suelo de España. Haviendo pues venido con esta ocasion el Rey Don Fernando à Victoria, el Conde de Lerin le enviò unos Caballeros de su séquito, para darle la bienvenida.

20 Este acto de pura cortesía, y debido especialmente del Conde, por estar casado con su Hermana, lo refiere, y lo interpreta siniestramente el Historiador Garibay, quien se dexa decir: *Que fue, para implorar su proteccion, entregandole, quanto en Navarra tenia usurpado à la Corona Real, como era Pamplona, y otras muchas Plazas. Que el Rey estimò la oferta, y buena voluntad del Conde; pero que respondió sabiamente, que èl no pretendia lo ageno. Que el Reyno de Navarra pertenecia de derecho à la Princesa Doña Leonor su Hermana; y despues de ella à su Nieto de ella Don Francisco Phebo Conde de Fox, y Señor de Bearne. Y que su deseo solo era de componer los Bandos, y enemistades sangrientas, que en este Reyno havia. Ultimamente concluye con decir: Con tan santos deseos de justo, y*
Carbo.

Catholico Principe, que lo ageno no pretendia, recibió Don Fernando Rey de Castilla à los Caballeros de Navarra. Lo qual es grande argumento, y evidencia de lo futuro, que quando conquistò à Navarra en el tiempo, que adelante se señalarà, fue con legitimas ocasiones, que para ello tuvo; pues ahora, queriendole dar la Ciudad de Pamplona con otras Villas y Fortalezas del Reyno, no quiso recibir nada.

21 Alabàramos en Garibay la prevencion de fidelidad à su Rey, sino fuera afectada, y lo que peor es, contra toda verdad; porque, como escribe Zurita con su exaccion, y sinceridad acostumbra,da, passò todo lo contrario. Y fue así, que el Rey de Castilla, durante el Sitio de Fuenterrabia, tenia deliberado irse à poner sobre Pamplona; porque esta Ciudad no parasse en poder del Rey de Francia: y por asegurarse tambien de las otras Villas, y Fortalezas, que tenia el Conde de Lerin. Aunque no lo executò; porque tuvo modo, para que el Conde fuesse à èl à Victoria. Y con esto se aquietò, y se aseguró, de que el Rey de Francia no tendria parte ninguna en el Reyno de Navarra, de lo qual se tuvo hatto temor. Y que tiene que ver esto con la grande templanza, que Garibay pondera del Rey Don Fernando? Y como se compone con la oferta, que (como èl dice) le hizo el Conde de Lerin de Pamplona, y las demàs Villas usurpadas? Si al mismo tiempo tuvo el Rey resolucion de quitarlas por fuerza por el temor, de que el Conde

Alfon Tomo IV.

admitiessè en ellas al Frances. De lo qual estava muy lejos, como èl aseguró al Rey, y le dexò enteramente satisfecho, manifestando siempre, que su animo era, de que estas Plazas no vinjessen à manos de Principe Estrano, sino que parassen en las del Heredero legitimo del Reyno.

22 Por este mismo tiempo intentò el Rey Don Fernando dar al Conde de Medina-Celi la Villa de los Arcos, y alguna otra en Navarra, de lo qual le mostrò gran sentimiento el Rey Don Juan su Padre; por ser en agravio de la Princesa Doña Leonor. Y esto no tanto por la pretension del Conde al Reyno de Navarra, que yà estava desvanecida; sino porque así quisiesse desmembrarlo, como si fuera Dueño de èl: y era insuficiente la respuesta, que à esta queja del Rey su Padre diò el de Castilla, diciendo, que lo hacia, por traer à su Partido al Conde, como èl se lo havia encargado; pues se debia entender, que fuesse la remuneracion en cosas de Castilla. Y así no passò adelante en este tratado. Pero en èl mostrò demasiado, que no era tan templado su animo, ni tanta la justicia, que segun Garibay quiso hacer à la Princesa Doña Leonor su Hermana. El Conde de Lerin estava à la fazon en tanta pujanza, que antes el Rey de Castilla le havia menester contra el de Francia, como se ha visto: y quando estava para venir à Victoria, le fue à buscar à Salamanca el Condestable Mossen Pierres de Peralta, para pedirle favor contra los

Nann Beau.

Beaumonteses. Que es señal manifiesta de no estar sus Fuerzastan postradas, como este Autor supone.

23 Pero aun no es esto en lo que mas claramente se aparta de la verdad. Porque dice, que el año siguiente de 1477. envió el Rey Don Juan un Capitan suyo al Conde de Lerin con grandes firmezas, y seguridades, para que passasse à Zaragoza. A donde dice. *Que fue muy prevenido, dexando los Pueblos, y Fortalezas de su Parcialidad à gran recado, y con mucha Gente de Guerra: y que havien- do llegado à aquella Ciudad, le salió el Rey à recibir, y le dió paz: y que despues trató el Rey con el Conde de los medios de la Paz, y tranquilidad de Navarra: y siendo perdonados todos los casos passados, para mayor firmeza de todo dió el Rey al Conde por Muger à su Hija Doña Leonor de Aragon, y se concluyó la Paz.* Esta Paz no se concluyó en Zaragoza, sino en Tudela, à donde vino el Rey: y el casamiento fue siete años antes, como queda dicho. Hanos parecido dexar advertido esto, por andar muy viciada nuestra Historia en esta parte, especialmente por este Autor, à quien de muy buena gana seguimos, quando hacemos juycio, que no se aparta del camino derecho. *

24 Lo que debemos confesar es, que despues de todo esto el Rey Don Fernando hizo sus buenos oficios, para poner Paz entre Beaumonteses, y Agramon-

teses. A este fin llamó à Victoria à los Caudillos de los dos Bandos. El Conde de Lerin, y Mosen Pierres se vieron con esto obligados à ir allà, no solo por la atencion debida al Rey, sino tambien por dar satisfaccion al Pueblo, que de otra manera les cargaria la culpa de las calamidades publicas; por ver, que se resistian al remedio de ellas. Mas no lo pudo conseguir del todo aquel Rey, y en nada se conoció tanto lo dañado de sus corazones, como en no haver podido curarlos un tan sabio Medico. Aunque para no quedar infamada tan soberana medicina, yà que no pudo reducirlos à una Paz sincera, les hizo venir en una Tregua, durante la qual, se abstuviesen de toda hostilidad: y juntamente compuso algunas de las diferencias, que entre si tenian. Lo qual vino à ser una importante disposicion para la Paz, que despues se siguió.

25 La Tregua, à que el Rey Don Fernando reduxo à los Beaumonteses, y Agramonteses, no tuvo el efecto deseado; porque se quebrantó una, y otra vez, despues de haverse renovado. No es facil de averiguar, qual de las partes tuviesse la culpa. Y solo es cierto, que la una se la achacaba à la otra. Y no sería juycio temerario el decir, que no carecieron de ella los dos Reyes Padre, y Hijo; porque el de Aragon estaba inclinado à los Agramonteses, y el de Castilla à los Beaumonteses: y esto les daba avilantéz para sus def-

* En esto seguimos à Zurita, Mariana, y otros, fuera de muchas memorias fidedignas, que tenemos.

desmanes. Causaría admiracion, que estando tan unidos, se opusiesen en cosa de tanta importancia, sino se supiera lo que puede la passion. El Padre era, y siempre havia sido excesivamente apasionado de Mosen Pierres: y el Hijo tenia avercion à este sujeto, por ser Confuegro, y amigo muy intimo del Arzobispo de Toledo, quien entonces era su mayor enemigo, y mas principal fautor del Rey de Portugal su competidor à la Corona de Castilla. Despues de esso fueron tales los clamores de la Princesa Doña Leonor, y de muchos Navarros zelosos, que determinaron los dos Reyes juntarse en Victoria, para poner remedio à tantos males. Mientras llegan, bien será, que digamos el estado, que tenian en tiempos tan revueltos las cosas Eclesiasticas en Navarra.

§. VI.

26 **L**A Sede-Vacante de la Iglesia de Pamplona duró mas de seis años desde la muerte cruel del Obispo Don Nicolás de Chavari hasta este de 1476. en que segun el cómputo mas cierto entró à ser Obispo D. Alonso Carrillo, Sobrino del Arzobispo de Toledo, y Hermano del Conde de Buendia; y no Hijo del Arzobispo, como algunos quieren decir. * Como quiera que

Aleson Tomo IV.

fuesse, él dió desde los principios muestras de ser un gran Prelado por su grande capacidad, y mucho zelo: como se vió en el Synodo, que el año siguiente à 17. de Noviembre congregó en Estella, en que se ordenaron muchas cosas conducentes al buen gobierno del Obispado, à la disciplina Eclesiastica, y à las buenas costumbres, estando todo muy estragado con la licencia de las Guerras Civiles, y falto de reparo por la débil autoridad de tan larga Sede-Vacante.

27 Pero quando mas empeñado estaba en el cumplimiento de su Cargo, embarzó sus operaciones un pleyto, que luego se atravesó de grande consequencia. Y fue, que el Obispo de Huesca, D. Antonio Espès, y su Cabildo contra toda justicia se apoderaron del Arciprestazgo de la Valdonsella, sito en el Reyno de Aragon; pero perteneciente al Obispado de Pamplona con toda certeza desde la restauracion de España. Como consta por los privilegios de nuestros primeros Reyes, que desde las Montañas de Jacca comenzaron à recuperar la Tierra, lanzando de ella los Moros. Y no es inverisimil la conjetura, de que los Obispos de Pamplona estuvieron en esta possession, desde que se hizo la primera parricion de las Diócesis en el Concilio Niceno. Los de Huesca sin mas razon, que la voluntaria, y aparente de estar la Valdonsella fuera del Territorio de

Nnnn2 Na-

Sandovál,

* Sandovál le hace Hijo; pero Zurita, y Mariana Sobrino con mas acierto à nuestro parecer.

Navarra, tomaron este negocio con tanto empeño, y fervor, que obligaron al Obispo Don Alonso à ir à Roma, donde ya estaba pendiente el pleyto. El durò por muchos años. Y el Obispo, juzgando ser alli necesaria su Persona para el buen suceso, aunque hacia suma falta en su Diòcesis, se detuvo largo tiempo en Roma, donde el año de 1491. murió con el desconsuelo de no dexar fenecida la causa despues de tan larga ausencia. En ella gobernò el Obispado, como Vicario General fuyo, Pedro de Amburz Bachillèr en Decretos, Abad de Garde. Los tres Obispos, que se figuieron, Borja, Antonieto, y Faccio, que tambien estuvieron ausentes, aunque no con motivo tan justo, solo trataron de perceber los frutos del Obispado, sin querer cultivar la tierra, que los daba: y así abandonaron la prosecucion de esta causa, que quedò suspenfa. Hasta que algunos años despues sucedió en la Silla de Pamplona Amanèo de Labrit, Hermano del Rey Don Juan III. à cuyo buen zelo se debió la feliz conclusion de ella.

§. VII.

28 **P**Artieron pues los dos Reyes à Victoria, el Padre desde Barcelona, y el Hijo desde la Andalucia, à donde havia ido à componer grandes negocios, à tiempo que su Exercito tenia sitiada en Castilla la Villa de Castro-Nuño. Supo el Rey anciano, que su Hijo, como joven, traía

una Corte muy lucida, compuesta por la mayor parte de los Señores, y Caballeros mozos de Castilla, que à competencia se havian esmerado en galas, y todo genero de bizarría, para llevarse los aplausos; y así ordenò discretamente, que su comitiva, ya que no podia ser tan brillante, fuese mas respectable, y decorosa, y correspondiente à la ancianidad de su Persona. Para esto quiso, que le acompañassen trecientos entre Señores, y Caballeros escogidos de la primera Nobleza de sus Reynos de la Corona de Aragon, y del de Navarra, que fuesen ancianos, y por la mayor parte de mas de sesenta años: todos en habito rico, pero modesto, y conveniente à su edad, y distinto cada uno en aderezos, y divisas. Con este acompañamiento, que justamente causaba admiracion, è infundía respeto, hizo su entrada en Victoria. Saliòle à recibir fuera de la Ciudad el Rey de Castilla su Hijo. Este encuentro fue de sumo consuelo para los dos, especialmente para el Padre, que no tuvo dia tan alegre en toda su vida. Pareciale, que esta era la satisfaccion mas colmada de sus deseos, por ver à su Hijo Rey de Castilla, de donde èl havia sido echado con afrenta, y despojo de todos sus bienes. Bañado su venerable rostro en lagrimas de gozo, diò gracias à Dios por tan singular beneficio con grande ternura; y con la misma abrazò à su Hijo, y le diò paz, sin consentir, que èl le besasse la mano, por mas que la cortesía, y

el

el respeto insistieron en tan justa como discreta porfia. Consiguientemente le diò la mano derecha en el acompañamiento, llevandolo siempre à ella hasta su posada. Estuvo presente à tan alegre espectáculo la Princesa Doña Leonor asistida de la Nobleza de Navarra, que, renovadas las Treguas, acudiò à estas vistas, en que muy principalmente se havia de tratar de una Paz estable.

29 En todo el tiempo, que los Reyes estuvieron en Victoria, siempre el Padre prosiguiò en dar el primer lugar al Hijo en el orden de entradas, asientos, firmas, y todos los demás actos, en que la cortesía es nivèl de la graduacion. Esto diò mucho que decir, y que disputar en ambas Cortes. Los Caballeros Castellanos facilmente lo aprobaban por la razon, que el Rey Don Juan havia dado, de ser su Hijo en la qualidad de Rey de Castilla Pariente Mayor de la Casa, de donde èl descendia. Mas no pocos de los mismos Castellanos lo redarguian con la inconsequencia de no haver usado del mismo ceremonial con los Reyes Don Juan el II. y Don Henrique IV. que eran Parientes Mayores, y (con ventaja à Don Fernando) Reyes propietarios de Castilla. De los Navarros, y Aragoneses los que no querian hacer ayre à su Rey, lo impugnaban, diciendo: *Que al huésped se debia dar la preferencia en todo aquello, en que no se atravesasse la Jurisdiccion: que el Reyno de Navarra, y los de la Corona de Aragon eran to-*

ralmente independientes del de Castilla, y su Rey no debia hacer cosa, que revocasse à duda esta independencia, no teniendo arbitrio en lo que tocaba à la representacion de Rey, que era correlativa con el honor de los Reynos, el qual sin grave injuria de ellos no se podia, ni debia abandonar; aunque de la qualidad de Padre arbitrase segun su fantasía.

30 Mientras que los Cortesanos se entretenian en esta controversia, los dos Reyes estaban muy ocupados en cosas mas serias. La mas principal fue reglar la futura sucesion del Reyno de Navarra, como si esto no estuviera claro, y por pactos solemnes asentado, que pertenecia à la Princesa Doña Leonor, y despues de ella al Conde de Fox Don Francisco Phebo su Nieto. Pero ahora les querian dar como de gracia lo que de justicia se les debia, y esso muy cercenado. Porque aunque los Reyes no publicaban otra cosa, sino que en este Congreso solo miraban à la Paz, y quietud permanente de Navarra, y al mayor bien de este Reyno, no parece, sino que fueron à formar el proyecto de acabar con èl, como sucedió al cabo. Los Reyes muy sabios en intereses de Estado tienen la vista muy larga. Traian bien estudiados los derechos, que Castilla podia tener à Tierras de Navarra; sin omitir los muy antiguos, como era Fitèro, y el Castillo de Tudejèn. Mas constando, que todo este Territorio havia vuelto à Navarra en tiempo del Rey Don Carlos II.

por

* por sentencia del Cardenal Guido de Bolonia, Legado del Papa en España, en quien dicho Rey, y D. Henrique I. de Castilla havian comprometido sus diferencias, no passaron adelante en este punto, y otros semejantes de cosas antiquadas: y vinieron à otras mas recientes, aunque no menos absurdas.

31 Concertaron pues, que por los gastos hechos por Castilla, à favor (como ellos decian) de Navarra, quando el Rey Don Fernando havia ido al focorro del Rey Don Juan su Padre sitiado en Perpignan, y en la entrada, que hizo el Principe Don Henrique de Castilla con el Almirante, y sus Tropas en Navarra, se le diese ahora à Don Fernando, como à Rey de Castilla en empeño la Merindad de Estella con condicion, que ninguno de los Lugares de ella quedasse enagenado de la Corona Real de Navarra, y sus Vecinos huviesse de ser juzgados segun sus Leyes, y Fueros. De hecho se le dieron ahora al Rey de Castilla algunas Villas, como fueron Bernedo, Larraga, y Miranda de Arga: y luego puso el Rey Don Fernando en ellas Gobernadores Castellanos, removiendole à los Navarros. Y lo mismo huviera hecho en Estella, si el Condes-

table Mossen Pierres de Peralta no huviera sacado la cara, à resistirlo con todo empeño, por el grande agravio, y manifesta injusticia, que el Rey Don Juan por sus propios intereses, quales eran los de su Hijo, hacia al Reyno de Navarra.

32 „ Quando muy al contrario, decian los Zelosos, èl le debia „ pagar de los efectos de su Rey- „ no de Aragon sumas crecidissimas „ à Navarra por los gastos, „ que èsta havia hecho sin obligacion „ alguna, ayudandole à la „ conquista de Cataluña; sin contar „ los de la Guerra de Napoles, „ à donde fue en auxilio de su „ Hermano el Rey Don Alfonso, „ y por los que hizo en Castilla „ en muchas, y diversas Guerras „ emprendidas, y seguidas por su „ capricho, y por sus propios, è „ imaginarios intereses sin utilidad „ alguna, sino antes con daño „ grande del Reyno de Navarra. „ Aunque con el presupuesto, si yà „ no era pretexto, de que aquellas „ Tierras de su Patrimonio en Castilla, „ despues de recuperadas, havian „ de ser para el Heredero de „ Navarra, segun condicion expressa „ de sus contratos matrimoniales „ con la Reyna Doña Blanca su „ primera Muger. A que se „ aña dia, que meter en la cuenta „ los

* En el Archivo del Real Monasterio de Fitero Caxon 3. faxo 3. num. 34. se halla la Carta del Rey Don Carlos II. dada en Olite à 28. de Abril del año de Gracia 1374. en que hace relacion de la sentencia dada por el Cardenal Guido, y como la aceptò el Rey de Castilla Don Henrique, y de las Letras, que èste despachò al Abad de Fitero, y al Alcayde de Tudejen, para que se entregassen à Navarra. En virtud de lo qual dà el Rey Don Carlos sus Poderes al Señor de Lusa, à Don Pedro Alvariz de Rada, y à Don Juan Renalt, para que tomen la posesion, recibiendo el Juramento, y Homenage.

„ los gastos de la entrada, que en „ Navarra havian hecho el Principe „ de Castilla, y el Almirante era „ suscitador odiosamente la sentencia „ Arbitraria, dada en Bayona por „ el Rey de Francia. Y havien- „ dola tenido por injusta, quando „ se pronunciò, y opuesto è en- „ tonces, en quanto pudo, à su „ cumplimiento, queria hacerla va- „ ler ahora, solo porque su Hijo „ de segundo matrimonio era Rey „ de Castilla. Estas quejas anduvieron „ muy validas. Y fue cosa bien „ notable, y lo que mas acreditò „ la mucha razon del comun „ sentimiento, que el Conde de Lerin „ se puso de parte del Condestable „ en este punto, con ser su enemigo „ jurado. Y aun se cuenta, que „ èl con los suyos fue el que mas „ agriamente lo tomò, y se opuso „ mas de rëcio. A esto se atribuye „ el no haver tenido efecto por „ entonces la entrega de Estella, y „ otros Pueblos de su Merindad: „ y el haver dilatado los Reyes la „ conclusion à otras vistas, que „ concertaron tener en Tudela; por „ haverles dado cuydado la conmocion „ presente, y sobre todo la union „ de Beaumonteses, y Agramonteses, „ à fin de oponerse en esta parte „ à sus designios.

§. VIII.

33 **P**rimero partiò el Rey Don Juan, y algunos dias despues, casi à los ultimos de Septiembre, partiò el Rey Don Fernando à Tudela, donde le esperaba el Rey su Padre, que se adelantò, para allanar algunos

tropiezos. El efecto fue, que à dos de Octubre de este año en los Montes de Nuestra Señora de Mimanos en el Valle, que en ellos hay entre Tudela, Corella, y Alfaro, se juntaron las partes opuestas, cuyas Cabezas eran D. Luis de Beaumont Conde de Lerin de los Beaumonteses, y Pierres de Peralta Conde de Sant Esteban de los Agramonteses. Estando allí presentes los dos Reyes, dexaron unos, y otros en sus manos todas las diferencias, que renian, y havian tenido desde el año de 1466. Para esto otorgò el Conde de Lerin Poder en toda forma por sí, y por los Lugares de su séquito, que eran Pamplona con su Merindad, Viana, Puente de la Reyna, Huarte-Araquil, Lumbier, Torralba, Estuñiga, Artajona, Larraga, Lerin, Mendavia, Andorra, y otros Comarcas. Pierres de Peralta Conde de Sant Esteban (este solo Titulo, y no el de Condestable, le daban los Contrarios) à quien seguian Tudela, Estella, Sanguesa, Olite, Tafalla, y otras Villas, y Lugares de sus Merindades, y Distritos por sí, y por ellos le otorgò tambien; y juntamente por Don Felipe de Navarra, Hijo del Mariscal Don Pedro como Curador, y Tutor fuyo. Fueron tantas las demandas de una parte, y otra, y tantas, y tan escabrosas las diferencias, que, para determinarlas, se pusieron Treguas de ocho meses.

34 Pero quedò acordado, que el Mariscal Don Felipe de Navarra, que desde la muerte de su Padre en la sorpresa de Pamplona

na estaba en poder del Conde de Lerin, fuese por el entregado al Rey de Castilla, y en nombre de este à Rodrigo de Mendoza, hasta que las Fortalezas de Murillo del Fruto, y de Milagro, y todas las otras, que Don Juan de Beaumont tenia al tiempo de la Paz, se entregassen al Conde: y fino se le restituyessen, volviesse el Mariscàl à su poder. Con efecto se puso el Mariscàl en poder de Rodrigo de Mendoza. Mas porque esto era lo mismo, que quedar en poder del Conde, se acordò de llevarlo al Castillo de Burgos. Tambien se deliberò, que la Ciudad de Pamplona, y otras Villas, que seguian al Conde de Lerin, se pusiesen en poder del Rey de Castilla en tercera. El envió luego para Guardia de esta Ciudad al Corregidor de Logroño con alguna Gente de Guerra: y se nombrò por Conservador de la Tregua de los ocho meses Ortega de Vallejo con un trozo de Caballeria. Tambien proveyò el Rey de Castilla, que las Torres de Pamplona se tuviesen por Pedro Lázaro Capitan Aragonès: y que Milagro, y Murillo, que se tenian por Hernando Diaz de Aux, se entregassen à Dionis Coscòn, que era un Caballero Aragonès de la Casa de la Princesa Doña Leonòr. Firmaron el Compromisso Tudela, y las demás Villas de la Parcialidad Agramontesa, como tambien las del otro Bando.

35 Un escrúpulo, y muy punzante, les quedaba à los dos Reyes: y era de parte de la Princesa de Viana Doña Magdalena de

Francia, que con sus Hijos estaba en Pau; porque de la Princesa Gobernadora hacian ellos lo que querian. Temian pues, que llevasse mal estos tratados, y se entendiesse con su Hermano el Rey de Francia; para que este volviesse con mas pujanza contra Aragon, y Castilla; y à Navarra la tuviesse à su disposicion, como yà ellos lo rezelaban. Para asegurarse esto, envió el Rey Don Juan à Berenguèr de Sòs Dean de Barcelona à Pau à la Princesa Doña Magdalena. El hizo muy bien su oficio. Hizo la relacion de los medios, que se seguian, à fin de reducir à concordia las dos Parcialidades, y dár una Paz estable al Reyno. A que añadió con ponderacion las grandes fatigas del Rey en este asunto, y la voluntad, que siempre havia tenido, y tenia de ayudar poderosamente à la Princesa Gobernadora su Hija, y Suegra de ella, hasta echar enteramente del Reyno de Navarra à los inobedientes, que le tenian reducido à una extrema desolacion. Pero que no havia podido hacer lo que tanto deseaba, por las Guerras, que en las otras partes de sus Reynos havia tenido: y tambien por el presupuesto de que con las Fuerzas de Fox, y de Bearne tan considerables, y cercanas huviesse ella favorecido à la Princesa de Navarra su Suegra, como fuera razon, siendo sus Hijos herederos de este Reyno.

36 Por mas que el Enviado esforzò su eloquencia segun la instruccion del Rey, la Princesa de Viana no quedò nada satisfecha,

cha, y menos sus Consejeros, teniendo todos bien observadas las cosas passadas, y las que ahora se hacian por la curacion del Reyno de Navarra. Sino que quedaron muy descontentos, y mas confirmados en la sospecha, y concepto, que tenian hecho del grande peligro, que havia en ponerse el enfermo en manos de Medicos, que le deseaban heredar. Y así la Princesa respondió con cortesia, y no más. Y à la queja, que se le diò, de que se inclinaba mas al Rey de Francia su Hermano, que no al de Aragon, y à su Hijo el de Castilla, dixo, que ella siempre havia estado neutral, sin poder hacer otra cosa, por el evidente riesgo de perder todos los Estados de sus Hijos en Francia, si se movia en favor de su Suegra la Princesa Doña Leonòr, como el Rey su Hermano se lo tenia prevenido: y que en adelante observaria exactamente la misma neutralidad.

§. IX.

37 **D**ispuestas en la forma dicha las dependencias de Navarra, los dos Reyes se volvieron à sus Reynos. La Princesa Gobernadora recuperò en virtud de este Compromisso, y Tregua las Plazas, de que estaba apoderado el Conde de Lerin, menos Caseda, que tuvo la audacia de resistirse por el capricho del Capitan de su Guarnicion: y fue menester tomarla por fuerza. En su expugnacion murió con gran valor el famoso Agramontès San-Aleson Tomo IV.

cho de Herbirì, el que quiso le nombrassen *el Porfiado*: y muriendò tan honradamente en su principal porfia de servir à su Rey, bien pudo hacer gloria de la ridiculèz, y discrecion de la necesidad. Así pudo gobernar la Princesa con mayor quietud por algun tiempo. Pero despues se revolvieron las cosas con mayor violencia. No parecia, sino que los vientos se havian enterrado, no para sepultarle, sino para sembrarle, y brotar luego en mas deshechas borrascas.

38 Fueron tales las que se siguieron entre los dos Bandos, y lo mucho que prevaleciò el de los Beaumonteses favorecidos del Rey de Castilla, que los tres Estados de la Parcialidad Agramontesa, que decian estar à la obediencia del Rey de Aragon, enviaron à Barcelona à Martin del Pueyo su Secretario, para darle cuenta del estado, en que se havian puesto las cosas, desde que ultimamente estuvo en Tudela con el Rey su Hijo, y representarle la mala traza, que havia de remediarse su fortuna adversa, si los dos no volvian quanto antes à Navarra, à dar la sententia definitiva sobre el Compromisso, que estaba hecho: y mas quando solo faltaban tres meses, para fenecer el termino de la Tregua prorrogada por otros ocho. Suplicabante, que considerasse los grandes servicios, que le havian hecho, como fieles Subditos de la Corona de Navarra. De esto se jactaban, y quando nombraban à los Beaumonteses, siempre los llamaban Rebeldes à ella. Concluian

0000 con

con pedir un eficaz, y pronto remedio de sus males, que eran extremos: y à no tenerle, decian, que ellos le buscarian por la seguridad de sus vidas, y de sus bienes; aunque con gran dolor fuyo. En lo qual daban à entender, que se valdrian del Rey de Francia. A estas representaciones respondió el Rey Don Juan escusándose con la Guerra de Cataluña, reconociendo los grandes servicios de los Agramonteses, y haciendoles grandes ofertas, que no les cumplió.

39 No era menor el desconfuelo, y ahogo, en que al mismo tiempo se hallaba la Princesa Gobernadora, por haverse ladeado à los Agramonteses: y esso por dar gusto à su Padre, de quien por este obsequio esperaba grandes asistencias. Luego que se rompieron las primeras Treguas, le tomó el Conde de Lerin la Villa de Estuña. Y el Merino de Estella se le alzò con aquella Ciudad, y su Fortaleza. Y acudiendo luego allà con la Gente, que pudo juntar, y alguna, que la envió el Rey de Castilla su Hermano, la recuperò, prendiendo al Merino, à quien presto diò libertad. Hallábase pues en extremo afligida con estas, y otras cosas aun de mayor pesadumbre. Una de ellas era la suma pobreza. En el Reyno todo estaba exhausto, hasta la fuente misma de las Rentas Reales, que apenas manaba: y lo poco, que manaba, no corría, detenido de la Guerra Civil. Y lo que mas la dolía, era no quererla pagar su Nuera la Princesa Doña Magdalena lo que estaba estatui-

do se le pagasse, como à Condesa Viuda de Fox. Andaban las dos muy mal avenidas por este tiempo. Fuele preciso recurrir al Rey su Padre por el remedio con grandes lamentos, y expresiones, no solo de sus imponderables trabajos, sino tambien de la favorable ocasion, que repetidas veces havia tenido de salir de ellos: y era el auxilio, que con grandes instancias la havia ofrecido el Rey Luis de Francia, de Gente, y de dinero, y ella lo havia desechado constantemente por el respeto à su Padre, que tan mal se lo pagaba: y por la atencion à su Hermano el Rey de Castilla, de quien aun no sabía, como al cabo se lo havia de pagar. Pero despues de esto no consiguió el menor alivio. Dios queria, que padeciese (dicen aqui comunmente los Auto-

Zurit. Mariana, y otros.

§. X.

40 **E**Staba por este tiempo el Rey Don Juan en Barcelona dando vado à grandes negocios de Estado, como fue el matrimonio de la Infanta Doña Juana su Hija con el Rey de Nápoles Don Fernando su Sobrino, que alli se celebrò, y se hizo la entrega al Duque de Calábria, que vino por ella, todo con grande ostentacion. Tambien tenia el Rey sus divertimientos. Uno de ellos fue muy escusado, pues vino

Año 1478

à ser el haver dado en edad yà decrepita en una lozania de mozo. El rubor nos prohibiera referirlo, si la legalidad de la Historia no nos obligara à tocarlo brevemente. Enamoróse neciamente de Francisca Rosa, doncella muy hermosa: y no parò el amor en la linea de lo Platónico; porque pasó à lo indecoroso, aunque por la extrema senectud del Rey no llegó à los ultimos estragos del honor de la doncella.

41 Como su espiritu era grande, y bullicioso no cesaba de formar nuevas ideas, sin darse por entendido de los prenuncios de la muerte cercana, quales eran su edad de mas de ochenta años, y su achaque habitual de la gota, que ahora con la entrada del invierno le afligia extraordinariamente: y aun cuentan, que le volvió la ceguera antigua. Havia quedado muy amargado del Rey de Francia por lo de Rosellón, y deseaba despucarse, acometiendole el por Cataluña, y su Hijo el Rey de Castilla por Guipúzcoa. Pero habiendo muerto el Duque de Borgoña Carlos el Bravo en la batalla de Nanci, y habiendo quedado mas pujante el Francés, trataron de Paces con él. Entre otras cosas revolvía sus pensamientos sobre la situacion de las de Navarra, que no havian quedado à su satisfaccion. Y para todo esto concertò con su Hijo el Rey Don Fernando tener segundas vistas en Daroca. En ellas se havia de tratar el casamiento, que yà antes tenian comunicado, de la Princesa Doña Leonor con el Conde

Aleón Tomo IV.

de Medina-Celi, que yà havia enviudado de Doña Ana de Navarra, con dos fines, (nunca ellos tenian uno solo) el de ganar para sí, y assegurar del todo à este Conde, y el de poner con su sombra algun remedio à los males de Navarra, que cada dia eran mayores.

42 Quando el Rey Don Juan mas engolfado estaba en estas ideas, y mas olvidado de la muerte, le asaltò ella tan à cara descubierta, que no pudo dexar de conocerla claramente: siendo singular beneficio del Cielo no haver monester, que otro le avisase de su cercania, y certeza; porque podia peligrar el negocio de mas importancia en el silencio, nunca mas traydor, de los lisonjeros. Al punto se dispuso, para morir, recibiendo los Sacramentos, y haciendo su testamento. En él dexò por su universal heredero à su Hijo Don Fernando Rey de Castilla, y de Sicilia, Primogénito de Aragón. Y ordenò, que tuviese el Reyno de Navarra, como heredera propietaria de él, su Hija la Princesa Doña Leonor. Ordenò tambien otras muchas cosas. Entre ellas, que se fundasen dos Monasterios de la Orden de San Gerónimo, el de Santa Engracia de Zaragoza, y el de Santa MARIA de Belpùche en Cataluña, que hoy son muy celebres, por el grande estudio, que el Rey Don Fernando, executor de su testamento, puso en la amplificacion de estas dos Fundaciones. Dexò mandado, que heredassen el Reyno de Aragón los

O0002 Nic.

Nietos del Rey Don Fernando su Hijo, aunque fueren de parte de Hija, en caso de faltarle Hijo Varon: y que dichos Nietos fueren preferidos à las Hijas del mismo Rey Don Juan. Esta disposicion se tuvo por arbitraria, è injusta. En los Reyes el amor, y el odio suelen ser los intérpretes de la Ley.

43 Despues al quinto dia de su enfermedad escribió al Rey su Hijo una carta de grandes desengaños, en que se despedia de él, y de la Reyna su Esposa, como quien yà estaba de partida para la Eternidad. Y entre otras cosas les ponderaba el menosprecio, que se debe hacer de las grandezas del Mundo: y como quisiera haver sido un hombre ordinario de sus Reynos mas, que no Rey, para no tener tanta cuenta, que dar à Dios. Finalmente llegando al artículo de la muerte, recibió muy en sí la Extrema-Uncion; y con grandes suspiros manifestó à los circunstantes su dolor de haver conocido tan tarde el Mundo. Entre ellos se hallaban tres Navarros Nietos suyos; es à saber el Infante Don Jayme Hijo de la Princesa Doña Leonor, y Don Felipe, y Don Juan de Navarra Hijos del Principe Don Carlos. Encomendose en las oraciones de todos: y se abrazò con un Crucifixo, mientras le decian Missa. Y al consumir el Sacerdote, espirò. Así murió en Barcelona dia Martes 19.

Año 1479 de Enero del año 1479. Fue en-

* Siendo esto así, es bien notable la sentencia, que se dexa caer un Historiador del Rey Don Juan diciendo: *Que à Navarra siempre la mirò como carcel. En ninguna parte anduvo èl tan libre, y suelto; y el pleyto fue sobre no quererla dexar.*

terrado en Poblète, observandose con èl la pompa, y honores acostumbrados con los Reyes de Aragon. Aunque para esto fue menester vender todo el oro, y plata de su recàmara; por no tener dinero ninguno. Y para socorrer à los Oficiales, y Criados de su Casa, que estaban en extrema necesidad, se empeñaron las joyas en diez mil florines.

44 Reynò en Navarra cinquenta y tres años, quatro meses, y dos dias: en Aragon veinte y seis años, y nueve dias. Por lo que à Navarra toca, juntò perfectamente los extremos de quererla como propia, y tratarla como agena: en especial por su profusion en dar à sus favorecidos muchos Lugares, y rentas del Real Patrimonio, y no con el selecto debido. Porque à muchos de los que con mas fineza le sirvieron, como à Don Sancho de Londòno, y sus Parientes, y generalmente à los Agramontes correspondiò tan mal, que al cabo los dexò perdidos. De esta su prodigalidad nació en Navarra el proverbio, que para desengaño de los ambiciosos decia: *Yà se murió el Rey Don Juan: siendo forzoso, que despues de su muerte huviese mas moderacion en hacer mal à propósito semejantes mercedes.* En Aragon anduvo mas detenido, quizás por tener allí mas atadas las manos. * Despues de sus defectos, de que mas, ò menos, ningun hombre carece, èl fue digno de com-

pa-

pararse con los Reyes mas celebrados del Mundo por el valor, y vigor grande de animo hasta los ultimos dias de su larga vida: de donde nació su fortaleza, y constancia inimitable en las empresas, peligros, y trabajos, que fueron sin numero, brillando siempre el diamante de su corazon en luces bien extraordinarias de clemencia, agrado, y mansedumbre.

45 De su primer matrimonio con Doña Blanca Reyna propietaria de Navarra tuvo al Principe de Viana Don Carlos, y à las Princesas Doña Blanca, y Doña Leonor. Del segundo con Doña Juana Henriquez al Catholico

Rey Don Fernando, à Doña Juana Reyna de Nápoles, y à la Infanta Doña Marina, que no llegó à tomar Estado. Fuera de matrimonio tuvo otros Hijos, de quienes yà queda hecha mencion. Oy se puede celebrar por muy singular gloria del Rey Don Juan el ser duplicadamente Descendiente fuyo por estos dos matrimonios el Rey nuestro Señor Philipo V. de Castilla, y VII. de Navarra: viniendo à ser su Magestad (que Dios guarde, y prospere) octavo Nieto de la Reyna de Navarra Doña Leonor, y repetidamente septimo Nieto de su Hermano Don Fernando el Catholico, Rey de Castilla, y de Aragon.

CAPITULO III.

I. REYNADO DE LA PRINCESA DOÑA LEONOR, Y FLORIDA SUCESION SUYA. II. Su enfermedad, testamento, muerte, y Lugar de sepultura.

§. I.

Año 1479 **D**Oña Leonor, primera, y unica de este nombre entre las Reynas propietarias de Navarra, sucediò al Rey Don Juan su Padre el año de 1479. nueve años despues que quedò Viuda del Conde Don Gaston de Fox su Marido, como Hija de la Reyna Doña Blanca propietaria tambien del Reyno de Navarra, y como Nieta del Excelente Rey Don Carlos el Noble. Residia en la Ciudad de Tudela, quando murió el Rey su Padre. Y luego que llegó la noticia de su muerte, se con-

vocaron en la misma Ciudad las Cortes Generales del Reyno, y en ellas fue jurada, y coronada por Reyna à 28. de Enero dia Jueves, y el noveno despues del fallecimiento de su Padre, jurando tambien ella la observancia de los Fueros, y sus mejòras conforme à la costumbre de los Reyes, y Reynas, que la precedieron. Ella fue poco dichosa en la duracion del Reynado. Porque entre todos los Reyes, y Reynas de Navarra fue la que menos Reynò, siendo quizás la que mas lo dexò. Así fue-

le

le suceder, que los gozos, que nacen de la vehemencia de los deseos, ordinariamente son enfermizos, y de poca vida. Pero fue felicísima en la dilatada sucesion, que dexò; aunque fue muy corta la parte, que de esta felicidad le alcanzò à Navarra. Tuvo de su Marido Don Gaston Principe de Viana, y Conde de Fox quatro Hijos, y cinco Hijas, que por sus elevadas qualidades, y grandes empleos, que todos tuvieron, son justos acreedores de la memoria, que fucintamente vamos à hacer de ellos.

2 El Primogenito fue el Principe Don Gaston, del mismo nombre, que su Padre, y de la misma *intitulacion* de Viana. Aunque segun Beltrán Helias, y Garibay, que lo tomò de el, no fue la de Navarra, sino la de Francia, habiendosela dado en dote con Título de Conde el Rey Luis XI. de Francia, quando casò con el à su Hermana Madama Magdalena. Al año de 1469. hablamos de este Principe, refiriendo su temprana, y desgraciada muerte, sus elevadas prendas, y la sucesion, que dexò.

3 El segundo Hijo fue el Infante Don Juan Señor de Narbona. Compròle su Padre este Estado, y le heredò en el; pero la mejor herencia fue la buena crianza, que desde niño le diò en la Corte del Rey Luis XI. de Francia, el qual, atraido de sus aventajadas prendas de entendimiento, valor, y pericia Militar, le casò con su Prima Madama Maria de Francia

Hermana de Luis Duque de Orleans, que despues vino à ser Rey de Francia XII. de este nombre, Diòle tambien los Gobiernos de la Guiena, y del Delphinado, y la divisa del Orden de San Miguel, que el mismo Rey havia fundado. Muerto Luis XI. Carlos VIII. su Hijo hizo de el la misma estimacion, y lo llevò consigo à la Guerra de Italia, fiando de su buena conducta lo mas principal de ella. Y no saliò vana su esperanza. Porque el Infante de Navarra, Señor de Narbona, hizo en esta, y otras Jornadas cosas muy hazañosas, que se ven esparcidas en las Historias. Hasta que vino à morir en Estampes, donde estaba en compania del Rey Luis XII. su Cuñado: y fue alli enterrado con la pompa correspondiente al mèrito de su Persona. Tuvo de Madama Maria su Esposa un Hijo, y una Hija, muy célebres ambos. El Hijo fue el valiente Don Gaston de Fox, Duque de Nemurs, y Capitan General del Exercito de Francia en Lombardia, que murió muy mozo en la famosa batalla de Ravèna, despues de haverla ganado, quedando por despojo de su misma victoria. La Hija fue Madama Germana, Reyna de Aragon, por haver casado con ella en segundas nupcias su Tio el Rey Don Fernando el Catholico.

4 El tercer Hijo de la Reyna Doña Leonor fue el Infante Don Pedro, que nació en Pau el año de 1449. y se educò dignamente en Tolosa en casa del Cardenal

denal Don Pedro de Fox su Tio hasta la edad de quinze años Despues passò à Italia con ocasion de ir acompañando à su Hermana la Infanta Doña Maria, casada con Guillermo Marquès de Monferrato, y se quedò allà, para proseguir sus Estudios, comenzados en la Universidad de Tolosa. Tres años cursò en la de Pavia en el estudio de ambos Derechos Civil, y Canonico, en que saliò muy aventajado. Y queriendo perfeccionarse mas, passò à la de Ferrara, llevado de la fama de Felino Sandedò Doctor celebèrrimo, que regentaba la primera Cathedra en aquella Universidad; y nuestro Infante sobre el deseo de su mayor aprovechamiento hizo vanidad de ser Discipulo de Varon tan insigne. Mayor la hizo el Duque de Ferrara de tener en su Universidad un Cursante de tan alta gerarchia. Y para muestra de su gran satisfaccion, despues de haverle hecho todos los agasajos, y honras posibles, mandò en la Ciudad, y en todos los Lugares de sus Estados, que el Infante gozase de todos los privilegios, y exenciones, que la propria Persona del Duque. Passados alli dos años, quiso graduarse de Doctor en ambos Derechos, precediendo todos los actos literarios, aprobaciones, y ceremonias acostumbres: y en esta forma recibì la borla de mano del Doctor Felino, despues de haverse hecho admitir en los preludios, y repeticiones para ella. No contento con esto, le diò al estudio de la Sagrada Theologia,

en que hizo tambien grandes progresos, y nunca dexò de mezclar con estos estudios mas serios el de las Letras Humanas, cuya amenidad, y buena gracia les dà el buen punto, que el movimiento ayroso à los cuerpos, que son robustos con demasia.

5 Así lucìo mucho en diversas ocasiones: y muy especialmente en la que se le ofrecì delante del Papa, y del Sacro Colegio de los Cardenales. Fue de Ferrara à Roma con el deseo de besar el pie à su Santidad, ver las grandezas, y venerar las religiosas memorias de aquella Ciudad. El Papa le hizo el honor de recibir su visita en publico Consistorio, y el hizo en muy elegante Latin un discurso tan sabio, y eloquente, que admirò à todos el ver en un Principe de tan pocos años, que no passaban de veinte y uno, tan extensas, y tan profundas noticias en las Ciencias Divinas, y Humanas. La admiracion se extendì por toda Italia; y en algunos Principes de ella atraidos de tan illustre exemplo passò à ser imitacion, como en el famoso Juan Pico, Principe de la Mirandula, que dignamente mereciò llamarse Phenix de los Ingenios. Haviendo recibido del Sumo Pontifice muchos dones, y gracias, volviò à Ferrara, donde se detuvo largo tiempo: hasta que perturbado el ocio dulce de sus estudios, y profundamente herido su corazon con la noticia de la desgraciada muerte del Principe Don Gaston su Hermano mayor, le fue forzoso dar la vuelta

à la Patria, para consolar à sus Padres.

6 Haviendo cumplido cabalmente con los oficios de la piedad, y reverencia Filial, passò à Paris à visitar al Rey, de quien fue recibido, y tratado con muy singular amor. De Paris torció à Bretaña, para ver al Duque Francisco su Cuñado, y à la Duquesa Margarita su Hermana, que explicaron el gozo de tenerle en su compañía, con hacerle Obispo de Vanes, y tambien Adurense con otras Abadias, y Rentas Eclesiasticas muy copiosas en Bretaña. A estas Dignidades se aumentò despues la Purpura Sagrada, haciendole Cardenal del Titulo de San Cosme, y San Damian el Papa Xisto IV. que asì diò cumplimiento à lo que su predecesor el Papa Paulo II. tenia determinado. Fuele traído el Capelo à Lescàr, Ciudad de Bearne, donde le recibió con toda solemnidad, asistiendo su Cuñada la Princesa Doña Magdalena, y sus Sobrinos el Principe Don Francisco Phebo, y la Infanta Doña Cathalina, acompañados de los Prelados, y mucha Nobleza de Bearne, y de Fox, y no poca de Navarra. Despues empleò el Infante Cardenal Don Pedro su Dignidad, y su prudencia en muchos gravísimos negocios, como en parte diremos en el progreso de la Historia.

7 El quarto, y ultimo Hijo Varon de la Reyna Doña Leonor fue el Infante Don Jayme, que de todos los Hermanos èl solo nació en Navarra: y se criò en ella

en compañía de la Princesa su Madre, siendo su Ayo el noble Caballero Martin Fernandez de Afsiain, à quien la Princesa encomendò su educacion. Y èl diò tan buena cuenta en doce años, que tuvo este Cargo, que el Infante salió perfectamente bien formado en las costumbres, y en las buenas inclinaciones: y porque la mas sobresaliente en èl era à las Armas, desde su tierna edad le instruyò su Ayo en el manejo de ellas con grandes primores. Passando despues à Fox, se exercitò, y perfeccionò mas en la escuela de su Padre, gran Maestro en el Arte Militar. Divulgòse la fama de su valor, y destreza, y movido de ella el Rey Luis XII. escribiò à su Padre, pidiendo, que se le enviase, para darle los Empleos condignos à su calidad, y prendas. Luego que llegó, le honrò con la insignia, y Collar del Orden de San Miguel, y poco despues le hizo Comandante de cien hombres de Armas. Con ellos fue à Lombardia acompañando al Rey. Y en las Guerras, que allí, y en otras partes se ofrecieron, obrò cosas muy hazañosas en servicio suyo, con que se grangeò los créditos de valerosísimo, y prudentísimo Capitan; y ellos le pusieron en posesion de los peligros honrosos, siendo casi siempre el primero en atacar à los Enemigos. Pero en el mayor fervor de estas glorias, y esperanza de otras mayores vino à morir, sin llegar à cumplir treinta años de edad, y sin haverse casado.

Resta

8 Resta que hablemos de las Hijas. Fue la primera la Infanta Doña Maria, que casò con Guillermo Marqués de Monferrato Principe de soberanas prendas. Esta Señora fue conducida à su Marido el año 1466. como yà diximos, por el Infante Don Pedro su Hermano. De este matrimonio no nacieron Hijos Varones, sino dos Hijas solamente. De las quales la primera casò con Luis Marqués de Salúzes, sin heredar el Marquesado de Monferrato, que con agràvio suyo vino à recaer en un Hermano del Marqués difunto.

9 La segunda Hija fue la Infanta Doña Juana. Casò con el Conde de Armeñac procreado del primer matrimonio legitimo de aquel Conde, que diximos haver sido muerto por el Rey de Francia Luis XI. Este Rey persiguiò al Hijo en odio del Padre con tan infaciable venganza, que le fue forzoso, por salvar la vida, buscar su refugio en la Corte de Castilla: donde fue muy bien recibido del Rey Don Henrique IV. que le puso casa, y renta muy competente, y condigna. Así residia en Madrid con algun consuelo de su persecucion; quando el Cardenal de Albi Embaxador de Francia, que era gran intérprete del espíritu del Rey su Amo, y estaba perfectamente imbuido de aquella su Maxima Política, de que *No sabe reynar, el que no sabe disimular*, se estrechò mucho con el desgraciado Conde, quando vino à España à los desposorios, que diximos, de la Prin-

Alfon Tomo IV.

cesa Doña Juana de Castilla con el Duque de Guiena. Y fingiendo benevolencia, y oficios de buen amigo le persuadiò la vuelta à Francia, asegurandole toda indemnidad, y aun mercedes de parte de su Rey: con la circunstancia de haver partido el Cardenal la Sacrosanta Hostia, y consumiendole la mitad, haver comulgado con la otra mitad al temeroso Conde, que con esto le diò credito. Mas apenas llegó allà, quando fue muerto atrocemente à puñaladas, y à traycion. Maldad execrable, à la qual se atribuyò el fin horroroso del Cardenal de Albi, que por justo castigo de Dios fue herido con fuego salvage incurable, y de tanta mordacidad, que murió desesperado, como muchos refieren. Por esta causa la Infanta Doña Juana, habiendo quedado Viuda, y sin Hijos, volvió à Bearne, donde vino à morir en Pau, y fue enterrada en Lescàr.

10 La Hija tercera se llamó Margarita, y fue de extremada hermosura, y de tan ventajosas prendas de alma, y cuerpo, que atraído de su fama Francisco ultimo Duque de Bretaña, la pidió por Muger con repetidas Embaxadas. Y haviendolo conseguido, fue llevada la Infanta con grande acompañamiento à Bretaña, donde se celebraron las bodas con la magestad, y magnificencia merecida de tan grandes Principes. De este matrimonio nacieron solas dos Hijas Ana, y Isabela: la segunda murió antes de tomar estado: y la primera heredò pacificamente el Ducado de

Pppp Bre-

Bretaña despues de la muerte de su Padre, que fue el año de 1488. à 9. de Septiembre. La recomendacion de su hermosura, que se celebraba por la primera de aquel tiempo, y mucho mas la de su riquissima herencia, hicieron muy deseada su boda. Al fin se casò sucesivamente con dos Reyes de Francia, que fueron Carlos VIII. y Luis XII.

11 Del primero no tuvo sucesion; del segundo solas dos Hijas, Clàudia, y Renàta. Esta casò con Hèrcules de Este, Duque de Ferràra; y Clàudia la Hermana mayor casò con Francisco de Valois Duque de Angulèma, y Delphin de Francia, que por muerte de su Suegro Luis XII. como primer Principe de la Sangre vino à ser Rey de Francia, Primero de su nombre: y por su Muger Madama Clàudia obtuvo el Ducado de Bretaña. El qual por este camino se incorporò con la Corona Real de Francia, para no separarse mas; aunque reclamasse el derecho de las Hembras. De este matrimonio nació Henrique II. Rey de Francia, y de èl se procreò la tan copiosa, como desgraciada sucesion de los tres Reyes de Francia, * todos Hermanos, y quartos Nietos de la Reyna Doña Leonòr. En los quales, y en el Duque de Alensón su Hermano menor, que no llegó à reynar, feneciò la Linea de Valois, y entrò à reynar en Francia la de Borbòn, siendo su primer Rey Henrique IV. el Grande, quarto Nieto tambien de la misma Reyna, con la preferencia de venir de su Hijo Primogenito el Principe D. Gastòn.

* Francif. II.
Carlos IX.
Henr. III.

12 La quarta Hija fue la Infanta Doña Catalina, que casò con el Conde de Candala, cuyo Origen era tambien de la Casa de Fox, como yà diximos. Tuvo dos Hijos, y una Hija. El mayor de los Hijos sucediò à su Padre en el Condado (Ducado despues) y el segundo fue Arzobispo de Burdòs. La Hija se llamó Ana, y fue Reyna de Hungria, y de Boèmia; por haver casado con Ladislào, Hijo de Casimiro Rey de Polònia, à quien los Húngaros, y Boèmios eligieron por su Rey. De este matrimonio nació Luis sucesor de su Padre Ladislào en los Reynos de Boèmia, y de Hungria, y la Princesa Ana, del mismo nombre de su Madre, con la qual se casò el Infante de Castilla D. Fernando, Hermano del Emperador Carlos V. à quien despues sucediò en el Imperio; y antes por el derecho de su Muger en los Reynos de Boèmia, y de Hungria al Rey Luis su Cuñado, que, sin dexar Hijos, murió infelizmente en la batalla, que mal aconsejado diò al Turco. De este Matrimonio de Ana con el Emperador Ferdinando I. nacieron Maximiliano tambien Emperador, y otros muchos Hijos. Y así vienen à descender de la Reyna de Navarra Doña Leonòr todos los Emperadores, que desde entonces ha havido hasta Leopoldo I. que oy reyna: y todos los Principes, y Princesas de la Augustissima Casa de Aùstria, que por los engazes de tantos matrimonios han comunicado esta misma Descendencia à tantas otras Casas Reales, y Soberanas de Europa.

La

Inf. Doña
Leonòr

13 La quinta, y ultima de las Hijas fue la Infanta Doña Leonòr, que murió doncella, despues de estar yà desposada con el Duque de Medina-Celi. Esta Infanta nació, y se criò en Navarra, como su Hermano el Infante Don Jayme; por constar de instrumento-authèntico, que fue su Aya Doña Leonor de Funes Muger de Martin Fernandez de Afsiain, el que diximos haver sido Ayo del Infante Don Jayme: como tambien, que Juan de Afsiain, Hijo, y heredero de ambos, tuvo empleo en el Palacio de la Reyna Doña Leonòr, y que su Hermana Doña Maria Fernandez de Afsiain fue Dama de la misma Reyna. La qual en este instrumento se hace cargo de sus grandes servicios; y principalmente de lo bien que Martin Fernandez de Afsiain, y Doña Leonòr de Funes su Muger correspondieron à la honorifica confianza, que de ellos hizo en la educacion de los dichos Infante, è Infanta. Y tambien confiesa, que para darles satisfaccion, no tenia de presente disposicion, ni podia con digna retribucion darsela segun los servicios, que ellos la havian hecho. * Esta fue la sucesion de la Reyna Doña Leonòr. De que resultò, lo que con admi-

racion notan algunos, haverse visto à un mismo tiempo en la Christianidad quatro Reynas todas Primas Hermanas, y Nietas fuyas: es à saber Doña Catalina Reyna de Navarra, Doña Germàna de Aragon, Ana repetidamente de Francia, y otra Ana de Boèmia, y de Hungria. Cosa bien singular, y pocas veces vista en el Mundo; y sin duda de grande honor, y gloria de Navarra.

§. II.

14 **L**uego que la Princesa Doña Leonor entrò à gobernar como Reyna con absoluto Dominio, comenzó à intitularse Reyna de Navarra, Infanta de Aragon, y de Sicilia, Duquesa de Nemurs, de Gandia, de Momblànc, y de Penafiel: Condesa de Fox, y Señora de Bearne, Condesa de Bergorra, y de Ribagorza, y Señora de la Ciudad de Balaguèr. Dando à entender, que no queria soltar el derecho à los Estados, en que pretendiò suceder al Principe Don Carlos su Hermano, por razon de la capitulacion, y concordia matrimonial de la Reyna Doña Blanca su Madre con su Padre el Rey Don Juan; y que

* La que les diò fue muy corta, que es señal de la suma pobreza, en que entonces se hallaba la Princesa, como refiere Zurita. Porque solo les diò las cinquenta libras de Carlines prietos, y los seis mas de pecha, que debian cada año al Rey los Judios, y Aljama de Tafalla, y esto no mas, que hasta que se les diese satisfaccion, de lo que segun cuenta ajustada havian puesto ellos de su casa para el gasto de los Infantes, que se criaban en ella. El Rey su Abuelo, que se llevaba la mayor parte de las rentas del Reyno, solo les tenia consignada sobre las Tablas de èl la cortedad de treinta libras de Carlines cada año. Todo esto consta del instrumento dicho, y privilegio dado por la Princesa su Madre en Tafalla à 27. de Enero de 1475. y confirmado despues por la Princesa Doña Magdalena, y por la Reyna Doña Catalina.

que debiendo subsistir este derecho à favor de los Hijos herederos de este primer matrimonio, no pudo el Rey su Padre disponer justamente de dichos Estados, dexándolos à su Hermano de segundo matrimonio el Rey Don Fernando de Aragon, y de Castilla. Pero este era pleyto con él, y por ser con él, era mal pleyto, y totalmente desesperado. Mas habiendo entrado à mandar con todo este brío, apenas gustò de las dulzuras del Gobierno absoluto, que aun son mas sabrosas al paladar de las mugeres de espíritu, quando sintió el acibar de la muerte en una muy rëcia enfermedad, que la cogió *improvisamente* en Tudela, donde moraba en las casas del Deán. Para pudrirsele la sangre, bastaba en su espíritu vivo, en que era muy parecida al Rey su Padre, ver el pésimo estado del Reyno: y mas si hacia justa reflexion sobre el grande desatino por él, y ella cometido quatro meses antes, despojando por sentencia publica al Conde de Lerin de todos sus Estados, y bienes. * Lo qual solo sirvió de enagenar totalmente al Conde, y hacerlo enemigo irreconciliable, quando mas lo havia menester. Porque él entonces siempre persistia, con ser muy favorecido del Rey de Castilla, en

su noble dictamen de conservar la Corona de Navarra para los Herederos legitimos de ella.

15 Cargola pues la enfermedad con tanto rigor, que luego conoció su peligro; recibió los Sacramentos: y dispuso su testamento. En el qual declaró por su Sucesor, y heredero universal del Reyno de Navarra, y de todos los otros Señorios, Ducados, y Condados, en que aun no estaba heredado, à Don Francisco Phebo su Nieto, Hijo legitimo de Don Gastón de Fox su Hijo, Principe de Viana, con la expresion de que esto se entendiese, quedando obligado à seguir la defensa, y aumento de la Corona, y Reyno de Navarra, como era su obligacion. Ordenò mas, que en caso de ser necesario para este fin auxilio forastero, fuese obligado à pedirsele al Christianísimo Rey de Francia, antes que à otro alguno. Y asimismo encargò, y exhortò con mucho encarecimiento, y aun mandò à todos los Subditos de su Reyno, que siempre siguiesen, y procurasen lo que ella hasta entonces havia hecho, y procurado en defensa de su Corona, y Reyno de Navarra; pero tomando otro rumbo. Porque si sucedia, que alguna quisiese hacerles daño en esta parte, y era menester valerle de al-

gun

* Consta de instrumento original del Archivo de Uxè, por el qual la Princesa Doña Leonor abfuelve à sus Vecinos de la pecha (dice): *Que se debiese no solamente al Rey; sino tambien de la que debian à Luis de Beaumont, por tiempo Conde de Lerin, la qual por sus demeritos, mediante legitimo processo, è sentencia por el dicho Señor Rey, è por Nos pronunciada, con todos sus bienes està confiscada, è incorporada à la Corona Real, &c.* Fecha en Falces à 12. de Octubre de 1478.

gun recurso, les mandaba acudir à la Casa, y favor del Rey de Francia: estando cierta, que no les faltaria, y que por la confianza, que de él tenia, y por el deseo grande del pacífico estado, defensa, y acrecentamiento de su Reyno, lo dexaba encomendado à su proteccion, y ampàro.

16 En todo su testamento no hizo mencion del Rey Don Fernando de Castilla, y Aragon su Hermano, con ser Monarca tan poderoso, y tener tan llana la entrada en su Reyno, para defenderle, en siendo necesario. En esto dió bien à entender, que temia todo lo contrario: y que aun no se havia arrancado de su corazon la punzante espina del favor, que contra ella havia dado el Rey su Hermano à los Beaumontes en todas las ocasiones, que se havian ofrecido. Pero esta precaucion mas fue de daño, que de provecho. Porque los Beaumontes, que no pudieron dexar de penetrar la intencion de la Reyna, se entregaron mas desde entonces à la voluntad del Rey Don Fernando, que, siendo yà Rey de Aragon, podia obrar con mayor poder, y mas libertad, que antes, quitado el estorbo del Rey Don Juan su Padre, cuya inclinacion era à los Agramontes.

17 Tambien ordenò la Reyna, que su Cuerpo fuese sepultado en la Iglesia del Convento de San Francisco, extramuros

Alefon Tomo IV.

de la Villa de Tafalla, que mandaba edificar * con la advocacion de Santa MARIA de la Misericordia: y que el de la Reyna Doña Blanca su Madre, que estaba depositado en la del Convento de Santo Domingo de Santa MARIA de Nieva en Castilla, se traxesse à Navarra, y se le diese digna sepultura en el mismo lugar. Mas esta piedad de querer acompañar despues de muerta à su madre, no llegó à tener efecto por los accidentes, que luego se siguieron. Acordòse en su testamento del Infante Don Jayme, por el especial cariño, que le havia cobrado, criandolo consigo en Navarra: y le dexò treinta mil florines de oro sobre los Estados, que à ella le pertenecian en los Reynos de Castilla, Aragon, Valencia, y Principado de Cataluña. Pero estando yà ellos en poder del Rey Don Fernando, mas fue dexarle una pendencia muy dificultosa de reñir. No era tan malo lo que à esso le añadió en Navarra, que fue el Condado de Cortes, como en aquella sazón lo tenia el Duque Don Alonso de Aragon su Hermano; y tambien la Villa, y Castillo de Miranda. Nombrò por Testamentarios à D. Juan de Eguès Prior de Roncesvalles, à Don Juan de Gurrupide Canciller de Navarra, y à Dionis Coscòn Capitan General de este Reyno, à quien el Rey su Padre havia hecho merced de

Q999 los

* Estando yà acabada esta nueva fabrica, è muy cerca de esso, se derribò despues entre las otras Fortalezas del Reyno; por ser muy fuerte, y dominar à la Villa; segun Zurita refiere.

los Lugares de Cascante, y de Corella en tiempo de los Bandos pasados, quando se los quitaron à Don Juan de Beaumont Gran Prior de Navarra, à quien el mismo Rey mandò despues, que se le restituyessen. Señalò tambien la Reyna por executores de su testamento en compañía de los tres à Hernando de Olaz, Alcayde, y Capitan de Tafalla, y à Juan Perez de Barayz, Juez de Finanzas, y Mayordomo suyo

18 Ordenadas en esta forma las cosas pertenecientes al bien de su Reyno, murió christianamente dentro de dos dias (tan executiva fue su enfermedad) el Viernes 12. de Febrero de 1479. habiendo reynado solos quinze dias desde el dia de su Coronacion, y veinte y quatro, desde que sucedió en el Reyno al Rey Don Juan su Padre. Mirando à la utilidad publica del Reyno, se debe reputar por desgracia la suma brevedad

de su Reynado. Pero si se mira al bien particular de la Reyna, creemos, que fue un gran favor, que Dios la hizo. Porque segun el aparato de la tempestad, que se iba fraguando en los animos de sus Vasallos con vapores recibidos del mismo Infierno, parecia forzofo quedar oprimida, aunque su Autoridad, su prudencia, y el mucho séquito, que yà iba ganando, sin duda huvieran hecho, que no descargasse con tanto daño, y ruina total de su Reyno. Su Cuerpo fue llevado con la pompa debida al Convento de San Francisco de Tafalla, donde fue enterrado; aunque no en el sepulchro, que ella havia ordenado. Y allí yàce, dando pocas señas de lo que fue; aunque si muy provechosos documentos de lo que son los Reyes, à quienes la muerte envuelve en las mismas sombras, que à los Vasallos mas humildes.

FIN DEL TOMO QUARTO.



INDICE

DE LOS LIBROS, Y CAPITULOS CONTENIDOS EN ESTE Quarto Tomo de los Annales del Reyno de Navarra.

LIBRO XXX.

- C**AP. 1. I. Sucesion de Don Carlos II. llamado el Malo, y su Coronacion en Pamplona. II. Justicia executada en sediciosos, y otras memorias. III. Vistas del Rey de Navarra con el de Castilla en Burgos, y con el de Aragon en Momblac con otras memorias. IV. Matrimonio del Rey Don Carlos con Hija del Rey de Francia. V. Pretension del Navarro à sus Estados de Francia, y resultas de ella. Pag. 1.
- Cap. 2. I. Guerra del Rey de Francia con el de Navarra, y algunas memorias. II. Encònos de ambos Reyes, y sus causas. III. Prision del Navarro, suplicio de los de su séquito executado por el Francès, y sus efectos. IV. Guerra del Infante de Navarra coligado con el Principe de Gales contra el Francès. V. Batalla de Poitiers, en la qual fue vencido, y prisionero el Rey de Francia. Pag. 13.
- Cap. 3. I. Cortes del Reyno de Francia. II. Muerte del Obispo de Pamplona Don Arnaldo Barbazano, y eleccion de Don Miguel Sanchez de Añain. III. Conducta de Navarra en la Guerra de Castilla, y Aragon. IV. Accion heroyca de algunos Caballeros Navarros, *Aleson Tomo IV.*
- que facan de la Prision à su Rey. Pag. 33.
- Cap. 4. I. Venida del Rey de Navarra à Paris, y efectos de ella. II. Ida del mismo à Normandia, y varios sucesos. III. Razonamiento del Delphin al Pueblo de Paris, y sus efectos. IV. Motin del mismo Pueblo contra el Delphin, su causa, y resultas. V. Providencias del Delphin, para vengarse, y proteccion del Navarro à los Parisinos. Pag. 42.
- Cap. 5. Guerra de la Jaqueria. Pag. 55.
- Cap. 6. I. Bloqueo de Paris por el Delphin, y proteccion del Navarro à los Parisinos. II. Tumulto del Pueblo contra Navarros, è Ingleses. III. Guerra del Rey de Navarra contra el Delphin. IV. Tratados de Paz entre Inglaterra, y Francia, y Paz del Rey de Navarra con el Francès. V. Fundacion de Huarthe Araquil. VI. Profecucion de la Guerra de Francia con Inglaterra. VII. Paz entre los Reyes de Inglaterra, Francia, y Navarra, libertad, y entrada del Rey de Francia en Paris. Pag. 59.
- Cap. 7. I. Guerra de los Tardevenidos. II. Derecho del Rey de Navarra al Ducado de Borgoña. III. Nacimiento del
- Rrrr In-

INDICE.

Infante Don Carlos , y vuelta del Rey à su Reyno. IV. Pacés entre Aragon , y Castilla ajustadas en Tudela. P. 77.
 Cap. 8. I. Premios del Rey à Caballeros , que le sirvieron en Francia , y vistas con el de Castilla en Soria. II. Guerra de Castilla , y de Navarra con Aragon. III. Tratados de Paz entre Aragon , y Castilla , y accion noble de un Caballero Navarro. IV. Vistas , y Alianza del Navarro con el Aragonés. V. Muerte del Infante Don Phelipe de Navarra , y del Rey Juan de Francia. VI. Guerra del Francés con el Navarro. VII. Batalla de Cocherel. Pag. 86.
 Cap. 9. I. Muerte del Obispo de Pamplona Don Miguel Sanchez de Añain , à quien sucede Don Bernardo de Folcaut. II. Principio de la Camara de Comptos , vistas de los Reyes de Navarra , y Aragon , y pactos entre si , y con el Infante de Castilla Don Henrique. III. Muerte desgraciada de Don Bernardo de Cabrera. IV. Guerra de Navarra con Francia continuada. V. Liga de Aragon con Francia contra Navarra. Tregua entre los Reyes por mediacion de la Reyna de Navarra , y nacimiento del Infante Don Pedro. VI. Paz con Francia , y Origen de los Malandrines. Pag. 107.
 Cap. 10. I. Venida de Beltrán Claquin à España con Exercito en favor del Infante Don

Henrique. II. Llega el Exercito à España , y Don Henrique es aclamado Rey de Castilla. III. Reconocimiento de Castilla à Don Henrique. Alianza de Don Pedro con Inglaterra , y Navarra , y providencias de Don Henrique. IV. Tratados entre los Reyes de Castilla , y de Navarra , y el Principe de Gales. V. Confederacion de los Reyes de Navarra , y Aragon con Don Henrique , y traza del Navarro , para cumplir con los dos partidos. VI. Batalla de Naxera. VII. Resultas de esta Batalla. VIII. Aventuras de Don Henrique , y Don Pedro hasta la muerte de Don Pedro. IX. Confederacion de Navarra con Aragon , y otras memorias. Pag. 120.
 Cap. 11. I. Guerra de Inglaterra con Francia. II. Viage del Navarro à Francia , y Confederacion renovada con Aragon contra el Castellano. III. Vistas del Navarro con el Francés. IV. El Papa , Juez Arbitro entre Castilla , y Navarra. V. Vuelta del Rey à Navarra , vistas suyas con el de Castilla , desposorios de su Primogenito con la Infanta de Castilla , y origen de la Casa de Beaumont. VI. Muerte del Captal ; Jornada del Rey à Madrid , y de la Reyna à Francia , y sus causas. VII. Muerte de la Reyna de Navarra : Fundaciones por su Alma , y la del Convento del Carmen Calzado de Pamplona.

INDICE.

plona. VIII. Bodas del Primogenito de Navarra con la Infanta de Castilla , y otras memorias. IX. Muerte del Principe de Gales , y del Obispo de Pamplona Don Bernaldo Folcaut , sucesion en el Obispado de Don Martin Zalva , y restitucion de la Sede Apostolica à Roma. Pag. 157.
 Cap. 12. I. Muerte del Rey de Inglaterra. Jornada del Infante de Navarra à Francia , y su prision con varios de su Comitiva , y sus resultas , con la prision de otros dos Infantes de Navarra. II. Guerra con Castilla. III. Entrada en Navarra del Exercito de Castilla. IV. Estado en Francia de las cosas de Navarra , y suceso tragico de Mompeller. V. Poca fidelidad de algunos Caballeros Navarros : Paz con Castilla , y Muerte de su Rey Don Henrique. VI. Desafio en Pamplona , y muerte del Señor de Añain. VII. Muertes del Condestable Claquin , y del Rey Carlos Quinto de Francia. VIII. Principios de Carlos Sexto , y diligencias del Navarro , para liberrar à su Hermano. IX. Mudanza de Vida del Rey de Navarra. X. Veneno , que falsamente le imputan , intentò dar al Conde de Fox. XI. Principio de la Casa de Medina-Celi , y muerte de Jovain de Fox. Pag. 182.
 Cap. 13. I. Hazañas del Infante Don Luis , y de sus Navarros en Grecia. II. Jornada del Infante Don Carlos à Portugal
Aleón Tomo IV.

en favor del Rey de Castilla. III. Segunda entrada del Castellano en Portugal , prevençiones en Navarra , para ir en su compania , y batalla de Aljubarrota. IV. Resultas de esta batalla perdida por el Castellano. V. Matrimonio de la Infanta de Navarra con el Duque de Bretaña , y hecho notable del Duque. VI. Sedicion de Pamplona. VII. Muerte del Rey Don Carlos de Navarra , y defensa de su fama. VIII. Muerte del Rey Don Pedro de Aragon. Pag. 215.

LIBRO XXXI.

CAP. 1. I. Sucesion en el Reyno de Navarra del Rey Don Carlos Tercero. II. Cisma de la Iglesia. III. Alianza del Rey con el Duque de Girona , Sucesion , que tuvo de la Reyna Doña Leonòr , y transito por Navarra de las Tropas de Francia Auxiliares de Castilla. IV. Honras , y mercedes del Rey. V. Vistas con el Rey de Castilla ; enfermedad de la Reyna , y su detencion en Castilla. Pag. 245.
 Cap. 2. Coronacion del Rey Carlos Tercero en las Cortes del Reyno con todas las Ceremonias de Navarra , y Juramento de la Infanta. Pag. 259.
 Cap. 3. I. Varias memorias con la de la muerte del Rey Don Juan de Castilla , y promocion al Capelo del Obispo de Pamplona. II. Providencias del Rey de Navarra en beneficio de su
 Rrrr 2 Rey-

INDICE.

- Reyno. III. Sucessos de la Reyna de Navarra en Castilla, promocion del Cardenal Don Pedro de Luna al Sumo Pontificado. IV. Venida de la Reyna à Navarra, y Jura de las Infantas. V. Otras memorias con la del nacimiento del Infante Don Carlos. Pag. 265.
- Cap. 4. I. Viage del Rey à Francia, enfermedad de su Rey, vuelta del Navarro, y Jura del Infante D. Carlos. II. Trabajos del Papa Benedicto XIII. III. Embaxada del Cardenal de Pamplona à Francia por el Rey, Alianza con Aragon, y devocion del Rey. IV. Muerte del Duque de Bretaña, y tragedia del Rey de Inglaterra. V. Casamientos de las Infantas de Navarra, y muerte de los Infantes. VI. Muerte del Cardenal de Pamplona, à quien sucede su Sobrino en la Mitra, y el Capelo. VII. Tercero viage del Rey à Francia, y providencias, que dexa en su Reyno. VIII. Capelo del Obispo de Pamplona, Matrimonio de la Infanta Doña Beatriz con el Conde de la Marca, y donacion del Señorío de Ablitas à Don Martin Henriquez de Lacarra. IX. Vuclta del Rey à Navarra, y varias memorias con la de la muerte del Obispo Don Miguel de Zalva, à quien sucede Don Lanceloto de Navarra. Pag. 277.
- Cap. 5. I. Guerra Civil entre las Casas de Orleans, y de Borgoña, y mediacion del Rey de Navarra para la paz. II. Ban-
- dos de Estella entre Ponces, y Learzas, Jornada del Rey à Francia, y lo que alli hizo. III. Synodo en Pamplona, y memoria de Navarros, que se señalaron en la Guerra de Castilla contra Moros. IV. Muerte del Rey de Sicilia, y sucessos de la Reyna Viuda Infanta de Navarra. V. Sucessos de Francia, en que intervino el Rey de Navarra, y el Infante Conde de Mortain. Pag. 297.
- Cap. 6. I. Vuelta del Rey à Navarra, Prision del Duque de Benavente, y muerte del Rey de Inglaterra. II. Varias memorias del tiempo. III. Privilegios de los Roncaleses, y reconocimiento, que reciben de los Bearneses. IV. Muerte, y sucesion de Archimbaldo Conde de Fox. V. Muerte, y elogio del Infante Conde de Mortain. VI. Otras memorias. VII. Venida del Emperador Sigismundo à España, y causas de ella. VIII. Socorro del Rey al Conde de Fox contra el de Armeñac. IX. Muerte, y entierro de la Reyna de Navarra Doña Leonòr. X. Muerte del Rey de Aragon, y fin del Cisma de la Iglesia. XI. Sucessos de Francia, y muerte del Duque de Borgoña. XII. Providencias del Rey de Navarra. Pag. 316.
- Cap. 7. I. Casamiento de la Infanta de Navarra con el Infante de Aragon, y los contratos. II. Muerte del Obispo de Pamplona Don Lanceloto de Navarra, y eleccion de Don Sancho de Oteyza. III. Guerra Civil

INDICE.

- Civil de Castilla. IV. Nacimiento del Infante de Navarra Don Carlos, y otras memorias. V. Estado de las cosas de Francia. VI. Estado de las de Aragon. Pag. 350.
- Cap. 8. I. Institucion del Principado de Viana para titulo de los Primogenitos. II. Union de Pamplona. III. Sucessos de Castilla. IV. Privilegio del Rey à los de Tafalla. V. Memorias de Napoles, Aragon, y Castilla. VI. Muerte de la Infanta heredera de Castilla, y nacimiento del Principe de Asturias, y de la Infanta Doña Blanca de Navarra. VII. Mediacion del Rey de Navarra entre Aragon, y Castilla. VIII. Muerte del Obispo de Pamplona Don Sancho de Oteyza, y Sucesion de Don Martin de Peralta. IX. Ereccion del Condado de Lerin, y otras providencias del Rey Don Carlos de Navarra. X. Su muerte, y entierro. Pag. 367.

LIBRO XXXII.

- CAP. 1. I. Sucesion en el Reyno, y aclamacion de los Reyes Don Juan, y Doña Blanca. II. Mercedes del Rey, y su mediacion entre Aragon, y Castilla. III. Conspiracion de los Grandes de Castilla con el Rey de Navarra contra Don Alvaro de Luna. IV. Cortes en Navarra. V. Coronacion de los Reyes en las Cortes. VI. Movimientos de Guerra de Aragon, y Navarra contra Castilla. Pag. 387.
- Cap. 2. I. Sucessos maravillosos de Francia por la Doncella de Orleans. II. Institucion del Orden del Toyson de oro por el Duque de Borgoña, prision, muerte, y fama posthuma de la Doncella. Pag. 405.
- Cap. 3. I. Guerra de Aragon, y Navarra contra Castilla. II. Embaxada del Navarro, y Aragonès al Castellano. III. Embaxada de los mismos al Papa, y Prosecucion de la Guerra. IV. Tregua de Castilla con Aragon, y Navarra, y sus efectos. V. Prisiones de Señores en Castilla, è inundaciones de aguas, y nieves en Navarra. VI. Memorias del tiempo. Pag. 419.
- Cap. 4. I. Jornada del Rey à Italia, y Gobierno de la Reyna. II. Estado del Reyno de Napoles, y Sitio de Gaeta. III. Batalla Naval con los Ginoveses, y prision de los Reyes de Navarra, y Aragon. IV. Muerte de la Reyna Doña Leonòr, libertad de los Reyes, y vuelta del de Navarra à su Reyno. Pag. 433.
- Cap. 5. I. Gobierno del Rey de Navarra en Aragon, paz con Castilla, y desposorios de la Infanta de Navarra con el Principe de Asturias. II. Guerra Civil de los Señores de Castilla con el Rey de Navarra contra Don Alvaro de Luna. III. Matrimonio del Principe de Viana con Hija del Duque de Cle-

INDICE.

- Cleves. IV. Paz en Castilla sin efecto, y las causas. V. Matrimonio del Principe de Asturias con la Infanta de Navarra. VI. Renuevasse la conjuracion contra Don Alvaro de Luna. VII. Muerte de la Reyna de Navarra Doña Blanca, y translacion de su cuerpo. VIII. Orden, que instituyó à honòr de nuestra Señora del Pilar, y otras disposiciones. Pag. 443.
- Cap. 6. I. Gobierno del Principe de Viana en Navarra. II. Continuacion de las discordias de Castilla, y Matrimonio del Rey de Navarra con Hija del Almirante de Castilla. III. Guerra del Rey de Castilla contra el de Navarra. IV. Batalla de Olmedo, y muerte del Infante de Aragon. V. Embaxadas del Navarro, y Castellano al Aragonès, y continuacion de la Guerra. VI. Muerte de la Princesa de Viana, prision de algunos Señores de Castilla, y efectos de ella. VII. Jornada del Rey à Gascuña contra el Conde de Fox. VIII. Continuacion de la Guerra contra Castilla. Pag. 467.
- Cap. 7. I. Venida à Navarra de la Reyna Doña Juana, y Guerra Civil de este Reyno. II. Sitio de Aybàr, y concordia sin efecto. III. Batalla, y prision del Principe de Viana, y sus efectos. IV. Diligencias de Aragon por la libertad del Principe. V. Embaxadores de Pamplona al Rey por lo mismo, y consecucion de ella. Pag. 492.
- Cap. 8. I. Prision de Don Alvaro de Luna. II. Su muerte. III. Gobierno del Rey de Castilla, repudio de la Infanta de Navarra por el Principe de Asturias, y segundo Matrimonio del Principe. IV. Muerte del Rey de Castilla, y paz entre Castilla, Aragon, y Navarra. V. Diligencia frustrada en orden à componer la Guerra Civil de Navarra. Pag. 511.
- Cap. 9. I. Viage à Italia del Principe de Viana, y tratados de camino en París con el Rey de Francia. II. Empeño del Rey de Aragon, para componer al Rey de Navarra con su Primogénito, à quien aclaman Rey en Pamplona. III. Diligencias del Principe de Viana para la Paz con su Padre. IV. Muerte del Obispo de Pamplona Don Martin de Peralta, y eleccion del Papa en el Cardenal Besarion para el Obispado. V. Continuacion de las diligencias para la Paz, vistas de los Reyes de Castilla, y Navarra, y de los Embaxadores del de Aragon, y del Principe de Viana. Pag. 528.
- Cap. 10. I. Muerte del Rey de Aragon, y conducta del Principe de Viana en Italia. II. Vuelta del Principe à España, y carta que escribe à su Padre. III. Concordia concluida entre los dos. IV. Otros tratados entre los mismos, y prision del Principe. V. Embaxada, y sedicion de los Catalanes por la libertad del Principe. VI. Invasion

INDICE.

- fion del Castellano en Navarra en favor del Principe, su muerte, y fama pòstuma. VII. Muerte del Rey de Francia Carlos Septimo, y sucesos de aquel Reyno. Pag. 545.
- Cap. 11. I. Paz del Rey de Aragon, y Navarra con el de Castilla. II. Rompimiento de los Catalanes con el Rey de Aragon, y Alianza de este con el de Francia. III. Declaran los Catalanes por enemigo de la Patria al Rey de Aragon, y se hacen Vassallos del Rey de Castilla, y efectos de ello. IV. Mediacion del Rey de Francia entre Aragon, y Castilla, Vistas del Francès, y Castellano, y sus efectos. V. Sentimientos de los Navarros contra su Rey, y diferencias de este con el de Castilla. VI. Composicion entre ambos, y reduccion de los Beaumonteses à la obediencia del Rey. Pag. 569.
- Cap. 12. I. Prision, y muerte de Doña Blanca de Navarra, y Aragon Princesa de Asturias, y de Viana. II. Sorpresa de Calahorra, y Sitio de Alfaro por el Conde de Fox Gobernador de Navarra. III. Sucesos de la Guerra de Cataluña. IV. Levantan por Rey à Renato Señor de Marsella los Catalanes, y prosigue la Guerra. Pag. 590.
- Cap. 13. I. Nacimiento del Infante Francisco Phebo, y Privilegio à los de Viana con otras memorias de Navarra. II. Sucesos tràgicos de Castilla. III. Muerte de la Reyna de Aragon, y Casamiento de su Hijo el Principe Don Fernando con la Infanta de Castilla Doña Isàbel. IV. Venida del Conde de Fox con Exercito contra su Suegro el Rey de Navarra, y efectos de ella. V. Muerte del Primogénito del Conde. VI. Eleccion de Don Nicolàs de Chavarrí para Obispo de Pamplona. VII. Muerte, que le dà Mossen Pierres, y lo que à ella se siguiò. VIII. Elogio del Obispo, y Sucesion en el Obispado. Pag. 602.

LIBRO XXXIII.

- CAP. 1. I. Pactos del Rey con la Princesa su Hija, para entregarla el Gobierno. II. Fin de la Guerra de Cataluña. III. Vistas de la Princesa Gobernadora con el Conde de Lerin, y Sorpresa de Pamplona. IV. Muerte, y elogio del Principe Don Gaston. V. Cortes en Olite. Pag. 623.
- Cap. 2. I. Guerra del Rey con el de Francia, y Sitio de Perpiñan. II. Muerte del Rey de Castilla; segundo Sitio de Perpiñan, y paz con Francia. III. Hazañas de varios Navarros en la Guerra con Francia. IV. Pretension del Conde de Medinaceli al Reyno de Navarra. V. Varias memorias, y refutacion de Garibay. VI. Synodo en Estella, y pleyto con el Obispo de Huesca. VII. Vistas en Vic-

INDICE:

toria de los Reyes de Aragon, y Castilla, y efectos de ellas. **Pag. 637.**
VIII. Otras vistas en Tudela. **Cap. 3. I. Reynado de la Princesa Doña Leonor, y florida sucesion suya. II. Su enfermedad, testamento, muerte, y lugar de sepultura. Pag. 661.**
IX. Renovacion de los Bandos de Navarra. X. Ideas del Rey Don Juan, muerte, elogio, y

FIN.



